ROLLO

471

C

A

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

30x 28x 24x 20x 16x 12x 0

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

D

B

10 SQ/IN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO N° 471
(SJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 14 de febrero de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: CARPETAS DE RECLUSOS LIBERADOS DEL E.M.R.No.1.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: CARPETA No.294 - RECLUSO: MACIEL MEYNARD, Juan Manuel.-

OPERARIO/S: Cbo.2da.C.Blanco y Sdo.1ra.J.Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: ///////////////////////////////

PREPARACION DOCUMENTAL: //////////////////

CONTROL: Cbo.2da.C.Blanco y Sdo.1ra.J.Sarraute.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — SECCION TECNICA — MICROFILMACION — República O. del Uruguay

INDICE DE CARPETAS DE RECLUSOS LIBERADOS DEL E.M.R.Nº.1.

No.	NOMBRES	
200	Luis	BRAVO
201	Diego	DIAZ
202	Alberto	DE PENA
204	Roberto	BOLOGNA
205	Carlos	FERNANDEZ
206	José	GONZALEZ
207	Juan	GUIMARAENS
208	Daniel	ARIOSA
209	Ruben	AQUINO
210	Luis	BONTI
211	Eduardo	ANTOLIN
212	Alcamar	ACOSTA
213	Hugo	ARMADA
215	Isaac	FELDFOGEL
216	Carlos	BENAVIDES
217	Wáshington	ZAPATA
218	Osvaldo	RIVADAVIA
219	Juan	ODDO
220	Hebert	BARREIRO
221	Carlos	RODRIGUEZ
222	Nelson	SANCHEZ
223	Oscar	SUAREZ
224	Julio	BUCOURNIL
225	Aracelis	MARMOL
226	Rubén	LORENZO
227	Leonardo	REY
228	Juan	LEAL
230	Eduardo	GONZALEZ
231	Luis	MARTINEZ
232	Jorge	GUA RELNO
233	Angel	YORDI
234	Carmine	VENTRE
235	Pedro	ALAGGIA
236	Mery	VASALLO
238	Carlos	REZZANO
239	Ricardo	SOCA
240	Mario	GUIDO BONO
241	Juan	GUEER
242	Luis	FERRARI
243	Pedro	AVALOS
248	César	Pereyra
249	Guillermo	FERNANDEZ
250	Jorge	ILLA
251	José	MUÑOZ
252	Ruben	MOREIRA
253	Fred	EMAID
254	Héctor	GRIMON
255	Jorge	BARROSA
256	Pedro	GALEAZA
257	Rafael	DE CARDENAS
258	Lauro	SALLES
259	Julio	BATTISTONI
260	Eduardo	MAGALLANES
261	Angel	LUNA
262	Juan	IRAETUREN
264	Luis	SOSA
265	Artigas	TORRES
266	Dulcineo	RUIZ
267	Eleazar	ALVAREZ
268	Angel	RUIZ
269	Teotimo	LEIVAS
271	Homero	SOLER
272	Miguel	SSCHIBILOV
273	Ernesto	AGAZZI
274	Nelson	FERREIRO
275	José	GONZALEZ
276	Humberto	FRANCO
277	Mario	CURTI
278	Olivio	ALZA
279	Carlos	SCAYOLA
281	Dagoberto	ANGLET
282	Sixto	MACHADO
283	Sergio	ESTEVEZ
284	Rodolfo	CASTRO
285	HEBERT	RIGETTI
286	Marcelino	GARCIA
288	Carlos	MENDEZ
289	Romulo	OLIVER
290	Iris	SOLAVO
291	Hugo	LAIRIHOY
292	Mario	ZABALA
293	José	PEREIRA
294	Juan	MACIEL
295	José	URRETA
296	Manuel	DIBAR
297	Angel	ROCHA
298	Luis	ROUVE
300	Hugo	FALCON
301	José	ARTIGAS
302	Oscar	GIORDANO
303	Jesús	CASTRO
304	Carlos	EGAÑA
305	Mario	GATTO
306	Carlos	LUZARDO

No.	NOMBRES	
307-	Oscar	ETCHEGARAY
308-	Carlos	BENIA
309-	Hebert	VIANA
310-	Washington	GONZALEZ
311-	Homero	VIERA
312-	Raúl	SANTINI
313-	Ramón	REPETTO
314-	Miguel	SANTINI
315-	Rómulo	TERESIO
316-	Ramón	CUELHO
317-	Mario	OLIVO
318-	Walter	SENA
319-	Catón	STEFANOLI
320-	Walter	GONZALEZ
321-	Juan	OLIVO
322-	Hugo	ZUBILLAGA
323-	Julio	ARCOS
324-	Juan	DIAZ
325-	Waldimir	PRIETO
326-	Carlos	FERNANDEZ
327-	Crisante	RODRIGUEZ
328-	Pablo	ORGAMBIDE
329-	Estanilao	MORAS.
330-	Ruben	Abreu.
331-	Hugo	MELGAR.
332-	Ramón	FERNANDEZ.-
333-	Ruben	PERDOMO.-
334-	Francisco	GONZALEZ.-
335-	Nol	Burgos.-
336-	Washington	YAMZABAL.-
337-	Luis	ALDAVE.-
338-	Walter	FUENTES.-
339-	Gustavo	DURAN.-
340-	Pablo	BLANCO.-
341-	Rafael	DE[illegible]NIO.-
342-	Luis	[illegible]IVA.-
343-	Jorje	Cabrera.-
344-	Javier	ROBAINA.-
345-	Hugo	Gurado.-
346-	Julio	CHAPER.-
347-	Evaristo	OTERO/.-
348-	José	LEMA.-
349-	Jorge	DAVINSON/
350-	Douglas	[illegible]ARN.-
351-	Salvador	BURGOS.-
352-	Gustavo	Kesis.-
353-	Roberto	BARBEITO.-
354-	Juan	GARCIA.-
355-	Juan	CROSA.-
356-	José	ALVAREZ.-
357-	Mario DE	PEN[illegible].-
358-	Milton	FERREIRA.-
359-	Carlos	SOLE.-
360-	Waldemar	LETTIERI.-
361-	José	CORCHS.-
362-	Walter	SILVA.-
363-	Ricardo	ALDAVE.-
364-	Dainer	[illegible]ORG[illegible]ER[illegible].-
365-	Juan	ARFN.-
368-	Elbio	ALVAREZ.-
369-	Edinsón	ALVAREZ.-
370-	Washington	SANABRIA.-
371-	Elias	SUSENA.-
372-	Uribe	NUIN.-
373-	Carlos	FERNANDEZ.-
374-	Antonio	REY.-

No.	NOMBRES	
375-	José	[illegible].-
376-	Ademar	OLIVERA.-
377-	Miguel	GRILLO.-
378-	Washington	YOLDIN.-
379-	Hugo	ROVIRA.-
380-	Oscar	DIAZ.-
381-	Walter	GI[illegible].-
382-	Oscar	CAPOCHI.-
383-	Alcides	[illegible].-
384-	Rulofo	GON[illegible].-
385-	Dorbal	BARBOZA.-
386-	Hector	VI[illegible].-
387-	Hever	[illegible].-
388-	Dario	M[illegible].-
389-	Julio	C[illegible].-
390-	Pablo	MORALES.-
391-	José	[illegible].-
392-	Hugo	OLIVERA.-
393-	Ariel	PROTTI.-
394-	Raúl	ESTEVEZ.-
395-	Rafael	[illegible].-
396-	Lombardo	REYES.-
397-	Fileno	[illegible].-

- - - - - - - - - - - - - -

....////

294

MACIEL MEYNARD

Juan Manuel

Liberado 8/7/980

COMPLETA

294

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION



FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

[illegible]

Form. No.6

I N F O R M A C I O N S O C I A L

1. Visitas Autorizadas

294 MACIEL MEYNARD, Juan Manuel

Codigo	Nombres		Vinculacion	Doc. de Ident.
3	Rosa	49	HERMANA	5.616
3	Pedro Julian	47	HERMANO	
4~~xxxx~~	Gravina, Nilza	43	ESPOSA	43.002
7	Juan Pedro	14	HIJO	[illegible].706
7	Nilza Rocio	10	HIJA	
	Cnel. Ramon Irazabal	60		
10	Maria A. Piñeyra Gravina		CUÑADA	841.629

SECRETO

2946

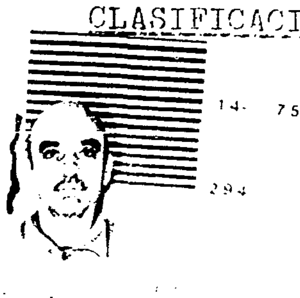
FORMULARIO "T"

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA.-

R. M. 3	UNIDAD.-
169	F-006

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:



I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: JUAN MANUEL MACIEL MAIJARD....... ALIAS. PANCHO.-.........

DOCUMENTO: HAR-8808-CI-8804 .. EDAD. 48 .. ESTADO Casado.-..........

PROFESION: Maestro .... ESPECIALIDAD..................

FECHA DETENCION: 04-Jun-972.- .FECHA PROCESAMIENTO 25-Set-972..

CAUSAL PROCESAMIENTO. Art. 137-150...........................

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O: NELSA GRAVINA.-........	si	no	....
HIJOS: ...JUAN PEDRO..........	si	no	....
...NELSA ROCIO.-........	si	no	....
....	si	no	....
PADRES:....................	si	no	....
....	si	no	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:...................	Fuerte	Normal	Debil
b.-Peligrosidad:...............	Mucha	Media	Poca

IV.-INTEGRACION AL M.L.N:

a.-Fecha reclutamiento: Setiembre/1971 ..Por Ruben César Méndez Longo "Emiliano".-

b.-Motivo reclutamiento:...	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Conveniencia
c.-Grado concientización:..	Fanático	Convencido	Simpatía	Arrepentido.-

d.-Funcionamiento:

Columna.....22..........Zona...RIVERA.-..................

Sector:..SERVICIOS.......Grupo..........................

Cargo o tarea: Resp. Sector. Serv.-Integrante del Coordinador.-.

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:..............	Ninguna	Media	Total
b.-Conducta...................	Mala	Regular	Buena

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:.......	Máxima	Regular	Normal
b.-Aislamiento necesario......	Total	Medio	Normal

VII;OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

-Apreciado dentro y fuera de la Organización.-..........................

-ABOG. DOS DEFENSORES: Drs. Juan Evaristo Acedo y Alberto Gaymaris.-.........

-...

-...

-...

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe E.2 del E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel.

ARTURO ARRESSA.-

REGION MILITAR 3 – ESTADO MAYOR – REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 294 Nombre. Juan Apellido. Maciel Ubicación. B. 29

1.-Hoja Identificación (Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- N.B.

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- no

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellido: MACIEL MEYNARD Nombres: Juan Manuel

Alias:

Cédula de Identidad: [illegible]04 Dpto: Rivera Nacion. Oriental

Credencial Civica [illegible] Nro: [illegible] Sexo: Masculino

Fecha de nacimiento: 25/2/192[illegible] Dpto: [illegible] Ciudad: [illegible]

Domicilio: Artigas 505 Dpto: Rivera

Profesión: Maestro Especialidad: Prof. Ciencias Aplicadas.-

Lugar de trabajo: Escuela 103 (Rivera)

EDUCACION PRIMARIA GRADO Completo SECUNDARIA GRADO Completo

UTU Curso: -o- GRADO:

PREPARATORIO Curso: [illegible] GRADO: [illegible]

UNIVERSIDAD Curso: -o- GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casado

Nombre del esposo/a: [illegible] Edad: [illegible] años

Nombre del concubino/A: -o- Edad:

Nombre del Padre: [illegible] (F) Madre: [illegible] (F)

Nombre de los hijos 1) Juan Pedro Edad [illegible] años

2) [illegible] " 10 años

3) "

4) "

OBSERVACIONES:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: Ramón Irazabal

Domicilio: [illegible] San Nicolás 1366 Montevideo Telefono 500488

Unidad captora: [illegible] Fecha detención: [illegible]/6/1972

Juzgado de Inst. Militar [illegible] se declinó comp.a: [illegible]

Juzgado Militar de Instancia de: 1ra de 3er. Turno

Nombre del Defensor: No se posée nombre

Fecha y causa del procesamiento: [illegible] Art. 137 y 150.-

Condena: Libertad fecha: Dispuesta por:

Tipo Libertad: Unidad a presentarse:

Excarcelación:

Lugaroes y fecha de detención; 1- [illegible] 2- [illegible]

3- 4- 5-

6- 7- 8-

9- 10- 11-

-jag-/

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: Simpatía

GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO: Medio

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: Medio

ACTIVIDADES ANTINACIONALES y/o SUBVERSIVAS: Jefe del Sector Servicios de de la Columna 22 en esta ciudad con la idoneidad de albañilería carpintería, tornería herrería de obra y Electricista. Responsable de la construcción de Cubiles tales nomo berretines, tatuceras, enterraderos, bucos, Cordinador en Rivera y realizó abastecimiento al Grupo Militar que se encontraba en el monte.-

7

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. [illegible]

Apellidos: [illegible] — Ced.de Id.: [illegible]

Nombres : [illegible] — Cred.Cív. : [illegible]

Fecha de Nacimiento: [illegible] — Lugar: [illegible] Rivera

Nombre del PADRE: [illegible] — OCUPACION:

Nombre de la MADRE: [illegible] — OCUPACION:

Domicilio de los Padres:

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
[illegible]	49	xxx Viuda	maestra, prof. Rivera	[illegible] Clavera 510
[illegible] Julián	47	Solt.	[illegible] Mont.	Joaquín Requena 2363 bis

ESPOSA / CONCUBINA

[illegible] Gravina	43	Casada, maestra,	Artigas [illegible] Rivera

HIJOS

Juan Pedro	14	[illegible] Liceal	""
[illegible] Rocío	10	" [illegible]	""

Fecha de ing.al Estab.: [illegible] nov. [illegible] — 4 junio-72

Unidad de Origen: [illegible]

Defensor ; [illegible]

Juzgado 2º Turno

Juez

Instrucción/educación: [illegible] Rivera, Prof. [illegible] Rivera Ciencias Aplicadas

Habilidad/ destreza manual : [illegible], [illegible], construcción , electricidad

Visita especial
[illegible] — [illegible] Carrasco

María Alides Piñeira Gravia — Carlos Anaya 2791-Ap.104-Mont.

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 294

Apellidos: MACIEL MEYNARD

Nombres: Juan Manuel

Fecha Nacim.: 25 de Febrero de 1924 — Lugar: 1ra. Sección de Rivera.-

Padre: Deoclesio (F) — Doc. de Ident. ---------------

Madre: Blanca (F) — Doc. de Ident. ---------------

Domic. de los Padres: ---------------

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
Rosa	49	Viuda		Nieto Clavera 510 Rivera
Pedro Julián	47	Soltero		Joaquin Requena 2363 Bis

HIJOS:

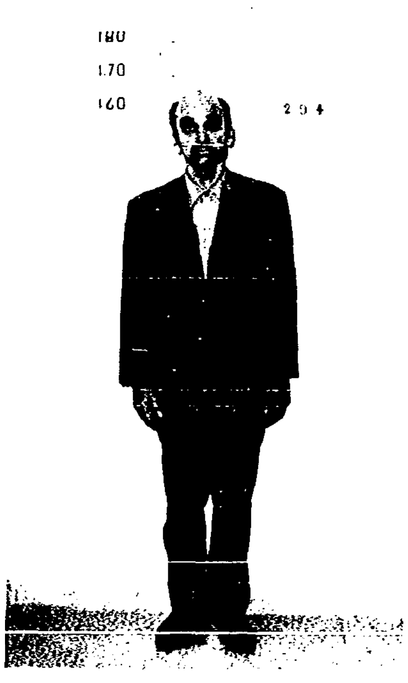
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
Juan Pedro	14	Soltero		Artigas 805 Rivera
Nilza Rocio	10			Idem.-

ESPOSA / CONCUBINA:

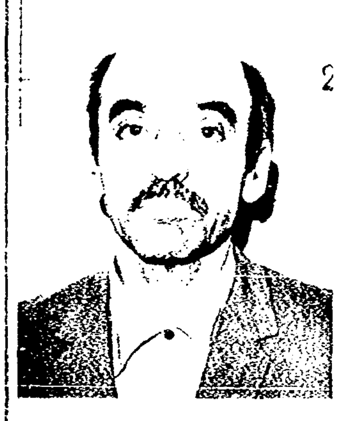
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
Nilza Gravina	43	Casada		Idem anterior.-

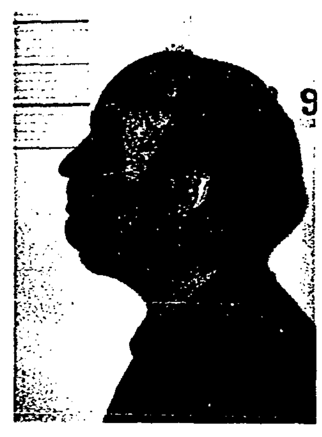
FECHA INGRESO AL ESTABLEC.: 6 de Noviembre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA: Reg.Cab.No.3.-









Hoja
E.M.R. N°
Mojón 301.-
Div. Reclusión.-
Sección S-1.-
Feb.-Mar.75.-

Recluso N° 294

I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: MACIEL MEYNARD

2 - NOMBRES: Juan Manuel

B - FECHA DE NACIMIENTO: 25.2.24.-

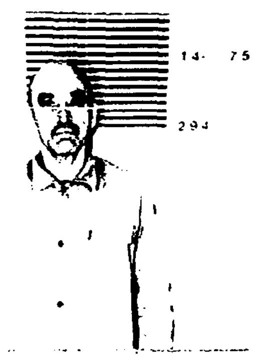
C - NACIDO EN: Dpto. de Rivera.-

D - ESTADO CIVIL: CASADO

E - CEDULA DE IDENTIDAD: 8808

EXPEDIDA EN: Dpto. de Rivera.-

F - CREDENCIAL CIVICA: HAB - 8808



II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 4.VI.72.- B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 22 3 - SECTOR: Servicios 4 - ZONAL: Resp.: Responsable

C - FECHA DE VINCULACION: Ultimo trimestre de 1971.-

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Coordinador en Rivera-Responsable de la construcción de Tatuceras y Berretines.-Abastecía al Grupo Militar.p

E - FORMULA K: F.Max.Med.-

F - TIPIFICACION: Consp.- Asoc.-

Abogado defensor: Dra. Susana ANDREASSEN

G - JUZGADO: Instancia (?)

H - 1 - SENTENCIADO: 7 años.- 2 - PENADO: ______ años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 6.XI.72.- J - UNIDAD CAPTORA: R.Cab.3.-

K - ALIAS: PANCHO

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: ______ B - EXPEDIDA EL: ______

C - CALIFICACION: ______

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Deoclesio MACIEL (Fallecido)

2 - EDAD: ____ años.- 3 - OCUPACION: ______

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Blanca MEYNARD (Fallecida).-

2 - EDAD: ____ años.- 3 - OCUPACION: ______

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

	Nombre	EDAD	OCUPACION
1	Rosa	53	Docente
2	Pedro	50	IDEM en relojería.-
3			
4			
5			

Recluso Nº 294

6		EDAD:	OCUPACION:
7		EDAD:	OCUPACION:
8		EDAD:	OCUPACION:
9		EDAD:	OCUPACION:
10		EDAD:	OCUPACION:

D - 1 - NOMBRE DE LA ESPOSA/~~XXXXXXXX/NOVIA~~ (tachar lo que no corresp.)

Nilza Celia GRAMINA DE MACIEL

2 - EDAD: 42 años.- 3 - OCUPACION: Docente

E - NOMBRE DE LOS HIJOS:

1	Juan Pedro	EDAD: 17	OCUPACION: Estudiante
2	Nilza Rocío	EDAD: 14.-	OCUPACION: IDEM
3		EDAD:	OCUPACION:
4		EDAD:	OCUPACION:
5		EDAD:	OCUPACION:
6		EDAD:	OCUPACION:
7		EDAD:	OCUPACION:
8		EDAD:	OCUPACION:

F - FAMILIARES DETENIDOS:

1 ______ PARENTESCO: ______

2 ______ PARENTESCO: ______

3 ______ PARENTESCO: ______

G - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 ______ PARENTESCO: ______

2 ______ PARENTESCO: ______

3 ______ PARENTESCO: ______

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: Reintegrarse a su hogar y trabajar para la manutención del mismo.-

B - RELIGION: Ninguna

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: Literatura clásica y biografías.-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: Tallado en madera y telar.-

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: Albañilería hogareña.-

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Clásica- Folklorica

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Documentales e informativas.-

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Volley ball.-

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?: Manualidades- Lectura-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: SI (en vacaciones).- NO(Por razones de distancia y económicas)

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: SI

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: SI(Problemas en que lleguen a su poder).-

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Con-cuñado

1 - NOMBRE: Ramón IBAZABAL

2 - DIRECCION: San Nicolás 1366 (Mdeo.) 3 - TELEFONO: 50-04-88

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: Nilza GRAVINA y Juan y Nilza

2 - DIRECCION: Artigas 805 (Rivera.).-

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ESPOSA e HIJOS

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo N° 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: Maestro 2 - SECUNDARIA (años):

3 - U.T.U.: 4 - PRIMARIA (años):

5 - IDONEO: Radio técnico. ~~Albañilería~~ 6 - ESTUDIANTE DE: AÑO:

7 - OTROS: Director de escuela y docente en UTU.-

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas):

B - ANTECEDENTES FAMILIARES: De padres con problemas cardíacos.-

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS: Miopía (usa lentes).-

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - PROYECTO Y ELABORACION DEL PLAN DE AUTOABASTECIMIENTO DEL EMIR (Solicitado por el Sr. Cnel. MARTINEZ en 1973).-

B - PROYECTO Y CONSTRUCCION DE BANCOS PARA CELDAS (Molde y posteriormente la construcción de los mismos)

C - CONSTRUCCION DEL DEPOSITO DE VERDURAS (S-4).-

D - SOPORTES DE CANCHAS DE BASQUETBOLL.-
CONSTRUCCION DE ALEROS DE LAS BARRACAS.-

E - INSTALACION DE LA CALEFACCION A GASUOILL EN BCA/No. 1.-

F - ASESORAMIENTO EN EL PROYECTO DE LA MAQUINA Y PRENSA PARA LA FABRICACION DE ESCOBAS.-
EQUIPO DE FABRICACION DE ESCOBAS.-

V A R I O S

La incertidumbre de la situación jurídica es motivo de preocupación.- Es motivo de preocupación la situación económica de su núcleo familiar directo; este problema se asentúa teniendo en cuenta que sus hijos ~~xxx~~ tiene problemas para seguir estudiando por la causa mencionada.- Le preocupa la reapertura de la Biblioteca Central.- Le preocupa el destino de los jovenes reclusos del penal en cuanto a su destino y capacitación futura.- (S/C)

Hoja 3

Recluso Nº 294

ANEXO Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: Nilza Celia GRAVINA 2 - DIRECCION: Artigas 805 (Rivera)
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ESPOSA

1 - NOMBRE: Nilza 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HIJA

1 - NOMBRE: Juan 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HIJO

1 - NOMBRE: Rosa 2 - DIRECCION: Nieto Clavera 510 (Rivera)
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANA

1 - NOMBRE: María PINEIRA GRAVINA 2 - DIRECCION: ? (Mdeo.)
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: SOBRINA

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

A N E X O Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE: Nilza GRAVINA 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ESPOSA

1 - NOMBRE: Juan 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HIJO

1 - NOMBRE: Nilza 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HIJA

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos MACIEL MEYNARD | Recluso No. 294

Nombres Juan Manuel | Alias "Pancho"

Cargo en la Organización Col.22 Zona Rivera Sector Servicios Resp.Sector Servicios

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: M.L.N.-

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad Lugar y Fecha

- Jefe del Sector Servicieos de la Col.22.en esta Ciudad con la idoneidad de albañileria carpintería tornoriá herrería de obra y electricista -Responsable de la Construcción de Cubiles Tales como berretines tatuceras enterraderos,bucos. Coordinador en Rivera y realizaba abastecimiento al Gpo.Militar que se encontraba en el Monte.-

Fecha de aprehensión y lugar: 4 de Junio de 1972 Rivera.-

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: Maestro

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Probada: para la organización:

D.k. No. 35 28 24

ACTA: En la ciudad de Rivera, a los trece días del mes de junio del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el interrogador del Regimiento de Caballería No.5, la persona que dice ser Juan Manuel [illegible] MAYORGO, oriental, casado, de 48 años de edad, nacido el 25 de febrero de 1924 en Rivera, hijo de Leoclecio(fallecido) y de Blanca(fallecida), titular de la Cédula de Identidad Nº.8904(Rivera) de profesión maestro, domiciliado en Artigas 905(R), quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-PREGUNTADO(1).-Como está compuesto su nucleo familiar.-CONTESTA.-Por mi señora Nilsa GRAVINA DA SILVEIRA y dos hijos Juan Pedro y Nilsa Rocío de 13 y 10 años respectivamente.-PREGUNTADO(2).-Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA.-Por los que me aporta mi profesión como Director de la Escuela Nº.113 y Profesor de Ciencias Aplicadas de Electricidad de la Escuela Industrial, además lo que aporta mi esposa con su profesión de maestra en dicha Escuela que oscila á 80.000.oo(ochenta mil pesos m/n)mensualmente.-PREGUNTADO(3).-Que día fué detenido y porque.-CONTESTA.-El día 8 de junio del año en curso, en averiguaciones por presunta vinculación con el M.L.N.(Tupamaros).-PREGUNTADO(4).-Si es integrante del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).-CONTESTA.-Que si señor.-PREGUNTADO(5).-Cual es la finalidad del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).-CONTESTA.-Llegar al poder por cualquier método, el mejor el político, pero ahora el de las armas.-PREGUNTADO(6).-Por quién fué reclutado y cuando.-CONTESTA.-Que por Ruben Méndez "Emiliano" en el mes de setiembre del año pasado.-PREGUNTADO(7).-Si es conocido por algún sobre nombre o apodo dentro de la or-

///...

///...ganización.-CONTESTA.-Que por el nombre de "PANCHO".-PREGUNTADO (8).-Como estaba integrado su grupo.-CONTESTA.-"FLACO" Ariel Pretti, "FICHE" Mario Tito, "LUCHO" Ascención García Montejo, este era mi grupo en un principio, pero después me incorporaron al grupo coordinador formado por "CIRIACO" Heber Riguetti, "MARIO" José María Pereira, "PEPE" Gastón Gislar Viñas, y "DARIO" a veces alternaba "ALFREDO" y el declarante.-PREGUNTADO (9).-Cuales fueron los trabajos que realizó para la organización.-CONTESTA.-Que fué ayudar a construir un "Enterradero" en el domicilio del "FLACO" Ariel Pretti, en el garage, realicé la mudanza de los clandestinos y legales del monte desde Paso del Cerro a la zona del Lunarejo, haciéndolo en el coche de "FICHE" Mario Tito el cual la misión que me asignaron fue ir en avanzada para dar cobertura al vehículo de "LUCHO" Ascención García Montejo que era donde venían los clandestinos y legales del grupo militar y que traían el armamento y equipaje.-Realicé abastecimientos al grupo militar que estaba en el monte en la Ruta 30 próximo al Km.118 con "Ciriaco", "Lucho" y "José" una vez pero no concurrieron a retirar los mismos, en otra oportunidad en el Puente roto de la zona del Lunarejo en las proximidades con "Mario" y "Flaco" en esta oportunidad lo hice en la camioneta Combi del "Flaco" y el primero del Km.118, en mi camioneta Combi.-Cuando el grupo militar salió para dirigirse al monte desde la ciudad de Rivera, con el "Flaco" desde Cortinas hasta la Ruta 5 a unos 5 Km. de Guana Unión serví de cobertura.-Mantenía contactos con "Teodora o Elsa" Carmen Curi de Bonfiglio, "Ana" Teresa Espatón de da Silva y "Susana" María

///...

///...Vilda Brizolara.-Relevamientos de la zona de Lunarejo.-PREGUNTADO (10).-Que mencione los lugares de reunión y que se trataba en las mismas.-CONTESTA.-En un principio en la calle y luego en el domicilio del "Flaco"Ariel Protti,en el domicilio de "Mario"José María Pereira,en las vacaciones de diciembre a marzo en mi domicilio y últimamente las hacíamos en nuestros vehículos en las calles de Santana de Livramento y leíamos documentos Nos.5,1,2,3 y 4 en papel mimeografiado,el manual de interrogatorio,Chasque,el Plan "Tatú"el pre y el contra.-PREGUNTADO(11).-Que mencione los integrantes del M.L.N. que conoce.-CONTESTA.-Heber Riguetti "Ciriaco";"Pepe"Luis Gastón Gisler Viñas,"Ficho"Mario Tito,"Mario"José María Pereira,"Flaco"Ariel Protti,"Emiliano"Ruben Méndez,"Lucha"Ascención García Montejo,"Alfredo"Nicolás Antonio Estevez Fernandez,"Darío"Juan José Dominguez,"Alberto"Delano Wattemain Gallo,"Manuel"Jesús María Amaral,"Ana" Teresa Esparén de da Silva,"Teodora"Carmen Curi de Bonfiglio,"Susana"María Vilda Brizolara de Gonzalvez,"Galatea"Mirta R.P.Berrueta, "Fermín" que es el dueño de la chacra 12.-PREGUNTADO(12).-Si tiene algo más que agregar.-CONTESTA.-Que si señor,que conoce a "Santiago" Juan Alvarez,también perteneciente a la organización.-PREGUNTADO(13) Si tiene algo más que agregar.-CONTESTA.-Que conocí a "Juana" Luz Marina Charito Estefani que era la compañera de "Alfredo","Raúl" Orlando Gil que me dijo "Darío"que hiciera un contacto con el en su consultorio ya que este es odontólogo.-PREGUNTADO(14).-Si tiene algo más que agregar.-CONTESTA.-Que no señor.-Leída la que le fué la presente,se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en el lugar y fecha antes indicados.- - - - -

JUAN MANUEL MACIEL MAYNARD.-
Declarante.-

Capitán. Carlos de ASSIS.-
Interrogador.-

2941б

Oficio Nro.47/78

Montevideo,2 de marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1(Libertad).-

Objeto:Com.cambio. de Defensas.-
m.g.p.-

En autos caratulados"Jorge QUINTANA TOSI Y OTROS-Causa Nro.222/75-Lo.Co.2-Fo.149",se ha dispuesto dirigir a usted el presente a fin de hacerle saber a sus efectos,que por providencia Nro.5904 de 26 de diciembre de 1977,se designó nuevo Defensor/ del encausado Carlos Alberto Alcoba López,al Señor/ Defensor Militar de Oficio de Segundo turno,Coronel Don Mario A.Rodriguez,en sustitución de la anterior patrocinante Dra.Susana Andreassen.-

En autos caratulados"Juan Manuel MACIEL MAYNARD-Causa Nro.170/77-Lo.Co.4-Fo.267",por providencia Nro.6024 de 29 de diciembre de 1977,se designó nuevo Defensor del encausado Juan Manuel Maciel Maynard, al Señor Defensor Militar de Oficio de Segundo Turno, Coronel Don Mario A.Rodriguez,en sustitución del anterior patrocinante Dr.Juan E.Macedo.-

En autos caratulados"Mario Enrique TITO CAMACHO-Causa Nro.340/77-Lo.Co.5-Fo.178",por providencia Nro. 6025 de 29 de diciembre de 1977,se designó nuevo Defensor del encausado Mario Enrique Tito Camacho,al - Señor Defensor Militar de Oficio de Segundo Turno, Coronel Don Mario A.Rodriguez en sustitución del anterior patrocinante Dr.Juan E.Macedo.-

En autos caratulados"Luis Gastón GISLER VIÑAS-Causa Nro.368/77-Lo-Co.5-Fo.209",por providencia - Nro.6022 de fecha 29 de diciembre de 1977,se designó nuevo Defensor del encausado Luis Gastón Gisler Viñas,al Señor Defensor Militar de Segundo Turno, Coronel Don Mario A.Rodriguez en sustitución del anterior patrocinante Dr.Juan E.Macedo.-

En autos caratulados"José Willman GONZALEZ - Causa Nro.42[illegible]/77-Lo.Co.5-Fo.276",por providencia

..//

Nro.6023 de fecha 29 de diciembre de 1977,se designó nuevo Defensor del encausado José Willman González al Señor Defensor Letrado de Oficio de segundo turno(Eq.a Mayor)Dr.Daniel Artecona,en sustitución del anterior patrocinante Dr.Adán R.Fajardo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Cronel. Dr.

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario(Eq.a Tte.Cnel.)

Esc.

Nolly Noble Alvez.-

NACION

E. q. Nº 188087

OFICIO Nº 626/980.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Com. Lib. Def.

m.s.

Montevideo, 9 de Junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 (Libertad) Dpto. de San José.-

Comunico a usted, que por Resolución Nº 441/980, de fecha 3 de Junio de 1980, se decretó la Libertad Definitiva del procesado JUAN MANUEL MACIEL MAINARD, la que se hará efectiva el día 13 de los corrientes.-

Fue preso el 13 de Junio de 1972, sin haber obtenido la Libertad Provisional.- Saluda a usted atentamente:

Capitán de Navío (C.A.A.) (R)

CARLOS R. FINZ
Juez Militar 1ª Instancia 3er. Turno

Tte. 2º (JM)

LUIS A. FAGUNDEZ
SECRETARIO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
Fecha 12/6/80
Carp. 61354

E. j. Nº 986996

OFICIO Nº2312/78.-

Montevideo, 23 de noviembre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 (Libertad)Dpto.de San José.

OBJETO:Com.fecha de cumpl.de Cond.

En los autos caratulados JUAN MANUEL MACIEL MAINARD, Causa Nº 24/976, Libro 2A Folio 102, comunico a usted que dicho procesado, fue condenado a la pena de ocho (8) años de penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida.

Fue preso el 13 de junio de 1972, sin haber obtenido la libertad provisional.

En consecuencia cumple la pena impuesta el 13 de junio de 1980.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1era.Instancia de 4to.Turno a cargo del 3er.Turno:

Coronel (R)

LUIS G. BLANCO VILA

El Secretario P/A

Tte.2do.(JM)

Luis A. Fagúndez.

(HOJA ANTERIOR de Fecha 21/1/978 al 23/6/79 en poder de S-2 desde 21/6/79)

E.M.R.No. 1 - Mojón 301
DIVISION INFORMACIONES

CONTROL DE VISITAS

LIBERADO 16/7/80

Visita con: 5.1
UBICACION 5B-51

RECLUSO: MACIEL MEYNARD, Juan Manuél No. 294

Co	NOMBRES	Ed.	PARENTESCO	Doc.Ident.	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS
3	ROSA	49	HERMANA	5.616	7 JUL.	7	[firma]	21 JUL.		
3	PEDRO JULIAN	47	HERMANO		4 AGO.	7	[firma]	18 AGO.	7	[firma]
4	NILZA GRAVINA	43	ESPOSA	43.002	1 SET.	7	[firma]	15 SET.	7	[firma]
7	JUAN PEDRO	14	HIJO	~~14.706~~ 2014357	13 OCT.			29 SET.	4	Nilza G. de Maciel
7	NILZA ROCIO	13	HIJA	58.375	27 OCT.	7	[firma]	10 NOV.	7	[firma]
10	Cnel. RAMON IRAZABAL	60			24 NOV.	7	[firma]	10 DIC.		
10	MARIA A. PIÑEYRA GRAVINA		CUÑADA	841.629	22 DIC.	4	Nilza G. de Maciel	19 ENE.		[firma]
						7	[firma]	2 FEB.	7	[firma]
					5 ENE. 1980	4	Nilza G. de Maciel	16 FEB.	4	Nilza Gravina
						7	[firma]	1 MAR.		
						7	[firma]	15 MAR.	4	Nilza Gravina
					29 MAR.	7	Nilza G. de Maciel			[firma]
						7	[firma]	12 ABR.	7	[firma]
					10 MAYO	4	Nilza G. de Maciel	26 ABR.	7	[firma]
					24 MAYO	4	Nilza G. de Maciel	7 JUN.	7	[firma] JUAN
					21 JUN.	7	[firma]			
					5 JUL.	7	[firma] JUAN			

[illegible] MANUAL DE RECLUSION N.

9?? 11

Hoja de hechos del recluso: Juan Manuel MACIEL MEYNARD

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: Deoclecio (fallecido) y de: Blanca (fallecida)

Nacido en: 1a. Sec. Judicial del Dpto. de: Rivera el 25 de Feb. de 19 24

Credencial Serie: HAB Nº: 8808 Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 8804 Detenido por R. C. No.3 Fecha: 4/6/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Celda	Causa	Clase	Dispuesto	Del	Al	Observaciones
1-B				6/11/72	15/12/72	
4-B				15/12/72		
BARRACA 2-A				2/4/74	13/5/75	
BCA.- 5-A				13/5/75	3/7/76	
3A				3/7/76	23.9.76	
3B				23.9.76	20.06.77	
4-B				20.06.77	18.09.77	
4-A				18.09.77	20.07.78	
5-B				20.07.78		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D. M. A.	Al D. M. A.
TRABAJOS GENERALES DE FAJINA Y TRAB. EXTERNOS		10/12/72	
PROYECTO DE APICULTURA	Dr. de Reclusos	5/4/73	15/4/73
PROYECTO DEL MOLDE Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE HORMIGON	" " "	2/5/73	28/6/73
CONSTRUCCION DPTO. DE PAPAS	T/N BELOTH	20/4/73	2/5/73
ASESORAMIENTO CONST. DE PORQUERIZA Y TALLERES P/MANUALIDADES Y AVICULTURA.-		5/3/73	4/5/73
Construc. soporte canchas de Basketbol			
— " Hornos de Bcas			

Instalacion de la Caldera Gas. Cal Bca 1 / Mantenimiento de canchas 20.7.76 al 23.?

Asesoramiento en Proyecto de la Máquina Prensa para la Fabricacion de Bocabos / Fajina de coc/descarga de Cam/ Carpidas, Hay Horario 20.7.76 al ?

Equipo de Fabric de Bocabos · Cantina de Reclusos.

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar ~~XXXXXX~~ 2o. (Instruccíon)

Causas	Calidad de la pena	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión MAESTRO	
Otros datos CARPINTERIA / MECANICA GRAL. /	
CONSTRUCCIONES / ELECTRICIDAD EN GRAL. /	
HORTICULTURA / APICULTURA / SUINICULTURA/	
AVICULTURA // SEDICULTURA / ARTESANIAS EN GRAL.	

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 274 Pág.Nº 1 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingresó:06.11.72)
				SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1973
				SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1973
				SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1973
				SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1973
17.11.73	a/s	May.Perdomo	8	Siendo responsable del reparto de rancho no tomar las medidas necesarias para una adecuada distribución, motivando la falta del mismo.-
20.11.73	a/s	Cap.Lopez	5	Pretender salir a recreo estando sancionado.
06.12.73	Colect.	Tte.Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión golpear la puerta, y no identificarse,negando la falta.-
				1er. TRIMESTRE DE 1974
04.02.74	Colect.	Alf.Boccone	1	No adoptar la posición correcta al mandarse atención.
				2do. TRIMESTRE DE 1974
28.05.74	a/s	Tte. Bía	3	Siendo fajinero,falta de cuidado con el menage del Establecimiento(no dar cuenta que habían piezas rotas).-
31.05.74	a/s	Alf. Lopez	2	Falta de higiene (tener barba).-
				3er. TRIMESTRE DE 1974
				SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1974
				SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1975
				SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1975
13.05.75	a/s	Tte.Demaltino	4	Siendo fajinero del comedor falta de higiene.-
				3er. TRIMESTRE DE 1975
03.07.75	a/s	Tte.Barrios	5	Habiendo el Clase encargado de Sector comunicado las sanciones al mismo,proferir un grito y al interrogarlo no identificarse.-
05.09.75	a/s	Cbo. Paz	10	Tener dibujos tendenciosos.-
12.09.75	a/s	Sgto.López	6	Hacer aclaraciones indebidas a un documento que se le entregó con el fin de una notificación (cambio de visita).-
				4to. TRIMESTRE DE 1975
10.12.75	a/s	May. Gonges	15	Fabricar una bebida fermentada con trozos de naranjas y al ser interrogado no individualizarse el responsable.-
				1er. TRIMESTRE DE 1976
03.02.76	a/s	Cbo. Sosa	10	Hacer simbolos tendenciosos.
				2do. TRIMESTRE DE 1976
				SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1976
05.07.76	a/s	Tte. Díaz	12	Tener un grabado tendencioso.-
03.09.76	a/s	Cbo. Baubet	3	Pretender bañarse sin autorización del Clase encargado de Sector.-
20.09.76	a/s	Sgto.Morales	2	Tener pan en la ventana.-
				4to. TRIMESTRE DE 1976
jb 29.10.76	a/s	Sgto.Gonzalez	15	Tener en su celda un libro con literatura marxista.-
22.12.76	a/s	Sgto.Garibotti	3	Hablar en formación cuando prosedian a retirar rancho de la cocina para el ascensor.-
				1er.TRIMESTRE DE 1977.-
21.1.77	a/s	Cbo.Origani	3	Al mandarse atención para un Sr. Oficial,no adoptar la correcta posicion.-
(#)				2do. TRIMESTRE DE 1977
25.04.77	a.s	Alf.Subiza	3	No dedicar tiempo al trabajo en la cancha de Básquetbol.
04.06.77	a.s	Sgto.Albano	2	Hablar en formación para Cine.
				3er. TRIMESTRE DE 1977
(#)17.03.77	a/s	Alf.Martínez	3	No dedicar tiempo al trabajo designado.-
11.07.77	a/s	Sgto.Barragan	3	Tener su celda desarreglada.-
04.08.77	a/s	Cbo.1ªCarrizo	4	Hablar en formación de recreo.-

8V

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 294 Pág.Nº 2 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1978 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1978
06.04.78	a/s	Cbo.Fraga	2	Pretender trabajar en manualidades en un lugar no autorizado(Cantina de reclusos).-
				3er. TRIMESTRE DE 1978 SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1978 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1979 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1979 SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1979 SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1979 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1980 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1980
10.04.80	a.s.	Alf.Fontes	3	No dedicar tiempo al trabajo.

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 294

FECHA	TEXTO	OBS.
23.9.76	Concurrió al J.M.1a.Inst.3er.Turno a firmar documentación de autorización para viaje de dos hijos.-	Pte.: 23.9.76
03.03.77	Notificado en el Establecimiento por Juzgados Militares de sentencia de 7 años.-	
23.02.78	Notificado en el Est.por STM de cambio de abogado.	
17.08.78	Concurre ante el STM.-Pena:8 años.-	
30.7.79	Concurre al HCFFAA.-	Pte.: 30.7.79

FORMULARIO 1/DI.-

S.M.R.No.1.-
Div.Informaciones.-
Cas.Correo/
Fecha de entrega/

14

:FORMULARIO DEL CENSOR: Recluso No.294.-

I) SITUACION DEL RECLUSO CON SU FAMILIA.-

Tiene padres? Si Los visitan? No Lo escriben? No

Tiene hermanos? Si Lo visitan? No Lo escriben? Si

Es Casado? Si Concubino? No En caso afirmativo: Su esposa o Concubina le escribe? Si

Lo visita? Si

Tiene hijos? Si Lo visitan? Si Le escriben? Si

Son menores de 12 años? No

Escribe el recluso a su familia asiduamente? — Irregularmente? Si

No escribe? — Causas?

Se comunica fundamentalmente por visitas.

Otras personas a las cuales escribe y mantiene correspondencia: Cuñadas

II) TIPO DE CORRESPONDENCIA.

Ordinariamente a quienes dirige su correspondencia? Esposa e hijos

Sus cartas son afectivas? Si Intrascendentes? Si

Demuestra preocupación por su familia? No

Son solo escritas para mantener el vínculo material? Si

Temas normales sobre lo que versan sus cartas relaciones familiares [illegible]

III). VISITAS

Son regulares? Si Han presentado alguna anormalidad? No

En caso afirmativo, cuál? —

Si tiene hijos menores de 12 años(o recibe visita de niños menores de 12 años) que actitud asume con ellos? —

Causa por las cuales no recibe visita? —

IV) INFORMACION:

Sr.Censor: Ha escuchado alguna vez al recluso que Ud. censura? —

En caso negativo hágalo en la próxima visita que es el día/

De que temas conversa? familiares

Son estrictamente familiares? No Se muestra interesado por su familia? Si

En caso afirmativo: en qué? —

Conversa de política? Si se muestra interesado en consecuencia en la sit. política Nac. o mundial.- Si

Demuestra poseer conocimientos claros y al día sobre estos temas? Sí
____

A su criterio, se encuentra altamente concientizado? Sí
Habla con la visita sobre algun otro/otros reclusos en especial? No
Sobre quienes? ________ Desea que trate sobre ellos? /
____

V) PROBABLE ACTITUD FUTURA DEL RECLUSO AL SER LIBERADO:
Ha manifestado deseo de no intervenir nuevamente? No
Se muestra arrepentido? No Sigue aún con actitud revolucionaria?
Sí
Ha manifestado deseo de irse del país? No Dónde? /
Tiene trabajo asegurado al salir? No Dónde? /
Dirección? /
Donde piensa vivir? Artigas 701 Rivera
Con quienes vivirá? Esposa.
Qué supuesta actitud adoptará el recluso con ellos? normal
____
A su criterio: qué actitud asumirá la familia del recluso con él? normal
____
A su criterio: este recluso es recuperable? No
En caso afirmativo: tiene alguna prescripción que aconsejar? /
____
Cuándo éste sea liberado tomaría usted algunas medidas especiales? Sí
Cuáles? Control como "L"
____

VI) OTROS DATOS QUE USTED CONSIDERE DE INTERES:

Mojón 301, 21 de Junio de 1979.-

EL CENSOR:
[signature]
M. C. Ramírez.

. 1. ° 601368

. . . MILITAR DE RECLUSION Nº1.=

. . . Nº 1443.=

Mojón 301, 19 de octubre de 1979.=

Recluso Nº 294 - . . . , Juan Manuel.=

Fecha de ingreso al Establecimiento: 6.11.72.=

Lugar de trabajo: Mantenimiento de canchas. Cantina de reclusos. Trabajos generales de fajina y trabajos exteriores.=

Colaboración con el Establecimiento: . . .=

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Establecimiento al día de la fecha: . . .=

Grado de recuperación: Se estima que tiene algunas posibilidades de recuperación.=

Reintegro a la sociedad: Se han detectado algunos indicios sobre un posible cambio de conducta con índice positivo.=

Lugar de radicación: Artigas 805 - Rivera.=

Solicitado por: Asunto Nº 6036/. . ./79 de la . . . II.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 R.O.U.

El Jefe de la División Reclusión.=

Tte.Cnel.

Oriobaldo Nieves.=

EST. MILITAR DE RECLUSION Nº 1 R.O.U.

Vo.Bo.:

El Director del E. M. R. Nº 1.=

Coronel

Luis Correa.=

[illegible] 1. [illegible] 102421

[illegible] N° 1.

[illegible] 1975.

[illegible] 1, 1 de julio de 1979.

[illegible] N° 104 [illegible]

[illegible] al establecimiento: [illegible].11.75.

[illegible] de trabajo: [illegible] de [illegible] y trabajos exteriores. [illegible] de [illegible] de reclusos.

[illegible] con el establecimiento: [illegible]

[illegible] de la conducta desde su ingreso al establecimiento al día de la fecha: [illegible]

[illegible] de recuperación: [illegible] que tiene algunas posibilidades de recuperación.

[illegible] a la sociedad: [illegible] detectado [illegible] de conducta con [illegible] positivo.

[illegible] N° [illegible] /79 de la [illegible]

[illegible] Jefe de la División [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Director del [illegible] N° 1.

[illegible]

[illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N.º 1 - R.O.U. - Departamento de Reclusión

EST. MILITAR DE RECLUSIÓN N.º 1 - DIRECTOR - R.O.U.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

CONDUCTA CARCELARIA Nº 1276

Mojón 301, 27 de ~~mayo~~ junio de 1979.-

Recluso Nº 294 - Juan Manuel MACIEL MAYNARD.-

Fecha de ingreso al Establecimiento: 6.11.72.-

Lugar de trabajo: Trabajos generales de fajina y trabajos exteriores. Proyectos y asesoramientos para construcciones varias. Diversos trabajos de construcción. Proyecto de apicultura. Equipo de fabricación de escobas. Mantenimiento de canchas. Fajina de cocina. Descarga de camiones. Carpidas.- Cantina de reclusos.-

Colaboración con el Establecimiento: Bueno

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Establecimiento al día de la fecha: B

Grado de recuperación: Se estima que tiene ... [illegible] ...ilidad de recuperación.- PIDE GRADO DE RECUPERACION.-

~~PIDE REINTEGRO.-~~
~~Reintegro a la sociedad: [illegible]~~

Solicitada por: Asunto Nº 6020/OPM/79 de la D.E. II.-

~~CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA: - Cond. Nº~~
NO TIENE CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA.-

- Fecha
- Solicitó
- Evaluación:

~~[illegible]~~ Se han detectado algunos indicios sobre un posible cambio de conducta con índice positivo.-

COLABORACION:
CONDUCTA:
GRADO DE REC.:
REINTEGRO:

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.

N I E V E S .-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

CONDUCTA CARCELARIA Nº 1443

Mojón 301, 2 de octubre de 1979.=

Recluso Nº 294 - MACIEL MEYNARD, Juan Manuel.=

Fecha de ingreso al Establecimiento: 6.11.72.=

Lugar de trabajo: Trabajos generales de fajina y trabajos exteriores. Proyectos y asesoramientos para construcciones varias. Diversos trabajos de construcción. Proyecto de apicultura. Equipo de fabricación de escobas. Mantenimiento de canchas. ~~Fajina de cocina~~. Descarga de camiones. ~~Carpidas~~. Cantina de reclusos.=

Colaboración con el Establecimiento:

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Establecimiento al día de la fecha:

Grado de recuperación: Se estima que tiene..........posibilidad de recuperación.-
PIDE GRADO DE RECUPERACION.=

LUGAR DE RADICACION: Artigas 805 Rivera.=

Reintegro a la sociedad:

NO PIDE.=

Solicitada por: Asunto Nº 6036/OPM/79 de la D.E. II.=

CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA:
- Cond. Nº: 1285.=
- Fecha: 10.7.79.=
- Solicitó: Of.6125/79 D.E. II.=
- Evaluación: COLABORACION: BUENA.=
  CONDUCTA: BUENA.=
  GRADO DE REC.: ALGUNAS POS.=
  REINTEGRO: Se han detectado algunos indicios sobre un posible cambio de conducta con índice positivo.=

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.

NIEVES.=

1

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
DIVISION INFORMACIONES:

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:

COMUNICACIONES:

LUGAR: San Nicolás 1366
CIUDAD y/o PUEBLO: Montevideo
TELEFONO: 500488
NOMBRE DEL RAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: Ramón Irazábal

Firma: [signature]

No. 294. Ubicación: 4A-24-I

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS.- SOLICITUD ESPECIAL

Recluso: MACIEL. JUAN. Ubicación: B 2 A No: 294.

Se pone en su conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/DENEGADA, su solicitud de fecha: 12.1.76. concerniente a: Visita en cabina con su esposa

Se transcribe resolución: " Autorizado a cabina una vez por mes.-

SECCION ... R.O.U.

OBSERVACIONES:

Orden: S-2 FECHA: 20.1.76

18

E.Mi.R.Nº.1.- SOLICITUD ESPECIAL

SERVICIO DE VISITAS

Recluso MACIEL. JUAN Ubicación 3A - 18D Nº 294

Se pone en su conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/DENEGADA, su solicitud de fecha: - - - - - concerniente a: Visita fuera de los teléfonos sólo con su esposa Nilza Gravina.-

Se transcribe resolución: " Autorizado"

OBSERVACIONES:

Notificado

Orden: S-2 Fecha: 10/8/76.

8

-Establecimiento Militar de Reclusión No.1.- División Informaciones.-

-LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADO-

Nombre del recluso: Juan Manuel Maciel Maynard No: 294- 5B-51

Domicilio donde va residir: ARTIGAS 805 RIVERA

Ciudad y/o Pueblo: RIVERA (AVISAR - A - SAN NICOLAS 1366 (MONTEVIDEO TEL-500488)

Firma:

JUAN M MACIEL MAYNARD

Registro Nº: Prontuario Nº:

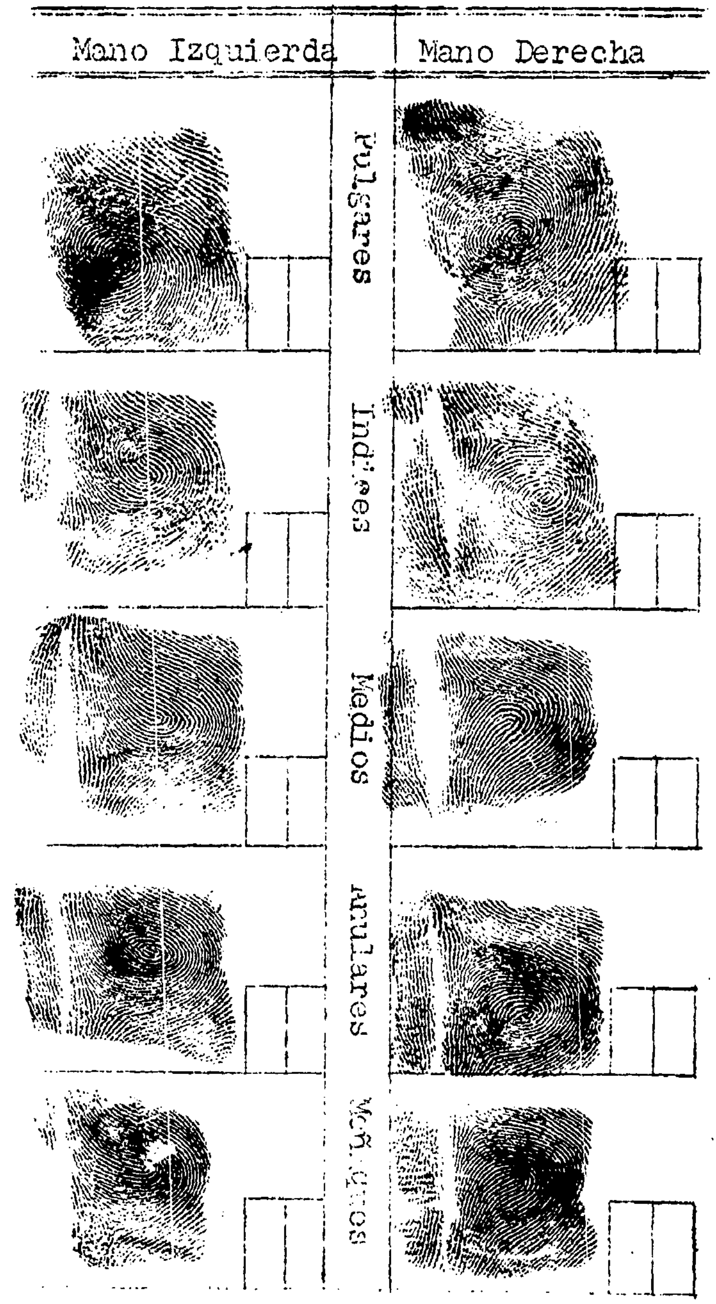
Mojón 301, 23 de Noviembre de 1973

Nombres y Apellidos: JUAN MANUEL MACIEL MEYNARD

Motivo de Identificación:

Firma del Identificado   Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.



Firma Operador

294

Sr. Director de Reclusión: 18-VII-73

El que suscribe Juan M. Maciel

ante Ud. se presenta y expone:

Informado por mi esposa que por haberséle permitido visitarme los días, 11 y 18 de los corrientes, (el día 4 que me correspondía, no tuvo visita), la próxima sería el 8 de agosto; solicito a usted la gentileza de que si no puede disponer que se me otorgue la del día 1, que corresponde a mi piso, se haga efectiva el 15 y no el 8 como se le informó. [illegible]

Juan M. Maciel 294

Piso 4º Sector B Celda 12

SERVICIO DE VISITAS **CAMBIO DE DIA**

Recluso: MACIEL.Juan ....Ubicación: B 2 A ....No: 294.......

Se pone en su conocimiento que en lo sucesivo tendrá visita los días:

SABADOS 1a SEM con el Piso 1º2º3º..Sector....----... Horario: MATUTINO.....

Su próxima visita con este Sector que se indica será el: 4/10/75........

....

Cambio resulta por: Solicitud -Cambio de ubicación- Pedido familiares

OBSERVACIONES: Si tiene objeciones que formular, hágalo al dorso del presente y envíelo al Servicio de Visitas por el Encargado de Solicitudes de su Sector.-

Firma: ....

Fecha: ...22/9/75..........

E.M.de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS.- SOLICITUD ESPECIAL

Recluso: MACIEL, Juan M. .... Ubicación: B - 2B ...... No: 294 ......

Se pone en su conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/[illegible], su solicitud de fecha: 20.4.74 ......, concerniente a: VISITA POR UNICA VEZ EL DIA... 10.7.74 [illegible] MIERCOLES

....

....

Se transcribe resolución: AUTORIZADO A TENER VISITA EN DIA 10.7.74 EN SUSTITUCION DEL DIA 3.7.74

OBSERVACIONES:

Orden: Tte. Cnel. J. B. B. ...... FECHA: 25.6.74 ....

E.M.R. Nº 1 - Libertad División Informaciones.

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso *Juan M. Maciel*, ubicación *BB 12 A*, Nº *294*.

cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

San Nicolás	*1366*	*Montevideo*	*Montevideo*	*500488*
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

[signature]

firma

....

(1)

E. M. R. Nº 1 - 20-VI-74

Señor Oficial
Encargado del S2
Presente:

El recluso Juan M. Maciel, 294, ante usted se presenta y expone: con la finalidad de que mi esposa e hijos de 12 y 16 años, que trabajan y estudian y viven en la ciudad de Rivera, puedan visitarme, solicito a usted la gentileza de disponer transferir la visita del día miércoles, 3 de Julio para el día 10 del mismo mes, por coincidir esta última fecha con las vacaciones de Julio.

Saluda a usted atte.

[signature]

Juan M. Maciel - 294 - Barraca 2A

Aut. ~~[illegible]~~

(S2) [illegible]

DIA: VISITAS: Recluso Nro... 294

JUAN MANUEL MACIEL MEYNARD.
4 B- 12 I.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
MARINA GRAVINA DE IRAZABAL	48 años	CUÑADA.		

Mojón 31, 7 de noviembre de 1972

Yo, Juan Manuel Maciel Meynard, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N.º 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los días del mes de noviembre de 1972.

[firma]

Juan M. Maciel

M.D.: 1 — E.M.R. N.º 1 - 16-II-1974

Señor Director de Reclusos

Presente:

El recluso Juan M. Maciel 294, se presenta ante usted y expone:

En virtud de la nueva disposición: los menores de 13 años sólo tendrán una visita mensual, y el hecho de que mi hija de 12 años, por vivir en el Dpto. de Rivera sólo podré verla después de las vacaciones de Julio, solicito a usted, la gentileza de disponer que se le autorice visitarme en la próxima visita miércoles 27 de los corrientes, víspera de su regreso a Rivera.

Saluda a usted atte

[signature]

Juan M. Maciel 294-4ºBI-C12

- Autorizado. — [signature]

- Traiga a la visita la comunicación. —

4941

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- 294

LIBERTAD: 6 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a:

PEDRO MACIEL.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Saco.-	1 - Pantalón.-	2 - Pares de zapatos.-
3 - Camisas.-	1 - Valija.-	1 - Manta.-
1 - Percha.-	1 - Tijera chica.-	3 - Sábanas.-
2 - Fundas.-	1 - Shorts.-	3 - Remeras.-
1 - Buzo.-	1 - Bolso de nylón.-	4 - Pinzas de ropa.-

FIRMA: [firma]

JUAN MACIEL.-

Libertad, 6 de XI de 1972.-

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión N.1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 -Colchón de polifón.-
1 -Funda de colchón.-
1 -Almohada de polifón.-
1 -Funda de almohada.-
2 -Sábanas.-
2 -Frazadas.-
1 -Mameluco.-
1 -Par de alpargatas.
1 -Balde de plástico.-
1 -Jarro de aluminio.-

Nro. de recluso 294

Firma del recluso

Juan M. Maciel

294

M A C I E L
1er. APELLIDO

M E Y N E R D
2do. APELLIDO

J U A N
1er. NOMBRE

M A N U E L
2do. NOMBRE

48
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
RIVERA

PROFESION
MAESTRO

INGRESO 6 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A AMIGDALECTOMIZADO

B

C

DR. SAMUEL A. BERTON
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
FIGUEROA 1152
RIVERA

Hacemos constar que la Sra. Milza [illegible] de Maciel presenta una hipoacusia neurosensorial con pérdida de 50 decibels. Se expide esta constancia a efectos de ser presentada en el Establecimiento Militar de Reclusión N° 1

Rivera 30/Julio 1976

[signature]

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
N$ 0,10
DIEZ CENTESIMOS
TIMBRE LEY 12997
020243
UZAINGO 53

30 JULIO 1979

OFTALMOLOGICA

294

JUAN MACIEL.-

Paciente de 55 años con episodio de pérdida de visión ojo der., durante 1 hora.

Visto el 16 cte. por Dr. W. Meerhoff: "discreta palidez temporal ambas pupilas.

T.O. 5,5 { 2/3.- Se le indicó Pilocarpina al 4% c/ 4 horas. De noch Pilo-Eserina. (Glaucoma)."

SE SOLICITA: Campo visual instrumental y posterior control.

Eq. Alf. (Médico)

Gustavo Galvalisi

[illegible] 097108

[illegible]

[illegible] ..., a los o-
[illegible] días del mes de [illegible] mil novecientos ochenta,
ante el [illegible] recluso [illegible]
[illegible] N° 004, [illegible] medi-
co [illegible] realizado [illegible]
los resultados [illegible]

[illegible] 60,500

[illegible]

Por el [illegible]

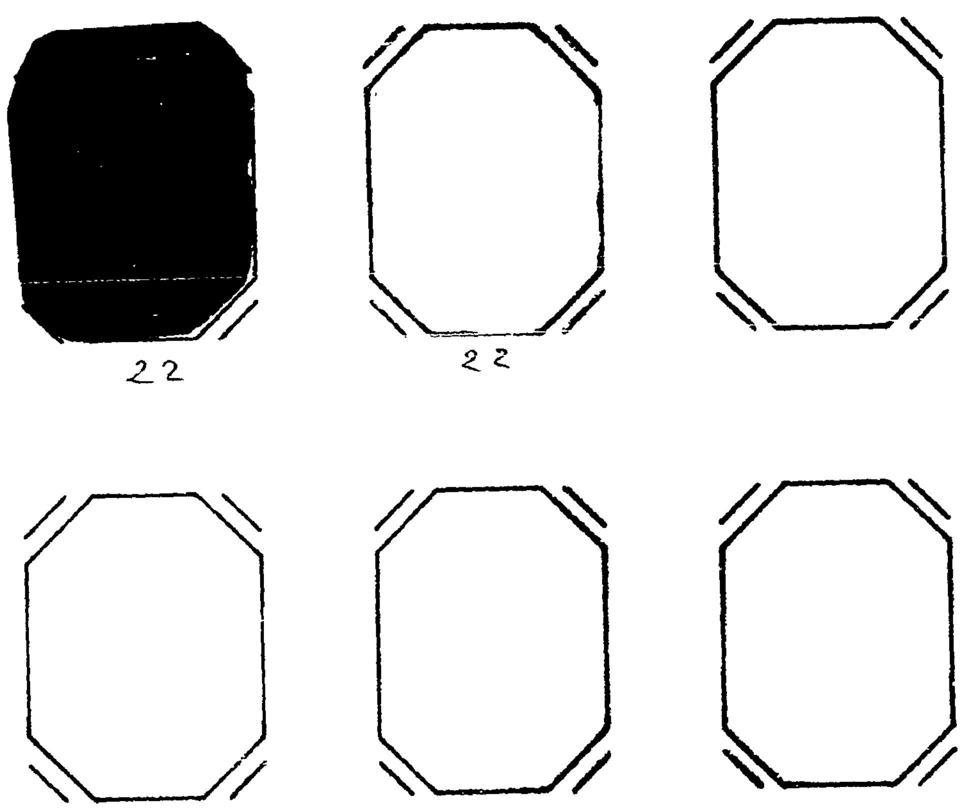
Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09
NOMBRE Juan M. Maciel
Examen efectuado en
N.° 05172 Fecha 14-II-73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

Fórm. 180
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05172 100.000 - 5 - 972

E.M.R. 1 **ODONTOLOGIA**



5ºB **Nº:** 294

Apellidos: MACIEL **Nombre:** Juan

E.M.R. Nº 1

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 294

apellido paterno materno nombres

HOJA INMUNOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTIT...	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
		P		P		P	
				REF. 1974	1979	7-78	7-79
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo N.	Clave	RESULTADO
		24-2 77			NORMAL
		11-8-78-06			NORMAL

B C G

Antecedente VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura .... Nueva Vacunación B C G

FECHA	

SUEROS:	SUEROS:	SUEROS:
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES: ....

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.º 6
Nombre 294
Examen Efectuado en
N.º ...... Fecha 11-8-78

NOTA: - Conserve este N.º en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

21500

FORM. 180 - 200.000 - 1 - 978 - ILESA

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A. GARAYALDE

	Dia	Mes	Año
1er. SEMESTRE	6	11	72
2do. SEMESTRE			

(A) PESO 59 TALLA 1,65 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{17}{9}$ PULSO 96

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

ESTABLECIMIENTO ... DE REVOLUCION Nº 1 — LABORATORIO DE ANALISIS ...

ANALISIS Nº 3090 PARA: Juan Macif — 294 - [illegible]

H E M O G R A M A

SERIE ROJA:			Valores Normales
	Glóbulos rojos p.mm.c.	4.800.000	4.500.000 - 5.000.000
	Hemoglobina g. % (Sahli)	15.20	16 g. %
	Hemoglobina % normalidad	95	90 - 110 %
	Hematócrito	43%	40 - 48 %
	Volumen corpuscular medio	88 μ^3	85 - 95 micras^3
	Ind. de volumen	0.93	0.90 - 1.10
	Hemog. corp. media	28 $\mu\gamma$	27 - 32 microgs.
	Valor globular (I. de color)	0.98	0.90 - 1.10
	Conc. Hg. corp. media	32%	31 - 37 %
	Ind. de saturación	1.00	0.90 - 1.00

Resumen serie roja: S/P

SERIE BLANCA:	Relativos	Absolutos	Absolutos Normales
Leucocitos p.mm.c.		6.200	6.000 - 9.000
Neutrófilos: Juveniles / En cayada / Segmentados	66	4092	3.000 - 5.000
Eosinófilos	1	62	100 - 300
Basófilos	—		0 - 100
Linfocitos	27	1674	1.500 - 2.500
Monocitos	6	372	300 - 600

Observaciones: S/P

Trombocitos S/P — 200.000 - 300.000

OTROS EXAMENES: Glicemia en ayunas: 1.00 g/l (en gramos)

ORINA: Vegetal 3/ Ligeramente turbia/ Escaso sedimento/ Acida/ 1.025
No contiene elementos anormales. — Sedimento: Escasos leucocitos

Mojón 301, 22 de agosto de 1977

[signature] 290

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE JUAN MANUEL MARCEL MEYNARD

EDAD 48

ESTADO CASADO

NACIONALIDAD URUGUAYO

FECHA DE INGRESO 6-11-72

FECHA DE ALTA

8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8

F

DIAGNOSTICO S/P

PRONOSTICO S/P

PLAN DE TRATAMIENTO S/P.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	6/11/72		Examen Bucal	[illegible]
2ª	18/1/73		Consulta	
3ª	12/XII/73	16	Desgaste	[illegible]
4ª	30/III/74	16	Topicación $ZnCl_2$	[illegible]
5ª	27/IX/74		Impresiones Sup. / Inf.	[illegible]
6ª	30/5/75		Entrega prótesis inf.	[illegible]
7	25/7/75		Retoque de prótesis. [illegible]	[illegible]
8	12/III/76		Retoque de prótesis [illegible]	Ottati
9	10/5/77	23-25	Petralit, Amalgama. [illegible]	[illegible]
10	26/8/78	45	amalg. [illegible]	Saldaña

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO		FIRMA DOCTOR
11.	13/6/78		Detartraje.	García	[illegible]
12	21/3/79	22	Amalgama	[illegible]	[illegible]
13	31/5/79	22	Rx	[illegible]	[illegible]
14	21/8/79	22	Extracción	Melgar	Silveira.
15	24/9/79	21-23	Tallado composición puente	Melgar	Volpe.
16	9/X/79	21-23	Cementado de puente	Melgar	Rivertoni
17	7/4/80	24	Amalgama	[illegible]	Carelini

Nº 294

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FF. AA.

Nº 45258

30 | 7 | 79

H A

SALA

Imprenta S. S. FF. AA.

BENEFICIARIO

Nombre Juan Manuel

Categoría Cod

N.o Registro

MEDICAMENTO

Pilocarpina 2%
(gotas oftalmicas)

CODIGO | VALOR

Servicio Cód. 1206

Médico

205

Equipo Cap. Dra. ISOLDA CAPURRO

N.º Consultorio

30. JULIO 1979

MKMXMXMXMXMXMXM

OFTALMOLOGICA

294

JUAN MACIEL.-

Paciente de 55 años con episodio de pérdida de visión ojo der., durante 1 hora.

Visto el 16 cte. por Dr.W. Meerhoff: "discreta palidez temporal ambas papilas.

T.C. 5,5 { 2/3.- Se le indicó Pilocarpina al 4% c/ 4 horas. De noche Pilc-Eserina. (Glaucoma)."

SE SOLICITA: Campo visual instrumental y posterior control.

Eq. Alf. (Médico)

Gustavo Galvalisi

18.1.73 -OFT: M. de C.: presbicia
)1
VSC)1 más 2 A/O -63 mm. W.Meerhoff

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

Nro. 294

17/1/75 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Dermatitis mentoniana post-rasurado. [illegible] ungüento. (1246)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

24/1/75 POLICLINICA QUIRURGICA
Se procede a realizar extirpación de quiste mucosa de labio inferior. Puntos de sutura con Catgut. (165)

[illegible]

[illegible]

15/III/77 Rx con [illegible] del complejo B.

[illegible signature]

16/8/77 POLICLINICA CARDIOLOGICA
Paciente sin antecedentes de importancia desde el punto C/V. que comienza hace aproximadamente 1 mes con sensación de opresión precordial izq. 1/3 sup. y cuello que sobreviene en el reposo y desaparece posteriormente. Sin alteraciones en el reposo, no disnea, sin palpitaciones. Ex: buen estado general. C/V; Punta en 5º espacio en línea de referencia, sin latidos sagital ni diagonal. Ruidos bien golpeados sin ruidos sobreagregados. Pulsos isocronos en 4 miembros. P. Art: 120/60. Se pide E.C.G. (283)

23/8/77 POLICLINICA CARDIOLOGICA
Sin sintomatologia. Se hace E.C.G. (365)

30/8/77 INFORME DE E.C.G.
Por problemas del electrocardiógrafo faltan: D1, D2, aVR.
Ritmo sinusal 70 p.p.m.
P - 0,09 seg. - 0,1 mV en D3; negativa en V1.
PR: 0,12 seg. en D3.
Eje electrico QRS: no se puede determinar.
QRS: 0.09 seg.
Zona de transición, entre V4 y V5.
Onda S persistente en V6, de escasa duración.
ST: s/p.
Ondas T: positivas en V1 - s/p en precordiales izquierdas
En suma: en la derivaciones realizadas, E.C.G. sin francos elementos de valor patológico. (365)

14/11/77 POLICLINICA MEDICA
Presentó dolor tipo puntada en anterior de torax que aumentole con tos y respiración profunda, no disnea ni expectoración. Al ex. C.V. y P.P. s/p. (167)

14/2/78 POLICLINICA CARDIOLOGICA:
Consulta por dolor precordial sin caracter clínico de angor, con duración prolongada y dolor en brazo izq, que persiste. Exámen: C.V. sin modificación con respecto al exámen anterior. Torax: no hay dolor a la compresión de articulación condrocostal. Resto de exámen s/p.(283)

25.5.79 INFORME MEDICO DE SECTOR (037)
Paciente con espondilosis que hace empuje lumbalgico en relacion con frio y postural. E_x.: limitacion de flexo extension y rotacion de columna, con leve contractura de musculos paravertebrales. $I_n$dc.: Cama dura, eximido de tareas pesadas, Oxifenilbutazona 3 x dia.-

[illegible]

16/VII/79. Pol OFT Dr. Walter Meerhoff 16.julio.79 POL OFT Dr. Walter Meerhoff

V.S.C 0,8 / 0,8 con +0,75 esf. 1/1 A.O.

Hace ... pérdida de visión de ojo der. hace 4 días. Transitorio (1 hora). FdeO discreta palidez temporal de ambas papilas. T.O 5,5/2/3 Se indica pilocarpina al 4% c/4 horas, AO. y control en Pol OFT. con realización de campo visual. De noche pilocarpina. Glaucoma.

Suspender medicacion la noche anterior a su concurrencia a Policlinica Oftalmologica de H.C.FFAA.-

30.Julio.79 Concurre a Pol OFTALMOLOGICA donde el Dra. **Isolda.Capurro.** . informa:

" Medicamento: Pilocarpina 2% (gotas oftálmicas) Eq.Cap.(Medico)Isolda Capurro"

No se realizó CAMPO VISUAL INSTRUMENTAL.-

12/11/79. Pol OFT. Dr. Walter Meerhoff

TO 5,5 5/5 Relata episodios de disminución de visión en parte central de campo visual. Debe concurrir a campo visual en HC FFAA

22.2.80 POL DERMATOLOGICA : Verruga plam 1/3 inf.pierna izq. y parpados. Resección. (1980)

20.3.80 POLICLINIC. MEDICA
Cervicalgia. EXAMEN : discreta contractura practimaente indolora de trapecio derecho. Aspirinas. (2142)

14.4.80 Pol. OFT. Dr Bessio.
VSL 10/10. 5.5/5/5 TO. Iguales indicaciones. Pilocarpina.

Visita Reclusa.

Nro. 294

Maciel
1er. Apellido.

Gravina — Hiso
2do. Apellido.

Juan Pedro
Nombres



C.I. Nro. 44706 C. C. S.

Fecha Nac. 17-16-58 Lugar. Montevideo

Dom. Actual.: Racine Nº28 y Av. Italia Dom. Anterior: Artigas 805-Rivera

Teléfono: Citi Park - Canelones Profesión: Estudiante

Lugar de Trabajo: Facultad de Veterinaria - Las Places 1620

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Nilza Maciel 16-4-62 Estudiante

Visita Recluso.

Nro. 294

Hija-



Maciel
1er. Apellido

Bravina
2do. Apellido

Nilza Rocio
Nombres

C.I. Nro. 58375 Rivera C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar.

Dom. Actual: Artigas 805 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Estudiante

Lugar de Trabajo: Instituto pro Celia Pomoli

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre	F. Nac.	Nombre:	F. Nac.

Hermanos: Nombre	F. Nac.	Profesión:

Visita Recluso. /

Nro. 294

Gravina
1er. Apellido.

da Silveira
2do. Apellido.

Nilza Celia
Nombres

ESPOSA



C.I. Nro. 43002 C. C. S. HAB Nro.

Fecha Nac. 13-X-26 Lugar. Tacuarembó

Dom. Actual.: Artigas 805 Rivera Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Maestra

Lugar de Trabajo: Escuela Nº 114 Rivera - Ventura Pirez y Figueroa
Liceo Zona Este

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: (fallecido)

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: (fallecida) Profesión:

Hijos: Nombre Juan Pedro F. Nac. 17-VI-58 Nombre: Rocio F. Nac. 16-III-62

Hermanos: Nombre	F. Nac.	Profesión
Alfredo	31-X-13	Jubilado
Luis Maria	14-IV-15	Jubilado
María Alides	22-X-16	Empleado Pública
Marina	11-XI-18	Salud Publica
Francisco	26-V-22	Jubilado
Antonia	17-V-24	Jubilado
Noemica		Fallecida
Nilza Rocio	16-III-62	

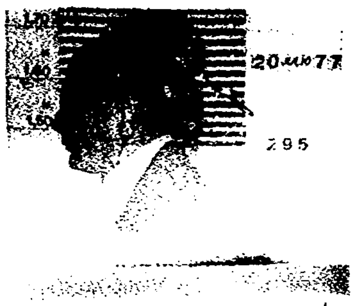
295

URRETA HEGUABURO

Jose Luis

LIBERADO DIA 20/7/77. 44PP. Bn. I. 9.

FALTA ACTA



[illegible] DE POLICIA [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]: Urreta Meguaburo [illegible]: José Luis
[illegible]: "Pedro".
[illegible]: 44.074 [illegible]: Salto Nación: Oriental
[illegible]: I.A. [illegible]: 4532 Sexo: Masculino
[illegible]: 19.4.942 Dpto: Salto Ciudad:
[illegible]: Costanera Sur Apto. 102 Dpto: Salto
[illegible]: [illegible] [illegible]
[illegible]: Banco Comercial
[illegible] Grado: Completo [illegible]: Completo
[illegible] Curso: Grado:
[illegible] Curso: Grado:
[illegible] Curso: Grado:
[illegible]: Bachillerato Ciencias Economicas. Grado:
[illegible] ESTADO CIVIL Casado
Nombre de la esposa: Marina Susana Piñyro Edad: 32 Años
Nombre del concubino/a: Edad:
Nombre del padre: Antonio(F) Madre: Elvira
Nombre de sus Hijos: José Paulo Edad: 1 Años

Observaciones:

En caso de [illegible] y/o [illegible] notificar a: Marina S. Piñyro
Domicilio: Costanera Sur Apto. 102. Teléfono: 2417
Unidad [illegible]: [illegible] Fecha Detención: 6.6.972
Juzgado [illegible] de [illegible]: 1er Turno, se declara competente a: S.T.M.
Juzgado [illegible]:
Nombre del Defensor: José [illegible] (Salto) Armando Cuervo (Mdeo.)
Fecha y causa del procesamiento: 3.10.972. Art. 137

Condena: [illegible] Libertad Fecha: [illegible] [illegible]

Tipo de libertad: Liberado Unidad a presentarse: [illegible] No7
Fecha de excarcelación: [illegible]
Lugares y fecha de detención: 1) [illegible] 2) [illegible]
3) 4) 5)
6) 7) 8)
Grado de adoctrinamiento: [illegible] Grado de peligrosidad al ser detenido: Poca Grado de peligrosidad posterior: [illegible]
Actividades antinacionales y/o subversivas: Su cometido consistía en la realización de [illegible] por medio de [illegible].-

295

5

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remitio .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

9

EMIR N.º 1 - Secc. Inf. Form. N.o 6

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS 295 URRETA [illegible]AGURO, José Luis

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
2	Elvi[illegible]		MA[illegible]	
3	Mar[illegible] [illegible].	30	[illegible]	14.075
3	Ce[illegible]	27	[illegible]	
4	[illegible] Susana Piñeiro	27	ESPO[illegible]	50.006
7	Jose P[illegible]lo	1	HIJ[illegible]	
10	Jacq[illegible]	7	SO[illegible]	
10	Anelio E. Chacon Noble	27	A[illegible]	46.434

SECRETO 6

FORMULARIO "K"

REGION MILITAR No.3.-
REFERENCIA.-
R.M.3 | UNIDAD.-
239 | B-064.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

FOTO

NOMBRE: JOSE LUIS URRETA HUGUABURU ...... ALIAS PEDRO.-
DOCUMENTO: C.I.44.674 .... EDAD. .. ESTADO. Casado
PROFESION: Empleado Bancario. ESPECIALIDAD.
FECHA DETENCION: 05-Jun-972. FECHA PROCESAMIENTO 3-Oct-972.
CAUSAL PROCESAMIENTO... 137

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O: MARINA PIÑEIRO	si	no	
HIJOS: JOSE PABLO	si	no	
	si	no	
	si	no	
PADRES:	si	no	
	si	no	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: Fuerte | Normal | Debil

b.-Peligrosidad: Mucha | Media | Poca

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.:

a.-Fecha reclutamiento: 1970 ..... Por:

b.-Motivo reclutamiento: Convencimiento | Simpatía | Compromiso | Conveniencia

c.-Grado concientización: Fanático | Convencido | Simpatía | Arrepentido.-

d.-Funcionamiento:

Columna .... 23 .... Zona.. SALTO
Sector: POLITICO .... Grupo.. PROPAGANDA
Cargo o tarea:

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración: Ninguna | Media | Total

b.-Conducta: Mala | Regular | Buena

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: Máxima | Regular | Normal

b.-Aislamiento necesario: Total | Medio | Normal

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

- ABOGADO DEFENSOR; Dr. José Zapata.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D-2 del E.M.R.M.3.-
Tte. Cnel.
ARTURO MARESCA.-

REGION MILITAR ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: Urreta Vogonburo. Nombres: José Luis.

Alias: "Pedro"

CEDULA DE IDENTIDAD: 44.074. DEPTO: Salto. NACIONALIDAD: oriental.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE S.A.B. Nº 4532. SEXO: masculino.

FECHA DE NACIMIENTO: 10.abril-943 Dpto: Salto. CIUDAD: --

DOMICILIO: Costanera Sur Apt.102. Dpto: Salto. CIUDAD: --

PROFESION: Bancario. ESPECIALIDAD: --

Lugar de Trabajo: Banco Comercial.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: completa. SECUNDARIA GRADO: complta.

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

O T R O S: Bachillerato Ciencias Economicas. GRADO: --

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: casado.

Nombre del Esposo/a: Marina Susana Piñeyro. EDAD: 32 años.

Nombre del Concubino/a: -- EDAD:

Nombre del Padre: (f) Nombre de la Madre: Elvira.

Nombre de los Hijos: 1: José Paulo 1 año. EDAD: 4: -- Edad:

2: EDAD: 5: EDAD:

3: EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Esposa

DOMICILIADO/A: Costanera Sur Apt.102. TELEFONO: 4417.

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.7. FECHA DE DETENCION: 6 jun.972.

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº. 1er.tno. SE DECLINO COMPETENCIA A: S.T.M.

SE DECLINO COMPETENCIA A: -- SE DECLINO COMPETENCIA A: --

JUZGADO DE INSTRUCCION: Supremo Tribunal Militar.-

ABOGADO DEFENSOR: José Felix Zanotta -Armando Cuervo.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: --

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ~~of.970/77~~ 9 Jun.77 ORDENADA POR: S.T.M.

TIPO DE LIBERTAD: Provisional. UNIDAD A PRESENTARSE: Bn.I.3.-

EXCARSELACION: 20/VII/977.- DETENIDO POR ARTICULO 31: --

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.I.7. 2.- E.M.R.1.-

3.- -- 4.- -- 5.- --

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de adoctrinamiento: simpatía.

Grado de peligridad al ser detenido: poca.

Grado de Peligrosidad posterior: ninguna.

Actividades subversivas y/o antinacionales: Su cometido consistía en la realización de propaganda por medios de volanteadas.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

4

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No.

Recluso No. ~~xx~~ 295

Apellidos URRETA HEGUABURO

Nombres JOSE LUIS

Fecha Nacim. 1o.de Abril de 1943 Lugar Salto.-

Padre Antonio (F) Doc. de Ident. ----------------

Madre Elvira Doc. de Ident.

Domic. de los Padres Vilardebó 1048 Salto.-

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
María Susana	30	Casada(Trámite Div)		Idem a la madre.-
Franklin Cayetano	27	Soltero		" " "

HIJOS

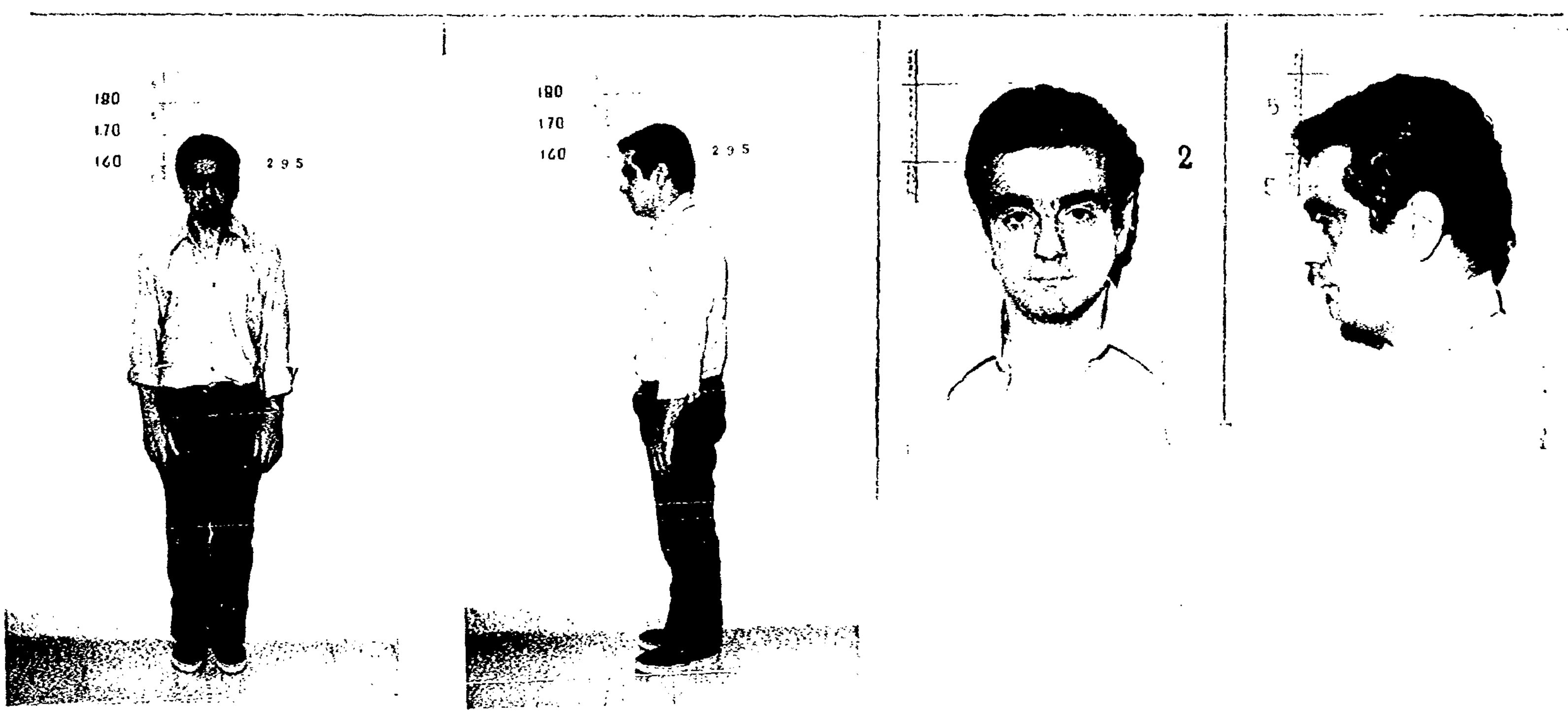
José Paulo	1		Vilardebó 1048 Salto.-

ESPOSA / CONCUBINA:

Marina Susana Piyñeiro	27	Casada	Idem anterior.-

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. 6 de Noviembre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA Bn.I.No.7.-



DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 295.-

Apellidos: URRETA MEGUABURO Ced.de Id.: 44.044 Salto.-

Nombres : JOSE LUIS Cred.Cív. : JAB 4532

Fecha de Nacimiento: 1o.de Abril 1943 Lugar: Salto.-

Nombre del PADRE: Antonio (F) OCUPACION:

Nombre de la MADRE: Elvira OCUPACION: Jubilada

Domicilio de los Padres: Vilardebo 1048 Salto.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
María Susana	30	Casada(Félix Pesce-Empl.Concordia) en tramite de Divorcio)		Idem a la madre.-
Franklin Cayetano	27	Soltero	Emp.Cerveza Norteña	" " " .-

ESPOSA / CONCUBINA

Marina Susana Piyñeiro 27 Casada Maestra Vilardebo 1048. Salto.-

HIJOS

José Paulo 1 Idem a la madre.-

Fecha de ing.al Estab.: 6 de Noviembre de 1972.-

Unidad de Origen: Bn.I.No.7.- 6 de Junio de 1972 .-

Defensor ; José Félix Zanotta (Salto) Armando Cuervo (Mont.).-

Juzgado 1º Turno

Juez Bco.Comercial .-

Instrucción/educación: Bachillerato en Ciencias Economicas

Habilidad/ destreza manual : Dactilografo-Chofer-

Visita especial Anelio Enrique Chacon Noble 27-Magallanes 1265 Ap.22 -Empleado-

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos URRETA HEGUABURO

Recluso No. 295

Alias Pedro

Nombres José Luis

Cargo en la Organización Col.23 Zona Salto Sector Politico Gpo.Propaganda

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: M.L.N.-

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad Lugar y Fecha

-Su cometido consistía en la realización de propaganda por medios de volanteadas

Fecha de aprehensión y lugar: 5 de Junio de 1972

Actitud en el momento de la aprehensión.

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: Empleado Bancario .-

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

- ANEXO 1. al P.P.O. DI.Nº5.(Form.DI/Nº5A.).-
- E.M.R.Nº1.-
- Mojón 301, (1) 30 de (2) Junio 1983.-
- RECLUSO Nº: (3) 285.- NOMBRE: Pablo (4) Rosil .-
- VISITA: 1 (5) José Rosil -
.-
- CABIÑA Nº: 16 (6) .-FECHA DE VTA.: (7) .-
- CALIFICACION DE LA VISITA: (8) [illegible] .-
- TEMAS TRATADOS: (9)

A) V – Procesaron a 17, ninguno tiene nada, simplemente porque dicen que son comunistas y porque se ponen alias, así que si me dicen "Ruso" se pone nombre capaz me procesan. – Primero procesaron a ocho entre ellos a "Danilo" de Aloisas, son unos pobres pibes. –

R – Así que es así. –

V – Además hay un lío bárbaro porque procesaron Cambiaso Medeiros, hijo de un alto del Partido Nacional y parece que este se [illegible] del diálogo.. Si mira en estos momentos hay un descontento general, las FF.AA. están solas. –

R – Quiere decir que la manija está, está... (silencio) ... está. –

V – Si, si. –

R – ¿Si hoy elecciones ganan los blancos no!

V – Si de acuerdo a las elecciones internas si, aunque los blancos están muy divididos porque el grupo grande es de Ferreira y los otros sabés de quién sigue Rosil, pero eso no puede ser...

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 245 Nombre. José L. Apellido. Urreta Ubicación.

1.-Hoja Identificación(Form.104).- No.

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No.

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- No.

7.-Autorización Censura.- No.

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

14

E. d. Nº 509476

Montevideo, 9 de junio de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº. 1.-

OFICIO Nº 270/77

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com. Lib. Prov.

R.S.

En autos caratulados "JOSE LUIS URRETA"-Causa Nº.440/76 - Lº.C.Nº.3 - Fº.260, se libra a Usted el presente a fin de hacerle saber, a sus efectos, que por providencia de fecha 7 de junio de 1977, se ha decretado la excarcelación provisional del encausado José Luis Urreta, por haber cumplido la totalidad de la pena impuesta en Primera Instancia (art. 511 del C.P.P.M.) debiendo procederse en consecuencia.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.

Cnel. Dr. [firma]

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.).-

Esc. [firma]

Nolly Noble Alvez.-

E.M.R. 1 MAYORIA
ENTRADA
FECHA 10-6-77
DESTINO INT. Informaciones

Mojón 301, 10 de Junio 1977
Pase a sus efectos a la División Informaciones.
El Director del E.M.R. Nº 1
Coronel [firma]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - DIRECTOR - R.O.U.

14

Oficio No.598/976

Objeto: Comunica resolución sobre el mencionado procesado.- /

J.C.B.

Montevideo 7 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NUMERO 1.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha, el procesado JOSE LUIS URRETA quedará a disposición del Supremo Tribunal Militar por encontrarse allí radicada la causa.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2do. Turno.-

Cnel(PAM)(R)

Humberto R. Bía.-

El Secretario

Cap(EF)(R)

Luis A. Coll.-

... [illegible] disciplinarias que se le han impuesto.

Fecha D. M. A.	[illegible]	[illegible]	Causa
29 11 76	A/S	4	Sgto Gutiérrez eNo guardar silencio dentro del locutorio durante la espera para recibir visita.
11 III 77	A/S	4	No tener su numero de identificación marcado en el uso
12 III 77	A/S.	6	[illegible] No adoptar la [illegible] [illegible] al [illegible] atención

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

D.	Fecha M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
18	1	74	INCOMUNICADO ~~S/D~~	30	Mayor DÍAZ	Al serle comunicada una sanción amenazar de palabra al Cbo. Cto. en los sig. términos (Cuando salga vamos a ajustar cuentas).
9	4	74	Colectiva	1	TTE. RODRIGUEZ	Proferir insultos durante el desarrollo del cine y no identificarse.
23	5	74		2	ALF. ECHEVERRRIA	Faltar de higiene, limpiarse el barro del calzado en el riel de la puerta.
~~24~~	~~2~~	~~75~~		~~2~~	~~Alf. ESCOBAR~~	~~No apurar el paso al ser obs. por el vigilante.~~
12	5	75		3	ALF. CABRERA	Abrir una ventanilla sin autorización y fuerse a conversar sin causa justificada.-
28	7	75	a.s	3	Cap. DE LA PAZ	Hacer caso omiso a la orden dada por el Alf. encargado de visita motivando ~~demora en el resto de los visitantes~~ al despedirse.
5	8	75	a/s	8	Cap GARCIA	Tener en su celda fruta fermentada en un bollón.-
31	1	76	a/s	[illegible]	Pte. [illegible]	Tener mate y un tarro con tierra.
11	2	76	A/S.	4	ALF. FERREIRA	No adoptar la posición correcta al pasarse lista y desconocer una orden expresa del Establecimiento pese a tener en su poder un manual regulador de la disciplina a observar.
21	6	76	A/S	3	Alf. [illegible]	Hablar en formación para trabajo
22	7	76	A/S	6	Alf. ITUARTE	Tener un libro no autorizado
2	8	76	A/S	3	Alf. MICHELLI	No ajustarse a las directivas de lista.
23	8	76	A/S	5	[illegible]	No ajustarse a las disposiciones para el toque de lista.
9	10	76	A/S	4	[illegible]	Salir a recreo sin su Nº de identificación correspondiente

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO N° 295

FECHA	TEXTO	OBS.
10.6.76	Fue notificado en el Est. por J.M. Sentencia: 5 años	
15.6.76	Concurrió a J.M. como testigo de otra causa PTE. 15.6.76.-	
9-6-77	Juzgado Militar - (FIRMÓ LA LIBERTAD)	9-6-77-

13

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No1.-

DIVISION INFORMACIONES

Mojón 301,...de.........del9...

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO: 295

____________________ No: ________.-

I) Situación con la familia(Integración del núcleo familiar)

Sra - Hijo - Madre

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

Correspondencia con la Sra y madre - continua - de índole familiar

III) Correspondencia rechazada y causa:

No

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

Bueno:

C.C.No: ________

166el

CHIAPPARA

CENSURADOR

295 10

José Luis URRETA REGUABUI -

				Del	Al	
3 A - 7 I				~~31-8-76~~	31-8-76	
BCA. 5-17				31-8-76		

		Del	Al
TAREAS GENERALES DE FAJINA Y TRABAJOS			
EXTERIORES.- CONSTRUCCION DE BANCOS		Feb.73	
ADMINISTRACION DE TALLERES		Jun.73	
AYUDANTIA DE CANTINA		Jun.74	
COCINA		OCT. 74	MAY. 75
OFICINA de ADMINISTRACIÓN S-4		MAY. 75	JUN 76

c) Parte de enfermo, convalecencias y [illegible] por enfermedad.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
						[illegible]		

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Atentado a la Constitución en el grado de conspiración Art. 137.-

Causa	Calidad de la pena	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
[illegible] EMPLEADO DE	[illegible]
BANCO.- [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

E.M.R.-1- . Diciembre 3 de 1973.

Sr. Director::

El recluso JOSE LUIS URRETA HEGUABURO se presenta ante Ud. y expone:

Solicito se autorice a visitarme al Sr. JOSE TEXEIRA TEXEIRA (Uruguayo-casado,-34 años-domiciliado en Belen 465-Salto) para la visita que me corresponde el sábado 15-XII-73_ Esta solicitud sería por única vez y es motivada por una antigua amistad de la infancia y aprovechando su estada en Montevideo, en esa fecha en uso de licencia.

Saluda a Ud. atentamente:

No autorizado [firma]

JOSE LUIS URRETA HEGUABURO
Nº 295-B-2B-

-7 DIC. 1973

Que parentesco tiene ?

Cuantas visitas especiales tiene ?

Informo: tiene dos visitas especiales: sobrina (7 años) y amigo.

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS VISITAS ESPECIALES

Recluso. URRUETA MEGUARURO, José Luis .. Ubicación: 3A - 2I No.: 295

Se pone en su conocimiento que le ha sido CONCEDIDA/////// su solicitud de visita especial para: José Texeira Texeira (nombre, apellido) .... 34 (edad) .... Amigo (parentezco) ....

Pelón 465 Salto (domicilio) .... Empleado (profesión) .... C.I. ....

Causales: Ya tiene una visita especial - Debe sustituir a sus visitas especiales ya autorizadas, por esta persona, pués solo se autoriza reglamentariamente una sola visita especial.-

SUSTITUYE A: **POR UNICA VEZ**

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita autorizada no estará incluída en su hoja de visita.- Si cursó aviso con anterioridad, es posible que no le sea permitida la entrada al Establecimiento.-SI TIENE OBSERVACIONES QUE FORMULAR, HAGALO AL DORSO DEL PRESENTE Y ENVIELO A ESTE SERVICIO POR EL ENCARGADO DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.-

Crl.: Tte. Cnel. Caetano Fecha: 25.11.74

Día: -7 DIC. 1973 [illegible] No. 295.

Nombre: José Luis U[illegible].- Ubicación: B. 2 B.

Se pone en su conocimiento que le ha sido [illegible] la solicitud de visita especial de:

-[illegible]-34 años-A[illegible]IGO.-

No se autorizan visitas por una sola vez.-

[illegible] - 2 [illegible]

Mojón 301, Noviembre 18 de 1974

Sr. Director de Reclusos:

El recluso Nº 295 se presenta ante Ud. para solicitarle se sirva autorizar pueda ser visitado por única vez por el Sr. José Texeira Texeira, uruguayo, casado, de 34 años, empleado, domiciliado en Belén 465 en la ciudad de Salto. Motivan dicha solicitud, los vínculos de amistad, que desde la niñez mantengo con esa persona.-

Saluda a Ud. atte.-

63.11

JOSE LUIS URRETA HEGOABURO
Nº 295 - 3º A - 7 I

Autorizado [illegible]

1

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones.

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso JOSE L. URRETA HEGUABURO, ubicación 3º A/ 71, Nº 295, cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

Viviendas Bco. Hipotecario Block B	Ap. 102	SALTO	SALTO	— • —
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

[firma]
firma.

LIBERACION: B 8

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

-DOMICILIO A FIJAR UNA VEZ LIBERADO.-

Nombre del recluso: URRETA HEGUABURO José Luis No. 295

Domicilio donde va residir: VILARDEBO 1048

Ciudad y/o Pueblo: SALTO

Firma: [firma]

295 17

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 6 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a:

MARINA PIÑEIRO DE URRETA.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Vaquero.- 1 - Camisa.-

1 - Par de zapatos.- 1 - Máquina de afeitarse eléctrica.-

1 - Par de championes.-

FIRMA: [signature]

JOSE LUIS URRETA.-

DIA: 21 NOV 1973 ~~VISITA~~ ESPECIAL. Recluso No. ~~295~~ 16

CAMBIO DIA ~~DE VISITA~~.

Nombre: URRETA, José Ubicación: B-2B

Se le autoriza a tener visita los días sabados, en el horario, correspondiente al primer piso(primera tanda)

Fundamento: sus familiares vienen en omnibus especial de Salto junto con familiares de reclusos del primer piso.

Orden de: Tte. 2o. Pradines .-

Libertad 6 de NOVIEMBRE de 1972.-

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 -Colchón de polyfón.-

1 -Funda de colchón.-

1 -Almohada de polyfón.-

1 -Funda de almohada.-

2 -Sábanas.-

2 -Frazadas.-

1 -Mameluco.-

1 -Par de alpargatas.-

1 -Balde plástico.-

1 -Jarro de aluminio.-

Nro. de recluso 295

Firma del recluso.-

JOSÉ - L - URRETA-HEGUABURO.

E.c. No. 02 47 14.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 301, julio 20 de 1977.-

-Se deja constancia que el portador es el ciudadano José Luis URRETA HEGUABURO, quién fuera liberado de este Establecimiento careciendo de documentación personal por tener su cédula de idéntidad vencida.-

Se expide el presente a solictud de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante las autoridades respectivas.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte.Cnel.

-jag- RICARDO BARLOCCO.-

NACION

E. c. Nº 024712

E. c. No. 02 47 12

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

ACTA DE ENTREGA DE VALORES, EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE DEL RECLUSO No. 295, URRETA HEGUABURO José Luis.-.-.-.-.-.-.-.-

Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de mis bienes - detenidos en oportunidad de mi internación por cuya razón los recepciono de plena conformidad no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este instrumento en fé de conformidad en el paraje libertad a los veinte dias del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.-

1, Cédula de Identidad No.44.074.(Vencida) Registro Fotográfico No.54.455.-(Jefatura de Policía de SALTO).-

Conforme:

José Luis Urreta Heguaburo.-

295

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA DE LOS RECLUSOS

1.La Dirección del Establecimiento asignará a cada planta los días en que se recogerá la correspondencia de los reclusos.

2.Las cartas deberán ser entregadas en sobre abierto a efectos de ser debidamente censuradas.

3.Cada recluso podrá escribir y mandar como máximo 1 (una) carta por semana, siempre y cuando se ajuste al siguiente requisito:

a.Escritas con letra clara, tamaño normal y legible.

b.Escritas en idioma español.

c.Sin expresiones vulgares, groseras u obscenas.

d.Máximo de dos carillas de extensión.

e.No podrán contener juicios o apreciaciones sobre el régimen interno o el personal del Establecimiento, o asuntos que salgan de los términos personales o familiares.

f.Deberán ser firmadas con la firma habitual del recluso y con contrafirma en letra de imprenta.

4.Las cartas que no reúnan los requisitos establecidos serán devueltas sin más trámite.-

5.La Dirección recabará de cada recluso una autorización escrita de puño y letra según el tenor establecido seguidamente:

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

Mojón 301, 7 de NOVIEMBRE de 1972.-

Yo JOSÉ-LUIS-URRETA-HEGUABURO, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 7 días del mes de NOVIEMBRE de 1972.

FIRMA: [signature]

Contrafirma: JOSÉ LUIS-URRETA-HEGUABURO.

295

URRETA
1er. APELLIDO

HEGUABURO
2do. APELLIDO

JOSE
1er. NOMBRE

LUIS
2do. NOMBRE

EDAD 29

SEXO M

NACIONALIDAD ORIENTAL

PROCEDENCIA SALTO

PROFESION EMPLEADO

INGRESO 6 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

ANTECEDENTES FAMILIARES

MADRE HIPERTENSA

ANTECEDENTES AMBIENTALES

ANTECEDENTES INMUNITARIOS

VACUNA ANTITETANICA

" ANTIVARIOLICA

" ANTIPOLIOMIELITICA

" ANTIDIFTERICA

" ANTITIFICA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Julio 20 de 1977.-

SERVICIO SANITARIO.-

José Luis URRETA HEGUABURO. No se encuentra bajo tratamiento médico.

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Equ.Cap.

Dr. Enrique Doassans

E.M.R. Nº 1.-

Mojón 301, Julio 20 de 1977.-

RELACION DE CARPETAS SANITARIAS ENTREGADAS A "S-2" DE RECLUSOS LIBERADOS.-

José Luis URRETA HEGUABURO Nº 295.-
Juan Pedro GISSI SILVEIRA Nº 1189.-

PorEl Encargado de la Enfermería del E.M.R. Nº 1.-

Sdo.1ª (E) [signature]
Arístides Lescano

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do. (SM-M)A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE
Dia 6 Mes 11 Año 72

2do. SEMESTRE
Dia Mes Año

(A) PESO 65 TALLA 1,66 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 17/9 PULSO 104

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE JOSE LUIS URRETA HEGUIABURO — EDAD 29

ESTADO — NACIONALIDAD URUGUAYO

FECHA DE INGRESO 6-11-72

FECHA DE ALTA

8 7 6 5 4[F] 3 2 1	1 2 3 4[F] 5[F] 6 7 8
8[F] 7[F] 6 5 4 3 2 1[F]	1[F] 2 3 4 5 6 7 8

DIAGNOSTICO GRAN RETRACCION DE ENCIA Y REABSORCION OSEA EN 2̅1̅|1̅2̅ PRESENTANDO MOVILIDAD

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	6-11-72		Examen Bucal	[illegible]
2ª	16/[illegible]/73	21	Golseato	CAPPUCIO
3ª	29/X/73		Desgaste Articular	Cappucio
4ª	7/12/73	1	Extracción y Colocación parcial	WERNEJOWSKI
5ª	14/[illegible]/73		Consulta	Wernejowski
6º	1/3/74	—	Retoque Protesis	Belmarco
7ª	27/7/74	67	e.t.c. Cemento	Raggini
8	31/7/74	67	Amalgamas	Dasquin
9	10/8/74		desgaste selectivo-	Valfe-
10.	7/9/74		Impresiones Superior e Inferior	[illegible]

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11ª	2/?/??		Impresiones Sup e Inf	Scanone
12	4/XI/74		Prueba cromos S/I	Maniga.
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nro. 295

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

28/5/74 POLICLINICA QUIRURGICA
Extirpación de puntos. Cicatriz s/p. (1210)

17/2/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Sindreme angular del homóplato izq. Infiltración. (037)

9/8/76 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Sindrome del angular y trapecio. Se infiltra Acetidrona y Xylocaina. (037)

11/8/76 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Periartritis hombro izquierdo. Acetidrona Xylocaina intraarticular y sub-escapular. (037)

20/8/76 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
[illegible], [illegible]. Periartritis hombro izquierdo mejorada. [illegible] escapulo-humeral. (037)

26/8/76 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Periartritis de hombro izquierdo con sindrome angular y corredera bicipital. Bolsa serosa subescapular [illegible]. Se hace infiltración con Acetidrona y lidocaina en las dos zonas. (037)

10/9/76 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Periartritis hombro izquierdo y [illegible] con [illegible] de músculos brazo y antebrazo. [illegible] y [illegible]. Eximirlo de trabajos pesados. (037)

[illegible]/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
[illegible] (037)

1977 Marzo 30 - Toma [illegible] 10 [illegible]. [illegible]

B.N.R. N° 1

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 295

apellido paterno · materno · nombres

HOJA INMUNOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTIT...	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
		P		P		P	
				Ref 1974	1979		
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P	SI	P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo N.	Clave	RESULTADO
		[illegible]			NORMAL

B C G

Antecedente VAC. BCG Fecha .... Prel ....

Acupuntura .... Nueva Vacunación B C G

FECHA	

SUEROS:	SUEROS:	SUEROS:
Fecha	Fecha	Fecha

O B S E R V A C I O N E S : ....

....

....

....

Visita Recluso.

Nro. 295

Piñeiro
1er. Apellido.

Ruffinelli
2do. Apellido.

Esposa.

Marina Susana
Nombres

C.I. Nro. 50006 C.C.S. JAA Nro. 5256

Fecha Nac. 10 de noviembre 1945 Lugar. SALTO

Dom. Actual.: Dom. Anterior: Vilardebó 1048

Teléfono: Profesión: Maestra

Lugar de Trabajo: SALTO

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Juan Manuel Piñeiro

Domicilio: Costanera Sur Apto 102 Profesión: jubilado

Nombre de la Madre: Rosa Ruffinelli Profesión: labores

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

PABLO 21 octubre 1972

Hermanos: Nombre: Carlos F. Nac. 5 NOV 1943 Profesión: empleado

Juan 21 enero 1947 empleado

Gastón 21 setiembre de 1952 empleado

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

20/7/77.- Se cierra esta historia por liberación del recluso.-
No se encuentra bajo tratamiento médico.
El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Eq. Cap.

Dr. Enrique Doassans

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

296

DIBAR CURUTCHET

Manuel André's

CUMPLE EL 21 Julio 75
cumplimiento de pena —

MPS.
Radio 3182
DE-II
Sol. por DE-III

Completa

PAPIRO Elástico
INDUSTRIA URUGUAYA
No. 602 2

296.

[illegible]

[illegible] Díaz Curuchet [illegible] Manuel Andrés

[illegible] Pablo

[illegible] .29[illegible].271 [illegible] Mdeo. [illegible] Oriental

[illegible] Sexo: Masculino

[illegible] 27.10.930 [illegible] Colonia Ciudad: Ombúes de Lavalle.

[illegible] Ombúes de Lavalle [illegible] Dpto: Colonia.

[illegible] Especialidad

[illegible]

[illegible] Completa [illegible] Completa.

[illegible] Grado:

[illegible] Grado:

[illegible] Grado:

[illegible] Grado:

[illegible] CIVIL

[illegible] de la esposa: Edad: Soltero.

[illegible] concubino/a: Edad:

[illegible] padre: Manuel Díaz (f) [illegible] Curuchet.

[illegible] de los hijos: Edad:

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: [illegible] Curuchet.

Domicilio: Ombúes de Lavalle. Colonia. Teléfono:

Unidad Captora: [illegible] de Inf. N°7. Fecha Detención: 2.6.972

Juzgado Mil. de Instr. 1er Turno. Se declaró competente: Instancia

Juzgado Mil. [illegible] 1era. de 2o. Turno.

Nombre del Defensor: Dres. Adolfo [illegible] y Zamora.

Fecha y causa del procesamiento: 3.10.972. Art. 137.

Condena: Libertad Fecha: 21.7.75 Disp. por J. M. 1º I. 2º. Turno.

Tipo de libertad: Definitiva Unidad a presentarse Bn. Inf. N°7

Fecha de excarcelación: 21.7.975

Lugares y fecha de detención: 1) [illegible] Inf. [illegible] 2) [illegible]

3) 4) 5)

6) 7) 8)

Grado de adoctrinamiento: [illegible] Grado de peligrosidad al ser detenido: [illegible] Grado de peligrosidad posterior: Poco

Actividades antinacionales y/o subversivas: Confesó [illegible] del [illegible] Político [illegible] Col. [illegible] y funcionaba como coordinador de dicho [illegible]. Además [illegible] confeccionar [illegible] (alto). [illegible] sido [illegible] pachecarista.-

296

[illegible]

FOTO

FICHA PERSONAL:

Apellidos: [illegible] Nombres: [illegible] ANDRES.-
Alias: "PABLO".-
Cedula de Identidad: [illegible].271.- Dpto: [illegible] Nacional: Oriental.-
Credencial Cívica: ______ Nro: ______ Sexo: Masculino.-
Fecha de nacimiento: 27.Oct.930.- Dpto: Colonia.- Ciudad: Ombues de Lavalle.
Domicilio: Ombues de Lavalle Dpto: Colonia.-
Profesión: Sacerdote. Periodista. Especialidad: ______
Lugar de trabajo: ______
Educación Primaria Grado: Completa Secundario Grado: Completa.-
UTU Curso: ______ Grado: ______
PREPARATORIOS Curso: ______ Grado: ______
UNIVERSIDAD Curs: ______ Grado: ______
OTROS: ______ Grado: ______

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltero.-
Nombre de la esposa: ______ Edad: ______
Nombre del concubino/a: ______ Edad: ______
Nombre del padre: Manuel.-(f).- Madre: [illegible]erta.-
Nombre de los hijos: ______ Edad: ______

Observaciones: ______

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: su madre.-
Domicilio: ______ Telef: ______
Unidad captora: Bn.Inf.Nº7.- Fecha Detención: 5. jun.972.-
Juzgado Mil.de Inst: 1er.Turno.- se declinó compet.a: Instancia.-
Juzgado Mil.la.Inst.de: 1ª. de 2do.Turno.-
Nombre del defensor: [illegible] y Zamola.-
Fecha y causa del procesamiento: 3 Oct.972.- Art.137.-

Condena: [illegible] Libertad fecha: [illegible].7.973.- Disp.por: J.M.1ª.Inst. 2do.Turno.-
Tipo de libertad: Definitiva.- Unidad a presentarse: [illegible]
Fecha excarcelación: ______
Lugares y fecha de detención: 1) [illegible] 2): [illegible] 3): Bn.I.Nº7.-
4): ______ 5) ______ 6): ______ 7): ______
Grado de adoctrinamiento: [illegible] Grado de pelig.al ser detenido: Media.- Grado de pelig.posterior: Poca.-

ACTIVIDADES COMPROBADAS: Confesó ser [illegible] del Sector Político del M.L.N. Col.[illegible] y funciona[illegible] como coordinador de dicho Sector.- Además [illegible] sobre [illegible] de [illegible] confeccionado en una oportunidad un texto para una proclama sediciosa, referente a una acción llevada a cabo por los mismos en [illegible]. La misma se [illegible] la firma distribuidora [illegible].- Antes de [illegible] sido detenido [illegible] con [illegible] izquierdista.-

jag

296 / 4

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre...... Nro. ...... Fecha Ingreso......

Estado Civil...... Edad ...... Cantidad de hijos ...... Pabellón Asignado ...... Nro. de Celda ...... Documentación: C. I. No. ...... Cred. Civ. Serie ...... No ...... Unidad o Repartición que lo Remite ...... Alias en la Organización ...... Alias del Lugar ...... Profesión ...... Domicilio últimos cinco años ...... Lugar de Trabajo últimos cinco años ...... Personas autorizadas a visitarlo ...... Nombre Abogado Defensor ......

Afiliación de Partido Político ...... Si es Fugado o Requerido ......

Parte de Enfermo durante su Detención ......

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite ...... Idoneidad manual que posee ...... Grado de Peligrosidad ...... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional: ...... Rasgos salientes de su carácter ...... Antecedentes o Acciones en que intervino ......

Columna de que formaba parte ...... Misión que cumplia ...... Conocimientos Técnicos para la Sedición ...... Comportamiento ante su captura ......

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ......

Grado de Adoctrinamiento ...... Grado de Cooperación en Interrogatorios ...... Resistencia en los Interrogatorios ...... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ...... Voluntad de Trabajo ......

Literatura que Acostumbra ...... Pareja o Concubina en la Sedición ...... Conocimientos de Armamentos, Tos Explosivos ...... Lugar que fue capturado ...... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ...... Procesado, Condenado, Inconunicado ...... OBSERVACIONES: ......

15

.73 DIA: VISITAS: Recluso No. 296

MANUEL ANDRES DIBAR.
3B/10I

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

DELIA FALERO DE DIBAR-32 años-CUÑADA.-(Esposa del Rec. No.720, Enrique Pedro Dibar).

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 296 /5

3ero. "B" Manuel DIBAR CURUCHET

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Juan Jose Portugau	-38-	amigo- Piedras 199-Salto- Empl. Bancario		

EMIR N.º 1 - Secc. Inf. Form. N.o 6

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS 295 DIBAR CURUCHET Manuel Antonio

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
2	Berta [illegible]		[illegible]	
3	[illegible] Marta	50	[illegible]	75.772
3	[illegible]	43	HERMANO	
3	[illegible]	46	[illegible]	
10	[illegible]	36	[illegible]	43.968
10	[illegible]		[illegible]	
10	[illegible] F. de [illegible]		CUÑADA	39.233
10	Enrique A. Cosio		AMIGO	

5 296

SECRETO

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

REGION MILITAR No.3.-
REFERENCIA.
R.M.3 | UNIDAD.
235 | B-059

I.-DATOS PERSONALES:

FOTO

NOMBRE: MANUEL A. DIBAR CURUCHET.......... ALIAS. PABLO ....
DOCUMENTO: C.I.2:238.181 .... EDAD. 41 ... ESTADO. Soltero........
PROFESION: Sacerdote y Periodista ESPECIALIDAD ....
FECHA DETENCION: 05-Jun-972 ... FECHA PROCESAMIENTO 3-Oct-972....
CAUSAL PROCESAMIENTO Art.137.- ....

II.-DATOS FAMILIARES:

		INTEGRANTE M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O:	....	si	no	....
HIJOS:	....	si	no	....
	....	si	no	....
	....	si	no	....
PADRES:	....	si	no	....
	....	si	no	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:	Fuerte	Normal	Debil
b.-Peligrosidad:	Mucha	Media	Poca

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.:

a.-Fecha reclutamiento: .... 1970 ..... Por: BATLLE OXANDABARAT.- ....

b.-Motivo reclutamiento:	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Conveniencia
c.-Grado concientización:	Fanático	Convencido	Simpatía	Arrepentido.-

d.-Funcionamiento:

Columna ..... 23 .... Zona. SALTO-ARTIGAS.- ....
Sector: POLITICO .... Grupo. PRENSA Y PROPAGANDA.- .....
Cargo o tarea: Reclutamiento y Coordinación.- ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	Ninguna	Media	Total
b.-Conducta:	Mala	Regular	Buena

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	Máxima	Regular	Normal
b.-Aislamiento necesario:	Total	Medio	Normal

VII;OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

-...
-...
-...
-...
-...

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D-2 del E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel.
ARTURO HERBECA.-

SECRETO

296

C. G. E. 3
E M E. Form. OPM /1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: DIBAR CURUCHET NOMBRES: Manuel Andrés.

ALIAS Pablo. DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,75 PESO: 74 kgs. CABELLOS: castaños

OJOS: castaños CEJAS: gruesas NARIZ: recta.

N.º CED. DE IDEN. 798.271 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. 2.238.181 NACIONALIDAD: oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: masculino.

FECHA DE NACIMIENTO: 27 octubre de 1930 DPTO: Colonia. CIUDAD: Ombues de Lavalle

DOMICILIO: Ombues de Lavalle DPTO: Colonia CIUDAD: Ombues de Lavalle

PROFESIÓN: Sacerdote-Periodista ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO. Completa.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Manuel(f) NOMBRE DE LA MADRE: Berta.

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- Ma.Berta 2.- Juan Carlos 3.- Elcira Josefina 4 Enrique Pedro.

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: la madre-

DOMICILIO/A: Ombues de Lavalle - Colonia. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Batallón de Infanteria No.7 FECHA DE DETENCION: 5 junio 1972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 1er.Turno- SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia.

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. de 2do.Turno.

ABOGADO DEFENSOR: Dres.Adolfo Gelsi Vidal y Zanota.

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 3 oct.1972- art.137.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: 21-7-75 ORDENADA POR: J.M. la.I.2do.Turno.

TIPO DE LIBERTAD: DEFINITIVA UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: Bn.I.7.

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: Bn.I.7. 2.- E.Mi.R.No.1.

3.- Bn.I.7. 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

6

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 296

Apellidos: DIBAR CURUCHET

Nombres: Manuel Andrés

Fecha Nacim.: 27 de Octubre de 1930

Lugar: Ombués de Lavalle Colonia.-

Padre: Manuel (F)

Doc. de Ident.: - - - - - - - - - - - -

Madre: Berta

Doc. de Ident.:

Domic. de los Padres: Ombués de Lavalle Colonia.-

HERMANOS:

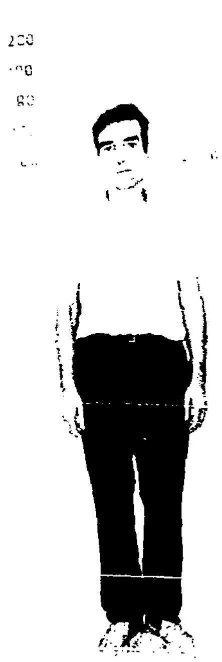
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
María Berta	50	Casada		Ombués de Lavalle.-
Juan Carlos	48	Casado		Tarariras.-
Elcira Josefina	46	Casada		Real de San Carlos Colonia.-
Enrique Pedro	40	Casado		DETENIDO.-

HIJOS:

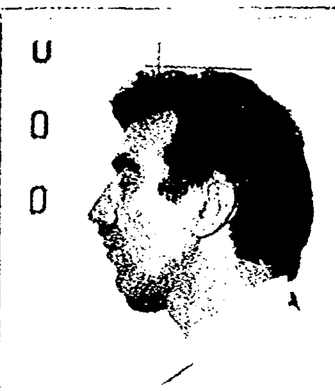
ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.: 6 de Noviembre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA: Bn.I.No.7.-







Grado de Adoctrinamiento: Convencido.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media.

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca.

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Confesó ser integrante del Sector Político del MLN. Col.23 y funcionaba como coordinador de dicho Sector. Además impartía instrucciones sobre fomraciones de CAT. habiendo confeccionado en una oportunidad un texto para una proclama sediciosa, referente a una acción llevada a cabo por los mismos en esta ciudad(Salto). La misma se realizó contra la firma distribuidora Salto. Antes de haber sido detenido mantenía una activa campaña como izquierdista.-

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

6

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. [illegible]

Apellidos: [illegible]

Ced.de Id.:

Nombres : [illegible]

Cred.Cív. : [illegible]

Fecha de Nacimiento: [illegible]

Lugar: [illegible] Colonia

Nombre del PADRE: [illegible]

OCUPACION:

Nombre de la MADRE: [illegible]

OCUPACION:

Domicilio de los Padres: [illegible] ,Colonia

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
María [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] de Lavalle
Juan Carlos	[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	[illegible] de San Carlos ,Colonia
[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	Colonia

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: [illegible]

Unidad de Origen: [illegible]

Defensor ; [illegible]

Juzgado [illegible] — [illegible] junio-72

Juez [illegible]

Instrucción/educación: [illegible] , periodista

Habilidad/ destreza manual ; [illegible]

Visita especial [illegible] agosto 71 Salto

Beba Dora Erramuspe-30- divorc.-empleada-San Javier-Dpto. de Río Negro

7

EMIR No - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Recluso No. 206

Nombres [illegible]

Alias [illegible]ablo

Cargo en la Organización [illegible] Col.[illegible] [illegible] Sector Político, Grupo [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: [illegible]

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

Confesó ser integrante del Sector Político del [illegible] de la Col.[illegible] y funcionaba como coordinador de dicho sector. Además impartía instrucciones sobre formaciones de C.A.[illegible], [illegible] consiguiendo en una oportunidad un [illegible] para una [illegible] sediciosa, [illegible] una acción llevada a cabo por los mismos en esta ciudad. La misma se realizó contra la Firma Distribuidora Salto de Salto. Antes de haber sido detenido [illegible] izquierdista

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

7

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos DIBAR CURUTCHET

Recluso No. 296

Nombres Manuel Andrés

Alias " Pablo"

Cargo en la Organización Col.23 Zona Salto Artigas-Sector Poli-tico Gpo.Prensa y Propaganda

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: M.L.N.-

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

-Impartía Instrucción sobre formaciones de Cat.habiendo confeccionado en una oportunidad un texto para una proclama sediciosa referente a una acción llevada a cabo por los mismos en esta Ciudad, la misma se realizó contra la firma distribuidora Salto de esta Ciudad.-

Fecha de aprehensión y lugar: 5 de Junio de 1972

Actitud en el momento de la aprehensión.

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: SACERDOTE Y PERIODISTA

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

8 296

En [illegible] a los 9 días del mes [illegible] de 1972 comparece ante el Jefe de [illegible] el [illegible] Jefe, el oficial [illegible] actuando [illegible] el ciudadano [illegible] internado en [illegible] luego de haber [illegible] una pena en [illegible] asistencia a la [illegible] colección para dili-[illegible].- De 33 años de edad [illegible] de profesión [illegible] en [illegible] en la ciudad de Colonia.- Casado con [illegible].--------------------------------------

Preguntado.- [illegible]

Contestado.- [illegible] profesión.----------------------

Preguntado.- Desde cuando integra el [illegible] reclutado por quien y bajo que [illegible].-

Contestado.- [illegible] integra desde [illegible] del 1 de mayo del año 1971 reclutado por [illegible] uno de [illegible] a quien se conoce bajo el apodo de [illegible].

Preguntado.- Que trabajos realizó para la organización.-

Contestado.- [illegible] del Banco [illegible] por orden de [illegible] (ALFONSO) por lo cual contacta con el grupo integrado por [illegible], [illegible] detenido en [illegible] alias "[illegible]" y yo.- Nos enteramos que el mismo era para realizar un asalto al mismo el día viernes [illegible].- [illegible] nos lo dijo en una reunión [illegible] hizo días antes en la playa en un monte de eucaliptus que hay.- Allí también nos dijo que el trabajo lo harían gente de otro lado y [illegible] yo debería quedarme en casa y no hacerme ver ese día.- Para esta operación yo [illegible] la información que recibía el grupo para [illegible].- Además realicé un contacto con [illegible] alias [illegible] para conocerlo a su vez con [illegible].- [illegible] relacionado con esto un día llevé a [illegible] por encargo de [illegible] a un contacto.- [illegible] quedó por una noche en [illegible] en mi casa.--------------------------------------

Otro relevamiento fué de [illegible] sobre [illegible] hora cerraban de tarde y que movimiento tenían durante la noche.--------------------------------------

Preguntado.- Las reuniones se realizó cuando donde, con quien, y que temas se trataba en las mismas.-

Contestado.- En casa de [illegible] donde estaba el grupo completo [illegible].- Allí se habló del [illegible] de la forma de trabajar y de los trabajos que había que hacer.- En mi casa con [illegible] y el grupo donde se habló de relevamientos particularmente [illegible] para [illegible].- [illegible] hice [illegible] de [illegible] él.- [illegible] el [illegible]

[illegible]

Preguntado.- [illegible]

Contestado.- [illegible]

Preguntado.- [illegible]

Contestado.- [illegible]

Preguntado.- [illegible]



...//.-Haciéndose constancia de que los mismos se entienden complementan ya efectuadas en oportunidad a los 27 días del mes de octubre y que dieron motivo a mi procesamiento.-

Contestado. Que no.---

Enrique Orban

[illegible] .-

[illegible] Jefe
[illegible] investi-
[illegible] que
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ----------------
[illegible] otros delito
[illegible].-
[illegible] que
[illegible].-----------
[illegible] que
[illegible] evacuación
[illegible] de
[illegible].-----
[illegible] ,
[illegible] ----------------
[illegible] de la su-
[illegible] ----------------
[illegible] el
[illegible]
[illegible].-
[illegible] ---------------
[illegible] tenían
[illegible] aproxi
[illegible]
[illegible] el Viejo.-
[illegible] ----------------
[illegible] ----------
[illegible] tantos
[illegible] ----------------
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] fuí a
[illegible] de
[illegible] ----------------

Enrique Dilar

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N

Hoja de hechos del recluso: Manuel andrés DIBAR CURUCHET

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: Manuel y de: Herta

Nacido en: 12a. Sec. Judicial del Dpto. de: Colonia el 27 de Oct. de 1930

Credencial Serie: BZD Nº: 14.775 Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 2.238.181 Detenido por: B. Inf. No.7 Fecha: 5/6/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaci
3-B			6/11/72			

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.
TRABAJOS GENERALES DE FAJINA Y TRAB. EXTERNOS		10	12	73			
" DE PINTURA		10	12	72	-20	1	73
BIBLIOTECARIO DEL SECTOR		5	2	73	- 10	5	73
TRABAJOS EN BIBLIOTECA CENTRAL DE RECLUSOS		20	7	73			
PELADA DE VERDURAS EN COCINA							

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico.	Estado	Del			Al		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.

d) **Penas impuestas** por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene **algún** oficio o profesión SACERDOTE CATO	
LICO - PERIODISTA - IMPRESOR	
Otros datos	

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto. 11 296

D.	Fecha M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
7	II	72		1	TTE. 2do RODRIGUEZ	FALTAR A LA VERDAD AL SER PREGUNTADO SOBRE LO QUE LE ESTABA HABLANDO A OTRO RECLUSO.
6	12	73	Silencioso	2	TTE. PUIGVERT	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse, negando la falta
15	1	74		2	ALF. DE SOUZA	Excederse 15' en el horario establecido para el trabajo de biblioteca.
8	4	74		2	ALF. GZECH	Excederse en una autorización
21	10	74		15	MAYOR MACIEL	Tener en su celda apuntes manuscritos con ideología marxista (2 meses privado de trabajos)
18	2	75		10	MAYOR MACIEL	INTRODUCIR MATERIAL MARXISTA AL ESTABLECIMIENTO.-
24	5	75		4	Alf. CABRERA	Encontrarse durmiendo 30' después del toque de llamada pese haber sido llamado.-
16	6	75	A/S	8	May. Marques	Proferir gritos al retirarse del sector dos reclusos que se liberan en libertad.
19	7	75	A/S	10	Sto. 2º Castro	Formar corrillos en el sector, hacer manifestaciones fuera de lugar y no identificarse el responsable (en barios sectores).
21	7	75	A/S	10	Tte. Puigvert	Promover desorden al ser retirado un recluso de su sector para ser liberado y hacer caso omiso a las órdenes impartidas por el oficial de guardia en silencio y reintegrarse a su lugar.

N!

HOJA DE SANCION CORRESPONDIENTE AL RECLUSO No. 296 Manuel D Cruchet

EMP.	TERM.	DIAS	SANCION	ORDEN	CAUSA
7.12.72	8.12.72	1	Imp. de recreo	Tte. Rodriguez	Faltar a la verdad al ser preguntado sobre lo que le estaba hablando a otro recluso.
10.3.73	12.3.73	3		ALF. HERNANDEZ	hablar con un recluso habiéndose [illegible]
14.7.75	24.7.75	10	C/S	Tte. Rodriguez	Dirigirse a un custodio con palabras obscenas pretendiendo causar hilaridad y no identificarse (Ejecutó le abrocha).

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO. Nº 296

FECHA	HECHO	[illegible]
25.6.75	Trasladado al JMI.-Firmo condena por 3 años.-Atent. a la Const. en el grado de conspiración.-	Pte.25.6.75.

13

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS,VALORES Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE DEL RECLUSO:MANUEL ANDRES DIBAR CURUCHET.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Recibí en devolución de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,los abjetos y valores que se descriminan seguidamente,correspondiendo lo detallado a la totalidad de mis bienes detenidos en oportunidad de mi internación por cuya razón los recepciono de plena conformidad no teniendo nada que reclamar por el concepto antes expresado y firmo este instrumento en fé de conformidad en el paraje Libertad a los veintinueve dias del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco:

1 Cédula de Idéntidad No.798.271-registro fotográfico No.2.238.181 Jefatura de Policia de Montevideo.-

EL SALDO DE MI CUENTA CORRIENTE EN EFECTIVO A LA FECHA ES DE N$3.30 (tres nuevos pesos con treinta céntecimos).-

Conforme: Manuel Dibar

MANUEL ANDRES DIBAR CURUCHET.-

E.M.R.No.1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Secc.Celdario.-

En el Mojón 301, Departamento de San José a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, se labra la presente en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1., a fin de instar al recluso Nro.:296 -Manuel Andrés DIBAR CURUTCHET-, el que preguntado sobre el trato, alimentación y régimen de reclusión durante su permanencia en este Establecimiento manifiesta: Que no le ha merecido ninguna objeción.-Para constancia firma la presente previa lectura el mencionado recluso en el lugar y fecha indicados.-

Manuel Dibar

Manuel Andrés DIBAR CURUTCHET

([illegible]).

[illegible]

[illegible] 1.-

[illegible], [illegible]

[illegible] el suscri-

[illegible] 296,

[illegible] vez

[illegible].

[illegible] 74 [illegible].

[illegible].

[illegible].

[illegible].

[illegible].

[illegible] de [illegible].

[illegible].

[illegible].

[illegible] en

[illegible].

Manuel [illegible] (signature)

[illegible] T.

[illegible] Jefe del Servicio Sanitario del [illegible] 1.-

[illegible] (handwritten initials)

[illegible].

Est.Mil.Nº [illegible] — Libertad.—

[illegible], 26 de Enero 1974.—

Por el presente [illegible] entrega del/ (equipos [illegible])de [illegible]
[illegible] Dolia N. FALERO (CUÑADA)
([illegible]) (Grado parentesco)

y que a continuación se detallan:

1 cucharita

Firma: Manuel Dibar
([illegible] MANUEL DIBAR 296)

[illegible], 26 de Enero de 1974.—

En [illegible] la fecha recibí de conformidad [illegible] (equipos [illegible])
[illegible] que [illegible] al recluso MANUEL DIBAR
Nº 296 [illegible]

Firma: [signature]
([illegible])

Firma: [illegible]
([illegible] recibe C.I. [illegible])
Delia N. FAlero C.I.- 39.033
Delia F. de Dibar

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones. 1

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso MANUEL ANDRES DIBAR, ubicación 3/B, 10/I, Nº 296 cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de vista, fallecimiento, etc. MARIA BERTA DIBAR DE ENRIQUE

calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.
		Ombúes de Lavalle	(Colonia)	

Saluda a usted muy atentamente,

Manuel Dibar
firma

Mojón 301, 7 de Noviembre de 1972 15

Yo, Manuel Andrés Dibar Duruchat, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me entreguen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los siete días del mes de noviembre de 1972.—

Manuel Dibar

MANUEL DIBAR

Registro Nº: ______________________ Prontuario Nº: ______________________

Mojón 301, 6 de Noviembre de 197 2

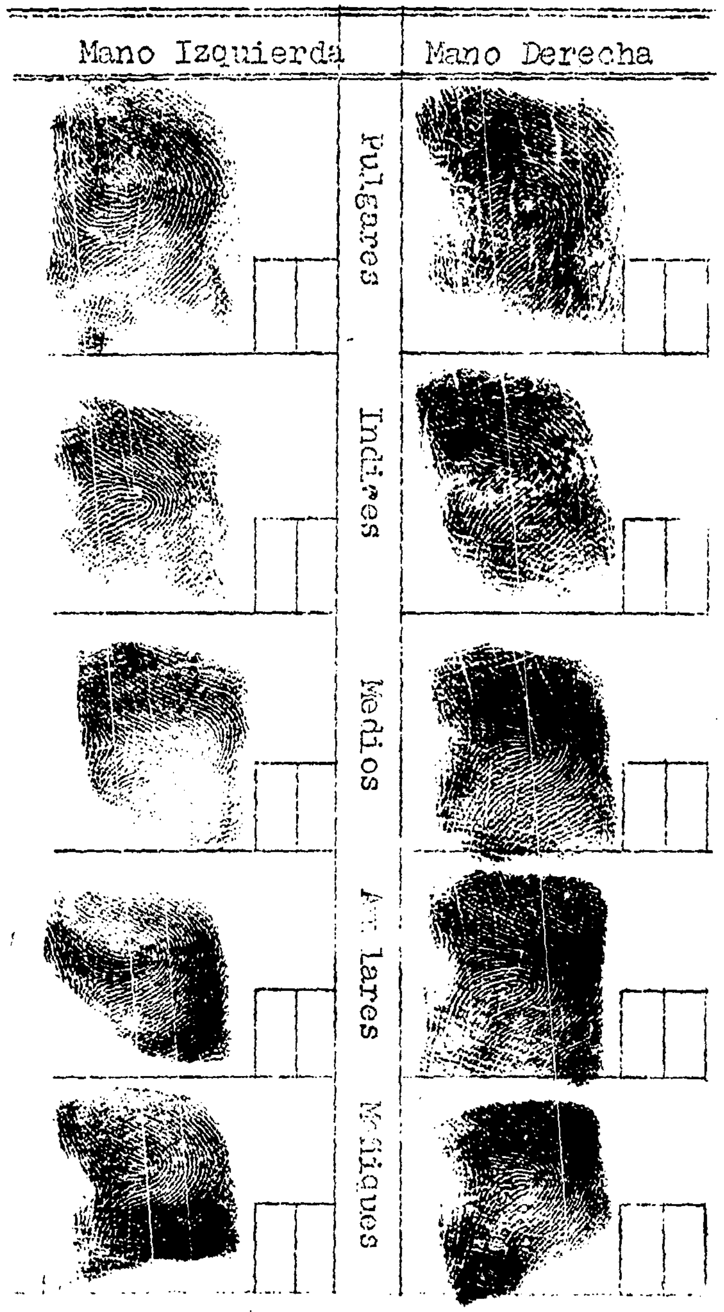
Nombres y Apellidos: MANUEL ANDRES DIPAR CURUCHET

Motivo de Identificación:

Firma del Identificado

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.



Firma Operador

2

296 15

Mojón 301, abril 3 de 1973.-

SEÑOR DIRECTOR DEL E.Mi.R.No.1.-

-Elevo a usted la solicitud formulada por el recluso No.296, Manuel Andrés DIBAR, relacionada con los servi - cios religiosos que se realizan en este Establecimiento.-

Saluda a usted atentamente.-
El S-2 del E.Mi.R.No.1.-
Mayor (PAM)

Hebert M. Etcheverry.-

E.M. de R. No.1.- [illegible] [illegible] 15

Recluso: MA[illegible]UEL A DIBAR .... Ubicación: 38-10[illegible] No.: 296 ....

Se pone en su conocimiento que le ha sido CONCEDIDA ////////, su solicitud de visita especial para:

A[illegible]TURO DIBAR		60	TIO
nombre	apellido	edad	parentesco
CARMELO	SACERDOTE		
domicilio	profesión	C.I.	

[illegible] POR UNA VEZ EL 25/1/75

[illegible] autorizadas, por esta persona, pues sólo se autoriza reglamentariamente una sola visita especial.-

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita [illegible] incluida en su hoja de visita.- [illegible] no le sea permitida la entrada al Establecimiento.- [illegible]

Ord.: Tte.Cnel Caetano

Fecha: 9/1/75

E. M. de R. Nº 1 - Agosto 1º/73

Sr. DIRECTOR DE RECLUSOS
PRESENTE.

El Recluso MANUEL ANDRES DIBAR, ante Vd. se presenta y expone:

Su deseo de que le sea autorizada como visita especial la de DELIA FALERO DE DIBAR (datos al dorso), cuñada suya.

Como ella viene a ver a su hermano, (Nº 720), la autorización facilitaría el ver algún familiar, ya que es difícil por razones económicas, que otros vengan.

Saluda a Vd. muy atte.:

Manuel Dibar

Nº 296 - Piso: 3º Sector: B
Celda 10 Ala: I

Autorizado

E. M. de R. Nº 1 – Agosto 1º/73

SR. DIRECTOR de Recluidos
Presente:-

El Recluso MANUEL ANDRES DIBAR, ante Vd. se presenta y expone:

su solicitud para que le sea trasladado el día de visita al sábado correspondiente al 1er ciclo, a fin de tenerla junto con mi hermano ENRIQUE PEDRO. Esto facilitará, desde el punto de vista económico, la visita de nuestros familiares.-

Saluda a Vd. [illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1
SECCION
2

Manuel Dibar

Autorizado

Nº 296 – Piso: 3º Sector: B
Celda: 10 Ala: I

FECHA: 14 NOV. 1973 VISITA ESPECIAL. Recluso No: 296.- 15

XXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Nombre: Manuel Andrés Dibar Ubicación: 3 B - 10 I.

Enrique A. Cesio- AMIGO.- -Escribano.

-Dom.:Brasil 637 (Salto).

-Casado.-

Sustituye a Juan José Portugau.

Orden de: Tte.2o. Pradines.

15 1-2

SOLICITUD

de VISITA ESPECIAL

Sr. DIRECTOR DE RECLUSOS
Presente.

El recluso MANUEL ANDRES DIBAR ante Ud. se presenta y expone:

6.8 Se encuentra actualmente de paso en Uruguay un tío mío por parte de padre, de nombre ARTURO DIBAR, de aproximadamente 60 años de edad, soltero, de profesión sacerdote, que desde hace muchos años desempeña sus tareas en Nicaragua. Reside aquí en casa de sus hermanos en la ciudad de Carmelo (no recuerdo la calle), dpto. de Colonia.

Como hace veinte años que no lo veo y me ha expresado su deseo de verme, solicito se le autorice para visitarme, por una sola vez.

Saluda a Ud. atte.

Manuel Dibar

3. A

Deberá que dar visita a artículo Nº 296 - 3º B - 10 I
[illegible]

Respuesta: el sábado 25 de enero.

M. Dibar

296) 16

(Atentado contra la Cons-
titución en el grado de
conspiración.)

16

296

296 21 FEB. 20 SALE

Manuel A. Díbar

a MATILDE (P. de R.) → MATILDE MARTÍNEZ SAURO y ELENA. — 16

¿Opinión coincidente?

Saludos a Pinky y Ana —

16 226

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 6 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: MARIA DIBAR.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Pantalón.- 1 - Par de zapatos de tela.- 1 - Cinturón de cuero.-
1 - Bolso.- 1 - Shorts.- 1 - Campera.-
1 - Máquina de afeitarse eléctrica.- 1 - [illegible]

FIRMA: Manuel Dibar
MANUEL DIBAR.-

16

Libertad 7 de diciembre de 1972.-

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 -Colchón de polifón.-

1 -Funda de colchón.-

1 -Almohada de polyfón.-

1 -Funda de almohada.-

2 -Sábanas.-

2 -Frazadas.-

1 -Banquito.-

1 -Par de alpargatas.-

1 -Balde plástico.-

1 -Jarro de aluminio.-

Nro. de recluso 296

Firma del recluso.-

Manuel Albar

MANUEL ANDRES DIBAR

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN No. 1 /6

MOJÓN 301, 20 DE DICIEMBRE DE 1972.-

YO, ENRIQUE P. DIBAR CURUCHET, AUTORIZO POR EL PRESENTE EXPRESAMENTE A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN No. 1 A QUE, POR INTERMEDIO DE SUS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, CONTROLE EL CONTENIDO DE LA CORRESPONDENCIA QUE YO REMITA O ME ENVIEN, A EFECTOS DE SER DEBIDAMENTE CENSURADA.-

DADO EN MOJÓN 301, A LOS 20 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1972.

Enrique P. Dibar Curuchet

ENRIQUE PEDRO DIBAR CURUCHET.

296

Louis

No MANUEL OIBAR 296 9 de Oct 74

Conjuntamente con carta de Cesio Juan Pablo Brasil 637 SALTO.

Muy querido Manolo

No sé si te llegaron noticias mías por tu madre. Me mandó carta y le contesté pero quién sabe? Ahora aprovecho otra oportunidad. Tal vez [illegible] te pueda visitar y entregarte mi esquelita. La hago corta por si acaso... Como estás? ..qué es de tu vida y de la de los conocidos y amigos?.. siempre en lo mismo, y esperando con fé?.. Qué tal del expediente de Salto, de las posibilidades de salir?. Supongo que serán las preocupaciones de siempre. Y como los trata la vida de carcel? El correr del tiempo ha de pesar un poco. Supongo que siguen teniendo algo de tareas y posibilidades de lecturas para ir ocupandose y pasando el rato. Estarás siempre en el tercero con los conocidos. Me hago tantas preguntas para vos y para todos los demás, los salteños, Angel, los otros amigos, y nada para contestarlas. Que lastima a veces! Pero lo que sí estoy seguro es que todos se mantienen muy esperanzados. Quiero que dés saludos míos a todos y que les digas que no olvido a nadie. Sabes cuanta alegría me dio leer la carta de tu madre. A veces tambien llega alguna noticia y vuelvo a encontrarme junto con Uds. Y me pregunto: hasta cuando estaremos así lejos y separados. Qué decirte de mi vida? Yo ando, voy y vengo, me encuentro con gente, a veces con coterraneos, hablamos, podemos reunirnos. Estoy con mi familia que recuerda tu nombre y tus saludos. A veces en Francia nos quejamos y olvidamos lo de otros lugares. Eso me da verguenza para nosotros. Todavía sigo con trabajos eventuales, ayudando en distintos lugares a otros sacerdotes o participando en reuniones. Algo se hace y trato de compartir lo que conozco para que otros se den cuenta. Es muy interesante. Tal vez sea lo unico que pueda hacer en este momento. Así que más o menos te das cuenta en qué estoy pero hay un mar entre lo de acá y lo de allá y desearía franquearlo (pero no es fácil)

Querido Manolo, te imagino como siempre alegre y valiente, y junto con todos los amigos. Que esto te traiga mi amistad y la certeza de que trato de vivir como siempre me conociste. Un beso para todos

Roucy

296

17

D I B A R
1er. APELLIDO

C U R U G H E T
2do. APELLIDO

M A N U E L
1er. NOMBRE

A N D R E S
2do. NOMBRE

42
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD ORIENTAL

PROCEDENCIA SALTO

PROFESION SACERDOTE

INGRESO 6 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A CONGESTION A LOS 11 AÑOS

B

C

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 – TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 07
NOMBRE Manuel Di Bar.
Examen efectuado en ....
N.° 05018 Fecha 14-01-73

NOTA. – Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

Fórm. 180
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 100.000 - 5 - 972

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE
DIA 6 MES 11 AÑO 72

2do. SEMESTRE
DIA MES AÑO

MEDICO
Tte. 2do. (SM-M) A. GARAYALDE

(A) PESO 67 TALLA 1,75 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{16}{9}$ PULSO 108

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA **Nro.** 296

24/10/74 POLICLINICA QUIRURGICA

Quiste sebáceo de región retro-auricular izq. Se solicita autorización para realizar extirpación. (165)

31/10/74 POLICLINICA QUIRURGICA

Se procede a practicar extirpación de quiste sebáceo retroauricular izq. previa anestesia local. Puntos de sutura con lino. Cura plana. (165)

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE MANUEL DIBER CURUCHET

EDAD 42

ESTADO SOLTERO

NACIONALIDAD URUGUAYO

FECHA DE INGRESO 6.11.72

FECHA DE ALTA

R E 8	7	R E 6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	B E 5	6	7	8
8	7	6 F	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8

DIAGNOSTICO Cavidades profundas con gran destrucción coronaria asintomaticos.

PRONOSTICO s/p

PLAN DE TRATAMIENTO Extracciones múltiples -

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	6-11-72		Examen Bucal	[illegible]
2º	21/5/73	65|	Extracción	VAIHE
3º	24/7/73	4|4	Eugenato, |5 Extracción	Gonzalez
4º	27/9/73	|7	Amalgama	Osorio
5º	19/11/73	|7.8	EXTRACCION, EUGENATO	CARPUCIO.
6º	11/XI/74	|4	Canfofenol 4/ Amalgama	Manisse
7º	10/12/74	|4	Tricresol -	Mugaruje
8	16/12/74	|4	Obturación conducto -	Mugaruje
9	18/3/75	|4	Tallado e impresión sil 21	Mugaruza
10	12/5/75	|4	Cementado incrust	Mugaruje

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

28/8/75 Se cierra ésta historia por libertad del recluso.

El Practicante de Servicio del E.M.R.Nº 1.-

Cbo.(SM-M) [signature]

JUAN JOSE FAGUNDEZ.

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

297

ROCHA DA SILVA

Angel Maria

Liberado día 04/VIII/977 – Provisional

FALTA ACTA

Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

No. 602 2

5 297

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

297

[illegible]

FOTO

FICHA PERSONAL:
Apellidos: Rocha [illegible] Silva **Nombres:** Angel [illegible]
Alias: "Jesus"
Cedula de Identidad: 25.292 **Dpto:** Artigas **Nacional:** Oriental
Credencial Cívica: I.A.C. **Nro:** 21.[illegible] **Sexo:** Masculino.
Fecha de nacimiento: [illegible] **Dpto:** Artigas. **Ciudad:** Artigas.
Domicilio: Francisco Vidal [illegible] Apto. 1 **Dpto:** Mdeo.
Profesión: [illegible] **Especialidad:**
Lugar de trabajo: Adm. de Tambo-Coop. C. del Norte.
Educación Primaria Grado: Completa **Secundaria Grado:** Completa
UTU Curso: **Grado:**
PREPARATORIOS Curso: **Grado:**
UNIVERSIDAD Curs: **Grado:**
OTROS: **Grado:**
DATOS FAMILIARES: **ESTADO CIVIL:** Casado
Nombre de la esposa: Adela Rocha [illegible] **Edad:** 35 Años.
Nombre del concubino/a: **Edad:**
Nombre del padre: Tomás [illegible] **Madre:** [illegible]
Nombre de los hijos: **Edad:**

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: Adela [illegible]
Domicilio: Francisco Vidal [illegible] Apto.1 **Telef:** 70.01.41
Unidad captora: [illegible] Inf. N°1. **Fecha Detención:** 12.6. 972
Juzgado Mil. de Inst: 1er Turno **se declinó compet. a:**
Juzgado Mil. 1a. Inst. de:
Nombre del defensor: Dr. [illegible]
Fecha y causa del procesamiento: [illegible] Arts. 137, 61 y 340 [illegible]
[illegible]
Condena: **Libertad fecha:** 21.[illegible].977 **Disp. por:** [illegible] Militar.
Tipo de libertad: [illegible] **Unidad a presentarse:** [illegible]
Fecha excarcelación: [illegible]
Lugares y fecha de detención: 1) [illegible] **2):** [illegible] **3):**
4): **5)** **6):** **7):**
Grado de adoctrinamiento: [illegible] **Grado de pelig. al ser detenido:** [illegible]
Grado de pelig. posterior: [illegible]
ACTIVIDADES COMPROBADAS: [illegible]
[illegible] control Policial [illegible] nto [illegible].-

M.R. No.1 - Sec. Inf. Form. No.

10

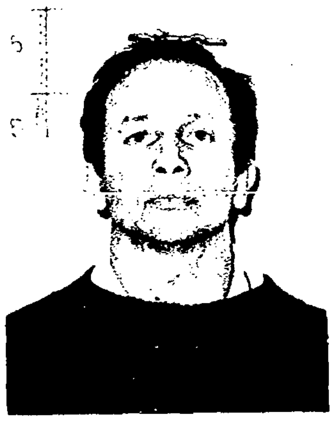
INFORMACION SOCIAL

I. Visitas Autorizadas

297 ROCHA DA SILVA, Angel Maria

Código	Nombres		Parentesco	Doc. de Ident.
2	Tarcilia		MADRE	39.408
3	Jesus Maria	32	HERMANA	
3	IGNACIA	35	HERMANA	
4	Adela Francia	31	ESPOSA	94-437
1.1	MIguel Selva	45	PADRE ADOP.	29.373
2.1	Esther Cuêllo de Selva		MADRE ADOP.	23.224
3	Dorocena Prado Rocha	49	HERMANA	
3.1	Cristina U. de Mugurusa		HNA. DE CRIANZA	
10	Juan Pilutti	47	AMIGO (SUST)	1.679.202
10	María Isabel Rodriguez	20	SOBRINA	74.447

6



ARIO "K"

ON Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

REGION MILITAR No.3.-
REFERENCIA.-

R.M.3	UNIDAD.-
350	B-067/-

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: ANGEL MARIA ROCHA DA SILVA.-.... ALIAS JESUS.-

DOCUMENTO: C.I. No.25.299 ..... EDAD 29 ... ESTADO. Casado.-

PROFESION: TAMBERO.- .... ESPECIALIDAD........

FECHA DETENCION: 12-Jun-972... FECHA PROCESAMIENTO 3-Oct-972.-

CAUSAL PROCESAMIENTO Arts.137-61-340.-

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:	ALIAS:
ESPOSA/O: ADELA FRANCIA	si no	
HIJOS:	si no	
	si no	
	si no	
PADRES:	si no	
	si no	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:	Fuerte	Normal	Debil
b.-Peligrosidad:	Mucha	Media	Poca

IV.-INTEGRACION AL M.L.N:

a.-Fecha reclutamiento: 1969 ...... Por: -

b.-Motivo reclutamiento:	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Conveniencia
c.-Grado concientización:	Fanático	Convencido	Simpatía	Arrepentido.-

d.-Funcionamiento:

Columna...... 23 .... Zona.. SALTO

Sector: SERVICIOS .... Grupo.. APOYO

Cargo o tarea: COBERTURAS.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	Ninguna	Media	Total
b.-Conducta	Mala	Regular	Buena

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	Máxima	Regular	Normal
b.-Aislamiento necesario	Total	Medio	Normal

VII;OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

- ABOGADO DEFENSOR: Dr. Leonel Artegoytía.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 del E.M.R.M.3.-

Tte. Cnel. ... ARTURO MARZUCA.-

REGION MILITAR ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 291 Nombre. Angel M. Apellido. Costa Ubicación. B. 1B.

1.-Hoja Identificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- Si

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- No.

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si.

10.-Documentaciones Varias.- Si

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

4

FICHA PERSONAL

Apellidos: [illegible] Nombres: ANGEL MARIA.-

Alias: "Jesús".-

CEDULA DE IDENTIDAD: 25.299.- DEPTO: Artigas. NACIONALIDAD: Oriental.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE I.A.G. Nº 21.448.- SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 8 de Febrero 1943. Dpto: Artigas. CIUDAD: Artigas.-

DOMICILIO: Francisco Vival No.633 Ap.1 Dpto: Montevideo. CIUDAD: Montevideo.-

PROFESION: Tambero.- ESPECIALIDAD: - - - - -

Lugar de Trabajo: Adm.de Tambo-Coop.C.del Norte.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO: 4to.Año.-

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

O T R O S: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Casado.-

Nombre del Esposo/a: ADELA MOC[illegible]A FRANCIA.- EDAD: 35 años.-

Nombre del Concubino/a: EDAD:

Nombre del Padre: Tomás Prado(Fallecido).- Nombre de la Madre: Tarcilia.-

Nombre de los Hijos: 1: EDAD: 4: Edad:

2: EDAD: 5: EDAD:

3: EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A su esposa.-

DOMICILIADO/A: Francisco Vidal No.633-Apto.1.- TELEFONO: 70.01.41.-

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.No.7.- FECHA DE DETENCION: 12 de Junio

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº. 1er.- SE DECLINO COMPETENCIA A: [illegible]

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A: Sup.Trib.Mili

JUZGADO DE INSTANCIA: Supremo Tribunal Militar.-

ABOGADO DEFENSOR: Dr.Leonel Artegoitia y Dr.Alberto Gaymares.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Arts.137,61 y 340.-

CONDENA: LIBERTAD:FECHA [illegible] 21-Jun-977.- ORDENADA POR: Sup.Trib.Mi.

TIPO DE LIBERTAD: P R O V I S I O N A L.- UNIDAD A PRESENTARSE: Reg. C. 9

EXCARSELACION: 04. VIII. 977 DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn. I. No.7.- 2.- E. M. A. No.1.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: Simpatía.-

GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO: Roca.-

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: Ninguna.-

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS y/o ANTINACIONALES: Participó oficiando de guía de cinco de los sediciosos de los que habían perpetrado el hurto de dinero del Banco de la R.O.U.-Guiandoles por un pasaje por el Río Dáyman a los efectos de evitar el control Policíal del Destacamento el Dáyman.-

7

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. **297**

Apellidos: ROCHA DA SILVA

Nombres: ANGEL MARIA

Fecha Nacim.: 8 de Febrero de 1943 — Lugar: **Artigas.-**

Padre: **Tomas Prado (F)** — Doc. de Ident.: - - - - - - - - - - - - -

Madre: **Tarcilia** — Doc. de Ident.:

Domic. de los Padres: 18 de Julio No.41 **Artigas.-**

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
Jesus María	32	Casado		Concordia 4395 Ap.1 Pasaje E.Montevideo.-
Ignacia	35	Casada		Garzón Esquina Figueroa " Artigas".-

HIJOS:

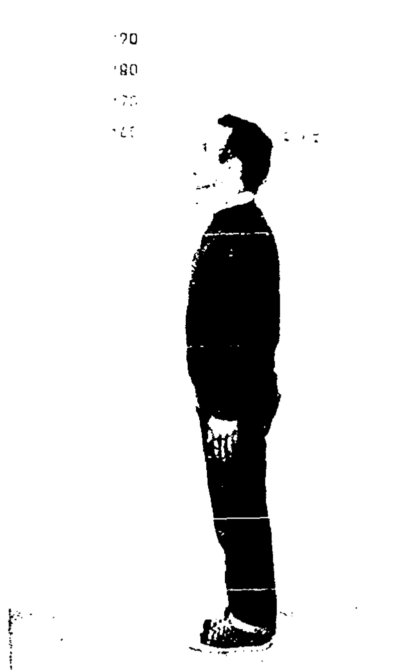
ESPOSA / CONCUBINA:

Nombre	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
Adela Francia	31	Casada		25 de Agosto 71 Salto.-

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.: 6 de Noviembre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA: Bn.I.No.7.-







7

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO No. 297

Apellidos: ROCHA DA SILVA

Ced.de Id.:

Nombres : ANGEL MARIA

Cred.Cív. : IAC 21.448 Artigas.-

Fecha de Nacimiento: 8 de Febrero 943

Lugar: Artigas.-

Nombre del PADRE: Tomas Prado (F)

OCUPACION:

Nombre de la MADRE: Marcilia

OCUPACION: Jubilada

Domicilio de los Padres: 18 de Julio No.41 Artigas.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Jesus María	32	Casado	Engdo de Brig.Salto Comisario.-	Concordia 4395 Ap.1 Pasaje E. Montevideo.-
Ignacia	35	Casada(Marqulino González-Prop.Lechería)		Garzón esquina Figueroa "Artigas"

ESPOSA / CONCUBINA

Adela Francia	31	Casada	Ama de casa	25 de Agosto 71 Salto.-

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 6 de Noviembre de 1972 .-

Unidad de Origen: Bn.I.No.7 12 de Junio 1972 .-

Defensor ; Leonel Artegoitia (Salto) Alberto Caymares(Montevideo.-

Juzgado 1er Turno.-

Juez

Adm.de Tambo .-Cop.C.Del Norte .-

Instrucción/educación: 4to.Año Enseñanza Secundaria

Habilidad/ destreza manual : Bloquero- Tareas de campo-Dactilografo-Impresor Panadero-

Visita especial: Miguel Selva y Esther Cuello de Selva(Padres adoptivos dom. en Salto). 45 años ambos,casados.Ocupaciones:Maquinista de AFE y Cooperativa COSVAM de Salto,respectivamente.

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 8 Form. No: 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos ROCHA DA SILVA

Recluso No. 297

Nombres

Alias Jesus

Cargo en la Organización Col .23 Zona Salto Sector Servicios Gpo.Apoyo Tarea Cobertura

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: M.L.N.-

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

-Participo oficiando de guia de cinco de los sediciosos de los que habián perpetrado el hurto de dinero del Banco de la R.O.U.-Guiandoles por un pasaje por el río Dayman a los efectos de evitar el control Policial del Destacamento el Da-yman .-

Fecha de aprehensión y lugar: 12 de Junio de 1972.-

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: Tambero .-

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

EMIR N.º 1 - Secc. Inf. 9 Form. N.º 3

INFORMACION LEGAL

Apellidos [illegible] D. [illegible].- Recluso N.º 297-

Nombres [illegible].- ALIAS

JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: J.[illegible].I.1er.[illegible].- ~~CIVIL~~ MILITAR

Nombre del Juez actuante: Cnel.- [illegible] Ill[illegible].-

Nombre del Fiscal:

Nombre del Defensor DE OFICIO NOMBRADO

Apoderado:

CARGOS: Procesado por: [illegible].[illegible]- Ofici[illegible].[illegible]/7[illegible].-

Fecha del Procesamiento:

Fecha de la aprehensión:

SENTENCIA: Fecha

CONDENADO A:

POR:

LIBERADO: FECHA POR

14

Oficio No.928/74.-

Montevideo, Abril 18 de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

OBJETO: Com. cambio de Defensor.-

[illegible] día de la fecha, dictado en la causa [illegible], se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que el [illegible] ha designado al Dr. [illegible] mo [illegible] en sustitución del [illegible].

[illegible]

El Juez [illegible]

El Secretario.-

Cap.

[illegible]

14 297

Oficio No. 401/976

Objeto: Com. resolución mencionado procesado./

J.OH.

Montevideo, 16 de junio de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha el procesado ANGEL MARIA ROCHA DA SILVA quedaría a disposición del Supremo Tribunal Militar por encontrarse allí radicada la causa.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

Cnel. (PAM) (R)

Humberto R. Bía.-

El Secretario.-

Cap. (EF) (R)

Luis A. Coll.-

14

E. d. Nº 509815

Oficio Nº.278/977.-

OBJETO:Com.Lib.Prov.

-a.p.b.-

Montevideo, 21 de junio de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1.-

En autos caratulados: "ANGEL MARIA ROCHA DA SILVA - Causa Nº. 344/976 - Lo.C.Nº.3 - Fo.174", se libra a Usted el presente a fin de hacerle saber, a sus efectos, que por providencia de fecha 13 de junio de 1977, se ha decretado la excarcelación provisional del encausado Angel María Da Silva, por haber cumplido la pena impuesta en Primera Instancia (art.511 del C.P.P.M.) debiendo procederse en consecuencia.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario(Eq.a Tte.Cnel.).-

Esc. Nolly Noble Alves

Nolly Noble Alves.-

MESA MAYORIA
ENTRADA
21-6-77
DESTINO INT. Inform.

21 junio de 1977
División Informaciones.

[signature]
JEFATURA

11 297

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY ... ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N.

Hoja de medios del recluso: Angel Maria ROCHA SILVA

Rectificó el nombre ... el de

Hijo de: Tomas Fredo y de: Tarsilia

Nacido en: 1a. Sec. Judicial del Dpto. de Artigas el 3 de Feb. de 1943

Credencial Serie IAC Nº: 21.448 Prontuario Nº

Cédula de Identidad N. 25.299 Detenido por: B. Inf. No.7 el día 12/6/73

a) Alojamiento, cambio de destino, baja.

Piso y sector	Causa	Base	Dispuesta	Del	Al	Observaciones
3-B			6/11/72		8-1-75	
B-1-B			8-1-75		12-1-77	
Bea. S-A			12-1-77		16-3-77	
Bea. 1-B			16-3-77			

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TRABAJOS GENERALES DE FAGINA Y TRAB. EXTERNOS		10	12	72			
" EN COCINA (... Y LIMPIEZA DE VERDURAS)		20	12	72			
" PARA BIBLIOTECA DE RECLUSOS		10	2	73			
PANADERIA							

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del			Al		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión TAMBERO -	
SUINICULTURA - ADMINISTRACION AGROPECUARIA	
Otros datos	

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto. HOJA Nº 2) 297

Angel Rocha.

Fecha D.	M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
						la lista de existencia de herramientas). —
18	11	74		2	Sgto. TARNECH.	Tener los pantalones colgados en la ventanilla de la celda
14	1	75	A/S	4	Cbo. Correa	No dar inmediato cumplimiento a una orden al mandarse salir para café hacer caso omiso a la orden.-
21	1	75	A/S	6	Sgto. Lopez	Hablar con reclusos del celdario.
8	2	75	A/S	3	Alf. Conde	Encontrarse levantado 1 hora 30' despues de silencio.-
27	2	75	A/S	6	Alf. De los Santos	Saludar en forma efusiva a un recluso del celdario con un apretón de manos.-
17	5	75	A/S	3	Cbo. Demetrio	Levantarse antes de llamada sin causa justificada.
6	6	75	A/S	2	Cbo. Lago	Tener su cama destendida.—
23	6	75	A/S	4	Cbo. Gazzorde Gazzórate	Moroso en salir para trabajo, Moroso en retornar del comedor continuar tomando café.
23	7	75	A/S	3	Cbo. Fagundez	Hablar en formación para recuento.
24	11	75	A/S	8	Sgto. Lopez	Encontrarse trabajando en la quinta pretextar responder la buena fe del custodia adelantandose para ir al baño del celdario.
10	12	75	A/S	15	Soy. Vargas	Fabricar una bebida fermentada con trozos de naranjas y al ser interrogado no individualizar al responsable
29	1	76	A/S	1	Cbo. Cornejo	Sumamente moroso mientras en formación para lista.
10	VI	76	A/S	4	Sdo. Lenusa	Moroso en salir para trabajos pese a haber sido reiterada la orden

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto. HOJA Nº 1) 297

D.	Fecha M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
19	5	73		2	CAPITAN LOPEZ	ENCONTRARSE EN UNA CELDA QUE NO LE CORRESPONDE
18	6	73		2	ALF. GONZALEZ	PERMITIR TOMAR MATE EN SU CELDA A 2 RECLUSOS SIN CAUSA JUSTIFICADA.
7	8	73		3	TTE. RODRIGUEZ	Bañarse en completo desorden profiriendo gritos—
6	12	73	S/Colectiva	1	TTE. PUIGVERT	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse, negando la falta—
12	1	74		5	Mayor ELGUE	Hablar con un recluso que se encontraba incomunicado en el P. 2.—
22	1	74		2	ALF. BALLESTRINO	Sumamente morosos para salir de su celda al ser llamados por un soldado para realizar trabajos en la cocina.—
4	2	74		4	ALF. BOCCONE	Estando autorizado a sacar agua para la fajina de su sector pretender sorprender la buena fé del clase (bañarse sin autorización) —
4	2	74		1	ALF. BOCCONE	Tener recortes no autorizados pegados en la pared.—
25	2	74		4	ALF. BOCCONE	Bañarse en su celda al finalizar el recreo pese haber orden de restricción de agua.—
5	4	74		2	ALF. URTEAGHEVERE	N) Excesivamente morosos en aprontarse para recreo especial.—
29	4	74		3	TTE. RODRIGUEZ	Tender una camiseta de futbol en la baranda de la planchada del sector sin causa justificada.—
10	6	74		3	ALF. ETCHEVERRY	No dar cumplimiento a una orden del vigilante pese a haber sido observado varias veces (apurarse a sacar

SIGUE EN HOJA Nº 2)

N°: 297

4) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

Fecha D.	M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
18	8	76	A/S.	4	Cb. Leites	Tolerar irregularidades en el servicio.
4	12	76	A/S	4	Cbo. Wolfe	Encontrarse acostado en horas no autorizadas
29	12	76	A/S	6	Cbo. Palma	Hablar con recluso de otra Barraca
13	1	77	A/S	6	Cbo. Palma	Hablar " " " " "
25	1	77	A/S	4	Cbo. Hernández	Hablar en formación.
7	3	77	A/S	6	Cbo. Currito	Hablar con recluso de otra Barraca
15	4	77	A/S	5	Alf. PEREZ	Falta de higiene durante la hora del servicio-

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 234 Pág.Nº.... de Hoja Nº....

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
11-3-77	A/S	Sgto Plaza	4	faltar en formación [illegible] a trabajo [illegible]
2-5-77	A/S	el Ramos	3	retraso en salir para trabajo

13

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No1.-

DIVISION INFORMACIONES   Mojón 301,...de.........del19...

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO: ____________

______________________________ No: 297 .-

I) Situación con la familia(Integración del núcleo familiar)

Gra-Madre - 3 Hermanos

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

Mantiene correspondencia con la Gra - Madre y hermana.
Correspondencia continua con la Gra y Madre
Con la hermana poca
Todo muy familiar

III) Correspondencia rechazada y causa:

No

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

Dedicarse a trabajar

C.C.No: ______

[signature]

CENSURADOR

E.M.R. Nº 1.- Libertad.　　　　　　　　División Informaciones.　　　　1

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso *ANGEL ROCHA*, ubicación *38 / 1972*, Nº *297*
cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

AVENIDA RODÓ PASAJE A	*860*	*SALTO*	*SALTO*	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

Angel Rocha
Firma

5·11 2

UBICACION: Barraca.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

DOMICILIO A FIJAR UNA VEZ LIBERADO:

NOMBRE DEL RECLUSO ROCHA DA SILVA Angel María.- No. 297.-

DOMICILIO DONDE VA RESIDIR: Eduardo Acevedo 1366

CIUDAD Y/O PUEBLO: Montevideo

FIRMA: Angel Rocha

3

Registro Nº ____________ Prontuario Nº ____________

Mojón 301, 6 de Noviembre de 1972

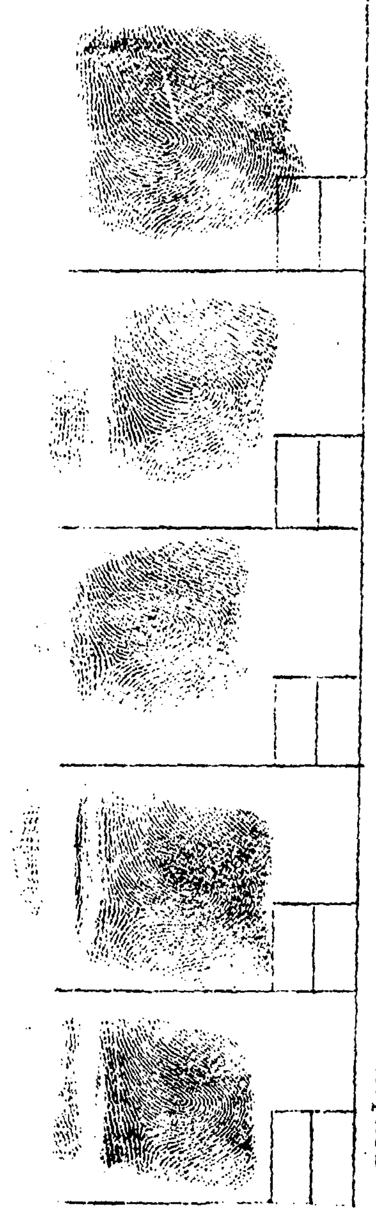
Nombres y Apellidos ANGEL MARIA ROCHA SILVA

Motivos de Identificación:

Angel Rocha
Firma del Identificado

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
Div. Administración de Reclusos

Mano Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares Indices Medios Anulares Meñiques	

Firma Operador

Registro Nº ______________ Prontuario Nº ______________

Mojón 301, 7 de Noviembre de 1973

Nombres y Apellidos ANGEL MARIA ROCHA SILVA

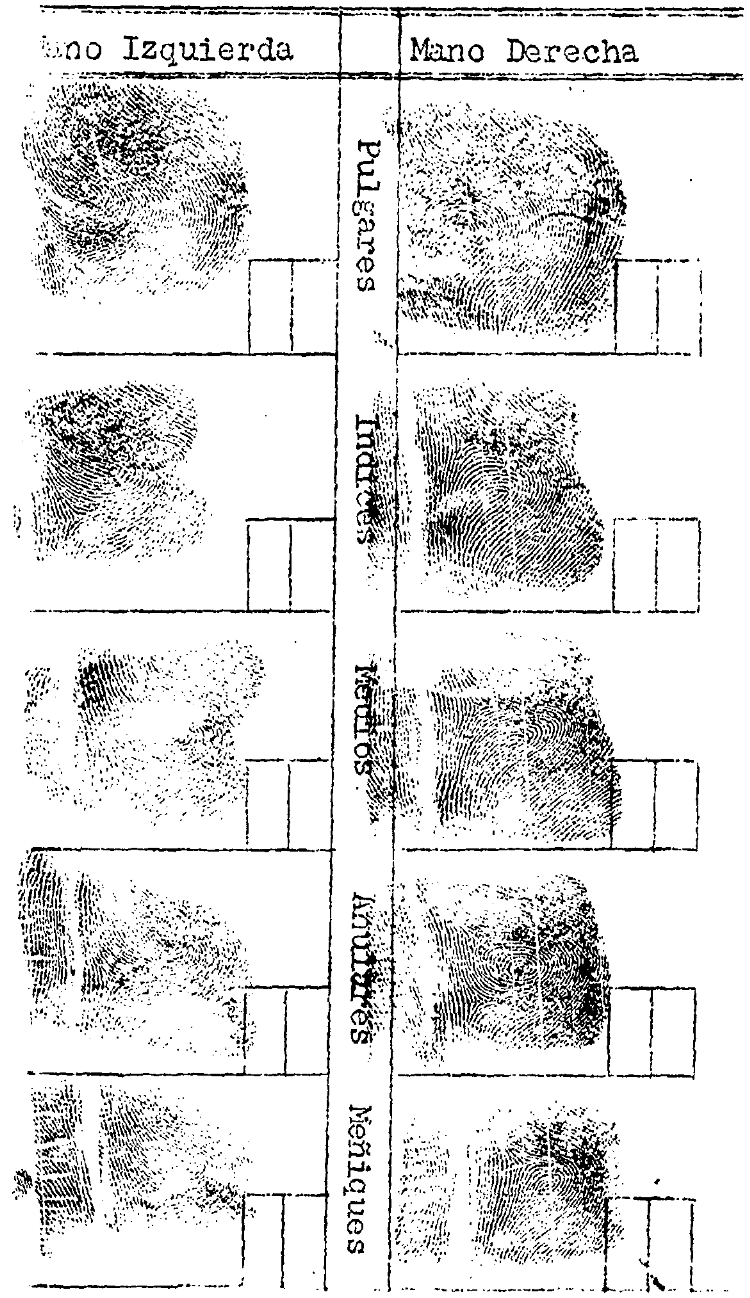
Motivos de Identificación:

Angel Rocha

Firma del Identificado

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
Div. Administración de Reclusos



Firma Operador

E.M.R. Nº 1.- SERVICIO DE VISITAS.- SOLICITUD ESPECIAL

Recluso: ROCHA, Angel ....Ubicación: [illegible] 191 ...Nº: 297...... 16

Se pone en su conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/////// su solicitud de fecha: 6 de agosto, concerniente a: Visita en cabina por unica vez

....

....

Se transcribe resolución: " AUTORIZADO POR UNICA VEZ VISITA EN CABINA"

OBSERVACIONES: PASA [illegible] SOLICITUD AL ENCARGADO DE VISITA (AL CLASE)

Orden: Tte. Cnel. J. B. B. Fecha: 9.8.74

16

Sr. Director del S-2

Tte. Cnel. Baratta.

Presente.-

Solicito tenga el bien dispensar su atención a lo que a continuación quisiera hacerle llegar, en mi calidad de recluso, como inquietud.

El sábado 27 de julio vino mi señora desde Salto a visitarme.

Esa visita significaba mucho para los dos por distintos motivos: 1)- mi señora es empleada doméstica en Salto y viene cuando económicamente puede, 2)- cumplíamos ese día nuestro octavo año de casados, 3)- recién regresaba del Hospital Militar luego de una internación de nueve días por una operación 4)- teníamos necesidad de hablar problemas de familia.

Tuvimos visita en los últimos teléfonos del locutorio

Como no nos oíamos, previo permiso del clase encargado, cambiamos tres veces de teléfono. Como continuamos sin poder oírnos nos limitamos a mirarnos a través del vidrio dejando los teléfonos en reposo.

Así transcurrieron los treinta minutos.

No sé aún si mi señora podrá venir el 10 o el 24/8, para cuando viniera quisiera solicitarle autorización para tener visita en alguno de los lugares donde podamos oírnos directamente.

Agradecido por su atención

Atentamente

Angel Rocha

ANGEL ROCHA

Miguelete 30 ~~1~~ 6 de agosto de 1974.

297 38/19 Iz.

DIA: 3.9.73 VISITAS: Recluso Nro. 297

Angel Rocha.

3B-14D

16

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Cristina Uriarte de Muguruza-27 años-Hermana de crianza.

Se domicilia junto con la Sra. del Recluso en Invernizzi 206(Salto).
Odontóloga.

Sustituye a Milka Correa de Rocha.

Orden Tte.2o.Pradines.

E.P. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS [illegible]

Recluso.:..[illegible]..................Ubicación:...[illegible].. No.:...297......

Se pone en su conocimiento que le ha sido CONCEDIDA/DENEGADA, su solicitud de visita especial para: ..[illegible]... 20 ..[illegible]...... 16

nombre apellido edad parentesco

...SALTO..............EMPLEADA [illegible].....[illegible]..........

domicilio profesión C.I.

Causales: Ya tiene una visita especial.- Debe sustituir a sus visitas especiales autorizadas, por esta persona, pues sólo se autoriza reglamentariamente una sola visita especial.-

SUSTITUYE A:

[illegible]

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita autorizada no está incluída en su hoja de visita.- Si cursó aviso con anterioridad, es posible no le sea permitida la entrada al Establecimiento.-SI TIENE OBSERVACION FORMULAR, HAGALO AL DORSO DEL PRESENTE Y ENVIELO A ESTE SERVICIO POR [illegible] DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.-

Ord.: Fecha: 16.2.75

Gte.Cnel.Caetano

E. M. de R. Nº 1 Mojón 301, lunes 10-2-75

El Recluso ANGEL ROCHA 297 B1B ante Ud. se presenta y solicita:
que se le sustituya como visita especial a Juan Pilotti por su sobrina
María Isabel Rodríguez Francia. 16

Datos personales de la visita especial

- Nombre: María Isabel Rodríguez Francia
- Edad: 20 años
- Documento de Identidad: C.I. 74.447 (Salto)
- Dirección: Avda. Rodó Pasaje A Nº 860 Salto
- Profesión: empleada doméstica
- Relación con el solicitante: sobrina.

Atentamente.

Autorizada

Angel Rocha

ANGEL ROCHA 297.

14-2

DIRECCION R.O.U.

16

[illegible] de [illegible] — SERVICIO DE VISITAS [illegible] — VISITAS ESPECIALES

Recluso: **ROCHA, Angel** .... Ubicación: **3B - 19I** No. **297**

Se pone a su conocimiento que le ha sido CONCEDIDA/[illegible] **/////////** su solicitud de visita especial para: **Juan Pilutti** .... 47 .... **Amigo**

nombre — apellido — edad — parentesco

Leguizamón 3640 .... **Sacerdote** **1.679.202**

domicilio — profesión

[illegible]: Ya tiene una visita especial – Debe sustituir [illegible] sus visitas especiales ya autorizadas, por esta persona, pues sólo se [illegible] reglamentariamente una sola visita especial.–

SUSTITUYE A:

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, [illegible] no está incluida en su hoja de control.– [illegible] con anticipación, es posible que no le sea permitida la entrada al [illegible].– [illegible] OBSERVACION QUE FORMULAR, HAGALO AL DORSO DEL [illegible] Y ENVIELO A [illegible] POR EL ENCARGADO DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.–

[illegible]: **Tte. Cnel. J. B. B.** — Fecha: **19.6.74**

Sr. Director del S-2
Sección VISITAS

Solicito que se cambie a la señora Cristina Uriarte por el Sr. Juan Pilutti como visita especial.

En la práctica, a no ser mi señora, quienes realmente me visitan son las visitas especiales ya que mis familiares directos por razones económicas no pueden venir.

Considero conveniente para mi estabilidad síquico-espiritual la venida de este sacerdote amigo.

Reitero la importancia de la visita especial supletoria de la de los directos que no pueden verme.

Datos de la visita especial
- nombre: Juan Pilutti
- documento: C. I. 1.679.202
- ocupación: sacerdote
- dirección: Leguizamón 3684 - Buceo - Montevideo.

Agradecido.

Angel Rocha

ANGEL ROCHA 297 3B/19I

Mojón 301, 17 de junio de 197[illegible]

Carpeta Nº 297.- 17

Ver carpeta Nº 188

por causal de procesamiento.-

297 17

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 6 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: ADELA FRANCIA DE ROCHA.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Vaquero.- 2 - Camisas.-

1 - Par de championes.- 1 - Pantalón.- 1- Bolso.-

FIRMA: ANGEL Rocha.-

[illegible]

[illegible] 17

[illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible]

17

Libertad 6 de Noviembre de 1972.-

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión N.1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 -Colchón de polyfón.-

1 -Funda de colchón.-

1 -Almohada de polyfón.-

1 -Funda de almohada.-

2 -Sábanas.-

2 -Frazadas.-(3)

1 -[illegible].-

1 -Par de alpargatas.-

1 -Balde plástico.-

1 -Jarro de aluminio.-(y platillo)

Nro. de recluso 297.

Firma del recluso.-

Angel Rocha

ANGEL ROCHA.

Establecimiento Militar de Reclusión Nº1.

Mojón 301, 7 de noviembre de 1972.

Yo ANGEL MARIA ROCHA DA SILVA (297) autorizo por la presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.
Dado en Mojón 301, a los 7 días del mes de noviembre de 1972.

Angel Rocha

ANGEL ROCHA - 297 -

18

E. c. Nº 024846
E. c. No. 02 48 46

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

ACTA DE ENTREGA DE VALORES, EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE PERTENECIENTE AL RECLUSO: ROCHA DA SILVA Angel María.- (297).-

-Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de mis bienes detenidos en oportunidad de mi internación por cuya razón los recepcionó de plena conformidad no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este instrumento en fé de conformidad en el Paraje de Libertad a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y siete:

-1.-(Una)Cédula de Identidad No.25.29[illegible]-Registro Fotográfico No.12.763.-(Vencida).-

1.-(Una) Credencial Cívica Serie:I.A.C.21.44[illegible].-

Angel Rocha

ANGEL MARIA ROCHA DA SILVA.-

297

13

ROCHA
1er. APELLIDO

DA SILVA
2do. APELLIDO

ANGEL
1er. NOMBRE

MARIA
2do. NOMBRE

29
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
SALTO

PROFESION
TAMBERO

INGRESO 6 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A HERNIA INGUINAL (OPERADO) BILATERAL

B HEMORROIDES (OPERADO)

C

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Agosto 4 de 1977.-

SERVICIO SANITARIO.-

Angel María ROCHA DA SILVA. No se encuentra bajo tratamiento médico.

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-

Equip.Cap.

Dr. Enrique Doassans

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte. 2do. (SM-M)A. GARAYALDE

1er. SEMESTRE	6	11	72
	DIA	MES	AÑO
2do. SEMESTRE			
	DIA	MES	AÑO

(A) PESO 66 TALLA 1,64 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{17}{9}$ PULSO 104

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

F I C H A   O D O N T O L O G I C A

NOMBRE ANGEL MARIA ROCHA DASILVA

EDAD 29

ESTADO CASADO

NACIONALIDAD URUGUAYO

FECHA DE INGRESO 6-11-72

FECHA DE ALTA

F F F X F F	F F F F F F
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
F	F

DIAGNOSTICO Prótesis Superior.

PRONOSTICO S/P

PLAN DE TRATAMIENTO S/P.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	6-11-72		Examen Bucal	[illegible] (SMO)
2º	26/7/73	L4	ETC Engenato	Gonzalez
3º	13/8/73	L4	Impresión para corona de acero	Volpe
4:	21/8/73	L4	CEMENTADO DE CORONA DE ACERO	VOLPE
5º	16/I/74	I2	Silicato	[illegible]
6.	8/4/74	L8	ETC.	Bojanovich
7	23/4/74	L8	Amalgama	Dragonetti
8	3/5/74		Consulta	Bocage.
9	3/12/74		Impresiones al [illegible] sup e inf.	[illegible]
10:	16/12/74	-	Toma de mordida y antagonista	Muguruza-

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11	26/7/75		Retoque de prótesis	[illegible]
12	4/4/77	45	EAC engancha Ed. Sanitaria Barone	Cappuccio
13	29/4/77	35-37	47. Amalgamas. Barone	Weisz

Nro. 297

HOJA DE INTERCONSULTA

24/7/74 [illegible]

" [illegible] paró [illegible] hemorroides [illegible] 17/7/74. Post- [illegible] sin incidentes.
[illegible]".

1977 Marzo 30 - Exam [illegible]

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA — Nro. 297

17/XI/72. Consulta por hemorragia reiterada a raíz de hemorroides. Sin signos de examen clínico.

28/XI/72. Visto en policlínica quirúrgica.

Sufrimiento hemorroidario.

Rectorragias.

Examen físico: hemorroides externas prolapsadas.

Tratamiento quirúrgico.

Creo que se puede obviar en este paciente la rectosigmoidoscopia y el colon por enema o realizarlos cuando esté internado.

Por lo tanto deberá ser enviado a Cirujano de Sala 8 para ser operado.

14/XII/72. Concurre al HCFFAA para ser intervenido.

18/XII/72 Con esta fecha ingresó en el H.C. de las F.F.A.A., en sala 8 -

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA | Nro. 297

17/XI/72. Consulta por hemorragia reiterada a raíz de hemorroides. Sin signos de anemia clínica.

28/XI/72: visto en policlínica quirúrgica.

Sufrimiento hemorroidario

Rectorragias.

Examen físico: Hemorroides externas prolapsadas.

Tratamiento quirúrgico.

Creo que se puede obviar en este paciente la recto-sigmoidoscopia y el colon por enema o realizar los cuando esté internado.

Por lo tanto: debería ser enviado a Cirujano de Sala 8 para ser operado

[signature]

[signature]

14/XII/72. Concurre al HCFFAA para ser intervenido.

18/XII/72 Con esta fecha ingresó en el H.C. de las F.F.A.A., en sala 8 –

5 de Febrero de 1973. Se realizo tratamiento Esclerosante de Hemorroides.
Tratamiento provisorio : Laxantes y regimen de Colòn no constipante

Tte.1ro.(SM-M) GABRIEL TERRA

ALF.(SM-M) OMAR RIVERO

30/5/74 POLICLINICA QUIRURGICA
Hemorroides con pequeño trombo. Fué operado. Se realizaron en el H.C.FF.AA. inyecciones esclerosantes. Se hara exploración con anestesia loco-general.-(1210)

20/6/74 POLICLINICA QUIRURGICA
Consulta por hemorroides. Fue operado hace varios años y hace un año y medio se le practicó tratamiento esclerosante de hemorroides. Exámen : periné sin lesiones de dermatitis. Hemorroides externas, se aprecia fisura anal en la comisura posterior. Se solicita consulta con el Médico Militar para resolver su problema.-(165)

18/6/76 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Dermatitis seborreica de cuero cabelludo. Coaltar saponificado y Triamcinol. (`2?6)

HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

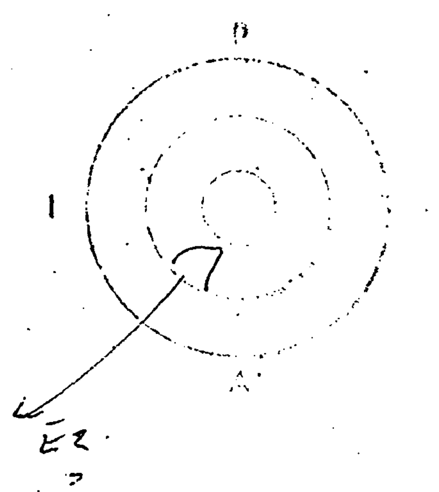
SALA.....................................

E X A M E N D E   L A B O R A T O R I O

....

En 30-73 Ex Proctológico

Sesiones de hemorroides. 2ª aplicación - muy buena solución.



Alta

Tte. Cnel. (S.M.M.) ... A. ORONOZ

SANIDAD MILITAR

INDICACIONES PARA EL ENFERMO

Servicio ....

Nombre del Enfermo Angel Rocha.

Se le operó de hemorroi-
des el día 17 dic 74
Postoperatorio sin complica-
ción. Alta

Cap(San) [illegible]

Montevideo, 22 dic 74 de 19

NO VALE COMO RECETA

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09
NOMBRE Angel ROCHA
Examen efectuado en ....
N.° 05015 Fecha 14/12/73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05015

Fórm. 180
100.000 - 5 - 972

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

4/8/77. Se cierra esta historia por liberación del recluso.-
No se encuentra bajo tratamiento médico.
El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Equip.Cap.

Dr. Enrique Doassans

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 297

Rocha — 1er. Apellido. — ESPOSA

Francia — 2do. Apellido.

Adela — Nombres

C.I. Nro. 94437 C. C. S. IAC Nro. 21919

Fecha Nac. 4.11.1941 Lugar. ArTigas

Dom. Actual.: Francisco Vidal 603 Ap 1 Dom. Anterior: DayMan Salto

Teléfono: 700141 Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Floriano Francia

Domicilio: Fallecido Profesión:

Nombre de la Madre: IsalTino R. Francia Profesión: Labores

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Nombre	Profesión
FloranTe	Rural
Aides	Labores
MirTa	
Palmira	
CaTalina	

298

ROUVE BENAUD

Luis Celestin Marie

LIBERTAD PROVISIONAL

Baja

Falta Acta I

PAPIRO Clásico
INDUSTRIA URUGUAYA
Nº 80212

298 /3

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1



2

SECCION S-1

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro. .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... 2 .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años ....

.... Lugar de Trabajo últimos cinco años ....

.... Personas autorizadas a visitarlo

....

.... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad ó Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter ....

.... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia ....

.... Conocimientos Técnicos para la Sedición ....

.... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios ....

.... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ....

.... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado ....

.... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ....

.... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

....

....

10

(HOJA 1)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO: Nº 505.-

HORA: 20.00'

Montevideo, Setiembre 17 de 1972.-

Continuando con las operaciones antisubersivas que se vienen llevando a cabo en el Departamento de Salto, se ha logrado detener a otras nueve personas, las que, tras probárseles su vinculación con la banda de criminales que asuela el país, han sido puestas a disposición de la Justicia Militar, ellos son:

1) LOUIS CELESTIN MARIE ROUVE BERAUD, (a) "ANGEL", de nacionalidad francés de 40 años, de profesión sacerdote. Ingresó al país en enero de 1970 procedente de México y contratado por la Curia de Salto para dirigir un movimiento denominado Juventud Agraria Católica. Este movimiento becó en 1971 al sedicioso ANGEL MARIA TEODORO ROTEL, para que realizara, en su representación, un curso de un año de duración en el Canadá. Llevó clandestinos al monte y prestaba una camioneta de la Curia de San José para ser usada por sediciosos.

298

2) LEONAR MORENI MARTINEZ, domiciliado en calle Soca Nº 667, colaboró con la organización transportando en un camión de su propiedad, la maquinaria correspondiente a una imprenta para hacerla funcionar en forma clandestina. Esta imprenta se había empezada a montar en una chacra de su propiedad cuando fue confiscada, por lo que no llegó a funcionar.

3) SCFILDO LAVECCHIA HERNANDEZ, abogado, de 32 años, domiciliado en calle Treinta y Tres Nº 336, Salto. Mantenía contactos con el grupo de información de la columna 23 y tenía como misión proporcionar informes sobre allanamientos, los que debía obtener en los Juzgados locales.

4) HORACIO DANIEL MARZEROLI PIASTRI, (a) "TIMOTEO", agricultor, domiciliado en Colonia Nueva Hespérides, proporcionó a la organización informes sobre la guardia del Campo de Aviación, plano de las instalaciones del mismo, ubicación de las pistas, hangares, etc. Tesguardo Aduanero de Corralitos, personal, armamento y ubicación. Además concurría a la chacra de ANDRES BALATTI, (a) "JUAN ANGEL", donde tomaba contacto con sediciosos, que tenían su guarida en los montes del Daymán y a los que proporcionó informes, habiéndoles realidado trabajos para los escondites que aquellos tenían en la zona .-Los 5 restantes integraban un CAT (Comando de Apoyo Tupamaro) quienes concurrían a reuniones de adoctrinamiento, instruyéndose en actividades de propaganda, volanteadas etc..

Ellos son: ...///

NO

...///   (HOJA 2)

5) INGRID MABEL URROZ UMERES, (a) "GIMENA". Domiciliada en calle Uruguay Nº 1180 de Salto.

6) RIVERA BIANCHI GODOY, estudiante de Medicina, nacido en Bella Unión y residente en Avenida Agraciada Nº 2820 Montevideo.

7) LUIS EDGARDO SIMONELLI PERTUSATTI, estudiante de Medicina, residente en Raffo Nº 1198 Montevideo.

8) RICARDO DAHER, (a) "LEONARDO", estudiante de primer año de la Facultad de Ciencias Económicas, domiciliado en Julián Alvarez Nº 61 Apto. 2 Montevideo.

9) CARLOS FYNN RODRIGUEZ , (a) "MIGUEL", estudiante de la Facultad de Agronomía, domiciliado en Juan María Pérez Nº 6012, Montevideo.

###

NOTA: Se adjuntan fotos.-

10

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 570 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 13 de octubre de 1972.-

En el Comunicado Nº505 emitido por esta Oficina dePrensa, se dió cuenta a la opinión pública la detención de:
LOUIS CELESTIN MARIE ROUVE BENAUD (a) Angel, francés, de 40 años de edad, de profesión Sacerdote siendo una de sus actividades-en apoyo de la mafia criminal-la de prestar una camioneta de la Curia de San José para ser utilizada por éstos para sus infames propósitos.-

Ante este hecho el Señor Obispo de San José de Mayo hace una aclaración-que solicita se haga pública-en el sentido de que, la camioneta mencionada estaba empadronada a nombre de "Iglesia Católica Apostólica Romana-Diócesis de San José de Mayo" por razones administrativas, pero que ese vehículoera utilizado-en Salto-para uso exclusivo de la Juventud Agraria Católica, no teniendo por tanto la Diócesis nombrada, ninguna vinculación con el movimiento sedicioso.-

En la fecha se puso a disposición de los medios de difusión, copia de la carta del Señor Obispo.-

298

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

10

Montevideo,13 de octubre de 1972.-

El siguiente texto,es copia textual de la carta a que hace referencia el Comunicado Nº570 de esta Oficina:

"San José,setiembre 19 de 1972.-De mi más alta consideración:El Comunicado "de las Fuerzas Conjuntas Nº505,de fecha 17 del corriente,se refiere en el "numeral 1,a la detención de un sacerdote francés LOUIS CELESTINMARIE ROUVE "BENAUD,y dice en el último párrafo:"Llevó clandestinos al monte y prestaba "una camioneta de la Curia de San José para ser usada por sediciosos."Co- "mo en este párrafo,la Diócesis de San José de Mayo puede aparecer o puede "interpretarse como comprometida en este procedimiento,y deseando por otra "parte,dejar bien en claro la situación de esta Curia,me complazco en mani- "festarle cuanto sigue:1)La camioneta marca Citroen,modelo 65,matrícula "23706,motor número 98240032,pertenece en realidad al Equipo Nacional de la "Juventud Agraria Católica.-Fue adquirida con la ayuda económica de-l "M.I.J.A.R.C.(Movimiento Internacional de la Juventud Agraria Rural Cató- "lica),con sede en Lovaina (Bélgica).-

"2)Este Equipo Nacional de la J.A.C.desde su creación en el año 1957,tenía "su Sede en esta Ciudad de San José.-

"3)Cuando se trató de empadronar la camioneta CITROEN,que estaba a nombre "de Asesor PAUL DUGAST,no teniendo la J.A.C.personería jurídica,y por otra "parte,no pudiendo por razones obvias,empadronarla a nombre de un particular "se resolvió empadronar dicho vehículo a nombre de la "Iglesia Católica A. "Romana-Diócesis de San José de Mayo",cosa que se hizo el 13 de abril de "1967.-

"4)Este vehículo siempre estuvo destinado al uso exclusivo del Equipo Nacio- "nal de la J.A.C. quién corrió con todos los gastos exigidos por el uso de "la camioneta(Patente,combustible,reparaciones,etc.).-

"5)Hace casi dos años,al disolverse el Equipo Nacional de la J.A.C.,la ca- "mioneta fue llevada a la Diócesis de Salto,donde mantenían algunos grupos "de la J.A.C..-Desde entonces,esta Diócesis de San José no está en condiciones de informar sobre el uso de dicho vehículo.-

"6)Esta es la verdad de los hechos.Por consiguiente,haciendo referencia al "Comunicado de las Fuerzas Conjuntas Nº505,ruego a Ud.quiera disponer una "aclaración en los términos que juzgue la Autoridad Militar con el fin de "que se quede claramente establecida la desvinculación de la Diócesis con "un movimiento reiteradas veces condenado por la Iglesia.-

"Sin otro particular,quedando a sus gratas órdenes para cualquier aclara- "ción,aprovecho esta oportunidad para saludar a Ud.con mi más distinguida "consideración.-"

Luce una firma que dice:Luis Baccino,Obispo de San José de Mayo

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Apellidos

Recluso No.

Nombres

Fecha Nac.

Lugar

Padre

Doc. de Ident.

Madre

Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		idem.
[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]		[illegible]

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. [illegible]

UNIDAD DE PROCEDENCIA [illegible]







2

4

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO N°. 298

Apellidos: [illegible]

Ced.de Id.: Pasaporte 12526 francés

Nombres : [illegible]

Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: [illegible] mayo [illegible]

Lugar: [illegible], Francia

Nombre del PADRE: [illegible]

OCUPACION:

Nombre de la MADRE: [illegible]

OCUPACION:

Domicilio de los Padres:

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
José	[illegible]	[illegible]		Francia
[illegible]	[illegible]	[illegible]		""
[illegible]	36	[illegible]		""
[illegible]	[illegible]	[illegible]		""
[illegible]	[illegible]	"		Inglaterra
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Francia
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Francia

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: [illegible]

Unidad de Origen: [illegible]

17 agosto'72

Defensor ; [illegible]

Juzgado 1° Turno

Juez

Instruccion/educación: [illegible], estudio [illegible],

Habilidad/ destreza manual : [illegible], [illegible], dactilógrafo, Chófe [illegible]

Visita especial [illegible] Young

SUSTITUIDO: ~~Daniel de Lagarrigue-25-Ing.Agr-onomo-Serv.Cooperación Embajada de Francia en ROU~~

A licia de de Lagarrigue-22-francesa-esposa del anterior- Embajada Francia°-

Georges ARMAND 35 solt. sacerdote francés-Casa parroquialde Young.-(20-III-73

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 6 Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos ROUVE BENAUD | Recluso No. 298

Nombres Luis Gebstin Maria | Alias " Angel"

Cargo en la Organización Col.23 Zona Salto Artigas Sector Servicios Tarea Colaborador

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: M.L.N.-

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

-Transporto en una camioneta de la IGLESIA CATOLICA DE SAN JOSE DE MAYO, a clandestinos a los montes del río Dayman.-

Fecha de aprehensión y lugar: 17 de Agosto de 1972.-

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: Sacerdote.-

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

4 298

SECRETO

FORMULARIO "K"

REGION MILITAR No.3.-

R E F E R E N C I A.	
R. M. 3	UNIDAD.
572	B-103

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

FOTO

NOMBRE: LUIS C. H. ROUWE BERAUD............ALIAS ANGEL.-

DOCUMENTO: Pasap. Franc. 12326. EDAD. 40. ESTADO Soltero.-

PROFESION: Sacerdote........ESPECIALIDAD............

FECHA DETENCION: 17-Ago-72.... FECHA PROCESAMIENTO. 3-Oct-72.-

CAUSAL PROCESAMIENTO. Art. 152.-

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O:....................	si	no	....
HIJOS:....................	si	no	....
....	si	no	....
....	si	no	....
PADRES:....................	si	no	....
....	si	no	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:..................	Fuerte	Normal	Debil
b.-Peligrosidad:..............	Mucha	Media	Poca

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.:

a.-Fecha reclutamiento:....-........Por:....-..........

b.-Motivo reclutamiento:...	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Conveniencia
c.-Grado concientización:..	Fanático	Convencido	Simpatía	Arrepentido.-

d.-Funcionamiento:

Columna.....23...........Zona..SALTO-ARTIGAS.-..........

Sector:.SERVICIOS........Grupo...-..................

Cargo o tarea:..COLABORADOR.-........................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:..............	Ninguna	Media	Total
b.-Conducta...................	Mala	Regular	Buena

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:.......	Máxima	Regular	Normal
b.-Aislamiento necesario......	Total	Medio	Normal

VII; OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

-...

-...

-...

-...

-...

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D. 2 del E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel. [signature]

ARTHUR LARESCA.-

REGION MILITAR — ESTADO MAYOR — REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION 398

LUIS CELESTIN MARIA ROUVE BENAUS

1) O.P.M

2) DATOS PATRONIMICOS

3) FICHA INDIVIDUAL

4) FICHA INTELIGENCIA

6) COMUNICADOS DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

7) CONDUCTA CARCELARIA.

8) FICHA SANITARIA

9) OTROS

10) FOTOS

[illegible] DEL U[illegible] [illegible] DE [illegible] RECIBIDOS

[illegible] Louis Celestin MARIE ROUVE MENAUD

Rectificó [illegible]

Hijo de: ROMAIN [illegible] MARGERITE

Nacido en: [illegible] FRANCIA [illegible] 10 de mayo de 1932

[illegible] No: NO TIENE [illegible]

Cédula de Identidad [illegible] NO TIENE [illegible] INFANTERIA No.7 [illegible] 17/8/72

[illegible] Ingreso, com [illegible]

Piso [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Observación
3-B				6/11/72-7/12/73		
Bcq-2B				7/12/73-5/12/73		
3-B				7/12/73-29/12/73		
4-B (13/12)						

b) [illegible] o Comisión [illegible] que [illegible] desempeña [illegible]

[illegible] del cargo [illegible]	Dispuesta po[illegible]	[illegible]			[illegible]		
TAREAS GENERALES DE FAJINA Y EXT.		10	9	72			
COCINA		12	6	73			
ENCARGADO SOLICITUDES DEL SECTOR		6	5	73			
TRABAJOS EN PORQUERIZAS		3	5	73	10	6	73

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión.- SACERDOTE.-	
Otros datosAGRICULTURA.-IDIOMAS CASTELLANO E/	
FRANCES.-	

Penas discipl[illegible] [illegible]rias que se le han impuesto.

9

Fecha			Clase [illegible]	Días	Por orden	Causa
23	5	73		3	ALF. GZECH	ENCONTRARSE REUNIDOS EN UNA CELDA DANDO CLASE DE FRANCES SIN AUTORIZACIÓN.
22	6	73		3	ALF GONZALEZ	ENCONTRARSE JUGANDO AJEDREZ FUERA DE LAS HORAS ESTABLECIDAS Y PERMITIR QUE OTRO RECLUSO EN-TRASE A SU CELDA CON EL MISMO FIN.
30	7	73		2	TTE. PUIGVERT	GRITARLE A UN RECLUSO DE OTRO PISO QUE ESTABA EN FORMACIÓN

E.M.de A. No.1.-
Dpto. de Relaciones Públicas

CONTROL DE VISITAS

Recluso No.:298 Nombre: ROUVE BENAUD, Luis Celestín Marie No:298 Ubicación: 33 5

Nombre - edad - parentesco -			C.Identidad	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma
José	41	HERMANO		5 OCT.		19 OCT.	[firma]	2 NOV. 1973		16 NOV 1973	
Teresa	38	HERMANA									
Bablo	36	HERMANO									
Germana	26	HERMANA									
Pedro	28	HERMANO									
María Luisa	24	HERMANA									
Andrés	22	HERMANO									
Ghidoti		CURA	43.968								[firma]
Antonie Hermouet		CURA	48.270	—	—		—		[firma]		
Daniel De Lagarrigue-	25	AMIGO									
Alicia de Lagarrigue-	22	AMIGA									
Jorge La A.Armand		CURA	109.877	—	[firma]						
10 —				30 NOV.	[firma]	14 DIC.	[firma]	21 DIC.	[firma]	[illegible] ENE. 1974	

LIBERADO

12 3B 19 I

ROUVE, Louis 298

A. [illegible] [illegible] 20. XI. 193[illegible]

283 223

J. M. [illegible] [illegible]

12

VISITA DE DEFENSORES:

NOMBRE DEL ACUSADO: Luis Rowe — Nro: 298

FECHA: 10 XII 1972

DEFENSOR: [illegible]

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 283.223

CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL: [illegible]

FIRMA: [illegible]

DIA: 9/II/973 VISITAS: Recluso Nro 298 12

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Antonio Hermonet		Cura Río Negro	48.770.	[signature]

12

13/12/92 VISITAS:

RECLUSO Nro: 298

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	Ced. Id:	FIRMAS:
Jacques Quarock		Amigo Cuñado... / [illegible]	851 [illegible] / [illegible]	[illegible]
Emilio Chidotti		[illegible]	43.968 [illegible]	[illegible]
Antoine Hermonet			696/85 Pasaporte	[illegible]
29/12/92				
Antoine Hermonet		[illegible]	696/85 Pasaporte	[illegible]
		12/1/93		
Antoine Hermonet			48.770 Río Negro	[illegible]

DIA: 4-11-73 VISITAS: Recluso Nro. 298 12

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Emilio Carra-			43968 = SALTO.	Lucilio Quirotti [illegible]
Jorge Luis Adrian Cum.			109877 Paysandú	[illegible]

DIA: 23-III-73.— VISITAS: 12. Recluso Nro. 298

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
DANIEL DE LAGUARIGUE	37 años.		249/72.	Daniel de Laguarigue
Antonio Hermant Cura			48.770. Río Negro.	Hermant

DIA: 29/6/73 VISITAS: Recluso Nro. 12

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
ANTONIA MAXIMINO		ZURA	118270 RIO NEGRO	[signature]

DIA: 20/4/73 VISITAS: Recluso Nro 298 12

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Jorge Luis Adrián [illegible]		Amigo	[illegible] 109.817	[illegible]

DIA: VISITAS: Recluso Nro 298 1º

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Antoine Harmonet.		cura.	Rio Negro 48720	[signature]
Emilio Chidotti		"	Salto. 43968	[signature]

DIA: 9-3-973 VISITAS: Recluso Nro. 298 12

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
ANTONIO		CURA	R. Negro 48710	[signature]
EMILIO			43968	[signature]

DIA: 1-6-73 VISITAS: Recluso Nro. 298

12

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
ANTONIO C (Ciusa)		18770.- A. HESCO.		[signature]

DIA: [illegible] VISITAS: Recluso Nro. 298 12

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

DIA: 13/7/73 VISITAS: Recluso Nro. 298 12

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Emilio		Amigo - Salto - 43968 -		[illegible]
Jorge [illegible] [illegible] Armand		Cuba -	109.877	[illegible]

DIA: 7-9-973 VISITAS: Recluso Nro. 298 /12

3 B. 19-I.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Jorge Luis Adrian Armand		Amigo	109877	[illegible]

DIA: 26-1-

VISITAS: Recluso Nro. 298 F2

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

EMILIO CURA Salto 43868 x [illegible]

12

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Rouve, Luis

Fecha: 12. VI. 1983 N.º 298

Defensor

Doc/de Id 283 223

Certificado expedido por J. M. de I. de 1a Ins

Firma

298.
12

[illegible]:

:[illegible]: Luis Rouve –

:[illegible]: 19/XI/1972.

:[illegible]: Dr. Adolfo Pelsi Bidart

:[illegible]: 283 223

:[illegible]: Cap. Juvenal Moray. 1er Juez.

:[illegible]: [illegible]

Registro Nº   Prontuario Nº

Mojón 3 . . 7 de NOVIEMBRE de 1973

Nombres y Apellidos LOUIS CELESTIN MARIE ROUVE BENAUD

Motivos de Identificación:

Firma del Identificado   Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
Div. Administración de Reclusos

Mano Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

Firma Operador

Establecimiento Militar de Reclusion N°1
Mojon 301 6 de Noviembre de 1972 13

Yo Louis Celestin Marie ROUVE BENAUD autorizo por el presente expresamente a la Dirección del establecimiento Militar de Reclusion N°1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen a efecto de ser debidamente censurada.

Dado en Mojon 301 A los 6 días del mes de Noviembre de 1972

[signature]

Louis ROUVE

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1

LIBERTAD, -6 de abril de 1973.-

Auterizado a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado al familiar que me visite, o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

Dejande constancia que en epertunidad del reconocimiento de mis pertenencias, me faltó: (1)una campera reversible marrén y negra y un encendeder a nafta, objetes que me fueron retirades al ingrese a este Establecimiento.-

[illegible]

(2)des cinturones de cuero
(1)una remera de hile manga larga coler marrén
(1)un pantalén "Relámpago" coler celeste
(1)una camisa
(1)un par de mocasines
(1)un bolso chico c/cierre con un cepille de lustrar zapatos
(

Firma . . . .
R. 298 Luis ROUVE

Firma del Familiar que recibe 43968
Doc.de Identidad Nº

13

[illegible] D.

[illegible] 30 [illegible] 98 – [illegible]

1 [illegible]

1 [illegible] ([illegible])

1 [illegible]

1 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 0

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 6 DE NOVIEMBRE DE 197-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: 13

\- - - - - o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Camisa.- 1 - Pantalón.- 1 - Par de zapatos.-

1 - Gabán.- 1 - Cinturón cuero.- 1 - Máquina de afeitarse eléctrica.-

1 - Valija.- 2 - Cepillos.- 1 - Remera.-

1 - Caja pomada zapatos.-

FIRMA: [signature]

LOIS ROUVE.-

Est.Mil.de Rec.No.1.-   Libertad,-

Mojón 301, 7 de enero de 1974.-

se deja constancia de

Por el presente XXXXXXX la entrega del/los(XXXXXXX valores)de mi
(1)   (tache lo no correspondiente)
pertenencia XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
(XXXXXXXXXXX)   (XXXXXXXXXXXXXXX)
(1)en buen estado de uso y conservacion y que a continuacion se
detallan: 1 Agenda.---

Firma:
(... No. 298)
Luis Celestin Mario Rouve Benaud.-

Mojón 301, 7 de enero de 1974.

En el dia de la fecha,recibí de conformidad XX/los(XXXXXX valores)
anteriormente detallados que pertenecen al XXXXXXX. Luis C.M.Rouve Benaud,
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX   suscrito

Firma:
(... (2))
Luis C.M.Rouve Benaud.-

Firma:
(quién entrega)

(2) Pasaporte francés No.12-326.-

Mojón 301, 4 de Abril de 1973.-

13

E.M.R.No.1.-
RECIBI DE LA CRUZ ROJA URUGUAYA:

1 Cepillo de dientes
1 Jabonera
4 Tohallas
1 sweter de lana.-
1 Kgrs de yerba mate.-
1 sweter de algodón(Camiseta).-

2 Pomos de pasta dentrífica.-
1 tarro de polvos dentríficos.-
1 Peine.-
1 Camiseta de algodón.-
1 Jabón Palmolive.-

Recibi:

Louis Rouve .- 298

Libertad 7 de Noviembre de 1972

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 -Colchón de polyfón.-

1 -Funda de colchón.-

1 -Almohada de polyfón.-

1 -Funda de almohada.-

2 -Sábanas.-

2 -Frazadas.-

1 -Mameluco.-

1 -Par de alpargatas.-

1 -Balde plástico.-

1 -Jarro de aluminio.-

Nro. de recluso 298

Firma del recluso -

LOUIS ROUVE

13

[illegible], - [illegible] 1992.-

Aut[illegible]

[illegible]

(1)dos cinturones [illegible]

(1)un [illegible]

(1)un [illegible]

(1)un [illegible]

(1)un [illegible]

(1)un [illegible] c/ [illegible]

(

Firma: [illegible]

Firma [illegible] 43968

Nº 298

13

NACION

D. o. Nº 585424

D.o. No. 58 54 24

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1-

- Recibí en devolucion de las autoridades del Establecimiento Militar de Rclusion No.1, los objetos y valores que a continuacion se discriminan, correspondiendo lo detallado a la totalidad de los bienes detenidos en oportunidad de mi internacion, por cuya razon los recepciono de plena conformidad no teniendo nada que reclamar por el concepto expresado, y firmo este instrumento en fé de conformidad en el paraje Libertad a los siete dias del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro.-

1(uno) Pasaporte Francés No. 12-326

1(una) Agenda.

1(una) Autorizacion de viaje otorgada por el Obispado de San Jose de Mayo.

1(una) Carta de Identidad Consular

1(una) Tarjeta de Turista

1 certificado de vacuna anti-variólica

2(dos) Permisos de conduccion.

1(uno) Certificado expedido por la Diócesis deSalto.

$1.122(mil ciento veinte y dos pesos m/n)EL SALDO EN EFECTIVO DE MI CUENTA CORRIENTE A LA FECHA

Recibí de conformidad:

LUIS CELESTINO MARIO NOUVE DELAUD

298

14

ROUVE
1er. APELLIDO

BENAUT
2do. APELLIDO

LUIS
1er. NOMBRE

CELESTIN
2do. NOMBRE

40
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
FRANCES

PROCEDENCIA
SALTO

PROFESION
SACERDOTE

INGRESO 6 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES
(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A TUBERCULOSIS APICAL IZQUIERDA (AÑO 61 ALTA)

B

C

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 – TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.º 09
NOMBRE Luis Bouue
Examen efectuado en
N.º 05019 Fecha 14.2.73
NOTA. – Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05019 Fórm. 180 00.000 - 5 - 972

Nº 298

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa

DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles

Avda. 18 DE JULIO 2175
Telfs.: 40.14.44 - 4.84.89
Montevideo — Uruguay

Montevideo, 21 de Febrero de 1973

Señor Doctor Sanidad Militar

Presente.

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar a usted que por el examen radiológico practicado por nuestro Dispensario Móvil en Libertad Dpto. de San José al Sr. Luis Rouve Benaud- 4Ca. Ficha Nº C9- C5C19 Calle E M de Rec Nº 1 Nº quien indicó como su médico tratante, se sospecha que padece

42- Nodulos indurado apico subclaviculares izq.Trazo escleroso subclavicular derecho.

Por la Comisión Honoraria, saluda a usted muy atte.

PRESIDENTE

M. S. P.

Fórm. 177-10.000-6-72

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte. 2do. (SM-M) A. GARAYALDE

1er. SEMESTRE

DIA 6 MES 11 AÑO 72

2do. SEMESTRE

DIA MES AÑO

(A)	PESO	TALLA	BIOTIPO
	67	1,66	NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICOPA 16/9 PULSO 96

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE IS CELESTIN ROUVE BENAUD

EDAD 40

ESTADO SOLTERO

NACIONALIDAD FRANCES

FECHA DE INGRESO 6.11.72

FECHA DE ALTA

	F			F	F					C	C	F	F	F	C	
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8	
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8	
F	F	F										F	F	E R		

DIAGNOSTICO Ausencias múltiples y caries en actividad.

PRONOSTICO s/p.

PLAN DE TRATAMIENTO Extracción 17 y Elim. de caries.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	6-11-72		Examen bucal	[firma]

Nro.

HOJA DE INTERCONSULTA

Se cierra la historia Causa libertad.-

[signature]

SM.M Dr Raúl Besso

300

FALCÓN DOMINGUEZ

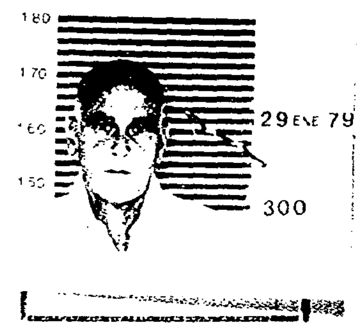
HUGO EDUARDO

Lib. 29-1-1979.

FALTA ACTA I

PAPIRO Elástico
INDUSTRIA URUGUAYA
N.° 802

300 / 4



ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda ....

Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite ....

Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años ....

Lugar de Trabajo últimos cinco años ....

Personas autorizadas a visitarlo ....

Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee ....

Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter ....

Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplía ....

Conocimientos Técnicos para la Sedición ....

Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios ....

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ....

Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición ....

Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado ....

Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ....

Procesado, Condenado, Incomunicado ....

OBSERVACIONES: ....

300

FOTO

FICHA PERSONAL:
Apellidos: Falcó Dominguez Nombres: Hugo Eduardo
Alias: "Juan"
Cedula de Identidad: [illegible] 722 Dpto: Salto Nacional: Oriental
Credencial Civica: [illegible].C.C Nro: [illegible] Sexo: Masculino
Fecha de nacimiento: 13.10.930 Dpto: Salto Ciudad:
Domicilio: [illegible] Salto Dpto:
Profesión: Locutor Especialidad:
Lugar de trabajo: CW 31 Radio Salto
Educación Primaria Grado: Completa Secundario Grado:
UTU Curso: Grado:
PREPARATORIOS Curso: Grado:
UNIVERSIDAD Curs: Grado:
OTROS: Grado:
DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casado
Nombre de la esposa: Santa Cabral. Edad: 3[illegible] Años
Nombre del concubino/a: Edad:
Nombre del padre: Francisco Manuel Madre: Ofelia Dominguez (F)
Nombre de los hijos: Griselda Edad: 20 Años
~~Shirley Nancy~~ " ~~17~~ "
~~Hugo Eduardo~~ " ~~15~~ "
Ofelia " [illegible] "
Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: Santa Cabral
Domicilio: [illegible] Salto Telef:
Unidad captora: Bn. Inf. N°7 Fecha Detención: 1[illegible].5.972
Juzgado Mil. de Inst: 1er Turno se declinó compet. a: Instancia
Juzgado Mil. 1a. Inst. de: 1[illegible] Turno
Nombre del defensor: Dr. Daniel Artecona.
Fecha y causa del procesamiento: [illegible] 10.972. Art. 137. Conspiración seguida de actos preparatorios [illegible] contra la Constitución.-

Condena: Libertad fecha: 27.1.979 Disp. por: J. [illegible] 1a I. 2o Turno.

Tipo de libertad: Liberado Unidad a presentarse: Bn. Inf. N°7
Fecha excarcelación: 27.1.979
Lugares y fecha de detención: 1) Bn. Inf. N°7 2): E.M.R. N°1 3):
4): 5) 6): 7):
Grado de adoctrinamiento: [illegible] Grado de pelig. al ser detenido Media Grado de pelig. posterior: Media
ACTIVIDADES COMPROBADAS: Fabricación de explosivos-Intendencia. Realizó varios contactos con Julio Marenales [illegible] [illegible] documentación [illegible] en su domicilio [illegible] [illegible] documentación [illegible] (Dirigidas para la construcción de [illegible], comunicados de .///

SECRETO

300

FORMULARIO "K"

REGION MILITAR No.3.-
REFERENCIA.-
R. M. 3 | UNIDAD.-
022 | B-014

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

FOTO

NOMBRE: HUGO EDUARDO FALCON DOMINGUEZ.... ALIAS JUAN.-
DOCUMENTO: C.I. No.48548..... EDAD.41.. ESTADO. Casado.-
PROFESION: Locutor C.W.31..... ESPECIALIDAD.......
FECHA DETENCION: 16-Ma-972.-.. FECHA PROCESAMIENTO 3-Oct.-72.-..
CAUSAL PROCESAMIENTO Art.137.......

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O: SANTA CABRAL	si	no	
HIJOS: GRISELDA BEATRIZ	si	no	ANA.-
SIRLEY NANCY.-	si	no	
HUGO EDUARDO.-	si	no	
~~PADRES~~: OFELIA ROXANA.-	si	no	
	si	no	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: Fuerte | Normal | Debil

b.-Peligrosidad: Mucha | Media | Poca

IV.-INTEGRACION AL M.L.N:

a.-Fecha reclutamiento: 1969...... Por: H.UBER FRANZONI BURAGHI.-

b.-Motivo reclutamiento: Convencimiento | Simpatía | Compromiso | Conveniencia

c.-Grado concientización: Fanático | Convencido | Simpatía | Arrepentido.-

d.-Funcionamiento:

Columna... 23 ...... Zona. SALTO.-
Sector: SERVICIOS ...... Grupo. Comunicaciones-Cobertura.-
Cargo o tarea: Fabricación de Explosivos-Información.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración: Ninguna | Media | Total

b.-Conducta: Mala | Regular | Buena

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: Máxima | Regular | Normal

b.-Aislamiento necesario: Total | Medio | Normal

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

- ABOGADO DEFENSOR: Dr. Gabriel Bentos Pereira.-
-
-
-
-

REGION MILITAR ESTADO MAYOR REPUBLICA ... URUGUAY

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)-
EL Jefe D.2 del E.M.R.M.3.-
... Cnel. ...
... CARRASCA.-

SECRETO

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 300 Nombre. Hugo. E. Apellido. Falcón. D. Ubicación. 3 B. 7 D.

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- Si

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- No.

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- No

10.-Documentaciones Varias.- Si

3

OFICINA DE Policía MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: Falcón Dominguez. Nombres: Hugo Eduardo.-

Alias: "Juan"

CEDULA DE IDENTIDAD: 58.727 DEPTO: Salto NACIONALIDAD: oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.C.C. No 4513 SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 13/oct/930 Dpto: Salto CIUDAD: --

DOMICILIO: Bilbao 481-Salto Dpto: Salto CIUDAD: --

PROFESION: locutor ESPECIALIDAD: --

Lugar de Trabajo: CW 31 Radio Salto

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: completa. SECUNDARIA GRADO:

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Casado

Nombre del Esposo/a: Santa Cabral EDAD: 35 años

Nombre del Concubino/a: -- EDAD:

Nombre del Padre: Fco. Manuel Nombre de la Madre: (fall)

Nombre de los Hijos: 1. Griselda 20 años. EDAD: 4. Ofelia 10 años Edad:

2. Sirley Nancy 17 años. EDAD: 5. EDAD:

3. Hugo Eduardo 15 años. EDAD: 6. EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: esposa

DOMICILIADO/A: Bilbao 481-Salto.- TELEFONO: --

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.7.- FECHA DE DETENCION: 16 may.72

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR No. 1er.tno. SE DECLINO COMPETENCIA A: instancia

SE DECLINO COMPETENCIA A: 1ra.de 2do.turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A: --

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Daniel Artecona.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art.137 Conspiración seguida de actos Preparatorios y atentado contra la constitución-Otr.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 27/Enero/979 ORDENADA POR: J.M.In.1.2do.Tno.

TIPO DE LIBERTAD: Definitiva UNIDAD A PRESENTARSE: Bn.I.No.7.-

EXCARSELACION: 27 de Enero de 1979.- DETENIDO POR ARTICULO 31: --

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.I.7.- 2.- EMR.No1.-

3.- -- 4.- -- 5.- --

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

-Grado de adoctrinamiento: convencimiento.-
-Grado de peligrosidad al ser detenido: media
-Grado de peligrosidad posterior: media
-Actividades antinacionales y/o subversivas: Fabricación de explosivos-Información-Realizó varios contactos con Julio Morelle de los Santos entregandole este documentación e informacion del MLN-En su domicilio fué encontrado un caño de hierro de 40 cms.de largo en el que guardaba documentación subversiva(directivas para la construcción de artefactos terroristas,comunicados del MLN-El Chasque No.7-En su domicilio se encontraba el sedicioso requerido Luis Mario del Castillo Larrazabal(a)Tolmo.-

-o-o-o-o-o-o-

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. [illegible]

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Fecha Nacim. [illegible] Lugar [illegible]

Padre [illegible] Doc. de Ident.

Madre [illegible] Doc. de Ident.

Domic. de los Padres [illegible]

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible] 11?6 Mont.=

HIJOS:

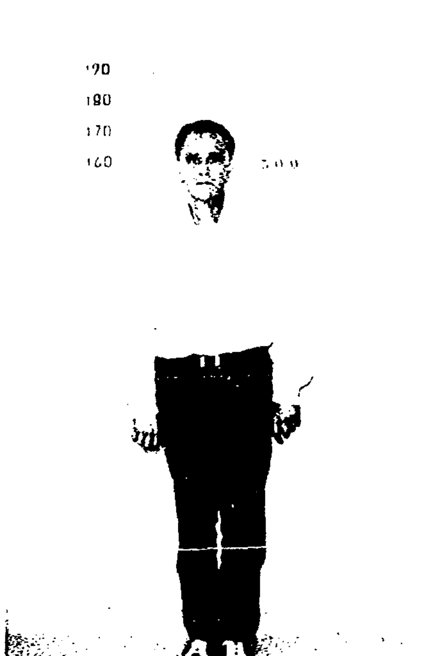
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	20	[illegible]		[illegible]
[illegible]	17	[illegible]		[illegible]
[illegible]	15	"		"
[illegible]	10	"		"

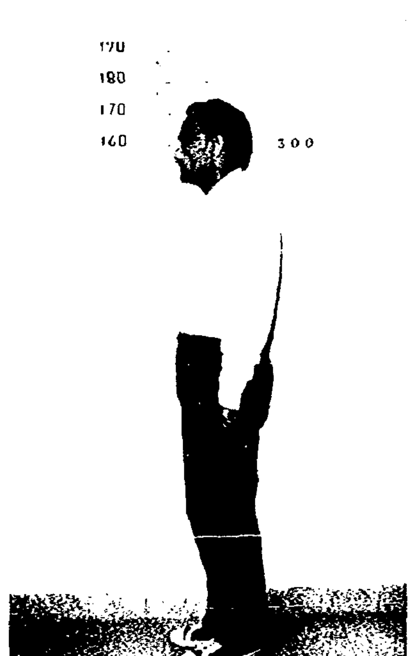
ESPOSA / CONCUBINA:

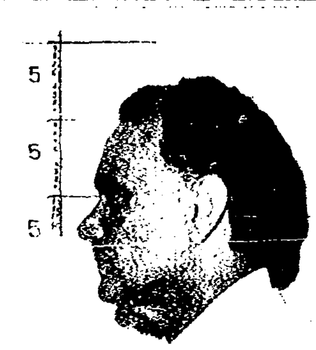
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. [illegible]

UNIDAD DE PROCEDENCIA [illegible]







6

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. [illegible]

Apellidos: [illegible]

Ced.de Id.:

Nombres : [illegible]

Cred.Cív. : 330 4518

Fecha de Nacimiento: [illegible]

Lugar: [illegible]

Nombre del PADRE: [illegible]

OCUPACION: [illegible]

Nombre de la MADRE: [illegible]

OCUPACION:

Domicilio de los Padres: [illegible]

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESPOSA / CONCUBINA

[illegible]

HIJOS

[illegible]

Fecha de ing.al Estab.: [illegible]

Unidad de Origen: [illegible]

16 mayo-72

Defensor ; [illegible]

Juzgado 1º Turno

Juez

Instrucción/educación: [illegible]

Habilidad/ destreza manual :

Visita especial

6

Hoja 1
E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sec.Celdario.-
Feb.-Mar.76.-

Recluso Nº 300

I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: FALCON DOMINGUEZ

2 - NOMBRES: Hugo Eduardo



B - FECHA DE NACIMIENTO: 13.10.30.-

C - NACIDO EN: Salto

D - ESTADO CIVIL: CASADO

E - CEDULA DE IDENTIDAD: 58.127

EXPEDIDA EN: Salto

F - CREDENCIAL CIVICA: JCC - 4518

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 16.5.72.- B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 23 3 - SECTOR: Servicios 4 - ZONAL:

C - FECHA DE VINCULACION CON EL MOVIMIENTO: Fines de 1970 .-

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Fabricación de explosivos- Información.-

E - FORMULA K: C. Nor. Nor.-

F - TIPIFICACION: Consp.- Abogado defensor: De Oficio: Dr. D. ARECONA

G - JUZGADO: Instancia de 2do. Turno

H - 1 - SENTENCIADO: 8 años.- 2 - PENADO: 6½ años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 6.11.72.- J - UNIDAD CAPTORA: Bn.I. 7.-

K - ALIAS: JUAN

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: CORTE DE JUSTICIA B - EXPEDIDA EL: 17.5.78

C - CALIFICACION: BUENA/ALGUNA POSIB/.

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Francisco Manuel FALCON

2 - EDAD: 65 ? años.- 3 - OCUPACION: Jubilado

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Ofelia DOMINGUEZ (Fallecida).-

2 - EDAD: años.- 3 - OCUPACION:

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

	Nombre	EDAD	OCUPACION
1	Nelson CORRALES DOMINGUEZ	49 ?	Empleado.-
2			
3			
4			

Nro.: 300 Hoja 2

5 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
6 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
7 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
8 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
9 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
10 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______

E - 1 - NOMBRE DE LA ESPOSA/XXXXXXXXXX/XXXXXX (tachar lo que no corresp.)

Santa CABRAL DE FALCON

2 - EDAD: 43 años.- 3 - OCUPACION: Modista en su hogar.-

E - NOMBRE DE LOS HIJOS:

1	Gricelda Beatriz	EDAD: 23	OCUPACION: Labores
2	Sirley Nancy	EDAD: 20	OCUPACION: Estudiante
3	Hugo Eduardo	EDAD: 18	OCUPACION: ?
4	Ofelia Roxana	EDAD: 14	OCUPACION: Liceal.-
5		EDAD:	OCUPACION:
6		EDAD:	OCUPACION:
7		EDAD:	OCUPACION:
8		EDAD:	OCUPACION:

F - FAMILIARES DETENIDOS:

1 [illegible] PARENTESCO: ______
2 [illegible] PARENTESCO: ______
3 ______ PARENTESCO: ______

G - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 ______ PARENTESCO: ______
2 ______ PARENTESCO: ______
3 ______ PARENTESCO: ______

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: Trabajar si es posible en lo que lo hacía anterior a su detención.- Reincorporarse a su núcleo familiar.-

B - RELIGION: Ninguna

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: En general.- Narrativa criolla.-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: Madera- Hueso- Cuero-Guampa-

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: Pesca

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Clásica- Folklore- Típica.-

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Comedias italianas-

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Futboll (Pocos por prescripción medica).-

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?: Manualidades- Lectura- Recreación visual.-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: Mensualmente (Por problemas económicos y de salud).-

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD? SI

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD? SI

E - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Su esposa

1 - NOMBRE: Santa CABRAL DE FALCON

2 - DIRECCION: Bilbao 481 (Salto).- 3 - TELEFONO:

C - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: Santa CABRAL DE FALCON

2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ESPOSA

F - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

G - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: 2 - SECUNDARIA (años):

3 - U.T.U.: 4 - PRIMARIA (años): 3ro.-

5 - IDIOMA: Locutor operador.- 6 - ESTUDIANTE DE: AÑO:

7 - OTROS: Trabajaba como anunciante publicitario.-

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas):
Problemas pulmonares.- Problemas renales.- Problemas de columna

B - ANTECEDENTES FAMILIARES:

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS: Eruptivas infantiles- Problemas visuales(usa lentes).- Trastornos del sueño circunstanciales.- Eximido de tareas durante un período por orden médica.-

D - ENFERMEDADES HEREDITARIAS:

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - Tareas generales de fajina y trabajos exteriores.-

B - PELADA.-

C -

D -

E -

V A R I O S Se sintió muy afectado al ingresar al EMR y ver que las posibilidades de diferentes problemas que debía de afrontar su familia no los iba a poder ayudar en casi nada.-

Fue motivo de preocupación y se sintió muy impactado al conocer su problema pulmonar y las diferentes dificultades e incertidumbre que en el futuro el mismo le generaría.- Es interes dejar sentada que su preocupación es en función de su núcleo familiar.-

Se sintió muy impactado al tomar conocimiento de que en su situación jurídica el ministerio público se había expedido por un pedido de años inesperado.-

Es motivo de preocupación constante el estado de salud de su esposa ya que la misma padece de diferentes problemas.-

Es interes del encuestado dejar sentada su preocupación por las diferentes dificultades que afronta su correspondencia tanto de entrada como de salida de las mismas.-

Se sintió muy afectado por no haber podido disfrutar de la visita especial de diciembre de 1975 debido a que su esposa se encontraba internada.-

6

Hoja 3
reverso

A N E X O Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE: Gladys RODINO 2 - DIRECCION: Gral. Caraballo 1186 Ap. 302 Mdeo.

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: CUÑADA

1 - NOMBRE: Marina CORRALES 2 - DIRECCION: IDEM

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: SOBRINA

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

La correspondencia la mantiene con las mismas personas mencionadas al dorso

Nro.: 300

Hoja 3

A N E X O Nº 1 - PERSONAS QUE NO VISITAN

1 - NO: Santa CABRAL DE FALCON 2 - DIRECCION: Bilbao 481 (Salto)
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ESPOSA
1 - NOMBRE: Sirley 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HIJA
1 - NOMBRE: Hugo 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HIJO
1 - NOMBRE: Ofelia 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HIJA
1 - NOMBRE: Griselda 2 - DIRECCION: Concordia-Rpca.Argentina
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HIJA
1 - NOMBRE: Nelson CORRALES 2 - DIRECCION: Gral.Caraballo 1186 Ap.302 Mdeo.-
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANO
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 7 Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos: F.LCO [illegible]GUEZ

Recluso No. "300"

Nombres: [illegible] [illegible]ardo

Alias "Juan"

Cargo en la Organización: Columna 23 Zona [illegible] Sector Servicios Gpo.Comunicaciones, Cobertura.-

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: M.L.N.-

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

Fabricación de explosivos -Información- Realizó varios contactos con Julio Cesar Marelle de los Santos (Mario)-entregandole esta documentación e información ~~e información~~ del M.L.N. que recibía de parte de "Isidoro" Juan Carlos Bottini-
En su domicilio fue encontrado un caño de hierro de [illegible] cms. de largo, en el que guardaba documentación subversiva (directivas para la construcción de artefactos terroristas, comunicados del M.L.N. El Chasque No.7)- En su domicilio se encontraba el sedicioso requerido Luis María del Castillo Larrea[illegible]bal (a-Telmo).-

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible] de Mayo de 197[illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión:

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones:

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: Locutor C.X. 31.- Radio [illegible].-

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

E.M.

Nº2

SID.

D A T O S D E I N T E L I G E N C I A

Apellidos FAL ON DOMINGUEZ — Registro Nº 300

Nombres Hugo Eduardo. — Alias Juan

Cargo en la Organización Func. Ciolumna 23.Zona Salto Sector Servicio Grupo Comunicaciones y Cobertura. Actúa como informante de un CAT.

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE

Enlaces: Verticales Superiores, Nombres y Alias

Subalternos: Nombres y Alias

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: Luís Ma.del Castillo, Santa Cabral de Falcón Griselda Falcón Cabral.Ricardo Vietro,Cruz alias Lucas.La-Solsona A costa , Juan Carlos Rodríguez Sauchuk Swed.

ACTIVIDADES COMPROBADAS

Actividad	Lugar y Fecha
TAREA: Fabricación de explosivos e información. Realizó varios contactos con Julio César Morelle de los Santos (Mario).entregandole a este documentación e información del MLN las que recibiá de parte de Isidoro. En su domicilio fué encontrado un caño de hierro de 40 cms. de largo en el que se guardaba documentación subersiva. directi vas para la construcción de artefactos terroristas;El Chasq ue No.7 del MLN Comunicado del MLN dirigidos al pueblo, un parte de guerra con la nómina del los condenados a muerte por el MLN, manifestando que este material fué entrgado por Isidoro.///	

Fecha de aprehensión y Lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión:

Comportamiento en la U.aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Desarrollo:

Comprobación:

9

E.M.R. No.1 - Sec. Inf. Form. No.6

INFORMACION SOCIAL

I. Visitas Autorizadas

300 FALCON DOMINGUEZ, Hugo Eduardo

Código	Nombres		Parentesco	Doc. de Ident.
1	Francisco Manuel		PADRE	
2.1	Amalia Silva		MADRASTRA	
3	Nelson Corrales	44	HERMANO	
4	Santa Cabral	38	ESPOSA	
7	Griselda Beatriz	20	HIJA	62.602
7	Shirley Nancy	17	HIJA	68.569
7	Hugo Eduardo	15	HIJO	
7	Ofelia	10	HIJA	92.723
3	Hugo Falcón		HERMANO	73.900

EMIR N.º 1 - Secc. Inf. 4 Form. N.º 3

INFORMACION LEGAL

Apellidos [illegible] D[illegible].- Recluso N.º 300.-

Nombres [illegible].- ALIAS "Juan".-

JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: J. Milit.de Inst.de 1er.T. XXVII — CIVIL / MILITAR

Nombre del Juez actuante: Cnel.([illegible]). [illegible].-

Nombre del Fiscal:

Nombre del Defensor — DE OFICIO | NOMBRADO

Apoderado:

CARGOS: Procesado por: Causa 2254 (Por Oficio 846 se nombra Defensor al Dr. Da del [illegible] defensor de Oficio.-

Fecha del Procesamiento:

Fecha de la aprehensión:

SENTENCIA: Fecha

CONDENADO A:

POR:

LIBERADO: FECHA POR

15

D. q. Nº 389696
D.q. No.389696.-

Batallón de Infante-
ría No.7.-
S - 2
Ofic.Núm.114/S2/974.-

Inf.causa proc.1 sed.-
-jjg-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION

Salto,16 de mayo de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1(LIBERTAD).-

Acorde a lo solicitado por Radio No.169/I/974,de ese Establecimiento,a continuación se detalla la causal de procesamiento del sedicioco HUGO / EDUARDO FALCON DOMINGUEZ.-

-Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.137(Conspiración seguida de actos / preparatorios de atentado contra la Constitución)del C.P.O.-

A la vez informo al señor Director,que el mencionado sedicioso fue procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno y de acuerdo a / disposiciones de ese Organo Jurisdiccional,esta Unidad no cuenta con copias de actas de pre-Sumario.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel. Ruben J.González.-

300.
15

Oficio No.403/976

Objeto:Com resolución mencionado procesado./
J.CH.

Montevideo,16 de junio de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha el procesado HUGO EDUARDO FALCON DOMINGUEZ quedará a disposición del Supremo Tribunal Militar por encontrarse allí radicada la causa.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno.-

Cnel.(PAM)(R)

Humberto R.Bía.-

El Secretario.-

Cap.(MT)(R)

Luis A.Coll.-

E. h. Nº 861430

15

OFICIO No.1461/977.-

Montevideo,28 de noviembre de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1(LIBERTAD).-

OBJETO:Comunica vencimiento de pena del [illegible] cionado condenado.

l-s-m-

Cúmpleme comunicar a Ud.que por cómputo de pena aprobado por este Juzgado Militar,el penado militar HUGO EDUARDO FALCON DOMINGUEZ,cumplirá la totalidad de la pena impuesta el día 16 de noviembre de 1978,debiendo por lo tanto en esa fecha quedar en libertad definitiva.-

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno.-

Cnel.(R) [firma]

Eduardo Silva

El Secretario

Tte.2do.(JM) [firma]

Roberto Cabrera

EMR 1 MAYORIA
ENTRADA
FECHA 05-12-77
DESTINO INT. Inform.

Mojón 301, 05 de Diciembre de 1977
Pase a ... División Informaciones.-
[firma]

15

NACION

E. I. Nº 585417

E.1. No. 585417

OFICIO Nro.5/979

Montevideo, enero 16 de 1979

OBJ.: Com.lib.def.

m.t.a.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
Procedencia JMJ 1ª Inst. 2º T.
Enviado a Div. Informaciones
Fecha 19-I-79 0900
Mesa 00330

SEÑOR JEFE DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NUMERO 1o.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "HUGO EDUARDO FALCON DOMINGUEZ - Causa 2254/D.25- Libro 3- Folio 169", por resolución Nro.2../979 de fecha 16 de enero de 1979, se ha decretado la libertad definitiva de dicho penado:(art.150 del C.P.O.), (art.132 inc.6to. en rel. al 137 del C.P.O.), y (art.209 del C. P.O.).-

Por lo expuesto, solicito a usted quiera tener a bien disponer por donde corresponda, dicha libertad definitiva.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de Primera Instancia de Feria

Cnel.(R)

Luis G.Blanco Vila

El Secretario

Tte.1o.(Res.)

Washington B.Navarro da Rosa.-

300

15

JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO.-

LIQUIDACION DE TRIBUTOS JUDICIALES.-

En los autos caratulados "Hugo Eduardo Falcon Dominguez" causa No. 2254/D.25, lib. 3, fl. 169, y conforme a lo - dispuesto por el auto No.1125, de fs. 107vta., de fecha 15 de noviembre de 1977, se han liquidado los tributos judiciales, originados en el proceso que se le sigue - ante este Juzgado Militar al procesado HUGO EDUARDO - FALCON DOMINGUEZ, de acuerdo al siguiente detalle y a- tento a lo expresado en el Decreto No. 206/976, del - Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 22 de abril de 1976, referente al régimen de costas, papel sellado y timbres ante organismos Jurisdiccionales.-

57 fojas propias utilizadas a N$0.30......N$ 17,10

25 fojas propias utilizadas a N$1.00......N$ 25.00

Inscripción en el Registro Gral. de

Inhibiciones..............................N$ 0.50

Timbre de Equipamiento del Registro.......N$ 0.25

TOTAL........N$ 42.85

Son nuevos pesos cuarenta y dos con ochenta y cinco.- -

Montevideo, 6 de diciembre de 1977.

El Secretario.-

Tte. 2do.(JM) [signature]

Roberto Cabrera.-

10

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N

Hoja de hechos del recluso: Hugo Eduardo FALCON DOMINGUEZ

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: Francisco Manuel y de: Ofelia

Nacido en: 1a. Sec. Judicial del Dpto. de: Salto el 13 de Oct. del 1930

Credencial Serie: JCC No: 4518 Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 48.548 Detenido por: R. Inf. No.7 Fecha: 16/5/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Celda	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaci
1-B			6/11/72 - 25/2/73			
H.FF.AA.			25/2/73 - 10/5/73			
3-P			10/5/73 10/9/73			
4 B			10/9/73-15.08.77			
4-A			15.08.77-18.09.77			
5-A			18.09.77-17.01.78			
5-B			17.01.78			

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TRABAJOS GENERALES DE COCINA		10	12	72			
EXIMIDO DE TAREAS PESADAS POR PRESCRIPCION MEDICA: PROBLEMA BACILAR Y RENAL							
[illegible]					30	06	76
COCINA - PELADA	Mayor HERRERO	20	09	76			
CARNICERIA(Afilador)	Mayor HERRERO	10	10	76			
PANADERIA							

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión LOCUTOR -	
CARPINTERIA -	
Otros datos	

11

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 300 Pág. nº 1 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingreso 06.11.72) SIN SANCIONES.-
				1er. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES.-
				3er. TRIMESTRE DE 1973
23.07.73	a/s	Tte.Rodriguez	6	No distribuir el rancho en forma equitativa provocando con ello que faltase racionamiento.-
31.07.73	a/s	Alf.Del Rio	3	No salir a la planchada al momento de pasar lista.-
				4to. TRIMESTRE DE 1973
06.12.73	Colect.	Tte.Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión golpear la puerta y no identificarse negando la falta.-
				1er. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES.-
				3er. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES.-
				4to. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES.-
				1er. TRIMESTRE DE 1975 SIN SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1975
12.05.75	a/s	Alf.Cabrera	2	No rasurarse.-
				3er. TRIMESTRE DE 1975 SIN SANCIONES.-
				4to. TRIMESTRE DE 1975
04.12.75	a/s	Alf.Blanco	3	Gritar a través de la ventanilla con otros reclusos.-
				1er. TRIMESTRE DE 1976
31.01.76	a/s	Tte.Cuello	5	Tener trapo de piso en la ventana.-
16.02.76	a/s	Tte.Cuello	10	Tener manualidades tendenciosas.-
29.03.76	a/s	Alf.Dalia	5	Absoluta falta de higiene tener restos de comida en un plato.-
				2do. TRIMESTRE DE 1976
30.04.76	a/s	Alf.Pioli	4	Fumar en formación para recreo.-
				3er. TRIMESTRE DE 1976
09.08.76	a/s	Alf.Medina	3	No ajustarse a las disposiciones para el toque de lista.-
16.08.76	a/s	Tte.Diaz	5	No ajustarse a las directivas para salir a deportes (pretender hacerlo de mameluco).-
				4to. TRIMESTRE DE 1976
30.10.76	a/s	Sgto.Gutierrez	3	No darse presente al pasarse lista para visita en el Locutorio.-
07.12.76	a/s	Cbo.Ramos	4	Saludar a reclusos de otros pisos.-
				1er. TRIMESTRE DE 1977 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1977
16.04.77	a/s	Cbo.Denis	4	Saludar a reclusos de otro piso.
18.06.77	a/s	Alf.Yar[illegible]	3	Encontrarse recostado al tejido del Centro de Observación.
				3er. TRIMESTRE DE 1977
15.08.77	a/s	Sgto.Mello	3	No estar pronto al toque de lista.-
10.09.77	a/s	Cbo.Povedo	5	Falta de cuidado, dejar caer la bandeja de los cubiertos al piso.-
				4to. TRIMESTRE DE 1977 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1978 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1978
02.05.78	a/s	Sgto.López	3	Tener celda y cama desarreglada.-
05.06.78	a/s	Sgto.Williman	3	Encontrarse durmiendo 20' después del toque de Llamada.-

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 300 Pág.Nº.... de Hoja Nº.....

FECHA	TIPO DE SANCION:	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				3er. TRIMESTRE DE 1978.=
				SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1978.=
22.11.78	a.s	Sgto.Bentancour	3	Saludar a un recl.de otro piso en P.Baja.-
				1er. TRIMESTRE DE 1979

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº300 12

FECHA	TEXTO	OBS.
[illegible]	[illegible] Sentencia: 8 años.-	[illegible]
22.6.76	Concurrió a JM como testigo de otra causa	Pte. 22.6.76.-
15.09.77	Concurrió al STMmpena:6 años y 6 meses.-	
22.12.77	Llamado en el Est.por Jm1ªI.2do.T.para Notificación de tributos.-	
23.01.79	Concurrió al JM1ªI/2do.T.para firmar la libertad.=	

13

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES: Mojón 301, 0[illegible] de mayo 197[illegible].-

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO: Hugo [illegible] [illegible] Domínguez.- No. 30[illegible].-

I) Situación con la familia (Integración del núcleo familiar).-

ESPOSA E HIJOS

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

REGISTRA DESDE EL 18 ABR. 77 a la fecha 5 cartas recibidas. NO HA ESCRITO

III) Correspondencia rechazada y causa:

NO FUÉ RECHAZADA NINGUNA CORRESPONDENCIA

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

SE EXTRAE QUE EL ÁMBITO FAMILIAR ES PROPICIO PARA SU READAPTACIÓN, SE EXTRAE DE LOS TEXTOS DE LA CORRESPONDENCIA

C.C.No. 47

Pte.Cnel. [signature]

Enrique Rossi.-

CENSURADOR.-

13

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES: Mojón 301, 24...de..octubre.......1978 .-

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO: **Hugo Falcon Dominguez.-** No. 300 .-

I) Situación con la familia (integración del núcleo familiar).-

PADRE- MADRE.
ESPOSA - 4 HIJOS

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

No registra correspondencia

III) Correspondencia rechazada y causa:

No registra.

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

Por la causal expresada no existen elementos de juicio.

C.C.No. 4

Tte.Cnel. [signature]
Enrique Rossi.-
C E N S U R A D O R.-

14

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.=

CONDUCTA CARCELARIA Nº

Mojón 301, de Diciembre de 1978.=

Recluso Nº 300 - Hugo Eduardo FALCON DOMINGUEZ.=

Fecha de ingreso al Establecimiento: 06.11.72.=

Lugar de trabajo: Tareas generales de fajina. Pelada de verdura. Cocina. Carnicería. Panadería.

Colaboración con el Establecimiento: R

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Establecimiento al día de la fecha: B

Grado de recuperación: Se estima que tiene NO PIDE posibilidad de recuperación.=

Solicitada por: ASUNTO 6043/OPM/78 DE LA D.E. II.=

CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA: - Cond. Nº : 799.=

- Fecha : 17.05.75.=

- Solicitó : CORTE DE JUSTICIA.=

Colaboración: REGULAR.=

- Evaluación : BUENA.=

Grado de Recuperación: ALGUNA.-

El Jefe de la División Reclusión.=

Tte.Cnel.

....

NIEVES.=

14

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

CONDUCTA CARCELARIA Nº : 199

Mojón 301, 17 de 5 1978

Recluso Nº: 300 - Hugo Eduardo FALCON DOMINGUEZ.-

Fecha de Ingreso al Establecimiento: 06.11.72

Lugar de Trabajo: Tareas generales de fajina.-
Pelada de verduras.
Cocina.
Carnicería(Afilador)
Panadería.

- Colaboración con el Establecimiento : R.

- Evaluación de la CONDUCTA desde su Ingreso al Establecimiento

y el día de la Fecha : B.

- Grado de RECUPERACION : Se estima que tiene ALGUNAS posibilidades de recuperación.

- Solicitada por : Oficio 448(L.A. 1978) de la Corte de Justicia.

NOTA: No tiene conducta anterior expedida.

NOTA : Su CONDUCTA : Ha mejorado - Se mantuvo igual - ha empeorado -.

desde el día ______ a la fecha en que se expide la

CONDUCTA Nº : ______ Solicitada por: ______ con el

GRADO de : BUENA - REGULAR - MALA -

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
DIVISION INFORMACIONES:

1

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:

COMUNICACIONES:

LUGAR: Bilbao 481

CIUDAD y/o PUEBLO: Ciudad de Salto

TELEFONO: ——

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: Sra. SANTA C. de FALCÓN

Firma: Hugo E Falcón -

No. 300 Ubicación: 5.B-12.D

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones. *1*

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso *Hugo E. Falcón*, ubicación *3B 170*, Nº *300*
cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

Bilbao	*481*	*Salto*	*Salto*	
calle	número	ciudad o ~~pueblo~~	departamento	~~núm. tel.~~

Saluda a usted muy atentamente, *Hugo E. Falcón*
firma

2

Registro Nº Prontuario Nº

jó 301, 6 de Noviembre de 197 3

Nombres y Apellidos: HUGO EDU YDO FALCON DOMINGUEZ

Motivos de Identificación:

Firma del Identificado Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
:.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
Div. Administración de Reclusos

Mano Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares Indices Medios Anulares Meñiques	

Firma Operador ·

300 17

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 6 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a:
SANTA CABRAL DE FALCON.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Vaquero.- 3 - Camisas.- 1 - Par de championes.-
1 - Gabán.- 2 - Shorts.- 1 - Máquina de afeitarse eléctrica.
1 - Encendedor.- 1 - Bolso.-

FIRMA: [signature]
HUGO FALCON.-

[illegible] O [illegible] No.1

FORMA 301
[illegible] D.

Recluso No. 300 Hugo [illegible] de [illegible]

C.C. J.C.C. 4618 [illegible]
1 c[illegible]net de v[illegible]cuna

[illegible]

Hugo [illegible] [illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº1 — 17

MOJÓN 301 — 6 de 11 — 1972

YO Hugo E. Falcón — AUTORIZO POR EL PRESENTE EXPRESAMENTE A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº1 A QUE, POR INTERMEDIO DE SUS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, CONTROLE EL CONTENIDO DE LA CORRESPONDENCIA QUE YO REMITA O ME ENVÍEN, A EFECTOS DE SER DEBIDAMENTE CENSURADA.

DADO EN MOJÓN 301, A LOS 6/11/972 —

FIRMA: Hugo E. Falcón

HUGO E FALCÓN

17

Libertad, ___ de __________ de 1972.-

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 -Colchón de polyfón.-

1 -Funda de colchón.-

1 -Almohada de polifón.-

1 -Funda de almohada.-

2 -Sábanas,-

2 -Frazadas.-

1 -Mameluco.-

1 -Par de alpargatas.-

1 -Balde de plástico.-

1 -Jarro de aluminio.-

Nro. de recluso.- 300

Firma del recluso.-

Diego E Falcón

DIEGO E FALCÓN

17

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES:

ACTA DE ENTREGA DE VALORES,EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE PERTE/NECIENTE AL RECLUSO No. 300 FALCON DOMINGUEZ Hugo Eduardo.=

-Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiento lo detallado a la totalidad de mis bie//nes retenidos en oportunidad de mi internación,por cuya razón los re/cepcionó de plena conformidad,no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este instrumento en fé de conformidad en el Paraje de Libertad a los veinticiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve .-

1-Cédula de Identidad No.58.727.-Registro Fotografico No.102.772.=

1-Credencial Cívica Nro.4518 SERIE (JCC).-

Conforme: [signature]

Hugo Eduardo Falcon Dominguez.-

300

18

F ALCON
1er. APELLIDO

DOMINGUEZ
2do. APELLIDO

HUGO
1er. NOMBRE

EDUARDO
2do. NOMBRE

42
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
SALTO

PROFESION
LOCUCION COMERCIAL

INGRESO 6 DIA 11 MES 72 AÑO

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

Nº..........

SERVICIO DE SANIDAD

ENFERMERIA DE CUERPO

Sello de la Unidad.

Paso al H.C.FF.AA.- Radiología.

El Recluso Hugo Falcon.

de E.M.R. Nº 1.-

OBSERVACIONES: Rx frente + perfil de Torax.
BK pulmonar en tratamiento. Interesa conocer estado actual de afección pulmonar. Ultimo control Rx en Setiembre 1973

Mojón 301. Marzo 22 de 1974.

CAPITAN....................

OFICIAL DE SANIDAD/A. Safir
DR SAFIR.

SANIDAD MILITAR

INDICACIONES PARA EL ENFERMO

Servicio R 300

Nombre del Enfermo Hugo Falcon -

Estudio Radiologico de torax.

DC: BK en tratamiento. Interesa conocer estado actual de afección pulmonar. Ultimo control Rx en Set. 1973 (

[signature]
DR SAFIR

Montevideo, 22-III de 1974.

NO VALE COMO RECETA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Marzo 20 de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DE RECLUSOS :

Cúmpleme informarle a usted lo siguiente :

Que he examinado al recluso HUGO [illegible] Nº 300, el cual se encuentra en tratamiento por una afección pulmonar desde hace un año aproximadamente.

Subjetivamente y clinicamente bien, último control de Rayos X fue hecho el 19/9/73.-

Consideramos necesario su traslado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas para un nuevo control de Rayos X.

Es todo cuanto tengo que informarle a usted.

Saluda atentamente :

El Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R. Nº 1.-

Sdo. 2º. (SM-M)

SAUL SAFIR

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
JEFE
SERVICIO
SANITARIO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 1 - R.O.U.
S.C.
CELDARIO

JEFE
SERVICIO
SANITARIO

R. O. U

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Octubre 16 de 1974.

SEÑOR DIRECTOR DE RECLUSOS:

Cúmpleme informar a usted que el recluso

[illegible] Nº 300, tiene antecedentes de Tuberculosis pulmonar con 19 meses de tratamiento. Se solicita su traslado al H.C.FF.AA. al Servicio de Rx. para realizarle un control radiográfico.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R.Nº 1.

E. Alf([illegible])

[illegible]

Mojón 301, 22 de octubre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO SANITARIO DEL E.M.R.No.1.-

-Llevo a su conocimiento que por Radio No.601/JR/74, se solicitó su traslado al H.C.FF.AA.para su control Radiográfico, siendo anotado para día miércoles 23 hora 1200 según Radio No.6689 del H.C.FF.AA.-

El Jefe Sección Celdario.-

MAYOR

M A C I E L.-

E.M.R.Nº 1. 16/10/74.-

<u>LABORATORIO PISO 5º</u>

HUGO [illegible]AICON Nº 300. 3B.-

V.E.S.

Orina completa.

Baciloscopía.

Eq. Alf(SM-[illegible])

[illegible]ARLOS SA[illegible]ROCA.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Julio 23 de 1977.

PASE AL H.C.FF.AA. SERVICIO DE Rx.

Recluso: Hugo Eduardo FALCON DOMINGUEZ Nº 300.

Datos clínicos: Paciente de 46 años de edad, con antecedentes de B.K. pulmonar y G.N.D.A.- Actualmente cursando una Pielonefritis. Se solicita Urografía de excresión y Rx. de tórax de control.

El Médico de Servicio del E.M.R.Nº 1.

Eq.Cap. Dr. Enrique Doassans.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.

Mojón 301. Agosto 11 de 1977.

<u>SERVICI DE Rx.</u> <u>H.C.FF.AA.</u>

<u>Recluso</u>: Hugo Eduardo FALCON DOMINGUEZ Nº 300.

<u>Datos clínicos</u>: Paciente de 46 años de edad con obstrucción ureteral baja izq, con renomegalía y aumento de nefrograma. Tuvo dolor intenso dos dias después de la urografía anterior. Se solicita Urografía a dosis masiva.

El Médico de Servicio del E.M.R.Nº 1.

Eq. Cap.

Dr. Hugo Delgado.

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO
Tte.2do. (SM-M)A. GARAYALDE

1er. SEMESTRE

6	11	72
DIA	MES	AÑO

2do. SEMESTRE

DIA	MES	AÑO

(A) PESO 65 TALLA 1,72 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 14/8 PULSO 84

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

Nro. 300

HOJA DE INTERCONSULTA

Fue descubierta lesión bacilar 14/2/73) indicándosele 800 mg Isoniasida 6 grs PAS diarios
Estreptomicina 2 grs. semanales. En la actualidad pesa 85 kgs.
~~Fue 2 baciloscopias positivas y 2 negativas~~

16/12/74 POLICLINICA MEDICA
Han desaparecido los edemas. Tiene una urea de 0.60. En la orina no hay albúmina ni cilindros. F. De ojo normal. Debe seguir con régimen sin sal.-(164)

2.1.75. POLICLINICA MEDICA.-
Nota pàljebral matutino. PA. 13 7 Sigue con régimen sin sal. Se pide nuevo urea en sangre.- (164)

13/1/75 POLICLINICA MEDICA
No se ha hecho aún el exámen de urea. Volverá el lunes 20.(164)

6/2/75 POLICLINICA MEDICA
Azoemia correspondiente al 14/1/75 : 0.35 y de Febrero 0.40. P/Art 12½/7½. Buena evolución. (164)

6/3/75 POLICLINICA MEDICA
Sigue aún tratamiento con Isoniazida 800 mgrs y PAS 6 grs. diarios. Proseguirlo hast los dos años. P/Art 12½/7½. Seguir régimen sin sal y en Abril nuevo control de Urea Orina completa y V.E.S. (164-952)

21/3/75 INFORME DE ABREU: Nodulos indurados retro y sub-clavicular izq. alf(SM-M)
C.I.[illegible]

24/3/75 POLICLINICA MEDICA
Clinicamente bien. Los nódulos aparecidos en el abreu coinciden con la lesión descubierta en 1973 y tratada acá. Tratamiento completo yá [illegible], se pide V.E.S. P/Art 13/7½. (164)

[illegible]

11/8/75 POLICLINICA MEDICA
P/Art 12 /7½. Se pide exámen de orina completa con densidad, urea y [illegible] normales. urea en sangre. [illegible] los exámenes. (164)

1/9/75 POLICLINICA MEDICA
Consulta por dolores lumbares bilaterales sin características de cólico nefrítico. Se le hizo un exámen de orina que demostró hematuria discreta y cristaluria. Este paciente debe ser estudiado desde el punto de vista urinario con radiografía simple de fosas lumbares y pielografía descendente. Al exámen: Guyón y Surraco postivo a izq. Giordano positivo del mismo lado. P/Art 1[illegible]/9. (164-952)

14/10/75 POLICLINICA CARDIOLOGICA
Dado sus antecedentes de G.N.D.A. y su edad se efectúa E.C.G. (283-365)

21/1/76 POLICLINICA MEDICA
Ultimo control de orina que figura del 16/12/75 es normal. P/Art 12½/8. Sigue iguales indicaciones. (164)

24/2/76 POLICLINICA QUIRURGICA
Se debe operar de su fimosis. Se practica test de tolerancia a la Carbocaína que es negativo. (1210)

11/3/76 POLICLINICA QUIRURGICA
Fimosis. Cura quirurgica. Catgut simple 00. (1210)

2[illegible]/3/76 POLICLINICA MEDICA
Control. [illegible] P/Art 12 /7. (952)

6/5/76 POLICLINICA MEDICA
Exámen de orina s/p. Tensión arterial 12/7 y 12/7½. Espondiloartrosis predominantemente cervical. Gesi Relax más aspirinas. (952)

[illegible]

22/7/76 POLICLINICA MEDICA
Exámen de orina s/p. y V.E.S. 5mm Persiste la polaquiuria. Medir diuresis de 24 horas, densidad y Glicemia. (952)

2/12/76 [illegible]
[illegible] P/Art 11/6
[illegible] (283)

15/III/77 – En el momento actual sin tratamiento antilitiásico

Equip. Cap. [signature]
Dr. ORLANDO A. MANZANO

11/7/77 POLICLINICA MEDICA
Paciente que comienza hace 1 semana con dolor hipogastrico y de H. izq., tuvo como antecedentes un B.K. pulmonar tratado y un episodio interpretado como una G.N.D.A. En el momento actual dolor al mismo nivel. Ex: Lucido, apiretico piel y mucosas bien coloreadas. Abdomen: dolor especialmente a izq. en región hipogástrica y puntos ureterales superior e inferior. Giordano y Surraco positivo. Tacto rectal: prostata de tamaño y consistencia normal, indolora. Por consulta efectuada con Dr. Bluftein se incluye al paciente para cooridnacion en H.C.FF.AA. para Urocultivo y Pielografía de excresión. Al mismo tiempo por su antecedente de B.K. se pide una Rx. de Torax. (283)

1/8/77 <u>INFORME DE Rx. TORAX Y UROGRAFIA DE EXCRESION</u>:
"Tx: nodulos residuales infraclaviculares izq. sin lesiones focales de aspecto evolutivo.
U.I.V.: retardo eliminatorio renal izq. con intenso nefrograma persistente y dilatación ureteropielocaliciaria por presumible litiasis radio opaca intra mural en el sector intramural del ureter. Riñon aumentado de volumen. A der. no existen alteraciones. Sin elementos de especificidad inflamatoria. Dr. Francia."

8/8/77 Obstruccion ureteral baja izq. con renomegalia y aumento de nefrograma (27-877)
No se ven celulas aunque se sospecha x pequeña miopea calcificada de proyección intramural. Tuvo dolor intenso 2 días luego de la urografía. Se repite U.D.M. Si persiste la obstrucción canalicular se pasará al H.C.FF.AA. Dr. H. Delgado

17/8/77 INFORME DE Rx.UROGRAFIA DE EXCRESION DO[illegible]SIVA.-
"Sin signos actuales de obstrucción. Imagen radio opaca triangular en proyección del ureter yuxta vesical izq. que por lo antedicho no creemos corresponda a un calculo. Dr. Francia".

23/8/77 INFORME DE UROLOGO
No censa sintomas [illegible] en el nuevo estudio radiológico no se observan elementos de obstrucción confirmando un urograma normal. Eq.CAP. Dr. Hugo Delgado.

10/10/77 POLICLINICA MEDICA
Viene para control de su [illegible] litiasico, ha tenido dolores de escasa intensidad y [illegible]ción. Prosigue con igual tratamiento. P.Art: 120/60. (283)

22.11.78 POL MEDICA
Control de probable litiasis. Ex. de orina normal. (2142)

28/2/74 POLICLINICA MEDICA

Consultó hace una semana por edemas de miembros inferiores. El exámen de orina puso en evidencia una albuminuria y hematuria. Se interpreta como una nefritis cuyo caracter falta tipificar. Se indica reposo absoluto, régimen sin sal y medir diuresis. Suspender medicación antituberculosa. Tuvo una infeccion cutánea en el indice de mano derecha tratada con antibióticos hace unos 10 días. (164)

4/3/74 POLICLINICA MEDICA

Fue visto en policlínica hace una semana con edema de Ms. Infs. y párpados, encontrandosele una albuminuria y una hematuria. Se le diagnostico una G.N.D.A y se le indico reposo absoluto, regimen sin sal y medir diuresis.
Ha tenido una diuresis de 3.800 cuando se establecio el reposo. Luego siguió con diuresis normal. Actualmente sin edemas visibles. Siguen las mismas indicaciones P/Art: 14/9.

(164)

14/3/74 POLICLINICA MEDICA

Consulta para su control. El diagnostico planteado fue de G.N.D.A.- Ha seguido con una discreta poliuria, con una micción nocturna de orina. Los edemas han desaparecido totalmente. P/Art: 14/9.- Pero la orina persiste patológica, con albuminuria y hematuria, acompañadas de abundantes bacterias que puede ser un fenómeno agregado, porque el cuadro no impresiona nunca como una pielonefritis. Se indica hacerles antibióticos del tipo de la eritromicina.- (164)

4/4/74 [illegible]

[illegible] ..., indicios [illegible]. (164)

[illegible]/74 [illegible]

[illegible] (164)

24/5/74 POLICLINICA MEDICA

G.N.D A. con dos meses de evolución. Ultima orina del 23/4/74 normal. Clinicamente muy bien. P/Art 13/8. Se pide nuevo exámen de orina de control. (164)

30/5/74 POLICLINICA MEDICA

Exámen de orina practicamente normal. (164)

13/6/74 POLICLINICA MEDICA

Radiografia de torax del 5/6/74, donde sólo se observan nodulos fibrosos residuales. (164)

27/6/74 POLICLINICA MEDICA

P/Art 14/9. XXXXXXX Régimen sin sal. Buena evolución de su G.N.D.A. (164)

25/7/74 POLICLINICA MEDICA

Consulta por dolor en esternón parte media, al toser o al apoyar los codos para incorporarse. Al exámen dolor en C7 que no parece explicar sintomatología. Nada al exámen directo de esternón [illegible] a condros esternales. Se indica calor local con infra-rrojos en C 7. P/Art 13/8.- (164)

6/?/7? [illegible]

[illegible] ..., [illegible] 13/? [illegible] .- (164)

2?/10/74 POLICLINICA MEDICA

Se hizo un control radiológico hace 1? días, no se encuentra placa ni el resultado. Consulta por dolor en articulación témporo maxilar izq. Se indica artrilona 4 comps diarios por una semana. (164)

21/11/74 POLICLINICA MEDICA

Rx del 23/10/74: Nódulos indurados de vértice izq. Buena evolución, clínico radiológica. V.E.S. normal. Seguirá con PAS y Nidracid hasta Febrero de 1975 en que se cumplen dos años. P/Art 13/8.- (164)

9/12/74 POLICLINICA MEDICA

Consulta nuevamente por edemas de Ms. Infs. Ha comido algunas comidas con sal. Los edemas son discretos. P/Art 13/7.5.- (164)

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

Nro. 300

12/2/73 Artrosis de columna lumbosacra y polaquiuria sin disuria. Se le pide examen de orina.

25/8/73 - En febrero del cte. año, es detectado como portador de B.K. pulmonar, por la C.L.A.T., cuando hizo su pasaje por este Establecimiento. -
El 10/3/73, es trasladado al H. Militar donde se le practica placa de tórax y baciloscopía; confirmándose el diagnóstico primario. - A su vez, se le comienza el triple plan: P.A.S., Nidracid y estreptomicina. - El 13/3 es trasladado al H. Penitenciario. -
El 10/5, previa baciloscopía negativa, es traído al Establecimiento, y desde entonces se sigue tratando con PAS (12 comprimidos/día), Nidracid (8 comprimidos/día), y estreptomicina 1 gramo 2 veces por semana. -
En el mes de Julio se lleva expectoración para baciloscopía, resultando ésta negativa. -
El 15 del cte. mes, se le practica aquí en el Establecimiento (Dr. Sclavo), V.E.S., siendo éstos los resultados: 1ª hora - 10 mm., 2ª hora - 23 mm.; I.K. - 10,75. -
El paciente se encuentra subjetivamente bien, con excelente apetito y sin ninguna sintomatología - Peso actual: 82 Kgs. 500.
<u>Antecedentes personales</u>: S/P. -

D. ARÉN. -

07-VIII - 81 Kgr. Peso [illegible]

9/X/73 - Peso: 80.500 kgs. -
- se suspende la estreptomicina, luego de administración de [illegible] desde marzo a la fecha. -

Dr. Etorena. -

5/XI/73.-POLICLINICA MEDICA:
RX 19/9/73.-Imagenes induradas claviculares izquierdas sin ningun elementos que indique proceso evolutivo, subjetivamente bien sigue con nidrazid y pas peso 89 Kgs.-

11/2/74 POLICLINICA MEDICA
Proceso infiltrativo izquierdo, con un año de tratamiento. Clinicamente curado. Falta control radiológico. (164)

21/2/74 POLICLINICA MEDICA
B.K en tratamiento desde marzo de 1973. Actualmente clinicamente bien V.E.S de 15 mm en la primera hora. Llama la atención la aparición de edemas de miembros inferiores con un exámen cardiovascular normal y sin antecedentes de afección renal. Se pide un exámen completo de orina.
(164)

ELEMENTOS ANORMALES

no contiene

Ex. Microscopio del Sedimento

células leucocitos

OTROS EXAMENES:

Azúcar 0.50 gr. c/oo

Mojón 301, 15 de oct de 197[illegible]

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Análisis Nº 356 de ORINA (F)

PARA: Hugo Falcón 300. r B

Color: V. papel 3

Aspecto: límpido

Sedimentos: nulo

Olor: S/ genero

Acidez: Ácida

Densidad: 1025

Urea: —

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Análisis Nº 3657 de ORINA

PARA: Hugo Falcón 300-5B-120

Color: Vogel 2

Aspecto: límpido

Sedimentos: nulo

Olor: S/genéris

Acidez: ácida

Densidad: 1013

Urea: —

(F)

ELEMENTOS ANORMALES

no Contiene.

Ex. Microscopio del Sedimento
Células Epiteliales

OTROS EXAMENES:

Mojón 301, 9 de Noviembre de 1978

Nombre *Hugo Falcón* Núm. *2570*

Procedencia Doctor

Análisis de *Baciloscopía.*

No se hace cultivo BK por falta de medios.

Sanidad Militar - Laboratorio

Montevideo, *29.VI.73*

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.-

Análisis Nº 3539 de ORINA

PARA: Hugo Falcón Nº 300 5B

Color: Vogel 3

Aspecto: Limpido

Sedimento: muy escaso

Olor: sui generis

Acidez: acida

Densidad: 1024

Urea: ——

ELEMENTOS ANORMALES

No Contiene

Ex.microscopio del Sedimento Escasos hematies y algunos piocitos.-

OTROS EXAMENES: —

Mojón 301, 13 de Julio de 1978

LABORATORIO DE ANALISES CLINICOS.-

Análisis Nº 3431 de O R I N A

PARA: Hugo Falcón – 300 – 5.63

Color: Voj. N 3

Aspecto: Limpido

Sedimento: Nulo

Olor: S/G

Acidez: Acido

Densidad: 1.019

Urea: —

ELEMENTOS ANORMALES

No contiene

Ex.microscopio del Sedimento: Escasas células epiteliales

OTROS EXAMENES:

Mojón 301, 24 de febrero le 1978

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.-

Análisis Nº 3294 de O R I N A

PARA: Hugo FALCON Nº 300 5A

Color: Vogel 3

Aspecto: Límpido

Sedimento: Nulo

Olor: S/g

Acidez: Acida

Densidad: 1024

Urea: ——

ELEMENTOS ANORMALES

No Contiene

Ex.microscopio del Sedimento

Muy escasos leucocitos

OTROS EXAMENES:

SCLAVO 290

Mojón 301, 10 de diciembre de 1977

SANIDAD MILITAR

INDICACIONES PARA EL ENFERMO

Servicio ____________________

Nombre del Enfermo *Muj. Falcón.–*

16 - X. 74: 10 meses de tratamiento c PAS y Nidrazid.–
Asintomático.–
Se pide Rx Tórax.
VES.
Orina p/ la [illegible] [illegible] [illegible].–

Montevideo, ... de 19....

NO VALE COMO RECETA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.- LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

ANALISIS Nº 3228 PARA: Hugo Feleán 300 - 5 A

H E M O G R A M A

SERIE ROJA:		Valores Normales
Glóbulos rojos p.mm.c.	5.000.000	4.500.000 - 5.000.000
Hemoglobina g. % (Sahli)	16.00	16 g. %
Hemoglobina % normalidad	100	90 - 110 %
Hematócrito	45 %	40 - 48 %
Volumen corpuscular medio	90 μ^3	85 - 95 micras^3
Ind. de volumen	1.03	0.90 - 1.10
Hemog. corp. media	29 $\mu\gamma$	27 - 32 microgs.
Valor globular (I.de color)	1.00	0.90 - 1.10
Conc. Hg. corp. media	32 %	31 - 37 %
Ind. de saturación	1.00	0.90 - 1.00

Resumen serie roja: s/p

SERIE BLANCA:	Relativos	Absolutos	Absolutos Normales
Leucocitos p.mm.c.		8.000	6.000 - 9.000
Neutrófilos: Juveniles / En cayada / Segmentados	57	4560	3.000 - 5.000
Eosinófilos	6	480	100 - 300
Basófilos	—		0 - 100
Linfocitos	31	2480	1.500 - 2.500
Monocitos	5	400	300 - 600

Observaciones: s/p

Trombocitos s/p | 200.000 - 300.000

OTROS EXAMENES: Azoemia : 0.40 g/l (cuerpo normal)

ORINA: Vol 3 / Límpida / Sin sedimento / Ácida / D = 1023

No contiene elementos anormales - Sedimento: Células epiteliales

Mojón 301, 1 de noviembre de 1977

[signature]
28

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Análisis Nº 3175 de O R I N A

PARA: Hugo Eslava - 300 - 5-A

Color: Vogel 4

Aspecto: Límpido

Sedimentos: Escaso

Olor: S/C

Acidez: Acido

Densidad: 1.025

Urea: —

ELEMENTOS ANORMALES

No contiene

Ex. Microscopio del Sedimento Células epiteliales y cristales de oxalato de calcio.-

OTROS EXAMENES: V.ES.- primera: 6 mm

Arsénico: 0.45 g/l (concentraciones)

Baciloscopia: No se observan B.A.A.R.

Mojón 301, 28 de setiembre de 1977

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

❊ LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS ❊

Análisis Nº 3041 de O R I N A

PARA: Hugo Falcón - 300.- 4-B

Color: Vogel 4

Aspecto: Límpido

Sedimento: Nul.

Olor: S/G

Acidez: Ácido

Densidad: 1.022

Urea:

ELEMENTOS ANORMALES

No contiene

Ex.microscopio del Sedimento: Células epiteliales y leucocitos

OTROS EXAMENES: Bacteriuria [illegible]: NEGATIVA

Mojón 301, 27 de julio de 1977

[illegible signature]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Análisis Nº 2508 de O R I N A

PARA: Hugo Falcon - N: 300 - A: 3

Color: Rojo 4

Aspecto: Turbio

Sedimento: Tiene

Olor: S/C

Acidez: Acido

Densidad: 1.017

Urea:

ELEMENTOS ANORMALES

Proteínas: 0.60 g/l

Hemoglobina: Positivo (+)

Ex.microscopio del Sedimento: Sangre

OTROS EXAMENES:

Mojón 301, 8 de Julio de 197

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.- LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

ANALISIS Nº 2508 PARA: Hugo Falcon - 300 - 4-B

H E M O G R A M A

SERIE ROJA:		Valores Normales
Glóbulos rojos p.mm.c.	4.800.000	4.500.000 - 5.000.000
Hemoglobina g. % (Sahli)	15.20	16 g. %
Hemoglobina % normalidad	95	90 - 110 %
Hematócrito	43%	40 - 48 %
Volumen corpuscular medio	89 μ^3	85 - 95 micras^3
Ind. de volumen	1.02	0,90 - 1.10
Hemog. corp. media	32 $\mu\gamma$	27 - 32 microgs.
Valor globular (I.de color)	0.99	0.90 - 1.10
Conc. Hg. corp. media	35%	31 - 37 %
Ind. de saturación	1	0.90 - 1.00

Resumen serie roja: S/P

SERIE BLANCA:	Relativos	Absolutos	Absolutos Normales
Leucocitos p.mm.c.		6400	6.000 - 9.000
Neutrófilos: Juveniles / En cayada / Segmentados	73	4672	3.000 - 5.000
Eosinófilos	3	192	100 - 300
Basófilos	—	—	0 - 100
Linfocitos	20	1280	1.500 - 2.500
Monocitos	4	256	300 - 600

Observaciones: S/P

Trombocitos S/P — 200.000 - 300.000

OTROS EXAMENES: Velocidad de eritrosedimentación:

1ª hora : 12 mm (doce)

2ª hora : 40 mm (cuarenta)

I. Katz : 16 (dieciseis)

Mojón 301, 8 de julio de 1977

[signature]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Análisis Nº 2478 de O R I N A

PARA: Hugo Falcón N: 300.- L: 63

Color: Vogel 3

Aspecto: Límpido

Sedimento: Nulo

Olor: S/G

Acidez: Acido

Densidad: 1.017

Urea:

ELEMENTOS ANORMALES

No contiene

Ex.microscopio del Sedimento: Algunos raros cilindros granulosos

OTROS EXAMENES: UREA en SANGRE (Met. pasivo) 0.35 g/l (Tricloracético al 5%)
[Normal por el Met: 0.30 - 0.45]

Mojón 301, 3 de diciembre de 1976

290

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

❊ LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS ❊

Análisis Nº 2508 de O R I N A

PARA: [illegible] - 200 - [illegible]

Color: Verde 4

Aspecto: Turbio

Sedimento: Tiene

Olor: S/C

Acidez: Acido

Densidad: 1.017

Urea: —

ELEMENTOS ANORMALES

Proteinas: 0.60 g/l

Hemoglobina: Positiva (+)

Ex. microscopio del Sedimento: Sangre

OTROS EXAMENES:

Mojón 301, 8 de Julio de 1975

[illegible]

Analisis N° 2476. Dr. [illegible]
por HUGO FALCON.- 300 - 3B

ORINA Vogel 3
Limpido
Sin sedimento
Acido
D = 1.018

No contiene elementos anormales

Sedimento: Escasos cristales de oxalato de calcio y algunos hematies.

Glucosa: 0.800 g/l
(cuantitativamente)

Selva (290)

6/VIII/76

Analisis N° 2448.-
por HUGO FALCON.- 300 - 3B

ORINA Vogel 3
Limpido
Sin sedimento
Acido
D = 1.018

No contiene elementos anormales

Sedimento: Cristales de oxalato de calcio

Selva 290

16/VIII/76

Analisis 2328.
por HUGO FALCON.- 300 - 3B

ORINA Color Vogel 4
Limpido
Sin sedimento
Acido
D = 1022

No contiene elementos anormales

Sedimento: Cristales de oxalato de calcio y celulas epiteliales

27/VII/76

Selva (290)

Analisis N° 2451 - Dr. [illegible]
por HUGO FALCON.- 300 - 3B

VIES - Plomo: 5 p[illegible]

ORINA S/P

Selva (290)

19/VIII/76

Analisis 2256
por HUGO FALCON.- 300.- 3B

ORINA Vogel 3
Limpido
Sedimento nulo
Acido
D = 1.017

S/P

Celulas epiteliales, oxalato de calcio, leucocitos

16/VIII/76

Selva (290)

Analisis N° 2212.-
por HUGO FALCON.- 300.- 3B.

ORINA Vogel 3
Limpido
Sedimento escaso
D = 1.015
Acido

No contiene elementos anormales.

Sedimento: Globulos rojos

Selva (290)

19/II/76

Analisis 2118
por HUGO FALCON.- 300.- 3B

ORINA

S/P

Sedimento:
Cristales de oxalato de calcio

Selva (290)

15/I/76

Analisis N° 2040.-
por HUGO FALCON.- 300 - 3B

ORINA Color - Vogel 2
Aspecto - Muy turbio
Sedimento - Abundante
Acidez - Neutra
Densidad - 1.022

No contiene elementos anormales

Sedimento: Fosfatos de calcio

[illegible] 77

Selva 290

Analisis N° 1778.- Dr. Etcheverry
por HUGO FALCON.- 300 - 3B

ORINA Color - Vogel 3
Aspecto - Muy turbio
Sedimento - Abundante
Densidad - 1.026
Acidez - Acido
Urea: 23,50 g/l

Elementos anormales no contiene

Sedimento: Urato de sodio muy abundante y escasos hematies.

Azucares: 0.50 g/l
(cuantitativamente)

15/XII/75

Selva (290)

Análisis N° 1163
para HUGO FALCON - 300 - 3-B

ORINA
Color — Vogel 3
Aspecto — Límpido
Sedimento — Nulo
Acidez — Acida
Densidad — 1.025

Elementos anormales
Albúmina indicios

Sedimento: Algunos escasos glóbulos rojos

AZOEMIA es 0.40 g/l (cuarenta)

V.E.S. — 1° hora: 10 mm.

21/VI/75

Iris Sclavo (290)

[illegible] ... 300 - 3-B

V.E.S. [illegible] 5 [illegible]

[illegible]

Iris Sclavo (290)

Análisis N° 878.- Dr. Etorena
para HUGO FALCON - 300.- 3-B.

V.E.S. 1° hora: 12 mm.

Azoemia: 0.40 g/lt.

ORINA: No contiene elementos anormales
Sedimento: Glóbulos rojos

4/II/75

Iris Sclavo (290)

Análisis N° 846.-
para HUGO FALCON - 300.- 3-B

ORINA c 3/p
Sedimento: Cristales de oxalato de calcio.

Azoemia: 0.35 g/lt
(treinticinco ctgs.)

14/1/75

Iris Sclavo (290)

Análisis N° 811. Dr. Etorena
para HUGO FALCON.- N° 300 - 3-B

Urea en Sangre: 0.60 g/lt.
(sesenta ctgs.)

V.E.S: 1° hora: 9 mm.

ORINA
No contiene elementos anormales
Sedimento: Glóbulos rojos y cristales de oxalato de calcio

12/XII/74

Iris Sclavo (290)

Análisis N° 567
para HUGO FALCON - N° 300 - Piso 3 B

ORINA: No contiene elementos anormales
Sedimento: escasos hematíes y cristales de oxalato de calcio

UREA en SANGRE (Mét. gasométrico)
0.50 g/lt
(cincuenta ctgs.)

27/6/74

Dra. Iris Sclavo (290)

Análisis No.146.=Orden Dr.Engler
para HUGO FALCON.=No.300.=Piso 3-"B"

---ooo---

Orina : Color : Vogel 4 .
Aspecto : Limpido
Sedimento : Escaso

Elementos anormales :

Albúmina : Indicios
Glucosa(reductores): Indicios

Sedimento (por decantación) : Hematíes abundantes,cristales de oxalato de calcio y mucus.=

---ooo---

Urea en sangre : 0.40 g./l .
(Mét.gasométrico :cuarenta centigramos)

---ooo---

abril 2/74

Dr.Luis Sclavo
(No.290)

Analisis No 412 - Orden Dr Aren
para Hugo FALCON - No 300 - 3º B

Urea en sangre (Met. gasométrico)
0.50 g/l (cincuenta ctgrs.)

ORina Color - Vogel 3
Aspecto - Ligeramente turbia
Sedimento - Tiene

Albúmina Positiva (+)

Sedimento (por decantación) Gl. Rojos, algunos leucocitos, bacterias muy abundantes (orina fresca)

5/III/74

Dr Sclavo
290

Analisis No.395. Orden Dr.Aren.
para HUGO FALCON.No.300.=Piso 3 "B"

---ooo---

UREA EN SANGRE (Método gasométrico)
0.50 g./litro (cincuenta centigramos)

---ooo---

VELOCIDAD DE ERITROSEDIMENTACION :
1ra.hora : 38 mm.
2da.hora : 70 mm.
I.de Katz: 36.5

---ooo---

BACILOSCOPIA : No se observa Bacilos Acido-alcohol resistentes.=

---ooo---

ORINA :
Color Vogel 3,Aspecto turbia,Sedimento apreciable.=
Invest.de elementos anormales :
Albúmina : Positiva (+)
Examen microscópico de sedimento : Muy abundantes hematíes,leucocitos y algunos cilindros hialinos.=

---ooo---

febrero 26/74

Dr.Luis Sclavo.=
No.290

No 412 Orden Dr Aren
para Hugo FALCON - No 300 - 3º B

Urea en sangre Met
0.50 g/l (cincuenta ctgrs)

ORina Color Vogel 3
Aspecto Ligeramente
Tiene

Positiva (+)

Gl. Rojos

Análisis Nº 376 - Orden AREN. para HUGO FALCON - 300 - 3 B

VES · 1ª hora - 15 mm
2ª hora - 50 mm
I. Katz - 20

Baciloscopía: No se observa bacilos A.A.R. Interesa repetir con material más apto.

18/11/74.

Dr. [illegible]

(290)

F. ALCON (300) 3 B

VES
1ª hora - 10 mm
2ª hora - 23 mm
I. K. - 10.75

15/VIII/73

(290)

Análisis No. 596, Orden: [illegible]
para HUGO FALCON, Nº 300, Celda 3 B

---ooo---

Hemograma : Rojos : 5.300.000 p.mm.c.
Blancos : 9.400 "
Elementos: Normales bien coloreados

---ooo---

Neutr.: 70 %
Eosin.: 5 %
Linfoc. 20 %
Monoc.: 5 %

---ooo---

UREA EN SANGRE : 0.19 g./litro (Mét. [illegible])

---ooo---

V.E.S. : 1ra. hora : 12 mm.

---ooo---

Baciloscopía : No se observa bacilos A.A.R.

---ooo---

ORINA : No contiene elementos anormales.

Sedimento [illegible] Células epiteliales.

---ooo---

Abril 23/74

Dr. [illegible]
[illegible]

300

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FF. AA.

Servicio de Rayos X

Pedido de Examen Radiológico **N.o** 1720

(POR DUPLICADO - EN LETRA DE IMPRENTA) (NO LLENAR)

Nombres Hugo Apellidos Falcón Domínguez Edad 1 déd. Sexo Masc.

Clínica EMR N°1 Sala Cama

Tiene examen anterior ?

Región u órgano a examinar Tórax.

Historia Clínica (Resumen)

Control BK.-

Fecha 1/3/73.- Doctor Alf. Imm. Szuwebel

Técnica Radiográfica

Placas : 0 13 18 24 30 35 43 Ab

Kilovolts Ma Tiempo Tècnico

Informe Radiológico

Imágenes nodulares densas irregulares en la región infraclavicular externa del lado izq. a rígidas. No existen otras modificaciones en los campos pulmonares.-

Dr. Filero.- 2 marzo 1973.-

Fecha Código Médico Radiólogo

Imprenta S. S. FF. AA.

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 9
NOMBRE Hugo E. Falcon
Examen efectuado en —
N.° 04735 Fecha 14 - 2 - 73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA — Fórm. 180 — 100.000 - 5 - 972

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.° 6
Nombre 300
Examen Efectuado en
N.° Fecha 11 - 8 - 78

NOTA: - Conserve este N.° en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
FORM. 180 - 200.000 - 1 - 978 - ILESA

21534

C.M.R. Nº 1

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 300

apellido paterno   materno   nombres

H O J A I N M U N O L O G I C A

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTIT...	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
		P		P		P	
				ACT. 1973	1978	7-78-	7-79
				REF. 1978	1983		
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo N°	Clave	RESULTADO
		24/2/77.	01-00889		41. Trazos y nódulos excleroso sub-claviculares izquierdos.
		11-8-78	-06		NORMAL

B C G

Antecedente V.C. BCG Fecha .... [illegible] ....

[illegible]tura .... nueva Vacunación B C G

FECHA	

SUEROS:	SUEROS:	SUEROS:
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES ....

....

....

....

SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. Nº 3543

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1.

En el Mojon 301, Departamento de San José a los veintisiete días del mes de Enero de(1979) mil novecientos setenta y nueve, se hace comparecer al recluso HUGO EDUARDO FALCON DOMINGUEZ Nº300, a fin de ser sometido al examen medico correspondiente, el que una vez realizado arrojo los resultados que se expresan:

ESTADO GENERAL: Bueno. PESO : 74kg200.-

PIEL: Sin particularidades(S/P)

PANICULO: Conservado

BUCOFARINGE: S/P.

SISTEMA LINFOGANGLIONAR Y OSTEOARTICULAR: S/P.

NEUROMUSCULAR: S/P.

ABDOMEN : Blando y depresible.

FOSAS LUMBARES: Libres e indoloras.

CARDIOVASCULAR: Tonos bien golpeados, de 90 pm. Presion Arterial 13/7.-

PLEUROPULMONAR: S/P

Se encuentra medicado para Litiasis Renal.

Para constancia y con la expresa conformidad del interesado se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.

Hugo E Falcon

Hugo Eduardo FALCON DOMINGUEZ

Por el Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R.Nº1.-

Equip. Alf.

Dr. Orosil Gutiérrez

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE HUGO EDUARDO FALCON DOMINGUEZ EDAD 42

ESTADO CASADO NACIONALIDAD URUGUAYO

FECHA DE INGRESO 6-11-72

FECHA DE ALTA

8	7	6	5	4	3	2	1 (E R)	1 (E R)	2 (E R)	3	4 (E R)	5	6	7	8
8 (F)	7 (F)	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4 (F)	5	6 (F)	7	8 (F)

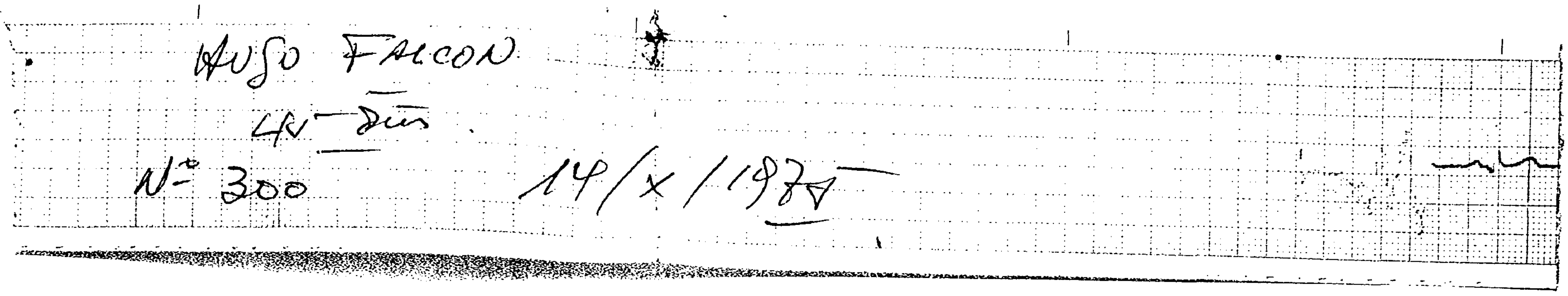
DIAGNOSTICO Estado Bucal Malo

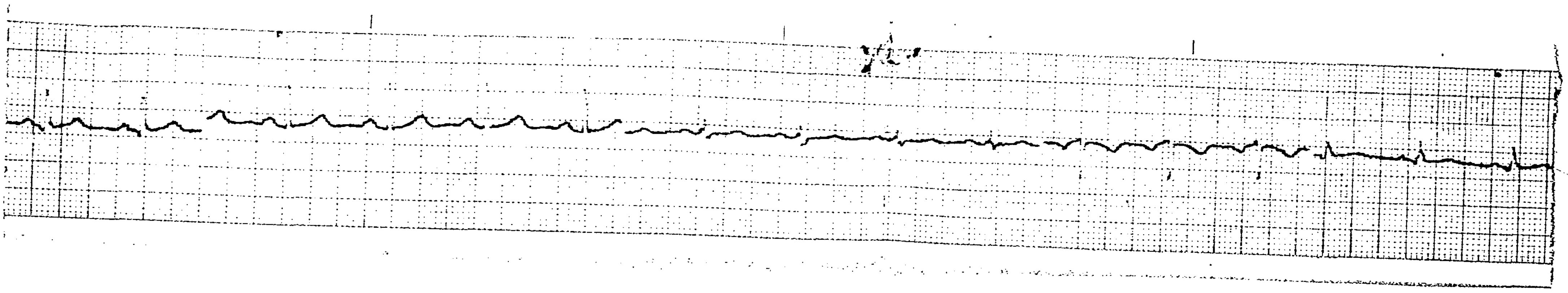
PRONOSTICO Reservado

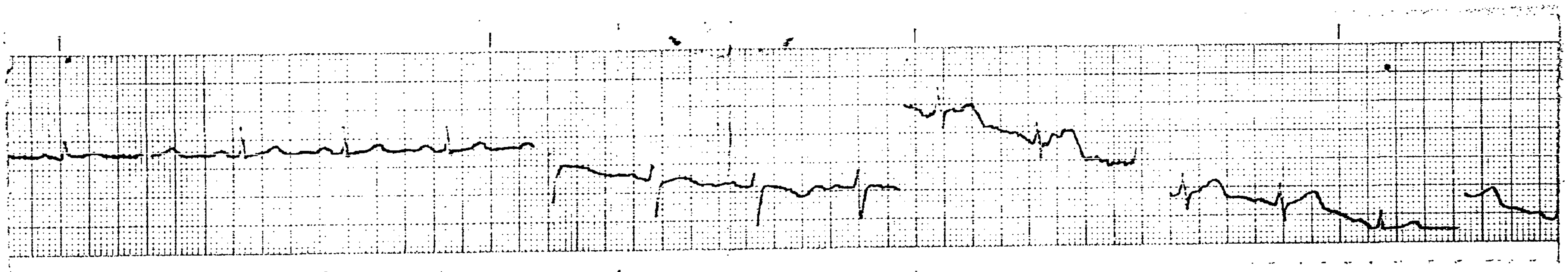
PLAN DE TRATAMIENTO Extracciones y protesis en ambos maxilares

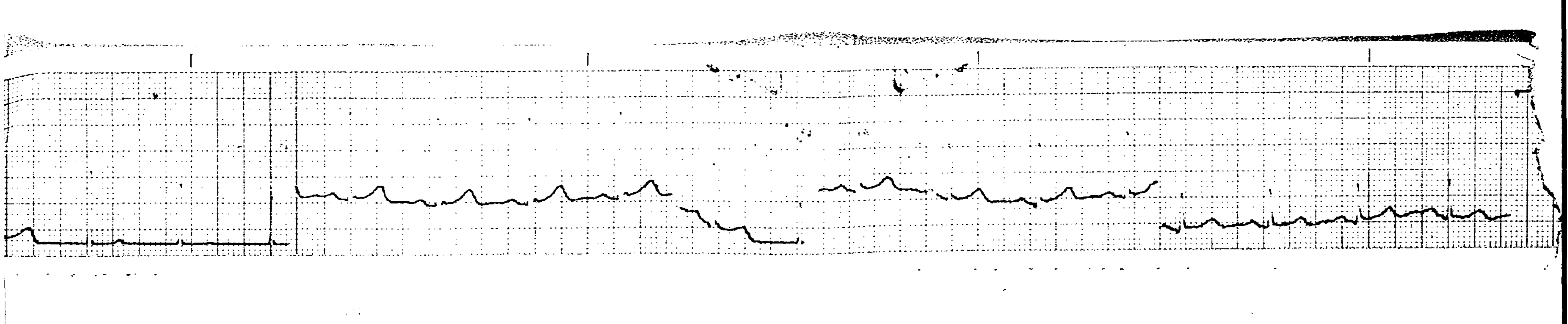
Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1º	6.11.72		Examen bucal	[illegible]
2º	23/7/73	321|123	Extracciones	González
3	9/1/74	$\frac{3}{3}$	Extracción Impresión Sup. Primaria	Scheinowitz
4	28/1/74	—	Toma Impresión I - Definitiva S.-	Scheinowitz
5	19/II/74		Impresión en alginato	[illegible]
6	1/4/74		Placa mordida y morcilla	[illegible]
7	22/4/74	—	Prueba de protesis	Bejanowitz
8	20/5/74	—	Colocación Completa Superior. - Cromo Inf.	Borage
9	13/1/75	—	Retoque de protesis	Ilegible
10	17-5-78	45	Extrac. y obturación — Gadea	Gómez

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
		44a.	R R R R R R R R | R R R R R R R R / R R 3' 1 1 1 1 1 | 1 1 R R 3' R 3' E Pieza: 1	
11.	10/6/78	35.	Cementado Incrustación Arce	Goldman


HUGO FALCON
4º Día
Nº 300
14/X/1980







RESUMEN DE FICHA SANITARIA

27/En/79 Se cierra esta historia por la liberacion del recluso.

Se encuentra medicado con Buscapina y Coldisan.-

El Medico de Servicio del E.M.R.Nº1
Eq.Alf.

Dr Luis Villarino

FALLECE

Dia Mes Año Hora

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 300

Falcon
1er. Apellido

Cabral
2do. Apellido

Hugo Eduardo
Nombres

C.I. Nro. 73.900. Salto C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar.

Dom. Actual: Bilbao 481 Salto Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Mecanico

Lugar de Trabajo: Bilbao 465

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

Visita Recluso.

Nro. 300

Cabral (9) ESPOSA
1er. Apellido.

Camargo
2do. Apellido.

Santa
Nombres



C.I. Nro. 90685 C.C.S. J.G. ...4

Fecha Nac. 1.11.1936 Lugar. Rivera

Dom. Actual.: Bilbao 481 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Comisionista

Lugar de Trabajo: OLAF

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Jacinto Cabral

Domicilio: Brasilla Profesión: Jubilado

Nombre de la Madre: Fallecida 1952 Profesión:

Hijos: Nombre Griselda F. Nac. 24.4 Nombre: F. Nac.

Shirley 3.4.1955

Hugo 9.10.1957

Ofelia 5.1.1962

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

3011

ARTIGAS SILVEIRA

JOSÉ EDUARDO.

FALLECIDO, DIA 10-JUL.-76

Completo

PAPIRO Elástico
INDUSTRIA URUGUAYA
N.º 802/2

301 4



ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre [illegible] Nro. Fecha Ingreso [illegible]

Estado Civil [illegible] Edad Cantidad de hijos Pabellón Asignado [illegible] Nro. de Celda

Documentación: C. I. No. Cred. Civ. Serie No Unidad o Repartición que lo Remite

Alias en la Organización Alias del Lugar

Profesión Domicilio últimos cinco años

Lugar de Trabajo últimos cinco años

Personas autorizadas a visitarlo

Nombre Abogado Defensor

Afiliación de Partido Político Si es Fugado o Requerido

Parte de Enfermo durante su Detención

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite Idoneidad manual que posee

Grado de Peligrosidad Antigüedad en el Movimiento de Liberación Nacional

Rasgos salientes de su carácter

Antecedentes o Acciones en que intervino

Columna de que formaba parte Misión que cumplia Realizó hurto de explosivos.-

Conocimientos Técnicos para la Sedición

Comportamiento ante su captura

Si intervino en Acciones contra las FF. CC.

Grado de Adoctrinamiento Grado de Cooperación en Interrogatorios

Resistencia en los Interrogatorios

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad

Voluntad de Trabajo

Literatura que Acostumbra Pareja o Concubina en la Sedición

Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos

Lugar que fue capturado

Quién o quienes lo mencionan en la Sedición

Procesado, Condenado, Incomunicado

OBSERVACIONES:

Hoja 1
E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div. Reclusión.-
Sección S-1.-
Feb.-Mar. 76.-

I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE   Recluso Nº 301

1 - APELLIDOS: ARTIGAS SILVEIRA

2 - NOMBRES: José Eduardo

B - FECHA DE NACIMIENTO: 2.4.39.-

C - NACIDO EN: 2da.Secc.Jud del Dpto. de Durazno

D - ESTADO CIVIL: Soltero

E - CEDULA DE IDENTIDAD: ?

EXPEDIDA EN: Durazno

F - CREDENCIAL CIVICA: BBA - 1291

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: (10.5.72.) 10.6.72.- B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 27 3 - SECTOR: Militar.- 4 - ZONAL: ______

C - FECHA DE VINCULACION: ______

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Realizó hurto de explosivos.-

E - FORMULA K: S. Med. Med.-

F - TIPIFICACION: Consp.- Abogado defensor: Dr. Edison PELUFFO

G - JUZGADO: Instancia ?

H - 1 - SENTENCIADO: ______ años.- 2 - PENADO: ______ años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 8.11.72.- J - UNIDAD CAPTORA: R.Cab.MM. 2.-

K - ALIAS: RAUL

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: ______ B - EXPEDIDA EL: ______

C - CALIFICACION: ______

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: José Gervacio ARTIGAS (Fallecida)

2 - EDAD: ___ años.- 3 - OCUPACION: ______

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Amabelia SILVEIRA DE ARTIGAS (Fallecida)

2 - EDAD: ___ años.- 3 - OCUPACION: ______

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

	Nombre	EDAD	OCUPACION
1	Carlos Delfino	33 ?	Tareas agrarias.-
2	Miriam	39 ?	Obrera
3			
4			
5			

Hoja 2

Recluso Nº 301

6 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

7 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

8 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

9 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

10 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

D - 1 - NOMBRE DE LA XXXXXX/XXXXXXXXXX/XXXXXX (tachar lo que no corresp.)

NO

2 - EDAD: ______ años.- 3 - OCUPACION: ______________

E - NOMBRE DE LOS HIJOS:

1 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

2 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

3 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

4 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

5 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

6 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

7 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

8 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

F - FAMILIARES DETENIDOS:

1 ______________________________ PARENTESCO: __________

2 ______________________________ PARENTESCO: __________

3 ______________________________ PARENTESCO: __________

G - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 ______________________________ PARENTESCO: __________

2 ______________________________ PARENTESCO: __________

3 ______________________________ PARENTESCO: __________

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: **Trabajar como trabajo siempre.-**

B - RELIGION: **Católico**

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: **De todo.-**

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: **Telar-Tallado de hueso-Juguetes de madera.-**

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: **Ninguno**

F - QUE MUSICA PREFIERE?: **En general le gusta toda.-**

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: **Francesas.-**

H - QUE DEPORTES REALIZA?: **Futboll.-**

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?: **Ajedrez-Tomar mate.-**

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: **SI**

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: **SI**

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: **SI**

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Su hermano

1 - NOMBRE: Carlos Defino ARTIGAS

2 - DIRECCION: Santa Bernardina (Durazno) 3 - TELEFONO: ___

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: A sus hermanos

2 - DIRECCION: ___

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ___

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: ___ 2 - SECUNDARIA (años): Completa.-

3 - U.T.U.: ___ 4 - PRIMARIA (años): ___

5 - IDONEO: ___ 6 - ESTUDIANTE DE: ___ AÑO: ___

7 - OTROS: ___

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas): ___

B - ANTECEDENTES FAMILIARES: ___

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS: ___

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - Trabajó en bloques.-

B - Porquerizas.-

C -

D -

E -

F -

V A R I O S

Salir de su situación de preso y volver a trabajar como antes.-

Hoja 3

Recluso Nº 301.-

A N E X O Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: Carlos ARTIGAS 2 - DIRECCION: Santa Bernardina (Durazno)

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANO

1 - NOMBRE: Miriam ARTIGAS 2 - DIRECCION: IDEM

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANA

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

EMIR N.º 1 - Secc. Inf. Form. N.º 6

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS 301 ARTIGAS SILVEIRA, Jose Eduardo

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	Jose		PADRE	
2	Anabella		MADRE	31.569
3	Carlos	30	HERMANO	22.283
3	Miriam	26	HERMANA	18.322
10	Carlos Naba	30	AMIGO	21.622

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 301 Nombre. José C. Apellido. Artigas A. Ubicación. B-38.

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No.

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

301.

3

FOTO

FICHA PERSONAL:

Apellidos: Artigas Siveira **Nombres:** José Eduardo
Alias: Raúl
Cedula de Identidad: 1.19.324 **Dpto:** **Nacional:** Oriental
Credencial Cívica: E.B.A. **Nro:** 1291 **Sexo:** Masculino
Fecha de nacimiento: 2.4.939 **Dpto:** Durazno **Ciudad:** Sta. Bernardina.
Domicilio: Santa Bernardina **Dpto:** Durazno
Profesión: Jornalero **Especialidad:** Chofer .
Lugar de trabajo:
Educación Primaria Grado: Completo **Secundario Grado:** Completo
UTU Curso: **Grado:**
PREPARATORIOS Curso: Magisterio **Grado:**
UNIVERSIDAD Curs: **Grado:**
OTROS: **Grado:**

DATOS FAMILIARES: **ESTADO CIVIL:** Soltero
Nombre de la esposa: **Edad:**
Nombre del concubino/a: **Edad:**
Nombre del padre: José Gervasio **Madre:** Anabelia
Nombre de los hijos: **Edad:**

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: José Gervasio Artigas
Domicilio: Santa Bernardina. Durazno **Telef:**
Unidad captora: Reg. C. Nº2 **Fecha Detención:** 10.6.972
Juzgado Mil.de Inst: 3 Turno **se declinó compet.a:**
Juzgado Mil.la.Inst.de:
Nombre del defensor: Edinson Pelufo
Fecha y causa del procesamiento: Integrante del M.L.N.

Condena: **Libertad fecha:** (Fallecido) **Disp.por:**

Tipo de libertad: (Fallecido) **Unidad a presentarse:**
Fecha excarcelación:
Lugares y fecha de detención: 1) Reg. C. Nº2 2): E.M.R.Nº1 3):
4(: 5) 6): 7):
Grado de adoctrinamiento: Simpatía **Grado de pelig.al ser detenido** Medio **Grado de pelig.posterior:** Medio

ACTIVIDADES COMPROBADAS: ART.137. Atentado a la Constitución en el Grado de conspiración y Preparación . Presto su vehículo para realizar distintas acciones.

5

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. [illegible]

Apellidos [illegible]

Nombres

Fecha Nacim [illegible] Lugar [illegible]

Padre [illegible] Doc. de Ident.

Madre [illegible] Doc. de Ident.

Domic. de los Padres [illegible]

HERMANOS:

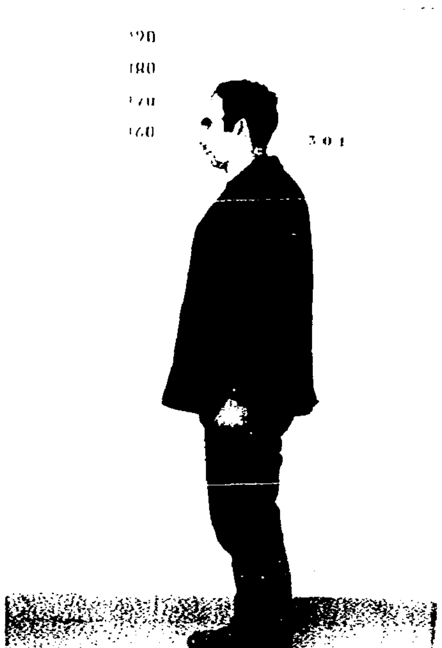
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

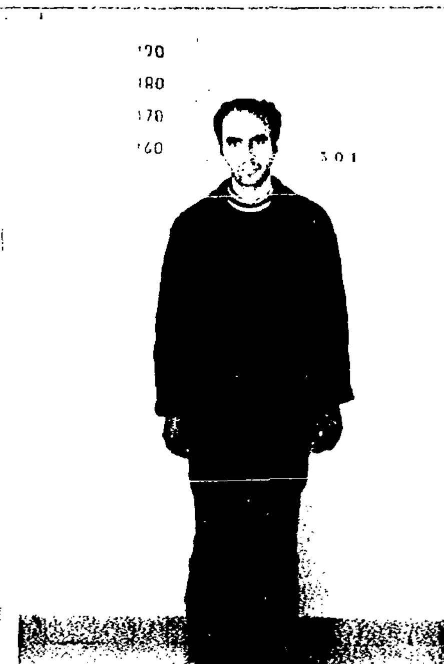
HIJOS

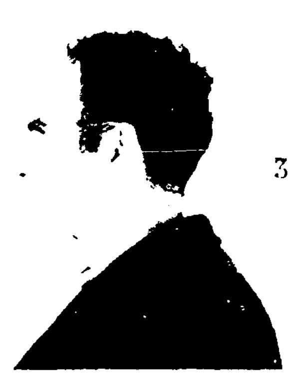
ESPOSA / CONCUBINA:

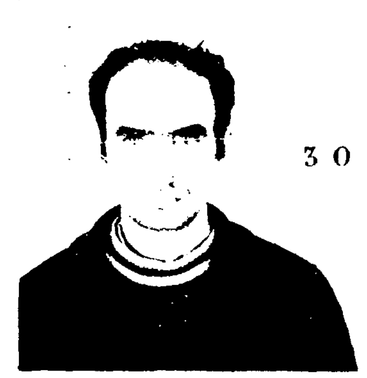
FECHA INGRESO AL ESTABLEC. [illegible]

UNIDAD DE PROCEDENCIA [illegible]









5

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 301

Apellidos: ARTIGAS SILVEIRA | Ced.de Id.:

Nombres : JOSE EDUARDO | Cred.Cív. : EBA 12.91

Fecha de Nacimiento: 2 de Abril 1939 | Lugar: Santa Bernardina Durazno

Nombre del PADRE: Jose Gervacio | OCUPACION: Jubilado

Nombre de la MADRE: Anabelia | OCUPACION: Ama de casa.-

Domicilio de los Padres: Santa Bernardina Dpto de Durazno.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Carlos Delfino	30	Soltero	Inspector Sanidad	Santa Bernardina
Miryan Olga	36	Soltera	Labores en la Casa	Idem a la madre.-

ESPOSA / CONCUBINA ______________________

HIJOS ______________________

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972 .-

Unidad de Origen: Reg.Cab.M.N.2 Durazno.- 10 de Junio de 1972.-

Defensor ; Edinson Pelufo

Juzgado 3er.Turno.-

Juez

Instrucción/educación: Preparatorio de Magisterio Jornalero.-

Habilidad/ destreza manual : Chofer-~~Carpintero~~ carpintero.- Tareas de tambo.-

Visita especial Carlos Nava 30 Divorciado Técnico en radio (amigo)
Dr. Herrera y Tuboras Durazno .-

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 6 Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos ARTIGAS SILVEIRA

Nombres José Eduardo

Recluso No. 301/

Alias No tiene

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
Roba gelignita a URUVIAL, hace un contacto en Florida.-	

Fecha de aprehensión y lugar: 10 de Junio de 1972.-

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: Chofer de URUVI L.-

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 6 Form. No. 2

S. I. D.

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible] | Recluso No. 201

Nombres José [illegible] | Alias

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

Prestó su vehículo, [illegible], Procesado por atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Reg. "Gral. Pab. Gal." C.2. (MM).-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE: José Eduardo Artigas Silveira ALIAS: ---------

DOCUMENTO: C.I. 19.824 EDAD: 33 ESTADO: Soltero.-

PROFESION: Jornalero ESPECIALIDAD: Chofer.-

FECHA DETENCION: FECHA PROCESAMIENTO

CAUSAL PROCESAMIENTO: Integrante del M.L.N..-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: ---------------- SI NO ----------------

HIJOS: -------- EDAD: --- SI NO ----------------

, SI NO

, SI NO

, SI NO

,

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter: XXXXXX | NORMAL | XXXXX

b. - Peligrosidad: XXXXX | MEDIA | XXXXXXXX

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Noviembre de 1971 por: Guillermo Luzardo.-

b. - Motivo reclutamiento: XXXXXXXX | Simpatía | XXXXXX | XXXXXXXX

c. - Grado concientización: XXXXXXX | XXXXXX | XXXXXX | Arrepentido

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Durazno- Florida.-

Sector: Militar Grupo: Militar.-

Cargo-tarea: Integrante del Sector Militar.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración: XXXXXX | MEDIA | XXXXX

b. - Conducta: XXXX | XXXXXX | BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria: XXXXX | XXXXXX | NORMAL

b. - Aislamiento necesario: XXXXX | XXXXXX | NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: Juez Mil. Inst. 3er. Turno.-

Defensor Nombre: Edison Peluffo.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Carlos Artigas.-

EN: Santa Bernardina.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Hurto de explosivos en U.R.U.V.I.A.L.

X. - OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del Reg. "Gral. Pab. Gal." C2 (MM).

Tte. Cnel.

[signature]

Enso J. Curutchet.-

Form. 104

301 7 (92)

[illegible].- En la ciudad de [illegible] a los trece días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos [illegible] el [illegible] [illegible] del [illegible] "General [illegible]" [illegible], [illegible] comparece la persona de José [illegible] Artigas Silveira, uruguayo, soltero de 33 años de edad, domiciliado en Santa Bernardina, (Ruta 4) quién es interrogado sobre el siguiente tenor: [illegible]: Como está integrado su núcleo familiar.-CONTESTA: Que vive con mi padre José [illegible] Artigas Jasson, uruguayo de 71 años, mi madre // [illegible] Silveira, brasileña de 67 años y mis 2 hermanos, Mirian Olga y Carlos [illegible] de 36 y 30 años respectivamente.-[illegible]: Por su ocupación y medios de vida.-CONTESTA: Que trabajaba como chófer en URUVIAL, recibiendo una paga de $20.000 (veinte mil pesos) mensuales aproximadamente.-PREGUNTADO: Que si pertenece al M.L.N. (Tupamaros) o algún otro grupo subversivo, en caso afirmativo que indique desde que fecha y por quién fué reclutado y además que tareas realizó para la Organización, con quienes funcionaba y con que nombre.-CONTESTA: que a partir del mes de diciembre del año próximo pasado dejé de pertenecer al M.L.N. (Tupamaros) por haber comprendido que se estaba siguiendo una línea equivocada.- Que fuí reclutado por Guillermo Lusardo alias "Felipe" quien aproximadamente en el mes de mayo o junio del año [illegible], no puedo precisar la fecha exacta me preguntó si quería integrar el MLN "Tupamaros" al cual

él [illegible] pertenecía, contestándole yo que sí, que estaba dispuesto a integrar dicho movimiento y comencé a funcionar dentro del grupo con el nombre de "Ramón" habiendo conocido a tres personas más que integraban éste, las cuales se hacían llamar: Pablo, Coco y el ya mencionado "Felipe".- Referente a las tareas por mí realizadas para la Organización la primera de ellas fué hurtar una caja de gelinita en el lugar donde trabajaba (Uruvial) la que debido a mi condición de empleado de la misma tenía acceso a todas las dependencias y dicha caja se encontraba en un pequeño depósito al lado de las oficinas y como era medio día y el personal se encontraba comiendo pude tomar la caja sin ser visto y sacarla del lugar en el camión que manejaba dejándola depositada en un monte de eucaliptus ubicado en la Ruta No.5 aproximadamente a un kilómetro de la Brigada Aérea No.2, luego desde ya había quedado combinado con "Felipe" de que éste lo iría a buscar allí.- y además en otra oportunidad llevó a un contacto en la ciudad de Florida un paquete conteniendo boletines informativos de las tareas realizadas por la Organización desde el mes de Octubre.-PREGUNTADO: que si intervino en el primer hurto de explosivo contra Uruvial y en caso afirmativo con quien o quienes participó.-CONTESTA: que no Señor, en este hurto no tuve participación alguna, y desconozco por quien o quienes fué llevado a cabo.-PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar.-CONTESTA: Que no Señor y leída que le fué firma de conformidad en lugar y fecha anteriormente mencionados.-

[signature]
José [illegible] Artigas Silveira.-

[signature]

9

Hoja de hechos del recluso: [illegible]

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: [illegible] y de: [illegible]

Nacido en: [illegible] Sec. Judicial del Dpto. de: [illegible] el 10 de [illegible] de [illegible]

Credencial Serie: [illegible] Nº: 1.2[illegible] Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº [illegible] Detenido por: [illegible] Fecha:

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaci
[illegible]				[illegible]-	15/11/72	
3-A				15/11/72-	10/5/73	
BCA.1-A				10/5/73-	20/6/73	
BCA.1-B				20/6/73-	18/1/74	
BCA.2-B				18/1/74-		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.
[illegible]		15	11	72			
[illegible]	Cap. COSTA	10	1	73			

c) [illegible] de enfermo, convalescencias y asistido por enfermedad.

[illegible] donde se asiste.	Diagnóstico	[illegible]	Del			Al		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil. Instruc. 3er.Turno.-
ART.137/C.P.C.
Def. DR.EDISON FELUFFO.-

Causas	Calidad de la pena	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión.-CONDUCTOR PRO-	
FESIONAL.-	
Otros datos:CONDUCCION DE VEHICULOS AUTOMOTORES-	
MECANICA DE MOTORES-[illegible].-	

1º

?) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

301 JOSE [illegible]

N.	Fecha M.	Fecha A.	Clase de [illegible]	Días	Por orden	Causa
4	XII	73	A/S	3	TTE CABRERA	Encontrarse acostado en hora no autorizadas sin causa justificada-
14	XII	73	A/S	5	SGT. GONZALEZ	Promover desorden en el comedor.-
12	I	74	A/S	2	Cabo 1ra. FIGUEIRA	Moroso en Levantarse al toque de Llamada.-
25	I	74	A/S	3	Cbo. Lopez	Falta de higiene (tener barba-
19	III	74	A/S	3	Cabo 1ra. Rodriguez	Moroso en salir a formar, a retirada de Rancho.-
18	12	74	A/R P.2		Cap. Dutra	Siendo fajinero del sector negarse a dar el nombre de otros reclusos que se encontraban acostados manifestando que no era función de ellos hacerlo.-
31	5	75	A/S	4	Moyas Hariges	Encontrarse acostado a hora después del toque de fajina.
4	6	75	A/S	4	Cbo. Sosa	Moroso en dar cumplimiento a una orden del clase de sector (nombrar personal para trabajos.
16	6	75	A/S	4	Cbo. Olivera	Tener barba excesivamente larga.
20	6	75	A/S	4	Cbo. Perez	Estar levantado después del toque de Silencio.
3	7	75	A/S	5	Sdo. Barrios	Haber increpado al clase encargado de sectores comunicando las sanciones al mismo, profirió un grito y al interrogado no identificarse.
5	11	75	A/S	4	Cbo. Martinez	Barba excesivamente larga.
26	12	75	C/C	10	Cbo. Silva	Tener dibujos subversivos.
11	1	76	C/C	4	Cbo. Castro	Encontrarse durmiendo en un lugar no autorizado después del toque de fajina (en el piso).
4	2	76	A/S	3	Cbo. Sosa	Sumamente moroso en salir para trabajos.
5	2	76	A/S	4	Cbo. Castro	No dedicar el tiempo al trabajo.
14	5	76	A/S	6	Cbo. Monte	Hablar con recluso de otra barraca.
21	5	76	A/S	3	SGTO. DIAZ	[illegible]
						[illegible]

301

12

E. c. Nº 41 18 31

Montevideo, 3 de agosto de 1976.-

FICIO Nº 797/976- SE OR DIRECTOR DEL H.M.R. 1.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución de fecha 2 de agosto de 1976, se decretó la clausura de las actuaciones presumariales referentes a la defunción del ciudadano José Eduardo ARTIGAS SILVEIRA, Causa 25/76, Libro 2B, Folio 96.-

BJETO: Com. Clausura.-

A.G.L.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5º Turno.-

Coronel

Mario R. Garrone.-

El Secretario.-

Alférez

Carlos Ma. Derfégi us.-

D. q. No. 76 54 54

OFICIO Nro.2349/974

OBJETO: Com. Depend. de Procesados.-

nmb

Montevideo, Noviembre 26 de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1.-

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos caratulados "Daniel Alberto de Leon Aycaguer y otros - causa 285/72-Lo.IV-Fos.239 a 301," por resolución de la fecha han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, los procesados que a continuación se detallan: JOSE EDUARDO ARTIGAS SILVEIRA

los que se encuentran alojados en el Establecimiento de su Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 3er.Turno.-

Cnel. Firmado.-

Santiago Acuña.-

El Secretario.-

Tte.1o.(FAM) Firmado.-

William Cabrera.-

12

Montevideo, 12 de Julio de 1976.-

OFICIO 63/976.

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1.

Cúmpleme elevar a usted, adjunto al presente, copias del Certificado de Defunción, Estudio Necrópsico y comprobante de entrega de Cuerpo, correspondientes al extinto José Eduardo -- Artigas Silveira.-

Saluda a usted atentamente

~~Por El~~ Sub-Director Adm. del H.C.FF.AA.

Tte.Cnel.

Luis R. Fornaroli.-

REF.Elev.Cert. Def. y Est.Necrópsico Fall. José E. Artigas Silveira.------

E.M. Dpto. 1 — ENTRADA — FECHA 19-VII-76.- — DESTINO INT. ARCHIVO

19 de Julio de 1976.-
ARCHIVO.-

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones.

-1

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso Jose E. Artigas, ubicación B.3B., Nº 301, cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

D. Herrera	806	Durazno	Durazno	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

José Artigas

firma.

2

Registro Nº ______________ Prontuario Nº ______________

Mojón 301, ______ de ______________ de 197__

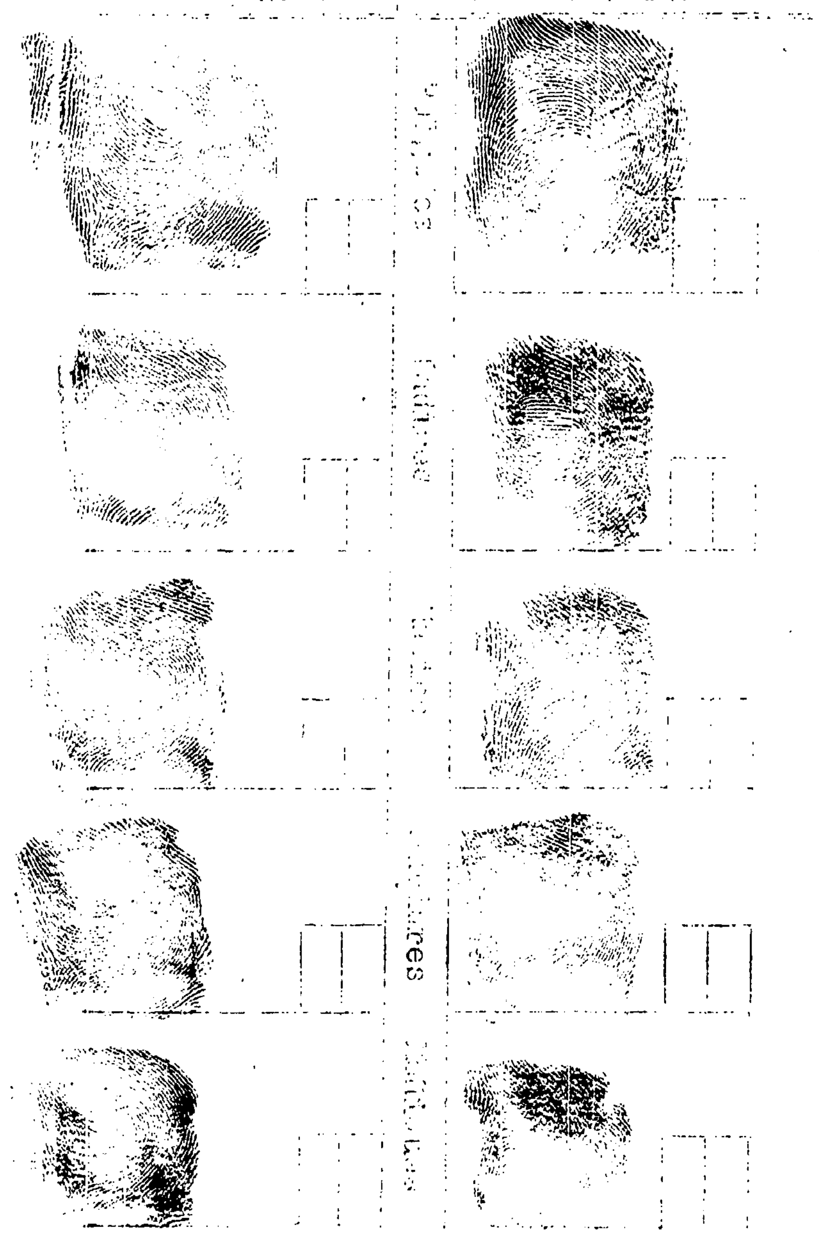
Nombres y Apellidos JOSE EDUARDO ARTIGAS SILVEIRA

Motivos de Identificación:

Firma del Identificado ______________ Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Mano Izquierda	Mano Derecha



Firma Operador

2

Registro Nº ____________________ Prontuario Nº ____________________

Mojón 301, 29 de ENERO de 1974

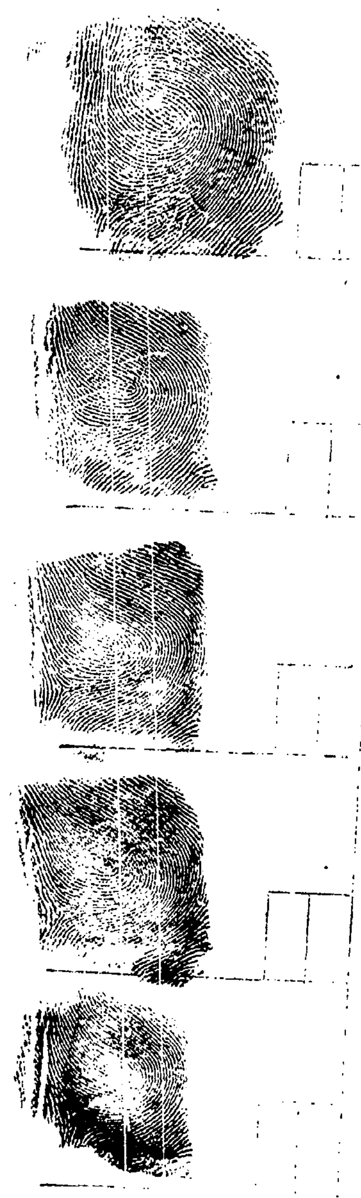
Nombres y Apellidos JOSE EDUARDO ARTIGAS SILVEIRA

Motivo de Identificación:

Firma del Identificado Clasificador

Div. Administración de Personal

Mano Izquierda | Mano Derecha



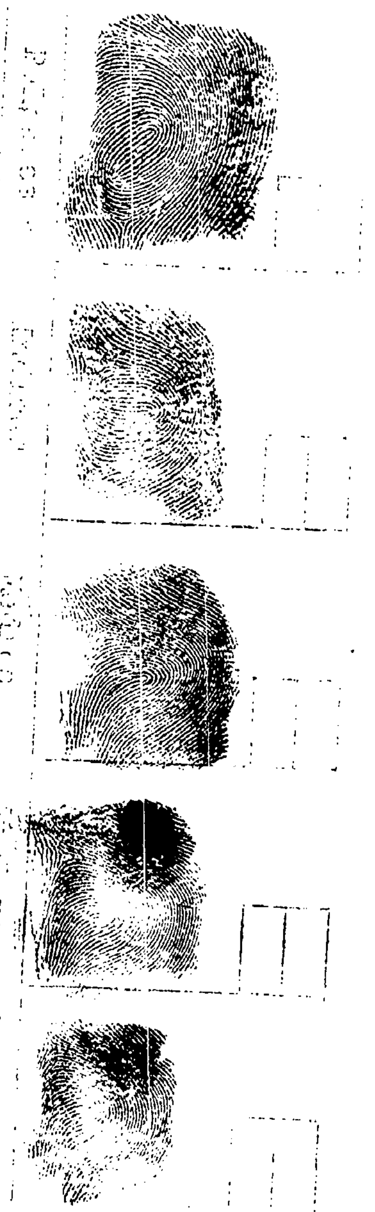
Pulgares

Indices

Medios

Anulares

Meñiques



Firma Operador

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- 301

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a:

CARLOS ARTIGAS.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Gabán.- 1 - Vaquero.-

1 - Par de zapatos.- 1 - Remera.-

1 - Buzo manga larga.-

FIRMA: José E Artigas

JOSE ARTIGAS.-

14

Establecimiento Militar de Reclusión N.º 1

Mojón 301, 10 de Noviembre de 1972.– 301

Yo, José Eduardo Artigas Silveira, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N.º 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de Noviembre de 1972.

José E. Artigas

JOSE EDUARDO ARTIGAS SILVEIRA

Est. Mil. de Rec. Nº 1
Jefe Dep. Inf.

14

Libertad.-

Mojón 301, 10 ENERO 1979.-

Por el presente autorizo la entrega del/los (~~equipos~~ - valores) de mi pertenencia al: Sr./a JOSE ARTIGAS PADRE (1)
(tache lo no correspondiente)
(quien recibe) (grado parentesco)

y que a continuación se detallan: -1 billetera(documentación:1 libreta de conductor y 1 tarjeta de Asignación Familiar).-

(1) SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ENTREGA DE EFECTOS SE REALIZO AL SR. CARLOS ARTIGAS; HERMANO DEL DETENIDO.-

Firma: [signature]
(recluso - No. 301.-)
José Artigas Silveira

Mojón 301, 10 ENERO de 1979

En el día de la fecha, recibí de conformidad ~~el~~/los(~~equipos~~ - valores) anteriormente detallados que pertenecen al recluso: José E. Artigas Silveira.- No. 301.-

Firma: [signature]
(Quien recibe - C.I.No. 22.283.)
CARLOS D. ARTIGAS SILVEIRA

Firma: [signature]
(Quien entrega)

14

Libertad________________de 1972.

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 -Colchón de polyfón.-

1 -Funda de colchón.-

1 -Almohada de polyfón.-

1 -Funda de almohada.-

2 -Sábanas.-

2 -Frazadas.-

1 -[illegible].-

1 -Par de alpargatas.-

1 -Jarro de aluminio

1 -Balde plástico.-

Nro. de recluso 301

Firma del recluso.-

1301

15

A R T I G A S
1er. APELLIDO

S I L V E I R A
2do. APELLIDO

J O S E
1er. NOMBRE

E D U A R D O
2do. NOMBRE

33
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
DURAZNO

PROFESION
JORNALERO

INGRESO 8 DIA 11 MES 72 AÑO

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIVISION HIGIENE

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Nº 594670

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: José [illegible]

LUGAR DE LA DEFUNCION

(El espacio de esta columna debe dejarse en blanco)

- Departamento: Montevideo — Sección Judicial: ......
- Ciudad, pueblo o paraje (Escríbase el nombre): Montevideo
- Anótese si la ubicación es urbana, suburbana o rural: Urbana
- Dirección (Calle, Número): [illegible] 3020
- Si la defunción ocurrió en un establecimiento asistencial público o privado, anótese (Nombre completo): H.O.FF.AA.
- Dirección (Calle, Número): [illegible] 3020

RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO

(El espacio de esta columna debe dejarse en blanco)

- Departamento: [illegible] — Sección Judicial: ......
- Ciudad, pueblo o paraje (Escríbase el nombre): Durazno
- Anótese si la ubicación es urbana, suburbana o rural: Urbana
- Dirección (Calle, Número): [illegible] S/N.
- Si el fallecido era un asilado o recluso de alguna Institución, anótese (Nombre de la Institución): [illegible]
- Fecha en que había ingresado en ella: día ...... mes Mayo año 1973

DATOS PERSONALES DEL FALLECIDO

- Sexo: Masculino — Raza: Blanca
- Nombre del país en que nació: Uruguay
- Fecha en que había nacido: 12 de Abril de 1929 (Día, Mes, Año)
- Estado Civil: Soltero

EDAD AL FALLECER — SI HABIA VIVIDO

Más de 1 año	Menos de 1 año		Menos de 1 día	
Anótese la edad en años	Anótese la edad en meses y días		Anótese la edad en horas y minutos	
AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
29				

7 - PROFESION U OCUPACION

a - En el período inmediato anterior a la muerte ......

b - Habitual si difiere de la anterior ......

c - Si lo anotado en el renglón "a" representa un estado de inactividad (como ser Jubilado, Pensionista, etc.) anótese la profesión, ocupación u oficio que habitualmente desempeñaba en su época de actividad ......

d - Tipo de comercio o industria a que estaba afectada su actividad ......

CERTIFICADO MEDICO

(Tiempo aproximado entre el comienzo y la muerte)

La defunción que se certifica ocurrió el día 9 del mes de Julio del año 1976 a la hora ...... y ...... minutos

PARTE I:

ESTADO O ENFERMEDAD CAUSANTE DIRECTO DE LA MUERTE:

A) Ahorcado

DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE):

CAUSAS QUE PRECEDIERON: Anótese cualquier proceso mórbido que haya dado lugar a la causa mencionada en A, estableciéndose en último término la causa inicial de las que condujeron a la muerte.

B) ---

DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE):

C) ......

PARTE II:

OTROS ESTADOS MORBIDOS CONTRIBUYENTES: Anótese cualquier estado o proceso que haya contribuido a la muerte, pero que no esté relacionado con la causa inmediata, anotada en A) ......

Si la muerte se debió a factores externos, se debe establecer:

- Suicidio: LAZO (Descríbase el o los medios usados)
- Homicidio: ...... (Descríbase el o los medios usados)
- Accidente: ...... (Descríbase el tipo de accidente, las circunstancias y el lugar)
- Fecha: día 10 mes Julio año 76

Si se había practicado, alguna intervención, déjese anotado en "PARTE I" o en "PARTE II" según corresponda (items ... precedentes) su papel en la producción de la muerte. - Además:

- día ...... mes ...... año ......
- Nombre de la intervención: ......
- Causa por la que se operó: ......
- Si se practicó autopsia descríbanse sus hallazgos: ......

El que suscribe: Dr. [illegible], en su carácter de Médico

(Nombres y apellidos en caracteres legibles (preferentemente escrito a máquina o con letra de imprenta)) (Anótese el título que lo autoriza a firmar este certificado)

domiciliado en: ...... (Localidad, Calle, Número), establece que los datos mencionados en el presente certificado que expide el 1? de Julio de 1976 (Día, Mes, Año) tienen valor de declaración jurada. Firma [firma]

Cuando la defunción sea certificada en el ejercicio privado de la profesión, en este lugar se debe colocar e inutilizar el timbre que establece la Ley 12.128 de 13 de Agosto de 1954 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios)

Cuando la defunción haya ocurrido en un establecimiento público asistencial o de internación debe ponerse el sello correspondiente en este espacio →

En este caso, anótese la Sección Judicial en la que obligatoriamente debe ser registrada y que es aquella en la que tiene su sede el establecimiento:

Sección Judicial ...... Departamento Montevideo.

Firma del empleado del establecimiento que remite este certificado

El Oficial del Registro del Estado Civil de la ...... Sección Judicial del Departamento de ...... hace constar que en el acta ...... de la foja ...... del libro ...... del Registro de Defunciones ha sido inscripta la defunción a que se refiere el presente certificado ......

Firma del Oficial del Registro del Estado Civil

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION HIGIENE
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

CERTIFICADO DE NACIDO-MUERTO (1)

Y DEMAS DEFUNCIONES FETALES (2)

NO DEBE USARSE SI LA MUERTE OCURRIO DESPUES DE EXPULSADO EL FETO (3)

A - LUGAR EN QUE SE PRODUJO LA DEFUNCION FETAL (El espacio de esta columna debe dejarse en blanco)

1 - Departamento .... 2 - Sección Judicial ....

3 - Ciudad, pueblo o paraje .... Escríbase el nombre

4 - Anótese si la ubicación es urbana, suburbana o rural ....

5 - Dirección .... Calle .... Número

6 - Si la defunción fetal ocurrió en un establecimiento asistencial público o privado, anótese: .... Nombre completo

7 - Dirección .... Calle .... Número

B - RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE (El espacio de esta columna debe dejarse en blanco)

1 - Departamento .... 2 - Sección Judicial ....

3 - Ciudad, pueblo o paraje .... Escríbase el nombre

4 - Anótese si la ubicación es urbana, suburbana o rural ....

5 - Dirección .... Calle .... Número

6 - Si la madre era una asilada o reclusa de alguna institución, anótese .... Nombre de la institución

7 - Fecha en que había ingresado en ella: día .... mes .... año ....

C - DATOS PERSONALES DEL PADRE

1 - Nombres y Apellidos ....

2 - Nombre del país en que nació ....

3 - Edad en años .... 4 - Raza .... 5 - Estado Civil ....

6 - Profesión, oficio u ocupación habitual ....

7 - Tipo de comercio o industria a la que está afectada esa actividad ....

D - DATOS PERSONALES DE LA MADRE

1 - Nombres y Apellidos ....

2 - Nombre del país en que nació ....

3 - Edad en años .... 4 - Raza .... 5 - Estado Civil ....

6 - Profesión, oficio u ocupación habitual ....

7 - Tipo de comercio o industria a la que está afectada esa actividad ....

E - CERTIFICADO MEDICO

1 - Número de embarazos anteriores al que corresponde a esta defunción fetal .... a - De esos embarazos ¿cuántos hijos viven actualmente? .... b - ¿Cuántos hijos nacidos vivos fallecieron? .... c - ¿Cuántas defunciones fetales tuvo? ....

REFERENTE A LA MUERTE FETAL QUE SE CERTIFICA

2 - ¿Correspondió a un embarazo único? ....

3 - Si correspondió a un embarazo múltiple: ¿lo era de mellizos o trillizos? Dígase: ....

4 - Y en ese caso ¿qué orden tuvo al nacer? Primero, segundo, etc., anótese: ....

5 - Fecha de la defunción fetal .... Día .... mes .... 19.... Año .... a las .... hs. .... min.

6 - Sexo .... Peso .... grms.

7 - Exprésese la duración de la gestación que dió origen a esta defunción fetal de la manera más aproximada posible, en semanas ....

8 - CAUSA DE LA MUERTE FETAL

9 - CAUSA DIRECTA DE LA MUERTE A) ....

DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE)

10 - CAUSAS QUE PRECEDIERON: Anótese cualquier causa que haya dado lugar a la anotada en "A", estableciéndose en último término la causa inicial de las que condujeron a la muerte. B) ....

DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE)

C) ....

11 - Dígase si la muerte se produjo: a - Antes del parto: (3) .... b - durante el parto (3) .... Si se realizaron descríbanse las maniobras efectuadas: ....

12 - Si se intervino quirúrgicamente dígase si la muerte se produjo: a - Antes de la operación (3) .... b - durante la operación: (3) .... Y en ese caso dígase el nombre de la operación: ....

1 - El que suscribe: .... en su carácter de ....
Nombres y apellidos en caracteres legibles .... Fecha ... que lo autoriza a firmar este certificado

2 - domiciliado en: .... Localidad .... Calle .... Número .... establece que los datos mencionados en el presente certificado que expide el

3 - .... de .... de 19.... tienen valor de declaración jurada. Firma ....
Día .... Mes .... Año

4 - Cuando la defunción fetal sea certificada en el ejercicio privado de la profesión, en este lugar se debe colocar e inutilizar el timbre que establece la Ley 12.128 de 13 de Agosto de 1934 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios)

5 - Cuando la defunción fetal haya ocurrido en un establecimiento público asistencial o de internación debe ponerse el sello correspondiente en este espacio →

6 - En este caso, anótese la Sección Judicial en la que obligatoriamente debe ser registrada y que es aquella en la que tiene su sede el establecimiento.

Sección Judicial .... Departamento ....

Firma del ... del establecimiento que remite este certificado

7 El Oficial del Registro del Estado Civil de la .... Sección Judicial del Departamento de .... hace constar que en el acta .... de la foja .... del libro .... del Registro de Defunciones ha sido inscripto el nacido-muerto a que se refiere el presente certificado ....

Firma del Oficial del Registro del Estado Civil

De acuerdo con las definiciones internacionales (Organización Mundial de la Salud):

(1) **NACIDO-MUERTO (o mortinato) es una defunción fetal que haya ocurrido cuando la gestación ha durado 28 semanas o más. Por ser una defunción fetal se ajusta a lo siguiente:**

(2) **DEFUNCION FETAL es la muerte de un producto de la concepción, acaecida antes de su expulsión o de su extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo; la defunción está indicada por el hecho de que, después de esa separación, el feto no respira ni manifiesta ningún otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometido a la acción de la voluntad.**

(3) **Este certificado se usa si la muerte ocurrió antes o durante la expulsión (parto o intervención). Si el fallecimiento ocurrió después del parto o de la intervención no se debe usar esta cara del formulario sino el reverso, porque se trata de la defunción de una criatura que nació con vida. Al presentar ante la Oficina del Registro Civil la inscripción de la defunción, debe hacerse también la inscripción del nacimiento. (Art. 41 de la Ley del Registro del Estado Civil).**

[illegible], 1[illegible] [illegible] julio [illegible] 197[illegible].-

[illegible],

[illegible].-

[illegible].-

[illegible] solicitado por el Sr.Juez de Instrucción [illegible]litar, cúmpleme informar [illegible] que se practicó el exámen necróp[illegible] en el cadáver [illegible], de sexo masculino 27 años de edad aproximadamente, con buen estado general. [illegible] lesiones traumáticas. [illegible] naturales, incluyendo órganos genitales externos, sin particularidades.------------------

[illegible] exámen [illegible] practicado, [illegible] un [illegible] de ahorcadura en cuello, de [illegible] cmts. por encima del cartílago tiroides. Nudo, por detrás [illegible] auricular derecho.------------------

[illegible] exámen interno [illegible], [illegible] la cavidad tóraco-abdominal, con sus órganos, [illegible] disposición y morfología sensiblemente normales. [illegible] congestión [illegible] venosa, [illegible] de la aurícula derecha. Cráneo-encéfalo: [illegible] una congestión [illegible] cerebro-meníngea. [illegible]esto, sin particularidades.-

[illegible]: [illegible], surge como causa de muerte, [illegible].--

[illegible] es, cuanto tengo que informar al Sr.Juez de [illegible].-

[illegible],

[illegible] cordiales,

[illegible]

[illegible] Dr. José [illegible].-

[illegible] DE LAS FUERZAS ARMADAS.- DPO.POLICIA INTERNA./

RECIBI EL CUERPO DEL DETENIDO JOSÉ EDUARDO ARTIGAS SILVEIRA,PARA SER TRASLADADO A LA CIUDAD DE DURAZNO EN EL FURGON E.4063 DEL Bn.Blde.No.13. PARA SU SEPELIO.-

RECIBI: Cap: ______________________

SERGIO CAUBARRERE.-

Vo. Bo.

EL CAPITAN DE SERVICIO DEL .H.C.FF.AA.-

Cap. ______________________

JUAN V. MANSILLA.-

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A.GARAYALDE

1er. **SEMESTRE**

DIA	MES	AÑO
8	11	72

2do. **SEMESTRE**

DIA	MES	AÑO

(A) PESO 69 TALLA 1,73 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{17}{9}$ PULSO 88

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA — **Nro.** 301

18/7/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA

Paciente que hace 48 horas sufre traumatismo por contusión directa, de pierna derecha, (al caérsele un tronco de leña en momentos que trabajaba). Fractura de peroné derecho a 10 cmts por encima del maléolo. Se mantuvo inmovilizado mediante férula hasta la reducción del complejo secundario y en el día de hoy se inmoviliza mediante bota de yeso. (037)

29/8/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA

Se retira yeso a las seis semanas por lesión de peroné. Articulaciones libres. Buen callo clínico. Alta. (037)

2/4/76 POLICLINICA MEDICA

Cursa un episodio depresivo porque falleció su madre. Examen: general normal. P/Art 16/9. Controlarla en un tiempo, si persiste tomar Reserpina, si mejoró su angustia. (952)

16/5/76 POLICLINICA MEDICA:

Consulta por Hipertensión. P/Art 17/9. Reserpina y diurético..

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE José Artigas. Silveira EDAD 33

ESTADO Soltero. NACIONALIDAD Oriental.

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

	C F F F C F F	F F C F F F
	8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
	8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
	F F F F F	F F F F F

DIAGNOSTICO Prótesis parcial superior. Gran inflamación gingival en 3/3.

PRONOSTICO Reservado.

PLAN DE TRATAMIENTO Elim. de caries y obturación.
Elim. de Sarro.
Prótesis inferior.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ra.	8/11/72		Examen bucal	[illegible]
2ª	2/VIII/74	8-3	Extracciones	[illegible]
3ª	13/IX/74	3	Extracciones, Impresión primaria Sup.	[illegible]
4ª	20/IX/74		Impresión definitiva Sup.	[illegible]
5ª	[illegible]		Moldido e Impresión inf. p. prótesis	[illegible]
6ª	22/XI/74		Prueba de enfilado	[illegible]
7	6/12/74		" " "	[illegible]
8va	3/1/75		Entrega Prótesis completa Sup. Parcial inf.	[illegible]

HOJA DE INTERCONSULTA

Nro.

17/XI/72. Consultada por estado [illegible]. Apsíquica. Se indica ansiolíticos

13/VII/76: Refiero que no había requerido atención psiquiátrica. Autoeliminación por ahorcadura.

[illegible]

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09

NOMBRE JOSE ARTIGAS

Examen efectuado en

N.° 04859 Fecha 14/2/73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 04859 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

13/8/76 En el dia de la fecha se cierra ésta historia por haber fallecido el recluso el dia 12 de Julio de mil nov cientos setenta y seis por autoeliminación, por ahorcamiento.

El Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R.Nº 1.-

Tte 1º (S.M.)

Walter Gori.

EST. MILITAR DE RECLUSION No. 1 — JEFE SERVICIO SANITARIO — R. O. U.

FALLECE

Dia Mes Año Hora

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

309

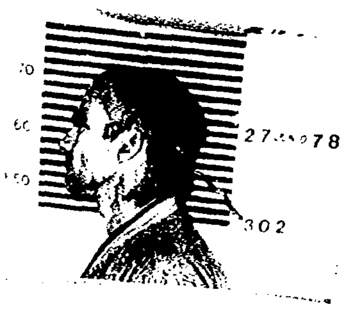
GIORDANO CORTAZZO

Oscar Alberto.

Liberado día 27/6/978 - Definitiva

Completa

PAPIRO Elástico
INDUSTRIA URUGUAYA
N.º 802/2



FOTO

FICHA PERSONAL:

Apellidos: ____ **Nombres:** ____
Alias: ____
Cedula de Identidad: ____ **Dpto:** ____ **Nacional:** Oriental
Credencial Cívica: ____ **Nro:** ____ **Sexo:** ____
Fecha de nacimiento: ____ **Dpto:** ____ **Ciudad:** ____
Domicilio: ____ **Dpto:** ____
Profesión: ____ **Especialidad:** ____
Lugar de trabajo: ____
Educación Primaria Grado: ____ **Secundario Grado:** ____
UTU Curso: ____ **Grado:** ____
PREPARATORIOS Curso: ____ **Grado:** ____
UNIVERSIDAD Curs: ____ **Grado:** ____
OTROS: ____ **Grado:** ____

DATOS FAMILIARES: **ESTADO CIVIL:** Casado
Nombre de la esposa: ____ **Edad:** ____
Nombre del concubino/a: ____ **Edad:** ____
Nombre del padre: ____ **Madre:** ____
Nombre de los hijos: ____ **Edad:** ____
____ " ____
____ " ____
____ " ____

Observaciones: ____

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: ____
Domicilio: ____ **Telef:** ____
Unidad captora: ____ **Fecha Detención:** ____
Juzgado Mil.de Inst: ____ **se declinó compet.a:** ____
Juzgado Mil.1a.Inst.de: ____
Nombre del defensor: ____
Fecha y causa del procesamiento: ____

Condena: ____ **Libertad fecha:** ____ **Disp.por:** ____

Tipo de libertad: ____ **Unidad a presentarse:** ____
Fecha excarcelación: ____
Lugares y fecha de detención: 1) ____ **2):** ____ **3):** ____
4(: ____ **5)** ____ **6):** ____ **7):** ____
Grado de adoctrinamiento: ____ **Grado de pelig.al ser detenido** ____
Grado de pelig.posterior: ____
ACTIVIDADES COMPROBADAS: ____

302 4

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: Giordano Cortazzo. Nombres: Oscar Alberto.

Alias: "Javier"

CEDULA DE IDENTIDAD: 20.296 DEPTO: Durazno NACIONALIDAD: oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE R.M.D Nº 10.030 SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 24/jul/940 Dpto: Durazno CIUDAD:

DOMICILIO: Tuboras No.190 Dpto: Durazno CIUDAD: --

PROFESION: Profesor ESPECIALIDAD: Radio Técnico

Lugar de Trabajo: Liceo Dptal.Miguel Rubino.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: completa. SECUNDARIA GRADO: completa.

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Radio Técnico.- GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

O T R O S: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: casado

Nombre del Esposo/a: Dora Machado. EDAD: 33 años

Nombre del Concubino/a: -- EDAD:

Nombre del Padre: Orlando Nombre de la Madre: Blanca

Nombre de los Hijos: 1: Fabiana.- 7 años EDAD: 4: Edad:

2: Leticia.-6 años EDAD: 5: EDAD:

3: Leonardo 1 año EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: esposa

DOMICILIADO/A: Tuboras 190-Durazno. TELEFONO: --

UNIDAD CAPTORA: R.C.Mec.2. FECHA DE DETENCION: 10/may/72

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº. 3er.tno SE DECLINO COMPETENCIA A: instancia

SE DECLINO COMPETENCIA A: -- SE DECLINO COMPETENCIA A: --

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.de 4to.turno.-

ABOGADO DEFENSOR: Dr.Hector Giordano.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 15/set/72(Integrante del M.L.N).-

CONDENA: LIBERTAD:FECHA 27/4/78 ORDENADA POR: J.M.1a.I.4to.tno

TIPO DE LIBERTAD: Definitiva UNIDAD A PRESENTARSE: Reg.C.Mec.No.2.-

EXCARSELACION: 27.06.1978.- DETENIDO POR ARTICULO 31: --

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Reg.C.Mec.2. 2.- E.M.R.No.1.

3.- -- 4.- -- 5.- --

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

-Grado de adoctrinamiento: simpatía

-Grado de peligrosidad al ser detenido: poca

-Grado de peligrosidad posterior: poca

-Actividades antinacionales y/o subversivas: Estaba encargado de construir equipos eléctronicos para la organización, tales como intercomunicadores, alarmas etc. Tenía un taller de radio.-

-o-o-o-o-o-o-o-

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 302 Nombre. Oscar A. Apellido. Giordano Ubicación. B. 1A

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

5

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

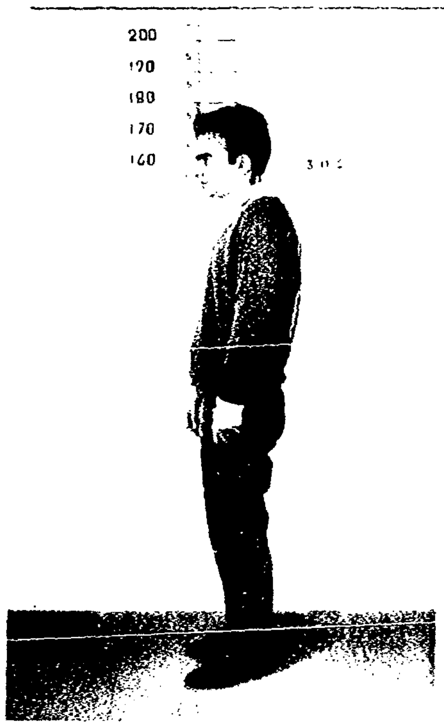
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

HIJOS:

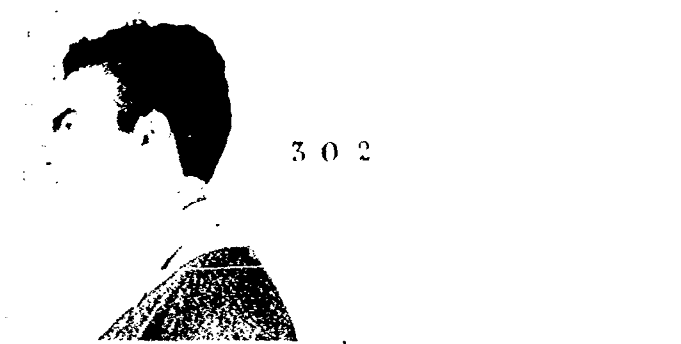
ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA







5

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO N6. 302

CORTAZZO.-

Apellidos: Giordano CotXXXX

Ced.de Id.: 20.296

Nombres : Oscar Alberto

Cred.Cív. : RBD 10.030

Fecha de Nacimiento: 24 julio de 940

Lugar: Durazno

Nombre del PADRE: Orlando

OCUPACION: constructor

Nombre de la MADRE: Blanca Rosa

OCUPACION: Maestra

Domicilio de los Padres: Santiago Vázquez 906 Do

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Héctor	33	Casado	abogado	idem
Cristina María	29	"	(Luís Ramos, estanciero)	Estancia Las Margaritas
Marta	28	"	(Ilex Rodríguez, prof. Liceo)	Ciudad dd Colón
Irma	26	Solt.	maestra	idem a los padres
Alicia	25	"	maestra	idem
Hugo	20	"	Est.de Medicina	idem

ESPOSA / CONCUBINA

Dora Machado	33	Casada,	prof.Inglés particular,	Zorrilla 1087 Durazno

HIJOS

Fabiana	7	""
Leticia	6	""
Leonardo	1	""

Fecha de ing.al Estab.: 8 nov 72

Unidad de Origen: R.C.2 10 mayo-72

Defensor ; Hector Giordano

Juzgado

Juez

Instrucción/educación: Prep.de Ingeniería, Prof.Liceo Físoca

Habilidad/ destreza manual : electricidad, cocinero,

Visita especial

Victor Manuel Cortazzo, TIO HERMANO.-

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 6 Form. No: 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Nombres Oscar Alberto

Recluso No. 302

Alias "Javier"

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
Estaba encargado de construir equipos electrónicos para la ~~organización, tales~~ como intercomunicadores, alarmas etc. Tenía un taller de radio.-	

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: Profesor de Física en el Liceo Miguel C. Rubino.-

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible]

Comprobada: para la organización:

Ficha de Identificación de Detenidos

3

Unidad Reg. Cab. No. 2. (MM'.-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Oscar Giordano.- ALIAS Javier.-

DOCUMENTO: 31207 EDAD: 32 ESTADO: Casado.-

PROFESION: Profesor ESPECIALIDAD: Est. Medio Técnico.-

FECHA DETENCION 10-5-72. FECHA PROCESAMIENTO 15-9-72.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Integrante M.L.N.

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

		INTEGRA M.L.N.	ALIAS
ESPOSA:	Dora Machado.-	SI NO	
HIJOS:	Fabiana EDAD: 8 años.	SI NO	
	Leticia , 6 "	SI NO	
	Leonardo , 1 "	SI NO	
	,	SI NO	
	,		

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b. - Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Junio 1971.- por: Julio C. Bozzano.-

b. - Motivo reclutamiento:	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Conveniencia
c. - Grado concientización:	Fanática	Convencido	Simpatía	Arrepentido

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Durazno- Florida.-

Sector Político.- Grupo: Político.-

Cargo-tarea: - -

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	NINGUNA -	MEDIA	TOTAL
b. - Conducta:	MALA	REGULAR	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b. - Aislamiento necesario:	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3r. turno.

Defensor Nombre: Héctor Giordano.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Dora Machado.-

EN: Durazno Zorrilla No.1087.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Colaboración en trabajos de lectrotecnica como Estudiante.-

X. - OTRAS PRECISIONES: - - - -

El Jefe del Reg. Cab. No. 2. (MM).

Tte. Cnel.

Enzo J. Cumiteehet.-

Form. 104

7

ACTA:En la ciudad de Durazno,a los diesiseis días del mes de Mayo del año mil novecientos setenta y dos ,ante el Oficial Interrogador Tte.1o. Juan Saravia del Regimiento"Gral.Pablo Galarza"de Caballeria No.2(MM),- comparece la persona :Oscar Alberto GIORDANO CORTAZZO,de Nacionalidad oriental,de estado casado,de 32 años de edad ,domicilido en Manuel Oribe esquina Paysandú ,quién es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.-.- PREGUNTADO:Como se compone su nucleo familiar .-CONTESTA:por su esposa Dora Blanca MACHADO MONTERO,oriental,casado de 32 años de edad y su hija Fabiana de 7 años de edad,Leticia de 6 años de edad y Leordano de 9 meses. PREGUNTADO:Por sus medios de vida.-CONTESTA:Que es profesor del Liceo Departamental Miguel C.Rubino en fisica ,con un sueldo promedio de$50.000.- mensuales.-PREGUNTADO:Como se integro al movimiento de Liberación Nacional en que fecha,por medio de quién y con que nombre funcionaba .-CONTESTA: Que conjuntamente con Julio BOZZANO y Albino SANCHEZ,integran un taller de estudio de radio desde hace unos 4 años ,hasta que a mediados del año pasado a instancias de Julio Cesar Bozzano,el taller pasa a integrar un servicio del Movimiento de Liberación Nacional,comenzando a utilizar los nombres supuestos de:Bozzano(Leonel);Sanchez(Juan);y el dicente Javier.- Y a principios de este año ,se conectan con Ariel Poloni (Oscar).-PREGUNTADO:Que trabajos efectivos realizarón para la organización y quien era el nexo con las ordenes superiores.-CONTESTA:Que por solicitud de Bozzano,realizaron un sistema de intercomunicador y también en proyecto un sistema de alarma electronica,en cuanto al nexo con el orden superior de la organización tupamares lo era la persona Ruben Rojas,que funcionaba con el nombre de Guillermo.-PREGUNTADO:En cuantas oportunidades compraba material para la organización,o van a buscar el mismo a Montevideo y quién concurre,y si reciben dinero para el taller.-CONTESTA:Que el dicente concurre en dos oportunidades a Montevideo para comprar material para electronica,que el dinero se lo da Bozzano,no concurriendo el dicente a otros contactos ,en cuanto al materialque en una oportunidad trae Sanchez , no tiene utilidad fija,sino que se les dio por ser taller de radio.-PREGUNTA DO:Si conoce los fines que persigue la Organización que usted integra.-CONTESTA:Que la toma del poder por medio de los caminos de la lucha armada o por las coyunturas que se dan en tiempo y forma.-PREGUNTADO.Si tiene algo que agregar ,testar o rectificar.- CONTESTA:Que no señor.-Y para constancia de lo expuesto,leída que le fue la presente,se ratifica de sus dichos y firma de conformidad en lugar y fecha antes indicados.-.-.-

(Hay una firma que dice)
Oscar Alberto Giordano Cortazzo
Declarante.-

El Oficial Interrogador
Tte.1o.________________
Juan Saravia.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Cuartel en Durazno,18 de Mayo de 1974.-

El Jefe del Reg."Gral.Pablo Galarza"C.Mec.2.-

Tte.Cnel. Juan P. Bonfrisco.-

1

E. e. Nº 613401
E. e. No. 61 34 01.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
ACTA DE ENTREGA DE VALORES, EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE PERTENECIENTE AL RECLUSO No.302: GIORDANO COR/TAZZO Oscar Alberto.-

-Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiento lo detallado a la totalidad de mis bienes retenidos en opoitunidad de mi internación, en fé de conformidad firmo este instru/mento en el Paraje de Libertad a los veintisiete días del mes de Junio de mil novecientos setenta y ocho:

-1.-(Una) Cédula de Identidad No.20.296.Registro Foto/gráfico No.20.160.-

Conforme: [signature]

Oscar Alberto Giordano Cortazzo.-

10

302 [illegible] Q. [illegible] 76 54 54

OFICIO Nro. 349/974

Montevideo, Noviembre 26 de 1974.-

[illegible] DE [illegible]

Nro. 1.-

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos caratulados "Daniel Alberto de León [illegible] y otros - causa 20/72 - [illegible] 239 a 301," por resolución de la fecha han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, los procesados que a continuación se detallan: OSCAR ALBERTO GIORDANO

[illegible] Cpo. Expedi. de Procesados.-

rab

los que se encuentran alojados en el Establecimiento de su Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 3er. Turno.-

[illegible] Firmado.-

Santiago [illegible].-

El Secretario.-

Cte. 1o. ( ) Firmado.-

[illegible] Cabrera.-

10

NACION

E. h. Nº 384313

E.h. Nº 384313

Oficio Nº424/7[illegible].-

Montevideo, [illegible] 1[illegible] de 19[illegible].-

SEÑOR [illegible] DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NUMERO 1.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados:"Oscar Alberto GIORDANO CORTAZZO y otros - Causa No.263/74(2) - Libro 3 [illegible] - Folio 163"por Resolución Nº453/7[illegible] del día de la fecha se ha dispuesto la libertad definitiva del condenado Oscar Alberto GIORDANO CORTAZZO.-

OBJETO:Comunicar lib. definitiva.- - - - -

P.G.P.

Por lo expuesto,solicito a usted quiera tener a bien disponer,por donde corresponda,la libertad de dicho encausado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno.-

Cnel.(R) [signature]

Luis G. Blanco Vila

El Secretario(Ab-hoc) [signature]

Tte.1o.(Ret.)

Washington [illegible]. Navarro de Rosa

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4.o TURNO - República O. del Uruguay

EM R 1 MAYORIA
ENTRADA
FECHA 30-5-978
DESTINO INT. Informa.

Mojón 301, 30 de MAYO de 1978
Pase a su División Informaciones.
[illegible]
Oficina

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº 1 - R.O.U. - DIRECCIÓN

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES: Mojón 301, 02 de junio 1978.-

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO: Oscar Alberto Giordano Cortazzo No. 302.-

I) Situación con la familia (Integración del núcleo familiar).-

MADRE: BLANCA CORTAZZO DE GIORDANO

ESPOSA: DORA MACHADO

HIJOS: 3

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

Registra de 16/6/76 al 7 Febrero 78, 12 cartas entre enviadas y recibidas, lo que traduce muy poca correspondencia. La misma fue dirigida hacia su familia en forma correcta, tono familiar y afectivo, de corta extensión.

III) Correspondencia rechazada y causa:

No registra correspondencia rechazada

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído **exclusivamente** de la correspondencia mantenida:

Dada la cantidad de correspondencia mantenida no surgen elementos de juicio relativos a su actuación futura. Ha denotado preocupación por su familia.

C.C.No. 41

Tte.Cnel. [signature]
E. Rossi

CENSURADOR.-

EMIR N.º 1 - Secc. Inf. 8 Form. N.o 6

INFORMACION SOCIAL

302 GIORDANO CORTAZZO, Oscar Alberto

I. VISITAS AUTORIZADAS

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	Orlando		PADRE	53.857
2	Blanca		MADRE	8.671
3	Hector	33	HERMANO	
3	Cristina	29	HERMANA	20.955
3	Marta	28	HERMANA	22.246
3	Irma	26	HERMANA	
3	Alicia	25	HERMANA	24.675
39	Hugo	20	HERMANO	31.068
4	Dora Machado	33	ESPOSA	29.067
7	Fabiana	7	HIJA	
7	Leticia	6	HIJA	
7	Leonardo	1	HIJO	
10	Victor Manuel Cortazzo		TIO	

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones. 1

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso OSCAR GIORDANO, ubicación B 11A, Nº 302 cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

ZORRILLA	1087	DURAZNO	DURAZNO	—
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

[signature]
Firma

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
DIVISION INFORMACIONES:

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:

COMUNICACIONES:

LUGAR: DURAZNO - TUBORAS 190

CIUDAD y/o PUEBLO: DURAZNO

TELEFONO: ——

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION:

DORA MACHADO DE GIORDANO -

Firma: [illegible]

No. 3021 302 Ubicación: 6-16

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NO.1.- DIVISION INFORMACIONES

2

LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADOA

A): NOMBRE DEL RECLUSO: [illegible] No. [illegible]

B): DOMICILIO DONDE VA RESIDIR: SANTIAGO VAZQUEZ 906

C): CIUDAD Y/O PUEBLO: DURAZNO.

FIRMA: [signature]

C/FIRMA: OSCAR GIORDANO -

Establecimiento de Reclusión Militar N° 1 13

Moisón 301, 10 de noviembre de 1972

Yo, Oscar Giordano, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Moisón 301, a los 10 días del mes de noviembre de 1972.

Oscar Giordano

OSCAR GIORDANO

ESTA[illegible] [illegible] No.1

[illegible] 301
LIBERTAD.

RECLUSO No. 302 Oscar Alberto GIORDANO CORTAZZO
C.I. 20.296 Durazno

FIRMA [illegible] ______________________
Oscar Alberto GIORDANO CORTAZZO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

MOJON 301
LIBERTAD.

RECLUSO No. 302   Oscar Alberto GIORDANO CORTAZZO
C.I. 20.296 Durazno

FIRMA DE CONFORMIDAD ______________________
Oscar Alberto GIORDANO CORTAZZO

802 13

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: DORA MACHADO DE GIORDANO.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Pantalón.- 1 - Par de zapatos.-

1 - Camisa.- 1 - Buzo manga larga.-

1 - Saco.- 1 - Bolso pantasote.-

1 - Repelente.-

FIRMA: [signature]

OSCAR GIORDANO.-

302

14

GIORDANO
1er. APELLIDO

CORTAZZO
2do. APELLIDO

OSCAR
1er. NOMBRE

ALBERTO
2do. NOMBRE

32
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
DURAZNO

PROFESION
PROFESOR DE [illegible]

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A [illegible]

B

C

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa

DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL

Sección Dispensarios Móviles

18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89

MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 9

NOMBRE Oscar Giordano

Examen efectuado en

N.° 05334 Fecha 15-2-73

NOTA. — Conserve este [illegible] en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

05334

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Fórm. 180

100.000 - 5 - 972

E. M. R. Nº 1.-

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 302

Apellido Paterno .... Materno .... Nombres

H O J A   I N M U N O B I O L O G I C A

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				REF. 1974	1979		
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

H O J A   I N M U N O B I O L O G I C A

M A N T O U X		A B R E U G R A F I A			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		24-2-77			NORMAL

B C G

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE Oscar Ricardo Contreras [illegible] EDAD 32

ESTADO Casado NACIONALIDAD Oriental.

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

F F F F F		F F C F F F
8 7 6 5 4 3 2 1		1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1		1 2 3 4 5 6 7 8
F F		C F

DIAGNOSTICO Protesis superior parcial removible.
1_3 Caries profunda con sintomatologia dolorosa.

PRONOSTICO Reservado

PLAN DE TRATAMIENTO Elim. de caries y obturación.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª.	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2	11/1/74	1_3	Amalgama	Ottati
3	1/3/74	—	Retoque Protesis	Demarco
4ª	8/III/74		Retoque Prótesis Sup.	Demarco
5	4/7/74	1_7	ETC [illegible]	[illegible]
6ª	2/VIII/74	1_7	Amalgama - 1_8 ETC	Gonzalez
7ª	16/VIII/74	1_8	Amalgama	Gonzalez
8ª	6/12/74	1_7	Eliminación amalgama = hipersensib.	[illegible]
9	[illegible]	1_7	Cemento [illegible]	[illegible]
10	14/II/75	1_7	Amputación pulpar Formo cresol	[illegible]

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11	28/2/75	17	Tto de [illegible]	[illegible]
12	11/4/75	17	Amalgama	Melgar
13	9/7/75	15	c. P. C.	Melgar
14	1/III/78		Impresiones [illegible] para coronas Melgar	[illegible]
15	24/III/78		Prueba de coronas y mordida [illegible]	[illegible]
16.	9/6/78		Entrega Coronas S-I. Melgar	[illegible]

Anlisis [illegible]: 2456. – Dr. [illegible]
por OSCAR GIORDANO. – 302 – B – 313

[illegible] – 5.500.000 [illegible]
Gl. [illegible] – 1.100
[illegible] – 1.000
V. [illegible] – 4.200
Gl. [illegible] – [illegible]
[illegible] – [illegible]

[illegible] – 65
[illegible] – 24
[illegible] – 6

V.E.S. – [illegible] : 20 [illegible]

Selso
(25)

31/VII/76

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA | **Nro.**

[illegible]

28/III/77- Asintomático. Ocasionalmente [illegible].

Equip. C[illegible]

Dr. [illegible]

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE		
8	11	72
DIA	MES	AÑO

2do. SEMESTRE		
DIA	MES	AÑO

(A) PESO 70 TALLA 1,76 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS — PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR — CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{15}{8}$ PULSO 100

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

SANIDAD MILITAR

INDICACIONES PARA EL ENFERMO

Servicio ______

Nombre del Enfermo Oscar Giordano

058

Paciente tratado por una Neumopatía aguda viral, que se encuentra curado clínica y radiológicamente. Se da de Alta, aconsejando continuar durante 3 días con Ampicilina 1gr diario

Tte (S.M.) [firma]
TV125

Montevideo, 4/11 de 1976

NO VALE COMO RECETA

Nro. [illegible]

HOJA DE INTERCONSULTA

[illegible]/76 " [illegible] con cuadro gripal [illegible] [illegible] col. En la madrugada del dia [illegible] persistente y [illegible] Trat [illegible] con [illegible]ina vis- [illegible] y [illegible] con [illegible] y [illegible], [illegible] la fiebre se mantuvo. [illegible] En la [illegible] y algunos [illegible] en ambas ba- ses. Se [illegible] Fernandez".

[illegible]/76 [illegible]

" [illegible] ([illegible]) [illegible] ".-

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

26/6/78 Se cierra ests historia por liberacion del recluso.

No se encuentra bajo tratamiento medico.

El Medico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-

Equip. Alf.

Dr. Juan Francisco Schuhl

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 302

Cortazzo
1er. Apellido.

Devita
2do. Apellido.

MADRE

Blanca Rosa
Nombres

C.I. Nro. 8677 C. C. S. RAB. Nro. 5213

Fecha Nac. 8/10/1914 Lugar. Durazno

Dom. Actual.: S. Vasquez 906 Dom. Anterior: Rivera 512

Teléfono: 102 Profesión: Maestra

Lugar de Trabajo: Escuela Nº 8 Durazno

Nombre de la Esposa: Orlando Giordano F. Nac. 26/6/1911

Profesión: Constructor Lugar de Trabajo: Ciudad

Nombre del Padre: (f)

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: (f) Profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hector Giordano 13/5/39 Alicia Giordano 3/8/47
Cristina " 23/11/42 Hugo " 4/9/73
Marta " 25/12/44
Irma " 26/1/46

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Leonel Julio Cortazzo 15/6/1909 Empleado OSE
Esaú Elías " 20/7/1913 " "
Victor Manuel " 20/4/1917 Maestro

Visita Recluso.

Nro. 302

Cortazzo
1er. Apellido.

Devita
2do. Apellido.

MADRE

Blanca Rosa
N o m b r e s

C.I. Nro. 8677 C. C. S. RAB. Nro. 5213

Fecha Nac. 8/10/1914 Lugar. Durazno

Dom. Actual.: S. Vasquez 906 Dom. Anterior: Rivera 512

Teléfono: 102 Profesión: Maestra

Lugar de Trabajo: Escuela Nº 8 Durazno

Nombre de la Esposa: Orlando Giordano F. Nac. 26/6/1911

Profesión: Constructor Lugar de Trabajo: Ciudad

Nombre del Padre: c/f

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: c/f Profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Nombre	F. Nac.	Nombre	F. Nac.
Hector Giordano	13/5/39	Alicia Giordano	3/8/47
Cristina "	23/11/42	Hugo "	4/9/73
Marta "	25/12/44		
Irma "	26/1/46		

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Nombre	F. Nac.	Profesión
Leonel Julio Cortazzo	16/6/1909	Empleado OSE
Esaú Elías "	20/7/1913	" "
Victor Manuel "	20/4/1917	Maestro

Visita Recluso.

Nro. 302

Giordano (?) ✓

1er. Apellido.

Santos

2do. Apellido.

PADRE.

Orlando

N o m b r e s

C.I. Nro. 53857 C. C. S. R.B.D Nro. 2068

Fecha Nac. 26/6/1977 Lugar. Durazno 1ª Sección

Dom. Actual.: Durazno Dom. Anterior:

Teléfono: 102 Profesión: Constructor

Lugar de Trabajo: Durazno

Nombre de la Esposa: Blanca Rosa Cortazzo F. Nac.

Profesión: Maestra Lugar de Trabajo: Durazno

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Profesión:

Hijos: Nombre Hector F. Nac. Nombre: Oscar F. Nac.

Cristina Marta

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Visita Recluso.

Nro. 302

Giordano
1er. Apellido.

Cortazzo (3) / HERMANA
2do. Apellido.

Miriam Cristina
Nombres

C.I. Nro. 24675 C. C. S. ABD Nro. 12574

Fecha Nac. 3/8/47 Lugar. Durazno

Dom. Actual.: Arenal Grande 1336 MDEO Dom. Anterior: Santiago Vazquez 906 (Durazno)

Teléfono: 102 Profesión: Maestra

Lugar de Trabajo: Escuela Nº 102

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Orlando Giordano

Domicilio: Santiago Vazquez 906 Profesión: Constructor

Nombre de la Madre: Blanca Cortazzo Profesión: Maestra

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Nombre		F. Nac.	Profesión
Hector	Giordano	13/5/39	Abogado
Cristina	"	23/11/42	Maestra
Marta	"	25/12/44	Profesora
Irma	"	26/1/46	Maestra
Hugo	"	7/9/53	Estudiante

Visita Recluso.

Nro. 302

Machado
1er. Apellido.

MonTero
2do. Apellido.

Dora Blanca
Nombres

EsPosa

C.I. Nro. 39067 C. C. S. Nro.

Fecha Nac. 23/7/1939 Lugar. Durazno

Dom. Actual: PeTrona Tuboras 190 Dom. Anterior: Zorrilla 1087

Teléfono: Profesión: Profesora de Ingles

Lugar de Trabajo: Durazno

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Eladio Machado

Domicilio: PeTrona Tuboras 190 Profesión: Jubilado

Nombre de la Madre: Flor de Liz MonTero Profesión: Jubilada

Hijos: Nombre Fabiana F. Nac. 30/11/964 Nombre: F. Nac.

LeTizia 4/6/1966

Leonardo 6/8/971

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Oscar MilTon Machado Montero 6/1/1941 MiliTar

Visita Recluso.

Nro. 302

Giordano
1er. Apellido.

Cortazzo
2do. Apellido.

Hugo Eduardo
Nombres

HERMANO

C.I. Nro. 34068 C. C. S. B.B.D. Nro. 13892

Fecha Nac. 4/9/53 Lugar. Durazno

Dom. Actual.: S. Vazquez 206 Dom. Anterior:

Teléfono: 102 Profesión: Estudiante

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Orlando Giordano

Domicilio: S. Vazquez 906 Profesión: Constructor

Nombre de la Madre: Blanca Cortazzo Profesión: Maestra

Hijos: Nombre — F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre:	F. Nac.	Profesión:
Hector Giordano	13/6/39	Abogado
Cristina Giordano	23/11/42	Maestra
Marta Giordano	25/12/44	Profesora
Irma Giordano	26/1/46	Maestra
Alicia Giordano	3/8/48	Maestra

303

303

CASTRO CANTERO

Jesus Raul.

Liberado día: 22 Mayo de 1972.-

FALTA O-P.H.

PAPIRO Elástico

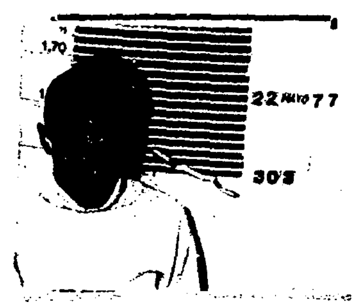
INDUSTRIA URUGUAYA

N.º 802/2

303

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1



FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

EMIR N.º 1 - Secc. Inf. 7 Form. N.o 6

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS

303 CASTRO CANTERO, Jesus Raul

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	Doc. DE IDENTIDAD
1	Rene		PADRE	53.034
2	Maria Ester		MADRE	49.608
3	Maria	23	HERMANA	
3	Oscar	16	HERMANO	42.726

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 303 Nombre. Jesús B. Apellido. Castro Ubicación. 8. 1B.

1.-Hoja Idénticicación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No.

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- No

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- No

10.-Documentaciones Varias.- no

4

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

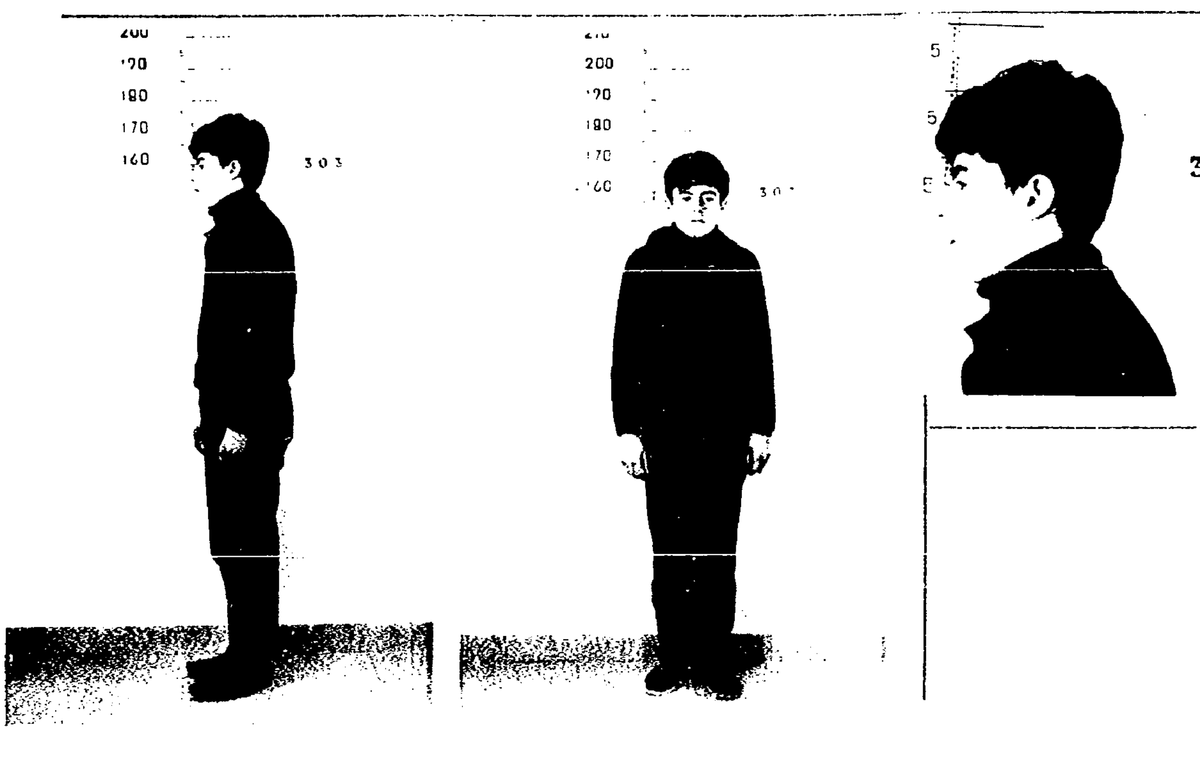
HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]				[illegible]
[illegible]				[illegible]

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. | UNIDAD DE PROCEDENCIA



4

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 303

Apellidos: CASTRO CANTERO   Ced.de Id.:

Nombres : JESUS RAUL   Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: 29 de Diciembre de 1952   Lugar: Durazno.-

Nombre del PADRE: Brunel   OCUPACION: Chacrero (Arrienda Chacra)

Nombre de la MADRE: María Esther   OCUPACION: Ama de casa.-

Domicilio de los Padres: Kl.196 Ruta 14 Durazno (Padre).-
Florida 782 Durazno(Madre).-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
María Celmira	23	Soltera	Estudiante Facultad Humanidades	Escuela Carlos Nery.-
Oscar Fabián	16	Idem.-	Empleado Farmacia	Idem a la madre.-

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972 .-

Unidad de Origen: Reg.G.No.2. Durazmo.-   19 de Mayo de 1972.-

Defensor ; Hector Giordano.-

Juzgado

Juez

Instrucción/educación: Primaria Completa .-   Obrero Frigorifico

Habilidad/ destreza manual : Tareas de tambo.-   Planta Durazno.-

Visita especial

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 5 Form. No. 2

Informe del [illegible]

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Recluso No. 303

Nombres Jesús Raúl

Alias Ezequiel

Cargo en la Organización Integrante del Col.27 que operaba en zona de Durazno

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Fué reclutado en el 71 por su hermana de nombre María Selmira Castro

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
Realiza relevamiento del Frigorífico donde trabaja	

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

EMIR No. 1 - Secc. Inf.   5   Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No.	303
Alias	"Exequiel"

Apellidos CASTRO CANTERO

Nombres Jesus Raúl

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad   Lugar y Fecha

Realiza relevamientos, entre los cuales se encuentra el del Frigorifico De Durazno

Fecha de aprehensión y lugar: 19 de Mayo de 1972 Durazno.-

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: Empleado del Frigorifico [illegible].-

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible].-

Comprobada: para la organización:

2

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Reg. Cab. No. 2. (MM/.-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Jesus Raúl Castro Cantero.- ALIAS Exequiel.-

DOCUMENTO: 38761 EDAD: 19 ESTADO: Soltero.-

PROFESION: Empleado. ESPECIALIDAD:

FECHA DETENCION: 19-5-72 FECHA PROCESAMIENTO 22-9-72.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Integrante M.L.N.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: - - SI NO

HIJOS: - - EDAD: SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter: FUERTE | NORMAL | DEBIL

b. - Peligrosidad: MUCHA | MEDIA | POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Myo 1971 por: Maria Celmira Castro Cantero.-

b. - Motivo reclutamiento: -Convencimiento | Simpatía | Compromiso- | Conveniencia

c. - Grado concientización: Fanático | Convencido | Simpatía | Arrepentido

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Durazno- Florida.-

Sector Servicio.- Grupo: Servicio.-

Cargo-tarea: Integrante del Sector Servicio.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración: NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b. - Conducta: MALA - | REGULAR | BUENA-

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria: MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b. - Aislamiento necesario: -TOTAL- | -MEDIO | NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3r. turno.-

Defensor Nombre: Héctor Giordano.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A Maria Cantero.-

EN: Durazno Florida No. 782.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Relevamineto Frigorifico Durazno.-

X. - OTRAS PRECISIONES: - - - - -

El Jefe del Reg. Cab. No2. (MMO.-

Tte. Cnel. [signature]

Enso J. Curutchet

Form. 104

6

ACTA: En la ciudad de Durazno a los veintitres días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y dos ante el suscrito Jefe del Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería No.2 (MM) comparece la persona Jesus Raúl CASTRO CANTERO, oriental, soltero de 19 años con domicilio en la calle Florida 782 quien es preguntado por el siguiente tenor.-.-.-.-
PREGUNTADO: Cual es su medio de vida.-CONTESTA: Trabajo en el Frigorífico EFCSA planta Durazno persibiendo un sueldo de 15,000.-y Ademas trabajo en la chacra de mis padres ubicada en el Km.14.-PREGUNTADO: Como esta formado su nucleo familiar .-CONTESTA: Que vive con su madre de nombre Maria Ester CANTERO DE CASTRO y un Hermano de nombre Oscar Fabian de 15 años de edad :PREGUNTADO: Como se integra el movimiento de Liberación Nacional de "Tupamaros".-CONTESTA: Que hace aproximado un año fuérecluтado por su hermana de nombre Celmira CASTRO CA-NTERO, la que luego es detenida en Montevideo y es procesada a la carcel de mujeres.- PREGUNTADO: Que trabajo especifico realizo para la organización y por orden de quién.-CONTESTA: Que su hermana antes de viajar a Montevideo le presentó una persona de nombre "Felipe" y le ordena que efectúe un relevamiento y que se le entregue a este último lo que cumple ,es el relevamiento ela Frigorifico donde trabajaba el decente, luego "FELIPE" le ordena que efectue un relevamiento de la zona donde tiene la chacra sus padres, que despues nos hace ningún trabajo para la organización .PREGUNTADO: Si tuvo más contacto con "FELIPE" o con algún otro integrante de la organización .-CONTESTA: Que si, que se ve con "FELIPE" una vez por semana donde este le entrega material del movimiento para leer y que otras veces charlaban sobre politica en general ,pero que no tuvo contacto con ningún otro integrante.-PREGUNTADO: Si conoce los fines que persigue el movimiento.-CONTESTA :Que si señor, que los fines del movimiento es implantar un regimen Socialista mediante la lucha armada .PREGUNTADO: Con que Seudónimo funcionaba dentro de la organización y quien se lo adjudicó.-CONTESTA: Que funcionaba con el nombre de "EXEQUIEL" y se lo adjudico el dicente a instancia de su hermana .-PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar CONTESTA: Que si señor, que el relevamiento de la chacra se lo ordeno su hermana y no "FELIPE" y este le ordeno en el Frigorifico y para constancia se le da lectura de la presente acta la cual firma en lugar y fecha antes mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

(Hay una firma que dice).-
Jesús Raúl CASTRO CANTERO.-

Deponente.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Cuartel en Durazno, 18 de Mayo de 1974-
El Jefe del Reg. "Gral. Pablo Galarza" C.Mec.2.-
Tte.Cnel.
Juan P. Bonfrisco.-

12

D. q. [illegible] 76 54 54

OFICIO Nro. 2349/974.-

Montevideo, Noviembre 26 de 1974.-

S[illegible] DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro. 1.-

OBJETO: Com. Depend. de Procesados.-

nmb.-

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos caratulados "Daniel Alberto de León Ayoaguer y otros - causa 28[illegible]/72-Lo.IV-Fos.239 a 301", por resolución de la fecha han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, los procesados que a continuación se detallan; [illegible] - JUAN [illegible] DIAZ - LUIS GUILLERMO [illegible] - [illegible] JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ - PEDRO [illegible] DE LEON AYCAGUER - V[illegible] ACOSTA - JULIO CESAR [illegible] - [illegible] - [illegible] - CARLOS ALFREDO LUZARDO [illegible] - OSC[illegible] ALBERTO GIORDANO - GUILLERMO [illegible] LUZARDO CAR[illegible] - [illegible] ROJAS - B[illegible] - MIGUEL LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ - [illegible] - JUAN [illegible] - ADOLFO ISA[illegible] GONZALEZ - [illegible] OLIVERA - JOSE MARIA GONZALEZ - OSCAR [illegible] - [illegible] GONZALEZ [illegible] - [illegible] - JESUS RAUL CASTRO CAR[illegible] - JULIO ARCOS [illegible] - CARLOS JESUS [illegible] - JOSE [illegible] - [illegible] DARIO VIANA [illegible] - [illegible] - [illegible] - [illegible], los que se encuentran alojados en el Establecimiento de su Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 3er. Turno.-

Cnel.- Firmado.-

Santiago [illegible].-

El Secretario.-

[illegible] ([illegible]) Firmado.-

[illegible]illiam Cabrera.-

303

12

D. 4. No. 76 54 54

OFICIO Nro.2349/974.- Montevideo, Noviembre 26 de 1974 -

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1.-

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos caratulados "Daniel Alberto de Leon Aycaguer y otros - causa 285/72-Lo.IV-Fos.239 a 301", por resolución de la fecha han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, los procesados que a continuación se detallan: **JESUS RAUL CASTRO CANTERO.-**

los que se encuentran alojados en el Establecimiento de su Dirección -

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 3er. Turno.-

Cnel. Firmado.-

Santiago Acuña.-

El Secretario -

Tte.1o.(PAM) Firmado.-

12

E. e. Nº 841341
E.e. No. 841341

Oficio No.359/977

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 — República O. del Uruguay

OBJETO: Comunicar Libertad Provisoria. ------

Montevideo, 12 de Abril de 1977

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NUMERO 1

Llevo a su conocimiento que en los autos caratulados: "Jesús Raúl CASTRO [illegible] - Causa No.263/74 -Desglose- Libro 3"A" - Folio 163", fue / decretada la excarcelación provisional del mencionado procesado por Sentencia Interlocutoria No.15/977 de fecha 22 de marzo del corriente año.-

Por lo expuesto, solicito a usted quiera tener a bien ordenar por donde corresponda dicha libertad provisoria.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 1er. Turno.

Cnel. Luis M. Franco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Sto.Tte.(Ro..)

Washington F. Navarro de Rosa

E.M.R. 1 MAYORIA
ENTRADA
FECHA 12-4-77
DESTINO INT. Informa.

Mojón 301, 12 de Abril de 1977
Pase a sus efectos a la División Informaciones.
El Director del E.M.R. Nº 1
Coronel OLSINA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 — DIRECTOR — R.O.U.

Nº 764030

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3r. TURNO — SECRETARIA —

11

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No1.-

DIVISION INFORMACIONES Mojón 301,...de.........del19...

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO:__________

__________________ No: 303 .-

I) Situación con la familia(Integración del núcleo familiar)

Madre y hermano

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

Muy poca y solo con la madre y hermano

III) Correspondencia rechazada y causa:

No

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

No emito juicio por no haber leido ninguna carta y no tener antecedentes

C.C.No: 1661

W. CHIAPPARA

CENSURADOR

Hoja [illegible] del recluso: JESUS [illegible] CASTRO [illegible]

Rectificó el nombre por el de:

Hij[illegible] de: [illegible] y de: [illegible]IA

[illegible] en: 1ra Sec. Ju[illegible] del Dpto. de: D[illegible] el 19 de DICBRE de 1952

Credencial Serie: Nº: [illegible] Nº

Cédula de Identidad Nº 58.761 [illegible] por: CABALLERIA 2 Fecha: 19/5/72

a) In[illegible] [illegible] de destino [illegible]

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaci
1-B				6/11/72	15/11/72	
3-A				15/11/72	16/5/73	
BCA.1-A				16/5/73	20/6/73	
BCA.2-B				20/6/73	18/1/74	
BCA.2-A				18/1/74	23/12/74	
BCA.1-B				23/12/74	11/6/76	
3-A				11/6/76	14.12.76	
3 B				14.12.76		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza [illegible] Cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TAREAS GENERALES [illegible]		15	11	72			
ELABORACION DE [illegible]	[illegible]	6	2	73	18	5	73
[illegible]		(Un mes)					
ENCARGADO BIBLIOTECA		20	6	73	18	1	74
[illegible]		"	"	"	"	"	"
[illegible]	[illegible]	1[illegible]	1	74	1		
Mantenimiento de canchas	Mayor HERRERO	20	7	76	14	12	76
Fajina de Cocina, [illegible] Descargar de Camiones	Mayor HERRERO	20	7	76			

c) [illegible]rte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asistó.	Diagnóstico	Estado	De D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil Instruc. 3er. Turno.-
Art.137 y 150/C.P.C. Del. Dr. HECTOR GIORDANO.-

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión.- OBRERO FRIGO-	
RIFICO Y AGRICOLA.-	
Otros datos.- [illegible]	
Y [illegible]	

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 393 Pág.Nº 1 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingresó 8.11.72) SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1973
10.02.73	a/s	May. Coronel	3	Hablar con un compañero sin causa justificada.
				2do. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1973
27.07.73	a/s	Alf.Mieres	2	Hablar en formacion.
				4to. TRIMESTRE DE 1973
07.12.73	a/s	Cbo.Acuña	3	Llevar un buzo negro arriba del mameluco.
21.12.73	A/R	Tte.Puigvert	15	Proferir injurias contra el personal militar (dijo así: estos milicos de mierda, la puta que los parió, no se puede ni hablar).-
				1er. TRIMESTRE DE 1974
14.01.74	a/s	Cbo.Pintos	3	No terminar la fajina en tiempo oportuno.
				2do. TRIMESTRE DE 1974
03.04.74	a/s	Cbo.Figueira	2	Permanecer cubierto en el comedor.
11.04.74	a/s	Alf.Lopez	3	Contestar en forma incorrecta al pasarse lista.
				3er. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1974
12.12.74	a/s	Cbo.Morandiz	( )	Concurrir a deporte con su short sin marcar, pese a habérseles reiterado la orden de marcarlos, reitaradas veces.
				1er. TRIMESTRE DE 1975
20.02.75	a/s	Cbo.Borges	4	Hacer caso omiso a la orden de disolver una reunión y continuar tocando la guitarra después del toque de silencio.
26.03.75	a/s	Cbo.Rodriguez	4	No dedicar tiempo al trabajo pese haber sido observado reiteradas veces.
				2do. TRIMESTRE DE 1975
02.05.75	a/s	Cbo.Condeza	4	Concurrir a deportes sin marcar su número de identificación en el short.
27.05.75	a/s	Cbo.Machado	3	No llevar las manos atrás en formación.
31.05.75	a/s	Cbo.Lagos	2	Estar en formación con las manos en los bolsillos hacer gestos a recibir una orden.
03.06.75	a/s	Cbo.Lagos	4	No descubrirse al pasarse lista.
03.06.75	a/s	Cbo.Lagos	2	No descubrirse al pasarse lista.
18.06.75	a/s	Cbo.Lozano	3	No llevar las manos atrás en formación.
23.06.75	a/s	Cbo.Zarate	4	Moroso en salir para trabajo.
				3er. TRIMESTRE DE 1975
21.08.75	a/s	May.Monge	10 X	Confeccionar dibujos tendenciosos.
10.09.75	a/s	Tte.Rodriguez	6	No contestar presente al pasar lista un Sr.Ofl. y luego de haber sido observado, hacerlo en forma totalmente displicente.
				4to. TRIMESTRE DE 1975
22.10.75	a/s	Cbo.Honet	6	Hablar con recs. del celdario.
31.10.75	a/s	Cbo.Hidalgo	10 X	Tener manualidades tendenciosas.
17.11.75	a/s	Cbo.Llovet	4	Tener bigote excesivamente largo.
10.12.75	a/s	May.Monge	15	Fabricar una bebida fermentada con trozos de naranjas y al ser interrogado no individualizarse el responsable.
18.12.75	a/s	Cbo.Abreu	4	Barba excesivamente larga para concurrir al Juzgado.
23.12.75	a/s	Tte.Sader	6	Pretender no dar cumplimiento a una orden del Cust. (referente a la formación para visitas)
				1er. TRIMESTRE DE 1976
05.01.76	a/s	Tte.Sader	4	Moroso en levantarse de la mesa del comedor.
08.01.76	a/s	Cbo.Alanis	4	No dar inmediato cumplimiento a una orden (de recortarse el bigote).
14.01.76	a/s	Cbo.Busak	4	Siendo fajinero de Sector falta de higiene tener los baños sucios.
14.01.76	a/s	Cbo.Busak	4	Barba excesivamente larga.
17.01.76	a/s	Cbo.Sosa	4	Barba excesivamente larga.
17.01.76	a/s	Cbo.Alanis	4	Sumamente moroso en dar cumplimiento a una orden (retirarse del comedor)
23.01.76	a/s	Cbo.Sosa	4	Excesivamente moroso en pasar a formar
24.01.76	a/s	May. Monge	6	Hacer una solicitud improcedente (de libro que le fue requisado)

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº..303... Pág.Nº..2 de Hoja Nº.1...

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
05.02.76	a/s	Cbo.Fernandez	3	Moroso en retirarse del comedor al finalizar rancho.
06.02.76	a/s	Cbo.Motta	3	Pretender llevar comida al Sector.
10.02.76	a/s	Cbo.Candeza	4	Falta de higiene barba excesivamente larga.
				2do. TRIMESTRE DE 1976
14.05.76	a/s	Cbo.Martinez	6	Hablar con rec. de otro Sector.
03.06.76	A/R	May.Klastornik	12	No dar cumplimiento a una orden dada en tres oportunidades (dar su nombre en voz alta y dar un paso al frente al pasarse lista).
				3er. TRIMESTRE DE 1976
08.07.76	a/s	Tte. Diaz	3	Tener una toalla colgada en su ventana.
31.08.76 rs	a/s	Cbo.Rodriguez	3	Abrir una celda (ventanilla) sin autorizacion del Cust.
1.10.76	a.s	Cbo.Correa	6	Comunicarse con otros reclusos por medio de señas estando en recreo.-
1.10.76	a/s	Sgto.Morales	3	Hablar en formación pese de haberse dado la orden de no hacerlo.-
6.11.76	a/s	Sgto.Morales	3	Negarse a notificarse de una sancion.-
20.11.76	a s	Cbo.Correa	4	Jugar de manos en la planchada.-
22.11.76	a/s	Tte.Mieres	3	No ajustarse a las disposiciones para el toque de lista.-
26.11.76	a/s	Sgto.Gutierrez	4	Hablar en el locutorio mientras esperaba para despedirse de su visita.-
17.12.76	a/s	Sgto.Albano	3	Falta de higiene tener en su celda su plato sucio de comida.-
				1er.TRIMESTRE DE 1977.-
3.1.77	a/s	Alf.Terra	2	Hablar en formación de recreo.-
13.1.77	a/s	Sgto.Gonzalez	3	Moroso en concurrir a baño.-
4.3.77	a/s	Sgto.Albano	3	No llevar la correcta posicion al desplazarse en la planchada.-

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº303

FECHA	TEXTO	OBS.
13.04.77	Concurrió a Juzgados Militares a firmarx la libertad.-	Pte.: 13.04.77

E.M.R. Nº 1 - Libertad. — División Informaciones.

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso *Raúl Castro* ubicación *B 11B*, Nº *303* cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

Washington	*764*	*Durazno*		
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	[illegible]

Saluda a usted muy atentamente,

Raúl Castro
Firma.

[illegible] Nº ____________ [illegible] Nº ____________

[illegible] 29 de E N E R O de 1974

[illegible]: JESUS RA[illegible]L CASTRO CANTERO

[illegible] de Identificación: ____________

Firma del Identificado ____________ [illegible]ficador

2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos
Div: Administración de Reclusos

Mano Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

Firma Operador

Registro Nº Prontuario Nº

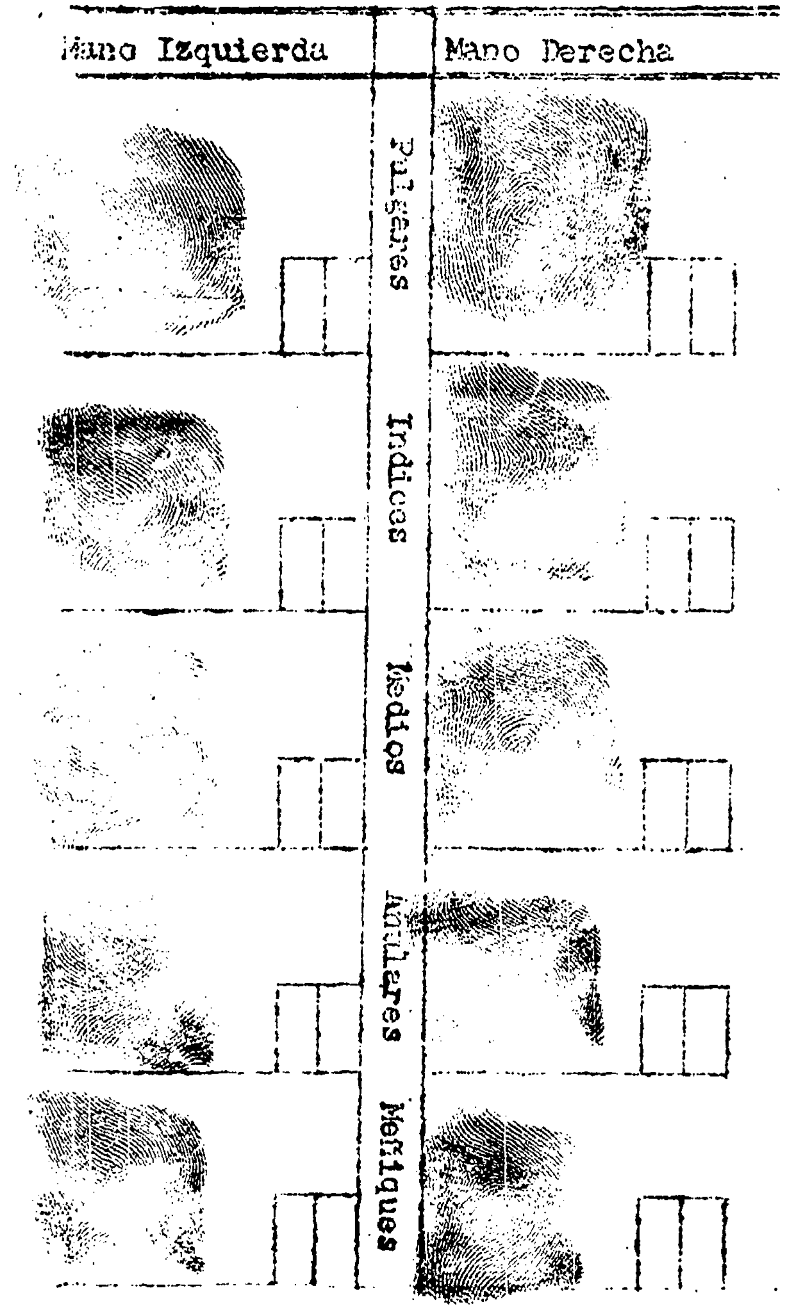
Mojón 301, de de 197

Nombres y Apellidos JESUS RAUL CASTRO CARRERO

Motivos de Identificación:

Firma del Identificado Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL ...
S.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios ...
Div: Administración de Reclusos



Firma Operador

14

NACION

E. c. Nº 024437
E. c. No. 02 44 37

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

ACTA DE ENTREGA DE VALORES, EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIEN/
TE DEL RECLUSO: CASTRO CANTERO Jesús Raúl.-

Por la presente dejo contancia que no tengo nada que reclamar por los conceptos antes expresados y firmo este instrumento en fé de conformidad en el paraje libertad a los veintiun días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.-

Conforme;

Jesús R. Castro Cantero.-

14

E.c. No. 02 44 38.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 301,mayo 22 de 1977.-

-El portador del presente es el ciudadano Jesús Raúl CASTRO CAMERO,quién fué liberado - de este Establecimiento en el día de la fecha,el mismo carece de documentación personal.-

-Se expide el presente a solicitud de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante las autoridades respectivas.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte.Cnel.

-jag- RICARDO BARLOCCO.-

16

E.M.d...R...1.— SERVICIO DE VISITAS CAMBIO DE DIA

Recluso: CASTRO, RAUL .... Ubicación: 3 A- 17 D. Nº 303

Se pone en su conocimiento que en lo sucesivo tendrá visita los días:

JUEVES .... con el Piso 3ro. Sector A ..... Horario: Matutino

Su próxima visita en este Sector que se indica será el: 8/7/76

Cambio resuelto por: Solicitud -Cambio de ubicación- Pedido familiares

OBSERVACIONES: Si tiene objeciones que formular, hágalo al dorso del presente y envíelo al Servicio de Visitas por el Encargado de Solicitudes de su Sector.-

Orden: S-2 Notificado: Raul Castro Fecha: 2/7/76

2.11.73 VISITA AUTORIZADA. No. 303. 16

Plan de reestructuración. RAUL CASTRO. B. 2 B.

Se le autoriza a seguir teniendo visita los días jueves con el Piso 3 A.

Fundamento: Sus familiares viajan en ómnibus colectivo con los demás familiares residentes en Durazno.

Orden Tte.1o. Silva Correa.

16 S-2

E.M.R. No. 1

Mojón 301, 2 de Junio de 1976

El recluso: Raul Castro No.: 303

Ante Ud. se presenta y solicita:

Continuar como hasta ahora teniendo visita con el piso 3ro sector A ya que por razones economicas (de transporte) y de trabajo mis familiares no podrian concurrir otro día

Saluda a usted atentamente:

Recluso: Raul Castro No.: 303

Raul Castro

Barraca: .... Sector: ....

Piso: 3 Sector: A Ala: 0 Celda: 17

Pase a 3 A

17

[illegible], [illegible] de [illegible] de 1972.-

[illegible] objetos de los [illegible] [illegible] [illegible]

1 -Colchón de [illegible].-

1 -[illegible] de colchón.-

1 -[illegible] de [illegible].- NO

1 -[illegible] de [illegible].-

2 -[illegible].-

3 -[illegible].-

1 -[illegible].-

1 -[illegible] de [illegible].-

1 -[illegible] de [illegible].- NO

-[illegible] de [illegible].-

[illegible] 283

1 Plato [illegible] [illegible]
1 " [illegible] "
1 " de postre "

[illegible]

Raúl Castro

RAUL CASTRO

17 303

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a:

MARIA CANTERA DE CASTRO.- o permanezca en custodia del Es-

tablecimiento [illegible] el mismo.-

1 - Vaquero.-

1 - Camisa.-

4 - Buzos manga larga.-

FIRMA: Raul Castro
RAUL CASTRO.-

[illegible] No.1 17

[illegible] 302
LIBERTAD.

[illegible] No. 302 [illegible]

[illegible]

303

18

CASTRO

1er. APELLIDO

CANTERO

2do. APELLIDO

JESUS

1er. NOMBRE

RAUL

2do. NOMBRE

19

EDAD

M

SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	DURAZNO	OBRERO DE FRIGORIFICO

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Mayo 21 de 1977.

CARPETA PARA SER ENTREGADA AL S-2 DE RECLUSO PUESTO EN LIBERTAD.

Jesús Raúl Castro Cantero Nº 303.

El Encargado de la Enfermería del E.M.R.Nº 1.-
Sdo.1ª(E)
Hugo J. Mier.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Mayo 21 de 1977.

<u>Servicio Sanitario</u>.-

Jesús Raúl Castro Cantero ; No se encuentra bajo tratamiento médico.

El Médico de Servicio del E.M.R.Nº 1.-
S/O Mayer(SM-T)
Juan J. Fagúndez.

352 In

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE	8 DIA	11 MES	72 AÑO
2do. SEMESTRE	DIA	MES	AÑO

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A.GARAYALDE

(A) PESO 61 TALLA 1,70 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{16}{8}$ PULSO 72

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA **Nro.** 303

1/8/73 Informe del oftalmólogo del [illegible]:

El paciente presenta una miopía elevada en ojo derecho. Congénita.
Con visión de 1/10 a 1 m V (?) que no mejora con corrección.
En ojo I. tiene visión sin corrección de [illegible] que con corrección de una discreta miopía de 0,50 di dioptría corrige a 10/10. (Visión normal). Dr. W. Meerhoff.

25/4/75. POLICLINICA TRAUMATOLOGICA:
Artritis del seno del tarso derecho postraumatico ,se inyecta acetidrona I/A.

15/III/77. En el momento actual asintomático sin medicación.

[signature]

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE Jesús Raul Castro Cantero EDAD 19

ESTADO Soltero NACIONALIDAD Oriental.

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

E F		E
8 7 6 5 4 3 2 1		1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1		1 2 3 4 5 6 7 8
C		C

DIAGNOSTICO Estado bucal aceptable. Caries profundas, con destrucción coronaria sin sint. dolorosa.

PRONOSTICO Favorable.

PLAN DE TRATAMIENTO Extracciones.
Elim de Caries y obturación

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8/11/72		Examen Bucal	[illegible]
2ª	9/2/73	6	extracción	[illegible]
3ª	30/5/73	5	Extraccion	Cappuccio
4ª	12/6/73	7	Eugenato	Laudaberry
5	4/7/73	6	Amalgama	Sanguineti
6ª	21/II/74	6	Amalgama Detartraje	Borelli
7ª	20/II/74	6	ETC. Eugenato	[illegible]
8	4/XI/74	6 / 7 8	Amalgamas / Inspección Algiento S.	[illegible]
9	6/12/74		Prueba de Cromo, encerado	[illegible]
10	4/IV/75		Colocación de Aparato Superior	[illegible]

SANIDAD MILITAR

INDICACIONES PARA EL ENFERMO

Servicio ....

Nombre del Enfermo .... [illegible]

Sr. Médico Tratante:

El paciente presenta una Miopía elevada en OD. Con/presenta con visión de 1/10 o [illegible]. que no mejora con corrección. En OI tiene visión sin corrección de 08 que [illegible]

Montevideo, 7/8/83 de 19.....

NO VALE COMO RECETA

[illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
de 0.50 de
[illegible]
[illegible] a 10/10
[illegible] [illegible]
[illegible]

1110 - 218

S M
Castro
P L [illegible] N I [illegible] A
OFT L [illegible] LOGICA

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09
NOMBRE Raúl Castro
Examen efectuado en /
N.° 04852 Fecha 14 - II - 73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

04852

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Fórm. 180
100.000 - 5 - 972

E. M. R. Nº 1 -

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 303

Apellido Paterno .... Materno .... Nombres ....

HOJA INMUNOBIOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validèz	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				Ref. 1975	1980		
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		24-2-77			NORMAL

B C G

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

21/5/77. Se cierra ésta historia por libertad del recluso.
No se encuentra bajo tratamiento médico.
El Médico de Servicio del E.M.R.Nº 1.-
S/O Mayor (SM-T)
Juan J. Fagúndez.

FALLECE

Dia Mes Año Hora

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 303

CASTRO
1er. Apellido.

CANTERO
2do. Apellido.

HERMANO

OSCAR CASTRO
N o m b r e s

C.I. Nro. 42726 C. C. S. Nro.

Fecha Nac. 24/9/1956 Lugar. DURAZNO

Dom. Actual.: WASHINGTON 764 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: EMPLEADO

Lugar de Trabajo: DURAZNO

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: RENEE CASTRO

Domicilio: WASHINGTON 764 Profesión: JUBILADO

Nombre de la Madre: MARIA CANTERO Profesión: DOMESTICA

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: MARIA F. Nac. 31/3/49 Profesión:

Visita Recluso.

Nro. 303

CASTRO
1er. Apellido.

VIÑOLLI
2do. Apellido.

RENEE
Nombres

PADRE

C.I. Nro. 53034 C. C. S. RAD Nro. 5312

Fecha Nac. 1917 22 de ENERO Lugar. Caballero 12 Sección.

Dom. Actual.: CALZADA DE MACIEL Dom. Anterior: CABALLERO 12 Sección

Teléfono: Profesión: TRABAJO RURAL

Lugar de Trabajo: CAMPO

Nombre de la Esposa: MARIA ESTHER F. Nac. 15-12-45

Profesión: LABORES Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: CLAUDIO (F)

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: BENITA (F) Profesión:

Hijos: Nombre OSCAR CASTRO F. Nac. 24 Set. Nombre: MARIA CASTRO Nac. 31 de Marzo 1949

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Nombre	Profesión
Mª CASTRO VIÑOLI	JUBILADA
JORGELINA	JUBILADA
TERESA	LABORES
ULOGIO	FALLECIDO
TITO	TRABAJO RURAL
ALBINO	
WALTER	

Visita Recluso.

Nro. 303

CANTERO
1er. Apellido.

2do. Apellido.

MARIA MADRE
Nombres

C.I. Nro. 49608 C. C. S. Nro.

Fecha Nac. 22 MAYO 1930 Lugar. DURAZNO

Dom. Actual. WASHINTON 764 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: DOMESTICA

Lugar de Trabajo: DURAZNO

Nombre de la Esposa: RENEE CASTRO F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: FALLECIDA Profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

MARIA

RAÚL

OSCAR

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

304

EGAÑA APAOLAZZA

CARLOS JESUS

LIBERADO DIA 05/11/72

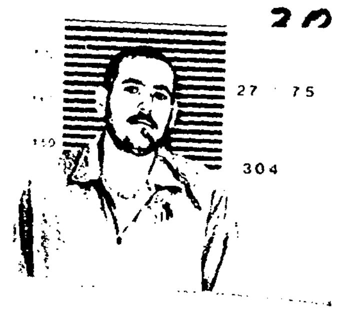
COMPLETA

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

N.º 802/2

204



[illegible]

FOTO

FICHA PERSONAL:
Apellidos: [illegible] Nombres: [illegible]
Alias: "CA[illegible]O".-
Cedula de Identidad: [illegible].- Dpto: Durazno.- Nacional: Oriental.-
Credencial Cívica: [illegible].- Nro: [illegible].- Sexo: Masculino.-
Fecha de nacimiento: [illegible].12.9[illegible].- Dpto: Durazno.- Ciudad:
Domicilio: Lavalleja [illegible].- Dpto: Durazno.-
Profesión: Especialidad:
Lugar de trabajo: [illegible] Dpto. Durazno.-
Educación Primaria Grado: [illegible] Secundario Grado:
UTU Curso: Grado:
PREPARATORIOS Curso: [illegible].- Grado: 2.o año.-
UNIVERSIDAD Curs: Grado:
OTROS: Grado:
DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltero.-
Nombre de la esposa: Edad:
Nombre del concubino/a: Edad:
Nombre del padre: [illegible].- Madre: [illegible].-
Nombre de los hijos: Edad:

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: Padres.-
Domicilio: Lavalleja [illegible].- Durazno.- Telef:
Unidad captora: [illegible] Fecha Detención: [illegible].6.972.-
Juzgado Mil.de Inst: [illegible] Turno.- se declinó compet.a: [illegible].-
Juzgado Mil.la.Inst.de: [illegible] Turno.-
Nombre del defensor: Dr. [illegible].-
Fecha y causa del procesamiento: [illegible]

Condena: Libertad fecha: [illegible].11.977.- Disp.por: [illegible] Inst. [illegible] Turno
Tipo de libertad: Provisional.- Unidad a presentarse: [illegible]
Fecha excarcelación: [illegible]77.-
Lugares y fecha de detención: 1) [illegible] 2): [illegible] 3):
4(: 5) 6): 7):
Grado de adoctrinamiento: [illegible] Grado de pelig.al ser detenido
Poco.- Grado de pelig.posterior: [illegible].-
ACTIVIDADES COMPROBADAS: Concurrió a reuniones.- [illegible].- Intervino en el traslado de clandestinos.-

-jag-

304 5

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre ... Nro ... Fecha Ingreso ...

Estado Civil ... Edad ... Cantidad de hijos ... Pabellón Asignado ... Nro. de Celda ... Documentación: C. I. No. ... Cred. Civ. Serie ... No. ... Unidad o Repartición que lo Remite ... Alias en la Organización ... Alias del Lugar ... Profesión ... Domicilio últimos cinco años ...

... Lugar de Trabajo últimos cinco años ...

... Personas autorizadas a visitarlo ...

... Nombre Abogado Defensor ...

Afiliación de Partido Político ... Si es Fugado o Requerido ...

Parte de Enfermo durante su Detención ...

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite ... Idoneidad manual que posee ... Grado de Peligrosidad ... Antigüedad en el Movimiento de Liberación Nacional ... Rasgos salientes de su carácter ...

... Antecedentes o Acciones en que intervino ...

...

Columna de que formaba parte ... Misión que cumplía ...

... Conocimientos Técnicos para la Sedición ...

... Comportamiento ante su captura ...

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ...

Grado de Adoctrinamiento ... Grado de Cooperación en Interrogatorios ... Resistencia en los Interrogatorios ...

... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ...

... Voluntad de Trabajo ...

Literatura que Acostumbra ... Pareja o Concubina en la Sedición ...

... Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos ... Lugar que fue capturado ...

... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ...

... Procesado, Condenado, Incomunicado ...

OBSERVACIONES: ...

...

...

9

E. Mi. R. Nº.1. Sec. Inf. Form.Nº.6.-

INFORMACION SOCIAL

I. Visitas Autorizadas.- 304- EGAÑA APAOLAZZA, Carlos Jesus

Código	Nombres		Parentesco:	Doc.de Identidad.
1	LUIS		PADRE	45.920
2	AMELIA		MADRE	9.659
3	ALBERTO	20	HERMANO	30.262
3	ANA MARIA	18	HERMANA	
3	EDUARDO	16	HERMANO	
3	RODOLFO	12	HERMANO	56.975
3	HECTOR	11	HERMANO	67.608
10	JULIO EDUARDO RODRIGUEZ		AMIGO (SUST)	
00	MARIA ANTONIA EGAÑA	56	TIA	745.960

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 304 Nombre. Carlos Apellido. Egaña A. Ubicación. 3 B. 251

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

304

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: EGAÑA APAOLAZA Nombres: Carlos Jesús.-

Alias: Cacho.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 24.214.- DEPTO: Durazno.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE R.B.D. Nº 13.535.- SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 14.Dic.1950.- Dpto: Durazno.- CIUDAD: - - -

DOMICILIO: Lavalleja No.1090.- Dpto: Durazno.- CIUDAD: -----

PROFESION: - - - - ESPECIALIDAD:

Lugar de Trabajo: Lechería Dpto.Durazno.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO:

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Abogacía.- GRADO: 2do.Año.-

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

O T R O S: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Soltero.-

Nombre del Esposo/a: EDAD:

Nombre del Concubino/a: EDAD:

Nombre del Padre: Luis.- Nombre de la Madre: Amelia.-

Nombre de los Hijos: 1: EDAD: 4: Edad:

2: EDAD: 5: EDAD:

3: EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Padres.-

DOMICILIADO/A: Lavalleja No.1090.-Durazno.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.Mec.No.2.- FECHA DE DETENCION: 10.Jun.1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº. 3er.Tno. SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia.-

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.de 4to.Turno.-

ABOGADO DEFENSOR: Dr.Martín Garbard.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 22-7-972.-

CONDENA: LIBERTAD:FECHA Of.1168/977.- ORDENADA POR: J.M.1a.Instancia 4to.Turno.-

TIPO DE LIBERTAD: P R O V I S I O N A L.- UNIDAD A PRESENTARSE: Reg.Cab.Mec.2.-

EXCARCELACION: 05-Nov-977.- DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Reg.Cab.Mec.No.2.- 2.- E.M.R.No.1.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: Simpatía.-

GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO: Poca.-

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: Ninguna.-

ACTIVIDADES: ANTINACIONALES Y/O SUBVERSIVAS: Concurrió a reuniones-Pintadas.-
Intervino en el traslado de clandestinos .-

6

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

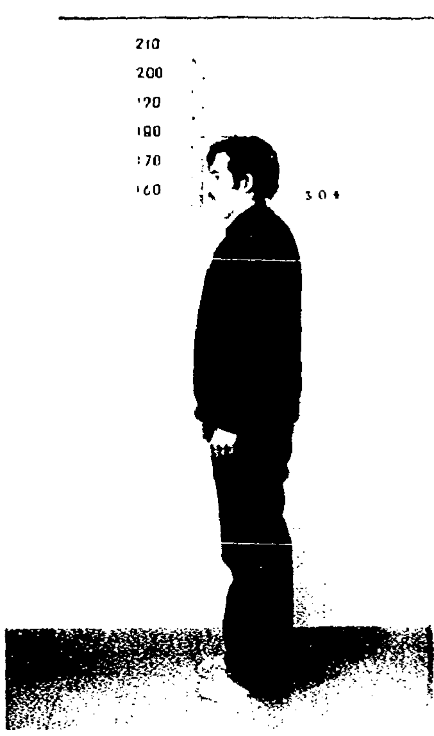
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

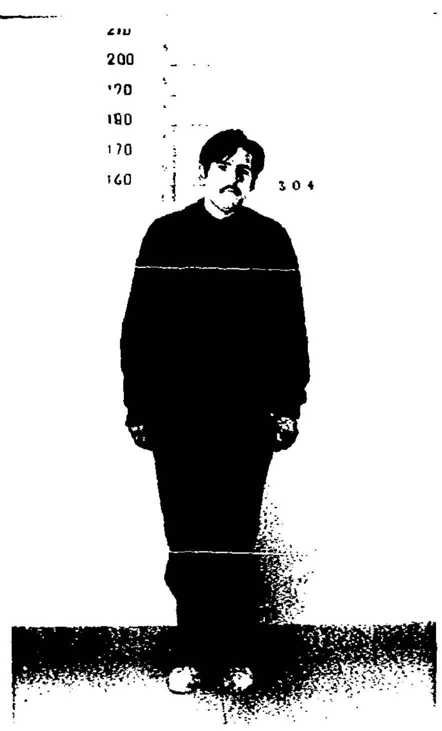
HIJOS:

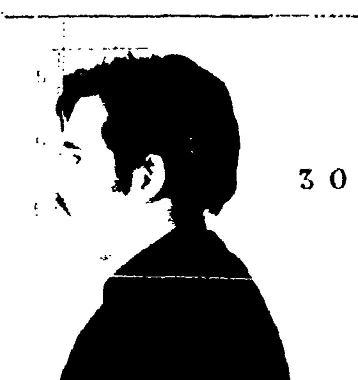
ESPOSA / CONCUBINA:

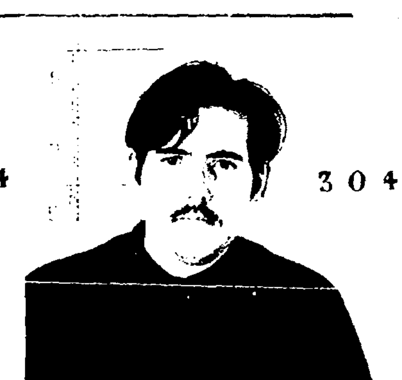
FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA









6

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 304

Apellidos: Egaña Apaolazza

Ced.de Id.: 28.214

Nombres : Carlos Jesús

Cred.Cív. : RBD 13.535

Fecha de Nacimiento: 14 dic. 1950

Lugar: 1ra. Durazno

Nombre del PADRE: Luís

OCUPACION: lechería

Nombre de la MADRE: Amelia

OCUPACION: maestra jub.

Domicilio de los Padres: Lavalleja 1090 Do.

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Alberto	20	Soltero,	trabaja con el padre	idem
Ana María	18	Solt.	Est.Prep.Med.	idem
Eduardo	16	"	Estudiante liceal	idem
Rodolfo	12	"	" Escolar	idem
Héctor	11	"		idem

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 nov.72

Unidad de Origen: R.C.2

Defensor ; Martín Gabard 10 junio de 972

Juzgado J.M.I. 3er.Turno

Juez

Instrucción/educación: Prep.de abogacía sin terminar repartidor de leche

Habilidad/ destreza manual : lechería

Visita especial María Antonia Egaña 53 Soltera Amazonas 1377 Mont.

Sustituida. — Julio F. Rodríguez Bollen

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 7 Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Recluso No. 30[illegible]

Nombres Carlos Jesus

Alias "Cacho"

Cargo en la Organización Gpo. Político.-

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible]

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
Asistió a reuniones de la organización Gpo. Político.-	

Fecha de aprehensión y lugar: 10 de Junio de 197[illegible] [illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 304

EGAÑA, Carlos.

3 A/ 6 I.

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

JULIO EDUARDO RODRIGUEZ BOLIA-21 años-AMIGO.

Sustituye a María Victoria Egaña(Tía), que no puede concurrir.

3

Registro Nº: ______________________ Prontuario Nº: ______________________

Mo:ón 301, 3 dev Noviembre de 1973

Nombres y Apellidos: CARLOS JESUS EGAÑA APAOLAZA

____

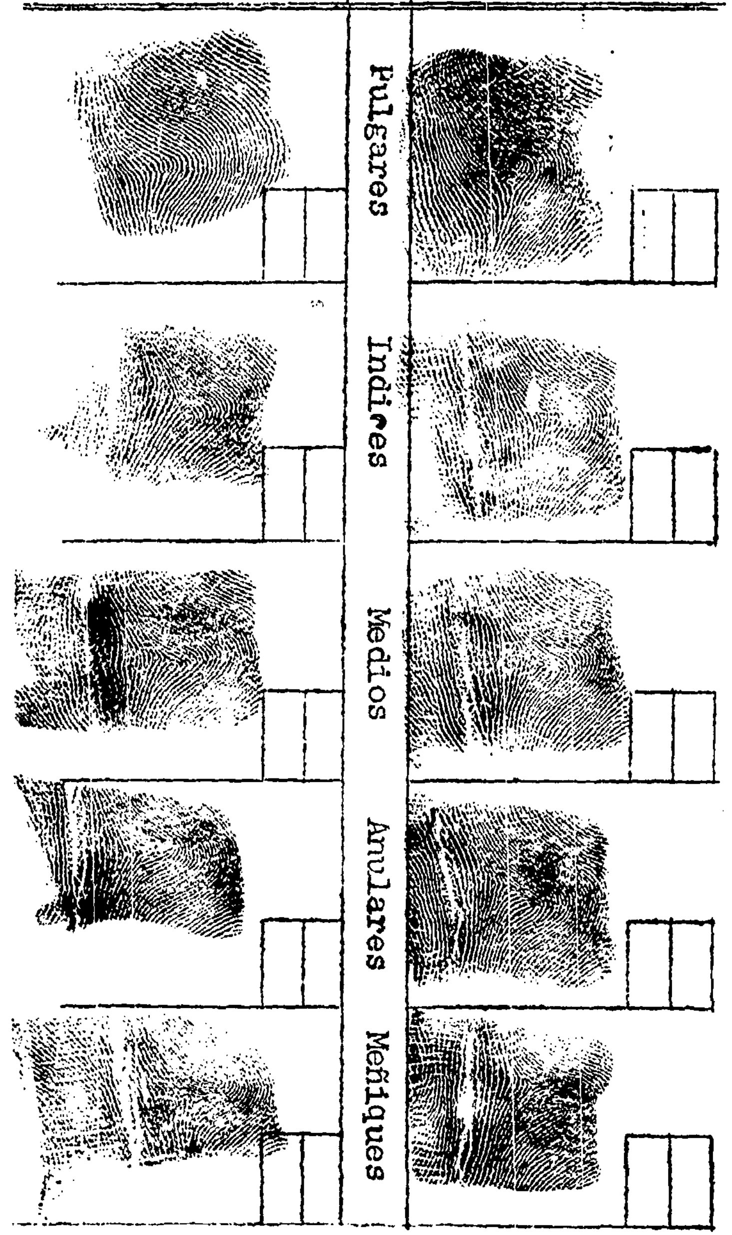
Motivo de Identificación: ____

______________________ ______________________

Firma del Identificado Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.

Mano Izquierda		Mano Derecha



Firma Operador

3

Registro Nº: ____________________ Prontuario Nº: ____________________

Moyón 301, 3 de Noviembre de 1972

Nombres y Apellidos: CARLOS JESUS EGAÑA APAOLAZA

Motivo de Identificación:

Firma del Identificado

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de [illegible]lusos.



Firma Operador

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS.- SOLICITUD ESPECIAL 16

Recluso:....EGAÑA. CARLOS ....Ubicación:.3 B-.25 I ..No:..304....

Se pone en su conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/~~DENEGADA~~, su solicitud de fecha:.28.2.76...., concerniente a:.Visita de su tia Maria Antonia Egaña - 56 años- empleada C.I. 745.960 dom. Amazonas 1377 Mont.o Sust. Visitas especiales.-
....

Se transcribe resolución: " Autorizado"

NOTIFICADO

OBSERVACIONES: Sustituye a Julio Rodriguez

Orden:...2....... FECHA:..17.2.76..............

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS VISITAS ESPECIALES 16

Recluso: EGAÑA, Carlos .... Ubicación: 3B - 23D No.: 304 ....

Se pone en su conocimiento que le ha sido ~~AUTORIZADA~~ DENEGADA, su solicitud de visita especial para: Marina Viñoly Apaolaza .... 19 .... Prima ....

nombre apellido edad parentezco

Durazno ....

domicilio profesión C.I.

Causales: Ya tiene una visita especial - Debe sustituir a sus visitas especiales ya autorizadas, por esta persona, pués sólo se autoriza reglamentariamente una sola visita especial,-

SUSTITUYE A: ————————————

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita autorizada no estará incluída en su hoja de control.- Si cursó aviso con anterioridad, es posible que no le sea permitida la entrada al Establecimiento.-SI TIENE OBSERVACIÓNES QUE FORMULAR, HAGALO AL DORSO DEL PRESENTE Y ENVIELO A ESTE SERVICIO POR EL ENCARGADO DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.-

Ord: M. N. E. Fecha: 25.2.74

1b

[illegible]

[illegible] Carlos [illegible] 311-230 304

Marina Viñoly 19 Prima

[illegible] Durazno [illegible] ya [illegible]

[illegible]

Fecha:

DIA: 10 DIC. 1973 **VISITA DENEGADA.** **No. ~~XXXX~~ 304.** 10

Nombre: EGAÑA, Carlos.- **Ubicación:** 3 B- 23 D.

Se pone en su conocimiento que le ha sido denegada la visita especial de:
-MARIA ANTONIA EGAÑA- TIA.
Ya tiene una visita especial autorizada.

S - 2 M.H.R.

178 ?

16 1-2

E.M.R. 1 19/2/73

Sr Director de Reclusos:

por la presente solicito a Ud se me desautorice la visita especial de Julio E. Rodriguez Bolia (amigo), que tengo desde hace varios meses.
Solicito a la vez se me autorice la visita de Marina Viñoly Apaolaza (prima), oriental, soltera de 19 años de edad, de profesión ama de casa, domiciliada en la calle Lavalleja 1094 de la ciudad de Durazno; en razón de que se casa y se va a radicar fuera del país y sería de mi agrado tener una visita antes de que ello ocurra. De ser posible desearía que pudiera entrar en la próxima visita que es el jueves 21 del corriente ya que me escribió que iba a venir para ver si podría visitarme ya que se casa la semana que viene.
Sin más lo saluda atte:

No autorizada

[signature]
Carlos Egaña Apaolaza
304 3°B 23D

16

E. M. R. 1 10/12/73

Sr Director de Reclusos:

Por la presente me dirijo a Ud con la finalidad de solicitar un cambio de visita especial. Actualmente tengo autorizado la visita de Julio E. Rodriguez Bolia (amigo) y deseo cambiarla por la de María Antonia Egaña Nazábal (tía).

Mi pedido se debe a que efectivamente me es más necesaria la visita de mi tía que la del amigo; y además a que este último por razones de trabajo no puede venir casi nunca.

A continuación paso a dar los datos de la persona cuya visita solicito.

Nombre; María Antonia Egaña Nazábal

Edad: 54 años

Grado de relación: tía

Ocupación: ama de casa

Domicilio: ~~[illegible]~~ Lavalleja 1090 - Durazno

Sin más lo saluda atte.

Carlos Egaña

304 3º B 23 D Carlos Egaña

Informe: tiene una visita especial: amigo

Op. visita
S2

10 DIC. 1973

No autorizado

~~Autorizada a~~
~~Sumariados~~

E.M.P. Nº1

Form.Nº2

DATOS DE INTELIGENCIA

Reclusa Nº	[illegible]
Alias	[illegible]

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superiores; Nombres y Alias [illegible] [illegible]lli, [illegible]

[illegible], [illegible] Acosta

Subalternos: Nombres y Alias

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS

Actividad	Lugar y Fecha
[illegible] detenido [illegible] ciudad de [illegible] "[illegible]" junto [illegible] extremistas.	

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión:

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora

3 304

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad REG."GRAL.PAB.GAL."C.2.(MM).-

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Carlos Jesús Egaña Apaolaza ALIAS Cacho.-

DOCUMENTO: C.I.28.214 EDAD: 21 ESTADO: Soltero.-

PROFESION: Lechero ESPECIALIDAD: - - - - - - - - - - - -

FECHA DETENCION: 10/6/72 FECHA PROCESAMIENTO 22/7/72.-

FOTO

CAUSAL PROCESAMIENTO: Integrante del M.L.N.-

II. - DATOS FAMILIARES: - - - - - - - - - INTEGRA M.L.N.: SI ALIAS

ESPOSA: - - - - - - - - - - - - - - - SI NO - - - - - - - - - - - - - - -

HIJOS: - - - - - - - - EDAD - - - SI NO - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - , - - - - SI NO - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - , - - - - SI NO - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - , - - - - SI NO - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - , -

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	XXXXXXX	NORMAL	XXXXXXX
b. - Peligrosidad	XXXXXXX	MEDIA	XXXXXXXXX

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Febrero d. 1972 por: Juan Manuel Bene.-

b. - Motivo reclutamiento:	XXXXXXXXX	Simpatía	XXXXXXXX	XXXXXXXX
c. - Grado concientización:	XXXXXXX	XXXXXXXX	Simpatía	XXXXXXXX

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Durazno-Florida.-

Sector Político Grupo: Político.-

Cargo-tarea: Integrante del grupo.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	NINGUNA	MEDIA	XXXXX
b. - Conducta:	XXXXXX	XXXXXXXXX	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	MAXXXXX	XXXXXXX	NORMAL
b. - Aislamiento necesario:	XXXXXXX	XXXXXXXXX	NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: Juez Mil.Inst.3er.Turno.-

Defensor Nombre: Martin Gabard.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Luis Egaña.-

EN: Lavalleja No. 1090 Durazno.-

IX - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Concurrió a reuniones- Pintadas- Intervino en el traslado de Clandestinos.-

X. - OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del Reg."Gral.Pab.Gal.2C.2(MM)

Tte.Cnel.

Enso J. Curutchet.-

Form. 104

RESERVADO 8

ACTA:En la ciudad de Durazno a los diez días del mes de Julio del año mil novecientos setenta y dos ,ante el suscrito ,Juez sumariante del Regimiento"Gral.Pablo Galarza"de Caballería No.2.(MM),comparece la persona de:Carlos Jesus EGAÑA APAULAZA,oriental,soltero,de veintiun años de edad domiciliado en la calle Lavalleja no.1090 quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor.-
PREGUNTADO:-Como se compone su núcleo familiar.-CONTESTA:Vivo con mis padres mi padre Luis EGAÑA [illegible],oriental,casado,de 54 años de edad su madre Amalia APAULAZA DE EGAÑA ,oriental,casado,de 53 años de edad y 5 hermanos de nombres Alberto de 20 años,Ana Maria de 18 años,Eduardo de 16 años ,Rodolfo de 12 años y Hector de 11 años.-PREGUNTADO:Por su ocupación y medio de vida.-CONTESTA :Soy repartidor de la lecheria que es propiedad de mis padres percibiendo mensualmente con mi trabajo la suma de $40.000.-PREGUNTADO:Como se integra al MLN"Tupamaros"por medio de quien es reclutado que funciones desempeña en el mismo y trabajo realiza.-CONTESTA: Soy reclutado por la persona de Juan Manuel BENE"EMILIANO"a fines del mes de Febrero del corriente año y paso a integrar un grupo politico funcionando dentro del mismo bajo el seudónimo de "CACHO"en los primeros días del mes de Marzo,dicho grupo estaba formado por las siguientes personas : Walter GIORDANO"AUGUSTO",Alicia DESPAUX"TALIA",el pastor de la Iglesia metodista que esta ubicada en la calle Eusebio Piriz casi 18 de Julio de apellido OLIVERA que funcionaba con el nombre de RAIMUNDO,Juan Manuel BENE"EMILIANO"que era el jefe del grupo y yo,la actividad que desarrollabamos son de caracter informativo y de lecturas de documentos subersivos del MLN"Tupamaros"y dichas reuniones se realizaban en el domicilio de Juan Manuel BELE "EMILIANO"PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar,testar o rectificar.-CONTESTA :Que si señor ,creo conveniente una concientización de la mayor partes de las masas para luego llegar a cambiar las actuales estructura de gobierno por medio de la lucha armada y para constancia de lo expuesto leida de que fue la presente,se ractifica de sus dichos ,y firma en el lugar y fecha antes mencionado.-

(Hay una firma que dice)
Carlos José EGANIA APAULAZA

Deponente.-

(ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Cuartel en Durazno, 18 de Mayo de 1974-

El Jefe del Reg."Gral. Pablo Galarza"C.Mec.2.-

Tte.Cnel.

Juan P. Bonfrisco.-

307 14

D. q. No. 76 54 54

OFICIO Nro.2349/974

Montevideo, Noviembre 26 de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1.-

OBJETO: Com. Depend. de Procesados.-

nmb

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos caratulados "Daniel Alberto de Leon Aycaguer y otros - causa 285/72-Lo.IV-Fos.239 a 301," por resolución de la fecha han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, los procesados que a continuación se detallan: ~~XXXXXXXXXX~~

CARLOS JESUS EGAÑA

los que se encuentran alojados en el Establecimiento de su Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 3er.Turno.-

Cnel. Firmado.-

Santiago Acuña.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM) Firmado.-

William Cabrera.-

14

E. e. Nº 840047
E.e. No. 840047

Oficio No.1168/977

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4o TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Comunicar libertad provisional.

.pgv.

Montevideo, 20 de setiembre de 1977

SENOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NUMERO 1

Llevo a su conocimiento que en los autos caratulados:"Juan José DOMINGUEZ DIAZ y otros - Libro 3 "A" - Folio 163 - Causa No.263/74",por Auto No.1117/77 del 1o. de setiembre de 1977, fue decretada la excarcelación provisional del encausado Carlos Jesús EGAÑA APAOLAZA.-

Por lo expuesto, solicito a usted quiera tener a bien ordenar por donde corresponda dicha libertad provisional.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Cnel.(R) [firma]

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1ro.(Res.) [firma]

Wáshington B.Navarro da Rosa

EMR 1 MAYORIA
ENTRADA
27-9-77
Informa

27 Setiembre de 1977
División Informaciones.-
[firma]

14

NACION

E. e. Nº 613261

E. e. No. 61 32 61

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

ACTA DE ENTREGA DE VALORES EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE DEL RECLUSO No.304.EGAÑA APAOLAZZA Carlos J.-

Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los equipos y valores que se discriminan seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de mis bienes detenidos en oportunidad de mi internación por cuya razón los recepciono de plena conformidad no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este instrumento en fé de conformidad en el paraje libertad a los cinco dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.-

1 Cédula de Identidad No.28.214.-Registro Fotografico No.28.054.-(Jefatura de Policía de Durazno).-

Conforme: [signature]

Carlos Jesús Egaña Apaolazza.-

10

[illegible] DEL URUGUAY. [illegible] MILITAR DE [illegible]

Hoja de [illegible] del recluso: Carlos Jesús BOÑA APAOLAZA

Rectificó [illegible] nombre por

Hijo de: Luis Eduardo [illegible] Amelia

[N]acido en: 1a. [illegible] Durazno [illegible] 14 de Dic. de 1950

Credencial [illegible] MBD No: 13.535 [illegible]

[C]édula de Identidad [illegible] 28.214 [illegible] R. C. No.2 Fecha: 10/6/72

) [illegible], cambio de destino, baja.

[P]iso y Sect.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Al	[O]bservació[n]
3-A				8/11/72	7/6/73	
3-B				7/6/73	23.02.77	
4 A				23.02.77	03.03.77	
4 B				03.03.77		

[b]) Cargos o Com[is]iones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o comisión	[illegible]	Del	Al
TRABAJOS GENERALES DE FAJINA		10/12/72	
" EN BLOQUES		4/2/73	5/4/73
" " COCINA (LIMPIEZA DE VERDURAS)		8/6/73	8 74
[illegible]		12 73	7 73
COCINA		8 74	1 7 76
FAJINA DE COCINA/ DESCARGA DE CAMIONES/MANTENIMIENTO DE CANCHAS/ CARPIDAS	Mayor HERRERO	20 07 76	23 02 77

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asistió.	Diagnóstico	Estado	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión ALBAÑIL -	
HORTICULTURA.	
Otros datos	

13

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.- Mojón 301____de________de 197___

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO:________

____________________No. 304.- ______.-

I)- Situación con la familia(Integración del núcleo familia r)

Tiene padres y cinco hermanos.

II)- Tipo de correspondencia que ha mantenido:

Familiar con la madre, tía y una prima

III)- Correspondencia rechazada y causa:

No

IV)- Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

Debido a la poca correspondencia, no se puede emitir juicio (5 cartas)

C.C.No.____________

Ibel

C E N S U R A D O R .-

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 304 Pág.Nº 1 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingresó 8.11.72) SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1973
18.0[illegible].73	a/s	Alf.García	4	Falta de formalidad, al concurrir en formación de recreo especial, salir corriendo de la misma antes de llegar al patio.
				3er. TRIMESTRE DE 1973
16.08.73	a/s	May.Perdomo	2	Hablar con un rec. de otro Piso.
				4to. TRIMESTRE DE 1973
06.12.73	Colect.	Tte.Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión golpear la puerta y no identificarse, negando la falta.
				1er. TRIMESTRE DE 1974
02.01.74	a/s	Alf.De Souza	2	No llevar la correcta formación al dirigirse a recreo.
12.02.74	a/s	Alf.Fernandez	6	1) No adoptarse una correcta posición al mandarse atención a un Sr. Ofl. (continuar sentado en la baranda de la planchada y al pedirle el Nº contestar con el gesto.
			4	2) Siendo enc. de repartir agua caliente penetrar en la celda de la afeitada sin causa justificada.
10.03.74	a/s	Alf.Morales	4	Encontrarse en el baño hablando en voz sumamente alta y al ser obs. por el Sdo. Vig. hacerle caso omiso.
				2do. TRIMESTRE DE 1974
08.04.74	a/s	Tte.Rodriguez	8	Siendo fajinero del Sector B hacer reclamaciones fuera de lugar por sanciones impuestas a otros recs.
13.04.74	a/s	Alf. Wyterhoeven	5	Negarse a bañarse sin causa justificada y al ser interrogado el motivo aducir que no era obligatorio.
04.05.74	a/s	Alf.Echeverria	3	Efectuar una pregunta totalmente fuera de lugar pretendiendo interiorizarse de la conducta a seguir por un Clase (preguntar para qué quería los números de los que repartían rancho)
13.05.74	a/s	Alf.Morinelli	3	No dar cumplimiento a una orden del Vig. (que debían permanecer cinco recs. en la planchada)
13.05.74	a/s	Alf.Morinelli	5	Al serle notificada una sanción negar haber cometido la falta pretendiendo poner en tela de juicio la conducta del Vig.
20.05.74	a/s	Alf.Pioli	3	Siendo fajinero de servicio encontrarse hablando con otro rec. sin causa justificada y por un tiempo prolongado.
29.05.74	a/s	Alf.Pioli	8	Hablar con otro rec. sin autorización (a través de la ventanilla)
30.05.74	a/s	Alf.Echeverria	3	Encontrarse fuera de su celda sin causa justificada, estando sancionado.
22.06.74	a/s	May.Maciel	3	Siendo fajinero de sector pretender retardar los movimientos del mismo (retardando los solicitados por el Cbo. de Piso.
				3er. TRIMESTRE DE 1974
31.07.74	a/s	Alf.Curuchaga	2	Asomarse a la ventanilla de su celda que se encontraba abierta a los efectos de recoger las sobras de rancho y mantener una conversación con el rec. de la celda contigua.
				4to. TRIMESTRE DE 1974
21.10.74	a/s	May.Maciel	15	Tener en su celda literatura marxista (2 meses privado de trabajos)
25.11.74	A/R	Tte.Mazzullo	10	Al pasar lista y apagar las luces de la celda proferir gritos después de silencio. (Prendan la luz milicos hijos de puta) no acusarse negarse a notificar una orden.
				1er. TRIMESTRE DE 1975
21.01.75	a/s	Alf.Carneiro	2	Dejar una prenda abandonada en un lugar de recreo (cancha de básquetbol)
				2do. TRIMESTRE DE 1975
10.06.75	a/s	Alf.Freitas	3	Pretender no cortarse el pelo.
				3er. TRIMESTRE DE 1975
[illegible].08.75	a/s	Cap.[illegible]rschum	2	Encontrarse acostado en horas no autorizadas.

11

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 304 Pág. Nº 2 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				3er. TRIMESTRE DE 1975
13.10.75	a/s	Alf. De Oliveira	6	Retirar dos termos de agua caliente de cocina aduciendo estar autorizado, siendo incierto.
14.11.75	a/s	Cap. [illegible]erschun	6	Tener en su poder tres libros de lectura no aut. (Conocimiento y acción - El coloniaje - La familia de Pascual Duarte)
				1er. TRIMESTRE DE 1976
09.01.76	A/R	May. Herrero	8	Tener en su celda manuscritos de corte ideologico.
04.02.76	a/s	Tte. Troche	3	Falta de reacción ante la presencia de un Sr. Ofl.
09.02.76	a/s	Alf. Ferreira	3	Encontrarse durmiendo en horas no autorizadas.
03.03.76	a/s	Alf. Dalia	5	No adoptar la correcta posición y encontrarse incorrectamente uniformado al pasarse lista.
				2do. TRIMESTRE DE 1976
01.06.76	a/s	Tte. Diaz	15	Tener en su celda a)un calentador de fabricación casera, b) 1 sábana 1 frazada de más de acuerdo a su hoja de entrega.
				3er. TRIMESTRE DE 1976
23.09.76	a/s	Sgto. Gonzalez	3	Salir al recreo sin el Nº en la espalda.
				4to. TRIMESTRE DE 1976
rs 7.10.76	a/s	Sgto. Morales	6	Tener celda sucia y desarreglada.-
6.11.76	a/s	Sgto. Morales	3	Hablar en formación pese de haberse dado la horden de no hacerlo.-
22.11.76	a/s	Tte. Mieres	3	No ajjstarse a las disposiciones para el toque de lista.-
16.12.76	a/s	Sgto. Albano	4	Dirigirse directamente al Sgto. de piso haciendole señas con la mano.-
				1er. TRIMESTRE DE 1977.-
15.2.77	a/s	Tte. Menyou	3	Presentar una solicitud con borrones.-
24.2.77	a/s	Sgto. Gonzalez	3	Tener bigotes que exceden la co isura de los labios.-
23.03.77	a/s	Alf. Martinez	3	Falta de formalidad en formación para baño (reírse y hablar).-
				2dó. TRIMESTRE DE 1977
18.04.77	a/s	Cbo. 2ª Guerra	3	Siendo in[illegible] de la [illegible] trabajar a desgano.-
11.05.77	a/s	Sgto. [illegible]iva	3	[illegible]ablar con [illegible] otro piso.
				[illegible] 1977
03.08.77	a/s	Tte. Morales	2	No estar pronto al toque de lista.-
26.08.77	a/s	Alf. Casuriaga	2	Rocarse en formación mientras era conducido a Cocina.-
03.09.77	a/s	Cap. Duarte	4	Salir a recreo dejando su celda mal arreglada.-

19

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 304

FECHA	TEXTO	OBS.
10.02.77	Notificado en el, Establecimiento por el Juzgado Militar de 1a. Instacia de 4to. Turno de sentencia de 5 años.- Arts. 132 inc. 6, y 137 del C.P.O.-	

4821

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION INFORMACIONES: 2

-DOMICILIO A FIJAR UNA VEZ LIBERADO:

a.-Nombre del Recluso: EGAÑA APRORRAZA CARLOS No. 304

b.-Domicilio donde va residir: Lavalleja 1090

c.-Ciudad y/o Pueblo: Durazno

Firma [signature]

C/Firma: CARLOS EGAÑA

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones. 1

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso *Carlos España*, ubicación *3º B/251*, Nº *304* cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

Lavalleja	*1090*	*Durazno*	*Durazno*	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

Carlos España
firma

17

Establecimiento Militar de Reclusión N° 1
Mojón 301, 10 de Noviembre de 1972
Yo Carlos Jesús Egaña Apaolaza, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.
Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de noviembre de 1972

Carlos Egaña
Carlos Egaña

1 16

E.M.R. 1 25 de Julio de 1973

Sr Director de Reclusos:

el recluso Carlos España ante Ud se presenta y expone:

me dirijo a Ud con la finalidad de solicitar una visita especial en la persona de mi tía Mª Antonia España.
Dicha persona me visitaba desde que ingresé a este establecimiento, pero luego por inconvenientes que le paso a explicar a continuación no ha podido ingresar al locutorio.
Hace aproximadamente dos meses, y como tenía entendido que se podían tener hasta dos visitas especiales solicité la de Julio E. Rodríguez, la que me fué autorizada pero cambiándola por la de Mª Antonia España
Mi deseo es que las dos personas antes mencionadas me puedan visitar.
Mi pedido se basa en que de mis familiares directos solo mi madre viene a visitarme regularmente, ya que mi padre por razones de salud y mis hermanos por ser época de clases no pueden hacerlo
A continuación envío los datos de Mª Antonia España:
domicilio: Amazonas 1377 - Montevideo
ocupación: baby-syster
estado civil. soltera
edad: 54
nacionalidad: oriental
Sin más se despide de Ud

Carlos España

304 3B 20I

Carlos España

17

Libertad, 10 de noviembre de 1972.-

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 -Colchón de polyfón.-

1 -Funda de colchón.-

1 -Almohada de polyfón.-

1 -Funda de almohada.-

2 -Sábanas.-

2 -Frazadas.-

1 -[illegible].-

1 -Par de alpargatas.-

1 -Balde de plástico.-

1 -Jarro de aluminio.-

Nro. de recluso 304.

Firma del recluso

[signature]

Carlos Egaña

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- 304 17

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: AMALIA APADDAZA DE EGAÑA.- ~~xxxxxxxx~~ o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Vaquero.- 1 - Par de championes.-

1 - Buzo manga larga.- 1 - Camisa.-

1 - Bolzo pantasote.- 1 - Campera.-

FIRMA: [signature]

CARLOS EGAÑA.-

304 17 (1

Sr. Militar Encargado de Relaciones Públicas. Mayor Echeverry

Sr. Militar:

Yo soy la madre de Carlos Egaña Apaolaza. El sábado 25 fuí a visitarlo en ese establecimiento. Fuí con mucho miedo; temía impresionarme como me sucedió en la primera visita que le hice en el cuartel de Durazno; pero me sucedió todo lo contrario. Esta visita me hizo mucho bien; no sólo me tranquilizaron lo que mi hijo me dijo de como pasan ahí sino que me lo dijeron su aspecto, su sonrisa. Nosotros no compartimos las ideas suyas pero lo hemos perdonado; además él tiene buenos propósitos para su futuro, lo cual nos conforta. Nosotros no creemos que él haya sido un héroe sino uno que equivocó el camino. Esto no quiere decir que no ansiemos su libertad como cualquiera de

(2

los padres que comparten las ideas de sus hijos.
Espero poder animar a mi esposo para que en una futura visita él también vaya; él tiene un problema y es que: a raíz de una grave enfermedad, el año pasado tuvieron que extirparle la laringe totalmente, por lo cual quedó sin voz; él lo visitó acá en el cuartel de Durazno porque entraba conmigo; por eso yo le pido que ahí también puede hacerlo en esa forma. Carlitos me dijo que le preguntaron si él deseaba alguna visita especial y que él pidió a su tía María Antonia Ezeiza Arzábal; esta persona es una cuñada mía que tiene gran cariño por todos nuestros hijos; ella ha compartido todas sus penas y alegrías y ahora nos ha ayudado como siempre a sobrellevar nuestro dolor. Además por ahora no cuento con el apoyo ~~de~~ los hermanos de Carlos

(3)

12

porque los 3 que le siguen a él aún están resentidos con el hermano; yo espero que después esto pase pero por ahora ellos no quieren visitarlo.

Señor Militar; el 14 de diciembre es el cumpleaños de Carlitos y yo desearía enviarle un paquete con algunas golosinas. Si ustedes pueden permitir esto que él me lo haga saber en una de sus cartas. Si no es posible, sabré comprender. Espero me perdone por esta carta tan larga que distraerá algo de su tiempo.

Sin más lo saluda muy respetuosamente Amelia Apailas de Eguiña.

Noviembre - 27 - 1972 -

18

E C A Ñ A

1er. APELLIDO

[illegible] L A Z A

2do. APELLIDO

C A R L O S

1er. NOMBRE

J E S U S

2do. NOMBRE

21

EDAD

M

SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	[illegible]	[illegible]

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Noviembre 4 de 1977.-

SERVICIO SANITARIO.-

Carlos Jesús EGAÑA APAOLAZA. No s e encuentra bajo tratamiento médico.

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Alf. (SM-M)

Dr. Hector Moreira

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do.(SN-M) A.GARNALDE

1er. SEMESTRE		
8	11	72
DIA	MES	AÑO

2do. SEMESTRE		
DIA	MES	AÑO

(A) PESO 76 TALLA 1,73 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO TA 15 / 8 PULSO 64

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 6 7
NOMBRE Carlos España
Examen efectuado en
N.° 04861 Fecha 14-02-73
NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 04861 Fórm. 180
100.000 - 5 - 972

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

Nro. 304

16/VII/77. Asintomática sin Medicación

Equip. Cap. [signature]

Dr. O[illegible]LA[illegible] A. [illegible]ZANO

B.M.R. Nº 1

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 304

apellido paterno	materno	nombres

HOJA INMUNOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTIT.	
		Fecha	Valides	Fecha	Valides	Fecha	Validez
		P		P		P	
				REF. 1975	1980		
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

H O J A   I N M U N O B I O L O G I C A

M A N T O U X		A B R E U G R A F I A			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	R E S U L T A D O
		24-7	77		NORMAL

Antecedente VAC. BCG Fecha .... Cual ....

Comprobación.......... Nueva Vacunación B C G

FECHA	

SUEROS:	SUEROS:	SUEROS:
Fecha	Fecha	Fecha

O B S E R V A C I O N E S : ....

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE CARLOS JESUS ECHAÑA. EDAD 24

ESTADO SOLTERO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

F F
8 7 6 5 4 3 2 1 | 1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1 | 1 2 3 4 5 6 7 8
F F F

DIAGNOSTICO Cavidad Bucal en buen estado de salud.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2ª	14/3/76	16-14	Amalgama Area	[illegible]

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

04/11/77. Se cierra esta historia por liberación del recluso.
No se encuentra bajo tratamiento médico.
El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Alf. (SM-M)

Dr. Hector Moreira

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 304

EGAÑA
1er. Apellido.

APAOLAZA
2do. Apellido.

RODOLFO
Nombres

(1)

HERMANO

C.I. Nro. 56 945 C. C. S. Nro.

Fecha Nac. 29 DE MAYO 1960 Lugar. DURAZNO

Dom. Actual.: LAVALLEJA 1090 Dom. Anterior: x

Teléfono: Profesión: ESTUDIANTE

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: FALLECIDO

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: AMELIA APAOLAZA Profesión: JUBILADA

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre	F. Nac.	Profesión
ALBERTO	7-3-1952	LECHERO
EDUARDO	3-6-1956	ESTUDIANTE
HECTOR	14-12-1962	"
ANA MARIA	1-7-1953	"

Visita Recluso.

Nro. 304

APAOLAZA
1er. Apellido.

DE EGAÑA
2do. Apellido.

AMELIA
Nombres

MADRE

C.I. Nro. 9659 C. C. S. RAA Nro. 2324

Fecha Nac. marzo 13-1919 Lugar. Durazno

Dom. Actual.: Lavalleja 1090 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: maestra jubilada

Lugar de Trabajo: DURAZNO

Nombre de la Esposo LUIS EGAÑA F. Nac.

Profesión: FALLECIDO Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: HECTOR APAOLAZA

Domicilio: FALLECIDO Profesión:

Nombre de la Madre: DIONISIA RAMOS Profesión:

Hijos: Nombre ALBERTO F. Nac. MAR. 52 Nombre: F. Nac.

ANA MARIA JULIO 1º 1953

EDUARDO JUNIO 13-1956

RODOLFO MAYO 29-1960

HECTOR DICIEMBRE 10-1961

Hermanos: Nombre: IRMA F. Nac. OC 4 1920 Profesión: Labores

HECTOR 2 NOV. 1921

Visita Recluso.

Nro. 304

EGAÑA
1er. Apellido.

PAZAIBAL
2do. Apellido.

MARIA ANTONIA
Nombres

TIA

C.I. Nro. 745.960. C.C.S. RCA Nro. 746

Fecha Nac. 1º DE FEBRERO Lugar. MONTEVIDEO

Dom. Actual.: Amazonas 1377 Dom. Anterior:

Teléfono: 594973 Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Ramón Egaña

Domicilio: Amazonas 1377 Profesión: Jubilado

Nombre de la Madre: ANTONIA Pazaibal Profesión: fallecida

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Nombre	F. Nac.	
Mª Victoria	21 Julio	21
Ramon José	2 de agosto	1924
Raul Joaquin	30 Enero	1929

305

305

GATTO MOREIRA

MARIO ALBERICO

LIBERTAD DEFINITIVA

Completa

305

OFICINA DE POLICI[illegible] MILIT[illegible]



FICHA PERSONAL:

Apellidos: [illegible] [illegible]RA Nombres: MARIO ALBERICO.-
Alias:
Cedula de Identidad: [illegible].- Dpto: Flores.- Nacional: Oriental.-
Credencial Cívica: P.D.A. Nro: 12.71[illegible].- Sexo: Masculino.-
Fecha de nacimiento: [illegible] Dpto: Trinidad Ciudad: Flores
Domicilio: Calle: [illegible] [illegible].- Dpto: Flores.-
Profesión: Empleado con su padre.- Especialidad: Mecánico.-
Lugar de trabajo: Taller mecánico.-
Educación Primaria Grado: Completa.- Secundario Grado: 2do.año.-
UTU Curso: Grado:
PREPARATORIOS Curso: Grado:
UNIVERSIDAD Curs: Grado:
OTROS: Experto agrario.- Grado:
DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casado.-
Nombre de la esposa: [illegible] Pérez.- Edad: 32 años.-
Nombre del concubino/a: Edad:
Nombre del padre: [illegible].- Madre: Juana.-
Nombre de los hijos: 1) Sandra.- Edad: 10 años.-
2) Mario.- " [illegible] años.-
3) [illegible].- " 6 años.-
"

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: Su esposa.-
Domicilio: Calle [illegible].- Telef:
Unidad captora: [illegible] Art. [illegible].- Fecha Detención: 13.5.972.-
Juzgado Mil.de Inst: 1er. Turno.- se declinó compet.a: Instancia.-
Juzgado Mil.la.Inst.de: [illegible] Turno.-
Nombre del defensor: [illegible] Martínez.-
Fecha y causa del procesamiento: [illegible] 972 [illegible]

Condena: Libertad fecha: [illegible] Disp.por: [illegible] 1er. Turno.-
Tipo de libertad: [illegible].- Unidad a presentarse: [illegible] Art. [illegible].-
Fecha excarcelación: [illegible] 975.-
Lugares y fecha de detención: 1) [illegible] Art. [illegible] 2): [illegible].- 3):
4(: 5) 6): 7):
Grado de adoctrinamiento: [illegible].- Grado de pelig.al ser detenido Poco.- Grado de pelig.posterior: [illegible].-
ACTIVIDADES COMPROBADAS: [illegible]
[illegible] militares. [illegible].-

305 4

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre ... Nro ... Fecha Ingreso ...

Estado Civil ... Edad ... Cantidad de hijos ... Pabellón Asignado ... Nro. de Celda ... Documentación: C. I. No ... Cred. Civ. Serie ... No ... Unidad o Repartición que lo Remite ... Alias en la Organización ... Alias del Lugar ... Profesión ... Domicilio últimos cinco años ... Lugar de Trabajo últimos cinco años ... Personas autorizadas a visitarlo ... Nombre Abogado Defensor ...

Afiliación de Partido Político ... Si es Fugado o Requerido ...

Parte de Enfermo durante su Detención ...

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite ... Idoneidad manual que posee ... Grado de Peligrosidad ... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional ... Rasgos salientes de su carácter ... Antecedentes o Acciones en que intervino Relevamiento de Caminos y Zonas Militares.-

Columna de que formaba parte ... Misión que cumplia Reuniones Subersivas.- ... Conocimientos Técnicos para la Sedición ... Comportamiento ante su captura ...

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ...

Grado de Adoctrinamiento ... Grado de Cooperación en Interrogatorios ... Resistencia en los Interrogatorios ... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ... Voluntad de Trabajo ...

Literatura que Acostumbra ... Pareja o Concubina en la Sedición ... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos ... Lugar que fue capturado ... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ... Procesado, Condenado, Incomunicado ... OBSERVACIONES: ...

E.M.R. No.1 - Sec. Inf. Form. No.6

INFORMACION SOCIAL

I. Visitas Autorizadas

305 CATTO MOREIRA, Mario Albérico

Código	Nombres	Parentesco	Doc. de Ident.
1	Eladio Albérico	PADRE	
2	Juana	MADRE	25.965
3	Juan Alberto 25	HERMANO	
3	Walter Pascual 26	HERMANO	
3	María Angélica 24	HERMANA	20.167
4	Nilsa Teresa Piriz 29	ESPOSA	25.752
7	Sandra Rita 7	HIJA	
7	Mario Eduardo 5	HIJO	
7	María Luisa 3	HIJA	
3	Julio C. Moreira	HERMANO	

305

C. G. E.
E M E. FORM. OPM/1 3

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Sedición.

APELLIDOS: GATTO MOREIRA NOMBRES: Mario Albérico.

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,70 PESO: 71 kgs. CABELLOS: castaños.

OJOS: castaños. CEJAS: finas separadas. NARIZ: respingada.

N.º CED. DE IDEN. 14.998 DPTO: Flores N.º REGISTRO FOT. 13.124 NACIONALIDAD: oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE F. B. A. N.º 12.712 SEXO: masculino.

FECHA DE NACIMIENTO: 31 mayo de 1945 DPTO: Trinidad CIUDAD: Flores.

DOMICILIO: Calle Rivera No.947 DPTO: Trinidad CIUDAD: Flores.

PROFESIÓN: Empleado con el padre ESPECIALIDAD: Mecánico.

LUGAR DE TRABAJO Taller mecánico DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO. 2do. año.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Experto Agrario. GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Nelsa Teresa Pérez FECHA NACIMIENTO: 32 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Eladio Albérico. NOMBRE DE LA MADRE: Juana.

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- Sandra FECHA NAC. 10 años 4.- FECHA NAC.

2.- Mario FECHA NAC. 8 años 5.- FECHA NAC.

3.- María Luisa FECHA NAC 6 años 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- Juan Alberto Mario Ed. 3.- María Luisa.

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: la esposa.

DOMICILIO/A: calle Rivera No.947-Flores TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Grupo de Artillería No.2 FECHA DE DETENCION: 13 mayo 1972.

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 1er. Turno. SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia.

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. de 1er. Turno.

ABOGADO DEFENSOR: Dra. María Ilona Martínez.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 4-jul-972- Art.137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: 6 marzo 1975 ORDENADA POR: J.M.la.inst.1er.T.

TIPO DE LIBERTAD: D.P. [illegible] UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: Gr.o.Art.2.-

EXCARCELACION (FECHA) 14 de mayo de 1975.- NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: Grpo.Art.o.2.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Convencido.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poca.

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna.

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Planeaba efectuar relevamientos de caminos y zonas militares. Concurrió a reuniones de carácter subversivo.-

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

D A T O S   P A T R O N I M I C O S   6

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

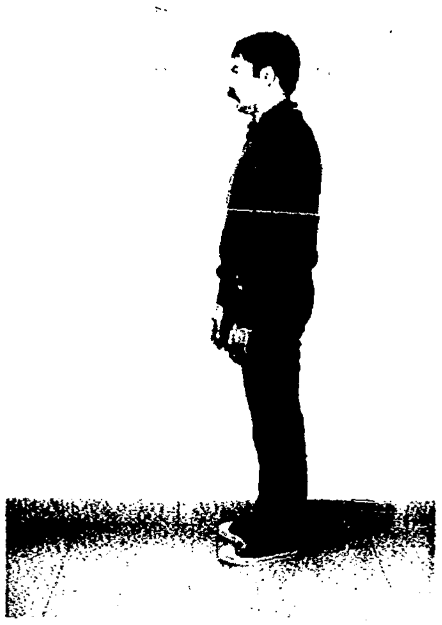
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

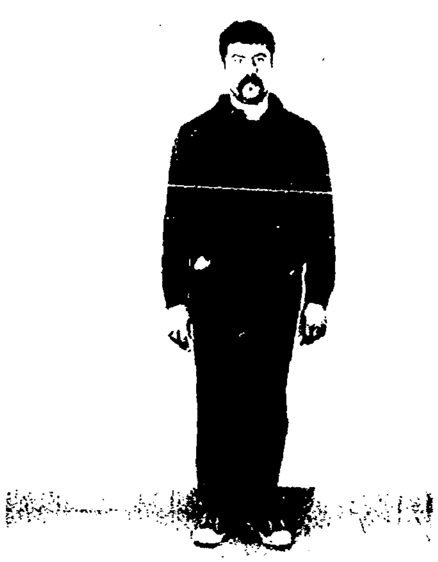
HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA









5

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 305

Apellidos: GATTO MOREIRA   Ced.de Id.: 14.998 Flores.-

Nombres : MARIO ALBERICO   Cred.Cív. : PBA 12.712.-

Fecha de Nacimiento: 31 de Mayo de 945 Lugar: Flores.-

Nombre del PADRE: Eladio Alberico   OCUPACION: Mecánico Taller Prop.-

Nombre de la MADRE: Juana   OCUPACION: Ama de casa .-

Domicilio de los Padres: Florida 534 Flores(Trinidad).-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Juan Alberto	25	Casado	Mecánico(Taller padre)	Idem al padre.-
Wálter Pascual	26	Casado	Idem.-(trabaja Coop.Granjeros)(Flores)	Dpto. Flores.-
María Angelica	24	Soltera	Empleada Tienda	Idem al padre.-

ESPOSA / CONCUBINA

Nelsa Pérez

Nilsa Teresa Piriz 29 Casada   Ama de casa   Rivera 947 Trinidad.-

HIJOS

Sandra Rita	7	Idem a la madre.-
Mario Eduardo	5	" "
María Luisa	3	" "

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972 .-

Unidad de Origen: Art.No.2.-   Flores   13 de mayo de 1972.-

Defensor ; María Elena Martinez Salguero.- Salguero

Juzgado   1er.Turno.-

Juez   Mecánico (Taller del Padre).-

Instrucción/educación: Experto Agrario 2do.Año Secundaría-

Habilidad/ destreza manual : Chofer-Tareas agrícolas-

Visita especial

EMIR No. 1 - Secc. Inf.

Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible] | Recluso No. 305
Nombres [illegible] | Alias

Cargo en la Organización [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible]

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: [illegible] por CARLOS MARIA BENIA GARCIA

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad | Lugar y Fecha

Planeaba efectuar relevamientos [illegible] y zonas Militares, concurrió a reuniones de caracter Subversivo.-

echa de aprehensión y lugar: [illegible] 197[illegible].-

ctitud en el momento de la aprehensión

omportamiento en la U. aprehensora:

nor de las declaraciones

olaboración con la U. aprehensora:

ofesión: [illegible]

STREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible].-

nprobada: para la organización:

305

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Grupo de Artilleria No.2.-

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Mario Albérico Gatto Moreira ALIAS - - - - - - - - -

DOCUMENTO: C.I.14.998 EDAD: 27 Años ESTADO: Casado

PROFESION: Mecánico ESPECIALIDAD: Mecánico .-

FECHA DETENCION: 14 de Mayo FECHA PROCESAMIENTO 4-Jul-972

FOTO

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.137.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: Nilsa Martinez | XX NO |

HIJOS: Sandra EDAD: 6 años. | XX NO |

Eduardo » 5 " | XX NO |

Maria » 3 " | XSI NO |

» | SI NO |

»

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter . . . . | XXXXXXX | XXXXXXX | DEBIL |

b. - Peligrosidad . . . . | XXXXXX | XXXXXX | POCA |

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Marzo de 1972.- por: Carlos Maria Benia Garcia

b. - Motivo reclutamiento: | XXXXXXXXXX | Simpatía | XXXXXXXX | XXXXXXX |

c. - Grado concientización: | XXXXXX | Convencido | XXXXXX | XXXXXXXX |

d. - Funcionamiento:

Columna: - - - - - - - - Zona: C.Trinidad.-

Sector - - - - - - - - Grupo: C.A.T.-

Cargo-tarea: - - - - - - - -

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración: . . . . | XXXXXXX | XXXXX | TOTAL |

b. - Conducta: . . . . | XXXXX | XXXXXXX | BUENA |

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria: . . . . . | XXXXXX | XXXXXXXX | NORMAL |

b. - Aislamiento necesario: . . . . | XXXXX | XXXXXX | NORMAL |

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 1er.Turno.-

Defensor Nombre: Coronel Oscar C.Lence.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Juana Moreira (Madre)

EN C.Trinidad, Calle Florida y 25 de Agosto.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Planeaba efectuar relevamientos de caminos y zonas Militares, concurrió a reuniones de caracter subversivo.-

X. - OTRAS PRECISIONES: ------------

GRUPO DE ARTILLERIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Grp.Art.2.-

Tte.Cnel [signature]

Form. 104

[illegible] No. 675950

[illegible] a [illegible] a los [illegible] días del [illegible] de [illegible] mil novecientos [illegible], [illegible] comandante del Grupo de Artillería [illegible] comparece el señor [illegible] Alberico [illegible] [illegible] domiciliado en [illegible] No. 247 al que se interroga sobre el siguiente tenor: [illegible] esta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] casado de [illegible] y María [illegible] [illegible] Cual es su medio de vida [illegible] Cargo [illegible] por seguro de enfermedad en [illegible] [illegible] le planteó la posibilidad de integrar el Movimiento Liberación Nacional.- [illegible] en el señor [illegible] domiciliado en Batlle 1629, empleado del [illegible] que me reclutó hace aproximadamente [illegible] meses.- [illegible] se entrevistó para la organización.- [illegible] en [illegible] días [illegible] reunión en la casa de [illegible] [illegible] planteó lo que pedía la organización que era hacer [illegible], [illegible], [illegible] del cuartel, armas militares y [illegible].- [illegible] tareas llevó [illegible] tiempo [illegible] recorrió cuando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tuvo con [illegible] [illegible] un encuentro casual en la calle [illegible] el [illegible] del correo [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible], [illegible] de la [illegible]

[illegible] del Movimiento [illegible] Nacional, [illegible] el cambio de estructuras sociales por medio de la lucha armada .- PREGUNTADO si conoce a alguna [illegible] que pertenezca a la organización.- CONTESTO que no.- PREGUNTADO si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar [illegible] dijo que [illegible] se ratifica en su contenido y firma cinco ejemplares de un mismo tenor.-----------

[illegible]

[illegible] CRIMINAL [illegible] DE RECLUSION [illegible] 9

[illegible] del recluso: MARIO ALBERICO GATTO MOREIRA

Rectificó el nom[illegible] e [illegible] de

Hijo de: ELADIO ALBERICO y de JUANA

Nacido en: 1ra. Sec. Judic[illegible] del Dpto. de FLORES el 31 de mayo de 1945

Credencial Serie: P.B.A. No: 12.712 [illegible]

Céd[illegible] de Identidad [illegible] 14.998 Detenido por: GRUPO ART. No.2 14/5/72

a) [illegible]reso, cambio de d[illegible], baja.

Piso y [illegible]	Causa	Clase	[illegible]	Del	Al	Observacio
1-B				8/11/72	17/11/72	
3-A				17/11/72	3/5/73	
5-A				3/5/73	6/8/73	
3/4/				6/8/73	1-10-74	
BCA. 1-B				1-10-74		

b) Cargos - Comisiones que [illegible] de [illegible]

[illegible] del cargo	Dis[illegible] por	D.	M.	A.	D.	M.	A.
TAREAS GENERALES DE FAJINA		29	11	72			
COCINA	MAYOR TERRA	12	2	73	16	4	73
SECCION PAQUETES DEL S-2	MAYOR ETCHEVERRY	29	4	73	6	8	73
ENCUADERNACION		15	8	73			
CONTRALOR CALIDAD VERDURAS (S-4)	Myor. MUÑIZ	1	2	74			
IMPRESION (Planograff)	Cap. LEON	1	2	74			
TRABAJOS [illegible]		1	10	74			

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del			Al		
			D.	M.	A.	D.	M.	A

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil de Inst. de 1er. Turno

Causas	Calidad de la pena	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	

e) Aptitudes esp.ciales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión.-EXPERTO AGRARIO.-	
Otros datos.-MECANICO-Artesanias en hueso y cue-	
ro-Pintura de obras.-	

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto. 10 305

D.	M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
25	1	73		4	ALF. ROSADILLA	SIENDO FAGINERO NO DEJAR TIEMPO AL TRABAJO Y PERMANECER EN UNA CELDA AJENA HABLANDO CON OTRO RECLUSO.
9	8	73		4	ALF. MIERES	Encontrarse en una celda ajena sin causa justificada—
6	12	73	S/lectura	1	TTE. PUIGVERT	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse, [illegible] la falta—
4	2	74		1	ALF. BOCCONE	Tener recortes no autorizados pegados en la pared.—
14	5	74		4	ALF. ECHEVARRÍA	Siendo encargados del control de verduras no verificar que la fruta no correspondía a la cantidad solicitada.—
3	9	74		2	TTE. MARCALUSSO	Permanecer recostado en la pared al mandarse atención en el piso.—

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto. 10

D.	Fecha M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
25	I	73		4	ALF. ROSADILLA	SIENDO FAGINERO NO DEDICAR TIEMPO AL TRABAJO Y PERMANECER EN UNA CELDA AJENA HABLANDO CON OTRO RECLUSO.
9	8	73		4	ALF. MIERES	Encontrarse en una celda ajena sin causa justificada —
6	12	73	S/Colectiva	1	TTE. PUIGVERT	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse, según la falta —
4	2	74		1	ALF. BOLLONE	Tener recortes no autorizados pegados en la pared. —
14	5	74		4	ALF. ECHEVERRÍA	1) Siendo encargados del control de verduras no verificar que la fruta no correspondía a la cantidad solicitada. —
3	8	74		2	TTE. MACALUSSO	Permanecer recostado en la pared al mandarse atención en el piso. —

11

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº

FECHA	TEXTO	OBS.
6/III/975.-	JUZGADO.-	

12 305

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Mojón 301, 25 de febrero de 1974.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRACION DE RECLUSION:

Alférez Mario Boccone ante usted se presente e informa:

Que en circunstancias que se encontraba cumpliendo funciones de Comandante de Guardia, siendo la hora 2300 fué llamado por el Cabo encargado del tercer piso a los efectos que escuchara una conversación que estaban sosteniendo los reclusos números 308 Carlos Benia García y 305 Mario Alberto Gatto Moreira, ocupantes de la cenda siete izquierda del sector "A". A raíz de lo cual el suscrito pudo oír lo siguiente:
"Si estos llegan a hacer una reforma parecida a la que hicieron los milicos en Perú estamos liquidados, nos tiran el movimiento quince años atrás. Decí que son medios turros, vos fijate acá nomás, si no trabajamos nosotros esto se viene abajo,enseguida, porque elos son incapaces de mantenerlo.-
Los intereses que representan, no les permite hacer cambios importantes como hicieron en Perú, además la mentalidad de la gente acá no es la misma.-
Acá si se ganaran la clase media que es la que nos estaba apoyando, nos liquidan, si serán incapaces que todavía no se dieron cuenta de eso, la prueba está con la ley de alquileres. En febrero tuvieron la oportunidad y la perdieron; vos sabés bien que hay discrepancias entre ellos que las quieren tapar pero existen.-
Ellos están para obedecer ordenes, los que mandan son los de arriba, tienen una estructura vertical, el de arriba los basurea, hace lo que quiere y los de abajo cumplen las ordenes.-
Los tipos que quisieron safar a eso, están acá adentro o todavía están disimulados, pero son excepciones.-
Esto tendríamos que tratar de sacárselo a algún oficial, a la tropa la descartamos. Acordate lo que le pasó "Al ratón" que no estaban con la dictadura.
También hay que comentarlo con compañeros que tengan estas inquietudes.-
Los fascistas progresan dentro del ejército. Nosotros estamos metidos en una lucha con una dinámica muy fuerte, el fascismo ha resurgido dentro del ejército con una dinámica mucho más fuerte que antes.-
Hay que adoptar nuevas formas de lucha, que se adaptan a la situación, tiene que ser en forma mucho más violenta que la otra vez, es complejo pero muy linda.-
Esta generación está viviendo un proceso grandioso, estos Oficiales jóvenes que son unos gauchos de veinte o veinti pocos años son un peligro porque están envalentonados con el triunfo anterior.-
Date cuenta la diferencia que tenemos con los problemas que tenían los viejos a nuestra edad.-
El ejército está en una etapa de transición, pasó de una etapa de explotados a explotadores.-
Lo que tienen ahora es que adquirieron más recursos técnicos que antes no tenían.-
Bueno viejo, vamos a dormir un rato, Chau".-
Siendo las 0025 finalizaron el diálogo.-
Siendo esto todo lo que tiene que informar.-

Saluda a usted atentamente.-

Alférez.-

Mario Boccone.-

E.M.R. Nº 1 - Libertad [illegible]

Señor Jefe de la División [illegible]:

El Recluso MARIO GATTO [illegible] B-1-B Nº 305

cumple [illegible] familiares

novedades [illegible] de visi-

ta, fallecimientos, etc.

F- RIVERA Nº 947 — TRINIDAD — FLORES

calle — [illegible] — pueblo

Saluda a usted muy atentamente,

[signature]

14

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Mojón 301, 28 de junio de 1974.-

Se deja constancia que el Señor Mario Albérico Gatto Moreira se encuentra actualmente recluído en este Establecimiento a disposición de la Justicia Militar, desde el día 8 de noviembre de 1972.-

Se expide el presente a solicitud de parte interesada y al sólo efecto de ser presentado ante las autoridades de la Caja de Asignaciones Familiares No.9, en el lugar y fecha arriba indicados.-

El Oficial de Relaciones Públicas.-

Tte.2o. [signature]

JULIO HÉCTOR GIORGI.-

Libertad ___ de octubre de 1972.-

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su mantenimiento y conservación durante mi permanencia en el mismo.-

1 -Colchón de polyfón.-

1 -Funda de colchón.-

1 -Almohada de polyfón.-

1 -Funda de almohada.-

2 -Sábanas.-

2 -Frazadas.-

1 -Mameluco.-

1 -Par de alpargatas.-

1 -Balde de plástico.-

1 -Jarro de aluminio.-

No. de recluso.- ______

Firma del recluso.-

ESTA[illegible]

LIB[illegible] 8 D[illegible] NOVIEMBRE [illegible] 1972.-

Autorizo a que el [illegible]:

NILSA PIRIZ de GATTO.- [illegible]

[illegible] el [illegible]

2 - Vaqueros.-

2 - Bolses de nylon.-

1 - Pantalón.-

1 - Saco.-

1 - Par de championes.-

2 - Camisas.-

1 - Piyama.-

[illegible] MARIO GATTO.-

15

2

PRONTUARIO Nº .... de .... de 19 ....

Sr. ....

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: MARIO ALBERTO SANTI [illegible] ....

hijo de .... y de ....

natural de .... de .... años de edad. Profesión ....

Estado civil .... Cutis .... Cabellos .... Ojos .... Estatura .... M. .... ctms.

Motivo de esta identificación ....

Observaciones ....

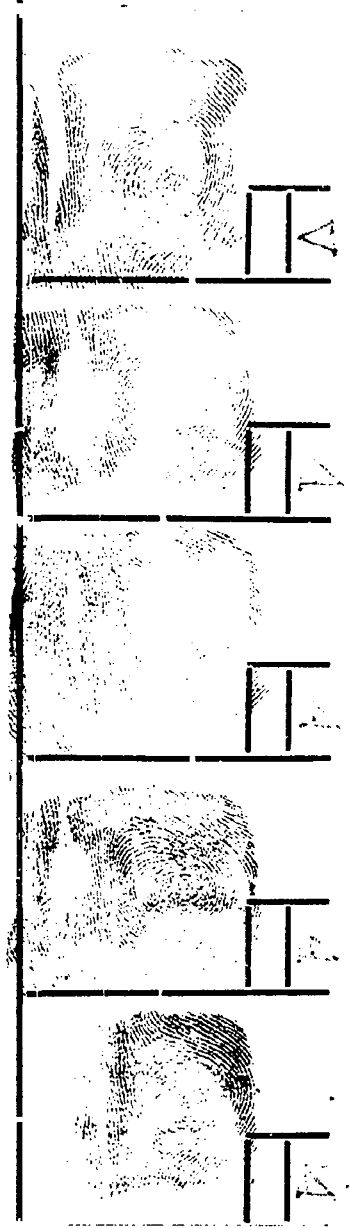
Firma de la persona identificada

Encargado de la oficina

República Oriental del Uruguay — Policía de ....

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES INDICES MEDIOS ANULARES MEÑIQUES	

FIRMA DEL OPERADOR: ....

Registro Nº: ______________________ Prontuario Nº: ______________

Mojón 301, 8 de NOVIEMBRE de 1972

Nombres y Apellidos: MARIO ALBERICO GATTO MOREIRA

Motivo de Identificación:

/Firma del Identificado

Clasificador

2 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dptc.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.



Firma Operador

Registro Nº: ______________________ Prontuario Nº: ______________________

Mojón 30 1, 14 de NOVIEMBRE de 1973

Nombres y Apellidos: MARIO ALBERICO GATTO MOREIRA

____

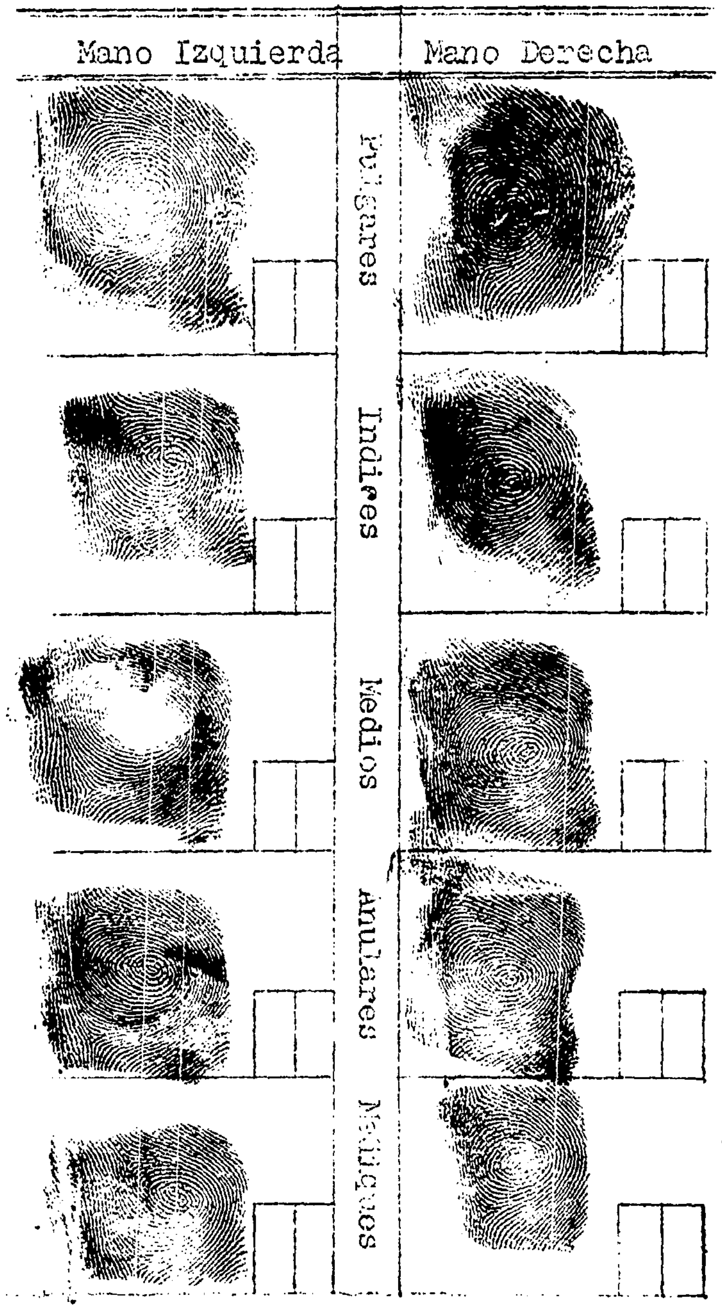
Motivo de Identificación. ______________________

______________________ ______________________

Firma del Identificado Clasificador

2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.



Firma Operador

EST. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS.- SOLICITUD ESPECIAL

14

Recluso: BATTO, Mario .... Ubicación: 3a. - 71. .... No. 305 ......

Se pone en su conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/~~DENEGADA~~ su solicitud de fecha ...24.7.74..., concerniente a: Visita en Cabina. ....

....

....

Se transcribe resolución: " AUTORIZADO POR UNA SOLA VEZ"

OBSERVACIONES: PRESENTE ESTA SOLICITUD AL CIA. ENCARGADO DE LA VISITA

Ordenó: .... J. E. B. Fecha: 29.7.74

SR DIRECTOR DE RECLUSOS.-

ANTE USTED ME PRESENTA Y ESPONE.-

RECLUSO: MARIO GATTO Nº 305

Solicito me sea autorizada una visita especial, para tratar con mi señora cosas muy importantes para nuestro matrimonio. Como es la enfermedad de una persona anciana, que vive con mi señora, siendo esta persona quien me crió, y debemos tomar una serie de determinaciones, que considero, tienen que ser tratadas con tranquilidad. En caso de que necesite mayor información ruego me sea llamado para explicar personalmente mi situación. Sin más se despide atte

MARIO GATTO

[signature]

Nº 305- 3A - 7I.

NOTA: El día de visita fue el viernes 26-7-74.

[signatures]

E.M.de R. No.1.-   SERVICIO DE VISITAS.-   SOLICITUD ESPECIAL

14

Recluso: GATTO, Mario.................. Ubicación: 3A.-.71.... Nº: 305.....

Se pone en su conocimiento que ha sido AUTORIZADA/~~DENEGADA~~, su solicitud de fecha: 9.5.74......, concerniente a: VISITA EN CABINA POR UNA SOLA VEZ. PROBLEMAS FAMILIARES. EL 17.5.74.

....

....

Se transcribe resolución: "AUTORIZADO POR UNA VEZ. "

OBSERVACIONES: PRESENTE ESTA SOLICITUD AL CLASE ENCARGADO DE LA VISITA

Orden: Tte. Cnel. J. B. B.   FECHA: 16.5.74

EMR.1, 9 / mayo de 1973 /-2

Sr. Director de Reclusos:

El Rec. MARIO GATTO

ante Ud. se presenta y expone:

Que en la visita familiar del próximo viernes 11 tendría necesidad de discutir y resolver con mi esposa un urgente problema de índole familiar. Debido a las dificultades de comunicación mediante el teléfono es que solicito por esta vez: ser autorizado con mi esposa una entrevista en la cual pueda conversar naturalmente con los controles que se establezcan.

Saluda a Ud. Atte.

Recluso [illegible] No. 305

Piso 3 Sector A Ala I Celda 7

115.5 Aut.

Establecimiento Militar de Reclusión No. 1

Mojón 30 1 10 de Noviembre de 1972.

Yo MARIO GATTO autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión No 1 a que por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen a efectos de su debidamente censurada.

Dado en Mojón 30 1 a los 10 días del mes de Noviembre de 1972.

Firma. Mario Gatto.

Contrafirma: MARIO GATTO

305

16

G A T T O
1er. APELLIDO

M O R E I R A
2do. APELLIDO

M A R I O
1er. NOMBRE

A L B E R I C O
2do. NOMBRE

27
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
[illegible]

PROFESION
[illegible]

INGRESO 8 Dia 11 Mes 72 Año

ANTECEDENTES PERSONALES
(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A [illegible]

B D[illegible]

C

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 – TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N. 09
NOMBRE Claus Gatti
Examen efectuado en
N.° 04850 Fecha 14-2-73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 04850 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

MARIO GATTO 305

Bea 1 B JAVIER MUÑOZ

24.11	COARTACIÓN di AORTA trast. del sueño - HIPERTENSIÓN	RÉGIMEN - AOT. REPOSO FUERA de HORA MOGADON x 1 + DIURÉTICOS 2 x SEMANA
25.11	Igual	Igual
26.11	Igual	Igual
27.11	Igual	Igual
28.11	Igual	Igual
30.11	Igual	Igual - SE CAMBIA MOGADON A DIAZEPAM 10
2.12	Igual	Igual
3.12	Igual	Igual
4.12	Igual	Igual
5.12	Igual	Igual
6.12	Igual	Igual
7.12	Igual	Igual
8.12	Igual	Igual
9.12	Igual	Igual + [illegible]
11.12	Igual	Igual
12.12	Igual	Igual
13.12	Igual	Igual
14.12	Igual	Igual
15.12	Igual	Igual
16.12	Igual	Igual
17.12	Igual	Igual
18.12	"	"
19.12	"	"
20.12	Igual	Igual
21.12	Igual	Igual
23.12	Igual	Igual
24.12	Igual	Igual
25.12	Igual	Igual
26.12	Igual	Igual
27.12	"	"
28.12	Igual	Igual
29.12	"	"
30.12	Igual	Igual
31.12	Igual	Igual
1.1	Igual	Igual
2.1	Igual	Igual
3.1	Igual	Igual
4.1	" + Bronquitis	" + Tetraciclina x4
6.1	"	"
7.1	"	"
8.1	"	"
9.1	ALTA Bronquitis	" MENOS [illegible]

... Nº 1.-

NOMBRE .... HC ....

SECTOR .... MEDICO ....

FECHA	DIAGNOSTICO	INDICACIONES
10-1	Coartación de Aorta - Tras. Tornos del sueño	Llegada N X1 - Regimen sin sal - Reposo relativo
11-1	Idem	Idem
12-1	"	"
13-1	"	"
14-1	"	"
15-1	"	"
16-1	"	"
17-1	"	"
18-1	Idem	Idem
19-1		
20-1	"	"
21-1	"	"
23-1	"	"
24-1	"	"
25-1	"	"
26-1	"	"
27-1	"	"
28-1	"	"
29-1	"	
30-1	"	"
31-1	"	"
1.2.	Controlado x Dr. Etcheverría - no hay evolución especial	PA 15½/8½
2.2	"	"
3.2	"	"
4.2	"	"
5.2	"	"
6.2	"	"
7.2	"	"
8.2	"	"
9.2	"	"
10.2	"	"
11.2	"	"
12.2	"	"
13.2	"	"
14.2	"	"
15.2	"	"
16.2	" P.A. Ms S. 13/9	"
17.2	"	"
18.2	"	"
19.2	"	
20.2	"	"
21.2	"	

D. 1. Nº. 627043.-

Oficio Nº.360/972.I.-Ctel en Udad. "Bgdier Veio Flores" Noviembre 17 de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1.-

-A los efectos que estime conveniente, cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director, las actuaciones cumplidas en este Unidad relacionadas con el sedicisos procedente y actualmente internado en ese Establemiento, Mario Albérico Gatto Moreira.-

-El mencionado sedicioso fue detenido el día 14 de mayo y a traves de interrogatorio primario este Comando tomó conocimiento que el mismo padecía de una afección del corazón. Dispuesto el exámen clínico correspondiente el Jefe del Servicio Sanitario de esta Unidad corroboró que efectivamente existía la afección y que hasta el momento de su detención era atendido por un cuerpo de especialistas integrado por los doctores:Dighiero, Fiandra y Rubio, encontrándose además afiliado a CHASITA hasta el mes de marzo de 1973.-

-Este cuerpo de especialistas había dispuesto la total reparación de dentadura del sedicioso para luego ser intervenido quirurgicamente y aunque el interesado poco había hecho hasta la fecha, el suscrito dispuso se le efectuara la atención odontológica necesaria.-

-Finalizada esta fue planteado el problema ante la Dirección del E.C.FF.AA. la que dispuso su evacuación a-

...../////

efectos de reunir antecedentes y efectuar el estudio correspondiente previo a la intervención.-

-Del estudio efectuado por un cuerpo de especialistas del H.C.FF.AA., surge que la enfermedad que padece el sedicioso se denomina "Coartación de la Aorta", que de efectuarse la intervención la misma revistiría caracteres sumamente delicados y que por el momento no es de suma urgencia practicarla siempre y cuando el referido sedicioso no permanezca detenido por un plazo mayor de 10 meses, razón por la cual fue reintegrado a esta Unidad.-

-No obstante, el suscrito puso en la oportunidad en conocimiento al Superior lo actuado hasta el momento, expresando que en virtud de que el sedicioso estaba procesado por Art.137" Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración Seguido de Acto preparatorios", correspondiéndole una pena que oscila entre 2 y 6 años y atento a que es practicamente imposible por las circunstancias a seguir en el proceso, determinar a priori el tiempo de pena, sería conveniente y mas seguro verificar la operación a la brevedad.-

-A esta altura es evacuado hacia ese Establecimiento de Reclusión.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Grp.Art.2.-

....//////

D. 1.   Nº. 627044.-

..///..

Tte.Cnel.

Hugo A. Francese.-

M-301, 21 de noviembre de 1972.-

-Pase al Sr.Director de Reclusos para que dis-
ponga la intervención del Servicio Sanitario e infor-
me al respecto.-

El Director del E.Mi.R.Nº.1.-

Coronel

M A R T I N E Z.-

D. i. Nº. 627285.-

Trinidad, 21 de julio de 1972.-

OFICIO Nº.874/972-P. SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

Referente a su Oficio Nº.717/972-P, cúmpleme poner en su conocimiento que el sedicioso procesado MARIO GATO MOREIRA ha finalizado a la fecha el tratamiento odontológico necesario y previo a la verificación de la operación por una afección denominada "Coartación de la aorta".-

A la vez pongo en su conocimiento que el citado sedicioso está afiliado a "Chasifa" en régimen de seguro de pago, el cual vence en marzo de 1973, fecha que determina el fin de su derecho para operarse gratuitamente en el Hospital Italiano.-

Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo anómalo de la situación, el suscrito solicita de usted, las órdenes pertinentes para proceder al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Gpo.Art.2.-

Tte.Cnel.

Hugo A. Francese.-

ASUNTO Nº.1434/72-D-1-.

San José, 27 de julio de 1972.-

Vuelva al Señor Jefe del Grupo de Artillería Nº.2. a los efectos y disponga se agreguen al presente, el informe correspondiente del Jefe de Servicio Sanitario de esa Unidad, sobre el presente caso.-Fecho,vuelva.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General

Z U B I A.-

Trinidad,1o.de agosto de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

Cúmpleme elevar adjunto el informe producido por el Jefe de Servicio Sanitario de la Unidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Grp. Art.2.-

////....

Tte.Cnel.

Hugo A. Francese.-

San José, 2 de agosto de 1972.- Asunto 1434/72-D-1.-

SEÑOR DIRECTOR DEL H.M.[illegible].-

Solicito al Señor Director, poner en conocimiento de este Comando, si es posible tomar a su cargo la intervención quirurgica que se alude en Oficio Nº.874/972, del Grupo de Artillería Nº.2, e informe del Jefe de Servicio de Sanidad de esa Unidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General.

EDUARDO M. ZUBIA.-

(Fs.2.)

Trinidad 1o.de agosto de 1972.-

SEÑOR JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA Nº.2.-

Informo a usted que el ciudadano Mario Gatto, ha sido estudiado por el equipo de Cardio-Cirujanos Nacionales, encabezados por el Doctor Rubio, Dighero y Fianda, por una afección denominada "Coartación de la aorta".-

Dicho equipo , encomendó la reparación de la dentadura del citado paciente, antes de efectuar la intervención.-

La dentadura ya ha sido reparada totalmente, por lo tanto el paciente está en condiciones de ser intervenido en cualquier momento.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Servicio Sanitario del Grp.A.2.-

Doctor

Nelson [illegible] Vera.-

(viene de Fs.8.)....////tevideo, noviembre 16 de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

Relacionado con el presente expediente se informa al Señor Jefe de Región, que el sedicioso MARIO GATTO MOREIRA será operado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.-

Nº.1862

A esos efectos sería conveniente que para fijar la fecha de intervención, la Unidad en la cual se encuentra detenido, se pusiera en enlace con la Dirección del Hospital, a fin de disponer su traslado en el momento oportuno.-

Saluda a usted atentamente.-

El D. SS.FF.AA.-

Coronel

Pedro J. Goñi.-

ASUNTO Nº.1434/972.D-1. San José 22 de noviembre de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1.-

(Pasa a Fs. 8 vta.)

Acorde a lo informado por el Señor Director del Servicio de Sanidad de las FF.AA.para procederse a la intervención del sedicioso MARIO GATTO MOREIRA., sírvase a los efectos de fijar fecha, de ponerse en enlace con la Dirección del Hospital y disponer su traslado en el momento oportuno.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General

Z U B I A.-

M-301, 25 de noviembre de 1972.-

Pase al Sr.Director de Reclusos para que se sirva recabar el consentimiento por escrito por parte del recluso, referente a su deseo de ser intervenido quirugicamente en el Hospital Central de la FF.AA., y posteriormente establecer, los contactos necesarios para que la esposa del detenido deje expresa constancia de su volunatd en tal sentido.- Cumplido vuelva.-

El Director del E.M.R.Nº.1.-

Coronel

M A R T I N E Z.-

(viene de Fs.7).-

/////..tevideo, 6 de noviembre de 1972.-

Pase al Señor Jefe del Servicio de Cirugía para que tome conocimiento que la Dirección General considera que el detenido Mario Gatto Moreira debe ser intervenido en este Nosocomio luego de completar los estudios complementarios.-

El Director del H.C.F.AA.-
Coronel
Arturo Sasso Alegre.-

Montevideo, 13/IX/72.-

Notificado.

Ingrese al paciente para realizar los exámenes correspondientes y ser operado en el momento oportuno.-

Jefe del Dpto.de Cirugía.-
Dr.
Rodolfo Saccone.-
Cirujano Cardiovascular.-
Dr.
W. Goller.-

Montevideo, 14 de noviembre de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-

Elevo a usted el presente expediente donde se trata la afección que padece a la aorta del detenido Mario Gatto Moreira.-

Al respecto informo a usted que los Señores Jefes de Cirugía han tomado conocimiento de lo dispuesto por el Superior y que sería conveniente, para fijar la fecha de la intervención que la Unidad en la cual se encuentra detenido se pusieraen enlace con la Direccióndel Hospital, a fín de disponer su traslado en el momento oportuno.-

(pasa a Fs.8

Saluda a usted atentamente.-
El Director del H.C.FF.AA.
Coronel
Arturo Sasso Alegre.-

Mon...///

(viene de Fs.6 vta.)

///.-reira a fin de ser tomado en cuenta lo expuesto por el citado facultativo, en el parágrafo cuarto de dicho informe.-

Saluda a usted atentamente.-

El D.S.S.FF.AA.-

Coronel

Pedro J. Goñi.-

San José 1o.de noviembre de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Asunto Nº. 1434
972.D-1.-

Con referencia a lo informado precedentemente este Comando solicita al Señor Director se informe sobre la posibilidad de que el detenido Mario Albérico Gatto Moreira sea intervenido en el H.C.FF.AA. antes del mes de marzo de 1973.-

A la vez llevo a su conocimiento que la solicitud de intervención es motivada por el hecho de que el mencionado detenido es afiliado a CHASITA, teniendo (pasa aFs.7) por tal motivo hasta marzo de 1973 derecho a intervenirse gratuitamente; por lo cual a fin de que no pierda derecho, en caso de no poder ser operado en ese, éste Comando iniciará los trámites para que sea intervenido en el Hospital Italiano por intermedio de CHASITA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General.

EDUARDO M. ZUBIA.-

Montevideo, 6 de noviembre de 1972.-

R.5798

Pase al Hospital Central de las Fuerzas Armadas haciéndole conocer que es intención de la Dirección del Servicio, que el detenido MARIO GATTO MOREIRA sea operado en ese nosocomio.-

Por el D.SS.FF.AA.-
El Sub-D.Adm.del SS.FF.AA.-
Coronel
Héctor F. Joanicó.-

Mon...///

(viene de Fs.5 vta.)

...///...

"Por la presente cúmpleme informarle el resultado de los estudios realizados al sedicioso procesado Mario Albérico Gatto Moreira que fuera enviado a éste Hospital para ser intervenido quirurgicamente por una coartación de Aorta.-
A pesar de haber agotado todos los medios para obtener los estudios complementarios de éste enfermo que fuera estudiado por los Dres.Fiandra y Rubio, no había sido posible obtener los estudios realizados en otros Hospitales.-
Por lo tanto junto con el Cardiólogo Dr.Visca estudiamos a este paciente en el Hospital, realizándole entre otras cosas una Aortagrafía que certificó la existencia de una Coartación de Aorta.-
Es una afección indudablemente de sanción quirugica, pero no de caracter urgente porque el paciente tolera muy bien esta anomalía y en el momento actual no hay ninguna indicación perentoria de intervención, unicamente en el caso que el enfermo estuviera detenido por un plazo de 10 a 15 meses. Si por el contrario recuperase la libertad antes de éste plazo considero que el paciente debería ser visto por los médicos tratantes.-

Saluda a usted atentamente.-
Dr.(Cirujano Cardiovascular)
Wolfgang Goller.
Saluda a usted atentamente.-
El Director del H.C.FF.AA.-
Coronel
Arturo Sasso Alegre.-

(Pasa a Fs.6 vta.)

Montevideo, octubre 25 de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

Con referencia al presente expediente, se remite al Señor Jefe, copia del Informe producido por el Señor Cirujano Cardiovascular, Dr.Wolfgang Goller y remitido al Grupo de [illegible] Nº.1588 del 28/IX/72. relacionado

///...al Señor Director se informe a éste Comando si se realizará la intervención solicitada, fecha de llevarse a cabo en caso afirmativo y de ser posible los motivos por los cuales fue reintegrado sin que se le realizara la operación prevista.-

.-Asimismo llevo a su conocimiento que motiva la presente el hecho de que como esta afiliado a CHAMSEA el mencionado ciudadano al vencer el plazo estipulado en marzo de 1973 pierde todos los derechos para operarse gratuitamente en el Hospital Italiano.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General

EDUARDO M. ZUBIA.-

R/5260 Montevideo, 6 de octubre de 1972.-

Pase al Hospital Central de las Fuerzas Armadas para que se sirva informar al respecto.-

Por el D. S.S.FF.AA.

Coronel

Héctor Joanicó.-

(Fs.5 vta.)

Montevideo, [illegible] de octubre de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Cúmpleme informar a usted que por Asunto 106/134 oficio Nº 1.262/972 de fecha 27/9/72, fue elevado a esa Dirección General, el informe del Dr. Wolfgang [illegible] [illegible] Pereira.-

Se transcribe copia fiel de dicho informe.

"SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Coronel Arturo Sasso Alegre.

De mi mayor consideración:

....//////

....//// enfermedad.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General

Z U B I A .-

Cuartel en Trinidad "Brigadier Venancio Flores" 27 de setiembre de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

En cumplimiento a lo dispuesto precedentemente cúmpleme informar al Señor Jefe de Región, que el día 21 del corriente fue reintegrado a éste Unidad el sedicioso Mario Albérico Gatto Moreira que se encontraba internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas a efectos de ser intervenido quirugicamente.-

Asimismo llevo a su conocimiento que él mismo no fue intervenido, ignorándose las causas que motivaron tal decisión.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Grp.A.2.-

Tte.Cnel.

Hugo A. Francese.-

San José, 2 de octubre de 1972. ASUNTO Nº.1434/972.D-1.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO SANITARIO DE LAS FF.AA.-

De acuerdo al Asunto Nº,65 del H.C.FF.AA. inserto a fojas 3 vuelta, del presente expediente y por el cual el Señor Director del H.C.FF.AA. informa que el Cuerpo Técnico del mencionado Hospital está en condiciones de realizar la intervención requerida al ciudadano MARIO ALBERICO GATTO MOREIRA, detenido en el Grupo de Artillería Nº.2.;con fecha 8 de setiembre del corriente año, fue evacuado al H.C.FF.AA. el referido elemento.-

Posteriormente el 21 de setiembre fue reintegrado al Grupo de Artillería Nº.2 sin ser operado y (Fs.5. D.i.957024.- en razón de encontrarse afiliado a "CHASITA" en régimen de paro , el cual vence en marzo de 1973, solicito

...../////

San José, 11 de agosto de 1972.- ASUNTO Nº.1434/972.D-1.-

Vuelva al Señor Jefe del Grupo de Artillería Nº.2., para que previa autorización del Señor Juez Militar actuante y confección de un acta, firmada por el detenido Mario Gatto Moreira, en la que manifieste su voluntad de someterse a una intervención quirúrgica por una afección denominada " Coartación de la Aorta" coordine con la Dirección del H.C.FF.AA. a efectos de posterior traslado del mencionado detenido para su internación.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General

[illegible]

C.I. Nº.6[illegible]

(Fs.4).-

ASUNTO Nº.104/972/P/.

Cuartel en Trinidad "Brigadier Venancio Flores", 6 de setiembre de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

En cumplimiento a lo dispuesto precedentemente llevo a conocimiento del Señor Jefe de Región, que en el día de la fecha fue evacuado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas el sedicioso procesado Mario Albérico Gatto Moreira.-

Asimismo queda en poder de ésta Unidad autorización escrita del Señor Juez Militar de Instrucción de Primer Turno y Acta labrada firmada de conformidad por el sedicioso de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Grp.A.2.-

Tte.Cnel.

Hugo A. Francese.-

San José, 11 de setiembre de 1973.-

Vuelva al Señor Jefe del Grupo de Artillería Nº.2. para que una vez reintegrado el detenido Mario Albérico Gatto Moreira, se informe a éste Comando sobre el resultado de la intervención y evolución de la...///

D. k. Nº. 433 443.-

//-tevideo, agosto 8 de 1972.-

Pase al Señor Cirujano C rdio-Vascular Dr. Wolfgan Goller para que se sirva informar al respecto.-

El Director del Hospital Central de las FF.AA.-

Coronel

[illegible] Sasso [illegible].-

Montevideo, agosto 8 de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

En conocimiento de lo dispuesto precedentemente informo a Vd. que en principio el Cuerpo Técnico de este Hospital está en condiciones para realizar la operación que requiere el ciudadano [illegible].-

A fin de expedirse en forma terminante sería necesario contar con todos los exámenes complementarios que según el citado expediente obran en poder del Departamento de Cardiología del Hospital de Clínicas.-

Saluda a usted atentamente.-

Cirujano Cardio-Vascular.-

Dr.

Wolfgan Goller.-

Montevideo, agosto 8 de 1972.-

[illegible] Nº.2.-

En cumplimeinto a lo solicitado precedentemente, informo a Vd. que en principio el Cuerpo Técnico de éste Hospital está en condiciones de realizar la intervención que requiere el ciudadano MARIO GATTO [illegible].-

A tal fin el equipo de Cirujanos del Hospital solicitará oportunamente los examenes y demás antecedentes que obran el Hospital de Clínicas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Hospital Central de las FF.AA.-

Coronel

Arturo Sasso Alegre.-

(viene de fs.8 vta)

Mojón 301, 27 de noviembre de 1972.-

Sr.DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1.

De acuerdo al decreto que antecede cúmpleme informar a Usted interrogado el recluso Mario Albérico Gatto Moreira, por el suscrito manifestó que:si desea operarse pero en el Hospital Italiano y por el equipo quirugico que dirige el Dr.Rubio.-

El Director de Reclusos.-

Capitán de Fragata.-

CARLOS COSTA.-

EXPTE.Nº.0033/D-972.- M-301, 29 de noviembre de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

Habiéndose efectuado las consultas pertinentes, pngo en conocimiento del Señor Jefe que el recluso Mario Gatto Moreira acepta ser operado unicamente en el Hospital Italiano y por el equipo quirurgico que dirige el Dr.Rubio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del E.M.R.Nº.1.-

Coronel

LEM P. MARTINEZ.-

D. 1. Nº. 627043.-

Oficio Nº.360/972.I.-Ctel en Tdad. "Bgdier Vcio Flores" Noviembre 17 de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1.-

-A los efectos que estime conveniente, cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director, las actuaciones cumplidas en este Unidad relacionadas con el sedicisos procedente y actualmente internado en ese Establemiento, Mario Albérico Gatto Moreira.-

-El mencionado sedicioso fue d tenido el día 14 de mayo y a travez de interrogatorio primario este Comando tomó conocimiento que el mismo padecía de una afección del corazón. Dispuesto el exámen clínico correspondiente el Jefe del Servicio Sanitario de esta Unidad corroboró que efectivamente existía la afección y que hasta el momento de su detención era atendido por un cuerpo de especialistas integrado por los dóctores:Dighiero, Fiandra y Rubio, encontrándose además afiliado a CHASITA hasta el mes de marzo de 1973.-

-Este cuerpo de especialistas había dispuesto la total reparación de dentadura del sedicioso para luego ser intervenido quirurgicamente y aunque el interesado poco había hecho hasta la fecha, el suscrito dispuso se le efectuara la atención adontológica necesaria.-

-Finalizada esta fue planteade el problema ante la Dirección del H.C.FF.AA. la que dispuso su evacuación a-

.....//////

efectos de reunir antecedentes y efectuar el estudio correspondiente previo a la intervención.-

-Del estudio efectuado por un cuerpo de especialistas del H.C.FF.AA., surge que la enfermedad que padece el sedicioso se denomina "Coartación de la Aorta", que de efectuarse la intervención la misma revistiría caracteres sumamente delicados y que por el momento no es de suma urgencia practicarla siempre y cuando el referido sedicioso no,permanezca detenido por un plazo mayor de 10 meses, razón por la cual fue reintegrado a esta Unidad.-

-No obstante,el suscrito puso en la oportunidad en conocimiento al Superior lo actuado hasta el momento, expresando que en virtud de que el sedicioso estaba procesado por Art.137" Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración Seguido de Acto preparatorios", correspondiéndole una pena que oscilaentre 2 y 6 años y atento a que es practicamente imposible por las circunstancias a seguir en el proceso, determinan a priori el tiempo de pena, sería conveniente y mas seguro verificar la.operación a la brevedad.-

-A esta altura es evacuado hacia ese Establecimiento de Reclusión.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Grp.Art.2.-

....8/////

D. I. Nº. 627044.-

..///..

Tte.Cnel.

Hugo A. Francese.-

M-301, 21 de noviembre de 1972.-

-Pase al Sr.Director de Reclusos para que disponga la intervención del Servicio Sanitario e informe al respecto.-

El Director del E.Mi.R.Nº.1.-

Coronel

M A R T I N E Z.-

D. 1. Nº. 627285.-

Trinidad, 21 de julio de 1972.-

OFICIO Nº.874/972-P. SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

Referente a mo Oficio Nº.717/972-P, cúmpleme poner en su conocimiento que el sedicioso procesado MARIO GATO MOREIRA ha finalizado a la fecha el tratamiento odontológico necesario y previo a la verificación de la operación por una afección denominada "Coartación de la aorta".-

A la vez pongo en su conocimiento que el citado sedicioso esta afiliado a "Chasita" en régimen de seguro de pago, el cual vence en marzo de 1973, fecha que determina el fin de su derecho para operarse gratuitamente en el Hospital Italiano.-

P Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo anómalo de la situación, el suscrito solicita de usted, las órdenes pertinentes para proceder al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Gpo.Art.2.-

Tte.Cnel.

Hugo A. Francese.-

ASUNTO Nº.1434/72-D-1-. San José, 27 de julio de 1972.-

Vuelva al Señor Jefe del Grupo de Artillería Nº.2. a los efectos y disponga se agreguen al presente, el Informe correspondiente del Jefe de Servicio Sanitario de esa Unidad, sobre el presente caso.-Fecho,vuelva.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General

Z U B I A.-

Trinidad,1o.de agosto de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

Cúmpleme elevar adjunto el informe producido por el Jefe de Servicio Sanitario de la Unidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Grp. Art.2.-

////....

Tte.Cnel.

Hugo A. Francese.-

San José, 2 de agosto de 197[illegible].- Asunto 1434/72-D-1.-

[illegible] DIRECTOR D[illegible]L H.M.FF.A[illegible].-

Solicito al Señor Director, poner en conocimiento de este Comando, si es posible tomar a su cargo la intervención quirugica que se alude en Oficio Nº.874/972, del Grupo de Artillería Nº.2, e informe del Jefe de Servicio de Sanidad de esa Unidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General.

EDUARDO M. ZUBIA.-

(Fs.2.)

Trinidad 1o.de agosto de 1972.-

SEÑOR JEFE DEL GRUPO D[illegible] AR[illegible]ILLERIA Nº.2.-

Informo a usted que el ciudadano Mario Gatto, ha sido estudiado por el equipo de Cardio-Cirujanos Nacionales, encabezados por el Doctor Rubio, Dighero y Fianda, por una afección denominada "Coartación de la aorta".-

Dicho equipo , encomendó la reparación de la dentadura del citado paciente, antes de efectuar la intervención.-

La dentadura ya ha sido reparada totalmente, por lo tanto el paciente está en condiciones de ser intervenido en cualquier momento.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Servicio Sanitario del Grp.A.2.-

Doctor

Nelson Fornos Vera.-

D. k. Nº. 433 443.-

//-tevideo, agosto 8 de 1972.-

Pase al Señor Cirujano Cardio-Vascular Dr. Wolfgan Goller pata que se sirva informar al respecto.-

El Director del Hospital Central de las FF.AA.-

Coronel

Arturo Sasso Alegre.-

Montevideo, agosto 8 de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

En conocimiento de lo dispuesto precedentemente informo a Vd.que en principio el Cuerpo Técnico de este Hospital está en condiciones para realizar la operación que requiere el ciudadano MARIO GATTO MOREIRA.-

A fin de expedirse en forma terminante sería necesario contar con todos los exámenes complementarios que según el citado expediente obran en poder del Departamento de Cardiología del Hospital de Clínicas.-

Saluda a usted atentamente.-

Cirujano Cardio-Vascular.-

Dr.

Wolfgan Goller.-

Montevideo, agosto 8 de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

En cumplimeinto a lo solicitado precedentemente, informo a Vd.que en principio el Cuerpo Técnico de éste Hospital está en condiciones de realizar la intervención que requiere el ciudadano MARIO GATTO MOREIRA.-

A tal fin el equipo de Cirujanos del Hospital solicitará oportunamente los examenes y demás antecedentes que obran el Hospital de Clínicas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Hospital Central de las FF.AA.-

Coronel

Arturo Sasso Alegre.-

San José, 11 de agosto de 1972.- ASUNTO Nº.1434/972.D-1.-

Vuelva al Señor Jefe del Grupo de Artillería Nº.2., para que previa autorización del Señor Juez Militar actuante y confección de un acta, firmada por el detenido Mario Gatto Moreira, en la que manifieste su voluntad de someterse a una intervención quirurgica por una afección denominada " Coartación de la Aorta" coordine con la Dirección del H.C.FF.AA. a efectos de posterior traslado del mencionado detenido para su internación.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General

ZUBIA.-

D. I. Nº.627787

(Fs.4).-

ASUNTO Nº.104/972/P/. Cuartel en Trinidad "Brigadier Venancio Flores", 8 de setiembre de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

En cumplimiento a lo dispuesto precedentemente llevo a conocimiento del Señor Jefe de Región, que en el día de la fecha fue evacuado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas el sedicioso procesado Mario Albérico Gatto Moreira.-

Asimismo queda en poder de ésta Unidad autorización escrita del Señor Juez Militar de Instrucción de Primer Turno y Acta labrada firmada de conformidad por el sedicioso de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Grp.A.2.-

Tte.Cnel.

Hugo A. Francese.-

San José, 11 de setiembre de 1973.-

Vuelva al Señor Jefe del Grupo de Artillería Nº.2. para que una vez reintegrado el detenido Mario Albérico Gatto Moreira, se informe a éste Comando sobre el resultado de la intervención y evolución de la...///

....//// enfermedad.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General

[illegible].-

Cuartel en Trinidad "Brigadier Venancio Flores" 27 de setiembre de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

En cumplimiento a lo dispuesto precedentemente cúmplem informar al Señor Jefe de Región, que el día 21 del corriente fue reintegrado a ésta Unidad el sedicioso Mario Albérico Gatto Moreira que se encontraba internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas a efectos de ser intervenido quirugicamente.-

Asimismo llevo a su conocimiento que el mismo no fue intervenido, ignorándose las causas que motivaron tal decisión.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Grp.A.2.-

Tte.Cnel.

Hugo A. Francese.-

San José, 2 de octubre de 1972. ASUNTO Nº.1[illegible]/972.D-1.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO SANITARIO DE LAS FF.AA.-

De acuerdo al Asunto Nº,65 del H.C.FF.AA. inserto a fojas 3 vta. [illegible], del presente expediente y por el cual el Señor Director del H.C.FF.AA. informa que el Cuerpo Técnico del mencionado Hospital está en condiciones de realizar la intervención requerida al ciudadano MARIO ALBERICO GATTO MOREIRA, detenido en el Grupo de Artillería Nº.2.;con fecha [illegible] de setiembre del corriente año, [illegible] evacuado al H.C.FF.AA. el referido elemento.-

Posteriormente el 21 de setiembre fue reintegrado al Grupo de Artillería Nº.2 sin ser operado y (Cs.S. D.1.957024.- en razón de encontrarse afiliado a "CRAMI[illegible]" en régimen de [illegible] , el cual vence en marzo de 1973, solicito

...../////

///...al Señor Director se informe a éste Comando si se realizará la intervención solicitada, fecha de llevarse a cabo en caso afirmativo y de ser posible los motivos por los cuales fue reintegrado sin que se le realizara la operación prevista.--

Asimismo llevo a su conocimiento que motiva la presente el hecho de que como esta afiliado a CHASITA el mencionado ciudadano al vencer el plazo estipulado en marzo de 1973 pierde todos los derechos para operarse gratuitamente en el Hospital Italiano.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la R. M. .2.-

General

EDUARDO M. ZUBIA.-

R/5260

Montevideo, 6 de octubre de 1972.-

Pase al Hospital Central de las Fuerzas Armadas para que se sirva informar al respecto.-

Por el D. S.S.FF.AA.

Coronel

Héctor Joanicó.-

(Fs.5 vta.)

Montevideo, 24 de octubre de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Cúmpleme informar a usted que por Asunto 106/134 Oficio Nº.1282/972 de 1 fecha 27/9/72, fue elevado a esa Dirección General, lo informado por el Dr.Wolfgang Goller referente al detenido Mario A.Gatto Moreira.- Se transcribe copia fiel de dicho informe:

"SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Coronel Arturo Sasso Alegre.

De mi mayor consideración:

.....//////

(viene de Fs.5 vta.)

...///...

"Por le presente cúmpleme informarle el resultado de los estudios realizados al sedicioso procesado Mario Albérico Gatto Moreira que fuera enviado a éste Hospital para ser intervenido quirurgicamente por una coartación de Aorta.-
A pesar de haber agotado todos los medios para obtener los estudios complementarios de éste enfermo que fuera estudiado por los Dres.Fiandra y Rubio, no había sido posible obtener los estudios realizados en otros Hospitales.-
Por lo tanto junto con el Cardiólogo Dr.Visca estudiamos a este paciente en el Hospital, realizándole entre otras cosas una Aortugrafía que certificó la existencia de una Coartación de Aorta.-
Es una afección indudablemente de sanción quirugica, pero no de caracter urgente porque el paciente tolera muy bien esta anomalía y en el momento actual no hay ninguna indicación perentoria de intervención, unicamente en el caso que el enfermo estuviera detenido por un plazo de 10 a 15 meses. Si por el contrario recuperase la libertad antes de éste plazo considero que el paciente debería ser visto por los médicos tratantes.-

Saluda a usted atentamente.-
Dr.(Cirujano Cardiovascular)
Wolfgang Goller.
Saluda a usted atentamente.-
El Director del H.C.FF.AA.-
Coronel
Arturo Sasso Alegre.-

(Pasa a Fs.6 vt

Montevideo, octubre 25 de 1972.-
SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

Con referencia al presente expediente, se remite al Señor Jefe, copia del Informe producido por el Señor Cirujano Cardiovascular, Dr.Wolfgang Goller y remitido al Grupo de Artillería Nº.2. con Oficio Nº.1588 del 28/IX/72, relacionado con el estado de salud del detenido, Mario Albérico Gatto Mo-

...////

(viene de Fs.6 vta.)

///.-reira a fin de ser tomado en cuenta lo expuesto por el citado facultativo, en el parágrafo cuarto de dicho informe.-

Saluda a usted atentamente.-

El D.S.S.FF.AA.-

Coronel

Pedro J. Goñi.-

San José 1o.de noviembre de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Asunto Nº. 1434
972.D-1.-

Con referencia a lo informado precedentemente este Comando solicita al Señor Director se informe sobre la posibilidad de que el detenido Mario Albérico Gatto Moreira sea intervenddo en el H.C.FF.AA. antes del mes de marzo de 1973.-

A la vez llevo a su conocimiento que la solicitud de intervención es motivada por el hecho de que el mencionado detenido es afiliado a CHASITA, teniendo (pasa aFs.7) por tal motivo hasta marzo de 1973 derecho a intervenirse gratuitamente; por lo cual a fin de que no pierda derecho, en caso de no poder ser operado en ese, éste Comando iniciará los trámites para que sea intervenido en el Hospital Italiano por intermedio de CHASITA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General.

EDUARDO M. ZUBIA.-

Montevideo, 6 de noviembre de 1973.-

R.5798

Pase al Hospital Central de las Fuerzas Armadas haciéndole conocer que es intención de la Dirección del Servicio, que el detenido MARIO GATTO MOREIRA sea operado en ese nosocomio.-

Por el D.SS.FF.AA.-
El Sub-D.Adm.del SS.FF.AA.-
Coronel
Héctor F. Joanicó.-

Mon...///

(viene de Fs.7).-

/////..tevideo, 6 de noviembre de 1972.-

Pase al Señor Jefe del Servicio de Cirugía para que tome conocimiento que la Dirección General considera que el detenido Mario Gatto Moreira debe ser intervenido en este Nosocomio luego de completar los estudios complementarios.-

El Director del H.C.FF.AA.-
Coronel
Arturo Sasso Alegre.-

Montevideo, 13/IX/72.-

Notificado.

Ingrese al paciente para realizar los exámenes correspondientes y ser operado en el momento oportuno.-

Jefe del Dpto.de Cirugía.-
Dr.
Rodolfo Saccone.-
Cirujano Cardiovascular.-
Dr.
W. Goller.-

Montevideo, 14 de noviembre de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-

Elevo a usted el presente expediente donde se trata la afección que padece a la aorta del detenido Mario Gatto Moreira.-

Al respecto informo a usted que los Señores Jefes de Cirugía han tomado conocimiento de lo dispuesto por el Superior y que sería conveniente, para fijar la fecha de la intervención que la Unidad en la cual se encuentra detenido se pusieraen enlace con la Direccióndel Hospital, a fín de disponer su traslado en el momento oportuno.-

(pasa a Fs.8

Saluda a usted atentamente.-
El Director del H.C.FF.AA.
Coronel
Arturo Sasso Alegre.-

Mon...///

(viene de Fs.8.)....////tevideo, noviembre 16 de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

Relacionado con el presente expediente se informa al Señor Jefe de Región, que el sedicioso MARIO GATTO MOREIRA será operado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.-

º.1862

A esos efectos sería conveniente que para fijar la fecha de intervención, la Unidad en la cual se encuentra detenido, se pusiera en enlace con la Dirección del Hospital, a fin de disponer su traslado en el momento oportuno.-

Saluda a usted atentamente.-

El D. SS.FF.AA.-

Coronel

Pedro J. Goñi.-

SUNTO Nº.1434/972.D-1. San José 22 de noviembre de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1.-

(Pasa a Fs. 8 vta.)

Acorde a lo informado por el Señor Director del Servicio de Sanidad de las FF.AA.para procederse a la intervención del sedicioso MARIO GATTO MOREIRA, sírvase a los efectos de fijar fecha, de ponerse en enlace con la Dirección del Hospital y disponer su traslado en el momento oportuno.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General

Z U B I A.-

M-301, 25 de noviembre de 1972.-

Pase al Sr.Director de Reclusos para que se sirva recabar el consentimiento por escrito por parte del recluso, referente a su deseo de ser intervenido quirugicamente en el Hospital Central de la FF.AA., y posteriormente establecer, los contactos necesarios para que la esposa del detenido deje expresa constancia de su volunatd en tal sentido.- Cumplido vuelva.-

El Director del E.Mi.R.Nº.1.-

Coronel

M A R T I N E Z .-

(viene de Fs.8 vta)

Mojón 301, 27 de noviembre de 1972.-

Sr.DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1.

De acuerdo al decreto que antecede cúmpleme informar a Usted interrogado el recluso Mario Alberico Gatto Moreira, por el suscrito manifestó que:si desea operarse pero en el Hospital Italiano y por el equipo quirugico que dirige el Dr.Rubio.-

El Director de Reclusos.-

Capitán de Fragata.-

CARLOS COSTA.-

EXPTE.Nº.0033/D-972.- M-301, 29 de noviembre de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.2.-

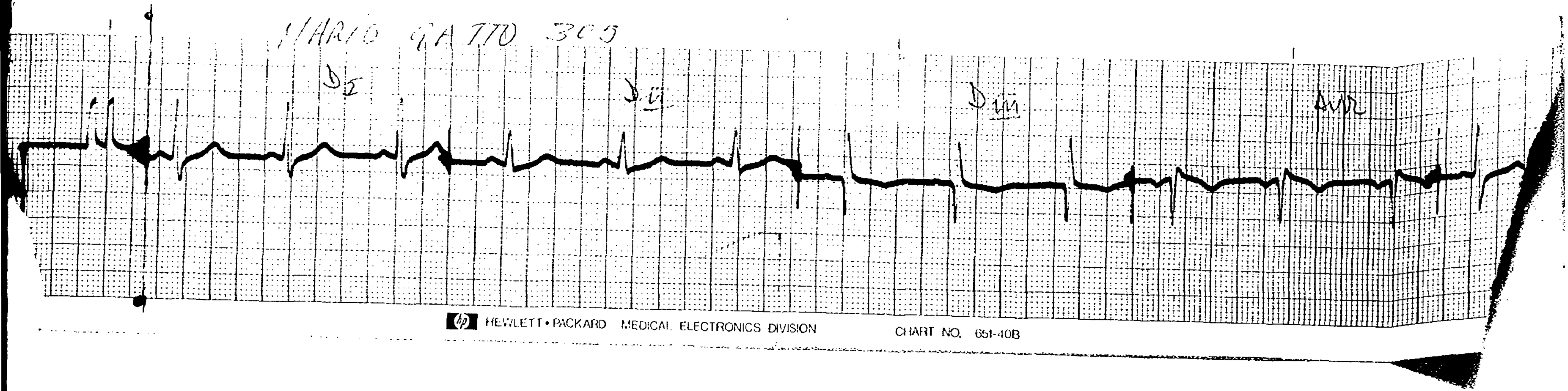
Habiéndose efectuado las consultas pertinentes, pngo en conocimiento del Señor Jefe que el recluso Mario Gatto Moreira acepta ser operado unicamente en el Hospital Italiano y por el equipo quirurgico que dirige el Dr.Rubio.-

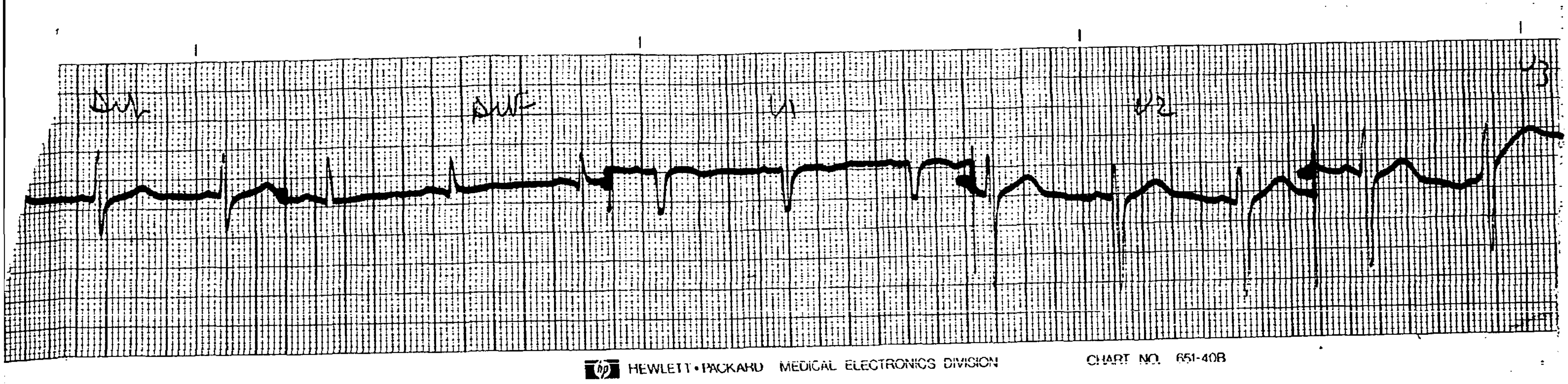
Saluda a usted atentamente.-

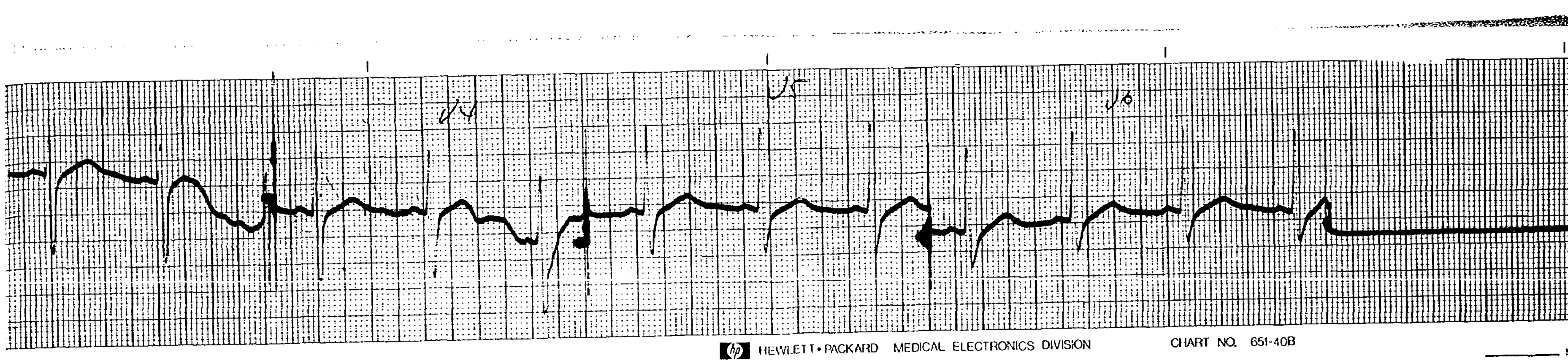
El Director del E.Mi.R.Nº.1.-

Coronel

LEM P. MARTINEZ.-


DI
DII
DIII
AVR
HEWLETT • PACKARD MEDICAL ELECTRONICS DIVISION
CHART NO. 651-40B


AVL
AVF
V1
V2
V3
HEWLETT • PACKARD MEDICAL ELECTRONICS DIVISION
CHART NO. 651-40B


V4
V5
V6
HEWLETT • PACKARD MEDICAL ELECTRONICS DIVISION
CHART NO. 651-40B

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO [illegible] A.G.[illegible]

	Día	Mes	Año
1er. SEMESTRE	8	11	7[illegible]
2do. SEMESTRE			

(A) PESO [illegible] TALLA 1,67 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ OIDOS

HOJA DE INTERCONSULTA

Nro.

19-V-72: Decaído, cumple el régimen. PA 180/120 basal. 200/100 (x enfermero)
Se indica reposo 3 días e igual medicación

26-IV-73: P.A. 160/100. Se aconseja reposo relativo e igual medicación.

Mario Gatto 305 23/II/73

Coartación de aorta con pulsos débiles en
ms. inf. Pr Art < $\frac{180}{100}$ en ms sup y
100-70 en ms inf. Fue estudiado
completamente.
Sigue con las indicaciones habituales

Alf (SM-M) [signature]
Rivero

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE MARIA BATTE MOREIRA EDAD 27

ESTADO CASADO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8

DIAGNOSTICO Cavidad bucal en buen estado.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2ª	22/II/74		Detartraje	Maurisse
3ª	4/2/75	21	Silicato	[illegible]
4	20/II/75	14	Amalgama	[illegible]

HOJA DE EVOLUCIÓN ... Nº 1

... MARIO GATTI ... 305

... 3-4-71 ... B. PERALTA

FECHA	DIAGNÓSTICO	TRATAMIENTO
25-VIII-74	COARTACIÓN DE AORTA TRASTORNOS DEL SUEÑO HIPERTENSIÓN	RÉGIMEN - ANT. REPOSO FUERA de HORA MOGADON x 1 - DIURÉTICOS 2 x Semana
26-VIII-74	" " "	" " " " "
27-8	" " "	" " " " "
28-8	" " "	" " " " "
29-8	" " "	" " " " "
30-8	" " "	" " " " "
31-8	" " "	" " " " "
1-9	" " "	" " " "
2-9	" " "	" " " "
3-9	Pr. 19 / 11 " " "	" " DIURÉTICOS
4-9	" " "	" " día x medio
5-9	" "	" " "
6-9	" " "	" " "
7-9	" " "	" " "
8-9	" " "	" " "
9-IX	" " "	" " "
10-IX	" "	" " "
11-9	" "	" " "
12-9	" "	" " "
13-9	" "	" " "
14-9	" "	" " "
15-9	" "	" " "
16-9	" "	" " "
17-9	" "	" " "
18-9	" "	" " "
19-9	" "	" "
20-9	" "	" "
21-9	" "	" "
22-9	" "	" "
23	Coartación Ant. Hipertensión	Ant. Reposo fuera de Mogadon. Diurét.
24	" "	" " " "
25	" "	" " " "
26	" "	" " " "
27	" " "	" " "
28	" " "	" " "
29	" " "	" " "
30	" " "	" " "
oct 1	alta a doctora	
2 oct	Ingreso al Sector MB	todo Igual
4-10	Igual	Igual
5-10	Igual	Igual

6/10	Coartación de aorta, trast. de sueño, Hipertensión	Diurético 3 x semana – Régimen sin sal, MGADR[illegible] 1
7-10	Igual	Igual
8-10	Igual	Igual
9-10	Igual	Igual
10-10	Igual	Igual
11/10	Igual	Igual
12/10	Igual	Igual
14/10	Igual	Igual
16-10	Igual	Igual
17-10	Igual	Igual
18/10	Igual	Igual
19-10	Igual P.A. MSS < 17/10	Igual
20-10	Igual	Igual
21-10	Igual	Igual
22-10	Igual	Igual
23-10	Igual	Igual
24-10	Igual	Igual
25-10	Igual	Igual
26-10	Igual	Igual
28-10	Igual	Igual
29-10	Igual	Igual
30-10	Igual	Igual
31-10	Igual	Igual
1-11	Igual	Igual
2-11	Igual + ansiedad	Igual + Glorius x 2
4-11	Igual	Igual
5-11	Igual P.A. MS < 16/9	Igual
6-11	Igual	Igual
7-11	Igual	Igual
8-11	Igual	Igual
9-11	Igual	Igual
11-11	Igual	Igual
12-11	Igual	Igual
13-11	Igual	Igual
14-11	Igual	Igual
15-11	Igual	Igual
16-11	Igual	Igual
18-11	Igual	Igual
19-11	Igual	Igual
20-11	Igual	Igual
21-11	Igual	Igual
22-11	Igual	Igual
23-11	Igual	Igual

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA | **Nro.** [illegible]

[illegible] paciente con [illegible] [illegible] capitales de [illegible] [illegible] con cifras tensio- [illegible] diureticos h hipotensores [illegible] alrededor de 20/10.

[illegible]

[illegible]

2/9/74 [illegible]
[illegible] de [illegible].
P/Art 19/1[illegible]. [illegible]
(164)

27/9/74 [illegible]
[illegible] P/Art 19/[illegible]. [illegible] indicacio- [illegible] ([illegible])

6/12/74 POLICLINICA CARDIOLOGICA
Subjetivamente bien, sin disnea, nerviosismo en oportunidades. Exámen : <u>C.V :</u>
Central : no hay cambios respecto [illegible] exámenes anteriores. P/Art 180/100.
Se sugiere seguir con régimen hiposódico y sedar con Quiatril 5 dos o tres veces al dia. (365)

31/1/75 POLICLINICA MEDICA
Control de P/Art y aparato cardiovascular. P/Art 15½/8½. Corazón : punta en 5º espacio, la sintomatología es la misma anotada en la historia en los exámenes que se le han efectuado. (164)

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

14-?-75. Se cierra historia por acta del fallecimiento.

[firma]
Esup. A.I.F. V. Gutierrez

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

306

LUZARDO CAZANEUVE

CARLOS ALFREDO

LIB- 30-8-1978.

FALTA- FICHA-YNDIVIDUAL- DATOS DE YNTELIGENCIA

OFICINA DE POLICIA MILIT[illegible]



FICHA PERSONAL:

Apellidos: [illegible] **Nombres:** CAR[illegible] AL[illegible]EDO.-
Alias: "[illegible]".-
Cedula de Identidad: [illegible]1.[illegible]07.- **Dpto:** Durazno.- **Nacional:** Oriental.-
Credencial Civica: [illegible] **Nro:** 14.240.- **Sexo:** Masculino.-
Fecha de nacimiento: 18 [illegible] 952.- **Dpto:** Durazno.- **Ciudad:**
Domicilio: [illegible] Oribe [illegible].- **Dpto:** Durazno.-
Profesión: Estudiante.- **Especialidad:**
Lugar de trabajo:
Educación Primaria Grado: Completa.- **Secundario Grado:** Completa.-
UTU Curso: **Grado:**
PREPARATORIOS Curso: **Grado:**
UNIVERSIDAD Curs: **Grado:**
OTROS: **Grado:**
DATOS FAMILIARES: **ESTADO CIVIL:** Soltero.-
Nombre de la esposa: **Edad:**
Nombre del concubino/a: **Edad:**
Nombre del padre: [illegible].- **Madre:** [illegible].-
Nombre de los hijos: **Edad:**

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: sus padres.-
Domicilio: [illegible] Durazno.- **Telef:**
Unidad captora: [illegible].- **Fecha Detención:** [illegible].972.-
Juzgado Mil.de Inst: [illegible] **se declinó compet.a:**
Juzgado Mil.la.Inst.de: Supremo Tribunal Militar.-
Nombre del defensor: [illegible].-
Fecha y causa del procesamiento: 15.9.972.- [illegible] del M.L.N.-

Condena: **Libertad fecha:** Provisional.- **Disp.por:** [illegible].-
Tipo de libertad: [illegible].- **Unidad a presentarse:** [illegible].-
Fecha excarcelación: [illegible].-
Lugares y fecha de detención: 1) [illegible] 2): [illegible].- 3):
4): 5) 6): 7):
Grado de adoctrinamiento: [illegible].- **Grado de pelig.al ser detenido** [illegible].- **Grado de pelig.posterior:** [illegible].-
ACTIVIDADES COMPROBADAS: Constatado [illegible] del [illegible].- [illegible]tadas.- Construcción de [illegible].-

306

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N

Hoja de hechos del recluso: CARLOS ALFREDO LUZARDO CAZENEUVE

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: GUILLERMO y de: ZULMA

Nacido en: 1ra. Sec. Judicial del Dpto. de: DURAZNO el 18 de Setbre. de 1952

Credencial Serie: Nº: Frontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 31.207 Detenido por: CABALLERIA 2 Fecha: 10-V-72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observacio
1-B				8/XI/72	27/XI/72	
4-B				27/XI/72	15/I/73	
3-B				15/I/73	26/V/73	
3-A				26/V/73	12.01.77	
3 B				12.01.77	23.02.77	
4 A				23.02.77	03.03.77	
4 B..				03.03.77		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TAREAS GENERALES DE FAJINA		3	12	72			
COCINA		5	4	73	20	4	73
BIBLIOTECA		2	9	73		12	74
COCINA					01	7	76
FAJINA DE COCINA / CARPIDAS DESCARGA DE CAMIONES	Mayor HERRERO	20	07	76	23	02	77
MANTENIMIENTO DE CANCHAS	Mayor CONTI	12	01	77	12	01	77

c) Parte de enfermo, convalecencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil de 3er. Turno

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algun oficio o profesión.-ESTUDIANTE.-	
Otros datos	

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 306 Pág.Nº 2 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				1er. TRIMESTRE DE 1976
31.01.76	a/s	Tte. Cuello	5	Tener alpargatas en la ventana.
				2do. TRIMESTRE DE 1976
14.05.76	a/s	Alf. De Oliveira	15	Al comunicarsele que no estaba autorizado a recibir visita en la reja hacer ademanes y gestos de mal humor y prestender levantarse de donde estaba para hacer aclaraciones.
				3er. TRIMESTRE DE 1976
02.08.76	a/s	Alf. Demichelli	3	No ajustarse a las directivas al toque de lista (estar parado incorrectamente)
20.08.76	a/s	Tte. Diaz	3	Hablar dentro del Locutorio mientras esperaba la visita, pese a tener orden de no hacerlo.
20.08.76	a/s	Tte. Diaz	4	Encontrarse durmiendo 30' despues del toque de fajina.
23.08.76	a/s	Tte. Diaz	5	No ajustarse a las disposiciones para el toque de lista.
13.09.76	a/s	Sgto. Morales	2	Contravenir una orden del Establecimiento pasar en ropas menores al baño.
13.09.76	a/s	Sgto. Morales	3	Andar en planchada sin numero
				4to. TRIMESTRE DE 1976
2.10.76	a/s	Sgto. Morales	8	Tener una sierra en su poder despues de haberse recogido las herramientas.-
30.10.76	a/s	Cbo. Bertulio	3	Moroso en realizar la fajina del Sector.-
27.12.76	a/s	Sgto. Bueno	5	Excederse en la cantidad de libros autorizados (tener 12 libros).-
27.12.76	a/s	Sgto. Bueno	4	Tener un libro de historia sin la autorización correspondiente.-
27.12.76	a/s	Sgto. Bueno	10	Tener un cenicero con los colores del Frente Amplio.-
				1er. TRIMESTRE DE 1977.-
16.1.77	a/s	Cbo. Vargas	3	Desplasarse cubierto en formación dentro del Celdario.-
31.1.77	a/s	Sgto. Albano	3	No llevar la correcta posición en formación para recreo.-
(#) 18.03.77	a/s	Alf. Fornaro	3	Pretender llevar a visita artículos no autorizados (bizcochos y caramelos).
19.03.77	a/s	Alf. Martínez	3	Encontrarse recostado al tejido de Seguridad.
21.03.77	a/s	Sgto. González	2	Falta de formalidad con la comida, patear un pan como si fuera una pelota.
22.03.77	a/s	Alf. Martínez	3	No adoptar la correcta posición para hablar con un Sr. Oficial.
				2do. TRIMESTRE DE 1977
18.04.77	a/s	Cbo. [illegible]	3	Siendo integrante de la Pelada trabajar a desgano
27.04.77	a/s	Sgto. Barragan	4	Tener su celda desarreglada.
06.05.77	a/s	Sgto. May	3	Falta de reacción ante la presencia del Sgto. de Piso en su celda.
27.05.77	a/s	Sgto. Gutierrez	3	Hablar dentro del Locutorio mientras esperaba para recibir visita.
				3er. TRIMESTRE DE 1977
(#) 12.03.77	a/s	Sgto. Silva	5	Hablar con reclusos de otro piso en Cocina.-
22.07.77	a/s	Sgto. Gutierrez	3	Hablar dentro del Locutorio mientras esperaba para recibir visita.-
03.08.77	a/s	Tte. Morales	2	No estar pronto al toque de lista.-
24.08.77	a/s	Alf. Casuriaga	2	No adoptar la correcta posición para hablar con un Sr. Oficial.-
				4to. TRIMESTRE DE 1977
				SIN SANCIONES.-
				1er. TRIMESTRE DE 1978
11.02.78	a/s	Cbo. Mendez	4	Encontrarse acostado 20' después del toque de fajina sin causa justificada.
22.02.78	a/s	Sgto. Pereira	3	Falta de voluntad en su comisión (lavado de sábanas).
14.03.78	a/s	Cbo. Canaveris	2	Moroso en salir del baño.
23.03.78	a/s	Cbo. Martinez	5	Encontrarse acostado 15' después del toque de fajina sin causa justificada.
				2do. TRIMESTRE DE 1978

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 306 Pág.Nº 1 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				<u>4to. TRIMESTRE DE 1972</u> (Ingreso: 8.11.72) SIN SANCIONES
				<u>1er. TRIMESTRE DE 1973</u>
29.01.73	a/s	Alf.Rosadilla	1	Estar hablando después del toque de silencio
				<u>2do. TRIMESTRE DE 1973</u>
18.04.73	a/s	Alf. Bonaboglia	3	Tener ropa en la ventana de su celda (calcetines).
				<u>3er. TRIMESTRE DE 1973</u> SIN SANCIONES
				<u>4to. TRIMESTRE DE 1973</u>
05.11.73	a/s	Tte.Macoluso	2	No reaccionar al toque de llamada, continuar durmiendo.
08.11.73	a/s	Tte. Aranco	3	Encontrarse durmiendo en horas no autorizadas.
06.12.73	Colect.	Tte. Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse, negando la falta.
				<u>1er. TRIMESTRE DE 1974</u>
15.01.74	a/s	Alf.De Souza	2	Excederse 15' en el horario establecido para el trabajo de biblioteca.
26.01.74	a/s	Alf. Ballestrino	2	No adoptar la posición correspondiente al mandarse atención.
04.02.74	a/s	Alf. Catiglioni	5	Dirigirse en forma incorrecta al vigilante al serle solicitado su número correspondiente para "control" de si se encontraba en "reposo autorizado" manifestándole con palabras fuera de lugar ("ahí tiene el número en la puerta fíjese y no vengan a molestar más".
04.02.74	a/s	Alf. Castiglioni	2	Tener la cama destendida.
11.03.74	a/s	Alf.Morales	2	Comer en formación de misa.
				<u>2do. TRIMESTRE DE 1974</u>
18.04.74	a/s	Alf.Morinelli	2	Moroso en pasar a baño.
08.06.74	a/s	Alf. Pioli	2	Hablar en formación de recreo.
13.06.74	a/s	Alf.Ferrari	2	Reirse en formación de rancho y reincidir pese haber sido observado.
				<u>3er. TRIMESTRE DE 1974</u> SIN SANCIONES
				<u>4to. TRIMESTRE DE 1974</u>
19.10.74	a/s	Alf.Villagran	1	Tener championes colgados en la ventana de su celda.
29.10.74	a/s	Alf. Troya	1	Venir cubierto en formación pese habérsele ordenado descubrirse.
11.11.74	a/s	Alf.De Souza	4	Sumamente moroso en levantarse siendo reiteradas veces llamado por el fajinero y el Vig.
11.11.74	a/s	Alf.De Souza	2	Negarse a firmar la notificación de una sanción
18.11.74	a/s	Alf.Tarrech	2	Salir con retardo para el recreo especial sin causa justificada.
				<u>1er. TRIMESTRE DE 1975</u>
20.01.75	a/s	Alf. Gzech	3	Jugar de manos en el baño.
20.01.75	a/s	Alf. Gzech	2	Negarse a notificarse de una sanción
				<u>2do. TRIMESTRE de 1975</u>
19.04.75	a/s	Alf.Macuccion	4	Abrir una ventanilla sin causa justificiada.
21.06.75	a/s	Alf.Freitas	2	Excesivamente moroso en salir para trabajar en cocina.
				<u>3er. TRIMESTRE DE 1975</u>
07.07.75	a/s	Alf. Troya	3	Al regreso del recreo entrar en una celda que no le correspondía.
				<u>4to. TRIMESTRE DE 1975</u>
23.10.75	a/s	Cap.Warschun	4	Tener en su poder tarjetas con dibujos no autorizados.
19.12.75	a/s	Alf.Blanco	6	Tener en su poder en su celda material no autorizado (apuntes de gimnasia con frases tendenciosas).
27.12.75	a/s	Cap.Solano	1	Saludar a sus familiares estando en formacion después de despedirse haciendo caso omiso a la orden del Clase Encargado de visitas. que permanecieran de frente.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

FOTO

SECCION S-1

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro. .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años ....

Personas autorizadas a visitarlo ....

Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo .... Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 306

FECHA	[illegible]	OBS.
10.02.77	Notificado en el Establecimiento por el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno de Sentencia de 6 años.- Arts. 132 inc.6, 137,150 del C.P.O.	
08·06·78	S.T.M. FIRMO LIBERTAD.	

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 306 Pág. Nº 3 de Hoja Nº 2

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
07-07-78	A/S	CBO ZABALA	5	Saludar a reclusos del Celdario.

306

Registro Nº | Prontuario Nº

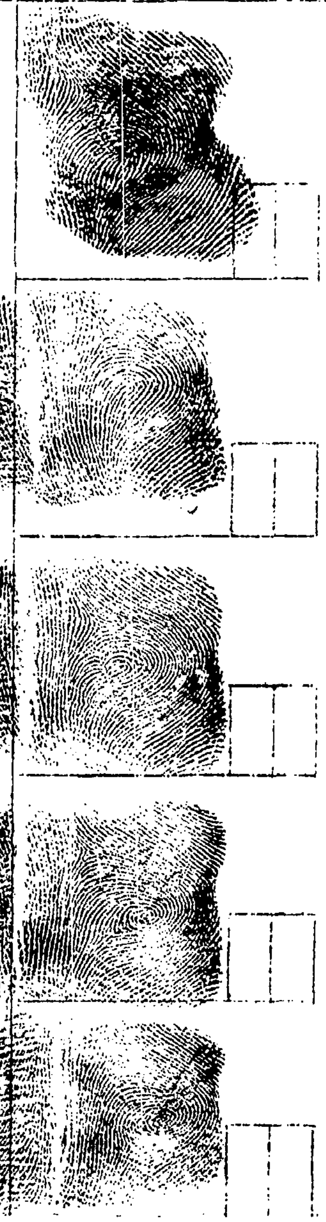
Mojón 301, 9 de Noviembre de 1973

Nombres y Apellidos: CARLOS ALFREDO LUZARDO CAZENEUVE

Motivos de Identificación:

Firma del Identificado | Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos
Div; Administración de Reclusos

Mano Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares Indices Medios Anulares Meniques	

Firma Operador

ESTAB[illegible] Nº 1.-

[illegible]jón 201. [illegible]ctubre 14 de 197[illegible].-

PARA [illegible]. [illegible] O.F.I.

Recluso: [illegible]rlos Alfredo [illegible] Nº [illegible]6.

Datos clínicos: Paciente de 28 años de edad, [illegible] comienza hace aproximadamente un año con trastornos en la visión, [illegible] visión de puntos y líneas, [illegible] y [illegible]. [illegible] con corrección [illegible]. Se envía para control y tratamiento.

El médico de servicio del [illegible] 1.

[illegible]

[illegible] Olivera.

EMIR N.º 1 - Secc. Inf. Form. N.º 6

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS

306 LUZARDO CAZENEUVE, Carlos Alfredo

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	Nicanor		PADRE	12.910
2	Felipa		MADRE	40.645
3	Luis	30	HERMANO	
3	Maria	28	HERMANA	25.371
3	Guillermo	24	HERMANO	
3	Zulma	22	HERMANA	29.293
3	Graciela	14	HERMANA	45.427
3	Nestor	12	HERMANO	56.570
3	Fernando	9	HERMANO	
3	Favio	7	HERMANO	
3	Raul	26	HERMANO	24.637
10	Liliana Bessonat	21	CUÑADA	

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

8

Mojón 01, 26 de junio 1978.-

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO: Carlos Alfredo LUZARDO CAZENAVE.- No. 306 .-

I)- Situación con la familia (integración del núcleo familiar).-

PADRE: GUILLERMO LUZARDO
MADRE: ZULMA CAZENAVE.

Situación normal.

II)- Tipo de correspondencia que ha mantenido:

Correspondencia familiar y afectiva

III)- Correspondencia rechazada y causa:

No registra correspondencia rechazada

IV)- Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído de la correspondencia mantenida y/o por otros medios:

Se estima que en su ámbito familiar, es favorable a su ingreso, de acuerdo a la correspondencia, y al tenor de la correspondencia, lo que favorecería su integración

C.C.No. 41
Tte.Cnel. Enrique Rossi.-
CENSURADOR.-

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 306 Nombre. Carlos. Apellido. Guzardo Ubicación. 3A-140.

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No.

4.-Ficha Inteligencia.- No

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

DATOS PATRONIMICOS

5

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

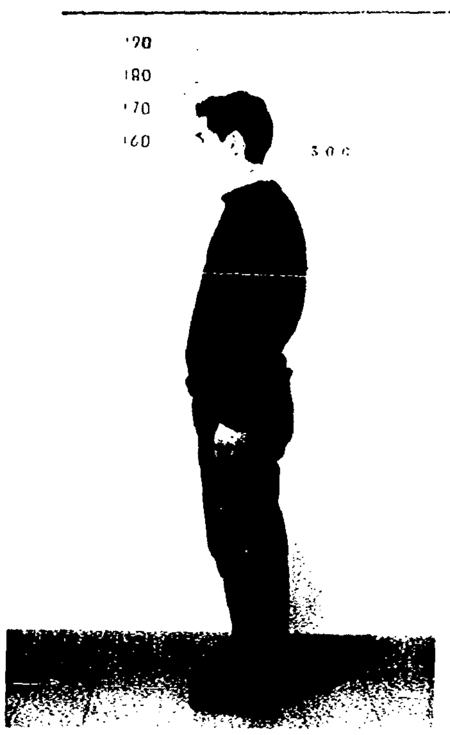
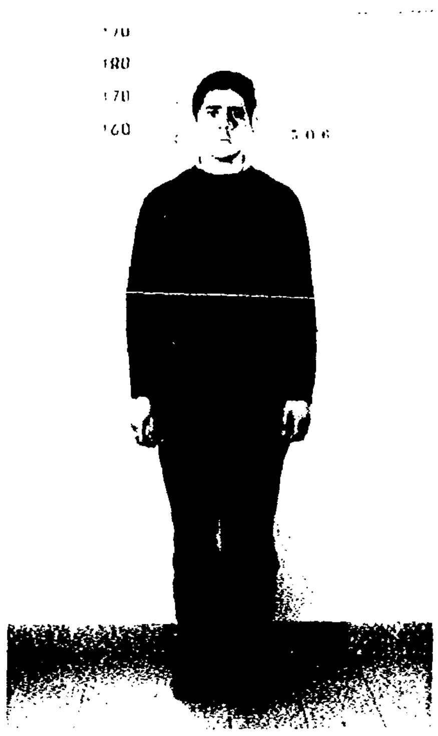
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

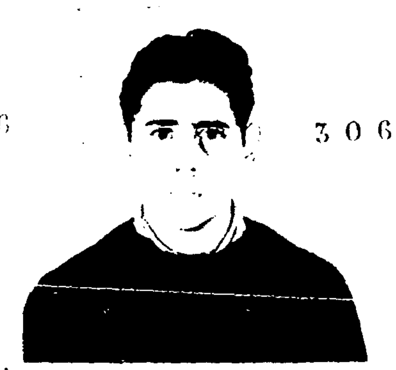
HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA



5

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 306

Apellidos: LUZARDO CAZENEUVE

Ced.de Id.: 31.207

Nombres : Carlos Alfredo

Cred.Cív. : RAD 14.240

Fecha de Nacimiento: 18 Set.52

Lugar: Lra. Durazno

Nombre del PADRE: Guillermo Nicanor

OCUPACION: Emp.Munic.

Nombre de la MADRE: Zulma Felipa

OCUPACION:

Domicilio de los Padres: Manuel Oribe 423 Do.

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Luis Roberto	30	Casado,	Emp.Secundaria (Det)	Las Piedras
María Nilza	28	Solt.	Dicta clases de gimnasia	Puntas Carretas Mont.
Guillermo Alcidez	24	Casado,	mecánico electricista (Det)	idem a los padres
Zulma Beatríz	22	Soltera.	Secretaria Médico Est.Med.	idem
Graciela del Rosario	14	"	Est.Liceal	idem
Néstor Moises	12	"	Est.Escolar	idem
Fernando José	9		" "	idem
Favio Javier	7		" "	idem
Raúl Ernesto	26	Casado	Maestro	33 esq.Eusebio Piriz Do.

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 nov.72

Unidad de Origen: R.C.2

10 mayo 72

Defensor ; Martín Gabard

Juzgado

Juez

Instrucción/educación: Secundaria completa,

Habilidad/ destreza manual : cocinero

Visita especial : Liliana BESSONART de LUZARDO; Cuñada 21 Maestra M.Oribe 423 Durazno

3 366

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad REG."GRAL.PAB.GAL."C.2.(MM).-

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Carlos AlfredoLuzardo ALIAS Fausto.-

DOCUMENTO: C.I. 31.207 EDAD: 20 ESTADO: Soltero.-

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: - - - - - - - - - -

FECHA DETENCION: 10/5/72 FECHA PROCESAMIENTO 15/9/72.-

FOTO CAUSAL PROCESAMIENTO: Integrante del M.L.N..-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

			INTEGRA M.L.N.	ALIAS
ESPOSA:	- - - - - - - - - -		SI NO	- - - - - - - - - -
HIJOS:		EDAD:	SI NO	
		,	SI NO	
		,	SI NO	
		,	SI NO	
		,		

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	~~XXXXXX~~	NORMAL	~~XXXXXX~~
b. - Peligrosidad	~~XXXXX~~	MEDIA	~~XXXXXX~~

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Setiembre de 1971 por: Ramón Cuelho .-

b. - Motivo reclutamiento:	~~XXXXXXXXX~~	Simpatía	~~XXXXXXX~~	~~XXXXXXXX~~
c. - Grado concientización:	Fanático	~~XXXXXXX~~	~~XXXXXXX~~	~~XXXXXXX~~

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Florida- Durazno.-

Sector Militar Grupo: Militar

Cargo-tarea: Integrante sector Militar.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	~~XXXXXXX~~	MEDIA	~~XXXXXXX~~
b. - Conducta:	~~XXXXX~~	~~XXXXXXX~~	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	~~XXMAXIMA~~	REGULAR	~~XNORMAL~~
b. - Aislamiento necesario:	~~XXXXXX~~	MEDIO	~~XXXXXXXX~~

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: Juez Mil.Inst.3er.Turno.-

Defensor Nombre: Martin Gabard.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Guillermo Luzardo.-

EN: Manuel Oribe No. 423.-

IX - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Construcción de BUCO a orillas del Ao. Maciel. Pintadas- Volanteadas- Construcción de Berretines-.-

X. - OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del Reg."Gral.Pab.Gal."C.2(MM)

[signature]

Form. 104

ACTA.-

En la Ciudad de Durazno a los diez y seis días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos ante el suscripto, Oficial Interrogador del Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería No.2.(MM) Tte.1ro. Juan A. Saravia comparece la persona, Carlos Alfredo Luzardo Caseneuve, de nacionalidad uruguayo, de 19 años de edad, soltero, deprofeción estudiante de 1er. año de preparatorio de abogacía domiciliado en Manuel Oribe No.423, quien es preguntado sobre el siguiente tenor PREGUNTADO:-Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA:-Que es mantenido por sus padres.-PREGUNTADO:-Cuando ingresa al Movimiento de Liberación Nacional.-CONTESTA:-Que enlos fines del año pasado, Ramón COELHO-(JULIO)-forma un CAT(Comité de apoyo Tupamaros)-conjuntamente con Oscar ETCHEGARAY-(FRANCISCO)-Walter Oscar GONZALEZ-(ZAPATA)-y el(FAUSTO), que como primeras tareas se dedican a pintar leyendas en el muro del Mercado rubricadas con la estrella y la T, luego el participa en la confección de un "Buco"(pozo)-, posteriormente el se descompantimenta con su hermano, que funcionaba como FELIPE y este le encarga que le pida a JULIO un mimeógrafo, que una vez obtenido entrega a su hermano en su domicilio, que tambien utilizó la motoneta para concurrir al "Buco".-PREGUNTADO:-Quienes participan en la confección del "Buco".-CONTESTA:-Que participan él, ZAPATA, FRANCISCO-y en una oportunidad Julio, y el mismo está ubicado en una de las riberas del arroyo Maciel proximo a la tapera de la vieja Comisaría 1ra.-PREGUNTADO.-Donde se efectuaron las reuniones del grupo.-CONTESTO. Que se hacían en cualquier lado no teniendo un lado fijo para reunirse. PREGUNTO.-Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar.-CONTESTO.-que no señor que no tiene nada mas que agregar, testar o rectificar y previa lectura que de la presente le di, se ratifica en su contenido y firma en el lugar y fecha anteriormente mencionada.-.-.-.-

Firma del interrogado:

(HAY UNA FIRMA QUE DICE)
Carlos Alfredo LUZARDO CAZENEUVE

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Cuartel en Durazno, 18 de Mayo de 1974-

El Jefe del Reg. "Gral. Pablo Galarza" C.Mec.2.-

Tte.Cnel.

Juan P. Bonfrisco.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
DIVISION INFORMACIONES:

1

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:

COMUNICACIONES:

LUGAR: Manuel ORIBE 423

CIUDAD y/o PUEBLO: Ciudad DURAZNO Dto.

TELEFONO: ______

NOMBRE DEL RAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: Guillermo N. LUZARDO

Firma: Carlos Luzardo

No. 306. Ubicación: 4B. 6. I

E.M.R. Nº 1 - Libertad　　　　　　　　División Informaciones.　　　　1

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso CARLOS A. LUZARDO, ubicación 3ºA / 14D, Nº 306 cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

Manuel ORIBE	423	DURAZNO	DURAZNO	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

Carlos A. Luzardo
firma

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NO.1.- DIVISION INFORMACIONES 2

LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADOA

A): NOMBRE DEL RECLUSO: Carlos Alfredo LUZARDO CAZENAVE No. 306 Bcas.

B): DOMICILIO DONDE VA RESIDIR: Manuel Oribe 423

C): CIUDAD Y/O PUEBLO: DURAZNO ciudad.

FIRMA: Carlos A. Luzardo

C/FIRMA: CARLOS A. LUZARDO

3A

12

E.Mi.R.Nº.1.-

SOLICITUD ESPECIAL

SERVICIO DE VISITAS

Recluso........LUZARDO CARLOS........Ubicación.....4B-61.........Nº....306...

Se pone en su conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/XXXXXXXX, su solicitud de fecha:...27/9/77.......concerniente a:.visita de su cuñado Hugo Lánzaro-26 años-C.I.31.185-dom.E.Piriz 571(Durazno)

....

Se transcribe resolución: "AUTORIZADA.-SUSTITUYE A:LILIANA BESSONART DE LUZARDO"

NOTIFICADO: Carlos A. Luzardo
CARLOS A. LUZARDO

OBSERVACIONES:

Orden:.....S-2..........

Fecha:....6/10/77...

E.M.R.Nº 1.- Mojón 301 27 de setiembre de 1977 El Rc. CARLOS A. LUZARDO Nº 306

Ante Ud. se presenta y solicita: Cambio en la lista de personas autorizadas a visitarme: En lugar de Liliana Bessonart de Luzardo, autorizar a Hugo Lanzaro - cuñado - casado - 26 años C.I. 31.185 herrero de obra - radicado en Durazno E. Piriz 571

12

AUTORIZADO CAP. (PDM) [illegible]

[illegible signature]

Saluda a Usted atentamente.

Firma: Carlos A. Luzardo.

Ba. ____ Sector: ____ Piso: 4 Sector: B Ala: Izq. Celda: 6

12

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS VISITAS ESPECIALES

Recluso: LUZARDO, Carlos .... Ubicación 2 - 14D . No. 306 ....

Se pone en su conocimiento que le ha sido ~~CONCEDIDA~~/DENEGADA, su solicitud de visita especial para: Hugo Lanzaro .... 22 .... [illegible] ....

nombre apellido edad parentesco

.... Herrero .... 31.125 ....

domicilio profesión C.I.

Causales: Ya tiene una visita especial - Debe sustituir a sus visitas especiales autorizadas, por esta persona, pués sólo autoriza reglamentariamente una sola visita especial.-

SUSTITUYE:

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita autorizada no se incluída en su hoja de control.- Si cursó aviso con anterioridad, es posible que no le sea permitida la entrada al Establecimiento.-SI TIENE OBSERVACI QUE FORMULAR, HAGALO AL DORSO DEL PRESENTE Y ENVIELO A ESTE SERVICIO POR ENCARGADO DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.-

Ord: [illegible] Fecha: 21.3.74

Sábado 9 de marzo 1974 — 12

Sr Dr de Reclusos: Por la presente solicito sea agregado en la lista de mis visitantes, a mi reciente cuñado. Hugo Lanzaro C.I 31.185, 22 años, herrero. Sin más Saluda atentamente C. A. Luzardo

CARLOS A. LUZARDO

Nº 306

3ºA - 14d

EST. MILITAR DE RECLUSION Nº 1 — SECCION 2 — R.O.U.

No corr. ya tiene una visita [illegible]

[illegible]

Establecimiento Militar de Reclusión No. 1
Mojón 301, 10 de noviembre de 1972.-

12

Yo Carlos Alfredo Luzardo, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de noviembre de 1972

C.A. Luzardo

CARLOS A. LUZARDO

306

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.

13

LIBERTAD: 10 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a;

ZULMA CASENEUVA DE LUZARDO.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Vaquero.- 1 - Camisa.- 2 - Buzos manga larga.-

FIRMA: [signature]

CARLOS LUZARDO.-

306

10

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
DIVISION INFORMACIONES:
ACTA DE ENTREGA DE VALORES,EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE PERTE/
NECIENTE AL RECLUSO No. Carlos Alfredo LUZARDO CAZENEUVE.-

-Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiento lo detallado a la totalidad de mis bie// nes retenidos en oportunidad de mi internación,por cuya razón los re/ cepcionó de plena conformidad,no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este instrumento en fé de conformidad en el Paraje de Libertad a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho .-

-1 Cédula de identidad No.31.207-registro fotografico No.31.157 Jefatura de Policía de Durazno.(VENCIDA).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-1 Credencial Cívica Serie R A B.No.14.240.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Conforme: [signature]
Carlos Alfredo LUZARDO CAZENEUVE.-

10

E.e. No. 61 28 77.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

mojón 301,agosto 30 de 1978.-

-El portador es el ciudadano Carlos Alfredo LUZARDO CAZENEUVE,quién fué liberado de este Establecimiento,careciendo de documentación personal,en virtud de tener su cédula de identidad vencida.-

-Se expide el presente a solicitud de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante las autoridades respectivas,en la fecha arriba - indicada.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte.Cnel.

Ricardo Barlocco.-

-jag-

9

NACION E. i. Nº 337324

Oficio Nro. 294/78

Montevideo, 21 de junio de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1 (Libertad)

En autos caratulados "Santa Nélida FONTORA SANTOS de GONZALEZ y OTROS- Causa Nro. 1/77- Lo.Co.6 Fo.79", se libra a Usted el presente a fin de hacerle saber a sus efectos, que por providencia del 19 de mayo de 1978, se ha decretado la excarcelación provisional del encausado Carlos Alfredo Luzardo Cazenave, por haber cumplido la pena impuesta de Primera Instancia (Art. 511 del C.P.P.M.), debiendo procederse en consecuencia.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Cap.a Tte.Cnel.)

Esc. [signature]

Nolly Noble Alvez

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASUNTO: Exc.Lib. provisional.- [illegible]

EMR 1 MAYORIA
ENTRADA
FECHA 22-6-78
DESTINO INT. INFOR.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - R.O.U.

Mojón 301, 22 de Junio de 1978.
Pase a División de Informaciones.
[signature]

[illegible]

14

L UZARDO
1er. APELLIDO

CAZENEUVE
2do. APELLIDO

CARLOS
1er. NOMBRE

ALFREDO
2do. NOMBRE

20
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
[illegible]	[illegible]	[illegible]

INGRESO 8 / 11 / 72
DIA MES AÑO

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

Nro. 306

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

6/4/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Lumbalgia ileo-glútea izq. sobre todo postural. Pié plano valgo bilateral, gennu varum izquiotibiales breves. Dorso curvo, lordosis lumbar acentuada. Se aconseja ejercicios de pie, y flexo extensión de columna y uso de plantares. (037)

24/9/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Dolor en región glútea [illegible] con irradiación a miembro inferior izq. e impotencia funcional. Lumbago glúteo. [illegible] tibio-tarsiana inespecífica. (037)

[illegible]
[illegible] . V[illegible] hac un [illegible]. [illegible] . ([illegible])

[illegible]/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
[illegible]

6/1/76 POLICLINICA [illegible]
[illegible] ([illegible])

29/4/77 [illegible]
[illegible] . ([illegible])

7/2/77 POLICLINICA MEDICA:
Prosigue con sus cefaleas y trastornos visuales. Al exámen se comprueba: agudeza visual al par [illegible] s/p. [illegible] del exámen s/p. Se pide hemograma y orina completa. Se indica [illegible]. Urgentes que éste paciente debe ser visto en forma prioritaria por O.F.T. ([illegible])

16/III/77. [illegible] continúa con trastornos oculares [illegible] visto por oftalmólogo [illegible]

Equip. Cap. [firma]
Dr. O[illegible] A. MANZANO

25/3/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Sacroileitis con síndrome glúteo. [illegible]-Relax x3 diario (037)

6/4/77. POLICLINICA TRAUMATOLOGICA:
Sacroileítis con sindrome glúteo derecho. Acetidrona intraglúteo. (037)

25/4/77. POLICLINICA TRAUMATOLOGICA:
Lumbalgia crónica disestática con síndrome glúteo derecho. Acetidrona local.(037)

2/5/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Sindrome glúteo medio bilateral, evolucionado ~~xxxx~~ favorablemente. (037)

5/5/77 POLICLINICA MEDICA
Consulta por dolores a nivel de ambos globos oculares. Agudeza visual y fondo de ojo s/p. Se reitera la consulta con O.F.L. (28[illegible])

15/6/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA:
Sacroileítis derecha, sindrome glúteo. Infiltración. Se aconseja cama dura.(037)

7-7-77 Se suspende régimen dietetico - [firma] Dr. [illegible] BLUFSTEIN

14/9/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Sacroileitis izq. reumatica de 2 o 3 días de evolución. Dolor local, sin Laségue Flexión externa de caderas indolora. Se aconseja tratamiento antirreumatico oral y reposo hasta cesación del cuadro. (118)

6/10/77 POLICLINICA MEDICA
Consulta por visión de puntos y líneas a la visión que aumenta sin la corrección que se le ha indicado. Fotofobia lagrimeo ocular. Se pide consulta con O.F.L. (28[illegible])

19/10/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Nuevo empuje de sacroileitis izq. esta vez con participación ciática. Aconsejamos nuevamente tratamiento oral ([illegible]nilbutazona x 3) (118)

16/11/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA:
Proceso inflamatorio local posterior de cadera derecha. Comenzaremos a hacerle Acetidrona semanalmente. (Reumatoide). (2118)

19/1/78 POLICLINICA QUIRURGICA
Hemorroides externas trombosadas, en regresión. Higiene local. (037)

16/6/78 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA.
Se trata de un síndrome del glúteo medio. Se hace infiltracion con Kenacort. Rayos infrarrojos 15 minutos durante 15 días. Luego controla(2031)

23/6/78 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA:
Persiste su sintomatología dolorosa, sobre todo localizada a derecha. Se indica calor local y analgésicos,-(2.031).-

30/6/78 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Síndrome de Gluteo medio bilateral. Se hace infiltracion con Kenacort. Aspirina y 4 Calor local Control en 10 días

Análisis N° 3177.-
para Humberto Rodríguez.- 1959-2A.

Velocidad de eritrosedimentación:

1: hora: 20 mm (veinte)
2: horas: 50 mm (cincuenta)
I. Kste: 22.5.

30/Setiembre/77

[signature] (290)

Nro. 306

HOJA DE INTERCONSULTA

2/4/75 POLICLINICA O.F.T.
Con corrección -2. 10/10. Dr. Besio.

20/2/76 POLICLINICA O.F.T.
2/10 s/c.- 10/10 c.c.- -2.50 A.O. F.O.N.- Dr. Bessio.

4/8/78.: ATENCION DE MEDICO MILITAR.
Sin medicación. Tumefacción periarticular en manos con el frío, controlado por medico de Barracas.- Alf.(SM.M) Roberto Quadrelli.-

Nº 306

Servicio de Sanidad de las FF. AA.

Clínica Oftalmológica

En el día de la fecha concurrió a este Servicio

el det. Carlos Liuzardo

de guarnición en Libertad

Fecha en que debe volver a policlínica —

Consulta por fáciles, que es fuerte de los ojos, con visión normal corregida. Tensión ocular normal y fondo de ojo normal.

Montevideo, 17 - X de 1977

Tte. Cnel. (S.A.M.) Dr. ISAAC COHN

URIBARRENE

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.- LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

ANALISIS Nº 2745 PARA: Carlos Lozada - 306.- 3- B

H E M O G R A M A

		Valores Normales
SERIE ROJA: Glóbulos rojos p.mm.c.	4.800.000	4.500.000 - 5.000.000
Hemoglobina g. % (Sahli)	15.20	16 g. %
Hemoglobina % normalidad	95	90 - 110 %
Hematócrito		40 - 48 %
Volumen corpuscular medio		85 - 95 micras^3
Ind. de volumen		0.90 - 1.10
Hemog. corp. media		27 - 32 microgs.
Valor globular (I.de color)	1.00	0.90 - 1.10
Conc. Hg. corp. media		31 - 37 %
Ind. de saturación		0.90 - 1.00
Resumen serie roja: S/P		

SERIE BLANCA:	Relativos	Absolutos	Absolutos Normales
Leucocitos p.mm.c.		6.000	6.000 - 9.000
Neutrófilos: Juveniles			
En cayada	4	3780	3.000 - 5.000
Segmentados	59		
Eosinófilos	3	180	100 - 300
Basófilos	1	60	0 - 100
Linfocitos	27	1620	1.500 - 2.500
Monocitos	5	300	300 - 600

Observaciones: S/P

Trombocitos N.BH.-			200.000 - 300.000

OTROS EXAMENES:

Mojón 301, 11 de febrero de 1977

[signature] 250

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

* LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS *

Análisis Nº 274 de ORINA

PARA: Carlos Lozada - 3ce. - 3:13

Color: Vagal 3

Aspecto: Límpido

Sedimento: No

Olor: S/g.

Acidez: Ácid.

Densidad: 1.014

Urea:

ELEMENTOS ANORMALES

No contiene

Ex.microscopio del Sedimento: Células epiteliales y escasos leucocitos

OTROS EXAMENES:

Mojón 301, 11 de febrero de 1977

290

Análisis n. 1907 - D. Rivo -
por CARLOS LIZARDO - 306 - 3A.

V. E. S. [illegible] 3 [illegible]

8/X/75

[illegible]

210

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE CARLOS GUZARDO EDAD 20

ESTADO SOLTERO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 3/11/72

FECHA DE ALTA

F	■													■	F
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
		F											F		

DIAGNOSTICO Cavidad bucal en buen estado.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ra	3/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2da	2/6/73	45	E.TC. Amalg. Arce	Arjona

22/III/73

Sufrimientos crónicos de pies.- Antecedentes familiares de pie cavo.- Desde hace unos meses aumentó sus dolores, localizados en arco interno y pantorrillas, en especial desde que usa alpargatas.-

EXAMEN: Pie cavo bilateral doloroso con arco interno aplanado; aplanamiento del arco interior.-

DIAGNOSTICO: PIE CAVO BILATERAL DOLOROSO.-

TRATAMIENTO: Plantares, calzado con taco, gimnasia.-

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO [illegible]

1er. SEMESTRE [illegible]
Dia Mes Año

2do. SEMESTRE
Dia Mes Año

(A) PESO [illegible] TALLA 1,72 BIOTIPO [illegible]

(B) ESTADO GENERAL: [illegible]

(C) PIEL [illegible]

(D) PANICULO [illegible]

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR [illegible]

(F) OSTEOARTICULAR [illegible]

(G) PSICONEUROMUSCULAR [illegible]

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR [illegible]

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL [illegible]

PERIFERICO

(L) CUELLO [illegible]

(LL) OJOS [illegible] NARIZ OIDOS

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.º 6
Nombre 306
Examen Efectuado en
N.º .... Fecha 11 8 78
NOTA: - Conserve este N.º en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

21598 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

FORM. 180 - 200.000 - 1 - 970 - ILESA

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.º 09
NOMBRE Carlos Lusardo
Examen efectuado en
N.º 05320 Fecha 14-II-73
NOTA. — Conserve este Nº. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

Fórm. 180
100.000 - 5 - 972

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

05320

E. M. R. Nº 1.-

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 306

Apellido Paterno .... Materno .... Nombres

HOJA INMUNOBIOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				VAC. 4/77	4/78	7-78-	7-79
				REF 1978	1983		

AÑO	EDAD	ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez
		P		P	

AÑO	EDAD	OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		24-2-77			NORMAL
		11-8-78-06			NORMAL

BCG

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

30.8.78. Se cierra esta historia por liberación del recluso.
No se encuen[illegible] medicamentado

el Médico de Servicio del EMR Nº 1
Tte. 1º (SM-M)
P. Giorgi

FALLECE

Dia Mes Año Hora

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 306

Luzardo
1er. Apellido

Caseneuve
2do. Apellido

Zulma Beatrit
Nombres

Ver 035 hermana 1)

C.I. Nro. 29293 C.C.S. – Nro. –

Fecha Nac. 26/1/1950 Lugar. Durazno

Dom. Actual.: Ibiray 577 Dom. Anterior: Manuel Oribe 423

Teléfono: Profesión:

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Hugo Luzardo F. Nac. 16/2/52

Profesión: Herrero Lugar de Trabajo: Durazno

Nombre del Padre: Guillermo Nicanor Luzardo

Domicilio: Manuel Oribe 423 Profesión:

Nombre de la Madre: Zulma Caseneuve profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos Nombre: F. Nac. Profesión:

María Nilsa — Raúl Ernesto

Graciela del Rosario — Nestor Moisés

Fernando José — Fabio Javier

Visita Recluso.

Nro. 306.

Luzardo
1er. Apellido.

Coseneuve
2do. Apellido.

Graciela
Nombres

Ver. 035
[illegible] (2)

C.I. Nro. 45.427 C. C. S. Nro.

Fecha Nac. 25/11/1950 Lugar. Durazno

Dom. Actual.: Manuel Oribe 423 Dom. Anterior: Durazno

Teléfono: Profesión: Estudiante

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Guillermo Luzardo

Domicilio: Manuel Oribe 423 Profesión: Jubilado

Nombre de la Madre: Zulma C. De Luzardo Profesión: Labores

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Fernando Luzardo — Raúl Luzardo

Wilsa Luzardo — Zulma Luzardo

Fabio Luzardo — Nestor Luzardo

Visita Recluso.

Nro. 306

Caseneuve
1er. Apellido

De Luzardo
2do. Apellido

Zulma
Nombres

Vu 035
madre (2)

C.I. Nro. 40646 C.C.S. AAB Nro. 5957

Fecha Nac. 23/6/1922 Lugar: Durazno

Dom. Actual.: Oribe 423 Durazno Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo: Durazno

Nombre de la Esposa: Guillermo Luzardo F. Nac. 10/1/1903

Profesión: Jubilado Lugar de Trabajo: Durazno

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Gregoria Caseneuve Profesión:

Hijos: Nombre	F. Nac.	Nombre:	F. Nac.
Zulma Beatriz	26/2/50	Favio	18/10/64
Graciela	28/1/58		
Nestor	7/12/64		
Fernando	21/11/62		

Hermanos Nombre:	F. Nac.	Profesión:
Angelica Caseneuve	21/12/1925	Labores

307

ETCHEGARAY OLIVERA

OSCAR RAUL

LIBERADO 07/06/979

COMPLETA

PAPIRO Elástico
INDUSTRIA URUGUAYA
Nº 8072

307

OFICINA DE POLICIA MILITAR 307



FICHA PERSONAL:

Apellidos: ______ **Nombres:** ______
Alias: ______
Cedula de Identidad: ______ **Dpto:** ______ **Nacional:** Oriental.-
Credencial Civica: ______ **Nro:** ______ **Sexo:** ______
Fecha de nacimiento: ______ **Dpto:** ______ **Ciudad:** ______
Domicilio: ______ **Dpto:** ______
Profesión: Maestro.- **Especialidad:** ______
Lugar de trabajo: Profesor de Clases particulares.-
Educación Primaria Grado: ______ **Secundaria Grado:** ______
UTU Curso: ______ **Grado:** ______
PREPARATORIOS Curso: ______ **Grado:** ______
UNIVERSIDAD Curs: ______ **Grado:** ______
OTROS: ______ **Grado:** ______
DATOS FAMILIARES: **ESTADO CIVIL:** Soltero.-
Nombre de la esposa: ______ **Edad:** ______
Nombre del concubino/a: ______ **Edad:** ______
Nombre del padre: ______ **Madre:** ______
Nombre de los hijos: ______ **Edad:** ______
______ " ______
______ " ______
______ " ______

Observaciones: ______

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: ______
Domicilio: ______ **Telef:** ______
Unidad captora: ______ **Fecha Detención:** ______
Juzgado Mil.de Inst: ______ **se declinó compet.a:** ______
Juzgado Mil.la.Inst.de: ______
Nombre del defensor: ______
Fecha y causa del procesamiento: ______

Condena: ______ **Libertad fecha:** ______ **Disp.por:** ______
Tipo de libertad: Definitiva.- **Unidad a presentarse:** ______
Fecha excarcelación: ______
Lugares y fecha de detención: 1) ______ 2): ______ 3): ______
4(: ______ 5) ______ 6): ______ 7): ______
Grado de adoctrinamiento: ______ **Grado de pelig.al ser detenido** ______ **Grado de pelig.posterior:** ______
ACTIVIDADES COMPROBADAS: ______

-jag-

307

5

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo .... [Li]teratura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros [y Ex]plosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

9

[illegible] Form. No.6

I N F O R [illegible] S O C I A L

I. Visitas Autorizadas

[illegible] Caso [illegible] 61

	Código	Nombres		Parentesco	Doc. de Ident.
	1	JUAN [illegible]		PADRE	3[illegible].[illegible]00
	2	JUANA [illegible]		MADRE	[illegible].7[illegible]5
	3	MARIA [illegible]	27	HERMANA	[illegible].[illegible]73
	10	[illegible] 26		[illegible] (SUST)	[illegible].[illegible]9
9/10/76	10	MATIAS CUELHO MERKLEN	9	SOBRINO-AHIJADO	

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 302 Nombre. Oscar, R. Apellido. Etchegaray Ubicación. 3B. 23D

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- si

4 307

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL:

Apellidos: [illegible] Nombres: [illegible]

Alias: "[illegible]"

CEDULA DE IDENTIDAD: [illegible] DEPTO: [illegible] NACIONALIDAD: oriental

CEREDENCIAL CIVICA SERIE: [illegible] No: [illegible] SEXO: [illegible]

FECHA DE NACIMIENTO: [illegible] Dpto: [illegible] CIUDAD: --

DOMICILIO: [illegible] 32. Dpto: [illegible] CIUDAD: --

PROFESION: maestro. ESPECIALIDAD --

LUGAR DE TRABAJO [illegible].-

EDUCACION PRIMARIA GRADO: [illegible] SECUNDARIA GRADO: [illegible]

U.T.U. Curso: -- GRADO: --

PREPARATORIO CURSO: -- GRADO: --

UNIVERSIDAD CURSO -- GRADO: --

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: [illegible]

Nombre del Esposo/a: -- EDAD: --

Nombre del Concubino/a: -- EDAD: --

Nombre del padre: Juan María Nombre de la Madre: [illegible]

Nombre de los Hijos: 1: -- EDAD: 4: -- EDAD --

2: -- EDAD: 5: -- EDAD --

3: EDAD: 6: EDAD

OBSERVACIONES

EN CASO DE ACCIDENTE Y/O NOTIFICACION, NOTIFICAR A: hermana.

DOMICILIO: arrosgide 320-Durazno. TELEFONO: --

UNIDAD CAPTORA: [illegible] Mec.2.- FECHA DETENCION: 11 may.72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR -- SE DECLINO COMPET.A: --

SE DECLINO COMPETENCIA A: -- SE DECLINO COMPET.A: --

JUZGADO DE INSTANCIA: [illegible] turno.-

ABOGADO DEFENSOR: de oficio.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO [illegible].-

CONDENA LIBERTAD FECHA: [illegible]/77 ORDENADA POR: [illegible] turno.

TIPO DE LIBERTAD: Definitiva.- UNIDAD A PRESENTARSE: Reg.C.Mec.2.

EXCARCELACION 07 jun.79 DETENIDO POR ARTICULO 31: --

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1: [illegible] 2: [illegible]

3 -- 4: -- 5: --

6: 7: 8:

jaj-

-Grado de adoctrinamiento: [illegible] medio.-

-Grado de peligrosidad al ser detenido: media.-

-Grado de peligrosidad posterior: media.-

-Actividades antinacionales y/o subversivas: pintura, construcción de corretín sobre [illegible], voluntariedad, construcción de corretín en el [illegible] corta.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-

6

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

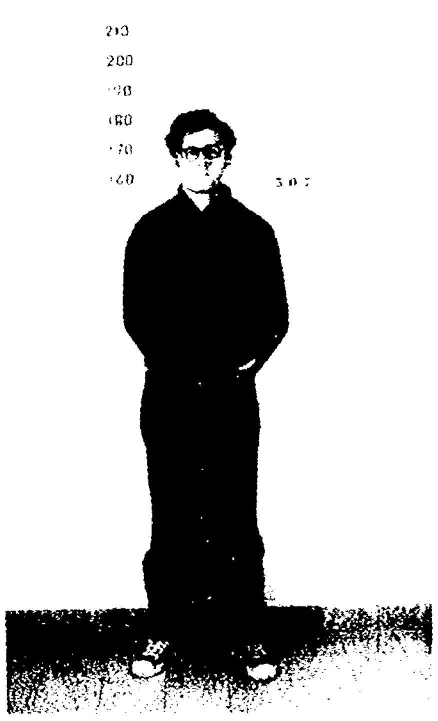
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

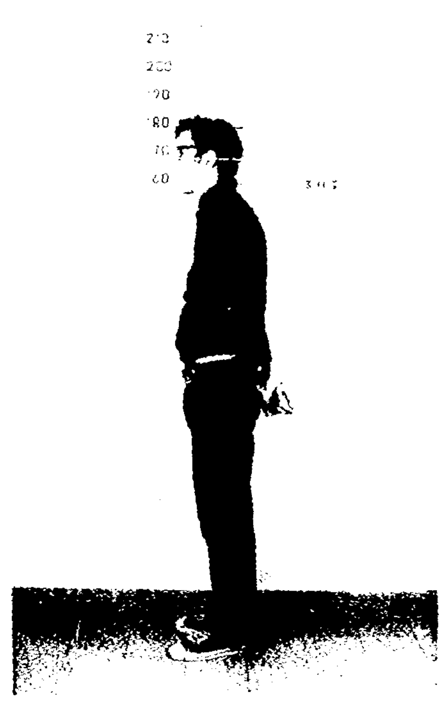
HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA







6

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 307

Apellidos: ETCHEGARAY OLIVERA — Ced.de Id. 28.188 Durazno.-

Nombres : OSCAR RAUL — Cred.Cív. : RAB 16.094.-

Fecha de Nacimiento: 1o.de Enero 1951 — Lugar: Durazno.-

Nombre del PADRE: Juan María — OCUPACION: Empleado Municipal.-

Nombre de la MADRE: Juana — OCUPACION: Ama de casa.-

Domicilio de los Padres: Arospide 328 Durazno.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Marta	27	Soltera	Maestra	Idem a la Madre.-

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972.-

Unidad de Origen: Reg.Cab.No.2.- Durazno.- 11 de Mayo de 1972.-

Defensor ; Martin Gabard

Juzgado

Juez

Instrucción/educación: Maestro — Profesor Clases Particulares

Habilidad/ destreza manual :

Visita especial Raúl Olivera (Abuelo) 79 Casado Jubilado Rural- 5ta.Sección de Durazno.-

6

Hoja 1
E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sec.Celdario.-
Feb.-Mar.76.-

Recluso Nº 307

I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: ETCHEGARAY OLIVERA

2 - NOMBRES: Oscar Raúl



B - FECHA DE NACIMIENTO: 1.1.51.-

C - NACIDO EN: Durazno

D - ESTADO CIVIL: Soltero

E - CEDULA DE IDENTIDAD: 28.188

EXPEDIDA EN: Durazno

F - CREDENCIAL CIVICA: ?

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 11.5.72.- B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 25 3 - SECTOR: Militar 4 - ZONAL:

C - FECHA DE VINCULACION CON EL MOVIMIENTO: Principios de 1972.-

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Pintadas- Volanteadas- Construcción de berretines.-

E - FORMULA K: S. Seg. Med.-

F - TIPIFICACION: Consp.- Asoc.- Abogado defensor: Dr. Martín GABARD y Dr. J. BERTALMIO

G - JUZGADO: Instancia ?

H - 1 - SENTENCIADO: 6 años.- 2 - PENADO: 7 años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 8.11.72.- J - UNIDAD CAPTORA: R.Cab. 2.-

K - ALIAS: FRANCISCO- LEANDRO.-

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: Of.1384(L.A.78)C.J. B - EXPEDIDA EL: 12.07.78

C - CALIFICACION: REGULAR-Alguna Posibilidad.-

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Juan R. ETCHEGARAY

2 - EDAD: 54 ? años.- 3 - OCUPACION: Empleado.-

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Juanita OLIVERA DE ETCHEGARAY

2 - EDAD: 54 ? años.- 3 - OCUPACION: Labores.-

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

	Nombre	EDAD	OCUPACION
1	Martha	29	Maestra.-
2			
3			
4			

5 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

6 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

7 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

8 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

9 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

10 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

D - 1 - NOMBRE DE LA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (tachar lo que no corresp.)

NO

2 - EDAD: ______ años.- 3 - OCUPACION: ______________

E - NOMBRE DE LOS HIJOS:

1 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

2 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

3 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

4 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

5 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

6 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

7 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

8 ______________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________

F - FAMILIARES DETENIDOS:

1 ______________________________ PARENTESCO: ______

2 ______________________________ PARENTESCO: ______

3 ______________________________ PARENTESCO: ______

G - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 ______________________________ PARENTESCO: ______

2 ______________________________ PARENTESCO: ______

3 ______________________________ PARENTESCO: ______

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: Reintegrarse a su núcleo familiar y tratar de pagar esta deuda afectiva que contrajo con ellos.- Si es posible seguir ejerciendo su profesión de maestro.-

B - RELIGION: Ninguna

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: Historia- Novelas de intriga y en general.-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?:(Pocas)- Juguetes didácticos.-

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: Deportes en general.-

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Instrumental moderna.-

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Suspenso e intriga.-

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Futboll- Volley ball.- Footing.-

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?: Lectura- Caminar dentro de su celda- Ajedrez- Naipes.- Manualidad.-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: SI

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: SI

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD? SI (Problemas en que lleguen a

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Su hermana

1 - NOMBRE: Martha ETCHEGARAY

2 - DIRECCION: Arrospide 328 (Durazno).- 3 - TELEFONO:

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: Juanita OLIVERA DE ETCHEGARAY

2 - DIRECCION: Arrospide 328 (Durazno).-

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: MADRE

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: Maestro.- 2 - SECUNDARIA (años):

3 - U.T.U.: 4 - PRIMARIA (años):

5 - IDONEO: 6 - ESTUDIANTE DE: AÑO:

7 - OTROS: Estudiaba y trabajaba particularmente

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas):
Lumbalgia- Miopía.-

B - ANTECEDENTES FAMILIARES:

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS: Eruptivas infantiles- Problemas digestivos(úlcera).- Estados de ansiedad y angustia con trastornos del sueño circunstancialmente).-

D - ENFERMEDADES HEREDITARIAS:

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - Tareas generales de fajina y trabajos exteriores.-

B - FABRICACION DE DULCE(Principios de 1973).-
MAESTRO DE PRIMARIA(Desde junio a setiembre de 1973).-

C - PELADA.-

D -

E -

V A R I O S

Es motivo de preocupación constante el estado de salud de su madre ya que la misma está en tratamiento médico y padece de neurósis.-
Es de hacer notar que el encuestado se siente muy preocupado por las diferentes dificultades que tiene con su correspondencia de entrada.-
Es tambien motivo de preocupación la situación económica de su núcleo familiar.-
Es motivo de constante oscilaciones en sus estados de ánimo su situación jurídica,ya que la incertidumbre de la sentencia significá por lo solicitado,pesar para el encuestado y su familia.-
Se sintió muy impactado favorablemente por la visita especial de diciembre de 1975.-

6

Nro.: 307

Foja 3

A N E X O N° 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: Juanita OLIVERA DE ETCHEGARAY 2 - DIRECCION: Arrospide 328 (Durazno)

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: MADRE

1 - NOMBRE: Martha 2 - DIRECCION: IDEM

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANA

1 - NOMBRE: Juan M. ETCHEGARAY 2 - DIRECCION: IDEM

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: PADRE

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

Hoja 3
reverso

A N E X O Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE:_________________ 2 - DIRECCION:_________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:_________________
1 - NOMBRE:_________________ 2 - DIRECCION:_________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:_________________
1 - NOMBRE:_________________ 2 - DIRECCION:_________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:_________________
1 - NOMBRE:_________________ 2 - DIRECCION:_________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:_________________
1 - NOMBRE:_________________ 2 - DIRECCION:_________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:_________________
1 - NOMBRE:_________________ 2 - DIRECCION:_________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:_________________
1 - NOMBRE:_________________ 2 - DIRECCION:_________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:_________________
1 - NOMBRE:_________________ 2 - DIRECCION:_________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:_________________
1 - NOMBRE:_________________ 2 - DIRECCION:_________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:_________________
1 - NOMBRE:_________________ 2 - DIRECCION:_________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:_________________

La correspondencia la mantiene con las mismas personas mencionadas al dorso.-

7

E.M.R. Nº1

Form.Nº2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Recluso Nº [illegible]

Nombres [illegible]

Alias [illegible]

Cargo en la Organización [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE [illegible]

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias

Subalternos: Nombres y Alias

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS

Actividad	Lugar y Fecha
[illegible]	

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión:

Comportamiento en la U.aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora

Profesión:

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No.	307
Alias	"L[illegible]ndro"

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
R[illegible] vol[illegible], [illegible] en la construcción [illegible].	

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

Ficha de Identificación de Detenidos

D 307

Unidad Reg. Cab. No2. (MM.-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Oscar Raúl Echegaray ALIAS Lenadro.-

DOCUMENTO: 28188 EDAD: 21 ESTADO: Soltero.-

PROFESION: Maestro.- ESPECIALIDAD: - - - -

FECHA DETENCION: 11-5-72.- FECHA PROCESAMIENTO 15-9-72

CAUSAL PROCESAMIENTO: Integrante M.L.N.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: - - | SI NO

HIJOS: --EDAD: | SI NO

» | SI NO

» | SI NO

» | SI NO

»

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	-FUERTE	NORMAL	DEBIL
b. - Peligrosidad	MUCHA	- MEDIA	POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Diciembre 1971.- por: Guillermo Lugardo.-

b. - Motivo reclutamiento:	Convencimiento	Simpatía	Compromiso-	Conveniencia
c. - Grado concientización:	Fanático	Convencido	Simpatía -	Arrepentido-

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Durazno-Florida.-

Sector Militar Grupo: Militar.-

Cargo-tarea: Integrante Grupo Militar.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b. - Conducta:	MALA	REGULAR	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b. - Aislamiento necesario:	-TOTAL-	MEDIO	-NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er.turno.-

Defensor Nombre: Martin Gabard-Eusebio Martinez Gigena.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Martin Echegaray.-

EN: Aroapide No.328.-

IX - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Pintadas, construcción de Buco sobre A.Maciel, Volantea da-Construcción de Berretin en el Dom.Rojas Porte.-

X. - OTRAS PRECISIONES: -

El Jefe del Reg."Cab.No.2.(MM).-

Tte.Cnel.

Enso J. Curutchet.-

Form. 104

ACTA:-En la Ciudad de Durazno,a los diez y seis dias del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos,ante el Oficial Interrogador del Regimiento-"Gral.Pablo Galarza" de Caballería No.2.(MM),Tte.1ro.Juan Saravia comparece-la persona:-Oscar Raúl Etchegaray Olivera,de nacionalidad Uruguayo,de 21 años de edad,soltero,de profeción Maestro,domiciliado en Arospide No.328,quien-es preguntado por el siguiente tenor:-PREGUNTADO:-Como está compuesto su núcleo familiar.-CONTESTA:-Su padre Juan María Etchegaray Argüello,uruguayo de-42 años,su madre Juana Olivera Acosta de Etchegaray,uruguaya de 42 años,su hermana Marta,uruguaya de 27 años soltera.-PREGUNTADO:-Cuales son sus medios de-vida .-CONTESTA:-Que es mantenido por sus padres .-PREGUNTADO:-Cuando ingresa al Movimiento de Liberación Nacional.-CONTESTA:-Que ingresa al Movimiento a-fines del año próximo pasado,o al principio del corriente reclutado por Julio (Ramón Cuelho)-funcionando en el grupo de Fausto,Felipe y Walter,utilizando-el,el seudónimo de Leandro.-PREGUNTADO:-Que trabajo realizó para la Organización CONTESTA:-Que realizó una volanteada de la Proclama de Paysandú en la -Ciudad y posteriormente colaboró en la cunstrucción del"Buco"(pozo)-,con Julio,Walter,Fausto,no realizando ningún otro tipo de trabajo.-PREGUNTADO:-Donde se reunían y quienes asistían a las reuniones.-CONTESTA:-En la Plaza Artigas detrás de las vías y una sola vez en el Futbolito,un local que tenía -Julio,reuniéndose con Walter,Fausto y últimamente con Felipe,que podría ser-el enlace.-PREGUNTADO:-Si tiene algún otro seudónimo.-CONTESTA:-Que anteriormente tenía el de Francisco y despues le fué cambiado por el de Leandro.//-PREGUNTADO:-Si conoce los nombres Legales de Felipe,Fausto y Walter.-CONTESTA:-Felipe es Guillermo Luzardo,Fausto es Carlos Luzardo y Walter es José -González.-PREGUNTADO:-Cuales son los fines del Movimiento de Liberación Nacional.-CONTESTA:-Según su criterio busca la liberación nacional mediante la lucha armada.-PREGUNTADO:-Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar.-CONTESTA:-Que no señor,que no tiene nada mas que agregar,testar o rectificar-y previa lectura que de la presente le dí,se ratifica en su contenido y firma en el lugar y fecha anteriormente mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-l

-(HAY UNA FIRMA QUE DICE).-
Oscar Raúl Etchegaray Olivera.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Cuartel en Durazno, 18 de Mayo de 1974-

El Jefe del Reg."Gral. Pablo Galarza"C.Mec.2.-

Tte.Cnel.

Juan P. Bonifisco.-

AMPLIACION DE ACTA:-En la Ciudad de Durazno a los cinco dias del mes de Setiembre del año mil novecientos setenta y dos,ante el Oficial Interrogador del Regimiento"General Pablo Galarza"de Caballería No.2.(MM)Teniente 1ro.Juan Saravia-comparece nuevamente la persona de Oscar Etchegaray Olivera quien es interrogado sobre el siguiente tenor.-PREGUNTADO:-En que fecha fué reclutado por Guillermo-Luzardo"Felipe".-CONTESTA:-Fuí reclutado por Guillermo Luzardo "Felipe"a fines-del año pasado habiéndoseme dado el alias de "Leandro".-PREGUNTADO:-Que tareas-realizó para el MLN"Tupamaros"y con quienes.-CONTESTA:-En el mes de enero formo-un CAT a mi mando que lo integraban el dicente,Carlos Egaña,Walter Giordano,Mirta Montero y Dora Montero.-Dicho CAT se reunía semanalmente próximo al estadio de Wanders donde se trataba la línea política de la Organización con documentación que me hacía llegar Carlos Luzardo "Fausto"y se programó una pintada con la inscripción"Quien siembra hambre recoje Tupamaros"la cual se llevó a cabo sin la intervención.-PREGUNTADO:-Hastaque fecha funcionó el CAT antes mencionado y como-se disolvió.-CONTESTA;-Hasta aproximadamente el mes de marzo y que en una reunión // en la catalana se resolvio reclutar a Carlos Egaña Walter Giordano quienes pasaron a integrar un grupo con Juan Manuel Bene con los alias de "Cacho" y"Augusto"respectivamente pasando yo a integrar el grupo formado por"Pedro"Martinez Piriz,Carlos y Guillermo Luzardo y José María González.-PREGUNTADO;-que trabajos realizó para la Organización ,- CONTESTA;-trabajé en un"Berretín"que presumo en la zona de"La Amarilla"al cual fuí compartimentado,se trataba de un domicilio y me llevaron los hermanos Luzardo y en el cual se encontraba "Pedro".-PREGUNTADO:-Si tiene algo mas que agregar ,testar o rectificar.-CONTESTA:-Que-si señor,que el CAT que yo comandaba realizó una volanteada de la proclama de-Paysandú en el mes de enero con volantes que yo les proporcioné.-
Y leída que le fué la presente se ratifica de sus dichos en el lugar y fecha-anteriormente mencionado.-

-(HAY UNA FIRMA QUE DICE).-
Oscar Raúl Etchegaray Olivera.-

-Deponente-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Cuartel en Durazno, 18 de Mayo de 1974-
El Jefe del Reg."Gral. Pablo Galarza"C.Mec.2.-
Tte.Cnel.
Juan P. Bonfrisco.-

D. Q. No. 76 54 54

307

OFICIO Nro.2349/974.- Montevideo, Noviembre 26 de 1974.-

AL Sr. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1.-

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos caratulados "Daniel Alberto de Leon Aycaguer y otros - causa 285/72-Lo.IV-Fos.239 a 301", por resolución de la fecha han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to.Turno, los procesados que a continuación se detallan: OSCAR ETCHEGARAY OLIVERA.-

los que se encuentran alojados en el Establecimiento de su Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 3er. Turno.-

Cnel.- Firmado.-

Santiago Acuña.-

El Secretario.-

Pte.lo.([illegible]) Firmado.-

Hilda Cabrera.-

E. h. Nº 384831

Montevideo, [illegible] de junio de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION [illegible].-

Llevo a su conocimiento que en los autos caratulados: "[illegible] y otros".-Causa Nº 2[illegible]/7[illegible]-Libro 3"A" Folio 163, por Sentencia de Segunda Instancia Nº[illegible] del 1[illegible] de [illegible] de 197[illegible], ha sido condenado a la pena de SIETE (7) AÑOS DE PENITENCIARIA, la que cumplirá totalmente el día once (11) de mayo de mil novecientos ochenta y ocho (1979)

1979

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de [illegible] Instancia de [illegible] Turno.-

Cnel. (C) [illegible]

Juez [illegible] Militar

El [illegible]

Tte. 1º (R. [illegible])

[illegible] Nº [illegible] de Doce.-

O.J.: Comunicando [illegible] de pena

bcp

[illegible] MAY 1978
ENTRADA
FECHA 16-VI-978
DESTINO INT. Div. Inform.

Mojón [illegible], 16 Junio de 1978
Pase [illegible] Div. Informaciones

[illegible] del E. M. R. Nº 1

[illegible] OLSINA

ESTABLECIMIENTO MILITAR [illegible] DIRECTOR R.O.U. [illegible]

E. I. Nº 339008

Montevideo, 11 de mayo de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NUMERO 1.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: Raúl ESCULCALAY SILVERA y otros-Causa Nº263/74-Libro 3 "A"-Folio 163" por Resolución Nº.338/79 de fecha 11 de mayo de 1979 se ha decretado la LIBERTAD DEFINITIVA por haber cumplido la pena impuesta.-C.P.O. Arts.132 Inc.6º y 137; C.P.O. Art.150; C.P.O. Art.56.-

Por lo expuesto, solicito a usted quiera tener a bien disponer por donde corresponda, la libertad de dicho procesado.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno

Cnel. (R) Luis C. Blanco Vila

El Secretario

Tte. 1º (Rva.) Ashington B. Navarro da Rosa.-

Of. Nº 317/79

Obj.: Com. lib. def. por venc. de pena.-

tsp

ESTABLECIMIENTO ... DE RECLUSION

17º 40T

Información Informaciones

Fecha 16-V-979 0900

Nº 01108 1

1º

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N.

Hoja de hechos del recluso: Oscar Raúl [illegible] OLIVERA

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: Juan y de: Juanita

Nacido en: 1a. Sec. Judicial del Dpto. de: Durazno el 1 de enero de 19[illegible]

Credencial Serie: [illegible] Nº: 16.9[illegible] Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 28.108 Detenido por: R. C. No.2 Fecha: 11/5/72

a) ~~Ingreso~~, cambio de destino, baja.

Piso y Secc.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaci
3-A			8/11/72	-	20/1/73	
3-B			20/1/73		14.12.76	
4 B			14.12.76		02.08.78	
5-A			02.08.78			

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
[illegible]		10/	[illegible]/7	2			
ESCUELA (MAESTRO)		8/	[illegible]/73			9	73
LIMPIEZA DE VERDURAS (COCINA)		10/	[illegible]/73				
[illegible] DULCE			2	73			73
PELADA de COCINA			10	73	30	06	76
FAJINA DE COCINA DESCARGA DE CAMIONES		30	07	76	14	12	76
COCINA - PELADA	Mayor CONTI	14	12	76			

11

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 307 Pág.Nº 1 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingresó 8.11.72) SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1973
31.07.73	a/s	Sgto.Miraglia	5	Hacer caso omiso al recibir una orden de un Clase al pasarse lista.
07.08.73	a/s	Tte.Rodriguez	3	Bañarse en completo desorden profiriendo gritos.
				4to. TRIMESTRE DE 1973
06.12.73	Colect.	Tte.Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión golpear la puerta y no identificarse negando la falta.
				1er. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1974
06.04.74	A/R	Alf.Gzech	8	Mofarse y hacer manifestaciones respecto al Cust.
22.04.74	A/R	Alf.Morinelli	5	Pretender familiarizarse con el escopetero(diciendo si precisaba algo)
				3er. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1974
25.11.74	A/R	Tte.Mazzullo	10	Al pasar lista y apagar las luces de la celda proferir gritos después de silencio ("Prendan la luz milicos hijos de puta) no acusarse, negarse a notificar una orden)
				1er. TRIMESTRE DE 1975
17.03.75	a/s	Alf.Leivas	3	Siendo enc. de recoger las herramientas absoluta falta de cuidado con su comisión permitiendo que se cayera de su Piso al primero una herramienta, retardando con ello toda la actividad del Piso.
				2do. TRIMESTRE DE 1975
10.05.75	a/s	Tte.Morales	3	Permanecer durmiendo 25' después del toque de fajina.
				3er. TRIMESTRE DE 1975 SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1975 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1976
21.01.76	A/R	May.Herrero	15	Tener emberretinado en la pata de su cama literatura no autorizada (Economía)
19.03.76	a/s	Alf.Dalia	12	Hacer caso omiso a la orden del Clase enc. de sita de guardar Silencio pese haber sido obs.en reiteradas veces
				2do. TRIMESTRE DE 1976
10.04.76	a/s	Tte.Prada	8	Tener en su celda un libro de filosofía no autrizado.
28.06.76	a/s	Tte.Sader	2	No adoptar la correcta posición en formación.
				3er. TRIMESTRE DE 1976
12.07.76	a/s	Tte.Diaz	3	Encontrarse sin mameluco al pasarse lista
25.09.76	a/s	Sgto.Gonzalez	3	Moroso para bañarse.
				4to. TRIMESTRE DE 1976
02.10.76	a/s	Sgto.Morales	3	No ajustarse a una orden impartida por el Sgto de Piso (Pegar las órdenes en la puerta).-
07.10.76	a/s	Sgto.Morales	6	Tener su celda sucia y desarreglada.-
24.12.76	a/s	Cbo.Ferrara	3	Hablar en el Locutorio mientras esperaba para recibir visita.-
29.12.76	a/s	Sgto.Cuadrado	5	No dedicar el tiempo al trabajo (Pelada).-
				1er. TRIMESTRE DE 1977.
09.03.77	a/s	Cbo.Lima	3	No adoptar la correcta posición al pasarse l[illegible]
26.03.77	a/s	Cbo.2º [illegible]	4	[illegible] a un recluso de otro piso (5º Piso).
31.03.77	a/s	[illegible]	2	[illegible] a los costados estando en formación.
				2do. TRIMESTRE DE 1977
27.04.77	a/s	Sgto.[illegible]	4	Tener su celda desarreglada.
06.05.77	a/s	Sgto.[illegible]	3	Falta de [illegible] ante la presencia del [illegible] Piso en su celda.
09.05.77	a/s	Cbo.2º Castro	10	Siendo integrante del equipo de Pelada, [illegible] tiempo al trabajo y encontrarse hablando [illegible]

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº ...307 Pág.Nº 2 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				3er. TRIMESTRE DE 1977
25.07.77	a/s	Sgto.Pastorín	2	Mirar hacia atrás ennformación.-
29.08.77	a/s	Sgto.Rossotto	3	Hablar y no llevar las manos atrás en formación de recreo.-
				4to. TRIMESTRE DE 1977.-
14.11.77	a.s.	Alf.Garcia	2	-Mirar hacia otro Piso y reirse.-
25.11.77	a.s.	Sgto.Gutierrez	5	-Saludar a un recluso de Barracas en el Locutori
				1er. TRIMESTRE DE 1978.-
18.01.78	a.s.	Cbo.Carrizo	2	-Hablar en formacion de recreo pese a haber sido observado.-
				2do. TRIMESTRE DE 1978.-
11.04.78	a.s.	Cbo.Montalvo	4	-No dedicar tiempo a su comision asignada(Pintura)y encontrarse sentado en la escalera.-
25.04.78	a.s.	Cbo.Montalvo	4	-Moroso en la distribucion de los menages.-
26.05.78	a.s.	Sgto.Gutierrez	3	-Hablar entre reclusos dentro del Locutorio pese a tener orden de no hacerlo.-
				3er. TRIMESTRE DE 1978.= SIN SANCIONES.
				4to. TRIMESTRE DE 1978.= SIN SANCIONES.
				1er. TRIMESTRE DE 1979.= SIN SANCIONES.=
				2do. TRIMESTRE DE 1979.=

12

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO No 307

FECHA	NOVEDAD	OBS.
[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.9.76	Concurrió al JM. Penado: 6 años.-	Pte: 2.9.76
14.03.78	Concurrió al STM, penado: 7 años.-	
14.04.79	Concurre al H.C. FF.AA. para internarse.= LIBERADO desde el HCFFAA: 07.06.79.-	

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- /3

DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 101, 30 de J U N I O. 1978.-

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO:

ETCHEGARAY OLIVERA Oscar Raúl.- No. 307.-

I)- Situación con la familia (integración del núcleo familiar).-

PADRE: JUAN ETCHEGARAY

MADRE: JUANITA OLIVERA

HERMANA: MARTHA ETCHEGARAY

II)- Tipo de correspondencia que ha mantenido:

Correspondencia no muy abundante, familiar y afectiva

III)- Correspondencia rechazada y causa:

No registra rechazos de correspondencia

IV)- Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído de la correspondencia mantenida y/o por otros medios:

Dado el poco volumen de correspondencia, no es posible emitir juicio al respecto.

C.C.No. 41.-

Tte.Cnel. [firma]

ENRIQUE ROSSI.-

C E N S U R A D O R.-

14

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

CONDUCTA CARCELARIA Nº : 854

Mojón 30?, 12 de julio 1978

Recluso Nº: 307 - Oscar Raúl ETCHEGARAY OLIVERA.=

Fecha de Ingreso al Establecimiento: 08.NOV.72.=

Lugar de Trabajo: Trabajos generales de fajina.Escuela(Maestro).Limpieza de verdura(cocina).Fabricación de dulce.Pelada.Fajina de cocina.Descarga de camiones.Cocina.

- Colaboración con el Establecimiento : R

- Evaluación de la CONDUCTA desde su Ingreso al Establecimiento

y el día de la Fecha : R

- Grado de RECUPERACION : Se estima que tiene......posibilidad de recuper.

- Solicitada por : Oficio Nº 1384 (L.A.1978) de la Corte de Justicia.

NO TIENE CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA

NOTA : Su CONDUCTA : Ha mejorado - Se mantuvo igual - ha empeorado -

desde el día__________a la fecha en que se expide la

CONDUCTA Nº :________Solicitada por:__________con el

GRADO de : BUENA - REGULAR - MALA -

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.-

[illegible]VES.=

14

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 .=

CONDUCTA CARCELARIA Nº 1138

Mojón 301, 12 de ~~febrero~~ marzo de 1979

Recluso Nº 307 - Oscar Raúl ETCHEGARAY OLIVERA

Fecha de ingreso al Establecimiento: 8.11.72

Lugar de trabajo: Trabajos generales de fajina. Maestro. Cocina. Descarga de camiones. Fajina de cocina. Fabricación de dulce.

Colaboración con el Establecimiento: R

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Estableci miento al día de la fecha: R

Grado de recuperación: Se estima que tiene ...Algunas...posibilidad de recuperación.=
PIDE GRADO DE RECUPERACION

Solicitada por: Asunto Nº 6005/OPM/79 de la D. E. II.=

CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA: - Cond. Nº : 854
- Fecha : 12.7.78
- Solicitó : Corte de Justicia
- Evaluación : REGULAR
ALGUNAS POS.

El Jefe de la División Reclusión.=

Tte. Cnel.

....

[illegible]

14

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 .=

CONDUCTA CARCELARIA Nº

Mojón 301, de febrero de 1979

Recluso Nº 307 - Oscar Raúl ETCHEGARAY OLIVERA

Fecha de ingreso al Establecimiento: 8.11.72

Lugar de trabajo: Trabajos generales de fajina. Maestro. Cocina. Descarga de camiones. Fajina de cocina. Fabricación de dulce.

Colaboración con el Establecimiento: R

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Estableci miento al día de la fecha: R

Grado de recuperación: Se estima que tiene ..... posibilidad de recuperación.=
PIDE GRADO DE RECUPERACION

Solicitada por: Asunto Nº 6005/OPM/79 de 1_a D. E. II.=

CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA: - Cond. Nº : 854

- Fecha : 12.7.78

- Solicitó : Corte de Justicia

- Evaluación : REGULAR
ALGUNAS POS.

El Jefe de la División Reclusión.=

Tte. Cnel.

....

N I E V E S.=

14

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

CONDUCTA CARCELARIA Nº : 854

Mojón 301, 12 de julio 1978

Recluso Nº: 307 - **Oscar Raúl ETCHEGARAY OLIVERA.=**

Fecha de Ingreso al Establecimiento: **08.NOV.72.=**

Lugar de Trabajo: **Trabajos generales de fajina.Escuela(Maestro).Limpieza de verdura(cocina).Fabricación de dulce.Palada.Fajina de cocina.Descarga de camiones.Cocina.**

- Colaboración con el Establecimiento : R/

- Evaluación de la CONDUCTA desde su Ingreso al Establecimiento y el día de la Fecha : R/

- Grado de RECUPERACION :**Se estima que tiene.......posibilidad de recuper.**

- Solicitada por : **Oficio Nº 1384 (L.A.1978) de la Corte de Justicia.**

NO TIENE CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA

NOTA : Su CONDUCTA : Ha mejorado - Se mantuvo igual - ha empeorado - desde el día__________a la fecha en que se expide la CONDUCTA Nº :__________Solicitada por:__________con el GRADO de : BUENA - REGULAR - MALA -

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.-

NIEVES.=

14

E. 1. Nº 593537

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.=

CONDUCTA CARCELARIA Nº 1138.=

Mojón 301, 12 de marzo de 1979.=

Recluso Nº 307 - Oscar Raúl ETCHEGARAY OLIVERA.=

Fecha de ingreso al Establecimiento: 8.11.72.=

Lugar de trabajo: Trabajos generales de fajina. Maestro. Cocina. Descarga de camiones. Fajina de cocina. Fabricación de dulces.=

Colaboración con el Establecimiento: REGULAR.=

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Establecimiento al día de la fecha: REGULAR.=

Grado de recuperación: Se estima que tiene alguna posibilidad de recuperación.=

Solicitada por: Asunto Nº 6005/OPM/79 de la D.E. II.=

El Jefe de la División Reclusión.=

Tte.Cnel.

Criobaldo Nieves.=

Vo.Bo.:

El Director del E. M. R. Nº 1.=

Coronel

Luis Correa.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES:

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:

COMUNICACIONES:

LUGAR: Arrospide Nº 328 (Durazno)

CIUDAD y/o PUEBLO: Durazno

TELEFONO:

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: Martha Etchezaray Olivera

Firma: Etchezaray

No. 307. Ubicación: 4B.5.D

1

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones. 1

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso OSCAR ETCHEGARAY, ubicación 3º B / 25 I, Nº 304

cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

Monseñor Arrospide	328	Durazno	Durazno	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

ETCHEGARAY

firma

OSCAR ETCHEGARAY - (304)

2

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION INFORMACIONES/

LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADO:

Nombre del recluso: Oscar Raúl Etchegaray Olivera No. 307.5A 3D.-
Domicilio donde va residir::
Ciudad y/o Pueblo:

Firma:
C/FIRMA:

Registro Nº ______________________ Prontuario Nº ______________________

Mojón 301, 8 de Noviembre de 1972,

Nombres y Apellidos OSCAR RAUL ECHEGARAY OLIVERA,

____,

Motivos de Identificación: ______________________,

ECHEGARAY

Firma del Identificado

Clasificador

3

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
M.R. Nº1 - Dpto. Servicios [illegible]
[illegible] Administración de Reclusos

Mano Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

Firma Operador

Registro Nº ____________ Prontuario Nº ____________

Mojón 301, 2 de Noviembre de 1973

Nombres y apellidos OSCAR RAUL ECHEGARAY OLIVERA

Motivos de Identificación:

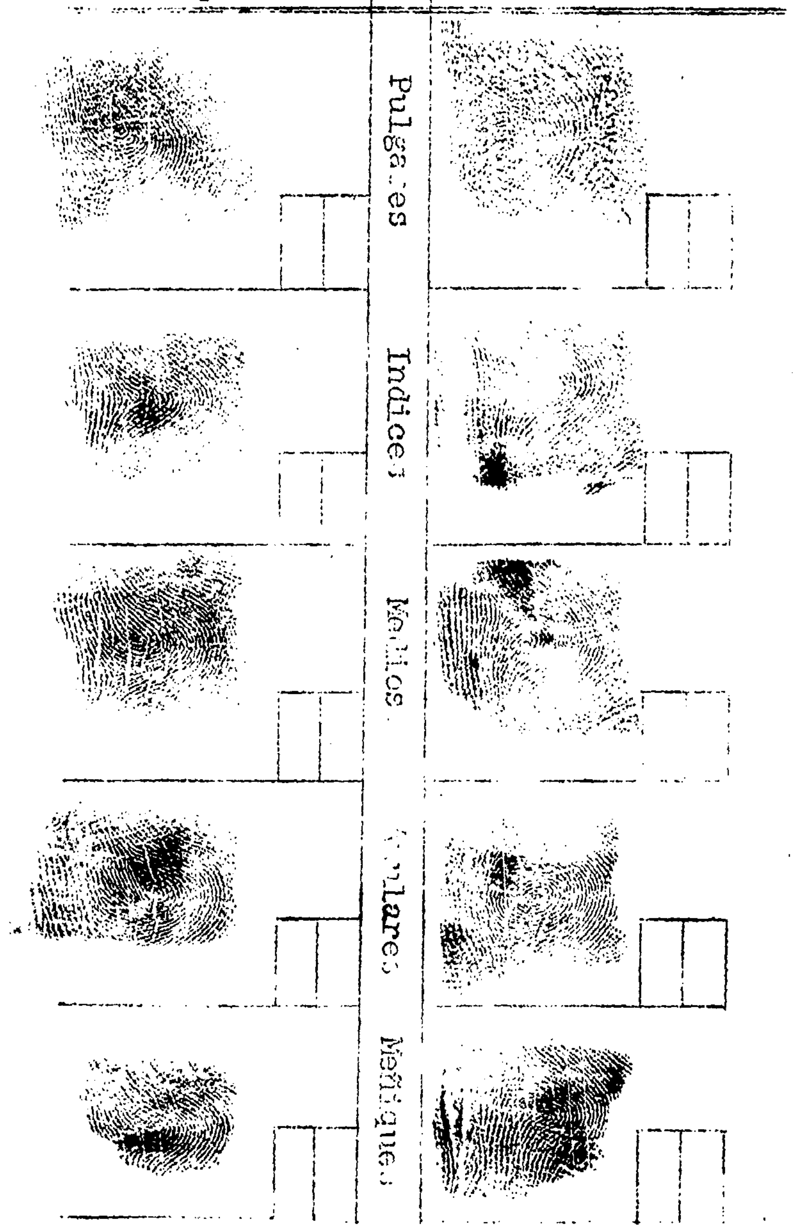
ETCHEGARAY

Firma del Identificado

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
M.R. [illegible] - Dpto. Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos

Mano Izquierda | Mano Derecha



Firma Operador:

3A E.M.R.Nº 1.-Mojón 301, 25 de abril de 1978 El Rc. Oscar Etchegaray NRO. : 307

Ante Usted se presenta y solicita: Al Sr. Jefe de la División Informaciones, autorización para recibir visita los días Sábado, en lugar del día habitual (primer jueves) siendo la causa que dos de mis familiares no pueden concurrir por motivos de trabajo, pudiendo concurrir solo mi madre sola, resultándole dificultoso por motivos de salud.

RESOLUCION: 18'
de 3A a S.2
PROX = 17/6
ULT = 8/6

Saluda a Usted atentamente.-OSCAR ETCHEGARAY

Bca.: Sect. 1 Piso: 4 Sect. B Ala: 2 Celda: 5 FIRMA. Etchegaray

E.M.R. No.1-DIV.INF. SERVICIO DE VISITAS CAMBIO DE DIA / ADJUDICACION DE DIA 18.

Recluso: OSCAR ETCHEGARAY ....Ubicación: 4B.5d ......No.: 307......

Se pone en su conocimiento que en lo sucesivo tendrá visita los días: SABADO 2º CICLO ....con el Piso: ---...Sector: -----...Horario: IGUAL TANDA . Su próxima visita con el Sector que se indica será el: 17 de Junio de 1978 y última con el 3A el 8 de Junio de 1978.-

Cambio resuelto por: Solicitud - ~~Cambio de ubicación~~ - ~~pedido de familiares~~.

Si tiene objeciones que formular, hágalo al dorso del presente.

ORDEN: S - 2 NOTIFICADO: Etchegaray FECHA: -8 JUN. 1978

OSCAR ETCHEGARAY

DIA. 21 NOV.1973 VISITA ESPECIAL. Recluso No. 307

Nombre: ETCHEGARAY, Oscar Ubicación: 3- B 4-D 18

Domingo Messa Hernandez- 26años- Amigo- Dom. Petronas Tuboras 218 -Durazno

Maestro- C.I. No. 25. 449

Sustituye a Lucas Raúl Olivera

Orden de: Tte. 2o. Pradines .-

M.R. Nº 1.-Mojón 301, 30 de mayo de 1978 El Rc. Oscar Etchegaray NRO. 307

...te Usted se presenta y solicita: Cambio de visita para los dias Sábados, por no poder concurrir mis familiares los jueves por razones de trabajo

RESOLUCION: 18

Saluda a Usted atentamente.-

...a. Sect. Piso: 4 Sect. B Ala: D Celda: 5 FIRMA: ETCHEGARAY

M.R. M.R.Nº 1 - Mojón 301 Servicio de Visitas

Recluso: OSCAR ETCHEGARAY Ubicación 4B.5d Nº 307

18

Con relación a su solicitud de fecha 30-5-78 concerniente a: cambio de día de visita, ponemos en su conocimiento que la misma ya fué autorizada.-

RESOLUCION:"YA FUE HECHO EL CAMBIO"

ORDEN S-2 de FECHA: 20-6-78 NOTIFICADO: ETCHEGARAY

OSCAR ETCHEGARAY

[illegible] 18

SERVICIO DE VISITAS.- SOLICITUD ESPECIAL

Recluso:..[illegible]....... Ubicación:...[illegible]...No:...[illegible]....

Se [illegible] su [illegible] que ha sido AUTORIZADA/DENEGADA, su solicitud de fecha:..[illegible]/7/75...., concerniente a:..Solicita visita en reja con su madre..

....

Se transcribe resolución: " [illegible] visita en reja solo la madre y si hay lugar"

ETCHEGARAY

FECHA:....[illegible]/8/75.........

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1

Mojon, 301, 10 de noviembre de 1972

Yo - Oscar Raúl Etchegaray Olivera, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Mil. de Reclusión Nº 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada

Dado el Mojon 301, a los 10 días del mes de noviembre de 1972.

FIRMA: Etchegaray

CONTRAFIRMA: OSCAR RAUL ETCHEGARAY OLIVERA.

16

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

ACTA DE ENTREGAS DE VALORES, EQUIPOS Y SALDOS DE CUENTA CORRIENTE PERTENECIENTE AL RECLUSO Nro. 397 OSCAR RAUL ETCHEGARAY OLIVERA.-

Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1., los efectos y valores que se determinan seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de mis bienes retenidos en oprtunidad de mi internación, por cuya razón los recepcionó de plena conformidad, no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este instrumento en fé de conformidad en el Paraje de Libertad a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve .-

CONTIENE:

1 Cedula de identidad No.28.188-Registro Fotografico No.28.928.-(VENCIDA)
1 Credencial Civica Serie RAB No.14177.-

-o-o-o-

CONFORME: X Etchegaray

Oscar Raúl ETCHEGARAY OLIVERA.-

16

E.I. No. 59 90 07.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 301, junio 07 de 1979.-

-Se deja constancia que el portador del presente es el ciudadeno Oscar Raúl ETCHEGARAY OLIVERA quién fué liberado de este Establecimiento, careciendo de documentación personal en virtud de tener su cedula de identidad vencida.-

-Se expide el presente a solicitud de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante las autoridades respectivas, en la fecha arriba indicada.-

El Jefe de la División Informaciones.-
Tte.Cnel(Av)

Ramón H.Martinez.-

-jag-

19

No.307- Oscar Etchegaray-

"Tener "emberretinado" en la pata de la cama literatura no autorizada(Economía Política).

307

Mvdeo. 681 32 13.15 SX 8-5-79-

Dtor. E.M.R.1.-

Ltad.-

19

Radio 17/79 Acorde su radio 205/DI recluso ETCHEGARAY

OLIVERA OSCAR RAUL cumple la totalidad de su pena

el dia 11-5-79.-

Jus. Mil. 1ra. Inst. 4º Turno.-

CVL 14.35 IDF-Raf

J. DIV. INF.

19

[illegible] Libertad, [illegible] de [illegible] de 19[illegible].-

Recibí de la Administración de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

.19

1.- [illegible]
1.- [illegible]
1.- [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] 30 [illegible]

[illegible]

[illegible signature]

19 307

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: JUANA OLIVERA DE ETCHEGARAY.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Vaquero.- 1 - Par de championes.-

1 - Camisa.- 1 - Buzo manga larga.-

FIRMA: ETCHEGARAY

OSCAR ETCHEGARAY.-

Mojón 301, 7 de junio de 1979.=

19

PERTENENCIAS DEL RECLUSO Nº 307 - OSCAR ETCHEGARAY:

1 calzoncillo largo.=
1 bufanda larga.=
1 buzo de lana blanca.=
2 pañuelos.=
1 pantalón de fútbol corto azul.=
1 par de alpargatas.=
2 cepillos dental.=
1 calzoncillo corto.=
1 maletín de arpillera.=

RECIBI CONFORME:

RECLUSO No. 307: ETCHEGARAY.

Oscar Etchegaray.=

OFICIAL QUE ENTREGA:

____

20

E T C H E C [illegible] Y
1er. APELLIDO

O L I V E R A
2do. APELLIDO

O S C A R
1er. NOMBRE

R A U L
2do. NOMBRE

[illegible]
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	[illegible]	MAESTRO

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A [illegible]

B [illegible]

C MIOPIA

[illegible]

[illegible] Sargento [illegible] crisis [illegible] que tuvo [illegible]

[illegible] Celulario.-

Mojón 301,10 de setiembre de 1977.-

SEÑOR SUD DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.:

-Elevo a usted el presente parte,relacionado con la crisis sufrida por el recluso No.307 el día 7 de los corrientes.Al respecto informo que en el momento de la crisis el recluso se encontraba solo en su celda.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe de la División Reclusión.-
Tte.Cnel.

Juan C. Gómez.-

12 de Setiembre de 1977
División Reclusión

[illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Setiembre 7 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE CELDARIO:

Cúmpleme informar a usted que en el día de la fecha, a la hora 1430, fue atendido en su celda el recluso OSCAR ETCHEGARAY Nº 307 del Piso 4 B, quien presentó una crisis de excitación psicomotrix. Fue medicado con Valium 2 ampollas I/M y que se constató la existencia de pequeñas lesiones lasero-contusas en muñeca izquierda y en los dos pulgares, a las cuales se les aplicó desinfección simple. No se preveen secuelas de las lesiones mencionados, quedando el recluso bajo vigilancia y medicado con Valium I/M. 1 ampolla cada 12 horas.

Saluda a usted atentamente

El Médico de Servicio del E.M. R. Nº 1.-
Equip.Cap.

Dr. Byron Viera

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.

Mojón 301, Libertad 7 de Setiembre de 1977.-

SEÑOR JEFE DE CELDARIO:

Julio Sosa, Alférez del Arma de Infantería con Cédula de Identidad No. 1.546.042, perteneciente al Batallón de Infantería No.4 con asiento en la Ciudad de Colonia, actualmente prestando servicios en comisión en este Establecimiento, ante usted se presenta e informa:

que siendo aproximadamente la Hora 1400 del día de la fecha y mientras el suscrito se encontraba de Cte. de Guardia de Rec., le fué comunicado por el Sdo.1a. Juan C. Cartagena (Reg.Cab.Mec.No.5) que se encontraba apostado, de custodia en el Taller de Herrería, que rompieron un vidrio de una de las ventanas del Sector B del Celdario en el Piso No.4. Ante está información, el suscrito se dirigió de inmediato al Piso mencionado. Interrogado el Personal subalterno apostado en el Piso, sobre este hecho, le fue puesto en conocimiento del suscrito, que el Recluso No.307, Oscar Etchegaray (Piso 4, S -B I, C-6), le había dado un ataque de nervios, siendo consecuencia del mismo la rotura del vidrio de la Celda.

Inmediatamente se hizó presente en la Celda, el Médico del Sector, quien aplicó al Recluso mencionado un calmante inyectable, mediante orden del Enfermero de Servicio.

Posteriormente, se apersono en el lugar el Médico de Servicio, Doctor B. Viera quien reviso e interrogo al Recluso mencionado, dejando el mismo bajo vigilancia y medicación.

Diagnostico: Crísis de exitación psicomotriz y existencia de pequeñas lesiones lasero contusas en muñeca izquierda y en los dedos pulgares (consecuencia de la rotura del vidrio).

Medicación: Aplicada: Valium, 2 ampollas I/M.
Desinfección simple de las heridas mencionadas.
A aplicarse: Valium, 1 ampolla cada 12 horas.

Asimismo es de destacar, que no se preveen secuelas de las lesiones anteriormente mencionadas. Adjunto a este informe, elevo, el producido por el Médico de Servicio.

Sin tener más que informar al respecto.
Saluda a usted atentamente.
El Cte. de Guardia de Rec.
Alférez
Julio Sosa.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1.-

Mojón 301,7 de Setiembre de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE DE GUARDIA DE CELDARIO:

Dando cúmplimiento a su órden verbal cúmpleme informar a Usted lo siguiente:

Que siendo aproximadámente la hora 14,30 del día de la fecha y en sircunstancia en que el suscrito se encontraba almorzando le fué comunicado por el Sdo.1ra. Elbio Dible que el recluso Nº 307 Oscar Etchegaray perteneciente al Piso Nº.4 Sector B 6 I, sufrió una crisis nerviosa.-

Qué el suscrito tomando las medidas pertinentes dió órdenes para que el Sdo. antes mencionado comunicara al enfermero de servicio que concurriera a atender a dicho recluso y solicitara la presencia del Médico Militar el que concurre sin demora tomando medidas al caso.

Saluda a Usted atentamente:

El Sgto.Encargado del Piso Nº 4.-

Sgto.-

Luis Barragan.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Setiembre 7 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE CELDARIO:

Cúmpleme informar a usted que en el día de la fecha, a la hora 1430, fue atendido en su celda el recluso OSCAR ETCHEGARAY Nº 307 del Piso 4 B, quien presentó una crisis de excitación psicomotrix. Fue medicado con Valium 2 ampollas I/M y que se constató la existencia de pequeñas lesiones lasero-contusas en muñeca izquierda y en los dos pulgares, a las cuales se les aplicó desinfección simple. No se preveen secuelas de las lesiones mencionadas, quedando el recluso bajo migilancia y medicado con Valium I/M. 1 ampolla cada 12 horas.

[illegible]

[illegible], [illegible] 7 de 1977.-

[illegible]:

[illegible] en [illegible] de la [illegible] ción psicométrica. [illegible] da y en lo [illegible] pl. [illegible] hora.-

Saluda [illegible]

[illegible]

EMR Nº 1

Mojón 301, 14 de abril de 1979.

PASE AL HCFFAA INTERNACION

Rso.: OSCAR RAUL ETCHEGARAY -N 307

D/C: Paciente de 27 años con antecedentes personales de dispepsia crónica intrincada.

Se envía para estudio y eventual tratamiento ante un posible padecimiento de hepatitis.

El Médico de Servicio del EMR Nº 1

Tte. 1º (SMM)

Walter Meerhoff

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1

Mojón 301, 14 de abril de 1979.

SEÑOR JEFE DE CELDARIO:

Cúmpleme informar a Ud. que se hace necesario el traslado al HCFFAA, del recluso OSCAR RAUL ETCHEGARAY, Nº 307, del Piso 5-A, a internación, para estudio y tratamiento, por padecimiento de posible hepatitis.

No se requiere ambulancia para su traslado.

El Médico de Servicio del EMR Nº 1

Tte. 1º (SMM)

Walter Moorhoff

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO [illegible]

1er. SEMESTRE	8 Dia · 11 Mes · 72 Año
2do. SEMESTRE	Dia · Mes · Año

(A) PESO 77 — TALLA 1,80 — BIOTIPO LONGILINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR [illegible]

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 15/8 PULSO 84

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS MIOPIA NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

Nro. 307

HOJA DE INTERCONSULTA

6/10/73 En tratamiento por ulcus duodenal. Muy ansioso.

Meleril 25 mg.	1 - 1 - 1	(8-17¿21)
Imipramina	1 - 1 - 1	(")

1/4/73 INFORME DE GASTRODUODENO Y COLECISTOGRAFIA:
" Colecistograma: vesícula debilmente opacificada que no parece evidenciar imágenes litiásicas en su interior. Gastroduodeno sin signos de lesión orgánica. Dr. [illegible]".-

2/5/78. [illegible] ORT - Dr [illegible]
[illegible] [illegible] Fdo. [illegible]

EMR

LIBERTAD
SAN JOSE

SERVICIO SANITARIO (3)

[illegible] DE [illegible]TERCONSULTA

Nro. 307

.../cont. de hoja 2 -Atención Dr. Meerhoff:
Hace varios días comienza con Astenia, Anorexia y Adinamia, a lo que, en el día de ayer, se agregan orinas colúricas y prurito. Al examen: conjuntivas con tinte ictérico.
Pigmentos biliares en orina.
Además de decidir su traslado a HCFFAA:
Aislar al compañero de celda. Desinfección de la celda que ocupaba y de todos los utensilios y ropa antes de volver a ocuparla. Controlar al contacto el que debe observar máximas condiciones de higiene y desinfección de utensilios y excretas.-

16/abril/79. Urgente.- Conviene agregar como seroatenuación 2cc. i/m de Gamma globulina -

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

Nro. 307

7/5/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Sinovitis traumática de rodilla derecha. con discreta derreame articular y bursitis periarticular. Frio local. Ejercicios del cuadricéps. Reposo de deporte. (037).

30/5/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Sinovitis traumatica rodilla izq. No hay derrame, sí atonia del cuadrceps. Debe intensificar ejercicios. (037)

[illegible]/6/75 [illegible]
[illegible] (1246)

18/6/75 [illegible]
[illegible] y post-esfuerzo. [illegible] en [illegible] reposo en cama. [illegible] 20 mgr. [illegible] (037)

16/8/75 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Feliculitis supere interna de musle. Seelución de resersina Azufre. Grisevín X 3. (1246)

[illegible]/75 [illegible]
[illegible] (1246)

23/10/75 POLICLINICA QUIRURGICA
Sufrimiento dispeptico que no ha mejorado a pesar del régimen, de los alcalinos y de la medicación. Tiene períodos libres que duran alrededero de un mes y que se interrumpen siempre por tensiones psíquicas. Como tiene antecedentes digestivos, sobre todo gastroduodenales muy marcados, se solicita G.D. y C.C.G. (1210)

8/4/76 POLICLINICA QUIRURGICA
[illegible], con [illegible] semi-líquida. [illegible] con [illegible] y [illegible]. Al examen: [illegible], dolor a la palpación profunda en epigastrio y subcostal izquierda. [illegible]. Se piensa en una [illegible]. Dieta [illegible] y antic[illegible]. (1210)

16/8/76 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Dolor lumbar irradiado amiembros inferiores. Escoliosis lumbar. Convexidad derecha con contractura al mismo lado. Lasegue de pié y decúbito +++ en ambos miembros. Dolor [illegible] en hombros, puntos laterales de L3 a L5. Se hace Algevit y [illegible] inyectable. Reposo en cama dura. Indopán. Largactil. (037)

23/8/76 [illegible]
[illegible] (037)

4/9/76 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Lumbociatalgia, evolucionando favorablemente. Continuar indicaciones anteriores (037)

9/2/77. POLICLINICA TRAUMATOLOGICA:
Dolor lumbar a nivel L4-L5 irradiado a Miembro inferior izq. A.P: lumbociatalgia hace 6 meses. Examen: tensión general con tendencia contractural muscular e hiperreflexia con tendencia a [illegible]. Movimientos columna, miembros, despierta dolor lumbar en extremos. Se aconseja ejercicios, musculo relajantes. No hay signos de compromiso radiculotroncular. (037)

17/III/77. [illegible] de columna lumbar [illegible] 1973 [illegible] [illegible] Rx columna [illegible] [illegible]

[illegible signature]

Equip. Cap. ....

Dr. ORLANDO A. MANZANO

27/6/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Lumbociatica crónica en empuje desde hace 8 días. Contractura muscular paravertebral s/t D.; limitación de flexo extensión y lateralización de columna. No hay signos de compromiso radiculo trecular. Lasague dudoso
Se aconseja Norflex 1 por día.I/M. Diazepan 15 mgs. (037)

7/9/77. URGENCIA Hora 1430
Presentó crisis de excitación psicomotrix. Fue medicado con Valium I/M. 2 ampollas y se constató la existencia de pequeñas lesiones lasero-contusas en muñeca izq. y en los dos pulgares, las cuales se les aplicó desinfección simple. No se preveen secuelas de las lesiones mencionadas, quedando el recluso bajo vigilancia y medicado con Valium I/M 1 ampolla cada 12 horas. Equip.Cap. Dr. Byron Viera

26/12/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Nuevo empuje de lumbociatica izq. desde hace 8 días. Lassegue a 50º. Reflejos presentes. No fenomenos sensitivos deficitarios. Se indica Reposo relativo (Eximirlo de tareas pesadas). Fenilbutazona x 8 I/M.Calor local . Control dentro de 8 días. (2031)

2/1/78 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Sigue la sintomatología, con pocas variantes, Lassegue a 40º. Reflejos presentes vivos, el Aquiliano es policinetico bilaterlamente. Proseguirá medicación indicada, reposo relativo y calor local. Control en una semana (2031)

16/1/78 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Ha mejorado ostensiblemente. Se indica gimnasia para fortalecer paravertebrales y abdominales. (2.031)

17/1/78 POLICLINICA QUIRURGICA
Acidez y dolor epigástrico. Dispepsia cronica intrincada. Ex: gran distensión de abdomen. No se palpa visceromegalia. Se aconseja Legir. Carbon. Coldisan. (037)

12/5/78 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Nuevo empuje de lumbociática, que ha retrocedido con Indopan y Diazepan 5 mg. Se indica proseguir con gimnasia. (2031)

30/5/78 POLICLINICA QUIRURGICA
Quiste sebaceo del lobulo oreja der. Infectado. Se drena. (037)

14/7/78.- POLICLINICA TRAUMATOLOGICA :
Comienza hace 4 (cuatro) días, sin esfuerzo de importancia con dolor lumbar intenso, que aumenta con los esfuerzos a glotis cerrada. Irradiación a M I D llegando al talón. Sensaciones parestesicas en cara posterior de pierna derecha.- Examen : Lassegne a 20º Contralateral a 30º Reflejos vivos, polieinético el aquiliano derecho. Indicaciones : -Indopan 3 por día Diazepan 5 mgs de mañana 5 mgs de tarde y 10 mgs de noche. Rayos infrarrojos 15 minutos diarios durante 10 días. Reposo relativo. (2031).-

26/7/78.-POLICLINICA TRAUMATOLOGICA :
Ha mejorado de su lumbago,aunque persiste una contractura lumbar marcada.-
Se indica Proserpina con Diazepan 20 mgs diarios y ejercicios de relajación muscular .(2031).-

[illegible].10.78 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Piodermitis. Foliculitis de hombros. Quistes sebáceos retroauriculares. Se indica alcohol-resorcina-azufre. Tetraciclina 1 x día, Bactrín.(1980)

2/1/79. Se suspende régimen gástrico. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

15.2.79 INFORME DE MEDICO DE SECTOR
Enfermo con antecedentes de dispepsia intrincada, sin manifestaciones de signos físicos con gran componente psíquico. Luego de ser suprimido el régimen alimenticio presenta cuadro,de diarreas. Se trata con Total-flora y Vioformo, pero teniendo en cuenta el ambiente global del enfermo se considera conveniente proseguir con régimen gástrico.

19/2/79 Se mantiene régimen [illegible] por Dr [illegible]. Se [illegible] su estudio [illegible]

14.4.79 -Atención Tte. 1º(SMM) Walter Meerhoff:
POSIBLE HEPATITIS. SE TRASLADA A HCFFAA PARA INTERNACION, ESTUDIO Y TRAT.

Sigue en hoja 3

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 307

Apellido Paterno .... Materno .... Nombres

H O J A   I N M U N O B I O L O G I C A

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				REF. 1975	1980	7-78-	7-79
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		24-2-77			NORMAL
		11-8-78	06		NORMAL

B C G

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura   Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.-

ANALISIS Nº 3876 PARA [illegible]

HEMOGRAMA

SERIE ROJA:			Valores Normales
	Glóbulos Rojos p.mm.c.	[illegible]	4.500.000 - 5.000.000
	Hemoglobina g. % (Sahli)	[illegible]	16.g. %
	Hemoglobina % normalidad	[illegible]	90 - 110 %
	Hematócrito		40 - 43 %
	Volúmen corpuscular medio		85 - 95 micras^3
	Ind. de volúmen		0.90 - 1.10
	Hemog.Corp.media		27 - 32 microgs
	Valor globular (I.de color)	[illegible]	0.90 - 1.10
	Conc.Hg.corp.media		32 - 37 %
	Ind. de saturación		0.90 - 1.00

Resúmen serie roja: [illegible]

SERIE BLANCA:		RELATIVOS	ABSOLUTOS	ABSOLUTOS NORMALES
	Leucocitos p.mm.c.		[illegible]	6.000 - 9.000
	Neutrófilos: Juveniles			
	En cayada	[illegible]	[illegible]	3.000.-5.000
	Segmentados			
	Eosinófilos	[illegible]	[illegible]	100 - 300
	Basófilos	—		0 - 100
	Linfositos			1.500 - 2.500
	Monocitos	[illegible]	[illegible]	300 - 600

[illegible]

[illegible]

Observaciones ~~S/P~~

Trombocitos S/P 200.000 - 300.000

OTROS EXAMENES. Estudio Funcional Hepático

Bilirrubina Total: Aprox. 5.6 mg % (80% a expensas de la Bili. conjugada)

[illegible] del Timol: Débil

Floc. al Timol: +

[illegible] Lugol: Débil

[illegible] Lechosas (++) Proteínas total: 650 g/l

Mojón 301, 14 de [illegible] de 1975

[illegible]

290

SANIDAD MILITAR

INDICACIONES PARA EL ENFERMO

Servicio ....

Nombre del Enfermo Oscar Etchegaray

- No ha repetido sintomatología en sala. Gastroduodeno muestra bulbo edematoso sin otras particularidades.

Debe continuar trat. medico en base a Reg. Gastrico, Gel-Al 1 cuch c/6hs Phidex 1 comp c/8hs

Montevideo, [firma] Dr. PIACENZA 21 de 19.....

NO VALE COMO RECETA

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.º 06
Nombre
Examen Efectuado en 304
N.º .... Fecha 14/8/74

NOTA: - Conserve este N.º en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

21473

FORM. 180 - 200.000 - 1 - 978 - ILESA

Análisis N° 9449.-
Sr. OSCAR ECHEGARAY - 307.- 3B

Hemograma

G. Rojos — 5.500.000 p. mm
Hg — 100%
V. Glob. — 0,90
Gl. Blancos — 8.800
Plaquetas — Normales bien agregadas
Neut. - 79
Linf. - 18
Monoc. - 3

Se observa 2% de Células de Türck.—

VES. — 1.ª hora: 35 mm

22/XI/76

Silva (290)

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09
NOMBRE Oscar Echegaray
Examen efectuado en
N.° 04982 Fecha 14-2-73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 04982 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

Qui [illegible] Gástrico de Oscar Echegaray
[illegible] 303. Dr. Acosta

Toma	Tiempo	Volumen c.c.	Acidez libre en grados	Acidez total en grados
1	0	50	24	48
2	15'	20	14	22
3	30'	70	80	100
4	45'	50	72	90
5	60'	30	54	60

Duplicado para Hist. Clínica

Tubo 1 – Hay reflujo biliar.

14/X/73

D. Salazar
280

insumo

(1)

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA **Nro.** 97

19-XII-72 Hora 16.10. Es llamado el Pcte. de guardia.
El paciente sufrió pérdida de conocimiento luego de ejercicio físico.
Se constata paciente nervioso, P.A. 12/7, pulso 104 p.p.m.
Piel y mucosas – bien coloreadas.
Abdomen – libre, depresible. Duele discretamente la palpación de epigastrio y región paraumbilical derecha.–
Al parecer el paciente tuvo 2 deposiciones con "materias negras"
Se pide régimen alimenticio blando e hipolácteo.–
Se realizarán controles clínicos c/2 hs.

Alf. (sm-m) [firma] COLISTRO

El día anterior fue visto por mí, indicando [illegible], régimen gástrico
ALF. [illegible] CAPORALE

[illegible]

[firma]

[illegible]

[firma]

11/6/73 Tiene melenas y lipotimia por lo que es enviado al H.M.C.
28/6/73 En H.M.C. es visto por Dr. Baceunza quien envía receta: "no ha repetido sintomatología en sala. Gastroduodeno muestra bulbo edematoso sin otras particularidades. Debe continuar trat. médico en base a rég. gástrico, Gel Al 1 cuch c/6 hs, Plidasc 1 comp c/8 hs.

20/9/73: Guardando ya reposo nocturno, aproximadamente a las 23hs., comienza con dolorimiento epigástrico, seguido minutos después por melena, de sangre roja. Experimenta sensación de mareo — El examen mostró dolorimiento epigástrico extendido a la zona coledocoduodenal – Taquicardia – Se medica con Baralgina 1 comprimido, 25 gotas de Homatropina compuesta, Gelal y comp. Diazepam – Manteniendo [illegible]

25-IX-73 – Dr Bonilla – Dispepsia tipo hiperestenica clara con antecedente de 2 episodios que fueron interpretados como melenas. Nunca se hicieron [illegible] ni otra [illegible] endoscópica. Hace 1 semana tiene un episodio de rectorragia al final de la defecación.

Hace episodios de temblores y nerviosismo que ceden con medicación indicada. Examen Físico: Buen estado general, no anemia. Palpación abdominal S/P. Interpretación: A pesar de su dispepsia característica y un estudio gastroduodenal donde no muestra lesión evidente (según informe del médico tratante en H.M., elementos de duodenitis). Tiene además elementos funcionales (nerviosismo, temblores) que pueden explicar lo escaso del sufrimiento. Creemos conveniente continuar con antiácidos y fundamentalmente ajustar la medicación psiquiátrica.

[illegible]/XI/7?.-POLICLINICO [illegible]:
[illegible] ... cioso aumento [illegible] ... epigastrico. Continua [illegible]

24/1/74 POLICLINICA ~~XXXXXXXXXXXXX~~ MEDICA
Hace 3 dias cursó dolor en epigastrio que calmó con analgésicos inyectables.
Aumentó de peso. Sigue con medicación Psiquiatrica. Exámen físico normal.
Continuar con antiácidos y régimen indicado. (166)

8/6/74 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Acné : barba y supero posterior de tórax. Piodermitis? de supero interno de muslo se hace toma para estudio de laboratorio. Se indica : Tetraciclina 750 mgrs en la primera semana por dia, 500 en la segunda semana por dia, 250 de la tercera semana en adelante. Solución de resorsina azufre. Zona inguinal ungüento de Bacitracina.(1246)

22/6/74 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Las lesiones pequeñas y circusncriptas de supero interno de muslo se han hecho confluesntes y han tomado el aspecto clínico de eritema marginado; diagnóstico clínico : dermatomicosis. Pomada salicílica benzoica.-(1246)

6/7/74 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Micológico : filamentos de dermatofitos. Clinicamente las lesiones han retrocedido, continuar con la pomada salicílico benzoico una vez por dia.-(1246)

30/7/74 [illegible]
Micológico : filamentos de dermatofitos.(1246)

24/?/74 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Muy mejorado de su acné. Continuar con tetraciclina y levadura de cerveza. Neurodermatitis [illegible]. [illegible] ungüento.-(1246)

25/11/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Dolor lumbar transversal, antecedentes de lumbago, desde hace dos años. Presenta gastritis, por lo que no se puede hacer medicación oral. Se indica fricciones con Midalgán, ejercicios y calor local. S i no mejora se hará vía parenteral.(037)

14/12/74 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Placa hiperqueratósica en codo derecho, pruriginosa. Pomada con corticoide. Dermatitis seborreica pruriginosa de escroto. Loción Cloramfenicol.(1246)

19/4/75 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Dermatitis seborreica de escroto. Recidiva al cesar trat. Kenacort A gran. Tetraciclina 250mg. X día. (1246)

21/4/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Dolores lumbares despues de esfuerzo bipedestación prolongada, así como al levantar pesos. Al ex. lineamiento de columna dorso curvo leve, rectificacion de lordosis lumbar. No hay desviaciones en plano sagital. Hay dolor en L.V.S.I. y sacro ilíaca. Diagnóstico : Lumbalgia crónica, posible espóndilo artrosis.- L.V.S.I. sacroileitis.- Tratamiento : Mejor posición, ejercicios, infrarrojos, 20' por día, durante 10 días. No se da medicación oral por su úlcera.- Eximido de trabajos pesados.-
(037)

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE OSCAR. ECHEGARAY. OLIVERA　　　EDAD 21

ESTADO SOLTERO　　　NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

			E	F	F			C	C	C	F	F			
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
	C	F										E	E		

DIAGNOSTICO Cavidad bucal con caries profundas con destrucción coronaria.

PRONOSTICO Reservado.

PLAN DE TRATAMIENTO Extracciones.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1º	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2ª	10-11-72		E.P.C. CANFO FENOL 61 TETRACICLINA 51	[illegible]
3º	17-11-72		Ant. bióticos (Persiste absceso y periodontitis)	[illegible]
4a.	17/2/73	7	Extracción	[illegible]
5º	27.4.73	51	Extracción	[illegible]
6º	28.4.73		Control	[illegible]
7	2/5/73	51	Alveolitis. Curetaje. gasa/eugenol. yodoformo y Difenhidramina (cloranfenicol)	[illegible]
8º	4/5/73	51	Lavado alveolitis 61 EPC Exposic. Fenico Eug.	JAIME
9º	29/6/73		Profilaxis	Landaberry
10º	19/7/73	61	Pulpotomía Trío Gysi	Gonzalez

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11ª	18/9/73	12	Extirpaciones 6 E.P.C.	Osorio
12ª	24/9/73	12	Obturación conductos	[illegible]
13ª	[illegible]/73	5	Extracción	[illegible]
14	5/8/74	7	Amalgama	Gonzalez
15	21/X/[illegible]	—	Consulta	Ruiz
16	16/12/74	3 6	Amalgama 5 E.P.C.	Melgar
17	3/2/75	12	[illegible]	Melgar
18	24/2/75	8 5 6	E.T.C. [illegible]	[illegible]
19	[illegible]		[illegible]	[illegible]
20	11/8/75	5	Amalgama	[illegible]
21	24a.		Fórmula: 0 E 1 2 E E 3 3 3 / 3 1 E E E E 2 1 1	
22			E E E 3 1 1 1 1 / 1 1 1 1 1 E E 1 prueba de cromo y mordida y color 8 1 [illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	24/8/78	12	[illegible] Silicatos.	
24	2-9-78	21	Impresión puente	Bellini
25	7/11/78	21	Tallado e impresión — Melgar	KAZARSKI
26	20/11/78	21	CEMENTADO NOBON — SISENA	PANETTI
27	15/2/79	21·2223	Cementado de puente. — [illegible]	[illegible]

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

7.6.79 Se cierra esta historia por liberación del recluso desde el H.C.FF.AA.

El Médico de Servicio del E.R Nº 1

Tte. 2º (Médico)

Fernando Gestelú.

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso
Nro. 307

Olivera
1er. Apellido.

Acosta
2do. Apellido.

(1) 1



Juana MADRE
Nombres

C.I. Nro. 60745 C. C. S.

Fecha Nac. 21/1/1925 Lugar. Durazno

Dom. Actual.: Arrospide 328 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Juana Maria Etchegaray F. Nac. 8/3/1925

Profesión: Jornalero Lugar de Trabajo: Durazno

Nombre del Padre: Raúl Olivera

Domicilio: Durasno Profesión: Jubilado

Nombre de la Madre: Herminio Acosta Profesión: (f)

Hijos: Nombre Marta F. Nac. 29/1/946 Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: Juan F. Nac. 29/6/1927 Profesión: Rural

Visita Recluso: /

Nro. 307

Etchegaray (2) /
1er. Apellido.

Arguello PADRE
2do. Apellido.

JUAN
Nombres



C.I. Nro. 36200 C. C. S. RA [illegible] 7043

Fecha Nac. 8/3/1925 Lugar. Durazno

Dom. Actual.: Arrospide 328 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Empleado Municipal

Lugar de Trabajo: I.M. Durazno

Nombre de la Esposa: Juana Olivera F. Nac. 21/1/1925

Profesión: Labores Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: (f)

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: (f) Profesión:

Hijos: Nombre Marta F. Nac. 29/8/46 Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: Juan F. Nac. Profesión: Empleado

Gabriel »

Quintin »

Ebelio »

Olga Labores

Elsa Jubilada

Visita Recluso:

Nro. 307

ETCHEGARAY
1er. Apellido. (3)

Olivera
2do. Apellido.

Martha Yolanda — HERMANA
Nombres



C.I. Nro. 28273 C. C. S. R.A. 30

Fecha Nac. 29/8/46 Lugar. Durazno

Dom. Actual.: ARROSPIDE 328 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: MAESTRA.

Lugar de Trabajo: Escuela Nº 39 Puente Centurión

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Juan M. Etchegaray

Domicilio: Arrospide 328 Profesión: Empleado

Nombre de la Madre: Juana Olivera Profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

308

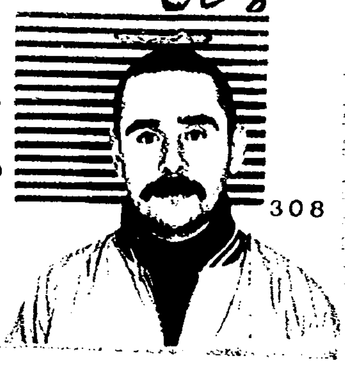
BENIA GARCIA
CARLOS MARIA

Lib. Dia 9.6.45

Completa

PAPIRO Elástico
INDUSTRIA URUGUAYA
N.° 802/6

C. G. E.
E M E. Form. OPM /1



OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: [illegible] NOMBRES: Carlos [illegible]

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,74 PESO: 73 Kgs. CABELLOS: castaños

OJOS: castaños CEJAS: [illegible] finas NARIZ: recta.

N.º CED. DE IDEN. 13.7[illegible] DPTO: Flores N.º REGISTRO FOT. 11.729 NACIONALIDAD: oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE [illegible] N.º 9115 SEXO: masculino.

FECHA DE NACIMIENTO. [illegible] agosto 1940 DPTO: Trinidad CIUDAD: Trinidad Dpto. Flores

DOMICILIO: Batlle y Ordoñez No. 1029 DPTO: Trinidad CIUDAD: Flores

PROFESIÓN: empleado. ESPECIALIDAD: bancario.

LUGAR DE TRABAJO [illegible] DIRECCIÓN: Suc. Trinidad.

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Arquitectura GRADO: 1er. año.

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: María Teresa Fernández FECHA NACIMIENTO: 25 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: [illegible] NOMBRE DE LA MADRE: [illegible]

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- [illegible] FECHA NAC. 3 años 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- Miguel 2.- Roberto. 3.- - -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: [illegible]

DOMICILIO/A: Batlle y Ordoñez No. 1029- Trinidad- Flores TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Grupo de Artillería No. 2.- FECHA DE DETENCION: 14 Mayo 1972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: [illegible]

ABOGADO DEFENSOR. [illegible]

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 4 jul 72- Art. 137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR: J. [illegible] Inst. 1er. T

TIPO DE LIBERTAD: [illegible] UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: Grp. Art. 2.-

EXCARCELACION (FECHA) 9 de junio de 1975.- NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: Grp. Art. 2.- 2.- [illegible]

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Convencido.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media.

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca.

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Efectuó contactos en Trinidad en procura de efectuar acciones en favor de la organización en esta ciudad.-

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

308 4

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años ....

.... Lugar de Trabajo últimos cinco años ....

.... Personas autorizadas a visitarlo ....

.... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter ....

.... Antecedentes o Acciones en que intervino Efectuo contactos en C.Tinidad en procura de efectuar acciones en favor de la Orga en esa localidad

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia ....

.... Conocimientos Técnicos para la Sedición ....

.... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios ....

.... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ....

.... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado ....

.... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ....

.... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 308

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

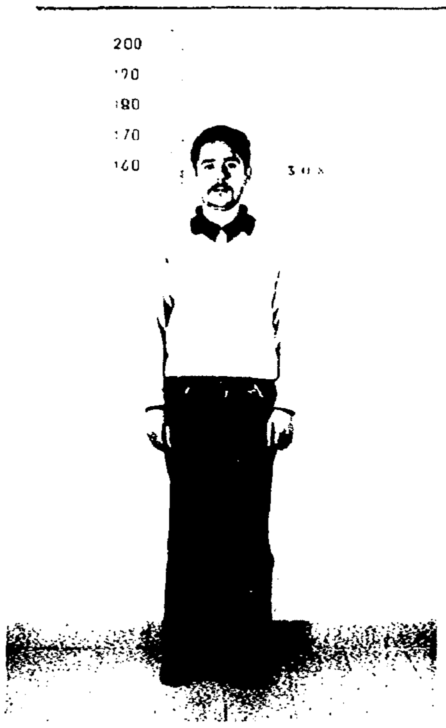
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

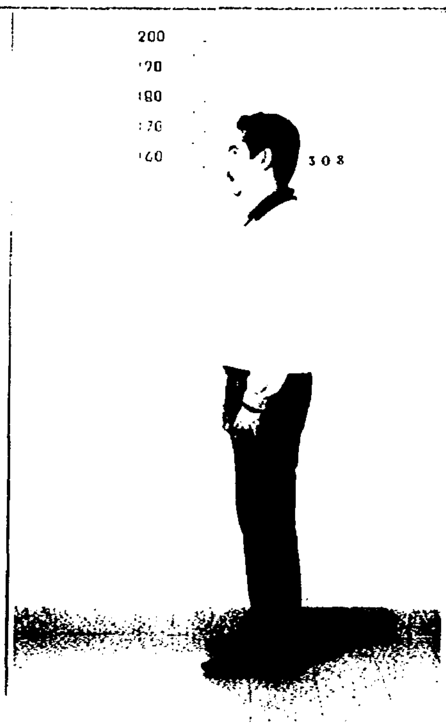
HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA









DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 308

Apellidos: BENIA GARCIA — Ced.de Id.: 13.705

Nombres : Carlos María — Cred.Cív. : PAA 9115

Fecha de Nacimiento: 18 agosto 42 — Lugar: Trinidad

Nombre del PADRE: Máximo — OCUPACION: Emp.Munic

Nombre de la MADRE: Dominda — OCUPACION:

Domicilio de los Padres: Batlle y Ordoñez 225 Trinidad

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Miguel Angel	18	Soltero,	Esc.Industrial	idem
Roberto	10	"	" Escolar	idem

ESPOSA / CONCUBINA

María Teresa Fernadez 22 Casada, labores Batle y Ordoñez 1025

HIJOS

Ernesto Camilo 9 meses """"

Fecha de ing.al Estab.: 8 nov. 72

Unidad de Origen: G.A. 2 14 mayo 72

Defensor ; María Elena Martínez Salgueiro

Juzgado

Juez

Instrucción/educación: 1 año Prep.de Arq. Emp.Bco.Comercial Suc.Trinidad

Habilidad/ destreza manual ; Dactilografo, contabilidad,

Visita especial

EMIR No. 1 - Secc. Inf.

Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]	Recluso No. [illegible]
Nombres [illegible]	Alias

Cargo en la Organización [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible]

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: MARIO ALBERICO GATTO MOREIRA // EDUARDO RUBIO VICO // FERNANDO RODRIGUEZ PAZ (Ing. Agr.) // RAMON GERARDO REPETTO VIÑA

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
Efectuó un contacto en Trinidad con vistas a desarrollar acciones en este Departamento.-	

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible] 197[illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión.

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: Empleado Bancario

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible]

Comprobada: para la organización:

308

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Grupo de Artilleria No.2.-

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Carlos María Benia García ALIAS - - - - - - - - - -

DOCUMENTO: C.I. 13.705 EDAD: 30 años ESTADO: Casado

PROFESION: Empleado. ESPECIALIDAD: Bancario

FECHA DETENCION: 14 Mayo FECHA PROCESAMIENTO 4 Jul-972.-

FOTO CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.137.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: Teresa Fernandez de Benia — ~~SI~~ NO

HIJOS: Ernesto Camilo EDAD: 1 año — ~~SI~~ NO

SI NO

SI NO

SI NO

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter — ~~XXXXXXX~~ | NORMAL | ~~XXXXX~~

b. - Peligrosidad — ~~MUCHA~~ | ~~MEDIA~~ | POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Marzo de 1972. por: Albérico Tabaré Lechini Ojeda.-

b. - Motivo reclutamiento: ~~Convencimiento~~ | ~~Simpatía~~ | ~~Compromiso~~ | Conveniencia

c. - Grado concientización: ~~Fanático~~ | Convencido | ~~Simpatía~~ | ~~Arrepentido~~

d. - Funcionamiento:

Columna: - - - - - - - Zona: C.Trinidad.-

Sector - - - - - - - Grupo: C.A.T.-

Cargo-tarea: - - - - - - -

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración: ~~NINGUNA~~ | ~~XXXXX~~ | TOTAL

b. - Conducta: ~~MALA~~ | ~~REGULAR~~ | BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria: ~~MAXIMA~~ | ~~REGULAR~~ | NORMAL

b. - Aislamiento necesario: ~~TOTAL~~ | ~~XXXXX~~ | NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 1er.Turno.-

Defensor Nombre: Coronel Oscar C.Lence.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Teresa Fernandez de Benia(Esposa) EN: C.Trinidad,Calle Batlle y Ordoñez No. 1029.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Efectuó contactos en C.Trinidad enprocura de efectuar acciones en favor de la Organización en esta Localidad.-

X. - OTRAS PRECISIONES: - - - - - - - - - - - - -

GRUPO DE ARTILLERIA N.º 2 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de Grp.A.2.-
Tte.Cnel.
[signature]
Hugo A. Franco

104

308

D. k. No. 875819

[illegible]:En Trinidad a los diez y seis dias del mes de Mayo de mil novecientos setenta y dos, ante el Juez Sumariante del Grupo de Artilleria No.2, comparece la persona [illegible] GARCIA, de nacionalidad, oriental, de estado civil casado, de 29 años de edad, domiciliado en [illegible]tlio y Ordoñez 1029, quien es preguntado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: Como se compone su nucleo familiar.-CONTESTA: Su señora Maria Teresa Fernandez y su hijo Ernesto Camilo.-PREGUNTADO.- Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA: Soy empleado del Banco Comercial con una asignación mensual de $ 57.000.00. nominales.-PREGUNTADO: Si estuvo detenido o en sumario proceso. CONTESTA: No señor.-PREGUNTADO: Que explique las conversaciones mantenidas con el Señor Mario Alberto [illegible].-CONTESTA: Esta persona fue un día a mi casa a buscar unos libros, luego hablamos de política, de la situación nacional y terminamos poniéndonos de acuerdo en que habia que hacer algo a favor del MLN (Movimiento de Liberación Nacional) PREGUNTADO: Cuanto tiempo aproximadamente hace de esa conversación.-CONTESTA: Hace dos meses.-PREGUNTADO: Como se desarrollaron posteriormente los acontecimientos. CONTESTA: A los pocos días el Señor [illegible] en una entrevista mantenida en el Banco me dijo de hacer contacto en las calles [illegible] y República Española utilizando la contraseña de llevar un

..../[illegible]

...//libro en [illegible] lo que [illegible] el gran

[illegible] del [illegible] contestar que no [illegible] un libro. Ahí [illegible] recomendando a lo contra [illegible] el Ingeniero Agrónomo Fernando [illegible] el que me consultó sobre la posibilidad de conseguir un auto a lo que le dije que [illegible]. Quedó convenido un proximo contacto en Carlos María Ramírez entre Presidente Berro y [illegible] con la [illegible] contra seña al que no concurrí. Posteriormente nos volvimos a reunir con Mario GA[illegible] resolviendo empezar a trabajar para la Organización haciendo "[illegible] y Relevamientos de caminos" lo que no llevamos a cabo. [illegible]: Si conoce con que integrante del Movimiento está conectado el Señor Eduardo [illegible] VI[illegible]. [illegible]: Pienso que fue en Montevideo porque él estuvo viajando. [illegible]: Si entregó al Señor Mario [illegible] el No. 6 del Correo Tupamaros. [illegible]: Que no. [illegible]: Si habló con el Señor Ramón Gerardo [illegible] VI[illegible]. [illegible]: Que sí en términos generales sobre la Organización y [illegible] para evitarle que en mi contacto anterior con el Ingeniero Agrónomo [illegible] éste me había pedido que le avisara a [illegible] que lo quería ver en el proximo automático ya citado en calle Carlos María Ramírez. [illegible]: Si conoce los fines del Movimiento de Liberación Nacional. [illegible]: Hacer un cambio en las estructuras sociales políticas y económicas por todos los medios al al-

...///

D. k. No. 875820

..// [illegible]

[illegible] inclusive la lucha armada.-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar testar o rectificar.-CONTESTA: que no Señor. En esto estado previa lectura que le dí se labran cinco ejemplares de un mismo tenor que son firmados de conformidad por el declarante en el lugar y fecha arriba indicadas.-OTRO SI DIGO. testado"por t" no vale.---

[illegible].-

DECLARANTE.-

E.M.G. Cpal. - Sec. Inf. Form. No.6

INFORMACION SOCIAL

I. Visitas Autorizadas

308 DENIA GARCIA, Carlos Maria

Código	Nombres		Parentesco	Doc. de Ident.
1	Maximo		PADRE	7.436
2	Dominga		MADRE	26,510
3	Miguel Angel	18	HERMANO	20.505
3	Roberto	10	HERMANO	
4	Ma. Teresa Fernandez	22	ESPOSA	
7	Ernesto Camilo	1	HIJO	

HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION

REC 308 - CARLOS MARIA BENIA GARCIA.

1) O.P.M - SI
2) DATOS PATRONIMICOS - SI
3) FICHA INTELIGENCIA - SI
4) FICHA LEGAL - NO (OFICIOS) SI
5) FICHA SOCIAL - SI
6) ACTA INTERROGATORIO - SI
7) RECIBO DE EFECTOS Y VALORES - SI
8) FICHA SANITARIA - SI
9) FOTOS

128

P O D E R   J U D I C I A L

JUZGADO DE PAZ
6a. Sección - Libertad
San José

C E D U L O N

En los autos caratulados: "MARIA TERESA FERNANDEZ c/ CARLOS MARIA MEJIA-DIVORCIO S/v
(No.72; Fo. "C" ; Lo.)
tramitados ante el Juzgado Ldo. de Flores
se ha dispuesto NOTIFICAR a Ud. la siguiente providencia y SEÑALAMIENTO que se transcribe: No.............
.....................................de 197.....

Téngase por iniciada la acción y agrégese el testimonio como se solicita.- Ofíciese a la Suprema Corte de Justicia para la inscripción y requiérese de su Secretaría el certificado pertinente.- Para celebrar el comparendo dispuesto por el art.187 inc.3o. del C.Civil, fíjese la audiencia del día 11 de abril a las 16 horas, oficiándose para la notificación del esposo y a quién se le intimará fije domicilio dentro del radio de este Juzgado".-

SE LE CITA A LA AUDIENCIA SEÑALADA E INTIMA FIJE DOMICILIO LEGAL/.-

Y no siendo presentado Ud. en su lugar de reclusión le dejo este cedulón...........de conformidad al art. 196 del C. de P. Civil, en Libertad a cuatro de abril ....de 1975.-

SEÑOR: CARLOS MARIA MEJIA.-
DOMICILIO: Penal de Libertad.-

Firmado.-

19

NACION

D. I. Nº 741452

D. t. Nº 741452

Oficio Nº 283/975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 7 de Mayo de 1975.-

Sr. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 (LIBERTAD).-

Objeto: Com.Cump.Con.
Proc. C.Benia.------

G.S.N.

Cúmpleme comunicar a usted, que el procesado militar CARLOS MARIO BENIA GARCIA, cumple la totalidad de su pena el día catorce (14) de Mayo de mil novecientos setenta y cinco (1975).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel [signature]

JOSE M. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán [signature]

CARLOS M. FERREIRA.-

13-V-75

Div. Inform.

Mojón 301, Mayo 10 de 1975.-

Pase a sus efectos a la División Informaciones.-

El Director del E.Mi.R.Nº.1.

Coronel [signature]

B A R R I O S.-

Hoja de hechos del recluso: [illegible] 10

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: [illegible] y de: [illegible]

Nacido en: 1ra. Sec. Judicial del Dpto. de: [illegible] el 18 de [illegible] de 1942

Credencial Serie: P.A.A. Nº: [illegible] Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 13.[illegible] Detenido por: [illegible] Fecha: 14/5/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaciones
1-B				8/11/72	15/11/72	
2-A				15/11/72	8-1-75	
B-1-B				8-1-75		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.
TAREAS GENERALES DE [illegible]		20	11	72			
PAQUETES (S-2)	SUB-OF. LOPEZ	25	11	72	5	12	72
OFICINA DE PERSONAL (S-1)	Mayor CORONEL	5	12	72			
Cantina de Reclusos - Habilitación							
Cocina - Biblioteca Central -							
OFICINA (S-1) (Certificados de Con-							
ducta, Fichas Grales. de Información							
y fichas dactiloscópicas, para los							
Juzgados Militares)							
PARTE DIARIO MILITAR - PARTE DIARIO RECLUSOS							

CONTROL DE FUERZA EFECTIVA - INDICES

TALLER DE IMPRESION

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del			Al		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil. de Inst. de 1er Turno.-

Causas	Calidad de la pena	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión. BANCARIO.-	
Otros datos .-DACTILOGRAFIA-CONTABILIDAD.-	

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

308

10

D.	Fecha M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
20	4	73	OBSERVACION		ALF. DE LOS SANTOS	NO DAR EXACTO CUMPLIMIENTO A UNA ORDEN PESE A HABER SIDO EXPRESAMENTE OBSERVADO
18	6	73		1	MAYOR PERDOMO	NO CUMPLIR EXACTAMENTE DIRECTIVAS REFERENTES A LA FORMACION EN DEPENDENCIAS DE LA GUARDIA.
30	7	73		3	TTE. PUIGVERT	ENCONTRARSE EN UNA CELDA QUE NO LE CORRESPONDIA
3	11	73		2	TTE. SAPPIA	Encontrarse acostados 25' después del toque de llamadas. —
6	12	73	S/Colectiva	1	TTE. PUIGVERT	Promover desorden durante el proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse, negando la falta —
19	1	73		3	TTE. RODRIGUEZ	Reirse al ser mandada la voz de atención a un Sr. Oficial....
4	2	74		1	ALF. BOCCONE	Tener recortes no autorizados pegados en la pared. —
4	2	74		1	ALF BOCCONE	No adoptar la posición correcta al mandarse atención —
11	2	74		1	ALF. BOCCONE	Al ser conducido al S-1 cantar en formación —
23	2	74		2	ALF. BOCCONE	Hablar en formación de visita sin causa justificada. —
25	2	74		3	ALF. FERNANDEZ	Hablar y reirse en formación de recreo, sin causa justificada. —
23	5	74		3	ALF. ECHEVERS	Hablar en formación para cena y reinsp...
29	10	74		6	ALF. TROYA	HABLAR CON UN RECLUSO DE BARRACA SIN CAUSA JUSTIFICADA. —
18	11	74		5	ALF. TARRECH	Pretender burlar la buena fe del Cabo encargado del piso, avisarle a los reclusos que el mismo estaba recorriendo
18	11	74		2	TTE. RODRIGUEZ	Negarse a notificarse de una Sanción impuesta. —

i) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

Fecha D.	M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
10	12	74		5	MAY. ALVAREZ	Tener en su celda un recipiente con fruta fermentada.-
26	2	75	A/S	6	Cbo. Carballo	Hablar con un recluso del celdario.-
4	3	75	A/S	4	Tte. Rodriguez	Aducir ser integrante del plantel de Volley-Ball para retirarse de los trabajos siendo esto incierto.--
21	5	75	A/S.	2.	Cbo Cagua	Permanecer acostado en el comedor

13

308

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

Mojón 301, 25 de febrero de 1974.

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRACION DE RECLUSION:

Alférez Mario Boccone ante usted se presenta e informa:

Que en circunstancias que se encontraba cumpliendo funciones de Comandante de Guardia, siendo la hora 2300 fué llamado por el Cabo encargado del tercer piso a los efectos que escuchara una conversación que estaban sosteniendo los reclusos Números 308 Carlos Benia García y 305 Mario Albérico Gatto Moreira, ocupantes de la celda siete izquierda del sector "A". A raiz de lo cual el suscrito pudo oír lo siguiente:

"Si estos llegan a hacer una reforma parecida a la que hicieron los milicos en Perú estamos liquidados, nos tiran el movimiento quince años atrás. Decí que son medios turros, vos fíjate acá nomás, si no trabajamos nosotros esto se viene abajo enseguida, porque ellos son incapaces de mantenerlo.

Los intereses que representan, no les permite hacer cambios importantes como hicieron en Perú, además la mentalidad de la gente acá no es la misma. Acá si se ganaran la clase media que es la que nos estaba apoyando, nos liquidan, si serán incapaces que todavía no se dieron cuenta de eso, la prueba está con la ley de alquileres. En febrero tuvieron la oportunidad y la perdieron; vos sabes bien que hay discrepancias entre ellos que las quieren tapar pero existen.

Ellos están para obedecer ordenes, los que mandan son los de arriba, tienen una estructura vertical, el de arriba los basurea, hace lo que quiere y los de abajo cumplen las ordenes.

Los tipos que quisieron safar a eso, están acá adentro o todavía están disimulados, pero son excepciones.

-Esto tendríamos que tratar de sacarselo a algún oficial, a la tropa la descartamos. Acordate lo que le pasó "Al ratón" que no estaba con la dictadura. También hay que comentarlo con compañeros que tengan estas inquietudes

Los fascistas progresan dentro del ejército. Nosotros estamos metidos en una lucha con una dinámica muy fuerte, el fascismo ha resurgido dentro

...//

.../// del ejército con una dinámica mucho más fuerte que antes.

Hay que adoptar nuevas formas de lucha,que se adapten a la situación,tiene que ser en forma mucho más violenta que la otra vez, es complejo pero muy lindo.

Esta generación está viviendo un proceso grandioso,estos Oficiales jóvenes que son unos guachos de veinte o veinti pocos años son un peligro porque están envalentonados con el triunfo anterior.

Date cuenta la diferencia que tenemos con los problemas que tenían los viejos a nuestra edad.

El ejército está en una etapa de transcisión,pasó de una etapa de explotados a explotadores.

Lo que tienen ahora es que adquirieron más recursos técnicos que antes no tenían.

Bueno viejo, vamos a dormir un rato, Chau".

Siendo las 0025 finalizaron el diálogo.

Siendo esto todo lo que tiene que informar.

Saluda a usted atentamente.

Alférez
Mario Boccone.

1

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones.

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso CARLOS BENÍA ,ubicación 3 A / 712 ,Nº 308 ,
cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad,libertad,cambio de día de visita,fallecimiento,etc.

S BATLLE	1029	TRINIDAD	FLORES	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

[signature]

firma.
CARLOS BENIA

2

Registro Nº: Prontuario Nº:

Mojón 301, 14 de NOVIEMBRE de 1973

Nombres y Apellidos: CARLOS MARIA PENIA GARCIA

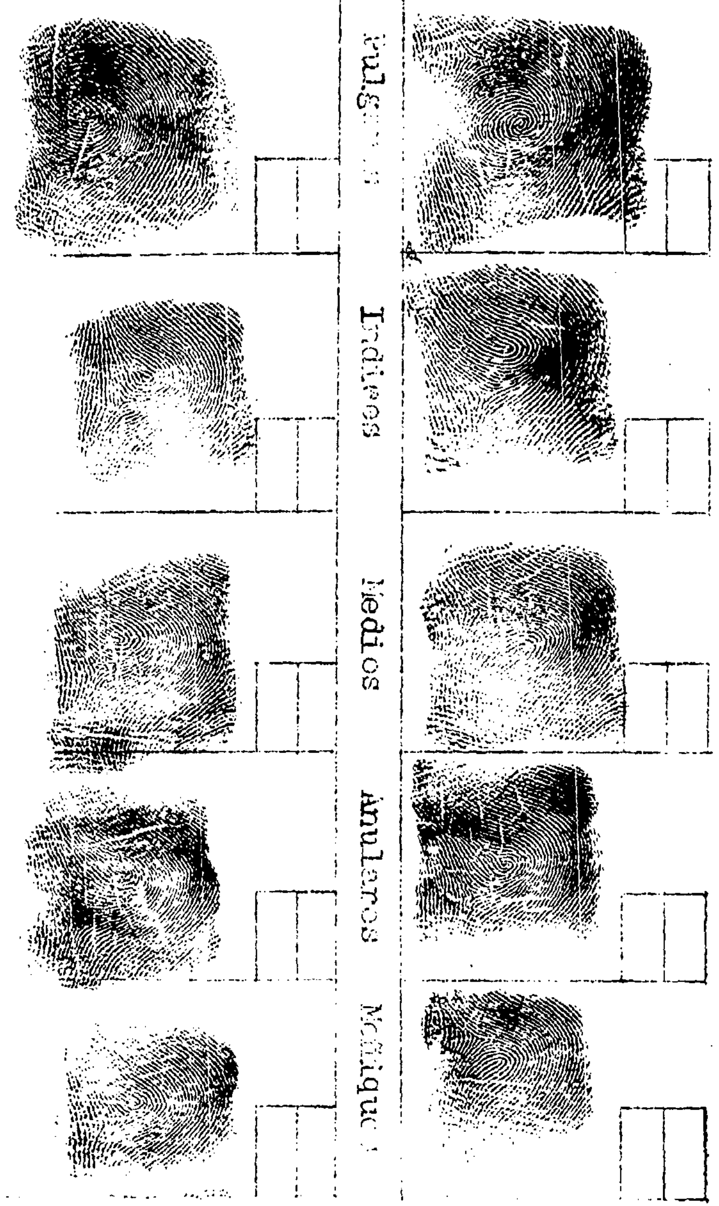
Motivo de Identificación:

Firma del ~~Identificado~~

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.

Mano Izquierda		Mano Derecha



Firma Operador

PRONTUARIO Nº .... de .... de 19....

Sr. ....

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Carlos María Bruno García

hijo de .... y de ....

natural de .... de ...... años de edad. Profesión ....

Estado civil ...... Cutis ...... Cabellos ...... Ojos ...... Estatura ...... M. ...... ctms.

Motivo de esta identificación ....

Observaciones ....

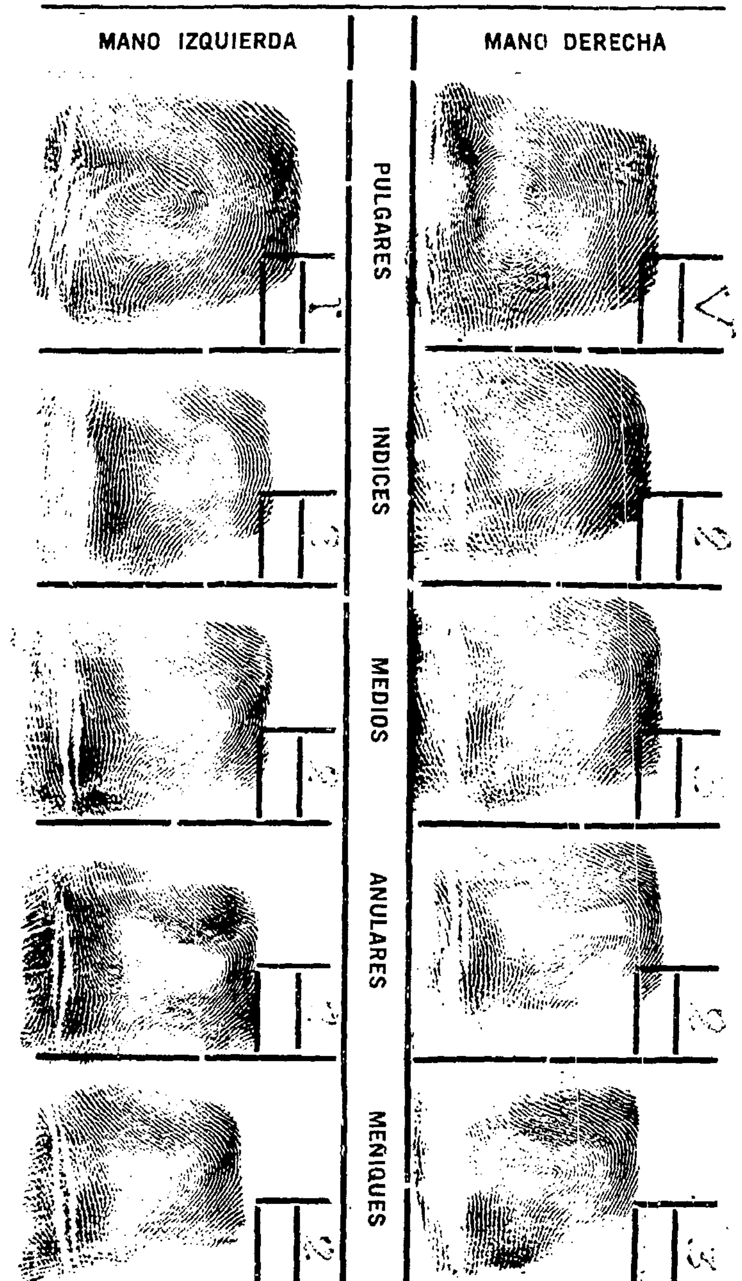
Firma de la persona identificada

Encargado de la oficina

ca Oriental del Uruguay — Policía de ....

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA



FIRMA DEL OPERADOR: ....

ENERO 31/74

1-2

Sr. [illegible] de Reclusos:

631/9

Solicito por la presente, la autorización para recibir la visita del Sr. Walter Oyoondo Harrison. C.I. Nº 14.546 (Flores) domiciliado en la calle Pte. Berro Nº 684 de la ciudad de Trinidad.

Esta persona vendría como "visita especial". Aclaro que actualmente no recibo ninguna visita de ese tipo. El motivo fundamental de esta solicitud es que dicha persona me conseguirá en préstamo el dinero necesario para mi fianza.

Saluda a usted atentamente;

FALTAN DATOS

Carlos Ma. Benia - Nº 308

3A - 7/I

Autorizado. Moz. [illegible]

Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1

Mojón 301, 10 de Noviembre de 1972.

Yo, Carlos Mª Benia García, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de Noviembre de 1972

FIRMA: Carlos Mª Benia

CONTRAFIRMA: CARLOS MARIA BENIA GARCIA

308

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a:
MARIA TERESA FERNANDEZ DE BEñA.- o permanezca en custodia del Esta-
blecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

3 - Vaqueros.-
2 - Pares de zapatos.-
1 - Campera.-
1 - Encendedor.-
3 - Remeras.-
2 - Camisas.-
1 - Gabán.-

FIRMA: Carlos Mª Beña
DANIEL BEñA.-

308

B E N I A
1er. APELLIDO

G A R C I A
2do. APELLIDO

C A R L O S
1er. NOMBRE

M A R I A
2do. NOMBRE

30
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	FLORES	EMPLEADO

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A RINITIS ALERGICA

B

C

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09
NOMBRE Carlos Benia

Examen efectuado en
N.° 04870 Fecha 04 - II - 73
NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

CARLOS BENIA 308

B 1 B JAVIER MUÑOZ

10.1	RENITIS ALÉRGICA - TRAS SUEÑO	KALITRON x 1 FENERGAN x 1 DIAZEPAN x 1
11.1	Igual	Igual
12.1	"	"
13.1	"	"
14.1	"	"
15.1	"	"
16.1	"	"
17.1	"	"
18.1	"	
19.1	Igual	Igual
20.1	"	"
21.1	"	"
23.1	"	"
24.1	"	"
25.1	"	"
26.1	"	"
27.1	"	"
28.1	Otitis con gran Rinorrea	" + dispersona x 3 Reposo
29.1	Igual	Igual
30.1	ASMA DE CRISIS DE RINITIS	[illegible] PREDNISONA x 2 Y FENERGAN
30.1	CORIZA ESPASMODICA	SE SUSPENDE REPOSO
31.1	CORIZA ESPASMODICA	PREDNISONA x 2 - FENERGAN x 1
1.2	"	"
2.2	"	"
3.2	"	" SE SUSPENDE PREDNISONA
4.2	"	"
5.2	"	FENERGAN x 2 + PREDNISONA x 2
6.2	Igual + TENOSINOVITIS DE EXTENSORES DE MANO DERECHA	Igual + ARTRINOVA x 3
		"
7.2	"	"
8.2	VISTO x Dr. [illegible] confirma diagnóstico TENOSINOVITIS DE RADIALES Y SEPARADORES DEDOS	" + [illegible]
9.2	RINITIS ALERGICA - TENOSINOVITIS	TRUMASIN x 6 - PREDNISONA x 2 FENERGAN x 1
10.2	"	"
11.2	"	"
12.2	ACTA DE TENOSINOVITIS RINITIS ALERGICA	ANTIHISTAMINICOS x 3 PREDNISONA x 2
13.2	" "	Igual SE SUSPENDE PREDNISONA
14.2	"	"
15.2	"	"
16.2	"	"

17-2	CORIZA ESPASMODICA	FENERGAN x1 . KALITRON x2
18-2	" "	Igual + Prednisona x3
19-2	" "	"
20. 2	"	"
21. 2	"	"
22. 2	"	"
23. 2	"	"
24. 2	"	"
25. 2	"	"
26-2	"	"
27-II	Igual + RINOFARINGITIS	" + Aspirina x4 + REPOSO
28-II	"	
1. 3	ALTA RINOFARINGITIS	"
2. 3	Coriza espasmódica	Fenergan x1 + Kalitrón x2 PREDNISONA x2
3. 3	"	"
4 3	" "	" "
5. 3	"	" "
6. 3	"	"
7 3	"	"
8. 3	"	"
9. 3	"	"
10-3	"	"
11. 3	"	"
12. 3	"	"
13. 3	"	"
14. 3	"	"
15 III	"	"
16. 3	"	"
17-III	"	"
18. 3	"	"
19-3	"	"
20. 3	"	"
21. 3	"	"
22-3	"	"
23-3	"	"
24. 3	"	"
25 3	"	
26. 3	" + Faringitis	Igual + Reposo + gargarismos
27-III	"	"
28-III	ALTA DE FARINGITIS-RESTO IGUAL	Se suspende reposo y gargarismos
29. 3	Coriza espasmódica	Fenergan x1 + Kalitrón x2 + Prednisona x2
31-IV	" "	Visto por ORL Militar efectúa tratamiento local con ácido tricloracético. Se suspende prednisona - Se continúa Kalitrón x2. Fenergan x1
1-IV-III	Igual	Igual

CARLOS BENIA

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

Nro. [illegible]

17/([illegible]

7/2/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Tenosinovitis de radiales y supinadores por esfuerzo por fricción. Se hace vendaje, se indica Benciflan. (037)

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE	DIA 8 MES 11 AÑO 72
2do. SEMESTRE	DIA MES AÑO

MEDICO Tte.2do.(SM.M) A.GARAYAIDE

(A) PESO 65 TALLA 1,70 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORM AL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{15}{8}$ PULSO 100

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

3

Carlos Becerra 308 — 31 años

Bco AB-7 I 18 Peralta

Fecha				
Nov 12	Tract. del Sueño	Rivitis Alergia / Lumbago	Kalitron 2	Silenfax 1
13	" "	"	"	"
14	"	"	"	"
15	"	"	"	"
16	"	"	"	"
17	"	"	"	"
18	"	"	"	"
19	"	—	—	"
20	"	—	—	"
21	"			"
22	" Estado E Ruf al	"	Antigrulas - Pedrosa Carril	
23	"	"	"	" " "
24	T. del Sueño	Rivitis Alergia	"	Comulgante
25	"	"	"	Alta
26	"	"	Silenfax 1 - Kalitron 2	
27	"	"	"	"
28	"	"	"	"
29	"	"	"	"
30	"	"	"	—
Dic 1	"	"	"	—
2	"	"	"	—
3	"	"	"	—
4	"	"	"	
5	"	"	"	Kalitron 1 - Fluozal
6	"	"	"	" "
7	"	"	"	" "
8	"	"	"	" "
9	"	"	"	" "
10	"	"	"	" "
11	"	"	"	—
12	"	"	"	—
13	"	"	"	Kalitron 1 Fluozal 1
14	"	"	"	"
15	"	"	"	" "
16	"	"	"	" "
17	"	"	"	" "
18	"	"	"	" "
19	"	"	"	" "
20	"	"	"	" "
21	"	"	"	" "
22	"	"	"	" "
23	"	"	"	" "
24	"	"	"	" "

Pablo Benin 208

7t

25 XII 74	T. del Suelo - Rit. [illegible]	[illegible] 10 mg - [illegible] 2 - [illegible] 1
26	" "	" " "
27	" "	" " "
28	" "	" " "
29	" "	" " "
30	" "	" " "
31	" "	" " "
1975 - 1 I	" "	" " "
2	" "	" " "
3	" "	" " "
4	" "	" " "
5	" "	" " "
6	" "	" " "
7	" "	" " "
8	" "	" " "

9/I/75 Paso a otro Sector

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE CARLOS MARÍA BENÍA GARCÍA EDAD 30

ESTADO CASADO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

F									C				
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8

(pieza superior derecha 5: F; superior izquierda 4: C; inferior derecha 6: C; inferior izquierda 6: F)

DIAGNOSTICO Caries con arsenicato. asintomáticos.

PRONOSTICO Favorable

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries y obturación

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1°	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2°	17/7/73	6┐	Pulpotomía (4 Eugenato	Gonzalez
3	6/2/75	6┐	Amalgama	Melgar.
4	23/5/75	└45	Amalgama	[illegible]

CARLOS BENIA

HOJA DE INTERCONSULTA

Nro.

17/ABR/73.- Dermatitis del primer espacio interdigital de pie D. con infección por hongos sobreagregada - 3 meses de evolución - No ha cedido con el tratamiento de la micosis. Se indica - Locortén - Vioformo.-

[firma] DR. BERRIEL 165

29/III/77 [illegible]

[firma]

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

9/VI/75 - Se envía su historia clínica por baja del Establecimiento

Tte 2° SM-n G. PIACENZA

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

VIANA GAMARRO

HEBER DARIO

Lib. 30. 12. 978

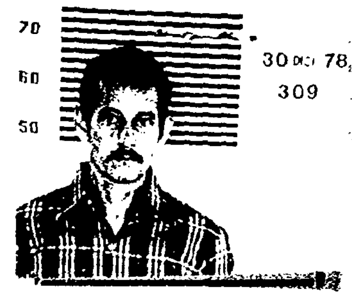
COMPLETA

309

5

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1



FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años ....

.... Lugar de Trabajo últimos cinco años ....

.... Personas autorizadas a visitarlo ....

.... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter ....

.... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplía ....

.... Conocimientos Técnicos para la Sedición ....

.... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios ....

.... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ....

.... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado ....

.... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ....

.... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

....

....

EMIR N.º 1 - Secc. Inf.

Form. N.º 6

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS

309 VIANA GAMARRA, Ever Darino

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	Rosauro		PADRE	
2	Maria		MADRE	32.944
3	Marta	29	HERMANA	23.757
3	Ramon	22	HERMANO	
3	Nelsa Aida	21	HERMANA	47.280
3	Walter	19	HERMANO	
3	Hortensia	23	HERMANA	
3	Iris Nibia	12	HERMANA	49.128
3	Luisa	9	HERMANA	
3	Mario	18	HERMANXO	44.197
3	Rene	25	HERMANA	
3	Maria Enilda	32	HERMANA	
3	Hugo	14	HERMANO	
3	Norma Zazpe de Barboza	44	HERMANA ADOP.	10.793

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 309 Nombre. Helen P. Apellido. Viera G. Ubicación. B 2A.

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- No

10.-Documentaciones Varias.- Si

6

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 309

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

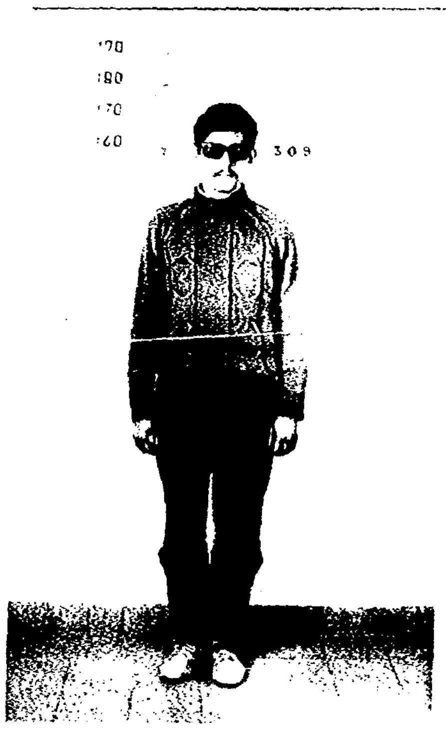
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

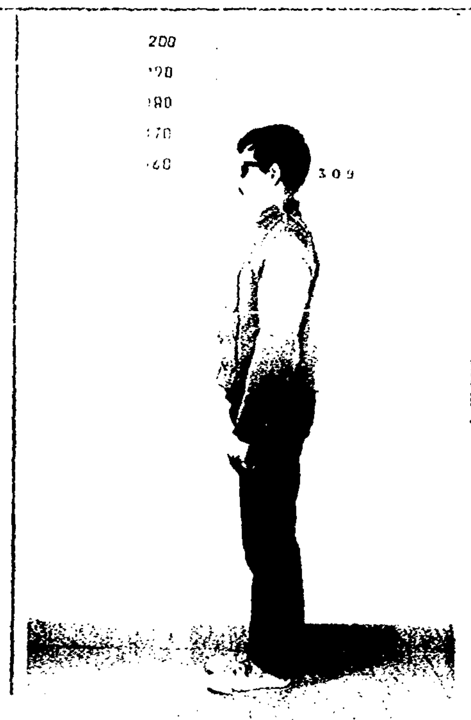
HIJOS

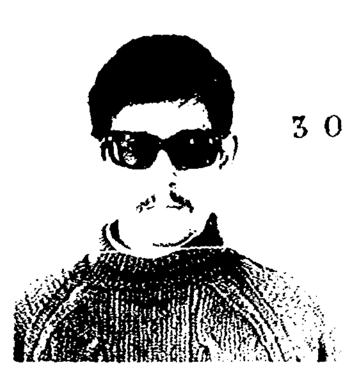
ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA



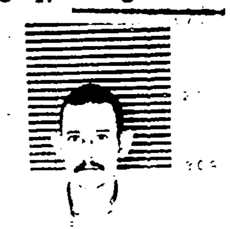






E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sección S-1.-
Feb.-Mar.76.-

Recluso Nº 309



I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: VIANA GAMARRA

2 - NOMBRES: Heber Darino

B - FECHA DE NACIMIENTO: 16 de setiembre de 1944

C - NACIDO EN: Durazno

D - ESTADO CIVIL: Soltero

E - CEDULA DE IDENTIDAD: ?

EXPEDIDA EN: Durazno

F - CREDENCIAL CIVICA: R.B.D. 11.040

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 30.JUN.72 B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 27 3 - SECTOR: Militar 4 - ZONAL:

C - FECHA DE VINCULACION: 1971.-Se desvinculó en 1971-Setiembre-

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Relevamientos del Reg.Ca.MM No.2.-

E - FORMULA K: A.Med.Med.-

Abogado Defensor: De Of.-

F - TIPIFICACION: Consp.-Asociación.-

G - JUZGADO: Instancia

H - 1 - SENTENCIADO: años.- 2 - PENADO: años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 8.NOV.72 J - UNIDAD CAPTORA: Cab.2

K - ALIAS: Ismael

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: B - EXPEDIDA EL:

C - CALIFICACION:

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Rosauro VIANA

2 - EDAD: ? años.- 3 - OCUPACION: Tareas Rurales.-

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: María Aída GAMARRA

2 - EDAD: años.- 3 - OCUPACION: Labores

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

	Nombre	EDAD	OCUPACION
1	María	?	Labores
2	Martha Rita		Empleada
3	Nelsa Aída		Empleada
4	Walter		Soldado
5	Rosauro		Empleado

Recluso Nº 309

6 Luisa EDAD: ______ OCUPACION: Labores

7 Iris Nibia EDAD: ______ OCUPACION: Labores

8 Ramón.-Mario EDAD: ______ OCUPACION: Empleado.-Empleado

9 Hortencia.- EDAD: ______ OCUPACION: Empleada.-

10 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

D - 1 - NOMBRE DE LA ESPOSA/CONCUBINA/NOVIA(tachar lo que no corresp.)

______

2 - EDAD: ______ años.- 3 - OCUPACION: ______

E - NOMBRE DE LOS HIJOS:

1 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

2 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

3 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

4 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

5 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

6 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

7 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

8 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

F - FAMILIARES DETENIDOS:

1 ______ PARENTESCO: ______

2 ______ PARENTESCO: ______

3 ______ PARENTESCO: ______

G - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 ______ PARENTESCO: ______

2 ______ PARENTESCO: ______

3 ______ PARENTESCO: ______

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: Trabajar en el Campo.-

B - RELIGION: Católica.-

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: Novelas.-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: Tallados en madera.-Lana.-

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: CINE

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Melodías y Clásica.-

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Comedias Musicales.-

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Todos.- Anteriormente.-

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?: Manualidades.-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: SI

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: SI

[illegible]RESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: SI

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: La hermana

1 - NOMBRE: Martha VIANA

2 - DIRECCION: Plaza Libertad 1140 (Cigarrería Onda) 3 - TELEFONO: ?

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: María Aída GAMARRA

2 - DIRECCION: Barrio "La Calera" Durazno

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: ____ 2 - SECUNDARIA (años): Completa

3 - U.T.U.: 2 4 - PRIMARIA (años): ____

5 - IDONEO: ____ 6 - ESTUDIANTE DE: ____ AÑO: ____

7 - OTROS: Tareas Rurales.-

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas): ____

B - ANTECEDENTES FAMILIARES: ____

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS: Infarto de Miocardio.- Quiste Hidático.-(Operado) .-Fotofobia.-

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - Construcción de Bloques.- Piso 3.-

B - Quinta.-

C - Apicultura.-

D - Disponible.-

E -

F -

V A R I O S Su mayor preocupación es la mala comunicación con su madre a través de los teléfonos, problema que le causa molestias para su delicado estado de Salud.-
Su madre tiene problemas auditivos a raíz de su edad.-

Hoja 3

Recluso Nº 309

A N E X O Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: María Aída GAMARRA 2 - DIRECCION: Barrio "La Calera" Durazno

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Madre

1 - NOMBRE: Martha VIANA 2 - DIRECCION: Plaza Libertad.-Mont.

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermana

1 - NOMBRE: Iriis Nibia 2 - DIRECCION: Idem

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermana

1 - NOMBRE: Norma ZAZPE 2 - DIRECCION: 18 de Diciembre 1440.-Mont.

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermana Adoptiva.-

1 - NOMBRE: Luisa 2 - DIRECCION: Barrio "La Calera".-Durazno

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermana

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

Hoja 3
reverso

ANEXO Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE: María Aída GAMARRA 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Madre

1 - NOMBRE: Martha 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermana

1 - NOMBRE: Nelsa 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermana

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO N0. 309

Apellidos: VIANA GAMARRA

Ced.de Id.:

Nombres : HEBERT DARINO

Cred.Cív. : RBD 11.040.- Durazno.-

Fecha de Nacimiento: 16 de Setiembre 1944

Lugar: 5ta.Sección Durazno.-

Nombre del PADRE: Rosauro

OCUPACION: Jornalero (Tareas de campo)

Nombre de la MADRE: María Aida

OCUPACION: Ama de casa.-

Domicilio de los Padres: Barrio La Calera Dpto.de Durazno.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Marta	29	Concubina(Esposo-Corredor Casa Comerciales)		18 de Diciembre 1440 Montevideo.-
Ramón Justo	22	Soltero	Prop.Fca.Bloques	Ciudad de Durazno.-
Nelsa Aida	21	Soltera	Tareas Domesticas	Dr.Herrera Esq.Rivera Durazno
Wálter	19	Soltero	Sdo.del Reg.Cab.2	Con la madre.-
Ortencia	23	Casada (Raul Piriz-Sdo.Reg.C.2)		Brio.La Calera Durazno.-
~~Iris Nibia~~	~~12~~		~~Est.Esc.Industrial~~	~~Idem a la madre.-~~
Luisa Elida	9		Est.Escolar	" "
~~Mario Raúl~~	~~18~~	Soltero	Empleado Comercio	Idem anterior
René	25	Soltero	Obrero Const.	Idem.-
María Enilda	32	Casada(Raul Castro-Fca.Baldosa)		Durazno.-
Hugo	14	Soltero	Est.Esc.Industrial	Idem a la madre

~~ESPOSA/CONCUBINA~~

~~HIJOS~~

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972.-

Unidad de Origen: Reg.Cab.No.2.- 11.de julio de 1972.-

Defensor ;Dr.Peluffo y Berta Acuña.-

Juzgado

Juez

Trabajaba en Chacra.-

Instrucción/educación: 3er.año Liceal y Escuela Industrial-

Habilidad/ destreza manual : Eléctricista-

Visita especial

Norma Zazpe de Barboza-44-maestra-casada-hermana adoptiva-18 de Diciembre 1440

27 11 ??

C 2 A

309

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: VIANA ARMARRA   NOMBRES: Hebert DARINO
ALIAS
CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: NACIONALIDAD: Uruguayo
CREDENCIAL CIVICA: SERIE R, B.D Nº 11.040   SEXO: Masculino
FECHA DE NACIMIENTO 16 Setiembre   DEPTO: Sta Lucia   CIUDAD: Durazno
DOMICILIO: DEPTO: CIUDAD:
PROFESION: ESPECIALIDAD:
LUGARES DE TRABAJO ULTIMOS 5 AÑOS
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 3º
GRADO:
PREPARATORIO   GRADO:
UNIVERSIDAD GRADO: GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES   ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: Rosquo Barrio La Calera Dpto Durazno   NOMBRE DE LA MADRE: María Leida ch. 32.944
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.-   EDAD: 4.-   EDAD:
2.-   EDAD: 5.-   EDAD:
3.-   EDAD: 6.-   EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:
DOMICILIO/A: TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:
JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº   SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR: Dr. Goluffo y Berta Acuña
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA   ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-   2.-
3. 2 julio 972 Durazno   4.-   5.-
6.-   7.-   8.-
9.-   10.-   11.-
12.-   13.-   14.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Actual:

Actividades Subversivas (Resumen)

Realiza adiestramiento de [illegible] y [illegible] de Reg: "Juan Pablo Galarzo" "C.2"

Conducta, aptitudes, peculiaridades y otros datos:

Hermanos:

Marta	29	[illegible] (vendedora [illegible] Comercio) 18 [illegible] 1440 [illegible]
[illegible] Justo	22	Soltero [illegible] Fábrica Bloques [illegible] Durazno
Silvia Aida	21	" Tarea doméstica [illegible] Durazno
Walter	19	" (Sdo: Reg. C. 2) con la madre
Ortencia	23	Casada [illegible] (Sdo Reg. C. 2) [illegible]
[illegible]	12	Est. [illegible] Industrial [illegible] 49.128
Luisa [illegible]	9	Est. Escolar
Mario [illegible]	18	Soltero [illegible]
[illegible]	27	" [illegible]
[illegible]	14	[illegible]

EMIR No. 1 - Secc. Inf.

Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No. [illegible]	Alias "[illegible]"

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
[illegible] del Regimiento "[illegible] Pablo Galarza "C.2.	

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tener de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible]

Comprobada: para la organización:

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Reg.Cab.No.2(MM).-

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Heber Marino Viana Gamarra ALIAS Ismael.-

DOCUMENTO: 23756 EDAD: 27 ESTADO: Soltero.-

PROFESION Empleado.- ESPECIALIDAD: Apilcultor.-

FECHA DETENCION: Empleado.- FECHA PROCESAMIENTO 22-9-72.-

FOTO

CAUSAL PROCESAMIENTO: Integrante M.L.N.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: SI NO

HIJOS: EDAD: SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b. - Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Julio 1969.- por: Adolfo Gonzalez.-

b. - Motivo reclutamiento:	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Conveniencia
c. - Grado concientización:	Fanático	Convencido	Simpatía	Arrepentido

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Durazno- Florida.-

Sector Militar Grupo Militar.-

Cargo-tarea: Integrante Grupo Militar.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b. - Conducta:	MALA	REGULAR	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b. - Aislamiento necesario:	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3r.turno.-

Defensor Nombre: Edison Peluffo- José Pertalmio Acuña.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A Nelsa Viana Gamarra.-

EN: Durazno-Luis A. Herrera y Rivera.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Reuniones, relevamiento Reg.C.2.(MM).-

X. - OTRAS PRECISIONES: - - - - - - - - - - -

El Jefe del Reg.Cab.No.2.(MM).-

Tte.Cnel.

Anso J. [illegible]

m. 104

ACTA:-En la Ciudad de Durazno a los tres días del mes de julio del año mil novecientos setenta y dos, ante el Oficial Interrogador del Regimiento "General Pablo Galarza" de Caballería No.2(MM), Teniente 1ro. Juan Saravia comparece la persona de:Héber Darino Viana, Oriental, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la 15ta. Sección, el cual es interrogado sobre el siguiente tenor:-PREGUNTADO:-Por su ocupación y medios de vida.-CONTESTA:-A partir del 11 de junio del corriente año entré a trabajar en la chacra de Samuel de León como socio Industrial.-PREGUNTADO:-Como se compone su núcleo familiar.-CONTESTA:-Tengo madre y hermanos pero ninguno de ellos vive conmigo.-PREGUNTADO:-Como se integra al MLN"Tupamaros.-CONTESTA:-Fuí reclutado por Adolfo González el cual me asigna el nombre de "Ismael" y ésto sucede entre el mes 9 ó 10 del año 1969.-PREGUNTADO:-Que trabajos realiza para la Organización.-CONTESTA:-Mi primer trabajo para la Organización es el relevamiento de vehículos de determinados ciudadanos de esta Ciudad, el cual no lleve a cabo y destruí el papel con las matrículas de los coches a vigilar que me había dado Adolfo González, luego éste me pregunta si había llevado a cabo el relevamiento el cual respondí que no por haber extraviado el papel donde estaban anotadas las matrículas.-PREGUNTADO:-Por quienes estaba integrado el grupo que usted formaba parte de él y que funciones desempeñaba.-CONTESTA.-Estaba integrado por Adolfo González y Elías Azziz en su primer parte que eran los que comandaban el grupo, y por Rómulo Yemesio, un tal Sena al cual conozco personalmente pero desconosco su nombre de pila, otro de apellido Valdez, apodado "Pelé", otro de apellido Robira, María Castro, Marianela Romeo Ibarra, y las reuniones que teníamos con dicho grupo las llevábamos a cabo en la propiedad de los padres de Elías Azziz en Santa Bernardina y se trataban sobre lecturas de documentación de caracter subversivo y planificación de acciones futuras.-PREGUNTADO:-En caso de que crea conveniente un cambio en las actuales extructuras de Gobierno de que manera lo llevaría a cabo.-CONTESTA:-Por la vía de la lucha armada.-PREGUNTADO:-Si conoce el contacto que tenía el grupo en Montevideo y a quien le daba las órdenes del grupo que usted integraba.-CONTESTA:-que si Señor, que dicho contacto era con Héber Godoy Vidal y quien recibía las órdenes en esta Ciudad era Adolfo González.-PREGUNTADO:-Que actividades de integrantes del grupo que usted integraba conoce.-CONTESTA:-Las actividades de Adolfo González que yo conozco son las siguientes:era la persona encargada de reclutar gente para la Organización, como así también tengo conocimiento que participó en la destrucción de la película llamada "El Che" en la ciudad de Montevideo y en atentados contra clubes políticos de los partidos tradicionales, volantiadas y en una vigilancia hecha a un gerarca Policial al cual nunca me enteré de su nombre; en lo que se refiere a Elías Azziz también tengo conocimiento que participó directamente en atentados en la Ciudad de Montevideo y que estuvo en un local de la Organización local éste que ya ha sido descubierto por las Fuerzas Conjuntas en lo cual se encontró documentación y armas que estaba ubicado en la calle Comercio, todo esto está en mi conocimiento por así haberlo hecho saber las personas antes mencionadas como

...////

///..También Elías Azziz cuando fué descubierto el local de la calle Comercio estubo encerrado en un local que no conozco, por unos días en medida de prevención por ser uno de los integrantes de dicho local.-PREGUNTADO:-En que oportunidad y por órden de quien usted confecciona un plano del Cuartel de esta Ciudad y a quien se lo entrega.-CONTESTA:-Que si Señor, que coreccioné un //////// plano del Cuartel, por órden de Elías Azziz y se lo entregué a él mismo y dicho plano lo confeccioné en base que tuve que realizar en tres oportunidades un trabajo de la reparación de una heladera en la unidad Militar referida.-PREGUNTADO:-Si tenía conocimientos que fines perseguía Elías Azziz al ordenarle la confección del plano del Cuartel.-CONTSTA-Desconozco las intenciones que tenía Elías Azziz al ordenarme la confección del plano porque no me dío explicaciones para ésto.-PREGUNTADO:-Que otros trabajos realizó para la organización.-CONTESTA:-Que aparte de los antes mencionados no realizé ningún otro trabajo.-PREGUNTADO:-Si fué objeto de amenazas de muerte, según versión propia suya, decir por parte de quien y en base a que.-CONTESTA:-Que si señor, que en reiteradas oportunidades Elías Azziz me amenazó de muerte diciéndomeque a los delatores de la Organización se los mataba y poniéndome como ejemplo de que esto había ocurrido en la Ciudad de Montevideo en dos oportunidades una de ellas en la Villa del Cerro, las referidas amenazas tienen como explicación el que yo tratara de desvincularme de la Organización.-PREGUNTADO:-En que oportunidad según versión propio suya habla usted con el Doctor Nuñez Coll, y en dicha entrevista le manifiesta que está en su conocimiento que determinadas personas de esta Ciudad son integrantes del MLN"Tupamaros"y que sería de su deseo denunciarlas a las autoridades.-CONTESTA:-Entre los meses 9 y 10 del año ppdo. yo fuí al escritorio del Doctor Nuñez Coll el cual me atiende y surge el diálogo que a continuación detallo; o sea le manifiesto al Doctor que tengo conocimientos de algunas personas de ésta Ciudad que son integrantes del Movimiento de Liberación Nacional"Tupamaros" a los cuales quisiera denunciar a las autoridades e incluso pongo en conocimiento de dicho profesional que yo estaba amenazado de muerte en caso de que hablara,, para ser más exacto le presicé que me iban a pegar un tiro en la cabeza, a lo que me responde el Doctor Nuñez Coll que el no puede iniciar un trámite que a posterior debería de continurlo yo, y a pesar de haber insistido yo sobre lo mismo recibí por parte de dicho Doctor la misma contestación dando éste por terminada la consulta.-PREGUNTADO:-En que oportunidad según versión propia suya solicita al Señor Comisario Zarza una audiencia para mantener una conversación en privado y que recibe como repuesta.-CONTESTA:-El 24 de diciembre del año ppdo. en horas de la noche y en oportunidad en que el Señor Comisario Zarza se encontraba dentro de un vehículo policial que estaba estacionado frente a las Oficinas de OHDA, yo le dije al Señor Comisario que desearía hablar con él en el momento que él creyera conveniente, y recibo como contestación de dicho Comisario que me dirijiera a su despacho en horas de la mañana del día siguiente, cosa que ésta no hago y nunca más hablé con el Señor Comisario Zarza.-PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, testar o ractificar.-CONTESTA:-Que no Señor.-Y leida que le fué la presente se ratifica de sus dichos y firma de conformidad en el lugar y fecha anteriormente mencionado.-.-.-.

(HAY UNA FIRMA QUE DICE).-

Heber Darino Viana Gamarra.-

Deponente.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Cuartel en Durazno, 18 de Mayo de 1974-

El Jefe del Reg. "Gral. Pablo Galarza"C.Mec.2.-

Tte.Cnel. Juan P. Montiscod.-

4 309

CEFLEHA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: Nombres:

Alias: Heber Darino.-

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: NACIONALIDAD:

CREDENCIAL CIVICA: SERIE - - - - - - - - Nº - - - - - - - SEXO: Oriental.-

FECHA DE NACIMIENTO: Dpto 11.040. CIUDAD: Masculino.-

DOMICILIO: 1949-1944.- Dpto: Durazno. CIUDAD: Durazno.

PROFESION: Plaza Libertad 1140. ESPECIALIDAD: Idem.

Lugar de Trabajo: Apicultor.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO:

U.T.U. Curso: Completa. SECUNDARIA GRADO: 3ero.

PREPARATORIO CURSO: Apicultor. GRADO: completo.

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - -

OTROS: - - - - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - -

DATOS FAMILIARES Escuela Industrial (electricista) ESTADO CIVIL: completo.

Nombre del Esposo/a: EDAD:

Nombre del Concubino/a: - - - - - - - - - - - - - - - EDAD: - - - - - - - -

Nombre del Padre: - - - - - - - - - - - Nombre de la Madre: - - - - - - - -

Nombre de los Hijos: EDAD: 4: Edad:

2: - - - - - - - - - - - EDAD: 5: - - - - - - - - EDAD:

3: - - - - - - - - - - - EDAD: 6: - - - - - - - - EDAD:

OBSERVACIONES: -

- -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIADO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Plaza Libertad 1140. FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: 1a. Instancia 4o. Turno.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

22-5-972.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: Provisional. DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.- - - - - - - - -

3.- 4.- Reg. C. No. 2.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

-Grado de adoctrinamiento: Simpatía.   .-
-Grado de peligrosidad al ser detenido: Normal.   .-
-Grado de peligrosidad posterior: Normal.   .-
-Actividades antinacionales y/o subversivas: Afiliado en MLN en 1969.-Trabajos en chacras.-Realiza relevamientos de vehículos y plano del Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de C.No.2.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

14

D. v. № 583949
D. v. No. 58 39 49

Mojón 301,23 de diciembre de 1976

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Oficio No.0412/D/976

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 1 - DIRECTOR - R.O.U.

Objeto: Sol. Junta Médica para 1 recluso../
D/N-Ayud.-

Adjunto al presente se remite a ese Servicio, el informe producido por el Señor Jefe del Servicio Sanitario del Establecimiento, mediante el cual solicita se gestione Junta Médica Cardiológica para el recluso HEBER VIANA GAMARRA, el cual padece de una cardiopatía de etiología posiblemente Hidática.-

Por lo expuesto se solicita al Señor Director quiera considerar la posibilidad de realizar la // mencionada Junta Médica.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-
Coronel
Jorge Olsina.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF. AA.
SECRETARIA GENERAL
ENTRADA
27 Mes 12 Año 76

SANIDAD DE LAS FUERZAS

MONTEVIDEO, 29 DE [illegible] DE 1976
[illegible] PASE AL [illegible]
X A SUS EFECTOS.
PARA QUE SE SIRVA INFORMAR AL RESPECTO
[illegible] CONOCIMIENTO.-
Por EL D. del SS. FF. AA. y P.S.D.
El Srio. Gral.
[illegible]

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
ENTRADA
Asunto No. 8764
Folio 810
Hora 9.10 Día 27
Mes 12 Año 76.

SIGUE SERIE D. Año.	/	/	9	9	1	9	1	8

Montevideo, 28 de DICIEMBRE de 1976

Pase a LA SECCION COMISIONES MEDICAS

- [x] A sus efectos.
- [ ] Para que se sirva informar al respecto.
- [ ] Para su conocimiento.
- [ ] Archívese:

El Jefe de Departamento II-Técnica

Tte. Cnel. (SM-M)

Dr. Sergio Faravelli

Montevideo, diciembre 30 de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II.(TECNICA).-

La Comisión Médica que suscribe a usted informa: -INFORME- B/Nº271.-

Que ha visto y examinado al recluso HEBER VIANA GAMARRA, comprobando que presenta:

1)-Importante remodelación radiológica localizada en el borde cardíaco izquierdo.-

2)-Que ésta imagen experimenta movimiento paradojal en la sístole ventricular en el examen radioscópico.-

3)-Que el electrocardiograma presenta marcadas alteraciones en la repolarización ventricular en región anterior y lateral del ventrículo izquierdo.-

4)-Que estas alteraciones no fueron observadas antes de la intervención quirúrgica, en la que se le tuvo que practicar masaje cardíaco a cielo abierto por paro cardíaco.-

5)-Que la reacción de Weinberg es negativa.-

Por todo lo cual esta Com. Médica considera que los

...///

/2

D. s. Nº 995958

ANTECEDE	/	/	5	8	3	9	4	9
SERIE Nro.	/	/	cinco	ocho	tres	nueve	cuatro	nueve

///...elementos disponibles son compatibles con un aneurisma traumático de ventrículo izquierdo.El diagnóstico definitivo requeriría una angiocardiografía o una centellografía.Se deben evitar los esfuerzos y debe estar bajo control médico.Se considera el pronóstico reservado.-

Saludan a usted atentamente.-

El J.Serv.Cardiología.-

Dr.Adolfo Fabius.-

Tte.1º(SM-M).-

Dr.León Muñoz.-

Tte.1º(SM-M).-

Psiquiatra

Dr.Walter Gori.-

am.

Nº 148/977

Montevideo, enero 3 de 1977.-

Vo.Bo.-

El Jefe del Departamento II-Técnica.-

Tte.Cnel.(SM_M)

Dr. Sergio Faravelli.-

DEPARTAMENTO II TECNICA — Servicio de Sanidad de las FF.AA. — República O. del Uruguay

No. 19

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF. AA. ENTRADA 17 Ene 77

Montevideo, Enero 4 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1.-

Con lo informado por la Junta Médica dictaminante sobre el estado actual de salud del recluso HEBER VIAÑA SAMARRA, remito a usted las presentes actuaciones.-

Por el

...//

//...D. S. S. FF. AA.

El D. H. C. FF. AA.

Coronel

Julio O. Laitano.

1G/sfv

Mojón 301, 12 de Enero de 1977

Pase a sus efectos a la División Reclusión.

El Director del E.M.R. Nº 1

Coronel

OLSINA

Mojón 301,24 de enero de 1977.-

Pase al Señor Jefe de Barracas de la División Reclusión a los efectos de que acorde lo informado precedentemente por la Junta Médica y al informe cuya copia se adjunta y se transcribe del Jefe del Servicio Sanitario del Establecimiento en relación a régimen alimenticio y tipo de vida a llevar por el recluso No.309,proceda en consecuencia.Enterado,pásese copia a S-1 y archívese el original en la carpeta de recluso.-

"Situación higiénico dietética y medicamentosa del recluso No.309 Heber VIANA GAMARRA.-

Régimen hepático.Reposo relativo.Evitar esfuerzos.Suprimir tabaquismo."

El Jefe del SS.del E.M.R.No.1.-

Tte.1º(SM-M) (Hay una firma)

WALTER GORI.-

....////

D. 4. No. 76 54 54

OFICIO Nro. 2349/974

Montevideo, Noviembre 26 de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1.-

OBJETO: Com. Depend. de Procesados.-

nmb

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos caratulados "Daniel Alberto de Leon Ayoaguer y otros - causa 285/72-Lo.IV-Fos.239 a 301," por resolución de la fecha han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, los procesados que a continuación se detallan: HEBER DARINO VIAÑA GAMARRA

los que se encuentran alojados en el Establecimiento de su Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 3er. Turno.-

Cnel. Firmado.-

Santiago Acuña.-

El Secretario.-

Tte.1o.(AM) Firmado.-

William Cabrera.-

D. p. Nº 161864

D. p. No. 16 18 64

Oficio No. 50/F/974.- -Cuartel en Durazno, 18 de Mayo de 1974-

S - 2

/OBJETO/
Elev.Inf.detenidos.--
/brr/

SEÑOR DIRECTOR DEL E.M.R.No. 1.-

-Acorde a lo solicitado en su Radio No. 170/I de fecha 15 de los corrientes, adjunto al presente cúmpleme elevar al Señor Director, relación con nombres, causal del procesamiento y Juzgado Militar de Instrucción que entiende en la causa, como así tam-/bién actas y ampliaciones de actas correspondiente a / los siguientes detenidos:

-Oscar Alberto GIORDANO CORTAZZO, Jesús Raúl CASTRO CANTERO, Carlos Jesús EGAÑA APAOLAZA, Carlos Alfredo LUZARDO CAZENEUVE, Oscar Raúl ECHEGARAY OLIVERA, Heber Darimo VIANA GAMARRA, Rómulo Dante TEMESIO PARALLADA, Ramón COELHO MARTINEZ, Walter Efraín SENA SANCHEZ, Walter Oscar / GONZALEZ OLGUIN y Julio ARCOS MALLADOT.-

-Saluda a usted atentamente-

-El Jefe del Reg. "Gral. Pablo Galarza" C.Mec.2.-

Tte.Cnel. [signature]

Juan P. Bonfrisco.-

Procedencia: S.R.C. Mec. 2
Envío: Ofat Información
Fecha: 21 May 74
Nº:
Antecedentes:

[illegible] caratulados "[illegible] Tentora / Santos de [illegible] y Otros -Causa No.[illegible]2/77 -Jo.Co.6 -Fo.[illegible]", por providencia del 21 de julio de 1978, se ha decretado [illegible] provisional del encausado / [illegible], por haber cumplido la pena impuesta en [illegible] Instancia (Art.[illegible] C.P.P.M.), debiendo procederse en consecuencia.-

En autos del Sumario "Carlos Raúl [illegible] DEL RIO Y OTROS -Causa No.[illegible]50/77 -Jo.Co.5 Fo.190", / por providencia del 2[illegible] de setiembre de 197[illegible], se ha decretado la excarcelación provisional del encausado [illegible] Alberto [illegible], por haber cumplido la pena impuesta en Primera [illegible] (Art.[illegible] C.P.[illegible]), debiendo procederse en consecuencia.-

En autos caratulados "[illegible] Y OTROS -Causa No.[illegible] -Jo.Co.[illegible] -Fo.[illegible]76", por providencia del [illegible] de [illegible] de 1978, se ha decretado la excarcelación [illegible], por [illegible] (Art.[illegible]) [illegible] en consecuencia.-

[illegible]

[illegible] -Causa No.[illegible]/[illegible] -Jo.Co.[illegible]", por providencia [illegible]

[illegible] ORIENTAL DEL URUGUAY. [illegible] DE RECLUSIÓN [illegible] 10

Hoja de hechos del recluso: [illegible]

Re[illegible] por el de:

[illegible] de: [illegible] y de: [illegible] AHIDA

[illegible]acido en: 1ra. Sec. [illegible] del [illegible], de: [illegible] el 16 [illegible] 11 de 1944

Credencial Serie: [illegible] Nº [illegible] Nº

Cédula de [illegible] Nº 22.756 [illegible] por: [illegible] Fecha: 11/7/72

[illegible]) Ingreso, cambio de de[illegible]

[illegible]iso y Sect.	[illegible]	[illegible]	[illegible]spuesta	Del	Al	Observaci
1-B				6/11/72	15/11/72	
3-A				15/11/72	10/5/73	
BCA.1-A				10/5/73	[illegible]0/6/73	
BCA.2-A				20/6/73	18/1/74	
BCA.1-B				18/1/74	12-3-75	
" 1-A				12-3-75	10/6/75	
BCA.4-B				10/6/75	9-2-76	
Bca. 1B.				9-2-76	12-1-77	
Bca. 5-B.				12-1-77	09 10 77	
Bca. 2A.				09 10 77		

b) Cargos [illegible] que ha desempeñado.

Naturaleza del [illegible]	[illegible] por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
[illegible]		15	11	72			
FABRICACIÓN DE [illegible]	[illegible].COSTA	16	2	73	14	7	73
[illegible]ILTA	[illegible].DIAZ	15	7	73			

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del			Al		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil Instruc. 3º
ART.137/C.P.C. Def.Dr. Alberto CAYMARIS.-

Causas	Calidad de la pena	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión.-[illegible]	
Otros datos. -[illegible]ICULTURA-[illegible]DADES	
[illegible].-	

11

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 309 Pág.Nº.... de Hoja Nº....

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
13-1-77	A/S	CBO PALMA	4	RETIRARSE DE FORMACION SIN AUTORIZACION
10-2-77	A/S	ALF. TARTARO	4	CONCURRIR AL BAÑO DESPUES DEL TOQUE DE SILENCIO SIN AUTORIZACIÓN
3-4-77	A/S	Cbo SEGOVIA	4	MOROSO EN LEVANTARSE AL TOQUE DE LLAMADA.-
12-7-77	A/S	Cbo CHIAPPA	4	REINCIDIR EN PASAR SU Nº EN VOZ BAJA AL PASARSE LISTA A PESAR DE HABER SIDO OBSERVADO.-
20-7-77	A/S	ALF. ACOSTA	3	CONTESTAR EN VOZ BAJA AL PASARSE LISTA.-
26-7-77	A/S	IDEM	5	ENCONTRARSE LEVANTADO DESPUES DEL TOQUE DE SILENCIO PESE A HABERSE DADO LA ORDEN DE ACOSTARSE.-
28-7-77	A/S	Cbo PEREIRA	6	PRETENDER HACER USO DE RECREO ESTANDO SANCIONADO.-
8-8-77	A/S	CBO PEREIRA	3	NO DESCUBRIRSE AL PASARSE LISTA.-
16-11-77	A/R	Sg. MAY CONTI	15	HACER MANIFESTACIONES INCONVENIENTES AL REFERIRSE A PERSONAL MILITAR.-
6-12-77	A/S	Cbo MIRABALLES	4	NO ADOPTAR LA CORRECTA POSICIÓN PARA HABLAR CON UN CLASE.-
23-12-77	A/S	Cbo RODRIGUEZ	5	SALUDAR A UN RECLUSO DE OTRA BARRACA
8-1-78	A/S	Alf. Fernández	4	No nombrarse en voz alta al pasarse Lista.
8-1-78	A/S	Alf. Fernández	4	No numerarse y nombrarse en voz alta al pasarse Lista.-
6				
7-2-78	A/S	CBO SOLIS	6	NO SALIR A RECREO SIN CAUSA JUSTIFICADA
17-3-78	A/S	CBO D. LOS SANTOS	5	HABLAR CON RECLUSO DE OTRO BCQ.
11-3-78	A/S	ALF MARTINEZ	3	FALTA DE REACCIÓN ANTE LA PRESENCIA DE UN SS....
21.12.78	A/S	Cbo.Reymúndez	6	Hablar en formación pese haber sido observado.-
28.12.78	A/S	Cbo.Farías	8	Hablar en formación pese haber sido observado.-

.../ Penas disciplinarias que se le han impuesto.

Fecha D. M. A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
7 1 76	A/S	4	[illegible]	No dar cumplimiento a una orden del
1 4 76	A/S			[illegible]
		4	Cbo Sosa	Barba excesivamente larga.
14 5 76	A/S	4	Sgto. Gutierrez	No contestar presente al pasarse lista en el dormitorio para recibir visita.
14 5 76	A/S	6	Cbo. Martinez	Hallar con recluso de otro sector.
15 10 76	A/S	4	Cb. [illegible]	[illegible] en [illegible] [illegible]
26 10 76	A/S	4	Cb. Polo.	[illegible] en [illegible] [illegible]
13 1 77	A/S	5	Alf. De los Santos	Retirarse de formación ~~para~~ sin autorización
10 2 77	A/S	4	[illegible]	Concurrir al baño después del toque de silencio sin autorización.-
3 4 77	A/S	4	Cbo. Segovia	[illegible] al contestar a lista
20 4 77	A/S	4	Alf. Piriz	Barba excesivamente larga..
25 5 77	A/S	8	Cbo. Noble	Bañarse en horas no autorizadas.
4 7 77	A/S	4	Alf. Acosta	No numerarse en voz alta al pasarse lista.-
4 7 77	A/S	12	Tte. Olivera	Tener en su poder un trabajo con figuras [illegible].-
12 7 77	A/S.	5	CBO. CHIAPPA.	REINCIDIR EN PASAR SU NÚMERO EN VOZ BAJA AL PASARSE LISTA. A PESAR DE HABER SIDO OBSERVADO.
2 7 77	A/S.	3	ALF. ACOSTA	CONTESTAR EN VOZ BAJA AL PASARSE LISTA.
26 7 77	A/S.	3	ALF. ACOSTA.	ENCONTRARSE LEVANTADO DESPUÉS DEL TOQUE DE SILENCIO PESE HABERSE DADO LA ORDEN DE ACOSTARSE
28 7 77	A/S.	6	CBO. PEREYRA	PRETENDER HACER USO DE RECREO ESTANDO SANCIONADO.

...as disciplinarias que se le han impuesto.

D.	M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
18	4	73	A/S	4	Alf. GARCIA	Falta de formalidad, al concurrir a formación a recreo, apreció salir corriendo de la misma antes de llegar al patio.-
29	12	73	Art. [illegible] 2	15	Sarg. DIAZ	Al ser avisado por el custodio que había terminado el recreo dar una contestación fuera de lugar.-
19	2	73	A/S	3	Tte. ORLANDO	Promover desorden en el alojamiento (cantar en voz alta).-
3	4	74	A/S	3	Cbo. OLIVERA	Dejar una prenda interior en un lugar no autorizado (al lado del tablero de Basket-Ball).-
11	7	74	A/S	2	Tte. PUENTE	Hablar en formación.-
4	8	74	A/S	4	Cbo. Olivera	Encontrándose en el comedor en horas de la cena, pretender salir sin causa justificada
17	1	75	A/S	2	Cbo. Silva	Tener en su poder un artefacto eléctrico no autorizado.
26	2	75	A/S	3	Cbo. Chiappe	Fumar en el corredor en horas de rancho.-
7	3	75	A/S	3	Cbo. Silva	Falta de cuidado con la instalación del Establecimiento.-
10	3	75	A/S	2	Cbo. Cabrera	Calentar agua fuera de las horas previstas a tales efectos.-
10	12	75	A/S	15	May. Mangini	Fabricar una bebida fermentada con trozos de naranjas y al ser interrogado no individualizarse el responsable.
11	11	75	A/R	11	[illegible]	[illegible]

(1)

1)

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº

FECHA	TEXTO	OBS. 309
(1) 12-7-76	HCFFAA Queda Internado	17-8-76
20-2-78	H.C.FFAA queda Internado	07-3-78
(1) 4-3-77	HCFFAA Queda Internado quiste hidático	24-3-77
8-3-77	H.C.FFAA.	8-3-78

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES: Mojón 301,..23..de noviembre......1978 .-

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO: Hebert Viana Gamarra No. 309 .-

I) Situación con la familia (Integración del núcleo familiar).-

Padre y Madre -
8 hermanos - Escribe poco a los mismos. Aparenta poco interés por la familia.
Soltero.

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

Totalmente intrascendente con su familia. Ha alejado a su familia de todo pues pasó a escribir cartas dando informes sobre la vida en Barracas.
No escribe desde mayo de este año.

III) Correspondencia rechazada y causa:

no tiene

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

Evidencia una preocupación por su vida en libertad pero no por trabajo ni por rehacer su vida, sino que demuestra un profundo miedo a su futuro dado que el hecho de haber sido informante, prevee la posibilidad de que la organización lo condene.

C.C.No. 17

Cap. Hugo Molins.-

CENSURADOR.-

NOTA Este Recluso es informante. Escribe sus informes dirigidos a ROSARIO RAMIREZ dando en sus cartas hechos que ocurren en Barracas que son casi siempre de conocimiento de los SS.OO. de servicio por lo mismo. En varias oportunidades ha solicitado que se le concedieran mediciones especiales, tomando como excusa obtener más información.
No recibe con visita y por averiguaciones efectuadas por el su cierto

El Recluso es inmediato totalmente de la Barraca
y es de conocimiento que es informante para la [illegible]
muchos de los hechos que el recluso da como información
importante, son simplemente "creaciones" de la organización
para ocultar otros hechos más importantes.

El recluso pretende que se le cambie, ubicación, de
Barraca para ver si puede obtener más informes en
otra, siendo la verdadera causa, un cambio de ambiente
para pretender obtener la simpatía de sus CROS dado que
la posibilidad cercana de libertad lo preocupa hasta tal
punto de creer que la organización lo tiene por
delator cosa que por otra parte, de ser así, la
organización [illegible] en la clandestinidad ya debe conocer la
situación de éste dado que han sido observados varios
Reclusos de su misma Barraca que han demostrado un
odio marginal hacia éste.

CAP. [signature]

ANTECEDENTES PARA UN ESTUDIO DE PERSONALIDAD.-

NOMBRE: VIANA GAMARRA Heber Darino — Nº. 309

FECHA:

FECHA NACIMIENTO: 16-9-1944

¿De donde proviene? Durazno (Reg. Cab. Nº 2).

-Profesión de los padres.- Padre tareas rurales. Madre labores.-

-Situación conyugal de los padres.-

-Ideología de los padres.-

-Relación con los padres.-

-¿Quien era?

-Estudios realizados.- Secundaria Completa. E. Industrial.- Electricista

-Profesión o actividad.- Tareas rurales - Taller de electricidad

-Donde la desempeñaba.- Durazno

-¿Con quien se casó? Soltero

-Relación con la esposa.- ——

-¿Donde vivía? Durazno 5ª Sección.-

-Religión.- Católica

-Núcleo familiar.- Madre - Padre y 9 Hermanos.-

-Su actividad.-

-¿Que hacía antes del ingreso a la organización?

-¿Que hizo en la organización? Relevamientos del Reg. C. Mil Nº 2. - Trató de [illegible] contacto para [illegible] [illegible] de [illegible].- [illegible] denunciar a los [illegible] que conocía de la Org.-

-Fecha de detención.- 30-6-72.

-¿Por que ingresó? Simpatía

-¿Quien lo reclutó?

-¿Ingresó en la organización? Fecha.- en 1969.

-¿Detenido en actividad o no?

Organización.- M.L.N.

Col. 27 - Sector Militar.

-Informe de captores.-
Arrepentido. Total colaboración. Conducta buena.

-Relación con el exterior.-

-¿Quien lo visita? *Madre y 4 Hermanas.*

-Quien lo visita mas y quien es.-

-De quien habla y con quien lo hace.-

-Vida carcelaria.- *Situación especial.*

-¿Por que se le sanciona?

-¿Con quien comparte la celda?

-¿Con quien trabaja?

-¿Con quien comparte recreos?

-¿Como vive en la cárcel?

-Proyectos manifestados.- *Trabajar en el campo.*

-Relación delito-pena.-

-Delito.- *Conspiración Asociación.*

-Pena.- *6 años.*

-Actividad interna.-

-Relación con el abogado y proceso.-
Cumplió el 10-05-78.

-Personalidad.-

o-V-r.-

[illegible]

[illegible] 11/972.-
[illegible]

: Información obtenida por la División [illegible] del Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-

TEXTO : Manifestaciones de un recluso del Penal que estuvo internado en el [illegible].-

"El cambio operado en la sala 8 del Hospital se pone de mani-
"fiesto en forma mas evidente en la conducta de la Guardia, -
"mas [illegible] y con una posición mas alejada en la relación de-
"tenido-Guardia, destacándose la Guardia de Caballería 1 en -
"éste sentido, pero hubieron en dos oportunidades hechos que -
"se pueden considerar graves y que fueron protagonizados por
"los reclusos [illegible] Quartiani, No.530 del primer piso y Alfre-
"do Perdomo, ante una orden del guardia de Caballería en que -
"imponía silencio evitando que conversaran, dichos reclusos -
"respondieron en forma agresiva, verbal expresando negarse a -
"la orden en forma bastante directa, [illegible] de la autoridad
"como guardia de esos Soldados.-
"Estos mismos reclusos se quejaron al médico de sala, que en -
"este mes cumple servicios en la [illegible], sobre las condiciones
"que van en contra de la dignidad humana en el período que -
"toca estar internado. La prohibición de leer, hablar en forma
"normal, alimentación escasa y falta de competencia por parte
"del personal de enfermería, la represión de la [illegible], todo -
"esto le fué dicho al [illegible] médico para que hiciera ges-
"tión [illegible] elevando de [illegible] del Hospital para
"que se logren mejoras para el bienestar de los detenidos in-
"ternados. [illegible] reservado comportamiento del personal de en-
"fermería, [illegible]", esto se logra con un trabajo de -
"[illegible] por parte de los reclusos antes mencionados, que
"[illegible] este tipo de conducta; [illegible] -
"beneficio [illegible], un poco más de [illegible] con
"[illegible] para -
"que [illegible]
"dia toleró [illegible] y no dejó [illegible] alguna
"oportunidad, [illegible] situación de "aprete",
"[illegible] a los que solo estu-
"vieran [illegible] el control de [illegible] en /
"[illegible].-
"[illegible] en casi
"[illegible] los detenidos [illegible] practi-
"[illegible], se "compra" la guardia [illegible]
"[illegible] esta situación [illegible] grupos y
"[illegible], para poder sacarles alguna información de -
..//

//Interés.-

Un Soldado comunicó a "Luis Micheliní" que había [illegible] de vigilarlo, cuidaran sus movimientos y conducta en la sala, ya que podía ser trasladado a sala de incomunicados.-

Según lo expresado por Luis Micheliní en parte finge encontrarse más enfermo, dado que confía en el resultado de la Junta Médica que envió un informe al Juez; tira algunos medicamentos que dice necesitar, no cumple con prescripciones médicas como ser ejercicios, ya que si demuestra una mejoría va a ser enviado a la Unidad, o el temor mayor de ser trasladado al Penal. Demuestra una habilidad despreciable para convencer al médico de cosas que no tiene y prácticamente le indica a éste el medicamento que necesita con mucho de falso y poco de verdad.-

Por vía de llegada Hospital-Penal podría ser un camino bastante accesible de ingreso de [illegible], ya que no se efectúan ningún tipo de control en los paquetes que cada detenido o recluso trae consigo. De la misma forma sucede algo parecido a la llegada al Hospital, si bien se hace un registro del paquete, no así un cacheo personal del detenido que queda en carácter de internado.-

IV.-DISTRIBUCION:

Copia No.1..............Director H.C.FF.AA.-
Copia No.2.............Archivo de la Div.Informaciones.-

El Director del [illegible]
/Cor. Cnel.
Jorge [illegible].-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.- SECCION BARRACAS.- 16

Mojón 301,25 de Octubre de 1977.-

Señor Oficial de Día de la Sección Barracas,dando cumplimiento a su orden verbal,cúmpleme informar a Usted lo siguiente:

-Que siendo la hora 0530 aproximadamente del día de la fecha,en circunstancias en que me encontraba de Escopetero en la Barraca Nº.2, pidieron desde la Guardia relevo para los portones por el intercomunicador,en ese momento el recluso Nº 309 gritó (La puta que los parió Milicos hijos de puta),y seguidamente se tapó la cabeza con la frazada.-

Sin más que informar.-

Saluda a Usted atentamente.-

Sdo.1ra. [signature]
Ramón Lozano.-

Mojón 301,25 de Octubre de 1977.-

Señor Oficial de Día de la Sección Barracas,dando cumplimiento a su orden verbal,cúmpleme informar a Usted lo siguiente:

-Que siendo la hora 0530 aproximadamente del día de la fecha,en momentos que el suscrito se encontraba desempeñando funciones como Cabo Cuarto en la Barraca Nº 2,solicitaro por el intercomunicador relevo para los portones oyéndose al recluso Nº 309 del Sector A, la siguiente manifestación: "La puta que los parió Milicos hijos de puta", y a continuación el mencionado recluso se tapó la cabeza con las frazadas y se dió vuelta.-

Sin más que informar.-

Saluda a Usted atentamente.-

Sdo.1ra. [signature]
Juan Carbajal.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº 1.- **SECCION BARRACAS.-**

Mojón 301,25 de Octubre de 1977.-

SEÑOR JEFE DE SECCION BARRACAS:

-Cúmpleme elevar a Usted los informes producidos por los Sdos.1ra.Ramón Lozano y Juan Carbajal relacionados con el incidente protagonizado por el recluso Nº 309 Heber Viana de la Barraca Nº 2 Sector A,quien insultó de palabra al personal militar que se encontraba en la misma,manifestando lo siguiente:"La puta que los parió Milicos hijos de puta",al sentir que los mismos hablaban por el intercomunicador en horas de la noche.-

Saluda a Usted atentamente.

El Oficial de Día de la Sección Barracas:

Alférez. [firma] Carlos Lorente.

Mojón 301,Noviembre 8 de 1977.

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSION:

-Cúmpleme elevar a usted los informes producidos por los Sdo.1a. Ramón Lozano y Juan Carbajal y el Sr.Alf.D.Carlos Lorente referente a la presunta falta cometida por el recluso Nº 309 Heber Viana. Al respecto llevo a su conocimiento que por tratarse de un recluso de especiales características se practicaron las averiguaciones del caso hasta esta fecha. Decidiéndose su pase a la Sala de Disciplina con el siguiente parte: "Hacer manifestaciones inconvenientes al referirse al Personal Militar". Por lo expresado precedentemente y en virtud de perseguir la sanción otras finalidades mas importantes que las estrictamente disciplinarias, solicito a usted salvo su mejor opinión no se gradúe la misma por encima de los diez días.

[Sello: ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - R.O.U. - Jefe de Barracas]

-Saluda a usted atentamente

-El Jefe de la Sección Barracas.

Mayor [firma]

DANIEL CONTI,-

SECRETO

Mojón 301, 15 de Noviembre de 1977.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1.-

-Elevo a usted el presente informe sobre la actitud del recluso Nº.309, Heber Viana y al respecto informo:

1º)-El recluso es un colaborador y el mejor informante de Barracas desde hace tiempo.-

2º)-Varias veces dió cuenta que había sospechas de otros reclusos referentes a sus actividades por lo cual se le mantuvo siempre en Barracas de gente dura, como es la que ocupa actualmente, para que no tuviera un trato más adecuado, dando cuenta en determinadas oportunidades que tenía necesidad de ser pasado a la sala de Disciplina.-

3º)-En la oportunidad, utilizó la ocasión a tal efecto.-

4º)-El suscrito comparte el procedimiento adoptado por el Señor Jefe de Barracas, considerando que la graduación tiene que ser la normal para estos casos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel. Juan C. Gómez.-

(Sello: ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - R.O.U. - Departamento de Reclusión)

SECRETO

Mojón 301, 19 de Noviembre de 1977

Pase a la Jefatura de Reclusión

[x] Visto vuelva

[x] A sus efectos, compartiendo las medidas tomadas..

[ ] Para su conocimiento

[ ] Archívese

El Sub Director del E. M. R. Nº 1

Cnel. [illegible] CORREA

(Sello: ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - SUB-DIRECTOR - R. O. U.)

2

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION INFORMACIONES:

LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADO:

Nombre del recluso: **Heber Darine Viana Gamarra** No. 309-Bcas.
Domicilio donde va residir: RAMON P. VIDAL (BARRIO PUEBLO NUEVO)
Ciudad y/o Pueblo: DURAZNO

Firma: [signature]
C/FIRMA: HEBER VIANA.

E.M.R. Nº 1 - Libertad. Dirección Informaciones. 1

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso HÉBER VIANA ubicación B-2-A, Nº 309 cumple en comunicarle su dirección a los efectos de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio en día de visita, fallecimiento, etc.

PLAZA LIBERTAD. (CIGARRERÍA O.N.D.A.) — calle; 1110 — número; MONTEVIDEO MONTEVIDEO — ciudad o departamento; núm. tel. propio

Saludo a usted muy atentamente,

[signature] HÉBER VIANA
firma

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:

COMUNICACIONES:

LUGAR: PLAZA LIBERTAD 1140 - "Cigarreria O.N.D.A"

CIUDAD y/o PUEBLO: MONTEVIDEO

TELEFONO: 98.32.63 - UTE.

NOMBRE DEL RAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION:

MARTA VIANA

Firma: [signature]

No. 308 Ubicación: B2A

8

Registro Nº   Prontuario Nº

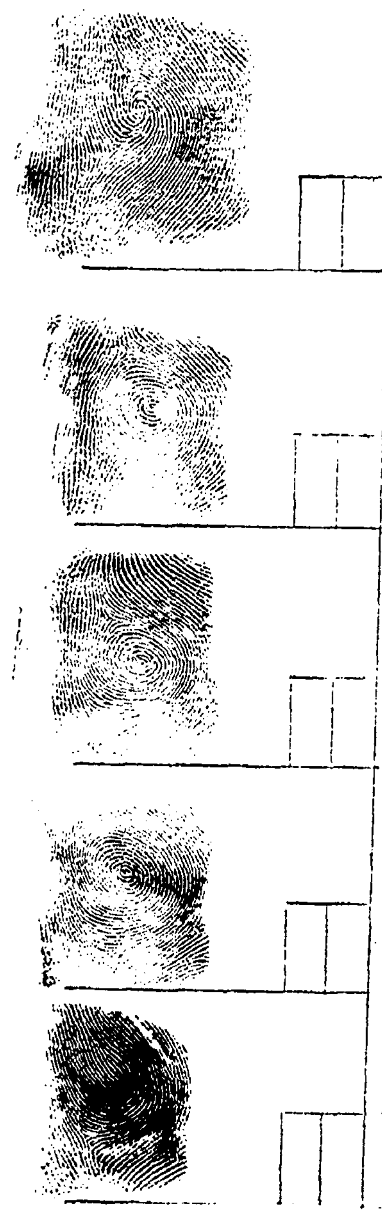
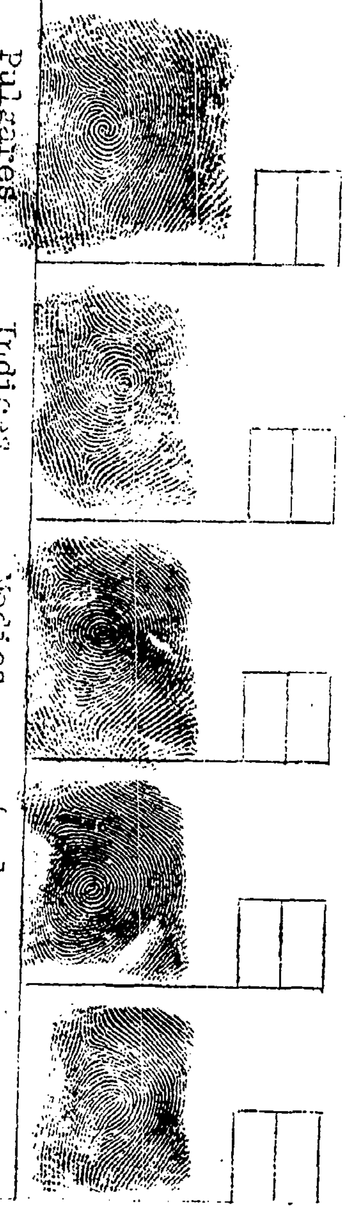
...ión 301, [illegible] de [illegible] de 1974

Nombres y Apellidos [illegible] DARIO VIANA [illegible]

Motivos de Identificación:

Firma del Identificado   Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
Div. Administración de Reclusos

Mano Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares Indices Medios Anulares Meñiques	

Firma Operador

[illegible]gistro N° ____________ Prontuario Nº ____________

[illegible] de ____________ de 19[illegible]

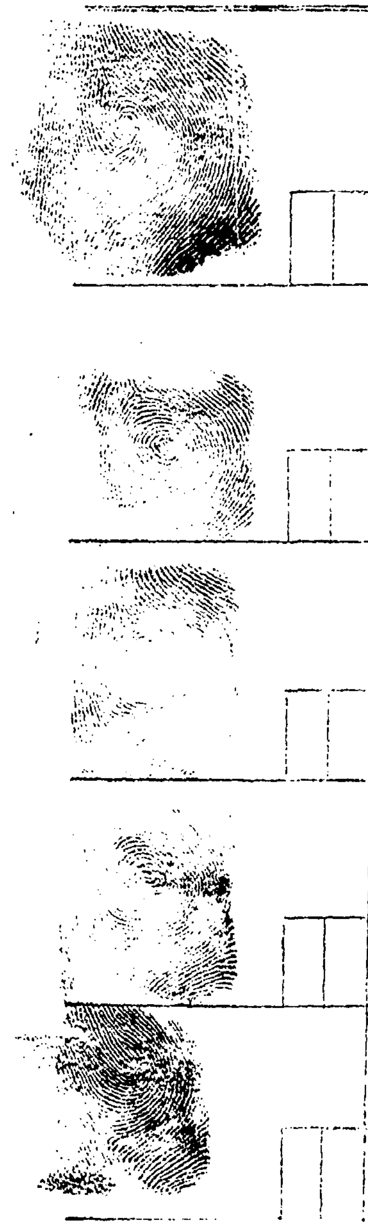
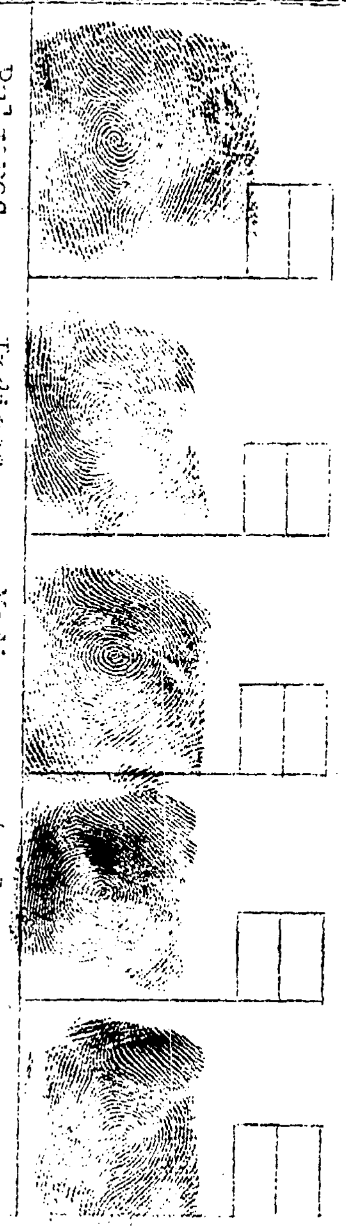
[illegible] y [illegible]: [illegible]

____

[illegible] de Identificación: ____________

______________________ ______________________
Firma del Identificado Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
Div; Administración de Reclusos

Mano Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares Indices Medios Anulares Meñiques	

Firma Operador

Día: -7 DIC. 1973 AUTORIZACION ESPECIAL. No. 309. 18

Nombre: VIANA, Heber. Ubicación: B. 2 A.

Se le autoriza a hacer uso de una de las Cabinas del Locutorio, en su día de visita próximo: el jueves 13 de diciembre, con el Piso 3 A.
Fundamento: concurrirá su madre que tiene dificultades auditivas.

Orden Tte. 2o. Predines.

2.11.73 **VISITA AUTORIZADA.** No. 309.

Plan de reestructuración.

HEBER VIANA. B. 2 A.

Se le autoriza a seguir teniendo visita los días jueves con el Piso 3 A.
Fundamento: por problemas en el traslado.

Orden Tte.1o. Silva Correa.

-.-

309

Sr. JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er TURNO.-

Heber Darino VIANA GAMARRA en la causa No.__________que se le sigue en ese Juzgado, a Sr. Juez dice: que viene por la presente a renunciar a los Servicios de su defensor el Dr. Alberto Caymaris, designando en su lugar al defensor Letrado de Oficio que corresponda, solicitando al Sr. Juez quiera proveer lo pertinente en tal sentido.-

____

(Firma completa.).-

tablecimiento Militar de Reclusión Nº 1.

ojón 301, 8 de Noviembre de 1972

HÉBER VIANA, autorizo por el presente expresamente a la irección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a que, por termedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la rrespondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente ensurada.

ado en Mojón 301, a los 8 días del mes de Noviembre de 1972

FIRMA: Heber Viana

CONTRAFIRMA: HEBER VIANA.

(quela EMR1.)

Recibi Conforme Aída G. de Viana

Dido Gamarra de Viana

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- 309

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a:

MARTA VIANA.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Vaquero.-
1 - Camisa.-
1 - Campera.-
1 - Bolzo pantasote.-
1 - Parvde championes.-
1 - Buzo manga larga.-
1 - Malla de baño.-

FIRMA: [signature]

HEBER VIANA.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES:

ACTA DE ENTREGA DE VALORES,EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE PERTE/
NECIENTE AL RECLUSO No. 309- VIANA GAMARRA Heber Darino

-Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiento lo detallado a la totalidad de mis bie// nes retenidos en oportunidad de mi internación,por cuya razón los re/ cepcionó de plena conformidad,no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este instrumento en fé de conformidad en el Paraje de Libertad a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho .-

1 credencial civica Serie RBD No.11.040.-

Conforme: [firma]
Heber Darino Viana Gamarra.-

Recluso 309 25/4/78.-

Hermana Luisa trabaja en una fábrica de muñecos. Está en Durazno.- El dueño de la fábrica es un judío. Le pagan N$4 la hora.- Noticias de familiares. Hermana muy nerviosa. Le pregunta que escucha y dice que nada.-

No termina la grabación: faltó conversación con la madre.-

[illegible] 8 de Noviembre de 1972

[illegible]

1.- [illegible]
1.- [illegible]
2.- [illegible]
1.- [illegible]
2.- [illegible]
[illegible]
[illegible]
1.- [illegible]
1.- [illegible]
1.- [illegible]

[illegible] 309

[signature]

E.M.R. No.1-DIV. INF. SERVICIO DE VISITAS CAMBIO DE DIA ADJUDICACION DE DIA.

Recluso: VIANA [illegible]ER Ubicación: B2A No.: 309

Se pone en su conocimiento que en lo sucesivo tendrá visita los días: asignados con el Piso: 3 Sector: "A" Horario: 2a. TANDA 9:30 Su próxima visita ~~con el sector~~ que se indica será el: 9.11.78

Cambio resuelto por: Solicitud - Cambio de ubicación - pedido de familiares.

OBSERVACIONES: Si tiene objeciones que formular, hágalo al dorso del presente y envíelo al Servicio de Visitas por el Encargado de Solicitudes.

ORDEN: S-2 NOTIFICADO: [signature] FECHA: 5.11.78

20

stimada amiga: (Hoja 1.-)

Es notable y condradictoria a la vez las diferencias que existen entre un sector y otro dentro de la misma mentalidad y política aparente,mientras que el sector b de la cinco podríamos resumirlo como de conducta rebelde y más indisciplinado frente a la represión militar,de una manera de demostrar diría yo de nosotros somos siendo presos políticos,aún através de los años nuestra rebeldía lejos de haberse apagado va en aumento,respondemos a la guardia como lo que son, milicos,simples cosas que se mueven y nada más,que por un sueldo que no pueden ganárselo de otra manera,se creen los dueños del mundo y por encima de nosotros que hemos recibido una educación y cultura,que si bien obedecen a un sistema social que vejamos,nosotros ahora aprovechamos de acuerdo a nuestros intereses,dado que ellos están al servicio del enemigo,aún cuando la mayoría ignora realmente lo que defienden,son nuestros enemigos y como tales deben ser tratados."como verdaderos dueños de la verdad juzgan y critican cuando lo que están haciendo es ver la paja en ojo ajeno y no la viga en el propio,que es sino la manera en que se mueve un sector,una élite que se impone sobre la mayoría,en donde viven juntos el egoísmo y el individualismo y existe una marcada lucha de clases,talcomo se dice existe afuera. y acá bajo el sol del compañerismo y la solidaridad.este sector de la dos a mantiene su diferencia en una demostración más bisible de la relación recluso guardia,desde la manera de ellos al dirigirse,suave,con humildad casi, tratando de mantener una posición correcta,hasta acceder a los pedidos de la guardia cuando estos piden que se cante o se les dé un termo de agua caliente. creo ver en esta diferencia de sectores que la causa puede ser la siguiente: en cinco b los reclusos se mantienen más alejados fisicamente de la guardia por las características propias de la barraca,por la conformación del grupo de reclusos que hacen años que estan en dicho sector y los pocos cambios que se producen no tienen influencia mayor sobre la élite existente y en política. sector a de la dos,los contínuos cambios efectuados en los últimos,individuos viejos en edad,que no se arriesgan a comprometerse en cuanto a tomar iniciativas de organización del sector, y que permanecen en forma individual sin tratar de ser notados en sus relaciónes de caracter político. la situación física del sector en donde la guardia practicamente convive con los reclusos y mantiene através de su constante presencia,de que se tome más conciencia de su existencia,esto se nota más a nivel inconciente la diferencia de barracas,que se aprecia casi a simple vista,no existe una formación de élite definida ni mayoritaria,aunque si existe una fuerte tendencia a que los grupos (Hoja 2.-)

se formen por características de retracción social o de profesión,las diferencias por caracter de línea política no se nota,aunque se mantiene un gran ritmo a través de los llamados grupos de estudio,salvo ecepciones una mayoría se integra a ellos, pese alos inconvenientes de observación que existe en el sector por parte de la guardia,los temas no varían y se le dá importancia a la historia,se lamenta la poca calidad de los libros y el retraso de su entrega. Con respecto a mi cambio,creían ~~quexxax~~ ~~debía~~ en un principio que se debía para trabajar en apicultura o carpintería,o sea por motivos de trabajo,luego quedó dentro de los tantos cambios que se hacen en barracas sin causa aparente.en lo referente a mi entrevista por motivos de la posible sanción a la isla, yo expresé " fué después de haber negado de la causa que se me acusaba,se me dijo que- nosotros no queremos problemas,nuestro deseo es que cada uno pase lo mejor que pueda,para ello tiene recreos y manualidades,hasta el día que cumpla su pena - el comentario general fue que verdaderamente el director de bb se encuentra frenado por los de arriba y no puede llevar adelante sus propósitos de hacernos la vida imposible.si bien en en un principio causó cierta sorpresa mi salvada a la isla,se dijo de que lo sucede es que el momento de afloje que estamos pasando no da para eso.Desde hace tiempo tengo pensado una idea y que esta vez le expreso: si esto va en interes necesario,éstoy dispuesto pasar alla sala de disciplina como sancionado,(la causa la puedo buscar ya de exprofeso para ese fin y oportunidades sobran y una vez allí a través de conecciones poder dar más detalles y extensos sobre hechos o reclusos que sean de interés.y si la compartimentación lo permite. hacerlos en forma escrita. dado de que la seguridad para hacer esto es mejor y quizas más eficaz.lo expreso apesar de lo atrevido de mi proposición pero con el solo deseo de servir mejor.

Con respecto a mi situación personal, he expiremontado un alivio desde el punto de vista emocional al haberse disipado la represión interna y los problemas que me rodeaban en aquel medio.si bien me mantengo en parte aislado de la actividad política del sector,poco a poco se han disipado algun rosario de desconfianza que siempre produce un cambio.desconfianza hacia los cambios generales que se puedan producir y en base a que rumor,debido a estos cambios se ha perdido ahora la inmagen que se tenía de este sector.se decía que aquí estaban concentrados los presos ideológicamente o que estaban capacitados para realizar algún tipo de organización.

No hay linea concreta en cuanto a la posición a tomar frente a los trabajos,se hacen

...///

como una cosa corriente e imposible de eludir, por un lado mostrar cierta disciplina y obediencia pues por otro se logran los objetivos que interesan ,un sector tranquilo que no es molestado ni que se quema como indisciplinado.permite a los reclusos detras de esta pantalla poder hacer su vida política. El sector cinco b tal como se encuentra,es un medio casi ideal en donde ellos mismos se reprimen y se hacen un poco inconciente la vida imposible. lo demuestran sus caras y las actitudes sobre todo en el deporte,y creo a no equivocarme despues de haberlos conocido.
siempre a sus ordenes.-

Div.Reclusión.
Secc.Barracas.
Mojón 301.
150830 Nov.77.-

I.Nº 38/977.-

I) PROPÓSITO
Diseminar un informe relativo a la vida de relación de un sector de la Barraca 2-B y otra de la 5-B.-

II) ANTECEDENTES
Este recluso ha proporcionado en otras ocaciones informes similares relativos al sector al cual había sido asignado (Inf. Nº 15/77 y 28/77.-

III) ANEXO
1- Carta del Recluso.

Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 - R.O.U. - Jefe de Barracas

El Jefe de la Sección Barracas.-
DANIEL GONI.-

Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 - R.O.U. - Departamento de Reclusión

Vo.Bo.
El Jefe de la Div.Reclusión.
Tte.Cnel.
JUAN C. GOMEZ.-

DISTRIBUCION

1 Ejemplar . . . . . . .Dirección.-
1 Ejemplar . . . . . . .Div.Información.-
1 Ejemplar . . . . . . .Div.Reclusión.-
1 Ejemplar . . . . . . .Div.Seguridad.-
1 Ejemplar . . . . . . .Secc.Celdario.-
1 Ejemplar . . . . . . .Dpto.B. y Recreación.-
1 Ejemplar . . . . . . .Archivo.-

9 de febrero de 197[illegible].-

Rosario Ramírez.-

Artigas esquina Oribe Durazno.-

Estimada amiga:

(Hoja 1.-)

-Dentro de la situación actual en que vive Barracas, situación de afloje, lo que permitió que ante un hecho se tomaran con rapidez y en forma general una medida para hacerle frente. Este hecho es el trabajo que se efectuó en cancha de basquetbol. Cuando el primer día hubo una negación de hacerlo por parte de barraca uno, en la dos aún no habían tomado una decisión y los que salieron en los que había algunos que no estaban de acuerdo, lo hicieron por el temor a quemarse y por las posibles represalias que podían tomar los militares del penal.-
Luego de ese día y ante la crítica severa por haber salido, se discutió en el sector que posición tomar, resultó que una mayoría está por no hacer ningún tipo de trabajo y negarse a salir si así lo exigieran, una minoría está en favor de hacerlo porque tambien se trabaja en quinta por ejemplo y todo va en favor de los militares. Los del partido están por hacer todo tipo de trabajo porque ello facilita la salida afuera y la comunicación con otras barracas, pero si en el sector la mayoría está por no ellos acatan esa decisión. En barraca uno la mayoría está por no hacer ningún tipo de trabajo como el citado, en barraca cinco no había una decisión general, en la cuatro sector b la mayoría está por no y existen diferencias y problemas por esas divergencias en sector a una mayoría está por sí porque negarse sería perder la tranquilidad con que se está viviendo, o sea temor a las represalias o vuelta a la situación de apreto.
Barraca dos una mayoría por no y la tres las posiciones estaban divididas y la actitud final estaba dada por una posición individual que se tomaría llegado el momento en que fueran llamados a hacer un trabajo de esa naturaleza.-
El alambrado de la cancha de basquetbol causó asombro y no se encuentra una explicación del porqué, una obra que hace el mayor para su mérito, negocios turbios [illegible]do entre militares y particulares, son los comentarios más oídos.-
Dentro de la situación de afloje en que se puede llevar la vida de reclusión con mejor facilidad hay una actitud dócil u con conducta de aparecer "buenos" ante la guardia, llama la atención la casi nula represión por parte de ésta, pocas sanciones, cierto acercamiento superficial recluso-guardia, el ablandamiento de todas las guardias que se dice es debido por el cambio efectuado en el penal por el director de reclusos y una nueva línea a llevar este año.-La nueva modalidad de las requisas se comenta que es para mantener ocupado al personal militar evitar la

(Hoja 2.-)

rutina de los reclusos, haciéndoles perder tiempo ya sea en trabajos manuales charlas, con todo el malestar que ello proporciona el tener que desarreglar y arreglar, el plantón cuando hace calor, el que sean bien registradas las pertenencias de los reclusos se comenta que los cabos reciben la orden de hacerlo sabiendo de antemano que no se va a encontrar nada comprometedor, si continúa este sistema de requisa, en vez de acostumbrarse el recluso a él, va provocando en su estado anímico que se observa su consecuencia en el resto del día dentro del sector, irritación y ansiedad esperando la próxima requisa, que si habrá otra enseguida o de tarde y a quién le tocará.-Dentro de la situación general hay cierto desánimo porque el tiempo sigue pasando y a pesar de toda la crisis económica los militares siguen firmes en el gobierno y sin perspectivas de cambios en lo político, se espera con atención el resultado de los cambios efectuados en los mandos del ejército y las consecuencias que se puedan hacer sentir sobre el penal.-Los problemas y conflictos familiares siguen ejerciendo en uno y otro recluso, que va a sumarse a la carga que lleva como preso.-El nuevo sistema de manualidades de entregarlo dos días antes de la visita se dice que es para efectuar un mejor control en la revisación y no se descarta la posibilidad de que posean ciertos aparatos especiales para tal fin, por ejemplo rayos equis para observar el interior de un juguete, con el regreso del recluso catorce cero siete a la barraca, aquellos que hacían sus grupos de estudios han puesto las barbas en remojo, y tratan de hacerlo de una manera disimulada, como aparentando una charla informal y otros no se reúnen más. La relación que se da entre el y el resto es casi el de un compañero más pero algunos sostienen de que hay que tratarlo como tal, que si colabora con el enemigo es por falta de formación política que se debe de formarlo otra vez poco a poco, ya sea ayudándolo en manualidades, en un estudio en que el se muestre interesado, en general se lo acepta, unos por miedo otros por que no hay otra manera de evitarlo.
El ingreso de nuevos reclusos da lugar a que se formen diferencias de grupos en lo político, aunque en la práctica se tiende a tomar y a aceptar la decisión de una mayoría.

...///

///...
ntes como todos eran del movimiento (los reclusos)no había mayor problema, ahora con la presencia de gente del partido que tiene otra posición las diferencias aumentan y comienza a formarse una lucha por cual de los dos toman la dirección del penal en lo político dentro de los reclusos, se observa mucho intercambio de ideas i posiciones, y se lamenta la falta de comunicación con el Celdario.-
Siempre a sus ordenes.-

(Hay una firma)
Heber Viana.-
30-3-2-...

9.E.I.(I)

15 de abril de 1976 — 309-B-5-B
C.C. 17

Rosario Ramírez.
Artigas esq. Ruta. Durazno.

Querida amiga:

Mucho deseo que se encuentren todos bien, yo como siempre, viviendo cada día, desde hace unos tres meses, de una manera bastante especial con respecto a como lo hacía con anterioridad. Ello se debe a este ambiente tan particular, con una convivencia que deja mucho de estar de acuerdo a las normas del compañerismo. El aislamiento de los reclusos con respecto a la guardia, dada las características de la barraca, hacen que salgan a flote todo tipo de problemas, diferencias de opinión, roces que se dan de continuo, atmósfera de tensión y que muchas veces hace peligrar cierta tranquilidad, las quiebras no se hallan, frente al mantenimiento de privilegios ante otros, quienes viven recluidos en sus celdas, y de éstas a la mesa y de la mesa a la celda, he sido testigo por ejemplo de mala distribución de la comida, unos en perjuicios de otros, disputas violentas por un turno de agua caliente, la ley casi general parece ser el de sacar ventajas uno a otro, en nombre del compañerismo unos obtienen sus beneficios propios, si bien es cierto que existe un mejor ambiente para conservar cierta individualidad, la línea general es la de responder con total rebeldía frente a lo que sea normas de disciplina u órdenes, frente al acatamiento y el comportarse bien de los reclusos de barraca uno, aquí es todo lo contrario, ya es conocida la fama que tiene esta barraca por su indisciplina, pese a todo esto en forma general, se sigue manteniendo una imagen de perfecta armonía y convivencia frente a los militares, los años de preso se están haciendo sentir en casi la mayoría, agravados por problemas de familia, la continua represión, ya sea sanciones u otro tipo de la misma, provoca en el estado anímico de los reclusos mal humor, y una predisposición a la agresión entre los mismos que la forma bastante frecuente es el intercambio de alguna palabra, que aunque no sea de insulto, lo es cargada de ironía, lo que hace el aumento de la tensión. De acuerdo a lo expresado al principio, este cambio de barraca a tenido sobre mí, una alteración en el estado anímico, y había tenido que responder agresión con agresión, me he aislado casi por completo de la mayoría sin que por ello no tenga acceso a las informaciones que me interesan, situación que me ha llevado a pensar en una solicitud de cambio de barraca, pero que he suspendido por el momento dando prioridad a esto, existen el funcionamiento de grupos de estudios activos, ej política, economía "análisis del proceso militar" de acuerdo a las noticias recibidas, sobre esto, la opinión mayoritaria sostiene que "hay militares para rato", y que el nuevo gobierno norteamericano les es favorable, política frente a la represión dentro del penal es la de hacer frente, demostrado en la mencionada indisciplina, se me ha criticado por ejemplo alguna conducta de domesticado que he aprendido en barraca uno, el sistema de vida del sector está comandado por los grupos de siempre, intelectuales y antes a los que que nunca faltan, frente a una mayoría de opiniones diversas pero en forma pasiva, que están en desacuerdo pero que no toman partido para solucionar tal problema. Recuerdos ~

4 de noviembre de 1977 — 309-B-2.
Rosario Ramírez. — e.e.1.
Artigas esq. Cnel. Durazno.

Estimada amiga:

Es notable y contradictorio a la vez las diferencias que existen entre un sector y otro dentro de una misma mentalidad y política aparente. mientras que el sector b de la cinco podríamos resumirlo como de conducta rebelde y más indisciplinada frente a la represión militar, de una manera de demostrar diré yo de nosotros somos siendo presos políticos, aun a través de los años nuestra rebeldía lejos de haberse apagado va en aumento. respondemos a la guardia como lo que son, milicos, simple cosas que se mueven y nada más, que por un sueldo que no pueden ganárselo de otra manera, se creen los dueños del mundo y por encima de nosotros que hemos recibido una educación y cultura, que si bien obedecen a un sistema social que negamos, nosotros ahora aprovechamos de acuerdo a nuestros intereses, dado que ellos están al servicio del enemigo, aun cuando la mayoría ignora realmente lo que defiende, son nuestros enemigos y como tales deben ser tratados." como verdaderos dueños de la verdad juzgan y critican cuando lo que están haciendo es ver la paja en ojo ajeno y no la viga en el propio, que es sino la manera en que se mueve un sector, una elite que se impone sobre la mayoría, en donde viven juntos el egoísmo y el individualismo y existe una marcada lucha de clases, tal como se dice existe afuera, y así bajo el sol del compañerismo y la solidaridad. este sector de la dos a mantiene su diferencia en una demostración más visible de la relación recluso-guardia, desde la manera de hablar al dirigirse, suave, con humildad casi, tratando de mantener una posición correcta, hasta acceder a los pedidos de la guardia cuando estos piden que se cante o se les dé un termo de agua caliente. creo ver en esta diferencia de sectores que la causa puede ser la siguiente: en cinco b los reclusos se mantienen más alejados físicamente de la guardia por las características propias de la barraca, por la conformación del grupo de reclusos que hace años están en dicho sector y que los pocos cambios que se producen no tienen influencia mayor sobre la elite existente y su política. sector a de la dos, los continuos cambios efectuados en los últimos, individuos viejos en edad, que no se arriesgan a comprometerse en cuanto a tomar iniciativas de organización del sector, y que permanecen en forma individual sin tratar de ser notados en sus relaciones de carácter políticos, la situación física del sector en donde la guardia prácticamente convive con los reclusos y mantiene a través de su constante presencia, de que se tenga más conciencia de su existencia, esto se nota más a nivel inconsciente la diferencia de barracas. que se aprecia casi a simple vista, no existe una formación de elite definida ni mayoritaria, aunque si existe una fuerte tendencia a que los grupos

se forman por características de extracción social o de profesión, las diferencias por carácter de línea política no se nota, aunque se mantiene un gran ritmo a través de los llamados grupos de estudio, salvo excepciones una mayoría se integra a ellos, pese a los inconvenientes de dedicación que existen en el sector por parte de la guardia, los temas no varían y se le da importancia a la historia, se lamenta la poca calidad de los libros y el retraso de su entrega. Con respecto a mi cambio, veían en un principio que se debía para trabajar en apicultura o carpintería, o sea por motivos de trabajo, luego quedó dentro de los tantos cambios que se hacen en barracas sin causa aparente. En lo referente a mi entrevista por motivos de la posible remisión a la isla, yo expuse "que después de haber negado la causa que se me acusaba, se me dijo que - nosotros no queremos problemas, nuestro deseo es que cada uno pase lo mejor que pueda, para ello tiene recreos y normalidades, hasta el día que cumplan su pena - el comentario general fue que verdaderamente el director de G.G se encuentra penado por los de arriba y no puede llevar adelante sus propósitos de hacernos la vida imposible. Así también en un principio causó cierta sorpresa mi traslado a la isla, se dijo de que lo sucedido es que el momento de aflojar que estamos pasando no da para eso. Desde hace tiempo tengo pensado una idea que esta vez la expreso: si esto es un interés necesario, estoy dispuesto pasar a la sala de disciplina como castigado. (La causa la puedo buscar yo de ese propósito para ese fin y oportunidades sobran) y una vez allí a través de conversaciones poder dar más detalles y extensos sobre hechos ocurridos que sean de interés. Si la compartimentación lo permite, hacerlos en forma escrita, dado de que la seguridad para hacer esto es mejor y quizás más eficaz. Lo expreso a pesar de lo atrevido de mi proposición pero con el solo deseo de poder servir mejor.

Con respecto a mi situación personal, he experimentado un alivio desde el punto de vista emocional al haber disipado la represión interna y los problemas que me rodeaban en aquel medio, así también me mantengo en parte aislado de la actividad política del sector, poco a poco se han disipado algunos rasgos de desconfianza que siempre produce un cambio. Desconfianza hacia los cambios generales que se puedan producir y en base a qué. Debido a estos cambios se ha perdido ahora la imagen que se tenía de este sector, se decía que aquí estaban concentrados los presos ideológicamente o que estaban capacitados para realizar algún tipo de organización. No hay línea concretos en cuanto a la posición a tomar frente a los trabajos, se hacen como una cosa corriente y imposible de eludir, por un lado mostrar cierta disciplina y obediencia, que por otro se logran los objetivos que interesan, un sector tranquilo que no es molestado así que se queda como indisciplinado. Permite a lo rebasos detrás de esta pantalla poder hacer su vida política. El sector cinco tal como se encuentra, es un medio casi ideal en donde ellos mismos se reprimen y se hacen un poco insoportable la vida imposible. Lo demuestran sus caras y las actitudes sobre todo en el deporte, y creo a no equivocarme después de haberlos conocido. Siempre a sus órdenes [illegible] HEBER VIÑA.

es 24 de noviembre de 1978

Sr. Ramírez - Artigas 925. Chile - Durazno.

Querida amiga: Dentro de las cosas que me han llamado la atención es el tipo reclusos que es alojado en Lanceas. Desconociendo el criterio que se sigue para selección de los mismos, salvo una generalidad de excepciones, la mayoría no hay diferencias con los del celdario. De lo dicho que en Lanceas están los que me ofrecen problemas de indisciplina o de carácter peligroso. Pero de acuerdo a la experiencia que he obtenido en todos estos años, me indica que de acuerdo a lo que se pensó desde el principio hubieron y hay indisciplina, aunque ahora por el momento especial que se está viviendo ha disminuido, hubieron a través del tiempo verdaderos cabecillas que dirigían y fomentaban el no hacer caso a órdenes y a llevar un poco el relajo. El tipo de grado cultural y elementos politizados que permitían por las características de Lanceas, en cuanto a la cantidad de elemento humano, a hacer trabajos de profundización política y politizar a aquellos menos capaces o atrasados nuevamente a los que se mostraban indecisos o los que habían renunciado a seguir en la lucha política. Los que vienen de celdario me demuestra que la mayoría están precisamente no para perder el tiempo haciendo manualidades sino para autoeducarse y conjuntamente politicamente sus conocimientos, hace lo que llamaría un censo de las características personales de cada uno, de cual es su nivel político y lo que se puede esperar de él en el futuro. Si bien la peligrosidad puede estar medida porque nadie va a planear una fuga o intentar un motín con determinados fines, está la otra peligrosidad que es casi igual o peor que la otra, porque el adoctrinamiento, el criterio que los presos pierdan la conciencia de lo que son, por la causa que han caído, a través de diferentes grupos que hablan de cualquier cosa, de una mansedumbre que se finge porque después de conocer el modo de vida de Lanceas son pocos o casi excepcionales los que desean regresar al celdario. Muchos de estos elementos, de conocida militancia política afuera, ya sean en lo gremial, estudiantil, etc., cuyos antecedentes son bien conocidos como para catalogarlos dentro de un grado de peligrosidad, no solo que estuvieron en Lanceas sino que algunos incluso recuperaron su libertad hace tiempo. Por supuesto que ninguno de estos elementos se lo puede considerar acabados o que ya no desean nada más, sino que el que no se fue para el extranjero, el que se quedó, y por su situación dentro de otra realidad que le es ajena y peligrosa para actuar y mucho como lo hacía antes de caer, toma la actitud como lo expresa elegantemente aquel refrán que dice: está como la tortuga a la espera del golpe del balde. Toda la incomunicación y el tipo relámpago de reclusión que se da en celdario, en Lanceas se aprovecha el tiempo y se trata de recuperar el tiempo teniendo incluso como una amenaza constante un cambio de Lanceas, lo que traería un desequilibrio o una pérdida de ese elemento político para los intereses del sector.

y referente a la generalidad de reflexiones, existen aquellos reclusos que por sus propias mani-
ciones o su conducta demuestran que lo único que les interesa es cumplir con sus pena
-nas volver a sus casas y no estar para nada más, lo que me quiere decir de que algunos d
no usa esa cobertura, y siendo un tejado cuando salga sigue bebiendo de los suyos.
bien puede plantearse que dado las características de Caseros es difícil lograr un
-po de sistema carcelario que impida la relación y el funcionamiento de reclusos,
n algunas medidas que se pusieron en práctica como el no estar más de a dos dentro del sector
y todo aquello que impidiera la concentración de los mismos, las mismas medidas fallaron de
acuerdo a la opinión de los propios reclusos en que la guardia no está preparada y no sirve
para mantener en vigencia esas órdenes por un tiempo indefinido, cosa que en mi forma de
ver se lograría perfectamente con el tipo de guardia especialmente entrenada como lo expresé
en lo anterior. El estado de salud anímica que existe en los reclusos, cuyo sostén primor-
dial de acuerdo a sus manifestaciones es la conciencia política que los mantiene inquebrantables
y con optimismo frente al enemigo, y que pese a que este campo de concentración es uno
de los más duros que se ha conocido en el mundo, incluso a los de Alemania, fuimos
vido a que el sistema carcelario no es tan duro precisamente como se dice,
ya que los reclusos terminan por acostumbrarse o amoldarse a este sistema carcelario.
Hasta este momento, después de seis años, no hay es lógico que se siente el peso de la cárcel,
la mayoría de los reclusos, creo, lejos de quebrarse o pensar de que para muchos ya no
quedan más nada, han logrado lo contrario, y en opinión de ellos fortalecerse apoyados
uno en otro, lograr un odio creciente hacia el enemigo, cuyo odio ha sido engendrado
por quienes se dicen preparados para la sociedad, lograr de mantenerse lo más sano
posible, tanto en lo físico como en lo anímico. Creo que aun ni el consumo de medi-
camentos del tipo siquiátrico puede tomarse como una referencia real del estado de los
reclusos, ya que muchos consumen ese tipo de medicamentos, no por el hecho de que real-
mente lo necesiten, sino como una manera de lograr un tipo de equilibrio o defensa
contra los pequeños altibajos de carácter anímico o como prevención de los mismos,
o simplemente a veces se tiran por el caño del baño, para después, cuando por equis
razones la asistencia de medicamentos se limita, protestar de que en el penal pese
a que las autoridades dicen lo contrario, a los reclusos se los tiene sin los medica-
mentos más imprescindibles. Desde mi punto de vista como recluso y lo que me ha
tocado vivir en estos años, esta es la visión que tengo de lo que he expuesto. Aprovecho
para agradecer las gestiones realizadas desde el Establecimiento para acelerar los trámites
de mi libertad, y a pesar de cierta inquietud que despertó entre mis compañeros las distintas
entrevistas a las que fui llamado, se me dio un voto de confianza como compañero. Desearía que
el día que sea trasladado del sector, se hiciera desalojar el mismo de reclusos, ya que
eso me evitaría el tener que despedirme, cosa que me molestaría y no deseo hacerlo, y podría
llevarme mis pertenencias sin tener que dejarlas como recuerdo a los "compañeros" siempre a sus órdenes

16 de setiembre de 1976 — 309-B.1.B.- C.C. 17

a la Carpeta del Recluso

Rosario Ramirez

Artigas es. Oribe.- DURAZNO.-

Querida amiga:

Hoy incistiré un poco más sobre el funcionamiento de los distintos grupos de estudio o células, los mismos se encuentran agrupados de 4 a 6 individuos, todo gira en torno a la filosofía marxista, habiendose estudiado sobre el proceso económico en el Uruguay, el movimiento obrero, el proceso político desde la independencia hasta ahora.- Se trata de formar a los presos en forma política para vencer a la represión a que son sometidos acá, para que sirvan como elementos de acción a medida que vayan recuperando la libertad.- Se observa un gran dinamismo y un gran interés por otros estudios. La formación política en el individuo lo lleva a afrontar con más madurez y presencia de ánimo a la represión, o sea a el sistema de destrucción síquica y física que se pretende hacia los presos visto todo esto desde el punto de vista de los llamados presos políticos. Los que no salen a trabajar aprovechan la mañana, y por la tarde, luego del regreso de los que trabajan, se observa la concentración de éstos grupos cada uno abocado a sus estudios.- Los elementos más activos que llevan adelante la marcha y coordinación de estos grupos son el 495 Hector Cardozo; el 1147 Zerboni; 365 Lima; 1913 Pablp Anzalone; 297 Angel Rocha quien ha logrado reclutar para su grupo al 1762 Humberto Graña. La línea que se ha trazado y es difundirla a través de los familiares, es con respecto al trato que se nos dá ejemplos tales como la falta de comida, desaparición y rotura de pertenencias enlas requisas, en una palabra promover desde el interior del penal una campaña de difamación anti-Militar.- Frente a la nueva disposición en que el grupo de quinta volvería a aumentar de número hay evidentes resistencias por el 495, y 465 que aparecen como los dos pioneros en oponer resistencia ya que para ellos el trabajo no significa ningún saldo positivo desde el punto de vista político.- En cuanto al material manuscrito que circula el mismo se destruye una vez que ha sido leído por todos los grupos, una vez fue escondido en el baño entre las chapas del techo, coso que se dejó de hacer por el riesgo que significaba el tener que subir hasta ahí.- Dicho material aún no sé con certeza si proviene del sector "A" o es escrito por algunos de este sector con conocimiento sobre la materia.- El único que no participa de estos grupos es el recluso Tortarolo por no interesarle y mantenerse al márgen de todo compromiso de este tipo ya que su aspiración es la obtención de su libertad.- Existe otro tipo de elementos que tienen a su cargo en lo que respecta a la distribución ya sea de alimentos enviados por los familiares, disposiciones sobre el uso de artículos de higiene o sea la distribución de todo ese tipo de cosas, quienes así actúan poseen los característica de verdaderos caciques entre el sector, los que se destacan son el 1725, el 1336, 133.- En el tan usado compañerismo es una realidad de que no existe, hay [illegible] de élites privilegiadas, sobre todo en aquellos reclusos con más antiguedad en el sector, el robarse cosas como por ejemplo un bolígrafo, hasta poder sacar una pequeña ventaja a su favor en contra de otro es cosa de todos los días.- El gran cartel levantado de que somos todos compañeros funciona como para contraponer la conducta que tienen en ellos los soldados por ejemplo; se creen, los compañeros, seres perfectos en sus actos falsos por otra parte, poseedores de la verdad por el rango.- Se posee el concepto de que el soldado es nada más que un perro que lo [illegible] hace es obedecer, constituyendo una constante lucha por su modo de ser.- Ejemplo de sobra, poseeras de esto que digo. Se posee la certeza de que el militarismo desaparecerá, uno por uno pagando cada cual y sin distinción de jerarquía o grado. La posición prácticamente general de los reclusos políticos del penal sería la posición de partidista, de ahí la formación política que [illegible] los grupos de estudio.- Hasta hace un año atras la posición que se sostenía en el 2o. piso eran, una la lucha armada directa enfrentada contra las Fuerzas Armadas, la otra la partidista, o sea la formación de cuadros que [illegible] sirvieran en el desempeño de la organización.- Esta contaría de la dirección central, Montevideo dividido en zonas que estaría cada una a cargo de un responsable, este tomaría contacto con el llamado comisario político que sería el único que toma contacto con la direccíon.- En cada zona se hace un ficheje de las personas que poseen simpatías hacia la izquierda o lo son. Con respecto al interior solo la organización central tiene conocimiento sobre ello.- [illegible] a nivel de militancia [illegible] lo hacen aquellos que esten capacitados para ello y con sumo cuidado.- La dirección de [illegible] esta conectada con el [illegible] de comandantes de [illegible] que a su vez depende del [illegible].- Se cree que el proceso revolucionario socialista sera [illegible], lento porque el pueblo uruguayo es conservador y aun no ha padecido la suficiente crisis económica [illegible] mientras no aprenda a [illegible] con el terror militarista.- En la [illegible] la política que practican siempre que puedan es la de hablar con [illegible]

///...
divergencias entre los distintos grupos de ese sector en cuanto a una línea a seguir en la [illegible].- En mi opinión personal, lejos de existir un desánimo entre [illegible] políticos, existe una confianza [illegible] que es gracia a eso es que el buen ánimo reina a pesar de todo los esfuerzos por ustedes puestos a que suceda lo contrario aunque ese ánimo no sé hasta donde es cierto.-

Siempre a sus órdenes

[illegible]ber Viana

7 de mayo de 1976.-

309-E-1-B.-
6C.C.17.-

Rosario Ramirez.-

Artigas esq.Oribe.-Durazno.-

Querida amiga: Si bien el sector uno A reune como caracteristica que está integrado por elementos de diversos grupos politicos y con lineas politicas distante,en filosofia es comun o sea marxista.En principio hubieron discrepancias y hasta serios problemas internos entre dichos grupos,hasta se / fueron a las manos,pero luego lograron unificar una linea a seguir en común ,entre los que intervinieron como elementos unificados y cuentan con peso politico son el mil setecientos sesenta(recientemente cumplió una sanción en sala disciplina)y el mil setecientos ochenta y cuatro,este ultimo muy relacionado con el mil quinientos sesenta y siete cuando logran comunicarse en el comedor.El mil setecientos sesenta mantiene sus contactos en la mesa de régimen con el cuatrocientos noventa y cinco.Luego de consolidada la linea politica a seguir,o sea la respuesta a dar como presos a la represión interna de"los milicos"se decidió tomar todo en joda,no respetar ordenes y hacer frente a todo lo que sea de caracter de disciplina impuesta.Los hechos estan a la vista.actualmente consideran que se les fué la mano y se quemaron mucho.lo que querian era servir de ejemplo al resto del / penal en que verian una actitud pasiva frente a la represión interna y que como presos politicos no era la adecuada.Piensan seguir mas o menos en esta linea ya que estan quemados,mas por sus principios,que a esta altura hay / que jugarse por sus ideales y la cosa es en serio,lo mismo opina el grupo linea dura de mi sector.Unos de los elementos que expresan que incluso / hay que jugarse la vida si es necesario,incluso acá adentro es el mil sesenta y seis(William Quinteros)con varios pasajes por la isla.En el sector A practicamente todos son elementos firmemente politizados y convencidos / de llevar la revolución marxista a los hechos,son adictos a la lectura y estudio con fines politicos y al parecer no se detecta ningun elemento / recuperable indeciso en la posición como preso.Soportan todo tipo de / "pijeo"como presos politicos que son,creen que lo que se busca es una / reacción para detectar a los mas rebeldes,pero por ahora no les van a dar el gusto.Existe un intercambio de libros entre los estudiosos entre ambos sectores en forma legal,el pasaje de libros se hace con una inspección / a veces por parte de la guardia o cabo de los sectores.Ultimamente existe una relación demasiado cordial y extra recluso-guardia por parte del ciento cincuenta y seis y el cabo sector y otros cabos.Relación que considero peligrosa si se tiene en cuenta que ningún recluso debe tener actitudes de confianza,o tratos de relacionarse en forma amistosa con la / guardia que tiene trato diario y continuo.Se mantienen contactos de comunicación pricipalmente a traves de los trabajos(contactos entre ba-

..//

- En el sector uno b que se cuenta como un colaborador, apellido torterolo y se le adjudican a el algunos conocimientos que ustedes poseen del sector, conjuntamente con el tres cuarenta y siete. En lo que a mi respeta se me considera un compañero de confianza y me creen por consiguiente uno mas de ello. Siempre a sus ordenes.

Heber Viana.-

amento: problemas de convivencia en la vida diaria, cuya causa principal sería, desde el punto
— vista de un compañero, a la falta de formación política, situación personal, que era acentuada
por los años de reclusión, la incertidumbre en un futuro inmediato, problemas de familia, de
difícil solución desde la situación de preso, la humillación que representa el tener que bajar la cabe-
za ante lo que es un "milico", rutina de la vida diaria, la monotonía de ver tan solo cuatro pare-
des y el techo sin la perspectiva de ver un poco más lejos, la falta de libros considerados "buenos",
a las manualidades se les da poca importancia y deja de ser un pasatiempo, hacer manualida-
des para que no salgan o les requisen no es negocio, es la posición de muchos. Defendiera toda
la comida sobrante en lo posible. En términos generales la política aplicada desde hace
tiempo, fue a todo tipo de diferencias, tanto en lo político como en las posiciones de cada
uno en tales o cuales cosas, se debe de mantener frente a los "milicos" la imagen del compañeris-
mo y de una convivencia en armonía. Frente a mi situación y a las funciones que estoy
prestando, dejo hecho en forma anticipada el deseo de un posible cambio de tareas, siempre
que lo estimen conveniente. Como siempre a sus órdenes.

Héber Viana

HÉBER VIANA

308-B-5-B.

7 de octubre de 1976.
Rosario Ramírez.
Artigas esq. Chile - Durazno.

309-B-1-E
C.C. 17

Querida amiga:

Cuando estuve por última vez en el hospital el médico al comunicarme el alta me dijo que dentro de tres o cuatro meses tendría que regresar nuevamente para hacerme unos analizis para determinar el grado en que se encuentra mi afección cardíaca, por lo que de acuerdo a esto regresaría al hospital por el mes de noviembre o diciembre, el estar internado en el hospital puede significar cierto estado de aburrimiento y de desear regresar al penal, dejando de lado la atención médica y el trato con el personal de enfermería que es bueno, en lo que me es personal si me ocasiona gustarme ir o no, simplemente contesto que estoy a disposición a lo que sea más conveniente, o dicho de otra manera y con los respetos debidos "espero órdenes". Lo expresado por el detenido Luis Michelini, según sus propias palabras todo cuanto decía estaba en conocimiento de los militares por su condición de periodista que le permitía el acceso a todos los lugares, se refirió al proceso de [illegible] del Uruguay, e hizo hincapié en que su detención se debía a que solamente él conocía las intimidades de los problemas entre militares además de conocer nombres que de él darlos a conocer públicamente pondría al descubierto algunas cosas sucias sucedidas entre militares, dio nombres de militares con los cuales él había mantenido conversaciones, tales como un capitán Morelli, el comandante de la armada: Hugo Álvarez, y varios otros que se me escapan pues tendría que haberlos ido apuntando toda su conversación en un tipo de esquema, pero que por razones de seguridad personal no lo hice. De acuerdo a lo que personalmente deduzco no hay otra cosa de importancia, ya que tuve especial cuidado de retener aquello que especialmente consideraba importante. El mismo asegura que de acuerdo a su análisis el sistema de gobierno militar no dura más de cinco a diez años por no estar en condiciones de gobernar, en el penal se piensa lo contrario y se dice que esto va para largo que la revolución no la hace un grupo de gente sino todo el pueblo y que mientras el pueblo no esté concientizado políticamente con una tendencia al socialismo y no pierda el miedo a la represión como existe actualmente tal cosa no se cumpliría, de ahí a la nueva manera de "trabajar" en los sindicatos, con los riesgos que ello implica, de ahí que existan los grupos de formación política en barracas, para que cada uno que salga sea un elemento capacitado para hablar con la gente, en una palabra un militante para ir haciendo un trabajo de hormigas e ir socavando los cimientos del régimen, se dice que los que salgan hasta dentro de dos años serán los más afortunados ya que luego se irían contando las [illegible] y quedarían el resto como rehenes, se está formando en la conciencia de [illegible] reclusos de que se tiene más asegurada la muerte por una bala, ya que cual

n que se cometa contra el régimen militar o alguno de estos represen-
sión directamente acá; solo el conocimiento que da la formación política y
seguir el mantenerse firmemente como frente a la política de destrucción de
individuos que se nos quiere someter acá. Se dice que frente a la incomunicación
entre barracas, ello permitirá a que debido al tiempo se aprovechara a las conversaciones
entre los grupos, a menor cantidad de libros para leer, mas para conversar, pero yo me pregunto que sucedería si por una orden se prohíbe el reunirse dentro del sector a un
de dos reclusos por vez. O sea el evitar la reunión de grupos? Ya se que se tomaría como
una tremenda campaña represiva y de inmediato se haría saber a los familiares de
que manera nos tienen acá. En cuanto al sector A me enteré que los libros de mayor
interés no fueron requisados por estar se encontraban bien escondidos, asimismo el
material político que circulaba en forma manuscrita a pedido de circular por entenderse
cuestión de seguridad. Se prevee tanto en el sector B de esta barraca como la cinco
que habrán varios cambios porque habría mucha gente "quemada" políticamente como
para seguir en barracas. Con respecto a los últimos elementos ingresados al sector no ha
habido problemas de integración al conjunto, han servido como elementos informantes
de los acontecimientos de los últimos años y por el momento no se los va a invitar
a participar en los grupos de estudios. Para terminar esta quisiera dejar una acla-
ración que considero importante, no voy a justificar el delito por mi cometido ya que el
mismo figura en forma clara en mi expediente, pero si ahora comprendo que nunca
estuve convencido lo suficiente como para seguir el otro camino, aun estando en libertad
intenté, cosa que no hice por miedo, el pasar al descubierto, quienes actuaban por coraje.
el convencimiento seguro de no aceptar la nueva sociedad que se pretende en donde
el hombre deja su individualidad para transformarse en una máquina, y perdido
ese miedo que me estancaba, ahora no pretendo comprar mi libertad con esto, sino que
ahora, mañana, y en donde me encuentre estaré dispuesto para impedir en la medida
de mi alcance, a que el Uruguay pase a una bandera roja, quizás no sea correcto
el término usado anteriormente, pero los años de pena que me quedan todavía no cambiarán
para nada mi posición actual ~~actual~~, sino que por el contrario la aumentarán, no niego
que deseo una pronta libertad, pero el saber que estoy cumpliendo con una misión en la
cual creo, me hace lo suficiente fuerte para sobrellevar cada día, cuando siento un
verdadero desprecio por los compañeros con que tengo que vivir a diario, aunque las
circunstancias me tengo que fingir como uno más de ellos. Quedo pues a disposi-
ción de lo que sea necesario. Como siempre a sus órdenes

Héber Viana

HÉBER VIANA
309-B-1-B.

16 de setiembre de 1976 — 309-B-1-B.
Rosario Ramírez. — C.C. 17.
Artigas esq. Chile. Durazno.

Querida amiga:

Hoy insistiré un poco mas sobre el funcionamiento de los distintos grupos de estudio o celulas, los mismos se encuentran agrupados de cuatro a seis individuos, todo gira en torno a la filosofía marxista, habiéndose estudiado sobre el proceso económico en el uruguay, el movimiento obrero, el proceso politico desde la independencia hasta ahora. Se trata de formar a los presos en forma politica para vencer a la represión a que son sometidos acá, para que sirvan como elementos de acción a medida que vayan recuperando la libertad. Se observa un gran dinamismo y un interes por estos estudios. La formación politica en el individuo lo lleva a afrontar con mas madurez y presencia de ánimo a la represión, o sea al sistema de destrucción síquica y física que se pretende hacia los presos visto todo esto desde el punto de vista de los llamados presos politicos. Los que no salen a trabajos aprovechan la mañana, y por la tarde luego del regreso de los que trabajan, se observa la concentración de estos grupos cada uno avocado a sus estudios. Los elementos mas activos que llevan adelante la marcha y coordinación de estos grupos son el cuatro nueve cinco hector cardozo; once cuarenta y siete zertoni; tres seis cinco lima; uno nueve trece pablo salvadore; dos nueve siete angel roels fueron la logrando reclutar para su grupo al diecisiete sesenta y dos humberto greña. La linea que se ha trazado y se difundirá a traves de los familiares, es con respecto al trato que a nos da, ejemplos tales como la falta de comida, desaparición y roturas de pertenencias en los refugios, en una palabra promover desde el interior del penal una campaña de difamación anti-militar. Frente a la nueve disposición en que el grupo de quinta volverá a aumentar el número, hay evidentes resistencias por el cuatro nueve cinco, y cuatro seis cinco, que aparecen como los dos pioneros en oponer resistencia ya que para ellos el trabajo no significa ningun saldo positivo desde el punto de vista politico. En cuanto al material manuscrito que circula, el mismo se destruye una vez que ha sido leido por todos los grupos, y una vez fue escondido en el baño entre las chapas del techo, cosa que se dejó de hacer por el riesgo que significaba el tener que subir hasta ahí. Dicho material aun no se con certeza si proviene del sector a o es escrito por algunos de este sector con conocimientos sobre la materia. El único que no participa de estos grupos es el recluso tortorolo, por no interesarle y mantenerse al margen de todo compromiso de este tipo ya que su aspiración es la obtención de su libertad. Existe otro tipo de elementos que tienen a su cargo en lo que respecta a la distribución ya sea de alimentos enviados por la familia, disposiciones sobre el uso de articulos de higiene,

o sea la distribución de todo ese tipo de cosas, quienes así actuan poseen
las características de verdaderos caciques en el sector entre los que se destacan el
mil setecientos veinticinco, el trece treinta y seis, ciento treinta y tres. En el
tan usado compañerismo es una realidad de que no existe, hay formas de élites privi-
legiados, sobre todo en aquellos reclusos con más antigüedad en el sector, el robarse
cosas como por ejemplo un bolígrafo, basta poder sacar una pequeña ventaja a su favor
en contra de otros es cosa de todos los días. El gran cartel levantado de que somos
todos compañeros funciona como para contraponer la conducta que tienen en ellos
los soldados por ejemplo; se creen, los compañeros, seres perfectos en sus actos, falsos
por otra parte, poseedores de la verdad por el mango. Se posee el concepto de que
el soldado es nada más que un peno que lo que hace es obedecer, constituyendo aque-
llos una constante burla por su modo de ser. Ejemplo de saber poseer de esto que
dijo. Se posee la certeza de que el militarismo desaparecerá, uno por uno pagando
cada cual y sin distinción de jerarquía o grado. La posición prácticamente general
de los reclusos políticos del penal sería la posición de partidista, de ahí la formación
política que cumplen los grupos de estudio. Hasta hace un año atrás la posi-
ción que se sostenía en el segundo piso era, una la lucha armada directa enfren-
tada contra las fuerzas armadas, la otra la partidista, o sea en la formación
política de cuadros que mejor sirvieran en el desempeño de la organización. Esta
constaría de la dirección central "montevideo" dividido en zonas que estaría
cada una a cargo de un responsable, este tomaría contacto con el llamado
comisario político que sería el único que toma contacto con la dirección. En
cada zona se hace un fichaje de las personas que poseen simpatías hacia
la izquierda o lo son. Con respecto al interior solo la organización central
tiene conocimientos sobre ello. El trabajo a nivel de militancia gremial lo
hacen aquellos que están capacitados para ello y con sumo cuidado. La dirección
uruguaya está conectada con el comité de comandantes de argentina que a su
vez depende del central de cuba. Se cree que el proceso revolucionario socialista
será largo, lento porque el pueblo uruguayo es conservador y aun no ha padeci-
do la suficiente crisis económica y mientras no aprenda a romper con el
temor militarista. En la barraca dos h la política que practican siempre
que pueden es la de hablar con la guardia para hacerles ver las contradicciones
internas existentes dentro del ejército; habiendo existido serias divergencias
entre los distintos grupos de ese sector en cuanto a una línea a seguir
en la barraca. En mi opinión personal, lejos de existir un desánimo entre
los "presos políticos", existe una confianza o una fe que es gracias a eso
es que el buen ánimo reina a pesar de todos los esfuerzos por ustedes junto
a que suceda lo contrario, aunque ese ánimo no sé hasta donde es cierto
Siempre a sus órdenes ~~~ HEBER VIA

27 de mayo de 1976
— Rosario Ramírez.

309-B-1-B.
C.C 17.

Artigas ref. Chile - Vizcarzo.

Querido amigo: El Sector B sector uno a reune como características que está integrado por elementos de diversos grupos políticos y con líneas políticas distinta, en filosofía es común o sea la marxista. En un principio hubieron discrepancia y bastante serios problemas internos entre dichos grupos, bastante se fueron a las manos, pero luego lograron unificar una línea a seguir en común, entre los que ~~[illegible]~~ intervinieron como elementos unificadores y cuentan con peso político son el mil ~~[illegible]~~ setecientos sesenta (recientemente cumplió una canción en esta disciplina) y el mil setecientos ochenta y cuatro, este último muy relacionado con el mil quinientos sesenta y siete cuando logran comunicarse en el comedor. El mil setecientos sesenta mantiene sus contactos en la mesa de régimen con el cuatrocientos noventa y cinco. Luego de consolidada la línea política a seguir, o sea la respuesta a dar como presos a la represión interna de "los milicos", se decidió tomar todo en joda, no respetar ordenes y leyes frente a todo lo que sea de carácter de disciplina impuesta. Los hechos están a la vista. Actualmente consideran que se les fue la mano y se quemaron mucho, lo que querían era servir de ejemplo al resto del penal en que adoptan una actitud pasiva frente a la represión interna, y que como presos políticos no era la adecuada. Piensan seguir mas o menos en esta línea ya que están quemados, mas por sus principios, que a esta altura hay que jugarse por sus ideales y la cosa es en serio, lo mismo opinan el grupo línea dura de mi sector. Unos de los elementos que expresan que incluso hay que jugarse la vida si es necesario, incluso sea adentro es el mil sesenta y seis (William Quinteros) con varios grupos por la isla. En el sector a prácticamente todos son elementos firmemente politizados y convencidos de llevar la revolución marxista a los hechos, son adictos a la lectura y estudio con fines políticos y al parecer no se detecta ningún elemento recuperable, indeciso en la posición como preso. Soportan todo tipo de "jijeo" como presos políticos que son, creen que lo que se busca es una reacción para detectar a los mas rebeldes, pero por ahora no les van a dar el gusto. Existe un intercambio de libros entre los estudiosos entre ambos sectores en forma legal, el pasaje de libros se hace con una inspección, a veces, por parte de la guardia o cabo de los sectores. Últimamente existe una relación demasiado cordial y estrecha ~~[illegible]~~ recluso-guardia por parte del ciento cincuenta y seis y el cabo sector a y otros cabos. Relación que considero peligrosa si se tiene en cuenta que ningún recluso debe de tener actitudes de confianza, o tratar de relacionarse en forma amistosa con la guardia que tiene trato diario y continuo. Se mantienen contactos de comunicación principalmente a través de los trabajos (contactos inter barracas) y por a través del comedor en la mesa de régimen ya que comemos juntos los de ambos sectores. En el sector uno b se le cuenta como un colaborador declarado al recluso de apellido Tortorolo y se le adjudicaron a el algunos conocimientos que estaban presos del sector, conjuntamente con el tres cuarenta y siete. En lo que a mi respecta se me considera un compañero de confianza y me creen por consiguiente uno mas de ellos. Siempre a sus ordenes [signature] HÉCTOR VIANA

22 de noviembre de 1976.
Rosario Ramírez.
Artigas esq. Chile - Durazno.

309- B-1-13
e.c. 17

Querida Rosario:

Aunque ya hace varios días que no te escribo, no vayas a pensar que ha sido por olvido o por falta de atención, sino que deseo que mis cartas te digan cosas serias y de interés y no simples palabras para mantener este intercambio de cartas nuestras. Durante todo este tiempo he estado pensando la forma de encarar lo que te quería decir en esta. Se refiere sobre todo al estado emocional y de relaciones que se están dando, desde que se comenzó a comer dentro del sector. Este hecho creo es cierto una severa incomunicación con el resto de las barracas, pero que una gran comodidad por otra parte, dada la rapidez con que se pueden lograr el ritmo de actividades dentro del sector, creó una mentalidad de logia, con apariencias una mejor convivencia, pero a su vez, con esto se llega a transformar el sector cada vez más parecido a una gran celda. La eliminación del espejo a un grado de lo vital, que se redujo con la incorporación de las mesas, hace a veces un poco irrespirable el convivir, que si no llega a problemas mayores es porque la conciencia de los presos políticos no debe de permitir eso y no darle el gusto a los "milicos" de que existan tales problemas y echar por tierra la conducta que vienen manteniendo entre los "compañeros". Como ya lo dije la ausencia de un colaborador de este sector, y ante la perspectiva de que no habría ninguno de posible sospecha comprobada dio lugar a una desenfrenada actividad por parte de los grupos de estudio, de aquellos que se mantenían al margen de esta actividad por no quemarse se integraron, de ahí que todo es color de rosa en este sector, y se habla y comenta sin ningún tipo de reparos y con toda confianza. El fuerte de los temas es el estudio de filosofía política, y análisis de la política en general de acuerdo a las noticias recibidas por visita y de los informativos internos. La comunicación con otras barracas se logra aun en la escalera aun cuando los grupos de trabajo se encuentran por los [illegible] y parece ser que solo se logra a un fugaz intercambio de noticias generales. A raíz de la nota del enviado norteamericano sobre el Uruguay y la publicación aparecida en la prensa nuestra se levantó una sicosis colectiva de optimismo y contestan a los militares prácticamente derrotados y la salida de los presos en forma masiva es casi un hecho, ello aumentó cuando llegó la noticia de la suspensión de ayuda militar por parte de los Estados Unidos. El triunfo del nuevo presidente norteamericano fue tomado con mucho optimismo y se veía con buenos ojos sus gestiones hacia el Uruguay con respecto a los presos políticos, a todo esto se sumó la noticia sobre la comisión de derechos humanos que vendría a hacer sus investigaciones acá, todas estas cosas tomadas

mi fracasos tras fracasos para los militares que ya se los veía reducidos a los cuarteles y con un avance de las fuerzas de izquierda hacia el gobierno, y puede ser las gestiones y actividad desplegada por Tensión Alternativa que ya se lo veía desenlazeando en el lenguaje como salvador contra la "dictadura militar". finalmente se suma a todo esto el período de "afloje" que se está viviendo en la vida de [illegible], sin "palos", sanciones masivas, requisas suaves, es decir que todos están borrachos de alegría por este sin y dejar vivir sumados ahora por el campeonato de los fútbol. la línea sigue siendo la misma, lamentarse a los familiares de la represión "militar-recluso" y de la continua medidas de estigamiento a que se los somete. Gran actividad desplegada por parte del diecinueve sesenta y cuatro con el once cuarenta y siete, ambos se conocían ya desde la facultad, el ciento veinte y ocho, el cuatro sesenta y cinco de apellido lima, el veinte cincuenta y cuatro, todos ellos en materia de organizar y llevar adelante la educación de los grupos de estudio, el resto los sigue a rueda como se dice y "viva que ya los tenemos a los militares". A mi como compañero de confianza se me asignó como bibliotecario del sector, siendo mi actividad la de encargarme de llevar en forma ordenada el reparto de libros, así cuando uno quiere leer se me consulta sobre los libros que hay, siendo los más preferidos los de historia, tema muy estudiado en general, el autor emilio zola muy codiciado por sus temas sociales y andres maurice sobre el libro "historia de francia, Inglaterra y Estados Unidos" mas el historia de Travelsoni, estoy incluido en el grupo formado por el cuatro seis cinco, tres cuatro siete, diez y nueve trece, ocho treinta, mas uno que se reune el domingo, con el ocho treinta, veinte cincuenta y cuatro, diecinueve trece y el recluso sexto malleado que tratan el tema sobre historia del movimiento obrero. En cuanto a mi participación en estos grupos no hay ningún peligro de que me contagien sus ideas porque si bien aparento interés, lo que me entra por un oído me sale por el otro. En cuanto al ciento treinta si continua siendo obligado a trabajar en el día de hoy martes se planteaba por algunos (465 1913 637) del negarse a jugar el partido de los fútbol como medida de respuesta lo que se considera un golpe barato hacia este compañero. Los "compañeros" comunistas ultimamente llegados ya han sido incorporados casi todos a los grupos de estudio, como muestra de una "unión" entre todos frente al enemigo en común, por encima de las discrepancias que puedan tener estos grupos de distinta línea política. Se piensa que luego de este afloje venga un apriete de sobre que no puede y que la política de represión "militar-recluso" irá en aumento a partir de enero febrero. Por motivos que en su momento me fue imposible aguantar mas tuve un intercambio de palabras duras con el once ochenta y nueve y algunos golpes en el fútbol y con el trece sesenta y seis, pero todo fue solucionado por la línea del compañerismo y antes que estos hechos llegaran a oídos de ustedes. Aun me queda mas, por lo que la próxima puede ir incluido una cápsula en una carta dirigida para mi familia. Como siempre te recuerdo con afecto y enteramente a tus órdenes por la causa anti-comunista.

Hebe Kiana

c.c. 17

Rosario Ramirez.

Artigas esq. Chile

Durazno.

2

309B-2-1
ee.17.

Rte: HÉBER VIANA
E. M. de R. Nº 1
LIBERTAD
Dto. de SAN
JOSÉ.

4 de diciembre de 1977
Rosario Ramírez.

Artigas esq. Chile - Durazno.

309-B-S
C.C.1.

Estimada amiga:

La intranquilidad, el temor de posibles cambios que sienten muchos y la expectativa que han creado los mismos, reina en estos momentos en barracas. Ya que se comenzaron a dar en forma prácticamente imprevista y cuando hechos de este tipo se creían cosas del pasado, salvo algún cambio aislado como se habían dado. Excepto de que el motivo de los mismos es hacer lugar para los ingresos, reina una confusión de opiniones sobre los traslados interbarracas y celdario. Pero una de las más compartida es que el motivo pretende no solo romper la rutina de los distintos sectores, sino que no se descarta que se está haciendo una limpieza hacia celdario de aquellos que a juicio de los militares se considera como peligrosos ideológicos. Que luego de dicha limpieza quedarían en barracas aquellos de pena próximas a cumplir o relativamente cortas, y los que no ofrecen mayores problemas de disciplina y que se limitan a vivir diariamente esperando el día de la libertad, con manualidades y otras actividades legales, sin tomar participación en otras que los pueda comprometer. Todo cambio provoca en los primeros días una desorganización en aquellos grupos que se encontraban establecidos, al sufrir la pérdida de un elemento cesan momentáneamente en su actividad, y viven dispersos a la expectativa esperando los acontecimientos por venir. Cuando los cambios no los afecte nuevamente vuelven a reagruparse en forma lenta, pero siempre alerta esperando el llamado de tal número para trasladarlo. El hecho de que muchos reclusos han sido trasladados y reagrupados por equipo de trabajo, es tomado como un pretexto que usan los militares para ocultar los verdaderos motivos de los mismos, alguno de los cuales serían los antes mencionados. En este sector los nuevos ingresos, están los que entran casi de inmediato en la actividad de charlas políticas, comentarios y análisis en general, y los que se mantienen por el momento apartados de estas actividades. El modo de vida del sector no ha sido alterado. Ya que no existen divergencias o problemas que puedan perturbarlo, reinando un ~~ambiente~~ ambiente sin tensiones. Las nuevas órdenes y disposiciones se cumplen de acuerdo al tipo de guardia que esté, pero cuidándose mucho del cabo, pues es un tipo del que no hay que fiarse, según la opinión que se tiene de él. Mi traslado a sala de disciplina provocó confusión y se barajaron comentarios de que había ido al hospital o un cuartel, y finalmente con el retiro de mis pertenencias del sector, iba hacia celdario, mi regreso fue recibido como un compañero que vuelve del infortunio, no provocó mayores sorpresas y se perdió en la marea de las transformaciones en que vive barracas. Solo tres días antes de mi regreso se enteraron a través de reclusos de celdario en la visita, de que estaba en la sala de disciplina.
Envío junto con esta la que había quedado pendiente.

Siempre a sus órdenes

1

Héber Viana

HÉBER VIANA
309-B-S-A.

Rte: HÉBER VIANA

E. M. de R. Nº 1

LIBERTAD

Dpto de SAN JOSÉ

309 B-2-A
C. C 17

esa manera en el deporte; por estas causas muchos se abstienen de hacer uso del deporte en algunos días pues el desánimo los afecta en tal medida que los lleva a adoptar esta ~~[illegible]~~ posición.

• Considerada la poca calidad de las películas, mas en las condiciones en que las pasan, el cine constituye para muchos otra de las formas de represión y de estigamiento para el preso. El hecho de que se concurra en forma masiva es que se toma en broma ~~[illegible]~~ lo que se llama en forma "pomposa actividades recreativas"; constituye el tiempo en que se está en el cine un momento de evasión de la realidad; rompe con la monotonía de todos los días.

• Comentarios o cualquier tipo de juicio de las fotos de los familiares en la requisa. Es quizás uno de los puntos mas vulnerables de los presos, que durante una requisa se le hagan al recluso preguntas o comentarios irónicos sobre las compañeras, esposas o cualquier muchacha joven que aparezca en las fotos. Causa de molestia y que provoca un estado de inquietud en el preso es cuando se hace un interrogatorio sobre quien o quienes son las personas que aparecen en la foto y que grado de parentesco o relación tienen con el recluso.

<u>Edificio antimotín</u> Un estudio realizado por reclusos de Caldera llegaron a la conclusión que la disposición y la estructura en sí del edificio es desde el punto de vista militar negativo. El edificio cuenta con dos vías de acceso hacia el primer piso ~~[illegible]~~ incómodas y de fácil obstrucción, lo mismo sucede de piso a piso, la posición de los dos escopeteros que en un momento dado se apuntarían los dos entre sí, por encontrarse opuestos, dejarían prácticamente en tierra de nadie la parte central del edificio que corresponde a los pasillos, se considera que de planificarse un motín interno sería fácil apoderarse de todos los pisos. Lo reducido de la guardia en cuanto a su número, y a la nula preparación táctica represiva que se cree tienen, harían mas realizable un hecho así. Esto corresponde a un estudio hecho en el primer semestre del año 1975. en que las condiciones eran distintas a las de ahora, mayor número de reclusos en la planchada, y hacia la guardia por motivos de trabajo, etc. Con respecto a Lomas, a pesar de su aparente inseguridad se opina que cuenta con un buen sistema de defensa tanto interior como exterior. No hay opiniones recogidas sobre presuntos planes o estudios para una hipotética fuga o tipo de motín. Por el momento todos confían y en eso fundan sus esperanzas en que se logrará la libertad a través de una amnistía, presiones fuertes del exterior, o hacia el año 81 en donde a través de las elecciones se dice que un cambio importante tendrá que haber, incluso una nueva política hacia los presos, que aunque se quiera o no, estarán ejerciendo influencia tanto nacional como internacional para obligar al gobierno militar tomar alguna medida al respecto.

Los puntos débiles del preso

Tipo de sanciones y represiones que provocan mas mal humor: piyote – requisa de manualidad – sanción al fajinero como responsable del sector – corte de pelo – ausencia de recreo – ver el cine columna por medio –

• El piyote es considerado como algo muy personal y todo corte o modificación por orden del guardia provoca en el recluso un estado de disgusto muy especial, o dicho de otra manera una calentura que hay que aguantarla de boca cerrada. El piyote es algo así como una cosa intocable.

• La requisa de manualidades es considerada un robo y duele mas porque es imposible de valorar que "un trabajo hecho por un preso político lo hace un milico". El valor que se le da a la manualidad es muy superior al de pesos, valor dado por la pieza única y por quien la ha hecho.

• Cuando se le sanciona al fajinero como responsable por una falta que no cometió, se provoca en este un sentimiento de mal estar que aunque no lo manifieste se da. Se considera que el cargo de fajinero fue "creado por los milicos como un elemento de presión entre estos y los reclusos, para crear divisiones y antagonismos." Se dice que cada uno debe de adoptar la responsabilidad de esa tarea y la de no seguirle el juego a la guardia cuando esta intenta buscando hacer aparecer algun problema entre nosotros. La manera de desenvolverse el fajinero es característica de cada sector, en unos se es más dócil y se comportan con fingida corrección, en otros con menos simpatía.

• Aun a traves de los años el corte de pelo es otro de los hechos a que los reclusos no se han acostumbrado y que es tomado como una humillación y uno de los actos represivos mas inhumano, pues se considera que junto con el mameluco y el número, al despojar al recluso del pelo, es para quitarle toda personalidad como ser humano, y que al estar continuamente el recluso en este ritmo, le provoca un desgaste síquico por el menoscabo a que se ve sometido. Otra opinión es que la guardia al vernos con pinta de pobres seres humanos, les es más facil su actividad represiva y nuestra imagen se deteriora ante ellos.

• El recreo por su actividad de expansión física y relajamiento de la tensión es nuestro pan de cada día, por eso su falta es motivo de irritación y mal humor, y provoca un estado de ánimo de abatimiento en muchos reclusos. Como el tiempo es corto en relación a la cantidad de reclusos que hacen deporte, caso concreto basquetbol y foltbol, la insatisfacción aumenta ya que solo un número limitado puede jugar a la vez, por lo que es necesario la rotación de cuadros hechos de antemano, porque cuando se comienza a entrar en el ritmo del juego se termina la hora de recreo. Y como siempre hubieron unos que jugaron mas que otros, aunque no se exprese en voz alta es un malestar que está ... en muchos al verse reprimidos de

@.e17

Rosario Ramirez,

Artigas esq. Chile

Durazno.

Rte: HÉBER VIANA 309-B-5-B
E.M. de R. Nº 1 C.C. 17
LIBERTAD
Dpto. de SAN JOSÉ.

1. de agosto de 1977
Rosario Ramírez
Artigas 057. Chile.
Durazno.

309-8-5-B.
c. c. 11

Estimada amiga:

El sistema de organización y funcionamiento de este sector reúne en forma visible y características definidas. Un grupo que plantea el sistema de conducta y los lineamientos generales a seguir obrando a total desenvuelto dentro del sector. Este grupo lo componen estudiantes con sus teorías intelectuales, aspirantes a cuadros políticos del futuro y otros que conocidos de en papel como presos políticos pretenden dar el ejemplo y obrar falsamente como tales, entre la teoría que predican y la conducta que practican. Si bien en su conjunto se presentan en un solo bloque, su división diaria se efectúa en grupos de dos o tres debido a su modo de funcionamiento y por motivos de seguridad debido a la nueva disposición de los cubículos. Este grupo tiene a su oponente en el resto del sector, pero este último se encuentra dividido y no encuentra una forma de fusionarse para hacer frente al otro grupo antagónico. Las diferencias más sobresalientes son en la línea política y los privilegios que se dan entre algunos, la forma vertical en que se deciden la conducta sin mayores consultas al todo del sector. El primer grupo lo defino como la élite, por ser una forma social que se da en el sector, este grupo tiene sus comisiones fijas bajo su control, encargado de manualidades, recepción y distribución interna de material de manualidades, cantina, libros, recepción del ingreso de noticias y su divulgación o no de las mismas al resto, el médico del sector a que atiende al nuestro ha sido absorbido por la élite y cumple un importante puente entre los dos sectores, por encontrarse el nuestro más aislado debido a las pocas comisiones de trabajo hacia el exterior, dado el modo de actuar de la élite han habido problemas que han surgido como de otras causas, a raíz de la construcción del piso bajo el alero, la élite dispuso que se hiciera sin consultar con el otro grupo opositor que se oponía, recogió voluntarios diciendo que negarse sería pasar sobre aviso a los milicos del funcionamiento político y dada la poca importancia del trabajo, entre los voluntarios estaba Sergio Bertoncello, que días después sufriera una crisis nerviosa y fuera llevado al calabozo, dicha crisis fue provocada por la situación interna de la barraca. La pugna que un grupo y otro se dan para reclutar adeptos a su causa, se acusa a élite de usar a algunos compañeros y después darle la espalda, de ahí a que Bertoncello dijera en medio de su crisis "me están usando". Y acusó al médico y a Garcina "quién de ustedes dos". El segundo grupo defi-

Rte:

HÉBER VIANA

E. M. de R. Nº 1

LIBERTAD

Dpto. de SAN JOSÉ.

309-B-5-B.

C. C. 17

a la élite como pequeños burgueses y oportunistas que se han subido al camión de la revolución para seguir manteniendo sus privilegios. Lo que existe es un deseo por parte de unos y otros de poseedores de la verdad y con pretensiones de cuadros políticos capaces de colocarse al frente del resto y marcarle el camino, resentidos de toda una vida y una vez que pueden sentirse realizados se ven en lucha con otros por esa posesión, individuos que han sido poco comunes y ahora al creerse políticos ven elevado su status complementados con conocimientos teóricos políticos. Y los que no participan de estos grupos, igual hacen sentir su presencia porque están resentidos contra todo, porque fracasaron estrepitosamente en un triunfo que les parecía fácil, pasa el tiempo y las soluciones de pena no se ven, y los más pequeños problemas son una odisea que provoca otros más grandes, todo ello enmascarado frente a los milicos para no perder la imagen de compañerismo y ejemplo de convivencia humana. Circula en forma interna en hojas manuscritas material de filosofía política el cual permanece guardado en días de posible requisa, el lugar donde se guarda el mismo puede ser en la zona de la misma celda y dentro de alguna pertenencia del depositario del material. La línea política de la élite es de cierta rebeldía pero acompañada de obediencia y muestra de disciplina frente a los milicos, voluntad para los trabajos y no demostrar una influencia política en su conducta. El otro grupo: Je más radical plantea una posición política llevada a la conducta de cada compañero, pasa el tiempo y seguimos peor como preso frente a los milicos, dicen estos. Doy por el orden de importancia e influencia que creo más real la integración de la élite por apellidos para evitar posibles errores en los números, pereira, gibbs, once cincuenta y cinco, luca, ponce, machado, tarelda, alves, jiménez, ferraz, martínez, fernandez, bruno, perisano, lopez mello. El segundo grupo: diaz, barreto pereira, laizon, cesar martinez, magallanes, lareiro, peña, etchegoyen, abreu, gil, el resto mantiene una posición intermedia pero sigue en general la posición de la élite. Se observan períodos de aumento y disminución del estado anímico interno que no van de acuerdo a los aflojes y apretes de los milicos, estos altibajos están dados por la discrepancia de los grupos, en que juegan un papel principal el estado anímico de cada uno. Se comenta de que actualmente el sector está viviendo uno de sus momentos mejores de convivencia, atentos y un poco atemorizados por los cambios continuos que se están produciendo por quien vendrá a los lugares libres de este sector. A través de comentarios escuchados a la guardia nos enteramos que "al teniente misson lo dejaron detenido e incomunicado", tenemos orden de pasar a la sala de disciplina. Por visita se está tratando de hacer saber de que manera murió el recluso pereira por falta de atención médica militar, lo dejaron morir dicen. Deseando haber contribuido con elementos de interés, pese a las dificultades para hacer esto, siempre a sus órdenes

Héber Viana. HÉBER VIANA. 309-B-5-B.

Rosario Ramirez

Artigas esq. Chile

Durazno.

c. c. 17

Rte: HÉBER VIANA
E. M. de R. Nº 1
LIBERTAD
Dpto. de SAN JOSÉ.

309-B-1-B.
C. C. 17

2 de enero de 1977
Rosario Ramírez
Artigas esq. Chile
Durazno.

309-B-1-B
C.C. 17

Querida Rosario: ante todo deseo que hayas tenido unas fiestas agradables y te agradezco los deseos de tu parte hacia mí, esos días especiales fueron para mí como cualquier otro salvo que estuve con un recuerdo más permanente hacia mi familia y traté de pasarlo lo mejor que pude dentro de mi situación. Con respecto a tu última carta aclaro que en las anteriores ya te había puesto en conocimiento de algunos elementos y de sus números correspondientes como tipos del grado radical diría yo, y que pretenden medidas de resistencia frente a la llamada represión interna por parte de los militares en general. La situación prácticamente no ha variado, los grupos continúan su aprendizaje político. La vida del sector está regida por una élite integrada por el once cuarenta y siete, diez y nueve sesenta cuatro, diez y siete veintiuno, trescientos diez y siete más o menos cierto en el grado en que están ubicados, estos elementos bajo una aparente máscara de buen comportamiento, en lo interno mantienen podría decir una pequeña agitación para evitar que los compañeros se acostumbren a estar presos y no pierdan la conciencia de presos políticos. Todo este trabajo se va realizando por intermedio de los distintos grupos que a su vez para no perder el tiempo y siempre que les es posible lo hacen cuando trabajan en quinta o cuando tienen posibilidades de hablar con reclusos de otras barracas o celdarios. Con respecto a la visita especial no hay nada del tipo de programa del cual mencionas, ya que por el contrario se aprovecha esa situación especial para mantener informaciones varias que de otro modo sería imposible, así que por parte de los reclusos no hay nada para impedir o perturbar esa visita. En lo referente al campeonato lo que se buscaba era darle la menor importancia y de buscar de alguna forma que por lo menos algún partido no se jugara, ya que se consideraba que el campeonato fue impuesto por los militares para su placer, humillar a los jugadores con el premio que se les daba, ya que lo que buscaban los militares que en el afán por ganar se iban a producir incidentes entre los compañeros que era lo que se buscaba, y se decidió jugar porque me parece en forma masiva a boicot [illegible] podría producir represiones con consecuencias insospechadas. Los que más estaban por esta línea dura eran el cuatro [illegible] seis cinco, seis treinta y siete, diez y nueve trece, once cuarenta y siete, diez y nueve sesenta y cuatro, once cero seis, ciento treinta y ocho, ciento veinte y ocho. En otra prometo ser más ordenado, pero en estos momentos no hay ambiente como para poder hacer esto mejor y más tranquilo. Si voy a ser internado en el hospital te ruego que no me escribas ya que la carta podría quedar acá con las consecuencias obvias. Será hasta dentro de unos quince días en que haré un mejor desarrollo del tema. Espero haber contestado a tus inquietudes. Siempre a tus órdenes. Hasta luego HEBER VIANA.

Rte:

HÉBER VIANA
E.M. de R. Nº 1
LIBERTAD
Dpto. de SAN JOSÉ

3E9 - B - 1 - B.
e.c. 17

Rosario Ramirez   e. e. 17

Artigas esq. Chile

Durazno

Rte: HEBER VIANA 309.
E. M. de R. Nº 1 B. E. A.
LIBERTAD C. C. 17
Dpto. de SAN
JOSÉ.

- 7 NOV. 1977

Rosario Ramirez   20

Artigas 97. Oeste   C.C. 17

Durazno

0

Rte: HEBER VIANA 309-B-1-B
E.M. de R. Nº 1 C.C 17
LIBERTAD
Dpto de SAN
JOSÉ.

Rosario Ramirez

Ortigas of Chile

Durango

20

Rte: HÉBER VIANA
E. M. de R. Nº 1
LIBERTAD
Dpto. de SAN
JOSÉ

309-B-5-B
C. C 17

28 MAR. 1977

8 de abril de 1977.
Rosario Ramírez.
Artigas y Chile.   Durazno

309-B-5-B.
C.C 17

Estimada Rosario: El cambio operado en la sala ocho del hospital se pone en forma mas evidente la conducta de la guardia, mas severa y con una posición mas alejada en la relación detenido-guardia, destacandose la guardia de caballería uno en este sentido, pero hubieron en dos oportunidades hechos que se pueden considerar graves y que fueron protagonizados por los reclusos ~~héctor~~ pascual cuartiani, el número siete, siete nueve del primer piso y alfredo perdomo, ante una orden del guardia de caballería en que imponía silencio evitando que no conversaran, dichos reclusos respondieron en forma agresiva verbal expresando negarse a la orden, en forma bastante directa burlandose de la autoridad como guardia de ese soldado, frente a la pasividad y a la falta de reacción en ese momento de dicho soldado, considero estos hechos comparando las actitudes y el comportamiento recluso-guardia en el penal con la que se da en el hospital, estos mismos reclusos se quejaron al médico de sala que en este mes cumple servicios en la misma, sobre las condiciones que van en contra de la dignidad humana en el período que tuvo estar internado, la prohibición de leer, bañarse en forma normal, alimentación escasa y falta de competencia por parte del personal de enfermería, la represión de la guardia, todo esto le fue dicho al mencionado médico para que este hiciera gestiones ante el capitan encargado de celdario del hospital para que se lograran mejoras para el bienestar de los detenidos internados; por el reservado comportamiento del personal de enfermería, "estan apretados", se logra con un tratado de acercamiento por parte de los reclusos antes mencionados, que sobresalieron en este tipo de conducta; y obtenían pequeños beneficios como tabaco, un poco mas de comida, colaborando con la limpieza de sala y haciendo pequeñas manualidades para las enfermeras para que se lleven de recuerdo. Si bien algun guardia toleró cierta indisciplina y se dejó amedrentar en alguna oportunidad, caballería uno mantuvo una situación de "apriete", no dejando leer, controlando la lectura a los que sólo estuvieran autorizados, el control de movimientos en sala. Por parte de la guardia de trasmiciones el panorama es casi opuesto. Se "vive" con esta guardia, los detenidos hacen practicamente lo que quieren, se "compra" a la guardia prestando los revistas, se aprovecha esta situación para charlar en grupos y con los soldados para poder sacarles alguna información de interes. Un soldado comunicó a "Luis michelini" que había una orden de vigilarlo, cuales eran sus movimientos y conducta en la sala, ya que podía ser trasladado a sala de incomunicados

Este detenido me manifestó su alarma ya que cuando regresó a la unidad le preguntaron sobre ciertas cosas que él había hablado en sala celdario y no se explicaba cómo los militares se habían enterado, pero luego le habían echo saber que el recluso Fromes de "Loneca tres A" que había estado con él colaboraba con el penal y que él había sido el informante, de ahí que él me expresara que se sentía inhibido de hablar como lo hacía antes ya que cuenta como se fuera en libertad, por lo que su conversación gira sobre temas políticos de conocimiento general (ve como única salida posible de la "dictadura militar" actual con un frente político integrado por Ferreira Aldunate, políticos progresistas colorados y los militares nacionalistas y de los que están tapados dentro del ejército, lo que abrirá en el futuro el camino hacia el "Uruguay socialista", cuenta como de corta vida el régimen actual, y que finalmente los militares terminarían negociando con Rusia una salida político-económica ante la posición política de Estados Unidos hacia el Uruguay. Según expresado por el, en parte finge encontrarse más enfermo de su asma, dado que confía en el resultado de la junta médica que envió un informe suyo al juez, pide algunos medicamentos que dice necesitar, no cumple con algunas prescripciones médicas, como expresión ya que si demuestra una mejoría va a ser enviado a la unidad o el temor mayor de ser trasladado al penal, demuestra una habilidad despreciable para convencer al médico de cosas que no siente y prácticamente le indica a este del medicamento que necesita, o sea con mucho de pose y poco de verdad. Los temas de conversación fueron sobre análisis políticos actuales, formas de unidad entre los distintos grupos de izquierda, que en la realidad no presentan muchos puntos en común, lo que para mí son temas que giran siempre sobre lo mismo y muy intelectuales, demasiados trillados, pero con conversaciones al fin. Se mantiene en sala celdario el contacto entre reclusos de distintos pisos y Loneca, existen varias posibilidades de contacto entre Loneca y celdario, uno de esos puntos posibles podría ser el consultorio odontológico, ya que los de Loneca son atendidos por dentistas del celdario y en donde la vigilancia casi nula facilitaría ese tipo de contactos que no se limitaría a una comunicación oral sino a un intercambio de "manualidades". Por la vía de llegada hospital-penal podría ser un camino bastante accesible de ingreso de algo, ya que no se efectúa ningún tipo de control en los paquetes que cada detenido o recluso trae consigo, de la misma forma que de algo llevarlo a la llegada al hospital, si bien se hace un registro del paquete, no así en un cacheo personal del detenido que sería en carácter de internado. Sería esto lo recogido y observado, el la próxima deseo dar una imagen de este sector, el no haberlo hecho antes tenía como motivo el poder observar con más detenimiento, ya que tiene cosas muy particulares con respecto a otros que he conocido.

Siempre a sus órdenes su amigo

[signature] HÉBER VIANA.
301-B-5-R.

20

Rosario Ramirez c. c. 17

Artigas of. Chile

Durazno

Rte: HÉBER VIANA 309-8-1-B
E. M. de R. Nº 1 e.c 17
LIBERTAD
Dpto. de SAN JOSÉ

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Mayo 26 del1975.

PASE AL H.C.FF.AA. INTERNACION.

Recluso HEBER VIANA Nº 309.-

Datos clinicos; Paciente de 29 años de edad, operado hace 19 años de Q.H. de hígado, actualmente consulta por episodios reiterados de urticaria. Dados estos episodios que son frecuentes aunque no de gravedad y sus antecedentes de hidatidosis y que a la palpación se comprueba un lóbulo izq. de hígado sospechoso de ser portador de una tumoración a ese nivel, se envia a ese Hospital para su estudio y correcto tratamiento.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R.Nº 1.

Eq.Alf(SM-M)

VIRGILIO GUTIERREZ.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Marzo 8 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE CELDARIO :

Cúmpleme informar a usted que en el día de la fecha regreso del H.C.FF.AA. el recluso HEBER VIANA Nº 309 de Barracas, paciente con antecedentes personales de intervención de Q.H. de higado, durante la cual hizo paro cardiaco. A dicha maniobra se atribuye aneurisma ventricular. Es enviado para estudio de probable Q.H. de corazón. Visto por cardiologo pide: Rx. de tórax, E.C.G., reacciones serologicas, hemograma c/clasificación, y eventualmente Angiocardiografía. Hemograma: normal. Reacción serológica para Q.H. (-), E.C.G.: anormalidades de repolarización. Rx. de Tórax: deformación de borde izq. de corazón. Acentuación del contacto inferior del ventriculo D. Adherencia pleural der. Visto por cardiologo, de acuerdo con estos resultados, con el paciente compensado y asintomatico, decide:"Si bien se considera que el estudio angiocardiografico beneficiaría posteriormente al paciente, se solicita nuevo control dentro de 6 meses para evaluar esa posibilidad. Se da el alta en buenas condiciones.

./

/.

Saluda a usted atentamente

El Médico de Servicio del [illegible] Nº 1.-
Equip. Alf.

Dr. Pedro Tomás Benedek

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Julio 10 de 1976.

SEÑOR JEFE DE CELDARIO;

Cúmpleme informar a usted que el recluso [illegible], de [illegible], es un paciente portador de una cardiopatía en estudio (quiste hidático ?)que debe ser internado en el [illegible] para completar su estudio y eventual tratamiento. En éste momento se encuentra disponible una cama en Sala de Detenidos por lo cual se solicita la internación del recluso con carácter urgente.
Saluda a usted atentamente

El Médico de Guardia del E.M.R. Nº 1.-

Eq. Tte 2 [illegible]

[illegible] B[illegible]EZ.

Agréguese a la carpeta del recluso No. 309.-
Por el Jefe de la Secc. Celdario.-
El Cap.Ayte.Tte.1o.

Díaz.-

309

VIANA
1er. APELLIDO

GAMARRA
2do. APELLIDO

HEBER
1er. NOMBRE

DARINO
2do. NOMBRE

27
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
DURAZNO

PROFESION
CHACARERO

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A OPERADO DE Q. H. [illegible] ([illegible] 17 AÑOS)

B FOTOFOBIA

C

Nro. 309

HOJA DE INTERCONSULTA

4/8/78 [illegible] H.C.FF.AA.

[illegible] paciente de 35 años, [illegible] de Q.M. de [illegible], en cuya intervencion [illegible] paro cardiaco, [illegible] masaje cardiaco [illegible]. En julio de 1976 en [illegible] una deformacion de la silueta cardiaca [illegible] por lo que se planteo un aneurisma cardiaco no pudiendose [illegible]. En setiembre de 1977 el profesor [illegible] la realizacion de un estudio [illegible] que se realizó en 21/7/78. [illegible] • Se administro al paciente por via endovenosa. Se realizaron dos vistas anteroposteriores del Torax y un lateral izquierdo. En [illegible] cardiovascular no muestra la zona de proyeccion del V.I. [illegible] Haciendo la superposicion del centellograma del pool sanguineo cardiovascular con la imagen radiologica no se comprueba diferencia significativa [illegible]. No hay evidencia centellografica de [illegible]. [illegible] se observa la imagen correspondiente [illegible] del ventriculo izquierdo. El paciente se encuentra bien. Se [illegible] el alta. El profesor [illegible] aconseja para completar el estudio realizar una angiocardiografia [illegible] cuando el paciente este en condiciones. [illegible] 2º (CN-M) [illegible]"

17/11/78 INFORME DE ECG REALIZADO DE DR BERMUDEZ DEL H.C.FF.AA.

"Ritmo sinusal de 62 cpm. Eje electrico no desviado. Despolarizacion auricula y conduccion AV normales. Trastorno de repolarizacion de grado moderado de cara diafragmatica y mediano de region anteroseptal".

[illegible]

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 308

Apellido Paterno .... Materno .... Nombres

H O J A   I N M U N O B I O L O G I C A

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				Ref. 1975	1980	7-78	7-79
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		11-8-78	06		NORMAL

BCG

Antecedentes VAC. BCG Fecha Oral

Acupuntura Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

Heber Viana Nº 309

HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Imprenta S. S. F. AA.

Dpto. de Registros Médicos

NOMBRE N.o REG.

INFORMES de LABORATORIO

RESUMEN de ALTA

Paciente de 33 años operado de QH de hígado en cuya intervención hace un paro cardíaco realizándole masaje cardíaco intraoperatorio. En julio de 1976 en una radioscopía de tórax se observa una deformación de la silueta cardíaca con latido paradojal por lo que se plantea un aneurisma cardíaco, no pudiéndose descartar un QH de corazón.
En setiembre de 1977 el profesor Fabini propone la realización de un estudio gammagráfico, que se realizó el 28/7/78.

Pool cardiovascular

18 mCi de 113 m In transferrina se administró al paciente por vía endovenosa. Se realizaron dos vistas anteroposteriores del tórax y un lateral izquierdo.
La imagen cardiovascular no muestra la zona de proyección del VI áreas sin contenido sanguíneo.
Haciendo la superposición del centellograma del pool sanguíneo cardiovascular con la imagen radiológica no se comprueban diferencias significativas.
En suma: No hay evidencia centellográfica de hidatidosis cardíaca. Tampoco se observa la imagen correspondiente a un aneurisma del ventrículo izquierdo.
El paciente se encuentra bien. Se concede el alta. Continúa

Rez.- (San Juan) IRIBARREN ARALDE 4/8/78

El Profesor Fasina aconsejó, para completar el estudio, realizar una angiocardiografía y un Ecocardiograma cuando el aparato esté en condiciones.-

[signature]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Modon 301, JUnio 30 de 1978.-

PASE AL H.C.FF.AA. INTERNACION

Recluso: HEBER VIANA GAMARRA de Barraca 309

Datos Clinicos: Paciente de 33 años operado de Quiste Hidático de Higado en cuya intervención hace un paro cardíaco con masaje cardíaco en Agosto de 1975. En Julio de 1976 en una radioscopia de torax se observa una deformacíon de la silueta cardíaca con habito paradojal por lo que se plantea un aneurisma cardíaco, no pudiendose descartar un Quiste Hidático de corazon. En Setiembre de 1977 el Prof, Favius propone la realizacíon de un estudio gamagrafico. En Agosto de 1977 presenta un cuadro anginoso que obliga a la medicacion con vasodilatadores coronarios. Se envía para realizar el estudio gamagráfico solicitado por la Pol. Cardiológica del H.C.FF.AA.

El Medico de Servicio del E.M.R.Nº 1-

Equip. Alf.

Dr. Juan Francisco Schuhl

27/ Agosto/75

SANIDAD MILITAR

INDICACIONES PARA EL ENFERMO

Servicio: Sala 8.-

Nombre del Enfermo: - Heber Viana.-

- Sr. Médico del Penal de Libertad

- El paciente Heber Viana, fue intervenido por CPH de Urgencia el día 12/julio/75, efectuándose quistotomía y drenaje. Presenta para certificación en el acto quirúrgico, que se reinfectó sus secuelas; - la evolución post-operatoria fue buena, se le retiraron los drenajes. - Continúa con supuración por el orificio del tubo, a derecha.- Sensible a Cloranfenicol y Vibramicina, que es la medicación que está realizando

Montevideo, ______ de 19__

NO VALE COMO RECETA

Resumen de alta

Paciente de 30 años con antecedentes de QH de hígado que fue operado a la edad de 9 años, reintervenido en este Hospital en agosto de 1975 donde se realizó Quistectomía de 2 QH. Durante el acto operatorio hizo un paro cardíaco que necesitó masaje cardíaco a tórax abierto. Evolucionó favorablemente pero en una placa de control mostró una imagen cardíaca que se interpretó como un probable QH de corazón.
Se envía al paciente el día 12/VII/76 para completar su estudio.
Se le realizó una reacción de Weinberg que fue (-).
La radioscopía de tórax mostró una deformación de la silueta cardíaca con latido paradojal; en la sístole cardíaca la imagen se dilata, por lo que se planteó el aneurisma cardíaco.
Visto por el prof. Fabius propone la realización de un estudio gammagráfico cardíaco. Por el momento se da de alta con control periódico con Rx de Tórax

El médico del celdario,
[illegible]

17/[illegible]

Hebar Viana Camarra Nº 309.

Resumen de Alta - Nº 002.

- Paciente de 30 años enviado en estudio por una deformación de la silueta cardíaca a expensas del borde izquierdo con ondas T negativas en V_3 y V_4, en D_3 y aVF.
- Dados los antecedentes de QH hepática por el que se intervino en 3 oportunidades, se planteó un QH cardíaco o un aneurisma secuelar de un masaje cardíaco intraoperatorio.
- En este ingreso fue visto por el Dr. Prof. Fabius quien con las R x de tórax en diversas incidencias juzga que la evolución radiológica de la dilatación no muestra progresión, considerando el paciente puede volver a su lugar de origen.

22/3/77.

[firma]

Equipo A Q
Dr. CASANOVA.

...///

Mojón 301, 1[illegible] de agosto de 1976.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION [illegible]

Elevo a usted el presente informe,

sobre el [illegible] actual del recluso No.[illegible], Heber Viera Camara[illegible]

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la División Reclusión.-

[illegible] Juan C. Gómez.-

Departamento de Reclusión – ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 1 – R.O.U.

Mojón 301, 26 de agosto de 1976.-

Pasen estos antecedentes a la Jefatura de Reclusión, para ser agregados a la Carpeta de Antecedentes del recluso de referencia.-

El Sub-Director del E.M.R.No.1.-

Coronel [illegible] A.-

[illegible]

[illegible] 301. [illegible]to 17 de 197[illegible].-

SEÑOR JEFE DE [illegible]:

Cúmpleme informar a ud. que en el día de la fecha regresó del H.C.FF.AA. donde se encontraba internado, el recluso [illegible] N° 39, [illegible] 13, con el siguiente resumen de alta:

"Paciente de 30 años con antecedentes de H.H. de hígado que fué operado a la edad de 9 años, reintervenido en este Hospital en Agosto de 1975, donde se realizó quistectomía de 2 H.H.- Durante el acto operatorio hizo un paro cardíaco que necesitó masaje cardíaco a tórax abierto. Evolucionó favorablemente pero en una posterior control mostró una imágen cardíaca que se interpretó como un probable H.H. de corazón.
Se envía el paciente el día 12/7/76 para completar su estudio. Se le realizó una reacción de Weinberg que fué negativa. La radioscopía de tórax mostró una deformación de la silueta cardíaca con hábito paradojal, en la sístole cardíaca la imágen se dilata, por lo que se planteó el aneurisma cardíaco.
Visto por el Profesor Fabius propone la realización de un estudio gamagráfico cardíaco. Por el momento se dá de alta con control periódico con Rx. de tórax.".-
Saluda a usted atentamente

El Practicante de Servicio del E.M.R.N° 1.-

Saúl Urbina.

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSION:

Cúmpleme elevar a usted el presente informe producido por el Practicante del Servicio Sanitario del E./M.R. Nro.1, Saúl Urbina.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección S-1.-
Mayor
Juan J. Herrero

Ms...///

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION

UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

[illegible] .

[illegible] 1.

en el [illegible] 301, [illegible] de San José, a los veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y ocho, se hace comparecer al recluso [illegible] 319 a fin de ser sometido al examen medico correspondiente, el que una vez realizado arrojó los resultados que se expresan:

[illegible] 64 kgs.

PIEL Y [illegible] : s/p.

[illegible] : Prótesis superior.

C[illegible] Y [illegible] : s/p.

OJOS, [illegible] : s/p.

PLEUROPULMONAR : Cicatriz de toracotomía [illegible].s/p.

CARDIOVASCULAR : s/p. PRESION ARTERIAL : 130/80. PULSO : 80 p.p.m.

ABDOMEN : Cicatriz operatoria. s/p. [illegible] : s/p.

OSTEOARTICULAR Y [illegible] : s/p.

ANO, GENIT[illegible] Y [illegible] : s/p.

No se encuentra medicado.

Para constancia y con la expresa conformidad del interesado se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.

[illegible]

Médico de Servicio del [illegible] 1.

[illegible] Alf.

[illegible] Carlos [illegible]

MILITAR DE RE[illegible] JEFE SERVICIO SANITARIO R. O.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.

Mojon 301, Agosto 5 de 1978.

SEÑOR JEFE DE CELDARIO :

Cumpleme informar a usted que en el dia de la fecha regresó del H.C.FF.AA., donde se encontraba internado, el Recluso HEBER VIANA Nº 309 de Barracas, envia do para realizarle un estudio Gammagrafico Cardiaco.

Fue dado de lata con el siguiente informe:

"Resumen de alta. Paciente de 33 años, operado de Q. H. de higado en cuya intervencion hace un paro cardiaco intraoperatorio, realizandosele un masaje cardiaco. En julio de 1976 en una radioscopia de torax se observa una deformacion de la silueta cardiaca, con habito paradojal, por lo que se plantea un aneurisma cardiaco, no pudiendose descartar un Q.H. de corazón. En setiembre de 1977 el profesor Fabius propone la realizacion de un estudio Gammagrafico. que se realizo el 28/7/78. Hecho el estudio: No hay evidencia centellografica de hidatidosis cardiaca. Tampoco se observa la imagen correspondiente a un aneurisma del Ventr. Izq. El paciente se encuentra bien. Se concede el alta. El Profesor Fabius aconceja para completar el estudio, realizar una angiocardiografia y un Ecocardiograma cuando el aparato este en condiciones. Tte. 2º (SM-M) Inzaurralde"

El Medico de servicio del E.M.R. Nº 1.
Alf(SM-M)
Dr. Roberto Quadrelli.

Mojón 301,10 de agosto de 1978.=

Pase al Capitán Ayudante para que [illegible], e agregue una copia a su legajo personal.=

El Jefe de la Sección Celdario.=
Mayor
S O S A .=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1
S-1
CELDARIO
R.O.U.

F/E

E. c. Nº 025758

E.c. N 025763

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Diciembre 23 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO:

Cúmpleme informar a usted que el recluso HEBER VIANA GAMARRA Nº 309, padece de una cardiopatía de etiología posiblemente Hidática. Dicha cardiopatía ha sido estudiada en el Establecimiento y en el H.C.FF.AA.-

Solicito al Señor Director que por las vías correspondientes se pida Junta Médica Cardiológica al SS.FF.AA.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R.Nº 1.

Tte 1º(SM-M)

Walter Gori

EST. MILITAR DE RECLUSION Nº 1 — JEFE SERVICIO SANITARIO — R. O. U.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N° 1.

Mojon 301, Agosto [illegible] de 1978.

SEÑOR JEFE DE BARRACAS:

Cumpleme informar a usted que en el dia de la fecha regresó del H.C.FF.AA., donde se encontraba internado, el Recluso HEBER VIANA N° 3[illegible]9 de Barracas, enviado para realizarle un estudio Gammagrafico Cardiaco.

Fue dado de lata con el siguiente informe:

"Resumen de alta. Paciente de 33 años, operado de Q. H. de higado en cuyo intervencion hace un paro cardiaco intraoperatorio, realizandosele un masaje cardiaco. En julio de 1976 en una radioscopia de torax se observa una deformacion de la silueta cardiaca, con habito paradojal, por lo que se plantea un aneurisma cardiaco, no pudiendose descartar un Q.H. de corazón. En setiembre de 1977 el profesor Fabius propone la realizacion de un estudio Gammagrafico. que se realizo el 28/7/78. Hecho el estudio: No hay evidencia centellografica de hidatidosis cardiaca. Tampoco se observa la imagen correspondiente a un aneurisma del Ventr. Izq. El paciente se encuentra bien. Se concede el alta. El Profesor Fabius aconseja para completar el estudio, realizar una angiocardiografia y un Ecocardiograma cuando el paciente esté en condiciones. Tte. [illegible] (SM-M) Inzaurralde"

El Jefe de servicio del E.M.R. N°1.

Alf(SM-M)

Dr. Roberto Quadrelli.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Marzo 2 de 1977.-

RECLUSO: Heber Darino Viana Gamarra Nº 309.-

DATOS CLINICOS: Paciente de 31 años de edad con antecedentes de haber sido operado de Q.H. de hi gado hace 21 años.

En Julio de 1975 es intervenido quirurgicamente en el H.C.FF.AA. por un nuevo Q.H. de hígado, haciendose quistectomía, pero en el acto operatorio se presenta un paro cardíaco que requirió masaje cardíaco a tórax abierto, con buena evolución posterior.

En un E.C.G. de control post-operatorio hecho en el Establecimiento se constata: Ondas T negativas en V3, V4 y también a distintas alturas 3V3, 3V4, 5V3, 5V4. Dados los antecedentes se plantea la posibilidad de un Q.H. de corazón. Se solicita estudio radiológico.

La Rx. de tórax hecha el 3/10/75 muestra una deformación de la silueta cardíaca fundamentalmente a expensas del borde izquierdo del corazón siendo el aspecto radiológico compatible con el de un Q.H. de ventrículo izquierdo. (Informado por el Dr. Alvarez Rocha).

Hay un E.C.G. post operatorio inmediato informado por el Dr. Suzacq que dice: " Ritmo sinusal de 70. Disturbios en la conducción de la rama derecha. Las modificaciones de las ondas T en D3 y aVF pueden caer dentro de lo normal para esa edad".-

Se repite el estudio radiológico el 24/10/75: " En los enfoque obtenido en oblícua persiste una deformación de la silueta cardíaca que parece topografiarse a nivel de la pared anterior del corazón fundamentalmente en el sector interventricular a predominio ventrículo derecho". Dr. Alvarez Rocha.-

Su última internación en el H.C.FF.AA. (Agosto de 1976): "paciente de 30 años con antecedentes de Q.H de hígado que fué operado a la edad de 9 años, reintervenido en éste Hospital en Agosto de 1975 donde se realizó quistectomia de 2 Q.H.- Durante el acto operatorio hizo un paro cardíaco que necesitó masaje cardíaco a tórax abierto. Evolucionó bien pero en una placa de control mostró una imágen cardíaca que se interpretó como un probable Q.H. de corazón. Se envía el paciente el dia 12/7/76 para completar su estudio. Se le realizó una reacción de Weimberg que fué negativa. La radioscopía de tórax mostró una deformación de la silueta cardiaca con hábito paradojal, en la sistole cardíaca la imágen se dilata, por lo que se planteó el aneurisma cardíaco. Visto por el Profesor Fabius propone la realización de un estudio Gammagráfico cardíaco. Por el momento se da de alta con control periódico de Rx. de tórax.-

El último control radiológico de tórax se hizo el dia 29/11/76 en que persiste la imágen ventricular izquierda con características similares. Adherencia costofrénica de aspecto secuelar. Dr. Alvarez Rocha.-

Ultima Consulta cardiológica fué el 14/1/77 donde no se constata nueva sintomatología, el exámen es incambiado, percibiéndose el latico paradojal en punta. P/Art 125/70. El paciente se cuida de haber ejercicios. Se aconseja suprimir tabaquismo.-

El Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R.Nº 1.

Tte 1º(SM-M)

Walter Gori.

~~Santiago Parra 92?.~~ ~~Valladolid.~~ 8 año vol. impreso. ~~[illegible] [illegible]~~ ~~[illegible]~~ -

En agosto 77 consulta por sensación de opresión pre-cordial con sensación nauseosa, e irradiación a cuello con los mismos caracteres. Se inició Nitrangor para tratamiento y prueba diagnóstica.

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA **Nro.** 309

24/ /74 Dolor y tumefacción de tobillo derecho al apoyar en flexión y ratación interna. Al exámen Hem toma sobre maleolo peroneo y dolor ex uisito transversal a 2cmt de punta. Dolor a la compresión de perone a distancia. Esguince de tobillo con fractura de maleolo. Yeso con férula externa y compensación de borde de talón (externo). (037)

21/6/74 POLICLINICA [illegible]
Esguince subluxación tibiotarsiana con arrancamiento maleolo peroneo. Inmovilizado 4 semanas. Se retira yeso. (037)

23/5/75 POLICLINICA MEDICA
Paciente con antecedentes de [illegible] de hígado operado a los 10 años de edad. Consulta por episodios reiterados y cada vez más frecuentes de urticaria. Dado estos síntomas y esta [illegible] frecuencia y la falta de gravedad de cada uno de los episodios, pensamos que no se trata de cuadros vinculados a una hidatidosis actual complicada, pero a la palpación aparece un lóbulo izq. de hígado sospechoso de ser portador de una tumoración a ese nivel, lo que indica la necesidad de un estudio radiográfico completo de la zona. No se hacen indicaciones. (164)

28/8/75 POLICLINICA QUIRURGICA :
Se practica curación. Drenaje a derecha supura pus y bilis, a la izquierda moja muy poco. Se indica curación diaria. Cloramfenicoll- Se solicita E.C.G. de control. (1210)

17/9/75 P[illegible]
[illegible] V3, V4 y también [illegible] [illegible] n. No creemos [illegible] (17[illegible])

2/10/75 POLICLINICA MEDICA
Se practica curación, como se viene haciendo diariamente.

13/10/75 POLICLINICA MEDICA
Curación de sus heridas operatorias que evolucionan bien. Debe practicársele un E.C.G de control.(164)

14/10/75 POLICLINICA CARDIOLOGICA :
Ante el informe del radiólogo y el estudio de su imágen cardíaca y su deformación de su silueta izquierda se pide estudio radioscópico de corazón y O.A.Izq. Lo mismo se reitera el pedido de E.C.G anterior a la intervención. (283-265)

24/10/75 POLICLINICA CARDIOLOGICA
Se realiza E.C.G. de control no muestra diferencias en relación al anterior trazado del 17/9/75. Se hace derivaciones posteriores V7.V8. 4V7 + 4V8 no agregándose ningún elemento de inter[illegible] a [illegible] ya encontrados. (283)

7/11/75 [illegible]
[illegible]
(1210)

[illegible]/11/75 [illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

16/1/76 **POLICLINICA MEDICA**
Paciente portador casi conseguridad de un Q.H. de corazón. Consulta por urticaria Debe ir al H.C.FF.AA. en el mes de Febrero. (164)

5/3/76 POLICLINICA MEDICA
Consulta por dispepsia. Al exámen se encuentra un importante cuadro asmoide con franco componente espasmódico y algo exudativo. Antialérgicos y antiasmáticos. Debe ir a controlarse al H.C.FF.AA. sobre todo por lo cardiovascular. (952)

9/3/76 POLICLINICA QUIRURGICA
Se interna en el H.C.FF.AA.

11/6/76 POLICLINICA MEDICA

Consulta por aparición de ronchas pruriginosas en el tronco y piernas y cara. Es necesario pensar en su vinculación con posible Hidatidosis. Hemograma. E.C.G. y radiografía de silueta cardíaca comparando resultado con radiografías anteriores. Seguir con Fenergán X 3. (952)

18/6/76 POLICLINICA CARDIOLOGICA:

No existen elementos positivos ni en la anamnesis ni al exámen. Cabe señalar que el paciente se cuida de hacer esfuerzos, aún de mediana entidad. El E.C.G. muestra alteraciones en el segmento ST visualizables en D2, D3, aVF, V4, V5 y V6 consistentes en depresión y aún negativización, así como inversión consiguiente de la onda T en algunas de esas derivaciones. Sugerimos nuevo estudio radiológico de silueta cardíaca, frente, perfil y oblicuas, a efectos de control, ante la posibilidad de un Q.H. de corazón. Sería conveniente confrontar éste último E.C.G. con los anteriores que quedaron en el H.C.FF.AA.(365)

17/12/76 POLICLINICA CARDIOLOGICA :

Sin sintomatología. Se hace E.C.G. (365)

14/1/77. POLICLINICA CARDIOLOGICA:

Sin sintomatología. Al exámen incambiado, percibiéndose el latido paradojal en punta. P/Art 125/70. Creemos conveniente insistir en el estudio gammagráfico propuesto por el Prof. Fabius. No realizar esfuerzos importantes. Suprimir tabaquismo. Control dentro de un mes. (365)

26/8/77 POLICLINICA MEDICA:

Paciente que presenta sensación de opresión precordial con sensación nauseosa e irradiación a cuello con los mismos caracteres. El exámen sin cambios en relación a anteriores efectuados. Se indica Nitrangor para tratamiento y diagnóstico.(283)

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do.(SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE

Dia	Mes	Año
8	11	72

2do. SEMESTRE

Dia	Mes	Año

(A) PESO 65 TALLA 1,71 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL CICATRIZ DE TORACOTOMIA DERECHA
CICATRIZ OPERADO DE H D Y FLANCO DERECHA

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{15}{8}$ PULSO 104

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS FOTOFOBIA NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE HEBER. DARIO [illegible] EDAD 24

ESTADO SOLTERO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

			R												
E	E	F	E	F	C	C	C	C	E	C	F		F	F	
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
	F		E	S										C	

DIAGNOSTICO Cavidad con poli restos radiculares asintomáticos.

PRONOSTICO Reservado

PLAN DE TRATAMIENTO Extracciones multiples

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2	12/1/73	4	EXTRACCIÓN.	JAIME
3ra	18/1/73	5	Extracción	[illegible]
4º	18-2-73	2 3	[illegible]	Sergio
5	17-4-73	2	eugenol	[illegible]
6	18/5/73	8 7 4	Extracción	JAIME
7	30/5/73	3 2 1	EXTRACCION	JAIME.
8	1/6/73	1 2 3 4	EXTRACCION	SILVEIRA
9	9/6/73		Control	Landaberry
10º	22/6/73	8	Extracción. Impresión 1aria superior.	Landaberry
11	17/8/73		IMPRESION DEFINITIVA SUPERIOR	JORGE

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
12º	31/8/73		Impresión mordida antagonista	Volpe
13º	22/9/73		Prueba en plástico	Ottati
14º	5/10/73		Colocación completa superior	Raggio
15º	10/10/73		Retoque prótesis	Scarrone
16º	26/10/73		Control prótesis	Raggio

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 391. Setiembre 16 de 1977.-

PASE AL H.C.FF.AA. INTERNACION.

Recluso: Heber Darino VIANA GAMARRA Nº 309.

Datos clínicos: Paciente de 31 años de edad con antecedentes de Q.H. de higado, que fué operado a la edad de 9 años, reintervenido en el H.C.FF.AA. en Agosto de 1975 donde se realizó quistectomía de dos Q.H.- Durante el acto operatorio hizo un paro cardíaco que necesitó masaje cardiaco a tórax abierto. Evolucionó bien pero en una placa de control mostró una imágen cardiaca que se interpretó como un probable Q.H. de corazón. En Julio de 1976 se le realizo una reacción de Weimberg que fué negativa. La radioscopía de tórax mostró una deformación de la silueta cardiaca con hábito paradojal, en la sístole cardiaca la imágen se dilata, por lo que se planteó el aneurisma cardíaco. Visto por el Prof. Fabius propone la realización de un estudio gammagráfico que hasta la fecha no se ha realizado.

En las placas de control posteriores persiste la imágen con similares características.

En Agosto de 1977 consulta por sensación de opresión precordial con sensación nauseosa e irradiación a cuello con los mismos caracteres. Se indicó Nitrangor para tratamiento y prueba diagnóstica.

Dado que hasta la fecha no se ha podido precisar el diagnóstico diferencial, que lleva dos años de evolución, que ha comenzado con un cuadro anginoso, se envía para completar estudio y eventual tratamiento.

El Médico de Servicio del E.M.R.Nº 1.-

Equip. Cap.

Dr. Byrón Viera.

EST. MILITAR DE RECLUSION
JEFE SERVICIO SANITARIO
R. O. U.

Resumen de alta. HEBER VIANA Nº 309

Cama 17 ~~Nº~~ ~~002~~ 7/III/78

Paciente de 36 años, con AP de intervención de QH de hígado, durante la cual hizo paro cardíaco, razón por la cual se realizó masaje cardíaco. A dicha maniobra se atribuye aneurisma ventricular. Ingresa para estudio de posible QH de corazón. Visto por cardiólogo pide: RX de tórax, ECG, reacciones serológicas, hemograma y clasificación y eventualmente angiocardiografía.

Hemograma - normal.

Reacc. serológica para QH. (−)

ECG - anormalidades de repolarización - V_4 a V_6.

RX de tórax - Deformación de borde izquierdo de corazón - Acentuación del contorno inferior del ventrículo D. Adherencia pleural derecha -

Visto por cardiólogo, de acuerdo a sus resultados, con el paciente compensado y asintomático, decide: "Si bien se considera que el estudio angiocardiográfico beneficiaría posteriormente al paciente. Se solicita nuevo control dentro de 6 meses para evaluar mejor su problema".

Alta en buenas condiciones.

Tte 2º (SMM) V. BELTRAN.

HOJA DE INTERCONSULTA **Nro.**

[illegible]/75 [illegible]

[illegible]/75 [illegible]: [illegible]

[illegible] evoluciona [illegible] práctica [illegible] drenaje. [illegible] presentado [illegible] control [illegible] observ[illegible] prurito [illegible] 1 hora, y [illegible] presentandose [illegible] (tres días); no se [illegible] Tensión nerviosa de la [illegible] con relación a la [illegible]tidosis. [illegible] hace dos años [illegible] tórax y abdomen. [illegible]: clí[illegible] aumentado de consistencia, dos [illegible] esplenomegalia. [illegible] del [illegible] los episodios [illegible] de un [illegible] hepático [illegible] la verdadera naturaleza [illegible] estudio inmunoalérgico [illegible] alérgico, a repeticiones. (162)

27/8/75 <u>REGRESA DEL H.C.FF.AA.</u>-

"El paciente Heber Viana fue intervenido por Q.H. de hígado el dia 12 de Julio de 1975, efectuandose quistectomía y drenaje. Presenta paro cardíaco en el acto quirúrgico, que se recupera sin secuelas. La evolución postOperatoria fué buena, se le retiró los drenajes. Continúa con supuración por el orificio del tubo a derecha. Sensible al Cloramfenicol y Vibramicina que es la medicación que está recibiendo actualmente." Firma ilegible".

3/10/75 <u>INFORME DE Rx. de CORAZON</u>:

"Existe una deformación de la siueta cardíaca fundamentalmente a expensas del borde izq. del corazón siendo el aspecto radiológico compatible con el de un Q.H. de ventrículo izq. Debe completarse este estudio con enfoque en oblicua y radioscopía.
Dr. Alvarez Rocha.".-

20/10/75 <u>INFORME RECIBIDO DEL H.C.FF.AA.</u>

" Paciente Hebert Viana. En la historia clínica se encuentra el E.C.G. post-operatorio del 26 de junio de 1975: Ritmo sinusal de 70'. Disturbios en la conducción de la rama derecha. Las modificaciones de las ondas T en D3 y AVF pueden estar dentro de lo normal a esa edad. Dr. [illegible]."

24/10/75 <u>INFORME DE Rx.</u>

" En las placas obtenidas en oblicua persiste una deformación de la silueta cardíaca que [illegible] a nivel de la pared anterior del corazón fundamentalmente en el sector interventricular [illegible] ventrículo derecho.
Dr. Alvarez Rocha. ".-

29/4/76 " [illegible] Heber Viana: [illegible] existía [illegible] silueta cardíaca. [illegible] el informe radiológico de [illegible] placas) [illegible] de corazón actual [illegible] evolución en tan pocos meses. [illegible] pericárdica secundaria al masaje cardíaco que [illegible] quirúrgico. [illegible] [illegible] por la clínica [illegible] [illegible] coronariografía [illegible] [illegible] volumen [illegible] [illegible]

17/[illegible]/75 [illegible]: [illegible] de 30 [illegible] Hospital [illegible] 1975 [illegible] evolucioná [illegible]

/.

19/7/7? [illegible] ...fué neg[illegible]... silueta cardíaca con... [illegible], por lo que se... [illegible] ...la realiza-ción... [illegible] ...con con-[illegible]."

29/11/76 [illegible]

"[illegible] ...ilimos. ...[illegible] ...Juárez [illegible]".-

24/3/77. REGRESA DEL H.C.FF.AA.

" Paciente de 30 años enviado en estudio por una deformación de la silueta cardíaca a expensas del borde izquierdo con Ondas T negativas en V3,V4,D3 y aVF. Dados los antecedentes de QH hepático por el que se intervino en e oportunidades, se planteó un QH cardíaco o un aneurisma secuelar de un masaje cardíaco intraoperatorio. En éste ingreso fué visto por el Dr. Prof. Fabius quien con las Rx. de tórax en diversas incidencias juzga que la evolución radiológica de la dilatación no muestra progresión, considerando el paciente puede volver a su lugar de orígen. Eq. Alf Dr. Casanova.".-

28/III/77. Autotransfusión [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Equip. Cap. ....
Dr. O..LANDO A. M.. ZANO

1/?/77 [illegible]

[illegible] livianos sin [illegible] Rx: s/p. [illegible] 12/7. [illegible] (283)

24/6/77 POLICLINICA CARDIOLOGICA

Viene para su control no ha experimentado cambios subjetivos. El ex. no ha experimentado xxxxxxx cambios en relación al anterior. Sigue pendiente la Gammagrafía y/o la Angiocardiografía para precisar su diagnóstico y conducta terapéutica. (283)

13-7-77. se suspende régimen dietético. — DR. A. BLUPSTEIN

8/3/78 RESUMEN DE INTERNACION/ ALTA.-

"Paciente de 36 años, con AP de intervención de Q.H. de higado, durante la cual hizo paro cardiaco, razón por la cual se realizó masaje cardiaco. A dicha maniobra se atribuye aneurisma ventricular. Ingresa para estudio de probable Q.H. de corazón. Visto por cardiologo pide: Rx. de Torax, E.C.G., reacciones serologicas, hemograma c/clasificación. Y eventualmente angiocardigrafia. Hemograma normal. Reacción serologica para Q.H. (-). E.C.G.: anormalidades de repolarización V4 a V6. Rx. de Torax: Deformación de borde izquierdo de corazón. Acentuación del contacto inferior del ventriculo D. Adherencia pleural derecha. Visto por cardiologo, de acuerdo a esos resultados, con el paciente compensado y asintomatico, decide: "Si bien se considera que el estudio angiocardiografico beneficiaría posteriormente al paciente. Se solicita nuevo control dentro de 6 meses para evaluar mejor esa posibilidad" Alta en buenas Condiciones.
Tte.2º (SM-M) Dr.a Virginia Belando"

31/3/78 POLICLINICA CARDIOLOGICA

Subjetivamente bien. Sin modificaciones en relación a examenes anteriores. Sin esfuerzo. Indenticas indicaciones. (283)

9/6/78 POLICLINICA MEDICA.

Presenta urticaria en elpaciente con antecedentes profusos de Q.H.Se indican Alergisan x 3 . Triamcinol local.

Mojón 301, marzo 09 de 1976.

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSION.

Cúmpleme elevar a usted el presente informe del Médico de Gdia.del Establecimiento,Eq.Alf.(SM.M)Luis Vallarino,quien solicita la internación urgente en el HCFFAA.del recluso No.309-Heber Viana.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe Sección S.1.

Mayor

Juan José Herrero

jcr

Mojón 301, marzo 09 de 1976.- Agréguese como antecedente a la carpeta correspondiente.-

El Jefe Sec. S-1.-

May. HERRERO.-

E. c. Nº 025369
E. c. No. 025369

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.

GOMEZ.-

Mojón 301,26 de enero de 1977.-

-Habiéndose tomado nota del informe de la Junta Médica referente al tratamiento del recluso No.309 Heber VIANA GAMARRA,vuelvo a usted el presente.-

El Jefe de la Sección Barracas.-

Mayor.-

MARIO PEREZ.-

[illegible] 76[illegible]

[illegible] 1.-

[illegible]

[illegible] ...-

[illegible] [illegible] [illegible] por las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al [illegible] [illegible]

[illegible] el [illegible] [illegible] del [illegible] 1.

[illegible]

[illegible] 1.-

[illegible] 1976.-

[illegible]

[illegible] ... pa-

[illegible]

[illegible] ... el esta-

blecimiento y en el [illegible].-

Solicito al [illegible] ... corres pon-

dientes [illegible]

[illegible]

El Jefe del [illegible] 1.

[illegible]

D. v. No. 58 39 49

Mojón 301,23 de diciembre de 1976

Oficio No.0412/D/976

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Objeto;Sol.Junta Médica para 1 recluso../

D/N-Ayud.-

Adjunto al presente se remite a ese Servicio, el informe producido por el Señor Jefe del Servicio Sanitario del Establecimiento,mediante el cual solicita se gestione Junta Médica Cardiológica para el recluso HEBER VIANA GAMARRA,el cual padece de una cardiopatía de etiología posiblemente Hidática.-

Por lo expuesto se solicita al Señor Director quiera considerar la posibilidad de realizar la // mencionada Junta Médica.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel

Jorge Olsina.-

//...D. [illegible]

El [illegible] M. C. [illegible]

Coronel

Julio [illegible]. [illegible]. 10/sfv

Montevideo, diciembre 30 de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL [illegible] (TÉCNICA).-

La Comisión Médica que suscribe a usted informa: -INFORME-

Que ha visto y examinado al recluso [illegible] VIANA GAMARRA, comprobando que presenta: B/N°271.-

1)-Importante remodelación radiológica localizada en el borde cardíaco izquierdo.-

2)-Que ésta imagen experimenta movimiento paradojal en la sístole ventricular en el examen radioscópico.-

3)-Que el electrocardiograma presenta marcadas alteraciones en la repolarización ventricular en región anterior y lateral del ventrículo izquierdo.-

4)-Que estas alteraciones no fueronnobservadas antes de la intervención quirúrgica, en la que se le tuvo que practicar masaje cardíaco a cielo abierto por paro cardíaco.-

5)-Que la reacción de Weinberg es negativa.-

Por todo lo cual esta Com. Médica considera que los

...///

///...elementos disponibles son compatibles con un aneurisma traumático de ventrículo izquierdo.El diagnóstico definitivo requeriría una angiocardiografía o una centellografía.Se deben evitar los esfuerzos y debe estar bajo control médico.Se considera el pronóstico reservado.-

Saluda a usted atentamente.-

El J.Serv.Cardiología.-

Dr.Adolfo Fabius.-

Tte.1º(SM-M).-

Dr.León Muñoz.-

Tte.1º(SM-M).-

Psiquiatra Dr.Walter Gori.- am.

Montevideo, enero 3 de 1977.-

Nº 148/977

Vo.Bo.-

El Jefe del Departamento II-Técnico.-

Tte.Cnel.(SM.M)

Dr. Sergio Paravolli.-

So.

Montevideo, enero 4 de 1977.-

No. 19

[illegible] CIRCUITO MILITAR DE [illegible]

[illegible] No. 1.-

Con lo informado por la Junta Médica dictaminante sobre el estado actual de salud del recluso [illegible] [illegible], remito a usted las presentes actuaciones.-

Por el ...//

//...[illegible]

Al [illegible]

Coronel

[illegible] 10/sfv

Montevideo, diciembre 30 de 1976.-

[illegible] II.([illegible]).-

La Comisión Médica que suscribe a usted informa: -[illegible]-

Que ha visto y examinado al recluso [illegible] VIANA [illegible] B/[illegible]271.-

CAMARA, comprobando que presenta:

1)-Importante [illegible] radiológica localizada en el borde cardíaco [illegible].-

2)-Que ésta imagen experimenta movimiento paradojal en la sístole ventricular en el examen radioscópico.-

3)-Que el electrocardiograma presenta marcadas alteraciones en la repolarización ventricular en región anterior y lateral del ventrículo izquierdo.-

4)-Que estas alteraciones no fueron observadas antes de la intervención [illegible] en la que se le tuvo que practicar masaje cardíaco a cielo abierto por paro cardíaco.-

5)-Que la reacción de [illegible] es negativa.-

Por todo lo cual esta Comisión considera que los

...///

///...elementos disponibles son compatibles con un aneurisma traumático de ventrículo izquierdo. El diagnóstico definitivo requeriría una angiocardiografía o una centellografía. Se deben evitar los esfuerzos y debe estar bajo control médico. Se considera el pronóstico reservado.-

Saludan a usted atentamente.-

El J. Serv. Cardiología.-

Dr. Adolfo Fablus.-

Sto. 1º(SM-M).-

Dr. León Muñoz.-

Sto. 1º(SM-M).-

Psiquiatra Dr. Walter Gori.- am.

Montevideo, enero 3 de 1977.-

Nº 148/977

Vo. Bo.-

El Jefe del Departamento II-Técnico.-

Sto. Cnel. (M.M)

Dr. Sergio Faravelli.-

[illegible]

Montevideo, enero 4 de 1977.-

[illegible]

No. 19

[illegible] No. 1.-

Con lo informado por la Junta Médica dictaminante sobre el estado actual de salud del recluso [illegible], remito a usted las presentes actuaciones.-

Por el
...//

Mojón 301,24 de enero de 1977.-

Pase al Señor Jefe de Barracas de la División Reclusión a los efectos de que acorde lo informado precedentemente por la Junta Médica,al informe cuya copia se adjunta y se transcribe del Jefe del Servicio Sanitario del Establecimiento en relación a régimen alimenticio y tipo de vida a llevar por el recluso No.309,proceda en consecuencia.Enterado,pósese copia a A-1 y archívese el original en la carpeta de recluso.-

"Situación hiHienico dietetica y medicamentosa del recluso No.309 Heber VIANA GAMARRA.-

Régimen hepático.Reposo relativo.Evitar esfuerzos.Suprimir tabaquismo."

El Jefe del SS.del E.M.R.No.1.-

Tte.1º(SM-M) (Hay una firma)

WALTER GORI.-

....////

Mojón 301,24 de enero de 1977.-

Pase al Señor Jefe de Barracas de la División Reclusión a los efectos de que acorde lo informado precedentemente por la Junta Médica,al informe cuya copia se adjunta y se transcribe del Jefe del Servicio Sanitario del Establecimiento en relación a régimen alimenticio y tipo de vida a llevar por el recluso No.309,proceda en consecuencia.Enterado,pásese copia a A-1 y archívese el original en la carpeta de recluso.-

"<u>Situación higienico dietetica y medicamentosa del recluso No.309 Heber VIANA GAMARRA</u>.-

Régimen hepático.Reposo relativo.Evitar esfuerzos.Suprimir tabaquismo."

El Jefe del SS.del E.M.R.No.1.-

Tte.1º(SM-M) (Hay una firma)

WALMER GORI.-

....////

E. c. No. 025369

////.... El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.

JUAN C. GOMEZ.-

E. c. No. 025369

////.... El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.

JUAN C. GOMEZ.-

[illegible] 1.

[illegible]

[illegible] ...B.
[illegible] tativo.
[illegible] ico.
[illegible] rela-
[illegible] ódico
[illegible] un comp
[illegible] comp ca
[illegible] ia. [illegible]

J[illegible] [illegible] hepá-
[illegible] desde

[illegible] reali-
[illegible] tabaquismo.
[illegible] cardio-

[illegible] rela-
[illegible] Diuré-

Luis [illegible] No
[illegible] al
[illegible] depen-

Rob[illegible] [illegible] ticula-
[illegible] dia
[illegible] in
[illegible] cardio

[illegible] órico.
[illegible] 5 comp

[illegible] blanca de
[illegible] causa. Cr
[illegible] ori-
[illegible] interven-
[illegible] gen
[illegible] tran
[illegible] y ta
[illegible] punto

Al[illegible] [illegible] vo. [illegible]
[illegible] otra
[illegible] nuevas-

[illegible] inqui-
[illegible] hi-
[illegible] nos.
[illegible] cema-

[illegible]

E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div. Reclusión.-
Sección S-1.-
24164 5 Mar.77.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSION:

Cúmpleme elevar a Usted para su consideración, el informe adjunto, producido por el Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1, Eq. Cap. Orlando Manzano, referente al recluso Nº 309 -Heber Viana Gamarra, quien volviera en el día de la fecha / del H.C.FF.AA.

Asimismo cúmpleme informar a Usted que copia del mencionado informe, será archivado en la carpeta / del recluso de referencia.-

Saluda a Usted atentamente -

Por el Jefe de la Sección S-1.-
El Capitán Ayudante.
Tte. 1º
Mario Menyou.-

Mojón 301, 29 de marzo de 1977.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN No. 1:

-Elevo a usted el presente parte sobre la atención en el H.C.FF.AA. al recluso No. 309.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe de la División Reclusión.-
Tte. Cnel.
Juan C. Gomez.-

31 Marzo de 1977
Jefatura de Reclusión

X ...
X ... sus efectos
... conocimiento
... se

El Sub-Director del E.M.R.No.1.-
Coronel
G G R ... A.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Marzo 24 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE CELDARIO:

Cúmpleme informar a usted que en el dia de la fecha regresó del H.C.FF.AA. donde se encontraba internado, el recluso HEBER VIANA GAMARRA Nº 309 de Barraca 5A.- Fué internado por una deformación de la silueta cardíaca a expensas del borde izquierdo planteandose la posibilidad de un quiste hidático de corazón o un Aneurisma de ventrículo izquierdo. Los estudios radiológicos realizados no se evidenció progresión de la dilatación, visto por el Profesor Fabius considera que puede regresar al Establecimiento, al cual vuelve en buenas condiciones. Se seguirá controlando en Policlínica Cardiológica del Establecimiento.

Saluda a usted atentamente

El Médico de Servicio del E.M.R.Nº 1.

Br. Cap. [signature]

Orlando Manzano.

-Mojón 301,24 de enero de 1977.-

-Pase al Señor Jefe de Barracas de la División Reclusión a los efectos de que acorde lo informado precedentemente por la Junta Médica y al informe cuya copia se adjunta y se transcribe del Jefe del Servicio Sanitario del Establecimiento en relación a régimen alimenticio y tipo de vida a llevar por el recluso No.309,proceda en concecuencia.Enterado,pásese copia a S-1 y archívese el original en la carpeta del recluso.-

"Situación higiénico dietética y medicamentosa del recluso No.309 Heber VIANA GAMARRA.-

Régimen hepático.Reposo relativo.Evitar esfuerzos.Suprimir tabaquismo".-

El Jefe del SS.del E.M.R.No.1.-

Tte.1o.(SM-M)

WALTER GORI.-

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.º 6
Nombre 309
Examen Efectuado en
N.º .... Fecha 11-8-78

NOTA: - Conserve este N.º en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

FORM. 160 - 200.000 - 1 - 978 - ILESA

21661

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

29/12/78.-

Se cierra la historia por la liberacion del recluso.

No se encuentra medicado.

El medico de Servicio

D.r. Carlos Garcino

EST. MILITAR DE RECLUSION N° 1 SERVICIO SANITARIO R. O. U.

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 309.- (1) 1 hermana



Viana
1er. Apellido

Gamarra
2do. Apellido

Rita Marta
Nombres

C.I. Nro. 1.973.257 Mdeo C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar.

Dom. Actual: Ibicuy 1276 Apto 13 Piso 4 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Empleada

Lugar de Trabajo: Cigarreria ONDA Plaza Libertad 1140

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

Visita Recluso.

Nro. 309

Viana GAMARRA (2) HERMANO
1er. Apellido.

2do. Apellido.

Iris Nibia
Nombres

C.I. Nro. 49128 C. C. S. R.A.A- Nro. 7290

Fecha Nac. 16/5/1958 Lugar. 1ª Sección Durazno

Dom. Actual.: Barrio La Calera Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Estudiante

Lugar de Trabajo: Liceo Miguel Cerrubino

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Rosauro Viana

Domicilio: Barrio La Calera Profesión: Empleado Rural

Nombre de la Madre: María Sinda Gamarra Profesión: Labores

Hermanos
Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Nombre	F. Nac.	
Marta Viana	10/9	Empleada
Nelsa "	10/9	"
Justo "	4/5	"
Rosauro F. "	3/6	"

Hermanos: Nombre: Mario Viana F. Nac. 18/9 Profesión: "

Nombre	F. Nac.	Profesión
Miguel Viana	13/9	"
Reneé "	23/9	"
Walter "	9/1	Militar
Luisa "	19/10	Estudiante
Heber "	21/12	

Visita Recluso.

Nro. 309 1 padre



GAMBARA
1er. Apellido

DE VIANA
2do. Apellido

MARIA AIDA
Nombres

C.I. Nro. 32.944 Durazno C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar. Pueblo Nuevo

Dom. Actual: RAMÓN P. VIDAL S/N Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: LABORES

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

Visita Recluso.

Nro. 309

GAMARRA
1er. Apellido.

HERNANDE
2do. Apellido.

(4) ✓ q

MARIA AIDA
Nombres

C.I. Nro. 33924 C. C. S. R.C.F Nro. 362

Fecha Nac. 15/9/920 Lugar. DURAZNO

Dom. Actual.: BARRIO LA CALERA Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: LABORES

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Rosauro Viana F. Nac. 30/8/925

Profesión: Jornalero Lugar de Trabajo: Sociedad Rural

Nombre del Padre: Plocido (f)

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Valentina (f) Profesión:

Hijos: Nombre Mario F. Nac. 18/9/55 Nombre: Nelsa F. Nac. 22/1/47

Rita Maria 10/9/44 Renee 7/1/48

Justo Ramón 4/11/45 Walter Julian 9/1/53

Rosauro Justo 4/6/54 Mario Raúl 18/9/55

Iris Nibia 16/5/58 Miguel Angel 23/9/59

Juan Maria 16/1/61 Luisa Elida 19/10/67

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Nombre	F. Nac.	Profesión
Hormelio	16/9	Jubilado
Francisco	4/10	Jubilado
Gregorio	28/12	Pensionista
Maria	23/6	Jubilado
Humberto	17/9	

Visita Recluso.

Nro. 309

(3)

HERMANA.-



VIANA
1er. Apellido

GAMARRA
2do. Apellido

Luisa Elida
Nombres

C.I. Nro. 65 101 DURAZNO C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar. Pueblo Nuevo

Dom. Actual: RAMÓN P. VIDAL S/N Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: ESTUDIANTE

Lugar de Trabajo: CENTRO DOCENTE URBANO U.T.U. LUISA HERRERA 1048.-

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

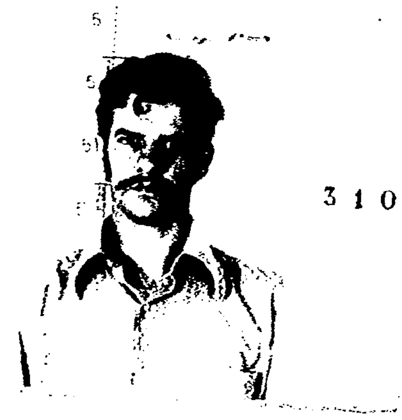
310

GONZALEZ SAGARDIA
WASHINGTON HUGO.

Lib. 30.8.978

FALTA FICHA INDIVIDUAL

310



3 1 0

[illegible] GONZALEZ CAGARDIA [illegible] WASHINGTON HUGO.-

[illegible] "PAULO CONRADO".-

[illegible] Oriental.-

[illegible] N.L.B. [illegible] 10.9?0.- [illegible] Masculino.-

[illegible] 21.Oct.[illegible] [illegible] Colonia.- [illegible] Juan Lacaze.-

[illegible] Juan Lacaze.- [illegible] Colonia.-

[illegible] Electricista.- [illegible]

[illegible] Textil.-

[illegible] Completa.- [illegible]

[illegible] Casado.-

Nombre de la esposa: Elvira René Spirelli.- [illegible] años .-

Nombre de la concubina: [illegible] Edad:

Nombre de los padres: (Fall).- [illegible] María Perfer.-

Nombre de los hijos: 1) Ronald Beltran.- Edad: 7 años.-

[illegible]

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: Esposa.-

Domicilio: Juan Lacaze.- Teléfono:

[illegible] 2do.Art.[illegible].- Fecha [illegible] 25.4.[illegible].-

Juzgado [illegible] de Inst: [illegible]

[illegible] 2do.Turno.-

Nombre del Defensor: No se posee el nombre.-

[illegible] del procesamiento: Art.132.inc.6o. [illegible]

[illegible] Libertad fecha: 0?.?/976.- [illegible] Inst.

?0.?.?? .- 2do.Turno.-

Tipo de libertad: [illegible] .- Unidad a presentarse: [illegible]

Fecha de excarcelación: [illegible]

Lugares y fecha de detención: 1) [illegible] 2) [illegible]

3) 4) 5)

6) 7) 8)

Grado de adoctrinamiento: [illegible] Grado de peligrosidad al ser detenido: [illegible] Grado de peligrosidad posterior: [illegible]

Actividades antinacionales y/o subversivas: [illegible] IN-

DAGRO [illegible] Rosario [illegible] ocupada por [illegible] ones.-

310

[illegible]PUBLICA [illegible] DEL URUGU[illegible] [illegible] DE R[illegible]ION Nº

[illegible] de [illegible] Washington Hugo GONZALEZ SAGARDIA

Reci[illegible] por [illegible]:

Hijo [illegible] SIGIFREDO y de: NEFER

[illegible] en 8a Se[illegible] Ju[illegible] del Dpto. de: COLONIA 21 Stbre. de 1948

Cr[illegible] L.B. Nº: 10.940

Cédula [illegible] [illegible] por POL. ARROYO GRANDE 28/4/72

a) Ingreso, [illegible] de desti[illegible]

Piso y [illegible]	Caus[illegible]	Cla[illegible]	[illegible]spuesto	Del	[illegible]	Observa[illegible]
3-A				8/11/72	-27/12/72	
3-B				27/12/72		17.7.76
4-B				17.7.76	12.01.77	
5 B				12.01.77	04.02.77	
bca. c A				04.02.77		

b) Cargos o Comisiones qu[illegible] [illegible]

Naturaleza [illegible]	[illegible]	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TAREAS GENERALES DE FAJINA		2	12	72			
COCINA - PELADA		3	8	73			
ENCARGADO CANTINA DEL SECTOR		17	9	73	?	?	?
PELADA - COCINA					30	6	76
[illegible]PRESION [illegible]AN[illegible]		20	OCT.	74	04	02	77
COCINA - PELADA	Mayor HERRERO	10	10	76	12	01	77

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión. ELECTRICISTA.-	
Otros datos	

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 310 Pág.Nº 1 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingreso: 08.11.72)
				SIN SANCIONES.-
				1er. TRIMESTRE DE 1973
				SIN SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1973
				SIN SANCIONES.-
				3er. TRIMESTRE DE 1973
				SIN SANCIONES.-
				4to. TRIMESTRE DE 1973
06.12.73	Colect.	Tte.Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión golpear la puerta y no identificarse,negando la falta.-
				1er. TRIMESTRE DE 1974
				SIN SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1974
15.05.74	a/s	Alf.González	3	Pretender modificar una orden del Piso, solicitar para retirar pedidos de cantina un día no autorizado.-
15.05.74	a/s	Alf.González	3	Pretender designar un recluso para una tarea no autorizada fuera del horario de actividades (reparto de dulce).-
				3er. TRIMESTRE DE 1974
				SIN SANCIONES.-
				4to. TRIMESTRE DE 1974
				SIN SANCIONES.-
				1er. TRIMESTRE DE 1975
06.02.75	a/s	Alf.Leys	3	Manifestar que eran tratados como animales.-
				2do. TRIMESTRE DE 1975
				SIN SANCIONES.-
				3er. TRIMESTRE DE 1975
				SIN SANCIONES.-
				4to. TRIMESTRE DE 1975
08.10.75	a/s	Tte.Escobar	3	Pretender pasar una manualidad de una celda a otra sin autorización.-
13.11.75	a/s	Tte.Carneiro	6	Tener en su poder dos libros de lectura no autorizada (Radio TV - Electrónica).-
				1er. TRIMESTRE DE 1976
07.01.76	a/s	Alf.Purtchers	5	Pretender llevar un termo de agua caliente para su celda al terminar su trabajo en la cocina a pesar de habérsele dado la orden de que no podía hacerlo.-
				2do. TRIMESTRE DE 1976
01.06.76	a/s	Tte.Díaz	6	Atentar contra útiles del Est. (destrozar un plato de postre).-
03.06.76	a/s	Alf.Pereira	3	Moroso en retirar rancho.-
11.06.76	a/s	Alf.Pereira	2	Encontrarse en forma displicente al pasarse lista.-
				3er. TRIMESTRE DE 1976
20.07.76	a/s	Alf.Hernández	10	Mantener en su poder 2 tarjetas con dibujos tendenciosos.-
16.08.76	a/s	May.Herrero	5	No tener el número de identificación en el lugar establecido.-
				4to. TRIMESTRE DE 1976
27.10.76	a/s	Cbo.Zimerman	5	Siendo encargado de cubiertos falta de cuidado con los mismos(dejar caer un cuchillo al Piso)
13.11.76	a/s	Sgto.Artencio	6	Tener en su celda una revista no autorizada (Alfatemática).-
				1er. TRIMESTRE DE 1977
14.01.77	a/s	Sgto.Despaux	4	Tener su celda desarreglada.-
10.5.77	A/S	Cbo. Romos	3	No ajustarse a los días establecidos para pasar a Estudios.
7.6.77	A/S	Cbo Hidalgo	3	Andar con barba extremadamente larga.

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº........ Pág.Nº.... de Hoja Nº.....

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C. A. U. S. A. S
15-7-77	A/S	Tte. ROSADILLA	4	NO DESCUBRIRSE AL PASAR EL 2o. Jefe DE BARRACA
14 9 77	T/S	ALF ESPONDA	6	NO HACER USO DE RECREO SIN CAUSA JUSTIFICADA
12 - 10 77	T/S	Tte DE SANTO	6	NO HACER USO DE RECREO SIN CAUSA JUSTIFICADA.
11- 2- 78	A/S	CBO PEREIRA	5	HABLAR CON RECLUSO DE OTRA BARRACA
06-05-78	A/S	CBO RIVEROS	3	BIGOTE LARGO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre ______ Nro ______ Fecha Ingreso ______

Estado Civil ______ Edad ______ Cantidad de hijos ______ Pabellón Asignado ______ Nro. de Celda ______ Documentación: C. I. No. ______ Cred. Civ. Serie ______ No ______ Unidad o Repartición que lo Remite ______ Alias en la Organización ______ Alias del Lugar ______ Profesión ______ Domicilio últimos cinco años ______ Lugar de Trabajo últimos cinco años ______ Personas autorizadas a visitarlo ______ Nombre Abogado Defensor ______

Afiliación de Partido Político ______ Si es Fugado o Requerido ______

Parte de Enfermo durante su Detención ______

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite ______ Idoneidad manual que posee ______ Grado de Peligrosidad ______ Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional ______ Rasgos salientes de su carácter ______ Antecedentes o Acciones en que intervino ______

Columna de que formaba parte ______ Misión que cumplia ______ Conocimientos Técnicos para la Sedición ______ Comportamiento ante su captura ______

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ______

Grado de Adoctrinamiento ______ Grado de Cooperación en Interrogatorios ______ Resistencia en los Interrogatorios ______ Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ______ Voluntad de Trabajo ______

Literatura que Acostumbra ______ Pareja o Concubina en la Sedición ______ Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos ______ Lugar que fue capturado ______ Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ______ Procesado, Condenado, Incomunicado ______ OBSERVACIONES: ______

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Febrero 7 de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL CELDARIO:

Cúmpleme informar a usted que en el dia de la fecha, siendo la hora 10:00, se presentó en la Enfermería del Celdario, el recluso HUGO GONZALEZ Nº 310, del piso 3B, quien presentaba herida cortante de pulpejo del dedo medio de mano izquierda, producido en momentos que trabajaba en carnicería en la Cocina del Celdario. Se le practica desinfección, sutura y cura plana. Se le realiza refuerzo de vacuna antitetánica. Queda eximido de tareas manuales.-
Saludo a usted atentamente

El Practicante de Servicio del E.M.R.Nº 1.-
Doctor
ALBERTO GALASSO.

Hugo González
HUGO GONZALEZ Nº 310.

Mojón 301, febrero 07 de 1976.
SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSION.

Cúmpleme elevar a usted el informe del Practicante de Servicio del Establecimiento, Dr. Alberto Galasso, respecto al recluso No.310-Hugo González quien se efectuó un corte en el dedo medio de la mano izquierda en momentos en que trabajaba en la carnicería de la Cocina del Celdario. Se le realizaron las curas pertinentes y se le suministró refuerzo de vacuna antitetánica.

Saludo a usted atentamente.
El Jefe de la Sección S.1.
Mayor
Juan José Herrero.

Registro Nº: Prontuario Nº:

Mojón 301, 7 de NOVIEMBRE de 1973

Nombres y Apellidos WASHINGTON HUGO GONZALEZ SAGARDIA

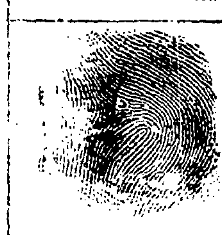
Motivo de Identificación:

W. Hugo González

Firma del Identificado

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Adminis[illegible] [illegible]sos.

Mano Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	[illegible]nulares	
	Meñiques	

Firma Operador

Registro Nº: ____________________ Prontuario Nº: ____________________

Mojón 301, 8 de NOVIEMBRE de 1972

Nombres y Apellidos: WASHINGTON HUGO GONZALEZ SAGARDIA

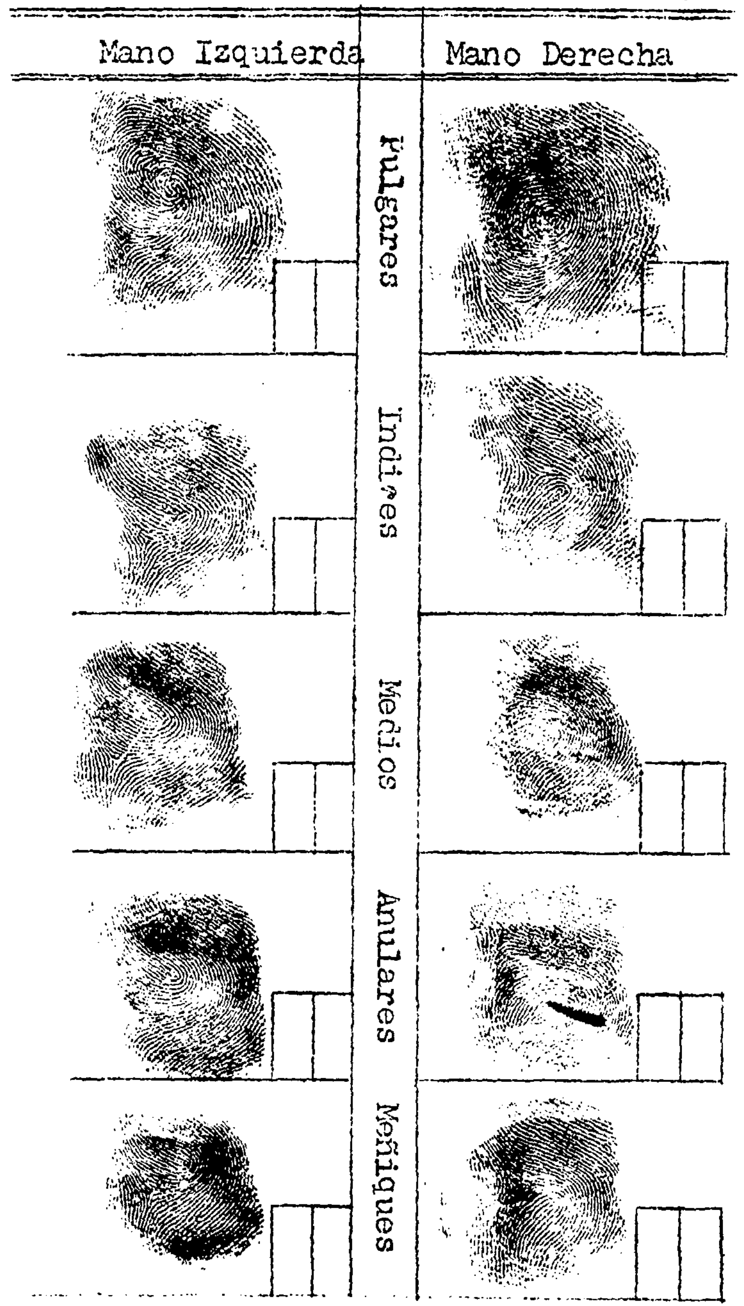
Motivo de Identificación:

W. Hugo González

Firma del Identificado

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.



Firma Operador

Libertad ____ de ______________ de 1972.

[illegible]

W. Hugo Gonzalez

W. HUGO GONZALEZ

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 310 Nombre. Washington Apellido. González Ubicación. 3B - 22I

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No.

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- No.

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

5

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

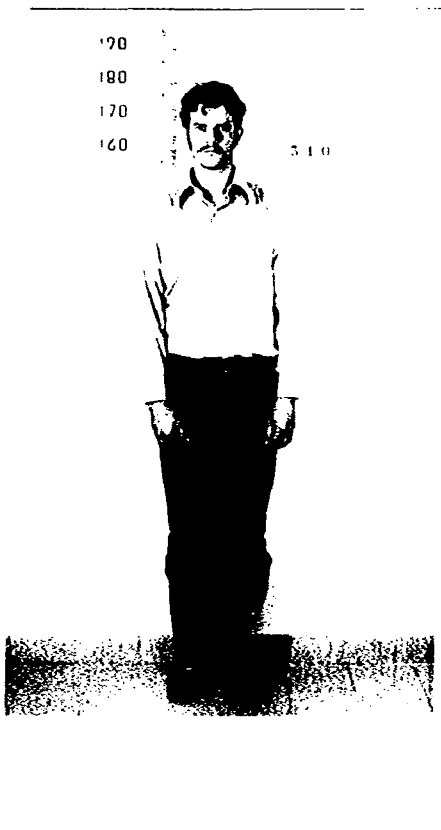
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
		"		"
		"		"

HIJOS:

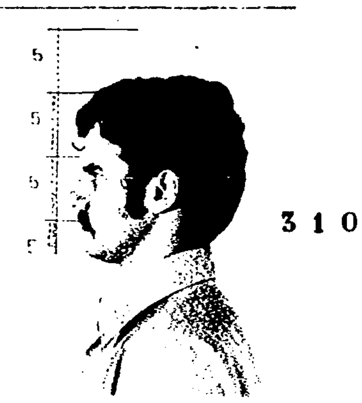
ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA







DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO No. 310

Apellidos: GONZALEZ SAGARDIA

Ced.de Id.:

Nombres : Wáshington Hugo

Cred.Cív. : NLB 10.940

Fecha de Nacimiento: 21 Set.1948

Lugar: Juan Lacaze 8va

Nombre del PADRE: Sigifredo G. (F)

OCUPACION:

Nombre de la MADRE: María Nefer

OCUPACION:

Domicilio de los Padres: Daniel Fernandez Crespo 330 Colonia J.Lacaze

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Miguel Angel	30	Casado	Maestro	Arroyo Grande
Walter Diver	26	Soltero	jornalero	idem a la madre
Nelba Edit	24	Casada	(Luís Veroys,emp.textil)	Barrio Charrúa JL
Estela Marys	19	Solt.	Labores	idem a la madre
Laura Teresa	17	"	Est.Magisterio	idem
Inés Ivone	15	"	" Liceal	idem
Gustavo Daniel	5			idem
Ruben Darío	3			idem

ESPOSA / CONCUBINA

Conc Elvira Renée Spinelli 28 Casada emp.textil Granja San José Calle No.2

HIJOS

Ronald Beltrán 7 """""//

Fecha de ing.al Estab.: 8 nov 72

Unidad de Origen: G.A. 2 25 abril.72

Defensor ;

Juzgado

Juez

Instrucción/educación: Primaria completa obrero textil JL

Habilidad/ destreza manual : electricista,

Visita especial Wilma Roldan 30 Casada Arroyo Grande
Lumari 5 meses """"

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No: 2 6

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos ____________________ | Recluso No. ______

Nombres ____________________ | Alias ______

Cargo en la Organización ____________________

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: ____________________

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: ____________________

____

Subalternos: Nombres y alias: ____________________

____

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: ____________________

____

____

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad ____________________ Lugar y Fecha

____

____

____

____

____

____

Fecha de aprehensión y lugar: ____________________

Actitud en el momento de la aprehensión. ____________________

____

____

Comportamiento en la U. aprehensora: ____________________

____

Tenor de las declaraciones ____________________

____

Colaboración con la U. aprehensora: ____________________

____

____

Profesión: ____________________

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: ____________________

Comprobada: para la organización: ____________________

310

D.k. No. 875629.

En la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, a los un dia del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos, ante quien suscribe Jefe del Grupo de Artilleria No. 2., comparece la persona:- Washington Hugo GONZALEZ SAGARETA, oriental, soltero de 24 años, nacido en Juan Lacaze Dpto. de Colonia, domiciliado Barrio Granja San Jose, calle No. 2, Juan Lacaze, obrero textil, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:-PREGUNTADO:- Como se compone su nucleo familiar.-CONTESTA:-Que su compañera de nombre Elvira Reme SPINELLI ALVAREZ, casada, (Beltran apellido del esposo) oriental, de 27 años, obrera de la Fabrica Campomar, y un hijo de la misma de nombre Ronald, de 7 años.-PREGUNTADO:- Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA:-Que es obrero textil, trabajando como electricista en la Fabrica Campomar, con un sueldo promedio de $ 25.000 mensuales.-PREGUNTADO:Como se produce su ingreso al Movimiento de Liberacion Nacional (Tupamaros), en que fecha y por que medio.-CONTESTA:-Que en el año 1968, un compañero de trabajo de nombre Luis CORREA (fallecido) lo invita a integrarse, comenzando a funcionar con el nombre de CONRADO, en esa primera epoca, se dedican a leer volantes y documentos de la organizacion.-Que luego Correa se va para Montevideo, quedando sin contactos, hasta que en el año 1970, se le apersona Sergio VILA, el cual concocia de Colonia Suiza, y actualmente en Juan Lacaze, el cual funcionaba con el nombre de JOSE, con este comienza a realizar un relevamiento zonal, hasta el mes de marzo del año 1971, que le presenta a Ernesto LAGOS

///

que utilizaba el nombre político de [illegible], con este y Vila, instalan un taller de [illegible], denominado el Bolicho, ubicado en la [illegible] Jorge [illegible] [illegible] no recuerdo, el cual funcionó pocos meses, en el lugar también trabajó el compañero [illegible], quien tenía el nombre de [illegible], cerraron el local a fines del año 1971. Comenzamos a reunirnos en la playa y lugares a fines los integrantes del taller, siendo el responsable político [illegible], por marzo de este año, iba a cambiar de grupo lo cual no se llevó a cabo, teniendo que pasar [illegible] a la clandestinidad, por motivo de que no estaba [illegible] [illegible] [illegible] a un [illegible] que utilizaba [illegible] el 19 de abril, un compañero [illegible] en las [illegible] [illegible] la Bolleta, en el lugar encuentra a [illegible] siendo [illegible] el [illegible] [illegible] armas, el 22 [illegible] dicho lugar permanecieron hasta el día martes 26 de abril, en que [illegible] los pasa a buscar, para conducirlos a un lugar más seguro, [illegible] el grupo que [illegible] por el centro del [illegible] en que los [illegible] opta por huir, [illegible] detenidos en un [illegible] el [illegible] que estaba [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] en lugar y fecha antes indicados. -

[illegible] [illegible]



3 310

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Grupo de Artilleria No.2.-

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Hugo Gonzalez Sagardía ALIAS Raúl o Conrado.-

DOCUMENTO: C.I.N.L.B.10.940 EDAD: 24 años ESTADO: Soltero.-

PROFESION: Electricista ESPECIALIDAD: Electricista

FECHA DETENCION: 29 Abril FECHA PROCESAMIENTO 9-Jul972.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.No.132 inciso 6o.y Art.150.-

...MILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

		INTEGRA M.L.N.	ALIAS
ESPOSA: - - - - - - - - - - -		SI NO	
HIJOS: - - - - - - - -	EDAD:	SI NO	
	,	SI NO	
	,	SI NO	
	,	SI NO	
	,		

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	FUERTE	XXXXXXX	XXXXX
b. - Peligrosidad	MUCHA (tachado)	MEDIA	POCA (tachado)

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Junio de 1968 por Luis Correa.-

b. - Motivo reclutamiento:	Convencimiento	XXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX
c. - Grado concientización:	XXXXX	Convencido	XXXXX	XXXXXXX

d. - Funcionamiento:

Columna: Sur Zona: Juan Lacaze(Colonia).-

Sector Militar Grupo: Juan Lacaze.-

Cargo-tarea: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	NINGUNA	MEDIA (tachado)	XXXXX
b. - Conducta:	XXXXX	XXXXXXX	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	MAXIMA (tachado)	REGULAR (tachado)	NORMAL
b. - Aislamiento necesario:	TOTAL (tachado)	MEDIO (tachado)	NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do.Turno.-

Defensor Nombre: Coronel Oscar C.Lence.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Maria Neffer Sagardia(Madre)

EN: Calle Daniel Fernandez Crespo No.330-Juan Lacaze.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Relevamientos,construcción de Tatuceras,integraba Grupo Militar que se desplazaba por R-23 en Camión de INDAGRO fugando de Tatucera de Rosario hasta enfrentarse en la Ruta mencionada con integrantes de la FF.CC.en el Departamento de Flores.-

X. - OTRAS PRECISIONES: - - - - - - - - - -

GRUPO DE ARTILLERIA 2 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Grp.A.2.-

Tte.Cnel. Hugo A. Francese.-

Form. 104

E.M.R. No.1 [illegible] Inf. Hoja No.6

INFORMACION SOCIAL

I. Visitas Autorizadas

310 GONZALEZ SAGARDIA, Washington Hugo

Código	Nombres		Parentesco	Doc. de Ident.
2	Maria Nefer		MADRE	96.220
3	Miguel Angel	30	HERMANO	47.002
3	Walter Dilver	26	HERMANO	
3	Nelba Edith	24	HERMANA	58.845
3	Estela Marys	19	HERMANA	68.070
3	Laura Teresa	17	HERMANA	68.071
3	Ines Ivonne	15	HERMANA	85.015
3	Gustavo Dahiel	5	HERMANO	
3	Ruben Dario	3	HERMANO	
5	Elvira R. Spinelli	28	CONCUBINA	53.161
7	Ronald Beltran	7	HIJO	
10	Wilman Rondan	26	CUÑADA	76.976
7	Lumari	1	HIJO	
	Sigifredo González Baptista			15.440
10	Juan Spinelli	60	SUEGRO	
10	Ruben Calleros	22	CUÑADO	58.330

10

E. i. Nº 235280

E.i. No. 235280

OFICIO No. 647/78

Montevideo, 22 de junio de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.(LIBERTAD).-

Cúmpleme comunicar a Ud. que por resolución del día de la fecha, se ha decretado la libertad provisoria del penado militar HUGO WASHINGTON GONZALEZ SAGARDIA, actualmente recluído en ese Establecimiento.-

OBJETO: Comunica libertad provisoria del mencionado.-

a.s.m.

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

Cnel.(R) [firma]

Eduardo Silva

El Secretario

Tte.1o.(JM) [firma]

Roberto Cabrera

EMR 1 MAYORIA
ENTRADA
FECHA 22-6-978
DESTINO INT. Infor.

Mojón 301 22 de Junio de 1978
Pase a sus efectos a la División de Informaciones.
El Director del E.M.R. Nº 1
Coronel [firma]
CORREA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 1 - R.O.U. - DIRECT

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.

310

El que suscribe, Juez de Paz, Encargado, de la decimocuarta Sección del Departamento de Colonia, con la declaración jurada de los testigos: Alvaro Iglesias, oriental, casado, jornalero, Cédula de Identidad 43.063 ~~Nº~~ , domiciliado en esta ciudad, y Alicia Betarte de Iglesias, oriental, casada, de 25 años de edad, jornalera, Cédula de Identidad 59.95/ ~~Nº~~ , domiciliada en esta ciudad; vecinos de mi conocimiento.

CERTIFICO: que la señora Elvira Spinelli, oriental, en trámite de divorcio, jornalera, de 29 años de edad, domiciliada en esta ciudad, vivió en concubinato con el señor Hugo González, actualmente detenido en el Establecimiento Carcelario Militar de la ciudad de Libertad. A solicitud de parte interesada, y a los efectos de ser presentado en el Establecimiento de Reclusión Militar Nº 1 de la ciudad de Libertad, Departamento de Colonia, para régimen de visitas, expido el presente en la ciudad de Juan L. Lacaze, el día veintidós de abril de mil novecientos setenta y cinco.-

Gualberto González Berois
Juez de Paz encargado.-

Testigo: Alvaro Iglesia Olegui
Testigo: Alicia Betarte de Iglesia

D. m. Nº 174141
D m No. 17 41 41

310

Montevideo, 6 de noviembre de 1972.-

Oficio No.679/972.- SEÑOR JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA No.2.-

Llevo a su conocimiento que este Juzgado ha resuelto autorizar a la Ciudadana ELVIRA SPINELLI Carnet de Identidad No.53.161 del Departamento de Colonia y al menor RONALD BELTRAN SPINELLI, a visitar al procesado HUGO GONZALEZ SAGARDIA.-

OBJETO: Com. aut. visit. un detenido........../

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Coronel

ORMESINDO RODRIGUEZ SOTO.-

WLP

El Secretario

Tte. 2do.

ARIEL E. SENINO.-

ASUNTO. No.119/972.- Cuartel en Tdad, Bgdier Vcio Flores.-

Trinidad, 14 de Noviembre de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

-A los efectos que estime correspondan, cúmpleme elevar al Señor Director la autorización dispuesta precedentemente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Grp.A.2.-

Tte. Cnel

Hugo A. Francese.-

9

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 301, 26 de junio 1978.

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO: Wáshington Hugo GONZALEZ SAGARDIA. No. 310.-

I)- Situación con la familia (integración del núcleo familiar).-

MADRE: ELVIRA SAGARDÍA DE GONZALEZ
ESPOSA. ELVIRA RENÉ SPINELLI

II)- Tipo de correspondencia que ha mantenido:

Correspondencia familiar y sencilla

III)- Correspondencia rechazada y causa:

No registra correspondencia rechazada.

IV)- Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído de la correspondencia mantenida y/o por otros medios:

No existen elementos de juicio para emitir opinión, de acuerdo a su correspondencia.

C.C.No. 41
Tte.Cnel. [signature]
Enrique Rossi.-
C E N S U R A D O R.-

2

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION INFORMACIONES.-

-LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADO-

A) NOMBRE DEL RECLUSO: Wáshington Hugo GONZALEZ SAGARDIA No 310 Bcas

B) DOMICILIO DONDE VA RESIDIR: COVIT 7 BLOQUE E. APT 002 JUAN L. LACAZE

C) CIUDAD Y/O PUEBLO: JUAN L. LACAZE - COLONIA

FIRMA: W. Hugo González

C/FIRMA HUGO GONZALEZ

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones. 1

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso HUGO GONZALEZ, ubicación 3°B/260, Nº 310 cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

GRANJA SAN JOSE CALLE Nº 2	CASA S/N	JUAN L. LACAZE	COLONIA	—
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

N. Hugo Gonzalez
Firma

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:

COMUNICACIONES:

LUGAR: DEP. COLONIA

CIUDAD y/o PUEBLO: JUAN L. LACAZE - C.O.B.I.T. 7 APT. 2

TELEFONO: ____

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: Sr. SIGIFREDO GONZALEZ Sra NEFER S. de GONZALEZ

Firma: Hugo González

No. 310 Ubicación: B2A

D A 30 NOV. VISITA ESPECIAL. Recluso No. 310

[illegible]

GONZALEZ, Hugo Ubicación: 3-B 18-I

~~Juan Spinelli 60 años Suegro Juan Lacaze, Empleado~~

~~Ruben Calleros 22años Cuñado Empleado dom. Juana C. de Campomar~~

Orden de: May. (FAM) Etcheverry .-

E.M. de P. N°.1.-

SERVICIO DE VISITAS

CAMBIO DE DIA

Recluso: ..[illegible]...................Ubicación: [illegible]-1?D ...... N°: ...310...

Se pone en su conocimiento que en lo sucesivo tendrá visita los días: ..

...[illegible].......en el Piso...4to.......Sector ...B.....Horario: ..Matutino.....

Su próxima visita en este sector que se indica será el: ...11/agosto/76.......

...[illegible] el día 6/agosto/76.........

Cambio resuelto por: Solicitud -Cambio de ubicación- Pedido familiares.-

OBSERVACIONES: Si tiene objeciones que formular, hágalo al dorso del presente y envíelo al Servicio de Visitas por el Encargado de Solicitudes de su Sector.-

Orden: ...3-2........ [signature] FECHA: ...29/7/76.........

NOTIFICADO:

Establecimiento Militar de Reclusion Nº 1 12

Rajon 301 10 de Noviembre 1972

Yo Washington Hugo González, autorizo por el presente Expresamente a la Direccion del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a que por intermedio de sus organos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envien, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Rajon 301, a las 10 dias del mes de Noviembre de 1972

W. Hugo González

W. HUGO GONZÁLEZ

E.M. de R. No.1.- **SERVICIO DE VISITAS.-** **SOLICITUD ESPECIAL**

Recluso: GONZALEZ, Hugo .... Ubicación: 3B .. [illegible] ..... No: 310 ...

Se pone en su conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/~~DENEGADA~~, su solicitud de fecha: 25.4.74 ....., concerniente a: Continuar recibiendo visita del hijo de su concubina, Ronald Beltran Spinelli - 9 años; ....

....

Se transcribe resolución: " [illegible] "

OBSERVACIONES: DEBE PRESENTAR ESTA SOLICITUD AL CLASE ENCARGADO DE VISITA.

Orden: T. J. G.

FECHA: 2.5.74 ....

25-4-74 1-2

Sr. Director del establecimiento:

me dirijo a usted para solicitarle autorización para continuar siendo visitado por el niño Ronald Beltran Spinelli, de 9 años, oriental, hijo de mi concubina el mismo concurria autorizado por el May. Echeverri, pero en la ultima visita de niños se me comunico que tenia que solicitar pues no puede concurrir más por no encontrarse esta autorización dada por el mencionado anteriormente.

Gracias

HUGO GONZALEZ

N. Hugo González - 310 - 3º B - 260

Autorizado
Jefe de Visitas
Tte.:
GIORGI

13

Elvira Spinelli

N. Ugo Spinelli

E.e. No. 61 28 76.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

mojón 301,agosto 30 de 1978.-

-El portador es el ciudadano Wáshington Hugo GONZALEZ SAGARDIA,quién fué liberado de este Establecimiento,careciendo de cédula de identidad.-

-Se expide el presente a solicitud de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante las autoridades respectivas,en la fecha arriba indicada.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte.Cnel.

Ricardo Barlocco.-

-jag-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
DIVISION INFORMACIONES:
ACTA DE ENTREGA DE VALORES,EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE PERTE/
NECIENTE AL RECLUSO No. 310-Wáshington Hugo González Sagardia.-

-Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiento lo detallado a la totalidad de mis bie// nes retenidos en oportunidad de mi internación,por cuya razón los re/ cepcionó de plena conformidad,no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este instrumento en fé de conformidad en el Paraje de Libertad a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho .-

1 Credencial civica Serie N L B.Nº10940.-

Conforme: [signature]
Wáshington Hugo González Sagardai.-

REG. I. Nº2.-

BN.I.Nº6.-

RELACION DE PRENDAS QUE LLEVA CONSIGO EL PROCESADO HUGO GONZALEZ.-

2 Toallas,-

2 Romanitas,-

1 Cepillo de dientes ,-

2 Calzoncillos,-

2 Camisetas,-

6 Pares de calcetines,-

6 Pañuelos,-

1 Cepillo de pelo,-

1 Talco,-

1 Jabón,-

1 Papel higiénico

1 Birome,-

Sobres papel carta,-

Vitaminas,-

2 Pares de calcetines,-

1 par de alpargatas,-

1 Pantalón,-

1 Calzoncillo,-

1 Calzoncillo largo,-

1 Camiseta,-

2 Buzos,-

2 Pañuelos,-

3107

310

HUGO HORACIO GONZALEZ,-

Vo Bo,

El Jefe del Bn,I, Nº6,-

Tte, Cnel, SOSA,-

310

G ONZALEZ
1er. APELLIDO

S AGARDIA
2do. APELLIDO

W ASHINGTON
1er. NOMBRE

H UGO
2do. NOMBRE

EDAD 25

SEXO M

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
COLONIA
(JUAN LACAZE)

PROFESION
OBRERO TEXTIL

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A PROSTATITIS ? (HACE 4 MESES)

B

C

R. H. Nº 720305

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.

En el Mojón 30l, Departamento de San José, a los TREINTA días del mes de AGOSTO del año MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, ante el suscrito se hace comparecer al recluso : WASHINGTON HUGO GONZALEZ SAGARDIA, Nº 310, a fin de ser sometido al examen médico correspondiente, el que una vez realizado, arrojó los resultados que se expresan :

ESTADO GENERAL : Bueno. PESO : 74 kgr.

PIEL Y MUCOSAS : Bien coloreadas . PANICULO : Bien conservado. SISTEMA LINFOGANGLIONAR Y OSTEOARTICULAR : Normal.

SISTEMA NEUROMUSCULAR : Normal.

PARES CRANEANOS, RAQUIS [illegible] Y ESPINAL : Normal.

GENITALES EXTERNOS, ANO Y REGION PERIANAL : Normal.

ABDOMEN : Normal. PLEUROPULMONAR Y CARDIOVASCULAR : Normal

PRESION ARTERIAL : 1[illegible]/7. PULSO 90 p.p.m.

CUELLO, OJOS, [illegible] Y [illegible] : Normales.

No se encuentra medicado.- Para constancia y con la expresa conformidad, se firma la presente, por el interesado, en el lugar y fecha indicados en el exordio.

EST. MILITAR DE RECLUSION Nº 1 — JEFE SERVICIO SANITARIO — R. O. U.

Washington Hugo González Sagardia

por el Jefe del Servicio Sanitario del EMR Nº 1

Tte. 1º (SM-M)

[illegible] Giorgi

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA | **Nro.** 310

x/73
Episodios de diarreas, a intervalos irregulares, comenzando luego de su detención, en el mes de mayo del pasado año - Sin afectación del estado general.-
El Coproparasitario mostró: Abundantes quistes de Giardia Lamblia - Algunas escasas amebas (Coli ?) - Se inmediato instituimos tratamiento con Mexaforme, 3 x día, durante 15 días, descansando 10 días, y repitiendo luego otros 15 días - Luego se procederá a otro Coproparasitario. - Se apartó al paciente de toda tarea que lo ponga en contacto con alimentos. -

17/12/73: Coproparasitario. Abundantes quistes de Giardia lamblia y quistes de amebas ó Coli ?. Dr. [illegible]

20/XII/73 POLICLINICA MEDICA
Consulta por molestias digestivas que consisten en una o dos deposiciones diarrias, blandas, sin nada mas. En el coproparasitario aparecieron llambias. No creemos que esto necesite ninguna medida terapeutica especial. (164)

3/6/75 POLICLINICA QUIRURGICA
[illegible] en [illegible] condiciones. D[illegible] se [illegible]. Se [illegible] la movilización. Se co[illegible] ejercicios. ([illegible]10)

17-V-75 - Herida transversal cara dorsal dedo pulgar D, producida en cocina - Sección de tendones extensores -
Incisión longitudinal, búsqueda de los cabos y sutura con 3 puntos seda "0" (material disponible) - Cierre.
Inmovilización con férula - Vacuna antitetánica urgente.
Antibioticoterapia intensa -

10-6-75 Curación - Ejercicios pasivos y activos -

1[illegible]/6/75 POLICLINICA QUIRURGICA
[illegible]ación, [illegible] movilización [illegible]. [illegible] prostéticos [illegible] (12[illegible])

12/6/75 POLICLINICA QUIRURGICA:
Herida de dorso de 1er. dedo [illegible] hace 23 días. Se realizó [illegible]. Herida en buenas condiciones. Recuperación [illegible] movilidad [illegible]. Continuar ejercicios.
(165)

[illegible]

[illegible]

15/7/75 POLICLINICA QUIRURGICA
Ha mejorado, la movilización de la articulación interfalángica es más amplia e indolora. Proseguir ejercicios. (1210)

1?/9/75 POLICLINICA [illegible]
[illegible] (12?0)

1?/?/75 POLICLINICA DERMATOLOGICA
[illegible] Benzoica. (1246)

23/10/75 POLICLINICA QUIRURGICA
Granuloma de cicatríz de sutura tendinosa. No molesta, no duele. En observación. (1210)

7/2/76 **Urgencia**
Herida cortante de pulpejo dedo medio mano izquierda trabajando con sierra en cocina. Se practica desinfección, sutura, cura plana y REFUERZO DE VACUNA ANTITETANICA. (800)

17/2/76 POLICLINICA QUIRURGICA
Han sido retirado los puntos. Colgajo necrosado. Está con Cloramfenicol y Gentrisin. Se exttirpa zona necrosada. Lavado. Curación simple. (1210)

24/2/76 POLICLINICA QUIRURGICA
No hay infección. Colgajo con un borde con aspecto necrótico. Se espera 48 horas. Curación. (1210)

3/3/76 POLICLINICA QUIRURGICA
Cicatrización completa con exuberancia de tejido, lo que produce manifiesta molestia con la funcionalidad del pulpejo del dedo. Se esperará un més para resolver actitud definitiva. (1210)

30/3/76 POLICLINICA QUIRURGICA
La cicatríz del pulpejo se ha aplanado si bien todavía hace un resalto que molesta al paciente. Puede obtenerse aún mayor retracción espontánea. (1210)

?/10/76 [illegible]
[illegible] leves. No hay [illegible] (037)

30/11/76 POLICLINICA QUIRURGICA:
Granuloma por sutura en tendón. Debe ser extirpado. (166)

21/12/76 POLICLINICA QUIRURGICA:
Extirpación de granuloma de dedo pulgar producido por un punto de seda gruesa que se retira. (166)

23/12/76 POLICLINICA QUIRURGICA:
Curación. Se retiran puntos. Herida en buenas condiciones. (166)

29.1.77 POLICLINICA DERMATOLOGICA:
Dishidrosis plantal: Pomada salisílica.- (1246)

28/III/77 - En el momento actual asintomático sin medicación ni terapia [illegible]

[signature]

Equip. Cap. Dr. ORLANDO A. MANZANO

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa

DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL

Sección Dispensarios Móviles

18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89

MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09

NOMBRE Hugo Gonzalez

Examen efectuado en ....

N.° 04993 Fecha 14-2-73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

04993

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Fórm. 180

100.000 - 5 - 972

HOJA DE INTERCONSULTA

Nro. 310

4/8 /78.ATENCION MEDICO MILITAR.-
Buen estado medico.-Alf.(RSM.M)Roberto Quadrelli.-

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.° 6
Nombre 310
Examen Efectuado en
N.° Fecha 11-8-78

NOTA: - Conserve este N.° en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

FORM. 180 - 200.000 - 1 - 978 - ILESA

21604

E. M. R. Nº 1.-

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 310

Apellido Paterno Materno Nombres

HOJA INMUNOBIOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				REF. 1976	1981	7-78-	7-79
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		14-2-77			NORMAL
		11-8-78			NORMAL

B C G

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE WASHINGTON [illegible] EDAD 25

ESTADO [illegible] NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

	R E		E			C			C	C	C		F			E
8	7	6	5	4	3	2	1	|	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	|	1	2	3	4	5	6	7	8
	C	E	F										C	F	E	E

DIAGNOSTICO Caries con destrucción coronaria asintomaticos.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Extracciones multiples.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[firma]
2ª	14.11.72		ANTIBIOTICO PROEXTRACCION	[firma]
3ª	17.11.72		Extracción ⌈6	[firma]
4ª	16-1-73	6⌉	Medicación antibiotica	JAIME
5°	21-2-73	3	Extracción	Serdio
6	24-4-73	8̄6⌉	8⌉ [illegible] 6⌉ extraccion	[firma]
7ª	15/5/73	⌈5	Extracción	JAIME
8ª	26/7/73	75⌋	Extracción	Gonzalez
9ª	28/7/73	⌊8	Extracción	Sanguinetti
10ª	4/X/73	21	ETC Eugenato	Scarrone

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11ª	6/III/74	12	EPC. Eugenato	Lamothe
12ª	19/II/74	12	Concise	Lamothe
13	26/2/74	12	Eugenato	LAMOTHE
14	6/3/74	12	Concise	Demarco
15	11/6/74	21	EPC. Eugenato	[illegible]
16	24/9/74	8	Eugenato.	SILVERA
17	16/12/74	87	Amalgamas	Melgar-
18	27/1/75	12	extrac. [illegible]	[illegible]
20	5/5/75	21	Amalgama 13468	[illegible]
21	5/5/75		mordida c/65	"
22	28/7/77		Entrega coronas sup. e inf.	"
23	[illegible]	12·21	Sil. " garcia	Silveira
24	8/II/78	12	Cementado jacket Melgar	Peonci

Orden N° 230 : Dr. Aren
para Hugo González - 3B - N° 310

Ex. coproparasitario (microscópico).-
Abundantes quistes de Giardias Lamblias y quistes de amibas ¿Coli?

17/XII/73 por Cazeda [signature] Sclavo (290)

Muestra del Sr. Hugo González N° 310
3B - Dr. Aren

Examen coproparasitario (microscópico).
Se observa muy abundantes quistes de Giardias lamblias
Algunas escasa ameba (¿coli?)

13/X/73 [signature] Sclavo (290)

Análisis No.369.= Orden Dr.Peralta.
para HUGO GONZALEZ.No.310.=3"A".=,

---ooo---

Examen de materias fecales (microscópico)
parasitológico :

Se observa muy abundantes Giardias lamblias quísticas y vegetativas.=

---ooo---

febrero 13/74

Dr. [signature] s Sclavo.
(290)

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE
DIA 8 MES 11 AÑO 72

2do. SEMESTRE
DIA MES AÑO

(A)	PESO	TALLA	BIOTIPO
	75	1,76	NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{15}{8}$ PULSO 112

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

Visita Recluso.

Nro. 3/0 (1) 1



González
1er. Apellido

Sogardia
2do. Apellido

HERMANA

Ines Ivonne
Nombres

CI. Nro. 85015 Colonia C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar.

Dom. Actual: D.E. Crespo. Lacase Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

Visita Recluso.

Nro. 310 (2) 1



Gonzalez
1er. Apellido

Sagardia
2do. Apellido

Miguel Angel
Nombres

HERMANO

C.I. Nro. 47002 C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar.

Dom. Actual: D.C.Crespo 3305. Dom. Anterior: Locaze

Teléfono: Profesión: Maestro (No Ejerce)

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

Visita Recluso.

Nro. 310 (3) 1



González
1er. Apellido

Sagardia
2do. Apellido

HERMANA

Laura Teresa
Nombres

C.I. Nro. 68077 Colonia C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar.

Dom. Actual: Villa Eliso Calle Nº2 J. Lacaze Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

Visita Recluso.

Nro. 3/10 (4)

Sganadia
1er. Apellido

2do. Apellido

MADRE

Maria Nefer
Nombres



C.I. Nro. 96220 colonia C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar.

Dom. Actual: Juan Lacaze Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

Visita Recluso.

Nro. 310 (5) 1

González
1er. Apellido

Sagardia
2do. Apellido

Estela Marys
Nombres

HERMANA

C.I. Nro. 68070 Colonia C.C.S. Nro.



Fecha Nac. Lugar.

Dom. Actual: Colón s/n J. Lacaze Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

311.

VIERA DE CASTRO

HOMERO IJAUSRE.

Lic. Aud. 15/8/84

15/8/84 – Bn. J 4.–

FALTA FICHA INDIVIDUAL
y
O.P.M.

Hoja 1
E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sección S-1.-
Feb.-Mar.76.-

Recluso Nº 311



- DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: VI[illegible] CASTRO

2 - NOMBRES: Homero Jaurés

B - FECHA DE NACIMIENTO: 1[illegible] de Enero de 19[illegible]

C - NACIDO EN: Montevideo

D - ESTADO CIVIL: Casado

E - CEDULA DE IDENTIDAD: [illegible]1.788

EXPEDIDA EN: Colonia

F - CREDENCIAL CIVICA: E.C.B.

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 26.ABR.72 B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: **SUR** 3 - SECTOR: **MILITAR** 4 - ZONAL:

C - FECHA DE VINCULACION: 1971.-

D - ACTIVIIADES COMPROBADAS: **Contactos.-Volanteadas.-Pintadas.-Cobertura a camión que trasladaba clandestinos.-**

Abogado Defensor:
Mario Geymonet Roland.-

E - FORMULA K: **F.Max.Med.-**

F - TIPIFICACION: Asoc.para Delinquir.-Consp.-Complicidad de Hurto.-

G - JUZGADO: [illegible] Instancia 20383

H - 1 - SENTENCIADO: 13 años.- 2 - PENADO: 12 años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: [illegible].NOV.72 J - UNIDAD CAPTORA: Art.2.-

K - ALIAS: Yamandú

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: B - EXPEDIDA EL:

C - CALIFICACION:

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Homero VI[illegible] (Fallec.)

2 - EDAD: años.- 3 - OCUPACION:

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: María [illegible] DE CASTRO

2 - EDAD: 62 años.- 3 - OCUPACION: Corresponsal de [illegible] (Pensionista)

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

	Nombre	EDAD	OCUPACION
1	Flor	33	Labores
2	[illegible]resca	33	Labores
3			
4			
5			

Recluso Nº 311

6 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

7 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

8 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

9 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

10 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

D - 1 - NOMBRE DE LA ESPOSA/~~CONCUBINA~~/~~NOVIA~~ (tachar lo que no corresp.)

María Rosa SILVA MOREIRA

2 - EDAD: 26 años.- 3 - OCUPACION: Maestra

E - NOMBRE DE LOS HIJOS:

1 Homero Mario EDAD: 3 OCUPACION: ________

2 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

3 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

4 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

5 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

6 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

7 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

8 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

F - FAMILIARES DETENIDOS:

1 ________ PARENTESCO: ________

2 ________ PARENTESCO: ________

3 ________ PARENTESCO: ________

G - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 ________ PARENTESCO: ________

2 ________ PARENTESCO: ________

3 ________ PARENTESCO: ________

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: Trabajar en Carpintería.-

B - RELIGION: NO

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: Novelas.-Historia.-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: Hueso.Lana.-

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: Pesca.-

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Folklore y Típica.-

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Francesas.-

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Fútbol y Basquetbol.-

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?:
Manualidades.-Lectura.-Guitarra.-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: SI

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: NO

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: SI

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Su Madre

1 - NOMBRE: María Lydia de CASTRO

2 - DIRECCION: 33 casi 18 de Julio.ROSARIO 3 - TELEFONO: 252

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: Al núcleo íntimo Familiar.-

2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: 2 - SECUNDARIA (años): Completa

3 - U.T.U.: 4 - PRIMARIA (años):

5 - IDONEO: 6 - ESTUDIANTE DE: AÑO:

7 - OTROS: Empleado de Escribanía.-

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas):

Pié Plano.-

B - ANTECEDENTES FAMILIARES:

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS:

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - Fab. de Salsas.-

B - Fab. de Dulces.-

C - Departamento Contable.-

D - Disponible.-

E - Carpidas.-

F -

VARIOS Lamenta la poca atención odontológica.-
Tiene Problemas de Caries.-

Hoja 3

Recluso Nº 311

A N E X O Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: María Lydia de CASTRO 2 - DIRECCION: Calle 33 Esq.18 de Julio Rosario

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Madre

1 - NOMBRE: Flor 2 - DIRECCION: 33 C/19 de Abril.-Rosario

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermana

1 - NOMBRE: Fresea 2 - DIRECCION: Gral.Artigas C/Medina.-Rosario

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermana

1 - NOMBRE: María Rosa SILVA 2 - DIRECCION: 18 de Julio C/Blvar.Oeste Rosario

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Esposa

1 - NOMBRE: Homero Mario 2 - DIRECCION: Idem

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hijo

1 - NOMBRE: Alfonso Joaquin DE CASTRO 2 - DIRECCION: Ituzaingó C/19 de Abril Rosario

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Tio

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

Hoja 3
reverso

Recluso Nº______

A N E X O Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:__________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________________

1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:__________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________________

1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:__________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________________

1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:__________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________________

1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:__________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________________

1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:__________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________________

1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:__________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________________

1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:__________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________________

1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:__________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________________

1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:__________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________________

SE ESCRIBE CON LAS PERSONAS [illegible]ACIONADAS AL DORSO.-

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº

Hoja de hechos del recluso: Homero Jaurés [illegible]

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: Homero (fallecido) y de: María [illegible]

Nacido en: 23a. Sec. Judicial del Dpto. de: Mdeo. el 1[illegible] de Enero de 19[illegible]

Credencial Serie: [illegible] Nº: 14.731 Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 51.738 Detenido por: [illegible] No.2 Fecha: 26/4/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observación
1-B			3/11/72		23/11/72	
4-B			23/11/72			
BARRACA 4-A			16/3/74			
Bca 5-A			28-1-78		-5.5.79	
4-A	Por pase a Celdario		5.5.79		19.05.80	
4-B			19.05.80			
5-A 4-d	Ubicación actual		22.09.83			

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TRABAJOS G[illegible] DE FAJINA [illegible]	[illegible]	10	2	72			
FAJINA DE [illegible]		5	1	73			
[illegible]		1[illegible]	3	7[illegible]	20	3	73
[illegible]		10	[illegible]	7[illegible]			
[illegible]		1[illegible]	[illegible]	72			
Tareas generales		16	3	74	19	10	76
Mendiluces		20	10	76	18	9	78
Quinta		04	03	79		05	79
COCINA.= PANADERÍA			05	79			
Tareas generales de fagina		22	09	83			

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar [illegible] 2o. (instrucción)

Dr. Mario César Geymonat

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión [illegible]	
Otros datos [illegible] / XXXX	

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nro. 311

FECHA	TEXTO	OBS.
10.04.80	Concurre al S.T.M. firmó pena 12 años.-	

- 3 -

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto. 3/1

Fecha D.	M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
25	4	73	OBSERVACION		ALF. GARCIA	CONTRAVENIR UNA ORDEN EXPRESA (ANDAR CON GORRITO EN FORMACION)
11	6	73		3	ALF. BLANCO	PERMITIR QUE UN RECLUSO ENTRARA A SU CELDA SIN CAUSA JUSTIFICADA
6	12	73	S/Efectiva	1	TTE. PUIGVERT	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse, negando la falta.
12	1	74		3	ALF. FERNANDEZ	Falta de higiene, transitar en la planchada en calzoncillo
15	2	74		1	ALF. DIAZ	Al mandarse atención por 2da. vez al entrar un Sr. Oficial en el piso, continuar hablando.
21	1	74	A/S	2	Cbo 1ro E. Figueira	Cantar en formación
20	12	74	A/S	6	Alf. Ferrari	Hablar con reclusos del celdario.
22	2	75	A/S	6	Sgto. Ramos	Hablar con un recluso del celdario.
17	5	75	A/S	4	Cbo Demartini	Salir del Sector sin mameluco.
21	5	76	A/S	4	Cbo Pagano	Moroso en salir para trabajo
28	5	75	A/S	3	Cbo 1ro Lagos	Salir en formación contestando en forma incorrecta al recibir una orden del encargado de Sector.
29	5	75	A/S	5	Cbo 1ro Nogueira	Habiendo sido designado integrante de un equipo de disponibles, manifestar que integraba el equipo de [illegible] siendo esto incierto.
2	6	75	A/S	4	Cbo. Machado	Bañarse excesivamente largo
26	6	75	A/12	20	Hoy Meneses	Pretender familiarizarse con un vigilante [illegible] alcanzarle dos termos de agua.
5	9	76	A/S	4	Cbo Demartini	[illegible] mameluco [illegible]

... disciplinarias que se le han impuesto.

N° 311

Fecha	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
11 7 75	A/S	3	Cbo Zorzi	Moroso en retirarse del comedor.
21 7 75	A/S	10	Sdo [illegible]	[illegible] los demás [illegible] retirado un recluso de su sector para ser liberado y hacer caso omiso a la orden impartida por el clase de [illegible] en silencio y reintegrarse a sus lugares.
11 12 75	A/S	6	Sdo Luna	[illegible]
20 12 75	A/S	5	Cbo Cos	Barba excesivamente larga.
11 2 76	A/S	4	Cbo Fernández	Sumamente moroso en retirarse del comedor.
25 3 76	A/S	6	Cbo. [illegible]	Habiendo sido designado para la distribución del [illegible] excederse en las cantidades.
20 7 76	A/S	6	[illegible]	Hablar en [illegible] con otra Barraca.
31/12/76	A/S	4	Cbo Palma	Siendo fajinero de sector no limpiar como está dispuesto la estufa
14 3 77	A/S	4	Sgto. Gutiérrez	Despedirse de personas ajenas a su visita.
20 4 77	A/S	4	Alf PIRIZ	Barba excesivamente larga
22 4 77	A/S	4	CBO SERRON	No adoptar la correcta posición para hablar con un clase.
8 6 77	A/S.	4	Cbo Chacón	Tener la funda de colchón totalmente sucia.
19 7 77	A/S	6	CAP(NAV) SILVEIRA	HABLAR CON RECLUSO DEL CELDARIO.
23 7 77	A/S.	2	SDO. [illegible]	HABLAR EN FORMACION.
11 2 78	A/S	5	CBO PEREIRA	HABLAR CON RECLUSO DE OTRA BARRACA
08 04 78	A/S	4	CBO SOSA	Hablar con Reclusos de otra Bca.
23 08 78	A/S	5	Sgto Gutiérrez	
24 08 78	A/S	5	Sgto Gutiérrez	Hablar con reclusos de otra Bca mientras esperaba para recibir visita.

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 311 Pág. Nº 1 de Hoja Nº

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				2do. TRIMESTRE DE 1979 SIN SANCIONES.-
				3er. TRIMESTRE DE 1979
31.7.79	a.s	Tte.Curuchaga	5	Pretender no hacer uso de recreo y al ser interrogadp dar una causa totalmente fuera de lugar.-
				4to.TRIMESTRE DE 1979
				SIN SANCIONES
				1er.TRIMESTRE DE 1980
				SIN SANCIONES
				2do.TRIMESTRE DE 1980 SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1980
08.07.80	a.s.	Sgto.Barragán	5	Tener restos de comida en su celda.
15.07.80	a.s.	Sgto.Pereyra	4	Poner inconvenientes al recibir una orden del Sgto.Brigada del Servicio.
				4º TRIMESTRE DE 1980
25.11.80	a.s.	Cbo.Montaldo	3	Hablar en formación de recreo.
29.11.80	a.s.	Cbo.Alonso	5	Pretender trasladarse a otra celda sin solicitar al guardia.
01.12.80	a.s.	Sgto. Javier	10	Deteriorar la pintura de la cabina que ocupaba en visita.
31.03.81	a.s.	Sgto.Obelár	2	Permanecer sentado mientras se pasaba lista.
				1er.TRIMESTRE DE 1981.-
				SIN SANCIONES.-
				2do.TRIMESTRE DE 1981.-
02-06-981.	a.s.	Sgto.Vico.	3	No estar pronto a Lista.-
				3er.TRIMESTRE DE 1981.-
03-08-981.	a.s.	Cbo.Sena.	4	Moroso en levantarse al toque de llamada.-
10-08-981.	a.s.	Cbo.Milán.	4	Falta de cuidado con el traslado de Rancho (voltear un tacho con sopa).-
19.8.81	a.s.	Cbo.Ortega	4	No adoptar la correcta posición de recluso para hablar con el clase encargado de Sector.-
24-09-981.	a.s.	Tte.Romero.	5	Siendo maestro de cocina falta de control al entregar el Rancho.
27.11.81	a.s.	Sgto.Chavasco	3	Dejar los zapatos en un lugar no autorizado(ventana).-
				1er.TRIMESTRE DE 1982.-
07-01-82.-	A/S.	Sgto.CHavasco.	3	Salir a recreo y dejar la tarima desarreglada.-
14-01-82.-	A/S.	Sgto.CHavasco.	5	Tener el W.C.de su celda sucio.-
0[illegible]-0[illegible]-8[illegible].-	a.s.	Sgto.CHavasco.-	4	Salir a recreo y dejar la celda sucia.-
[illegible]6-03-8[illegible].-	a.s.	Sgto.Chavasco.-	3	[illegible] recluso de distinto sector en [illegible].-
				2do.TRIMESTRE DE 1982.-
~~10-0[illegible]-82.-~~	A.R.	[illegible]	1[illegible]	~~[illegible] control [illegible] el [illegible]~~
				3er.TRIMESTRE DE 1982.=
06=07=82.=	a.s.	Cbo.Días.=	3	=Sumamente moroso [illegible] b[illegible].=
28-07-82-	a.s.	Alf.Rico.	2	No estar pronto al toque de lista.-
07.08.82	A/S	Alf.Martinez.	2	No adoptar la correcta posición de recluso para trasladarse en formación de recreo.-
14.08.82.	A/S	Alf.Dorse.-	2	Hablar en el baño y no individualizarse.-

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº .... Pág. Nº .... de Hoja Nº ....

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
24.08.82.	a.s.	Cbo.Chaine	3	No adoptar la correcta posición de recluso, al desplazarse en planchada(no poner las manos atras
				4to. TRIMESTRE DE 198[illegible].-
04-10-82	A/S	Cbo.[illegible]	2	Transitar en planchada en forma displicente(mano a los costados).-
				1er.TRIMESTRE DE 1983.-
20-1-83	A/S	Sgto.Chavasco	4	Falta de higiene ,tener residuos de comida dentro de la celda -
				2do.TRIMESTRE DE 1983.-SIN SANCIONES
				3er.TRIMESTRE DE 1983.-SIN SANCIONES/
				4to.TRIMESTRE DE 1983.-
13-10-83	A/S	Sgto.Chiavazza	3	Hablar en formacion mientras esperaba ser atendido en la Policlinica.-
19-12-83	A/S	Sgto.Chiavazza	3	Hablar en formacion de redreo.
				1er.TRIMESTRE DE 1984 Sin sanciones.=
				2do.TRIMESTRE DE 1984

311.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre ... Nro. ... Fecha Ingreso ...

Estado Civil ... Edad ... Cantidad de hijos ... Pabellón Asignado ... Nro. de Celda ...

Documentación: C. I. No. ... Cred. Civ. Serie ... No ... Unidad o Repartición que lo Remite ... Alias en la Organización ... Alias del Lugar ... Profesión ... Domicilio últimos cinco años ...

... Lugar de Trabajo últimos cinco años ...

... Personas autorizadas a visitarlo ...

... Nombre Abogado Defensor ...

Afiliación de Partido Político ... Si es Fugado o Requerido ...

Parte de Enfermo durante su Detención ...

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite ... Idoneidad manual que posee ...

... Grado de Peligrosidad ... Antigüedad en el Movimiento de Liberación Nacional ... Rasgos salientes de su carácter ...

... Antecedentes o Acciones en que intervino ...

...

Columna de que formaba parte ... Misión que cumplia ... Pintadas Volanteadas Cobertura a un camión que traslada clandestinos por Ruta 23

Conocimientos Técnicos para la Sedición ...

... Comportamiento ante su captura ...

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ...

Grado de Adoctrinamiento ... Grado de Cooperación en Interrogatorios ... Resistencia en los Interrogatorios ...

... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ...

... Voluntad de Trabajo ...

Literatura que Acostumbra ... Pareja o Concubina en la Sedición ...

... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos ... Lugar que fue capturado ...

... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ...

... Procesado, Condenado, Incomunicado ...

... OBSERVACIONES: ...

...

J.M.I.2º T.

Libertad ____[illegible]____________ de 19[illegible].-

Recibí de la Administración de Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los siguientes efectos [illegible] cuales [illegible] me responsabilizo de su conservación y [illegible] durante mi permanencia en el mismo.-

1- Colchón de polifón.-

1- Funda de colchón.-

1- Almohada de polifón.-

1- Funda de almohada.-

2- Sábanas.-

2- Frazadas.-

1- Mameluco.-

1- Par de alpargatas.-

1- Balde de plástico.-

1- [illegible]rro de aluminio.-

N. de recluso 311

Firma del recluso: [signature]

Homero Viera H. Viera

PRONTUARIO Nº .... de .... de 19........

Sr. ....

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Homero Jaures Viera de Castro

hijo de .... y de ....

natural de .... de .... años de edad. Profesión ....

Estado civil .... Cutis .... Cabellos .... Ojos .... Estatura .... M. .... ctms.

Motivo de esta identificación ....

Observaciones ....

Firma de la persona identificada

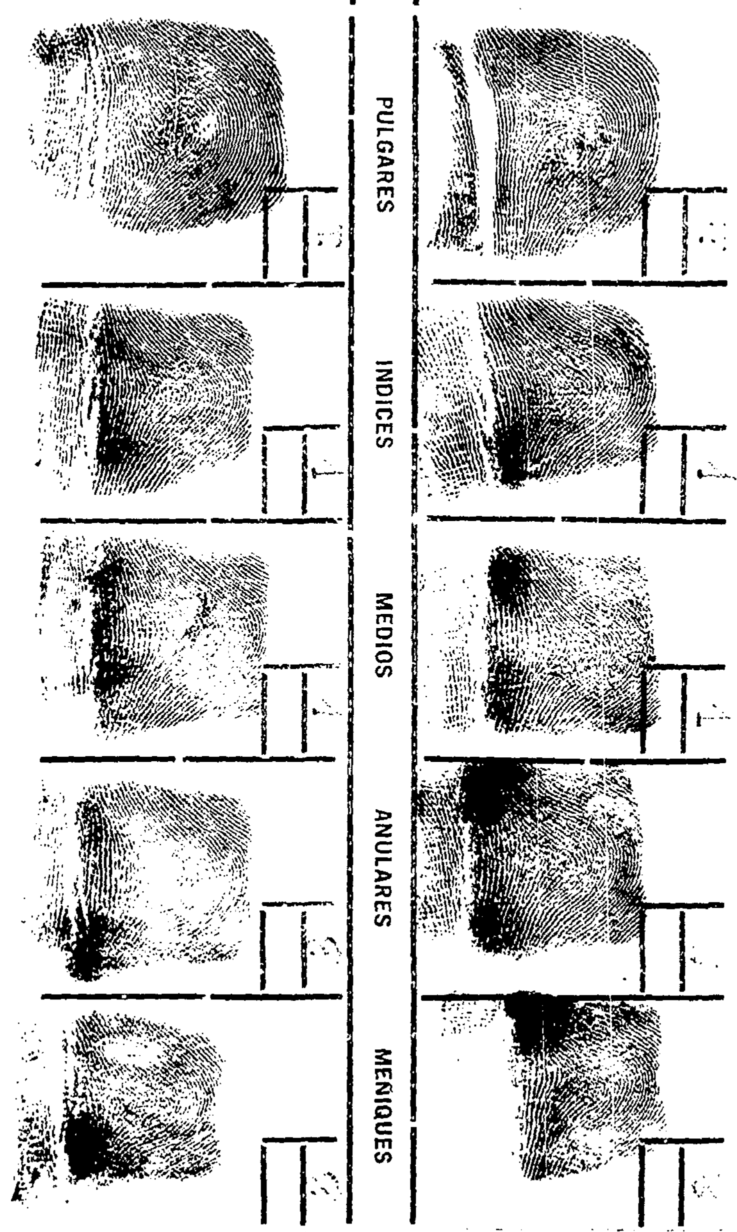
Encargado de la oficina

República Oriental del Uruguay — Policía de ....

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

MANO IZQUIERDA | MANO DERECHA



FIRMA DEL OPERADOR:

....

Registro Nº: ______________________ Prontuario Nº: ______________________

Mojón 301, 2[illegible] de Noviembre de 1973

Nombres y Apellidos: [illegible]

____

Motivo de Identificación: ______________________

______________________ ______________________

Firma del Identificado Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.



Firma Operador

ESTABLECIMIENTO MILITAR DER RECLUSION Nro.1.

Mojón 301, 08 de abril de 1983.-

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CELDARIO:

Cúmpleme informar a usted que en el día de fecha fue atendido en Enfermería del Celdario el recluso Nro. 311 HOMERO VIERA del piso 5 B, 13 D, quien presentó al examen:

Herida cortante de párpado superior derecho de aproximadamente 1 cm1/2 de longitud.-

Se hizo rasuración de la zona, desinfección y sutura. Cura plana.-

Dicha herida se produjo mientras realizaba deportes (Básquet-Ball).-

El Médico de Servicio del E.M.R. Nro.1.

Alf.(Médico)

CESAR PEREZ ZEINAL.-

8 de Abril de 1983

Informe al Sgto del 5º PISO

Comunico que encontrándome jugando al basketbol esta mañana en el recreo correspondiente a mi piso, y próximo a la finalización del mismo tuve un pequeño corte en ceja derecha. Se produjo jugando al basketbol en el momento que cinco o seis reclusos saltamos a disputar la pelota bajo el tablero norte. Enseguida al sonar el timbre y comenzar a vestirme para formar noté un poco de sangre en la zona, pero que muy pronto se detuvo. Igual di cuenta enseguida al soldado y al Cabo encargado por la conveniencia de desinfección. Enseguida fui trasladado a enfermería donde se me puso un punto y se me curó indicándoseme que concurra el día 13 a quitármelo.

Saluda a Vd. atte.

[signature]

HOMERO VIERA Nº 311

5º B 13 D

311

O.P.M/1.

FOTO

FICHA PERSONAL.-

APELLIDOS: VIERA DE CASTRO NOMBRES Homero Jaures.-

ALIAS: Yamandú (Santiago).-

CEDULA DE IDENTIDAD: 51.788.- Dpto. Colonia Nacion: Oriental.-

F.NACIMIENTO: 14-Enero de 1950.- DPTO. Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

DOMICILIO: Treinta y Tres y 18 de Julio S/N. DPTO: Colonis .(Rosario.-)

PROFESION: Dactilografo -Chofer.- ESPECIALIDAD Idoneo -Tenedor de Libros.-

LUGAR DE TRABAJO: Escribanía FODERE.- &

EDUCACION PRIMARIA:GRADO: Completa .- SECUNDARIA: Completa.-

U.T.U.GRADO. 1er. año.- CURSO: Comercio.-

PREPARATORIO: - - - - - - - - - - - CURSO: - - - - - - - -

UNIVERSIDAD - - - - - - - - - CURSO - - - - - - - - -

OTROS -

ESTADO CIVIL: Casado.-

DATOS FAMILIARES:

Nombre de la Esposa Maria Rosa SILVA EDAD 22

" " " Concubina: - - - - - - - - - - - - - - - EDAD - -

" " " MADRE: Maria Lidia N.DEL.PADRE: Homero (F)

Nombre de los Hijos: (1) - - - - - - - - - - - - - EDAD - -
(2) - - - - - - - - - - - - - " - - -
(3) - - - - - - - - - - - - - " - - - -
(4) - - - - - - - - - - - - - " - - - -
(5) - - - - - - - - - - - - - " - - - -

En caso de fallecimiento y/o accidente notificar a : su Esposa .-

----- Domicilio: T.Tres y 18 de julio (Rosario) Telef - - - - - -

F.Detención: 26-04-972.- Unidad Captora: Grupo Art. No. 2.-
J.Mil.de.Inst.de - - - - - Unidad Captora: - - - - -
J.M.de.1ra.Inst.de 2do.Turno. Se declaró competencia a
J.M.1ra.Inst.de. TURNO. Nombre del Defensor Dr. Mario Gelmonat.-

Fecha y causa del procesamiento 09-Julio 1972.-Arts. 137, 150 y 340 CPO.-

- -

- -

CONDENA: LIBERTAD FECHA 15-agosto 984.- DISP.POR Oficio No.699/84-

TIPO DE LIBERTAD ANTICIPADA .- UNIDAD A PRESENTARSE: D. E. II.-

FECHA EXCARCELACION:

LUGARES DE DETENCION: (1) Gpo. Art. 2.- (2) E.M.R.No.1.- (3) - - - - - (4) - -

(5) - - - - - - (6) - - - - - - (7) - - - - - (8) - - - - - -

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: - - - - - - - - GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO

:GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR Normal.-

ACTIVIDADES COMPROBADAS: Efectua contactos, volanteadas, vigilancia para facilitar robos, pintadas, oficia de correo, realiza aprietos, da cobertura viajando en vehiculos V.W. al camion de INDAGRO que trasladaba a grupo clandestino por Ruta 23.-

E.M.R.No.1.=
Div.Reclusión.=
Secc.Celdario.=
Dpto. de B.y R.=

PERFIL DE LA PERSONALIDAD DEL RECLUSO No. 311 Homero Viera P.5.A:

I- SUBVERSIVO:

- No demuestra cambios en su ideología.=

II-TENDENCIOSO:

- En cierto grado (11-8-83).-

III-RESENTIDO:

- No demuestra esta condición.-

IV-COMPORTAMIENTO EN CELDARIO:

- Tranquilo no ocasiona problemas en el piso- Mantiene una trato correcto con el personal militar.-

V- COLABORACION:

A- TAREAS:

- Es voluntario para las tareas- Siempre ocupó comisiones desempeñandose satifactoriamente.- (Sgto. de piso).-

B- AUTORIDADES:

- No hay antecedentes.-

VI-VINCULOS FAMILIARES:

A- VISITA:

- Temas familiares y situación nacional - Habla en forma tendenciosa referente a la comida en el Establecimiento.=

B- CORRESPONDENCIA:

- En forma semanal con su madre y amigos se tratan temas familiares.-

VII- PERFIL GENERAL:

- Individuo que en reclusión mantiene buena disposición para las tareas y hacia el personal militar, tranquilo.-
- En su relación con los familiares tiene tendenciosos comentarios.-

Gijón 301, 17 de octubre de 1983.-
El Jefe de la División Reclusión.=
Tte.Cnel.-
Hugo De Souza.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N° 1 Departamento de Reclusión R.O.U.

E.M.R.No.1.-

DIVISION RECLUSION.-

DATOS ELEVADOS POR LA CASILLA
DE CORREOS PARA LA ELABORACION
DEL INFORME DE CONDUCTA CARCELARIA

No. RECLUSO: 311

NOMBRES Y APELLIDOS: Homero VIERA DE CASTRO

1) MANTIENE CORRESPONDENCIA (SI-~~NO~~)
2) PERIODICIDAD DE LA MISMA: Semanal.-
3) GRADO DE PARENTEZCO O AFINIDAD: Madre - amigos.-
4) TEMAS TRATADOS EN LAS CARTAS: familiares.

5) TIPO DE RELACION CON EL NUCLEO FAMILIAR: (BUENA-~~REGULAR~~-~~MALA~~)
6) VERACIDAD DE LA INFORMACION RECIBIDA: —
7) EXACTITUD DE LA INFORMACION EXPEDIDA: —

C.C.4 Tte.Cnel. Hugo H. DE SOUZA

ANEXO 1 al P.P.6 D.I No.05 (Form) DI/No5A.-
E.M.R.No1.-
Mojón 301, (1) 9 de(") Marzo de 1984.-
RECLUSO No.(3) 311 NOMBRE(4) Horacio Viera .-
VISITA:(5) [illegible] Viera
.-
CABINA No.(6) 1 FECHA DE VISITA:(7) 1 2 84 .-
CONTROLADO POR:(8) [illegible] .-
CLASIFICACION DE LA VISITA:(9) 1 .-
TEMAS TRATADOS:

R) Comentaron sobre el [illegible] que [illegible] en [illegible].
R) Comentamos sobre el [illegible] que [illegible].
R) Comentamos sobre la [illegible] de [illegible].
V) Parece que dentro de [illegible] [illegible] sobre Wilson Ferreira).
R) [illegible] [illegible] que [illegible] en los pulmones Política [illegible]!
V) Comentamos sobre [illegible]
V) Bolentini donde está
R) No se
V) Dicen que está [illegible] en la Embajada de Chile hace 15 días que no aparece. Habían contado.
R) Que dice el nuevo Jefe [illegible]
V) Nada [illegible]
R) Se dice y entienden a la [illegible] que [illegible] a llegar a casa todos.
V) Comentamos sobre Cx 30 de Radio [illegible] de Araujo diciendo que parece que [illegible] [illegible] a la [illegible] no le gusta mucho

[illegible]

PENAL DE LIBERTAD

MOJON 301. 26 de Febrero 1983.-

HOJAS DE REGISTROS DE TEMAS DE GRABACIONES.-

RECLUSO Nro. 311 NOMBRE Homero Viera.

VISITA

CABINA Nro. 2 FECHA DE VISITA 24/II/83.

OFICIAL ENCARGADO DE CONTROL. Alférez Gabriel Quinteros.-

TEMAS TRATADOS:

V Bueno, y Coem recibió tu carta.-
R Ah, recibió la carta.
V Ah, dice, le dijo la mamá a Flor, que está enloquecido con la carta. R La mamá de quién?
V La madre, del muchacho que está en el Sanatorio.-
Dora?
La señora de Coem, si la señora trabaja en el sanatorio, estuvo con Flor, o fue el hijo. no no fue ella.
Estuve con La Poret, te manda un abrazo muy grande, que quedó enloquecido con la carta, con la foto con todo, en la cintura; lloraron todos
[illegible]
ese orea cuando recibieron la carta.
Le llegaron las dos cartas?
No, le llegó una sola
...es, cuando estaviste con el...
[illegible]
...r. (23)
...que yo le escribo a [illegible] "[illegible]" también.-
...que yo le escribí a [illegible] carta y le recibí ayer de tarde.
...pez que ya le llegó [illegible]
...h, Bueno.-
...se siguen tratando [illegible]

...hermano: Sanatorio [illegible]
Dr. Jorge Luis [illegible]
Rafael [illegible]
Esposa: [illegible]

23 FEBRERO

311 HOMERO VIERA

2 - MARS (DE CASTRO

19

23/2/84

Alf. RICHARD RIGBY

POLITICO INTERNACIONAL -

U) visto que murió Andropov 2) Al sr.
U) Tío Fidel y Ortega y luego se entrevistaron con F. González
U) En Beirut se retiraron los EE UU.
U) Ahora hay grandes problemas con respecto a la propiedad Horizontal -
Araujo Rosco muy bien -

Alf. [firma]
RICHARD RIGBY

19
311
DICIEMBRE
2 MARIA CASTRO HOMERO VIERA
2

ALE JULIO CHIALE 15/12/83

ANEXO 1. al P.P.O. DI. No.5 (Form. DI.No.5A.)

E.M.R.No.1.=

Mojón 301,_(1) 23 de(2) Agosto 1983.=

RECLUSO Nro._(3) 311 NOMBRE (4) Homero Viera .=

VISITA: (5) 2- Maria de Castro .=

.=

CABINA No: (6) 2 .=FECHA DE VISITA:(7) 23-8-83 .=

CONTROLADO POR: (8) Sdo 1 Ricardo Castellanova .=

CALIFICACION DE LA VISITA: (9) 1B-2C-3B-4B-5B-6A-7A.=

TEMAS TRATADOS: (10).=

R= Ustedes como estan

V= Muy bien, nos pasaron un comunicado que 2 veses por semana nos van a pasar de las nuevas cosas que vamos siendo autorizados y 2 veses por semana nos van a pasar como marchan los presos que estan internados

R= los blancos y colorados fueron a B.Aires a entrevistarse con los peronistas, los radicales y firmaron baja una proclama muy [illegible] democratica con ellos

V= [illegible] algo con respeto al dialogo con [illegible]

R= No, no, pero [illegible] que han estado en el [illegible]

R= Esta toda la [illegible] esta semana se formo [illegible] presidente el hijo de [illegible] Rosario

ANEXO 1. al P.P.O. DI.Nº5(Form. DI/ Nº5A.).-

E.M.R.1.-

Mojón 301, (1) 11 de(2) AGOSTO 1983.-

RECLUSO Nº: (3) 311 .NOMBRE(4) HOMERO SIERA. .-

VISITA:(5) (01-3- MARÍA SPERA.

CABINA Nº:(6) 20 .-FECHA DE VTA:(7) 11-08-83 .-

CONTROLADO POR: (8) SDO SERGIO ORTEGA. .-

CALIFICACION DE LA VISITA:(9) (1A-1C-2C-3A-4A-5A-6A-7A .-

TEMAS TRATADOS: (9).-

HAN SALIDO ALGUNOS CON LIBERTAD ANTICIPADA.
SE HAN IDO MUY POCOS ESOS PERO SON AQUELLOS QUE
TENIAN PROBLEMA DE SALUD MUY SERIO. (01) A. A. A.
LA COSA COMO MARCHA POR ACA..
MIRA LA COSA DESPACITO VA MARCHANDO ASI (SILENCIO) (01) A SU
LENTO - (R) PERO EN GENERAL LA CANTINA SUELE TRAER
DESPUES DE LA CENA O DEL ALMUERZO HAY QUE DARLE
A LA LECHE EN POLVO. (01) A. CLARO.
Y EN LA ASISTENCIA MEDICA AMEJORADO. Y TAMBIEN NOS
PASAN INFORMACION DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTAN ENFERM
EN EL HOSPITAL MILITAR.
A LOS PRESOS POLITICOS ESPAÑOLES LO SOLTARON.
Y ACA HAY. PRESOS ESPAÑOLES. (01) A MI ME CONFIRMARON
QUE EL REY DE ESPAÑA SE LO HABIA LLEVADO.
DE ACA NO LLEVARON A NADIE. ESTAN ACA.
QUE PASO CON MEDERO GALAAN ESTA AYA.
SI ESTA AYA Y NO PASO NADA. (R) SE COMENTA ALGO.
NO. NO SI ESTA TODO CERRADO. SOLO PUEDEN HACER REUN
LOS DIRIGENTES. (R) TA-TA.
COMENTA LO QUE PASO EN LA MANIFESTACION DEL 6 DE AGO
Y QUE DICE LA GENTE. (01) ESTAN DESCONTROLADAS.
SIEMPRE SE HACEN LAS ELECCIONES EN EL 84. Y ENTREGAN
EN EL 85. (01) SI ESO LO CONFIRMO LINARES BRUNT.

TA-TA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 .-

CONDUCTA CARCELARIA Nº 2607

Mojón 301, 26 de Setiembre de 1983

Recluso Nº 311 Homero Jaures VIERA DE CASTRO

Fecha de ingreso al Establecimiento : 08.11.72

Lugar de trabajo :

Colaboración con el Establecimiento : N

Evaluacion de la conducta desde su ingreso al Establecimiento al dia de la fecha : R

Grado de recuperación : Se estima que tiene ..E.... posibilidad de recuperacion .-

Reintegro a la sociedad : No se detectaron cambios en su ideología.

SUGERENCIAS PARA SER LIBERADO O INTERNADO EN M.P.S.: S.E.R.I.L.U.V.C.S.C

Solicitada por : Oficio No.7062/OPM/83 de la D.E.II

CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA : - Cond. Nº : Por Conc.al S.T.M

- Fecha : 10.04.80

- Solicitó :

-Evaluación : COLABORACION: BUENA

CONDUCTA: REGULAR

GRADO DE REC.: No pide

REINTEGRO: No pide

El Jefe de la División Reclusión .-

Tte. Cnel.

DE SOUZA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 .-

CONDUCTA CARCELARIA Nº 2775

Mojón 301, 25 de Junio de 1984

Recluso Nº 311 Homero Jaures VIERA CASTRO

Fecha de ingreso al Establecimiento : 08.11.72

Lugar de trabajo : Tareas generales de fagina.=

Colaboración con el Establecimiento : N

Evaluacion de la conducta desde su ingreso R

al Establecimiento al día de la fecha :

Grado de recuperación : Se estima que tiene E....... posibilidad de recuperacion .-

Reintegro a la sociedad : No se detectaron cambios en su ideología

SUGERENCIAS PARA SER LIBERADO O INTERNADO EN M.P.S.: S.E.P.S.L. .. C.S.E

Solicitada por : Oficio No.7040/OIM/84 de la D.E.II

CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA : - Cond. Nº : 2607

- Fecha : 26.09.83

- Solicitó : Of.7062/OIM/83 D.E.II

-Evaluación : COLABORACION: NINGUNA

CONDUCTA: REGULAR

GRADO DE REC.: ESC/POS

REINTEGRO: No se det.Camb.

El Jefe de la División Reclusión .-

Tte. Cnel.

....

DE SOUZA

RECLUSO: ______________________ No.: 311

VISITA CON: ______

UBICACION: ______

FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS
28.3	2	M. del C. de Vivero	12-1-84	6	2 M. del C. de Vivero	4-7-1	2.	M. del C. de Vivero			
2				1	3 [illegible] FLOR.	1					
1/6.	2-3	[illegible] MARTA.				17 7 84	1	2 M. del C. de Vivero			
				8	3 [illegible] MARTA	1984	1 3	[illegible] FLOR			
23.8.	2 2	M. del C. de Vivero					2 7	HOMERO			
8/9.	2 3	[illegible] FLOR	26.7	1	2 M. del C. de Vivero						
			9-8-84		2 M. del C. de Vivero	15-8	1	2 M. del C. de Vivero			
	2-10	M. del C. de Vivero	23.2	2	2 M. del C. de Vivero						
6/10	3-2	M. del C. de Vivero	8-3-84		1 3 [illegible] FLOR.						
20-10	1-2	M. del C. de Vivero	22.3	4	2 M. del C. de Vivero						
3/11	1-2	M. del C. de Vivero	X		M. del C. de Vivero						
	2	M. del C. de Vivero	5-4-84		1 2						
17/11	2-2	M. del C. de Vivero	3.5	2	2 M. del C. de Vivero						
1/12.	1-2	M. del C. de Vivero	23-5-84		2 María del C. de Vivero						
15/12.	1-2		6.6.84		3 [illegible]						
22/12.	X 2	María del C. de Vivero			MARÍA M. del C. de Vivero						
1		M. del C. de Vivero	20-6-84		1-2						

19-6-84 1 2

E.M.R.No.1. – Mojón 301

DIVISION INFORMACIONES 311

CONTROL DE VISITAS

RECLUSO: Viera de Castro Homero Jacinto (?) No. 311

Visita con: [illegible]

UBICACION [illegible]

3 1/5

Co	NOMBRES	Ed.	PARENTESCO	Doc.Ident.	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS
2	María Lidia.		Madre	69.307	12-8-1	2	M. de C. de Viera	30-12-	4 2	M. de C. de Viera
3	Flor de María		Hermana	3024.775-2	ʌ			ʌ		
3	Marías		"	60.291	26.8.2	3	Teresa V. de Muñoz	27-12	1.2	M. de C. de Viera
4	María Rosa Silva		Esposa.				María M. de C. de Viera	10-2-1.3		Teresa V. de Muñoz
7	Homero		Hijo	105.191	20-9-	2-2			María	M. de C. de Viera
					23-9	33-3	[signature] Flor.	24-5	2 2	
					7-2	2	M. de C. de Viera	3-3 2		M. de C. de Viera
								24-3 2		M. de C. de Viera
					21-10	2-2	M. de C. de Viera	7/4/83	2-2	M. de C. de Viera
					4-1	2	M. de C. de Viera	9.2 2		M. de C. de Viera
								5/5/83	2-3	[signature]
					18-11	1 3	[signature] Flor.	8.4 2		Flor M. de C. de Viera
								2/6-83	1.2	M. de C. de Viera
					2-1	2	M. de C. de Viera	4. 2		M. de Castro de Viera
								1/7	85 2	M. de C. de Viera
					16-12	1.3	Teresa V. de Muñoz Marta	4 22		M. de Castro de Viera

311

5

D.k.   No. 875637

NOTA: En Trinidad, Departamento de Flores, a los dos dias del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos, ante mi, el Jefe del Grupo de Artillería Nro. 2, comparece: Homero Jaurés VIERA DE CASTRO, oriental, casado, de 22 años de edad, el cual es indagado sobre el siguiente tenor: PREG.- Por su ocupación y medios de vida.-CONT. Soy empleado de la Escribanía Federé en la Ciudad de Rosario, además llevaba los libros de contabilidad del Club Social Rosario, percibiendo aproximadamente la suma de $32.000, mensuales.-PREG. Por su núcleo familiar.-CONT. Mi madre María Lidia DE CASTRO de VIERA, oriental, viuda, de 59 años de edad y mi esposa María Rosa SILVA MOREIRA, oriental, casada, de 22 años de edad.-PREG. Si en alguna oportunidad, estuvo detenido o sufrió proceso.-CONT. No Señor.-PREG. En caso de creer necesario un cambio en el actual régimen de gobierno, de que forma lo llevaría a cabo.-CONT. Formando un ejercito del Pueblo, el cual por medio de la lucha armada tomaría el poder, lo que se contempla en el M.L.N. "Tupamaros", por lo cual me integré a dicho movimiento.-PREG. Desde cuando integra la Organización y quien le reclutó.-CONT. Desde hace unos 4 años aproximadamente, antes de que Raúl BIDEGAIN GREISSING, pasara a la clandestinidad, ya que fue él quien me reclutó.-PREG. Con que nombres o apodos funcionaba dentro del M.L.N.-CONT. Santiago y Yamandú.-PREG. A quienes reclutó Usted, para el M.L.N.-CONT. A: César Collazzi y a Ademar Osorio, los cuales funcionaban dentro de la Organización con los nombres de Jacinto y

...//

Patricio el primero, en cuanto al otro se le conocía por Serafín y Braulio, los cuales fueron integrados al movimiento hace aproximadamente unos dos años.-PREG. Con que personas trabajaba a nivel de grupo o célula.-CONT. Con Mario Tomas, Ademar Osorio y a un nivel superior con Mario Tomas y César Collazzi, dado que Osorio estaba compartimentado con Collazzi.-PREG. Que otras personas integrantes del Movimiento establecían contacto con Usted. CONT. Mabel Bentancour de Osorio "Ana"; Mario Olivo "Rafael" y "Venancio"; Juan José Olivo "Jaspar" y "Ramiro"; una persona de apellido Herrera que funcionaba con el nombre de "Antonio", es de unos 24 años de edad, morocho, de estatura regular, tiene una esposa que, padece de un defecto físico de los miembros inferiores, de apellido Nievés; Herrera, concurrió a mi domicilio, para -digo- en forma compartimentada, conducido por Mario Tomás a los efectos de participar en una charla política a los efectos de cambiar ideas en base a los nuevos lineamientos de la Organización dados por una compañera compartimentada de Montevideo la cual conozco por el nombre de "Camila".-PREG. Actuaciones que ha llevado a cabo para la Organización subversiva "Tupamaros".-CONT. Llevé a cabo una volanteada en Rosario, la que realizé en bicicleta, del volante Carta a las Fuerzas Armadas; también llevé a cabo otra volanteada en Colonia Valdense y en la localidad de la Paz, la que hice con Osorio, en una moto marca Zuzuki, propiedad de Mario Olivo, la cual me fue confiada por él, a los efectos de negociar su venta; en mis comienzos, como integrante del Movimiento reali-

....//

//...

zaba contactos periódicos en Montevideo, en la vía pública en lugares pre-establecidos, con Raúl Sidegain Greising, el cual funcionaba con el nombre de "Daniel", el cual posteriormente cambió por el de "Ruperto"; tambien realizé vigilancias nocturnas en la casa de Homero GARAT, a efectos de proporcionar información, para facilitar el robo de la misma, cosa que posteriormente se consumó, como también en la casa de playa del Dr. Ricardo Rodriguez, a los efectos de establecer que el Dr. se encontraba allí con su familia, mientras un comando de la Organización llevaba a cabo también el robo de su casa en la Ciudad; en una oportunidad hice una práctica de tiro, con una pistola argentina marca Tala, cal. 22, que comprara Collazzi en una oportunidad que viajé a Buenos Aires a pasear, para lo cual pusimos dinero los tres, Mario Tomas, Collazzi y el dicente, proporcioné cobertura conjuntamente con Mario OLIVO BONJOUR "Venancio", posteriormente "Rafael", en el vehículo marca VW, matrícula 280.826 de Montevideo, propiedad de este último, a un grupo militar del M.L.N., armado, lo que se llevó a cabo desde Rosario, en la noche del 25 de abril p/pdo., habiendo sido detenido por las Fuerzas Conjuntas, a Olivo y amí en el VW y el camión que venía detrás nuestro al cual le efectuábamos la cobertura, cosa que sucedió en la Ruta 23 próximo a su unión con Ruta 3, detención esta que se llevó a cabo en momentos en que se produce el tiroteo entre las Fuerzas Conjuntas actuantes y el Comando militar armado que viajaba en el camión mencionado.- Otro trabajo, efectuado por mi célula

...//

conjuntamente con Mario Tomas "Diego", Ademar Osorio "Braulio", Mabel Bentacour "Ana", la misma fue pintar leyendas de la Organización M.L.N., en el puente "blanco" sobre el Río Rosario en la Ruta 1, lo cual se llevó a cabo en horas de la noche.- También en una oportunidad en un contacto que efectué en Juan Lacaze que no recuerdo en este momento con quien lo llevé a cabo, se me consultó si Yo tenía posibilidad de "enterrar" una motoneta, al Yo poder hacerlo, se me confió la misma en un contacto posterior, me fue entregada, es una Lambreta, la cual carece de documentación así como de chapa matrícula, la cual deposité en el taller mecánico de Pepe Fontes, en Rosario, al cual le encomendé unos pequeños arreglos a la misma y una vez finalizado estos le dije que se la dejaba en su taller hasta que pudiera negociar su venta, esto sucedió hace unos tres meses aproximadamente, la misma se encuentra actualmente en dicho taller.-

PREG. Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar.-CONT. No Señor.- Y leída que le fue se ratifica en sus dichos y firma un original y cinco copias del mismo tenor en la fecha arriba indicada.-.

ROMARO JAURES VERA DE CASTRO
DECLARANTE

Jefe del Gpo. de A. Nro. 2

D. I. Nº. 628013

En Trinidad, a los dieciocho días del mes de Mayo de 1972 se reinterroga al Sr. Homero Jaures Viera de Castro sobre el siguiente tenor: Preguntado: Sobre su participación en el hurto a la finca del Sr. Miguel Angel Campomar. CONTESTADO: Mi participación fué la de "apretar" el dueño del vehículo en el cuál se desplazarón Mario Tomas y Hemy Spinelli hasta la finca de Campomar donde se efectuó el hurto. Dicho "aprete" lo efectué conjuntamente con Ademar Osorio, reteniéndo al propietario de una KOMBI VW, Sr. Julio César Castañeda, al que yo le había planteado el alquiler de su coche para una fiesta en Ciudad de Cardona, porque así teníamos pretexto para agarrar por la carretera "Picada Benitez" por la que también se va a Rosario y luego a Juan Lacaze donde fué el hurto. PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, rectificar. CONTESTADO: que si señor, que me integré al Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" pensando que era la forma de solucionar los problemas Nacionales concientizando los obreros, que luego vi que era un movimiento armado pero que ya estaba demasiado comprometido para desintegrarme, que además el MLN me daba la posibilidad de una militancia permanente como desahogo a mis apetitos políticos y que en tal sentido en el período pre-electoral milité activamente en el partido Socialista. En este estado previa lectura que le di se labran cinco ejemplares de un mismo tenor que son firmados de conformidad.-

Homero Jaures Viera de Castro.-

E.M.R.Nro.1.=

División Información

Nro.Ficha.

Nro.Recluso

Apellidos.

Nombres.

Alias.

Fcha Nacimiento

Lgar.Nacimiento.

Céd.Identidad.

Cred.Civica.

Ubicac.Penal.

Estado Civil.

Ult.Lug.Trab.

Ult.Domicilio.

Telefono

Profesión

MATRIZ 1.=

Fecha. __/__/__

Estudios. 4

Clasif.Movim.

Cgo.Subversivo

Sector.

Otros.

Fcha.Reclutado.

Reclutado por.

Alias.

Mtvo.Reclutam.

Fcha.Captura.

Unid.Captora.

Causa.Detenc.

Fcha.Ingr.Est.

Est.Juridico.

E.M.R.Nro.1.=

División Informaciones.

MATRIZ -2.

Fecha __/__/__

Nro.Ficha.

Nro.Recluso.

Juzgado.

Juez.

Abogado Defnens.

Comun.que menciona-

Conducta.

Colaborac.con Penal.

Factores de Recl. A B

Gdo.Concientiz. 2

Personalidad

Caracter.

Peligrosid.

Antecedent.Clínicos

Antecedent.Psiquiatric

Nombre del Padre

Nombre de la Madre

Nombre.Esposa.

Nombre Concubina.

Salidas Penal.

Lugar y Fecha.

E.M.R.Nro.1.=

Ficha de Actualización.=

División Información.=

Nro.Ficha.

Nro.Recluso.

Ubic.Penal.

Estado.Civil.

Juzgado.

Juez.

Juez.

Abogado Defensor.

Abogado Defensor.

Abogado Defensor.

Conducta.

Colab.p/penal.

Fact.Reclusión.

Gdo.Concientización.

Caracter.
Personalidad

Peligrosidad.

3

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

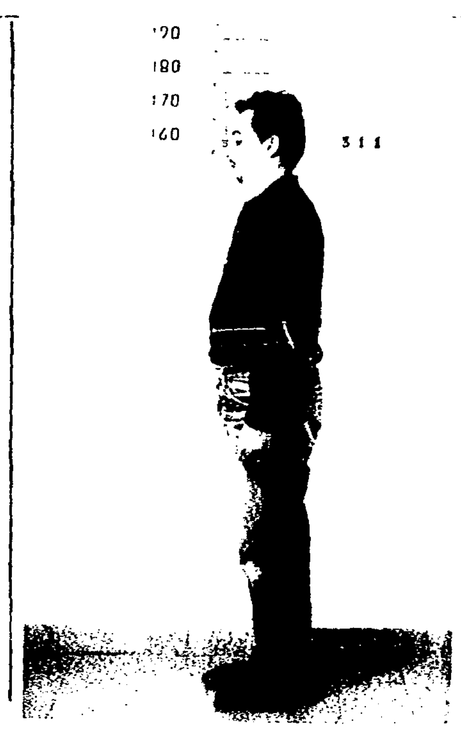
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

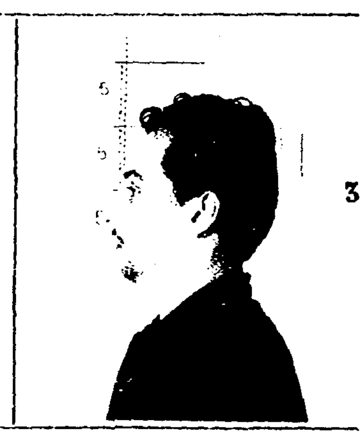
IOS:

SA / CONCUBINA:

INGRESO ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA





311

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO N°. 311

Apellidos: VIERA DE CASTRO
Ced.de Id.: 51.788 Colonia

Nombres : HOMERO IJAUSRE
Cred.Cív. : NCB 12.731.- Rosario

Fecha de Nacimiento: 14 de Enero 1950
Lugar: Montevideo.-

Nombre del PADRE: Homero (F)
OCUPACION: - - - - - - - - - - -

Nombre de la MADRE: María Lidia
OCUPACION: Ama de Casa(Corresponsal de Radio Berna (Nueva Helvecia).-

Domicilio de los Padres: 33 casi 18 de Julio S/N Rosario.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Flor de María	30	Casada(Hugo Grant-Emp.Banco Rep.)		Idem ala madre.-
María Flore Presea	30	Casada(Roberto Miegge-Rematador)		Gral Artigas casi Dr. Martinez Diez - Rosario

ESPOSA / CONCUBINA

María Rosa Silva Moreira 22 Casada Maestra 18 de Julio S/N Rosario Talabartería Silva

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972.-

Unidad de Origen: ~~Regto~~ Gpo.Art.No.2 Flores.- 26 de Abril de 1972.-

Defensor ; Dr.Mario Geimonat Rolandod

Juzgado 2do.Turno.- GEIMONAT

Juez Azarola.-

Instrucción/educación: Liceo Completa y 1er año de Curso de Comercio de U.de Trabajos .- Escribanía Foderé .-

Habilidad/ destreza manual Dactilografo - Chofer ~~xxxx~~- Idoneo Tenencia de Libro

Visita especial Alfonzo Juaquin De Castro- 64-Casado-Dirección de Arquitectura Dpto.de Obras de Rosario). Calle Sarandi esq.19 de Abril (Rosario).-

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

4

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No.	
Alias	

Apellidos

Nombres

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: (desde hace 4 años)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por RAUL BIDEGAIN GREISSING "DANIEL" o "RUPERTO"

Subalternos: Nombres y alias: Reclutó a CÉSAR COLLAZZI y ADEMAR OSORIO ("JACINTO" y "PATRICIO") y ("SERAFÍN" y "BRAULIO")

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: MARIO TOMAS y ADEMAR OSORIO // MABEL BENTANCOUR DE OSORIO "ANA" // MARIO OLIVO "RAFAEL" o "VENANCIO" // JUAN JOSE OLIVO "JASPAR" o "RAMIRO" // apellido HERRERA "ANTONIO" (24 años, morocho, estatura regular) esposa: defecto piernas, apellido NIEVES // "CAMILA" // MENY SPINELLI

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
Practica de tiro	

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

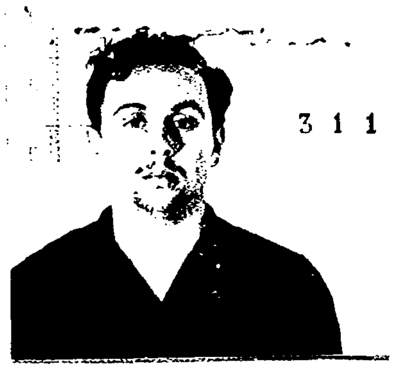
Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:



3711 2

Ficha de Identificación de Detenidos

311

Unidad Grupo de Artilleria No.2.-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Homero Jaures Viera de Castro ALIAS Yamandú o Santiago.-

DOCUMENTO: C.I.51.788 EDAD: 22 años ESTADO: Casado.-

PROFESION: Empleado. ESPECIALIDAD: Contabilidad y Comercio.-

FECHA DETENCION: 26 Abr.972. FECHA PROCESAMIENTO 9-Jul972.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.137,150 y 340(Coplicidad).-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

		INTEGRA M.L.N.	ALIAS
ESPOSA: Maria Rosa Silva de Viera.		XX NO	
HIJOS: - - - - - - - -	EDAD:	SI NO	
	,	SI NO	
	,	SI NO	
	,	SI NO	

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	XXXXXX	NORMAL	XXXXX
b. - Peligrosidad	XXXXXXX	MEDIA	XXXX

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Mediados de 1968 por: Raúl Bidegain Greissing.-

b. - Motivo reclutamiento:	Convencimiento	XXXXX	XXXXXXX	XXXXXXX
c. - Grado concientización:	Fanático	XXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXX

d. - Funcionamiento:

Columna: Sur Zona: Rosario(Colonia.).-

Sector Político Grupo: Rosario.-

Cargo-tarea: - - - - - - - - - - - - -

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	NINGUNA	XXXXXX	XXXXX
b. - Conducta:	XXXXXX	REGULAR	XXXXXX

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	XXXXXX	REGULAR	XXXXXX
b. - Aislamiento necesario:	XXXXX	MEDIO	XXXXXX

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do.Turno.-

Defensor Nombre: Coronel Oscar C.Lence.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Maria Rosa Silva de Vera (esposa).- EN: 18 de Julio s/n. Rosario(COLONIA).-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Efectua contactos,volanteadas,vigilancia para facilitar robos,pintadas,oficia de correo,realiza aprietes,da cobertura viajando en vehículo V.W.al camión de IEDAGRO que trasladaba a grupo clandestino por Ruta 23.-

X. - OTRAS PRECISIONES: - - - - - - - - - - - -

GRUPO DE ARTILLERIA

El Jefe del Grupo 2.-

Tte.Cnel. Hugo V. Francese.-

Form. 104

...DE DOCUMENTACION-

...No. 3-11 Nombre. Ramiro. J. Apellido. Riera Ubicación. B. 4 D.

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

A. j. Nº 487549
A.j. No. 487549

OFICIO Nro. 699/84

OBJETO: Com. lib. def.

m.i.c.

Montevideo, 8 de agosto de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro. 1,-

Por el presente comunico a Usted que por resolución Nro. 3371 de fecha 3 de agosto de 1984 dictada por el Supremo Tribunal Militar, se ha decretado la libertad Anticipada por Gracia del penado HOMERO JAURES VIERA DE CASTRO -actualmente recluído en ese Establecimiento-; y que por auto Nro. 537/84 de fecha 8 de agosto de 1984 de este Juzgado, se dispuso su libertad definitiva por haber cumplido la pena impuesta.-

Solicito a la vez, se informe el domicilio a constituir por el penado de referencia, para la prosecución de los trámites pendientes.-

Saluda a Usted atentamente

El Juez Militar de Primera Instancia de 2do. Turno
Coronel (Av.)
Oscar Vilche.-

El Secretario
Alf. (JM) Dra.
Mónica Tedesco.-

POLITICA INTERNAC[illegible]L:

R) NICARRAUGA SIGE LA GERRA ENTRE LO SOMOSISTA
U) NICARRAUGA ESTA REPALDADO POR ESTADO UNIDO

ESTABLECIMIENTO [illegible] AA.-

R) MIRA ESTAN LO DE LA CRUZ ROJA ESTAN EN EL CUARTO PISO
MAÑANA VAN A QUINTO PISO

VARIOS:

TEMAS MAS IMPORTAN[illegible] RATADOS:

DEJA DUDAS LAS CONVERSACIONES [illegible] [illegible]GUNAS FRASES O NOMBRES QUE / DENOTE MENSAJES ENCUBIERTOS:-

M.R. NRO 1:

MOJON 301,: 21 De ABRIL 1983.-

RECLUSO Nro: 311 NOMBRE: HOMERO VIERA

VISITA: 2 MARÍA LIDIA DE CASTRO

CABINA Nro: 08 FECHA DE VISITA: 21-4-83

~~OFICIAL~~ ENCAGADO DE CONTROL: SDO. 1º MANUEL PERIRA

TEMAS TRATADOS:

POLITICA: V) UVO POLITICA EN COLONIA ISIERON UNA ASANBLEA
V) EN MONTEVIDEO FU UNO DICURSO INPONENTE DE LOS
V) COLORADO LO ISIERON EN UN LOCAL DELLO
V) ALLER DIO POR LU RADIO DISE QUE VALENTINE SE PROCUPA
V) POR SAVER COMO ESTA LA CAUSA DE SEREGNI AVER EL
V) GRADO, QUE TIENE. EL GRADO LO SACARON EN SEGIDA EL NO SAVE,
V) ESO, ELLO QUIERE QUE ALLA UN PARTIDO QUE VOTE LOS MILITARES
R) ACOMENTADO ALGO SANGINETI O TARIGO
V) ABLO TARIGO DISE QUE LA COSA VA ACAVIAR SE ESPRESO
V) BARVARO
V) ANTES DE ALLER SE RUNERON LOS BLANCO Y COLORADO Y LA
V) UNION CIBICA ISIERON UN DIALOGO ENTRE ELLO

ECONOMICOS: ______

RELIGIOSO: ______

FAMILIARES: V) MUCHO CARIÑO DE TODA LA JENTE
V) SAVE QUE LILA SE OPERO LE SALIO VIEN LA OPERACIÓN
ESCUCHAME QUERIDO TE TRAJE LOS PINCELES QUE ME PEDISTE
R) LOS ENVASE DE LA MIEL LA RESPUESTE TEMANDA [illegible]
V) VISTE QUE LA MIEL [illegible]

M.R. NRO 1:

MOJON 301,: 21 De ABRIL 1983.—

RECLUSO Nro: 311 NOMBRE: HOMERO VIERA

VISITA: 2 MARÍA LIDIA DE CASTRO

CAMARA Nro: 08 FECHA DE VISITA: 21-4-83

ENCARGADO DE CONTROL: SDO. 1º MANUEL PEREIRA

TEMAS TRATADOS:

POLITICA: U) UVO POLÍTICA EN COLONIA ISIERON UNA ASANBLEA
U) EN MONTEVIDEO FU UNO DICURSO INPONENTE DE LOS
U) COLORADO LO ISIERON EN UN LOCAL DELLO
U) ALLER DIO POR LO RADIO DISE QUE VOLENTINE SE PROCUPA
U) POR SAVER COMO ESTA LO CAUSA DE SEREGNI AVER EL
U) GRADO, QUE TIENE. EL GRADO LO SACARON EN SEGIDA EL NO SAVE,
U) ESO, ELLO QUIERE QUE ALLA UN PARTIDO QUE VOTE LOS MILITARES
R) ACOMENTADO ALGO SANGINETI O TARIGO
U) ABLO TARIGO DISE QUE LA COSA VA ACAVIAR SE ESPRESO
U) BARUBRA
U) ANTES DE ALLER SE RUÑERON LOS BLANCO Y COLORADO Y LA
U) UNION CIBICA ISIERON UN DIALOGO ENTRE ELLO

ECONOMICOS:

RELIGIOSO:

FAMILIARES: U) MUCHO CARIÑO DE TODA LA JENTE
U) SAVE QUE LILA SE OPERO LE SALIO VIEN LA OPERACION
ESCUCHAME QUERIDO TE TRAJE LOS PINCELES QUE ME PEDISTE
R) LOS ENVASE DE LA MIEL LO RESIVISTE TEMANDE LA SEMANA PASADA
U) VISTE QUE LA MIEL QUE TRAJE ERA MEDIO POCO TE TRAJE PINTURA
U) TEMANDA MUCHO SALUDO LE ME ESTA VIEN SALUDO DE LA SEÑORA
R) LO GUSTO EL CUADRO QUE LEMANDE A ERMIÑA ERA MARILLO Y VERDE
ALLER ESTUVO ANA MARIA TEMANDA SALUDO UN VESO GRANDE COMO SIEMPRE
GUSTAVO DIJO QUE TECONTARA QUE GANO LOS DOS PARTIDO

[illegible] E:

ESTABLECIMIENTO A A.--

V1) decime querido esta la Cruz Roja aca R) si te iva a decir eso V1) me dijeron R) vamos a tener entrevista todos creo

VARIOS:

R) de la salvi no te olvides V1) si si ya la tengo

TEMAS MAS IMPORTAN[illegible] [illegible]RATADOS:

DEJA DUDAS LAS CONVERSACIONES [illegible] GUNAS FRASES O NOMBRES QUE / DENOTE MENSAJES ENCUBIERTOS:--

N.M.R. NRO 1: [illegible]

[illegible] ... 7 ... ABRIL ... 1983.-

[illegible] Nro: 311 ... NOMBRE: ROMERO VIERA 5-13-13-D-

[illegible] 2) MARIA DE CASTRO

[illegible] Nros: 29 ... FECHA DE VISITA 7/4/83

[illegible] ENCARGADO DE CONTROL: Sold. Fuan R. José

[illegible]

[illegible]

[illegible]

U1) Ayer subio Todo un aumento brutal de NAFTA de Todo
R) hoy Aparecio U1) hoy Aparecio en los diarios no se
comentaba otra cosa mira R) y no sabes a que proporcion
U1) la NAFTA a 15 por ciento R) la NAFTA U1) y la luz
no se a cuanto yo que se y de los salario no se sabe nada
R) claro

[illegible]

[illegible]

R) anduviste por colonia paseando U1) si Todos muy
bien Toda la semana R) y la nena como esta U1) muy
bien. R) a si

POLITICA INTERNACIONAL:-

ESTABLECIMIENTO O FF.AA.- R= Aca lo que se a visto son muchos tramites de libertades, han venido muchas firma de libertades y varias libertades anticipadas = VTA= Asi = R= Algunas sobre todo vinculados a caso de salud = VTA= Firmadas ya = R= Si los otros dias vinieron funcionarios del Juzgado y hubieron como 15 libertades anticipadas en un dia solo

V A R I O S.- R= Hayer hubo algun paro = VTA= No, fue el dia del Rural fue decretado = R= No hubo atividad = VTA= No, no fue decretado feriado

K.M.R.1

Rojon 301 16 de Junio de 1983.-

HOJAS DE REGISTROS DE TEMAS DE CONVERSACIONES.

Recluso No 311 Nombre Homero Silva 58-230

Visita 2- Maria L. de Castro

Cabina No 1 Fecha de Visita 16-6-83

El Encargado de Control: Sdo 1º Ricardo Casanova

TEMAS TRATADOS:

POLITICA: VTA: Suspendieron las reuniones por la muerte de Tamandú Trinidad hoy reanudan las conversaciones
R: Los temas se saben cuales son: VTA: Proscripciones libertades en general humanas y de prensa, proscriptos todo eso van a tocar hoy

ECONOMICOS:

RELIGIOSOS:

FAMILIARES: R: A Jusepi como le va: VTA: Creo que vino de Estados Unidos: R: El anduvo por alla: VTA: Si fue a ver el hijo
R: Fue solo: VTA: No fue con la señora

-ANEXO 1 al P.P.O. DI. No.05(Form) DI/No.5A.-

-E.M.R.No.1.-

-Mojón 201, 1) 23 de(2) FEBRERO 198_.-

-RECLUSO No.(3) 311 NOMBRE (4) HOMERO VIERA

-VISITA: (5) 2- MARIS L. DE CASTRO

-CABINA No. (6) 19 FECHA DE VISITA:(7) 23/2/84

-CONTROLADO POR: (8) ALF. RICHARD RIGBY

-CALIFICACION DE LA VISITA: (9)

-TEMAS TRATADOS: POLITICO INTERNACIONAL-

1) Visto que murió Andropov. 2) AR. SI.-
3) Fue Fidel y Ortega y luego se entrevistaron con F. González.
4) En Beirut se retiraron los EE.UU.
5) Ahora hay grandes problemas con respecto a la propiedad horizontal.-
Araújo Rolseo muy bien.-

ALF. [signature]
RICHARD RIGBY

[illegible]

FECHA: (1) 9 MES (2) FEBRERO 198..

CASSETTE No. (3) 344 MONITOR: (4) HOMERO VIERA

VISITA: (5) (2) MARIA DE CASTRO

CAMARA No. (6) 45 FECHA DE VISITA: (7) 9 - 2 - 84

CONTROLADO POR: (8) SDO. MIGUEL PEREIRA

IDENTIFICACION DE LA VISITA: (9) Vta. (1c) (2d) 3b (4b) (5c) 6b 7b

TEMAS TRATADOS:

VTA. antes de ayer dijo Lindores Bruni que el dialogo si va por un derecho

RSO. pero no hay ninguna posibilidad de que el dialogo siga adelante

VTA. mira parese que si que el dialogo va a seguir dialogando entre politicos y la fuerza armada

RSO. sentiste algo de algun nuevo paro

VTA. no lo que senti que Balentina esta hablando con todo los empleado de las empresa

los otro dia isieron una manifestacion lo de la prensa por que le serraron los semanario

RSO. asi estuvo muy bueno

VTA. si ayer noche Teresa sovia que el gobierno argentino pidio amnistia por los preso politicos de aca de ustedes

RSO. asi pidio el gobierno argentino

VTA. si pidio, no te puedo desir lo que fue el premio de la C.X. 30 en Argentina esta fiesta fue en un cine Broadway tenia una enorme capasidad avia miles de jente afuera por que no podian entrar por que no avia lugar para entrar hasta el vise [illegible] de la Republica de Argentina estava en esa fiesta

VTA. le comente todo detallado de [illegible] acerca del premio de la radio C.X. 30 que fue en la Argentina

RSO. [illegible] interesa mucho por el [illegible]

ANE O al P.P.O.Di 10.5 Formulario A.
S.I.R.1_.

Hojon 01(1) 26 M(2) Enero 1984.
Recluso 10(3) 311 Nombre (4) Homero Viera

Visita(5) 2- Maria L. de Castro

Cabina (6) 1 Fecha de visita 26-1-84
Controlado por (7) Sdo1 Ricardo Villanueva
Clasificacion de la visita 1A-2B-3A-4A-5A-6A-7A
Temas tratados (9)_

R: comenta sobre el compañero que se ahorcó
VHt: Yo voy a ir a visitar a la señora
R: Dale mis saludos, de repente te pregunta algo sobre el
VHt: Ella lo habia notado muy mal incluso el le dijo que el ultimo medicamento que le habian dado no le hacian bien

Sigue tema familiar

"NORMAL"

ANEXO 1. al P.P.O. DI.No.5(Form.DI/No.5A.).-

E.M.R.1.-

Mojón 301,(1) 3 de(2) Noviembre 1983.-

RECLUSO No.:(3) 311 .NOMBR (4) Omero Viera.

VISITA:(5) 2 Maria De Castro

CABINA No.:(6) 15 FECHA DE VTA:(7) 3-11-83

CONTROLADO POR:(8) Sdo. 1º Manuel Pereira

CALIFICACION DE LA VISITA:(9) V. Rel 2B. 3B. 4B. 5C. 6A. 7A

TEMAS TRATADOS: (9).-

V) que te parese el triunfo de la argentina-
R) Mira para mi se paresia que ganava los peronista pero gano alfonsin.
V) Mira que afuera se savia que ganava alfonsin y ademas isieron una manifestacion el domingo por la derota de Luder y el dio el saludo a los pais hermano y el dijo que muy pronto iva ayudar a los pais hermanos
Mira es un hombre que te admira como habla.
R. asi seve que junto mas pretijio que Luder.
Luder estava junto con Lorenzo Miguel lo que la jente desia que votavan a un muerto.
R) Brindise la sacarop por no cada
V) claro que Brindise estava con Luder apoyado por Luder.
Mira en la Elecciones argentina avia periodista de todo el mundo.
R. ecuchaste de aca se hablo algo
V Si hablo Sanguinetti hablo presidente
R. que dijo ese Bandido.
V. Mira se que hablo muy vien
R lo que ecuchamos fue a charelli yo hablo muy vien y de grandes que medesis
V Mira ese pais esta en dificultades estan muriendo como uno perro.
Sigo el tema.

[illegible] XO 1. al [illegible] 983).-

[illegible] .R1.-

[illegible]on [illegible](1) 15 de(2) DICIEMBRE 1983.-

[illegible] (3) 311 [illegible]BR.(4) HOMERO VIERA.-

[illegible]A.(5) 2 MARIA CASTRO.-

[illegible] (6) 2 [illegible]ECHA D[illegible] V[illegible]ITA.(7) 15/12/83.-

[illegible]TROLA[illegible] P[illegible]R.(8) ALF. JUAN CHIALE.-

[illegible] [illegible]ICACION [illegible] LA V[illegible]ITA.- 15/2[illegible]/3 B/4 B/[illegible]3/6 4/7 B/.

[illegible] TRATADOS.(9).-

La V habla sobre el discurso de Alfonsín, dice que fue fabuloso las medidas que ha tomado, de los juicios a todos los militares, por las torturas, por los presos. Habla de [illegible] que está en Argentina.

El R pregunta mucho sobre política Nacional e internacional.

La V habla sobre la clausura de [illegible].

Habla de Felipe González que es una persona maravillosa, que habla muy bien del hombre, etc.

La V habla de temas familiares.

Alf. Juan [illegible]
Juan Chiale.

ANEXO al P.P.O.DI NO.5 For A.OSA.
E.M.R.1_.

Mojon (01)1:29 de(2) Diciembre 1983.
Recluso NO(3) 311 Nombre.(4) Homero Viera
Visita(5) Ma Maria L. De Castro

Cabina NO.(6) 11 Fecha de visita 29/12/83
Controladopor(8) Sdo. 1ª ...
Clasificacion de la visita Va 1C 2B 3B 4B 5C 6B 7A

Temas tratados.(9),

(Va) Hola mi amor (R) que tal viejo como andas el Viejo ... la madre de Gallo ... es verdad que yo me desgarré jugando el futbol

(Va) la emisora del trasmitio toda el acto de la convisiones. y hay ex 30 ... de todos los hogares en cambio las convisiones en la campaña en la Radio trabajan 60 personas

Ayer hablo el abogado de el (R) de Araujo (Va) Creo que es Juan Carlos Cores. entonces hablo con el otro Araujo el de Sarandi estubo hablando como veinte minutos le encerraron a los dos chiquilines de Araujo el de diesisiete años y el otro de diesiocho. desde las dies de la mañana hasta las cuatro de la mañana (R) A los hijos de Araujo

(Va) Porque creo que era tan joven es un hombre de cuarenta y cinco es debermoso es bello

R y (Va) Continuan temas Politicos

(R) Y Mecera sigue PRESO (Va) si sigue hace tiempo que esta preso

AN XO 1. al P.P.O. DI. Nº5(Form.DI/Nº5A.).-
.M.R1.-
Rojón 01(1) 1 de(2) Diciembre 1983.-
R CLUSOR Nº.(3) 311 NOMBR..(4) Homero Sierra .-
VISITA.(5) 2- Maria L. de Castro .-
.-
CABINA Nº(6) 1 .-FECHA D. VISITA.(7) 1-12-83 .-
CONTROLADO POR.(8) Sgt Ricardo Casanova .-
CALIFICACION DE LA VISITA.- (1C)-(2D)-3A-(4B)-(5C)-6A-7A .-
TEMAS TRATADOS.(9).-

VTA: Lo del domingo fue muy lindo, ahora estan muy disgustado la otra parte

R: Si y se a pronunciado

VTA: Esta noche a las 8

R: A si

VTA: Si, han estado en reunion permanente, estan muy mal, muy mal

R: En el Interior se hizo

VTA: Si menos en Colonia que se levantaron firmas

R: No se hizo acto

VTA: No solo firmas nada mas

La VTA: sigue comentando sobre el acto

VTA: El 11 va un congregación de todo el País a Argentina por que tienen un encuentro con Ferreira

R: Ferreira va a esta uya

VTA: Si viene el viernes, el interior han nombrado representantes para ir a la toma del mando y para hablar con Ferreira

OTA= Hayer hablo Bolentini echo una furia
B= Que dijo
OTA= Que eso habia sido por el F.A. que eran
todos unos Comunistas, yo no entiendo
a estos a que le yaman Comunistas
si aca no hay

...O 1. al ... Di. No.5(... No.5 ..).-

E... .1.-

...ción 301,(1) 17 ...(2) Noviembre ...1983.-

... No.(3) 311 ...(4) Homero Viera

...(5) 2 MARIA DECASTRO

... No.(6) 29 ... (7) 17/11/83

... ( ) ... Sdl. Elba Martín

... Vk 1D 2C 3C 4D 5B 6D7B

... ( ).-

Vk) Como andas mi vida

R) bien y vos Tenemos Televisor

Vk) donde está el Televisor en el quinto piso

R) No en vez de int... la pantalla de cine ... la pantalla del Televisor está en el primer piso

Vk) Han hecho de las proscripciones una cantidad

R) Si la dieron con nombre y apellido está habilitado Jorge Batlle

Vk) S. Si

R) Jorge Batlle, Julio Pereira,

Vk) También Dardo Ortiz, Vasconcellos, Eladio Pereira creo que es de San José y que no le levantan las proscrición que lo están nombrando cada rato es Wilson

R) Quién lo está nombrando cada rato

Vk) La Radio en eso diciendo que a él no le levantan la proscrición

R) Dicen eso como represión.

Vk) Que no se lo levantan a el que está requerido no se lo levantan Batlle que va hacerle como habla

R) No será porque el sabe que no se va hacer ninguna represión contra el. (Vk) M. Requerido yo te dijo lo que el dijo Sijste que el dijo que se negó a firmar un papel que le pusieron para comprobar que le habían levantado la proscrición entonces el dijo que para el no valía nada que el no lo iba a firmar, porque tampoco a el no le hicieron firmar cuando lo proscribieron y bueno yo no digo nunca las cosas ... las comisería que conocí no deje nunca de hacer la propaganda por mi partido la seguí haciendo por toda la de la Republica

(Vt) A todo los lugares de la Republica llegue cuando estába proscrito y ahora sigo haciendo y tampoco podemos acceder. esto es un pasito que se dice no podemos hacerlo si no le damos a todo el mundo y a los demás partido para participar porque así predica de democracia no nos sirven
R) Esta bien (Vt) Pero valiente, valiente,
R) Y Pereira la sentiste hablar. (Vt) Si también hablo parecido pero no hablo como hablo este digo lo mismo de la democracia.
R) Dardo Ortiz (Vt) También todo que no hacían esto.
R) Allá a nivel de otras personas menos nombradas hubieron proscri-siones también allá en Rosario y eso son miles
(Vt) Los que levantaron las proscrisiones son como doscientos y pico le dieron los nombres de estos principales. los otros días se llegaron dos mil personas a las calles de Montevideo y hicieron manifestaciones
R) Pero cuando (Vt) Hace poquito la otra semana
R) Pero hubo problema (Vt) No fue una protesta en silencio dice que hubo palo y todo (R) Me dijeron que hubieron heridos.
(Vt) Si parece pero no grave con contusiones y esas cosas lo que pasa que no habían pedido permiso habían encerrado como doscientos y pico después liveraron a todo (R) Creo que a veinte y pico le dejaron encima abierta (Vt) No creo que después lo retiraron.
R) Y ahora piensan hacer en el obelisco hacer un acto el 27
(Vt) Si en homenaje de la democracia Argentina no va a ver discurso van a ir todos los partidos politicos dicen que Alfonsin no va a ser la trasmisión del mundo como se hecho ver hacer dos días de baile en la calle.
R) (Vt) Continua temas Politicos Internacional Argentina.

ANEXO 1. al P.P.O. DI.Nº5(Form. DI/ Nº5A.).-

E.M.R.1.-

Mojón 301, (1) 22 de(2) Setiembre 1983.-

RECLUSO Nº: (3) 311 .NOMBRE(4) Homero Viera .-

VISITA:(5) 2- Maria Lidia Viera

CABINA Nº:(6) 1 .-FECHA DE VTA:(7) 22-9-83 .-

CONTROLADO POR: (8) Sdo' Ricardo Cassanova .-

CALIFICACION DE LA VISITA:(9) 1A 2B 3A 4A 5A 6A 7A .-

TEMAS TRATADOS: (9).-

VTA: Te mando muchos saludos Adolfo Collazo

R: Donde está en Rosario

VTA: Si yo fui a la vte y lo encontre

Sigue tema familiar "NORMAL"

A.EXO 1. al I.N.O. DI.No.5(Form.DI/No.5A.).-
F.N.R.No.1.-
Hoja No 301,(1) 6 de(2) Octubre 1983.=
ENCLUSO No.:(3) 311 AGENTE:(4) Homero Viera
VISITA:(5) 2- Maria Silva

CANTIDAD No.:(6) 2 .-FECHA DE VTA:(7) 6-10-83
CONTROLADO POR:(8) Sdo/ Ricardo Villanova
CALIFICACION DE LA VISITA: 1B- 2C-3A-(4B)-5B-6A-7A
TEMAS TRATADOS:(9)

R= En terminos Nacionales hay alguna noticia, novedades

VTA= No, no,

R= No se comenta nada

VTA: No, no, en cuanto a eso nada

R= Reuniones, nada de eso

VTA: No, no ahora Sanguinetti se fue a Estados Unidos

R= Ese debe ser el pior de los que anden en la buelta

VTA= Si

R= Si si toda la desconfianza junta que tengo me la juego a ese hombre

R: No has sentido algo de que le van a levantar la proscipción al P.D.C.

VTA: No, ahora no he sentido nada de nada

ANEXO 1. al I.E.O. DI.No.5(Form.DI/No.5A.).-
T.M.R.No.1.-
Hoja No. 301,(1) 20 de(2) Octubre 1983.=
RECLUSO No.:(3) 311 - CAMPO:(4) Homero Mesa
VISITA:(5) 2- Maria de Castro

CANTIDAD No.:(6) 1 .-FECHA DE VTA:(7) 20-10-83
CONTROLADO POR:(8) Sdo. Ricardo Callasana
CALIFICACION DE LA VISITA: 1B-2C-3A-(4B)-5B-6A-7A
TEMAS GRABADOS:(9)

VTA: Como esta la cosa
R: Bien, siempre igual
VTA: La comida
R: Esta bien
R: Que noticias hay
VTA: lo que se dice que van a sacar a los Militares que tienen cargos publicos y van a poner civiles de nuevo y Raguetti parece que renuncia
R: Raguetti esta en la Intendencia
VTA: Si
R: Escucha la Radio
VTA: si pero todos estan con las elecciones de Argentina aparte de mañana tengo interferencia con una Radio de Brasil, de Chile y de la Antartida, no se porque pasa eso

ANEXO 1. al P.P.O. DI.Nº5(Form. DI/ Nº5A.).-

E.M.R.1.-

Mojón 3?1, (1) 11 de(2) AGOSTO 1983.-

RECLUSO Nº: (3) 311 .NOMBRE(4) HOMERO SIERA.

VISITA:(5) (U1-3- MARIA SIERA

CABINA Nº:(6) 20 .-FECHA DE VTA:(7) 11-08-83

CONTROLADO POR: (8) SDO SERGIO ORTEGA.

CALIFICACION DE LA VISITA:(9) (U1-1C/2C-3A-4C/5A-6A-7A

TEMAS TRATADOS: (9).-

(U1) HAN SALIDO ALGUNOS CON LIBERTAD ANTICIPADA.

(R) SE HAN IDO MUY POCOS ESOS PERO SON AQUELLOS QUE TENIAN PROBLEMAS DE SALUD MUY SERIO. (U1) A.A.A.

(U1) LA COSA COMO MARCHA POR ACA..

(R) MIRA LA COSA DESPACITO VA MARCHANDO ASI (SILENCIO) (U1) A SI LENTO - (R) PERO EN GENERAL LA CANTIDAD SUELE TRAER DESPUES DE LA CENA O DEL ALMUERZO HAY QUE DARLE A LA LECHE EN POLVO. (U1) A. CLARO.

(R) Y EN LA ASISTENCIA MEDICA AMEJORADO - Y TAMBIEN NOS PASAN INFORMACION DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTAN ENFERMO EN EL HOSPITAL MILITAR.

(U1) A LOS PRESOS POLITICOS ESPAÑOLES LO SOLTARON.

(R) Y AHI HAY PRESO ESPAÑOLES. (U1) A MI ME CONFIRMARON QUE EL REY DE ESPAÑA SE LO HABIA LLEVADO.

(R) DE ACA NO LLEVARON A NADIE. ESTAN ACA.

(R) QUE PASO CON MEDERO GALARRAGA ESTA AYA.

(U1) SI ESTA AYA Y NO PASO NADA. (R) SE COMENTA ALGO.

(U1) NO-NO SI ESTA TODO CERRADO. SOLO PUEDEN HACER REUNION LOS DIRIGENTES. (R) TA-TA.

(U1) COMENTA LO QUE PASO EN LA MANIFESTACION DEL 6 DE AGOSTO

(R) Y QUE DICE LA GENTE. (U1) ESTAN DESCONTROLADA.

(R) SIEMPRE SE HACEN LA ELECCIONES EN EL 84. Y ENTREGAN EN EL 85. (U1) SI ESO LO CONFIRMO LINDA BRUNT.

(R) TA-TA

ANEXO 1. al P.P.O. DI. No.5 (Form. DI.No.5A.)

E.M.R.No.1.=

Mojón 301,_(1) 23 de(2) Agosto 1983.=

RECLUSO Nro._(3) 311 NOMBRE (4) Homero Viera .=

VISITA: (5) 2- Maria de Castro .=

.=

CABINA No: (6) 2 .=FECHA DE VISITA:(7) 23-8-83 .=

CONTROLADO POR: (8) Sdo/ Ricardo Cassanova .=

CALIFICACION DE LA VISITA: (9) 1B-2C-3B-4B-5B-6A-7A.=

TEMAS TRATADOS: (10).=

VTA= Ustedes como estan

R= Muy bien, nos pasaron un comunicado que 2 veses por semana nos van a pasar de las nuevas cosas que vamos siendo autorizados y 2 veses por semana nos van a pasar como marchan los Reclusos que estan internados

VTA= Los Blancos y Colorados fueron a B.Aires a entrevistarse con los Peronistas y los Radicales y firmaron haya una proclama muy grande de reafirmación democratica con ellos

R= Y ca los Militares han manifestado algo con respecto al dialogo con los catolicos

VTA= No, no, pero a salido en los diarios que han estado con el Presidente Alvarez y que van a continuar

VTA= Esta toda la vorregada en Rosario Atletico, esta semana se formo respaldados por los padres, está de presidente el hijo de Julio Vicuña son toda gente de Rosario

...JON 301. 26 de Febrero 1983.-

HOJAS DE REGISTROS DE TEMAS DE GRABACIONES.-

RECLUSO Nro. 311 NOMBRE Homero Viera.

VISITA

CELDA Nro. 2 FECHA DE VISITA 24/II/83.

OFICIAL ENCARGADO DE CONTROL. Alférez Gabriel Quinteros.-

TEMAS TRATADOS:

V Bueno, y Coem recibió tú carta.-

B Ah, recibió la carta.

V Ah, dice, le dijo la mamá a Flor, que está enloquecido con la carta.

B La mamá de quien?

V La madre, del muchacho que está en el Sanatorio.-

B Dora?

V La señora de Coem, sí la señora trabaja en el sanatorio, estuvo con Flor, o fue el hijo, no no fue ella.-

V Estuve con La Perl, te manda un abrazo muy grande, que quedo enloquecido con la carta, con la foto con todo, con la pintura, lloraron todos en esa cosa cuando recibieron tu carta.-

B Le llegaron las dos cartas?

V No, le llegó una sola

B Y vos, cuando estuviste con él.

V Ayer. (23)

B Porque yo le escribe a él y a "Cachilo" también.-

B Porque yo le escribí a él y a "Cachilo" también.- Porque tu carta yo la recibí ayer de tarde.-

V Capaz que ya le llegó porque tu carta yo la recibí ayer de tarde.-

B Ah, bueno.-

Luego siguen tratando temas de orden familiar.-

Nombres: Sanatorio Güemes de Bs. As.
Dr. Jorge Luis Perona 903 " "
R. Negro 1076 Mdeo.
Esposo: Rita Cabral de Cabral Serra.

Alf. [signature] Gabriel Quinteros.

=ANEXO I AL P.F.O. D.I. No.5 (FORM.DI/No.5=A).=

=T.M.R.No.1.=

=Mojón 301, (1) 8 de (2) Setiembre 1983.=

=RECLUSO Nro.(3) 311 Nombre(4) Homero Viera

=VISITA (5) 3- Flor de María Viera

=

=CABINA No.(6) 2 Fecha de Visita(7) 8-9-83

=CONTROLADO POR(8) Sdo. Ricardo Cassanova

=CALIFICACION DE LA VISITA:(9) 1A 2B 3A 4A 5A 6A 7A

=TEMAS TRATADOS:(10)

R= A la Lora no lo has visto

VTA= No, el que esta mucho con el es Hugo que siempre traes muchos cuentos lindos

R= A si

VTA= Si, si de entrevistas

R= A mira vos

VTA= Medias

R= Si de este tipo

VTA= Si importante

Sigue tema familiar "Normal"

E.M.R.1

MOJON 301 10 de Febrero 1983.-

HOJAS DE REGISTROS DE TEMAS DE GRABACIONES.-

RECLUSO Nro. 311 NOMBRE Homero Viera 58-130

VISITA 3 - Maria Flor Viera

CABINA Nro. 1 FECHA DE VISITA 10-2-83

OFICIAL ENCARGADO DE CONTROL Sdo Ricardo Cassanova

TEMAS TRATADOS:

1.- POLITICA:

R: Se adelantan las elecciones: VTA: Estan en eso todos los dias se pide por parte de los partidos.

2.- ECONOMICOS:

No hablan

3.- RELIGIOSO:

NO hablan

4.- FAMILIARES:

R: Como te fue en el verano: VTA: bien: R: Con quien fuistes VTA: Con los 3 chiquitines y Carmen Garcia y Sergio saludos de todos y de Omar Fontes: R: Como esta Esperanza: VTA: Yo estube con Estela y la encontramos mejor y creo que no tiene nada malo que fue una equivocacion VTA: Saludos de Daniel Graña: R: Como anda Daniel VTA: Esta trabajando en un laboratorio en Montevideo R: Menos mal porque el estaba por agarrar el triste oficio VTA: Sin embargo se decia lo contrario de lo que vos me decis R: Pero el estubo un año de estudio al igual que Ariel Conde

5.- POLITICA INTERNACIONAL:

R: Cuando llegar Ferreira Aldunate a Brasil = UTA = No se pero se que se estan haciendo excursión para ir a verlo

6.- ESTABLECIMIENTO O FF.AA:

UTA: Como estan pasando = R: bien, hablo el presidente =
UTA: Si pero yo no lo escuche ni lo mire

7.- VARIOS:

CONCLUSIONES DEL SENSOR:

1.- TEMAS MAS IMPORTANTES TRATADOS:

2.- DEJA DUDAS LAS CONVERSACIONES SOBRE ALGUNAS FRASES O NOMBRES QUE DENOTE MENSAJE ENCUBIERTO:

3.- ESE TEMA ESFRASE ES:

E.M.R. No.1 - Sec. Inf. 6 Form. No.5

INFORMACION SOCIAL

I. Visitas Autorizadas 311 VIERA DE CASTRO, Homero Jaures

Código	Nombres	Parentesco	Doc. de Ident.
2	Maria Lidia	MADRE	69.307
3	Flor de Maria	30 HERMANA	40.290
3	Maria Flores Presea	HERMANA	40.291
4	Maria Rosa Silva	22 ESPOSA	45.590
10	Alfonso Joaquin de Castro	TIO	
10	Claudio Humberto Silva	TIO	

E.M.F. No. 1-DIV. INF.

CONTROL DE VISITAS

VISITA CON:

UBICACION:

Rec. No. 314 - [illegible]

No.

FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS
15 JUL.	9	[signature]	29 JUL.	2	[signature]	12 AGO	9	[signature]	26 AGO	3	[signature]
				10	[signature]						
-9 SET.	9	[signature]	23 SET.	3	[signature]	-7 OCT.	9	[signature]	21 OCT.	2	[signature]
16 DIC.	3	[signature]	-2 DIC.	9	[signature]	18 NOV.	2	[signature]	-4 NOV.	2	[signature]
30 DIC.	9	[signature]	13 ENE. 1979	2	[signature]	27 ENE.	2	[signature]			
24 FEB.	9	[signature]		3	[signature]			[signature]	10 FEB.	9	
		[signature]			[signature]	10 MAYO	9	[signature]	24 MAR.	2	[signature]
-7 ABR.	9		21 ABR.	2	[signature]	-5 MAYO	3	[signature]			
	3	[signature]			[signature]	19 MAYO	2	[signature]	-2 JUN.	2	[signature]
16 JUN.	2	[signature]	30 JUN.	9	[signature]		3	[signature]	14 JUL.	3	FLOR DE MA[illegible]
28 JUL.	9	[signature]	11 AGO.	9	MARIA LUZ	20 AGO.	9	[signature]			
-8 SET.	9	[signature]				22 SET.		[signature]	-6 OCT.	9	[signature]
			20 OCT.	3	[signature]	-3 NOV.	3	[signature]			[signature]
17 NOV.	1	[signature]	-1 DIC.	9	[signature]				15 DIC.	3	[signature]
29 DIC.		Flor maria				-9 FEB.	10				[signature]
12 ENE. 1980	2	[signature]	26 ENE.	3	[signature]	23 FEB.		[signature]			[signature]
	3	[signature]				-8 MAR.	10				
	3	[signature]									

15-10-80

E.M.R. Nº 1.- DIV.INF.

CONTROL DE VISITAS

VISITA CON: 52
Ubicación : 4B-4 [illegible]

Recl. Nº: 311-VIERA DE CASTRO, Homero Jaures Nº: 311

CODIGO	NOMBRES	PARENTESCO	DOC. IDENT.	FECHA	C.	FIRMAS	FECHA	C.	FIRMAS	FECHA
27	MARIA LIDIA	MADRE	69.307	19 NOV.	2	[illegible]	3 DIC.	2	[illegible]	
3	FLOR DE MARIA 30	HERMANA	40.290							
3	MARIA FLORES PRESEA	HERMANA	40.291	17 DIC.	3	[illegible]	31 DIC.	2	[illegible]	
4	MARIA ROSA SILVA 22	ESPOSA	45.590							
10	ALFONSO JOAQUIN DE CASTRO	TIO	55.049	14 ENE.		[illegible]		2	[illegible]	
10	CLAUDIO HUMBERTO SILVA	TIO			7	[illegible]		3	[illegible]	
7	HOMERO 1	HIJO								
20 SET	10 [illegible]	4 OCT	2 [illegible]	28 ENE	2	[illegible]	11 FEB.	2	[illegible]	
5 ABR.	2 [illegible]	14 ABR	2 [illegible]	25 FEB.	2	[illegible]	11 MAR.	3	[illegible]	
3 MAYO	1 [illegible]			25 MAR.	2	[illegible]	8 ABR.	2	[illegible]	
17 MAYO	2 [illegible]				1	MENOR				
31 MAYO	2	14 JUN.	2 [illegible]	22 ABR.	2	[illegible]	16 MAYO	2	[illegible]	
28 JUN.	10 [illegible]	12 JUL	2 [illegible]							
26 JUL.	3 [illegible]	9 AGO	2 [illegible]	20 MAYO	3	[illegible]	3 JUN.	2	[illegible]	
				17 JUN.	2	[illegible]	1 JUL.	2	[illegible]	
23 AGO.	3 [illegible]	6 SET	2							

Mojón 301, 18 de Febrero de 1974.-

Señora:

María Rosa Silva de Viera.-

De mi mayor consideración:

Cumpleme informar a usted que a los efectos de ser tratado adecuadamente de apendicitis aguda y determinar si existe lesión orgánica importante (que si bien no reviste gravedad, exige un tratamiento especializado) fue trasladado en el día de la fecha al Hospital Central de las Fuerzas Armadas el recluso Homero Jaures Viera de Castro.-

Para su tranquilidad su estado actual no es de cuidado, además le haremos saber todas las alternativas de su tratamiento, así como el momento de regreso a los efectos de la visita.-

A la vez, hago saber a usted que en el Hospital Militar Central no podrá recibir visitas, habiéndose dispuesto los días martes de 0730 a 1200 horas para la entrega de correspondencia y ropa.-

Saluda a usted atentamente.-

Mayor (PAM)

Hebert M. Etcheverry.-

Jefe de Relaciones Públicas.-

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones. 1

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso Homero Viera de Castro, ubicación Barr. 4/5A, Nº 311 cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

18 de Julio s/n		Rosario	Colonia	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

[firma]
firma

14.9.73. VISITA AUTORIZADA Nº 311 10

Viera, Homero

Claudio Humberto Silva. 48 años
Dom. Ciudad de Las Piedras
Prof. Empleado de AMDET.

-TIO POLITICO. Orden. Tte. 2º Pradines.

E.M.R. Nº 1 - Mojón 301 DIV. INFORMACIONES - SERV. VISITAS 10

Recluso: VIERA HOMERO Ubic. 5A.17d Nº 311

Ponemos en su conocimiento que a partir del 27.10.81 (última 17.10.81)

tendrá visita en: MARTES tanda 2ª

ORDEN S-2 de fecha: 16.10.81 NOTIFICADO: [firma]
Homero Viera Nº 311

1

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES:

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:

COMUNICACIONES:

LUGAR: Calle 33 s/n

CIUDAD y/o PUEBLO: Ciudad de ROSARIO (Dpto. Colonia)

TELEFONO: 252

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: María Lydia de Castro de Viera (madre)

Firma: [firma]

No. 311 Ubicación: B 5 A

10

E.M.de R.N.1.- SERVIC O DE VISITAS CAMBIO DE DIA

Recluso:. Viera De Castro, Homero ....Ubicación: 2 - 14 ....No: 311

Se pone en su conocimiento que en lo sucesivo tendrá visita los días: Sábados ....con el Piso 1ºCielo ...Sector.......... Horario: Matutino

Su próxima visita con este Sector que se indica, será el: 20.4.74

....

Cambio resuelto por: Solicitud - Cambio de ubicación - Pedido familiares

OBSERVACIONES: Si tiene objeciones que formular, hágalo al dorso del presente y envíelo al Servicio de Visitas por el Encargado de Solicitudes de su Sector.- 14.4.74

Orden: .... Fecha:.....................

10

para a:
Nº 311 (Sábado 1º C)

Autorizado Cte [illegible]

EST. MILITAR DE RECLUSION — SECCION 2 — R.O.U.

11

Queda ETR 1

Recibí Conforme.

Rosa Silva de Viera.

H. Viera

1131

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi permanencia sea entregado a: MARIA SILVA DE VIERA.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

2 - Vaqueros.- 5 - Camisas.- 2 - Sacos.-

2 - Pantalones.- 1 - Remera.- 1 - Campera de lanaa.-

1 - Shorts.- 1 - Pares de zapatos.-

FIRMA: HOMERO VIERA.-

Establecimiento Militar de Reclusión N.° 1

311

Mojón 301, 10 de Noviembre de 1972

Yo HOMERO JAURÉS VIERA de CASTRO, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N.° 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de Noviembre de 1972.

FIRMA: [firma]

CONTRAFIRMA H. VIERA

[illegible] Dicie[illegible]

2. [illegible] D[illegible] [illegible] par[illegible] Ernesto Domínguez.

2. Long play [illegible] La Mejía grupo [illegible] [illegible] Jorge [illegible].

2. Long playin [illegible] Jorge Sobral [illegible] Jorge [illegible].

1. Long playin [illegible] [illegible] Raúl [illegible].

1. Long playin [illegible] Víctor Mont[illegible] [illegible] Ernesto Domínguez.

1. Long playin [illegible] [illegible] Julio [illegible].

2. Long playin [illegible] por andar y [illegible] [illegible] [illegible] Chape.

1. Long playin [illegible] lágrimas y [illegible] [illegible] Carlos [illegible].

1. Casete [illegible] [illegible] [illegible].

1. Casete [illegible] y varios [illegible] [illegible] Souto.

1. Casete [illegible] y varios [illegible] [illegible] [illegible].

1. casete [illegible] María [illegible] [illegible] Fernando [illegible].
1. casete [illegible] [illegible] [illegible].

1. Casete [illegible] y otras [illegible] [illegible] [illegible].

1. Casete [illegible]

1. [illegible] Recibido [illegible] Públicas.

Cap. [illegible] Cap. [illegible]

Bolmosi Rodríguez [signature]

1. casete. [illegible] [illegible].

Recibí el oficial de Bienestar y Recreación

Cap. [illegible]

13

13

ANEXO 1. al P.P.O. DI.Nº5(Form. DI/ Nº5A.).-

E.M R.1.-

Mojón 301, (1) 28 de(2) Julio 1983.-

RECLUSO Nº: (3) 311 .NOMBRE(4) Montero Sierra .-

VISITA:(5) (vi-2) Maria Lidia de Castro.

.-

CABINA Nº:(6) 17 .-FECHA DE VTA:(7) 28-07-83 .-

CONTROLADO POR: (8) Sdo Sergio Ortega. .-

CALIFICACION DE LA VISITA:(9) (vi-1A) 2B) 3B) 4A) 5A) 6A) 7A) .-

TEMAS TRATADOS: (9).-

(a) Quienes les nos pasaron en el informativo que soltaron a carmelitillo. chico.
(vi) no sabia nada. (a) yo pense que vos habias estado para
aya. (vi) no no si yo no salgo.
(a) Todos los dias salgo a trabajar de albañil.
(vi) Me alegro que salgas asi pasa mas rapido el tiempo.
(vi) Bueno yo por causa de lo que esta en casa estoy muy alejada de la politica. Pero las novedade son siempre las mismas.
(a) Si no hay cambios tambien yo estoy mas o menos enterado.
(vi) Miriam Ramos te manda mucho saludos.
(a) Y como anda ella. (vi) anda muy bien. (a) Me alegro

[illegible] I [illegible] P.P.[illegible].DI.[illegible].-([illegible].DI/[illegible]).-

[illegible].R.[illegible].1.-

[illegible]ción 301, (1) 22 de (2) Marzo de 1984.-

[illegible] (3) 21 [illegible] (4) Homero Viera :

[illegible] ( ) 2: Maria L. De Castro

[illegible] (6) 2 .-[illegible] (7) 22-3-84

[illegible] (8) Sol Ricardo Saldanova

[illegible]: (1C)-2C-3B-(4B)-(5C)-6A-7A

[illegible] (9).-

VTA: Te enteraste de lo de Seregni

R: Si me entere estos dias, lo liberaron

VTA: Si fue algo tremendo, lo televisaron

VTA: Hayer dio una conferencia de prensa, vinieron de todos lados del Mundo

R: Donde fue eso

VTA: En un salon al lado de la casa de el

VTA: Da detalladamente lo que dijo en la prensa

R: De Ferreira se sabe algo

VTA: Yo no se,

VTA: Seregni tubo una conferencia larga con los colorados

R: Todos los colorados

VTA: Si todos y hayer se reunian con los Blancos

R: Alguno del Gobierno hizo algun discurso

VTA: Si, lo hizo Buada, todos comentan estubo muy bien y altamente fue muy elogiado

R= Es cierto que toda la prensa de aca a que Ferreira Aldunate se presentara aca en el País

UTA: Puede ser no se, ahora hay una muy grande en Buenos Aires y el que va a hablar es Protogini se que va a ir mucha gente y que Ferreira viene tambien

R= Protogini esta aca

UTA: Yo no se, se que el va a hablar

UTA: La Señora de Ricardo Collazo me llamo por telefono te manda saludos y que ahora quedaba muy poquito

ANEXO 1 al P.P.O D.I No.05 (Form) DI/No5A.-
E.M.R.No1.-
Mojón 301, (1) 9 de(") Marzo de 1984.-
RECLUSO No.(3) 311 NOMBRE(4) Homero Viera .-
VISITA:(5) 3 Flor Viera

.-
CABINA No.(6) 1 FECHA DE VISITA:(7) 8-3-84 .-
CONTROLADO POR:(8) Ap. Sdo. Chulepin .-
CLASIFICACION DE LA VISITA:(9) .-
TEMAS TRATADOS:

R). Comentarios sobre el recluso que le falleció un hijo.-
R) Comentarios sobre el recluso que se suicidó.-
R) Comentarios sobre la liberación de Herrera.-
V) Parece que dentro de poquito viene...! (se dice sobre Wilson Ferreira).
R) Largaron a un compañero que tiene cancer en los pulmones
Política Nacional
-V) Comentarios sobre las declaraciones de Barrigo
V) Bolentini ¿donde está?
R) No sé.
V) Dicen que está exiliado en la Embajada de Chile hace 15 dias que no aparece hablan cortado.-
R) Aun dice el nuevo Jefe... Aranco.
V) Nada no hace declaraciones.-
R) Le da a entender a la visita que van a empezar a largar a casi todos.
V) Comentarios sobre CX30 La Radio. Hablan de Araujo diciendo que parece que es de tendencia comunista, a la visita no le gusta mucho.

[signature]

311

[illegible] No. [illegible] 7

Montevideo, 10 de [illegible] de 197[illegible].-

[illegible] No.[illegible]/7[illegible].- [illegible]

No.1. ([illegible]).-

[illegible] poner en su conocimiento que por resolución [illegible], los penados milita-res, [illegible]

[illegible] comunica reso-lución sobre los [illegible].-

[illegible]

[illegible] y JUAN [illegible], quedará a disposición del [illegible] por encontrarse allí radicada la causa.-

[illegible] a Usted [illegible]mente.-

A Juez Militar de 1ra. Instancia de [illegible] Turno.-

[illegible].( ).

[illegible]ardo [illegible].-

[illegible] ta rio

[illegible].lo.([illegible])

[illegible] o [illegible].-

8

Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO.-

[illegible] VIERA y MARIA ROSA SILVA, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en calle Ituzaingó - No. 400 de esta ciudad, ante el Sr. Juez se presentan y exponen:

Que vienen a solicitar se homologue judicialmente el - siguiente convenio de guarda definitiva respecto del menor Homero Mario Viera Silva, por los fundamentos que se pasarán a expresar:

I) Los comparecientes son de estado civil divorciados, según surge de la partida de matrimonio, con la correspondiente anotación marginal, que se adjunta.-

II) Del matrimonio existe un hijo menor de edad llamado Homero Mario Viera Silva, el que se encuentra bajo la guarda de la madre, lo que inclusive le fué confirmada, por resolución dictada en los respectivos autos de divorcio ¢ guarda provisoria).-

III) En este estado los comparecientes acuerdan que - se confiera a la madre- doña María Rosa Silva- la guarda - definitiva del menor Homero Mario Viera Silva.

Por los fundamentos expuestos, Al Sr. JUEZ SOLICITAMOS:

1o.) Que se nos tenga por presentados, por constituído - domicilio y por iniciada esta gestión.-

2o.) Que previa vista Fiscal, se homologue el convenio de guarda de que ilustra este escrito, confiriéndose a la m doña María Rosa Silva, la guarda definitiva de su menor h Homero Mario Viera Silva, expidiéndose testimonio y/o cert

cudo.-

Otro sí decimos: que autorizamos a notificarse al profesional firmante en los términos del art. 6o. de la ley No. 13.355.-

E.M.R.Nº.1.-

Mojón 301, 2 de Junio de 1983-

HOJA DE REGISTRO DE TEMAS DE GRABACIONES:

Recluso Nº. 311 NOMBRE: Homero Viera 5B-130

VISITA: 2- Maria de Castro

CABINA Nro. 1 FECHA DE VISITA: 2-6-83

OFICIAL ENCARGADO DE CONTROL: Sub/ Ricardo Cassanova

Temas Tratados:

1.-Políticos:

2.-Económicos:

3.-Religiosos:

4.-Familiares: VIA: Hayer fueron hablar con el Abogado y les dijo que cuando salgan toda las veces en el diario Oficial la va a pedir la libertad, tienen que ir despues del 20 por que estan en feria

5.-Politica Internacional:

6.-Establecimiento o FF.AA: R: Hubo cambio de celdas, a mi me dejaron en la misma estoy con el hijo de Reyna = VTA = Nos cambian la visita = R= Te enterastes que a fin de mes tenemos 2 hora de visita VTA = Si y que pueden venir los niños en toda las visitas
VTA= Como esta la casa aca = R= Esta mejor = VTA= La comida
R: Algunos dias es pea, pero viene vien echa

7.-Varios:

8.-Conclusiones del Censor:

8-1, Temas más importantes tratados:

8-2, ¿Deja dudas la conversación, sobre algunas frases o nombres que denote mensaje encubierto?.

8-3, Ese tema o frase es:

13

Sr.

HOMERO VIERA (311).-
BARRACA 4/A.-
E.M.R. Nº 1.-
LIBERTAD.-
Depto.San José.-

10 JUL. 1974

CARTA Nº 1

R: ROSA SILVA DE VIERA.-18 de Julio S/N.ROSA...

[illegible]

[illegible] para poder expre- [illegible]

[illegible] bien!! [illegible]

[illegible] llena de [illegible]

[illegible] quien [illegible] el momento

[illegible] la [illegible] haberte

[illegible] enseguida, el me

[illegible] mano [illegible]

[illegible] Hoy [illegible]

[illegible] tantos [illegible]

[illegible] completar lo [illegible]

[illegible] en casa, todo me [illegible]

[illegible] Deci

[illegible] que le felicite [illegible] le hizo [illegible] para cumple-

[illegible] para [illegible] los [illegible] col-

[illegible] de largo, [illegible] 16cm, negros

[illegible] chiquit[illegible] los mucho[illegible] nombran-

do. [illegible] los chiquitos [illegible] juntos. [illegible] un abrazo muy

[illegible] cuanto me lo-

[illegible] de-

[illegible]

[illegible] costumbre, [illegible] sabía q'

[illegible] tengo q

[illegible] me sentía abrumada de

tantas [illegible] y de tu presencia. [illegible] lo que

me pasó, que [illegible] último fue

[illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible] mujer y

[illegible] que [illegible]

[illegible] "papá, [illegible]

y yo [illegible]

[illegible] estuvo [illegible] 1 hora [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] todos los mi

[illegible] ahora

[illegible]

[illegible] más, [illegible]

[illegible]

[illegible] carta para que me [illegible] [illegible] que esta semana fue- [illegible] todas las cosas, quisiera que es- [illegible] quisiera... quisiera tantas cosas [illegible] a mi lado, para que me hicieras [illegible] rabia otra vez, [illegible] haciendo, y lo sigo [illegible] que fuera yo sola, por su- [illegible] y no pudo ir [illegible]... pero [illegible] [illegible] por lo menos la explicación [illegible] pudiste para ello [illegible] [illegible] vez habrás cambiado, si real- mente [illegible] con el cordón umbilical. [illegible] pre- [illegible] un Edipo clásico y por eso, [illegible] ocasionan determinadas actitudes, [illegible] preguntas, [illegible]. Si tienes oportu nidad, ¿porqué no [illegible] de tu infancia [illegible] todo los deta- lles de convivencia con tu madre. Bueno, [illegible] nada y a pesar de que este tema para mí es importante y es un gran escollo entre nuestra relación, dejé- moslo. No lo tomo, no voy a [illegible], porque [illegible] que no voy a pasar nue- vamente. Pienso que estoy más capacitada [illegible], no voy a vol- ver a sufrir por ese motivo. Estoy [illegible], ya que [illegible], vaya a saber qué sucede y en qué condiciones nos volvemos a reunir. Lo [illegible] todo esto, es que te quiero, te quiero, [illegible]. Con la visita de hoy, empiezo nueva- mente [illegible] en mi imaginación, cuando volvemos a estar juntos... ¡qué her- moso, [illegible] hoy, además si me olvidé [illegible] que endurecerse si [illegible] vivir [illegible] la costumbre y no sabe luego [illegible] la oportunidad. / "[illegible] precioso, que muchísimas gracias, que yo lo iba a [illegible] mi representante [illegible] la bocha vez", palabras [illegible] de mamá [illegible] de los 2 [illegible], están chochos con el [illegible]. Y vos, sinver- güenza [illegible] ¿Vos qué te pensás, [illegible] que [illegible] lo [illegible], te [illegible] la lana para el poncho de Julián [illegible] y cuando [illegible] pero [illegible] hagas, ha- [illegible] diciendo [illegible] por [illegible]. Todas las [illegible]

Lola Vega

RECHAZADA

13

SR.

HOMERO VIERA (311).-

BARRACA 4 / A .-

E.M.R. Nº 1.-

LIBERTAD.-

Nº

22 MAYO 1974

R: ROSA SILVA DE VIERA.18 DE JULIO S/N. ROS

Rosario,18 de mayo,1811-1974 Batalla de Las Piedras.Artigas dijo:"Clemencia para los /
vencidos"que viene a ser algo así como"No torturar al vencido"en lenguaje moderno¿no?.
Bueno,¿cómo estás?.Yo,muy,pero muy cansada.Te digo esto,para que no tomes muy en cuenta
lo que pueda decir a posteriori.Hace 2 noches que nada de dormir.Anoche pude dormir al-
gún ratito cortado.Como estoy con todos los"melares",o decir de papá,encima(los Melares
eran una familia en la cual todos eran locos)aunque son las 11 y 5 de la noche,no tengo
mucho sueño que digamos.Ya sabes como influye en mí,la falta de descanso,Además en los
ultimos tiempos,sinónimos de que ando bien anímicamente,me ha dado por trabajar en las
tareas domésticas y los sábados que no voy para ahí,me paso todo el día lavando ropa,co
siendo y limpiando un poco todo lo de la semana;es un día muy agotador.Esta noche,cosa
rara,me he quedado en casa.Te digo cosa rara,porque luego de todo ese día agotador,sien
to la necesidad de la evasión e ir aunque más no sea al cine,o a tomar algún té con Lu-
jan aalgún lado.Esta noche,estoy tan rendida,que me he quedado en casa(además me ha entr
do el afán tejeril)y he terminado la espalda del 3er.tejido del año.Ya me hice un buzo
gris y rojo,que creo lo viste,un saco(con la lana primaria ve.de aquella¿recuerdas?)y
ahora empecé este marrón.Estoy desarme y arme,pues son todas lanas usadas.Quiero termi-
nar pronto este,para empezar un buzo blanco con una lana usada que me regaló Nelsi años
a,pues así podré usarlo con el corte que me regalarás tú.El miércoles tuve la intención
de comprar la lana en Montevideo,pero el tiempo fue escasísimo.No tengo ganas de hablar
de ese día,todas las cosas son demasiado tristes para el Gordo y para todos los que caen
en ese lugar,seres torturados por nada.De mí,de lo que se siente,no vale la pena tampoco
El dolor del que sufre hace insignificamme todo lo que uno pueda hacerlo.Te diré lo que
le sucedió al Gordo en cuanto a yeso se refiere.No sucedió nada negativo por esos días
sueltos que tuvo.En realidad papá,que se da ingenio para todo,lo había vendado muy bien
Parece,es mejor dicho,así que no hubo ningún contratiempo y estaba bien.Le hicieron el
yeso nuevo,le ubicaron un poco más derecha la pierna y esa misma noche,en el coche que
sale a las 20,volvimos con el Gordito.La primera noche la pasé en vela,cuidándole que
no se mojara y además el Gordo con horno para que se le secara el yeso.El tiempo estaba
muy húmedo,así que seguimos el jueves en lo mismo.El grodo pasó muy mal todas estas no-
ches.Resulta que está acostumbrado a dormir panza abajo,pero en esta posición es la que
hace que se moje todo el yeso con la orina,por lo tanto se la hemos suppendido.Homero M
no puede acostumbrarse a dormir boca arriba y sucede que como a las 12 y media de la no
che empieza a lloriquear.Entonces lo tomo en brazos,después lo acuesto otro rato y así
nos hemos pasado.También lo pongo un poco panza abajo sobre mí panza(así no se mueve y
no se moja),pero es muy pesado(12 kilos).Anoche estaba tan cansada que quedé frita con
él en brazos sentada en una silla;me desperté cuando sentí un fuerte dolor en una zona
"riñonal".Pero,todo esto es como todo lo que nos sucede...te acostumbras,es todo cuest-
tión de adaptación.Yo creo que tengo rollo como pa'todo el mes que aún falta para aguan-
tar este tren.Pues me dijeron que fuera dentro de un mes.Parece que después de esto le
pondrán una félula o férula,(aparato).Los doctores que le operaron fueron Rin Vivó,Sil-
veri y Barboza el yeso,'no sé si te lo había contado. Homero Mario está muy inquieto.
Hoy me dio por ponerlo en el suelo,¡si vieras cómo intentaba caminar! Claro que después
cuando lo alcé,se armó un alboroto de la masita,pues no quería por nada del mundo,quería
continuar en el suelo.Está muy inquieto,propio de la edad por otra parte y más precioso
que nunca./ La bicicleta está arreglada,pintada,con frenos,cadena nueva...¡es un chiche
Estoy enamorada de ella,pese a ser un objeto femenino.Me falta sacarle la patente,El
arregló costó$ 27.400..Bueno,terminé la suplencia en la escuela 3.El martes próximo iré
nuevamente a Colonia a elegir(si es que puedo).Y si no puedo,no me voy a morir de hambre
por otra parte.Además,todo lo que sea esc.me tiene tan pero tan patilluda,que no quiero
ni siquiera mencionarla.Tendría muchos cuentos para hacerte,pero...dejémoslo. Creo que
algunos te he hecho ya..Puedo narrarte lo que les contestó Long a las chiquilinas cuan-
do le dijeron que había gente que no podía ir a Colonia a hacer la práctica(dio la"ca-
sualidad"que el 2º de Clara,los mandaron para allá")"y bueno muchachos,el que no pueda
pagar ómnibus,que deje de estudiar".Del Instituto hay montañas de cuentos.Walter Delatu
re de Sociología.Blanca Ibáñez Matemáticas.Delia Crusiche de Hoffman,Arte.,etc.etc.Me
horroriza pensar que alguna vez Homero Mario pueda caer en manos de algunos de los ma-
estros que van a salir de todo eso...¡brrrrr!.Titta fue nombrado jefe de no sé qué de-
partamento demtro de la Inspección o del Consejo de Primaria en Montevideo.Su expedien-
te quedó en blanco.Blanco lo hechó a Longo [illegible] y se rumorea que a este ultimo y
a Cdriozola,lo expulsaron del Partido;otros dicen que no,que es lo que quieren hacer.
No sé si te conté que los muchachos del Liceo y Preparatorio van uniformados,los del Li-
ceo,túnica a la rodilla,camisa blanca y corbata azul,zapatos negros y medias blancas.
Los de Preptora toirios.pollera gris a la rodilla,camisa blanca,buzo azul,saco azul,cor
bata roja,medias blancasy zapatos negros abotchados.Todo el mundo chocho porque ¡quedan
tan lindos! En la escuela,nuestro directorpidió túnica ala rodilla,pantalones discretos
en fin,también algunas normas,en las cuales estoy de acuerdo.Yo creo que el maestro de-
be presentarse en forma sobria a la escuela,ahora,exigirle al estudiante,que va como
puede...pero,ahora todo es diferente,estoy segura que por suerte además es así.Pero esto
no lo sabes tú,porque todo a cambiado luego que te fuiste. Como noticia desagradable

te diré,que casi confirmado que Juan Corriarán tiene cáncer.Otra que murió en estos días
por falla del corazón,pero que también tenía cancer,fue la Nena,aquella prima hermana de
mamá,media boba,tía de Melincho,que vivía enfrente a casa de abuela.El domingo,la sepul
tamos el luness Fue una suerte para ella,pues te imaginás el sufrimiento que la esperaba
sino.¡Hoy murió Martín Recaredo Etchegoyen!.Estamos de duelo nacional,pues feneció nues-
tro vice-presidente de la Rep.y presidente del Consejo de Estado.Tenía 86 anos de vida
Hoy recibí tu carta.Más bien esperé que la trajeran o ir a buscarla pra contestartela
si habís algo para hacerlo.Sobre todo me interesaba la parte de autocrítica que podrías
haberte hecho,pero has sido muy suave para contigo mismo me parece,o tal vez me has con-
tado hechos parciales y has"escarbado"más de lo que narras./Algoque no te dije el otro
día,p.ra no suscitar conversaciones que tenía muycho rollo ,no he iniciado ningún trami
terío para el casorio,porque has de saber que para mí,resulta algo definitivo ese acto,
y existen aún algunas cosas,que...necesitan agua por delante.Quería tu sí,ahora que lo
tenmo,es-pe-re-mos.Yo,en muchos momentos de media lucidez,le temo mucho a la conviven-
cia contigo,porque uno a la distancia y distancia por medio,puede verlo todo color de ro
rosa,pero cuando hecha una mirada retrospectiva a todos los grandes errores y discordan-
cias profundas,me hace temerosa.Además,¿cuántas veces te he visto cambiante y apoyandome
y sólo han sido momentos de euforia ?.Otra cosa,me he acostumbrado demasiado a echar pa'
delante sola,y pienso que eso puede haberme vuelto más autoritaria e independiente y no
sé si vos lo aguantarás.Porque ahora todonos resulta lindo,además,yo no quiero ver(como
muchas veces me lo has dicho),cosas que pueda tender a separarme de vos,pero esas cosas
se van a hacer tangibles el día que estemos juntos,entonces...¿qué sucederá?.A vos te
resulta muy fácil,armar y desarmar la unión,a mí ya no.Bueno,precioso,te voy a decir pa
cambio de tema,que meparece una soberana ESTUPIDEZ esa de que no querés galletitas y dul
ce,porque Ud.mi querido burguesito(¡aguantá!)como ha sido alimentado sobresalientemente
todos sus 22 años(restémosle 2)puede no necesitarlo,pero puede ser que alguien que vi-
va con Ud.lo necesite,entonces me parece un rasgo de individualismo el de rechazar algo
que no pueda ser de <u>su</u> uso,pero sí que pueda servir alguno de por ahí.Yo he pensado en
tejer algo y enviártelo,pero no para vos...es decir,en primera instancia sería para vos
pero si no lo necesitás,para algún otro que lo precise.Así que hablando en criollo"deja
te de joder"y va mermelada,dulce y todo lo que queremosnosotros,para mandarle a udtedes
Si no lo necesitan,mejor para Uds.y si los necesitan,dejen de hacerse los mártires y co
man que el día que no haya,no vamos a dejar de darle de comer a nuestros hijos por man-
darle a ustedes. Además,los que no comen dulce y todo lo demás,son los pobres,porque no
sotros sí lo hacemos,¡claro!vos no tenés porqué estar enterado de que ahora,todo,es di-
ferente./Bueno,me da la impre,que sí,¡me equivoqué de anillo! Creo que los meses de en-
cierro,te hacen fallar el balero,¿me decís que envíe a agrandar el anillo que lleva mi
nombre 2 números?,¿tú no sabes que esos son muuuuuuucchooocos $$$$$$?Y yo me he vuel
to como Manolito el de Mafalda,(¡por favor,no vayas a pensar que es porque no tengo
plata!,no te olvides nunca,que ahora,todo es diferente).Tengo ganas de que me lo devuel
vas y ponerle al lado tu nombre y quedármelo,sino,no lo uses o colgátelo al cuello,como
que casi quiere decir que te tengo ahorcado.¿Sabes que tenemos restricciones?.Volvimos
al primus,a bañarnos día por medio con agua caliente,desenchufar de vez encuando la
heladera y cambiar todas las lamparillas por las más chicas.Estoy haciendo una extrita
pero hace rato que estoy a vela.Claro que el otro día hubo un partido de fútbol de no-
che en el Estadio,jugaba la selec ción uruguaya con Independiente,creo,esta noche hay
2 o 3 bailes(hasta las 2 de la mañana),sigue existiendo el cine todos los días de la se
mana,y,de aquí allá,puede ser que se jueguen otro partidito y esas cosillas que no aho-
rran energía pero que le alegran el balero a las personas,porque porsuerte,ahora es di-
ferente.Don Alvaro Faiva Olivera se verá homenajeado en stos días por sus retirada del
Liceo.Queda Dimia en su lugar.En el liceo,el profesor no puede tutear más al alumno y
éste tampoco al profesor por supuesto...¡qué problema si se llega a hacer extensivo a
primaria!¿cómo le explico a los retardados que no me llamo Rosa,sino Sra.Maestra?.Bue-
no,dejemos todos esto.Se me acaba el rollo,o la hoja más bien.Tengo ganas de tenerte,po
seerte enforma total,compartir hasta los átomos,tengo ganas de verte ahí,en la silla de
enfrente,o saber que duermes junto a Romero Mario,o que después de aquí,mis brazos te
encontrarán en alguna parte.Tengo ganas de que pese a todo,volvamos a un 16 de agosto o
(¡si,es preferible a esto!)un fin de año...porque pese al dolor,estabas y todo volvía a
ser lindo después.A mí la angustia me atenaza muchas veces,porque son tantas las cosas
perdidas en el camino,que temo que después,al final,todo se haya marchitado,¡uno hace
tantos esfuerzos para que nada toque lo vivido,tal vez por todo lo hecho se rompa más
pronto!Pero a mí,lo que me queda es saber que bien o mal,lo hecho es por continuar en
todo esto ,para conservar la frescura,la sonrisa semejante al día,para poder algún día a
la cumbre donde se puede respirar.¿Me recibirás después,pese a lo perdido,lo estrujado
lo dejado en el camino?.No lo sé ni lo sabes,pero como te digo,todo lo hecho es por lle
gar lo más sano posible al fin de la guerra .No sé las razones,si es que existen,los
porqué,los para qué,pero sé que te quiero,te quiero,por y encima de todas las cosas.-

[illegible]
[illegible]

Jefatura de Policía de .-C O L O N I A.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Credencial Nº 5 1.7 8 8 Registro Nº 4 9.7 1 3

C E R T I F I C O : que la impresión dígito - pulgar, fotografía y firma contenidas en esta cédula de identidad, pertenecen a quien ha acreditado ser:

.-HOMERO JAURES VIERA DE CASTRO.-

nacido el 14 de ENERO del año 1950 en 23a. SECCION

Dep. o Prov. de MONTEVIDEO Nación R.O. DEL. URUG

Color: del cutis BLANCO del iris CASTAÑO

Fórmula dactiloscópica: Serie E.1111 Sección I.1111

(Firma habitual del identificado)

Observaciones:

COLONIA, 20 de J U N I O de 1968

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

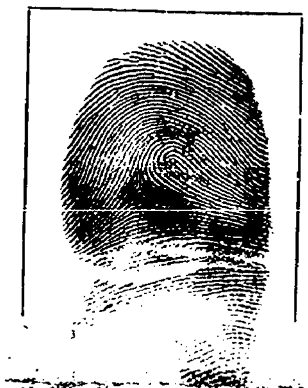
AMADEO [illegible]
INSPECTOR DE POLICIA

OFICINA DE IDENTIFICACION CIVIL

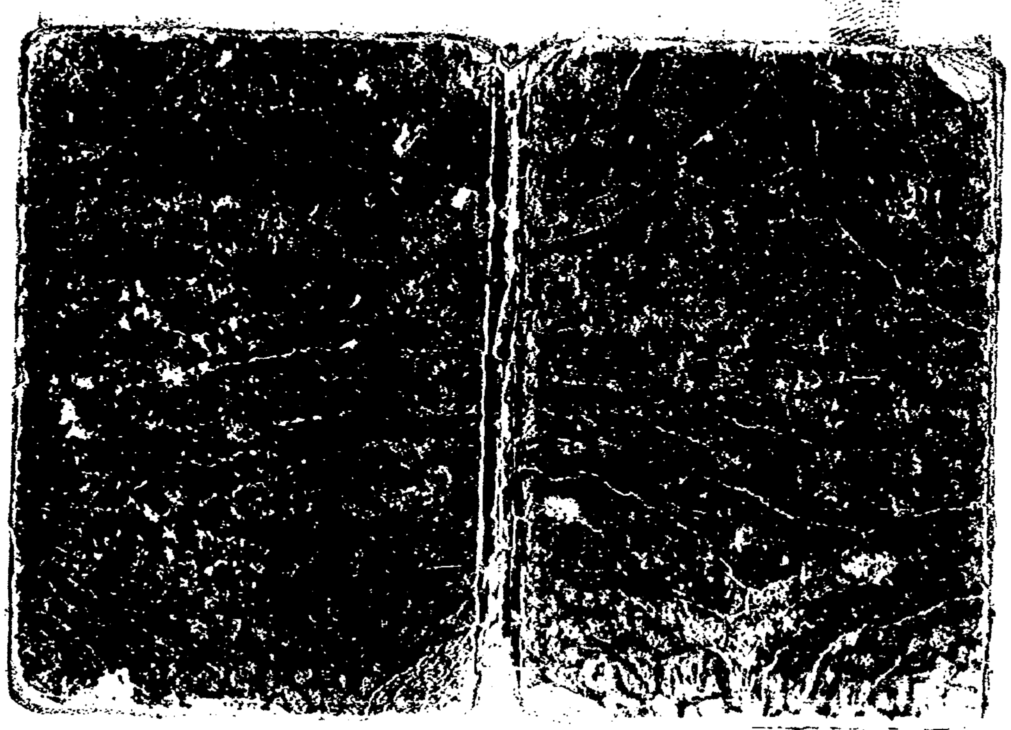


Prontuario Nº 5 1.7 88

Pulgar derecho



Fotografía tomada el 20 de JUNIO de 1968



1ª Inst. 2do Turno - 5 A

E. M. R. No.1.

DIV. INFORMACIONES.-

Nro. RECLUSO: 311 NOMBRE: VIERA DE CASTRO, HOMERO IDURES

LUGAR DONDE VA A RESIDIR: (CALLE) TREINTA Y TRES Esq 18 DE JULIO S/N

CIUDAD Y/O PUEBLO: ROSARIO Dpto. COLONIA TELEFONO: 2252

FIRMA DEL RECLUSO: HViera

CONTRA FIRMA: HOMERO VIERA

311

V IERA — 1er. APELLIDO

DE CASTRO — 2do. APELLIDO

H OMERO — 1er. NOMBRE

J UARES — 2do. NOMBRE

EDAD: 22

SEXO: M

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	COLONIA	EMPLEADO DE ESCRIBANIA

INGRESO 8 (Día) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A DISPEPSIA HIPOESTENICA

B

C

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.° 06
Nombre 3/41
Examen Efectuado en 21807
N.° .... Fecha 14/8/78
NOTA: - Conserve este N.° en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
FORM. 180 - 200.000 - 1 - 978 - ILESA

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09
NOMBRE Homero Viera
Examen efectuado en
N.° 05166 Fecha 14-02-73
NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05166
Fórm. 180
100.000 - 5 - 972

Nro. 311

HOJA DE INTERCONSULTA

6/VIII/73 - Desde hace 3 años le fue diagnosticada una epilepsia caracterizada por episodios de fuga, sin crisis convulsivas, sin pérdida de conciencia. No se le practicó E.E.G. Se le medicó con Alesmal simple y compuesta y los episodios desaparecieron hasta ahora. Se solicita un E.E.G.

28/VIII/77: examen clínico normal

Tte: 1o. (S.M.M.)
Walter F. Gori Carrara

21.7.80 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Tumefacción de región del talon izquierdo a nivel de la cresta calcárea. No ocasiona sufrimiento doloroso. No ha aumentado de tamaño. Posible espina calcaneana acompañada de proceso inflamatorio de la almohadilla adiposa del talon. Control. m(1980)

19/5/81 31 años, apendicectomizado en 1974, portador de pie plano bilateral (usa plantares), con pentositis alérgica estacional que retrocede con alergistas,
Actual: S/P. Dispepsia hipostenica.
Medicación: Plidex x 2.
Régimen de salud.

Dr. Montevideo

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 311

Apellido Paterno Materno Nombres

HOJA INMUNOBIOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				Ref 1973	1978	7-78-	7-79
				Ref 1978	1983		
		ANTIDIFTERICA		**ANTIMENINGOCOCCICA**			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		**OTRAS:**		**OTRAS:**	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		11-8-78-	06		NORMAL

BCG

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do.(SMGM) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE

DIA 8 MES 11 AÑO 72

2do. SEMESTRE

DIA MES AÑO

(A) PESO 73 TALLA 1,72 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR PIE PLANO

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{17}{9}$ PULDO 112

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE HOMERO VIERA DO CASIRO   EDAD 22

ESTADO CASADO   NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 31-11/72

FECHA DE ALTA

8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8

DIAGNOSTICO Caries profundas en 6/6 con sintomatología dolorosa.

PRONOSTICO Favorable.

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries y obturación

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	31/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2ª	6-12-72	61	ETC. EUGENATO	[illegible]
3ª	21/12/72	16	Caries muy profunda. Hid. Sedante. prov. Cáustico	[illegible]
4ª	18/I/73	16	Cáustico.	
5ª	7-2-73	16	Cementado	[illegible]
6ª	12/2/73	61	ETC cemento	Sanguinetti
7ª	6/4/73	61	Cam Cotmite.	[illegible]
8	11/4/73	61	Corsita	[illegible]
9ª	23/7/73	61	ETC Cemento	Sanguinetti
10ª	8/9/73	61	Amalgama	Osorio
11ª	17/XI/73	16	E.T.C. [illegible]	[illegible]

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
12ª	20/4/75	LE	Tubo de [illegible] 5/ L4 E.T.C.	[illegible]
13	22/7/76	-	24 amalgama 21-25 Extrac. García	
14	23/8/77	47	Amalgama [illegible]	[illegible]
15.	9/6/78	24.	Cementado Incrustación Arce	Goldman

RESUMEN DE FICHA SANITARIA.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

- Mojón 301,15 de Agosto de 1984.-

En el día de la fecha se cierra esta Historia Clínica por liberación del recluso.-

- El Médico de Servicio del E.M.R.No.1.-

Eq.Alf.(Méd.) RENE WOLFF.-

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 311

De Castro
1er. Apellido.

TOUR de VIERA.
2do. Apellido.

MARIA LIDIA
Nombres

MADRE



C.I. Nro. 69.307 C. C. S. N.C.13 Nro. 1876

Fecha Nac. 15/1/1913 Lugar. Rosario

Dom. Actual.: Rosario 33 s/n Dom. Anterior:

Teléfono: 2252 - domicilio 2410 (Tío) 2667 (Hna Reclusa. Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Homero Viera. (F.) F. Nac. —

Profesión: — Lugar de Trabajo: —

Nombre del Padre: Amado

Domicilio: (F) Profesión: —

Nombre de la Madre: Elvira (f) Profesión: —

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Flor de María 15/8/1942

María de Flor Rosa 15/8/1942

Homero (D) 14/1/1950.

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Raúl (F) Escribano

Alfonso — Empleado

María 6-10-906 Labores

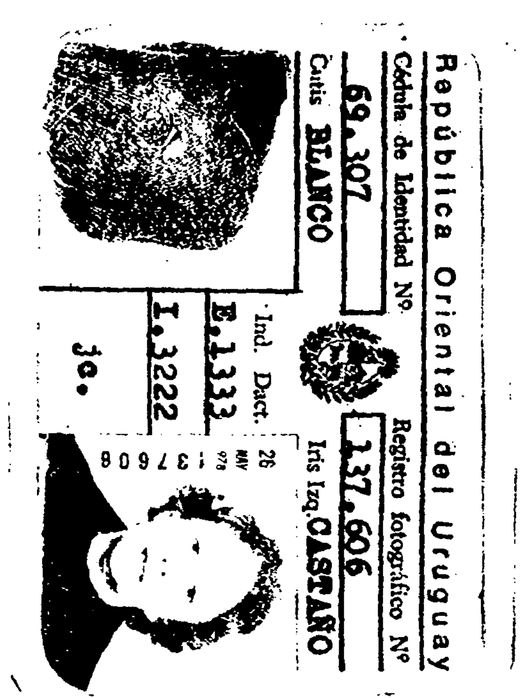
Ana 2-11-911. "

Elvira 15-6-904. "

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales: NO.

Otros Datos de Interés: (V) calle 33 s/n – entre 10 de Julio y Rivera
Secc. pol. 3ª (Rosario)

Fotocopia C. I.:



Dirección Nacional de Identificación Civil
NOMBRE: MARIA LIDIA de CASTRO TUR.
Nacido en COLONIA.-R.O.del URUGUAY.-
Dpto. o Prov. País
15.1.1913 María Lidia de Castro Tur
Fecha Firma habitual del identificado
Observaciones:
Por el Director Nal. de Ident. Civil
A. Aguilar
ALEJANDRO AGUILAR. Colonia 26.5.78
Vence 26.5.88

Visita Recluso
Nro. 311

Silva
1er. Apellido.

Moreira
2do. Apellido.

Maria Rosa
Nombres

Esposa.
Moreira separados

C.I. Nro. 45.590 C. C. S. N.C.B. Nro. 12728

Fecha Nac. 26-XII-1949 Lugar. Rosario

Dom. Actual.: 18 de Julio s/n Rosario Dom. Anterior: El Mismo

Teléfono: Profesión: Docente

Lugar de Trabajo: Escuela 136

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Andrés Alfredo Silva

Domicilio: 18 de Julio S/N Rosario Profesión: Jubilado

Nombre de la Madre: Juana Moreira Profesión: Jubilada

Hijos: Nombre Homero F. Nac. 4/7/1973 Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: A. Silva F. Nac. Profesión: Empleado

-TIO



Visita Recluso.

Nro. 311

De Castro
1er. Apellido

Tour
2do. Apellido

Alfonso Joaquin
Nombres

C.I. Nro. 55.049 C.C.S. NCB Nro. 8801.

Fecha Nac. 18/12/1908 Lugar. Colonia (Rosario Oriental)

Dom. Actual: Sarandi 253 Dom. Anterior: —

Teléfono: 440 Profesión: Empleado (Jubilado)

Lugar de Trabajo: Junta Local de Rosario

Nombre de la Esposa: ANGELA GORRIARAN F. Nac. -

Profesión: JUBILADA Lugar de Trabajo: —

Nombre del Padre: AMADOR A. DE CASTRO (FAL.

Domicilio: — Profesión: —

Nombre de la Madre: ELVIRA TUR (FAL) profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

MARINA

BEATRIZ

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

ELVIRA

MARIA ENEROSE

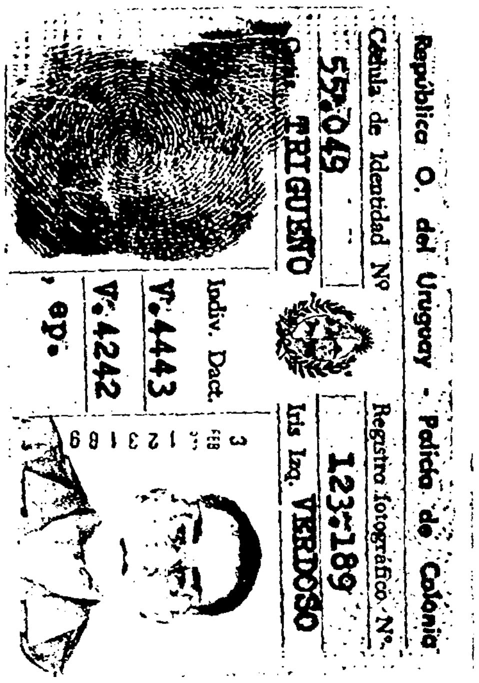
ANA MARIA

MARIA LILIA

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales: NO.

Otros Datos de Interés:

Fotocopia C. I.:


República O. del Uruguay - Policía de Colonia
Cédula de Identidad Nº 57.049
Registro fotográfico Nº 123.189
Cutis TRIGUEÑO
Iris Izq. VERDOSO
Indiv. Dact. V.4443 V.4242 ep.
3 FEB 123189

CERTIFICO: que esta Cédula de Identidad se expide a QUIEN ACREDITO SER ALFONSO JOAQUIN de CASTRO TUR

nacido en COLONIA (Dpto. o Prov.) - R. O. del URUGUAY (País)

19-12-1908 (Fecha)

Firma habitual del Identificado

Observaciones:

Por el Jefe de Policía y por su orden,
RAUL C. GARAY
CRIO. INSPECTOR

Colonia, 3-2-1977.-

Vence 3-2-1987.-

Visita Recluso [illegible]



Nº ..311..........

VIERA

1er. Apellido

SILVA

2do. Apellido

HOMERO [illegible]

Nombres

C.I. Nº 105.197 C.C.S. Nº

Fecha N: 4-1-73 Lugar [illegible]

(1) Dom. Actual: [illegible] Dom. Anterior

Teléfono: [illegible]

Lugar de Trabajo: [illegible]

Nombre de la Esposa: [illegible]

Profesión: Lugar [illegible]

Nombre del Padre: [illegible]

[illegible]

Nombre de la Madre: [illegible]

Hijos: Nombres [illegible]

Hermanos: [illegible]

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales:

Otros datos de Interés:

Fotocopia C.I.:



DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cédula de Identidad

Nº 3.265.878-2

Nombre HOMERO MARIO VIERA SILVA

Firma *Homero Viera Silva*

Colonia R.O. del Uruguay

Lugar de Nacimiento

Fecha 4.1.973

Observaciones:

Expedida 19.9.983 L

Vence 19.9.988

Director Nacional

MG

Visita Recluso.

Nro. 3/1



VIERA
1er. Apellido

DE CASTRO DE MIERES HERMANA
2do. Apellido

Maria Flor Teresa
Nombres

C.I. Nro. 40291 C.C.S. NCB Nro. 10462

Fecha Nac. 15 - 8 - 42. Lugar. Colonia (Rosario)

Dom. Actual: General Flores s/n Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: COMERCIANTE. –

Lugar de Trabajo: SARANDÍ Y RINCÓN – ROSARIO.

Nombre de la Esposa: ROBERTO MIERES F. Nac. 27 - 2 - 40

Profesión: EMPLEADO QUIRÚRGICO Lugar de Trabajo: ROSARIO

Nombre del Padre: HOMERO VIERA (F)

Domicilio: — Profesión: –

Nombre de la Madre: MA. LIDIA DE CASTRO profesión: PENSIONISTA

Hijos: Nombre	F. Nac.	Nombre:	F. Nac.
MA. LAURA	31-7-68	ESTUDIANTE LICEO ROSARIO	
MA. SABRINA	14-4-71	ESCOLAR	

Hermanos: Nombre	F. Nac.	Profesión:
FLOR DE MARÍA	15. 8-42.	EMPLEADA M.S.P.
HOMERO (DET.)		

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales: ....

....

....

....

Otros Datos de Interés: ....

....

....

....

....

Fotocopia C. I.:

República Oriental del Uruguay

Cédula de Identidad Nº 40.291

Registro fotográfico Nº 134.520

Cutis BLANCO

Iris Izq. CASTAÑO



Ind. Dact.
A.1111
A.1111
jc.

14 dic 977 134520



Dirección Nacional de Identificación Civil

NOMBRE MARIA FLOR BRESBA VIERA de CASTRO.

nacido en COLONIA. R.O. del URUGUAY.
Dpto. o Prov. País

15-8-1942
Fecha

Firma habitual del identificado

Observaciones: ....

Por el Director Nal. de Ident. Civil
ALEJANDRO AGUILAR

Colonia, 14/12/77
Vence 14/12/87

Visita Recluso.

Nro. 311

Viera
1er. Apellido.

De Castro — HERMANA
2do. Apellido.

Flor de María
Nombres



C.I. Nro. 40290/3024.975-7 C.C.S. N.C.B. Nro.

Fecha Nac. 15/8/42 Lugar. Rosario

Dom. Actual.: Rosario - Calle 33 s/n Dom. Anterior:

Teléfono: 252 (madre) Profesión: Empleada

Lugar de Trabajo: M.S.P. Centro Auxiliar Rosario

Nombre de la Esposa: Hugo Victor Grant F. Nac. 27/XI

Profesión: Empleado Lugar de Trabajo: Banco República

Nombre del Padre: Homero Viera (f)

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: María Lidia de Castro Profesión: Labores

Hijos: Nombre Hugo David F. Nac. 5/II/69 Nombre: María Cecilia F. Nac. 26/9/70
Estudiante Liceo Rosario - Escolar.

Hermanos: Nombre: Mª Flor Teresa F. Nac. 16/8/42 Profesión: Labores
Homero

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales: ....

....

....

....

Otros Datos de Interés: ....

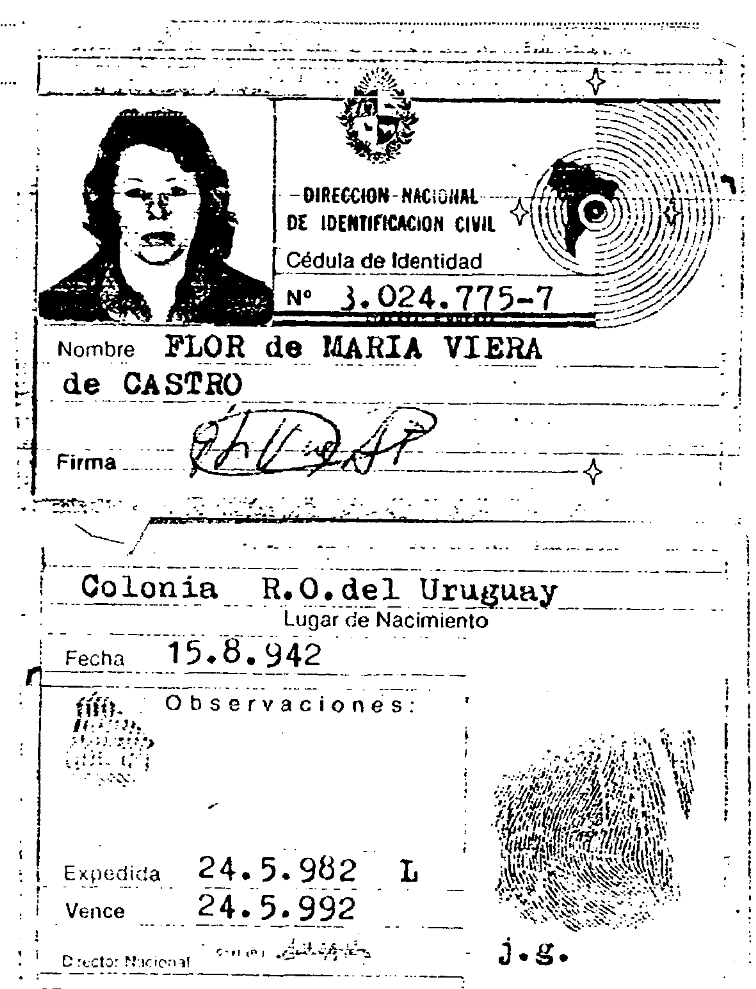
....

....

....

....

Fotocopia C. I.:



DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cédula de Identidad

Nº 3.024.775-7

Nombre FLOR de MARIA VIERA de CASTRO

Firma

Colonia R.O.del Uruguay

Lugar de Nacimiento

Fecha 15.8.942

Observaciones:

Expedida 24.5.982 L

Vence 24.5.992

Director Nacional

j.g.

312

SANTINI VIGNOLO

Raul Carlos

LIBERTAD PROVISIONAL

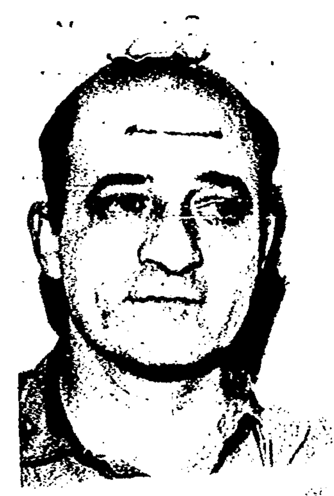
Falta Acta I.

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

N.º 802/2

312



SANTINI VIGNOLO RAUL CARLOS.-

273.464.- Mdeo.- Oriental.-

R.A.B. 7892.- Masculino.-

14.3.931.- Mdeo.-

Dr.Emilio Penza 755.- Durazno.-

Médico.-

Durazno.-

Completa .- Completa.-

Medicina.- Completa.-

Facultad de Medicina.- Completa.-

Casado.-

Mireya Martinellli.- 36 años.-

Raúl Agustín.- Delia Isabel.-

1) Marcelo Raúl.- 8 años.-
2) Ana Claudia .- 7 ".-
3) Leonardo.- 6 ".-
4) María ela.- 5 ".-

Mireya Martinelli.-

Dr.Emilio Penza Nº1053.-

Reg.Cab.Nº2.- 10.6.972.-

3er.Turno.-

Domingo Rivarola.-Mdeo.- Ramiro Pucurrul.- Durazno.-

22.9.972.- Integrante del M.L.N.-

02.3.973.-

Provisional.-

02.8.973.-

22.9.972.B.C.Nº2 E.M.R.Nº1.-

Simpatía. Media.- Media.-

Asitencia a la Asociación para delinquir.- Encubrimiento de autoevasión.- Realizó intervención quirúrgic a un clandestino.-

312

3

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años ....

.... Lugar de Trabajo últimos cinco años ....

.... Personas autorizadas a visitarlo ....

.... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter ....

.... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplía ....

.... Conocimientos Técnicos para la Sedición ....

.... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios ....

.... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ....

.... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos .... Lugar que fue capturado ....

.... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ....

.... Procesado, Condenado, Incomunicado ....

OBSERVACIONES: ....

4

D A T O S   P A T R O N I M I C O S

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim: Lugar

Padre

Madre

Domic. de los Padres

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	[illegible]	Domicilio

HIJOS

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.





3 1 2

4

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO Nº. 312

Apellidos: SANTINI MIGNOLO

Ced.de Id.:

Nombres : Raul Carlos

Cred.Cív. : RAB 7892

Fecha de Nacimiento: 14 marzo 931

Lugar: Mont.

Nombre del PADRE: Raul Agustín Nicolás, (F)

OCUPACION:

Nombre de la MADRE: Delia Isbal

OCUPACION: pensionista

Domicilio de los Padres: Dr.Emilio Penza 755 Durazno

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Jorge Alberto	40	Casado,	arquitecto ,prof.liceo	Dr.E. Penza 11...
Miguel Angel	39	"	abogado	Manuel Oribe casi 18 Do
Juan F.	38	"	emp.Coop.Viv.Propias.	idem a la madre
José María	36	Solt.	Prof.matematicas liceo	idem
Gustavo	34	"	exquizofrenico	idem
Teresa	30	Casada	(Mariano Zapriza,estanciero)	Puntas de Cuadra 4ta.Secc.
Rosario	26	Solt.	Prof.francés	idem a la madre

ESPOSA / CONCUBINA

Mireya Martinelli 36 Casada, prof.música y canto en Escuelas, Dr.E. Penza 1053

HIJOS

Marcelo Raúl	8	"""""
Ana Claudia	7	"""""
Leonardo	6	""""
María Nela	5	""""

Fecha de ing.al Estab.: 8 nov.72

Unidad de Origen: R.C.2 10 junio-72

Defensor ; Domingo Rivarola,Mont. Ramiro Pucurull Durazno

Juzgado J.M.I. 3er.Turno

Juez

Instruccion/educación: Médico, estaba haciendo el curso de cirugía

Habilidad/ destreza manual : Chófer, Lab.Amateur

Visita especial

Maria A.Labadie de Martinelli-64-jubilada-suegra-Jackson 1339-P.5-Ap.9

..M... .. 1 - Secc. Inf. 5 Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos ______ | Recluso No.

Nombres ______ | Alias "

Cargo en la Organización ______

MOVIMIENTO(S) AL CUAL PERTENECE: ______

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: ______

______

Subalternos: Nombres y alias: ______

______

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: ______

______

______

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha

Fecha de aprehensión y lugar: ______

Actitud en el momento de la aprehensión ______

______

Comportamiento en la U. aprehensora: ______

______

Tenor de las declaraciones ______

______

Colaboración con la U. aprehensora: ______

______

Profesión: ______

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: ______

Comprobada: para la organización: ______

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Reg."GRAL.PAB?GAL."C.2.(MM).-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Raúl Carlos Santini Vignolo ALIAS - - - - - - - - - -

DOCUMENTO: 978.464 EDAD: 41 ESTADO: Casado.-

PROFESION: Médico ESPECIALIDAD: - - - - - - - - -

FECHA DETENCION: 10/6/72 FECHA PROCESAMIENTO 22/9/72.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Integrante del M.L.N.-

II. - DATOS FAMILIARES:

		EDAD	INTEGRA M.L.N.	ALIAS
ESPOSA:	Mireya Martinelli		~~SI~~ NO	- - - - -
HIJOS:	Marcelo Raúl	8	~~SI~~ NO	- - - - -
	Ana Claudia	7	~~SI~~ NO	- - - - -
	Leonardo	6	~~SI~~ NO	- - - - -
	Marianela	5	~~SI~~ NO	- - - - -

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	~~FUERTE~~	NORMAL	~~DEBIL~~
b. - Peligrosidad	~~MUCHA~~	~~MEDIA~~	POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: .... por: ....

b. - Motivo reclutamiento:	~~Convencimiento~~	~~Amistad~~	Compromiso	~~Conveniencia~~
c. - Grado concientización:	~~Fanático~~	~~Convencido~~	Simpatía	~~Arrepentido~~

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Durazno- Florida.-

Sector Sanitario Grupo: Sanitario.-

Cargo-tarea: Integrante del sector Sanitario.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	~~NINGUNA~~	MEDIA	~~TOTAL~~
b. - Conducta:	~~Mala~~	~~REGULAR~~	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	~~MAXIMA~~	~~REGULAR~~	NORMAL
b. - Aislamiento necesario:	~~TOTAL~~	~~MEDIO~~	NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: Juez Mil.Inst.3er. Turno.-

Defensor Nombre: Domingo Rivarola ,Ramiro Pucurull.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Mireya Martinelli

EN: Dr. Emilio Penza No. 1053.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Realizó intervención quirúrgica a un clandestino.-

X. - OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del Reg."Gral.Pab.Gal."C.2(Mn)

TTe.Cnel. Enso J. Curutchet.-

Form. 104

6

D. m. No. 79 80 46.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Mojón 301, 28 de febrero de 1973.-

Pase al Señor Jefe de Personal para que se sirva informar la conducta carcelaria observada por el recluso No.312 RAUL CARLOS SANTINI VIGNOLO.-Cumplido, vuelva.-

Por el Director de Reclusos.-

El Jefe de Informaciones.-

Mayor(PAM)

ETCHEVERRY.-

Mojón 301,28 de febrero de 1973 .-

Señor director de reclusos .-

De acuerdo al decreto que antecede informo a usted que el recluso No.312 RAUL CARLOS SANTINI VIGNOLO .- a observado buena conducta hasta la fecha .-

Saluda a usted atentamente el jefe de personal .-

Mayor .-

Sergio Coronel .-

6

D. m. No. 79 80 46.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Mojón 301, 28 de febrero de 1973.-

Pase al Señor Jefe de Personal para que se sirva informar la conducta carcelaria observada por el recluso No.312 RAUL CARLOS SANTINI VIGNOLO.-Cumplido, vuelva.-

Por el Director de Reclusos.-

El Jefe de Informaciones.-

Mayor(PAM)

ETCHEVERRY.-

Mojón 301,28 de febrero de 1973 .-

Señor director de reclusos .-

De acuerdo al decreto que antecede informe a usted que el recluso No.312 RAUL CARLOS SANTINI VIGNOLO .- a observado buena conducta hasta la fecha .-

Saluda a usted atentamente el jefe de personal .-

Mayor .-

Sergio Coronel .-

Mojón 301, 1ro.de marzo de 1973.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Elevo a usted el precedente informe del Señor Jefe de Personal, referente a la conducta carcelaria del recluso No.312 RAUL CARLOS SANTINI VIG-

...///

.../// SOLO.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Director de Reclusos.-

El Jefe de la Sección Informaciones.-

Mayor(PAM)

H[illegible]RT [illegible]ITCH[illegible] V[illegible]RRY.- Ag.-

6 312

7 Abril 3

312 - Raúl Carlos SANTINI VIGNOLO

8.11.972

MEDICO DE PISO

BUENA

BUENA

No tiene

BUENA

Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.

El Director de Reclusos

C/C

Jorge SANCHEZ

Coronel

LEM P. MARTINEZ.

7

312

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

PRONTUARIO GENERAL DE INFORMACION:

NOMBRE: Raúl Carlos SANTINI VIGNOLO

CEDULA DE IDENTIDAD:

CREDENCIAL CIVICA: EAB 7892 Durazno

FECHA DE NACIMIENTO: 14 de marzo de 1931

SECCION JUDICIAL: 18a. de Montevideo.-

NOMBRE DEL PADRE: Raul Agustín Nicolas SANTINI

NOMBRE DE LA MADRE: Delia Isabel Vignolo Calvo

FECHA: 7 de abril de 1973

FIRMA DEL IDENTIFICADO:

____

Raúl Carlos Santini Vignolo

FIRMA DEL FUNCIONARIO:

Cbo.2da.______________________

Abel García.-

8

NACION

D. m. Nº 453999

D. m. No. 45 39 99.-

[illegible] MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Recibí en devolución de las autoridades del Estableci-
miento Militar de Reclusión No.1, los objetos y valo-
res que se discriminan seguidamente correspondiendo lo
detallado a la totalidad de los bienes detenidos en /
oportunidad de mi internación, por cuya razón los re-
cepciono de plena conformidad, no teniendo nada que
reclamar por el concepto expresado y firmo este instru-
mento en fé de conformidad en el paraje Libertad a los
[illegible] días del mes de agosto de mil novecientos setenta
y tres.-

$. 7.985.oo (siete mil novecientos ochenta y cinco
pesos m/n) SALDO EN [illegible] CUENTA CORRIENTE.-

FIRMA DE CONFORMIDAD:

[signature]

Raúl Centini Vignolo.-

9

[illegible] No. 458830.-

[illegible] No.1.-

[illegible],li

[illegible] esto [illegible]

[illegible] esta pre-

[illegible] efectos de su pre /

[illegible] Policía de Durazno /

a los dos días del [illegible] de agosto de mil novecientos

setenta y tres.-

El Jefe de [illegible] Públicas del [illegible] No.1.-

[illegible] (PAM)

[illegible]

1º

VISITAS [illegible]

NOMBRE [illegible]: Raúl [illegible] Santin [illegible]

FECHA: 12/XI/972

DEFENSOR: Dr. [illegible] Ricardo [illegible]

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 21 416.065 [illegible]

CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL: [illegible]

FIRMA: Domingo Ricardo

DIA: 12-V-973 VISITAS: Recluso Nro 31

1º

NO

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Delia Madre. 20.746. Delia Vignolo de Santin

Mirega. Esposa 17.472 Mirega Martinez de Santin.

Marcelo

Ana

Leonardo } Hijos

Maria Delia.

DIA: 12/7/73 VISITAS: Recluso Nro 312

1º

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Delia Madre - Dne. - 20.746 - Delia Vignolo de Santin

Mirega Esposa - [illegible] - 17.472 - Mirega Martinez de Santin

Marcelo Hijo -

Leonardo " "

Claudia Hija -

[illegible]

1º

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Raul Santini N.º 312

Fecha: 30-1-73.

Defensor Ramiro Pucurull.

Doc/de Id 141.09.

Certificado expedido por

Firma Ramiro Pucurull Felleches

1º

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Raul C. Santini N.º 312.

Fecha: 25-2-73.

Defensor Roberto Saravola.

Doc/de Id 410.065

Certificado expedido por

Firma Domingo Ricardo Soria

VISITAS: Recluso Nro. 312

20 12 72

1º

Nombres	Edad	Parentesco	C.Id.	Firma
María Delia de Rosario Santini		[illegible]	90.745	[illegible]
[illegible] Santini		[illegible]	90.744	María [illegible] Santini de Sapienza
[illegible]		Madre	90.746	Delia Vignolo de Santini
[illegible]		[illegible]	[illegible]	Mireya Martinez de Santini
[illegible]		[illegible]		
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				

[illegible] 1973

Nombres	C.Id.	Firma
Delia I. Vignolo	Durazno 90246	Delia Vignolo de Santini
Mireya Martinelli	Durazno 12478	Mireya Martinez de Santini
Mª Delia del R. Santini	90245	[illegible]
Jorge Alberto Santini	Durazno 74706	Jorge Santini

VISITAS DE DEFENSORES: 10

NOMBRE DEL RECLUSO: Carlos [illegible] Nro. 312

FECHA: 10/[illegible]

DEFENSOR: [illegible]

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: [illegible]

CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL: [illegible]

FIRMA: [illegible]

DIA: 25 VISITAS: Recluso Nro. 312

10

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Mirza Martinelli		ESPOSA	Soriano 17472	Mirza Martinez de Santini
DELIA		MADRE	20746	Delia Vignolo de Santini
MARIA		CUÑADA	19202	Mª del Carmen Llanas de Santini

DIA: 31/3/73 VISITAS: Recluso Nro. 312

10

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Delia Isabel		Madre	Lmo. 20.746	Delia Vignolo de Santini
Mirza		Esposa	Soriano 17.472	Mirza Martinez de Santini

DIA: [illegible] VISITAS: Recluso Nro. 312

10

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

[illegible] Esposa 17.472 [illegible]

[illegible] [illegible] 20.745 [illegible]

[illegible] [illegible] 20.746 Delia Vignolo de Santini

DIA: 22-III-973 VISITAS: Recluso Nro 312

10

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Jorge Alberto Santini Hermano Durazno 14.106. [signature]

Mireya Martinelli Esposa Soriano 17.472. Mireya Martinelli de Santini

María Delia del Rosario Hermana Dno. 20.745. Rosario Santini

Delia Isabel Madre Dno 20.746. Delia Vignolo de Santini

Marcelo Raúl 4 años

Jorge Claudio "

Fernando "

María Alba 5

3

DIA: 8/3/73 VISITAS: Recluso Nro 312

10

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

NOMBRES	PARENTESCO	C.Id.	FIRMAS
Mireya Martinelli	Esposa	Durazno 17472	Mireya Martinelli de Santini
Delia Vignolo	Madre	" " 20.746	Delia Vignolo de Santini
Gustavo Santini	Hermano	" " 19.910	Gustavo Santini
María Santini	Hermana	" " 20.744.	[illegible] de [illegible]

DIA: 5/4/73 VISITAS: Recluso Nro 312

10

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Mireya		Esposa	Soriano 17.472	[illegible]
Rosario		Hermana	Durazno 20.745	Rosario Santos
Lilia		Madre	" " 20.746	Mireya Martinelli de Santos
Marcelo		Hijos		
Ana		" "		
Leonardo		" "		
María [illegible]		" "		

DIA: 8/VI/973 VISITAS: Recluso Nro 312

10

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Mireya Martinelli		ESPOSO	17.472 Soriano	Mireya Martinelli de Santos
Lilia Isabel Vignolo		Madre	20.746 Durazno	Lilia Vignolo de Santos
Marcelo [illegible]		HIJO		
Juan Claudio		"		
Leonardo		"		
María Lula		"		

DIA: 28/6/73 VISITAS: Recluso Nro 3.12

10

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
MIREYA MARTINELLI		ESPOSA	17472 SORIANO	Mireya Martinelli de Santos
JOSE MARIA		HERMANO	17145 DURAZNO	[illegible]

DIA: 8/5/73 VISITAS: Recluso Nro. 312

10

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Delia		Madre	Dne. 20.746	Delia Vignolo de Santini
Mirayor		Esposa	" 17.472	Mirey Gutiérrez de Santini
Marcelo		Hijo		
Leonardo		"		
Ana		"		
María Nela		"		

DIA: 19-10-73.- VISITAS: Recluso Nro. 312

10

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:

. Mireya (ESPOSA) 17472 - Cocinos - Mireya Martínez de Santini

DELIA = (MADRE), 20746 = Delia Vignolo de Santini

María [illegible] = (Hermana) 20745." [illegible]

Marcelo - ANA - LEONARDO - MARIANELA (HIJOS)

10

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Raúl Santini N.º 312

Fecha: 5/7/73

Defensor Dr. Domingo Rivarola

Doc/de Id 410.065

Certificado expedido por ——

Firma

/10

Montev. 20746 — Delia Vignolo de Santini — Delia I Vignolo Calvo

LIBERADO

Soriano 17.479 — Mirna Martinelli de Santini — Mirna MARTINELLI

MARIA ANSELMA LABADIE DE MARTINELLI - 64 AÑOS - SUEGRA - JACKSON 1339 - P.1 - AP.9 MONTEVIDEO

11 312

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo aque el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a; MIRTHA MARTINELLI SANTINI o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Vaquero.-

1 - Bolso.-

2 - Camisas.-

1 - Cinturón.-

FIRMA [signature]
RAUL SANTINI.-

11

25-1-73

Recibí
Conforme.

Mirtha Martinelli de S.
Mirtha Martinelli de Santini

[signature]

Recibí conforme

MIREYA MARTINELLI SANTINI

Mireya Martinelli de Santini [signature]

Establecimiento Militar de Reclusión N°1.-
Mojón 301, 10 de noviembre de 1972.-
Yo, Raúl C. Santini Vignolo, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N°1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia, que yo remita ó me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.-
Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de noviembre de 1972

[firma]
RAÚL C. SANTINI VIGNOLO

11

Libertad 10 de NOVIEMBRE de 1972.-

Recibí de la Administración de Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los [illegible] objetos de los cuales [illegible] me [illegible] de su [illegible] y [illegible] tenido durante [illegible] permanencia en [illegible].-

1- [illegible] pantalón.-

1- [illegible] pantalón.-

1- [illegible].-

1- [illegible].-

2- [illegible].-

[illegible].-

1- [illegible].-

1- [illegible].-

1- [illegible] de plástico.-

1- [illegible].-

[illegible] 312

[illegible]:

[signature]

312

13

S ANTINI
1er. APELLIDO

VIGNOLO
2do. APELLIDO

RAUL
1er. NOMBRE

CARLOS
2do. NOMBRE

41
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	DURAZNO	MEDICO

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A GASTRODUODENITIS

B HEMORROIDES

C AMIDALECTOMIZADO

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 9
NOMBRE Raúl Santini
Examen efectuado en
N.° 04857 Fecha 14 - 2 - 73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 04857 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

	SEMESTRE	Dia	Mes	Año
1er.	SEMESTRE	8	11	72
2do.	SEMESTRE			

MEDICO Tte.2do (SM-M) A.GARAYALDE

(A) PESO 69 TALLA 1,70 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 16/9 PULSO 112

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS MIOPIA ASTIGMATISMO NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE ?HUL. CARLOS SANTINI EDAD 41

ESTADO CASADO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

R. E.												F	F	C		
8	7	6	5	4	3	2	1	|	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	|	1	2	3	4	5	6	7	8
	F	F	F	F									E R.	F	F	

DIAGNOSTICO Cavidades profundas asintomáticos.

PRONOSTICO Reservado

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries y extracciones

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[signature]

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

313

REPETTO VIÑAS

RAMÓN GERARDO

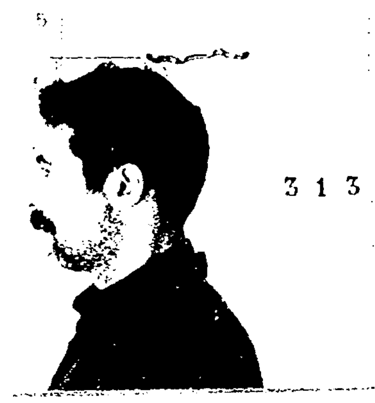
LIBERTAD PROVISIONAL

Completa

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

Nº 802/2



3 1 3

[illegible] REPETTO [illegible] [illegible] RAMON GERARDO.-

[illegible] 27.969.- [illegible] Flores.- [illegible] Oriental.-
[illegible] P.B.A.- [illegible] 10.529.- [illegible] Masculino.-
[illegible] 31.3.33.- [illegible] Flores.- [illegible] Trinidad.-
[illegible] Brasil 477.- [illegible] Flores.-
[illegible] Herrero.- Chapista. [illegible] Soldadura autógena.-
[illegible] Taller mecánico.-
[illegible] 3er. año.- [illegible]
[illegible] Soltero.-
[illegible] Teodoro.- [illegible] Lucina.-

[illegible] su madre.-
[illegible] Avda. Brasil 477.- Trinidad.- [illegible]
[illegible] C.G. [illegible] Fecha [illegible] 15.5.72.-
[illegible] Instancia.-
[illegible] 1er.Turno.-
[illegible] Dra. María Elena Martínez.-
[illegible] del proceso [illegible] Art. [illegible] del C.P.O.-

[illegible] libertad: fecha 1.7.974.- [illegible] por J.M.1a.Inst. 1er.Turno.-
Tipo [illegible] [illegible] Unidad a [illegible] : Gpo. Art.Nº2.-
Fecha de encarcelación: [illegible]
Lugar [illegible] de detención: 1) Gpo. Art.Nº2.- 2) [illegible]
1) 4) 5)
3) 7) 8)
Grado de [illegible] ser dete nido: [illegible] Grado de peligrosidad posterior: [illegible]
Actividad [illegible] y/o subversivas: [illegible] contactos no habiendo realizado [illegible] efectuar [illegible]

313

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No. .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años ....

.... Lugar de Trabajo últimos cinco años ....

.... Personas autorizadas a visitarlo ....

.... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter ....

.... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia ....

.... Conocimientos Técnicos para la Sedición ....

.... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios ....

.... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ....

.... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado ....

.... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ....

.... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

....

....

313

C. G. E. Form. OPM./1

E. M. E. 2

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: [illegible] NOMBRES: [illegible] Gerardo.-

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1,76 PESO: [illegible] CABELLOS: negro canoso

OJOS: [illegible] CEJAS: [illegible] NARIZ: [illegible]

N.° CED. DE IDEN. [illegible] DPTO: [illegible] N.° REGISTRO FOT. [illegible] NACIONALIDAD [illegible]

CREDENCIAL CIVICA SERIE [illegible] N.° [illegible] SEXO: [illegible]

FECHA DE NACIMIENTO: [illegible] DPTO: [illegible] CIUDAD: [illegible]

DOMICILIO: [illegible] DPTO: [illegible] CIUDAD: [illegible]

PROFESION: [illegible] ESPECIALIDAD [illegible]

LUGAR DE TRABAJO: [illegible] DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: [illegible] SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL [illegible]

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE [illegible] NOMBRE DE LA MADRE [illegible]

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- [illegible] 2.- [illegible] 3.- [illegible]

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: [illegible]

DOMICILIO/A [illegible] TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: [illegible] FECHA DE DETENCION 15 de [illegible] de [illegible]

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° [illegible] SE DECLINO COMPETENCIA A: [illegible]

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: [illegible]

ABOGADO DEFENSOR: [illegible]

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: [illegible]

CONDENA LIBERTAD: FECHA [illegible] ORDENADA POR: [illegible]

TIPO DE LIBERTAD [illegible] UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA Gpo. [illegible]

EXCARCELACION: (FECHA) [illegible] NUEVA DETENCION POR

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS [illegible] 2.- [illegible]

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Convencido.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Poca.

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna.

Actividades Subversivas y/o antinacionales " Efectuó contactos no habiendo realizado hasta el día de su detención trabajos para la Organización, estaba de acuerdo de efectuar trabajos para el berretín ubicado en la chacra del Ingeniero Agrimensor Rodríguez Paz y los que surgieran posteriormente; que fueran soldaduras, tapas, etc..-

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacto posible.

27-XI-973

13 ?

3

313

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Acevedo Viña NOMBRES: Ramón Fernando
ALIAS
CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: NACIONALIDAD:
CREDENCIAL CIVICA: SERIE Nº SEXO:
FECHA DE NACIMIENTO 31 Agosto de 1935 DEPTO: CIUDAD: Trinidad
DOMICILIO: Calle Lavalleja Nº 330 DEPTO: Trinidad CIUDAD:
PROFESION: ESPECIALIDAD: Obrero Chapista Soldadura Autógena
LUGARES DE TRABAJO ULTIMOS 5 AÑOS
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 3º Año E. Rural SECUNDARIA GRADO:
U.T.U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: Teodoro Jubilado Rural NOMBRE DE LA MADRE: Lucina Jubilada 30.064
NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:
DOMICILIO/A: TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION: 15 Mayo de 1972
JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 3er T SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR: Hector Giordano X Julio Llana c/1781.111
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18/1/90

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 1er. Bat. 2. Flores 2.-
3.- 15 Mayo de 1972 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-
12.- 13.- 14.-

[illegible] de Adoctrinamiento.

[illegible] al ser Detenido:

[illegible]

[illegible]ctividades Subversivas (Resumen)

Conocidos: Carlos María Berná [illegible]:

Efectué contacto, me habiendo realizado hasta la fecha de su detención trabajos para la Organización [illegible] iba a confeccionar la tapa del [illegible] ubicado en la plaza de Fernando Rodríguez Paz y todo trabajo que pudiera efectuar en el taller en que trabajaba.

Conducta, aptitudes, peculiaridades y otros datos:

Hermanos:

Rosa [illegible] 35 Casada ([illegible]) Flores - Pueblo [illegible] -

Juan Inocencio 30 casado [illegible] ([illegible]) 78 [illegible] Flores -

Visita Especial

[illegible] Gatto: 50 años Casado - Mecánico Florida 534 [illegible] (Padre de Compañero Detenido) -

4

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. [illegible]

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Fecha Nacim. [illegible] Lugar [illegible]

Padre [illegible] Doc. de Ident.

Madre [illegible] Doc. de Ident.

Domic. de los Padres [illegible] 477 [illegible]

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]		[illegible]		[illegible]ueblo Pintos(Flores),
[illegible]		[illegible]		[illegible], Sección Flores,

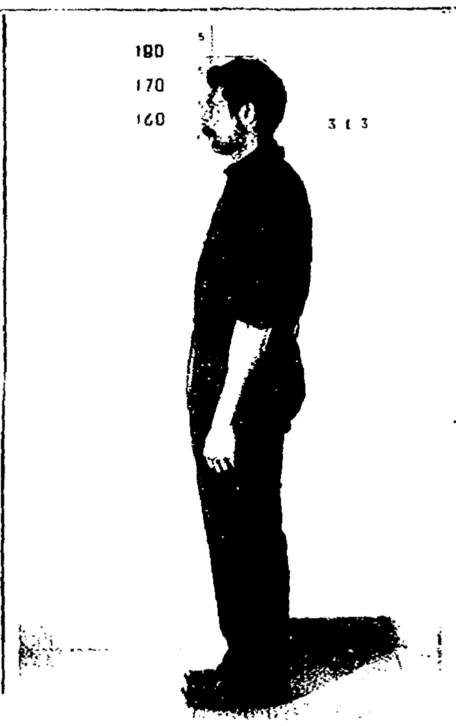
HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. [illegible]

UNIDAD DE PROCEDENCIA [illegible]





4

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 313

Apellidos: REPETTO VIÑAS — Ced.de Id.:

Nombres : RAMON GERARDO — Cred.Cív. : EDA 10.829 Flores.-

Fecha de Nacimiento: 31 de Agosto 1933 — Lugar: Trinidad.-

Nombre del PADRE: Teodoro — OCUPACION: Jubilado Rural.-

Nombre de la MADRE: Lacina — OCUPACION: Jubilada .-

Domicilio de los Padres: Brasil 477 Trinidad.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Rosa Aida	35	Casada(Adalberto Piyñeiro-Peón campaña)		Flores.-Pueblo Pintos.-
Juan Inocencio	30	Casado	Agricultura Est.arrendado)	7ma Sección Flores.-

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972.-

Unidad de Origen: Gpo.Art.No.2.- Flores.- 15 de Mayo de 1972 .-

Defensor ; Hector Giordano.-

Juzgado

Juez

Instruccion/educación: 3er.año Escuela Rural- Obrero Chapista .-

Habilidad/ destreza manual : Soldadura autogena-Chofer- Tareas de campo.-

Visita especial ~~Hermano Casado~~- Eladio Gatto 50 -Casado- Mecánico-Florida 534 Trinidad- (Padre de Compañero Detenido).-

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 5 Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos ____________________ | Recluso No. ____

Nombres ____________________ | Alias ____

Cargo en la Organización ____________________

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: ____________________

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: ____________________

Subalternos: Nombres y alias: ____________________

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: CARLOS MARIA BENIA GARCIA //

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
[illegible]	

Fecha de aprehensión y lugar: ____________________

Actitud en el momento de la aprehensión ____________________

Comportamiento en la U. aprehensora: ____________________

Tenor de las declaraciones ____________________

Colaboración con la U. aprehensora: ____________________

Profesión: ____________________

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: ____________________

Comprobada: para la organización: ____________________

314 1

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Grupo de Artilleria Nº.2.-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Ramón Gerado Repetto Viña ALIAS- - - - - - -

DOCUMENTO: C.I.27.969 EDAD 39 años ESTADO: Soltero

PROFESION: Mecánico Tornero ESPECIALIDAD: Mecánico y Tornero.-

FECHA DETENCION: 14 de Mayo FECHA PROCESAMIENTO 4 Jul.972.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.137.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: - - - - - - - - SI NO

HIJOS: - - - - - - - - - EDAD: SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter: XXXXXX | NORMAL | XXXXX

b. - Peligrosidad: XXXXXX | XXXXX | POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Abril de 1972 por: Washington Rodriguez Paz.-

b. - Motivo reclutamiento: Convencimiento | XXXXXX | XXXXXXXX | XXXXXXXX

c. - Grado concientización: XXXXXX | Convencido | XXXXXX | XXXXXXX

d. - Funcionamiento:

Columna: - - - - - - - - - Zona: C.Trinidad.-

Sector - - - - - - - - - Grupo: C.A.T.-

Cargo-tarea: - - - - - - - - Se le había asignado confeccionar tapa para berretines y otros trabajos.similares.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración: XXXXXXX | XXXXXX | TOTAL

b. - Conducta: XXXXXX | REGULAR | XXXXXX

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria: XXXXXX | XXXXXXXX | NORMAL

b. - Aislamiento necesario: XXXXXX | XXXXX | NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 1er Turno.-

Defensor Nombre: Coronel Oscar C.Lence.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Blasima Viña (Madre)

EN: C.Trinidad Calle Brasil No.477.-

IX - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Efectuó contactos no habienfo realizado hasta el día de su detención trabajos para la Organización, estaba de acuerdo de efectuar trabajos para el Berretín ubicado en la Chacra del Ing.Agr.Rodriguez Paz y los que surgieran posteriormente que fueran soldaduras, tapas, etc.-

X. - OTRAS PRECISIONES: - - - - - - - - - - - - - - -

GRUPO DE ARTILLERIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Grp.A.2.-

Tte.Cnel. Hugo A. Francese.-

Form. 104

6 313

D. k. No. 875824

ACTA: En Trinidad, alos diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos setenta y dos, ante el Juez Sumariante del Grupo de Artilleria No.2, comparece el Señor Ramón Gerardo REPETTO VIÑA, oriental, soltero, de 38 años de edad, domiciliado en calle Lavalleja No.335, quien es preguntado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: Como se compone su nucleo familiar.-CONTESTA: Vivo agregado con un tio de nombre Francisco REPETTO.-PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA: Trabajo como chapista y soldadura general en el Taller del Señor GATTO.-PREGUNTADO: Si ha estado detenido o ha sufrido proceso.-CONTESTA: Que no.-PREGUNTADO: Si conoce al Ing.Agr-Fernando RODRIGUEZ PAZ.-CONTESTA: no.-PREGUNTADO: Quien le habia planteado la construcción de la tapa de un "Berretín" CONTESTA: Que una persona a la que no conozco me detuvo en la calle a mediados de Abril (fecha que no recuerdo muy bien) y me planteo la posibilidad de hacer algun trabajo en soldadura para el Movimiento de Liberación Nacional a lo que no opuse inconvenientes siempre y cuando fuera algo que se pudiera hacer en el Taller en el que trabajo sin levantar sospechas. PREGUNTADO: Si el Señor Carlos María BERIA GARCIA le comunicó que concurriera a la calle Carlos Maria Ramirez entre Presidente Berro y Pancho López llevando un paquete en la mano para entrevistarse con una persona que le preguntaria si eran

...///

..// masas del Emporio a lo que debia responder que nó que era un libro.CONTESTA: Que sí que me comunicó, que concurrí al lugar indicado con el paquete pero que no apareció persona ninguna.PREGUNTADO: Si el Señor Carlos Maria BENIA GARCIA le indicó quien era la persona que mandaba a decir eso------ CONTESTA: Que no.PREGUNTADO: Si reconoce que iba a colaborar con el Movimiento de Liberación Nacional.CONTESTA: En eso por lo menos.PREGUNTADO: Si conoce los fines del Movimiento.CONTESTA: Implantar el Socialismo por la fuerza.PREGUNTADO: Si conoce otras personas que integraran un grupo de apoyo al Movimiento.CONTESTA: Que no.PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar testar o rectificar. CONTESTA: Que no. Para constancia de lo expuesto, leido que le fue la presente, se ratifica y firma original y cinco copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes indicado.--

Ramon Gerardo Repetto

RAMON GERARDO REPETTO VIÑA.-

Declarante.-

EMIR N.º 1 - Secc. Inf. 7 Form. N.º 6

INFORMACION SOCIAL

1. VISITAS AUTORIZADAS 313 REPETTO VIÑAS,Ramon Gerardo

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	Teodoro		PADRE	
2	Blacina		MADRE	30.064
3	Rosa	35	HERMANA	
3	Juan	30	HERMANO	
10	Eladio Gatto	50	AMIGO	
10	David A. Piñeyro	38	CUÑADO	28.738

[illegible]UBLICA [illegible] DEL URUGUAY, [illegible] MILITAR DE RECLUSION N°

Hoja de [illegible] Vinao 9

[illegible]

Hijo de: [illegible] y de: [illegible]

[illegible]ido en: [illegible] Judicial del Dpto. de [illegible] 31 de AGOSTO de 1933

Credencial [illegible] N° 10.079 [illegible] N°

Cédula de Identidad N° [illegible] [illegible] ARTILLERIA 2 Fecha: 14/5/72

a) [illegible], cambio de destino, baja.

Piso y Secc.	[illegible]	Clase	[illegible]	Del	Al	Observaci
1-[illegible]				8/11/72-	12/11/72	
[illegible]-A				12/11/72-	10/2/73	
4-A				1[illegible]/2/73-	30/3/73	
3-A				30/3/73-	18/6/73	
[illegible].1-B				18/6/73-	18/1/74-	
[illegible] 1-A				18/1/74-		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesto por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
[illegible] A [illegible] (cocin, etc.)		15	11	72			
[illegible]ALLA	[illegible]	18	6	74			

c) Parte de enfermo, convalecencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se [illegible]	Diagnóstico	Estado	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil Instruc.1er Turno.- Art.137/c.p.c.
[illegible] A [illegible] SANGUEIRO.-

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión.-[illegible].-	
Otros datos.-[illegible].-//	

[illegible] [illegible]narias que se le han impuesto.

312 [illegible]CN [illegible]

Fecha D.	Fecha M.	Fecha A.	Clase de [illegible]	Días	Por orden	Causa
14	XII	73	A/S	5	Cr. González	Promover desorden en el comedor
18	II	74	A/S	5	Cabo 1° Olivera	[illegible] un pan en el comedor al [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] a otro recluso.-
22	I	74	A/S	3	Alf. Lopez	Falta de higiene (lleva barba).-

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto. /c 3/3

D.	Fecha M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
24	12	73	Colectiva	1	ALF. GONZALEZ	Por promover desorden en el comedor pretendiendo con ello mofarse de la actitud de un custodia.—

8

E.M.R. N. 1
Dpto. de Relaciones Públicas

CONTROL DE VISITAS

Recluso No.: 313 Nombre: REPETTO VIÑAS, Ramón Gerardo. No: 313 Ubicación: [illegible]

Nombre - edad - parentesco-			C.Identidad	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma
Teodoro		PADRE		4 OCT		18 OCT		[illegible]		[illegible]	
Blacina		MADRE	30064			—	x Blacina				
Rosa Aída	35	HERMANA									
Juan Inocencio	30	HERMANO									
Eladio Gatto	50	AMIGO						20 DIC			
David A.Piñeiro	38	CUÑADO.	28738	[illegible]		—	D.A. Piñeiro	20 DIC.			

E/M. de R. No.1.- Sec.Inf.

LIBERADO

VISITA N: 2A

CONTROL DE VISITAS

REGL.No.: 313 REPETTO VIÑAS, Ramon Gerardo

No: 313 Ubicación: B 1 A

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC.de IDENT.	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA
1	Teodoro		PADRE		[illegible]			
2	Blacina		MADRE	30.064	[illegible]		27 FEB.	
3	Rosa	35	HERMANA		[illegible]		7 MAR.	
3	Juan	30	HERMANO		[illegible]		21 MAR.	
10	Eladio Gatto	50	AMIGO		[illegible]			
10	David A. Piñeyro	38	CUÑADO	28.738				
					14 ABR.		18 ABR. / 27 ...	
					10 MAYO		13 ...	
					27 JUN.		11 JUL.	
							8 AGO.	
					25 JUL.	C. Adalbert ...	22 AGO.	

VISITA CON: 34.

CONTROL DE VISITAS

RECL.No.: 313. REPETTO VIÑAS Ramón Gerardo — No. 313 Ubicación: B1 4.

CODIGO	NOMBRES	DOC.IDENT	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- 313 12

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: MARIO JUAN PINTOS CRISTECH. - o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

2 - Mamelucos.-

1 - Buzo manga larga.-

2 - Camisas.-

1 - Pantalón.-

1 par zapatos

FIRMA: Ramón Gerardo Repetto
RAMON REPETO.-

12

Libertad __ de ______ de 1972.-

Recibí de la Administración de Establecimiento Militar de Reclución No.L, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su consevación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1- Colchón de polifón.-

1- Funda de colchón.-

1- Almohada de polifón.-

1- Funda de almohada.-

3- sábanas.-

3- Frasadas.-

1- Mameluco.-

1- Par de alpargatas.-

1- Balde de plstico.-

1- Jarro de aluminio.-

Nro de recluso 313

Firma del recluso:

Ramón Gerardo Repetto

Recibí Conforme x

MARIO JUAN FISTUK Gastich

Establecimiento Militar de Reclusión Nº1

12

Mojón 301, 10 de Noviembre de 1972

Yo Ramón Gerardo Repetto, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Estable~~ci~~cimiento Militar de Reclusión Nº1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a los efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de Noviembre de 1972

Ramón Gerardo Repetto

12 313

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA DE LOS RECLUSOS

1. La Dirección del Establecimiento asignará a cada planta los días en que se recogerá la correspondencia de los reclusos.

2. Las cartas deberán ser entregadas en sobre abierto a efectos de ser debidamente censuradas.

3. Cada recluso podrá escribir y mandar como máximo 1 (una) carta por semana, siempre y cuando se ajuste al siguiente requisito:

   a. Escritas con letra clara, tamaño normal y legible.

   b. Escritas en idioma español.

   c. Sin expresiones vulgares, groseras u obscenas.

   d. Máximo de dos carillas de extensión.

   e. No podrán contener juicios o apreciaciones sobre el régimen interno o el personal del Establecimiento, o asuntos que salgan de los términos personales o familiares.

   f. Deberán ser firmadas con la firma habitual del recluso y con contrafirma en letra de imprenta.

4. Las cartas que no reúnan los requisitos establecidos serán devueltas sin más trámite.-

5. La Dirección recabará de cada recluso una autorización escrita de puño y letra según el tenor establecido seguidamente:

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

Mojón 301, 10 de Noviembre de 1972.-

Yo Ramón Gerardo Repetto, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los_____ días del mes de de 1972.

FIRMA: Ramón Gerardo Repetto

Contrafirma: RAMÓN GERARDO REPETTO

1

Registro Nº   Prontuario Nº

Mojón 301,   de   de 197

Nombres y Apellidos   [illegible] VIÑAS

Motivos de Identificación:

Ramón Gerardo Repetto

Firma del Identificado   Clasificador

1

Registro Nº   Prontuario Nº

Mojón 301, 29 de ENERO de 1974

Nombres y Apellidos   [illegible] VIÑAS

Motivos de Identificación:

Ramón Gerardo Repetto

Firma del Identificado   Clasificador

1

PRONTUARIO Nº   de   de 19

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: *Ramón Gerardo Repetto Viñas*

hijo de   y de

natural de   de   años de edad. Profesión

Estado civil   Cutis   Cabellos   Ojos   Estatura   M.   ctms.

Motivo de esta identificación

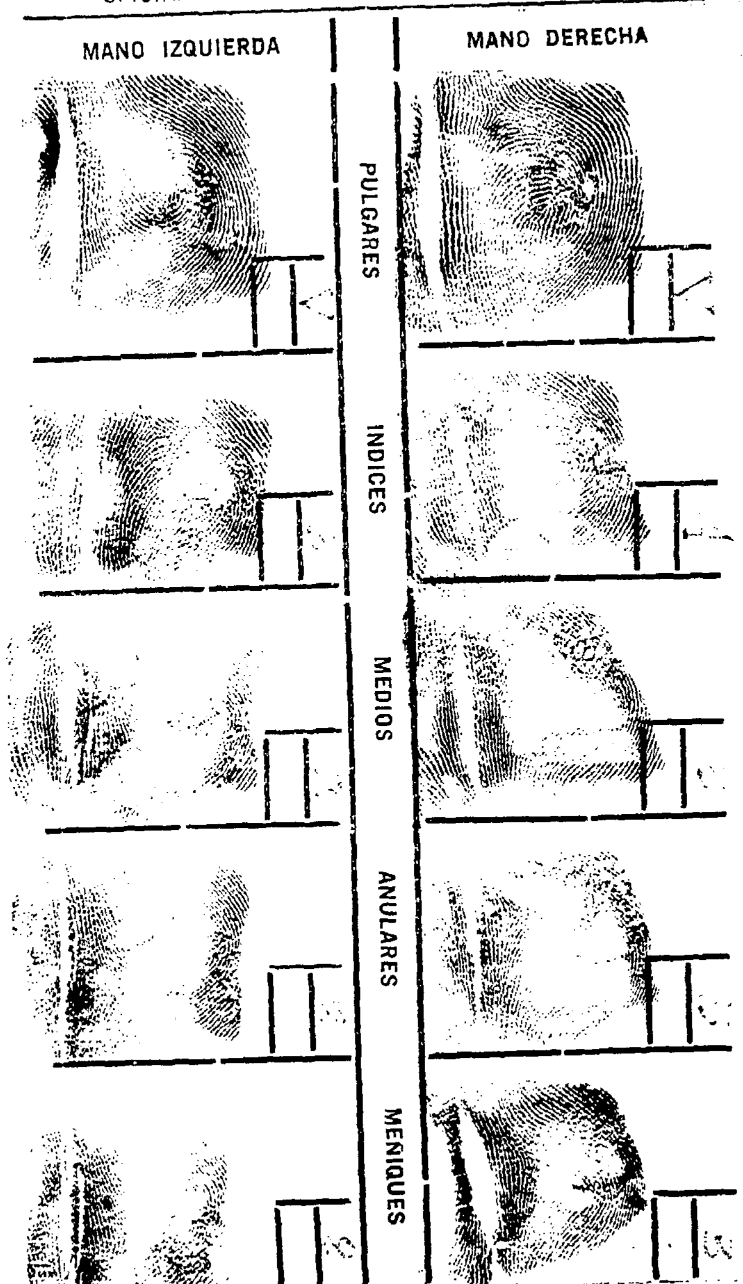
Observaciones

Firma de la persona identificada   Encargado de la oficina

República Oriental del Uruguay — Policía de ....

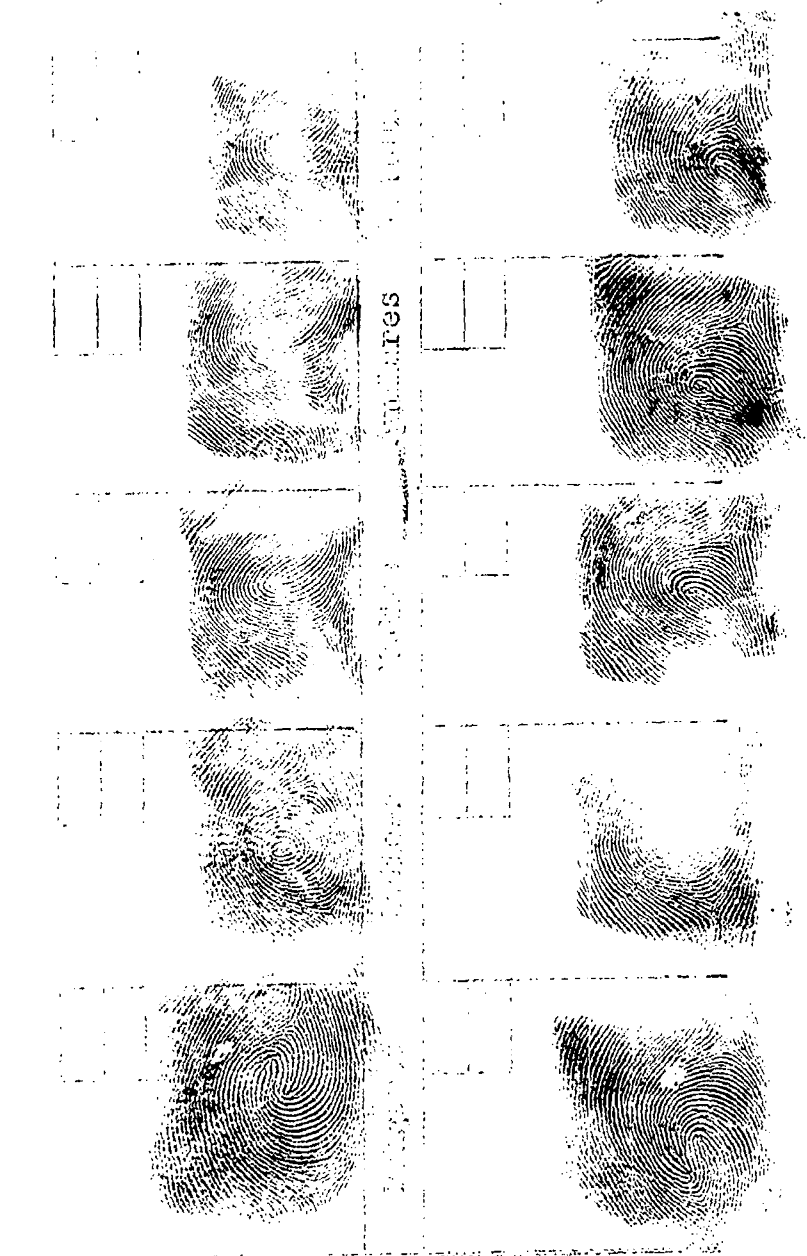
FICHA DE CANJE

OFICINA DE ID NTIFICACION DACTILOSCOPICA

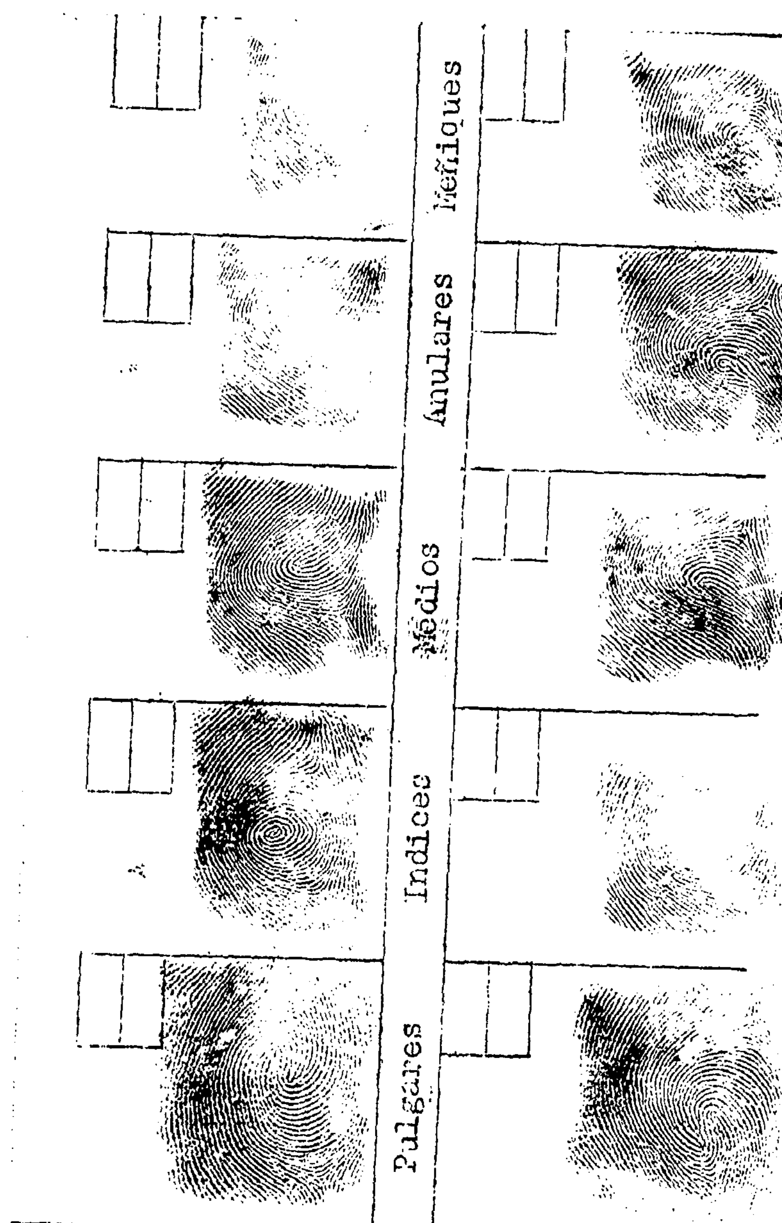


FIRMA DEL OPERADOR:

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos
Div: Administración de Peculios



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos
Div: Administración de Peculios



Firma Operador.

VISITA DE DEFENSORES 12

RECLUSO: CATÓN STEFANOLI No. 319

FECHA: 14/8/73

DEFENSOR: MARIO LLANA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 787.111

CERTIFICADO [illegible]: MILITAR 3er TURNO.

FIRMA: [signature]

VISITA DE DEFENSORES 12

RECLUSO: Ramon A. Viñas No: 313

DEFENSOR: Mª Elena Martinez FECHA: 16.6.74

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I. No: 842966 C.C. Ser........No:........

CERTIFICADO EXPEDIDO POR: ....

FIRMA: [signature]

VISITA DE DEFENSORES 12

RECLUSO: Ramon Repetto No: 313

DEFENSOR: Ma. Elena Martinez FECHA: 18/II/74

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I. No: 842966 C.C. Ser........No:........

CERTIFICADO EXPEDIDO POR: ....

FIRMA: [signature]

VISITA DE DEFENSORES 12

RECLUSO: Ramon Repetto No: 313

DEFENSOR: Ma. Elena Martinez FECHA: 22/II/74

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I. No: 842966 Ser........No:........

CERTIFICADO EXPEDIDO POR: ....

FIRMA: [signature]

12

VISITA DE DEFENSORES

RECLUSO: ...Ramón Repetto.........................No: 313.......

DEFENSOR: ...Ma Elena Martínez.........FECHA: 25-7-74.......

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I. No: 842.966...C.C. Ser.:.......No:.......

CERTIFICADO EXPEDIDO POR: ....

FIRMA: ....

12

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 313

REPETTO, Ramón.

3 A- 15 I.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
DAVID A. PIÑEYRO	38	CUÑADO.-		

Sustituyo a Mario ~~XXXX~~ Juan Listur.

12

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Ramón Repetto N.º 313

Fecha: 22-IV-73

Defensor Héctor Giordano

Doc/de Id 19140

Certificado expedido por

Firma

DIA: 19.IV.973 VISITAS: Recluso Nro. 313

12

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Blacina		Madre-	Flor. 30.064 ~~[illegible]~~	Blacina Viña Repetto

313 313

93

R E P E T T O
1er. APELLIDO

V I Ñ A S
2do. APELLIDO

R A M O N
1er. NOMBRE

G E R A R D O
2do. NOMBRE

39
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	FLORES	CHAPISTA

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A GRUESO HIDROCELE (DESDE HACE 4 AÑOS) IZQUIERDO

B

C

Nro.

HOJA DE INTERCONSULTA

6-ago-74: Se cierra la historia.-
Causa: libertad.-

[signature] Dr. ROTKIER

Nombre Ramón Repetto Núm.

Procedencia Doctor

Glób. rojos 4660.000 Hemoglobina 94 % Val. Glob. 1,02

Glób. blancos 5100 Plaquetas

T. de coagulación Min. T. sangría Minutos

POLINUCLEARES			MONONUCLEARES	
Neutrofilos	Eosinofilos	Basófilos	Linfocitos	Monocitos

SANGRE

Sanidad Militar - Laboratorio

Montevideo, 2/2/73

Nombre Ramón Repetto Núm. 67

Procedencia Doctor

Glucemia 0,80 grs. por litro.

SANGRE

Sanidad Militar - Laboratorio.

Montevideo, 2/2/73

REPETTO

Grupo O (IV)

Factor POSITIVO

Fecha 9-II-73 I. ALVAREZ

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA Nro.

14/XII/72. Concurre al HCFFAA. a policlínica de urología. por gran hidrocele izq.

18/12/72 Dr [illegible] se constata hidrocele izq. importante. Se piden exámenes de laboratorio. Se operará

[illegible signature]
419.

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 17 / 9 PULSO 108

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do.(SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE

DIA 8 MES 11 AÑO 72

2do. SEMESTRE

DIA MES AÑO

(A) PESO 73 TALLA 1,73 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE JUAN. GERARDO. REPETTO EDAD 34

ESTADO SOLTERO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

	C												F		
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
			F										C. R.		

DIAGNOSTICO Cavidad profunda en 16 / con antecedentes de dolor.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries. Extracción del 16.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1º	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2º	21/XI/72		Antibiótico (Cloramfenicol)	[illegible]
3º	13/1/73	6/	Extracción	[illegible]
4º	3/3/73	16	Extracción	Cornal
5º	1/2/73	14	Amalgama	Gonzalez

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

CONTROL DE DOCUMENTACIÓN

313 - RAMON GERARDO REPPETO VIÑA

1) O.P.M
2) FICHA PERSONAL
3) DATOS PATRONIMICOS
4) FICHA INTELIGENCIA
5) ACTA INTERROGATORIO
6) HOJA DE HECHOS DEL RECLUSO
7) VARIOS

314

SANTINI VIGNOLO

MIGUEL Angel

LIBE[illegible]TAD PROVISIONAL

liberado 20-7-73

Falta Acta I

(2) 314



314

FICHA PERSONAL:

Apellidos: [illegible] Nombres: [illegible]

Alias:

Cédula de Identidad: [illegible] Dpto: [illegible] Nacional: [illegible]

Credencial Cívica: [illegible] Nro: [illegible] Sexo: Masculino.-

Fecha de nacimiento: [illegible] Dpto: [illegible] Ciudad: [illegible] Durazno.-

Domicilio: [illegible] Dpto: [illegible]

Profesión: [illegible] Especialidad:

Lugar de trabajo: [illegible]

Educación Primaria Grados: [illegible] Secundario Grado: Completo.-

UTU Curso: Grado:

PREPARATORIOS Cursos: [illegible] Grado: Completo.-

UNIVERSIDAD Curso: [illegible] Grado: Completo.-

OTROS: Grado:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: [illegible]

Nombre de la esposa: [illegible] Edad: [illegible]

Nombre del concubino/a: Edad:

Nombre del padre: [illegible] Madre: [illegible]

Nombre de los hijos: [illegible] Edad: [illegible]

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a [illegible] del Carmen [illegible]esdas.-

Domicilio: Manuel Oribe Nº 819.- Tel Nº

Unidad captora: Reg.Cal. [illegible] Fecha Detención:

Juzgado Mil.de Inst: [illegible] se declaró competente

Juzgado Mil.1a.Inst.de:

Nombre del defensor: [illegible] Riverola.- Carlos Eduardo [illegible].-

Fecha y causa del procesamiento: [illegible] Integrante del M.L.N.-

Condena: Libertad Fecha: [illegible] Dispuso:

Tipo de Libertad: [illegible] Deberá presentarse:

Fecha excarcelación:

Lugares y fecha de detención: 1) [illegible] 2) [illegible] 3):

4): 5): 6): 7):

Grado de adoctrinamiento: [illegible] Grado de peligrosidad al ser detenido: [illegible] Grado de peligrosidad posterior: [illegible]

ACTIVIDADES COMPROBADAS: [illegible]

[illegible]

3114

(3).

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No. .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

314 (9)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 2[illegible]7.

(DE CARACTER [illegible]) HORA: 20.00'

Montevideo, 23 de junio de 1972.-

La continuidad de las operaciones por parte de las Fuerzas Conjuntas en el Departamento de Durazno han permitido constatar la vinculación con la organización sediciosa de las siguientes personas, quienes han sido sometidas a la Justicia Militar:

1) Doctor MIGUEL [illegible] [illegible].
2) Doctor CATON LUDOVICO [illegible]ANOLI SABUCO.
3) ADEMAR OLIVERA ACOSTA, (a) "RAYMUNDO", pastor evangélico.
4) ANTONIO PEDRO REY [illegible], empleado bancario.
5) JOSE MARIA [illegible]NTINI [illegible], profesor del Liceo Departamental.
6) HILDA CRISTINA [illegible] de ARAUJO.
7) HUMBERTO JOSE ARAUJO [illegible], (a) "EL [illegible]", co-propietario de una confitería.
8) ALCIDES EUSEBIO URA[illegible]NDI SCALA, propietario de un criadero de aves.
9) ERNESTO JAIME SILVA SILVA.
10) MIGUEL LUIS GRILLO [illegible], estudiante de la Facultad de Veterinaria.
11) VLADIMIRO RAMON [illegible] [illegible]IETO, (a) "[illegible]", Agente de Policía.
12) ROMAN [illegible] [illegible].
13) RAFAEL ANTONIO [illegible], (a) "IGN[illegible]", hacendado.
14) CARLOS ANGEL [illegible]CN, estudiante de Medicina.
15) ALICIA EMILIA [illegible], (a) "[illegible]", estudiante.
16) CARLOS JESUS [illegible], (a) "CACHO".
17) [illegible], empleado municipal.

Asimismo se informa, que permanecen en averiguaciones otras personas y que de las puestas en libertad, por haberse constatado su desvinculación con las actividades subversivas, han autorizado la publicación de sus nombres las siguientes personas:

- [illegible];
- MARGARITA [illegible];
- MARIA [illegible];
- IDA [illegible];
- [illegible] ANTONIO [illegible].-

:::::::::

-----. Se adjuntan fotos.-

D A T O S   P A T R O N I M I C O S

FORM. No. 1

Recluso No. 314

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
				[illegible]e,Tenza y A,Saravia Dno.-
				[illegible],[illegible]nza 1053
				[illegible] la madre.-
				"
				[illegible].
				Ca[illegible] de G[illegible]-ba,Soc.
				[illegible] madre.-

HIJOS:

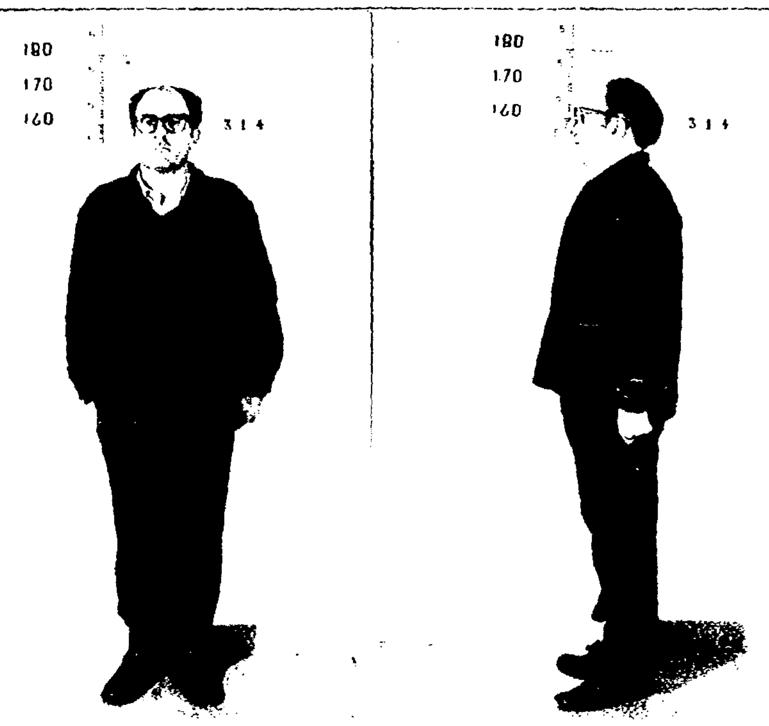
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
				[illegible] 19 1er.Piso Dno.-
				[illegible].
				"
				"
				"

ESPOSA / CONCUBINA:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
				[illegible] anterior.

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA [illegible]



4

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 314

Apellidos: SANTINI VIGNOLO — Ced.de Id.: 14.690

Nombres : MIGUEL ANGEL — Cred.Cív. : RAB 9245

Fecha de Nacimiento: 8 [illegible]. 1933 — Lugar: 1ra. Sección Durazno

Nombre del PADRE: Raúl Agustín Nicolás (F) — OCUPACION:

Nombre de la MADRE: Delia Isabel — OCUPACION:

Domicilio de los Padres: Dr.E. Penza 755

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Jorge Alberto	40	Casado	Arquitecto	Dr.Penza y A.Saravia Dno
Raul Carlos	41	"	Médico Det.	" " 1053
Fructuoso Juan	37	"	carpintero	idem a la madre
José María	36	Solt.	Prof.matematicas (Det)	
Gustavo Nicomedes	34	"		idem
María Teresita	29	Casada(Mariano Zaprisa San Román)		Cuchilla de Cuadra 4ta
María Delia	26	Solt.	prof.francés	idem a la madre

ESPOSA / CONCUBINA

María del Carmen Iglesias 34 Casada, labores — Oribe 819 1er.Piso Do.

HIJOS

Bruno Raúl	10	Est.Escolar	""""
Carmela María	8		"""
Gabriela	7		""""
Horacio	6		""""
Marisa	4		""""

Fecha de ing.al Estab.: 8 nov.72

Unidad de Origen: R.C.2 — 11 junio 72

Defensor ;Domingo Rivarola Coria, Mont. Carlos Galione Mont.

Juzgado J.M.I. 3er.Turno

Juez

Instruccion/educación: Abogado

Habilidad/ destreza manual : dibujo

Visita especial

~~Carmen E. Cortazzo de Iglesias-58-labores-Durazno-Sn.Martín y Artigas~~ Sus/.x 18-IV-73

(5-1

EMIR No. 1 - Secc. Inf.

Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No.
Alias

Apellidos

Nombres

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión.

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

(1)

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad REG."GRAL.PAB.GAL."C.2.(MM).-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Miguel Angel Santini Vignolo ALIAS - - - - - - - -

DOCUMENTO: C.I. 14.690 EDAD: 39 ESTADO: Casado.-

PROFESION: Abogado ESPECIALIDAD: - - - - - - - - - -

FECHA DETENCION: 11/6/72 FECHA PROCESAMIENTO 22/9/72.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Integrante del M.L.N..-

II. - DATOS FAMILIARES:

		EDAD	INTEGRA M.L.N.:	ALIAS
ESPOSA:	María del Carmen Iglesias		~~SI~~ NO	- - - - - - - - - - -
HIJOS:	Raúl	10	~~SI~~ NO	- - - - - - - - - - -
	Carmela María	8	~~SI~~ NO	- - - - - - - - - - -
	Gabriela	6	~~SI~~ NO	- - - - - - - - - - -
	Horacio	5	~~SI~~ NO	- - - - - - - - - - -
	Marisa	4		

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	~~XXXXXX~~	NORMAL	~~XXXXXXX~~
b. - Peligrosidad	~~XXXXXX~~	MEDIA	~~XXXX~~

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Setiembre de 1970 por: Julio César Bozzano.-

b. - Motivo reclutamiento:	~~XXXXXXX~~	~~XXXXX~~	Compromiso	~~XXXXXXX~~
c. - Grado concientización:	~~Fanático~~	~~Convencido~~	Simpatía	~~Arrepentido~~

d. - Funcionamiento:

Columna: 29 Zona: Durazno- Florida.-

Sector Colaborador Grupo: Colaborador.-

Cargo-tarea: Asistencia con su vehículo.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	~~XXXXXXX~~	MEDIA	~~XXXXX~~
b. - Conducta:	~~XXXXX~~	~~XXXXXX~~	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	~~XXXXXX~~	~~XXXXXXX~~	NORMAL
b. - Aislamiento necesario:	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: Juez Mil.Inst.3er.Turno.-

Defensor Nombre: Domingo Rivarola - Carlos Eduardo Galeone.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María del Carmen Iglesias

EN: Manuel Oribe No. 819.-

IX - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Asiste a la Organización con un auto de su propiedad en varias oportunidades.-

X. - OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del Rég."Gral.Pab.Gal."C2.(MM)

Cnel. Enso J. Curutchet.-

Form. 104

EMIR N.º 1 - Secc. Inf.

Form. N.º 3 (6)

INFORMACION LEGAL

Apellidos SANTINI VIGNOLO — Recluso N.º 314.

Nombres Miguel Angel. — ALIAS

JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er.Turno. — ~~XXXXXX~~ MILITAR

Nombre del Juez actuante: Coronel Federico Silva Ledesma.

Nombre del Fiscal:

Nombre del Defensor: Domingo Rivarola Sosia y Gaglione. — ~~DE OFICIO~~ NOMBRADO

Apoderado:

CARGOS: Procesado por:

Fecha del Procesamiento:

Fecha de la aprehensión: 11 de junio de 1972.-

SENTENCIA: Fecha

CONDENADO A:

POR:

LIBERADO: FECHA 20 de julio de 1973.- POR

(9)

D. m No 796024 314

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

PRONTUARIO GENERAL DE INFORMACION:

NOMBRE: Miguel Angel SANTINI VIGNOLO

CEDULA DE IDENTIDAD: 14.690 Durazno

CREDENCIAL CIVICA: RAB 9245

FECHA NACIMIENTO: 8 de febrero de 1933

SECCION JUDICIAL: 1ra. de Durazno

NOMBRE DEL PADRE: Raul Agustín Nicolás SANTINI

NOMBRE DE LA MADRE: Delia Isabel Vignolo

FECHA: 7 de abril de 1973

FIRMA DEL IDENTIFICADO:

Miguel Angel Santini

FIRMA DEL FUNCIONARIO:

Cbo.2da.

C Abel García.-

(8/.

D. m. No. 796271 314

7 Abril 3

314 - Miguel Angel SANTINI VIGNOLO

8.11.972

SECCION JURIDICA

BUENA

BUENA

No tiene

BUENA

Juzgado Militar de Instrucción de 3er.

Turno

El Director de Reclusos

C/C

Jorge SANCHEZ

Coronel

LEN P. MARTINEZ.

DIA: 19-10-73. VISITAS: Recluso Nro. 314 1º

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

María Delia = (Yerna) 20745 - [illegible] . . Rosari [illegible]

Delia Isabel. (madre). 20746. Delia Vignolo de Santini

María del Carmen (ESPOSA). 19202" M. del Carmen de Santini

Bruno - Carmela - Gabriela - Horacio - Luisa - (Hijos)

DIA: 28/6/73 VISITAS: Recluso Nro. [illegible] 1º

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
JOSE MARIA		HERMANO	17.195 DURAZNO	JM Santini
MARIA DEL CARMEN		ESPOSA	19202 DURAZNO	M. del Carmen de Santini

DIA: 3/5/73 VISITAS: Recluso Nro. 314 1º

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
María del Carmen		Esposa	Dno. 19.203	M. del Carmen de Santini
Bruno		Hijo		
Carmela		Hija		
Gabriela		" "		
Horacio		Hijo		

DIA: 22/II/73 VISITAS: Recluso Nro. 314

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Jorge Alberto Santini		Hermano	14.146 Dur.	[illegible] Santini
María Delia del Rosario		Hermana	20.745 Dur.	Rosario Sant
Delia Vignolo		Madre	20.746 Dur.	Delia Vignolo de Santini
Carmen Eloisa Costa		Suegra	53.049 Dur.	Carmen E. de Iglesias
María del Carmen Iglesias		Esposa	19.202 Dur.	M. Iglesias de Santini
Bruno Raúl		Hermano		
Carmela María Iglesias		Hermana		

DIA: 8/3/73 VISITAS: Recluso Nro 314

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Delia Vignolo		Madre	Durazno 20.746	Delia Vignolo de Santini
Gustavo Santini		Hermano	" " 18.810	Gustavo Santini
María Santini		Hermana	" " 20.744	M. Iglesias de Santini
María Iglesias		Esposa	" " 19.202	[illegible]

DIA: 5/4/73 VISITAS: Recluso Nro. 314 10

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Delia		Madre	Durazno 20.746	Delia Vignolo de Santini
María Delia		Hermana	" " 20.745	Rosario Sant
Antonia Valleta		Cuñada	" " 19.718	Antonia L. Valleta de Iglesias
Manuel Iglesias		Suegro	" " 7973	Manuel Iglesias
María del Carmen		Esposa	" " 19.202	M. Iglesias de Santini

DIA: 31-5-73 VISITAS: Recluso Nro 314

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

DELIA = (madre) = 20746 - Delia Vignolo de Santini

maria - (esposa) 19202 M Eleonora de Santini

DIA: 14-08-73 VISITAS: Recluso Nro. 314

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Maria del Carmen Esposa 19202 [illegible] de Santini

Maria Delia Hija 20745 [illegible] Santini

Delia Madre 20746 Delia Vignolo de Santini

DIA: 8/ /973. VISITAS: Recluso Nro 314

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Delia Josefa Vignolo Madre 20746 Delia Vignolo de Santini

Maria del Carmen Iglesias Esposa 19202 M Eleonora de Santini

Juan Raul 4150

Carmelo Maria "

Graciela "

Horacio "

Alvarez "

(Cond.) [illegible]

DIA: 25-7-2 VISITAS: Recluso Nro. 314 P

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
DELIA		MADRE	20746	Delia Vignolo de Santini
MARIA		ESPOSA	49202 Soriano	Mª del Carmen Iglesias di Santini
MIREYA		CUÑADA	47192 Durazno	Mireya Martínez de Santini
CARMEN		SUEGRA	53649	Carmen C. de Iglesias

DIA: 18/4/973 VISITAS: Recluso Nro. 10

AGREGAR SANTINI VIGNOLO 3A- ESPECIAL 314

Miguel Angel

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Antonia Irene Valetta de Iglesias (Oriental,casada con Juan Manuel Iglesias -Hermano Político-34 años-Labores-dom.en Durazno-Calle Saravia y Telémaco Morales), SUSTITUYE a la Suegra Carmen CORTAZZO DE IGLESIAS .-

Procesado

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 10

AGREGAR SANTINI VIGNOLO ESPECIAL 314

Miguel Angel 18-IV-73

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Antonia Irene Valetta de Iglesias (Oriental,casada con Juan Manuel Iglesias -Hermano Político-34 años-Labores-dom.en Durazno-Calle Saravia y Telémaco Morales), SUSTITUYE a la Suegra Carmen CORTAZZO DE IGLESIAS .-

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 314 10

SANTINI,Miguel.

3 A-9 I.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
MARIA ELENA BLANCO SILVA	51	AMIGA.		Dom.Herrera esq. Arrospide(Ciudad de Durazno).

Sustituye a Walter V. Bologui.

DIA: 12/5/73 VISITAS: Recluso Nro. 10

ND

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Delia Isabel		Madre - Dno.	20.746	Delia Vignolo de Sant
Maria del Carmen		Esposa - " "	19.202	M. Gloria de Santini
Horacio		Hijo		
Marisa		Hija		

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 314 10

SANTINI, Miguel.

3 A-9 I.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
MARIA ELENA BLANCO SILVA	51	AMIGA.		

Dom. Herrera esq. Arrospide (Ciudad de Durazno).

Sustituye a Walter V. Bologui.

DIA: 17/5/73 VISITAS: Recluso Nº 10 314

NO

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Delia Isabel		Madre - Dno.	20.746	Delia Vignolo de Santini
María del Carmen		Esposa - " "	19.202	M. Iglesias de Santini
Horacio		Hijo		
Marisa		Hija		

1º

VISITAS

NOMBRES EDAD PARENTESCO C.I. FIRMAS.-

Montev. 20.746 Delia Vignolo de Santini
Delia I Vignolo Calvo

CARMEN E. CORTAZZO DE IGLESIAS-58- SUEGRA-Dom.;Durazno. → sustituida por la Sra. Valetto de Iglesias.

LIBERADO

26

Durazno 19.202 M Iglesias de Santini
Maria del C. IGLESIAS.

Manuel Iglesias 65 suegro Zorrilla y Artigas (Durazno).

A. Y. Valetta de Iglesias - 34 años - Cuñada - sustituida por [illegible] - 43 años. [illegible]

10

VISITAS: Recluso Nro. 314

NOMBRES:	Edad:	Parentesco:	C.Id.	FIRMAS:
María Julia del Rosario Santini		Hermana	[illegible] 745	[illegible] Santini
María [illegible] Santini		Hermana	[illegible] 744	[illegible]
Julia [illegible] Viguelo [illegible]		Madre	[illegible]	[illegible] Viguelo de Santini
María del Carmen Iglesias		[illegible] esposa	[illegible]	M. C. Iglesias de Santini
[illegible]		Hijo		
[illegible] María		"		
[illegible]		"		
[illegible]		"		
[illegible]		11.1.973		
Mª del Carmen Iglesias			[illegible] 19.238	M. C. Iglesias de Santini
Manuel P. Iglesias			[illegible] 1423	M. P. Iglesias

Establecimiento Militar de Reclusión Nro 1 - 314

Mojón 301, 10 de noviembre de 1972.-

Yo, Miguel Angel Santini Viguelo, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión No 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remito o me envían, a los efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los diez días del mes de noviembre de 1972.- [firma]

Firma:

Contrafirma: MIGUEL ÁNGEL SANTINI

p

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Miguel Angel Santini N.º 314

Fecha: 5/7/73

Defensor Dr. Domingo Rivarola

Doc/de Id 410.065

Certificado expedido por

Firma Domingo Rivarola

---

p

VISITAS DE DEFENSORES:

NOMBRE DEL RECLUSO: Miguel Santini Nro. 6 314

FECHA: 10/12/972

DEFENSOR: Ruperto Domingo Rivarola

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 410.065 [illegible]

CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL: [illegible]

FIRMA: Domingo Rivarola [illegible]

---

p 314

VISITAS DE DEFENSORES.

NOMBRE DEL RECLUSO : Miguel Angel Santini

FECHA: 3/12/972

DEFENSOR: Carlos Celiene

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1324601

CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL: Pb William Cabrera

FIRMA: [illegible]

3/4
(1º)

[illegible]

[illegible]: Miguel Luis Santini Segovia :
[illegible] : 6/7/XI 97? :
[illegible]: Dr. Domingo Ezquiola Soria :
[illegible]: 04. 410.065 Uc. A. :
[illegible]: 3er Juz. Inst. (1ºn) A. Cabrera :
[illegible]: Domingo Ricardo :

(1º)

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Miguel Santini N.º 314
Fecha: 28. 3- 73.
Defensor Martín Gotard.
Doc/de Id 18852-
Certificado expedido por

Firma [signature]

1º

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Miguel Santini N.º 314.
Fecha: 30. 10 73
Defensor Ramiro Pucurull
Doc/de Id 14707
Certificado expedido por

Firma Ramiro Pucurull Lleches

10.

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Miguel A. Santini N.º 314.

Fecha: 25. 2 - 73

Defensor Perfecto Ricarola

Doc/de Id 410.066.

Certificado expedido por

Firma Domingo Ricarola Torres

314 1

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

LIBERTAD; 8 DE NOVIEMBRE DE 1972

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertencia sea entregado a MARIA IGLESIAS De SANTINI.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Camisa tartán.-	1 - Pantalón.-
1 - Camisa.-	1 - Par de zapatos.-
1 - Sacón.-	1 - Cinturón de cuero.-

FIRMA: [signature]

MIGUEL SANTINI.-

Recibí conforme

MIglesias de Santini

MARIA IGLESIAS DE SANTINI

[illegible] No.1

MOJON 301
LIBERTAD.

RECLUSO No. 314 Miguel Angel S[illegible] VIGNOLO
C.I. 14.690 Durazno

FIRMA DE CONFORMIDAD______________________
Miguel Angel SA[illegible] VIGNOLO

Libertad __ de __________ de 197[illegible].-

Reci[illegible] Administración del Establecimiento de Re clusión [illegible] .1, los siguientes efectos de los cuales me [illegible] de su conservación y mantenimiento du rante [illegible] permanencia en el mismo.-

1- [illegible] de polifón.-
1- [illegible] colchón.-
1- [illegible] polifón.-
1- [illegible] almohada.-
1- [illegible].-
1- [illegible].-
1- [illegible].-
1- [illegible] vegetas.-
1- [illegible] plástico.-
1- [illegible] aluminio.-

[illegible] recluso 314

Firma del recluso
[signature]
Miguel A. Santini

12

NACION

D. m. Nº 796945
D. m. No. 79 69 45

-ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Recibi en devolución de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1.los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de los bienes detenidos en oportunidad de mi internación , por cuya razón los recepciono de plena conformidad, no teniendo nada que reclamar por el concepto expresado y firmo este instrumento en fé de conformidad en el paraje / Libertad a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos setenta y tres.-

1o-Cedula de Identidad No.14.690 del Dpto de Durazno,-

2o- $ 6.015.oo (seis mil quince pesos moneda nacional) en efectivo ,saldo de mi cuenta corriente.-

Recibi: Conforme

Miguel Angel Santini Vignolo .-

314

S A N T I N I
1er. APELLIDO

V I G N O L O
2do. APELLIDO

M I G U E L
1er. NOMBRE

A N G E L
2do. NOMBRE

39
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
DURAZNO

PROFESION
ABOGADO

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A GLOMERULO NEFRITIS EN LA NIÑEZ

B GASTRO DUODENITIS

C APENDICECTOMIZADO

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE MIGUEL ANGEL SANTIAGO EDAD 34

ESTADO CASADO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

```
                                      R R
  C F C               C   F         E E
8 7 6 5 4 3 2 1 | 1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1 | 1 2 3 4 5 6 7 8
F F F F                          F F F
```

DIAGNOSTICO Caries profundas con destrucción coronaria.

PRONOSTICO Reservado

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries y obturación
Extracciones L67.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2ª	10/11/72		E.T.C. CAMPO. FENOL. EUGENATO. 41	
3ª	13/13/72	7|	Creosota procainada	Tomás
4ª	9-4-73	7|	enjuague	Martínez
5ª	7/5/73	L67	Extracción	JAIME

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE
Día 8 Mes 11 Año 72

2do. SEMESTRE
Día Mes Año

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A.GARAYALDE

(A) PESO 74 TALLA 1,70 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 17/9 PULSO 120

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 02
NOMBRE Miguel Santini
Examen efectuado en
N.° 04856 Fecha 14/2/73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 04856 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

Nro.

20/VII/73. Estado está en buenas condiciones

[signature]

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

3 15

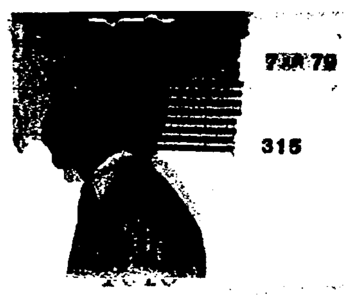
TEMESIO PARALLADA

RÓMULO DANTE

Lib. 07.6.979.

FALTA HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION

4 315



FICHA PERSONAL:
Apellidos: TEMESIO PARALLADA. Nombres: [illegible]
Alias: "AURELIO".-
Cedula de Identidad: 30.[illegible].- Dpto: Durazno.- Nacional Oriental.-
Credencial Cívica: Nro: Sexo: Masculino.
Fecha de nacimiento: 29.12.953.- Dpto: Durazno.- Ciudad: 1a. Secc.-
Domicilio: 1[illegible] de Julio 67[illegible] .- Dpto: Durazno.-
Profesión: Estudiante.- Especialidad:
Lugar de trabajo:
Educación Primaria Grado: Completo.- Secundario Grado:
UTU Curso: Universidad del Trabajo.- Grado:
PREPARATORIOS Curso: Grado:
UNIVERSIDAD Curso: Grado:
OTROS: Grado:
DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltero.
Nombre de la esposa: Edad:
Nombre del concubino/a: Edad:
Nombre del padre: Bernardo.- Madre: Alma Edita.-
Nombre de los hijos: Edad:

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: Dante Bernardo. Temesio.-
Domicilio: 1[illegible] de Julio Nº67[illegible].- Telef:
Unidad captora: Reg. [illegible] Nº2.- Fecha Detención: 15.5.972.
Juzgado Mil. de Inst: [illegible] Turno.- Se declaró compet. a:
Juzgado Mil. 1a. Inst. de:
Nombre del defensor: [illegible]
Fecha y causa del procesamiento: [illegible].972.- Integrante del M.L.N.-

Condena: Libertad fecha: 27.6.972.- Disp. por:

Tipo de libertad: Unidad a presentarse:
Fecha excarcelación: 27.6.972.-
Lugares y fecha de detención: 1) Reg. Cab. Nº[illegible] 2) [illegible] 3):
4): 5) 6): 7):
Grado de adoctrinamiento: Convencido.- Grado de peligrosidad al ser detenido: Media.- Grado de peligrosidad [illegible]: Media.-
ACTIVIDAD DEL COMPROBADAS: relevamientos finca del Cnel. (3) Parallada presenció construcción de berretines concurrió a reuniones y construyó berretines. realizó volanteadas.-

5 315

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre Te ll a Nro. Fecha Ingreso

Estado Civil Edad Cantidad de hijos Pabellón Asignado Nro. de Celda

Documentación: C. I. No. Cred. Civ. Serie No Unidad o Repartición que lo Remite Alias en la Organización Alias del Lugar Profesión Domicilio últimos cinco años

Lugar de Trabajo últimos cinco años

Personas autorizadas a visitarlo

Nombre Abogado Defensor

Afiliación de Partido Político Si es Fugado o Requerido

Parte de Enfermo durante su Detención

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite Idoneidad manual que posee

Grado de Peligrosidad Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional Rasgos salientes de su carácter

Antecedentes o Acciones en que intervino Relev. finca Cnel. (R) rralladа-Costruc. berretines-reuniones-volanteadas.-

Columna de que formaba parte Misión que cumplia

Conocimientos Técnicos para la Sedición

Comportamiento ante su captura

Si intervino en Acciones contra las FF. CC.

Grado de Adoctrinamiento Grado de Cooperación en Interrogatorios Resistencia en los Interrogatorios

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad

Voluntad de Trabajo

Literatura que Acostumbra Pareja o Concubina en la Sedición

Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos Lugar que fue capturado

Quién o quienes lo mencionan en la Sedición

Procesado, Condenado, Incomunicado

OBSERVACIONES:

9

[illegible] Form. No.6

INFORMACION SOCIAL

Visitas Autorizadas

315 TEMESIO PARALLADA, Rómulo Dante

Codigo	Nombres	Parentesco	Doc. de Ident.
1	Bernardo	PADRE	11.528
2	Alma	MADRE	18.605
3	Silvana Teresa	HERMANA	38.439
6	Sendy Villamil Machad	NOVIA	31.944
10	Angela C. de Parallada	73 ABUELA	

AMPLIACION DE ACTA.-

En la Ciudad de Durazno,a los veintrés dias del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos,ante el suscrito,Juez Sumariante del Regimiento "Gral.Pablo Galarza"de Caballeria No.2(MM),comparece nuevamente la persona de:Rómulo Dante TEMESIO PARALLADA el cual es preguntado sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO:En que oportunidad le entrega él a Humberto José ARAUJO DIAZ "El Salvaje"un plano,decir de que se trata,quien ordenó la confección del mismo y para que fines fué confeccionado.-CONTESTA:Le entregue el plano a" "El Salvaje"en el mes de mayo de 1971 y fué confeccionado de común acuerdo por"Rolo""El Salvaje"la mujer del mismo"Cristina"y yo "Aurelio"con el fin de llevar a cabo un hurto en la propiedad de Uruguay PARALLADAdel cual yo "Aurelio"soy sobrino carnal del mismo,y habiendo sido yo quién informa al movimiento sobre los beneficios que podría reportar para el mismo dicho hurto,ya que estaba enterado que en la finca existian armas,elementos de trabajos y gran cantidad de comestibles.-PREGUNTADO:Si confeccionó otro plano con informes sobre el mismo de la propiedad de Uruguay PARALLADA para el Movimiento de Liberación Nacional"Tupamaros"y si se lo entregó a "Rolo".-CONTESTA:Que si señor,que lo confeccioné y se lo di a "Rolo"los primeros días del mes de Diciembre del año 1971 quedando hasta ese momento dicho plano en poder de "Rolo"PREGUNTA:Si participó en una reunión en la casa de José María SANTINI,decir en que oportunidad,con quienes y con que fin se llevó a cabo dicha reunión.-CONTESTA:Que si señor,que participó con Uruguay Antonio AZZIZ,José ARAUJO DIAZ la señora del mismo Cristina y yo ,y los fines eran los siguientes:la confección de un periodico clandestino y la creación del grupos obreros estudiantiles con fines subversivos.-PREGUNTADO.Si confeccionó una lista de posibles reclutamientos conjuntamene con "Rolo"decir el nombre de los mismos y en poder de quien quedó dicha lista.-CONTESTA:Que si señor,la confecioné con"Rolo"y la dejamos en poder de josé ARAUJO DIAZ" El salvaje"y los posibles reclutados son las personas que a continuación detalla ,José Maria SANTINI,Miguel Srilo ,Héctor DIAZ,Miguel GONZALEZ Mitchel DESPAUX y EGAÑA al que conozco por el apodo del"TOPO" ingnorando su nombre de pila.-PREGUNTADO;-si trabajó en la construcción de un"berretin" en la Confiteria San jorge y con quienes.-CONTESTA.-que no señor que no trabajé pero sabia del mismo"berretin"porqué me habian puesto en conocimiento los autores materiales del mismo que a continuación detallo;Rolo""El salvaje" Y la mujer de éste último Cristina,y dicho berretin es-.......///////////////

...////

////....taba ubicado debajo de la cama del dormitorio de josé ARAUJO y su mujer Cristina.-PREGUNTA ;Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar.-CONTESTA.-que no señor,que no tiene nada más que agregar y para constancia se de lectura de la presente y firma en lugar y fecha anterior-mente mencionada.-.-.-.-.-.

(HAY UNA FIRMA QUE DICE).)
Rómulo Dante TEMESIO PARALLADA.-
" Deponente.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Cuartel en Durazno, 18 de Mayo de 1974-
El Jefe del Reg."Gral. Pablo Galarza"C.Mec.2.-
Tte.Cnel.
Juan P. Bonifrisco.-

AMPLIACION DE ACTA:-En la Ciudad de Durazno, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos,ante el Oficial Interrogador del Regimiento "General Pablo Galarza" de Caballería No. 2(MM),Tte. 1ro. Juan Saravia comparece nuevamente la persona de :Rómulo Nemesio Parallada quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si usted integró un grupo auto-denominado" Movimiento de Resistencia Estudiantil ",quienes lo integraban y que finalidades perseguía dicho grupo.-CONTESTADO:-Que si señor,que dicho grupo lo componía Antonio Azziz, Héctor Díaz Ualde,Miguel González y Gilberto Valdez y perseguía la finalidad de un movimiento Estudiantil por el cambio producido en la dirección del Liceo Departamental de Durazno en el año mil novecientos setenta.-PREGUNTADO:-SI este grupo que usted integraba realizó una serie de atentados con bombas de alquitrán contra fincas de la Ciudad,en caso afirmativo explique la fecha,lugar y por quienes fueron realizados.-CONTESTADO:-Que si señor, el grupo que yo integraba realizó diferentes atentados contra domicilios particulares de la Ciudad,el primero realizado en el mes de agosto del año mil novecientos setenta aproximadamente,contra la finca del Señor "Pedro Montero López arrojándose contra la fachada de la misma cuatro bombas de alquitrán por las personas de:Antonio Azziz, Héctor Díaz Ualde y Gilberto Valdez,luego fueron realizados otra serie de atentados,todos efectuados el mismo día en el mes de setiembre del año mil novecientos setenta tirándose dos bombas de alquitrán por casa,dichos atentados fueron realizados contra las fincas del Señor Dell'Onte por la persona de Antonio Azziz,en la finca del Señor De Souza por la persona de Antonio Azziz,en la finca del Señor Cortabarría por la persona de Héctor Díaz Ualde,contra la finca del Señor Brignone por las personas de:Miguel González y Gilberto Valdez y un atentado en la finca del Señor DEMARCO,que yo mismo realicé.-PREGUNTADO:-Explique donde se confeccionaron las bombas de alquitrán y por quienes fueron confeccionadas.-CONTESTADO:-Fueron confeccionadas en la casa de Héctor Díaz Ualde por las personas de Antonio Azziz,Gilberto Valdez,el ya nombrado Héctor Díaz Ualde y el dicente,comprando yo dos tarros de alquitrán para su confección.-PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar,testar o rectificar.-CONTESTA:-Que no Señor.-Y previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma en el lugar y fecha anteriormente mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-

(HAY UNA FIRMA QUE DICE).-

Rómulo Nemesio Parallada.-

Deponente.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Cuartel en Durazno, 18 de Mayo de 1974-

El Jefe del Reg."Gral. Pablo Galarza"C .Mec.2.-

Tte.Cnel.

Juan P. Bonirisco.-

8

ACTA:

En la Ciudad de Durazno a los diecinueve dias del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos, ante el Juez Sumariante del REGIMIENTO "Gral. PABLO GALARZA" DE CABALLERIA No.2.-(MM), comparece nuevamente la persona de Rómulo Dante TEMESIO PARALLADA el cual preguntado sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Sobre que locales conoce de la Organización clandestina Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros". CONTESTA: Que existe un local en la calle Bulevar Artigas No.3916 Apto.16 en la Ciudad de Montevideo en el cual habitan Juan José CIARAN IRIGOYEN y una tia de éste de nombre Gladis IRIGOYEN ARBISA, ambos integrantes de la Organización y que en dicho local estubieron afincados clandestinos evadidos del Penal de Puntas Carretas y dicha persona reconoce a Sergio Emirgio DARROSA, y también en dicho local existiría dos "berretines" a ubicar, afirma dicho deponente que el local está integrado por un grupo de acción.-PREGUNTADO: Si conoce algún otro local que sirva de cobertura para la Organización con probable "Berretin".-CONTESTA: Que si señor, que conozco el taller de artesanía ubicado en calle Bagoyo No.947 en la Ciudad de Montevideo y que al frente de dicho local se encuentra como principal encargado el antes mencionado Juan José CIARAN IRIGOYEN que funciona en la Organización con el seudónimo de "JUANJO".-PREGUNTADO.- Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar.-CONTESTA: Que no señor que no tiene nada más que agregar, y para constancia se da lectura de la presente y firma en el lugar y fecha anteriormente mencionado.-.-.-.-.-.-

(Hay una firma que dice).-
Rómulo Dante TEMESIO PARALLADA.-
Deponente.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Cuartel en Durazno, 18 de Mayo de 1974-

El Jefe del Reg. "Gral. Pablo Galarza C.Mec.2.-
Tte.Cnel.
Juan P. Bonfrisco.-

 8

ACTA:En la Ciudad de Durazno,a los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos setenta y dos ,ante el suscrito Juez Sumariante del Regimiento "Gral.Pablo Galarza"de Caballeria No.2.-(MM),comparece la persona,Rómulo Dante TEMESIO PARALLADA,oriental,soltero de 18 años de edad,con domicilio en la calle 18 de Julio 678 1er.piso y en Montevideo,Viejo Pancho 2525,quién es preguntado sobre el siguiente tenor.- -
PREGUNTADO:Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA:Que trabaja en un taller de artesanía en la calle Gaboto 947 (Montevideo)percibiendo un sueldo mensual de $20.000.-PREGUNTADO:Como se integra al Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros).-CONTESTA:Que a fines del año pasado lo integra al Movimiento la persona Antonio AZZIZ,que funciona con el nombre de"ROLO",dándole el seudónimo de "AURELIO".PREGUNTADO:Que trabajos específicos realizó para la Organización.-CONTESTA:Que en los primeros tiempos realizó volanteadas por la ciudad y luego relevsmientos de los domicilios de las personas FILLAT y MONTERO LOPEZ,entregándolo éstos a "ROLO".-PREGUNTADO"Si el papel que se le exibe ,donde figura el relevamiento de la finca del Coronel (R)Uruguay PARALLADA,la confeccionó en dicente.-CONTESTA:Que si Señor,que la confeccionó en compania de "Rolo".-PREGUNTADO:En donde se efectuaban reuniones.-CONTESTA:Que las reuniones con "Rolo" se efectuaban en la casa de éste.-PREGUNTADO:Si conoce algún integrante del Movimiento que se halla descompartimentado en alguna oportunidad con el deponente.-CONTESTA:Que si Señor que conoce a FELIPE que es la persona Guillermo LUZARDO y además a Elías AZZIZ pero con éste último no estaba descompartimentado.-PREGUNTADO:Que contactos realizó en la Ciudad.-CONTESTA:Que aproxi.el 2 o 3 de Marzo hace contacto con una persona en Avda Churchill a la altura de la cancha de nombre "PEDRO",quién le planteó la posibilidad de hacer los contactos en Montevideo,pero hasta el momento no se llevó a cabo -PREGUNTADO:Si tiene berretines en la casa o si conoce alguno en la casa de algún integrante.-CONTESTA:Que si Señor en el domicilio en el Placard del cuarto en la tapa derecha que se encuentra hay,digo,hubo ya que fué quemado por su madre y que "Rolo"en una oportunidad le manifestó que estaba haciendo uno en la lámpara del cuarto la que se encuentra en el medio.-PREGUNTADO:Si alguna persona conoce sus actividades dentro de la Organización.-CONTESTA:Que si Señor,que su novia Sendy VILLAMIL estaba enterada de sus actividades,ademas lo mantenía al tanto de lo que sucedía en Durazno,mediantes cartas cuando éste se encontraba en Montevideo y su madre de nombre Alma Edita PARALLADA de TEMESIO.-PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar.-CONTESTA:Que no Señor,que no tiene nada mas que agregar y para constancia se dá lectura de la ,presente y firma en lugar y fecha anteriormente mencionados.- -

Rómulo Dante TEMESIO PARALLADA.-
Deponente.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

Cuartel en Durazno, 18 de Mayo de 1974-

El Jefe del Reg."Gral. Pablo Galarza"C.Mec.2-

Tte.Cnel.

Juan P. Bonirisco.-

8

ACTA: En la Ciudad de Durazno, a los diez y siete dias del mes de Mayo de Mil novecientos setenta y dos, ante el Suscrito Juez Sumariante del Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería No. 2 (MM), comparece la [illegible] LLADA, oriental, soltero de 18 años de edad, con domicilio en la calle 18 de Julio 678 1r. piso y en Montevideo, Viejo Pancho 2525, quién es preguntado sobre el siguien-te tenor.---

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA: Que trabaja en un taller de artesanía en la calle Gaboto 947 (Montevideo) percibiendo un sueldo mensual de $20.000.-PREGUNTADO: Com se integra al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).-CONTESTA: Que a fines del año pasado lo integra al Movimiento la persona Antonio AZZIZ, que funciona con el nombre de "ROLO", dándole el seudónimo de "AURELIO".-PREGUNTADO: Que trabajos específicos realizó para la Organización.-CONTESTA: Que en los primeros tiempos realizó volanteadas por la ciudad y luego relevamientos de los domicilios de las personas FILLAT y MONTERO LOPEZ, entregándolo éstos a "Rolo".-PREGUNTADO: // Si el papel que se le exibe, donde figura el relevamiento dela finca del Coronel // (R) Uruguay PARALLADA, la confeccionó en dicente.-CONTESTA: Que si Señor, que la confeccionó en compañía de "Rolo".-PREGUNTADO: En donde se efectuaban reuniones.-CONTESTA: que las reuniones con "Rolo" se efectuaban en la casa de éste.-PREGUNTADO: Si conoce algún integrante del Movimiento que se halla descompartimentado en alguna oportunidad con el deponente.-CONTESTA: Que si Señor que conoce a FELIPE que es la persona Guillermo LUZARDO y además a Elías AZZIZ pero con éste último no estaba descompartimentado.-PREGUNTADO: Que contactos realizó en la Ciudad.-CONTESTA: Que aprox. el 2 o 3 de Marzo hace contacto con una persona en Avda. Churchill a la altura de la cancha de nombre "PEDRO", quién le palnteó la posibilidad de hacer los contactos en Montevideo, pero hasta el momento no se llevó a cabo.-PREGUNTADO: Si tiene berretín en la casa o si conoce alguno en la casa de algún integrante.-CONTESTA: Que si / Señor en el domicilio en el Placard del cuarto en la tapa derecha que se encuentra hay digo hubo ya que fué quemado por su madre y qu "Rolo" en una oportunidad le // manifestó que estaba haciendo uno en la lámpara del cuarto la que se encuentra en el medio.-PREGUNTADO: Si alguna persona conoce sus actividades dentro de la Organización.-CONTESTA: Que si Señor, que su novia Sendy VE[illegible] enterada de sus actividades, ademas lo mantenía al tanto de lo que sucedía en Durazno, mediantes // cartas cuando éste se encontraba en Montevideo, y su madre de nombre Alma Edita /// PARALLADA de TEMESIO.-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.-CONTESTA: que no // Señor, que no tiene nada mas que agregar y para constancia se dá lectura de la presente y firma en lugar y fecha anteriormente mencionados.---------------------

Rómulo Dante TEMESIO PARALLADA.-
Deponente.-
HAY UNA FIRMA QUE DICE

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
Cuartel en Durazno, 18 de Mayo de 1974-

El Jefe del Reg. "Gral. Pablo Galarza" C.Mec.2.-
Tte.Cnel.
Juan P. Bonifisco.-

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 7 Form. No.

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No. [illegible]	Alias "[illegible]"

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
[illegible] ... illo [illegible].- [illegible], [illegible] Villamil [illegible] [illegible].- [illegible].-Actuó [illegible] enlace en [illegible] .-	

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible] .-

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

Mojón 301.-
Div. Reclusión.-
Sección S-1.-
Feb.-Mar.76.-

Recluso Nº 315

I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: TEMESIO PARRALADA

2 - NOMBRES: Rómulo Dante

B - FECHA DE NACIMIENTO: 29.12.53.-

C - NACIDO EN: Durazno

D - ESTADO CIVIL: Soltero

E - CEDULA DE IDENTIDAD: 30.908

EXPEDIDA EN: Durazno

F - CREDENCIAL CIVICA: No tiene



II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 15.V.72.- B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 27 3 - SECTOR: Militar 4 - ZONAL:

C - FECHA DE VINCULACION: Noviembre de 1971.-

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Relevamientos.-

E - FORMULA K: F.Max.Med.-

F - TIPIFICACION: Consp.- Asoc.- Abogado defensor: De oficio: Dr. D. ARTECONA

G - JUZGADO: Instancia ?

H - 1 - SENTENCIADO: 9 años.- 2 - PENADO: 7 años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 8.11.72.- J - UNIDAD CAPTORA: J.P.M. 4 Cab. 2.-

K - ALIAS: AURELIO

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: Of.1314(L/A.78)C.J. B - EXPEDIDA EL: 01.07.78

C - CALIFICACION: MALA-Ninguna.-

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Dante TEMESIO (Fallecido)

2 - EDAD: ___ años.- 3 - OCUPACION:

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Alma PARRALLADA DE TEMESIO

2 - EDAD: 50 años.- 3 - OCUPACION: Labores.-

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

	Nombre	EDAD	OCUPACION
1	Silvana	20	Estudiante.-
2			
3			
4			
5			

6

Hoja 2

Recluso Nº 315

6 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

7 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

8 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

9 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

10 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

D - 1 - NOMBRE DE LA ~~ESPOSA/CONCUBINA~~/NOVIA(tachar lo que no corresp.)

Sendy VILLAMIL

2 - EDAD: 21 años.- 3 - OCUPACION: Estudiante

E - NOMBRE DE LOS HIJOS:

1 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

2 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

3 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

4 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

5 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

6 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

7 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

8 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

F - FAMILIARES DETENIDOS:

1 ______ PARENTESCO: ______

2 ______ PARENTESCO: ______

3 ______ PARENTESCO: ______

G - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 ______ PARENTESCO: ______

2 ______ PARENTESCO: ______

3 ______ PARENTESCO: ______

V - DATOS PERSONALES VARIOS (Laburar en lo del momento)

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: Trabajar en lo que tenga posibilidades.- Si es posible finalizar sus estudios en UTU.- En principio establecerse junto a su madre y posteriormente formar su hogar.-

B - RELIGION: Ninguna

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: Novelas en general.-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: Telar.-

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: Gimnasia.-

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Moderna (Beatles).-

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Comedias italianas.-

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Futboll- Volley ball.-

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?: Manualidades- Lectura- Ajedrez- Naipes.-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: SI

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: SI

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: SI

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Su madre

1 - NOMBRE: Alma PARRALLADA

2 - DIRECCION: 18 de Julio 678 (Durazno) 3 - TELEFONO:

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: Alma PARRALLADA

2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: MADRE

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nª 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: 2 - SECUNDARIA (años): Completa

3 - U.T.U.: Pre-vocacional ~~(3 meses)~~ 4 - PRIMARIA (años):

5 - IDONEO: 6 - ESTUDIANTE DE: AÑO:

7 - OTROS: Estudiaba.-en UTU.-

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas):
Amigdalitis.-

B - ANTECEDENTES FAMILIARES: De padre con deficiencia renal crónica por lo cual falleció.-

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS: Erup. Infantiles.- Fractura de pierna derecha.-

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - Tareas generales de fajina y trabajos exteriores.-

B - FAJINA DE COCINA (Durante el año 1973).-
Trabajos de disponible.-

C -

D -

E -

F -

V A R I O S

Es de hacer notar que su padre falleció estando el encuestado detenido (setiembre de 1974).-
El motivo de mayor preocupación del encuestado son las diferentes dificultades y padecimientos de su madre teniendo en cuenta que está sola (su hermana está en Mdeo.), el fallecimiento del esposo y los problemas económicos y afectivos que todas estas circunstancias pueden generar.-
Tener más recreos.-

6

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 315.-

Apellidos: TEMESIO PARADALLA Ced.de Id.: 30.908 Durazno.-

Nombres : ROMULO DANTE Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: 29 de Diciembre 953 Lugar: Durazno 1ra.Sección

Nombre del PADRE: Dante ~~Bernardo~~ Bernardo OCUPACION: Empleado de UTE.-

Nombre de la MADRE: Alma Edita OCUPACION: Ama de casa.-

Domicilio de los Padres: 18 de Julio 678 Durazno.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Silvana Teresa	16	Soltera	Estudiante Liceal	Idem a los padres.-

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972.-

Unidad de Origen: Reg.Cag.No.2.- Durazno 15 de Mayo de 1972 .-

Defensor ; Hector Giordano y Grassi.-

Juzgado

Juez Taller"El Sol" Pintor Artesania

Instruccion/educación: Universidad del Trabajo(Escuela de la Construcción)

Habilidad/ destreza manual : Dibujante-Tareas de quinta.-

Visita especial Sendy Villaanil Machado- 18-Soltera-Estudiante Mec.Dentista - Montevideo.- (Novia) (Estuvo detenida pero fue liberada).-

D A T O S   P A T R O N I M I C O S   6

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

HIJOS:

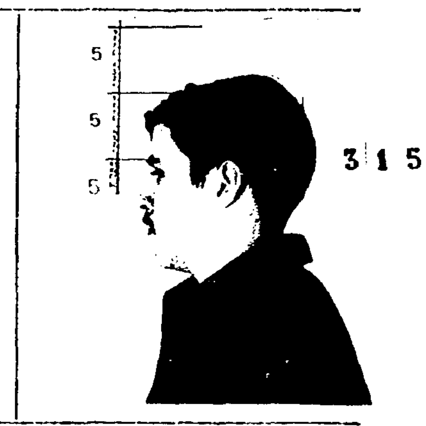
ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA







3 313

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad REG."GRAL.PAB.GAL."C.2.(MM).-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Rómulo Dante Temesio Parallada ALIAS Aurelio.-

DOCUMENTO: C.I. 30.908 EDAD: 18 ESTADO: Soltero.-

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: - - - - - - - - - -

FECHA DETENCION: 15/5/72. FECHA PROCESAMIENTO 22/9/72.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Integrante del M.L N.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

		INTEGRA M.L.N.	ALIAS
ESPOSA: - - - - - - - - - - - - - -		SI - NO -	- - - - - - - - - - -
HIJOS: - - - - - - - -	EDAD: - - -	SI NO	- - - - - - - - - - -
	,	SI NO	
	,	SI NO	
	,	SI NO	
	,		

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	~~XXXXXX~~	NORMAL	~~XXXXXXXXX~~
b. - Peligrosidad	~~XXXXXX~~	MEDIA	~~XXXXXXX~~

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Noviembre de 1971 por: Antonio Azziz

b. - Motivo reclutamiento:	Convencimiento	~~XXXXXX~~	~~XXXXXX~~	~~XXXXXXXX~~
c. - Grado concientización:	Fanático	~~XXXXXXXXX~~	~~XXXXXXX~~	~~XXXXXXX~~

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Durazno- Florida.-

Sector Militar Grupo: Militar

Cargo-tarea: Integrante del sector Militar.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	NINGUNA	MEDIA	~~XXXXXX~~
b. - Conducta:	~~XXXXXXX~~	REGULAR	~~XXXXXXX~~

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	~~XXXXXXX~~	REGULAR	~~XXXXXXX~~
b. - Aislamiento necesario:	TOTAL	MEDIO	~~XXXXXXXX~~

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: Juez Mil.Inst.3er.Turno.-

Defensor Nombre: Héctor Giordano.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Dante Bernardo Temesio

EN: 18 de Julio No. 678.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Relevamiento finca del Cnel.(R) Parallada presenció construcción de berretines-concurrió a reuniones y construyó berretines Realizó volanteadas.-

X. - OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del Reg."Gral.Pab.Gal."C.2(MM

Tte. Cnel.

Enso J. Curutchet.-

Form. 104

15   315.-

[illegible] No. 76 54 54

OFICIO No. 343/74.-   Montevideo, Noviembre 26 de 1974.-

[illegible]

[illegible]

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos caratulados Daniel Alberto de Leon Grauger y otros - Causa 285/72-Lo.IV-Fos.259 a 341, por resolución de la fecha han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, los procesados que a continuación se detallan: ROMULO DANTE TEMESIO PARRALLADA

los que se encuentran alojados en el Establecimiento de su Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 1er. Turno.-

[illegible] Firmado.-

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

NACION

E. h. Nº 384829

Montevideo, [illegible] de Junio de 1978

Of. Nº [illegible]/78

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NUMERO 1º.-

Llevo a su conocimiento que en los autos caratulados: "Rómulo [illegible] PARRALLADA"-Causa Nº263/74-Libro "A"-Folio 163, por Sentencia de Segunda Instancia Nº37 del 1[illegible] de marzo de 1978, ha sido condenado a la pena de SIETE(7) AÑOS DE PENITENCIARIA, la que cumplirá totalmente el día diecisiete(17) de mayo de mil novecientos setenta y nueve(1979).-

Obj.: Con. vencimiento de pena.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 1o. Turno.-

Cnel.(R) [signature]

Luis C. Blanco Vila

El Secretario [signature]

Tte.1º(Cnel.)

Máximo [illegible] Navarro da Ros.-

EM R 1 MAYORIA
ENTRADA
FECH 12-VI-78
INT Información

Mojón 301, 12 de Junio de 1978
Pase a [illegible] Div. Información
Coronel [signature]
[illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1
DIRECTOR
R.O.U.

E. i. Nº 339298
E.i. Nº 339298

Montevideo, 4 de junio de 1979

Oficio Nº514/1979

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4o. TURNO
República O. del Uruguay

OBJETO: Comunicar Libertad Definitiva por vencimiento de pena.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NUMERO 1

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Rómulo TEMESIO PARALLADA - Causa Nº263/74 - / Desglose - Libro 3 "A" - Folio 163", por Resolución Nº 348/79 del 14MAYO79, se ha disesto la Libertad Definitiva del mencionado encausado, por vencimiento de pena.-

Por lo expuesto solicito a usted quiera tener a bien, disponer por donde corresponda la Libertad del condenado de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4º Turno.-

Cnel.(R)

Luis G. Blanco Vila

El Secretario.

Tte.1º(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa

01219

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO No 315

FECHA	NOVEDAD	OBS.
23-7-74	**Juzgado**	
24.8.76	Fuen notificado en el Est.por JM Sentenciado: 8 años.-	
14.03.78	**Concurrió al STM,Pena:7 años.-**	

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. 10 ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.

315

Hoja de hechos del recluso: [illegible]

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: [illegible] y de: [illegible]

Nacido en: [illegible] Sec. Judicial del Dpto. de [illegible] el 29 Dic. de 195[illegible]

Credencial Serie: Nº: Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 32.998 Detenido por: R. C. No.2 Fecha: 15/5/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaciones
1-B			9/11/72 -	23/11/72		
4-B			23/11/72			
BARRACA 3-B			16/3/74 - 13/1/75			
BCA. - 2.A	- Pase al Celdario.-		13/1/75-	23/4/76		
3B			23/4/76	15.07.76		
3A			15/7/76	12.02.77		
4 B			12.02.77 -	22.12.77		
4-A-20der.			22.12.77-	05.09.78		
4-A-17der.	Reclasificación.-		05.09.78 -	18.12.78		
5-A			18.12.78			

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
[illegible]	[illegible]	10	12	72			
" ([illegible])		5	4	73	29	4	73
[illegible]		7	1	73	16	3	74
COCINA Y PELADA	Mayor HERRERO	23	04	76	30	06	76
MANTENIMIENTO DE CANCHAS	Mayor HERRERO	20	07	76	12	02	77
FATINA DE COCINA / CARPIDAS DESCARGA DE CAMIONES	Mayor HERRERO	20	07	76	12	02	77
COCINA - PELADA	Mayor CONTI	20	02	77			

c) Parte de enfermo, [illegible] por enfermedad.

Lugar donde se asistió	[illegible]	[illegible]	D.	M.	A.	D.	M.	A.

) Penas impuestas por la Justicia [illegible] ~~CONXX~~ 3o. (instrucción)

Dr. Beltarmio

[illegible]	[illegible]lidad de la pena	Del D.	M.	A.	al D.	M.

e) Aptitudes especiales de[illegible]

Aptitud	Observaciones
Tiene algún [illegible] ESTUDIANTE	
U.T.U. (CONSTRUCCION)	
Otros datos DIBUJOS LINEALES / HORTICULTURA /	

11

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 315 Pág.Nº 1 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingreso: 08.11.72)
				SIN SANCIONES.-
				1er. TRIMESTRE DE 1973
03.02.73	a/s	Sgto.Menendez	2	Tomarse atribuciones indebidas pretendiendo familiarizarse con un Clase (tutearlo al dársele una orden).-
				2do. TRIMESTRE DE 1973
				SIN SANCIONES.-
				3er. TRIMESTRE DE 1973
07.09.73	a/s	Alf.González	3	Permanecer acostados 40'después de llamada.-
12.09.73	a/s	Alf.González	2	Dejar la canilla de su celda abierta al salir al recreo.-
				4to. TRIMESTRE DE 1973
09.10.73	A/R	Sr.Director	18	Omitir dar cumplimiento a una orden reiteradas veces,reaccionando en forma violenta e insultando a un Clase.-
04.12.73	a/s	Alf.Ortega	4	Tener ropa colgada en la ventana de la celda.-
06.12.73	Colect.	Tte.Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión,golpear la puerta y no identificarse negando la falta.-
				1er. TRIMESTRE DE 1974
09.01.74	a/s	Alf.De Souza	3	Tomarse atribuciones indebidas (tocar el timbre de la puerta por 2 veces pidiendo que abrieran la misma).-
18.01.74	a/s	Cap.León	8	Reaccionar en forma totalmente fuera de lugar (arrojar los cubiertos al suelo de la ventanilla de su celda para afuera).-
19.01.74	a/s	Alf. Castiglioni	3	Encontrarse durmiendo 15'después de llamada.-
28.01.74	a/s	Tte.Rodríguez	3	Dirigirse al Cust. en forma incorrecta (ché, abrime la puerta).-
01.02.74	a/s	Cap.León	4	Falta de cuidado con los útiles de los regímenes (darle un puntapié a una jarra que se le había caído).-
04.02.74	a/s	Alf. Castiglioni	8	Hacer caso omiso al ser llamado por el Vig. y negarse a dar su No. al serle preguntado por el Clase.-
				2do. TRIMESTRE DE 1974
19.04.74	a/s	Cbo.Rosano	6	Dar una contestación indebida al ser llamado por un Vig. para cumplir una comisión (calentar agua).-
23.04.74	a/s	Cbo.Olivera	6	Encontrarse fumando en el Comedor en horas de la Cena.-
25.05.74	a/s	Cbo.Pérez	3	Andar con el mameluco roto.-
28.05.74	a/s	Alf.López	3	Siendo encargado de la fajina tener el Sect. sucio.-
28.05.74	a/s	Cbo.Figueira	2	Permanecer cubierto en el Comedor.-
				3er. TRIMESTRE DE 1974
06.07.74	a/s	Cbo.Martínez	2	Estando en limpieza del alojamiento encontrarse jugando al fútbol.-
28.08.74	a/s	Cbo.Olivera	3	Excesivamente moroso en salir del Comedor después del Desayuno,pese a habérsele reiterado la orden.-
21.09.74	a/s	Tte.Rigamonti	4	Dar una contestación fuera de lugar al Sdo. que le preguntó el No. de otro rec.:"estoy para sacar trabajos y no para dar números".-
				4to. TRIMESTRE DE 1974
07.12.74	a/s	Cbo.Sánchez	5	No identificarse al ser llamado por su No. reiteradas veces al pasarse lista en el Sector.-

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 315 Pág.Nº 2 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				1er. TRIMESTRE DE 1975
				SIN SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1975
08.05.75	a/s	Cbo.Fraga	6	Hablar con un rec. del Celdario.-
12.05.75	a/s	Cbo.Pagua	6	Estando sancionado pretender concurrir a Cine.-
22.05.75	A/R	May.Monges	8	Negarse a concurrir a cortar leña al ser designado reiterar esa actitud al ser interrogado por el Jefe de Sección y desobedecer la orden de marchar al ser ubicados en la formación para trabajos (existen circunstancias atenuantes).-
31.05.75	a/s	May.Monges	4	Estando acostado 1 hora después toque de fajina.
07.06.75	a/s	May.Monges	15	Pretender sorprender la buena fé durante la comisión de un trabajo seccionando un árbol que posteriormente cayó sobre la red telefónica.-
20.06.75	a/s	Cbo.González	3	Tener su cama destendida.-
				3er. TRIMESTRE DE 1975
02.07.75	a/s	Tte.Sosa	4	No descubrirse al mandarse atención en el Sect. al entrar un Sr. Ofl.-
05.07.75	a/s	Cbo.Fernández	5	Moroso en aprontarse para concurrir a Odontología
04.08.75	a/s	Tte.Rigamonti	10	Tener publicación no autorizada escondida tipo berretín debajo de un banco y no individualizarse el propietario.-
20.09.75	a/s	Tte.García	10	Tener dibujos tendenciosos.-
24.09.75	a/s	Cbo.Zárate	6	Hablar con recs. del Celdario.-
				4to. TRIMESTRE DE 1975
17.10.75	a/s	Cbo.Tabárez	4	Siendo fajinero de Sect. manifestar que otro rec se encontraba eximido siendo incierto.-
05.11.75	a/s	Cbo.Martínez	15	No dar cumplimiento a una orden de un Clase para que le proporcionara los Nos. de otros recs. que estaban recostados a la pared.-
17.11.75	a/s	Cbo.Pagua	6	Hablar con rec. del Celdario.-
10.12.75	a/s	May.Monges	15	Fabricar una bebida fermentada (con trozos de naranja) y al ser interrogado no individualizarse el responsable.-
15.12.75	a/s	Cbo.Lema	6	Hablar con recs. del Celdario.-
18.12.75	a/s	Cbo.Castro	4	Retirarse del Comedor sin autorización.-
19.12.75	a/s	Sgto.Ugolli	10	Encontrarse en el baño sin autorización durante un periodo de corte de luz en horas de la madrugada.-
27.12.75	a/s	Sgto.Díaz	4	Dirigirse en forma incorrecta a un Cust. que le ordenaba no saludar en formación.-
27.12.75	a/s	Cbo.Castro	4	Hablar con recs.de otro Sect. en el Comedor.-
27.12.75	a/s	Cbo.Castro	4	Moroso en salir para trabajo.-
				1er. TRIMESTRE DE 1976
02.01.76	a/s	Cbo.Castro	6	Hablar con recs. del Celdario.-
19.01.76	a/s	Alf.Iturarte	10	Tener símbolos tendenciosos.-
27.01.76	a/s	Alf.Iturarte	4	Bigote largo.-
27.01.76	a/s	Cbo.Aguirre	4	Hablar en formación.-
05.02.76	A/R	May.Monges	30	Al ordenarse retirar del Comedor al Sect. no hacerlo y al ser interrogado por el Clase Enc. contestar con palabras obsenas (la puta que te parió)
				2do. TRIMESTRE DE 1976
				SIN SANCIONES.-
				3er. TRIMESTRE DE 1976
04.08.76	a/s	Tte.Mieres	2	Encontrarse incorrectamente ubicado al toque de lista.-
20.08.76	a/s	Tte.Díaz	3	Hablar con un rec.de Barracas mientras esperaba visita en el Locutorio
13.09.76	a/s	Sgto.Morales	6	Tener en su poder un libro de tema no autorizado (Economía política).-

ca.

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 315 Pág. Nº 1 de Hoja Nº 2

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1976.-
22.10.76	a/s	Sgto. Silva	8	Comunicarse con reclusos de Barraca.-
20.12.76	a/s	Sgto. Garibotti	5	Hacer gestos de desconformidad hacia el Vigilante que los conducía para la carnicería a trabajar (cuando fue dada la orden de pararse).-
				1er. TRIMESTRE DE 1977.-
12.1.77	a/s	Cbo. Cabrera	4	Saludar a un recluso de otro piso.-
05.2.77	a/s	Cbo. Martinez	10	No entregar los cubiertos cuando se recogieron quedandose con ellos en su celda.-
08.2.77	a/s	Sgto. May	3	Salir del baño cubierto con una toalla.-
20.03.77	a/s	Sgto. Barragan	3	Tener su celda mal arreglada.
				2do. TRIMESTRE DE 1977
27.05.77	a/s	Sgto. May	4	Hablar con un cigarro en la boca, al Sgto. de Piso.
				3er. TRIMESTRE DE 1977
09.07.77	**a/s**	**Sgto. Barragan**	**5**	**Pretender interiorizarse de lo que ocurría en otro piso mientras repartía rancho.-**
22.07.77	**a/s**	**Sgto. Gutierrez**	**3**	**Hablar dentro del Locutorio mientras esperaba para recibir visita.-**
22.07.77	**a/s**	**Sgto. Barragan**	**2**	**Hablar en formación para Cine.-**
29.07.77	**a/s**	**Sgto. Pereira**	**6**	**Absoluta falta de cuidado en distribuir la comida, apareciendo un cuchillo dentro de un tacho.-**
09.08.77	**a/s**	**Cbo. Fernández**	**4**	**Levantarse 10' despu's del toque de llamada.-**
11.08.77	a.s.	Sgto. Mello	3	No estar pronto al pasarse lista.-
12.08.77	a.s.	" "	3	No ajustarse a directivas sobre el envío de correspondencia.-
				4to. TRIMESTRE DE 1977.-
14.11.77.	a.s.	Alf. Garcia	2	Mirar hacia otro piso y reirse.-
				1er. TRIMESTRE DE 1978.-
04.01.78	a.s.	Cbo. Gutierrez	2	Reirse en formacion
27.03.78	a.s.	Sgto. Conde	2	Tener cama desarreglada.-
				2do. TRIMESTRE DE 1978.-
26.04.78	a.s.	Cbo. Fraga	3	Pretender interiorizarse de las actividades del Piso 5.-
				3er. TRIMESTRE DE 1978.= SIN SANCIONES.=
				4to. TRIMESTRE DE 1978.=
4.10.78	a/s	Sgto. Pereira	4	Absoluta falta de cuidado al sacar agua caliente de una marmita, al aflojar la canilla parase frente a la misma.
30.10.78	a/s	Sgto. De Sosa	4	No dedicar tiempo al trabajo, desatender al mismo con recluso de otro piso.=
				1er. TRIMESTRE DE 1979.= SIN SANCIONES.=
				2DO. TRIMESTRE DE 1979.=

13

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 101, 12 de JUNIO. 1978.-

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LA ??? DEL RECLUSO:

TEMESIO PARADALLA Rómulo Dante.- No. 315.-

I)- Situación con la familia (integración del núcleo familiar).-

PADRE: DANTE TEMESIO

MADRE: ALMA P. DE TEMESIO.

II)- Tipó de correspondencia que ha mantenido:

Cartas familiares y generalmente sencillas afectivas

III)- Correspondencia rechazada y causa:

NO registra correspondencia rechazada

IV)- Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído de la correspondencia mantenida y/o por otros medios:

Se interpreta, que de su correspondencia, se extrae de su integración al núcleo familiar, no aportando información referente al su futuro desarrollo de su vida.

C.C.No. 41.-

Tte.Cnel. ENRIQUE ROSSI.-

CENSURADOR.-

14

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 .=

CONDUCTA CARCELARIA Nº 1139

Mojón 301, 12 de ~~Febrero~~ marzo de 1979

Recluso Nº 315 - Rómulo Dante TEMESIO PARRALLADA.=

Fecha de ingreso al Establecimiento: 8.11.72

Lugar de trabajo: Tareas generales de fajina y exteriores. Fabricación de banquetas. Fajina de cocina. Cocina. Mantenimiento de canchas. Carpidas. Descarga de camiones.

Colaboración con el Establecimiento: Ninguna

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Establecimiento al día de la fecha: Mala

Grado de recuperación: Se estima que tiene escasa posibilidad de recuperación.=
PIDE GRADO DE RECUPERACION

Solicitada por: Asunto Nº 6005/OPM/79 de la D.E. II.=

CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA: - Cond. Nº : 853
- Fecha : 1.6.78
- Solicitó : Corte de Justicia.=
- Evaluación : MALA.=
NINGUNA POS.=

El Jefe de la División Reclusión.=

Tte. Cnel.

....

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 .=

CONDUCTA CARCELARIA Nº

Mojón 301, de **Febrero** de 1979

Recluso Nº 315 – **Rómulo Dante TEMESIO PARRALLADA.=**

Fecha de ingreso al Establecimiento: **8.11.72**

Lugar de trabajo: **Tareas generales de fajina y exteriores. Fabricación de banquetas. Fajina de cocina. Cocina. Mantenimiento de canchas. Carpidas. Descarga de camiones.**

Colaboración con el Establecimiento: Ninguna

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Establecimiento al día de la fecha: Mala

Grado de recuperación: Se estima que tiene Escasa posibilidad de recuperación.=
PIDE GRADO DE RECUPERACION

Solicitada por: **Asunto Nº 6005/OPM/79 de la D.E. II.=**

CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA: – Cond Nº : **853**

– Fecha : **1.6.78**

– Solicitó : **Corte de Justicia.=**

– Evaluación : **MALA.=**
NINGUNA POS.=

El Jefe de la División Reclusión.=

Tte.Cnel.

....

N I E V E S .=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

CONDUCTA CARCELARIA Nº : 853

Mojón 301, 1 de Julio 1978

Recluso Nº: 315 - Rómulo Dante TEMESIO PARRALDA.-

Fecha de Ingreso al Establecimiento: 8.NOV.72.-

Lugar de Trabajo: Trabajos generales de fajina y exteriores.Fabric.de banquetas.Fajina de cocina.Cocina.Pelada.Mantenimiento de canchas.Carpida.Descarga de camiones.-

- Colaboración con el Establecimiento :

- Evaluación de la CONDUCTA desde su Ingreso al Establecimiento

y el día de la Fecha :

- Grado de RECUPERACION : Se estima que tiene. Ninguna ....posibilidad de recup.

- Solicitada por : Oficio Nº 1314 (L.A.1978) de la Corte de Justicia.-

NO TIENE CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA

NOTA : Su CONDUCTA : Ha mejorado - Se mantuvo igual - ha empeorado -

desde el día ___________ a la fecha en que se expide la

CONDUCTA Nº : _______ Solicitada por: ___________ con el

GRADO de : BUENA - REGULAR - MALA -

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.-

NIEVES.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

CONDUCTA CARCELARIA Nº :

Mojón 301, de Junio 1978

Recluso Nº: 315 - Rómulo Dante TEMESIO PARRA

Fecha de Ingreso al Establecimiento: 8.NOV.72.-

Lugar de Trabajo: Trabajos generales de fajina y exteriores.Fabric.de banquetas.Fajina de cocina.Cocina.Pelada.Mantenimiento de canchas.Carpida.Descarga de camiones.-

- Colaboración con el Establecimiento : ✓

- Evaluación de la CONDUCTA desde su Ingreso al Establecimiento y el día de la Fecha : ✓

- Grado de RECUPERACION : Se estima que tiene ESCASAS posibilidad de recup.

- Solicitada por : Oficio Nº 1314 (L.A.1978) de la Corte de Justicia.-

NO TIENE CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA

•NOTA : Su CONDUCTA : Ha mejorado - Se mantuvo igual - ha empeorado -

desde el día__________a la fecha en que se expide la

CONDUCTA Nº :__________Solicitada por:__________con el

GRADO de : BUENA - REGULAR - MALA -

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.-

NIEVES.-

Hoja 3

Recluso Nº 315

A N E X O Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: Alma PARRALLADA 2 - DIRECCION: 18 de Julio 678 (Durazno)

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: MADRE

1 - NOMBRE: Sendy VILLAAMIL 2 - DIRECCION: Pedro Cambell 1433 Ap.3-Mdeo.

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: NOVIA

1 - NOMBRE: Silvana 2 - DIRECCION: ? (Mdeo.)

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANA

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

A N E X O Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE:________________2 - DIRECCION:________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:________________
1 - NOMBRE:________________2 - DIRECCION:________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:________________
1 - NOMBRE:________________2 - DIRECCION:________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:________________
1 - NOMBRE:________________2 - DIRECCION:________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:________________
1 - NOMBRE:________________2 - DIRECCION:________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:________________
1 - NOMBRE:________________2 - DIRECCION:________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:________________
1 - NOMBRE:________________2 - DIRECCION:________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:________________
1 - NOMBRE:________________2 - DIRECCION:________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:________________
1 - NOMBRE:________________2 - DIRECCION:________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:________________
1 - NOMBRE:________________2 - DIRECCION:________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:________________

La correspondencia la mantiene con las mismas personas mencionadas al dorso.-

/4 E. 1. Nº 593538

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.=

CONDUCTA CARCELARIA Nº 1139.=

Mojón 301, 12 de marzo de 1979.=

Recluso Nº 315 - Rómulo Dante TEMESIO PARRALLADA.=

Fecha de ingreso al Establecimiento: 8.11.72.=

Lugar de trabajo: Tareas generales de fajina y exterio res. Fabricación de banquetas. Fajina de cocina. Cocina. Mantenimiento de canchas. Carpidas. Descarga de camiones.=

Colaboración con el Establecimiento: NINGUNA.=

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Establecimiento al día de la fecha: MALA.=

Grado de recuperación: Se estima que tiene escasas posibilidades de recuperación.=

Solicitada por: Asunto Nº 6005/OPM/79 de la D.E. II.=

El Jefe de la División Reclusión.=

Tte.Cnel.

Oriobaldo Nieves.=

Vo.Bo.:

El Director del E. M. R. Nº 1.=

Coronel

Luis Correa.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - Departamento de Reclusión - R.O.U.

EST. MILITAR DE RECLUSION - R.O.U.

SECRETO

Copia Nº____
E. M. R. Nº 1.-
Div. Informaciones.-
200900DIC74.-
PP - 34

17

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 37/974.-

I.-EVALUACION: B - 1.-

II.-RESPONDE A: Información contenida en la correspondencia recibida por el recluso Rómulo Dante TEMESIO PARALLADA de su novia Sandy VILLAMIL MACHADO, con C.I. 31.944 domiciliada en Pedro Campbel Nº 1433 Apto.3 Montevideo.-Este recluso perteneció a la Columna 27, sector militar, zona DURAZNO - FLORIDA y en sus declaraciones que constan en Actas manifiesta:" Que su novia Sandy VILLAMIL estaba enterada de sus actividades, además lo mantenía al tanto de lo que sucedía en DURAZNO, mediante cartas cuando éste se encontraba en Montevideo".-

III.- TEXTO: -17DIC74.-"Mi querido Rómulo: Te escribo ya tarde de la noche, son como las 12, hace bastantes días que estoy por escribirte, pero entre "una cosa y otra se me pasa el tiempo y no lo hago(como siempre).- "Aquí la vida sigue igual, ahora ya no estoy estudiando, pero leo, salgo con mamá o con compañeras de clase, voy a la playa, etc.-Ahora, el "20 tengo que ir a la fiesta de fin de cursos de mi hermano, que se "recibe de alférez y le dan no sé que premios.-Bueno, me alegro mucho de que no tengas dudas con respecto a mí y me parece bien que "me digas eso del año y medio, pero quiero que sepas que yo no pienso que vayas a salir mañana mismo, sé que podés salir dentro del / "tiempo ese que decis, pero sigo y seguiré pensando que es un disparate, además, no creo que estemos viviendo fuera de la realidad // "cuando queremos estar juntos, es más lógico, así tuvieras que estar "2[illegible] años, siempre haríamos planes pensando en un futuro que no sería "muy próximo, pero que sería un futuro al fin, como lo es el nuestro "dentro de un año y medio.-Termino diciéndote que te quiero cada día "más muchos besos de Sendy".-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar a la D. E. II para su conocimiento.-
1 ejemplar para el archivo del S - 2.-

El Director del E. M. R. Nº 1.-
Coronel
VICTORIO H. ARANCIO.-

AUTENTICA:
El Jefe de la Sección Informaciones.-
Tte.Cnel.(PSM)
H[illegible] A. CAMPANO.-

RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 37/974, DE LA DIVISION INFORMACIONES DE ESTE ESTABLECIMIENTO.-.

GRADOS	NOMBRES	FECHAS
Coronel	VICTORIO H. ARANCIO.-	
Tte.Cnel.(NDR)	HECTOR R. CAETANO.-	
Mayor	GERONIMO HOLFMAN.-	
Sargento	RAMON M. SANCHEZ.-	

17 -Cuartel en Mariano, 18 de Mayo de 1.74-

-Relación de los detenidos solicitados por Radio Nro.1?3/1 del N.Do.1:

- Oscar Alberto Giordano Fortunato: Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios Art. 132 inc.6 y 137.-Asociación para / delinquir Art.150 del C.P. .-

-Jesús Raúl Castro Cantero: Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios Art.132 inc.6 y 137.-

-Carlos Jesús [illegible]: Conspiración Art.132 inc.6 y 137.-

-Carlos Alfredo Lusardo Casenouve: Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios Art.132 inc.6 y 137.-Asociación para delinquir Art. 150 del C.P. ..-

-Oscar Raúl Echegaray Olivera: idem anterior.-

-Heber Marino Viana Camarra: idem.-

-Rómulo Dante Temesio Careallada: Idem.-

-Ramón Cuelho Martinez: idem.-

-Walter Efraín Sena Sanchez: Asociación para delinquir Art.150 y encubrimiento de Atentado a la Constitución en el grado de conspiración Art.197 y 132 inc.6 y 137.

- Walter Oscar González Iglesias: Atentado a la Constitución en el grado de conspiració seguido de actos preparatorios Art.132 inc.6 y 137. Asociación para delinquir Art. 150.-

-Julio Arcos Aliedot: Asistencia a la Asociación para delinquir Art.152 y encubrimiento de conspiración Art.197 y 132 inc.6 y 137.-

-Juzgado Militar de Instrucción que entiende en la causa: 3er. Turno.-

-El Jefe del Rgt. "Gral. Pablo Galarza" Nº. Cc.2.-

Tte. Cnel.

Juan J. Bonifacino.-

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones.

Señor Jefe de la División Informaciones: 1

El Recluso ROMULO TEMESIO ,ubicación B3/3 ,Nº 315 cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad,libertad,cambio de día de visita,fallecimiento,etc.

18 de Julio	618	DURAZNO	DURAZNO	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

[firma]

Firma

....

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION INFORMACIONES/ 2

LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADO:

Nombre del recluso: Romulo Dante Temesio Parallada No. 315-5A 5I.-

Domicilio donde va residir:: CIUDAD de BAHIA BLANCA 2474 Apto 2

Ciudad y/o Pueblo: MONTEVIDEO

Firma: [firma]

C/FIRMA: ROMULO TEMESIO Nº 315 5A 5I

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- 1

DIVISION INFORMACIONES:

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR: COMUNICACIONES:

LUGAR: CIUDAD de BAHIA BLANCA 2474 Apto 2

CIUDAD y/o PUEBLO: MONTEVIDEO

TELEFONO: ___

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION:

ALMA PARALLADA de TEMESIO

Firma: [firma] - ROMULO TEMESIO

No. 315. Ubicación: 4A-20-D

3

Registro Nº ____________ Prontuario Nº ____________

Mojón 301, 23 de NOVIEMBRE de 1973

Nombres y Apellidos ROMULO DANTE [illegible]

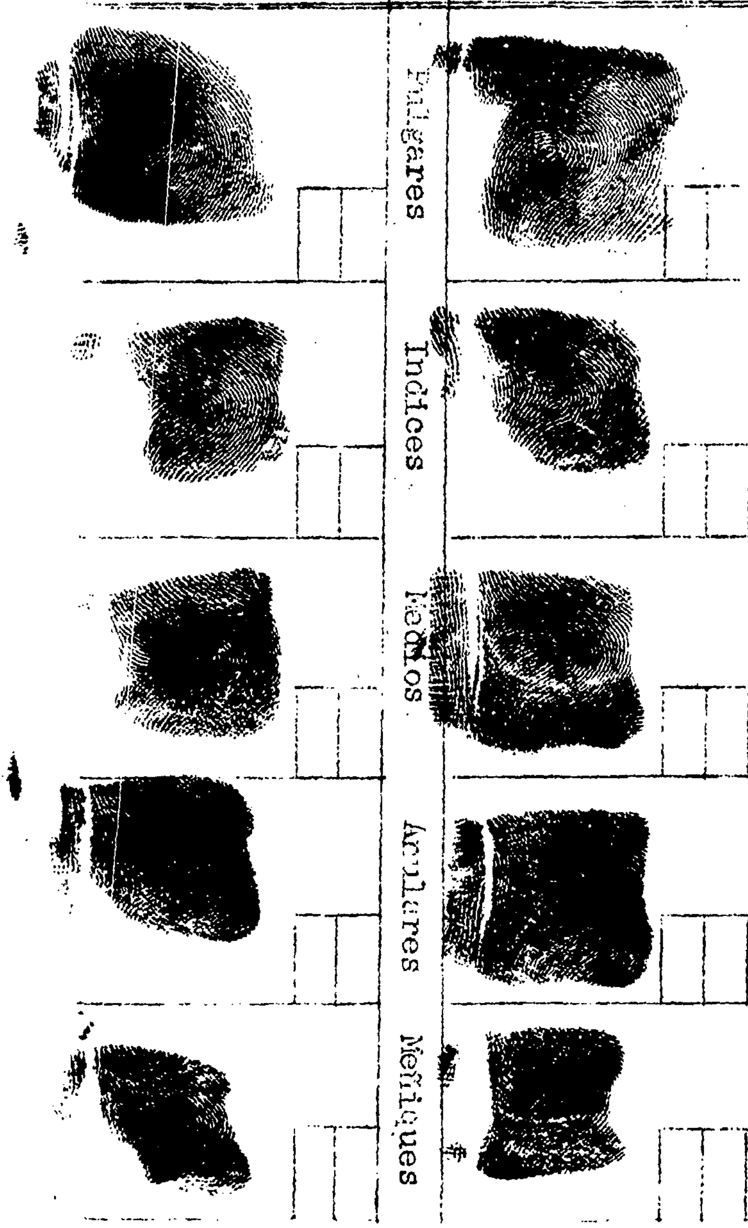
Motivos de Identificación:

Firma del Identificado

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
Div. Administración de Reclusos

Mano Izquierda | Mano Derecha



Firma Operador

20

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS VISITAS ESPECIALES

Recluso: TELLESIO, Rómulo ......Ubicación: B - 3B ......No.: 315
Se pone en su conocimiento que le ha sido CONCEDIDA/DENEGADA, su solicitud de visita especial para: Angela C. de Parallada apellido edad 60 parentezco Abuela

localidad 1827 Unos. profesión Labores C.I. 22.388

Causales: Ya tiene una visita especial - Debe sustituir a sus visitas especiales ya autorizadas, por esta persona, pués sólo se autoriza reglamentariamente una sola visita especial.-

SUSTITUYE A:

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita autorizada no estará incluída en su [illegible] Si cursó aviso con anterioridad, es posible que [illegible] sea permitida la entrada al Establecimiento.-SI TIENE OBSERVACIONES QUE FORMULAR, HAGALO AL DORSO DEL PRESENTE Y ENVIELO A ESTE SERVICIO POR EL ENCARGADO DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.-

Ord: Fecha:
Tte. Cnel. [illegible]

E.M.R. 31 de ENERO de 1973
Sr. Director de Recluses:
El Rec. RÓMULO TELLESIO
ante Ud. se presenta y expone:
SOLICITO CAMBIO DE VISITA POR RAZONES DE ESTUDIO DE LOS FAMILIARES QUE ME VISITAN, PARA EL DÍA VIERNES.

[illegible]

[signature]

Saluda a Ud. Atte.
Fo. RÓMULO TELLESIO No. 315
Sector B Ala I Celda 21

20

E.M.de R.No.1 SERVICIO DE VISITAS CAMBIO DE DIA

Recluso: [illegible] ......Ubicación 3 A 1º Nº 315
Se pone en su conocimiento que en lo sucesivo tendrá visita los días: Jueves con el Piso 3ro. Sector A Horario: [illegible]
Su próxima visita con este Sector que se indica será el 19/3/76
Ultima visita [illegible] 3/3/76
Cambio resuelto por: Solicitud -Cambio de Ubicación- Pedido familiares
OBSERVACIONES: Si tiene objeciones que formular, hágalo al dorso del presente y envíelo al Servicio de Visitas por el Encargado de Solicitudes de su Sector.-
Fecha: 29/2/76
Orden: [illegible]

Sr. JEFE DE S2 - S-2

E.M.R. No. 1

Mojón 301, 16 de JULIO de 1976

El recluso: ROMULO TEMESIO No. 315

Ante Ud. se presenta y solicita:

CAMBIO DE VISITA PARA LOS DÍAS JUEVES DEL PRIMER CICLO - (3A) YA QUE MI MADRE AL VIVIR EN DURAZNO Y VENIR DE AHÍ UNA EXCURSION LE ES MAS ECONOMICO./

Saluda a usted atentamente:

Recluso: [firma] No.: 315

Barraca: — Sector: —

Piso: 3 Sector: A Ala: 1 Celda: 14

Autorizado 3 [illegible]

E.M.R.1. 3 de ABRIL de 1974.

Sr. DIRECTOR de RECLUSIÓN

DESEARÍA SE ME AUTORIZARA LA VISITA DE MI ABUELA, ANGELA C. de BARCELADA, DE 73 AÑOS, VIUDA, URUGUAYA, DOMICILIADA EN LAVALLEJA 824 DURAZNO, C.I. 22.388.

SIN OTRO PARTICULAR.

SALUDA ATTE.

REC. RÓMULO TEMESIO Nº 315

BARRACA 3 B.

36.4

[illegible signature]

S-2

Caso (4)

Secc. Visitas

Que se incluya con el resto de las solicitudes de visitas del calendario para estudiar las juntas

El Jefe de visitas

He visto [firma]

J. DIV. EJE. 21

S.José 191 27 16.20 SX 07/06/79

Dtor. E.M.R.1.-

Ltad.-

Radio: R.M.R. 2097 U.P. asignada para el detenido TEMESIO PARRALLADA Rómulo

9115 Dante;Bn.I.3.-

Cte. D.E.II.-

CVL-5 16.30 MS/RDE
---------------------------------------/

Ref: Liberación y presentación recluso TEMESIO PARRALLADA.-

RECIBIDO

315- RÓMULO TEMESIO- 9 AÑOS.. 15-05-81 21

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

MOJON 301
LIBERTAD.

RECLUSO No. 315 - Rómulo Dante TEMESIO PARALLADA
1 reloj ROYCE
1 encendedor SALLY
C.I.No.30.908 Durazno
4 CEDOCLAUSEN
Cedula de Estudiante No.13.3674
1 portadocumentos
1 carnet de ONDA
2 carnet vacuna (antitetánica y viruela)
4 fotografías
1 cinto
1 llavero con 3 llaves
$ 193.oo(CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS N.MAL)

Recibí Conforme

[signature]

F... DE CONFORMIDAD_______________
[illegible]

315

91

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a:

DANTE DEMECIO.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Campera de cuero.-

1 - Remera.-

1 - Vaquero.-

1 - Bolso pantasote.-

1 - Camisa.-

1 - Campera de lana.-

1 - Par de zapatos.-

FIRMA: [firma]

RAUL DEMECIO.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº 1 - 91 315

MOJON 301. 10 de NOVIEMBRE de 1972.-

YO RÓMULO DANTE TEMESIO PARALLADA, AUTORIZO POR EL PRESENTE EXPRESAMENTE A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº1 A QUE, POR INTERMEDIO DE SUS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, CONTROLE EL CONTENIDO DE LA CORRESPONDENCIA QUE YO REMITA O ME ENVÍEN, A EFECTOS DE SER DEBIDAMENTE CENSURADA.-

DADO EL MOJON 301, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1972

FIRMA.- [firma]

CONTRAFIRMA RÓMULO TEMESIO -

Recibi conforme

DANTE DEMESIO

19

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
DIVISION INFORMACIONES.-

ACTA DE ENTREGAS DE VALORES, EQUIPOS Y SALDOS DE CUENTA CORRIENTE PERTENECIENTE AL RECLUSO Nro. 315 Rómulo Dante TEMESIO PARALLADA.-.-.-.-

Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1., los efectos y valores que se determinan seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de mis bienes retenidos en oprtunidad de mi internación, por cuya razón los recepcioné de plena conformidad, no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este instrumento en fé de conformidad en el Paraje de Libertad a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.-

CONTIENE:

1 Cedula de identidad No.30.908-Registro fotografico No.30.858.-

-o-o-o-o-

CONFORME: [signature]
Rómulo Dante PARALLADA.-

315

22

T EMESIO
1er. APELLIDO

P ARALLADA
2do. APELLIDO

R OMULO
1er. NOMBRE

D ANTE
2do. NOMBRE

18
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL L	DURAZNO	ESTUDIANTE DE U T U

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A HIPERTROFIA AMIGDALINA

B

C

315

22

TEMESIO
1er. APELLIDO

PARALLADA
2do. APELLIDO

ROMULO
1er. NOMBRE

DANTE
2do. NOMBRE

18
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL L	DURAZNO	ESTUDIANTE DE U T U

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A HIPERTROFIA MAGDALINA

B

C

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. [illegible] 5 de 1977.

PASE AL [illegible]. Servicio de [illegible].

Recluso: Rómulo [illegible] Tenesio [illegible] Nº 315.

Datos clínicos: Paciente de [illegible] años de edad portador de un sufrimiento ulceroso.

Se solicita gastroduodeno.

El Médico de Servicio del E.M.R.Nº 1.

Eq. Cap.

Dr. [illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1

Mojón 301, 21 de octubre de 1978

COCINA DE CELDARIO;

Se indica; REGIMEN GÁSTRICO, para el recluso RÓMULO TENESIO, Nº 315, del piso 4-A.- D/C; Gastroduodenitis.
Por el término de 30 días.-

Se indica; REGIMEN GÁSTRICO, para el recluso SERGIO LÓPEZ, Nº 2115, del Piso 4-A. D/C; Dispepsia, gastroduodenitis.
Por el término de 30 días.

El Médico de Serviciodel EMR Nº 1

Equip.Alf.

Dr. Virgilio Gutiérrez

-Pase al Sgto. de Brigada para que de cumplimiento a lo dispuesto.-

El Jefe de la Sección S-1.=

Mayor

S O S A.=

NOTIFICADO:

Sgto________

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº S-1 CELDARIO R.O.U.

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE	
DIA MES AÑO	
2do. SEMESTRE	
DIA MES AÑO	

MEDICO Tte.2do.(SM-M) A.GARAYALDE

(A) PESO 62 TALLA 1,69 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{17}{9}$ PULSO 108

PA $\frac{17}{9}$ pulso 108

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.º 5
Nombre 315
Examen Efectuado en
N.º 21221 Fecha 10-8-78
NOTA: Conserve este N.º en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

FORM. 180 - 200.000 - 1 - 978 - ILESA

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.º 9
NOMBRE Rómulo Temesio
Examen efectuado en
N.º 05149 Fecha 14-2-73
NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
Fórm. 180
100.000 - 5 - 972
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

05149

Guillermo Rollo: . 315 - 5 B -
I. Mattos.

E. F. H.

Bil. Directa · Negativo
Bil. Total (Aprox) Maximo 1 mg%
R. de Kunkel (. . 6-8 u.
R. del Lugol - Muy débil
R. del Cadmio (W. Whurman) (++)
Escala Da (++)
R. de Sellek. Frede: Negativo

9/X/73

Escavo
(290)

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.-
Análisis Nº 5427 de O R I N A
PARA: Rómulo Temesio - 315 - 4 A
Color: Vogel 2
Aspecto: Límpido
Sedimento: Nulo
Olor: S/C
Acidez: Acido
Densidad: 1018
Urea: ———

ELEMENTOS ANORMALES

No contiene

Ex.microscopio del Sedimento Escasos leucocitos

OTROS EXAMENES: Bacteriuria estimativa: NEGATIVA

(3/ ... 250)

Nro. 315

HOJA DE INTERCONSULTA

9/8/73. M de C. Amigdalitis crónica. Pilares rojos. Toques iodados, 10 días al mes, si continua igual se deberá operar.

Sdo 2a SMM. A. GALLEGO.

1/Octubre/74:
Esguince leve de pie derecho con probable fractura maléolo tibial, sin desplazamiento. Yeso - Se hará Rx control.
Se produjo practicando deporte.

AY (Hun) [illegible]

6-XI-[illegible]: Se pide control radiológico de pierna y pie.

[illegible] SARGO[illegible].

17/8/77 INFORME DE Rx.GD.-
"Engrosamiento difuso de pliegues gastroduodenales sin otros elementos de significación a excepción de moderada retención de líquido en ayunas.
Dr. Alfonzo Peirano."

EST[illegible]MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Octubre 5 de 1976.

SEÑOR JEFE DE CELDARIO :

Cúmpleme informar a usted que en el dia de la fecha, siendo aproximadamente la hora 12.45, se presentó en la Enfermería del celdario, el recluso [illegible] Nº 315, del piso 3A, quien presentaba herida cortante de cara dorsal de mano izquierda, producida en momentos que se rompió el vidrio de la ventana de su celda por una corriente de aire.-
Se le colocó un agraffe, previa desinfección. Tiene vacuna antitetánica vigente.-
Saluda a usted atentamente

El Practicante de Servicio del E.M.R.Nº 1.
Héctor Martín Moreira.

Agréguese a la carpeta del recluso.-
El Jefe Sec. Celdario.-
May.
Herrero.-

Rómulo Temesio Nº 315.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.

Mojon 301, Octubre 3 de 1978.

SEÑOR JEFE DE CELDARIO :

Cumpleme informar que en el dia de la fecha, a la hora 15.45 se presento en Enfermeria de Celdario el recluso ROMULO TEMESIO PARRALLADA Nº 315 del Piso 4A. presentando quemadura de Primer grado en cara anterior de pierna izquierda. Se le hizo cura plana, sera controlado en Policlinica Dermatologica. Tiene la V.A.T. al dia.

El Medico de Servicio del E.M.R. Nº 1.
Tte 2º(SM-M)
Gonzalo Fernandez.

Mojón 301, 4 de octubre de 1978.=

Pase al Capitán Ayudante para que una vez notificado el recluso disponga se agregue copia en el legajo personal del mencionado.
El Jefe de la Sección Celdario.=
Mayor
S O S A . =

Notificado: Recl. 315
Romulo Temesio

E. M. R. Nº 1.-

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 315

Apellido Paterno Materno Nombres

HOJA INMUNOBIOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				Ref. 1975	1980-	7-78-	7-79
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

H O J A   I N M U N O B I O L O G I C A

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		24-2 77			NORMAL
		11-8-78			NORMAL

B C G

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura   Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA Nro. 315

11/10/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Esguince de cuello de pie derecho, con probable fractura de tercio inferior de tibia. Se solicita Rx. Yeso abierto como férula.-(037)

18/10/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Esguince grave, probable fractura tibial. Rx. O en la imposibilidad de hacerla, nueva inmovilización enyesada, dado que el primer yeso fué abierto.(037)

24/10/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Se efectúa yeso en bota de pierna derecha.(037)

25/11/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Se retira yeso.-(037)

11/5/76 POLICLINICA QUIRURGICA:
Frenillo glande corto. Erección dolorosa. Se seccionará quirurgicamente.
(1210)

19/5/76 POLICLINICA QUIRURGICA
Sección quirurgica frenillo glande. Anestesia local. Catgut 000. (1210)

19/7/76 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Distensión muscular de abductores derechos. Reposo de deportes. (037)

16/?/76 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
P[illegible] de [illegible] metacarpiano izquierdo. Férula. (037)

21/10/76 POLICLINICA MEDICA:
Consulta por hipoacusia. Exámen: tapones cerosos en ambos oídos. Se hace lavado.
(283)

3/?/76 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA:
En [illegible] articulación [illegible], en el cual sufriera [illegible] metatarsiano. Callo de[illegible] [illegible] traumático. (037)

1/2/77 POLICLINICA QUIRURGICA
Dispepsia de tipo ulceroso con dolor y ardor de Epigastrio. Periodicidad y ritmo horario. Adelgazó 5 kgs. Examen: Dolor en Epigastrio. Trat.: Antiacidos, Regimen de gástrico.
(166)

24/2/77. POLICLINICA QUIRURGICA:
Consulta por su dispepsia. Ha mejorado pero persiste con ardores matinales. Continuar igual. (166)

19/III/77 - Sigue con su dispepsia epigástrica - Reg gástrico Trat. Se pide [illegible] ? [illegible]

Equip. Cap. [signature]
Dr. ORLANDO A. MANZANO

3/5/77. POLICLINICA QUIRURGICA:
En tratamiento por dolor y ardor de epigastrio que se presenta en forma periódica. Ayer presentó dolor agudo de epigastrio seguido de estado nauseoso, sudores y mareos. Hoy mejorado. Exámen clínico: dolor en epigastrio a derecha de línea media. Seguir con antiácidos y régimen. Solicitar gastroduodeno. (166)

26/7/77 POLICLINICA QUIRURGICA
Ha recrudecido el cuadro dispeptico citado anteriormente: ardor, dolor intenso y vómitos. Sindrome de ulcus G.D. Antiespasmodicos. Antiacidos. Rx.GD. (037)

8/8/77 URGENCIA Hora. 1000.-
Herida cortante del pulgar con un cuello de botella, trabajando en la cocina; cura plana. Eximido de tareas. Curará sin secuelas. (037)

9/8/77 POLICLINICA QUIRURGICA:
Curación de pulpejo del pulgar derecho. (037)

18/9/77 Hemorroides trobosada. Extracción del coagulo. (037)

6/10/77 POLICLINICA MEDICA
Paciente con disminución de audición. Se hace lavado de oidos bilateral.(283)

10/10/77 POLICLINICA QUIRURGICA
Dispepsia hiperestenica configurando un sindrome gastritico. Mejorado con Ré-gimen. [illegible] Librax 3 x día y [illegible] 2 veces por semana. (037)

9/12/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA:
Leve dolor del dorso de puño derecho de origen traumático. Hace 48 hs. caída con hiperextensión de puño. No hay sindrome fracturario. Movilidad levemente limitada por dolor. (Solo en extensión.). Se aconseja calor y reposo de la articularción.(2118)

4/4/78 POLICLINICA QUIRURGICA
Dolor inguinal izquierdo irradiado al pene y ardor a la micción; la orina cuando recrudece el dolor y ardo es fetida. Ex: no hay hernias ni anormalias de testiculos y cordon. T.R. prostata normal de tamañe, muy sensible así como vejiga. Posible sistitis. Se solicita ex de orina y bacteruiria. Buscapina por 3. (037)

2/6/78 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA/
Contusíon de rodilla izq. al resbalar trabajando en cocina.Gesi-relax,pierna en alto. Reposo.(2031)

27/6/78 POLICLINICA QUIRURJICA
Desde hace 20 días dolor en región inguino escrotal izquierdo sobre todo de pie aunque tambien de reposo. Dolor en anillo inguinal externo, no hay hernias. Testículo s/p.(037)

3/10/78 URGENCIA
Quemadura de primer grado en cara anterior de pierna izquierda. Cura plana. Tiene V.A.T. al dia. (2142)

19.10.78 POLICLINICA QUIRURGICA

Paciente con sufrimiento gastroduodenal desde hace más de un año, que pasaba bien con tratamiento y régimen gástrico. Actualmente recrudece su padecimiento (no tiene régimen especial), caracterizado por acidez casi contínua, terminando en dolor fuerte sobre todo de noche. Se aconseja reposición de régimen; Librax y antiácidos, 1 cucharada cada 3 hrs. (037)

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE ROMULO DANTE TEMESIO EDAD 15

ESTADO SOLTERO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8

DIAGNOSTICO Caries profundas en L56. con sintomatología dolorosa.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries y obturación

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1º	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2º	15-2-73	L2	curación eugenato	Serdio
3º	6/3/73	L2	Eugenato	Gonzál
4º	23/7/73	L6	EPC Eugenato L5 Extracción	Sanguinetti
5º	18/II/74	L1	EPC	[illegible]
6.	4/3/74	L2	EPC.	Demarco
7	24/5/74	L1234	Silicatos.	Arjona
8º	20/IX/74	L4	$Ca(OH)_2$. Petralit	[illegible]
9º	27/IX/74	L4	Eugenato	[illegible]
10º	24/XI/74	7/4	E.P.C. Eugenato.	[illegible]

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11	21/2/75	14	Amalgama	[illegible]
12	28/2/75	16	[illegible]	[illegible]
15	4/7/75	16	Corona provisional [illegible]	[illegible]
16	11/7/75	16	Pulpotomía [illegible]	[illegible]
17	1/8/75	16	Cemento [illegible]	[illegible]
18	9/4/76	45-46	Bolsa periodontal - curetaje - [illegible]	[illegible]
19.	9/8/76	23	Amalgama. 13-14-15. [illegible]	[illegible]
20	19/8/76	13-14-15	amalg. [illegible]	[illegible]
21	2/IX/77	44.	Petralit [illegible]	Pereira
22	[illegible]	44	amalg [illegible]	[illegible]

E.I. Nº 596568

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1

En el Mojón 301, Departamento de San José, a los siete días del mes de junio del año mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito se hace comparecer al recluso ROMULO DANTE TERESIO PARALLADA, Nº 315, a fin de ser sometido al examen médico correspondiente, el que una vez realizado, arrojó los resultados que se expresan:

ESTADO GENERAL: Bueno. PESO: 60,500 kg.

PIEL Y MUCOSAS: Normales.

BUCOFARINGE: Normal.

LINFOGANGLIONAR Y OSTEOARTICULAR: Normales.

GENITALES Y PERINE: Normales.

CARDIOVASCULAR: Normal. P/A: 13/7. PULSO: 64 p.m.

ABDOMEN: Normal.

RESPIRATORIO: normal.

No se encuentra medicado. Para constancia y con la expresa conformidad del interesado, se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.

ROMULO DANTE TERESIO PARALLADA

Por el Jefe del Servicio Sanitario del EMR Nº1
Tte. 2º (Médico)

Fernando Gastelú

R. O. U.

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

7-JUL./979 Se cierra esta historia por liberación del recluso. No se encuentra medicado.

El Médico de Servicio del EMR Nº 1
Tte. 2º (Médico)
Fernando Castelu

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 315

Parollado
1er. Apellido.

MADRE



Colombo
2do. Apellido.

Alma Edita (7)
N o m b r e s

C.I. Nro. 501247 C. C. S. R.B.B. N

Fecha Nac. 30/8 Lugar. Durazn

Dom. Actual. Ciudad de B. Blanca 2474 Apto 2 Dom. Anterior: 18 de Julio 678 Durazno

Teléfono: Profesión: Tejedora

Lugar de Trabajo: Ama de casa

Nombre de la Esposa: c/j F. Nac.

Profesión: Empleado Lugar de Trabajo: U.T.E

Nombre del Padre: Tomas Parollada

Domicilio: c/j Profesión: Empleado

Nombre de la Madre: Angela Colombo Profesión: Jubilada

Hijos: Nombre Silvana F. Nac. 4/3/ Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: Gitana F. Nac. 28/6 Profesión: Empleada

Serrana 30/10 Labores

Visita Recluso.

Nro. 315

TEMESIO
1er. Apellido.

Parallada (2)
2do. Apellido.

HERMANA

Silvana Teresa
Nombres



C.I. Nro. 38439 C. C. S. R.A.B. Nro. 16777

Fecha Nac. 4/4/1956 Lugar. Durazno

Dom. Actual. Ciudad de B. Blanca 2474/2 Dom. Anterior: Uruguay 1715

Teléfono: 403320 Profesión: Empleada

Lugar de Trabajo: U.T.E Palacio De La Luz

Nombre de la Esposa: .... F. Nac. ....

Profesión: .... Lugar de Trabajo: ....

Nombre del Padre: (f)

Domicilio: .... Profesión: ....

Nombre de la Madre: Alma Parallada Profesión: Labores

Hijos: Nombre .... F. Nac. .... Nombre: .... F. Nac. ....

Hermanos: Nombre: .... F. Nac. .... Profesión: ....

Visita Recluso.

Nro. 315

(1) 1



Villanil
1er. Apellido

Machado
2do. Apellido

Sedy María
Nombres

C.I. Nro. 1.951.752 C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar. Montevideo

Dom. Actual: Pasilo 2484 ap/328 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Estudiante

Lugar de Trabajo: Odontología Las Heras

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

316

QUELHO MARTINEZ

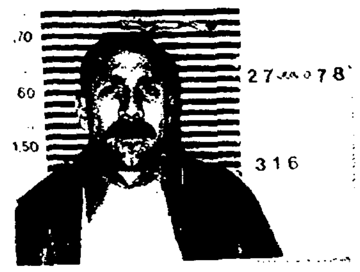
RAMON ..

Definitiva.

Lib. día 24. 6 . 978

FALTA-FICHA INDIVIDUAL

316



FICHA PERSONAL:

Apellidos: Nombres:

Alias:

Cedula de Identidad: Dpto: Nacional:

Credencial Civica: Nro: Sexo:

Fecha de nacimiento: Dpto: Ciudad:

Domicilio: Dpto:

Profesión: Especialidad:

Lugar de trabajo:

Educación Primaria Gr.dos Secundario Grado:

UTU Curso: Grado:

PREPARATORIOS Curso: Grado:

UNIVERSIDAD Curso: Grado:

OTROS: Grado:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL:

Nombre de la esposa: Edad:

Nombre del concubino/a: Edad:

Nombre del padre: Madre:

Nombre de los hijos: Edad:

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a:

Domicilio: Telef:

Unidad captora: Fecha Detención:

Juzgado Mil.de Inst. se declina compet.a:

Juzgado Mil.de Inst.de:

Nombre del defensor:

Fecha y causa del procesamiento:

Condena: Libertad fecha: Disp.

Tipo de libertad: Unidad a presentarse:

Fecha excarcelación:

Lugares y fecha de detención: 1) 2) 3)

4) 5) 6) 7)

Grado de adoctrinamiento: Grado de pelig.al ser detenido:

Grado de pelig.posterior:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

EMIR N.º 1 - Secc. Inf.

Form. N.º 6

9

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS

316 CUELHO MARTINEZ, Ramon

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	Manuel		PADRE	
2	Aurora		MADRE	
3	Carlos	40	HERMANO	40.168
3	Teresa	39	HERMANA	
3	Maria Clotilde	37	HERMANA	
3	Dominga	35	HERMANA	
3	Carmen	29	HERMANA	1.327.174
3	Eduardo	26	HERMANO	51,698
3	Luis	24	HERMANO	
3	Elsa	20	HERMNA	
3	Susana	18	HERMANA	
4	Marta M. Merklen	33	ESPOSA	19.703
7	Virginia	6	HIJA	
7	Matia	1	HIJO	
10	Alfredo Naguila		AMIGO (SUST)	
10	Adiz Aceredo	24	CUÑADA (SUST)	
10	Elena Miguens		CUÑADA	

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 316 Nombre. Ramón Apellido. Coelho Ubicación. B. 1A-

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

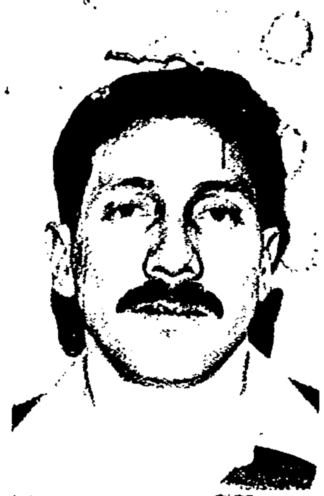
6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- no



(3) 376

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad REG."GRAL.PAB.GAL."C.2.(MM).-

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Ramón Cuelho Martinez ALIAS Julio.-

DOCUMENTO: C.I.48.498. EDAD: 32 ESTADO: Casado.-

PROFESION: Mecánico ESPECIALIDAD: Tornero.-

FECHA DETENCION: 13/5/72 FECHA PROCESAMIENTO 15/9/72.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Integrante del M.L.N.-

FAMILIARES:		INTEGRA M.L.N.:	ALIAS
Martha Margarita Merklen		XXX XXX	- - - - -
HIJOS: Virginia	EDAD: 6	SI NO	- - - - -
Matías	5	SI NO	- - - - -
Lautaro	2	XXXX NO	- - - - -
		SI NO	

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	FUERTE	XXXXXXX	XXXXX
b. - Peligrosidad	XXXXXX	MEDIA	XXXXXX

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Octubre de 1971 por: Guillermo Luzardo

b. - Motivo reclutamiento:	Convencimiento	XXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXXX
c. - Grado concientización:	Fanático	XXXXXX	XXXXX	XXXXXX

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Durazno-Florida.-

Sector Militar Grupo: Militar.-

Cargo-tarea: Integrante sector Militar.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	XXXXXXX	MEDIA	XXXXXXX
b. - Conducta:	XXXXXXX	REGULAR	XXXXXX

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	XXXXXX	REGULAR	XXXXXXX
b. - Aislamiento necesario:	XXXXXX	MEDIO	XXXXXX

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: Juez Mil.Inst.3er.Turno.-

Defensor Nombre: Daniel Aguirreazabala .-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Martha Margarita Merklen

EN: Eusebio Piriz No. 359.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Pintadas- Concurrió a reuniones-de un C.A.T..- Construcción de tatucera en Maciel.-

X. - OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del Reg."Gral.Pab.Gal."C.2(MM)

Tte.Cnel.

Alfonso J. Curutchet.-

Form. 104

(57)

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim

Lugar

Padre

Doc. de Ident.

Madre

Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible] 953 Salto.
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Diego Lamas y [illegible] Salto.
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible] la madre.
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible] Clínicas.
[illegible]	[illegible]	[illegible]		~~Santiago Vázquez y Rubino~~ De
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible] los Padres
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

HIJOS:

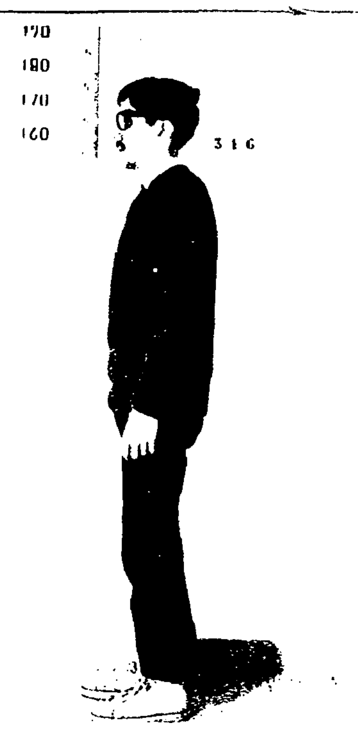
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	6			[illegible] 339 Durazno.
[illegible]				[illegible]
[illegible]	[illegible]			[illegible]

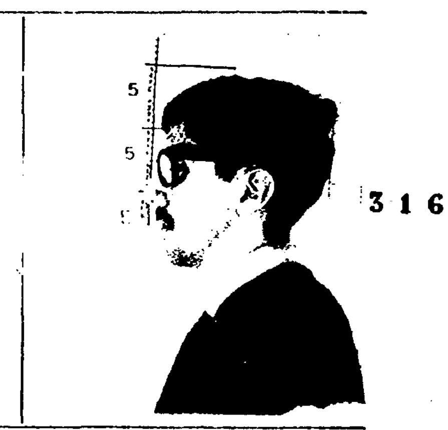
ESPOSA / CONCUBINA:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible] anterior.

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA





5

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 316

Apellidos: COELHO MARTINEZ

Ced.de Id.: 43.489

Nombres : RAMON

Cred.Cív. : RBD 15.115

Fecha de Nacimiento: 4 feb 940

Lugar: Salto 7ma

Nombre del PADRE: Manuel

OCUPACION: Jub

Nombre de la MADRE: ~~Aurarira~~ Aurora M.

OCUPACION:

Domicilio de los Padres: Florencio Spanchez 329 Salto

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Carlos María	40	Casado	cmerciante	idem
Teresa	39	Dív.	(modista)	8 octubre 953 Salto
María Clotilde	37	Casada(Luiś Tomás,emp.matadero)		Diego Lamas y Soca Salto
Dominga	35	Casada (Juan A.Da Cunha,emp.AFE)		idem a la madre
Carmen Eloisa	29	Solt.	Est.Nenz	Hosp.Clinicas
Eduardo Nelson	26	Casado	Emp.UTU	Santiago Vázquez y Rubino Do
Luís Ernesto	24	"	chacrero	idem a los padres
Elsa	20	Solt.	Est. secundaria	idem
Susana	18	"	" "	idem

ESPOSA / CONCUBINA

Marta Margarita Merklen 33 Casada, prof.magisterio, Eusebio Piriz 359 Do.

HIJOS

Virginia	6	""
Matías	5	""
Lautaro	2	""

Fecha de ing.al Estab.: 8 nov.72

Unidad de Origen: R.C.2

13 mayo 72

Defensor ; Daniel Aguirre-Zabala

Juzgado J.M.I. 3er.Turno

Juez

Instruccion/educación: 3ro.Secundaria ,2 años E.Insd.mecánico tornero

Habilidad/ destreza manual : especialista en motores en gral.

Visita especial Domicilio esposa Verdi 4340 A. Moreo Teléfono 596703 (14/4/78)

(6)

EMIR No. 1 - Secc. Inf.

Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos ____________________ | Recluso No. [illegible]

Nombres ____________________ | Alias [illegible]

Cargo en la Organización ____________________

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: ____________________

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: ____________________

Subalternos: Nombres y alias: ____________________

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: ____________________

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad ____________________ Lugar y Fecha

[illegible]

Fecha de aprehensión y lugar: ____________________

Actitud en el momento de la aprehensión ____________________

Comportamiento en la U. aprehensora: ____________________

Tenor de las declaraciones ____________________

Colaboración con la U. aprehensora: ____________________

Profesión: ____________________

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: ____________________

Comprobada: para la organización: ____________________

EMIR No. 1 - Secc. Inf. | Form. No. 2

[illegible]

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Recluso No. [illegible]

Nombres [illegible]ón

Alias Julio

Cargo en la Organización Integrante del Sector Militar de la Col.27. Responsable de [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
Puso un vehículo de su propiedad a disposición de la organización.	

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

ACTA:-En la Ciudad de Durazno,a los quince dias del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos,ante el Señor Juez Sumariante del Regimiento"Gral.Pablo Galarza"de Caballeria Nro.2.(MM).-comparece la persona:-Ramón CUELHO MARTINEZ,oriental,casado de 32 años de edad con domicilio Eusebio Piriz 359,quien es preguntado sobre el siguiente tener.-

PREGUNTADO: Como esta compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Mi señora de nombre Marta Margarita MERKLEN de CUELHO, oriental,de 33 años de edad,mis hijos de nombre Virginia de 7 años de edad , Matías de 5 años de edad y Lautaro de 2 años.-PREGUNTADO: Que medio de vida posee.-CONTESTA:Que posee un taller de motos en la intersección de las calles Soriano y Eusebio Piriz,percibiendo una entrada mensual $30.000.-ademas mi señora es Profesora de musica del Instituto Magisterial percibiendo un sueldo de 14.000.-PREGUNTADO: Como se integra al Movimiento de Liberación Nacional.-CONTESTA:Que a mediados de Agosto de 1971,hablando con José GONZALEZ(WALTER)en el Puente Nuevo,se propuso formar un C.A.T.-(Comite de Apoyo Tupamaros), en el cual se integraron Carlos LUZARDO,Oscar ETCHEGARAY y Walter Oscar GONZALEZ,haciendo como primer trabajo una pintada de leyenda en las paredes del Mercado Viejo e informes de salidas y entradas de omnibus que venian de Montevideo y ademas hicieron un Relevamiento de la Ciudad de Durazno,el día 2 de Octubre se le apersonó Guillermo LUZARDO(Felipe)como representante del Movimiento de Liberación Nacional,diciendoles que se organizaran que él les iba a servir de nexo entre la columna que operaba en la Ciudad,encomendandoles un trabajo que consistia en hacer una "Tatucera",manifestando que se podia usar mas adelante,comenzando el trabajo el 11 de Octubre del año pasado,en la Tapera de la Comisaria 15 vieja(Paraje Maciel)quedando sin terminar, aproximadamente en los primeros días del mes de Diciembre conecta Carlos LUZARDO(Fausto)pidiendole un mimeógrafo que había comprado en Salto,para la Organización para la confección de Volantes,-mas tarde le presta la motoneta Lambreta para hacer un mandado del otro lado del rí.-PREGUNTADO: Donde se efectuaban las reuniones del grupo.-

....////

....////CONTESTA:Que se hacian 2 veces por semanas en un local de las calles Wáshington y Batlle y Ordoñes teniendo como cobertura un salón de fulbolito que despues se desvincula de la organización.-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.-CONTESTA:Que no señor y previa lectura de la presente se ratifica de su contenido firmando en lugar y fecha antes mencionado.-

(Hay una firma que dice).-
Ramón COELHO MARTINEZ.-

Deponente.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Cuartel en Durazno,18 de Mayo de 1974.-

El Jefe del Reg."Gral.Pablo Galarza" de C.Mec.2.-

Tte.Chel. Juan P. Bonfrisco.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES: Mojón 301,..19..de M A Y O.........1978.-.-

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO:
CUELHO MARTINEZ RAMON/.- No. 316.- .-

I) Situación con la familia (Integración del núcleo familiar).-

ESPOSA
HIJA
MADRE
HERMANA

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

EN GENERAL LA CORRESPONDENCIA ES DE INDOLE FAMILIAR, CON CONSTANTES ALUSIONES AL FUTURO SUYO CUANDO OBTENGA LA LIBERTAD.-

III) Correspondencia rechazada y causa:

22 Agosto 1977. CRITICAS AL PENAL

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

DE LO QUE SE EXTRAE DE LA CORRESPONDENCIA, ES SU INTERÉS RADICARSE EN EL EXTRANJERO (21 MAYO 1977), CONCRETAMENTE HOLANDA (CARTA 21 MAYO 1977), POSTERIORMENTE EN 41 CORRESPONDENCIAS NO LO MENCIONA, HASTA LA FECHA

C.C.No. 41.-
Tte.Cnel. [signature]
ENRIQUE ROSSI.-
C E N S U R A D O R.-

316

(13)

Mojón 301, 5 de setiembre de 1977 .-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE 1ra. INSTANCIA de 4to TURNO .-

CUELHO MARTINEZ , Ramón , recluído en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1 ., actualmente en ese Juzgado (Causa // Nro.) al Señor Juez se presenta y dice :

Que renuncia a los servicios de sus actuales / Defensores , designando en su lugar al Defensor Militar de Oficio que corresponda .-

Saluda a Usted muy atentamente

RAMON CUELHO MARTINEZ

Remitida al JM 1ª I 4º T
el 06 setiembre 1977
Tcl. [firma]
VC. Gomez

(12)

NACION

E. h. Nº 384127

Montevideo, mayo 11 de 197[illegible].-

Oficio No.3[illegible]3/78.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NUMERO 1.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados:"Ramón Coelho Martínez - Causa No.263/75(D) Libro 3 A - Folio 163", por Resolución No.432/78 del día de la fecha se ha dispuesto la libertad definitiva del condenado Ramón COELHO MARTINEZ .-

JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 4o TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Comunicar lib. Definitiva.- - - - -

P.a.r.

Por lo expuesto, solicito a usted quiera tener a bien disponer, por donde corresponda, la libertad de dicho encausado.-

Saludo a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno.-

Cnel. (R) [firma]

Luis [illegible] Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o. (Res.) [firma]

Washington D. Navarro da Rosa

[illegible] 16-05-78 [illegible] Inform.

[illegible] 16 Mayo de 1978

División Informaciones.

[firma]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 1 - R.O.U.

RES... ...DO

9.

... ... No. 1... 1... 64

...ficio No. .../D/ 74.-
... - 2

...Mov. Inf. detenidos.--
/...x/

-...uartel en ...urazno, 1 ... de ...ayo de 1.974-
...

-...cordo a lo solicita...o en su ...adio No. 14/I de fecha 15 de los cor...ientes, adjunto al presente c...plome elevar al ...eñor ...irector, relación con nombres, causal del procesa...iento y Juzgado ...ilitar de Instrucción que entiende en la causa, como así tam-/bién actas y ampliaciones de actas correspondiente a / los siguientes detenidos:

-...scar ...lberto ... ..., Jesús Raúl ... ... CAS-...TRO, Carlos Jesús ... ..., Carlos Alfredo LUCAR-... ..., ...scar Raúl ... ..., ...ebor ...arino VIANA ..., Rómulo ... ..., Ramón CUE... ..., ...alter Efraín ... ..., ...altor ...scar / ... ... y Julio ... .-

-...aluda a usted atentamente-

-...l ...efe del ... ...rat. ...ablo Galarza" ...No.2.-

...rto. ...el.

...uan ... ...onfrisco.-

RES... ...DO

3/6

(1°).

[illegible] 76 54 54

OFICIO Nro.2349/974.- Montevideo, Noviembre 26 de 1974.-

[illegible] Nro.1.-

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos caratulados "Daniel Alberto de León Aycaguer y otros - causa 285/73-Lo.IV-Fos.239 a 391", por resolución de la fecha han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, los procesados que a continuación se detallan: RAMON COHELO MARTINEZ

los que se encuentran alojados en el Establecimiento de su Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 3er. Turno.-

Cnel.- Firmado.-

[illegible]

El Secretario.-

[illegible] Firmado.-

[illegible]

10

D. q. No. 76 54 54

OFICIO Nro.2349/974.-

Montevideo, Noviembre 26 de 1974.-

S [illegible] DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1.-

OBJETO: Com. Depend. de procesados.-
nmb.-

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos caratulados "Daniel Alberto de Leon Ayeguer y otros - causa 20[illegible]/72-Lo.IV-Fos.239 a 3[illegible]1", por resolución de la fecha han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, los procesados que a continuación se detallan; DANIEL [illegible] - JUAN JOSE [illegible] DIAZ - LUIS GUILLERMO [illegible] LABORDE - HECTOR JUAMBELTZ RODRIGUEZ - PEDRO [illegible] DE LEON AYCAGUER - VALERIO [illegible] ACOSTA - JULIO [illegible] - IBON POLONI DABALA - ELIAS A[illegible]IZ MANZUR - CARLOS [illegible] LUZARDO CASANUEVA - OSCAR ALBERTO GIORDANO - GUILLERMO ALCIDES LUZARDO CASANUEVA - RUBEN [illegible] ROJAS - B[illegible] PALMA - MIGUEL LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ - ALBINO SANCHEZ RODRIGUEZ - JUAN MANUEL BEN[illegible] - ADOLFO ISAER GONZALEZ - [illegible] OLIVERA - JOSE [illegible] GONZALEZ - OSCAR DIAZ [illegible] - RAMON COELLO MARTINEZ - OSCAR GONZALEZ OLIVERA [illegible] - JESUS RAUL CASTRO CANTERO - JULIO ARCOS MALLAROT - CARLOS JESUS EGAÑA - JOSE [illegible] SILVEIRA - [illegible] VIANA GAMA[illegible] - [illegible] SANCHEZ - VLADIMIRO RAMON DELGADO - JOSE [illegible] MARTINEZ, los que se encuentran alojados en el Establecimiento de su Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 3er. Turno.-

Cnel.- Firmado.-

Santiago [illegible].-

El Secretario.-

Te.1o.([illegible]) Firmado.-

[illegible] Cabrera.-

316 (11)

Oficio Nro.431/77 Montevideo, 26 de setiembre de 1977.

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1 (Libertad)

OBJETO: Nom.nuevo Defensor.-

n.g.p.

En autos caratulados "Ramón CUELHO MARTINEZ -Causa Nro.520/76 -Lo.Co.Nro.3 -Fo.332", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de hacerle saber a sus efectos, que por providencia Nro.3399 del 16 de setiembre de 1977, se designó nuevo Defensor del encausado Ramón Cuelho Martínez al Defensor Militar de Oficio de Primer Turno Coronel Don Alfrédo Ramírez, en sustitución del anterior patrocinante Doctor Daniel Aguirrezabala.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar
Coronel Dr.
Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq.a Tte.Cnel.)
Esc.
Nolly Noble Alvez

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso RAMON COELHO, ubicación B-1A1, Nº 316, cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

EUSEBIO PIRIZ	337		DURAZNO	581
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

[firma]
firma.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
DIVISION INFORMACIONES:

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:
COMUNICACIONES:

LUGAR: VERDI 4340 Ap A
CIUDAD y/o PUEBLO: MONTEVIDEO
TELEFONO:
NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: MARTA MARGARITA MERKLEN GOLDSCHMIT

Firma: [firma] RAMON CUELHO
No. 316 Ubicación: B 3 B

Ubicación: B.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NO.1.- DIVISION INFORMACIONES 2

LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADOA

A): NOMBRE DEL RECLUSO: CUELHO MARTINEZ Ramón.- No. 316.-
B): DOMICILIO DONDE VA RESIDIR: VERDI 4340 A
C): CIUDAD Y/O PUEBLO: MONTEVIDEO

FIRMA: [firma]
C/FIRMA: RAMON CUELHO

316

Esposa Merklein de Cohello.
Verdi 4340 A. Mdeo.
Telf. 596703

(316) 14

EMR.1 11 de Junio de 1973
Sr. Director de Reclusos:

El Rec. Ramón Cuelho - 316 - B1B
ante Ud. se presenta y expone:
Que habiendo solicitado en dos oportunidades anteriores sin contestación alguna, reitero el pedido de visita especial de mis hijos de 7, 5 y 4 años, para el jueves 14 con la visita del 3º A. pues se encuentran separados de mi señora y quisiera arreglar con urgencia a Durazno.

Lo cumplo plenamente
Saluda a Ud. atte.

Recluso Ramón Cuelho No. 316
RAMÓN CUELHO
Piso Sector B1 B Celda

EL (316) 14

EMR.1, 6/Junio de 1973
Sr. Director de Reclusos:

El Rec. Nº 316 - B1 B
ante Ud. se presenta y expone:
Que solicito visita especial de mis hijos de 7, 6, 3 años respectivamente para el jueves 14/6/73 pues hace mucho no los veo por no encontrarse en el mismo sitio que mi señora y tendrían oportunidad de venir con la señora Cristina Miranda con la visita del 3º piso A.

AUTORIZADO

Saluda a Ud. atte.

Recluso Ramón Cuelho No. 316
RAMÓN CUELHO
Piso Sector Ala Celda
B1 B

14

EMR.1 7/6 de 1973
Sr. Director de Reclusos:

El Rec. RAMÓN CUELHO
ante Ud. se presenta y expone:
que el día 27 pasado recibió una carta y 1 paquete pero hasta el día de hoy no fueron entregados. La carta fue entregada el viernes faltando hoja y el paquete (cuatro y cinco) no ha sido entregado después de quince días. Si Ud. pudiera entregar

Saluda a Ud. atte.

Recluso Ramón Cuelho No. 316

14.

E.M. de R. No.1.-

Recluso: ....Ubicación: ....

Se pone en su conocimiento que le ha sido CONCEDIDO /1/1111, su solicitud de visita especial para: Alfredo .... apellido .... edad .... parentesco ....

domicilio .... profesión .... C.I. ....

Causales: Ya tiene una visita especial - Debe sustituir a sus visitas especiales ya autorizadas, por esta persona, pués solo se autoriza reglamentariamente una sola visita especial.-

SUSTITUYE A:

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita autorizada no estará incluída en su hoja de visita.- Si cursó aviso con anterioridad, es posible que no le sea permitida la entrada al Establecimiento.-SI TIENE OBSERVACIONES QUE FORMULAR, HAGALO AL DORSO DEL PRESENTE Y ENVIELO A ESTE SERVICIO POR EL ENCARGADO DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.-

Ord.: M. M. E. Fecha: 31.3.74

22-3-74

Sr. Director de Reclusos

Presente. Este Ubi hago la petición de tener una visita especial (domingo cinguerce) de 1 persona que detallo abajo

NOMBRE: ALFREDO NAGUILA

DIRECCION: MEDRIRE 883

OCUPACION: ... DAVA ...

PARENTESCO: AMIGO

... 813

Saluda atte

Ramón Coelho

RAMON COELHO

316 - 6B - 13D.

14

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS VISITAS ESPECIALES

Recluso: CUELHO MARTINEZ, Ramón ......Ubicación: B - 1B ...No.: 316 ......

Se pone en su conocimiento que le ha sido CONCEDIDO /1/1111/, su solicitud de visita especial para: Elena Miguens .... Cuñada
nombre apellido edad parentesco

Florencio Sanchez 329 Maestra
domicilio profesión C.I.

Causales: Ya tiene una visita especial - Debe sustituir a sus visitas especiales ya autorizadas, por esta persona, pués solo se autoriza reglamentariamente una sola visita especial.-

SUSTITUYE A: Adiz Acevedo

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita autorizada nos estará incluída en su hoja de control.- Si cursó aviso con anterioridad, es posible que no le sea permitida la entrada al Establecimiento.-SI TIENE OBSERVACIONES QUE FORMULAR, HAGALO AL DORSO DEL PRESENTE Y ENVIELO A ESTE SERVICIO POR EL ENCARGADO DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.-

Ord: Tte. Cnel. Caetano Fecha: 2.12.74

F.M.R. 1.

28 - Noviembre de 1974 14

Sr. Director de Barracas:

El recluso Nº 316 RAMÓN CUELHO, se presenta ante Ud. y solicita sea cambiada la visita especial que tengo, de la Sra Aliz Acevedo Cuelho por la de la Sra Elena Miguens de Cuelho, de profesión maestra domiciliada en Florencio Sánchez 329, de la ciudad de Salto, con un parentesco de cuñada.

Saluda atentamente a Ud.

Ramón Cuelho
RAMÓN CUELHO
316 - B 1. A

97-11

Autorizado [illegible]
R. O. U.

[illegible] de R. No. 1.- [illegible] [illegible] 14

Recluso: CUELHO? [illegible] ... Colección B - 1ra ... 316 ...

Se pone en su conocimiento que le ha sido CONCEDIDA/////// su solicitud de visita especial para: Sra. Acevedo de Cuelho .... [illegible] .... Cuñada ....
Nombre Apellido Edad Parentesco

Eusebio [illegible] 599 Pno. .... Labores ....
Domicilio Profesión C.I.

Cambios: Ya tiene una visita especial - Debe sustituir a sus visitas especiales ya autorizadas, por esta persona, pués solo se autoriza reglamentariamente una sola visita especial.--
SUSTITUYE A: [illegible]

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita autorizada no estará incluida en su hoja de visita.- Si cursó aviso con anterioridad, es posible que no le sea permitida la entrada al Establecimiento. SI TIENE OBSERVACIONES QUE FORMULAR, HAGALO AL DORSO DEL PRESENTE Y ENVIELO A ESTE SERVICIO POR EL ENCARGADO DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.-

Ord.: Tte. Cnel. J. [illegible] Fecha: [illegible].8.74

14

Ramón Cuelho 316 B. 1 A.

[illegible signature]

Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 14

Mojón 301, 8 de Noviembre de 1972

Yo: Ramón Cuelho, autorizo por la presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o que me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301 a los 8 días del mes de Noviembre de 1972

Ramón Cuelho

RAMÓN CUELHO

14

E.Mi.R.Nº.1.- SOLICITUD ESPECIAL

SERVICIO DE VISITAS

Recluso **RAMON CUELHO**............Ubicación **B3B**...........Nº...**316**.......

Se pone en su conocimiento que le ha sido ~~AUTORIZADA~~/DENEGADA, su solicitud de fecha:..**3-2-78**........concerniente a: **cambio de visita especial por la de su cuñada.**..

....

Se transcribe resolución: "**NO AUTORIZADO**"

NOTIFICADO: [firma] RAMON CUELHO-316

OBSERVACIONES:

27 FEB. 1978

Orden:..**S-2**................ Fecha:...............

E.Mi.R.Nº.1.- SOLICITUD ESPECIAL 14

SERVICIO DE VISITAS

Recluso..**CUELHO RAMON**.........Ubicación **B3B**...........Nº..**316**.......

Se pone en su conocimiento que le ha sido ~~XXXXXXXXXX~~/DENEGADA, su solicitud de fecha:..**4/1/78**........concerniente a: **cambio de visita especial por Adiz Aceredo de Cuelho.-**..

....

Se transcribe resolución: " **NO AUTORIZADO"**

OBSERVACIONES: NOTIFICADO: [firma] RAMON CUELHO-Nº 316

Orden:......**S-2**........ Fecha:..**4/2/78**.....

E.M.R.Nº 1.-Mojón 301 *4* de *Enero* de 1978 El Rc. *RAMÓN CUELHO* NRO. *14* *316*

Ante Usted se presenta y solicita *Cambio de mi visita especial que tengo atualmente, por la de mi cuñada, por razones de salud de mi suegro. Los datos van a continuación: Nombre: Adiz Acevedo de Cuelho.- Casada C.I. 64.425 (Durazno) Edad: 27 años. Profesora de Inglés. Domicilio: Sgo Vazquez 558 - DURAZNO Parentesco: cuñada.* Saluda a Usted atentamente.-

RESOLUCION: [illegible]

Bca *3* Sect *B* ~~Piso:~~ ~~Sect~~ ~~Ala~~ ~~Celda~~ FIRMA *[firma]* *RAMÓN CUELHO. Nº 316*

E.Mi.R.No.1.- *14*

Mojón 301, 10 de agosto de 1976.

Recluso CUELO, RAMON No. 316

Ubicación 3. B-. 8. D.

(~~No Autorizada su solicitud~~) Ud mantiene el día de visita con 3ro. A.-

Deberá encargarse personalmente de la comunicación pertinente por el conducto correspondiente.-

[firma] *RAMON CUELHO*

S-2

Sello.-

S-2

E.M.R. No. 1

Mojón 301 *5* de *Agosto* de 197*6*

El recluso: *Ramón Cuelho* No.: *316*

Ante Ud. se presenta y solicita:

Se le mantenga el día de visita (Jueves del 1er ciclo) por ser el único día libre de mi señora y como reside en Durazno viene en omnibus especial, de otra manera no podría tener visita.

Saluda a Usted atentamente:

Recluso: *[firma]* No.: *316*

Sector:

[firma] 316

EST. MILITAR DE RECLUSION [sello] R. O. U.

NO AUTORIZADO

CDP (RDY). 7-11-1.

J. GUASCH.-

15

316 - RAMON COELHO - L. Firm. 23-09-76

11/8/73 - Estado Gripal.

(316)

15

Nº 613402

E. e. No. 61 34 02.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS, VALORES Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE PERTENECIENTE AL RECLUSO No.316 CUELHO MARTI/NEZ Ramón.-

-Recibí de las autoridades del Establecimien/to Militar de Reclusión No.1, los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiendo lo detalla/do la totalidad de mis bienes retenidos en oportunidad de mi internación, no teniendo nada que reclamar por tal concepto, en fé de conformidad firmo este instrumento en el Paraje de Libertad a los veintisiete días del mes de Junio de mil novecientos setenta y ocho:

-SALDO DE MI CUENTA CORRIENTE A LA FECHA N$ 27.00(Nue/vos pesos veintisiete).-

Conforme: [signature]

Ramón Cuelho Martínez.-

Recibí Conforme. 14-2-73

[illegible signature]

MARTHA MERKLEN DE CUELHO

[illegible signature]

[illegible] N° [illegible] - 316

[illegible] 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

[illegible] que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado MARTA MERKLEN.- [illegible] del Establecimiento [illegible]

1 - Vaquero.-

1 [illegible].-

1 - Remera.-

1 - Cinturón de cuero.-

1 - Camisa.-

2 - Camperas de lana.-

1 - Pantalón de gimnasia.-

[signature]

RAMON CUELO.-

Recibí conforme.

MARTA HERRERA.

E. e. No. 61 35 15.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES//

Mojón 301, Junio 27 de 1978.-

-Se deja constancia que: CUELHO MARTINEZ Ramón, quién fuera liberado de este Establecimiento en el día de la fecha, carece de documentación personal.-

-Se expide el presente a solicitud de par/te interesada y al sólo efecto de ser presentado ante las autoridades respectivas, en la fecha arriba indicada.

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte. Cnel.

Ricardo Barlocco.-

[illegible] pasar [illegible] cosas que [illegible]

[illegible] respon- [illegible] liberosidad [illegible] por [illegible] entendido -- [illegible] cosas [illegible] que debería [illegible]

[illegible] propaganda por estas cosas. [illegible] cosas entretelones.

[illegible] quizás [illegible] Lo le puedo explicar [illegible].

[illegible] pueda ir

[illegible]

316

[illegible]

[illegible] que -- [illegible] chiquito [illegible] para [illegible] grande [illegible] pa [illegible]

[illegible]

[illegible] pelí[illegible]

[illegible] ellos, con [illegible]

[illegible] que la [illegible] un error polí[illegible] [illegible] quedan a [illegible] prensa [illegible] terrible [illegible] rada [illegible] se les [illegible] hasta [illegible] natura-[illegible]

[illegible] conclusas [illegible] situación [illegible] ... des-[illegible] [illegible] extendiendo [illegible] [illegible] ...

[illegible] Herra-[illegible] [illegible] ser tra-[illegible]

[illegible] en [illegible] de aquí [illegible] que así [illegible]

[illegible]

[illegible] [signature]

16

Mojón 301, 25 de enero de 1973.

Sra.Marta Merklen de Coelho.

De mi mayor consideración.-

Muy estimada señora.

En contestación a su carta de fecha 19 de enero, en la cual me plantea Ud. una serie de inquietudes, debo hacer saber a Ud. que ha sido ina constante preocupación de mi Comando encontrar una solución al problema planteado por la instalación de los vidrios en el locutorio, (instalación que se preveía y que era de público conocimiento por otra parte). El problema de las difíciles condiciones de comunicación entre los reclusos y sus familiares durante las visitas, no es de fácil solución, pues será necesario superar inconvenientes técnicos, de costo y por supuesto de prontitud en su instalación; estamos estudiando diversas alternativas y adoptaremos la que satisfaga mejor las necesidades de comunicación, rapidez de instalación y seguridad, obviamente.

Me complazco además en hacerle saber que consecuentemente con nuestra política, hemos dispuesto y tomado las medidas para que los niños de corta edad puedan pasar nuevamente y permanecer con sus padres durante el término de la visita. Medida ésta coherente con otra tomada recientemente, muy modesta, en beneficio de los familiares (muy pocas veces culpables en el presente que nos toca vivir) y que espero que reciba su aprobación al conocerla en la próxima visita.

Quiero decirle finalmente que, si bien comparto algunas de sus apreciaciones, estimo que aún frente a una realidad que pareciera agotar nuestra capacidad de asombro periódicamente, nuestra obligación es conservar un "saldo a favor" de esperanza, de buena voluntad, de energía para volcarla en bien de los que la necesitan, y de quienes la necesitarán.

Esperando haber satisfecho vuestras

interrogantes, y reiterándome a vuestras órdenes, saludo a Ud. con mi mayor consideración.-

May.(PAM) Hebert M.Etcheverry
Jefe de Relaciones Públicas.

Sr.
Director del S.2.
E.M.R.1.
LIBERTAD

R. Inaty M. de Cuello
"Los Olivos" Durazno
C. I. 19703 (Durazno)



DA S. A.
DURAZNO
a

34843

№

Se adhiere
al sobre

Sr. Director del C.R.
E.M.R. 1. Libertad.

R. María M. de Cuellos 16
"Los Olivos" Durazno.
C.I. 19703 (Durazno).

Durazno, 30 de junio, 1977.

De mi mayor consideración:

Se me acaba de informar por teléfono, que no tendremos visita porque mi esposo, Ramón Cuellos, Nº de Recluso 316, está sancionado.

Le escribo a Ud. o a quien corresponda, para pedirle, de ser posible, que pueda ser atendida para poder conversar con la persona que corresponda, en relación al siguiente problema. Yo podría ir el jueves próximo, (que es el día de visita) con el ómnibus de Durazno. Si no fuera posible me atendieran ese día y designaran otro, también lo haría, aunque es más costoso, pues lo considero de vital importancia.

Mi problema es el siguiente. Mi esposo hace ya más de 5 años que está detenido. El año pasado, en setiembre, tuvo la sentencia y el juez le pidió 4 años (ya cumplidos en mayo de ese año) y le dio la pena por compurgada. Pero hubo apelación del fiscal (que había pedido 9 años para él) y pasó el expediente al Supremo Tribunal Militar, donde está desde octubre de 1976. Últimamente estaba en estudio y esperábamos en cualquier momento la fijación de la fecha de la audiencia.

Desde el momento de la sentencia, él ha esperado ansiosamente el momento de su libertad, día a día y momento a momento. Sé que no le ayuda

pero es su temperamento. Estaba en el 5º piso, donde lo vi siempre de la mejor forma (en lo relacionado con su estado anímico) y me había dicho estaba muy bien considerado, desde el punto de vista de su conducta. Fue trasladado a la Barraca 3, donde ya había estado antes y donde manifestó una serie de trastornos síquicos-emotivos, o no sé cómo llamarlos, que hicieron (supongo que hará ya más de un año) que lo trasladaran al celdario y me había dicho que pensaba no lo moverían del celdario hasta obtener la libertad, por lo que había entendido de las recomendaciones del sicólogo y demás.
Desde que fue trasladado nuevamente a Barraca, comencé a verlo inestable, nervioso, quizás irritable, pero pensé que sería por poco tiempo y que no llegaría a trastornarlo mucho.
Pues sucede que mi esposo ha tenido momentos muy difíciles en todo este tiempo, intentos de autoeliminación y estados depresivos muy intensos y prolongados, de los cuales, por suerte, ha podido salir, con la ayuda de todos.
Yo he hablado en algunas oportunidades, con algunas personas de Relaciones Públicas, cuando veía muy negro y muy difícil el panorama suyo y también en una oportunidad con el sicólogo.
A veces, un cambio de lugar, otras, un trabajo o algo, ha ayudado, con el aliento familiar, a so-

Sr. Director del S.R.
E.M.R. 1. Libertad. (2)

R. Martha M. de Cevallos
"Los Olivos" Durazno
C.I. 1970.3 (Durazno)

bebieran los tíos y así aguantar un poco más hasta encontrar fuerzas de ánimo y espíritu.
Sucede que en este momento la madre de mi esposo está bastante enferma, internada en el Hospital de Salto. Ha estado grave y ha mejorado pero aún no se sabe bien lo que tiene.
Posiblemente él aún no sepa nada, pues es algo reciente y mi carta no le debe haber llegado todavía.
Pero le escribo porque estoy muy preocupada por mi esposo y por su estado de salud mental o afectivo. Pues sé que él no desearía plantear ningún problema administrativo y cuidaría lo que podría su conducta. Pero también sé que estaría cada día más nervioso y ansioso y me comunicó estaba sin recreo por 10 días por un asunto planteado en el trabajo ante la responsabilidad de entregar unos trabajos ordenados por el Comandante y el soldado que los cuidaba y no permitió no sé bien qué. Tuvo unas palabras con él y la sanción.
Mi preocupación y mi problema es exclusivamente relacionado con el estado de mi esposo, en relación a su estado anímico, mental, afectivo y en relación a los antecedentes que ha tenido él, cada invierno, pues, en esa estación siempre se ha agravado ese problema.

Por supuesto, señor, que yo respeto la medida administrativa en relación a la sanción de mi esposo, y estas líneas no tienen nada que ver con éso.

Si su situación personal no hubiera tenido esos antecedentes y no hubiera estado mi suegra tan enferma, yo no escribiría a Ud. ni a nadie, nada. Pero entiendo que mis motivos son de una real preocupación y sólo le pido ser atendida, el jueves, si es posible, o el día que Uds. designen, para poder hablar con Uds. y obtener la tranquilidad que necesito.

Pues temo que mi esposo puede llegar a fatales determinaciones, cuando creo, esté a un paso de obtener su libertad. Y tenemos tres hijos, de 11, 10 y 7 años.

Sin más reciba Ud. mi atento saludo:

[illegible]

Sr. Comandante de Reclusión
Coronel Juan Carlos Gómez
E.M.R. 1 - Libertad

R. Marta M. de Cuello
"Los Olivos" Durazno
C.I 19703 (Durazno) -

16

Durazno, 12 de agosto, 1977 -

De mi mayor consideración:

Por las conversaciones que he tenido con mi esposo en las visitas, me enteré que Ud. se ha ofrecido a solucionarnos el problema que tenemos en relación a los permisos de menor de nuestros hijos.

Le envío adjuntos los papeles, como fueron ya llenados y firmados en el Penal por mi esposo. Según tengo entendido no fueron aceptados aquí en Jefatura, en mis trámites de pasaportes para ellos, porque la firma de mi esposo no estaba certificada o autenticada.

Me informaron en Migraciones que era necesario que debajo de la firma dijera que esa firma pertenecía a él y que había sido puesta en presencia. Podía ser por escribano y también en el caso de mi esposo, por una autoridad del lugar donde él está. Porque lo que importa es tener la certidumbre de que la firma corresponde a esa persona.

Le envío además el certificado de reclusión que me hicieron en el Establecimiento en la primera oportunidad que llevé los papeles, para que tenga todo junto. Ese sí tiene fecha de abril, los otros

están sin fecha, para que se le ponga en el momento de firmar.

Espero que Ud. pueda entender por estas líneas lo que necesitamos. Por cualquier cosa, cuando vaya a visita, el próximo jueves 18, sabré por mi esposo si se ha podido solucionar el problema y si no quizás pueda explicarle personalmente lo que necesitamos.

Verdaderamente me siento agradecida de que pueda Ud. solucionar ahí ese problema de papeles que me ha llevado tantas energías, tiempo, vueltas y averiguaciones sin concretarse en nada favorable hasta ahora.

Sin más reciba Ud. mi atto. saludo:

[firma] de Carballo

P.D. Tengo entendido que mi esposo podría volver a firmar los mismos papeles para que se pusiera debajo que la firma se hace en presencia de quién corresponde.- Si Ud. quisiera que haga otros, no tengo inconveniente en hacerlos de nuevo, como Ud. disponga sea lo mejor.-

Sr. Tte Cnel RICARDO BARLOCCO

Sr. Coronel Juan Carlos Gómez
Comandante de Reclusión –

E.M.R. 1

LIBERTAD

R. Martz M. de Cuello
"Los Olivos" - Durazno
C.I. 19703 (Durazno)

Carmen Cuelho.-

8 de Octubre 2771-75 9/7/74

Sanatorio COTRASA.-

Ramón Cuelho 316-5 B-13 D.76

E.M.R.1 Libertad.-

Querida hermana:Quizá te extrañes al recibir esta,o sea que te escribo por primera vez en 2 años y pico de cana.La letra es fea pues a raiz de un golpe jugando al fútbool tuve problemas en la muñeca y estoy enyesado la mano derecha.Ante todo recibi tu pequeña carta y quedé sumamente contento de que lo hicieras y llegaras a comprenderme en todo su magnitud,mi gran problema.Esta es para ti y nadie mas,ni siquiera a Peggy pues no deceo causarla penas ni a ella ni mis hijos que tanto quiero.Ya hace 26 meses que estoy preso,ya hace 26 meses que me mienten,el Abogado,el Juez,todo el mundo,incluso la hipocresia de las personas criadas en las enzenñansas de dios,su ampr y su misericordia,nada es verdad.He llegado ya 2 veces a situaciones siquicas limites y de la 3a.no creo que saldré,así que comprendeme,ayuda a papá y mamá a comprenderme y no gastes el dinero que no tienes en cosas por mi como las fotocopias soy preso Politico y como tal sin fecha y esperanza de salida,así a que gastar dinero en cosas que no corren no creo sea necesario y quizas nunca más salga de ésta celda de 3 x 2 donde vivimos 23 horas y pico a no ser con los pies por delante.Mi causa es muy sencilla,pero desde el Cuartel me cortaron toda explicación al respecto y nos midieron con el mismo metro.He tomado una resolución que evitará problema de toda índole,por ejemplo el sacrificio de Peggy en conseguir dinero para venir a verme 1/2 hora,los nenes no pudieron hacerlo por falta de plata,así que ni siquiera los puedo ver 5 horas al año y a Peggy menes de 10 horas,por distintas motivos.Hermana no puedes ver en un ambiente frio, hecterogéneo pragmático,entonces pierdes el valor humano y su dimención,te encierras,masticas para adentro y te lo tragas,vives para tí,vives la incertidumbre del mañana,asi dias tras dia,mes tras mes y siempre lo mismo promesa mañana,la semana que viene,el mes venidero.Peggy sin trabajo,yo sin posibilidades concretas de ayuda

sigue

16

Carmen Cuelho.-
8-de Octubre 2771-75

SANATORIO COTRASA.

9/7/74.

Ramón Cuelho 316 5 B-13 D.-
E.M.R.1 Libertad.

(2a.carilla)a no ser los colgantes y cositas que hago que tu dices que son muy lindos,pero a la vez una falta total de herramientas me impiden hacerlas en mas cantidad y calidad aunque sea para el pasaje de la visita.A papá no sé si lo seré mas,pues no es conveniente que con su vejes venga con éstos frios y mamá igual,de referente si llego al verano podamos vernos algunas minutos y decirle el adiós postrero.Esto tiene que ser entre tu y yo.y te elegí a ti como confidente de mi problema pues sabrás comprenderme y explicarte los problemas siquicos de mi ser humano.
Hay dias que ando bien,fuerte,con esperanzas,pero dia a dia se reduce todo éso y veo las cosas con claridad e incluso lloro al saber que tengo 3 hijos sin padre,una mujer sin esposo,unos hermanos sin hermano,unos padres sin hijo,una sociedad sin un técnico calificado que siempre dió mas de lo que tenía y su buhonomia(¿)lo mató o encarceló para siempre,asi que muerto el perro se acaba la rabia.Cuando puedas vienes a verme nuevamente si ya no es demasiado tarde. Recibe mi afectuosa abrazo y mi cariño de hermano y hasta siempre.-
Ramón.-

P/D mandame Finalgón para masajes.-

Ramón Cuelho.
316 5 B 13 D.
E.M.R 1 Libertad

S-José/-

" Otra noticia de Daniel: hace un poco
más de una semana le llevaron a casa!!
una citación para que se presentara al juzgado
" de [illegible]. Cuando los viejos explicaron la
situación, les dijeron que por lo visto el
juzgado no se habría dado por enterado
" de que todavía no lo han soltado. Lo lle-
varon del Cuartel al juzgado y allá, después
de firmar unos papeles, le dieron una visita
con el viejo, que también había ido.
" Hablaron con el juez y éste les dijo que
él no consentía en que se fuera del
país, que eso de que todos se iban que
ya estaba muy discutido y que además
" el caso de Daniel no era para darle la
libertad en el exterior, debían dársela
" acá. Bueno ahora lo cierto es que el
" guri sigue preso!!

CARTA de PEDRO E. J. DE LEON AYÇAGUER
recluso 028 a Cristián Peguinella ECHENIQUE (Nº 171)
en el EMR 2 de fecha 3-VII-74

316

17.

C	UELHO	M	ARTINEZ
1er. APELLIDO		2do. APELLIDO	
R	AMON		
1er. NOMBRE		2do. NOMBRE	

32
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	DURAZNO	MECANICO TORNERO

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A PIRITONITIS (HACE 7 AÑOS)

B HIPERTROFIA [illegible]

C

316

17.

C UELHO

1er. APELLIDO

MARTINEZ

2do. APELLIDO

R AMON

1er. NOMBRE

2do. NOMBRE

32
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	DURAZNO	MECANICO TORNERO

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A PIRITONITIS (HACE 7 AÑOS)

B HIPERTROFIA AMIGDALINA

C

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

	SEMESTRE	Dia	Mes	Año
1er.	SEMESTRE	8	11	72
2do.	SEMESTRE			

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A.GARAYALDE

(A) PESO 60 TALLA 1,76 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL CICATRIZ DE Mac. BURNEY

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 16 / 8 PULSO 96

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

SANIDAD MILITAR 316

INDICACIONES PARA EL ENFERMO

Servicio [illegible]

Nombre del Enfermo [illegible]

[illegible]

Se indica: Maleato 1-1-1/2 ... 1-1-2

Montevideo, ... de 19 7 9

NO VALE COMO RECETA

[illegible] ... 316 ...

4.000.000 ... 100% ... 104 ... 4.000

... 60 ... 4 ... 30 ... 6

VES ... 5 ...

31/VIII/73

(290)

Ramon Coelho - 316-5-B

Dr Motta

Inv. de hongos en escamas y pelos de pierna:

Ni en los tomos tratados con Kott-Tinta Parker ni en los fijados y colorados al Azul de Metileno se pudo observar hongos ni micelios

8/X/73

(290)

SANIDAD MILITAR

INDICACIONES PARA EL ENFERMO

Servicio 19/11/73.-

Nombre del Enfermo 4° A. 20 129.
RAMÓN COHECO.

El Sr Ramón Coelho (316) se queja de cuerpo extraño en ojo derecho - Al examen se encuentra una muy discreta erosión en [illegible] de la córnea

Discreta congestión conjuntival

resto de ojo normal

[illegible]

Montevideo, ... de 19

NO VALE COMO RECETA

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09 /

NOMBRE Ramon Coelho

Examen efectuado en

N.° 05155 Fecha 94-II-73

NOTA. — Conserve este No. en su poder, con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05155 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

ATENCIONES MEDICAS EN POLICLINICAS

Nro. 316

27/5/77 POLICLINICA MEDICA
Epistaxis a repetición, especialmente matinales. No se muestra en el examen con una observación muy superficial causas locales que la expliquen. Hipertrofia amigdalina. Se indican: gotas nasales x 3. Toques yodados x 2.(283)

13-7-77. Se suspende régimen dietético.- Dr. Blufstein

5/8/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA:
Dolor exquisito tipo reumatoide sobre apófisis espinosa de L2, desde hace un mes. Sin otro componenete clínico. Se hace Kenacort 1cc. Volverá dentro de una semana si fuera necesario. (2118)

2/9/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Vuelve a sufrir de su apofisis espinosa. Acetidrona local 1½ cc. Volver dentro de 8 dias si tiene dolor. (2118)

10/9/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Dolor poliarticulares; hombros, articulaciones vertebrales dorso lumbares, rodillas, cuellos de pie. Se trata de un cuadro reumático general. Creemos necesario tratarlo intensamente con Butapirasol I/M 1 amp. por día. Indopan o Fenilbutazona oral, 3 comp. x día. Reposo. Calor. (2118)

23/9/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA:
Ha mejorado casi totalmente. Suspendemos tratamiento, excepto los antirreumaticos orales que todavia debe tomar durante unos dias. (2118)

25/11/77 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Dermatitis post rasurado. Se considera espaciar y alternar con maquina eléctrica y hoja de afeitar. Triancinolona loción. (1246)

10/3/78 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Es un reumatico generalizado, con un dolor exquisito sobre L2. Se indica Fenilbutazona I/M x 10. Una diaria. Eximido de tareas por su sufrimiento de columna lumbar. Se hace infiltración con 1 cc. de Kenacort. (2031)

22/VI/78: Control: Su cuadro reumático persiste, los medicamentos no los ~~[illegible]~~ cumple con regularidad. Espera que le cambien los cristales de sus lentes. Recibe asistencia odontológica. Resto s/p. [signature] Dr. M. Juan F. Schuch

23/6/78.- POLICLINICA TRAUMATOLOGICA:
Contractura de músculos paravertebrales, con dolor localizado a nivel de la 4ta. lumbar.- Se trata de un paciente muy nervioso. Se indica: Diazepan 10 mgs por la noche, Diazepan 5 mgs por la mañana y 5 mgs por la tarde.- Como analgésicos: aspirina hasta 4 por día.- Certificado para gimnasia de columna.-(2.031)

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA | Nro. [illegible]

[illegible]

(K.64)

[illegible]

(1 45)

28/6/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA

Consulta por dolor y tumefacción (hematoma) de puño derecho cara anterior luego de caída (en deportes) con mano en hiperextensión sobre antebrazo. Al exámen: dolor a la flexo extensión extrema de mano, en tabaquera anatómica en dorso y cara anterior de articulaciones del carpo. Diag: Esguince de puño con posibilidad de fractura escafoides. Se solicita Rx. En tobillo derecho hace 20 días sufre traumatismo con dolor consecutivo y hematoma. En el momento el exámen dolor en maléolo peroneo, seno del tarso y sobre tendones extensores. Diag: Esguince tibio-tarsiano en evolución favorable, tendinitis de extensores se indica baños calientes y vendaje.-(037)

1/7/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA

Dolor en puño derecho. Se solicitó radiografía. Pasa muy dolorido. Conducta a seguir inmovilización de articulación de puño mientras no se obtenga estudio radiológico.-(037)

8/7/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA

Esguince de puño derecho (sospechándose lesión ósea dado el hematoma y crepitación con los movimientos de flexoextensión se había inmovilizado y solicitado Rx Vuelto del H.C.FF.AA, informa el Dr. Médico Militar que no se había comprobado lesión ósea y se indica vendaje y fisioterapia. En la fecha concurre muy dolorido al punto que no le permite dormir. Al exámen dolor a la movilización en tabaquera anatómica y trapecio y base 1er. metacarpiano. Se hace férula de cartón y vendaje. (037)

[illegible] hueso grande [illegible] (037)

[illegible] en forma de cart[illegible] [illegible] base [illegible]

31/1/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA

Dolor en ambas piernas y miembros superiores inclusive cintura escapular de tipo contínuo aún nocturno. Al exámen: dolor en interlínea articular del tarso, rodillas, puño y hombros con crepitación sinovial. Dolor en columna lumbar sin participación radicular. Diagnóstico: poliartritis de tipo reumático. Prednisona X 3. Algi relax X 3. Quiatril 10 de noche. (037)

12/[illegible]/75 [illegible]

[illegible] sufrimiento digestivo [illegible] con [illegible] sufrimientos [illegible] de órden funcional. [illegible] dolor. En suma: colopatía espástica. [illegible] gotas [illegible] antes de cada comida, en forma permanente. (164)

7/11/75 [illegible]

[illegible] aplicación de ácido nítrico [illegible] Kalitrón [illegible] 2. ([illegible])

[illegible] hay dolor en el [illegible] (164)

10/3/76 INFORME DE Rx. REALIZADO EN EL H.C.FF.AA. el día 19/2/76. COLECISTOGRAFIA. GASTRODUODENO.

"Colecistograma normal. G.D. sin imágenes de lesión orgánica ni funcional".
[illegible] Boschi.".-

29/5/76 POLICLINICA [illegible]

Constipación habitual [illegible], que cuadros dolorosos [illegible] comenzar en su F.I.I. [illegible] se palpa [illegible] cólica y [illegible] irradia a epigastrio y ambos hipocondrios. [illegible] Vaselina Líquida. (1210)

11/5/76 POLICLINICA QUIRURGICA:

Hay una intensa sintomatología digestiva alta, con ardor, pirosis, la leche no lo mejora, ni cualquier otro tipo de alimento. Se piensa que la medicación psicofármaca, que recibe (sobre todo cloropromazina) puede ser su factor desencadenante, pero obviamente es primordial. Al exámen: cuerda cólica dolorosa. Resto s/p. No hay medicación antiácida. Homatropina 90 gotas diarias. (1210)

[illegible]

13/10/76 POLICLINICA QUIRURGICA

Sección quirúrgica de frenillo de glande. (166)

[illegible]/11/76 [illegible] mejorando. [illegible]

[illegible]/77 [illegible]

17/III/77 - [illegible] - En tratamiento [illegible] [illegible]

Equip. Cap. [illegible] Dr. [illegible] ZANO

5/4/77 [illegible] (1[illegible])

Nro. 16

HOJA DE INTERCONSULTA

16/XI/72. Dolor en HD y epigastrio. Vómitos y alimenticios desde hace 3 días. Paciente que según refiere presenta a familia con transtornos digestivos tipo [illegible].

Se medicamentan con Paratropina, Festal, [illegible].

17/XI/72. Han desaparecido los vómitos. Persiste dolor moderado. Persisten diarreas. T° Ax. 37°.

Se indican: Paratropina, Festal, [illegible].

18/I/72 M. de C. ↓ de visión
VSe 0.8 / 0.8 Astigmatismo OD 0 + 0.25 cil
OI 0 + 0.50 cil 63
F. de ojo S/P [firma]

19/III/72 Consulta por cuerpo extraño de ojo derecho. Se le extrae una viruta metálica de la córnea. Como persiste con molestias se envía a consulta con oftalmólogo, quien encuentra erosión de córnea a la hora 7 y congestión conjuntival. Fondo de ojo normal. Indica pomada de Terramicina oftálmica y oclusión del ojo por 24 hs.

AIF(SMAN) [firma]

17/ABR/73 POLICLÍNICA QUIRÚRGICA.
M.d.C. Dolor de H.D.
E.A. 10 años de evolución - Dispepsia hipostélica selectiva para excito-biliares. Cólicos hepáticos a repetición - Diarreas periódicas. Hace 12 días nuevo episodio de cólico hepático con dolor epigástrico y de H.D. Vómitos y estado febril, seguido de diarreas. Adelgazamiento moderado. - Nunca ictericia. Ardor epigástrico y pirosis en algunas oportunidades.
Examen. Buen estado de nutrición. Bien hidratado. Mucosas bien coloreadas.
ABDOMEN - Blando, depresible. dolor a nivel de H.D. y marco cólico. Resto S/P
IND. Rég. de hepático. Antiespasmódicos. [firma] 165. DR. BERRIEL
Se pide Colecistografía.

20/9/73 Nerviosismo. Deseos de llorar, angustia. Insomnio. Data de unos 15 días, coincidiendo con un cambio de funciones. Ideas de autoel. Posible reintegro a funciones. Plantearlo.

Imipox 1 - 1 - 1

Imipramina 1 - 1 - 1

1/2 Dupliseдan 1 + 1 Mogadon o Diazoclox de 10 mg.

Cuando viene su familia se afecta. Tiene un hijo en tratamiento psiquiátrico.

[illegible] VIGILAR INTENTOS DE AUTOELIMINACION

[illegible] o con la medicacion instituida.

[illegible] y de concentracion. Actualmente mantiene [illegible]

[illegible]

8/2/74 – Paciente angustiado y deprimido. Manifiesta ideas de autoeliminación. Supone la existencia de una confabulación para eliminarlo en la cual entran los soldados y los otros detenidos. Está recluido en cumplimiento de una sanción.

– Vigilar intentos de autoelim.

– Régimen acompañado

– Niamid x 250 mg

– Melleril 25 mg x 3

– Melleril 100 mg x 1.

14/III/74. Mejorado. Mantener la medicacion.

2/V/74. Es visto después de la visita. Nuevamente está desconfiando, c/ansiedad e insomnio (de [illegible] pese a la medicación). – Sustituir el Melleril 100 por Largactil 100 mg. – Mantener el resto. – Si no descansa de noche: agregar 1 Mogadón + 1 Dupliseдán.

3/7/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA H.C.FF.AA.
Radiológicamente no hay evidencias de lesión ósea, se indica vendaje y calor local.- Dr. Huino.-

18/VII/74 – Mejor desde que está en los Barracas. Se le asigna nuevo trabajo. Mejorada su situación familiar. Mejor el paciente. – Mantener 1 Duplisedán de noche

1 Valium 5 = 1 des. 1 almuerzo merienda

Niamid = 1 des. 1 almu. 1/2 merienda.

29/1/76 POLICLINICA O.F.T.
Sedarlo y nueva consulta el mes que viene. No se puede determinar que lentes necesita por su nerviosismo. Dr. Meerhoff.

316

HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF. AA.

CLINICA: Medicina Sala 8

PEDIDO DE CONSULTA

A la Clínica Psiquiatría

NOMBRE Ramon Coelho Martinez Sexo M N.º REG.

Motivo de consulta

URGENTE

Cuadro de psicosis

Ideas de autoeliminación

Fecha 7 / II / 74

Doctor [illegible]

Dra Brotesto

INFORME DEL CONSULTANTE

7/II/74. Síndrome depresivo [illegible] – [illegible] [illegible] de ideas de autoeliminación [illegible] a nivel de [illegible] [illegible] [illegible] para estudios [illegible] [illegible]

Diagnóstico

Tratamiento indicado Nialamida 100 1-1-½ –

Melleril 25 1-1-2.

[illegible]

[illegible]

Debe volver en

Fecha 7/II/74.

Doctor [illegible]

D. Scicchino

Imprenta S. S. FF. AA.

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE RAMÓN . COELHO . MARTÍNEZ EDAD 32

ESTADO CASADO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

	F											C		C		F	
8	7	6	5	4	3	2	1		1	2	3	4	5	6	7	8	
8	7	6	5	4	3	2	1		1	2	3	4	5	6	7	8	
F		F												F		C	

DIAGNOSTICO Caries sin sintomatología dolorosa. Tratamiento de conducto en realización.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2	24/1/73	14	F. P. C	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4º	31.8.73	14	Amalgama	Volfe.
5º	20/X/73	71	Topicación Cl Zn	Razgin
6º	12/I/74		Consulta	Otto
7º	14/I/74		Rx central por posible fract. del Max Inf rama horizontal derecha	Steinsanto
8º	16/I/74		Control por posible fractura	Steinsanto
9º	15-3-74	71	Apertura cameral	Demarco
10º	22/III/74	71	Extracción	Demarco

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11	23/5/74		Impresiones	Bocage
12.	9/7/74	—	Prueba de cromos.	[illegible]
13º	9/VIII/74		Retoque de Prótesis	Gonzalez
14º	30/IX/74	16	EPC. Empaste. Retoque de Prótesis	[illegible]
15º	27/IX/74	11	Concise	[illegible]
16	3/1/74	11	Silicato.	[illegible]
17	18/4/75	16	Amalgama	[illegible]
18	14/II/77	21	Cementado [illegible] [illegible]	[illegible]
19	27/IV/77	14	Amalgama [illegible]	[illegible]

E. M. R. Nº 1.-

Servicio Sànitario

HISTORIA CLINICA Nº 316

Apellido Paterno .... Materno .... Nombres ....

HOJA INMUNOBIOLOGIÇA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				REF. 1977	1982		
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		24-2-77			NORMAL

B C G

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

26/6/78 Se cierra esta historia por la liberacion del recluso.

Se encuentra medicamentado con Diazepan 10 mg. (tres diarios)

Y Aspirinas (cuatro diarios).

Por el Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R.Nº 1:

Equip. Alf.

Dr. Juan Francisco Schuhl

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 316

Merklen
1er. Apellido.

GoldschmidT (1) ESPOSA ✓
2do. Apellido.

MaríTa MargariTa
Nombres

C.I. Nro. 19703 C. C. S. R.B.D. Nro. 9818

Fecha Nac. 27/IV/1939 Lugar. Flores

Dom. Actual.: "Los Olivos" Durazno Dom. Anterior: Colonia Valdense

Teléfono: 332 Profesión: Profesora

Lugar de Trabajo: Durazno - venta de libros - Ambulante

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: HécTor MerkLen

Domicilio: "Los Olivos" - Durazno Profesión: Jubilado

Nombre de la Madre: MarTa GoldschmidT Profesión: Jubilado

Hijos: Nombre Virginia F. Nac. 28/XII/65 Nombre: MaTías F. Nac. 10/IX/67

LauTaro 3/III/70

Hermanos: Nombre: HécTor F. Nac. 19/VIII/36 Profesión: Profesor Matemáticas

Visita Recluso.

Nro. 316

Cuelho (2) HERMANA
1er. Apellido

Martinez
2do. Apellido.

Carmen
Nombres

C.I. Nro. 1327174 C. C. S. JAB Nro. 4596

Fecha Nac. 23 Julio 1943 Lugar. Salto

Dom. Actual.: Chana 2329 Dom. Anterior: CHANÁ 1819

Teléfono: Profesión: Partera

Lugar de Trabajo: Sanatorio 8 de Octubre

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Manuel Cuelho

Domicilio: 1 de Mayo 555 Profesión: Jubilado

Nombre de la Madre: Aurora Martinez Profesión: Labores

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Nombre	Profesión
Carlos Maria	Agricultor
Teresa	Modista
Domingo	Labores
Maria Clotilde	Labores
Eduardo Welson	Perito Agropecuario
Luis Ernesto	Agricultor
Elsa	Labores
Susana	Estudiante

317

OLIVO BONJOUR

Mario Eugenio

Liberado dia 9/6/977.-

COMPLETA

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

N.o

317

OLIVO BONJOUR

Mario Eugenio

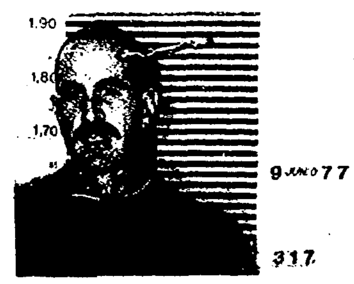
Liberado: dic 9/6/977.-

COMPLETA

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

N.o



FICHA PERSONAL:

Apellidos: Nombres:

Alias:

Cedula de Identidad: Dpto: Nacional:

Credencial Cívica: Gro: Sexo:

Fecha de nacimiento: Dpto: Ciudad:

Domicilio: Dpto:

Profesión: Especialidad:

Lugar de trabajo:

Educación Primaria Grado: Secundaria Grado:

UTU Curso: Grado:

PREPARATORIOS Curso: Grado:

UNIVERSIDAD Curso: Grado:

OTROS: Grado:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL:

Nombre de la esposa: Edad:

Nombre del concubino/a: Edad:

Nombre del padre: Madre:

Nombre de los hijos: Edad:

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a:

Domicilio: Telef:

Unidad captora: Fecha Detención:

Juzgado Mil.de Inst: se declaró compet.a:

Juzgado Mil.la.Inst.de:

Nombre del defensor:

Fecha y causa del procesamiento:

Condena: Libertad fecha: Disp.por:

Tipo de libertad: Unidad a presentarse:

Fecha excarcelación:

Lugares y fecha de detención: 1) 2) 3)

4) 5) 6) 7)

Grado de adoctrinamiento: Grado de pelig.al ser detenido

Grado de pelig.posterior

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

317 (5)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite Grupo Artilleria Nº 2 .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... efectuo contactos encubrimientos requeridos. .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

(9)

EMIR N.º 1 - Secc. Inf. Form. N.º 6

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS

317- ~~OLIVO MONTOUR, Mario Eugenio.~~

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	[illegible]ELDA		MADRE	81.734
3	NELA [illegible]ELDA	24	[illegible]ANA	49.899
10	[illegible]TA R. DE OLIVO		CUÑADA	42.771
3	JUAN JOSE		HERMANO	43.321
10	JOSE M. COLLAZI	35	CUÑADO	25.935
10	F[illegible]ANCISCO ALVAREZ DETJEN		TIO (Sust)	36.506
2.2	ZU[illegible] CA[illegible]AL	[illegible]0	[illegible]ADRE DE CRIACION	(SUST)
10	HUGO H. ALVAREZ	28	PRIMO	

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 312 Nombre. Mario E. Apellido. Olivo. B. Ubicación. B-1B.

1.-Hoja Idéntificación (Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- NO

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

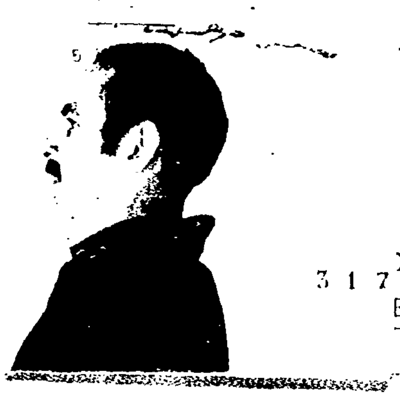
8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Grupo de Artillería No.2.-



DATOS PERSONALES:

NOMBRE Mario Eugenio Olivo Bonjour.- ALIAS Rafael, Venancio o Baltasar.-

DOCUMENTO: C.I. 42.320.- EDAD: 28 años ESTADO: Soltero.-

PROFESION: Empleado.- ESPECIALIDAD: Bancario

FECHA DETENCION: 26 Abril FECHA PROCESAMIENTO 9-Jul-972.

317 CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.137.-

ES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

		SI NO	
HIJOS:	EDAD:	SI NO	
	"	SI NO	
	"	SI NO	
	"	SI NO	
	"		

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	XXXXXXX	NORMAL	XXXXXX
b. - Peligrosidad	MXXXXX	MXXXXX	POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Diciembre de 1971. por: Mario Tomas.-

b. - Motivo reclutamiento:	CXXXXXXXXo	Simpatía	XXXXXXXX	XXXXXXXX
c. - Grado concientización:	FXXXXXX	CXXXXXXXX	SXXXXXX	Arrepentido

d. - Funcionamiento:

Columna: Sur Zona: Rosario(Colonia).-

Sector Politico Grupo: Rosario.-

Cargo-tarea: - - - - - - - - - - - - - - - -

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	XXXXXXXA	MEDIA	XXXXXX
b. - Conducta:	XXXXXX	XXXXXXXX	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	XXXXXXXX	XXXXXXXX	NORMAL
b. - Aislamiento necesario:	XXXXXX	XXXXXX	NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do.Turno.-

Defensor Nombre: Coronel. Oscar C. Lence.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Nelda Bonjour.(Madre).-

EN Sarandí No.322 (Rosario (Colonia).-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Efectúa contactos, conduce y pone al servicio de la Organización un V.M. del cual es co-propietario.-

X. - OTRAS PRECISIONES: - - - - - - - - - - - -

GRUPO DE ARTILLERIA No. 2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Grp.A.2.-

Tte. Cnel.

Hugo A. Francese.-

Form. 104

6

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

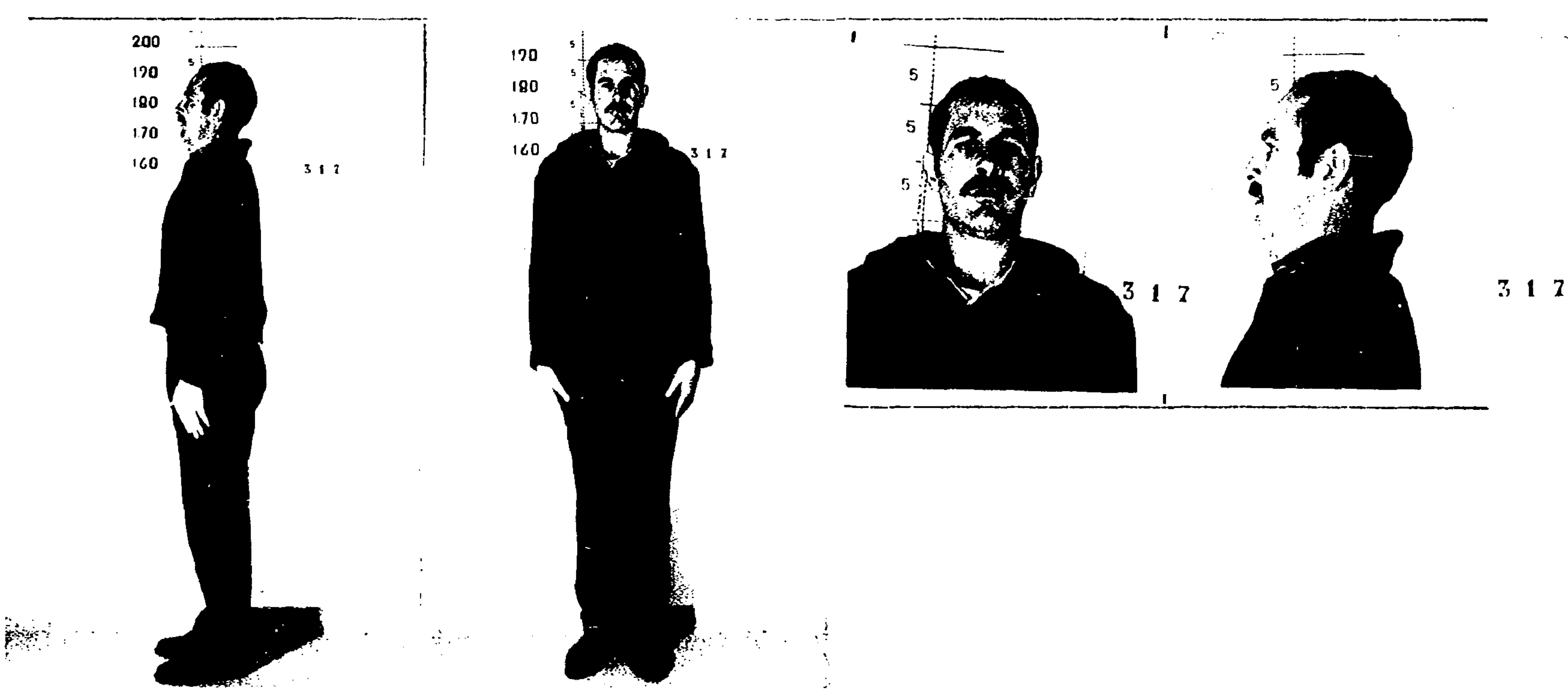
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA



(6)

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 317

Apellidos: OLIVO BONJOUR — Ced.de Id.: 42.320 Colonia.-

Nombres : MARIO EUGENIO — Cred.Cív. : NCB 11.080.- Colonia (Rosario)

Fecha de Nacimiento: 30 de Agosto 1944 — Lugar: Rosario.-

Nombre del PADRE: Eugenio José (F) — OCUPACION: - - - - - - - - - - - -

Nombre de la MADRE: Nelda — OCUPACION: Ama de casa .-

Domicilio de los Padres: Sarandí 322 Rosario.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Juan José ([illegible])	30	Casado	Empleado Banco Rep.	Idem ala madre.-
Nilda Nelda	24	Casada(Mario Collazzo-Corredor Gal.Cubana)		Rosario.-

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972.-

Unidad de Origen: Gpo.Art.No.2 Flores 26 de Abril de 1972 .-

Defensor ; Dr. [illegible] Geinosat ([illegible]) [illegible] 1973

Juzgado

Juez ~~Cnel. Lenci.-~~

Instruccion/educación: Secundaria Completa — Empleado Bancario Rep.-

Habilidad/ destreza manual : Dactilografo-Chofer-

Visita especial . Jose M.Collazzi 35 años [illegible] "Vendedor de Galletitas." (Cuñado)

[illegible] Alvarez 57 años [illegible] .Ocup. Camionero

[illegible]

(7)

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible] | Recluso No. [illegible]

Nombres [illegible] | Alias [illegible]

Cargo en la Organización [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible]

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
[illegible] ción [illegible] V-W-del cual [illegible] cober- [illegible] ción [illegible], en el cual [illegible] de la ORG.-	

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión.

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible]

Comprobada: para la organización:

(8) 317

D.k. No. 879683

En la Ciudad de Trinidad.Departamento de Flores,a los tres días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos.ante mí el Jefe del Grupo de Artillería Nro. 2. comparece el Sr. Mario Eugenio OLIVE BONJOUR oriental,soltero,de 27 años de edad,el cual es indagado sobre el siguiente tenor:PREG. Por su ocupación y medios de vida.-CONT. Soy empleado del Banco República en la Ciudad de Nueva Helvecia,percibiendo la suma de $35.000.- mensuales.-PREG. Como está integrado su núcleo familiar.-CONT. Mi Madre,Nelda Bonjour de Olivo, oriental.viuda,de 57 años de edad,mi hermano,Juan José,oriental,casado,de 29 años,mi cuñada Marta Naviní de Olivo,oriental,casada,de 28 años de edad.-PREG.- Si alguna vez estuvo detenido o sufrió proceso.-CONT- Si señor,en octubre del año 1968,estuve internado durante 15 días a raíz de una huelga bancaria.-PREG.- Que trabajos a realizado Usted,para la Organización clandestina Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros".-CONT.- Yo me integro a la Organización,en diciembre de 1971,fui reclutado por Mario Tomas,mi primer trabajo fue realizar un contacto desde Rosario a Juan Recoba, que me entregó Romero Viera,se trataba de transmitir un mensaje, luego pongo mi automovil a disposición de la Organización M.L.N. y casi siempre era Romero Viera, quien recogía el coche en las inme-

...//

diaciones de mi domicilio, Yo dejaba las llaves puestas en el rodado y Viera o Tomas, venían a recogerlo para realizar distintos trabajos para el M.L.N. en los primeros días de abril del corriente año, efectué un traslado de integrantes de la Organización, desde Rosario a Juan Lacaze, lo mismo lo hice en forma compartimentada, no conociendo a las personas que trasladaba, el 26 de abril, Viera fue a mi casa y me dijo que debería dar cobertura a un traslado de miembros del M.L.N., desde Rosario a la Ruta 23, Yo con el Vw. le Habría la marcha al camión Mat. M 23.557, el que conducía a varios miembros de la Organización, que iban armados y al llegar a las proximidades de la Ruta 3, fuimos detenidos por dos vehículos policiales, mientras desde el camión hacían fuego contra uno de los coches de la policía.-PREG. Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar.-CONT. No señor.- Y leída que le fue, se ratifica en sus dichos y firma un original y cinco copias del mismo tenor, en la fecha arriba indicada.-.-.-.-.-

[signature]

MARIO [illegible] [illegible] [illegible]UR

DECLARANTE

J. [illegible] del Grupo de A. Nro. 2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1

Hoja de Hechos del recluso: MARIO EUGENIO OLIVO FORJCUR

Rectificó el nombre por

Hijo de: EUGENIO JOSE y de: NELDA

Nacido en: 3a. Sec. Ju... del Dpto. de: COLONIA el 20 de VIII de 1944

Credencial Cívica: R.C.B. Nº: 11.080

Cédula de Identidad Nº 42.320(Col.) Remitido por GRUPO ART. 2 Fecha: 26/4/72

a) Ingreso, cambio de destino, ...

Piso y Celda	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaciones
1-B				8/11/72	16/11/72	
3-A				16/11/72	26/5/73	
5-A				26/5/73	12/9/73	
3-A				12/9/73	1/12/73	
[illegible]				1/12/73	5/12/73	
ECA.2-A				5/12/73	7/11/74	
ECA.1-B				7/11/74		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o comisión	Encargado	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TAREAS GENERALES DE FAJINA		30	11	72			
CARTAS Y PAQUETES EN S-2	MAYOR ETCHEVERRY	20	11	72	15	8	73
OFICINA de Correo	" "	12	9	73			
[illegible]	[illegible]	5	12	73	[illegible]	1	74
[illegible]		19	1	74			

) Parte de enfermo, convalescencias y excluido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil de SEGUNDO Turno.-

Causas	Calidad de la pena	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión.-EMPLEADO BANCARIO.-	
Otros datos.-CONDUCTOR AMATEUR.-	

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

D.	Fecha M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
16	7	73		2	SGTO. PEREZ	NO CONCURRIR A SU CELDA CORRESPONDIENTE UNA VEZ FINALIZADO EL RECREO
23	8	73		3	Cap LOPEZ	Promover desorden en la planchada del piso (proferir gritos reiteradas veces y no individualizarse los responsables —
26	10	74	A/S	6	Of. [illegible]	[illegible] y hablar con un celular del [illegible].-
3	6	75	A/S	2	Cbo Lagos	No descubrirse al pasarse lista.
12	6	75	A/S	4	Cbo Machado	Sumamente moroso en salir del sector para concurrir a la enfermería.
10	12	75	C/C	15	Ay Monges	Fabricar una bebida fermentada con trozos de naranjas y al ser interrogado no individualizarse el responsable.
15	12	75	C/C	4	Cbo Olivera	Hablar con reclusos del otro sector.
18	12	75	C/C	3	Cbo Cor	Usar una gorra no autorizada,
22	12	75	C/C	5	Cbo Burak	Excesivamente moroso en levantarse al toque de llamada,
29	1	76	A/S	4	Cbo Cousdya	Sumamente moroso en entrar en formación para LISTA
19	2	76	A/S	4	Cbo Pagua	Hablar en el comedor habiendose prohibido
25	5	76	A/S	4	[illegible]	[illegible] PARA TRABAJO
25	5	76	A/S	4		
31	5	76	A/S	7	[illegible]	[illegible]
3	6	76	A/S	4	Te Cursitan	contravenir ordenes realizar trabajos de manualeo a pesar de tener conocimiento de estar prohibido

Nº 317 11

... [illegible] disciplinarias que se le han impuesto.

Fecha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Causa
18 8 76	A/S	4	Ste. Leites	Provocar irregularidades en el servicio.
19 8 76	A/S	4	Sgto: López	Pretender no dar cumplimiento a una orden (Sacar la frazada de las orejas)
18 10 76	A/S	4	Cbo: Francia	Pretender concurrir a cine estando sancionado.
1º 12 76	A/S	6	Sdo. Pintos	Hablar con recluso de otro Sector.
16 12 76	A/S	4	Alf: Alonson	Barba excesivamente larga.
28 12 76	A/S	6	Cbo Chavez	Hablar con recluso de otra Barraca
25 5 77	A/S	3	Ste. Ivanic	No adoptar la correcta posición al mandarse atención a un [illegible].
25 5 77	A/S	3	Sdo. Batista	Bigote excesivamente largo.

12

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº

FECHA	TEXTO	OBS.
10-6-976	Juzgado Militar de Intrucion	

13

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No1.-

DIVISION INFORMACIONES Mojón 301, 26 de ABRIL del 1977

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO:

Mario OLIVO BONJOUR No: 317.-

I) Situación con la familia(Integración del núcleo familiar)

SOLTERO,
MADRE
HERMANAS - HERMANOS
CUÑADAS - CUÑADOS
UNA AMIGA.
(SE ESCRIBEN TODOS)

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

SENCILLA Y SIMPLE. NOTICIAS DE LA FAMILIA. EN GENERAL ALGO RESERVADOS COMO PARA QUE EL CENSURADOR NO SE ENTERE DE COMO ES LA FAMILIA, QUE HACEN, EN QUE TRABAJAN. DE DICIEMBRE 1975 A LA FECHA ESCRIBIÓ TRES CARTAS A LA MADRE Y UNA A UNA AMIGA. NO OBSTANTE DESDE ESA FECHA RECIBE APROXIMADAMENTE UNA CARTA POR MES DE LA MADRE Y ALGUNA HERMANA Y OTRA POR MES DE ESA AMIGA, QUE LE HABLA DE SU ESTUDIO Y SU TRABAJO.- POCO AFECTIVO.-

III) Correspondencia rechazada y causa:

UNA DE LA MADRE POR EXPRESIONES INAPROPIADAS FRENTE AL DESPIDO DE UNA HERMANA DE UNA FABRICA.

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

RESERVADO EN SUS CARTAS, NO DEJA ENTREVER SUS SENTIMIENTOS POR LO TANTO NO PUEDE DESCARTARSE NI PRESUMIRSE QUE ACTITUD TOMARA, PUES AL NO HABER ELEMENTOS DE JUICIO INDICADORES DE SENTIMIENTOS, NO SE ADVIERTEN PROPÓSITOS.-

C.C.No: 40

Tte. Cnel [signature]

CENSURADOR

JUAN CARLOS GOMEZ

15

Nº 763034 17

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.628/975.-

Montevideo 20 de octubre de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL ESTABLECIMOENTO MILITAR DE RECLUSION NUMERO 1.-

Objeto/Comunica vencimiento de pena.- /

J.C.B.

Cúmpleme comunicar a Ud. que de acuerdo al cómputo de pena aprobado el día 17 de octubre del corriente, el procesado MARIO EUGENIO OLIVO BONJOUR, cumplirá la totalidad de la condena impuesta el día 26 de abril de 1977 (veintiseis de abril de mil novecientos setenta y siete).-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil/ de 1ra. Inst. de 2do. Turno.-
Cnel(PAM)(R)
Humberto R. Bía.-

ENTRADA
23-X-975

El Secretario
Cap(R)
Luis A. Coll.-

M.301, 23 de octubre de 1975.-
-Pase a sus efectos a la Div.Informaciones.-
El Director del E.Mi.R.No.1.-
Coronel
BARRIOS.-

ez/Ayud.-

Oficio No.143/974 Montevideo,29 de abril de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Objeto.concedese autorización visita./ J/CH.

Cúmpleme poner en su conocimiento que en la fecha fué autorizado el funcionario del Banco de la República, Dr.Hugo Guiffardi(C.I.903.500)a visitar al procesado MARIO OLIVO BONJOUR ,a fin de darle vista de un expediente administrativo.-

A la vez hago saber al Sr.Director,que al extender la presente autorización se estableció que la misma debía ajustarse al regimendde visita imperante en ese Establesimiento,asi como a todas las medidas de seguridad vigentes en el mismo.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Juez Militar.de 1ra.Instancia de 2do.Turno.

Cnel(PAM)

Julio César Urbin.

El Secretario.

Cap.(EF).

Luis A.Coll.

Oficio No.140/974 Montevideo,29 de abril de 1974.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL INTERINO DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.'

Objeto.concedese autoriz.dar vista exp. adm.a Ciud.MARIO OLIVO BONJOUR por func. BROU.
J.CH.

De acuerdo a la solicitud referente a dar vista de un expediente administrativo al funcionario de esa Institución MARIO OLIVO BONJOUR,por el funcionario del Banco Dr.Hugo Cuiffardi(C.I.903.500),cúmpleme comunicar a Ud.que se accede a lo peticionado.

El procesado MARIO OLIVO BONJOUR se encuentra alojado en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1. (Libertad),debiéndose concertar la visita en las formas y condiciones imperantes en dicho Establecimiento,habiendo cursado este Juzgado la comunicación pertinente.

Saluda a Ud.atentamente.

El Juez Militar de 1ra.Instancia.de 2do.Turno.
Cnel.(PAM).
Julio César Urbin.

El Secretario
Cap.(EF).
L uis A.Coll.

(1)

[illegible]

[illegible] MARIO OLIVO [illegible] Bea. 1 B [illegible] 317

[illegible] domiciliare [illegible] visi-
ta, [illegible]

SARANDI .... 322 ROSARIO COLONIA ________

[illegible] Departamento [illegible]

Saluda a usted muy atentamente,

Firma.

MARIO OLIVO Nº 317

(2)

Recluso No: ____

Nombre del recluso: MARIO OLIVO

Lugar donde va residir; Sarandí 322-P

Pueblo y/o Ciudad: ROSARIO - Depto. Colonia

Zona y/o Barrio: Centro

Firma: ________

MARIO OLIVO

PRONTUARIO Nº

de de 19

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: [illegible]

hijo de y de

natural de de años de edad. Profesión

Estado civil Cutis Cabellos Ojos Estatura M. ctms.

Motivo de esta identificación

Observaciones

Firma de la persona identificada

Encargado de la oficina

(3)

Registro Nº: Prontuario Nº:

Mojón 301, 14 de NOVIEMBRE de 1973

Nombres y Apellidos: MARIO EUGENIO OLIVO BONJOUR

Motivo de Identificación:

Firma del Identificado Clasificador

(3)

Registro Nº: Prontuario Nº:

Mojón 301, de de 197

Nombres y Apellidos: [illegible]

Motivo de Identificación:

Firma del Identificado Clasificador

República Oriental del Uruguay — Policía de

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

FIRMA DEL OPERADOR:

(3)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY-
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.

Mano Derecha		Mano Izquierda
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

Firma Operador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos:

Mano Derecha		Mano Izquierda
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

Firma Operador

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS VISITAS ESPECIALES 91

Recluso: [illegible] Ubicación: B r. 1... No.: 317

Se pone en su conocimiento que le ha sido CONCEDIDA/DENEGADA, su solicitud de visita especial para: Hugo ... [illegible] ... 28 ... [illegible]
nombre apellido edad parentezco

Colonia ... [illegible] ... [illegible]
domicilio profesión

Causales: Ya tiene una visita especial - Debe sustituir a sus visitas especiales ya autorizadas, por esta persona, pues sólo se autoriza reglamentariamente una sola visita especial.-
SUSTITUIDA: Zulema Carbajal Rey

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita autorizada nos aparece incluida en su hoja de control.- Si ser 5 aviso con anterioridad, es posible que no le sea permitida la entrada al Establecimiento.- SI TIENE OBSERVACIONES QUE FORMULAR, HAGALO AL DORSO DEL PRESENTE Y ENVIELO A ESTE SERVICIO POR EL ENCARGADO DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.-

Ord: Tte. [illegible] Fecha: 14.8.74

S-2 19.

E.M.R. Nº1 MOJON 301, 12 de Agosto de 1974

Sr. Director de Reclusos:

El Rec. MARIO OLIVO Nº317 Ante Ud. se presenta y solicita:

Cambio de visita especial:

Sustituir a la Srta. ZULEMA CARBAJAL REY por el Sr. HUGO HECTOR ALVAREZ BONJOUR, de 28 años de edad de profesión empleado, domiciliado en la Ciudad de Colonia y cuyos demás datos obran en poder de la oficina de visitas, por ser ésta persona, autorizada a visitarme en anterior oportunidad. Grado de Parentezco: Primo Hermano.-

Saluda a Ud. atte.

[signature]

Rec. MARIO OLIVO Nº 317

Bco. 1 sec. B

MILITAR DE RECLUSOS SECCION 2 R.O.U.

[illegible]

E.M. de R. No.1 SERVICIO DE VISITAS VISITAS ESPECIALES 15

Recluso: [illegible] Ubicación: 31 ... No.: [illegible]

Se pone en su conocimiento que le ha sido CONCEDIDA/DENEGADA, su solicitud de visita especial para: [illegible]

[illegible]

Causales: [illegible]

SUSTITUIDA: [illegible]

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita autorizada nos [illegible] incluida en su hoja de control.- [illegible] con anterioridad, es posible que no le sea permitida la entrada al Establecimiento.- SI TIENE OBSERVACIONES QUE FORMULAR, HAGALO AL DORSO DEL PRESENTE Y ENVIELO A ESTE SERVICIO POR EL ENCARGADO DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.-

Fecha:

E. M. R. No. 1, 9 de Diciembre de 1974

El recluso Mario Olivo Nó. 317 ante usted se presenta y solicita:
Que le sea concedida la correspondiente autorización para tener visita especial de niños con sus sobrinos; Andrés A. (6 años), German D. (4 años) Collazzi Olivo y Ernesto J. (4 años), Cristina B. (3 años) Olivo Rabirá .- Los que concurrirían en la forma que las autoridades aprecien conveniente.-

Sin otro particualr saluda a usted atte.-

Mario Olivo Nó.317

Barraca 1 sector B

En su hora de visita tiene 3 visitas especiales 1) Jose Collazi 2) Anta Olivo 3) Hugo H. Alvarez. En forma especial se puede autorizar visita. Fdo autorizado por una sola vez. [illegible]

E. M. R. Nº.1, 16 de Diciembre de 1974.-

El recluso Mario Olivo Nº.317 ante Usted se presenta y solicita:

que le sea concedida la correspondiente autorización para tener visita de niños con sus sobrinos;Andrés A.Collazzi (6 años), German D.Collazzi (4 años), Ernesto J.Olivo (4 años) y Cristina B.Olivo (3 años).- De acuerdo a lo indicado en la solicitud que adjunto, los niños concurrirían por una sola vez , a partir de la próxima visita (21 de diciembre de 1974.-

Sin otro particular saluda a Usted atentamente.-

Mario Olivo Nº.317

Barraca 1 sector "B"

Se aplica decisión anterior. Autorizado por una sola vez [illegible]

15248

B - 15 317

OLIVO, Mario

Nilcea Carbajal

[illegible] 322 Colonia

[illegible] Alvarez

23.8.74

(S-2)

17.9.73 VISITA AUTORIZADA. No.317. 15.

MARIO OLIVO.
5A-14D.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
José Mario Collazi Ferrari-CUÑADO.				

Orden Tte.2o.Pradines.

HOY 19 de Julio de 1973
Sr. Director de Penal:

El Rec. MARIO OLIVO - 317 I
ante Ud. se presenta y expone:
Solicita una entrevista con
el Sr. Jefe de S-2 Mayor
Etcheverry, a fin de hablar
sobre Trabajos pertenecientes
al servicio a su cargo.-

Cumplida el 21/Jul./73 20.00 hs.
[illegible]

MARIO OLIVO No. 317

30 NOV. — VISITA ESPECIAL. — Recluso No. 317

Nombre: OLIVO, Mario — Ubicación: 3-A 5-D

Francisco Alvarez Detjen- Tío

Sustituye a Hugo Alvarez Bonjour

Orden de: May(PAM) Etcheverry

Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1.

Mojón 301, 8 de Noviembre de 1972.-

Yo Mario Olivo Bonjour, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me ~~sea~~ envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 8 días del mes de Noviembre de 1972.-

Mario Olivo Bonjour

MARIO OLIVO BONJOUR

Pojón 301, 12 de febrero de 1974.-

Sr. Jefe de [illegible]:

El recluso Darío Olivo Nº. 317 se presenta ante Ud. y expone:

Solicita se reincluya en la lista de familiares autorizados a visitarle a sus cinco sobrinos, cuyos datos se detallan más abajo.-

Considerando:

1º. La gran afinidad afectiva de los niños por haber convivido desde su nacimiento con quien expone.-

2º. Por estar habituados a verlo quincenalmente hasta la visita [illegible], desde su reclusión.-

3º. La imposibilidad de que esta última se realizara afectó ostensiblemente a los mismos.-

Por tanto solicita además la media hora suplementaria que normalmente se otorga a hijos y/o hermanos, por ser la relación afectiva de la misma calidad e intensidad de estos últimos.-

Sin otro motivo que el de la normalización afectiva y psíquica de los niños, desde ya agradece, quedando a las ordenes por cualquier ampliación de datos que se crea pertinente.-

Andrés 4 años; Germán 3 años; Analía 1 año, Hijos de mi hermana.-

Ernesto 3 años; Cristina 2 años, Hijos de mi hermano.-

Saluda a Ud. atte.-

Darío Olivo Rec. Nº. 317 Bca. 2A

(14)
317

" [illegible] "
[illegible] No. 10[illegible]2.-

OFICIO No. [illegible]/973 — [M]ontevideo, 1[illegible] de [illegible] de 1973.-

[illegible] DEL [illegible] DE [illegible] No.1.-

En los autos caratulados " JUAN JOSE OLIVO BONJOUR" se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fín de que se remita a la brevedad a este Juzgado la ficha General de Información, que consta de dos fotos Credencial Cívica, fecha de nacimiento, y Sección Judicial, nombre de los padres y el dactilograma firmado por el detenido y el funcionario que realizó el trabajo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez [M]ilitar de Instrucción de 2do.Turno.-
Coronel — Firmado
[illegible] RODRIGUEZ SOTO.-

El Secretario:
Tte.2do. — Firmado.-
Ariel [illegible]. [illegible]omino.

[M]ojón 301, 16 de marzo de 1973.-

Pase al Sr.Director de Reclusos para que disponga se evacúe la documentación solicitada a la brevedad.

El Director del [illegible] No.1.-
Coronel. — Firmado.
[illegible] E Z.-

///...

[illegible] José, 13 de abril de 1973.-

[illegible] No.1.-

Dando cumplimiento al decreto que antecede, adjunto al presente, remito a usted la ficha dactiloscopica, Prontuario General de Información y dos fotos tipo carnet del recluso Juan José [illegible].-

Saluda a usted atentamente.-

El Director de Reclusos.-

C/C. ([illegible])

Jorge Sánchez.-

14

d. m No. 7960 21 317

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- 2da

PRONTUARIO GENERAL DE INFORMACION:

NOMBRE: Juan José Olivo Bonjour

CEDULA DE IDENTIDAD:

CREDENCIAL: NCB 10.463

FECHA NACIMIENTO: 3 de octubre de 1942

SECCION JUDICIAL: 3ra. de Colonia

NOMBREDEL PADRE: Eugenio José Olivo (F)

NOMBRE DE LA MADRE: Nolda Olivo

FECHA: Mojón 301, 11 de abril de 1973.-

FIRMA DEL IDENTIFICADO/

Juan José Olivo

FIRMA DEL FUNCIONARIO:

Cbo.2da.

Abel García.-

317 16.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 18 de marzo de 1975.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Señor Jefe del
Servicio de Información del
Establecimiento Militar de Reclusión N° 1
Tte. Cnel. (NDR) Héctor Raúl Caetano

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo que habíamos conversado en mi última visita, le envío los recaudos que los Juzgados Militares de Instancia de 1° y 2° Turno me entregaron con relación a las autorizaciones para notificar a los procesados Mario Olivo Bonjour y Dorimar Acosta.

Como Ud. recordará, por deferencia vuestra, fue posible notificar a los referidos procesados sin tener la autorización previa de la autoridad competente, comprometiéndome enviarselas por intermedio de la Policía Militar.

Sin otro particular, reitero al Sr. Comandante las expresiones de mi mas alta consideración.

Dr. HUGO CIUFFARDI CLERICI

Ruego acuse de recibo.

16

NACION

D.r. Nº 196970

EL SECRETARIO DEL JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO CERTIFICA: Que los funcionarios Sres. Dr. HUGO D. CIUFFARDI CLERICI con C.I. No.903.500,y Dr. DOMINGO NATIELLO con C.I. No.584.344, pertenecen a la Sección Sumarios del Banco de la Républica Oriental del Uruguay;por lo tanto los autoriza para notificar personalmente de la resolución recaída en el sumario administrativo practicado al funcionario del citado Banco, y a disposición de este Juzgado ciudadano MARIO OLIVO BONJOUR.---------------------------------------

La referida autorización se ajustará al régimen imperante en ese Establecimiento.--------------------

A pedido de la parte interesada y a los solos efectos de ser presentado ante las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, se expide el presente a los siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.---------------------------

El Secretario

Cap(EF) [signature]

Luis A. Coll.-

En Libertad, a primero de octubre del año mil novecientos setenta y tres, ante el Inspector Regional Sr. Roberto Avila, asistido por el Oficial Sr. Carlos Jasidakis, en el sumario que se realiza de conformidad con resolución del Directorio del 4.7.72 comparece el Sr. MARIO OLIVO BONJOUR, quien es interrogado y contesta: 1º) PREGUNTADO: Por las generales de la ley. CONTESTA: Me llamo Mario Olivo, soy oriental, mayor de edad, soltero, me domicilio en Rosario Sarandí 322, ingresé al Banco el 16.9.1963, ocupo el cargo de Auxiliar en Sucursal Nueva Helvecia y no me comprenden las demás generales de la ley. 2º) PREGUNTADO: Diga Ud. por que motivos se encuentra detenido, en que circunstancia lo fue y cuando. CONTESTA: Por sospechar que era integrante del M.L.N., fui detenido en la Ruta 23 cuando conducía mi coche, haciendo una vanguardia, el 26.4. 1972. 3º) PREGUNTADO: Diga Ud. que finalidad tenía esa vanguardia a la que Ud. hace referencia anteriormente. CONTESTA: Para el "digo" alertar al camión que me seguía si había algún puesto Policial. 4º) PREGUNTADO: Diga Ud. si ha sido procesado y en caso afirmativo, por que causales. CONTESTA: Si fui procesado por Atentado ala Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios. 5º) PREGUNTADO: Diga Ud. cuales fueron sus declaraciones ante la Justicia Mili

tar. CONTESTA: Declaró que había prestado asistencia a un amigo, Homero Viera, por intermedio de el a la organización. 6º) PREGUNTADO: Diga Ud. si pertenece o perteneció al M.L.N. y cual fue su actuación dentro de la organización. CONTESTA: No señor ni pertenezco ni pertenecí, siendo el único vínculo la colaboración prestada a la persona nombrada. 7º) PREGUNTADO: Diga Ud. si tiene algo más que agregar o que aclarar y por la razón de sus dichos. CONTESTA: No señor y surge de lo expresado. Leída que le fue el Sr. Mario Olivo Bonjour se ratifica y firma de conformidad.

MARIO OLIVO

CARLOS JASIDAKIS
OFICIAL

ROBERTO AVILA
INSPECTOR REGIONAL

En este estado se notifica al funcionario Sr. Mario OLIVO que, por resolución del Directorio del 4.7.1972, se le suspende preventivamente con privación del 100% de sus haberes, a partir del 26.4.1972.- - - - - - -

NOTIFICADO:

MARIO OLIVO BONJOUR

ROBERTO AVILA
INSPECTOR REGIONAL

Copia oficio en carpeta 1480 317

18

E. C. No. 02 44 93

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

ACTA DE ENTREGA DE VALORES, EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE DEL RECLUSO No. 317, OLIVO BONJOUR Mario E.-

Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de mis bienes detenidos en oportunidad de mi internación por cuya razón los recepciono de plena conformidad no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este instrumento en fé de conformidad en el paraje libertad a los nueve dias del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.-

1, Cédula de Identidad (Vencida) No.42.320.-Registro Fotográfico No. 39.299.-(Jefatura de Policía de Colonia)

SALDO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA ES DE N$8.oo (OCHO NUEVOS PESOS).-.

CONFORME: [signature]

MARIO EUGENIO OLIVO BONJOUR.-

Libertad, 8 de Nobre de 1972.-

Sr. Jefe de la Administración [illegible] Establecimiento Militar de Reclusión [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cia en [illegible].-

1- [illegible].-

1- [illegible].-

1- [illegible].-

1- [illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

[illegible] 317

[illegible]

Mario Olivo Bonjour

MARIO OLIVO BONJOUR

18

Recibí conforme
Nelda B. de Olivo
Nelda B. de Olivo

Mario Olivo Bonjour

317

[illegible] 1.-

[illegible] 8 [illegible] NOVIEMBRE DE 1972.-

[illegible] equipo [illegible] sea entregado [illegible]
NELIDA BONJOUR DE OLIVOS.- [illegible]
[illegible]

5 - Pantalones.-	1 - Par de zapatos.-
2 - Camperas de lana.-	6 - Camisas.-
1 - Gabán 3/4.-	2 - Pares de zapatos.-
1 - Cinturón de cuero.-	1 - Campera.-
1 - Par de championes.-	1 - Pantalón de gimnasia.-

MARIO OLIVOS.-

Rilievi conforme:
x Nelda B di Olivo –
NELDA B. di OLIVO.

18

E.c. No. 02 44 94.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 301, junio 09 de 1977.-

-El portador del presente es el - ciudadano Mario Eugenio OLIVO BONJOUR quién fuera liberado de este Establecimiento, careciendo de documentación personal, por tener su Cédula de identidad vencida.-

-Se expide el presente a solicitud de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante las autoridades respectivas, en fecha arriba indicada.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte.Cnel.

-jag- RICARDO BARLOCCO.-

15

E. c. Nº 024493
E. c. No. 02 44 93

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

ACTA DE ENTREGA DE VALORES, EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE DEL RECLUSO No.317. OLIVO BONJOUR Mario E.-

Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de mis bienes detenidos en oportunidad de mi internación por cuya razón los recepciono de plena conformidad no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este instrumento en fé de conformidad en el paraje libertad a los nueve dias del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.-

1, Cédula de Idendidad (Vencida) No.42.320.-Registro Fotográfico No. 39.299.-(Jefatura de Policía de Colonia)

SALDO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA ES DE N$8.oo(OCHO NUEVOS PESOS).-.

CONFORME:

MARIO EUGENIO OLIVO BONJOUR.-

317

20-

O L I V I O

1er. APELLIDO

B O N J O U R

2do. APELLIDO

M A R I O

1er. NOMBRE

E U G E N I O

2do. NOMBRE

28

EDAD

M

SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	COLONIA	BANCARIO

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

E.M.R. No. 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sección S-1.-
260045Feb.77.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSION:

Cúmpleme elevar a Usted para su consideración, el informe adjunto, producido por el Médico de Servicio del E.M.R. No. 1, Ea. Tte. 1o. Mauricio Tajch, referente a la / atención al recluso No. 717 -Mario Oliva, quien presenta una Lin[illegible] post-dentaria.-

Asimismo cúmpleme informar a Usted que copia de dicho informe será enviado a Sección Barracas para ser archivado en la carpeta del recluso de referencia.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de la Sección S-1.-
El Capitán Ayudante.
Tte. 1o.
Mario [illegible].-

Mojón 301, 28 de febrero de 1977.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

-Elevo a usted el presente informe sobre la atención médica al recluso No. 717.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de la División Reclusión.-
Tte.Cnel.
Juan C.Gómez.-

Mojón 301, 4 de marzo de 1977.-

Vistos estos antecedentes, vuelvan a la Jefatura de Reclusión para su archivo.-

El Sub.Director del E.M.R.No.1.-
Coronel [illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Febrero 25 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE CELDARIO:

Cúmpleme informar a usted, que en el día de
la fecha, a la hora 14:30 aproximadamente, atendí al recluso MARIO
OLIVIO Nº 317 de Barraca 1 B, quien presenta una lipotimia post-
dentaria. C/V Central: Tonos s/p. Ritmo de 72 p.p.m. Pulso 72 p.p.m.
P.Art: 9/7. Se le indica Vasodral I/M.

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Eq.Tte.1ª

Mauricio Tajch

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Junio 9 de 1977.-

SERVICIO SANITARIO:

Mario Eugenio Olivio Bonjour: NO SE ENCUENTRA BAJO TRATAMIENTO MEDICO.-

Por el Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R. Nº 1.-

S/O Mayor (SM-T)

Juan J. Fagúndez

EST. MILITAR DE RECLUSION SERVICIO SANITARIO R. O. U.

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE		
8	11	72
DIA	MES	AÑO
2do. SEMESTRE		
DIA	MES	AÑO

MEDICO Tte.2do.(SM-M) A.GARAYALDE

(A) PESO 85 TALLA 1,93 BIOTIPO LONGILINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{15}{8}$ PULSO 92

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE MARIA ELGENIO CLIC　　EDAD 25

ESTADO SOLTERO　　NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8

DIAGNOSTICO Perfecto estado de salud.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1º	3/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2º	14/4/73	7 6	I. T. P.	[illegible]
3º	16/7/73	8	Amalgama	Sanguinetti
4.	24/5/74	6	E.P.C.	Arjona
5º	19/VII/74	6	Amalgama	Ruiz
6º	27/IX/74	4	ETC	[illegible]
7º	23/X/74	4	Amalgama	Ruiz
8	25/4/77	35	E [illegible] Barrera	[illegible]

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

Nro. 017

17/1/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Dolor lumbar bilateral desde hace un mes, depúes de esfuerzo. Al exámen : contractura masas musculares paravertebrales. Diag : lumbago ilio-lumbar. [illegible] Relax X3. [illegible]tazolidina X 3. Eximido de trabajos pesados.- (037)

14/2/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Al exámen dolor en sacro ilíaca derecha y músculos ileo-lumbares derechos. Diag : sacroilieítis de tipo artrósica. Analgésicos. Se suspende butazolidina. (037)

26/7/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
[illegible] por [illegible] con el [illegible] en inversión [illegible]. Al exámen : hematoma en tercio [illegible] de pierna y cuello de [illegible] libres. Duele a la palpación del maléolo [illegible] y la [illegible]ducción forzada del pie. Diagnostico : Divulsión del ligamento lateral int[illegible] del tobillo en su inserción [illegible]. Se indica calor local y vendaje. (037)

25/2/77 MEDICO MILITAR
Lipotimia post extracción de pieza dentaria. C/V. Central Tonos s/p. Ritmo 72 p.p.m. Pulso 72 p.p.m. P.A. t : 9/7. Se indica : Vasodral I/M.

Eq. Tte. 1º
Mauricio Tajch

28.3.77 Dispepsia. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] - Se pide [illegible] y luego [illegible].

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa

DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL

Sección Dispensarios Móviles

18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89

MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09

NOMBRE María Piro

Examen efectuado en ....

N.° 04992 Fecha 14/2/73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 04992 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

E. M. R. Nº 1.-

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº317

OLIVO — BONJOUR — Mario Eugenio.

Apellido Paterno — Materno — Nombres

HOJA INMUNOBIOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				Ref 1974	1979		
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		4-2-77			[illegible]

B C G

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura — Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 317

Bonjour
1er. Apellido.

Dobert
2do. Apellido.

(1) mundial ✓

Nelda
Nombres

C.I. Nro. 84134 C. C. S. NLA Nro. 857

Fecha Nac. 24/6/74 Lugar. Barker

Dom. Actual.: Sarandí 322 Rosario Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Pensionista

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Eugenio José Olivo F. Nac. 2/3/9

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Juan Pablo Bonjour Rostagnoz

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Linda Magdalena Robert Profesión:

Hijos: Nombre Juan José F. Nac. 3/10/42 Nombre: Mario F. Nac. 20/8/44

Lina 14/10/48

Hermanos: Nombre: Hector F. Nac. 2/3/6 Profesión: Jubilado

Visita Recluso.

Nro. 317

Olivo de Collazzi
1er. Apellido.

Bonjour (9)
2do. Apellido.

Lina Nelda
N o m b r e s

C.I. Nro. 49899 C. C. S. Nro.

Fecha Nac. 14/10/1948 Lugar. Rosario

Dom. Actual.: 18 de Julio s/n Dom. Anterior: 25 de Mayo s/n

Teléfono: 559 Profesión:

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Mario Collazzi F. Nac. 19/XI/39

Profesión: Vendedor Lugar de Trabajo: Colonia

Nombre del Padre: (f)

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Nelda B de Oliva Profesión:

Hijos: Nombre Andrés C.O F. Nac. 25/IV/68 Nombre: F. Nac.

Germán C.O 28/XI/69

Analía C.O 19/XI/72

Diego C.O 12/6/76

Hermanos: Nombre: Juan José F. Nac. 3/10/ Profesión: vendedor

Olivo Bonjour

Mario Olivo Bonjour 20/8/

Visita Recluso.

Nro. 317

Olivo (B) HERMANO.
1er. Apellido.

Bonjour
2do. Apellido.

Juan José
Nombres

C.I. Nro. 42321 C. C. S. N.C.B. Nro. 10463

Fecha Nac. 3/10/42 Lugar. Rosario

Dom. Actual.: Sarandi 322 Rosario Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Comerciante

Lugar de Trabajo: Rosario

Nombre de la Esposa: Mirta Rabien Martinez F. Nac. 10/5/43

Profesión: Maestra Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Eugenio José Olivo Arenas

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Nelda Bonjour De Oliva Profesión: Dentista

Hijos: Nombre Ernesto F. Nac. 28/2/67 Nombre: Cristina F. Nac. 28/8/71

Gustavo 6/1/75

Hermanos: Nombre: Lina Nelda F. Nac. 14/10/48 Profesión: Labores

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales: LIBERTAD Vigilada

Otros Datos de Interés:

Fotocopia C. I.:

318

SENA SANCHEZ

WALTER EFRAIN

LIBERADO DIA 7.6.977.

COMPLETA

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

N.º 802

318 5



318

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre ... Nro. ... Fecha Ingreso ...

Estado Civil ... Edad ... Cantidad de hijos ... Pabellón Asignado ... Nro. de Celda ... Documentación: C. I. No. ... Cred. Civ. Serie ... No. ... Unidad o Repartición que lo Remite ... Alias en la Organización ... Alias del Lugar ... Profesión ... Domicilio últimos cinco años ...

... Lugar de Trabajo últimos cinco años ...

... Personas autorizadas a visitarlo ...

... Nombre Abogado Defensor ...

Afiliación de Partido Político ... Si es Fugado o Requerido ...

Parte de Enfermo durante su Detención ...

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite ... Idoneidad manual que posee ... Grado de Peligrosidad ... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional ... Rasgos salientes de su carácter ...

... Antecedentes o Acciones en que intervino ...

...

Columna de que formaba parte ... Misión que cumplia ... Relev. finca Cnel. (R) [illegible] ... Conocimientos Técnicos para la Sedición ...

... Comportamiento ante su captura ...

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ...

Grado de Adoctrinamiento ... Grado de Cooperación en Interrogatorios ... Resistencia en los Interrogatorios ...

... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ...

... Voluntad de Trabajo ...

Literatura que Acostumbra ... Pareja o Concubina en la Sedición

... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos ... Lugar que fue capturado ...

... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ...

... Procesado, Condenado, Incomunicado

... OBSERVACIONES: ...

...

...



Ficha de Identificación de Detenidos

318

Unidad Reg.Cab.No2.(MM).-

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Walter Efrain Sena Sanchez.- ALIAS no tiene.-

DOCUMENTO: 30127. EDAD: 20 ESTADO: Soltero.-

PROFESION: Empleado. ESPECIALIDAD: --

FECHA DETENCION: 2-7-72 FECHA PROCESAMIENTO 22-9-72.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: integrante M.L.N.

II. - FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: -- SI NO

HIJOS: -- EDAD: SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b. - Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Noviembre 1969.- por: Adolfo Gonzalez.-

b. - Motivo reclutamiento:	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Conveniencia
c. - Grado concientización:	Fanático	Convencido	Simpatía	Arrepentido

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Durazno-Florida.-

Sector Militar Grupo: Militar.-

Cargo-tarea: integrante Militar.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b. - Conducta:	MALA	REGULAR	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b. - Aislamiento necesario:	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3r.turno.-

Defensor Nombre: Hector Giordano.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Fructuoso Marié Sena.-

EN: 18 de mayo No.419 Durazno.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Relevamiento campo Cnel(R) Uruguay Parallada.- concurrio a reuniones en la soledad.-

X. - OTRAS PRECISIONES: - - - - - -

El Jefe del Reg.Cab.No.2.(MM).-

Tte.Cnel. [signature]

Enzo J. Curutchet.-

Form. 104

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No.	
Alias	" [illegible] "

Apellidos

Nombres

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: (desde diciembre 971)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por MARIO TOMAS

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: HOMERO VIERA

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
- [illegible]	
[illegible]	

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

ACTA:En la Ciudad de Durazno a los cinco días del mes de Julio del año mil novecientos setenta y dos,ante el Oficial Interrogador del Regimiento"General Pablo Galarza"de Caballería No.2.(MM),Alférez Horacio Martinez,Comparece la persona de:Wálter Efrain Sena Sanchez,oriental,soltero,de 20 años de edad,domiciliado en calle 18 de Mayo No.419 Apto.5 de esta Ciudad quién es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.--.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Como está compuesto su núcleo familiar.CONTESTA:Mi padre,Fructuoso María Sena,oriental,casado,de 55 años de edad,mi madre Rosa Telvina Sanchez de Sena,oriental,casada,de 47 años de edad.PREGUNTADO:Por su ocupación y medios de vida.-CONTESTA:Soy estudiante de preparatorio de Agronomía.PREGUNTADO:Como se integra al MLN"Tupamaros".CONTESTA:Soy reclutado por la persona de Adolfo González pero,es recién en la tercer reunión en que yo concurro que es el propio Adolfo González que se descompartimenta conmigo haciéndome saber que nuestro grupo formaba parte del MLN"Tupamaros".PREGUNTADO:Que trabajos realiza para la Organización.CONTESTA:Mi primer trabajo para la Organización es el relevamiento de la finca del Coronel(R)Uruguay Parallada el cual fué llevado a cabo por el dicente conjuntamente con Adolfo González, Elias Azziz,Rómulo Temesio,y los fines que se perseguían con dicho relevamiento era que teníamos conocimientos de que en dicha finca habían armas y nuestro propósito era de hurtarlas para ser utilizadas en un futuro por la Organización.PREGUNTADO:Por quienes estaba integrado el grupo que usted formaba parte de él y que funciones desempeñaban.CONTESTA:Estaba integrado por Adolfo González,Elias Azziz,Rómulo Temesio,María Castro,Marianela Tomeo,Héber Marino Viana y el dicente y las reuniones que teníamos en dicho grupo las llevábamos a cabo en la propiedad en una propiedad de los padres de Elias Azziz en la Localidad de Santa Bernardina y se trataban de lecturas de documentación de carácter subversivo y planificación de acciones futuras.-

PREGUNTADO:En caso de que crea conveniente un cambio en las actuales estructuras de Gobierno de que manera lo llevaría a cabo.CONTESTA:Lo llevaría a cabo mediante la concientización de las masas de la mayor parte que sea posible,para luego llegar a la toma del poder por medio de la lucha armada.-

PREGUNTADO:Quién proveía al grupo de medicamentos para primeros auxilios.-

CONTESTA:La encargada de la parte sanitaria en ese aspecto era Marianela Tomeo.PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar.CONTESTA: Que si señor,que quiero hacer la aclaración que mi reclutamiento es en el último trimestre del año 1969 y dejo de funcionar en el mes de marzo de

.....////

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 318 Nombre. Walter L. Apellido. Pena L. Ubicación. B-2B.

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

DATOS PATRONIMICOS

FORM. N

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. — Lugar

Padre — Doc. de Ident.

Madre — Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

HIJOS:

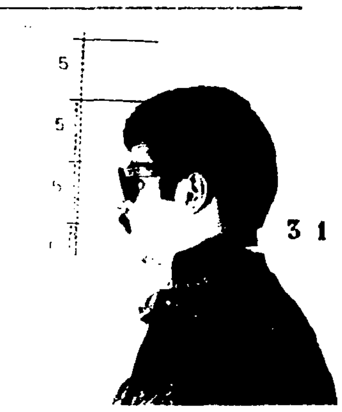
ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA







DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 318

Apellidos: SENA SANCHEZ — Ced.de Id.: 30.127 Durazno.-

Nombres : WALTER EFRAIN — Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: 12 de Febrero 1952 — Lugar: 1ra.Sección de Durazno.-

Nombre del PADRE: Fructuoso María — OCUPACION: Prop.Comercio-Trabaja Xool.

Nombre de la MADRE: Rosa Etelvina — OCUPACION: Ama de casa.-

Domicilio de los Padres: 18 de mayo 419 Durazno.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Alba Carmela	30	Casada(Juan R,García-Empleado ONDA)-19 de Abril 1208 Dur.		
Fructuoso Mario	27	Casado	Mozo Re	Calle Lavalleja casi Batlle (Durazno).-

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972 .-

Unidad de Origen: Reg.Cab.No.3.- Durazno — 4 de Julio de 1972 .

Defensor ; Hector Giordano

Juzgado 3er.Turno.

Juez

Mozo Parador Municipal.-Dz.

Instruccion/educación: Preparatorios de Agronomía (2do.año)

Habilidad/ destreza manual :Tareas de quinta-Albañil-

Visita especial Ruperta Martinez de Sanchez- 70-Casada-Pensionista-Sayago Montevideo) Abuela.-

EMIR N.º 1 - Secc. Inf.

Form. N.º

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS

318 SENA SANCHEZ, Walter Efrain

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	Fructuoso		PADRE	
2	Rosa		MADRE	33,434
3	Alba	30	HERMANA	
3	Fructuoso Mario	27	HERMANO	
10	Rupert Martinez	70	ABUELA	

1°

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones.

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso WALTER SENA, ubicación B 12B, Nº 318,
cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

18 de Mayo	419	DURAZNO	DURAZNO	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

[signature]
firma.

2

Recluso No: 318

Nombre del Recluso: Walter Efrain Sena Sanchez.-

Lugar donde va residir: calle 18 de Mayo 419

Pueblo y/o Ciudad: DURAZNO

Zona y/o Barrio: Plaza Artigas

Firma: [signature]

3

Registro Nº: Prontuario Nº:

Mojón 301, 6 de Noviembre de 1973

Nombres y Apellidos: WALTER EFRAIN SENA SANCHEZ

Motivo de Identificación:

Firma del Identificado Clasificador

Registro Nº: Prontuario Nº:

Mojón 301, 3 de Noviembre de 1973

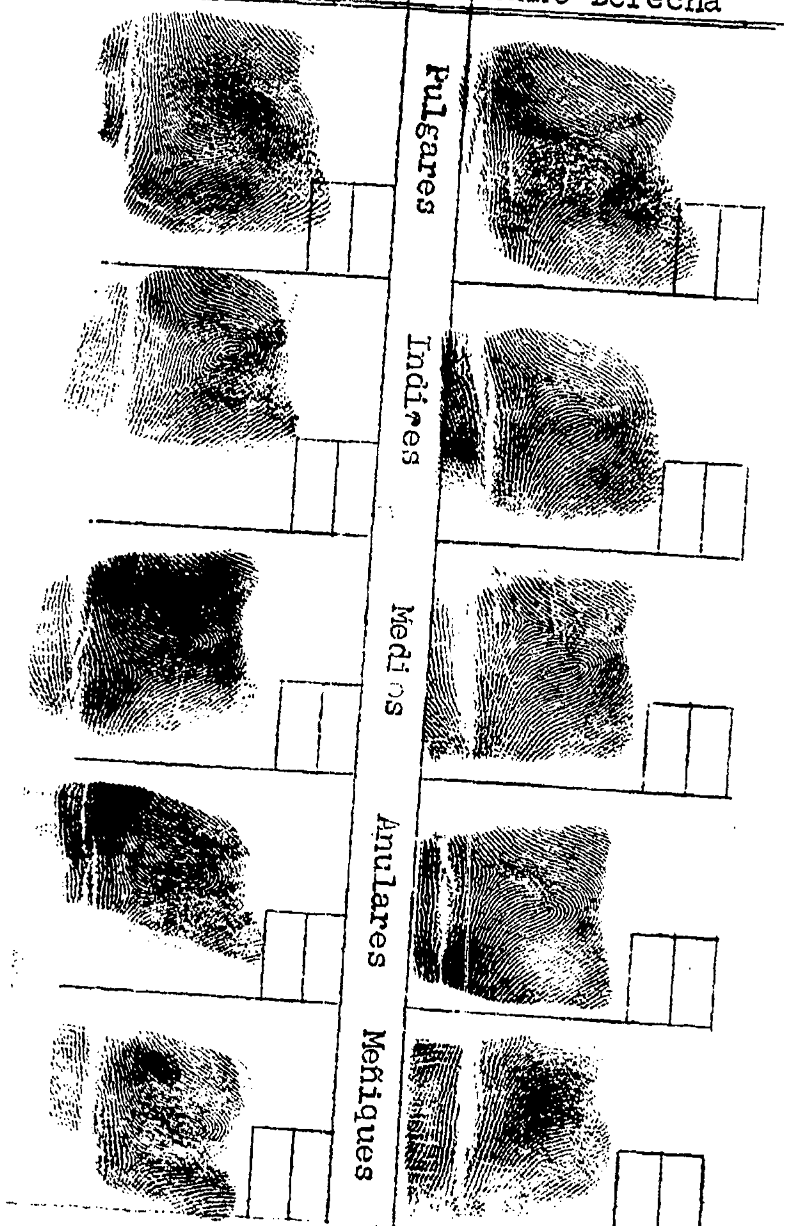
Nombres y Apellidos: WALTER EFRAIN SENA SANCHEZ

Motivo de Identificación:

Firma del Identificado Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.

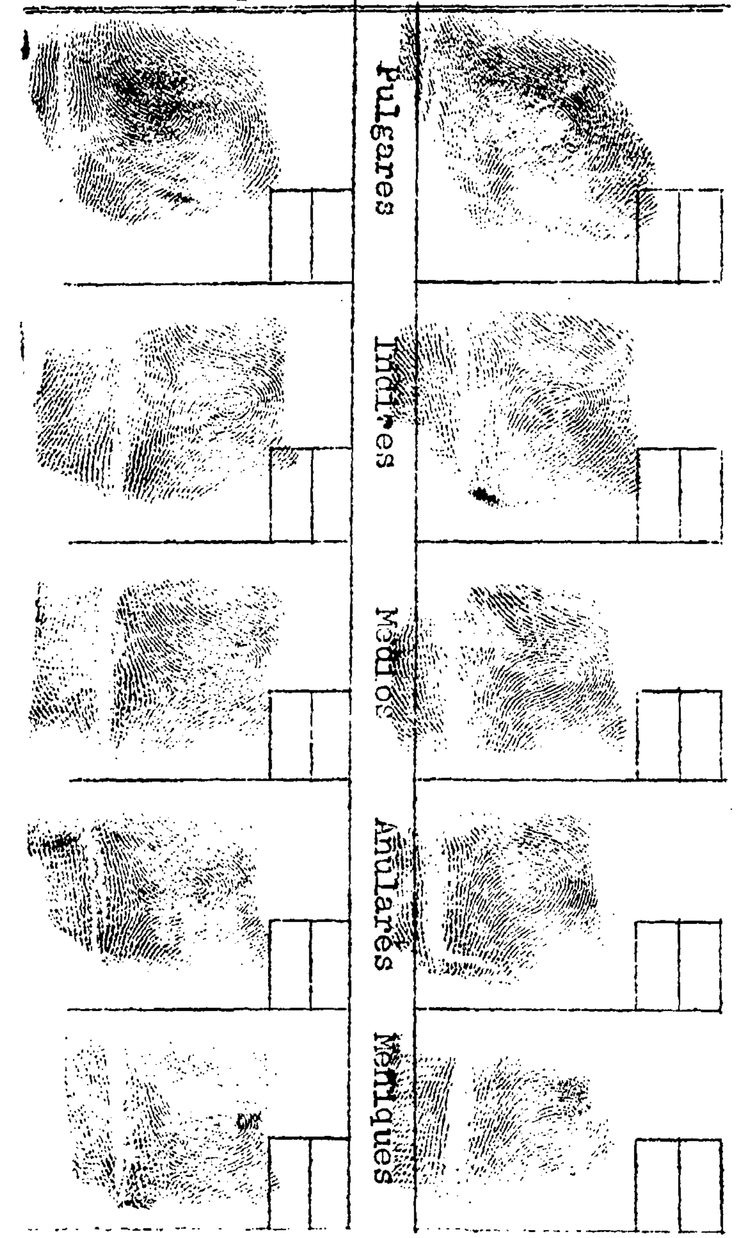
Mano Izquierda		Mano Derecha



Firma Operador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.

Mano Izquierda		Mano Derecha



Firma Operador

Establecimiento Militar de Reclusión No 1
Mojón 301 10 de Noviembre de 1972
Yo Walter Sena, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión No 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada
Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de Noviembre de 1972

Firma. Walter Sena
CONTRA FIRMA- WALTER SENA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

MOJON 301
LIBERTAD.

RECLUSO No. 310 Walter Efraín SENA SANCHEZ

1 reloj APOLLO

L peine

1 carnet estudiante No. 117043

C.I. No.30.127 Durazno

C.C. R.B.D. 12.886 Durazno

Rosa Sánchez de Sena

FIRMA DE CONFORMIDAD Walter Sena
Walter E. SENA SANCHEZ.

318

8 NOVIEMBRE 1972.-

ROSA SANCHEZ ~~FRUCTUOSO SENA.-~~ DE SENA

1 - Vaquero.-

1 - Campera vaquero.-

1 - Bolso pantasote.-

1 - Camisa.-

1 - Par de ~~xpx~~ zapatos.-

1 - Cinturón de cuero.-

WALTER SENA.-

Libertad 8 de Noviembre de 1972.-

Se cibí de la Administración del ... los ...

cia ...

1- ...

1- ...

1- ...

2- ...

2- ...

3- ...

2- ...

1- ...

1- ...

1- ...

1 Plato ...

1 ...

1 ...

1 ...

318

Recibí conforme

Rosa S. de Sena

ROSA S. DE SENA

E. c. Nº 024483

E.c. No. 02 44 83

Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-

ACTA DE LIBERTAD PERTENECIENTE AL RECLUSO:SENA SANCHEZ Walter Efrain.-

-Recibí de las autoridaes del Establecimiento Militar de Reclusión No.1(Libertad)los efectos que se discriminan seguidamente,correspondiendo lo detallado a la totalidad de mis bienes detenidos en oportunidad de mi internación,no teniendo por tal concepto nada que reclamar,en fé de conformidad firmo este instrumento en el paraje libertad a los siete dias del mes de junio - del año mil novecintos setenta y siete.-

-1 Cédula de Identidad No.30.127-Registro Fotográfico No.30.077-de la J.Policía de Durazno.-.-.-.-.-.-.-.-

CONFORME: [signature]

Walter Efrain Sena Sanchez.-

10 Nº 318

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº1

Hoja de hechos del recluso: Walter Efraín SENA SANCHEZ

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: Fructuosa María y de: Rosa

Nacido en: Sec. Judicial del Dpto. de: Durazno el 12 de Febrero de 1952

Credencial Serie: Nº: Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 30.127 Detenido por: Reg.Cab.Nº 2 Fecha: 2/7/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observacion
3 A				08.11.72	15.06.73	
3 B				15.06.73	01.12.73	
Barraca 3B				01.12.73	18.01.74	
Barraca 2 B				18.01.74	29.06.76	
3 B				29.06.76	23.02.77	
4 A				23.02.77	03.03.77	
4 B				03.03.77		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
Trabajos generales de fajina y exteriores		10	12	72			
Trabajos en bloques		15	04	73	20	05	73
Cocina - Pelada		17	06	73	01	18	73
Encargado de ajedrez del sector		10	03	73	19	06	73
Tareas generales de Barracas	Mayor DIAZ	02	12	73	29	06	76
Bloques	Mayor DIAZ	19	01	74	14	04	75
Albañilería	Mayor HERRERO	02	09	76	23	02	77
FAJINA DE COCINA DESCARGA DE CAMIONES / CARPIDAS	Mayor HERRERO	20	07	76	23	02	77

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión MOZO DE BAR	
ALBAÑIL (PEON) - HORTICULTURA	
Otros datos	

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 318 — 1er TRIMESTRE/77 VIGENTE

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
17-1-77	a/s	Cbo. Moreira	3	Permanecer acostado después del toque de llamada (20'). –

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 318 — 4º TRIMESTRE/76.– VIGENTE

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
18-10-76	a/s	Alf. TROYA	6	Reincidir en no dedicar el tiempo a un trabajo asignado (Baños) pese haber sido observado.–
18-10-76	a/s	Sgto. Morales	2	Negarse a notificarse de una sanción impuesta.–
1-11-76	a/s	Sgto. [illegible]	6	Tener en su celda una revista en idioma no autorizado.–
29-11-76		Sgto. Morales	5	No cortarse el bigote en la comisura de los labios
9-12-76		Cbo. Navarro	10	Falta de cuidado con material del Establecimiento (golpear una manualidad contra el botón de la alarma).–

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº.....318 Pág.Nº 1. de Hoja Nº..1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingreso: 8.11.72) SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1973
20.04.73	Obs.	Alf. De los Santos		No dar cumplimiento a ordenes en bigencia para desplazarse en formación pese haber sido observado.
				3er. TRIMESTRE DE 1973
31.07.73	a/s	Sgto.Miraglia	3	Excesivamente moroso en levantarse al toque de llamada
				4to. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1974
07.01.74	a/s	S.O.M.Gonzalez	2	Encontrarse acostado en horas de actividades
				2do. TRIMESTRE DE 1974
06.04.74	a/s	Tte.Barrios	3	Encontrarse acostado sin causa justificada
18.05.74	a/s	Cbo.Figueira	2	Moroso en levantarse al toque de llamada.
07.06.74	a/s	Alf. López	3	Gritar en formación.
				3er. TRIMESTRE DE 1974
19.07.74	a/s	Cbo.Rodriguez	3	Moroso en salir a formar, a retirada de rancho
				4to. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1975
03.01.75	a/s	Cbo.Cabrera	2	Moroso en aprontarse para pasar al comedor.
16.01.75	a/s	Cbo.Silvera	2	Conversar despues del toque de silencio.
31.03.75	a/s	Cbo.Silvera	2	Entrar con un sector que no era el suyo al comedor.
				2do. TRIMESTRE DE 1975
20.06.75	a/s	Cbo. Zaráte	6	Llevar menage al sector sin autorización.
				3er. TRIMESTRE DE 1975
09.07.75	a/s	Cbo. Zaráte	4	Salir fuera del sector incorrectamente vestido (Mameluco atado en la cintura).
02.08.75	a/s	Sgto.Tosso	10	Reirse y hacer comentario referente al procedimiento de un Clase al sancionar dos reclusos de su Sector y al ser interrogado por el Cbo. Gto. no individualizarse.
12.09.75	a/s	Tte. Farias	10	Encontrandose en deportes y al mandarse atención a un Sr. Ofl. arrojar la pelota en dirección al mismo enforma ostensible.
				4to. TRIMESTRE DE 1975
05.11.75	a/s	Cbo.Martinez	4	Sumamente moroso en levantarse al toque de fajina.
21.11.75	a/s	Cbo. Gomez	4	Moroso en levantarse al toque de llamada.
24.11.75	a/s	Sgto.Lopez	8	Encontarse trabajando en la quinta pretender sorprender la buena fe del custodia solicitando para concurrir al baño del celdario.
				1er. TRIMESTRE DE 1976
24.01.76	a/s	Cbo.Gomez	2	Hablar en formación.
31.01.76	a/s	Cbo.Fernandez	4	barba excesivamente larga.
06.02.76	A/A	May. Monge	20	Negarse a dar su numero de identificación al serle requerido por el custodia y contestar en forma totalmente incorrecta.(averigualo si querés milico hijo de puta).
07.02.76	a/s	Cbo. Sosa	4	Encontrarse durmiendo en horas no autorizadas.
				2do. TRIMESTRE DE 1976
14.05.76	a/s	Cbo. Monte	6	Hablar con recluso de otra Barraca.
				3er. TRIMESTRE DE 1976
19.07.76	a/s	Tte. Diaz	6	Permanecer durmiendo 20' despues del timbre correspondiente a llamado.
06.08.76	a/s	Sgto Medina	3	Hablar en formación pese haber sido observado.
				4to. TRIMESTRE DE 1976

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 318

FECHA	TEXTO	OBS.
23-7-74	**Juzgado**	
10.02.77	Notificado en el Establecimiento por el Juzgado Militar de 1a, Instancia de 4to. Turno de Sentencia de 4 años y 5 meses Art.132 inc.6, 137,197 y 150 del C.P.O.	
26.04,77	**Concurrió a Juzgados Militares a firmar la libertad.**	**Pte.: 26.04.77**

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No1.-

DIVISION INFORMACIONES Mojón 301,...de.........del19...

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO: WALTER EFRAIN SENA SANCHEZ.- No: 318 .-

I) Situación con la familia(Integración del núcleo familiar)

Padre y madre

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

No ha mantenido correspondencia ultimamente con la familia

III) Correspondencia rechazada y causa:

No

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

No hay

C.C.No: 7661

CENSURADOR

318

D. Q. No. 76 54 54

OFICIO Nro.2349/974

Montevideo, Noviembre 26 de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1.-

OBJETO: Com. Depend. de Procesados.-

rmb

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos caratulados "Daniel Alberto de Leon Ayoaguer y otros - causa 285/72-Lo.IV-Fos.239 a 301," por resolución de la fecha han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, los procesados que a continuación se detallan: WALTER EFRAIN SENA SANCHEZ

los que se encuentran alojados en el Establecimiento de su Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 3er. Turno.-

Cnel. Firmado.-

Santiago Acuña.-

El Secretario.-

Tte.1o.(AM) Firmado.-

William Cabrera.-

E. e. Nº 841403

E.e. No. 841403

Oficio No.424/977

Montevideo, 26 de abril de 1977

SR. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NUMERO 1

OBJETO: Comunicar libertad provisional.- - - - -

.PCV.

Llevo a su conocimiento que en los autos caratulados: "Albino SANCHEZ y otros - Causa No. 265/74 - Libro 3A - Folio 163", fue decretada la excarcelación provisional del condenado (co-procesado) Walter Efraín LEMA SANCHEZ por Sentencia Interlocutoria / No.18/77 de fecha 25 de marzo de 1977.-

Por lo expuesto, solicito a usted quiera tener a bien ordenar por donde corresponda dicha libertad provisional.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Cnel.(R) Luis ?. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1ro.(Res.)

Wáshington ?. Navarro de Rosa

ABRIL MAYO
ENTRADA
FECHA 29-IV-77
DESTINO INT. Informaciones

Montevideo 29 de Abril de 1977
Pase a la División Informaciones.
El Director del E.M.R. Nº 1
Coronel
OFICINA

15

Montevideo, Noviembre 11 de 1976

Walter Sena
Establecimiento Militar
de Reclusión No.1
No. de Recluso: 318.-
Dpto.de San José.
<u>Presente</u>.-

-Acuso recibo de su carta de fecha 28 de Octubre, donde Ud. me expone diversas inquietudes, que a continuación paso a evacuarle. Con fecha 9 de Agosto ppdo., se produjo la "Acusación Fiscal"; la misma fue evacuada por ésta Defensa solicitando que Ud. sea sentenciado con la preventiva jurídica sufrida.
De resultar que la sentencia de la. Instancia dé por compurgada la pena con la preventiva que experimentó, el año próximo se puede encarar con amplias posibilidades su excarcelación.-

El Defensor Militar de Oficio de 2do.Turno.-

Coronel:
Mario A. Rodriguez.-

15

Mojón 301, 17 de Noviembre de 1976.-

Pase al Celdario para que previa notificación del recluso en la presente se le entregue la nota adjunta.

El Jefe de la División Reclusión.

Tte. Cnel.

G O M E Z.-

Mojón 301, 18 de noviembre de 1976.-
NOTIFICADO de la nota del Defensor de Oficio de 2do. Turno Coronel Mario A. Rodríguez de fecha noviembre 11 de 1976, acuso recibo de la misma en el día de la fecha.-
recluso Nro. 318
Walter Efraín Sena Sánchez.-

Mojón 301, 1? de noviembre de 197?.-
SEÑOR JEFE DIVISION RECLUSION:
Habiendo sido cumplido el decreto que antecede de esa Jefatura, vuelvo a usted el presente.-
Saludo a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Celdario.-

[illegible].-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 301, noviembre 17 de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSION:

-En la fecha paso a usted una nota del Defensor Militar de Oficio de 2do. turno, dirigida al recluso Walter Sena.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la División Informaciones.-
Tte. Cnel. Jorge Luis Staudinger.-

318 15

Montevideo, Marzo 30 de 1977

Walter Efraín Sena
Establecimiento Militar
de Reclusión No.1
Dpto de San José
Presente.-

Me comunico con Ud. para informarle que ha sido concedida su libertad. En efecto, en el día de la fecha el Juez Militar de la. Instancia de 4to. Turno concedió su excarcelación. Se le determinó consiguientemente la fianza; la misma asciende a N$ 300.oo (Nuevos pesos Trescientos M/n.), que deberán ser depositados en el Juzgado, (Lauro Muller 2032 esquina Pablo de María), a la brevedad posible.-

Una véz entregada la fianza, se producierán los trámites de rigor, y en pocos días, Ud. estará nuevamente en libertad.-

El Defensor Militar de Oficio de 2do. Turno.-
Coronel.-
Mario A. Rodriguez.-

Mojón 301, 04 de Abril de 1977.-

NOTIFICADO: De la comunicación que me hiciera el Defensor Militar de Oficio de 2º Turno, que consta al dorso de ésta.-

Walter Efrain Sena

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 301, abril 1o. de 1977.-

SEÑOR JEFE RECLUSION:

-Adjunto al presente paso a usted una nota del Defensor Militar de Oficio de 2do. Turno, dirigida al recluso Walter Efraín Sena, solicito una vez cumplido vuelva el presente a efectos de su archivo en la carpeta de antecedentes del mencionado recluso.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Mayor: Ricardo Barlocco.-

- Mojón 301, 2 de Abril de 1977.-

Pase al Señor Jefe de Celdario a sus efectos,-Notificado el recluso vuelva.=

El Jefe de la División Reclusión.=

Tte.Cnel: ... G O M E Z.-

Mojón 301, 04 de Abril de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSION:

-Habiéndose notificado el recluso mencionado, cúmpleme volver a Usted la presente tal como está dispuesto.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de la Sección Celdario.-

Mayor: Daniel Conti.-

- Mojón 301, 08 de Abril de 1977.-

- SEÑOR JEFE DE LA DIVISION INFORMACIONES:

- Notificado el recluso, vuelvo a Usted el presente.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de la División Reclusión.

Tte.Cnel: Juan C. Gómez.-

Montevideo, 5.5.77

Sr
Walter Efraín Sena
Establecimiento Militar
de Reclusión No.1
Dpto de San José
Presente.-

Acuso recibo de su carta de fecha 4 de Abril; con relación a lo manifestado en la misma, pongo en su conocimiento:

-Con fecha 10 de Febrero de 1977, solicité su Libertad mediante un mecanismo previsto por el artículo No.511, que posibilita la libertad en casos como el suyo.-

-Con fecha 21 de Marzo de 1977, formulé la apelación, -en este caso de rigor-, y todo quedó en tiempo y forma para que Ud. recuperase su libertad lo más prontamente posible.-

-Si aún no se registraron novedades, seguramente las mismas se producirán en el correr de los días. Esto es cuanto debo informarle.-

El Defensor Militar de Oficio de 2do. Turno.-

Coronel.-

Mario A. Rodríguez.-

N O T I F I C A D O:

Recluso Nº.318

Walter Efraín Sena.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 301,mayo 20 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSON:

-Adjunto al presente paso a usted una nota del Defensor Militar de Oficio de 2do.turno,dirigida al recluso Walter Efrain Sena No.318,solicito una vez cumplido sea devuelta a esta División para su archivo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte.Cnel.

Ricardo Barlocco.-

Mojón 301, 23 de Mayo de 1977.-

Pase al Señor Jefe de Seccion Celdario disponiendo que previa notificación del recluso, una copia se le entregue al mismo y otra se archive.-

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte. Cnel.

[illegible]

...///

///...

Mojón 301, 24 de Mayo de 1977.-

Pase al Sr. Jefe de Sección Barracas a los efectos de dar cumplimiento al decreto precedente, atento a que el recluso de referencia se aloja/ en dicha Sección.-

El Jefe de la Sección Celdario.-
Mayor Tomás González.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 R.O.U. S-1 CELDARIO

-Mojón 301, 25 de Mayo de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSION.-

-Adjunto al presente vuelvo a usted la nota del Defensor Militar de Oficio de 2do. turno dirigida al recluso No. 318 Walter Efrain Sena y firma de conformidad del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de la Sección Barracas.-
Mayor.-
DANIEL CONTI.-

////....

....7771

Mojón 301, 27 de Mayo de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION INFORMACIONES:

-Con lo actuado precedentemente, vuelvo a usted el presente.-

Saluda a Usted atentamente.-

Jefe de la División Reclusión.-

Tte. Cnel.

Juan C. Gómez.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N° 1 - R.O.U.

16

-Cuartel en Durazno, 1o de Mayo de 1974-

-Relación de los detenidos solicitados por Radio No.170/1 del E.M.R.No.1:

-Oscar Alberto Giordano Cortazzo: Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios Art. 132 inc.6 y 137.-Asociación para delinquir Art.150 del C.P.O.-

-Jesús Raúl Castro Cantoro: Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios Art.132 inc.6 y 137.-

-Carlos Jesús Ogaña Apaolaza: Conspiración Art.132 inc.6 y 137.-

-Carlos Alfredo Luzardo Cazenouve: Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios Art.132 inc.6 y 137.-Asociación para delinquir Art. 150 del C.P.O..-

-Oscar Raúl Echogaray Olivera: Idem anterior.-

-Heber Marino Viana Gamarra: Idem.-

-Rómulo Santo Tomesio Paralladа: Idem.-

-Ramón Coelho Martinez: Idem.-

-Walter Efraín Sena Sanchez: Asociación para delinquir Art.150 y Encubrimiento de Atentado a la Constitución en el grado de conspiración Art.197 y 132 inc.6 y 13

-Walter Oscar Gonzalez Olguin: Atentado a la Constitución en el grado de conspirac seguido de actos preparatorios Art.132 inc.6 y 137.Asociación para delinquir Ar 150.-

-Julio Arcos Balladot: Asistencia a la Asociación para delinquir Art.152 y Encubrimiento de conspiración Art.197 y 132 inc.6 y 137.-

-Juzgado Militar de Instrucción que entiende en la causa: 3er.Turno.-

-El Jefe del Reg. "Gral. Pablo Galarza" C. No.2.-

Tte. Cnel. [signature] Juan F. Bonfrisco.-

318

S E N A
1er. APELLIDO

S A N C H E Z
2do. APELLIDO

W A L T E R
1er. NOMBRE

E F R A I N
2do. NOMBRE

20
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
DURAZNO

PROFESION
MOZO DE BAR
ESTUDIANTE DE PREPARATORIO DE AGRONOMIA

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

ANTECEDENTES FAMILIARES

MADRE ASMATICA

ANTECEDENTES AMBIENTALES

ANTECEDENTES INMUNITARIOS

VACUNA ANTITETANICA

" ANTIVARIOLICA

" ANTIPOLIOMIELITICA

" ANTIDIFTERICA

" ANTITIFICA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Junio 7 de 1977.-

SERVICIO SANITARIO:

Walter Efraín Sena Sánchez. NO SE ENCUENTRA BAJO TRATAMIENTO MEDICO.

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Tte.2º (SM-M)

Dr. Mario Montero

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE
8 DIA 11 MES AÑO 72

2do. SEMESTRE
DIA MES AÑO

MEDICO Tte,2do. (SM-M) A.GARAYALDE

(A)	PESO	TALLA	BIOTIPO
	74	1,82	NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL:BUENO

(C) PIELNORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMA L

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 16/9 PULSO 84

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

ASTI[illegible]

E. M. R. Nº 1.-

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 318

Apellido Paterno .... Materno .... Nombres

HOJA INMUNOBIOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				Ref. 1977	1982		
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		24-2-77			NORMAL

B C G

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE Walter Efrain Sena Sanchez EDAD 20

ESTADO Soltero NACIONALIDAD Oriental

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

F C	C F C F C
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
F F C	F F

DIAGNOSTICO Policaries en actividad asintomáticos.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries y obturación

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1º	8/11/72		Examen bucal	[illegible]
2º	17/1/73	6	I. P. C. Eugenato muy profundo	[illegible]
3º	26/1/73	7	Extracción	Jaime
4º	19/7/73	4/4	Eugenato	Gonzalez
5º	16/VIII/74	13	Silicatos. 13	Gonzalez
6º	30/IX/74	16	Extracción Restos Radiculares	[illegible]
7º	4/X/74	41	Extirpación	[illegible]
7º	[illegible]	41	Cemento final	Ruiz
9º	18/X/74	41	Obturación Conducto	Ruiz
10º	25/X/74	41	Tallado e impresión	Ruiz

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11ª	8/VI/74	41	Cementado Investigación	Manisse
12	9/5/75		Impresión para prótesis	[illegible]
13	13/11/75	21	Efectuar corona [illegible] puesta [illegible] levemente [illegible]	[illegible]
14	8/IV/77		aparato de plástico llegado [illegible] p/ reparación Bernie	[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09
NOMBRE WALTER SENA
Examen efectuado en
N.° 04935 Fecha 14/2/73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 04935 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

Nro. 318

2-10-73 Hora 7,20 Clínicamente normal

[signature]

HC (SMM) COLISTRO

15/III/77. Revisión [illegible] - [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[signature]

Equip. Cap. .... Dr. O.LANDO A. MA..ZA..O

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

07/06/77.-

Se cierra esta historia por liberación en el día de la fecha. No se encuentra bajo tratamiento médico.-

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-

Tte. 2º (SM-M)

Dr. Mario Montero

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recl...

Nro. 318

Sanchez (R) MADRE.
1er. Apellido.

Martinez
2do. Apellido.

Rosa Etelvina
Nombres

C.I. Nro. 33434 C. C. S. .... Nro. ....

Fecha Nac. 29.4.17 Lugar. Carlos Reyles - Durazno

Dom. Actual.: 18 de Mayo 419 Dom. Anterior: 3ra Sección Durazno

Teléfono: .... Profesión: Jubilada

Lugar de Trabajo: ....

Nombre de la Esposa: Fructuoso Marla Sena F. Nac. 6.12.16

Profesión: Empleado Municipal Lugar de Trabajo: Intendencia

Nombre del Padre: Primitivo Sanches fallecido

Domicilio: .... Profesión: ....

Nombre de la Madre: Ruperta Martinez Profesión: Pensionista

Hijos: Nombre .... F. Nac. .... Nombre: .... F. Nac. ....

Nombre	F. Nac.
Alba Carmelita	1.4.42
Fructuoso Marla	22.1.45

Hermanos: Nombre: .... F. Nac. .... Profesión: ....

Nombre	F. Nac.	Profesión
Norberto	6.6.19	Empleado
Carmelo Isabelino	2.4.20	"
Martin Felix	10.4.21	" AFE
Margarita Blanca	30.4.22	
Juan Carlos	6.10.23	Policia
Yolanda Asalita	15.8.26	
Ruben Rene	30.1.33	Fallecido

319

STEFANOLLI SABUCO

CATÓN LUDOVICO

LIBERTAD PROVISIONAL

Liberado 27-9-73 Bn Ing. 2

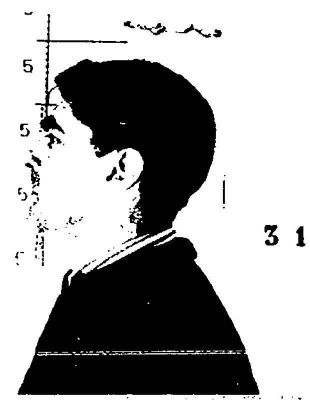
FALTA Acta I

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

N.º 802/2

(2) 319



FICHA PERSONAL:
Apellidos: STEFANOLLI SABUCO Nombres: CATON LUDONICO.-
Alias:
Cedula de Identidad: 20.957.- Dpto: Canelones.- Nacional: Oriental.
Credencial Cívica: R. .D.- Nro: 10.348.- Sexo: Masculino.-
Fecha de nacimiento: 19.12.926.- Dpto: Canelones.- Ciudad:
Domicilio: Dr. Herrera 770 .- Dpto: Durazno.-
Profesión: Abogado.- Especialidad:
Lugar de trabajo: Durazno.-
Educación Primaria Grado: Completa.- Secundaria Grado: Completa.-
UTU Curso: Grado:
PREPARATORIOS Curso: Abogacía.- Grado: Completa.-
UNIVERSIDAD Curs: Facultad de Derecho.- Grado: Completo.-
OTROS: Grado:
DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casado.-
Nombre de la esposa: María Cristina Pescetto.- Edad: 36 años.-
Nombre del concubino/a: Edad:
Nombre del padre: Ludovico [illegible].- Madre: María Luisa (Tall).-
Nombre de los hijos: 1) Alejandro.- Edad: 14 años.-
2) Mario.- " 11 ".-
3) Claudia.- " 9 ".-
4) Sergio.- " 5 ".-
Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: María Cristina Pescetto.-
Domicilio: Herrera No 1000.- Telef:
Unidad captora: Reg. Cab. No 2.- Fecha Detención: 01.6.972.-
Juzgado Mil. de Inst: 3er. Turno.- se declinó compet. a: Instanci
Juzgado Mil. 1a. Inst. de:
Nombre del defensor Julio C. Iribarne Fabregat.- Juez: Cnel. Silva Ledesma.-
Fecha y causa del procesamiento: 2.9.972.- Integrante del M.L.N.-

Condena: Libertad fecha: 27.9.973.- Disp. p/:
Tipo de libertad: Provisional.- Unidad a presentarse: [illegible] Reg. 2.-
Fecha excarcelación: 27.9.973.-
Lugares y fecha de detención: 1) Reg. Cab. No 2.- 2) E.M.R. No 1.- 3):
4): 5): 6): 7):
Grado de adoctrinamiento: Simpatía.- Grado de peligrosidad del detenido: Poca.-
Grado de peligrosidad [illegible]: Poca.-
ACTIVIDADES CONTRA [illegible]: Asistía con un vehículo de su propiedad en reiteradas oportunidades a la Organización.-

4

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA





(4)

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 319

Apellidos: STEFANOLLI SABUCO

Ced.de Id.: 20.957

Nombres : Catón Ludovico

Cred.Cív. : RBB 10. RBD 10.348

Fecha de Nacimiento: 19 dic.1926

Lugar: Canelones

Nombre del PADRE: Ludovico Floro

OCUPACION: Jub

Nombre de la MADRE: María Luisa (F)

OCUPACION:

Domicilio de los Padres: Dr.Herrera 970 Do.

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
José Pedro	40	Soltero	enfermo	idem

ESPOSA / CONCUBINA

María Cristina Pescetto 36 Casada, Prof.Francés Secundaria. Herrera 1000 Durazno

HIJOS

Alejandro	14	Solt.	Est. Liceal	""""
Mario	11	"	Primaria	"""
Claudia	9			""""
Sergio	5			""""

Fecha de ing.al Estab.: 8 nov.72

Unidad de Origen: R.C.2

Defensor ; Julio C. Iribarne Fabregat 2 junio-72

Juzgado J.M.I. 3er. Turno

Juez Cnel. Silva Ledesma

Instruccion/educación: Abogado

Habilidad/ destreza manual : Chofer, Lib. amateur

Visita especial

~~[illegible] Antonio [illegible] C.[illegible]do-C.I.10855-Paysandu 372-Durazno-amigo~~ sustituido x:

Omar Lig"uera Bonino-C.I. 19.234-55-casado-viajante-amigo- San Martín 864-Ap.1.Durazno

(5)

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos

Nombres

Recluso No. [illegible]

Alias

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
[illegible]	

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible]

Comprobada: para la organización:

(1)

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad REG."GRAL.PAB.GAL."C.2.(MM).-

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Catón L.Stefanoli Sabuco ALIAS - - - - - -

DOCUMENTO: C.I. 20.957 EDAD: 45 ESTADO: Casado.-

PROFESION: Abogado ESPECIALIDAD: - - - - - - - - - -

FECHA DETENCION 01/6/72 FECHA PROCESAMIENTO 22/9/72.-

FOTO

CAUSAL PROCESAMIENTO: Integrante del M.L.N.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

		EDAD	INTEGRA M.L.N.	ALIAS
ESPOSA:	María Cristina Pescetto		XX NO	- - - - - -
HIJOS:	Alejandro	14	XX NO	- - - - -
	Mary	11	XX NO	- - - - -
	Claudia	9	XX NO	- - - - - -
	Sergio	5	XX NO	- - - - -

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter . . . . FUERTE (tachado) | NORMAL | XXXXX

b. - Peligrosidad . . . . XXXXXXX | XXXXXX | POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Octubre de 1971 por: Guillermo Luzardo.-

b. - Motivo reclutamiento: XXXXXXXX | XXXXXX | Compromiso | XXXXXXXX

c. - Grado concientización: Fanático XX | XXXXXXX | Simpatía | XXXXXXX

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Durazno-Florida.-

Sector Colaborador Grupo: Colaborador.-

Cargo-tarea: -

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración: . . . . . . XXXXXXA | MEDIA | XXXXXXX

b. - Conducta: . . . . XXXXXX | XXXXXXXXX | BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria: . . . . . XXXXXXXA | XXXXXXX | NORMAL

b. - Aislamiento necesario: . . . . XXXXXX | XXXXXXX | NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: Juez Mil. Inst. 3er. Turno.-

Defensor Nombre: JulioIribarne Fabrega.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María Cristina Pescetto

EN: Herrera No. 1000.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Asistía con un vehículo de su propiedad.-

X. - OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del Reg."Gral.Pab.Gal."C2(MM).

Tte. Cnel.

Eliso J. Curutchet.-

Form. 104

319 (3)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro. .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

Jefatura de Policía
Dpto. de Relaciones Públicas

CONTROL DE VISITAS

Recluso No.: 319 Nombre: STEFANOLLI SABUCO, Catón Ludovico No: Ubicación:

Nombre - edad - parentesco-			C. Identidad	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma
Ludovico Floro		PADRE									
María Luisa		MADRE									
José Pedro	40	HERMANO									
Ma.Cristina Pescetto	36	ESPOSA									
Alejandro	14	HIJO									
Mario	11	HIJO		L I B E R A D O							
Claudia	9	HIJA									
Sergio	5	HIJO									
Omar Montero Cataldo		AMIGO									
Omar Liguera		AMIGO									
Mario Llana	32	AP.LEGAL.									

E.M.de R.No.1 =
Dpto.de Relaciones Públicas.- 3A - 41 (6)

CONTROL DE VISITAS

Recl. .... No.: 319

Nombre-Parentesco	C.Ident.	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
María Cristina Pescetti	30747	20-9-73				
Alejandro Esteffanoli hijo	41545	" " "				
Mario "	41559	" " "				
Claudia Garín hija		" " "				
Sergio 5 años		" " "				

(6)

319

VISITAS

NOMBRES EDAD PARENTESCO C.I. FIRMAS.-

DURAZNO
30 747 MARIA CRISTINA P. PINEDA

DURAZNO
41545 ALEJANDRO L. STEFANOL

DURAZNO
41552 MARIO FIDEL STEFANOL

NOTLENE CLAUDIA

Omar A. Montero Cataldo Amigo

OMAR LIGÜERA BONINC - 55 AÑOS - CASADO - AMIGO - sustituye al anterior Dom. 7. de San Martín 864. Ap. 1 - DURAZNO

MARIA ESTHER RAMIREZ - 50 Años - HERMANA -

MARIO LLANA - 32 años. APODERADO LEGAL Y ASESOR LETRADO - C.I. 797.111

379

(7)

[illegible]

[illegible] de [illegible] –

[illegible] para que

[illegible] por el Dr. [illegible] de cono Juez Su-

[illegible]

[illegible] Públicas.-

SECCION 2 — EST. MILITAR DE RECLUSION No. 1 — R.O.U.

[signature]

[illegible]: *Conforme*

[illegible]: 27 de abril de 1973.-

[illegible]: Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1.-

[illegible]: [signature]

(9)

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Caton Stefanoli N.º 319.

Fecha: 12 4.73

Defensor Julio Tribaum.

Doc/de Id. 662.734.

Certificado expedido por — —

Firma [signature]

(9)

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: CATÓN STEFANOLI N.º 319

Fecha: 27/7/73

Defensor MARIO LLANA

Doc/de Id 787.111

Certificado expedido por

Firma Mario Llana

(9)

VISITA DE DEFENSORES : RECLUSO No 319

NOMBRE DEL RECLUSO : Caton Ludovico Stefanoli

FECHA.................: 3/12/972 :

DEFENSOR.............: Julio Cesar Tribaum :

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 662.734 Mont. :

CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL: Reg(c4) W. Cabrera (3er Jue)

FIRMA: [signature] :

(9)

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: CATÓN STEFANOLI N.º 319

Fecha: 4/7/73

Defensor MARIO LLANA RICCARDO Abogado

Doc/de Id 797.111

Certificado expedido por

Firma Mario Llana

(9)

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Catón Stefanoli N.º 319

Fecha: 14-3-73

Defensor Julio Iribarne

Doc/de Id 0662.734

Certificado expedido por — — — —

Firma [illegible]

(9)

V.

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Catón Stefanoli N.º 319.

Fecha: 30-4-73

Defensor Julio Iribarne.

Doc/de Id 662.734

Certificado expedido por

Firma [illegible]

(9)

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Catón Stefanoli N.º 319

Fecha: 25/5/73

Defensor: Mario Llana

Doc/de Id 797.111

Certificado expedido por

Firma [signature]

(9)

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: CATÓN STEFANOLI N.º 319

Fecha: 22/6/73.

Defensor MARIO LLANA PICCARDO

Doc/de Id 797.111

Certificado expedido por

Firma [signature]

(9)

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: CATÓN STEFANOLI N.º 319

Fecha: 24/8/73

Defensor MARIO LLANA

Doc/de Id 797.111

Certificado expedido por

Firma [signature]

DIA: 9-10-73.   VISITAS: Recluso Nro. 319

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
[illegible] Cristina (Esposa)			30 747. - [illegible]	[illegible]
Alejandro - (Hijo)			41545.	[illegible]
[illegible] - y Claudia (Hijos)				M Claudia Stefanoli

DIA: VISITAS: Recluso Nro319

STEFANOLLI, CATON.

3 A.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
LLANA, Mario	32 años	APODERADO LEGAL Y ASESOR LETRADO	C.I.797.111.	

Dom. :Etchevarriarza 3365 (Ap.4)-MONT.

DIA: VISITAS: Recluso Nro 319

CATON STEFANOLI.

3 A - 4 I.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
María Esther Ramírez	50 años	Hermana de crianza.	Dom. Ciudad de Durazno.	

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 319

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
MARIO FIDEL		HIJO 41.559		[signature]
ALEJANDRO		HIJO 41.595		[signature]
MARIA		ESPOSA 30744		[signature]
CLAUDIA		HIJA —		[signature]

DIA: 28/6/72 VISITAS: Recluso Nro. 319

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
ALEJANDRO ERTON		HIJO	41595 DURAZNO	[signature]

DIA: 3/5/73 VISITAS: Recluso Nro. 319

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Mario		Hijo	Durazno 41.559	[signature]

DIA: 31-5-73. VISITAS: Recluso Nro. 319

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
ALEJANDRO (Hijo) 41545		hermano		[illegible] 913

DIA: 8/7/973 VISITAS: Recluso Nro. 319

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Elena Cristina Rosetto		Esposa	30.747 Durazno	M. C. [illegible]
Claudia		Hijo	—	M. Claudia [illegible]
(Acomp.) Mario Wilfredo [illegible]		[illegible]	217.184. Montevideo	Mario [illegible]

DIA: 14-6-73- VISITAS: Recluso Nro. 319

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Elena cristina (Esposa) 30747		Durazno		M. C. [illegible]
Claudia (Hija)				

DIA: [illegible] VISITAS: Recluso Nro 319

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

ALEJANDRO (HIJO) 41545 / [illegible] — [firma]

MARIA — (ESPOSA) 30747. — [firma]

SERGIO (HIJO)

DIA: 22-III-73. VISITAS: Recluso Nro. 319

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

MARIA CRISTINA (ESPOSA) 30747. — [firma]

ALEJANDRO (ATOT). (HIJO) 41545. — [firma]

MARIO (HIJO) 41559. — [firma]

CLAUDIA (HIJA).

SERGIO (HIJO).

DIA: 6-9-73 VISITAS: Recluso Nro. 319.

3 4 II I

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Mario 11 Hijo - Ci - 41.559 — [firma]

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 319

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

[illegible]

DIA: 17-5-73- VISITAS: Recluso Nro 319.

NO

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

MARIA (ESPOSA) 30747. [illegible] [firma]

SERGIO (HIJO)

DIA: 12-7-973 VISITAS: Recluso Nro. 319

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Maria Cristina Esposa. 30.747. [firma]

Mario Stefanoli hijo. 145.59 [firma]

Alejandro. 14 años [firma]

Claudio 9 " M Claudio Stefanoli

Sergio 5 "

M. 201272 VISITAS: Recluso Nro. 319

NOMBRES:	Edad:	Parentesco:	C.Id.	FIRMAS:
Alejandro		Hijo	Durazno 41.545	[signature]
Mar. Cristina		Esposa	Durazno 30.742	[signature]
Mario		Hijo	Durazno 41.552	[signature]
Claudia		Hija		[signature]

11/I/973

NOMBRES:	Edad:	Parentesco:	C.Id.	FIRMAS:
María Cristina Pescetto		Esposa	30.742 Durazno	[signature]
Mario Fidel Stefanolli		Hijo	41.552 Durazno	[signature]
Alejandro		Hijo	41.545 Dur.	[signature]
Claudia		Hija		[signature]

DATOS DEL RECLUSO:

NOMBRE DEL RECLUSO: Gastón Ludovico Stefanoli Nro. 319

fecha: 17-12-972

[illegible]: Julio C. Iribarne

[illegible]: 669-734

[illegible]: TAL William Cabrera

[signature]

Establecimiento Militar de Reclusión N° 1
Mojón 301, 10 de noviembre de 1972

Yo, Catón Ludovico Stefanoli Sabuco, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.-

Dado en Mojón 301, a los 10 días de noviembre de 1972.

FIRMA: [signature]

CONTRAFIRMA: CATÓN STEFANOLI

(319) 1º

AVISAR A:
Sr. [illegible]
Teléfono 797211
de mañana, y de noche
827.29 986530
de tarde
33557 de noche

319

Por información ver carpeta del
3141

(319) 1º

El Día 11/8/73 Firmó la
Libertad. –

10 31°

8 NOVIEMBRE

MARIA ~~CRISTINA~~ PESETTO

1 - Campera.- 1 - Remera.- 1 - Camisa.-

1 - Par de zapatos.- 1 - Vaquero.- 1 - Valija.- 1 - Cinturón de cuero.-

CATON STEFANOLI.-

[illegible] DE [illegible] No.1

1° MOJON LIBERTAD.

RECLUSO No. 319 - C[illegible]tón Lud[illegible] [illegible] [illegible]UCO

1 lapicera [illegible]

C.I. [illegible],957 Durazno

1 reloj [illegible]

Recibí Conforme

María Cristina P. de Stefanoli

María Cristina P. de Stefanoli

21 - 1 - 73

[illegible] [illegible]UCO

Ricevi conforme

MARIA ROSETTO.

M. Cristina P. de Stefanis

10

8 [illegible] noviembre [illegible]

[illegible]

319

[illegible] recluso

[signature]

10

NACION

D. m. Nº 797714

D. m. No. 79 77 14.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.

Recibí en devolución de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los objetos y valores que se discriminen seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de los bienes detenidos en / oportunidad de mi internación por cuya razón los recepciono de plena conformidad, no teniendo nada que reclamar por el concepto expresado y firmo este instrumento en fé de conformidad en el paraje Libertad a los veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres.-

$ 2.323.oo (dos mil trescientos veintitres pesos m/n)

SALDO EN EFECTIVO DE MI CUENTA CORRIENTE.-

[illegible] DE CONFORMIDAD:

[signature]

[illegible]tón Ludovico Stefanelli [illegible].-

D. m. No. 79 89 12.

[illegible] TRA DE [illegible] No.1.-

[illegible]jón 301, 27 de setiembre de 1973.-

C[illegible] que el señor Catón Ludovico [illegible] SAB[illegible]-
C[illegible], liberado en el día de la fecha de este Estableci-
miento carece de Documentos de Identidad.- Se expide
esta constancia provisoria al solo efecto de su presen-
tación ante la Jefatura de Policía de Durazno, en el
lugar y fecha arriba indicados.-

Por el Jefe de Relaciones Públicas del E.[illegible] No 1.

Tte.1ro.

[illegible] EA.-

319

S TEFANOLI
1er. APELLIDO

SABUCO
2do. APELLIDO

C ATON
1er. NOMBRE

L UDOVICO
2do. NOMBRE

45
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	DURAZNO	ABOGADO

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A RINITIS ALERGICA

B HIPERTENSO

C APENDICECTOMIZADO

HOJA DE [illegible] AL RECLUSO No. 319 Catón Stefanoli

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAUSA
11-11-72	14-11-72	3	Imp. de recreo	Alf. Irazabal	Comunicarse por medio de golpes por intermedio de la pared.

Nro.

HOJA DE INTERCONSULTA

P.C. +1 50 +1 50 a. c
+1

Kal

27/9/73: Sin otra novedad se cierra la historia. Causa: Libertad.

Sdo 2º. (SM.M.) [firma]
GUSTAVO COSTA

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA | **Nro.**

3/VI/7[illegible]

Asintomático exámen clínico es normal salvo una hiertension de 17/10 se indica diurpana 1 x día ,D[illegible] 0,[illegible] mgs de mañana y 0,5 de noche control clínico en una semana.

[signature]

10/VIII/73

28 - Agosto 73 Bonilla. Consulta por nódulo a nivel del pene que notó hace 2 meses. Tiene desviación del pene hacia ese lado durante la erección y disminución de la micción —
Examen: nódulo duro en parte anterior de cuerpo cavernoso izquierdo móvil indoloro — Debe consultar con urólogo —

13 de Febre[illegible]

GASTON STEFANOLI.-No.319.

Diagnóstico : Trombosis hemorroidaria.

Indicaciones : Evacuación del coágulo.

10/VIII/73 PA 16/10 = Se aumenta el Adelfan - esidrex a 1 vez diario. Control dentro de 7 días.

O. Etcheverry [illegible],

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09

NOMBRE GATON STEFANOLI

Examen efectuado en

N.° 04851 Fecha 14/2/73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 04851 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE		
8	11	72
Dia	Mes	Año
2do. SEMESTRE		
Dia	Mes	Año

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A.GARAYALDE

(A) PESO 73 TALLA 1,83 BIOTIPO LONGILINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL CICATRIZ DE Mac.BURNEY

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 16/9 PULSO 100

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE CHTON STEPHNELI EDAD 45

ESTADO CASADO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

8 7 6 5 4 3 2 1 (c en 1)	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1 (c en 6, 3)	1 2 3 4 5 6 7 8 (c en 7)

DIAGNOSTICO Policaries en actividad asintomaticos.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries y obturación.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1º	8/11/72		EXAMEN BUCAL	Alfonso
2 -	26-4-73	7	emisión	[illegible]
3º	14/6/73	6	Extracción	Silveira
4	5/7/73	7	EXTRACCION AMALGAMA 8 CEM. 3	
5º	19/7/73	7	Amalgama	Gonzalez
6º	24/7/73	1	Engenato Cementado puente	Gonzalez
7º	10/8/73	7	EPC 1 Silicato	Volpe
8º	28/8/73	7	Amalgama	Volpe
9º	1º/9/73	7	Amalgama	O Hati.

Este documento acredita solamente la identidad

Jefatura de Policia de ...

OFICINA DE IDENTIFICACION

Credencial N.° 20957 Registro N.° 20818

CERTIFICO: que la impresión digito-pulgar, fotografía y firma contenidas en está cédula de identidad, pertenecen a quién ha acreditado ser:

Catón Ludovico Stefanoli Sabucco

nacido el 19 de diciembre del año 1926 en 1ª Sección

Dep. o Prov. de Canelones Nación R.O.Uruguay

Color: del cutis blanco del iris castaño

Fórmula dactiloscópica: Serie E.1.3.3 Sección I.3.2.2

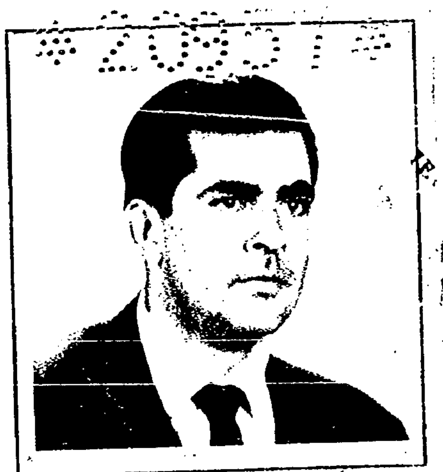
(firma habitual del identificado)

Timbre R. Policial

Observaciones: ...

... de ... de 196..

20921



Fotografía tomada el 26

de [illegible] de 19[illegible]

Prontuario N.° 20957

Pulgar derecho

320

GONZALEZ OLGUIN

WALTER OSCAR

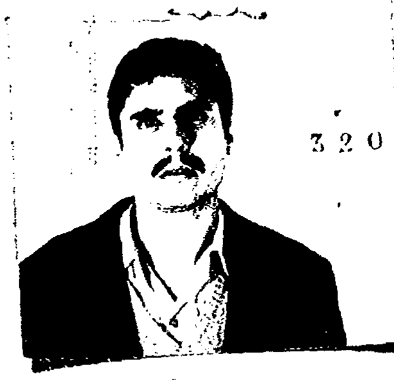
LIBERADO DIA 7-6-977-

COMPLETA

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

N.º 802/2



3 2 0

320

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: GONZALEZ OLGUÍN Nombres: WALTER OSCAR.-

Alias: "Zapata".-

CEDULA DE IDENTIDAD: 27.056. DEPTO: Durazno. NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE R.A.B. Nº 13.717. SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 23.Jul.948.- Dpto: Durazno. CIUDAD: Durazno.-

DOMICILIO: Eusebio Piriz No.528.- Dpto: Durazno.- CIUDAD: Durazno.-

PROFESION: Tambero.- ESPECIALIDAD: —

Lugar de Trabajo: Changador.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO: Completa.-
U.T.U. Curso: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: Abogacia.- GRADO: 1er.Año.-
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
O T R O S: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Concubino.-

Nombre del Esposo/a: EDAD:

Nombre del Concubino/a: SARA FRANCIA.- EDAD: 29 años.-

Nombre del Padre: Luis Alberto. Nombre de la Madre: Mirta.-

Nombre de los Hijos: 1: EDAD: 4: Edad:
2: EDAD: 5: EDAD:
3: EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A sus padres.-

DOMICILIADO/A: Eusebio Piriz No.528.-Durazno.- TELEFONO: —

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.Mec.No.2.- FECHA DE DETENCION: 13.Mayo/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº 3er.Turno. SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia.-

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 4to.Turno.-

ABOGADO DEFENSOR: Eusebio Rodríguez Gigena-Edison Peluffo.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios Art.132 Inc.6o.y 137 y Asociación para delinquir Art.150.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA Of.425/977 20.IV.977.- ORDENADA POR: J.M.1a.Inst. 4to.Turno.-

TIPO DE LIBERTAD: Provisional.- UNIDAD A PRESENTARSE: Rgto.C.Mec.2.-

EXCARSELACION: 7/VI/977.- DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Reg.Cab.Mec.No.2.- 2.- E.M.R.No.1.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adotrinamiento: Convencido.-

Grado de Peligrosidad al ser detenido: Poca.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna.-

Actividad Subvesivas y/o antinacionales: Pintadas.-Realiza volenteadas de pro/paganda subversiva.Realizó fichajes y vigilancia de vehículos policiales y mili/tares,también participó en la confección del buco que realizó su grupo.

11-21773

390 6

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: GONZALEZ OLGUIN NOMBRES: Walter Oscar

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 27.056 DEPTO: Durazno NACIONALIDAD:
CREDENCIAL CIVICA: SERIE R.A.B Nº 13.717 SEXO: Masculino
FECHA DE NACIMIENTO 23 julio de 1948 DEPTO: DURAZNO CIUDAD:
DOMICILIO: DEPTO: CIUDAD:
PROFESION: Clausador. ESPECIALIDAD: Ordiñador, guitarrero
LUGARES DE TRABAJO ULTIMOS 5 AÑOS
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:
U.T.U. CURSO: A.Sagaria GRADO: 1º
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: Sara Francia 49.698 EDAD: 25
NOMBRE DEL PADRE: Luis Alberto Continente Rubia Barrio el Hospital NOMBRE DE LA MADRE: Mirta c/c 49694
Eusebio Pirez 828 Durazno
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Walter Ernesto Francia EDAD: 10 M 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:
DOMICILIO/A: TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION: 13 Mayo de 1972
JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR: Eusebio Rodriguez Aizena y Edinson Cluffo 779.101
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 13 Mayo de 172 - R. C. 2 Durazno 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-
12.- 13.- 14.-

Grado de Adoctrinamiento.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior

Actividades Subversivas (Resumen)

Realizo Pintadas y Vigilancia de Viviendas Policiales y Militares- También participo en la Vigilancia del Banco que realizo un grupo- Realiza Volanteadas de Propaganda Subversiva.-

Conducta, Aptitudes, peculiaridades y otros datos.

HERMANOS:

Luis Alberto 33 casado Ofl. Honorario de Policia (Barrio Hospital Santa Marquio 4442)

Marta Silvia 28 casada (Rodolfo Oyarzabal, Av. B. Aires.. idem a los Padres

Visita Especial:

Maria Bidarzios de Gonzalez, 29 casada C/I 44.785. c/c. RAA. 5266.

Rodolfo Oyarzabal 31 Año C/I 1.136.780- c/c. RAB 19.166. Eusebio Ruiz 528. Santa Anita

[illegible] Quiroga de la B. Aires

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 320 Nombre. Walter. Apellido González Ubicación.

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

6

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

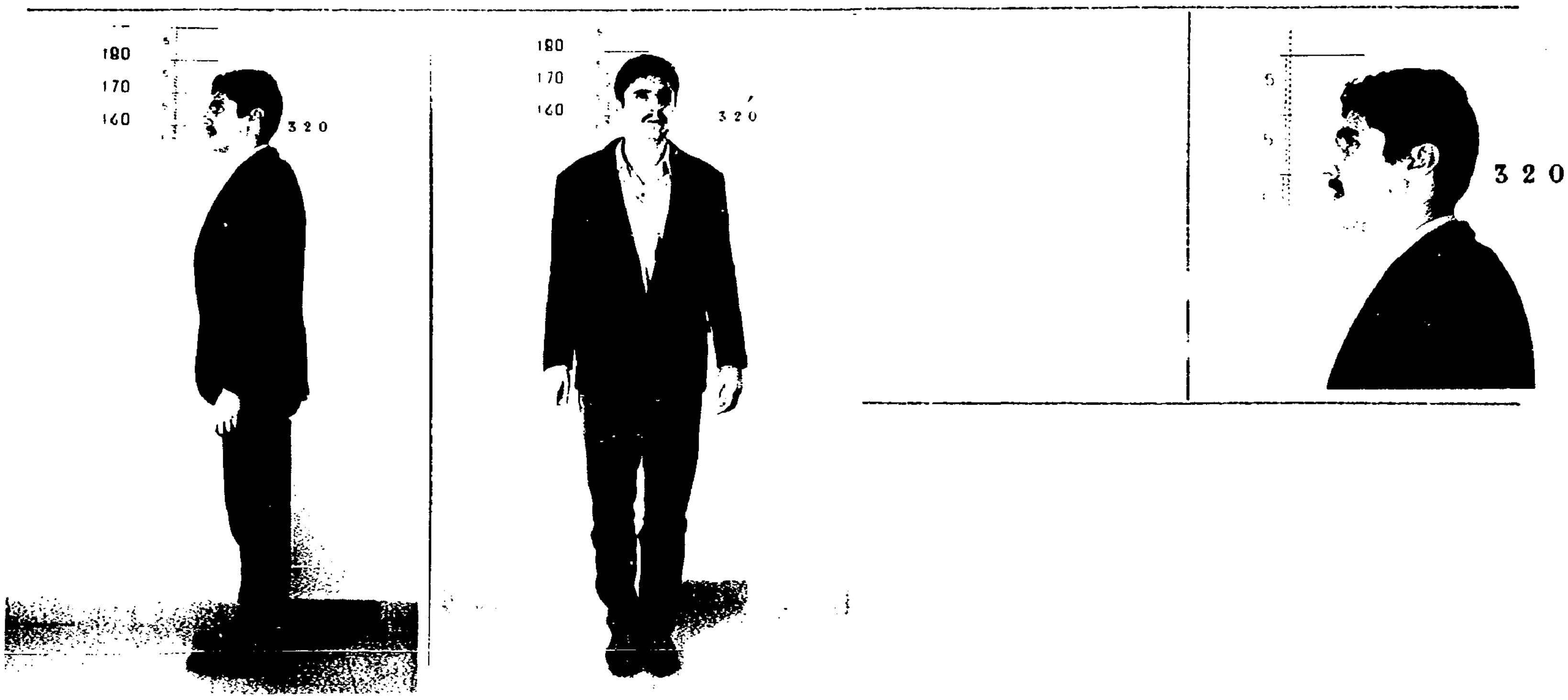
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA



DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 320

Apellidos: GONZALEZ OLGUIN

Ced.de Id.: 27.056

Nombres : Walter Oscar

Cred.Cív. : RAB 13.717

Fecha de Nacimiento: 23 julio 948

Lugar: Durazno

Nombre del PADRE: Luis Alberto

OCUPACION: Jub.Ind.y Com.

Nombre de la MADRE: Mirta

OCUPACION: Pensionista

Domicilio de los Padres: Eusebio Piriz 528 Durazno

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Luis Alberto	33	Casado	Ofl.Honorario de Policía	Barrio El Hospital cont. Morquio
Mirta Silvia	28	Casada	Rodolfo Oyarzabal, Sdo.Base Aerea,	idem a los padres

ESPOSA / CONCUBINA

Conc. Sara Francia 25 ~~Soltera~~ Casada ~~contina~~ Cont.Rubino Barrio El Hospital

HIJOS

Walter Ernesto Francia 16 meses ″″″″″

Fecha de ing.al Estab.: 8 nov.72 13 mayo 72

Unidad de Origen: R.C.2

Defensor ; Eusebio Rodríguez Gigena y Edinson Peluffo

Juzgado

Juez

Instruccion/educación: 1ro.Prep.Abogacía, changador

Habilidad/ destreza manual ordeñar, quintero

Visita especial María Aida Ríos de González, C Id.44785 KAA 5266 y Rodolfo Oyarzabal González. 31 años 1.136.780 AB 12.166 Eusebio Piriz 528 Do. 28 años casada

CUÑADOS.- Continuación Morquio, Durazno.

Sdo. de la B. Aé. II

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 7 Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No. [illegible]
Alias "[illegible]"

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Cargo en la Organización [illegible] ([illegible]) "[illegible]"

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible]

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad | Lugar y Fecha

[illegible]

[illegible] volanteadas

[illegible]

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión.

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible]

Comprobada: para la organización:

320 3

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad REG."GRAL.PAB.GAL."C.2.(MM).-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Walter Oscar Gonzalez Olguin ALIAS Zapata.-

DOCUMENTO: C.I.27.056 EDAD: 24 ESTADO: Concubino.-

PROFESION: Tambero ESPECIALIDAD: - - - - - - - - - -

FECHA DETENCION: 13/5/72 FECHA PROCESAMIENTO 15/9/72.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Integrante del M.L.N..-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

		INTEGRA M.L.N.	ALIAS
oncubina ~~ESPOSA~~:	Sara Francia	~~SI~~ NO	- - - - - - - - - - - -
HIJOS:	Walter EDAD: 1	~~SI~~ NO	- - - - - - - - - - - - - -
	,	SI NO	
	,	SI NO	
	,	SI NO	
	,		

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	~~FUERTE~~	NORMAL	~~DEBIL~~
b. - Peligrosidad	~~MUCHA~~	MEDIA	~~POCA~~

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Setiembre de 1972 por: Ramón Cuelho.-

b. - Motivo reclutamiento:	~~Convicción~~	Simpatía	~~Compromiso~~	~~Coacción~~
c. - Grado concientización:	~~Fanático~~	~~Convencido~~	~~Simpatizante~~	Arrepentido

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Durazno- Florida.-

Sector - - - - - - - - - Grupo: - - - - - - - - - - - - - - -

Cargo-tarea: -

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	~~NINGUNA~~	MEDIA	~~TOTAL~~
b. - Conducta:	~~MALA~~	~~REGULAR~~	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	~~MAXIMA~~	~~REGULAR~~	NORMAL
b. - Aislamiento necesario:	~~TOTAL~~	~~MEDIO~~	NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: Juez Mil.Inst.3er.Turno.-

Defensor Nombre: Eusebio Rodriguez Gigena- Edison Peluffo.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Luis Alberto Gonzalez

EN: Eusebio Piriz No. 528.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Pintadas.-

X. - OTRAS PRECISIONES: Ver P.E.I. (interno) N° 4

El Jefe del Reg."Gral.Pab.Gal."C2(M.M)

Tte.Cnel. [signature]

Enso J. Curutchet.-

rm. 104

-8

ACTA.-

En la ciudad de Durazno,a los diez y seis días del mes de Mayo del año mil novecientos setenta y dos,ante el suscrito oficial Interrogador del Regimiento"General Pablo Galarza"de Caballeria No.2.(MM),Tte.1o.Juan Saravia,comparece la persona Oscar González Olguin,de nacionalidad uruguayo de 23 años de edad,soltero de profesíon Changador,domiciliado en Eusebio Píriz No.528,quien es preguntado sobre el siguiente tener.-PREGUNTADO:Como esta compuesto su nucleo familiar.-CONTESTO:Su padre Luis Alberto Gonzalez CROSSA,uruguayo ,de 61 años,su madre Mirta Olguin Baez de González uruguaya de 55 años,sus hermanos Luis Alberto,uruguayo,de 32 años,casado, Mirta Silvia,uruguaya de 28 años casada y él.-PREGUNTADO:Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA:Que se dedica a hacer changas.-PREGUNTADO:Cuando ingresa al Movimiento de Liberación Nacional.-CONTESTO:Que ingresa en Octubre del año Pasado,al constituír un C.A.T.con Oscar Etchegaray(Francisco José González(Walter),Carlos Luzardo(Fausto)y él,siendo responsable del Grupo Fausto.-Que en esa situación realizaron pintadas de leyendas alusivas al Movimiento,participó en la confección de un "Buco"en las margenes del arroyo Maciel,realizó relevamientos,vigilancias en el Edificio "Yi"sito en la Plaza Idependencia,vigilancia de movimientos de funcionarios policiales,vigilancia de coches policiales y militares.-PREGUNTADO:Donde efectuaban las reuniones del grupo.-CONTESTO:Que se realizaban en la Plaza Artigas y en alguna ocasión en el local de JULIO-(Ramón COELHO),PREGUNTADO:Si estuvo detenido alguna vez.-CONTESTA:Que estuvo detenido unas once o doce veces ,la mayoria por militancia gremial dentro del liceo local, y algunas por peleas callejeras sin problemas politicos por medio.-PREGUNTADO:Que militancia estudio gremial tiene.-CONTESTA:Que nunca estuvo por un sector definido o establecido,encontrandose dentro del sector de izquierda.-PREGUNTADO:Cuales son los fines del Movimiento de Liberación Nacional.-CONTESTA:Es la lucha armada para llegar al poder.-PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar,testar o rectificar.-CONTESTA:Que no señor que no tiene nada más que agregar,testar o rectificar y previa lectura que de la presente le dí,se ratifica en su contenido y firma en el lugar y fecha anteriormente mencionada.-

FIRMA DEL DECLARANTE.- (hay una firma que dice) Oscar Walter González Olguin

FIRMA DEL OFICIAL INTERROGADOR (hay una firma que dice) Tte.1o. Juan Saravia.-

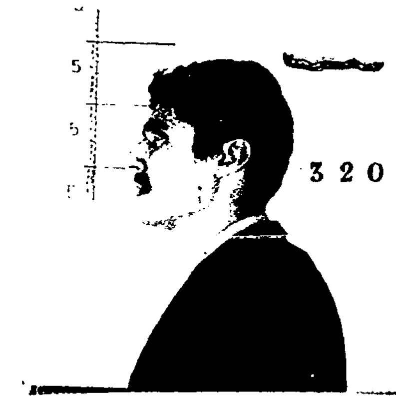
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Cuartel en Durazno,18 de Mayo del1974.-

El Jefe del Reg."Gral.Pablo Galarza" C.Mec.2.-

Tte.Cnel. Juan P. Bonifisco.-

320 5



ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda ....

Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años ....

Lugar de Trabajo últimos cinco años ....

Personas autorizadas a visitarlo ....

Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter ....

Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia Fichage vehic. Militar y Policial Construcción de un Buco. Propaganda.- Conocimientos Técnicos para la Sedición ....

Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios ....

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ....

Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado ....

Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ....

Procesado, Condenado, Incomunicado ....

OBSERVACIONES: ....

EMIR N.º 1 - Secc. Inf.

10

Form. N.o 6

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS

320 GONZALEZ OLGUIN, Walter Oscar

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	Luis		PADRE	
2	Mirta		MADRE	49.694
3	Luis Alberto	33	HERMANO	
5	Sara Francia	25	CONCUBINA	49.698
7	Walter	1	HIJO	
10	Maria A, Rios		CUÑADA	
10	Rodolfo Oyarzábal		CUÑADO	

15

D. q. [illegible] 76 54 54

OFICIO Nro. 2349/974.- Montevideo, Noviembre 26 de 1974.-

[illegible] DE RECLUSION Nro. 1.-

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos caratulados "Daniel Alberto de Leon Ayaguer y otros - causa 28/72 - Lo. IV - Fs. 239 a 3[illegible]", por resolución de la fecha han pasado a disponer del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, los procesados que a continuación se detallan; [illegible] - JUAN [illegible] - LUIS [illegible] - [illegible] JUAMB[illegible] - [illegible] AYZA - [illegible] - [illegible] - JULIO [illegible] - [illegible] - [illegible] - [illegible] - [illegible] - GUILLERMO [illegible] - [illegible] - B[illegible] - MIGUEL [illegible] GONZALEZ [illegible] - [illegible] - JUAN [illegible] - [illegible] - [illegible] - JOSE [illegible] - [illegible] - [illegible] SANTIAGO - [illegible] - [illegible] - JULIO [illegible] - CARLOS [illegible] - JOSE [illegible] - [illegible] - [illegible] - [illegible], los que se encuentran alojados en el establecimiento de su Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del [illegible].-

[illegible].- Firmado.-

[illegible]

El Secretario.-

[illegible] Firmado.-

[illegible]

DEJ. [illegible] Cta. Depend. de procesados.-

nmb.-

3020 15

[illegible] 76 54 54

OFICIO Nro.2343/974.- Montevideo, Noviembre 26 de 1974.-

[illegible] Sra. I.-

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos [illegible] Daniel Alberto de León Apolinar y otros - causa 265/73-Lo.18-Fos.239 a 241, por resolución de la fecha han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, los procesados que a continuación se detallan: OSCAR GONZALEZ OLGUIN

los que se encuentran alojados en el [illegible] de su dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 3er. Turno.-

[illegible] Firmado.-

[illegible]

[illegible]

[illegible] Firmado.-

[illegible]

RESERVADO 15

D. P. No. 1 13 64

Oficio No. 50/P/974.-

S - 2

Elev. Inf. detenidos.--

/brr/

-Cuartel en Durazno, 16 de Mayo de 1974-

SEÑOR DIRECTOR DE E.N.R. No. 1.-

-Acorde a lo solicitado en su Radio No. 176/I de fecha 15 de los corrientes, adjunto al presente cúmpleme elevar al Señor Director, relación con nombres, causal del procesamiento y Juzgado Militar de Instrucción que entiende en la causa, como así tam-/bién actas y ampliaciones de actas correspondiente a / los siguientes detenidos:

-Oscar Alberto [illegible], Jesús Raúl [illegible], Carlos Jesús [illegible] APAOLAZA, Carlos Alfredo LUZAR-DO [illegible], Oscar Raúl [illegible] Y OLIVERA, Hebor Darío VIANA [illegible], Rómulo Santo [illegible], Ramón CUE[illegible], Walter Efraín [illegible] SANCHEZ, Walter Oscar / [illegible] OLGUIN y Julio ARCOS [illegible].-

-Saluda a usted atentamente-

-El Jefe del Reg. "Gral. Pablo Galarza" C. No. 2.-

Tte. Cnel. Juan F. Bonfrisco.-

15

E. e. Nº 841404
E.e. No. 841404

Oficio No.425/977

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4.o TNO. República O. del Uruguay

OBJETO: Comunicar libertad provi-/sional.- - - - -

.RSV.

Montevideo, 26 de abril de 1977

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NUMERO 1

Llevo a su conocimiento que en / autos caratulados:"Oscar GONZALEZ OLAGIN y otros - Causa No.263/74 - Libro 3"A"- Folio 163", fue decretada la excarcelación provisional del mencionado condonado por Sentencia Interlocutoria No.19/77 de fecha 25 de marzo de 1977.-

Por lo expuesto, solicito a usted quiera tener a bien ordenar por donde corresponda dicha libertad provisional.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst.de 4to. Turno.-

Cnel.(R)

Luis J. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1ro.(Nos.)

Wáshington Navarro da Rosa

EMR 1 MAYORIA
ENTRADA
FECHA 29-4-77
DESTINO INT. Informa.

Mojón 501, 29 de Abril de 1977
Pase a sus efectos a la División Informaciones.
El Director del EMR Nº 1
Coronel
OLSINA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 R.O.U. DIRECCION

11

[illegible]LICA ORIENTAL [illegible] URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N

Hoja de hechos del recluso: [illegible]

Rectificó el nombre por el de: ____________________

Hijo de: [illegible] y de: [illegible]

Nacido en: [illegible] Sec. Judicial del Dpto. de: [illegible] el 23 de [illegible] de 1948

Credencial Serie: [illegible] Nº: [illegible] Prontuario Nº ____________

Cédula de Identidad Nº [illegible] Detenido por: [illegible] 2º Fecha: 13/5/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observacion.
1-[illegible]			6/11/72- 15/11/72			
3-A			15/11/72-16/5/73			
[illegible]. 1-A			16/5/73-6/6/73			
[illegible]. 1-B			6/6/73-10/1/74			
[illegible]. 1-A			10/1/74- 28/10/74			
DCA. 2-A.			28/10/74			

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
[illegible]		15	11	72			
[illegible]	[illegible]. COSTA	10	1	73	14	6	73
[illegible]	[illegible]. DIAZ	15	6	73	26	7	73
[illegible]	" "	27	7	73			

c) Parte de enfermo, convalescencias y [illegible] por enfermedad.

Lugar donde [illegible]	Diagnóstico	Estado	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil Instruc. 3°
[illegible].137 y [illegible] Def.DRS.[illegible] GIGENA y EDISON PELUFO.

Causas	Calidad de la pena	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
[illegible]ne algún oficio o profesión.-[illegible].-	
Otros datos.-[illegible]-[illegible]-[illegible].- [illegible]-	
[illegible]	
[illegible].-	

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

Walter González.-

D.	M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
18	4	73	A/S	4	Alf. García	Falta de formalidad al concurrir en formación de recreo especial, saliendo corriendo de la misma antes de llegar al patio.-
25	5	73	A/S	4	Alf. Ereth	Romper la formación sin autorización y posteriormente al comunicarsele la sanción negarse a trabajar.-
23	6	73	A/S	3	Alf. Blanco	No guardar silencio pese haberse le reiterado en varias oportunidades.
30	7	73	A/S	3	Tte. Puiguert	No adoptar una correcta posición para hablar con un soldado.-
6	12	73	A/S	5	Sgto Perez	Hablar en formación pese haber sido observado por el custodia.
14	12	73	Colectiva	1	Alf. Gonzalez	Promover desorden en el comedor pretendiendo con ello mofarse de la actitud de su custodia.
21	1	74	A/S	5	Sgto Pelaez	Hablar y saludar a otros reclusos que pasaban en formación
2	XII	74	A/S	2	Cbo. 2do Hernández	Proferir gritos en el comedor al saludar a otro recluso que le habían firmado la libertad.-
23	XII	74	A/S	4	Alf. Ferrari	Al concurrir a la cocina a retirar el café y serle preguntado por otro recluso la causa de haberse cortado el pelo responder "Eso me pasa por ser fiel a Bordaberry
21	3	75	A/S	6	Tte. Silvera	Tener canciones de protesta.
13	6	75	A/S	4	Cbo. Pajaa	Lamamente menore al levantarse fue haber sido llamado reiteradas veces.
3	6	75	A/S	2	Cbo. Machado	Andar en lento en el comedor
3	6	75	A/S	2	Cbo. Rodriguez	Permanecer acostado después del toque de fajina.
8	6	75	A/S	5	Cbo. Machado	Provocar desorden en el alojamiento.

12

I) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

Fecha D.	M.	A.	Orden de	Días	Impuesta por	Causa
20	6	75	H/S	6	Cbo Moreira	Hablar con un recluso del celdario.
20	6	75	H/S	3	Cbo Sosa	Tener su cama destendida.
28	6	75	H/S	3	Hoy Mongis	Permanecer acostado al ser [illegible] en el sector.
3	7	75	H/S	5	Sto Barrios	Habiendo el clase encargado de sector comunicado las sanciones al mismo profirió un grito y al interrogado no identificarse.
6	8	75	a/s	6	Cbo Sosa	No ajustarse a lo establecido referente a la correspondencia (no incluir remitente).
17	11	75	A/S	6	Cbo Pagua	Hablar con recluso del celdario
10	12	75	O/S	15	Hoy Mongis	Fabricar una bebida fermentada con trozos de naranjas y al ser interrogado no individualizarse el responsable.
20	12	75	O/S	6	Cbo Castro	Permanecer acostado en horas no autorizadas.
12	1	76	O/S	4	Cbo Castro	Encontrarse durmiendo en un lugar no autorizado después del toque de [illegible] en el piso.
11	1	76	O/S	4	Cbo Motta	Barba excesivamente larga.
23	1	76	O/S	4	Cbo Sosa	Caminar muy despacio en formación.
6	2	76	A/S	4	Cbo Sosa	Hablar en formación de rancho.
6	2	76	A/S	2	Cbo Sosa	Hablar y reírse en formación.
7	2	76	A/S	2	Cbo Sosa	Hablar y mirar en formación.
[illegible]	4	76	O/S	3	[illegible]	[illegible]
12	6	76	A/S	6	TTE. ELORRIAGA	HABLAR CON RECLUSOS DE OTRO BARRACA
22	6	76	A/S	4	Cbo Orifoni	No tener sus números de identificación correctamente pegados

12

[illegible]) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

Fecha D.	M.	A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Causa
30	6	76	A/S	6	Cbo Borak	Hallarse en rebusos [illegible] Banca
26	10	76	A/S	3	Cbo Aguilar	Andar con la gorra [illegible] de las orejas.
15	10	76	A/S	12	Cbo Sgto Toro	Promover desorden en un sector de un [illegible] cantando temas [illegible] en voz sumamente alto.
26	10	76	A/S	4		
"	"	"	"	"	Cbo Machado	Solicitar a [illegible] del celador
11	1	77	A/S	4	Cbo Pereira	Tener su ropa de cama totalmente sucia.
18	1	77	A/S	4	Alf. Gran	Falta de preocupación por la limpieza de su lugar asignado
25	1	77	A/S	6	Cbo Castro	Hallar con [illegible] de otro sector.
11	2	77	A/S	25	MAY PEREZ	Tomarse a golpes de puño durante realizaban trabajos en apicultura.
16	3	77	A/S	6	Alf. Vázquez	Promover desorden en el sector -
19	3	77	A/S	5	Cbo. Machado	Hacer uso de recreo estando sancionado
21	4	77	A/S	4	Cbo CASTRO	Tardarse en pasar a rancho..
5	5	77	A/S	4	Alf. PEREZ	Cabello excesivamente largo -
"	"	"	A/S	4	"	"	Ropa de cama sucia. -
"	"	"	A/S	3	"	"	Bigote excesivamente largo.

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº

FECHA	TEXTO	OBS.
29-8-74	Juzgado	

14

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No1.-

DIVISION INFORMACIONES Mojón 301,...de.........del19...

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO: WALTER OSCAR GONZALEZ OLGUIN.- No: 320.-

I) Situación con la familia(Integración del núcleo familiar)

Padre y madre

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

Muy poca

III) Correspondencia rechazada y causa:

No

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

No hay para emitir al tener poca correspondencia

C.C.No:

CENSURADOR

SECRETO

16

Copia No. 2

[illegible] R. No.1.-

Dv. Informaciones.-

4000.15 oct.975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

[illegible] (Interno) No 4.-

I.- [illegible]: -.-

II.- ASUNTO: Informe sobre fragmentos del diálogo mantenido en la visita, entre el recluso No.520 Walter González Olguin y su madre Mirtha Olguin.

TEXTO: El día 13 próximo pasado fué visitado el recluso Walter González Olguin por su madre, del diálogo mantenido y por la forma en que se expresaba el recluso en ciertos pasajes del mismo se extractaron las manifestaciones que a continuación se citan:

1.- Le pide a la madre que le digan a su hijo que esta preso y el motivo por el cual se encuentra en esa situación.-

2.- Que se le debe de informar a la gente del barrio que es lo que pasa dentro del penal manifestando"que a los reclusos se les pone de plantón"y "que aca apretan"manifestaciones estas que reitera en varias oportunidades.-

En determinado momento la madre hace comentarios contrarios sobre el sistema de comunicación entre el recluso y la visita refiriendose a los teléfonos y manifiesta"que ellos también tienen hijos y cuando los sacarán",a lo que contesta el recluso que"algún dia van a pedir cuenta y que de esta forma es que se manejan contra el pueblo".-

Al referirse la madre a que había visto a otro ex recluso de quién no da nombre y que había sido liberado,el cual se encuentra trabajando en un taller de autos,el recluso le contesta"que cada uno sabe lo que hace".Dejando entrever su disconformidad por aquellos que habiendo salido en libertad se desvinculan del movimiento.-

CONCLUSION:

Cuando solicita que se le informe al hijo de su situación pretenderá quizá,provocar la reacción del hijo contra las Fuerzas Armadas,justificarse y erigirse como héroe o víctima,o quizá mostrarle la realidad del panorama,esta última posibilidad podría descartarse dado sus dichos manifestaciones por teléfono en lo que denota total rebeldía.-

..//

SECRETO

..//

Cuando manifiesta la necesidad de informar al barrio de que es lo que sucede dentro del penal,lo hace pretendiendo encontrar eco y la reacción de sus antiguos conocidos ante esa situación que aquellos tendrían que entenderla como injusta y encontrar en ellos un apoyo y justificación, pretendiendo dar una falsa imagen de la situación interna del Penal.-
Cuando manifiesta que algún día se va a rendir cuenta por el trato que se le da y que esa era la forma de actuar contra el pueblo,pretende identificar y generalizar con esa situación los lineamientos generales de acción de las Fuerzas Armadas.-

III.-ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.-

IV.-DISTRIBUCION:

1 ejemplar al Sr.Director.-
1 " al Sr.Jefe Reclusión.-
1 " a la Carpeta de recluso para su archivo.-
1 " al archivo del S-2 del E.M.R.1.-

El Jefe de la División Informaciones.-
Tte.C.(P.A.M.) [illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 1 DIVISION 2 INFORMACIONES - R.O.U. -

9

E.M.R.No.1
División Reclusión
Sección Barracas

ANOTACION A RECLUSO No.---

Mojón 301, 12 de enero de 1975

No. 320 WALTER GONZALEZ OLGUIN
nombre

Presionó a otro recluso, que se encontraba pintando el despacho y escritorio de la sección Barracas, para que ~~[illegible]~~ propusiera otro recluso para que lo acompañara en su trabajo, en la sospecha de que brindaba información

El Jefe de Sección Barracas

May. [signature]

Rivarola.-

1

E.M.R. No 1 - Libertad.

[illegible] Informaciones.

Señor Jefe [illegible]

El [illegible] Walter O. González Olguin [illegible] Barraca 1 A, No 320 [illegible] familiares cumple [illegible] vi-novi [illegible] ta, [illegible]

s EUSEBIO PIRIZ 528 DURAZNO DURAZNO 581
calle [illegible]

Saluda a usted [illegible]. WALTER O GONZALEZ
Firma

2

Recluso No: 320

Nombre del Recluso: Walter Oscar González Olguin.-

Lugar donde va residir.: Calle: Eusebio Píriz 528

Pueblo y/o Ciudad: DURAZNO

Zona y/o Barrio: Plaza Independencia

Firma: Walter González Olguin

Registro Nº: Prontuario Nº:

Mojón 301, [illegible] de [illegible] de 1974

Nombres y Apellidos: [illegible]

Motivo de Identificación:

Firma del Identificado Clasificador

3

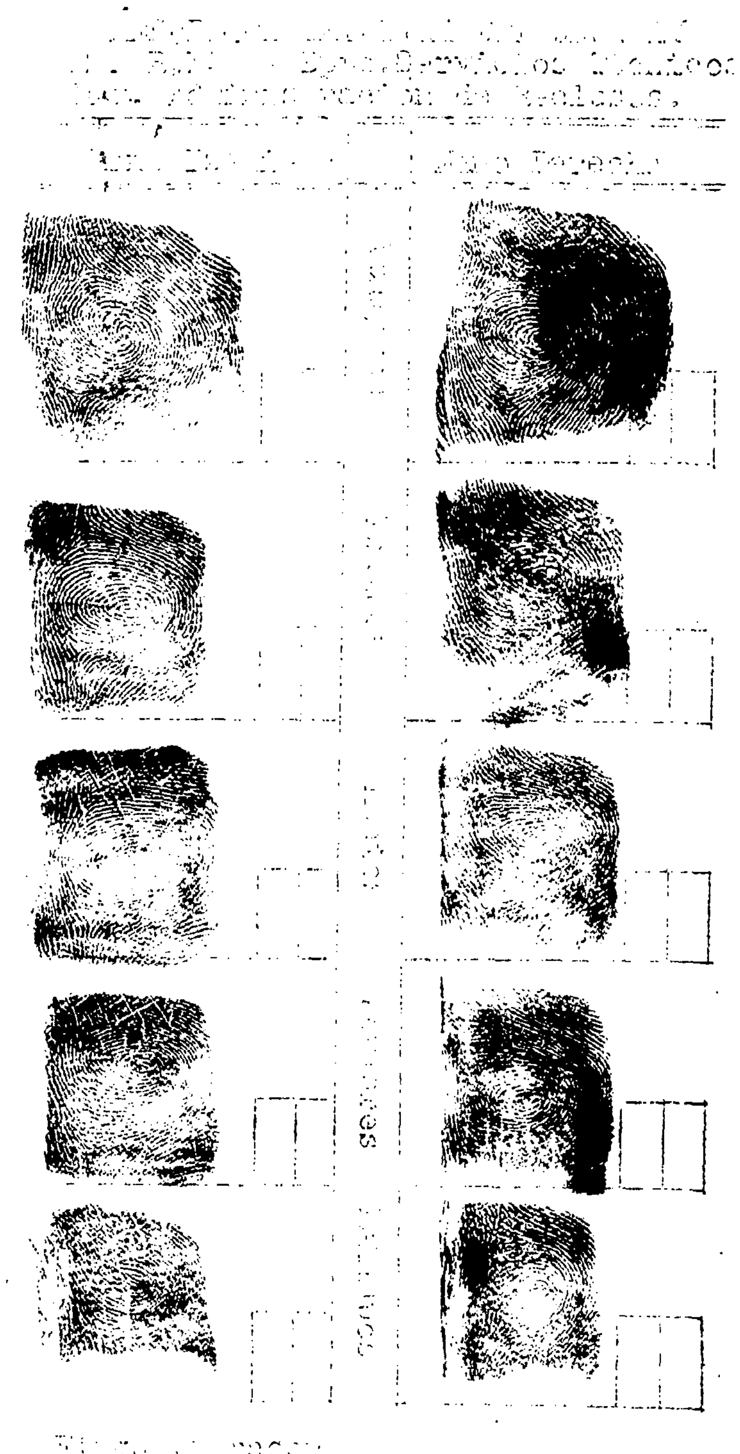
Registro Nº: Prontuario Nº:

Mojón 301, de de 197

Nombres y Apellidos: [illegible]

Motivo de Identificación:

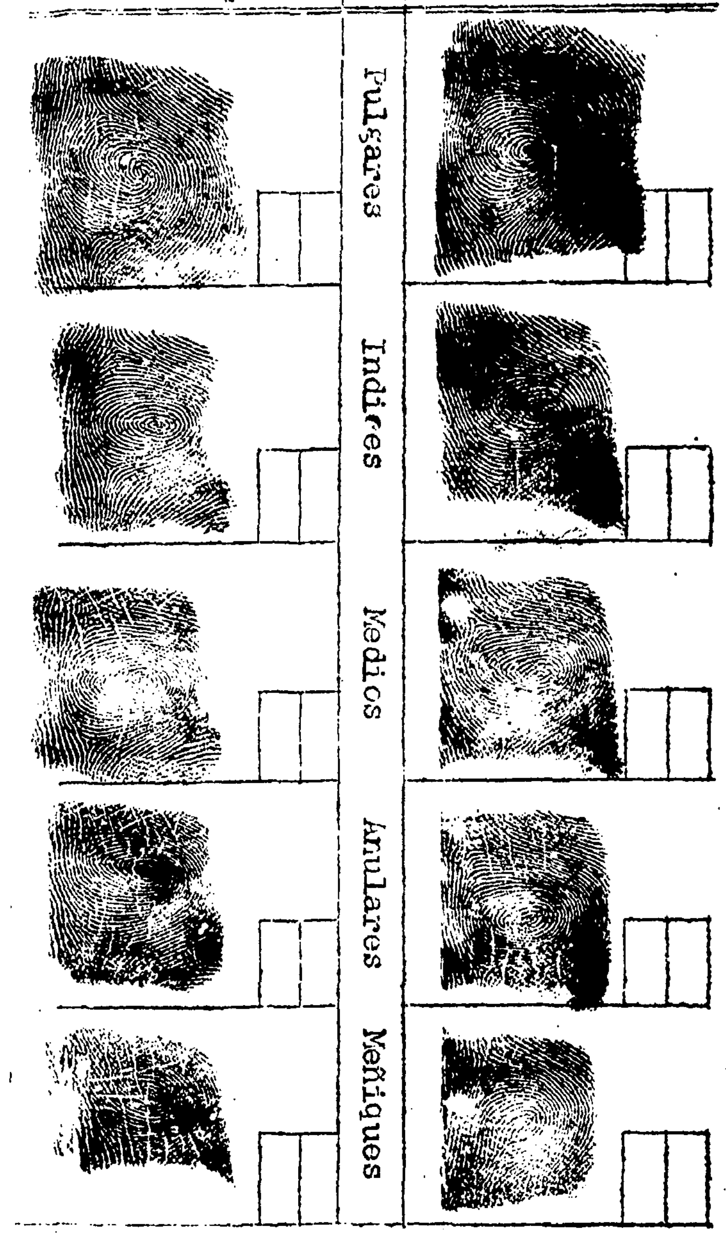
Firma del Identificado Clasificador



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.N.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.

Mano Izquierda | Mano Derecha

Pulgares
Indices
Medios
Anulares
Meñiques



Firma Operador

18

E.M.[illegible] SERVICIO DE VISITAS CAMBIO DE DIA

[illegible] ..[illegible]..........Ubicación:..B2A........No;..20......

[illegible] que en lo sucesivo tendrá visita los días:

[illegible] Piso..//////Sector..//////.. Horario:...Mat........

[illegible] visita en este Sector que se indica será el:...13/9/75......

.........//////////.......................................//////////........

[illegible] por:Solicitud -Cambio de ubicación- Pedido familiares

[illegible]: Si tiene objeciones que formular, hágalo al dorso del presente y envíelo al Servicio de Visitas por el Encargado de Solicitudes de su Sector.-

Orden: ..S.2.............. Fecha:..11/9/75.............

18

E.M.[illegible] SERVICIO DE VISITAS CAMBIO DE DIA

Recluso:..GONZALEZ WALTER.........Ubicación:..B2A.....No;....320....

Se pone en su conocimiento que en lo sucesivo tendrá visita los días:

Jueves........con el Piso..3.....Sector..."A"..... Horario:..Matutino....

Su próxima visita en este Sector que se indica será el:..30.10.75......

....

[illegible] resulta por:Solicitud -Cambio de ubicación- Pedido familiares

OBSERVACIONES: Si tiene objeciones que formular, hágalo al dorso del presente y envíelo al Servicio de Visitas por el Encargado de Solicitudes de su Sector.-

Orden: ......S-2.......... Fecha:........17/10/75..................

Walter Oscar González Olguín

WALTER O GONZALEZ OLGUIN

BARRACA 2 SECTOR "A"

25 de Octubre de 1975

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 320

18

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Marta Olguin			49694	Marta G de González
Sara Francia			49698	Sara Francia

320 19

[illegible] DE [illegible]

[illegible]D 8 [illegible] NOVIEMBRE DE 1972.-

[illegible] de mi [illegible]
LUIS GONZALEZ.- [illegible] del Est-
[illegible]

1 - Saco.- 1 - Camisa.- 1 - Cinturón de cuero.-

1 - Vaquero.- 1 - Par de zapatos de tela.-

Oscar GONZALEZ.-

Recibí conforme:
x [illegible signature]
Mirta O. de Gonzalez.

Oscar González

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

Mojón 301, 8 de noviembre de 1972.— 19

Yo Walter Oscar González Olguín, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N.° 1 a que por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 8 días del mes de noviembre de 1972

Firma: Walter Oscar González Olguín

Contrafirma: WALTER OSCAR GONZALEZ OLGUIN

19

Libertad 8 de noviembre de 1972.-

Recibí de la Administracion del Establecimiento Militar de Reclusión [illegible], [illegible] efectos [illegible] los cuales me responsabilizo de [illegible] conservación [illegible] durante mi permanencia en el mismo.-

1- Colchon de polifon.-

1- Fondo de colchon.-

1- Almohada de polifon.-

2- Funda de almohada.-

3- Sabanas.-

3- Frazadas.-

2- [illegible].-

1- Par de [illegible].-

1- [illegible].- N/O

1- Jarro de aluminio.-

2- [illegible] "

2- [illegible] "

Número de recluso 320

[illegible] recluso

19

NACION

E. c. Nº 024484

E.c. No. 02 44 84

Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-

División Informaciones.-

ACTA DE EFECTOS Y VALORES PERTENECIENTE AL RECLUSO:

Walter Oscar GONZALEZ OLGUIN.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

=Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1(Libertad)los efectos que se discriminan seguidamente,correspondiendo lo detallado a la totalidad de mis bienes detenidos en oportunidad de - mi internación,no teniendo por tal concepto nada que reclamar,en fé de conformidad firmo este instrumento en el paraje libertad a los siete dias del mes de junio del año mil novecientos setenta y siete.-

-1 Cedula de Identidad No.27.056-Registro fotográfico No.26.998(Vencida).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

EL SALDO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA ES DE N$1.oo (UN NUEVO PESO).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Conforme: [signature]

Walter Oscar González Olguin.-

19

E.c. No. 02 44 82

Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-

División Informaciones.-

Mojón 301,junio 07 de 1977.-

-Se deja constancia que el portador es el ciudadano Walter Oscar GONZALEZ OLGUIN,quién fué liberado de este Establecimiento,el mismo carece de documentación personal por tener su cédula de identidad vencida.-

-Se expide el presente a solicitud de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante las autoridades respectivas.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte.Cnel.

RICARDO BARLOCCO.-

-jag-

320

20

GONZALEZ
1er. APELLIDO

OLGUIN
2do. APELLIDO

WALTER
1er. NOMBRE

OSCAR
2do. NOMBRE

EDAD 24

SEXO M

NACIONALIDAD ORIENTAL

PROCEDENCIA DURAZNO

PROFESION TRABAJADOR DE TAMBO

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Junio 7 de 1977.-

SERVICIO SANITARIO :

Walter Oscar Gonzalez Olguín. NO SE ENCUENTRA BAJO TRATAMIENTO MEDICO.

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Tte.2º (SM-M)

[signature]

Dr. Mario Montero

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.º 9
NOMBRE Walter O. Gonzélez
Examen efectuado en
N.º 04853 Fecha 14-2-73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 04853 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

320

[illegible]. Eximido trabajo pesado.

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE	8	11	72
	DIA	MES	AÑO
2do. SEMESTRE			
	DIA	MES	AÑO

MEDICO Tte.2do.(SM-M) A.GARAYALDE

(A) PESO 64 TALLA 1,76 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL DESCAMACION DE FURFURACEA DE PALMA DE MANO

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

14

PERIFERICO PA 8 PULOS 112

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

Nro. 320

29/8/73.-Consulta por dolor dorsal.Lumbago traumático.Escoliosis dorsal y xifosis dorso lumbar.-
INDICACIONES : Artrilona y Gesi-relax.Cama dura.-

Dr. B.PERALTA.-

1/10/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Divulsión ligamento lateral externo de tobillo izq. por caída con pié en rotación interna y adducción. Pié en alto, vendaje, antiinflamatorios, verlo en 15 dias. Puede caminar vendado dentro de 24 horas.-(037)

2[illegible]/10/74 [illegible]
[illegible] sinéquia tibio tarsiana izq. producido hace 20 dias. Baños calientes, no deportes por 10 a 12 dias.(037)

28/III/77: examen clínico normal Tte: 1o. (S.M.M) [illegible]
Walter F. Gori [illegible]

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE WALTER OSCAR GONZALEZ EDAD 24

ESTADO CONCUBINO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

	F	F											F		
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
													C		

DIAGNOSTICO Cavidad bucal en buen estado

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2º	30/3/73	6	[illegible]	Ezcual
3	26-4-73	6	Obturación de conducto con [illegible]	[illegible]
4º	12/6/73	6	Eugenato	Landabery
5º	19/6/73	6	Amalgama	Silveira
6º	29/6/73	6	Amalgama - Profilaxis	Landaberry
7º	7/9/73	6	Caústico	Ottati
8º	19/X/73	7	Amalgama 6 Extracción	Razquin
9	25/3/74	8	Pulido Amalgama	Senarco
10º	10/V/74		Impresiones p. prótesis	Arjona

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11	5/6/74		Colocación Corona [illegible]	Ruiz
12	21/VI/74		Retoque prótesis. Detartraje	Ruiz
13	4/7/74		Consulta Desgaste 81 Medicac. antibiótica	[illegible]

E. M. R. F 1.-

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 320

Apellido Paterno Materno Nombres

H O J A I N M U N O B I O L O G I C A

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				vac. 4/77	4/78		
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		24-7-77			NORMAL

B C G

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

07/06/77.-

Se cierra esta historia por liberación en el día de la fecha. No se encuentra bajo tratami nto médico.-

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-

Tte. 2º (SM-M)

Dr. Mario Montero

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 320

GONZALEZ
1er. Apellido.

(1) 19

2do. Apellido.

LUIS
N o m b r e s

C.I. Nro. 476 44 C. C. S. RBD Nro. 2388

Fecha Nac. 24-4-1909 Lugar: DURAZNO

Dom. Actual.: PIRIS 528 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: JUBILADO

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: MIRTA OLGUIN F. Nac. 2-2-1917

Profesión: PENSIONISTA Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: CORINA GONZALEZ Profesión: FALLECIDA

Hijos: Nombre LUIS F. Nac. 29-3-38 Nombre: F. Nac.

MIRTA 8-12-44

Hermanos: Nombre OTTELLO F. Nac. Profesión: JUBILADO

Visita Recluso.

Nro. 320

OLGUIN

1er. Apellido. (2)

BAES

2do. Apellido.

MIRTA

Nombres

C.I. Nro. 49694 C. C. S. Nro.

Fecha Nac. 2 Febrero 1917 Lugar. 4 Sección Carmen

Dom. Actual. Eusebio Pérez 528 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión:

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Luis Alberto González F. Nac.

Profesión: Jubilado Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Fallecido

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Fallecido Profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Luis Alberto (hijo) González

Mirta Silvia González

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Gilberto Olguin

Alberico Olguin

321

OLIVO BONJOUR

JUAN JOSÉ

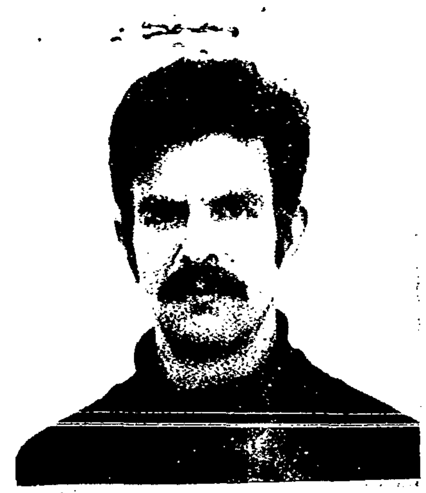
LIBERTAD PROVISION L

2.8.73

Completa

PAPIRO Elástico
INDUSTRIA URUGUAYA
N.º 802/2

2



FICHA PERSONAL:

Apellidos: ______ Nombres: ______

Alias: ______

Cedula de Identidad: ______ Dpto: ______ Nacional: Oriental.-

Credencial Cívica: ______ Nro: ______ Sexo: Masculino.-

Fecha de nacimiento: ______ Dpto: ______ Ciudad: Rosario.-

Domicilio: ______ Dpto: ______

Profesión: ______ Especialidad: ______

Lugar de trabajo: ______

Educación Primaria Grado: ______ Secundario Grado: Completa.-

UTU Curso: ______ Grado: ______

PREPARATORIOS Curso: ______ Grado: ______

UNIVERSIDAD Curs: ______ Grado: ______

OTROS: ______ Grado: ______

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: ______

Nombre de la esposa: ______ Edad: ______

Nombre del concubino/a: ______ Edad: ______

Nombre del padre: ______ Madre: ______

Nombre de los hijos: ______ Edad: ______

Observaciones: ______

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: ______

Domicilio: ______ Telef: ______

Unidad captora: ______ Fecha Detención: ______

Juzgado Mil.de Inst: ______ se declinó compet.a: ______

Juzgado Mil.1a.Inst.de: ______

Nombre del defensor: ______

Fecha y causa del procesamiento: ______

Condena: ______ Libertad fecha: ______ Disp.por: ______

Tipo de libertad: ______ Unidad a presentarse: ______

Fecha excarcelación: ______

Lugares y fecha de detención: 1) ______ 2): ______ 3): ______

4): ______ 5) ______ 6): ______ 7): ______

Grado de adoctrinamiento: ______ Grado de pelig.al ser detenido ______

Grado de pelig.posterior: ______

ACTIVIDADES COMPROBADAS: ______

D A T O S   P A T R O N I M I C O S

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA



4

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 321.-

Apellidos: OLIVO BONJOUR

Ced.de Id.:

Nombres : JUAN JOSE

Cred.Cív. : BCB 10.463 Rosario.-

Fecha de Nacimiento: 3 de Octubre de 1942 Lugar: Rosario.-

Nombre del PADRE: Eugenio José (F) OCUPACION:- - - - - - - - - - - - - - -

Nombre de la MADRE: Nelda OCUPACION: Ama de casa.-

Domicilio de los Padres: Sarandi 322 Rosario.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Mario Eugenio	28	Soltero	Detenido.-	
Nilda Nelda	24	Casada(Mario Collazzo)Corredor Galleta Cubana)		Rosario.-

ESPOSA / CONCUBINA

Mirta Rabiru	28	Casada	Maestra	Sarandi 322.-

HIJOS

Ernesto Javier	3	Idem.-
Cristina Beatriz	1	"

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972 .-

Unidad de Origen: Gpo.Art.No.2 Flores.- 26 de Abril de 1972 .-

Defensor ; Dr. Mario Guimaraes.- Of. Marzo 1973 [illegible]

Juzgado

Juez Cnel. Lenci.-

Instruccion/educación: Liceo Completo.- Emp.Banco República.-

Habilidad/ destreza manual : Dactilografo-Chofer-

Visita especial [illegible] años Cuñado "Vendedor de Galletitas".

Francisco Alvarez 57 años Tío Dom.COLONIA. Ocup. Camionero

5

EMIR No. 1 - Secc. Inf.

Form. No: 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible] B[illegible]

Recluso No. [illegible]

Nombres [illegible]

Alias " [illegible] o [illegible]iro"

Cargo en la Organización [illegible] Político.-

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible] (mediados 971)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por CESAR COLLAZZI "JACINTO"

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: MARIO EUGENIO OLIVO "BALTAZAR"// HOMERO JAURES VIERA DE CASTRO "YAMANDU"

MARIO TOMAS "GUSTAVO"//

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
- [illegible] un V-W del cual [illegible]	

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

1

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Grupo de Artilleria No.2.-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Juan José Olivo Bonjour.- ALIAS Gaspar o Ramiro.-

DOCUMENTO: C.I. 42.321 EDAD: 30 años ESTADO: Casado.-

PROFESION: Empleado.- ESPECIALIDAD: Bancario

FECHA DETENCION: 29 Abril FECHA PROCESAMIENTO 9-Jul-972.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.150 .-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: Mirtha Rabiri Martinez de Olivo | XX NO |

HIJOS: Ernesto Javier EDAD: 3 años | XX NO |

Cristina Beatriz , 1 año | XX NO |

| SI NO |

| SI NO |

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter . . . . | XXXXXXX | NORMAL | XXXXXX |

b. - Peligrosidad . . . . | XXXXXXX | MXXXXXXX | POCA |

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Octubre de 1971 por: Cesar Collazzi

b. - Motivo reclutamiento: | CXXXXXXXXX | Simpatía | XXXXXXXX | COXXXXXXXX |

c. - Grado concientización: | XXXXXXxx | XXXXXXXX | XXXXXXX | Arrepentido |

d. - Funcionamiento:

Columna: SUR Zona: Rosario(Colonia).-

Sector Político Grupo: Rosario.-

Cargo-tarea: - - - - - - - - - -

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración: . . . . . . | NXXXXXXX | MXXXXX | TOTAL |

b. - Conducta: . . . . | XXXXXX | XXXXXXXXX | BUENA |

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria: . . . . . | MXXXXXXX | XXXXXXXXX | NORMAL |

b. - Aislamiento necesario: . . . . | XXXXX | XXXXXX | NORMAL |

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do.Turno.-

Defensor Nombre: Coronel Oscar C.Lence.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Mirtha Rabiri de Olivo(Esposa).- EN: Sarandí No.322 (Rosario Colonia).-

IX - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Efectúa contacto,conduce y pone al servicio de la Organización un V.M.del cual es co-propietario.-

X. - OTRAS PRECISIONES: - - - - - - - - - - - - - - -

GRUPO DE ARTILLERIA N.º 2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Grp.A.2.-

Tte.Cnel.

Hugo A. Francese

Form. 104

D. k. 6 No. 8 7 5 6 3 5

En la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, a los tres dias del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos, ante el suscrito Jefe del Grupo de Artilleria No. 2., comparece la persona :- Juan Jose OLIVO BONJOUR, oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Rosario, Dpto. de Colonia, calle Sarandi No. 322, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.- PREGUNTADO:- Cuales son sus medios de vida.- CONTESTA:- Que trabaja en el Banco Republica, suc. Rosario como Auxiliar, con un sueldo de $ 50.000 y ademas su señora se desempeña como maestra con un sueldo de 27.000 pesos en Juan Lacaze.- - - PREGUNTADO:- Como se compone su nucleo familiar.- CONTESTA:- Su madre, Nelda Bonjour de Olivo, de 58 años, su hermano Mario Eugenio., de 27 años., su señora Mirta RABTRU MARTINEZ, de Olivo de 28 años, de profesion maestra en Juan Lacaze en la escuela 105, y por sus hijos, Ernesto Javier de 2 años, y Cristina Beatriz de 8 meses.- PREGUNTADO:- Como ingresa al Movimiento de Liberacion Nacional - Tupamaros, por medio de quien y en que fecha.- CONTESTA:- Que a mediados del año 1971, la persona Cesar COLLAZZI, de Rosario, la cual es de su amistad, le habla para que se integre al Movimiento, cosa que el dicente acepta pero para colaborar en lo posible, pues sus obligaciones no le dejan mucho tiempo libre, le adjudica el nombre compartimentado de GASPAR y el lo tenia que conoce a Collazzi por JACINTO/! PREGUNTADO:- Si usted, conoce que los fines del Movimiento Tupamaros son la toma del poder por medio de la lucha armada.-

//

CONTESTA:- que si que los conocia.-PREGUNTADO:Con que personas funcionaba y por que nombres los conocia,que trabajos especificos realizaba.-CONTESTA:- que funcionaba con su hermano Mario Eugenio OLIVO (BALTAZAR), Homero Jaures VIERA DE CASTRO (YAMANDU), y Mario TOMAS (GUSTAVO),que debia conducirlos en su vehiculo como asi tambien prestar el mismo para contactos,y en una oportunidad Homero VIERA le solicito un relevamiento del Banco donde trabaja,para una posible expropiacion, cosa que aun no ha realizado.-PREGUNTADO:-Si estaba enterado para que seria utilizado el coche,el dia en que fue detenido su hermano,junto con integrantes de la Organizacion.-CONTESTA:-Que si que estaba enterado que seria utilizado para una accion que duraria 2 horas pero no sabia que tipo de accion seria.-PREGUNTADO:-Que detalle las caracteristicas de su vehiculo.-CONTESTA:- Que el mismo es un V W, color blanco ,matricula 280.826.-PREGUNTADO:-Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar.-CONTESTA:-Que no señor.-Y para constancia de lo expuesto, leida que le fue la presente,se ratifica de su contenido y firma de conformidad en lugar y fecha antes indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Juan Jose OLIVO BAJOUR.-
Deponente.-

321

3

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro. .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado ....

OBSERVACIONES: ....

PRONTUARIO Nº .... de .... de 19.........

Sr. ....

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Juan José Cueva Bontouz. ....

hijo de .... y de ....

natural de .... de .... años de edad. Profesión ....

Estado civil .... Cutis .... Cabellos .... Ojos .... Estatura .... M. .... ctms.

Motivo de esta identificación ....

Observaciones ....

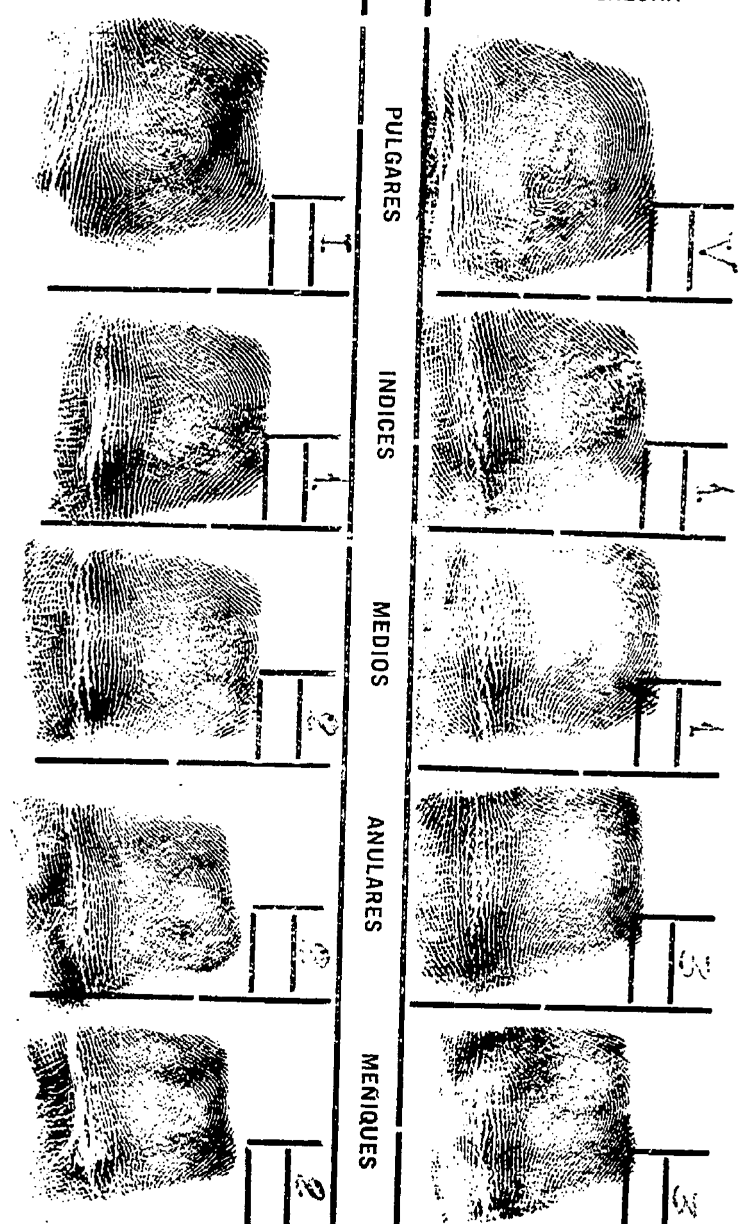
Firma de la persona identificada

Encargado de la oficina

República Oriental del Uruguay — Policía de

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA



	MANO IZQUIERDA	MANO DERECHA
PULGARES	I	V
INDICES	1	1
MEDIOS	2	1
ANULARES	2	3
MEÑIQUES	2	3

FIRMA DEL OPERADOR:

1

DIA: 12.II.973. VISITAS: Recluso Nro. 321

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Nelda Bonjour Robert 81.734 Nelda B de Olivo
Hirta Clariber Praviera Martinez 37.991 [illegible]

DIA: 14-7-973 VISITAS: Recluso Nro. 321

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Josè Cuñado 25,935 [illegible]
Hirta Esposa 41,771 [illegible]
Nelda Madre 81,734 Nelda B de Olivo.
Ilda Hna 47,899 [illegible]

DIA ________ VISITAS: Recluso Nro. 321

NOMBRES:	Edad:	Parentesco:	C.Id.	FIRMAS:
Nelda		Madre	Colonia 81734	Nelda B de Olivo - Nelda Bonjour
Hirta		Esposa	Colonia 41.771	[illegible]
Ilda		hermana	Colonia 47.899	Ilda Olivo
Jose M.		cuñado	Colonia 25.935	Jose M. [illegible]

11/7/973.

Hirta Clariber Praviera Martinez Esposa 41.771 Colonia [illegible]
Nelda Bonjour Robert Madre 81.734 Colonia Nelda B de Olivo
Ilda Nelda Olivo Hermana 47.899 Colonia [illegible]
Oscar Angel Bonjour Primo Hermano 44.970 Colonia [illegible]

DIA: 30/6/73 VISITAS: 7 Recluso Nro.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Nelda Bonjour		Madre	"COLONIA" 81.734	Nelda B de Olivo
Mirta Rovira		Esposa	" . 41.771.	[illegible] Olivo
Nelda Olivo		Hermana	" - 49.899	Lina B de Collazzi
José Colluzi		Cuñado	" . 25.935	[illegible]

DIA: 9/5/973 VISITAS: Recluso Nro. 321

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Nelda		Madre	81.734. Colonia	Nelda B de Olivo
Lina Nelda		Hermana	49.899. Colonia	Lina B. de Collazzi
José Olluzio		Cuñado	25.935. Colonia	[illegible]
Mirta		Esposa	C. 41.771	[illegible] Olivo

DIA: 8-3-73 VISITAS: 7 Recluso Nro 321

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
JOSE		CUÑADO	Colonia 25935	[illegible]
NELDA		HERMANA	49899	Lina B. de Collazzi
NELDA		MADRE	81734	Nelda B de Olivo
MIRTA		ESPOSA	41771	[illegible] Olivo

DIA: 3-10-73 VISITAS: 7 Recluso Nro. 321

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Lina Melo (hermana) 49899				Lina O. de Collazzi
Nelda (hermana) 81734		"		Nelda B de Olivera
Mirta (esposa) 41771		"		[illegible]
José Mario (cuñado) 25935		"		[illegible]

DIA: 22-11-73. VISITAS: 7 Recluso Nro. 321

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Lina Melo. (Hermana) 49899.				Lina O. de Collazzi
Nelda. (hermana) 81734.-				Nelda B de Olivera -
Mirta Elorisa (ESPOSA) 41771.				[illegible]
José Mario (cuñado). 25935.				[illegible]

DIA: 8-9-973 VISITAS: 7 Recluso Nro. 321

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Nelda Bonjour			Colonia 81234	
Mirta Pereira			Colonia 41-771	[illegible]
Zulma Crespo			Pdo 98910	Nelda B de Olivera

DIA: 16/11/973 VISITAS: 7 Recluso Nro 321

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Nilda Delda		Hermana	45.899. Colonia	Jinos O del Collazzi.
José María Collazzi		Cuñado	25.935 Colonia	[illegible]
Nelda		Madre	81.734. Colonia	Nelda B di Olivo
Marta Olivera		Esposa	41.771. Colonia	[illegible]

DIA: 2-08-973 VISITAS: 7 Recluso Nro. 321

3-4

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Marta		Esposa	41,371	[illegible]
José María		Cuñado	25,935	[illegible]
Nelda		Hna	45,859	Jinos O. de Collazzi.
Nelda		Madre	81,734	Nelda B di Olivo

7

LIBERADO

NOMBRE	EDAD	[illegible]	C.I.	FIRMA
			COLONIA 81734	Velda B de Olivo- VELDA BONJOUR ROBERT
			COLONIA 41771	[signature] MIRTA CLARA BER RADIRO MARTINEZ
			NOSQDE	CRISTINA
José M. Collazzi	35	Cuñado		
[illegible] Alvarez		Tío		

8 321

8 NOVIEMBRE

MIRTA RABIRU DE OLIVOS.-

1 - Vaquero.-	1 - Saco.-	6 - Camisas.-
1 - Buzo manga larga.	2 - Remeras.-	3 - Pares de zapatos.-
4 - Pantalones.-	1 - Cinturón de cuero.-	

JUAN OLIVOS.-

Recibí conforme:

Marta Rodríguez del Olivo

MARTA R. de Olivo.

8

Recibí conforme
[illegible]
María R. de Oliva

8

Libertad 10 de noviembre de 1972

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclución Nº. 1,los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi prmanencia en el mismo.-

1- Colchón de polifón.-

1- Funda de colchón.-

1- Almohada de plifón.-

1- Funda de almohada.-

2- Sábanas.-

2- Frasadas.-

1- Mameluco.-

1- Par de alpargatas.-

1- Balde de plastico.-

1- Jarro de aluminio.-

Nº de recluso. 321

Firma del recluso:

JUAN JOSE OLIVO

Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 8

Mojón 301, 10 de noviembre de 1972

Yo, Juan José Olivo, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de noviembre de 1972.

[firma]

JUAN JOSE OLIVO

8

NACIÓN

D. m. Nº 797202

D. m. No. 797202.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN No.1.-

Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de los bienes depositados en oportunidad de mi internación por cuya razón los recepciono de plena conformidad, no teniendo nada que reclamar por el concepto expresado y firmo este instrumento en **fé** de conformidad en el paraje Libertad a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres.-

$ 3.546.00 (tres mil quinientos cuarenta y seis pesos m/n) SALDO EN EFECTIVO DE MI CUENTA CORRIENTE.-

1- Cédula de Identidad No.42.321 del Departamento de Colonia (Reg.Fot) No.39.300.-

RECIBÍ DE CONFORMIDAD:

Juan José Olivo Bonjour.-

321

9

O L I V I O

1er. APELLIDO

B O N J O U R

2do. APELLIDO

J U A N

1er. NOMBRE

J O S E

2do. NOMBRE

30
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
COLONIA

PROFESION
EMPLEADO BANCARIO

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A AMIGDALECTOMIZADO

B

C

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE	8	11	72
	DIA	MES	AÑO
2do. SEMESTRE			
	DIA	MES	AÑO

MEDICO Tte.2do.(SM-M) A.GARAYALDE

(A)	PESO	TALLA	BIOTIPO
	58	1,79	NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 15/8 PULSO 92

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE JUAN JOSE [illegible] [illegible] EDAD 30

ESTADO CASADO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

	F												F		
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8

DIAGNOSTICO Muy buen estado.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1	21/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09
NOMBRE Juan Olivo
Examen efectuado en
N.° 04986 Fecha 14-II-73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Fórm. 180
100.000 - 5 - 972

04986

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

Nro.

H. IRER. BERRIEL.-

[illegible]/73. Curación: herida en buenas condiciones. Se retiran los puntos.

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA | **Nro.**

H. IBER. BERRIEL.-

2/7/73. Curación: [illegible] puntos.

Nro.

HOJA DE INTERCONSULTA

[illegible]

322

ZUBILLAGA ROLANDO

HUGO JOSE

LIBERADO DIA 9/6/977

COMPLETA

PAPIRO Elástico
INDUSTRIA URUGUAYA
N.° 802

322



3 2 2

FICHA PERSONAL:
Apellidos: Nombres: ... JOSE.-
Alias:
Cedula de Identidad: Dpto: Nacional:
Credencial Cívica: Nro: Sexo:
Fecha de nacimiento: Dpto: Ciudad:
Domicilio: Dpto:
Profesión: Especialidad:
Lugar de trabajo:
Educación Primaria Grados: Secundario Grado:
UTU Curso: Grado:
PREPARATORIOS Curso: Grado:
UNIVERSIDAD Curso: Grado:
OTROS: Grado:
DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL:
Nombre de la esposa: Edad:
Nombre del concubino/a: Edad:
Nombre del padre: Madre:
Nombre de los hijos: Edad:

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a:
Domicilio: Telef:
Unidad captora: Fecha Detención:
Juzgado Mil. de Inst: se declaró compet. a:
Juzgado Mil. la. Inst. de:
Nombre del defensor:
Fecha y causa del procesamiento:

Condena: Libertad fecha: Disp. por:

Tipo de libertad: Unidad a presentarse:
Fecha excarcelación:
Lugares y fecha de detención: 1) 2) 3)
4) 5) 6) 7)
Grado de adoctrinamiento: Grado de pelig. al ser detenido
Grado de pelig. posterior:
ACTIVIDADES COMPROBADAS:

322

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre Nro Fecha Ingreso

Estado Civil Edad Cantidad de hijos Pabellón Asignado Nro. de Celda

Documentación: C. I. No. Cred. Civ. Serie No Unidad o Repartición que lo Remite Alias en la Organización Alias del Lugar Profesión Domicilio últimos cinco años

Lugar de Trabajo últimos cinco años

Personas autorizadas a visitarlo

Nombre Abogado Defensor

Afiliación de Partido Político Si es Fugado o Requerido

Parte de Enfermo durante su Detención

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite Idoneidad manual que posee

Grado de Peligrosidad Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional Rasgos salientes de su carácter

Antecedentes o Acciones en que intervino

Columna de que formaba parte Misión que cumplia

Conocimientos Técnicos para la Sedición

Comportamiento ante su captura

Si intervino en Acciones contra las FF. CC.

Grado de Adoctrinamiento Grado de Cooperación en Interrogatorios Resistencia en los Interrogatorios

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad

Voluntad de Trabajo

Literatura que Acostumbra Pareja o Concubina en la Sedición

Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos Lugar que fue capturado

Quién o quienes lo mencionan en la Sedición

Procesado, Condenado, Incomunicado

OBSERVACIONES:

E. [illegible] Sec. Inf. [illegible]

INFORMACION SOCIAL

I. Visitas Autorizadas

322 ZUBILLAGA ROLANDO, Hugo Jose

Código	Nombre		Parentesco	Céd. de Ident.
1	Jose		PADRE	24.305
2	Olga		MADRE	65.166
3	Cristina Beatriz	19	HERMANA	56.448
3	Nilda Lucila	28	HERMANA	65.165
6	Maria Cristina Echedo	18	NOVIA Sust.	
10	Carlos Buchiazzo	32	CUÑADO Sust.	
10	María A. Rolando Pintos	54	TIA	

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 322 Nombre. Hugo A. Apellido. Zubillaga Ubicación. 3B_60

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- Si

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

4

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: [illegible] Nombres: [illegible]

Alias: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD: [illegible] DEPTO: [illegible] NACIONALIDAD: oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE [illegible] Nº [illegible] SEXO: masculino.

FECHA DE NACIMIENTO: [illegible] Dpto: [illegible] CIUDAD: [illegible] sección.

DOMICILIO: [illegible] Dpto: [illegible] CIUDAD: Libertad.

PROFESION: [illegible] ESPECIALIDAD: --

Lugar de Trabajo: --

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: [illegible] SECUNDARIA GRADO: --

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

O T R O S: [illegible] GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Soltero.

Nombre del Esposo/a: -- EDAD:

Nombre del Concubino/a: -- EDAD:

Nombre del Padre: José Nombre de la Madre: Olga.

Nombre de los Hijos: 1: -- EDAD: 4: -- Edad:

2: EDAD: 5: EDAD:

3: EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: [illegible]

DOMICILIADO/A: [illegible] TELEFONO: --

UNIDAD CAPTORA: [illegible] FECHA DE DETENCION: 29-IV-72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº. [illegible] SE DECLINO COMPETENCIA A: instancia

SE DECLINO COMPETENCIA A: -- SE DECLINO COMPETENCIA A: --

JUZGADO DE INSTANCIA: [illegible]

ABOGADO DEFENSOR: [illegible]

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: [illegible]

CONDENA: LIBERTAD: FECHA [illegible] ORDENADA POR: [illegible]

TIPO DE LIBERTAD: [illegible] UNIDAD A PRESENTARSE: Bn.I.No.6.-

EXCARSELACION: 9-6-77 DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- [illegible] 2.- [illegible]

3.- -- 4.- -- 5.- --

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adotrinamiento: simpatía.

GRADO DE Peligrosidad:al ser detenido: poca.-

Grado de Peligrosidad posterior: ninguna.-

Avtividad Subversivas y/o antinacionales: Colaboró en relevamientos de zona y caminos-efectuó traslado como acompañante, en esta circunstancia se enfren a la [illegible] en auto 23 cuando viajaba en camión de [illegible] acompañando gru militar siendo capturado [illegible].-

-o-o-o-o-o-o-

6

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 322

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

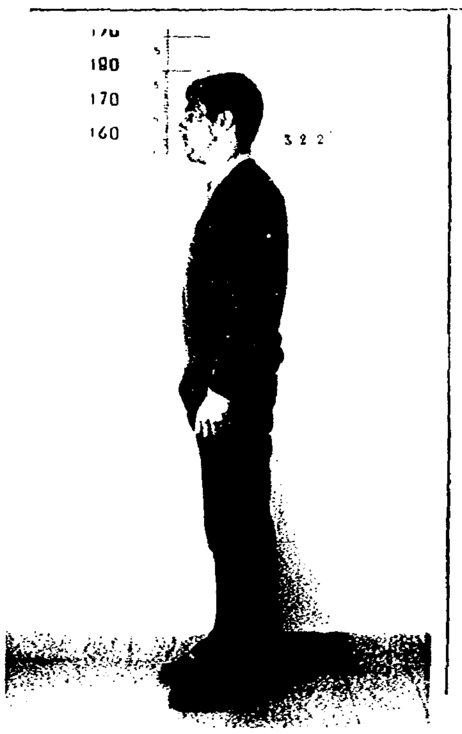
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		

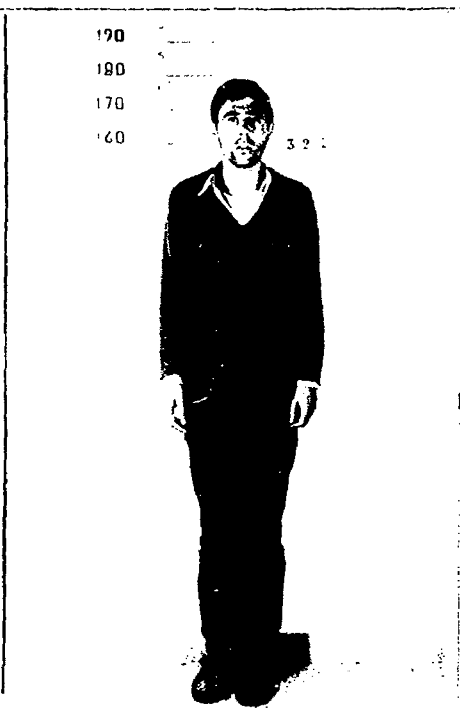
HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA







6

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 322

Apellidos: ZUBILLAGA ROLANDO

Ced.de Id.: 36.592

Nombres : HUGO JOSE

Cred.Cív. : OEA 3944

Fecha de Nacimiento: 16 set.49

Lugar: Libertad

Nombre del PADRE: José

OCUPACION: Jub

Nombre de la MADRE: Olga

OCUPACION:

Domicilio de los Padres: Luis Morquio y José Pedro Varela Libertad

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Cristina Beatríz	19	Soltera,	labores	idem
Nilda Lucilda	28	Casada (Carlos Buchiazzo,ob.Fca.31 1/2.R.1)		

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 nov.72

Unidad de Origen: G.A.2

29 abril 72

Defensor ; Oscar Lenzi

Juzgado

Juez

Instruccion/educación: 3ro.E.Industrial criadero de aves

Habilidad/ destreza manual : electricidad, trompetista,

Visita especial

Cristina Echede 18 Soltera (Novia) Labores Morquio casi J.P.Varela
Carlos Buchiazzo, 32 Casado (Cuñado)

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 7 Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos	Recluso No. 3[illegible]
Nombres	Alias [illegible]

Cargo en la Organización [illegible] ...compañero [illegible] Enca-[illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible] (desde FEB/72)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por RUBEN MARIA VERA GARCIA "GERONIMO" o por RICARDO BARBOZA "JUAN"

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: DAIVER BORGUNDER "JOSE"

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

-Colaboró [illegible] compañento [illegible] cuando [illegible] nd [illegible] posterior-[illegible]

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión.

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

3

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Grupo de Artilleria No.2.-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Hugo José Zubillaga Rolando ALIAS Carlos.-

DOCUMENTO: C.I. 36.592. EDAD: 23 años ESTADO: Soltero.-

PROFESION: Musico ESPECIALIDAD: Musico.-

FECHA DETENCION: 29 de Abril FECHA PROCESAMIENTO: 9-Jul-972.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.137 y 150.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: SI NO

HIJOS: EDAD: SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

III - PERSONALIDAD:

a.- Carácter: XXXXXX / XXXXXX / DEBIL

b.- Peligrosidad: XXXXX / MEDIA / POCA

IV. - INTEGRACION:

a.- Fecha reclutamiento: Noviembre de 1971. por: Ricardo Barboza.-

b.- Motivo reclutamiento: XXXXXXXXX / XXXXXX / Compromiso / XXXXXXX

c.- Grado concientización: XXXXXX / XXXXXXX / Simpatía / XXXXXXX

d.- Funcionamiento:

Columna: SUR Zona: San José (Libertad).-

Sector: Servicio.- Grupo: - - - - - - - - - INDAGRO.-

Cargo-tarea: - - - - - - - - -

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.- Colaboración: XXXXXXX / MEDIA / XXXXX

b.- Conducta: XXXXX / XXXXXXX / BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a.- Seguridad necesaria: XXXXXX / XXXXXX / NORMAL

b.- Aislamiento necesario: TOTAL (tachado) / MEDIO (tachado) / NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do.Turno

Defensor Nombre: Coronel Oscar C. Lence.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: José Zubillaga(Padre).-

EN: San José (Libertad)Calle Morquio y José P.Varela.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Colaboró en relevamientos de zonas y caminos,efectuó traslado como acompañante,en esta circunstancia se enfrentó a FF.CC.en Ruta 23 cuando viajaba en Camión de INDAGRO acompañando a Grupo Militar siendo capturado posteriormente.-

X. - OTRAS PRECISIONES: - - - - - - - - - - - - - - - -

GRUPO DE ARTILLERIA N.º

El Jefe del Grp.A.2.-

Tte.Cnel.

Hugo A. F[illegible]

Form. 104

[illegible] No. [illegible]

En la Ciudad de Trinidad, Dpto. de [illegible], a [illegible] [illegible] dias del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos, ante quien suscribe Jefe del Grupo de Artilleria No. 2., comparece la persona Hugo Jose [illegible] [illegible], oriental, soltero, de 2[illegible] años de edad, domiciliado en [illegible]orquio y Jose Pedro Varela, Libertad, Dpto. de San Jose, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:-[illegible]:-Como ingresa al Movimiento de Liberacion Nacional y con que nombre funcionaba.-[illegible]:- que a la persona Ruben [illegible] VILA GARCIA hace varios años que la conoce, que dicha persona comenzo a hablarle para que integrara el MLN, cosa que acepto hace unos tres meses, que opto por el nombre [illegible] de [illegible], y que habia comenzado a realizar unos relevamientos de zonas, que conocia a VILA como [illegible], y que aparte de los contactos con este realizo una reunion en Indegro, con [illegible] y un encapuchado, del cual no conoce nada mas, que le presento con un nombre que no recuerda.-[illegible]:-Si VILA, le entrego algun material de la Organizacion para que guardara.-[illegible]:- Que hace unos diez dias le entrego unos planos, los cuales oculto en el piso de un mueble que esta en su domicilio, en el baño del mismo.-PREGUNTADO:- Como participa en la accion del camion y que participacion le cupo en la misma.-[illegible]:- Que proximo

///

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] y una [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

... [illegible] y [illegible] en el lugar y fecha arriba indi-

cados.---

[illegible]

[illegible]

EMIR N.º 1 - Secc. Inf. 8 Form. N.º 3

INFORMACION LEGAL

Apellidos Recluso N.º

Nombres ALIAS

JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: CIVIL MILITAR

Nombre del Juez actuante:

Nombre del Fiscal:

Nombre del Defensor DE OFICIO NOMBRADO

Apoderado:

CARGOS: Procesado por:

Fecha del Procesamiento:

Fecha de la aprehensión:

SENTENCIA: Fecha

CONDENADO A:

POR:

LIBERADO: FECHA POR

322

Nº 763527 16

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.565/975

Montevideo, 22 de setiembre de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NUMERO 1.-

OBJETO: Com. vencimiento pena del mencionado ciudadano.-

J/T/D

Cúmpleme comunicar a Ud. que por auto No.499 de fecha 1 de agosto del corriente, el procesado HUGO ZUBILLAGA ROLANDO, condenado por sentencia No.10 de 2da. Inst. dictada el día 12 de junio de 1975 por el Supremo Tribunal Militar; cumplirá la pena impuesta el día 29 de abril de 1977 (veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete).-

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2do. Turno

Cnel(PAM)

Humberto R. Dia

El Secretario

Cap(EF)

Luis A. Coll

22/9/75
Div. inf.

Mojón 301, 27 de setiembre de 1975.-

Pase a sus efectos a la División Informaciones.-

El Director del E.Mi.R.Nº.1.

Coronel

B A R R I O S.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N. 1

Hoja de hechos del recluso: Hugo José ZUBILLAGA ROLANDO

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: JOSE y de: OLGA

Nacido en: 6a Sec. Judicial del Dpto. de: SAN JOSE el 16 de SETBRE. de 1949

Credencial Serie: O.E.A. N: 3904 Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 36.592 Detenido por: POLICIA FLORES Fecha: 28/4/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaci.
1-B				8/XI/72	20/9/72	
3-B				20/9/72	31/7/76	
3-A				31/7/76	13/8/76	
3B				13/8/76	31/8/76	
BCA-2A	Pase de Celd. a Bcas			31/8/76		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TAREAS GENERALES DE FAJINA		10	12	72			
COCINA y DULCES		15	2	73			
ENCUADERNACION			3	74		MAY	75
OFICINA de ADMINISTRACION S-4			MAY	75		JUN	76

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión .TECNICO ELECTRI-	
CISTA-TEJEDURIA-MUSICA.-	
Otros datos	

NULVIO ANTUNEZ
322

12

SANCIONADO
10/IV/73.

Quedarse con un tenedor en la celda después del almuerzo

[signature]

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto. 12 322

Fecha D.	M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
23	I	73	OBSERVACION		[illegible] BARRIOS	COMER EN FORMACION
7	4	73		2	CABO [illegible] LOPEZ	AL SER RETIRADOS LOS CUBIERTOS DESPUES DEL RANCHO DIURNO QUEDAR EN LA CELDA CON UN TENEDOR
18	4	73		4	ALF. GARCIA	FALTA DE FORMALIDAD, AL CONCURRIR EN FORMACION DE RECREO ESPECIAL, SALIR CORRIENDO DE LA MISMA ANTES DE LLEGAR AL PATIO.
14	8	73		4	ALF. DEL RIO	Permanecer acostados en horas no autorizadas—
3	11	73		3	TTE. SILVA	Adoptar una actitud displicente frente a un Sr. Oficial que los observaba por no contestar el saludo.—
6	12	73	S/Colectiva	1	TTE. PUIGVERT	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse negando la falta.
21	2	74		2	ALF. BOCCONE	Siendo designado para trabajar en biblioteca abrir la puerta del sector sin autorización.—
5	4	74		2	ALF. WITEBOHEVEN	Excesivamente morosos en aprontarse para recreo especial.—
18	4	74		3	ALF. MORINELLI	Salir a trabajar a la biblioteca y encontrarse tomando mate en la misma, contravenir una orden expresa de que no se puede hacer.—
13	5	74		15	ALF. MORINELLI	Permanecer en una celda que no era la suya sin causa justificada.—
3	8	74		2	TTE. MACALUSSO	Permanecer recostado en la pared al mandarse atención en el piso.—

-3 HOJA 2. 12 322

[illegible]) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

Fecha D.	M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
4	11	74		1	Alf. ALESSANDRINI	HABLAR EN FORMACIÓN PARA RECREO PESE HABER SIDO OBSERVADO -
3	3	75		2	Tte. [illegible]ELLI	Entrar a los baños sin autorización después de recreo.-
23	6	75		3	Alf. TROYA.-	Al regrese de trabajar en la cocina traer agua caliente eb les termes.-
13	2	76	A/S	10	Tte. SUAREZ	Tener en su poder dibujos tendenciosos
14	2	76	A/S	10	Tte. CUELLO	Tener en su poder tarjetas tendenciosas
14	2	76	A/S	6	Tte. CUELLO	Tener en su poder lecturas no autorizadas
7	8	76	A/S	3	Alf. Ituarte	No descubrirse al mandarse atención en el Piso.-
[illegible]	10	76	A/C	5	[illegible]	[illegible]
17	1	77	A/S	8	May Perez	Falta de reación al mandarse atención a un 1º Jefe
7	3	77	A/S	4	Cbo. Carrito	Concurrir a [illegible] con el [illegible] totalmente desprendido -
31	5	77	A/S.	2.	Cbo. Hidalgo	Hablar en formación

13

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº [illegible]

FECHA	[illegible]	OBS.
[illegible]	[illegible]	[illegible]
16.7.75	Concurrió al H.C.FF.AA. quedando internado en Pol.Vías Urinarias.	
---		Pte.27.9.75
5-4-77.	H.C. FF.AA (Internado)	29-4-77- Inmta

14

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No1.-

DIVISION INFORMACIONES Mojón 301,...de.........del19...

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO: __________

__________ No; 322.-

I) Situación con la familia(Integración del núcleo familiar)

Tiene padre y madre.

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

No ha mantenido enlace por correspondencia

III) Correspondencia rechazada y causa:

No hay

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

No emito juicio, por no tener enlace por correspondencia

C.C.No:
766 [signature]
W. Chiappara
CENSURADOR

15

S. C. Nro. 025879

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro. 1.-

[illegible] CARCELARIA Nro. 516.-

Mojón 301, diciembre 27 de 1976.-

Recluso Nro. 324 - ZUBIZARRETA ROLANDO, Hugo José.-

Fecha de ingreso al establecimiento: 08.11.72.-

Lugar de trabajo: Cocina y Dulces - Encuadernación - Oficina de Administración S-4.-

Actitud en el trabajo: BUENA.-

Colaboración con el establecimiento: BUENA

Evaluación de la conducta: BUENA

Grado de recuperación: SE ESTIMA QUE TIENE ALGUNA POSIBILIDAD DE RECUPERACION.-

Solicitada por: Oficio Nro. 3057 (S.A. 1976) de la Suprema Corte de Justicia.-

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte. Cnel.

Juan C. Gómez.-

Vo. Bo.:

El Director del E.M.R. Nro.1.-

Coronel

Jorge Olaina.-

15

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

CONDUCTA CARCELARIA Nº: 466

Mojón 301, 3 de de 197

Recluso Nº

Fecha de ingreso al Establecimiento:

Lugar de trabajo: Tareas generales de fajina,-Fabricación de dulce - Cocina - Dpto. de Encuadernación - Oficina de Administración y Contabilidad Sección S-4

Actitud en el trabajo:

Colaboración con el Establecimiento:

Evaluación de la conducta:

Solicitado por: S. C. J. por Oficio L.A.1976 No.1345 del 27 de Julio de 1976.-

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.

Juan C. Gómez.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.-

15

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

CONDUCTA CARCELARIA Nº: 516

Mojón 301, 27 de DICIEMBRE de 1976

Recluso Nº 322, HUGO IZUBILLAGA ROLANDO.-

Fecha de ingreso al Establecimiento: 8.11.72

Lugar de trabajo: Cocina y Dulces.-
Encuadernación.-
Oficina de Administración S-4.-

Actitud en el trabajo: BUENA.-

Colaboración con el Establecimiento: BUENA.-

Evaluación de la conducta: BUENA

Solicitado por: OF. Nº 3057 (ASUNTO L.A. 1976) DE S.C.J.

GRADO DE RECUPERACIÓN: SE ESTIMA QUE TIENE ALGUNA POSIBILIDAD DE RECUPERACIÓN.-

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.

~~Alejandro ACOSTA WILSON.-~~

E.M.R. Nº 1 - Libertad. [illegible]

Señor Jefe de la División [illegible]

1

El Recluso HUGO ZUBILLAGA, [illegible] 3º B/6D, Nº 322 cumple en [illegible] novedades [illegible] visita, fallecimiento [illegible].

Dr. Luis [illegible] y José P. Varela 1209 Libertad San José

[illegible]

2

RECLUSO No.

NOMBRE DEL RECLUSO: HUGO ZUBILLAGA

LUGAR DONDE VA RESIDIR: Dr. Luis Morquio y J.P. Varela

PUEBLO y/ó CIUDAD: LIBERTAD Dpto San José

ZONA y/o BARRIO:

Firma: Hugo Zubillaga

C/Firma/ HUGO ZUBILLAGA

Registro Nº: Prontuario Nº: 3

Mojón 301, 8 de NOVIEMBRE de 1972

Nombres y Apellidos: HUGO JOSE ZUBILLAGA ROLANDO

Motivo de Identificación:

Hugo Zubillaga

Firma del Identificado Clasificador

Registro Nº: Prontuario Nº: 3

Mojón 301, 1 de NOVIEMBRE de 1973

Nombres y Apellidos: HUGO JOSE ZUBILLAGA ROLANDO

Motivo de Identificación:

Hugo Zubillaga

Firma del Identificado Clasificador

PRONTUARIO Nº de de 19 3

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Hugo José Zubillaga Rolando

hijo de y de

natural de de años de edad. Profesión

Estado civil Cutis Cabellos Ojos Estatura M. ctms.

Motivo de esta identificación

Observaciones

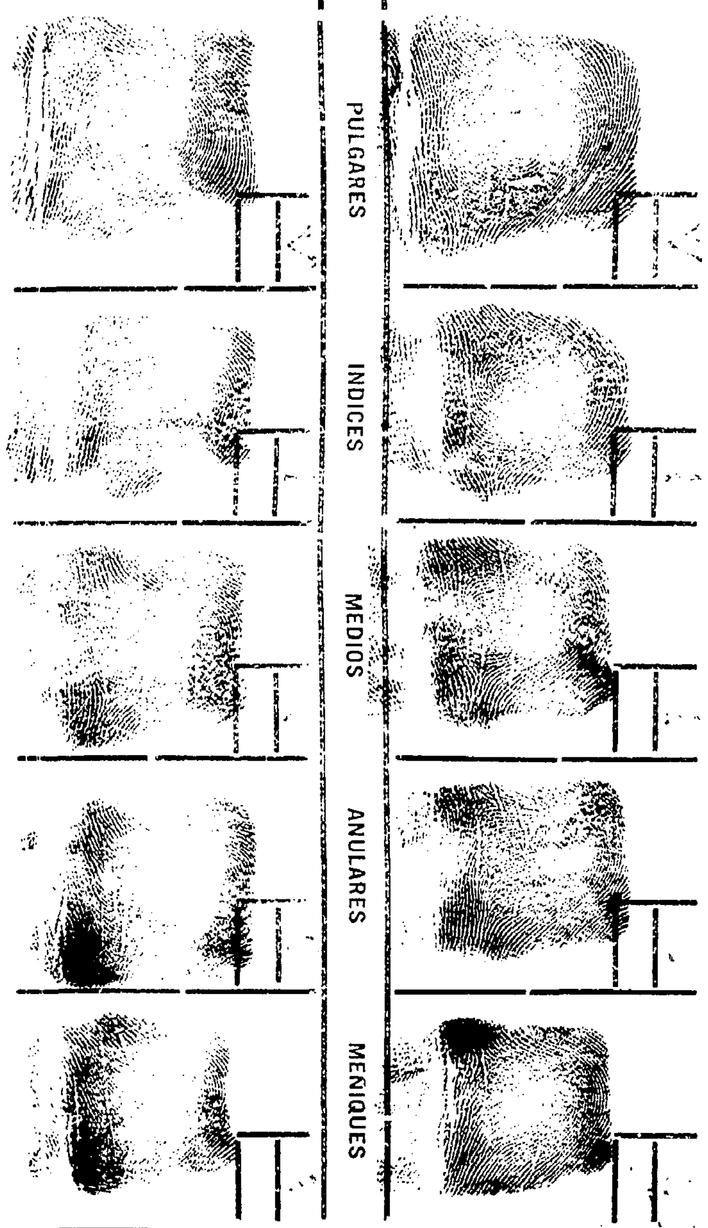
Firma de la persona identificada Encargado de la oficina

República Oriental del Uruguay — Policía de

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

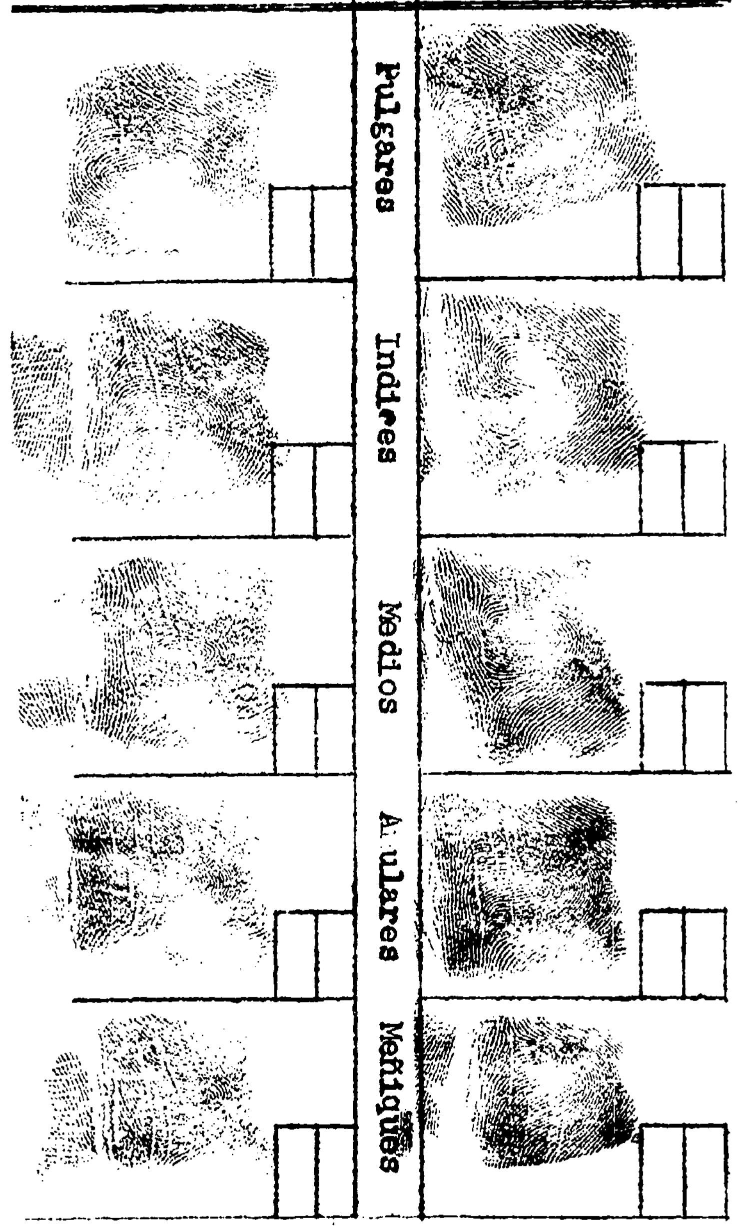
MANO IZQUIERDA | MANO DERECHA



FIRMA DEL OPERADOR:

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.

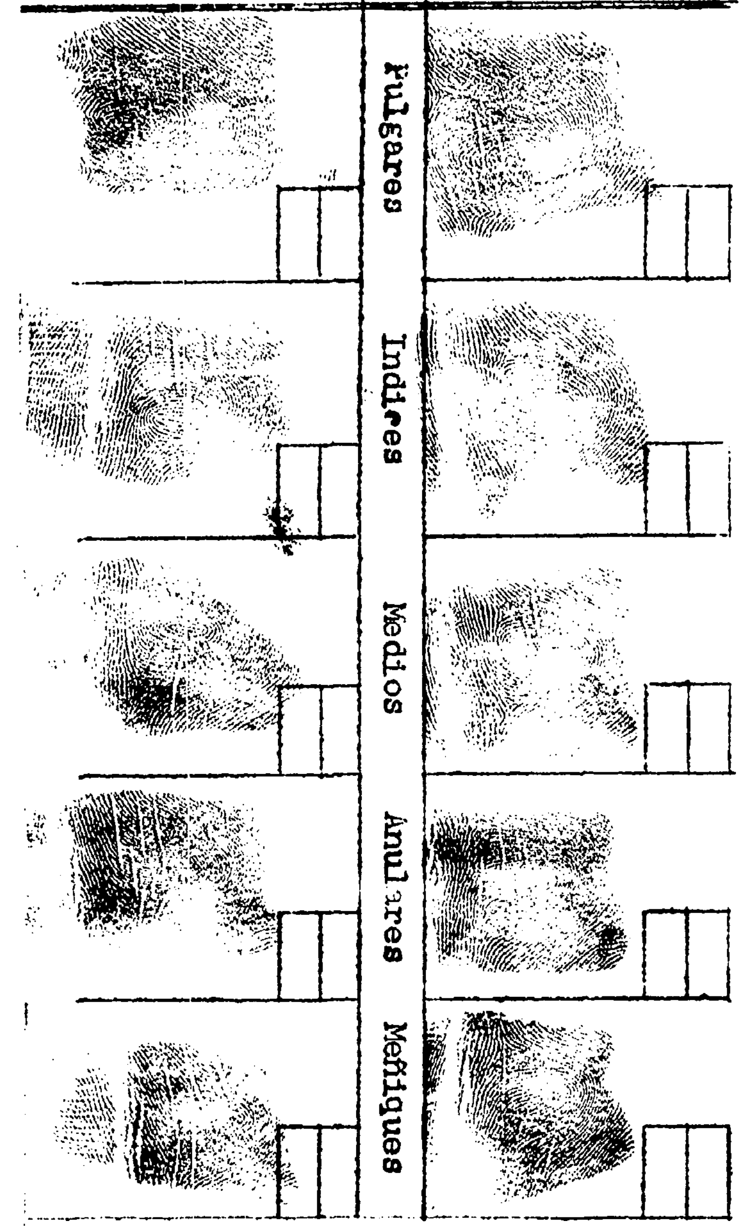
Mano Izquierda | Mano Derecha



Firma Operador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.

Mano Izquierda | Mano Derecha



Firma Operador

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS VISITAS ESPECIALES

Recluso: Zubillaga, Hugo .... Ubicación: 2º.-.6D... No.: 322 ....

Se pone en su conocimiento que le ha sido CONCEDIDA/DENEGADA su solicitud de visita especial para: M.A. Rolando Pintos .... 54 .... Tía ....
nombre apellido edad parentezco

Rivera 1616 .... Empleada .... C.I.
domicilio profesión

Causales: Ya tiene una visita especial - **SUSTITUYE** a las ya autorizadas. Debe sustituir a sus visitas especiales ya autorizadas, por esta persona, pués sólo se autoriza reglamentariamente una sola visita especial.-

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita autorizada no estará incluída en su hoja de control.- Si cursó aviso con anterioridad, es posible que no le sea permitida la entrada al Establecimiento.-SI TIENE OBSERVACIONES QUE FORMULAR, HAGALO AL DORSO DEL PRESENTE Y ENVIELO A ESTE SERVICIO POR EL ENCARGADO DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.-

Ord: Tte. Cnel. J. B. Fecha: 5.4.74.

---

17 26 de marzo de 1974

E.M.R. Nº 1 2-2

Servicio de visitas

visitas especiales

Sr Director de Reclusos:

El rec. HUGO ZUBILLAGA ante Ud se presenta y expone:

Deseo la visita de MARIA ANGELICA ROLANDO PINTOS en sustitución de las ya autorizadas.

Domicilio: Rivera 1616 Carrasco Montevideo.—

Ocupación: Empleada domestica.—

Edad: 54 años.—

Estado Civil: soltera.—

Grado de parentesco: Tia materna.—

Motivo: familiares.—

Autorizado [firma]

Saludo a Ud atte. Nº 322

8.4

Rec: [firma]

17

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION [illegible].-

Mojón 301, Abril 29 de 1977.-

Próxima visita en el Penal día 30-Abril-1977 mismo horario.-

Hugo José Zubillaga Roland.-

E.M.R.1.-

[illegible] DE RECLUSION No.1

MOJON 301
LIBERTAD.

[illegible] 322 Hugo José ZUBILLAGA ROLANDO

18

C.I. 36.592 San José

C.C. O.E.A. 3944 S.José

[illegible] Hugo José ZUBILLAGA ROLANDO.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- 592 18

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a:

JOSE ZUBILLAGA.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

2 - Vaqueros.-	1 - Camisa.-	1 - Par de zapatos.-
1 - Campera.-	1 - Shorts.-	3 - Remeras.-
2 - Pantalones.-	1 - Par de ~~xpx~~ zapatos de tela.-	

FIRMA: Hugo Zubillaga
HUGO ZUBILLAGA.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1

18 322

Mojon 301, 10 de noviembre de 1972

Yo Hugo Zubillaga, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 que por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojon 301, a los 10 días del mes de noviembre de 1972

Hugo Zubillaga
HUGO ZUBILLAGA

Recibí conforme:

José Zubillaga

JOSÉ ZUBILLAGA.

18

Libertad 16 de noviembre de 197

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclución Nº. 1,los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi prmanencia en el mismo.-

1- Colchón de polifón.-

1- Funda de colchón.-

1- Almohada de plifón.-

1- Funda de almohada.-

2- Sábanas.-

2- Frasadas.-

1- Mameluco.-

1- Par de alpargatas.-

1- Balde de plastico.-

1- Jarro de aluminio.-

Nº de recluso. 329

Firma del recluso:

[signature]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
DIVISION INFORMACIONES.-

18

"COMUNICACION"

Comunico: que Hugo José Zubillaga será liberado día jueves 9 de junio hora 1500.-Deben traerle ropa civil.-

El Cfl.Relaciones Públicas.-

Capitán(NDR)
Wáshington Silveira.-

18

E. c. Nº 024492
E. c. No. 02 44 92

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

ACTA DE ENTREGA DE VALORES, EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE DEL RECLUSO No.322 ZUBILLAGA ROLANDO Hugo J.

Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiendo lo detallado a la / totalidad de mis bienes detenidos en oportunidad de mi internación por cuya razón los recepciono de plena conformidad no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este instrumento en fé de conformidad en el paraje libertad a los nueve dias del mes de junio de / mil novecientos setenta y siete.-

1,Cédula de Identidad No.36.592.-Registro Fotográfico No.42.853.-(Jefatura de Policía de San José)(Vencida).
1,Credencial Cíviva Serie (OEA) No.3944.-

EL SALDO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA ES DE N$2.oo (DOS NUEVOS PESOS).-

CONFORME: [signature]

HUGO JOSE ZUBILLAGA ROLANDO.-

18

E.c. No. 02 44 95.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 301, junio 09 de 1977.-

-El portador del presente es el -
ciudadano Hugo José ZUBILLAGA ROLANDO quién fuera liberado de este Establecimiento, careciendo de documentación personal por tener su Cédula de identidad vencida.-

-Se expide el presente a solicitud de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante las autoridades respectivas, en la fecha arriba - indicada.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte.Cnel.

RICARDO BARLOCCO.-

-jag-

18

E.c. No. 02 44 95.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 301, junio 09 de 1977.-

-El portador del presente es el ciudadano Hugo José ZUBILLAGA ROLANDO quién fuera liberado de este Establecimiento, careciendo de documentación personal por tener su Cédula de identidad vencida.-

-Se expide el presente a solicitud de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante las autoridades respectivas, en la fecha arriba indicada.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte.Cnel.

RICARDO BARLOCCO.-

-jag-

322

9D

ZUBILLAGA
1er. APELLIDO

ROLANDO
2do. APELLIDO

HUGO
1er. NOMBRE

JOSE
2do. NOMBRE

23
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
SAN JOSE
(LIBERTAD)

PROFESION
ELECTRICISTA

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A GLOMERULO NEFRITIS

B

C

ANTECEDENTES FAMILIARES

ANTECEDENTES AMBIENTALES

ANTECEDENTES INMUNITARIOS

VACUNA ANTITETANICA

" ANTIVARIOLICA

" ANTIPOLIOMIELITICA

" ANTIDIFTERICA

" ANTITIFICA

322 (Bca).
Para la carpeta del recluso.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Abril 28 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE CELDARIO:

Cúmpleme informar a usted que en el día de la fecha, regresó del H.C.FF.AA. donde se encontraba internado, el recluso HUGO ZUBILLAGA Nº 322 de Barraca 2A. Este paciente padece un cuadro de G.N.D.A en 1966 repitiendo albuminuria y hematuria en 1971 mostrando la P.B.R. de esa fecha mejoría histológica. En 1975 presenta pielonefritis que cede con el tratamiento médico y es amigdalectomizado quedando con proteinuria y hematuria esporádica.
Se envía para completar su estudio revelando este un excelente funcionamiento renal sin indicios de reactivación de pielonefritis, no H.A, Urografía normal. Persiste discreta albuminuria (0,20 gm. o/oo en Addis) opinando el nefrólogo que puede ser secuela de su pielonefritis anterior o recidiva de G.N.D.A..
Se indica: Benzetacil 1.200.000 u.i. Dieta hiperhídrica. Control clínico y de laboratorio cada 4 meses.

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Eq. Tte.1º

Dr. Juan Maltzman

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Abril 28 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE CELDARIO:

Cúmpleme informar a usted que en el día de la fecha, regresó del H.C.FF.AA. donde se encontraba internado, el recluso HUGO ZUBILLAGA Nº 322 de Barraca 2A. Este paciente padece un cuadro de G.N.D.A en 1966 repitiendo albuminuria y hematuria en 1971 mostrando la P.B.R. de esa fecha mejoría histológica. En 1975 presenta pielonefritis que cede con el tratamiento médico y es amigdalectomizado quedando con proteinuria y hematuria esporádica.
Se envía para completar su estudio revelando este un excelente funcionamiento renal sin indicios de reactivación de pielonefritis, no H.A, Urografía normal. Persiste discreta albuminuria (0,20 gm. o/oo en Addis) opinando el nefrólogo que puede ser secuela de su pielonefritis anterior o recidiva de G.N.D.A..
Se indica: Benzetacil 1.200.000 u.i. Dieta hiperhidricq. Control clínico y de laboratorio cada 4 meses.

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Eq. Tte.1º

Dr. Juan Maltzman

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Junio 9 de 1977.-

SERVICIO SANITARIO:

Hugo José Zubillaga Rolando: SE ENCUENTRA BAJO TRATAMIENTO MEDICO por ser un paciente de 27 años que en 1966 padece cuadro de G.N.D.A repitiendo albuminuria y hematuria en 1971, mostrando la P.B.R. de esa fecha mejoría histológica. En 1975 presenta pielonefritis que cede con tratamiento y es amigdalectomizado quedando con proteinuria y hematuria esporádica, que puede ser secuela de su pielonefritis anterior o residuo de G.N. D.A. Está medicado con Bencetazil 1.200.000 al mes. Dieta hiperhídrica. Se indica control clínico y de laboratorio cada 4 meses.

Por el Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R. Nº 1.-
S/[illegible] (SM-T)

Juan J. Fagúndez

EST. MILITAR DE RECLUSION No. 1
JEFE SERVICIO SANITARIO

E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div. Reclusión.-
Sección S-1.-
290835 Abr.77.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSION:

Cúmpleme elevar a Usted para/ su consideración, el informe adjunto, producido por el Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1, Eq. Tte. 1º Dr. Juan Maltzman, referente al recluso Nº 322 - Hugo Zubillaga, quien regresara en el día/ de ayer del H.C.FF.AA.-

Asimismo cúmpleme informar a/ Usted que copia del mencionado informe será enviada a la Sección/ Barracas para su archivo en la carpeta del recluso de referencia.

Saluda a Usted atentamente.

Por el Jefe de la Sección S-1.-
Tte. 1º
Mario Menyou.-

-Mojón 301, 30 de Abril de 1977.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 1:

Elevo a Usted el presente informe, con referencias a la atención brindada en el HCFFAA al recluso No 322.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe de la División Reclusión.-
Tte. Cnel.
Juan C. Gómez.-

02 de Mayo de 1977
A la Jefatura de Reclusión.

X

X

...iento

... vese

... Director del E. M. R. Nº 1

E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div. Reclusión.-
Sección S-1.-
290835 Abr.77.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSION:

Cúmpleme elevar a Usted para/ su consideración, el informe adjunto, producido por el Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1, Eq. Tte. 1º Dr. Juan Maltzman, referente al recluso Nº 322 - Hugo Zubillaga, quien regresara en el día/ de ayer del H.C.FF.AA.-

Asimismo cúmpleme informar a/ Usted que copia del mencionado informe será enviada a la Sección/ Barracas para su archivo en la carpeta del recluso de referencia.

Saluda a Usted atentamente.

Por el Jefe de la Sección S-1.-

Tte. 1º

Mario Menyou.-

-Mojón 301, 30 de Abril de 1977.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 1:

Elevo a Usted el presente informe, con referencias a la atención brindada en el HCFFAA al recluso No 322.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte. Cnel.

Juan C. Gómez.-

02 de Mayo de 1977

La Jefatura de Reclusión.

X

X

... miento

A... Vese

EST. MILITAR DE RECLUS... SUB - DIRECTOR ... R.O.

Sub - Director del E. M. R. Nº 1

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO 1te.2do.(SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE

Dia	Mes	Año
8	11	72

2do. SEMESTRE

Dia	Mes	Año

(A) PESO 65 TALLA 1,76 BIOTIPO LONGILINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{14}{8}$ PULSO 100

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA | **Nro.** 322

22/10/72 [illegible] 16 [illegible] GNDA. Tratada en el [illegible] durante 3 meses [illegible]. Hace un año [illegible] P.A. [illegible]. En algunas oportunidades [illegible] algo alta. En el momento actual 130-80 [illegible]

21/5/73 Benzetacil L.A. 2.400.000 IM.

30/VIII/73. Consulta por dolores desde hace 15 días.
Al ex. Contractura de masas musculares lumbares, dolor en vertebras 3ª 4ª L. No hay signos de irradiación ciática. Escoliosis dorsal a convexidad [illegible]
Pie plano valgo discreto – [illegible] RELAX [illegible]
[illegible] B PERALTA

12-[illegible]-73. Control de GNDA – Examen de orina – Límpida, sedimento escaso – albumina (+) aprox – 0,10-0,20 g – escasas células epiteliales planas, hematíes 1 cada [illegible] campos PA – 125-90

29/X/73
POLICLINICA MEDICA:
Glomerulo nefritis aguda hace 5 años tratada por el doctor MAZZUCHI quién le hiso 4 punciones biopsicas de riñon actualmente bien. PA 14/8,5.
Tiene ademas elementos de broncoconstriccion en el momento actual peso 69kgs.

14/3/74 POLICLINICA MEDICA
G.N.D.A. al parecer curada. Actualmente un exámen de orina con albumina ± hecho en el curso de un proceso infeccioso, se indica repetición del examen, estando bien. (164)

7/6/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Esguince tibio-tarsiano con arrancamiento ligamentoso del maleolo peroneo. Se inmoviliza con yeso.- (037)

24/6/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Control de yeso de tobillo, por esguince. Debe prolongarse una semana. (037)

3/7/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Se retira yeso por esguince tibio-tarsiano a las 6 semanas. Evolucion favorable, inmovilización buena. Se indican ejercicios progresivos.- (037)

[illegible]/74 [illegible]
[illegible]
(037)

24/4/75.POLICLINICA MEDICA:

Hace dos meses proceso febril de garganta, tratado con antibiotico. Hace un mes, nuevo proceso tratado con benzetacil 1 ampolla de 2.400.000 a principios de éste mes. Exámen de orina el 20/4/75 con albuminuria de tres Cruces. Exámen Clinico normal. P/A.14/8. Dado los antecedentes de éste paciente, es necesario extremar los cuidados, con reposo en cama, regimén sin sal. Se pide nuevo exámen de orina con urea, cloruros y densidad. Urea en sangre. (164)

1/5/75-Policlínica Medica: (164)

La diuresis es normal en cantidad y ritmo. Las orinas matinales son obscuras. percisten la albuminuria y aparecié hematuria microscópica. La ure a en sangre es de cero 80. Dado éste cuadro y sus antecedentes éste paciente debe ser sometido a regimen hiposodico con medio XXXX Gramo por kilo depeso de proteína diario, Glucidos y lípidos sin restrinción. Nueva urea a los dies días del regimen y tambien nuevo exámen de orina. P/A.13/8.-

22/5/75 POLICLINICA MEDICA

Los últimos exámenes demuestran una piouria abundante, a raíz de eso se le inició una serie de Maxicilin. i/m. 1 amp diaria. P/Art 13/9. Se pide urea en sangre. (164)

5/6/75 POLICLINICA [illegible]

Antecedentes de G.N.D.A. hace 9 [illegible] albuminuria e infección urinaria. [illegible] hipertenso. En [illegible] más de 15/10. Actualmente 13/8. Se le practica E.C.G. (1744-365)

[illegible]

2/10/75 POLICLINICA MEDICA

Estuvo internado en el H.C.FF.AA. desde el 16/7/75 hasta el 27/8/75. Se le practicaron varios estudios, entre ellos Clearence de Creatinina y estudios minutados de orina. Se le practicó el 4/9/75 una amigdalectomía. Se carecen de datos precisos de los exámenes realizados. Se pide un exámen de orina completo y urea en sangre. (164)

7/10/75 POLICLINICA QUIRURGICA

Paciente con una G.N.D.A. que tiene una balanopostitis recidivante y una fimosis muy marcada. Como profilaxis de foco es conveniente la resolución quirúrgica de su fimosis. Se solicita autorización. (1210)

13/10/75 POLICLINICA MEDICA

Exámen de orina que muestra una albuminuria de 2 gramos y hematíes. No creemos que se trate de una G.N.D.A. con secuelas sino ya de un proceso crónico, sólo una punción renal podría aclarar más precisamente éste problema. P/ARt 13/8. De éstos datos se concluye la predominancia aparente de lesión de tipo memebrana. En una palabra clinicamente parece tratarse de una G.N. membranosa. (164)

[illegible]

25/11/75 POLICLINICA QUIRURGICA

Excelente evolución. No hay edema ni hematoma. Ha pasado bien. (1210)

15/12/75 POLICLINICA MEDICA

Clinicamente bien, albuminuria de 1 gr. por litro. P/Art 14/7½. Sin nuevas indicaciones. (164)

19/1/76 POLICLINICA MEDICA

Persiste con una albuminuria importante, persistente y hematuria microscópica. P/Art 13/7½. Fondo de ojo normal. En éste paciente con albuminuria importante, persistente y hematuria, a quien le fueron pedidos estudios completos que no se realizaron, tiene en cambio una multiinstantánea hecha en setiembre de 1975, ./

HOJA DE INTERCONSULTA Nro. 322

15/5/75. HISTORIA ENVIADA POR EL DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS

Registro 315270. del H.C.-

Resumen del año 1971: En 1966 cuadro típico de G.N.D.A. post estreptococica. En el H. Maciel se realizó P.B.R. que mostró G.N. de tipo extracapilar con formación de semilunas. Se medicó Leukeran. No cumplió correctamente el tratamiento pero igual mejoró. En 1971 luego de angina presentó albuminuria de Grs. 1,10 y hematuria. P/Art 150/8 En Julio de 1971 nueva P.B.R. muestra gran mejoría histológica con presencia de sinequias floculocapsulares y ligero engrosamiento axial, luces capilares permeables. Siguió tratamiento con Benzetacil por foco faríngeo. Ultimos controles: Julio 1971
Orina minutada: Alb 0.59
Piocitos: 6.000
G.R.: 500.
Células: 100
D: 1.030.
Fondo de ojo normal.
E.C.G.: normal.
Azoemia: 0.35 por mil.
Proteinograma: moderada hipergama.

27/9/75 REGRESA DEL H.C.FF.AA.-
"El detenido Hugo Zubillaga, padeció hace 9 años, pielonefritis y es enviado por albuminuria e infección urinaria y para efectuar una valoración lesional. Actualmente está compensado del punto de vista renal, persistiendo una albuminuria en el exámen minutado de 1.95 por mil. No existen hematuria macro, ni microscopica, no hay indicios de infección urinaria (no hay piocituria y los urocultivos son negativos). La función renal fué evaluada con creatininemia (090) y clearence de creatinina (fué de 4.50 mil). Una punción biopsica efectuada en el H. de Clínicas en 1971 revelo "2 glomérulos, 5 perlas hialinas, luces capilares permeables, engrosamientos axiales ligeros, algunas sinequias escleroh hialinizadas" (Anatomía patológica 711649).
Visto por O.R.L. dados los antecedentes de anginas a repetición se hace amigdalectomía con buena evolución postrior. Consideramos se trata de una G.N.D.A con albuminuria residual que deberá continuar con controles periódicos y régimen así como evitar esfuerzos violentos. Dr. Bermudez".-

/.

ntinuación policlínica médica:
cuyo resultado no tenemos y sería muy útil para valorar el estado funcional. (164)

16/2/76 POLICLINICA MEDICA
Operado de amigdalas en setiembre de 1975, desde entonces Benzetacil LA 1.200.000 mensual. P/Art 15/7½ acostado, 14/8 de pié. En último exámne de orina no aparecen G.R. y albúmina bajó a 0.80 pero estaba con régimen hipoproteico, esos dias, y densidad en 1009. Se le inyectó hoy Benzetacil. Seguir con régimen sin sal, no reducir proteinas en ingesta. (952)

31/3/76 POLICLINICA MEDICA:
Ultima proteinuria [illegible] glóbulos rojos [illegible] su proteinuria. P/Art 14/7. (952)

[illegible] POLICLINICA MEDICA
[illegible] P/Art 13/7. [illegible] (952)

[illegible]/76 POLICLINICA MEDICA:
Ultimo exámen de orina de Proteinuria de 1.[illegible] por mil con una densidad de 1.007. P/Art 1[illegible]/7½. Exámen de orina con prueba de dilución. (952)

28/6/76 POLICLINICA MEDICA
Tuvo una prueba de dilución de 1.004.- Pero último exámen de orina de dos gramos de Proteinuria y algunos glóbulos rojos. Se [illegible] probar con Indometacina. Es imprescindible una biopsia de control. P/Art 14/7. (952)

22/7/76 POLICLINICA MEDICA
Uretritis con irritación junto al meato. Ha mejorado con Penicilina. Se repite hacer toma de exudado para un directo. Podrían ser Tricomonas. Flagesol 2 X 10. (952)

3/9/76 P[illegible] MEDICA
[illegible] Último exámen reitera glóbulos [illegible] Benzetacil 1.200.000 mensual.
P/Art [illegible]. (952)

12/11/76 POLICLINICA MEDICA :
Viene para control de su G.N.D. sub-crónica como le coincide con su visita se solicita exámen de orina y volver en la próxima con ulta. (283)

26/11/76 P[illegible]
[illegible], se le indica disminuir [illegible] los.P/Art 120/66. [illegible] orina y [illegible]. (283)

11/2/77. POLICLINICA MEDICA :
Control de su nefritis crónica. Durante la última semana ha realizado ejercicios. P/Art 120/66. Benzetacil 2.400.000. (283)

11/2/77 Enfermo enviado en consulta por el Dr.Estevez. Funcionalmente bien, persistiendo piuria y albuminuria residual. Pensamos debe ser estudiado en internación en H.C.FF.AA. solicitando consulta con nefrólogo y los siguientes exámenes paraclínicos: Addis Minutado; Uricultivo; Creatininemia y Urografía de expresión.
Eq.Tte.1º
Atilio [illegible]

25/2/77. POLICLINICA MEDICA :
Tiene exámen de orina que muestra la persistencia de albuminuria y elementos formes anormales. Por pedido del Urólogo debe ir al H.C.FF.AA. a completar estudio. (283)

25/3/77. POLICLINICA MEDICA :
Benzetacil 1 amp. i/m.Sin cambios clínicos. (283)

28/III/77. Creemos que en este paciente se mezclan elementos de infección urinaria agregados a su proceso de fondo renal.
En el momento actual impresiona mas como una pielonefritis.
Se harán los exámenes solicitados por el colega urólogo Dr [illegible].
[signature]

Equip. Cap.
Dr. ORLANDO [illegible]

28/4/77 REGRESO DEL H.C.FF.AA.
"Paciente de 27 años que en 1966 padece cuadro de G.N.D.A. repitiendo albuminuria y hematuria en 1971 mostrando la P.B.R. de esa fecha mejoría histológica. En 1975 presenta pielonefritis que cedé con tratamiento y es amigdalectomizado quedando con proteinuria y hematuria esporádica. Se envía para completar su estudio revelando este una excelente función renal sin indicios de reactivación de su pielonefritis, ni U. Urografía normal. Persiste discreta albuminuria (0,20 gr. o/oo en Addis) opinando el nefrólogo que puede ser secuela de su pielonefritis anterior o residuo de G.N.D.A. Se indica : Bencetazil 1.200.000/mes. Dieta hiposhídrica. Control clínico y de laboratorio c/ 4 meses. Eq. Tte. 1º Dr. Bermudez".

20/5/77 POLICLINICA MEDICA
[illegible] H.C.FF.AA. [illegible] (283)

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE HUGO JOSE ZUBILLAGA — EDAD 23

ESTADO SOLTERO — NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 3/11/72

FECHA DE ALTA

F (5)		F (6)
8 7 6 5 4 3 2 1		1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1		1 2 3 4 5 6 7 8

DIAGNOSTICO Muy buen estado

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO

Of.! Nefritis

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO		FIRMA DOCTOR
					14/5/MO) [illegible]
1	20/9/75	8a.	11 111 111 | 111 111 11 / 11 E 11 111 111 1E 111	Pianezzo	
2	14/XII/76	22	Extracción	Barone	Panetti
3	11/5/77	22	Amalgama	Melgar	Annuntini

E. M. R. N° 1.-

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA N° 322

ZUBILLAGA ROLANDO HUgo José

Apellido Paterno Materno Nombres

HOJA INMUNOBIOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				Ref 1974	1979.		
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		24-2-77			NORMAL

B C G

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

C 27 N: 186

Paciente de 27 años que en 1966 padece cuadro de GNDA presentando albuminuria y hematuria en 1977 mostrando la PBR de esa fecha imagen histológica. En 1975 presentó pielonefritis que no controla totalmente y es [illegible] presentando proteinuria y hematuria esporádica.

Se envía para completar su estudio revelando éste una excelente función renal [illegible] índices de [illegible] de pielonefritis, ni H.A., urografía normal.

Persiste discreta albuminuria (0.20 ‰ en Addis) (tomando el nefrólogo) que puede ser secuela de su pielonefritis anterior o residuo de GNDA.

Se indica: bencetacil 1.200.000 / mes
dieta hiposódica
control clínico y de laboratorio 3/4 meses.

[illegible] / [illegible]
Dr. [illegible]

27/9/25

El detenido Hugo Zubillaga padeció hace 9 años glomerulonefritis, y es enviado por albuminuria e infección urinaria, y para efectuar una evaluación renal.

Actualmente está compensado del punto de vista renal persistiendo una albuminuria en el examen realizado de 0,95‰. No hay hematuria macro ni microscópica, ni hay indicios de infección urinaria (ni hay piocitos y los urocultivos son negativos).

La función renal fue evaluada con creatininemia (0,90) y clearance de creatinina (que es de 450 ml.)

Una punción biópsica efectuada en el H. de Clínicas en 1977 reveló "25 glomérulos, 5 perla hialinos, luces capilares permeables, engrosamientos basales ligeros, algunas sinequias esclerohialinizadas" (anal. pat. 271649)

Visto por O.R.L. desde los antecedentes de angina a repetición se hace amigdalectomía con buena evolución posterior.

Considerando se trata de una G.N.D.H. con albuminuria residual que deberá continuar con controles periódicos y régimen, así como evitar los esfuerzos violentos.

Dr. [illegible]

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 04
NOMBRE Hugo Zubillaga
Examen efectuado en
N.° 05007 Fecha 14.2.73
NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05007 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

Análisis N° 2412 -
por HECTOR ZUBILLAGA 322 - 313
Hemograma: Glob. rojos - 5.500.000 por mm
Hg - 116%
V. Gl. - 100
Gl. bl. - 6.000
Fórmula leucocitaria:
Neut - 55
Eos - 5
Basof - 2
Linf - 33
Mon - 5
V.E.S - 1ª hora: 4 mm
ORINA Vogel 3
Límpida
Sin sedimento
Ácida
D = 1.022
Albúmina: 0.80 g/l
Sedimento: Escasos glóbulos rojos y algunos leucocitos
Silvera (290)
19/VII/76

Análisis N° 2387 -
por HUGO ZUBILLAGA 322 - 313
ORINA Vogel 3
Turbia
Tiene sedimento
Ácida
Albúmina: 1.20 g/l
Sedimento: Cristales de oxalato de calcio

Prueba dilución
ORINA Vogel 1
Límpida
Sin sediment.
Ácida
D = 1.004
Albúmina: 0.30 g/l
Sedimento: Cristales de oxalato de calcio
Silvera (290)
8/VI/76

Análisis N° 2355
por HUGO ZUBILLAGA: 322 - 313
ORINA Vogel 4
Límpida
Sedimento nulo
Ácida
D: 1027
Albúmina: 1.80 g/l
Sedimento: Cristales de oxalato de calcio
Silvera (290)
19/IV/76

Análisis N° 2414
por HUGO ZUBILLAGA - 322 - 3-3
ORINA Vogel 3
Límpida
Sin sedimento
Ácida
D = 1023
Albúmina: 2.00 g/l
Sedimento: Oxalato de calcio y escasos glóbulos rojos
V.E.S. 1ª hora: 3 mm
Silvera (290)
22/VI/76

Análisis N° 2526 - Dr. Carrasco
por HUGO ZUBILLAGA 322 - 3 24
ORINA Vogel 4
Límpida
Sin sediment.
Ácid.
D = 1022
Albúmina: 0.50 g/l
Sedimento: Algunos escasos hematíes
Silvera (290)
1/IX/76

Análisis N° 2268
por HUGO ZUBILLAGA - 322 - 313
ORINA Vogel 3
Límpida
Sedimento escaso nulo
Ácida
Albúmina: 0.50 g/l
Sedimento: Glóbulos rojos y leucocitos
Silvera (290)
20/III/76

Análisis Nº 2299 - de [illegible]
por Hugo Zubillaga - 322 - 3B -

ORINA Nº 1. Vogel 4
Límpida
Sin sedimento
Ácida
D = 1.024
Albúmina: 0.80 g/l (ochenta ctg.)
Sedimento: Cristales de oxalato de calcio

ORINA Nº 2 Vogel 4
Límpida
Sin sedimento
Ácida
D = 1.013
Albúmina: 0.80 g/l (ochenta ctg.)
Sedimento Cristales de oxalato de calcio y escasos hematíes

Selvo 290

5/IV/76

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Análisis Nº 2477 **de** **O R I N A**

PARA: Hugo Zubillaga - Nº 322 - Barrio 2A

Color: Vogel 5

Aspecto: Límpido

Sedimento: Nulo

Olor: Sui generis

Acidez: Ácida

Densidad: 1.024

Urea:

ELEMENTOS ANORMALES

Albúmina: 1.20 g/l (un gramo veinte)

Ex.microscopio del Sedimento: Hematíes

OTROS EXAMENES:

Urea en Sangre (Met. gasométrico) 0.38 g/l (treintiocho ctg.) [Valor normal 0.30-0.45]

Mojón 301, 3 de Diciembre **de 1976**

Selvo 290

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Análisis Nº 2496 de O R I N A

PARA: Hugo Zubillaga - 322 - B-2A

Color:

Aspecto:

Sedimento:

Olor:

Acidez:

Densidad:

Urea:

ELEMENTOS ANORMALES

Albúmina: 1.50 g/l

Ex.microscopio del Sedimento: Escasos hematíes

OTROS EXAMENES:

Mojón 301, 21 de Diciembre de 1976

Selvo 290

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Análisis Nº 2677 de O R I N A

PARA: Hugo Zubillaga - 322 - Barrio 2A

Color:

Aspecto:

Sedimento:

Olor:

Acidez:

Densidad:

Urea:

ELEMENTOS ANORMALES

Albúmina 1.00 g/l (un gramo)

Ex.microscopio del Sedimento: [illegible] hematíes

21/12/76

Análisis N° 2445.—
para Hugo Zubillaga – 322 – Barraca
Orina) Verde 3
Límpida.
Sin sedimento
Ácida

Albúmina: 0.80 g/l

Sedimento: Escasos leucocitos

20/XI/76

Selva
(290)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N° 1.-
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Análisis N° 2752 de O R I N A
PARA: Hugo Zubillaga. 322 – Bco 2 A.–
Color: Verde 5
Aspecto: Límpido
Sedimento: Nulo
Olor: Sui generis
Acidez: Ácida
Densidad: 1.025
Urea:

ELEMENTOS ANORMALES

Albúmina: 1.00 g/l (un gramo)

Ex.microscopio del Sedimento: Hematíes y escasos leucocitos

OTROS EXAMENES: SANGRE
Urea (Mét. [illegible]): 0.35 g/l (Creatinina)
[Normal por el método: 0.30 – 0.45]

Mojón 301, 16 de febrero de 1977

Selva
(290)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N° 1.-
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Análisis N° 2704 de O R I N A
PARA: Hugo Zubillaga – 322 – Bco 2 A
Color:
Aspecto:
Sedimento:
Olor:
Acidez:
Densidad:
Urea:

ELEMENTOS ANORMALES

Albúmina: 1.20 g/l

Ex.microscopio del Sedimento: Hematíes y piocitos

OTROS EXAMENES:

Mojón 301, 17 de [illegible] de 1977

Selva
(290)

Análisis N° 2111.-
p/ HUGO ZUBILLAGA.- 322.- 3° B.

[ORINA] Vogel 4
Límpido
Sedimento escaso
Acida
D = 1.026.

Albúmina: 2.00 g/l

Sedimento: Glóbulos rojos

Selva
(290)

13/1/76

Análisis N° 1?? -
p/ HUGO ZUBILLAGA.- 322.- 3° B

[ORINA] Color —— Vogel 4
Aspecto —— L. turbio
Sedimento —— Escaso
Densidad —— 1025
Urea —— 29.00 g/l

Elementos anormales:

Albúmina: Positivo (++)

Ex microscópico de orina fresca sin centrifugar:
2 a 3 bacterias x campo (aumento x 300)

Sedimento: Cristales de oxalato de calcio
y escasos hematíes

UREA en SANGRE: 0.35 g/l

Selva
(290)

3/1/75

Análisis N° [illegible]
p/ HUGO ZUBILLAGA.- 322.- 3 B

[ORINA] Color —— Vogel 4
Aspecto —— Límpido
Sedimento —— [illegible]
Acidez —— Acida
Densidad —— 1022

Albúmina: 0.50 — 1.00 g/l

Cristales de oxalato de calcio y
algunos escasos glóbulos rojos

[VES]. 1ª hora: 20 mm

Selva
(290)

7/XI/75

Análisis N° 2195.-
p/ HUGO ZUBILLAGA.- 322.- 3° B

[ORINA] Color Vogel 3
Límpido
Sedimento casi nulo
Acida
D = 1.009

Albúmina: 0.80 g/l.

Sedimento: Células epiteliales.

Selva
(290)

12/11/75

Análisis N° [illegible]
p/ HUGO ZUBILLAGA 322.- 3° [illegible]

[ORINA] Color —— Vogel 3
Aspecto —— Límpido
Sedimento —— Escaso
Densidad —— 1017
Acidez —— Acida

Albúmina: [illegible] g/l

Sedimento: Algunos escasos glóbulos rojos y
células epiteliales

[VES] 1ª hora: [illegible] mm

(290)

[illegible]/XII/75

Análisis N° 1703 - Dr. Efrain
p/ HUGO ZUBILLAGA 322.- 3° B

[ORINA] Color —— Vogel 3
Aspecto —— Límpido
Sedimento —— nulo
Densidad —— 1.017
Acidez —— Acida

Albúmina: 2.00 g/l
([illegible] g/l)

[illegible] Hematíes y cristales de
oxalato de calcio [illegible]

[illegible]

escasas células epiteliales planas.
hematies, uno cada cinco campos.

---o---

10 de octubre de 1973
Dr.Sclavo (290)

Análisis Nº 1276
por Hugo Zubillaga - 322 - 3B

ORINA
Color — Vogel 3
Aspecto — Turbio
Sedimento — Escaso
Densidad — 1023

Elementos anormales:
Albúmina (++ a +++)
Sedimento: Cilindros abundantes, escasos hematíes y algunas células granulosas.

15/x/75

Historia

Nombre	Hugo Zubillaga			Núm.	129
Procedencia		Doctor			
Color	Vogel 3	Densidad	1019	Albúmina	0.40 g/oo
Aspecto	Límpido	Reacción		Glucosa	NO CONTIENE
Acetona		Sangre		Vol. 24 H.	
Ac. Diacético		Bilis		Urobilina	CONTIENE
Microscópico	Mucus - Células - algunos leuc.				

ORINA
Sanidad FF.AA. - Laboratorio
Montevideo, 10.5.73

Nombre	Hugo Zubillaga
Núm.	60
Procedencia	
Doctor	
Urea en el suero grs.	0.31 por litro.

SANGRE
Sanidad Militar - Laboratorio.
Montevideo, 2-II-73

Análisis Nº 1280 - Cap. Grau
por HUGO ZUBILLAGA - 322 - 3B.

ORINA
Color — Vogel 4
Aspecto — Límpido
Sedimento — N/A
Densidad — 1.026
Ácido — Ácida
Urea — 22.00 g/l

Albúmina: Aprox: 4.00 g/l
Sedimento: Glóbulos rojos y cristales de oxalato de calcio.

V.E.S — 1ª hora: 5 mm.
Azoemia: 0.50 g/l.

9/VII/75

Sclavo (290)

Nombre	Hugo Zubillaga			Núm.	60
Procedencia		Doctor			
Color	Vogel 3	Densidad	1022	Albúmina	NO CONTIENE
Aspecto	Límpido	Reacción	ácida	Glucosa	NO CONTIENE
Acetona	NO CONTIENE	Sangre		Vol. 24 H.	
Ac. Diacético		Bilis	NO CONTIENE	Urobilina	NO CONTIENE
Microscópico	Mucus, leucocitos y células.				

ORINA
Sanidad FF.AA. - Laboratorio
García da Silva, Jefe de Sec.
Montevideo, 20/2/73

Análisis Nº 1153
por HUGO ZUBILLAGA - 322 - 3B.

ORINA
Color — Vogel 4
Aspecto — Límpido
Sedimento — Escaso
Ácido — Ácida
Densidad — 1016
UREA — 21.00 g/l

Albúmina: Entre 1.00 - 2.00 g/l
Sedimento: Escasos glóbulos rojos.

Azoemia: 0.52 g/l
(con análisis rojos)

18/VI/75

Sclavo (290)

Análisis Nº ....
Hugo Zubillaga - 322 - 33

Urea en sangre ... g/l
(sentado ...)

V.E.S. 1ª hora, 4 mm

30/IV/75

[signature]

Análisis ...
para Hugo Zubillaga - 322 - 33

Orina: Vogel 3, lig. turbio, escaso sedimento

Volumen:
Viernes - Sentado (D) - 400 (N)
Sábado - 1300 cc (D) - 450 (N)
Domingo - 1150 cc (D) - 450 (N)

Albúmina: POSITIVA (+ a ++)

Sedimento:
Algunos leucocitos.

29/IV/75

[signature]

Análisis Nº 1114 - Dr. Arreu
para Hugo Zubillaga - 322 - 33

ORINA
Color — Vogel 4
Aspecto — Límpido
Sedimento — Casi nulo
Densidad — 1.027
Urea — 42. g/lt

Elementos anormales:
Albúmina (+ a ++) ...

Sedimento: Ex. fresco: No se observan ... Después ... hematíes y algunos ...

VES 1ª hora — 5 mm

Azoemia: 0.48 g/l (...)

Glucemia: 1 ... g/l ...

Hemograma: ... 4.900.000
Hb ...
...
Fórmula ...

[signature]

5/V/75

Análisis Nº 1116 - Dr. Arreu
para Hugo Zubillaga - 322 - 33

ORINA
Color — Vogel 4
Aspecto — Ligeram. turbio
Sedimento — Escaso
Densidad — 1.025
Urea — 29.00 g/l

Elementos anormales:
Albúmina: POSITIVA (++)

Ex. microscópico de orina fresca sin decantar:
2 a 3 bacterias x campo (...)

Sedimento: Cristales de oxalato de calcio y escasos hematíes.

UREA en SANGRE: 0.35 g/l

31/V/75

[signature]

Análisis Nº 1115 - Dr. Arreu
para Hugo Zubillaga - 322 - 33

ORINA
Color — Vogel 4
Aspecto — Límpido
Sedimento — Casi nulo
Densidad — 1.021
Urea — 28.40 -

Elementos anormales
Albúmina (++) [Aprox > 2 - < 4]

Bacterias en gota directa
NEGATIVA

[signature]

Análisis Nº 1115 - Dr. Arreu
para Hugo Zubillaga - 322 - 33

ORINA
Color — Vogel 4
Aspecto — Límpido
Sedimento — Casi nulo
Densidad — 1.021
Urea — 28.40

Elementos anormales,
Albúmina: POSITIVA (++) [> 2 g < 4 g]

6/V/75

[signature]

Análisis N° 1023 Dr. Ace-
pro Hugo Zubillaga 322 - 3.3.

ORINA.

Albúmina: Positiva (+++)

Glucosa: Negativa

Acetona: "

20/VI/75

Dr. Iris Selvo
(290)

Análisis N° 420 Orden Dr. Sof-
pro Hugo Zubillaga. 33 - N° 322

ORINA

Vogel 3
Límpida
Sin sedimento

Albúmina: Positiva (±)

Sedimento (por decantación): Escasos leucocitos

7/III/74.

Dr. Iris Selvo
(290)

Análisis N° 1153.-
pro Hugo Zubillaga.- 322 - 33.

ORINA Vogel 4
Aspecto: límpida
Sedimento: casi nulo
Acidez: Acida
Densidad: 1.016
UREA: 25.00 g/l

Albúmina: Entre 1.00 - 2.00 g/l.

Sedimento: Escasos glóbulos rojos

Azoemia: 0.52 g/l
(sin mantidos ortop.).

18/VI/75

Selvo
(290)

Visita Recluso.

Nro. 322

Zubillaga
1er. Apellido.

Rolando
2do. Apellido.

Nilda
Nombres

(1) HIJA.

C.I. Nro. 65165 C. C. S. DEA Nro. 3047

Fecha Nac. 25.11.1943 Lugar. Libertad

Dom. Actual.: Sarandi Dom. Anterior: Dr. Luis Morquio

Teléfono: Profesión: Tejedora

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Carlos Buschiazzo F. Nac. 8.1.1940

Profesión: Empleado Lugar de Trabajo: Criadero C Morol

Nombre del Padre: José Zubillaga

Domicilio: Libertad Profesión: Jubilado

Nombre de la Madre: Olga Rolando Profesión: Labores

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Cristina Beatriz 31.3- Tejido

Hugo José 16.9-

Visita Recluso.

Nro. 322

1er. Apellido. Rolando (2) MADRE.

2do. Apellido. Pinto

Nombres Olga Reneè

C.I. Nro. 65-166 C. C. S. Nro.

Fecha Nac. 3-10-1921 Lugar. Libertad

Dom. Actual.: Dr Morquio Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Lavandera

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: José Zubillaga F. Nac. 23-12-1910

Profesión: Jubilado Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Francisco Rolando Fallecido

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Leonor Pintos Profesión: Fallecido

Hijos: Nombre	F. Nac.	Nombre:	F. Nac.
Nilda	25-11-1943		
Hugo	16-9-1949		
Cristina	31-3-1952		

Hermanos: Nombre	F. Nac.	Profesión:
Leonor		Jubilado
Angelica		Doméstica
Benita		Jubilado
Rubén		Empleado
Carolina		Fallecido
Juan		Agricultor
Ernesto		Agricultor

Visita Recluso.

Nro. 322

Zubillaga
1er. Apellido. (3)

Alanzo
2do. Apellido.

José Carmelo
N o m b r e s

1 9.

C.I. Nro. 24.305 C. C. S. OEA Nro. 455

Fecha Nac. 23-9-1910 Lugar. Libertad

Dom. Actual.: Dr. Luis Morquio 1299 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Jubilado

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Olga Rolando F. Nac. 3-10-1921

Profesión: Labores Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Fallecido

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Fallecido Profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Nilda 25-11-1943

Cristino 31-3-1951

Hugo 16-9-1949

Hermanos: Nombre: Josefa F. Nac. Profesión: Labores

Elena Jubilado

Luis Jubilado

Sulema Empleado

Urbano Labores

ARCOS MALLADOTT

JULIO

Libertad provisional bajo caución real
11 ago 75
Liberado el 26 de Setiembre de 1975
radio 4021 DE-II

COMPLETA

C. G. E.
E M E. Form. OPM 1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
... BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO



FICHA PERSONAL

DETENIDO POR: CAUSA DE DETENCION:

APELLIDOS: [illegible] NOMBRES: Julio.

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,77 PESO: 75 Kgs. CABELLOS: castanos

OJOS: castanos CEJAS: normales. NARIZ: respingada.

N.º CED. DE IDEN. 28.224 DPTO: Durazno N.º REGISTRO FOT. 20.064 NACIONALIDAD: oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE [illegible] N.º 12.96 SEXO: masculino.

FECHA DE NACIMIENTO: 5 de abril de 1932 DPTO: Durazno CIUDAD: Ira.Secc.

DOMICILIO: 18 de mayo No.727 DPTO: Durazno CIUDAD: misma.

PROFESIÓN: Empleado. ESPECIALIDAD: Operador de Radio.

LUGAR DE TRABAJO Durazno DIRECCIÓN: Radio Durazno.

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Medicina GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Nilba María Falconi FECHA NACIMIENTO: 26 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Sixto NOMBRE DE LA MADRE: Aida Brenda.

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.Julio Andrés FECHA NAC. 3 años 4.- FECHA NAC.

2.- " " FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- " " FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.-Aida Brenda 2.- " " 3.- " "

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: la esposa.

DOMICILIO/A: 18 de mayo No.727- Durazno. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Regimiento Caballeria (MM)No. FECHA DE DETENCION: 14 julio 1972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3er.Turno. SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia.

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. de 4to.Turno.

ABOGADO DEFENSOR Dr. Héctor Giordano.

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 22-9-72-asistencia a la asociación para delinquir y encubrimiento en conspiración- Art.197 y 132 inc.6 y Art.137-Art.152.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: 09-9-75 ORDENADA POR: J.N.la.I.4to.Turno.

TIPO DE LIBERTAD: LIB. PROVISIONAL UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: R.C.(MM)No.2.

EXCARCELACION (FECHA) 26 de octubre de 1975.- NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: R.C.(MM)No.2. 2.- "Vi.R.I.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Simpatia.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media.

Grado de Peligrosidad Posterior: [illegible].

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Integró columna 27-colaborador. Proporcionó datos de la Planta Emisora de Radio [illegible]-Zona Durazno-Florida.-

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

323

(3)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro. .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado ....

OBSERVACIONES: ....

323 (4)

C. G. E.
E M E. Form. OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: [illegible] MALLADOTT NOMBRES: Julio.

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,77 PESO: 75 Kgs. CABELLOS: castaños

OJOS: castaños CEJAS: normales. NARIZ: respingada.

N.º CED. DE IDEN. 28.224 DPTO Durazno N.º REGISTRO FOTO 20.064 NACIONALIDAD: oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE R.B.[illegible] N.º 12.969 SEXO: masculino.

FECHA DE NACIMIENTO: 5 de abril de 1952 DPTO: Durazno CIUDAD: Ira.Secc.

DOMICILIO: 18 de mayo No.727 DPTO: Durazno CIUDAD: misma.

PROFESIÓN: Empleado. ESPECIALIDAD: operador de Radio.

LUGAR DE TRABAJO Durazno DIRECCIÓN: Radio Durazno.

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Medicina GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Nilba María [illegible]aloni FECHA NACIMIENTO: 26 a os

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Sixto NOMBRE DE LA MADRE: Alba Brenia.

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1Julio Andrés FECHA NAC. 3 años 4.- FECHA NAC.

2.- = = FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- = = FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.Alba Brenda 2.- = = 3.- = =

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: la esposa.

DOMICILIO/A: 18 de mayo No.72 - [illegible] TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Regimiento Caballería (MM) No.[illegible] FECHA DE DETENCION: 14 julio 1972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3er. Trno. SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia.

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. de 4to. Turno.

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Héctor Giordano.

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: [illegible]-72-asistencia a la asociación para delinquir y encubrimiento en conspiración- art.197 y 132 inc.6 y art.137-art.152.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: 09-9-75 ORDENADA POR: J.M.1a.I.4to.Turno.

TIPO DE LIBERTAD: [illegible] UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: R.C.(MM)No.[illegible]

EXCARCELACION: (FECHA) 26 de octubre de 1975.- NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: R.C.(MM)No.[illegible] 2.- [illegible]

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media.

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca.

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Integró columna 27-colaborador. Proporcionó datos de la Planta Emisora de Radio Durazno-Zona Durazno-Florida.-

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

(3)

D A T O S   P A T R O N I M I C O S

FORM. No. 1

Recluso No. [illegible]

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]				[illegible] padres.

HIJOS:

[illegible] 7 [illegible] [illegible]

ESPOSA / CONCUBINA:

[illegible] 4[illegible]

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. [illegible]

UNIDAD DE PROCEDENCIA [illegible]

5



3 2 3

(51)

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 323

Apellidos: ARCOS MALLADOTT	Ced.de Id.:
Nombres : JULIO	Cred.Cív. :
Fecha de Nacimiento: 5 de Abril 1952	Lugar: 1ra.Sección Dpto.de durazno.-
Nombre del PADRE: Sixto	OCUPACION: Mecánico(Jubilado).-
Nombre de la MADRE: Aida Brenda	OCUPACION: Ama de casa.-

Domicilio de los Padres: 18 de Mayo 427.- Durazno.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Aida Brenda	27	Soltera	Emp.Comercio	Idem a los padres .-

ESPOSA / CONCUBINA

Nilba María Falconi	23	Casada	Ama de casa	Idem a los padres.-

HIJOS

Julio Andrés	7 meses	"	"

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972.-

Unidad de Origen: Cab.No.2.- Durazno 14 de Julio de 1972.-

Defensor ; Hector Giordano

Juzgado

Juez

Instruccion/educación: Cursaba Preparatorios de medicina/ Prop.Taller Radiadores -Trabajaba en la Planta Emisora de Durazno -

Habilidad/ destreza manual : Trabajos en Tambo- Carpintero- Chacras-

Visita especial

EMIR No. 1 - Secc. Inf. (b)

Form. No. 2

Informe del SID

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Recluso No. [illegible]

Nombres [illegible]lio

Alias

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
Procesado por asistencia a la asociación para delinquir y encubrimiento en conspiración,	

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

EMIR No. 1 - Secc. Inf.   (6)
Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Recluso No. [illegible]23
Alias no tiene.-

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible]

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad   Lugar y Fecha

-[illegible] Personal Policial y conocimiento [illegible]

[illegible] lo [illegible].-

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible]

Comprobada: para la organización:

EMIR N.º 1 - Secc. Inf.

(8) Form. N.º 6

INFORMACION SOCIAL

323 ARCOS MALLADOTT,Julio

I. VISITAS AUTORIZADAS

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	Sixto		PADRE	
2	Aida		MADRE	
3	Aida Brenda	27	HERMANA	
4	Hilba Maria Falcon	33	ESPOSA	1.562.433
7	Julio	2	HIJO	
10	Rene Castro	56	AMIGO	53.034

323
(2)

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Reg.Cab.No.2.(MM).-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Julio Arcos Mallado t.- ALIAS: No tiene.-

DOCUMENTO: 28224 EDAD: 21 ESTADO: Casado.-

PROFESION: Empleado. ESPECIALIDAD: Operador de Radio.-

FECHA DETENCION: 14-7-72.- FECHA PROCESAMIENTO: 22-9-72.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Asistencia al M.L.N.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: Milba Ma.Falcón.- SI NO

HIJOS: Julio Andres EDAD: 7 meses SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter: FUERTE | NORMAL | DEBIL

b. - Peligrosidad: MUCHA | MEDIA | POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Diciembre 1971.- por: Elias Azzis.-

b. - Motivo reclutamiento: Convencimiento | Simpatía | Compromiso | Conveniencia

c. - Grado concientización: Fanático | Convencido | Simpatía | Arrepentido

d. - Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Durazno-Florida.-

Sector: Colaborador. Grupo: - -

Cargo-tarea: - - - -

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración: NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b. - Conducta: MALA | REGULAR | BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria: MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b. - Aislamiento necesario: TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3r. turno.-

Defensor Nombre: Dr. Grasi-Hector Giordano.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Milba Ma.Falcon.-

EN: Dzno.18 de mayo No.427.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Proporcionó datos de la Planta Emisora de Radio Durazno.-

X. - OTRAS PRECISIONES: - - - - - -

El Jefe del Reg.Cab.No.2.(MM).-

Tte.Cnel.

Enso J. Gurutchet.-

Form. 104

(71)

ACTA:-En la Ciudad de Durazno a los veinte dias del mes de julio del año mil novecientos setenta y dos,ante el oficial Interrogador del Regimiento"General Pablo Galarza"de caballería No.2.(MM),teniente 1ro.Juan Saravia,comparece la persona de:Julio Arcos Mayadotte,casado,oriental,de 21 años de edad,domiciliado en la 15ta.,Sección del Departamento Durazno(Ruta 14 vieja Km.197),quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-PREGUNTADO:-Como está compuesto su núcleo familiar.-CONTESTA:-Mi esposa Nilba María Falcón de Arcos,casada,oriental,de 23 años de edad y mi hijo Julio Andrés de 3 meses de edad y el dicente.-PREGUNTADO:-Por su ocupación y medios de vida.-CONTESTA:-Trabajo en la Planta Emisora de la Radio C.W.25 Radio Durazno desempeñando la tarea de operador,percibiendo el sueldo mensual de $28.000.-PREGUNTADO:-Si conoce a la persona de Elias Azziz Manzur,y si está enterado que es integrante del MLN"Tupamaros",y por que medios se entera.-CONTESTA:-Que si Señor,que conozco a dicha persona,como así también que es integrante del ML-N "Tup amaros"por así habermeló hecho saber el mismo en dos oportunidades en que me solicita informes en lo concerniente a la distribución del personal de dicha Planta Emisora como así también el personal policial allí existente y la cantidad de armas que hay en dicha Planta,a todo esto Elias Azziz me hace notar de que dicha información iba a ser utilizada a los efectos de llevar a cabo una proclama Tupamara,y yo le pongo de manifiesto que es mi deseo,de que no haya un acto de violencia,ignoro si Elias Azziz confeccionó la información por mi brindada.-PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar testar o rectificar.-CONTESTA:-Que no señor.-Y leída que le fué la presente se ratifica de sus dichos y firma de conformidad en el lugar y fecha anteriormente mencionado.-.-.-(Hay una firma que dice).-

Julio Arcos Mayadotte.-
Deponente.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Cuartel en Durazno,18 de Mayo de 1974.-

El Jefe del Reg."Gral.Pablo Galarza" C.Mec.2.-

Tte.Cnel. Juan P. Bonifisco.-

923 [illegible] Q. [illegible] 76 34 34

(14)

[illegible] 349/974

[illegible], noviembre [illegible] de 1974.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] comunicar a usted que en los autos [illegible] Alberto de León [illegible] y otros — [illegible] 29, 79 — [illegible] 239 a 301, por resolución de la [illegible] a defender del Juzgado Militar de Primera Instancia de [illegible] Turno, los procesados que a continuación se detallan: [illegible]

JULIO ARCOS MALLADO T

[illegible] que se encuentran alojados en el [illegible] de su dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

[illegible] Juez Militar de Instrucción de [illegible] Turno a cargo del [illegible].-

[illegible] Miranda.-

Santiago [illegible]ña.-

[illegible]

[illegible]

[illegible] Cabrera.-

D. q. No. 76 54 54

OFICIO Nro.2349/974.-

Montevideo, Noviembre 26 de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1.-

OBJETO: Com. Depend. de Procesados.-
nmb.-

Cúmpleme comunicar a usted que en los autos caratulados "Daniel Alberto de Leon Ayaguer y otros - causa 285/72-Lo.IV-Fos.239 a 301", por resolución de la fecha han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, los procesados que a continuación se detallan; DANIEL [illegible] TORELLI - JUAN JOSE DOMINGUEZ DIAZ - LUIS GUILLERMO LASSERRE LABORDE - HECTOR [illegible] RODRIGUEZ - PEDRO ENRIQUE DE LEON AYCAGUER - VANANCIO ECHEDO ACOSTA - JULIO CESAR BONZANO - IBON POLONI DABALA - ELIAS AZIZ MANZUR - CARLOS ALFREDO LUZARDO CAZENUEVE - OSCAR ALBERTO GIORDANO - GUILLERMO ALCIDES LUZARDO CAZENUEVE - RUBEN HERIBERTO ROJAS - E. [illegible]SMUNDO PERALTA - MIGUEL LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ - ALBINO SANCHEZ RODRIGUEZ - JUAN MANUEL BANE - ADOLFO ISAAC GONZALEZ - OSCAR ETCHEBARAY OLIVERA - JOSE MARIA GONZALEZ - OSCAR DIAZ [illegible] - [illegible] COELLO MARTINEZ - OSCAR GONZALEZ OLIVERA - ROMULO [illegible] PARRALADA - JESUS RAUL CASTRO CANTERO - JULIO ARCOS BALLADOT - CARLOS JESUS EGAÑA - JOSE EDUARDO ARTIGAS SILVEIRA - HEBER DARINO VIANA CAMACHA - [illegible] EFRAIN SENA SANCHEZ - VLADIMIRO RAMON DELGADO - JOSE [illegible] MARTINEZ -, los que se encuentran alojados en el Establecimiento de su Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno a cargo del 3er.Turno.-

Cnel.- Firmado.-

Santiago Acuñ.-

El Secretario.-

te.lo.(Aa.) Firmado.-

William Cabrera.-

(91)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N

Hoja de ... del reclus Julio ARCOS MALLADOTT

Rectificó el nombre por el ...

Hijo de: Sixto y de Aída Brenda

Nacido en: 1a. Sec. Judicial del Dpto. de: Durazno el 5 de Abril de 1951

Credencial Serie: ... Nº: ... Prontuario Nº ...

Cédula de Identidad Nº 28.224 Detenido por: R. C.No.2 Fecha: 14/7/72

) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	...	Dispuesto	Del	Al	Observaci
3-B				8/11/72	10/9/75	
Bca.1-B	Pase a Bcas.		J.R. 10/9/75			

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesto ...	Del	Al
TRABAJOS GENERALES DE FAJINA		10/12/72	
" " " COCINA		8/2/73	

) Parte de enfermo, convalecencias y ... por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profes. ... TECNICO EN RA	
DIADORES - TRABAJOS RURALES	
Otros datos	

i) Penas disciplinarias que se le han impuesto. 323 (1º)

D.	Fecha M.	A.	Clase de pena	Dias	Por orden	Causa
6	12	73	S/Celectiva	1	TTE. PUIGVERT	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse, negando la falta.—
12	1	74		3	Cap. LEON	Encontrarse durmiendo 2 horas después de llamada sin causa justificada.—
25	5	74		3	Cap. STOPPE	Contravenir una orden expresa del Establecimiento (no salir a recreo del piso sin causa justificada.—)
17	9	74		5	ALF BLANCO	Encontrarse en otra celda conversando sin autorización
18	1	75		2	Alf.GZECH	Encontrándose en la planchada repartiendo ~~las herramientas tomar~~ mate con otro recluso a través de la ventanilla-
1[illegible]	3	7[illegible]		4	Tte. [illegible]ELLI.	Siendo designado para repartir herramientas permanecer 10' en una ventanilla conversando.-
26	4	75		2	Alf. ALESSANDRINI	Abrir una ventanilla sin autorización.-
18	8	75		4	Alf.MORALES.-	Al serle comunicada una orden pretender ~~provocar hilaridad en otros~~ Rcs.
28	8	75		3	Cap. WARSCHUN	Poner las mano en los bolsillos en formación de recreo.—

E.M.R. Nº 1 - Libertad

División Informaciones.

(1)

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso Julio Arcos, ubicación 3B / 23D, Nº 323 cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

18 de mayo	427	Durazno	Durazno	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

Julio Arcos

firma

(2)

Prontuario Nº

Registro Nº

Mojón 301, 3 de Noviembre de 1972

Nombres y Apellidos JULIO ARCOS MALLADOTT

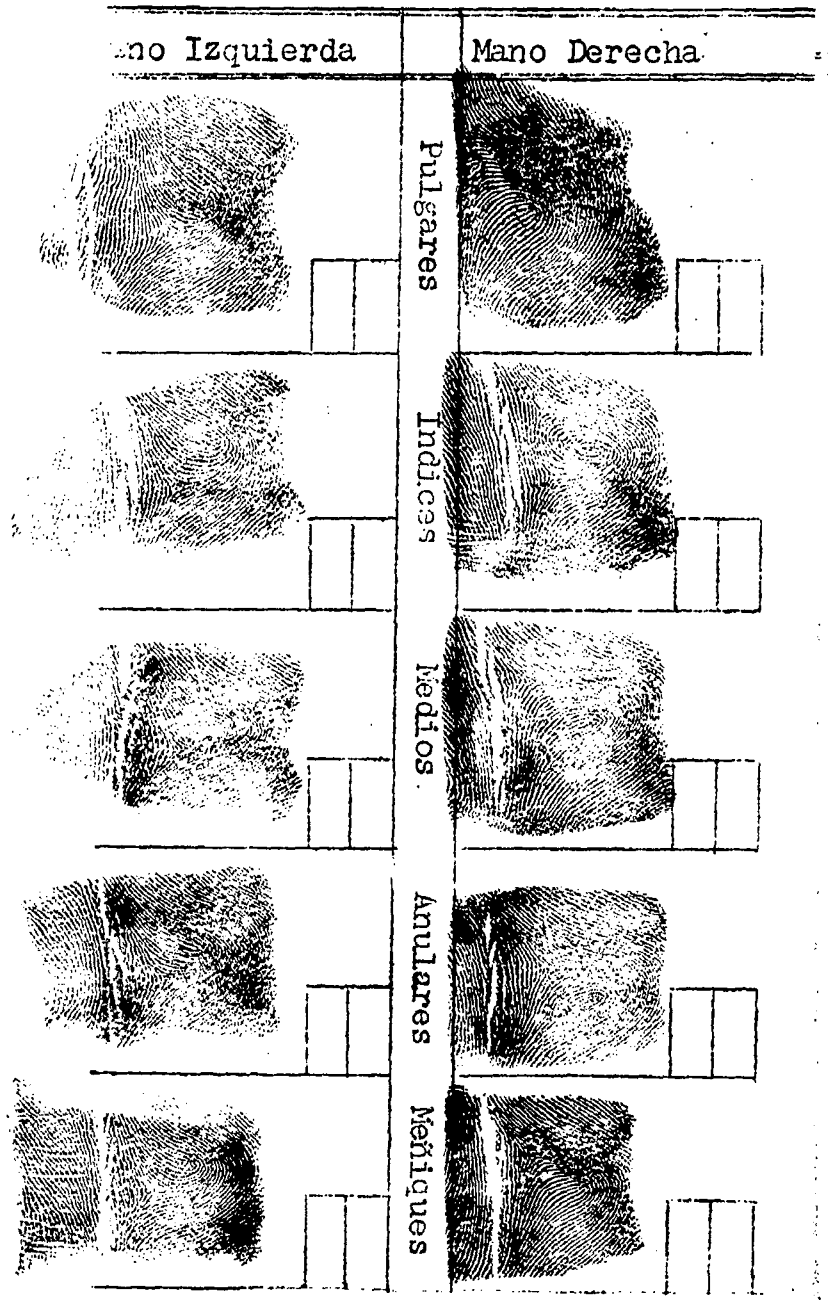
Motivos de Identificación:

Julio Arcos Malladott

Firma del Identificado

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
iv. Administración de Reclusos



Firma Operador

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 323

13

ARCOS, Julio

3 B- 23 D.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
CASTRO, René	56	AMIGO.-	Dom. R. 14 (5a. sección-"Chacras de Durazno").	

Establecimiento Militar De reclusión No 1. 13

Mojón 301, 10 de noviembre de 1972

Yo Julio Arcos, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión No 1 que por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de noviembre de 1972

Julio Arcos

Julio Arcos

EMA Nº1 Libertad miércoles 26/2/74

13

Sr director de reclusos (S2).

El recluso Julio Arcos

Nº 323/3B/C23D, se presenta ante ud y expone.
Habiéndome sido concedida la libertad por parte del Sr. Juez de Instrucción del 3er turno y previendo mi alejamiento del penal, he creído prudente enviarle los sig. libros a los efectos de la censura y posterior entrega a mi esposa en la visita (sector A del 3er piso) del día Jueves 7/3/74.

Retira Nilba Falcón de Arcos.

10/ manuales de servicio Ford
6/ " " "Motrix"
1/ Fisiología de la reproducción e ins. Art en bóvidos
1/ Obstetricia y ginecología veterinarias.

(18 en total)

Son libros técnicos de gran utilidad en mi futura vida de trabajo por lo cual deseo conservarlos.

Lo saluda atte. y agradece desde ya S.S.S.

Julio Arcos Nº323/3B/C23D

Julio Arcos

[illegible] No.1

[illegible] No. 323 Julio ARCOS MALLADOTT

MOJON 301
LIBERTAD.

1 por a documentos

1 C.C. R.B.D. 12969 Durazno

C.I. No. 28.224 Durazno

2 carnet vacuna (viruela y antitetánica)

FIRMA DE CONFORMIDAD JULIO ARCOS MALLADOTT

14

Mojón 301, Mayo 4 de 1973

Señor Director de Reclusos:

Solicitamos a usted la autorización para pedir a nuestros familiares yeso, aguarrás, pinturas y otros materiales similares para utilizar en la impresión de huecograbados, tarea artesanal que realizaremos en nuestra celda.

Saludamos a usted atentamente,

Julio Arcos Malladott

Julio ARCOS MALLADOTT - Recluso No. 323

Miguel GRILLO - Recluso No. 377

Piso 3 - Sector B - Celda 23 Derecha.

AUTORIZADO. Pase a S-2 a los efectos correspondientes.

El Director de Reclusos

C/C

Jorge SANCHEZ

14

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

323

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1 -.

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: MILBA FALCON DE ARCOS.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Pantalón.- 1 - Camisa.- 1 - Buzo manga larga.-

1 - Campera.- 1 - Cinturón.-

FIRMA: [signature]
JULIO ARCOS.-

Recibí Conforme
x Nilba Falcón de Arcos
NILBA FALCON DE ARCOS

Libertad 10 de noviembre de 1972

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión Nº. 1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi prmanencia en el mismo.-

1- Colchón de polifón.-

1- Funda de colchón.-

1- Almohada de plifón.-

1- Funda de almohada.-

2- Sábanas.-

2- Frasados.-

1- Mameluco.-

1- Par de alpargatas.-

1- Balde de plastico.-

1- Jarro de aluminio.-

Nº de recluso. 323

Firma del recluso:

Julio Arce

(1)

-Cuartel en Durazno, 18 de Mayo de 1974-

-Relación de los detenidos solicitados por Radio No.170/1 del E.M.R.No.1:

-Oscar Alberto Giordano Cortazzo:Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios Art. 132 inc.6 y 137.-Asociación para / delinquir Art.150 del C.P.O.-

-Jesús Raúl Castro Cantero:Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios Art.132 inc.6 y 137.-

-Carlos Jesús Egaña Apaolaza:Conspiración Art.132 inc.6 y 137.-

-Carlos Alfredo Luzardo Cazeneuve:Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios Art.132 inc.6 y 137.-Asociación para delinquir Art. 150 del C.P.O..-

-Oscar Raúl Echegaray Olivera: Idem anterior.-

-Heber Darino Viana Gamarra: Idem.-

-Rómulo Dante Nemesio Parallada:Idem.-

-Ramón Cuelho Martinez: Idem.-

-Walter Efraín Sena Sanchez:Asociación para delinquir Art.150 y Encubrimiento de Atentado a la Constitución en el grado de conspiración Art.197 y 132 inc.6 y 137.

-Walter Oscar Gonzalez Olguin:Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios Art.132 inc.6 y 137.Asociación para delinquir Art. 150.-

-Júlio Arcos Malladot:Asistencia a la Asociación para delinquir Art.152 y Encubrimiento de conspiración Art.197 y 132 inc.6 y 137.-

-Juzgado Militar de Instrucción que entiende en la causa: 3er.Turno.-

-El Jefe del Reg. "Gral. Pablo Galarza"C.Mec.2.-

Tte.Cnel. Juan P. Bonifrisco.-

323

ARCOS
1er. APELLIDO

MALLADOTT
2do. APELLIDO

JULIO
1er. NOMBRE

2do. NOMBRE

21
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	DURAZNO	EMPLEADO DE RADIO DURAZNO

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE

DIA 8 MES 11 AÑO 72

2do. SEMESTRE

DIA MES AÑO

(A) PESO 79 TALLA 1,77 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 16/8 PULSO 120

(L) CUELLO

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.º 09
NOMBRE Julio Arco
Examen efectuado en
N.º 04988 Fecha 14-2-73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

04988

Fórm. 180
100.000 - 5 - 972

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE ...ARCES, MALLADOR? EDAD 21

ESTADO CASADO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 3/11/72

FECHA DE ALTA

8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8

DIAGNOSTICO Caries profundas con sintomatología dolorosa.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Extracciones. $\vdash\frac{6}{7}$

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1º	3/11/72		EXAMEN BUCAL	[signature]
2º	12-12-72		EXTRACCIÓN $\lfloor 6$	

[illegible] Julio Arcos 323
[illegible] 3º B Engler y Arén

Fecha		
25/8/74	Trastornos del sueño	Mogadón x 1
26/8/74	Igual	Igual.
27/8	"	"
28/8	"	"
29/8	"	"
30/8	"	"
31/8	"	"
1/9	"	"
2/9	"	"
3/9	"	"
4/9	"	"
5/9	"	"
6/9	"	"
7/9	"	"
8/9	"	"
9/9	"	"
10/9	"	"
11/9	"	"
12/9	"	"
13/9	"	"
14/9	"	"
15/9	"	"
16/9	"	"
17/9	"	"
18/9	"	"
19/9	"	"
20/9	"	"
21/9	"	"
22/9	"	"
23/9	"	"
24/9	"	"
25/9	"	"
26/9	"	"
27/9	"	"
28/9	"	"
29/9	"	"
30/9	"	"
1/10	"	"
2/10	"	"
3/10	"	"
4/10	"	"
5/10	"	"
6/10	"	"

7/10	Trastornos del sueño	Dexclorfeniramina x 1
8/10	Igual	Silenfax x 30 x 1
9/10	"	Igual
10/10	"	Mogadon x 1
11/10	"	Igual
12/10	"	"
13/10	"	"
14/10	"	"
15/10	"	"
16/10	"	"
17/10	"	"
18/10	"	"
19/10		No toma
20 y 21/10	"	Mogadon x 1
22/10	"	"
23/10	"	No TOMA
24/10	"	" "
25/10		" "
30/10	Estado gripal - Tos seca -	Antigripales x 5 - Jarabe expectorante
31/10	Mejorando	Igual
1/11	Igual	Igual
2/XI	"	"
3/XI	Mejor -	ALTA -
[illegible]		
22/12	Micosis en anterior de pie - Eritema marginado inguinocrural - Dermatitis urticariana muslo ext. der.	Kalitron x 2 Pomada ác. salicílico y benzoico.
23/12		Igual
24/12		"
25/12		"
26/12		"
27/12		"
28/12	Visto en Col. Dermatológica	Kenacort con pomada, Crema. [illegible] cloranfenicol - Resto igual
29/12		Igual
30/12		"
31/12		"
1/I/75	Igual	"
2/I	Mejor -	ALTA.
2/2	Hematoma retroungueal	Drenaje
15/2	Tiña cruris - Lesiones eczema tosas en pie	Pomada ác. salicílico - Grisovin x 3 Kenacort crema, cura cerrada.
16/2		Igual

Análisis Nº 736.-
para Julio Arcos.- Nº 323.- 3ª B

V.E.S.-

1ª hora: 6 mm

27/IX/74 Dr. Iris Sccaro (290)

Julio Arcos 323.- 3ª B Dr Arca

Hemograma
G. Rojos — 5.400.000
Hg — 105
VG — 0,97
Blancos — 8.000
Plaquetas — Normales bien aglutinadas
Neut — 57
Eos — 7
Linf — 26
Mono — 12

VES: 1ª hora — 10 mm
2ª " — 24 "
I. K — 11

23/X/73 Dr. Sccaro 290

Nro. 323

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

3/6/74 POLICLINICA MEDICA

Consulta por dolores articulares que toman sobre todo las articulaciones. Los dolores son variables en cuanto a localización y tipo. Ha tenido verdaderos "ataques" dolorosos agudos, de gran intensidad, de duración diversa. En una oportunidad estuvo un mes en cama. Al exámen: hay dolor en la coxofemoral derecha y en la última articulación lumbar. Nada en las pequeñas articulaciones. Se pide una uricemia y una V.E.S. (164)

23/9/74 POLICLINICA MEDICA

Consulta por expectoración matinal exclusivamente en la que ha observado sangre. El primer episodio de este tipo data de hace mas de un año. Al exámen: garganta muy roja, sobre todo cara posterior de la faringe, donde se observan varicosidades, creemos que esto puede ser la causa del síntoma descripto. Se pide V.E.S.

(164)

28/12/74 POLICLINICA DERMATOLOGICA

Area de dermatosis pruriginosa ezcematoide en cara interna de pie izquierdo. Lesión confluente tipo cruris. Loción de Cloramfenicol y Kenacort con Graneodín. Tofos en pabellón auricular izq. (1246)

15/2/75 POLICLINICA DERMATOLOGICA

Tiña cruris más difundida. Hace un mes suspendió tratamiento. Se indica pomada salicílica benzoica una vez por dia. Neurodermatitis en cara supero interna de pié para el cual se indicó Kenacort crema, trattamiento que no fué continuado. Kenacort crema, curas oclusivas. (1246)

21/2/75 POLICLINICA DERMATOLOGICA

Mejoría clínica de las lesiones. Continuar igual tratamiento. (1246)

16/4/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA

Dolores articulares difusos con predominio en lumbo sacra y codos de tipo crónica con empujes relacionados con cambios climáticos. Antecedentes familiares del mismo tipo y gotosos. Al exa. Dorso curvo, rectificación de lordosis lumbar; no hay pie plano. Articulaciones en gral. s/p. Salvo dolor en abducción de coxo femorales. Isquiotibiales Fue un obeso. Se diagnostica Osteoartritis de tipo artrosica. Se aconseja ejercicios en gral. Cuidar la postura y aspirinas en los empujes dolorosos. evitar enfriamientos. (037).

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

26/9/75
Se cierra ésta historia por libertad del recluso.

El Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R.Nº 1.-

[illegible] E. Schwedenberger
[illegible] ENRIQUE S[illegible]ER.

EST. MILITAR DE RECLUSIÓN No. 1 · R. O. U. · JEFE SERVICIO SANITARIO

FALLECE

Dia Mes Año Hora

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

324

DIAZ ZAMUZ

JUAN GUSTAVO

Lib- 9-8-79-

COMPLETA

Hoja 1
E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sec.Celdario.-
Feb.-Mar.76.-

Recluso Nº 324



I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: DIAZ ZAMUZ

2 - NOMBRES: Juan Gustavo

B - FECHA DE NACIMIENTO: 28.1.36.-

C - NACIDO EN: Durazno

D - ESTADO CIVIL: Soltero

E - CEDULA DE IDENTIDAD: ?

EXPEDIDA EN: Durazno

F - CREDENCIAL CIVICA: HBD - 8677

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 9.5.72.- B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: Sur 3 - SECTOR: Político 4 - ZONAL:

C - FECHA DE VINCULACION CON EL MOVIMIENTO: Fines de 1968 y se desvinculó principios de 1970.-

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Adoctrinamiento- Reclutamientos- Traslado de clandestinos- Relevamientos.-

E - FORMULA K: C. Mor. Mor.-

F - TIPIFICACION: Consp.- Asoc.- Abogado defensor: Dr. BERTALMIO

G - JUZGADO: Instancia ?

H - 1 - SENTENCIADO: 7 años.- 2 - PENADO: años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 8.11.72.J - UNIDAD CAPTORA: Gpo.Art.2

K - ALIAS: AMERICO

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: B - EXPEDIDA EL:

C - CALIFICACION:

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Bautista DIAZ (Fallecido)

2 - EDAD: años.- 3 - OCUPACION:

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Asunción ZAMUZ

2 - EDAD: 72 ? años.- 3 - OCUPACION: Pensionista

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

1 Oscar EDAD: 50 ? OCUPACION: Recluído en el EMIR

2 César EDAD: 52 ? OCUPACION: Empleado.-

3 Yolanda EDAD: 47 ? OCUPACION: Labores.-

4 Nibia EDAD: 38 ? OCUPACION: Empleada

Nro.: 324

Hoja 2

5 María Teresa EDAD: 41 ? OCUPACION: Maestra

6 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

7 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

8 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

9 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

10 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

D - 1 - NOMBRE DE LA XXXXXX/XXXXXXXXX/NOVIA (tachar lo que no corresp.)

María del Carmen SOCA

2 - EDAD: 33 ? años.- 3 - OCUPACION: Empleada

E - NOMBRES DE LOS HIJOS:

1 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

2 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

3 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

4 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

5 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

6 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

7 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

8 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

F - FAMILIARES DETENIDOS:

1 Oscar DIAZ PARENTESCO: HERMANO

2 Lilian DIAZ DE LASERRE PARENTESCO: SOBRINA

3 ______ PARENTESCO: ______

G - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 ______ PARENTESCO: ______

2 ______ PARENTESCO: ______

3 ______ PARENTESCO: ______

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: Buscar trabajo y desenvolverse en lo que pueda.- Formalizar su hogar, estabilizarlo y acrecentar dicho núcleo.-

B - RELIGION: Ninguna

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: Matemáticas (estudia)-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: Dibujo-

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: Guitarra.-

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Variada.- Tango.-

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Cómicas.-

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Basquetboll- Volley ball.-

I - QUE [illegible], JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?: Dibujar- Pinta- Guitarra- Estudia.- Recreación visual.-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: Mensualmente

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: SI

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: SI (Tiene problemas para que lleguen a su poder).-

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Su novia

1 - NOMBRE: María del Carmen SOCA

2 - DIRECCION: Bvar. Artigas 2532 Ap.302 (Mdeo.) TELEFONO:

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: María del Carmen SOCA

2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: NOVIA

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: 2 - SECUNDARIA (años): Completa

3 - U.T.U.: 4 - PRIMARIA (años):

5 - IDONEO: Matemáticas.- Guitarra.- 6 - ESTUDIANTE DE: C. Económicas AÑO: 1ro.-

7 - OTROS: Trabajaba .-

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas): Miopía.-

B - ANTECEDENTES FAMILIARES:

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS: Eruptivas infantiles- Problemas digestivos- Dispepsia- Estados de angustia y ansiedad circunstanciales.-

D - ENFERMEDADES HEREDITARIAS:

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - Tareas generales de fajina y trabajos exteriores.-

B - ENCUADERNACION (Desde principios de 1973 hasta noviembre de 1974).-

C - PELADA (Suplencias).-

D -

E -

V A R I O S

Se siente preocupado por la irregularidad en la entrada y salida de sus cartas.-

Es de hacer notar que el encuestado quiere dejar sentada su preocupación por pasar su período de reclusión tranquilo.-

324 5

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... (Hermanos) .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado ....

OBSERVACIONES: ....

[illegible] - [illegible] Form. No.6

INFORMACION SOCIAL

[illegible] [illegible]s Autorizadas

324 DIAZ ZAMUZ.Juan Gustavo

	[illegible]ligo	Nombres		Parentesco	Doc. de Ident.
	1	BAUTISTA		PADRE	16.372
	2	ASUNCION		MADRE	
	3	CESAR	46	HERMANO	
	3	OSCAR	45	HERMANO	
	3	YOLANDA	42	HERMANA	
	3	MARIA [illegible]	37	HERMANA	
	3	NIBIA	35	HERMANA	866.173
	6	Mª DEL CARMEN SOCA GALVAN		NOVIA	1.041.045
[illegible].7.77	10	CA[illegible] [illegible] [illegible]	17	SO[illegible]INO	1.717.[illegible]07

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 324 Nombre. Juan L. Apellido. Díaz G. Z. Ubicación. 3B. 5D.

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si (D-2)

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- No

10.-Documentaciones Varias.- Si

6

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

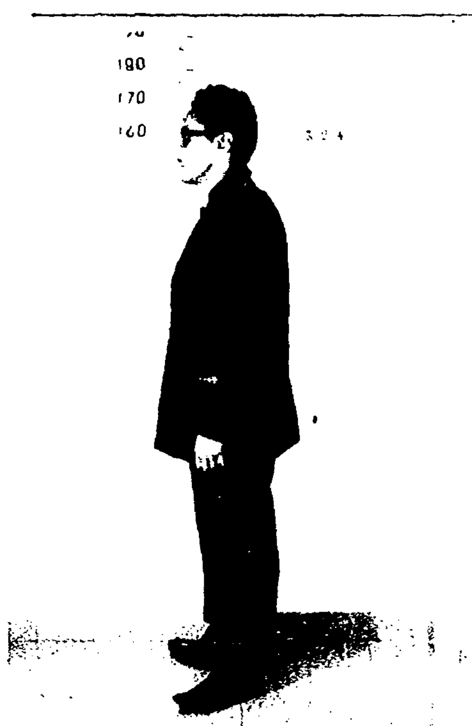
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]				[illegible]
[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	"		[illegible]
[illegible]	27	"		[illegible] (canelones).
[illegible]		"		[illegible]

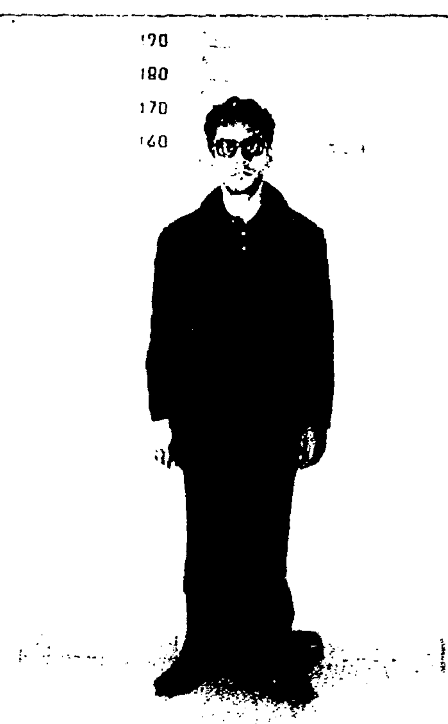
HIJOS:

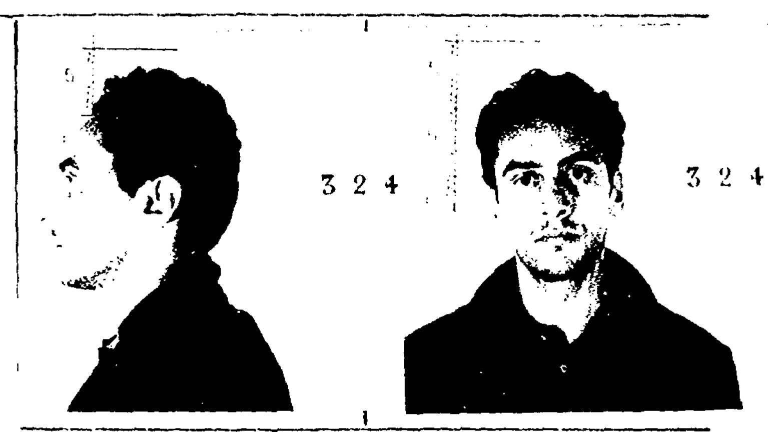
ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA







DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 324

Apellidos: Díaz Zamuz

Ced.de Id.:

Nombres : Juan Gustavo

Cred.Cív. : RBD 8677

Fecha de Nacimiento: 28 enero 1936

Lugar: Durazno

Nombre del PADRE: Bautista

OCUPACION: Jub

Nombre de la MADRE: Asunción

OCUPACION:

Domicilio de los Padres: Artigas 126 Do

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
César ~~Oscar~~	46	Casado	~~detenido~~ mecanico	Durazno
Oscar	45	Casado	detenido	
Yolanda	42	"	(Audemar ~~Rodriguez~~ Rovira,Emp.OSE)	Durazno
María Teresa	37	"	(De las Carreras,comerciante)	Progreso, canelones
Nibia	35	"	(Enrique Larrese,Escribano)	Lagomar

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 nov.72

Unidad de Origen: G.A.2

8 mayo-72

Defensor ; José Betamlmio

Juzgado

Juez

Instruccion/educación: 1 1/2 F. de C. Economicas — Inst.de Educación en Flores Pro.Rural
Filosofía y Teología 3 años

Habilidad/ destreza manual : quintero, encuadernación, dibujo

Visita especial

7

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

[illegible]

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No. [illegible]	
Alias [illegible]	

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: [illegible], [illegible],

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

El 10 de mayo 72 declara haber realizado [illegible] de clandestinos hacia la chacra de [illegible] Rodriguez [illegible] un grupo [illegible] del Departamento de San José.

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos ______ Recluso No. [illegible]

Nombres ______ Alias "[illegible]"

Cargo en la Organización [illegible] ... relevamientos [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible] (desde OCT 968)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: [illegible] por FERNANDEZ (trabajaba en la Intendencia) "CARLOS" y simultáneamente por PUIG ITURRALDE

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: RIVAS (fotógrafo) // 2 Monjas Dominicas "MARIA DE LA LUZ" // MARIEL MAZZONE "CLARA" "FRUTOS" (petiso, bigote, flaco, pelo castaño) // BEATRIZ OITETE "SARA" // BENTANCUR "CONCEPCIÓN" // MARIA SERAFINA CARTAYA // "ESTELA" (profesora francés e historia Liceo de Rodríguez, nombre: RAQUEL) // "RAMON" // "ALBA" // "TERESA" // "EMILIO" // FERNANDEZ RODRIGUEZ PAZ "NICOLAS" // WALDEMIR PRIETO "ROBERTO" // ALVANA GUTIERREZ DE PRIETO "ALICIA" HECTOR DIAZ VALDE "JOAQUÍN" // LUIS GUILLERMO LASERRE "COCO" // "ILIANA" "EFRAIN" // HECTOR JUAMBELTZ "MARTIN" // CARLOS VENANCIO ECHEDO TULIN LALANE // MARGARITA CORIA // ALFOSO o DALFONSO

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad Lugar y Fecha

[illegible] relevamientos

[illegible]

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

Nro.: 324

Hoja 3

A N E X O Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: María del Carmen SOCA 2 - DIRECCION: Bv. Artigas 2532 Ap. 302
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: NOVIA

1 - NOMBRE: Nibia 2 - DIRECCION: ? (Mdeo.)
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANA

1 - NOMBRE: Asunción ZAMUZ 2 - DIRECCION: Artigas 126 (Durazno).-
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: MADRE

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

A N E X O Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE: María del Carmen SOCA 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: NOVIA
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

324



FOTO

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Grupo de Artilleria No.2.-

324

I. - DATOS PERSONALES:

NOMBRE Juan Gustavo Diaz Zamuz ALIAS Américo.-

DOCUMENTO: C.I.17.369. EDAD: 35 años ESTADO: soltero

PROFESION: Diácono ESPECIALIDAD: Diácono.-

FECHA DETENCION: 9 de Mayo FECHA PROCESAMIENTO 9-Jul-972.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: art.137 y 150.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: SI NO

HIJOS: EDAD: SI NO

» SI NO

» SI NO

» SI NO

»

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter . . . . XXXXXXXX | NORMAL | XXXXXX

b. - Peligrosidad . . . . XXXXXXX | XXXXXX | POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Noviembre de 1968.- por Puig Iturralde

b. - Motivo reclutamiento: Convencimiento | XXXXXX | XXXXXXXX | XXXXXXXX

c. - Grado concientización: XXXXXX | Convencido | XXXXXX | XXXXXXXX

d. - Funcionamiento:

Columna: Sur Zona: C.Trinidad.

Sector Politico y Servicios Grupo: - - - - - - -

Cargo-tarea: - - - - - - - - - - -

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración: . . . . XXXXXXXX | MEDIA | XXXXXXX

b. - Conducta: . . . . XXXXXX | XXXXXXXXX | BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria: . . . . . XXXXXXX | XXXXXXXXX | NORMAL

b. - Aislamiento necesario: . . . . XXXXXX | XXXXXX | NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do.Turno.-

Defensor Nombre: Coronel Oscar C.Lence.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Bautista Diaz (Padre).-

EN: Artigas No.126 (Durazno).-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Adoctrinamiento y Reclutamiento, traslados de clandestinos, relevamientos de caminos y zonas, discusión de planteamientos varios.-

X. - OTRAS PRECISIONES: - - - - - - - - - - - - -

GRUPO DE ARTILLERIA No. 2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Grp.A.2.-

Tte. Cnel. Hugo A. Francese.-

Form. 104

4 324

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL:

Apellidos: [illegible] Nombres: Juan Gustavo

Alias:

CEDULA DE IDENTIDAD: [illegible] DPTO: [illegible] NACIONALIDAD: [illegible]

CREDENCIAL CIVICA SERIE: No: SEXO: [illegible]

FECHA DE NACIMIENTO: [illegible] Dpto: [illegible] CIUDAD: [illegible]

DOMICILIO: [illegible] Dpto: [illegible] CIUDAD: [illegible]

PROFESION: ESPECIALIDAD

LUGAR DE TRABAJO

EDUCACION PRIMARIA GRADO: [illegible] SECUNDARIA GRADO: [illegible]

U.T.U.Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO [illegible] GRADO: 1 año

OTROS: Filosofía y Teología GRADO: 3 años.

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: soltero

Nombre del Esposo/a: EDAD:

Nombre del Concubino/a: EDAD:

Nombre del padre: [illegible] Nombre de la Madre: [illegible]

Nombre de los Hijos: 1: EDAD: 4: EDAD

2: EDAD: 5: EDAD

3: EDAD: 6: EDAD

OBSERVACIONES

EN CASO DE ACCIDENTE Y/O NOTIFICACION, NOTIFICAR A: [illegible]

DOMICILIO: [illegible] TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: [illegible] FECHA DETENCION: [illegible]

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR [illegible] SE DECLINO COMPET.A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPET.A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: [illegible]

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO

CONDENA LIBERTAD FECHA [illegible] ORDENADA POR: [illegible]

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION DETENIDO POR ARTICULO 2131:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1: [illegible] 2: [illegible]

3 4: 5:

6: 7: 8:

jaj-

Grado de adoctrinamiento: Convencido.-

Grado de peligrosidad al ser detenido: media.-

Grado de peligrosidad posterior: normal

Actividades antinacionales y/o subversivas: adoctrinamiento y reclutamiento traslados clandestinos, relevamientos [illegible] palan teamientos varios.-

-i-i-i-i-i-i-i-i-i-i-i-

D. k. No. 875814

ACTA: En Trinidad a los 14 (catorce días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y dos) ante el Juez Sumariante del Grupo de Artillería No.2, comparece el Señor Juan Gustavo DIAZ ZAMUZ, oriental, soltero, de 36 años de edad, domiciliado en Sarandí No.688 de ésta Ciudad, el que es interrogado según el siguiente tenor:---------

PREGUNTADO: Como está integrado su nucleo familiar.-

CONTESTA: Padre, Bautista Diaz Gonzalez, Madre, Asunción Zamúz, hermanos, Cesar, Oscar, Yolanda, María Teresa, Nibia y el suscrito.-

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-

CONTESTA: Empleado del Instituto de Promoción Rural (PRO-RURAL) con una asignación mensual aproximada a $27.000. (veintisiete mil pesos m/n).-

PREGUNTADO: Desde cuando integra el Movimiento de Liberación Nacional.-

CONTESTA: En el año 1968 por el mes de setiembre fuí reclutado en la Ciudad de San José por un Señor de apellido FERNANDEZ que trabaja en la Intendencia, es además relojero, domiciliado en Becerro de Bengoa entre Artigas e Ituzaingó, frente a un Mercadito.-

PREGUNTADO: Que relate como se desarrollaron los acontecimientos a partir de ese momento.-

CONTESTA: Conjuntamente con FERNANDEZ y RIVAS, que es un fotógrafo domiciliado en la calle de la Intendencia ca--

...///

..//si Sarandí y otro Señor cuyo nombre no me acuerdo pero que trabaja en "IMPULSO"(una casa de publicidad)y que vive a los fondos del Barrio Exposición formamos un-- grupo que salía en el auto de RIVAS a intercambiar o- piniones y otras veces nos reuniamos en una casa frente a la Plaza que queda frente a Mariscal Foch y Viviendas Económicas ubicada en la restante calle que forma la Plaza que no es ni las nombradas ni Ituzaingó.-

PREGUNTADO: Si reconocería al Señor que trabajó en "IMPULSO" y a la casa mencionada.-

CONTESTA: Que si, que si los viera sí.-

PREGUNTADO: Que continue su relato.-

CONTESTA: Por esa fecha tambien intentó reclutarme PUIG ITURRALDE, por lo que comencé a integrar en forma simultanea los grupos de FERNANDEZ y PUIG. Este último estaba formado por: el nombrado PUIG, YO, una MONJA DOMINICA conocida por "MARIA DE LA LUZ" que habitaba en el Convento pegado a la casa del ex-Ministro RAVENA, otra MONJA DOMINICA y MARIEL MAZZONE, que era la novia de PUIG, domiciliada en Solís entre Rincón y Colón que funcionaba con el alias de "CLARA".

-Cuando sucede el acontecimiento de PANDO, PUIG es aprendido y quedamos dispersos por lo que vuelvo al grupo de FERNANDEZ.

-Empezamos a recibir cartas de ECHEDO ACOSTA que es-

....///

D. k. No. 875815

...// taba en la clandestinidad incitándonos a actuar.. [illegible] también por mi intermedio le escribió a un abogado que vive en frente a la Parroquia por el lado del Cine, al lado de una Zapatería. Luego llega desde Montevideo "[illegible] [illegible]" (la que sé, que en el Tornado de Fray Marcos andaba como asistente de I.N.V.E.) y dispuso la concurrencia a Montevideo en determinado lugar de Boulevard Artigas para hacer contacto. Concurrí yó y conocí a "[illegible]" que es petisito, de bigote, flequito de pelo castaño.

-Luego "[illegible]" vino a San José. yo lo esperé en C.T.T.A. y lo llevé a casa de FERNANDEZ. Se sigue trabajando intentando reclutar gente para lo que yo aporto los nombres de: Nibia CARDOSO, que luego se casó con un maestro de nombre [illegible], de un muchacho SUAREZ que és chapista y actualmente se encuentra en Montevideo.-

-Llegamos así a fines del año 1970, en el que se hallan integrados y funcionando tres grupos a saber:

GRUPO.....A: 1.-FERNANDEZ (alias "[illegible]").-

2.-YO (Alias "[illegible]").-

3.- nuestra Beatriz [illegible] (Alias "[illegible]").-

(Padre Ecuatador).-

4.-[illegible] (Alias "[illegible]") que es relojero, el [illegible] y vive en calle Avenida Italia.-

GRUPO.....B: 1.-María Jorgelina [illegible]AYA.-

2."[illegible]tola" que es una profesora de Francés

...///

..//e [illegible] en el Liceo de Rodríguez.-(Miguel es su nombre no recordando el apellido en el momento.-

3.--No me acuerdo,pero creo que era otra mujer o podría ser "MARTA" que está relacionado a "ESTELA".-

GRUPO.....C: 1.-"ALBA"(no recuerdo el nombre).-

2.-Mariel [illegible] (Alias "CLARA").-

3.-Otra mujer.-

-Existía también lo que se llamaba "Comandito"que era un grupo formado por un delegado de cada uno de los grupos mencionados antes que tenían contacto con Montevideo y en el que se armó "relajo"cuando se discutió el asunto de poner Bombas en domicilio de personas que tubieran orientación política el izquirdísmo.-

-Luego yo me vine a Trinidad viajando permanentemente a San José.-

-En una oportunidad el "Comandito"me envió a hacer un contacto en Montevideo,apareciendo allí "[illegible]" que no se quien és la que me avisó que aparecería "[illegible]"el que encontré en el próximo contacto en Montevideo.

-Luego "[illegible]"vino a Trinidad donde me presentó en la calle a "[illegible]"que es el Ing.Agr.Fernando [illegible] PAZ.-

-Primero pasó un tiempo tranquilo,luego trasladé en mi camioneta a"[illegible]" a Durazno y a San José a la casa de [illegible] y luego se me ordenó hacer traslados de...///

D. k. No. 875816

.../// Clandestinos en mi camioneta, desde determinada calle de la Ciudad de Trinidad al local de "NICOLAS" conocido por el "[illegible]".-

-También llevaba abastecimientos a ese Local para los fugados de "Punta Carretas" que allí se alojaban. En otra oportunidad llevé arena, varillas, portland que eran para construcción de un "berretín".

-También hacía en ocasiones el "automático" con "NICOLAS", "ROBERTO" y "ALICIA".-

PREGUNTADO: Si sabe quienes son "ROBERTO y ALICIA".-

CONTESTA: Si, era el matrimonio que daba cobertura al local de "NICOLAS", formado por Waldemir Prieto y Alvana Gutierrez de Prieto.-

PREGUNTADO: Que precise su relato.-

CONTESTA: En ocasiones hice contactos en Durazno sorprendiéndome el día en que me encontré con mi sobrino Hector DIAZ DALDE que funcionaba con el nombre de "JOAQUIN".-

A veces de Durazno venía a los contactos Luis Guillermo LASERRE (Alias "COCO") y me traía noticias de mi familia.-

PREGUNTADO: Que otras tareas cumplió para la Organización.-

CONTESTA: Hacía relevamientos de caminos secundarios que permitían el "rajo" en operaciones.-

PREGUNTADO: Que operaciones habian previstas.-

CONTESTA: Una volanteada en el "Cine Artigas" de la Procla-

..//

..///ma de Paysandú para lo que yo habia hecho los croquis y que discutimos en"[illegible]"entre ALICIA,ROBERTO,NICOLAS, [illegible] y yo,[illegible] no llevarlo a cabo.- --------

Allí en el "[illegible]"EMILIO dijo que habia otro grupo contactado con dicho local integrado por: [illegible], uno de apellido [illegible] que trabaja con [illegible] y Cacho BERIA que trabaja en el BANCO [illegible]IAL.-------------

PREGUNTADO: Cuales son los fines del Movimiento Liberación Nacional.-- ------------------------------------

CONTESTA: Liberación del sistema capitalista por los medios que vengan inclusive la violencia por medio de la lucha armada.- -- ------------------------------------

PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar testar o rectificar.--

CONTESTA:Que no señor.-En este estado previa lectura que se le da se labran cinco ejemplares de un mismo tenor en la fecha arriba indicada-Otro si digo:Tachado"disperso"no vale,interlineado"dispuso"vale. ---------------

OTRO SI DIGO:la matrícula de la camioneta mencionada es de San José .OTRO SI DIGO:La Cédula de Identidad del deponente es de Durazno No.17369.----------------

[illegible]O [illegible].-

[illegible]

[illegible]

..../.

[illegible]

Juan Díaz Z.

D. A. Nº 041035

-ACTA- -

-En San José a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y dos, ante mí Jefe del BATALLON DE INFANTERIA Nº6, comparece la persona JUAN DIAZ SAENZ, oriental, soltero de 36 años de edad, hijo de BAUTISTA DIAZ y ASUNCION SAENZ, con documento de identidad Nº17.369, domiciliado en Sarandí 6[illegible], quien es preguntado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: si conoce a la persona [illegible] LALANE y si ella integra o integró el Movimiento de Liberación Nacional.-

CONTESTA: que sí, que lo conoce, que tiene conocimiento que cuando el deponente ingresó a la organización LALANE integraba la misma.-PREGUNTADO: que alias tenía LALANE en la organización.-CONTESTA: que no recuerda, aunque sabe con certeza que poseía uno.-PREGUNTADO: cómo tomó conocimiento de que LALANE integraba la organización.-

CONTESTA: por intermedio de [illegible] (a) "[illegible]", quien en una oportunidad le manifestó que LALANE y otra persona de quien no recuerda el nombre ni el alias integraba la organización.-PREGUNTADO: si presume quien o quienes integraban el grupo de LALANE.-CONTESTA: presume que [illegible] y una persona de apellido ALFONSO o [illegible], aunque no tiene la certeza, pues ambos trabajaban en [illegible] Publicidad.-PREGUNTADO: si tiene conocimiento de las tareas o acciones que realizó LALANE

...///

...///

-para la organización.-CONTESTA: que no, lo que recuerda es que despues del hecho ocurrido en [illegible] y con la orden de [illegible], "Clara" manifestó que LALANE se encontraba nervioso o asustado.-PREGUNTADO: si tiene algo más que agregar, testar o rectificar.-CONTESTA: que no señor, que no tiene nada mas que agregar, testar o rectificar y previa lectura de la presente que le dí, firmo la misma en el lugar y fecha arriba indicado.-

Juan Díaz Z.
JUAN DIAZ [illegible].

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION

Nº 324

Hoja de hechos del recluso: Juan Gustavo [illegible]

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: Bautista y de: Asunción

Nacido en: 1a. Sec. Judicial del Dpto. de: Durazno el 23 de Enero de 1,936

Credencial Serie: [illegible] Nº: 3677 Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº Detenido por: G. A. No.2 Fecha: 9/5/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observacio
3-B				3/11/72	10/1/73	
4-A				10/1/73	15/3/73	
3-A				15/3/73	22/5/73	
3-F				22/5/73	05.09.77	
4-B				05.09.77	15.09.77	
4-A				15.09.77	13.10.77	
5-A 11 i.				13.10.77	27.10.78	
5-A-18 i				27.10.78		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TRABAJOS GENERALES DE FAJINA Y TRAB. EXTERNOS		10/12/72					
TALLER DE ENCUADERNACION DE RECLUSOS		25/12/72					
CLASES DE GUITARRA (PROFESOR)		22	4	76			
COCINA Y PELADA					30	06	76
FAJINA DE COCINA DESCARGA DE CAMIONES / CARPIDAS	Mayor HERRERO	20	07	76			
ENCUARDENACION-TAPICERIA.-							

c) Parte de enfermo, convalecencias y excluido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión EMPLEADO ADMINIS-	
TRATIVO - ENCUADERNADOR - HORTICULTURA.	
Otros datos	

9

POR DECLARACIONES DE INTEGRANTES DEL M.L.N. PROCESADOS, SE ESTABLECE UNA PRESUNTA IMPLICACION CON ESTE MOVIMIENTO DE VARIOS N.N. CUYA SITUACION ES LA SIGUIENTE:

1) RIVAS GARBARELLO - Julio César (fotógrafo C.San José)

Por declaraciones de:- Juan Díaz Samuz (procesado, actualmente en "LV")
- Heriberto Curbelo (detenido por presunto int.del M.L.N)

Habría participado en más de una reunión con los anteriormente nombrados y Alcides Fernández (procesado, "LM").Habrían utilizado el coche de su propiedad para diversos traslados de sus actividades.

NO FUE DETENIDO

Antecedentes que registra:

- De filiación comunista.
- 1971: EVALUACION A:-1) Firmante de un manifiesto en adhesión al F.A. de los residentes en San José,en Montevideo,como protesta a la situación del País en esos momentos.

28/11/71: (A-1) Delegado por el P.D.C.en circuito No.229.

30/9/78 : (Jef.Policía) Colaborador del Semanario "EL CHASQUE" .

- -

2) GONZALEZ ALBISTUR- Jorge (Abogado)

Por declaraciones de Juan Díaz Samuz :
- Abogado a quién habría escrito el procesado Carlos Echedo Acosta (actualmente en el EMR.1 -fugado/971)

NO FUE DETENIDO:

Antecedentes que registra:

- 3/8/71: El Congreso Dptal.del P.D.C,de San José lo elige candidato a la Cámara de Representantes.
- 23/10/71: Hizo uso de la palabra en acto público en Ecilda Paullier, con motivo de la proclamacióndc los candidatos del F.A. a la I.M. de San José.
- 10/10/71 Disertó en el Comité de Base,Estación A.F.E del F.A sobre el tema " Restablecimiento del Estado de Derechos".
- 16/10/71 En acto organizado por el F.A.hace uso de la palabra en C.Trinidad .
- 26/11/71 Firmante de un manifiesto de adhesión al F.A. de los profesores y funcionarios de Enseñanza media y normalista de San José.
- 1/12/71 Disertó en un acto público realizado frente al Comité del Movimiento "26 de Marzo".
- 20/9/74 Posee 3 hermanos, todos ellos simpatizantes de los movimientos de extrema izquierda.

....////

3) BETARTE MARTINEZ - Julio César

Por declaraciones de Edgardo Lalane (procesado actualmente en "LD")

- Habría participado en reuniones junto a otros integrantes del M.L.N. y el nombrado, en un rancho propiedad del también presunto participante: Ricardo Gambetta.

DETENIDO E INTERROGADO:

- Niega participación alguna en dichas reuniones
- Niega reconocer a ningún integrante del M.L.N.
- Reconoce haber concurrido al rancho de Gambetta sólo por la razón de "ser amigos de infancia".-

FUE DETENIDO Y LIBERADO SIN PASAR A J.M.

Posteriormente fue citado por el J.M. y liberado sin detención.

- -

4) HERIBERTO MAURICIO CURBELO DE LEON:

Por declaraciones de: Edgardo Lalane:
- Habría participado junto a Julio César BETARTE, Heriberto CURBELO, Ricardo GAMBETTA, Mario ALVAREZ, y Edgardo LALANE en más de una reunión en rancho propiedad de Ricardo Gambetta.

DETENIDO E INTERROGADO:

- Admite haber participado en dos reuniones (que describe de corte político subversivas) en el domicilio de Ricardo Gambetta.

FUE DETENIDO Y LIBERADO SIN PASAR A J.M.

- -

5) RICARDO GAMBETTA:

Mencionado por: Edgardo Lalane por presunta participación (idem anteriores)

DETENIDO E INTERROGADO:

- Reconoce haber participado en dichas reuniones.

FUE DETENIDO E INTERROGADO, POSTERIORMENTE LIBERADO SIN PASAR A J.M.

- -

6) MARIO ALVAREZ:

Mencionado por Edgardo Lalane (idem anteriores)

NO FUE DETENIDO:

~~Antecedentes que registra~~

- -

......///

7) MARIA JOSEFINA CARTALLA:

Mencionada por:

- DEL HORNO CAJARAVILLA (procesado) (M.L.N)
- RICARDO BARBOZA (procesado- M.L.N)

- Integraba el grupo que ocupó "INDAGRO" y del que fueron procesados:
  Del Horno Cajaravilla
  Ricardo Barboza,Artigas del Horno y Ruben Vera.-

DETENIDA Y PASADA A J.M.

Es liberada :

Declara sólo desempeñar trabajos legales negando toda vinculación o conocimiento del funcionamiento de los integrantes del M.L.N. anteriormente - mencionados.

- -

8) MARGARITA SORIA:

Mencionada por el procesado Juan Díaz Samuz como presunta integrante del M.L.N.
En actas de E.Lalane realizadas en la Unidad el mismo no fue interrogado sobre esta persona.

Antecedentes que registra:

11-1-73 Fue citada por el J.M., quedando liberada.
A-1 Sus amistades con las que se le ve muy asiduamente son de reconocida ideología izquierdista.
A-1 Actualmente vive en concubinato con el "LD" Edgardo LALANE DOMINI.

- -

9) Nibia CARDOZO

10) Miguel RUIZ

11) SUAREZ (Chapista)

Mencionados por el procesado Juan Díaz Samuz como presuntos reclutamientos de otro integrante del M.L.N, "FRUTOS",.

Miguel Ruiz y Nibia Cardozo fueron detenidos y liberados sin pasar a J.M.
Suárez no fue detenido.

Antecedentes que registra:
RUIZ PEREZ Miguel Angel :

1971 (A-1) Firmante de un manifiesto en defensa de las bases programáticas del F.A.

1975 (A-1) En su domicilio de la calle Río Branco y P.Montagne se llevan a cabo reuniones con personas de izquierda.

18/3/76 Fue separado del cargo que ocupaba como Director de la Escuela Nro.84 de Paraje Mundo Azul, por resolución del C.N.E.P y Normal.

- -

CA[illegible] V[illegible] María Josefina.- (Ocupación Doméstica).-

Antecedentes que registra:

- Pertenece al Movimiento "26 de Marzo"

29/10/71 (A-1) Al procederse a tomar una relación de los cañeros de Artigas llegados a San José, se encontraba ésta entre los mismos.

(B-2) Algunos días se queda en un local del F.A. sito en calle Colón - entre Solís y Detomasi, perteneciente al Movimiento "26 de Marzo".

23/5/72 Domicilio "P[illegible]GRO".-

FORMULARIO 1/DI.-

FORMULARIO DEL CENSOR: DIV.INFORMACIONES.-
CAS.CORREO: ____

FECHA DE ENTREGA ____

I) SITUACION DEL RECLUSO CON SU FAMILIA: Recluso No.324.-

Tiene padres? si Lo visitan? si Le escriben? si
Tiene hermanos? si Lo visitan? si Le escriben? si
Es casado? no Concubino? no En caso afirmativo: La esposa o Concubino le escribe? / Lo visita? /
Tiene hijos? no Lo visitan? — Le escriben? —
Son menores de 12 años? —
Escribe el recluso a su familia? Asiduamente? — Irregularmente? si
No escribe? — Causas porque se comunica por visitas.

Otras personas a las cuales escribe y mantiene correspondencia: novia: Maria del Carmen Loca.

II) TIPO DE CORRESPONDENCIA:

Ordinariamente a quienes dirige su correspondencia? Maria del Carmen Loca, hermanos.

Sus cartas son afectivas? si Intrascendentes? si
Demuestra preocupación por la familia? no
Son sólo escritas para mantener el vínculo material? si
Temas normales sobre lo que versan sus cartas banalidades tio-filosóficas.

III) Son regulares? si Han presentado alguna anormalidad? no
En caso afirmativo, cuál? —
Si tiene hijos menores de 12 años(o recibe visita de niños menores de 12 años): qué actitud asume con ellos? /

Causa por las cuales no recibe visita? /

IV) INFORMACION.
Sr. Censor: Ha escuchado alguna vez al recluso que Ud. censura?
En caso negativo hágalo en la próxima visita que es el día ____ /
De que temas conversa? algunos, mucho política.
Son estrictamente familiares? no Se muestra interesado por la familia? no
Se muestra interesado en algo en especial? si
En ~~xxx~~caso afirmativo: en qué? política y religión
Conversa de político? mucho se muestra interesado en consecuencia en la sit. política Nac. o mundial si

Demuestra poseer conocimientos claros y al día sobre estos temas? ___*No*___

A su criterio, se encuentra altamente concientizado? ___*Sí*___
Hable con la visita sobre algún otro/otros [illegible] ___/___
Sobre quiénes: ___/___ [illegible] que trata sobre ellos? ___/___

[illegible]
Ha manifestado deseo [illegible] ___*no*___
Se muestra arrepentido? ___*No*___ Sigue aún con actitud revolucionaria.- ___*Sí*___

Ha manifestado deseo de irse del país? ___*No*___ [illegible] ___
Tiene trabajo asegurado al salir: ___*No*___ Donde? ___/___
[illegible] ___/___

Donde piensa vivir? ___*Cutcos 126. Durazno*___
Con quién vivirá? ___*Padres*___
[illegible] ___*normal*___

A su criterio: qué actitud asumirá la familia del recluso con él? ___*normal*___

A su criterio: este recluso es recuperable? ___*NO!*___
En caso afirmativo: tiene alguna preocupación [illegible] ___

Cuando éste sea liberado tomaría usted algunas medidas especiales? ___*Sí*___
Cuáles? ___*Control estricto como "LV".*___

VI) [illegible]

Mojón 301, ___*10*___ de ___*junio*___ de 1979.-

[illegible]

-jag-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 .=

CONDUCTA CARCELARIA Nº

Mojón 301, 7 de junio de 1979

Recluso Nº 324 - Juan DIAZ.-

Fecha de ingreso al Establecimiento:

Lugar de trabajo:

Colaboración con el Establecimiento: REGULAR

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Estableci

miento al día de la fecha: BUENA

Grado de recuperación: Se estima que tiene........posibilidad de recuperación.=

Solicitada por: Concurrencia al S. T. M.

CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA: - Cond. Nº :

- Fecha :

- Solicitó :

- Evaluación :

Por El Jefe de la División Reclusión.=

Tte. Gnel. 1º

....

C U R U C H A G A.-

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO N°..324.. Pág.N°..1.. de Hoja N°..1.. 12

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (8.11.72)
				SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1973
				SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1973
				SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1973
12.07.73	a/s	Tte. Silva	5	Encontrándose en espera de órdenes en el locutorio, adoptar una posición completamente incorrecta y dirigirle la palabra a su abogado que accidentalmente pasaba por el lugar.
23.07.73	a/s	Tte.Rodríguez	6	No distribuir el rancho en forma equitativa provocando con ello que faltase racionamiento.
				4to. TRIMESTRE DE 1973
06.12.73	Colec.	Tte.Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión golpear la puerta y no identificarse, negando la falta.
				1er. TRIMESTRE DE 1974
23.02.74	a/s	Alf.Boccone	4	Sumamente moroso en dar cumplimiento a una orden del Sdo. Vig. (entrar a la celda)
				2do. TRIMESTRE DE 1974
				SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1974
				SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1974
				SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1975
03.03.75	a/s	Alf.Otegui	2	Salir a recreo incorrectamente vestido (mameluco totalmente desprendido)
				2do. TRIMESTRE DE 1975
				SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1975
12.08.75	a/s	Cap.Warschun	2	Encontrarse acostado en horas no autorizadas.
				4to. TRIMESTRE DE 1975
18.12.75	a/s	Tte.Cuello	5	Encontrarse en una posición incorrecta al pasarse lista (orinando)
				1er. TRIMESTRE DE 1976
31.01.76	a/s	Tte.Cuello	5	Tener trapo de piso en la ventana.
28.02.76	a/s	Tte.Prada	12	Tener en su poder tarjetas tendenciosas.
03.03.76	a/s	Alf.Dalia	5	No adoptar la correcta posición y encontrarse incorrectamente uniformado al pasarse lista.
				2do. TRIMESTRE DE 1976
22.04.76	a/s	Tte.Prada	6	No dar cumplimiento a una orden (dejar los bancos de estudio para guitarra en el P. 1)
				3er. TRIMESTRE DE 1976
02.08.76	a/s	Alf.Demichelis	3	No ajustarse a las directivas al toque de lista (estar parado incorrectamente)
16.09.76	a/s	Sgto.Morales	3	Contravenir una orden del Sgto. de Piso. (tener una máquina de afeitar en su celda)
23.09.76 rs	a/s	Sgto.Gonzalez	3	Salir al recreo sin el N° en la espalda.
				4to. TRIMESTRE DE 1976
02.10.76	a/s	Sgto.Morales	3	No ajustarse a una orden impartida por el Sgto. de Piso (Pegar las órdenes en la puerta).-
				1er. TRIMESTRE DE 1977
19.03.77	a/s	Alf.Picabea	3	No estar pronto al toque de lista y falta de reacción ante la presencia de un Sr. Oficial.
				2do. TRIMESTRE DE 1977
02.04.77	a/s	Sgto.Albano	[illegible]	Pretender repartir café en la ala que no le corresponde.
26.04.77	a/s	Cbo.[illegible]Hernández	3	[illegible] el tiempo hablando y moroso en bañarse y al recibir la orden del Sdo.Vigilante manifestar que quiere que salgamos a la polvadera.
26.04.77	a/s	Alf.[illegible]	3	Sumamente moroso en dar cumplimiento a una orden del Sdo.Vigilante.(que se apurara a bañarse).
16.05.77	a/s	Alf.Muñoz	3	[illegible] en formación de recreo.
				3er. TRIMESTRE DE 1977
01.07.77	a/s	Sgto.Rodríguez	10	Absoluta falta de cuidado(dejar caer un tenedor en el W.C.de su celda,no pudiendo rescatar el mismo).-
11.07.77	a/s	Alf.Morales	4	No ajustarse a una directiva(tener mas de diez cartas en su poder).-
10.08.77	a/s	Tte.Urrutia	5	Contravenir una orden expresa del Establecimiento y pretender sorprender la buena fe de la Guardia(intentar salir a mantenimiento de canchas de mameluco sin estar autorizado).-

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 324 Pág.Nº 2 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				1er. TRIMESTRE DE 1978.-
10.03.78	a/s.	Sbo.Balsamo	3	Hablar en formacion de recreo.-
				2do. TRIMESTRE DE 1978.- Sin SANCIONES.-
				3er. TRIMESTRE DE 1978 SIN SANCIONES.-
				4to. TRIMESTRE DE 1978
13.11.78	a.s	Sgto.Rodriguez	4	No ajustarse a las directivas del EMR1 para el envío de correspondencia.-
				1er. TRIMESTRE DE 1979 SIN SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1979
11.6.79	a.s	Alf.Fernandez	4	Hablar con recls.de otro piso.-
				3er. TRIMESTRE DE 1979

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 324

FECHA	NOVEDADES	OBS.
24.11.77	Notificado en el Est.por J.M.1ªI.2doT.de cambio de abogado.-	
10.02.78	Notofocado en el Est.por J.M.1ªI.2do.T.de sentencia de 7 años.-	

18

324

[illegible] Mo. 23046

Montevideo, 10 de agosto de 1976.-

[illegible] No. 812/976.-

[illegible]

No. 1. ([illegible]).-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha, los penados militares, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] KOVIIS, [illegible] y JUAN [illegible], quedará a disposición del [illegible] por encontrarse allí radicada la causa.-

[illegible] Comunica resolución sobre los menc.- a.s.a.

Saluda a Usted atentamente.-

[illegible] Juez Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

[illegible] (1).

Eduardo Silva.-

[illegible] Secretario

[illegible]

[illegible] Cabrera.-

DIA: 25 NOV. 1973 | VISITA ESPECIAL. / [illegible] DIA DE VISITA. | [illegible] Nº. 324 | 17

Nombre: ZAHUNZ, Díaz Juan | Ubicación: 3B-7-I.

Pasa a tener visita con su piso, los días viernes. 30/11/73

[illegible] de: En razón de las normas vigentes.

Of. Visitas S-2

17

Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1

Mojón 301, 10 de noviembre de 1972.

Yo Juan Gustavo Díaz Zamuz, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de noviembre de 1972.

Juan Díaz Z.

Juan Díaz Zamúz

E.M. de R. No. 1.- SERVICIO DE VISITAS CAMBIO DE DIA

Recluso:. ....Ubicación:.............No:...........

Se pone en su conocimiento que en lo sucesivo tendrá visita los días: 3B - 5D 324

...............con el Piso........Sector.......... Horario:...............

Su próxima visita con este Sector que se indica será el: 1 Ciclo Matutino

.... 3.5.74

Cambio resuelto por: Solicitud - Cambio de ubicación- Pedido familiares

OBSERVACIONES: Si tiene objeciones que formular, hágalo al dorso del presente y envíelo al Servicio de Visitas por el Encargado de Solicitudes de su Sector.-

Orden: ....

Vto. Cnel. [illegible]

Fecha:...................... 12.4.74

Pendiente: Completar 1-2 datos justos

EMR - Nº 1.- 23/III/74.- [firma]

Sr. Director:

el recluso Juan Díaz Zamuz - Nº 324 se presenta y expone solicitud de VISITA los días sábados en virtud del cambio de horario de trabajo de su visita.

saluda atte.

Juan Díaz Zamuz
324-3B-5d.

E.M. de R. Nº 1 . [illegible] [illegible]

Recluso......................... Ubicación: ....No:...... 324

[illegible] ha sido AUTORIZADA/DENEGADA/ [illegible]

[illegible]

....

....

[illegible]

[illegible]

[illegible] C.B. FECHA:.......................

E.M.R. N.1 — SERVICIO DE VISITAS — SOLICITUD ESPECIAL

Recluso: DIAZ, JUAN .... Ubicación: 3B- 5D ..... No: 324 ......

Se pone en conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/DENEGADA, su solicitud de fecha: 8/9/75 ... Visita quincenal de su novia María Soca Galvan C.I. 1041045 Dom. B. Artigas 2532 apto. 302 ....

Se transcribe resolución: "AUTORIZADO"

EST. MILITAR DE RECLUSION No. 1 — SECCION 2 — R.O.U.

Orden: ... S-2 ......

FECHA: 15/10/75 ....

Notificado: Juan Diaz Zuniz 324

18

Nilza Díaz Zuniz

866173

Libertad 10 de noviembre de 1972.-

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1- Colchón de polifón.-
1- Funda de colchón.-
1- Almohada de polifón.-
1- Funda de almohada.-
2- Sábanas.-
2- Frazadas.-
1- Mameluco.-
1- Par de alpargatas.-
1- Plato de plástico.-
1- Jarro de aluminio.-

No de recluso 324

Firma del recluso

324

En ......, a 8 de NOVIEMBRE de 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a BAUTISTA DIAZ.- o permanezca en custodia del establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Gabán.- 1 - Pantalón.- 2 - Remeras.-

2 - Pares de zapatos. 5 - Camisas.- 1 - Saco de lana.-

1 - Vaquero.- 1 - Cinturón de cuero.-

FIRMA: [signature]

JUAN DIAZ ZAMUZ.-

Recibí conforme:
Bautista Díaz González
BAUTISTA DIAZ

Domicilio donde va residir: ____________________

Ciudad y/o Pueblo: ____________________

2

Firma: *Juan Díaz Zamúz*

C/FIRMA: Juan Díaz Zamúz.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION INFORMACIONES/

LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADO:

Nombre del recluso: [illegible] No. 324-5A 1?I.-

Domicilio donde va residir: Becú y Gestido.- Lagomar.-

1

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES:

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:

COMUNICACIONES:

LUGAR: Bv. Artigas 2532.- Apto: 302.-

CIUDAD ~~y/o PUEBLO:~~ Montevideo.-

TELEFONO: 29.59.14.-

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION:

María del Carmen Soca.-

Firma: *Juan Díaz Zamúz*

No. 324- ~~Ubicación~~: 5A. 1I I

PRONTUARIO Nº   de   de 19

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Juan Gustavo Díaz Zamuz

hijo de   y de

natural de   de   años de edad. Profesión

Estado civil   Cutis   Cabellos   Ojos   Estatura   M.   ctms.

Motivo de esta identificación

Observaciones

Firma de la persona identificada   Encargado de la oficina

3

Registro Nº: Prontuario Nº:

Mojón 301, 6 de Noviembre de 1973

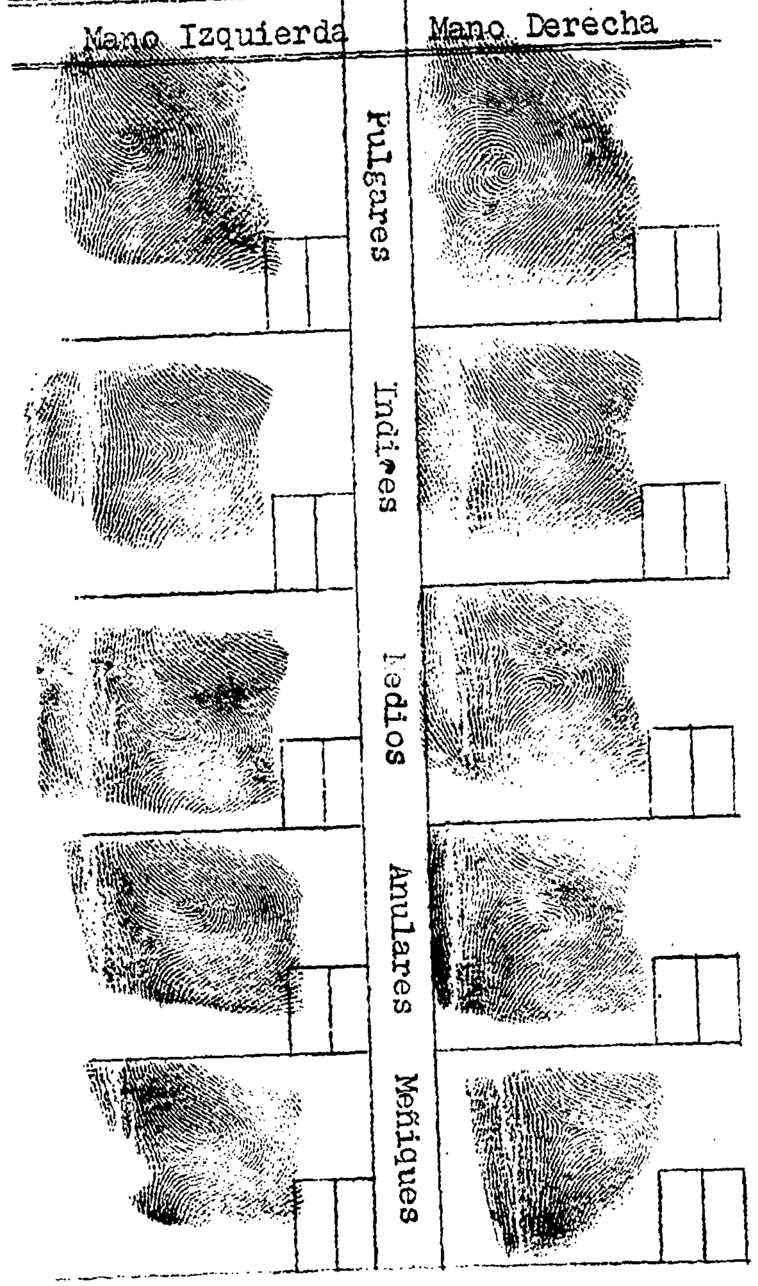
Nombres y Apellidos: JUAN GUSTAVO DIAZ ZAMUZ

Motivo de Identificación:

Juan Díaz Zamuz

Firma del Identificado   Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.

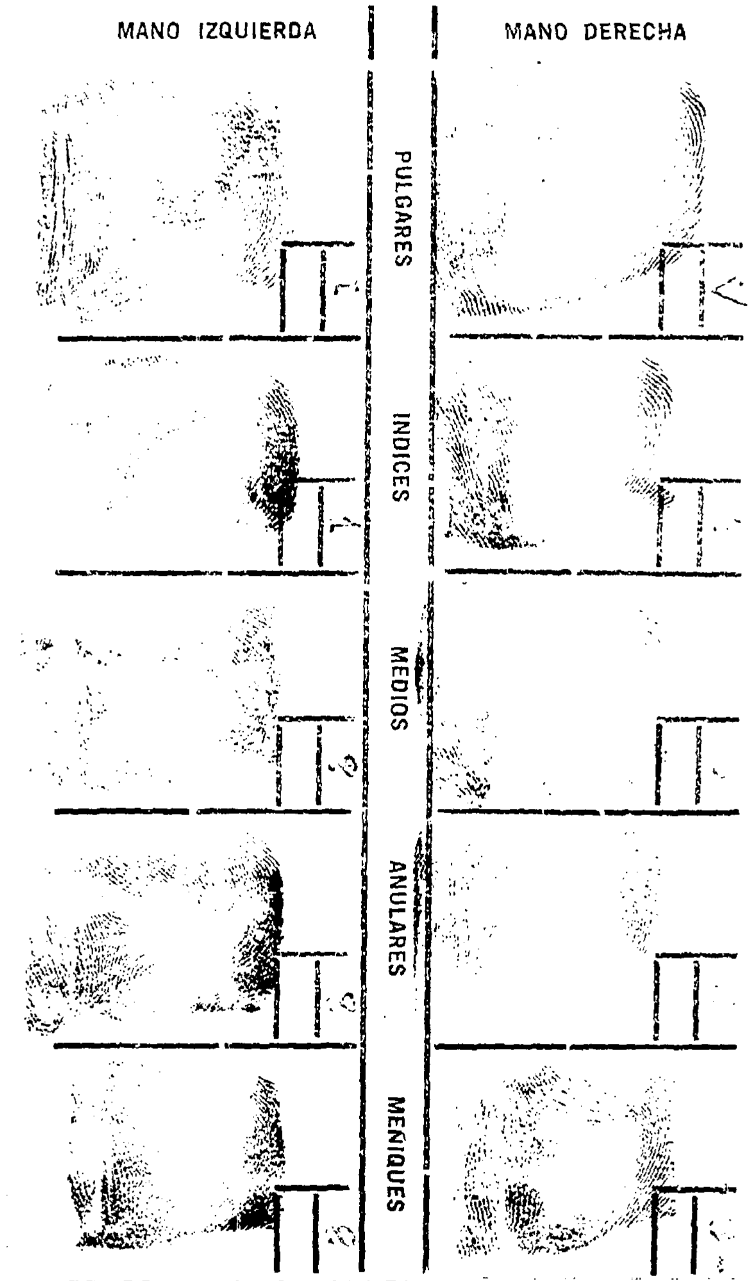


Firma Operador

República Oriental del Uruguay — Policía de

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA



FIRMA DEL OPERADOR:

324

D IAZ
1er. APELLIDO

ZAMUZ
2do. APELLIDO

J UAN
1er. NOMBRE

G USTAVO
2do. NOMBRE

36
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
FLORES

PROFESION
PROFESOR DE FILOSOFIA DE HISTORIA

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES
(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A APENDICECTOMIZADO

B MIOPE

C HEMORROIDES

C.a. Nº 019682.-

GRUPO DE ARTILLERIA Nº 2.-

-En la Ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, a los veinticinco días del mes de Mayo de 1979, ante el suscrito, se hace comparecer al detenudo JUAN GUSTAVO DIAZ ZAMUZ a fin de ser sometido a un exámen médico reglamentario, el que una vez realizado, arroja los siguientes resultados:-

ESTADO GENERAL: Bueno

PIEL, PANICULO Y SISTEMA LINFOGANGLIONAR: S/P.-

OSTEOARTICULAR Y PSICONEUROMUSCULAR: S/P.-

PARESÑGRANEADOS, SECTOR MENINGEO Y ESPINAL: S/P.-

GENITALES EXTERNOS, ANO, ABDOMEN Y FOSAS LUMBARES: S/P.-

PLEUROPULMONAR Y CARDIOVASCULAR: S/P.- P/A: 13/8.-

PULSO: 82 CUELLO: S/P NARIZ: S/P OIDOS: S/P

OJOS: S/P.-

OBSERVACIONES: Lesión de piel en región preesternal y posterior de cuello.- -

EL DETENIDO:

JUAN GUSTAVO DIAZ ZAMUS.-

El Jefe del Servicio Sanitario del Grp.A.2.-

Alf.(SM-M)Dr.

Nelson Fornos Vera.-

.1. [illegible] 9086.3

[illegible] 1

[illegible] Departamento de San José, a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito se hace comparecer al recluso [illegible], a fin de ser sometido al examen médico correspondiente, el que una vez realizado, arrojó los resultados que se expresan:

[illegible]: Bueno. [illegible]: 64 kg.

[illegible]: Normales.

[illegible]: Normal.

[illegible]: Normales

[illegible]: Normal.

[illegible]: Normal.

[illegible]: Normales

[illegible]: Normal. [illegible]: 13/7. [illegible]: 0 p.m.

No se encuentra medicado. Para constancia y con la expresa conformidad del interesado, se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.

Juan Díaz Zamué

[illegible] el Jefe del Servicio Sanitario del [illegible] 1

[illegible] (Médico)

E. Schmelzberger

[illegible] Schmelzberger

E. I. Nº 598559

E.I. Nº. 598559

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1

En el Mojón 301, Departamento de San José, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito se hace comparecer al recluso JUAN GUSTAVO DIAZ ZALUZ, Nº 324, a fin de ser sometido al examen médico correspondiente, el que una vez realizado, arrojo los resultados que se expresan:

ESTADO GENERAL: Bueno. PESO: 72,700 kg.

PIEL: lesiones lenticulares y escamosas, asintomáticas en region pre esternal y pre vertebral.

MUCOSAS: s/p.

BUCOFARINGE: Normal.

LINFOGANGLIONAR Y OSTEOARTICULAR: Normales.

RESPIRATORIO: Normal.

ABDOMEN: Normal.

GENITALES Y PERINE: Normales.

CARDIOVASCULAR: Normal. P/A: 1[illegible]5/75. PULSO: 84 p.m.

[illegible] con Prednisona y Cortibiot -pomada-. Para constancia y con la expresa conformidad del interesado, se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.

Juan Díaz Zaluz
JUAN GUSTAVO DIAZ ZALUZ

Por el Jefe del Servicio Sanitario del EMR Nº 1

Tte. 2º. (S[illegible])

[illegible] Médico

E.I. Nº. 598559

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1

En el Mojón 301, Departamento de San José, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito se hace comparecer al recluso JUAN GUSTAVO DIAZ ZAMUZ, Nº 324, a fin de ser sometido al examen médico correspondiente, el que una vez realizado, arrojó los resultados que se expresan:

ESTADO GENERAL: Bueno. PESO: 72,700 kg.

PIEL: lesiones lenticulares y escamosas, asintomáticas en región pre esternal y pre vertebral.

MUCOSAS: s/p.

BUCOFARINGE: Normal.

LINFOGANGLIONAR Y OSTEOARTICULAR: Normales.

RESPIRATORIO: Normal.

ABDOMEN: Normal.

GENITALES Y PERINE: Normales.

CARDIOVASCULAR: Normal. P/A: 135/75. PULSO: 84 p.m.

Está medicado con Prednizona y Cortibiot -pomada-. Para constancia y con la expresa conformidad del interesado, se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.

JUAN GUSTAVO DIAZ ZAMUZ

Por el Jefe del Servicio Sanitario del EMR Nº 1

Tte. 2º.(SM)

Alberto Chiarino

E.I. Nº. 59.559

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1

En el Mojón 301, Departamento de San José, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito se hace comparecer al recluso JUAN GUSTAVO DIAZ ZANUZ, Nº 324, a fin de ser sometido al examen médico correspondiente, el que una vez realizado, arrojó los resultados que se expresan:

ESTADO GENERAL: Bueno. PESO: 72,700 kg.

PIEL: lesiones lenticulares y escamosas, asintomáticas en región pre esternal y pre vertebral.

FANERAS: s/p.

BUCOFARINGE: Normal.

LINFOGANGLIONAR Y OSTEOARTICULAR: Normales.

RESPIRATORIO: Normal.

ABDOMEN: Normal.

GENITALES Y [illegible]: Normales.

CARDIOVASCULAR: Normal. P/A: 135/75. PULSO: 84 p.m.

Está medicado con Prednizona y Sortiblot -pomada-. Para constancia y con la expresa conformidad del interesado, se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.

Juan Díaz Zanuz

~~JUAN GUSTAVO DIAZ ZANUZ~~

Por el Jefe del Servicio Sanitario del EMR Nº 1

Tte. 2do.(M.)

Alberto Chiarino

[illegible] No. 59 559

[illegible] No. 1

En el [illegible], Departamento de San José, a los veintiún días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cinco, ante el [illegible] comparece el recluso [illegible] No [illegible] a fin de ser sometido al examen médico correspondiente, el que una vez realizado, arrojó los resultados que se expresan:

[illegible]: [illegible] 72,7[illegible] kg.

[illegible]: lesiones [illegible] y [illegible], [illegible] en región [illegible] y por vértebra 1.

[illegible]: s/p.

[illegible]: Normal.

[illegible]: Normales.

[illegible]: Normal.

[illegible] Normal.

[illegible]: Normales.

[illegible]: Normal. [illegible]: 135/75. [illegible] p.m.

[illegible] y [illegible]. [illegible] y con la expresa conformidad del interesado, se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Juan Díaz Tomás

[illegible]

Por el [illegible] de [illegible] del [illegible] 1

[illegible] No. [illegible]

[illegible]

C.a № 019682

C.a. Nº 019682.-

3?

GRUPO DE ARTILLERIA Nº 2.-

-En la Ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, a los veinticinco días del mes de Mayo de 1979, ante el suscrito, se hace comparecer al detenido JUAN GUSTAVO DIAZ ZAMUZ a fin de ser sometido a un exámen médico reglamentario, el que una vez realizado, arroja los siguientes resultados:-

ESTADO GENERAL: Bueno

PIEL, PANICULO Y SISTEMA LINFOGANGLIONAR: S/P.-

OSTEOARTICULAR Y PSICONEUROMUSCULAR: S/P.-

PARES CRANEANOS, SECTO. MENINGEO Y ESPINAL: S/P.-

GENITALES EXTERNOS, ANO, ABDOMEN Y FOSAS LUMBARES: S/P.-

PLEUROPULMONAR Y CARDIOVASCULAR: S/P.- P/A: 13/8.-

PULSO: 82 CUELLO: S/P NARIZ: S/P OIDOS: S/P

OJOS: S/P.-

OBSERVACIONES: Lesión de piel en región preesternal y posterior de cuello.- -

EL DETENIDO:

Juan Díaz Zamuz

JUAN GUSTAVO DIAZ ZAMUZ.-

El Jefe del Servicio Sanitario del Grp.A.2.-

ALF.(SM-M) Dr.

Nelson Fernos Vera.-

73.-

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA Nro. 324

3/3/75 POLICLINICA MEDICA
Consulta por otitis ya evolucionada y mejorada con el tratamiento instituído en el piso. Se le dá de alta. (164)

[illegible]/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
[illegible]

29/9/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
[illegible] (037)

6/10/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Hemartrosis, evolución favorable. Se aconseja ejercicios de cuadriceps en flexo extensión. (037)

13/10/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Hemartrosis. Mejorado. Atonía muscular. Flexión 90º, no se puede descartar lesión meniscal. (037)

16.6.76 POL. OFT. Astenopatía. Cristales bien. Polivitaminas. Dr. Meerhoff.-

-15/III/77. Asintomático en el momento actual. Sin medicación

[signature]

18/11/77 INFORME DE LABORATORIO
Micológico de lesiones interdigitales de pie: Fil. de dermatofitos. (1246)

27.4.79 POL DERMATOLOGICA
Lesiones pigmentadas de parte anteroposterior de tórax y base de cuello de tórax. algunas en dorso, también en región frontal. Se pide estudio micológico. Resorcina-azufre.-(1980)

8.5.79 ASISTENCIA MEDICO MILITAR --Dermatólogo-- Ttc.2º (SMM) Jorge Sanguinetti

Presenta en cuello, región pre-esternal y centro-vertebral, lesiones lenticulares levemente escamosas, sintomaticas. Evolución 7 años. Relata lesiones escamosas en otras zonas seborreicas. Se interpretan como eczematies acromiantes. Se indica: Dispersona 2 x día y Cortibiot pomada. Se controlará día 29 mayo próx. -

[illegible].5.79 POL DERMATOLOGICA
visto por Dermatólogo Militar que interpretó como eczematíes acromiantes. Tratado, con Dispersona [illegible] día y Cortibiot, mejoró. Se indica: Kenacort día x medio; Tris[illegible]; Cortibiot. (1[illegible])

[illegible].6.79 POL DERMATOLOGICA
[illegible] Sigue igual. Se controlará dentro de 15 días. (1[illegible])

Juan Díaz. 324. 5°A

Ex. micológico directo de lesiones de cuello y torax:

Se observan muy abundantes Pytirosporum ovale.

9/may/79

[signature] (290)

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09
NOMBRE Juan Díaz
Examen efectuado en ...
N.° 05003 Fecha 04-II-73
NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05003 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.° 324
Nombre [illegible]
Examen Efectuado en ...
N.° ... Fecha 21/8/78
NOTA: Conserve este N.o en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
21404 FORM. 180 - 200.000 - 1 - 978 - ILSA

Juan Díaz. 324. 5°A.

Ex. micológico directo de lesiones de cuello y tórax:

Se observa muy abundante Pityrosporum ovale.

9/mayo/79

(290)

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09
NOMBRE Juan Díaz
Examen efectuado en
N.° 05003 Fecha 14-II-73
NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05003 Fórm. 180 100.000-5-972

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.° 6
Nombre 324.
Examen Efectuado en usted
N.° Fecha 1/8/78
NOTA: - Conserve este N.° en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
21404 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
FORM. 180-200.000-1-978-ILESA

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE

DIA	MES	AÑO
8	11	72

2do. SEMESTRE

DIA	MES	AÑO

MEDICO Tte.2do.(SM-M) A.GARAYALDE

(A)	PESO	TALLA	BIOTIPO
	69	1,73	NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL CICATRIZ DE Mac.BURNEY

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{16}{8}$ PULSO 92

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS MIOPE NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

E.I. Nº. 598559

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1

En el Mojón 301, Departamento de San José, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito se hace comparecer al recluso JUAN GUSTAVO DIAZ ZANUZ, Nº 324, a fin de ser sometido al examen médico correspondiente, el que una vez realizado, arrojó los resultados que se expresan:

ESTADO GENERAL: Bueno. PESO: 72,700 kg.

PIEL: lesiones lenticulares y escamosas, asintomáticas en región pre esternal y pre vertebral.

MUCOSAS: s/p.

BUCOFARINGE: Normal.

LINFOGANGLIONAR OSTEOARTICULAR: Normales.

RESPIRATORIO: Normal.

ABDOMEN: Normal.

GENITALES Y PERINE: Normales.

CARDIOVASCULAR: Normal. P/A: 135/75. PULSO: 84 p.m.

Está medicando con Prednizona y Cortibiot -pomada-. Para constancia y con la expresa conformidad del interesado, se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.

Juan Díaz Zanuz

JUAN GUSTAVO DIAZ ZANUZ

Por el Jefe del Servicio Sanitario del EMR Nº 1

Sgo. 2º.(SP)

Alberto Chiarino

[illegible]

[illegible]

HISTORIA CLINICA Nº 324

apellido paterno | materno | nombre

HOJA INMUNOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
		P		P		P	
				VAC. 4/77	4/78	7-78	7-79
				REF. 1978	1983		

		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez
		P		P	

		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE JUAN ESTALC DIAZ ZAMUZ EDAD 36

ESTADO SOLTERO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8

DIAGNOSTICO Caries profundas con sintomatología dolorosa.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Extracciones.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1º	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2º	14.11.72		TETRACICLINA	[illegible]
3º	17/11/72		Extracción 14	[illegible]
4º	11/9/73	6|	Hidroxido de Calcio 5| Extracción	Osorio
5º	[illegible]	6|	ETC. Cofiado	Osorio
6º	19/X/73	2|	Extirpación, obturación conducto.	Seanone
7º	19/11/73	6|	AMALGAMA	MANRISE
8	9/1/74	—	E.T.C	Weinwurtz
9º	6/II/74	7|	Amalgama	Kawerthee
10	25/3/74	|5	Amalgama	Jemarco

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11	11/6/74	13	Tallado incrustación	Olano
12	15/7/74	13	Impresión	Landaberry
13	31/7/74	13	Cementado de incrustación	Pasquín
14	12/8/74		Impresión Superior	González
15	30/XI/74		Antagonista y mordida	Silveira
16	25/11/74		Entrega corona Superior	Serdio
17	20/4/75	21	Impresión	Muzungo
18	21/7/75	42	Cementado de pivot	García
		31 años	RR1 RRR 22 | RR2R2R22 Piorrea: 0	
			22E 11111 | 111 21E12	
19	15/9/[illegible]	12	Recementado Jackets. Barone	
20	28/4/[illegible]	36	Extrac Barone	Ourens

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

9.8.79 Se cierra esta historia por liberación del recluso.
No se encuentra medicado.

El Médico de Servicio del EMR Nº 1

Eq.Alf. (Médico)

E. Schneeberger

Enrique Schneeberger

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 324



MADRE

380.

Ramos
1er. Apellido

Dupont (1)
2do. Apellido

Asunción
Nombres

C.I. Nro. 66.316 Durazno C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar.

Dom. Actual: Artigas 126 Durazno Dom. Anterior:

Teléfono: / Profesión: Pensionista

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

Visita Recluso.

Nro. 324

Diaz
1er. Apellido.

Zamuz (2)
2do. Apellido

Nibia Hogenta — HERMANA
Nombres



C.I. Nro. 866173 C. C. S. AHB Nro. 6581

Fecha Nac. 27/7/1938 Lugar. Durazno,

Dom. Actual.: Lagomar Dom. Anterior: Sucre 1133

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Luis A. Lasserre F. Nac. 22/3/16

Profesión: Escribano Lugar de Trabajo: Sarandi 356 P.2

Nombre del Padre: Fallecido

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Asuncion Zamuz Profesión: Labores

Hijos: Nombre Carlos F. Nac. 15/4/60 Nombre: Virginia F. Nac. 4/9/61

Luis 5/8/70

Lorena 21/1/71

Lia 27/9/73

Hermanos: Nombre: Ma Teresa F. Nac. Profesión:

César

Yolanda.

Visita Recluso.

Nro. 324

Soca
1er. Apellido.

Galván
2do. Apellido.

Mª del Carmen — NOVIA
Nombres

(3) ✓



C.I. Nro. 1.041.045 C. C. S. AZA Nro. 14433

Fecha Nac. 15/1/944 Lugar. Mdeo

Dom. Actual.: Bulevar Artigas 2532/302 Dom. Anterior: Eduardo Gómez 1544

Teléfono 29 50 14 Profesión:

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Ricardo Soca

Domicilio: Bulevar Artigas 2532/302 Profesión: Jubilado

Nombre de la Madre: Alejandrina G. de Soca Profesión: Jubilada

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: Ricardo Soca F. Nac. 22/9/42 Profesión: Det

PRIETO PRIETO

Waldemir Washington

M P S.

Gpo. ART. N° 2 9-JUL-76

Dispuesto por Radio 2444 DE II

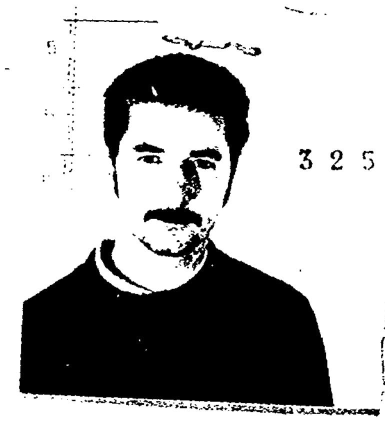
COMPLETA

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

N.o 802/2

325



325

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad ...... Cantidad de hijos ...... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda ...... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie ...... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia ....

.... Conocimientos Técnicos para la Sedición ....

.... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios ....

.... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ....

.... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos .... Lugar que fue capturado ....

.... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ....

.... Procesado, Condenado, Incomunicado

.... OBSERVACIONES: ....

....

....

325

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PRIETO PRIETO NOMBRES: Wáshington Waldemir

ALIAS: "Roberto"

CEDULA DE IDENTIDAD: 36.456 DEPTO: Treinta y Tres NACIONALIDAD: oriental.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: masculino.

FECHA DE NACIMIENTO: 27.junio.1931 DEPTO: T. y Tres. CIUDAD: 1ra.Secc.

DOMICILIO: Carmelo Colman y José Pedro Varela. DEPTO: T. y Tres CIUDAD: misma.

PROFESION: Profesor ESPECIALIDAD: de guitarra.

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 5to.año. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Casado.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Albana Gutierrez (detenida) EDAD: 39 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Pantaleón(f) NOMBRE DE LA MADRE: Elisa.

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Horacio EDAD: 8 años 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Hnos/Hobs:1 Wilson 2 Julio 3 Hugo 4 Gladys 5 Mairbe.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: la madre

DOMICILIADO/A: Carmelo Colman y José P.Varela -T.y Tres TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Grupo de Artillería No.2 FECHA DE DETENCION: 29 abril.972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 2do.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Oscar Ponce(de oficio)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 9.Jul.972 - art.137 y art.150

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Grp.A.2. 2.- E.M.R.1.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Fanático.-
Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media.-
Grado de Peligrosidad Posterior: Poca.-
Actividades Subversivas y/o Antinacionales: Daba cobertura a una chacra donde funcionaba un local de la organización y efectuaba contactos en la C. Trinidad.-

(8)

.M.R. No.1 - Sec. Inf.

Form. No.6

INFORMACION SOCIAL

. Visitas Autorizadas   325 PRIETO PRIETO, Waldemir

Código	Nombres		Parentesco	Doc. de Ident.
2	Elisa		MADRE	
3	Wilson	35	HERMANO	1.237.176
3	Julio Cesar	30	HERMANO	1,567.055
3	Hugo Walter	42	HERMANO	
3	Gladys	39	HERMANO	
3	Mairbe	35	HERMANO	
3	Enrique	34	HERMANO	
3	Homero	37	HERMANO	
4	Alba Gutierrez	35	ESPOSA	
7	Horacio	4	HIJO	
7	Jorge	8	HIJO	

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 325 Nombre. Waldemar Apellido. Prieto S. Ubicación. 4B-13 I

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No.

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- No.

10.-Documentaciones Varias.- Si

(9)

D A T O S   P A T R O N I M I C O S

FORM. No. 1

Recluso No.

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

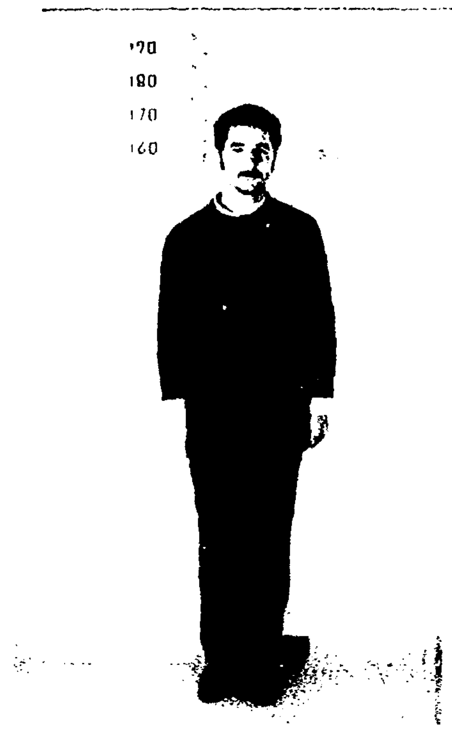
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
				[illegible](Barrio Montevideo).
				Montevideo.
				[illegible]
				[illegible]
				[illegible](Treinta y Tres).
				[illegible] Treinta y Tres.
				[illegible] (Treinta y Tres).

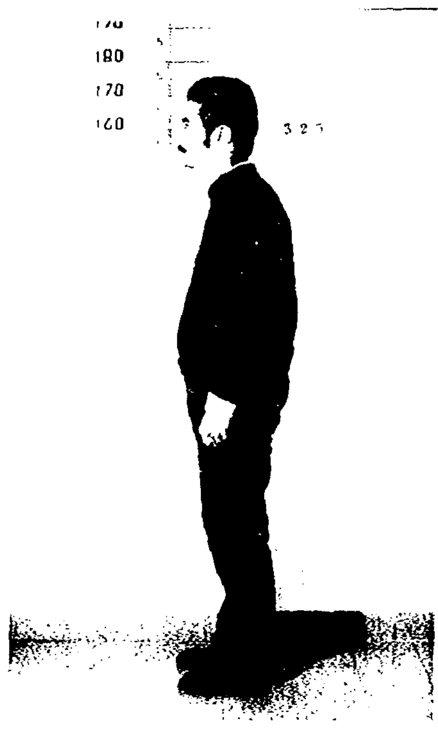
HIJOS:

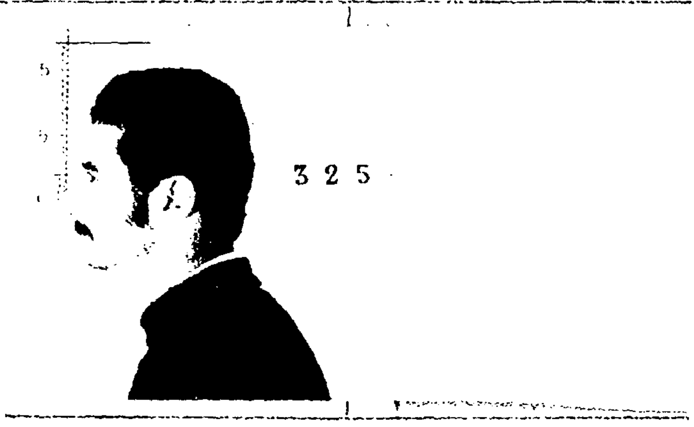
ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.

UNIDAD DE PROCEDENCIA







(51)

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 325

Apellidos: PRIETO PRIETO | Ced.de Id.:

Nombres : WALDEMIR WASHINGTON | Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: 26 de Junio 1931 | Lugar: 1ra.Sección de Treinta y Tres

Nombre del PADRE: Pantalion (F) | OCUPACION: - - - - - - - - - - - - - -

Nombre de la MADRE: Elisa | OCUPACION: Modista.-(Jubilada).-

Domicilio de los Padres: Carmelo Colman S/N Brio España Dpto.Treinta y Tres .-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Wilson	32	Casado	Taximetrista	Burges (cerrito)Montevideo.-
Julio César	30	Soltero	Patronal de taximetrista	Montevideo.-
Hugo Wálter	42	Casado	Mateos Brune	Florida Dpto.-
Gladys	39	Casado(Adrián Becitis-Centro de Salud)-		Treinta y Tres.-
Mairbe	35	Casada(Enrique Sosa-Agte.Policial)		Avenida Aparicio Saravia Treinta y Tres.-
Enrique	34	Casado	-Maestro	Treinta y Tres Barrio Olimar
Homero	37	Casado	Empleado Correo	Barrio Verbal Treinta y Tres.-

ESPOSA / CONCUBINA

Albana Gutiérrez 35 Casada Detenida.-

HIJOS

Horacio 4 Con la Abuela.-

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972 .-

Unidad de Origen: Gpo.Art.No.2.- Flores 29 de Abril de 1972.-

Defensor ;

Juzgado

Juez

Instruccion/educación: 5to.año Primaria.- Trabajaba en Chacra.-

Habilidad/ destreza manual : Sastre(Oficial)-

Visita especial

(6)

EMIR No. 1 - Secc. Inf.

Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No.	
Alias ""	

Apellidos

Nombres

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: (desde mayo 971)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por JUAN (BALADAN) "HORACIO"

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: Ing. RODRIGUEZ "NICOLAS" // ENRIQUE // RODRIGUEZ // "LOLA" // "ALICIA" // BLANCA CASTAGNETTO DA ROSA "LILIANA" // ANIBAL RODOLFO RONDEAU BARRETO "TADEO" // HECTOR EDUARDO... // ... JUAMBELTZ RODRIGUEZ "CANARIO" //

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL

Comprobada: para la organización:

(2)

Ficha de Identificación de Defenidos

Unidad ~~GRUPO DE ARTILLERIA No.2.-~~

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Washington Prieto Prieto ALIAS: Roberto

DOCUMENTO: C.I. 36.456 EDAD: 41 año ESTADO: Casado

PROFESION: Profesor de Guitarra ESPECIALIDAD: P.de Guitarra.-

FECHA DETENCION: 28 Abril FECHA PROCESAMIENTO: 9-Jul-972

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.137 y Art.150.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

		INTEGRA M.L.N.	ALIAS
ESPOSA:	Albana Gutierrez de Prieto	SI ~~NO~~	Alicia (detenida).-
HIJOS:	Horacio EDAD: 4 años	~~SI~~ NO	
		SI NO	
		SI NO	
		SI NO	

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	FUERTE	~~NORMAL~~	~~DEBIL~~
b. - Peligrosidad	~~MUCHA~~	MEDIA	~~POCA~~

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Setiembre de 1971 por: Juan Saladan (T y Tres).-

b. - Motivo reclutamiento:	Convencimiento	~~XXXXX~~	~~Compromiso~~	~~Conveniencia~~
c. - Grado concientización:	Fanático	~~XXXXXXX~~	~~XXXXXXX~~	~~XXXXXXX~~

d. - Funcionamiento:

Columna: SUR Zona: Trinidad

Sector: Servicios Grupo: "El Pichí".-

Cargo-tarea: Prestaba Cobertura a un Local de la Organización.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	NINGUNA	~~XXXXX~~	~~XXXXXX~~
b. - Conducta:	~~XXXXX~~	REGULAR	~~XXXXXX~~

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	~~MAXIMA~~	~~REGULAR~~	NORMAL
b. - Aislamiento necesario:	~~TOTAL~~	~~MEDIO~~	NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do Turno.-

Defensor Nombre: Coronel Oscar C.Lence.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Elisa Prieto(Madre) domiciliada en Treinta y Tres EN: Calle Carmelo Colmán s/n.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Daba Covertura a una Chacra donde funcionaba un local de la Organización,y efectuaba contactos en C.Trinidad.-

X. - OTRAS PRECISIONES: -

GRUPO DE ARTILLERIA ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Grp.Art.2.-
Tte. Cnel. Hugo [signature] Tanesse.-

Form. 104

4

D.k. No. 875626

325

En la Ciudad de Trinidad Departamento de Flores el primer dia del mes de Mayo del año mil novecientos setenta y dos, ante el suscrito Jefe del Grupo de Artilleria No.2, comparece la persona: Wauldemir Washington PRIETO PRIETO, de nacionalidad uruguayo, de 40 años de edad, casado, de profesion Profesor de Guitarra, domiciliado en la Ciudad de Treinta y Tres, Barrio Las delicias S.No.- quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como esta compuesto su nucleo familiar.- CONTESTA: Su esposa Albana GUTIERREZ, uruguaya de 36 años, un hijo Horacio, uruguayo de 4 años.- PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-CONTESTA: Que trabaja como medianero en la chacra de Fernando RODRIGUEZ, no percibiendo una asignacion no fija, desde hace unos 8 meses.- PREGUNTADO: Cuando se vincula al Movimiento de Liberacion Nacional CONTESTA: Que encontrandose en su ciudad-(Treinta y Tres)- hace un año atras una persona que se dio a conocer como JUAN, se trata de una persona a la que conoce como BALDAN que actualmente esta recluido en el Penal de P.Carreta, le invito a vincularse a la Organizacion manifestandole que era viejo para asuntos militares, en sucesivas conversaciones JUAN le indico que podia integrarse como miembro legal para dar cobertura a compañeros, por lo que el acepto, posteriormente JUAN le indica que se traslade hasta Montevideo, y alli le iba a buscar otro compañero, en tres puntos de contacto, que no recuerda precisamente, en el segundo de los puntos se presento el Ingeniero RODRIGUEZ, que se identifica como NICOLAS, y es quien le da las instrucciones para que concurra a una chacra en las proximidades

....////

Waldemir Prieto

...///de la ciudad de Trinidad, a la que concurre y alli se dedica exclusivamente a las tareas propias de la chacra, cuando hacia alrededor de dos meses que se encontraban en la chacra-ya que habia regresado a Treinta y Tres con el proposito de traer a su esposa- comenzaron a llegar los clandestinos, como el se compartimentaba, no los conocia, sabiendo que hicieron un berretin, y que venian unos, otros se iban, sabiendo que entre ellos habia una mujer, retirandose el ultimo hara aproximadamente un mes.- PREGUNTADO: Donde se hacian las reuniones del grupo de Treinta y tres.-CONTESTA: Que se hicieron cinco o seis, concurriendo HORACIO-Juan BALDAN-, ENRIQUE, un tal RODRIGUEZ, en algunas ocasiones una compañera que cree fuera de Montevideo, en razon que iba compartimentada y se dio a conocer como LOLA, ROBERTO, que era el, y ALICIA, que sera su señora.-PREGUNTADO Que personas concurria a la chacra de NICOLAS.-CONTESTA: Que solian concurrir alumnos de la Escuela Agraria a su criterio a recibir lecciones, y ademas el ir y venir de los clandestinos.-PREGUNTADO: Que trabajos se le encomendo encontrandose en la chacra, para la Organizacion.-CONTESTA: Que efectuara una serie de contactos en la localidad los que no se llevaron a cabo por no concurrir la persona esperada.-PREGUNTADO: sobre que tema se desarrollaban las reuniones a las que el asistio.-CONTESTA: Temas que comprendian los lineamientos generales de la Organizacion.-PREGUNTADO: Que fines tiene la organizacion.-CONTESTA: asumir el poder mediante la lucha armada.-PREGUNTADO: si entre las fotos que se le exhiben reconoce a laguna de las personas que estuvieron en su casa o la chacra de NICOLAS.-CONTESTA:

D. k. No. 875638 (7)

///...Que si señor que reconoce a Blanca CASTAGNETTO DA ROSA, como LILIANA, a Anibal Rodolfo RONDEAU BARRETO como TADEO, y a Hector Eduardo JUAMBELTZ RODRIGUEZ como el "CANARIO" no reconociendo ninguna otra persona creyendo hubieran mas.-PREGUNTADO: Que realizaba algunos contactos automaticos en Trinidad, y ademas las tareas de la chacra, y cocinaba para todos los del grupo.-PREGUNTADO Quien Disponia los contactos automaticos.-CONTESTA: Que los disponia EMILIO;PREGUNTADO: Quien iba a efectuar una volanteada en el Cine local.-CONTESTA; Que LILIANA y el CANARIO.-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.-CONTESTA: Que no señor, que no señor que no tiene nada mas que agregar, testar o rectificar y previa lectura que de la presente le di se ratifica en su contenido y firma en el lugar y fecha anteriormente mencionada.-

Valdemir Prieto

WALDEMIR WASHINGTON PRIETO PRIETO

325 (12)

Oficio No.765/975.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo,5 de diciembre de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN No.1.

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 2º TURNO - República O. del Uruguay

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha, el procesado WALDEMIR PRIETO PRIETO, quedará a disposición del Supremo Tribunal Militar por encontrarse allí radicada la causa.-

Objeto: Com. resolución sobre el mencionado procesado.-

J/CH

Saluda a Ud.atentamente.-

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno.-

Cnel.(PAM)(R)

Humberto R.Bía.-

El Secretario.-

Cap.(R)

Luis A Coll.-

Mojón 301, 16 de diciembre de 1975.-

-Pase a sus efectos a la Div.Informaciones.-

El Director del E.Mi.R.No.1.-

1a/Ayte.

Coronel

B A R R I O S.-

[illegible] DE RECLUSIO

Hoja de hechos del [illegible] WALDEMIR WASHINGTON PRIETO PRIETO (9)

[illegible] el nombre por el [illegible]

Hijo de: PANTALEON [illegible] y [illegible] ELISA

Nacido en: 1ra. [illegible] T/Y TRES [illegible] 26 de junio de 1931

Credencial Serie [illegible] Nº [illegible] Fotografía Nº

Cédula de Identidad Nº [illegible] Detenido por: INFANT. No. 2 [illegible] fecha: 27/4/72

a) [illegible], [illegible] de [illegible], baja.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Del	Al	Observaciones
1-B			M. CORONEL	8/11/72	23/11/72	
3-B				23/11/72	25/12/72	
4-B				25/12/72		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesto por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TAREAS GENERALES DE FAJINA Y EXT.		28	12	72			
FAJINA DE COCINA, QUINTA, CAMPIDA, //		28	12	72			
DESCARGA DE CAMIONES							
CLASES DE GUITARRA (PROFESOR)							
SERVICIO DE [illegible]							

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil de I. de 2º Turno.-

Causas	Calidad de la pena	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión.- OFICIAL SASTRE	
PROFESOR DE GUITARRA	
Otros datos.- MUSICA-	

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

Fecha D.	Fecha M.	Fecha A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
17	11	73		8	Mayor PERDOMO	Siendo responsables del reparto de rancho no tomar las medidas necesarias para una adecuada distribución, motivando la falta del mismo.—
20	11	73		5	Capitán LÓPEZ	Pretender salir al recreo estando sancionados.—
6	12	73	S/Colectiva	1	Tte. PUIGVERT	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse negando la falta.—
3	1	74	Colectiva	4	Tte SILVA	Hacer reuniones en el lugar de trabajo pese a habérseles reiterado no hacerlo.—
8	1	74		1	Cap. LEON	Estando en el tendido de ropa (sacarse el mameluco sin autorización.)
17	1	74		3	ALF. BLANCO	Cantar en voz alta después del toque de silencio.—
12	2	74		2	ALF. FERNANDEZ	Ir fumando en formación para trabajos.—
22	3	74		4	ALF. VYHOEVEN	Dar una contestación fuera de lugar al ser interrogado por un Sdo. por su número.—
25	4	74		15	ALF. MOLINA	Contravenir una orden del Establecimiento respecto a la tenencia de material de lectura con enfoques marxistas.
16	6	74	Colectiva	1	ALF. PICCI	Hablar en formación de recreo.—
29	7	74		3	ALF. GZECH	No pararse al entrar un Sr. oficial a la celda.—
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nº 325 10

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto

Fecha D.	M.	A.	Clase de Pena	Días	Por orden	Causa
26	12	74		5	Mayor MACIEL	Encontrarse tocando la guitarra H. 2,30'.-
24	2	75		3	Alf. ESCOBAR	Encontrarse tocando la guitarra después del silencio.-
22	2	75		6	Alf. Escobar	Hablar con Rec. de otra formación que pertenecía a Barracas.-
9	5	75		25	Mayor MACIEL	tener en su poder documentación marxista.-2 meses privado de trabajos y lectura.-
17	7	75		2	Alf. MIERS	PRACTICAR DEPORTE DE MAMELUCO.
21	7	75		4	Cap. LA PAZ	NO CONTESTAR PRESENTE AL PASAR LISTA PARA VISITA PESE HABERSELE PUESTO EN CONOCIMIENTO PREVIAMENTE.
7	8	75		3	Alf. OSPITALECHE	Permanecer durmiento después del toque de llamada.-
10	1	76	A.S	2	Tte. Mussione	Entregar un rollo de papel higiénico a un recluso de S/D sin autorización.-
24	1	76	A/S	15	Tte. Cuello	Tener manualidades con grabados tendenciosos y dinero en moneda.
17	4	76	A/S	3	Tte. PRADA	PERMANECER SENTADO AL PASARSE LISTA.
25	5	76	A/S	3	Tte. DIAZ	No adoptar la correcta posición al pasar lista

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 325 (11)

FECHA	[illegible]	OBS.
30.9.75.-	Concurrió a JM.- Penado: 5 años.-	Pte. 30.9.75.-
04.11.75	Concurrió a JM.-Penado:5 años.-	Pte. 04.11.75.-
16.03.76	Concurrió al STM, Penado: 4 años.-	Pte. 18.03.76.-
27.5.76	Fue notificado en el Est. por JM1aI2T ¿Penado: 4 años ?	

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones. (1)

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso WALDEMIR PRIETO ubicación 4ºB/13 I, Nº 325

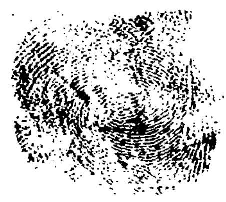
cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares nevedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

CARMELO COLMAN Y JOSÉ P. VARELA	×	33	Treinta y Tres	×
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

Waldemir Prieto
firma

-325-



SALE. 18/3/86

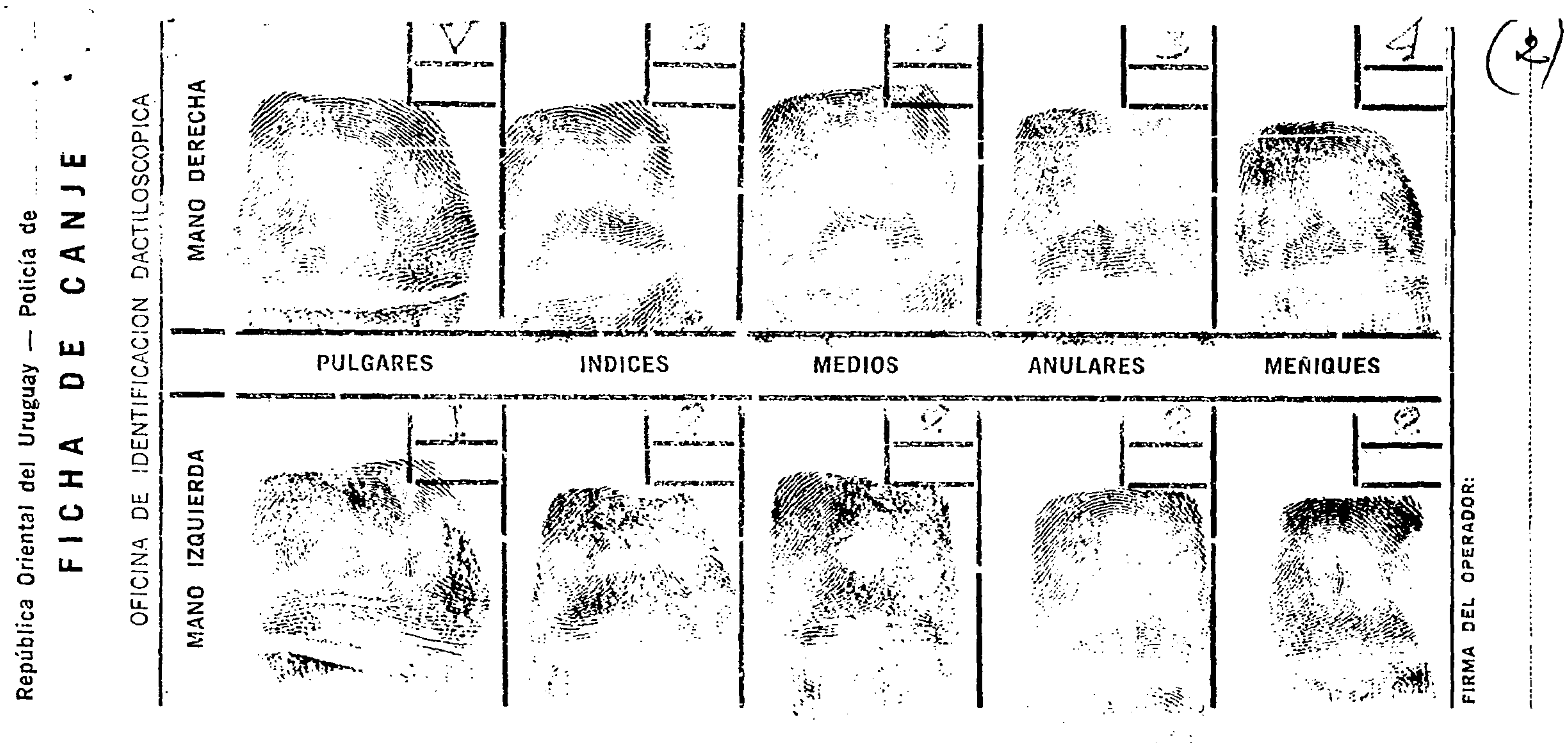
Registro Nº: 　　　　　　　　　　Prontuario Nº: 2

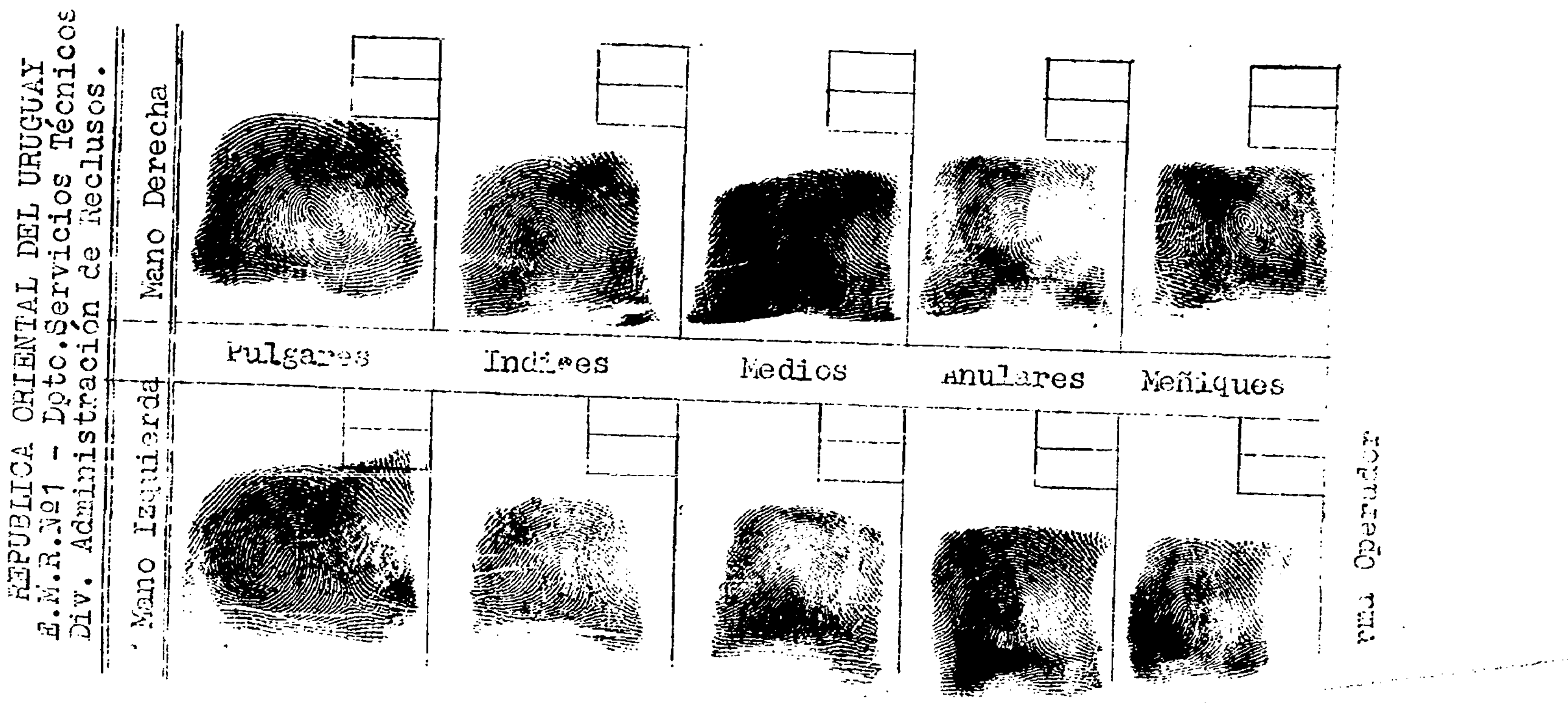
Mojón 301, 23 de Noviembre de 1973

Nombres y Apellidos: WALDEMIR WASHINGTON PRIETO PRIETO

Motivo de Identificación:

Waldemir Prieto
Firma del Identificado 　　　　　　　　Clasificador





PRONTUARIO Nº .... de .... de 19.....

Sr. ....

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: WASHINGTON WALDEMAR PEREZ PEREZ

hijo de .... y de ....

natural de .... de .... años de edad. Profesión ....

Estado civil Cutis Cabellos Ojos Estatura ..... M. .... ctms.

Motivo de esta identificación ....

Observaciones ....

Firma de la persona identificada

Encargado de la oficina

DIA:

VISITAS: Recluso No 325 14

WALDEMIR PRIETO.
4 B-13 I.

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Jorge Prieto- 8 años -HIJO(de su primer matrimonio).

Establecimiento Militar de Reclusión N.º 1 14

Mojón 301, 10 de Noviembre de 1972

Yo Waldemir Prieto autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N.º 1. a que por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301 a los 10 días del mes de Noviembre de 1972

Waldemir Prieto

Waldemir Prieto

325

INFORME DE CORRESP.

Le dice a la compañera ALBANA GUTIERREZ DE PRIETO (DET.) (Pº de los TOROS).

"yo digo que Ud. es la que tiene que agarrar las riendas del asunto."

Tiene problemas con otros familiares.—

[signature]

queda en E M A 1

Recibí Conforme
MAIVER Prieto de Sosa

Waldemir Prieto

ESTA[illegible] 895

[illegible] 8 de NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que [illegible] siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a:

JULIO CESAR PRIETO.- _______________ o permanezca en custodia del Estable-

cimiento durante mi permanencia en el mismo.-

~~1 - [illegible] Larga.-~~ ~~2 - Par [illegible]~~ falta 1 zapato negro

2 - Vaqueros.- 4 - Camisas.-

1 - Gabán.- 2 - Sacos.-

3 - Pantalones.- 1 - Par de pantunflas.-

Waldemir Prieto

WALDEMir PRIETO.-

Libertad ___ de __________ de 1972.-

15

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión Nº.1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1- Colchón de polifón.-

1- Funda de colchón.-

1- Almohada de polifón.-

1- Funda de almohada.-

2- Sábanas.-

2- Frazadas.-

1- Mameluco.-

1- Par de alpargatas.-

1- Balde de plástico.-

1- Jarro de aluminio.-

Nº de recluso 325

Firma del recluso:

Waldemir Prieto

15

NACION

E. c. Nº 022654

[illegible]

[illegible] M[illegible] DE R[illegible] No.1.-

[illegible] de [illegible] saldo de cuenta co-
rriente del [illegible] Waldemir Wáshington Prieto Prieto.-
[illegible] de las autoridades del Establecimiento Militar
de Reclusión No.1, los objetos y valores que se discriminan
seguidamente, correspondiendo lo detallado a la totalidad
de mis bienes detenidos en oportunidad de mi internación
por [illegible] los mencionados de plena conformidad, no
teniendo nada que reclamar por tal concepto firmo este
documento [illegible] de conformidad en el penal de Libertad
a los nueve dias del mes de julio de mil novecientos /
setenta y seis.-

1-Cédula de Idéntidad No. [illegible] Registro fotografico No.
31.456 de la J.Pol.de T y Tres.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
[illegible] SALDO DE CUENTA CORRIENTE [illegible] 5.00 (Cinco nuevos
pesos).-

CONFORME: Waldemir Prieto

Waldemir Wáshington Prieto Prieto.-

325

14

P RIETO
1er. APELLIDO

PRIETO
2do. APELLIDO

WALDEMIR
1er. NOMBRE

WASHINGTON
2do. NOMBRE

41
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	TREINTA Y TRES	PROFESOR DE GUITARRA

INGRESO 8 DIA 11 MES 72 AÑO

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A SIFILIS (HACE 15 AÑOS)

B HEMORRA[illegible]

C

E[illegible] [illegible] Nº 1.

[illegible] 361. Julio [illegible] de 1976.-

[illegible] "S-2" DE [illegible] DEL [illegible]:

[illegible]ldemar [illegible]shington Pri[illegible]to Prieto Nº 325

Por El Encarg[illegible] de la Enfermería del E.[illegible] Nº 1.

~~[illegible](E)~~ Sdo.1º

José P. Costa
~~[illegible]~~.

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE		
8	11	72
DIA	MES	AÑO

2do. SEMESTRE		
DIA	MES	AÑO

MEDICO Tte,2do. (SM-M)A.GARAYALDE

(A) PESO 71 TALLA 1,72 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 17/9 PULSO 104

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

VS e 1/1 Presbicie

Análisis Nº 2121.-

Hrs. WALDEMIR PRIETO - 325 - 4-B

Rojos	—	4.500.000 p. mm c
Hem.	—	90%
VGlob.	—	1.00
Blancos	—	8.000
Plaquetas	—	Normales. bien agrupadas

Neutr.	—	79
Eosin.	—	1
BASÓF.	—	1
Linfoc.	—	16
Monoc.	—	3

SERIE ROJA: Franca OVALOCITOSIS (70%)

VES - 4 mm

ORINA S/P

16/1/76

[signature]

Sobre 250

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA **Nro.** 325

11/3 Consulta por hemorroides. Examen. Se comprueba hemorroides [illegible] trombosada en vía de regresión, [illegible] y hemorroides externas. Baños [illegible] y pur. antihemorroidal.

14/0/7? [illegible] IZQUIERDA derecho con [illegible] de adormecimiento. Al examen: hombro derecho descendido, hueco supraclavicular [illegible] en la porción súpero-externa. A la palpación: músculos [illegible]. [illegible] dolor a la compresión en el plano [illegible], [illegible] sensación de una costilla cervical. No hay trastornos [illegible] ni tróficos del MID. Se aconseja [illegible]. Con posterioridad, infiltración del músculo escaleno.

15/1/74. POLICLINICA TRAUMATOLOGICA.

Hace dos meses contución en parrilla costal lado derecho. Actualmente mejorado. No se indica nada. (037)

14/10/75 POLICLINICA QUIRURGICA

Quiste supurado parpado superior ojo izq. comisura externa. Drenaje. (1210)

20/12/75 POLICLINICA DERMATOLOGICA

Dsihidrosis de manos y pies. Baños de permanganato de potasio al 5 por mil. Discreta micosis interdigital, líquido funguicida. (1246)

13/1/76 POLICLINICA CARDIOLOGICA

Consulta por edemas de miembros inferiores. Hace 3 dias comienza con edema importante de ambos miembros inferiores, acompañandose de sensación de replección digestiva, eructos y dolor epigástrico. Sin disnea, sin otros síntomas vinculados a su cuadro central excepto una disuria discreta que en éstos últimos dias no la ha experimentado. 20 dias atrás dolor epigaástrico sin irradiación posterior , en un partido de futbol. A.P.: Sífilis hace 22 años, discreta glucosuria, sin tener cifras elevadas de glicemia. No icteria, No edema de cara ni manos. Presión dentr de límites normales siempre. Exámen: palidéz muys discreta, mucosas bien coloreadas, bien hidratado. M. Inferiores: edema importante de ambos miembros. Cuello: discreta ingurgitación yugular. Central: Punt a en 5º espacio en línea de referencia. Ruidos bien golpeados sin soplos sobreagregados. P/Art 120/70. E.C.G.: Dentro de límites normales. Se solicita: hemograma y orina completa. Indicaciones: Régimen hiposódico, Fursemide dos comps diarios. Pase a policlínica Médica (283)

19/1/76 POLICLINICA MEDICA

Historia en consulta en cardiología. Exámen de orina normal. Tiene unaovalocitosis de 70% (sin significación patológica en principio). Exámen clínico normal. No es posible hacer diagnóstico causal de sus edemas. Persiste sí, una disuria importante, que creemos vinculada a una posible estreche uretral por blenorragia en la juventud. A éste respecto debe ser visto por urólogo. Debe hacérsele exámenes específicos para la Sífilis. (164)

14/2/76 POLICLINICA DERMATOLOGICA

Pitiriasis versicolor. RB 333. (1246)

10/6/76 POLICLINICA QUIRURGICA

Edemas de miembros inferiores sin causa comprobable. Manos y pies fríos. No hay signos de trastornos venosos. Se aconseja régimen hiperproteico e hiposódico. Roniacol Retard. Furosemide un comp. tres veces por semana. (037)

Nro. 325

HOJA DE INTERCONSULTA

29/XI/82 VSc 1/1 Hipermetropía latente. con +1.25 1/1 Presbicia Se da +2.50 A/O D.P. 64/62
F. de ojo s/p

[illegible]

1/4/75 MEDICO DE SECTOR :
Paciente de 43 años con evidencia de Rx. de costilla cervical. Hace aproximadamente 10 años concomitantemente con estudios de guitarra, fatigabilidad y sensaciones de paerestesias en M. superior derecho. En M. sup. izq sin la misma intensidad que el derecho, similar sintomatología. Dolores al mantener posición forzadas durante mucho tiempo. Al exámen : Buen desarrollo muscular en ambos miembros. Pulsos periféricos s/p. Sin antecedentes neurológicos. Fué estudiado por traumatólogo, en el H.C.FF.AA. (165)

11/2/76 CONSULTA EN POLICLINICA UROLOGICA DEL H.C.FF.AA.
" Consulta por disuria, vinculada sobre todo a situaciones de ansiedad, antecedentes de venéreas. Se explora la uretra que no tiene ninguna estenosis y la orina es límpida. En suma, sin afección urológica. Puede ser tratado con Fluxan 30 gotas cada 8 horas, cuando tenga disuria. Dr. Jorge Pereyra.".-

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE WALDEMIR PRIETO PRIETO EDAD [illegible]

ESTADO CASADO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8/11/72

FECHA DE ALTA

F A F F F		F F F F
8 7 6 5 4 3 2 1		1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1		1 2 3 4 5 6 7 8
F F E E C C		F F F

DIAGNOSTICO Caries en actividad con gran destrucción coronaria

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Extracciones

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2ª	2/8/73	8	Extracción	Cappuccio
3ª	24/8/73	54	Extracciones	Volpe
4ª	23/X/73	2	Extracción	Cappuccio
5	30/11/73		Consulta	Cappuccio
6	5/II/74	37	Biomiminas	Scheinowitz
7	5/II/74		Consulta	Scheinowitz
8º	20/2/74	37	Consisa	Scheinowitz
9º	25/2/74	37	Extirpación - [illegible]	Scheinowitz
10º	10/III/74	37	Obturación Conducto	[illegible]

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11	1/5/74		Impresión Eromos S.I.	Bocage.
12.	20/6/74	27	EPC Bruzenato	Osorio
13º	28/VI/74		Prueba de Corona [illegible]	Ruiz
14	2/7/74	31	Instalación [illegible] [illegible]	Rasquín
15	5/7/74	31	Corona [illegible]	[illegible]
16	6/7/74	37	Extracción	Rasquín
17	10/7/74		Control extracción	Rasquín
18	7/8/74		Impresión S/I para remonta	Volpe.
19	14/8/74		Prueba de prótesis	Volpe
20	4/9/74		Retoque de prótesis	Silveira
21º	5/II/74		Retoque Prótesis	Ottati
22	3/1/75		Reparación de Corona inf. (fractura [illegible])	[illegible]

Nº 325

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa

DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles

Avda. 18 DE JULIO 2175
Telfs.: 40.14.44 - 4.84.89
Montevideo — Uruguay

Montevideo, 21 de Febrero de 1973

Señor Doctor Sanidad Militar

Presente.

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar a usted que por el examen radiológico practicado por nuestro Dispensario Móvil en Libertad Dpto. de San José al Sr. Waldemar Prieto Prieto- 41a. Ficha Nº C9- C5222 Calle E M de Rec Nº 1 Nº quien indicó como su médico tratante, se sospecha que padece

66- Costilla cervical drch.

Por la Comisión Honoraria, saluda a usted muy atte.

[signature]

PRESIDENTE

M. S. P.

Fórm. 177-10 000-6-72

Wladimir Porieto (325)

V.E.S

1 hrs - 2 mm

2 hs - 6 mm

I.K - 2,5

6/VIII/73 (290)

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 5
NOMBRE Waldemir Prieto
Examen efectuado en
N.° 05222 Fecha 14-2-73
NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05222
Fórm. 180
100.000 - 5 - 972

Analisis No.225.-Orden Dr.Berriel
para Waldemir Prieto, No.325, 4-"B".

Glicemia post-prandial (Met.de Solomos) : 1.72 g./ lt.
(un gramo con setentidos)

---ooo---

dic.14/73 Dr.Iris Sclavo
No.290

Analisis No.377.= Orden Dr.Berriel
para Waldemar Prieto.-No.325.=4o."B".=

---ooo---

Glicemia en ayunas :
(Meto.de Solomos) :
1.42 g./litro .
(un gramo con cuarentidos ctos.)

---ooo---

febrero 20/74 Dr.Iris Sclavo.
(290)

Analisis No.474.- Orden Dr.Berriel.
para WALDEMIR PRIETO.- No.325.-Piso 4"B"

---ooo---

Glicemia en ayunas (Método Solomos):
1.18 g./ l (un gramo con 18 Ctms.)

---ooo---

ORINA :
No contiene elementos anormales.

---ooo---

abril 4/74 [illegible]
(290)

Análisis 854.- Dr. Berriel.-
para WALDEMIR PRIETO.- 325.-4.B.

Glicemia en ayunas: 1,00 g/lt

Glucosuria: NEGATIVA.

25/I/75 IRIS SCLAVO
(290)

Análisis Nº 1147 - Dr. Berriel.
para WALDEMIR PRIETO.- 325- 4 B.

ORINA
Color — Ambar
Aspecto — Límpido
Sedimento — Nulo
Acidez — Acida
Densidad — 1025.-

No contiene elementos anormales

Sedimento. Células epiteliales,
cristales de oxalato de calcio.

Glicemia: 1,00 g/l (un gramo)

20/VI/75 Iris Sclavo
(290)

[illegible] Nº 2010.-
para WALDEMIR PRIETO.- 325.- 4.B.

Glicemia en ayunas:
1.00 g/l
(un gramo)

23/[illegible]/[illegible] Sclavo
290

SANIDAD MILITAR

INDICACIONES PARA EL ENFERMO N° 325

Servicio

Nombre del Enfermo [illegible]

11-2-76

Recluso Waldemir PRIETO.
Consulta por disuria, vinculada sobre todo a situaciones de ansiedad. Antecedentes venéreos. Se explora la uretra que no tiene ninguna estenosis y la orina es límpida. En suma: sin afección urológica. Puede ser tratado con Fluxcin 30 gts c/8 h. cuando tenga disuria

Montevideo, [illegible] de 19

NO VALE COMO RECETA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Febrero 10 de 1976.

PASE AL H.C.FF.AA. POLICLINICA UROLOGICA.

Recluso WALDEMIR WASHINGTON PRIETO PRIETO Nº 325.-

Datos clínicos: Paciente de 44 años de edad, que consulta por edema de miembros inferiores, el exámen cardiovascular es normal con un electrocardiograma también normal. Exámen de orina normal. En el hemograma tiene una ovalocitosis de 70% (sin significación patológico en principio). El exámen clinica es normal, no es posible hace diagnóstico causal de los edemas, persiste sí una disuria importante , que creemos vinculada a una estrechéz uretral por Blenorragia en la juventud. Se solicita consulta para estudio y tratamiento.

Médico de Guardia del E.M.R.Nº 1.-

Jefe f (SM-1)

EST. MILITAR DE RECLUSION — JEFE SERVICIO SANITARIO — R. O. U.

SALOMON FABIUS.

325

14

PRIETO
1er. APELLIDO

PRIETO
2do. APELLIDO

WALDEMIR
1er. NOMBRE

WASHINGTON
2do. NOMBRE

EDAD 41

SEXO M

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	TREINTA Y TRES	PROFESOR DE GUITARRA

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A SIFILIS (HACE 15 AÑOS)

B HEMORROIDES

C

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

9/7/76 Se cierra ésta historia por baja del recluso.

El Médico de Guardia del [illegible] N° 1.-

Sp. Tte 2°(S.-M)

CARLOS [illegible]UDEZ.

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

326

326

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Carlos Alberto

LIBERTAD PROVISIONAL

Baja 21 VIII 73

FALTA O.P.H y FICHA PERSONAL

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

N.º 802/2

2

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1 326

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado ....

OBSERVACIONES: ....

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS.-

UNIDAD: R. C. 8.-

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRES: Carlos Fernández Ordóñez ALIAS: Manolo

DOCUMENTO: C.I. 61271 EDAD: 35 ESTADO: Soltero

PROFESION: Sacerdote ESPECIALIDAD: Cura

FECHA DETENCION: 13-V-972 FECHA PROCESAMIENTO: 0[illegible].VI-72.

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 137 del C.P.O.-

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N. ALIAS:

ESPOSA: SI NO

HIJOS: EDAD: SI NO

SI NO

SI NO Y

SI NO

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: XXXXX NORMAL XXXXX

b.-Peligrosidad: XXXXX MEDIA XXXXX

IV.-INTEGRACION:

a.-Fecha reclutamiento: 1971 POR José R. Serrano y Pier Luiggi Murgioni.-

b.-Motivo reclutamiento: XXXXXXXXXXX SIMPATIA XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX

c.-Grado concientización: XXXXXXXXX CONVENCIDO SIMPATIA XXXXXXXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: 21 Zona: Este.-

Sector: Cerro Largo.- Grupo: Servicios

Cargo ocupado: Contactos con legales en 33 y trabajos de fotografías.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración: XXXXX MEDIA XXXXX

b.-Conducta: XXXX REGULAR XXXX

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: XXXXXXX XXXXXXX NORMAL

b.-Aislamiento necesario: XXXXX XXXXX NORMAL

VII.-TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE LA CAUSA: J.M.I. 1er. Turno.-

Defensor de nombre: Dr. Torres Collazo.Co defensor Dr. Nery López.-

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

IX.-ACTIVIDADES COMPROBADAS: Contactos con integrantes de la Organización de otros departamentos.-Trabajos de fotografías y lecturas de documentos.-

X.-OTRAS MENCIONES:

Por El Jefe del R. C. 8.-

Form.No.104.-

Mayor

RODOLFO M. G. ROCHA.-

Hoja de Control de Documentación.

1º) Ficha de Identificación.-
2º) Ficha Individual.-
3º) Datos Patrimoniales.-
4º) Datos de Inteligencia.-
5º) Acta Interrogatoria.-
6º) Fotos.-
7º) Solicitudes y Visitas
8º) Varios.-
9º) Ficha Médica.

3

DATOS PATRONIMICOS

FORM.

Recluso No. [illegible]

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Fecha Nacim. [illegible] Lugar [illegible]

Padre [illegible] Doc. de Ident.

Madre [illegible] Doc. de Ident.

Domic. de los Padres [illegible]

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Madrid
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Idem.
[illegible]	[illegible]	[illegible]		"
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Cádiz
Rafael	[illegible]	[illegible]		Madrid
María del Carmen	[illegible]	[illegible]		Idem.
[illegible]	[illegible]	[illegible]		"
[illegible]	[illegible]	[illegible]		"
[illegible]	[illegible]	[illegible]		"

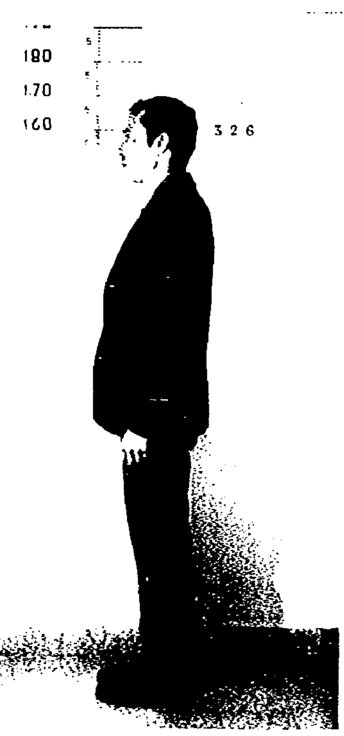
HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. [illegible]

UNIDAD DE PROCEDENCIA Reg.Cab.No.8 Melo.





DATOS PATRONIMICOS

326

RECLUSO N0. 326

Apellidos: FERNANDEZ ORDOÑEZ Ced.de Id.:

Nombres : CARLOS ALBERTO Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: 3 de Febrero 1937 Lugar: Madrid(España).-

Nombre del PADRE: Francisco OCUPACION: Ingeniero

Nombre de la MADRE: Ana OCUPACION: Ama de casa.-

Domicilio de los Padres: Ayala 13 Madrid (España).-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Francisco	43	Casado	Inspector Técnico Fiscal del Estado	Madrid.-
José	39	Casado	Ingeniero	Madrid
Ana	34	Casada(Manuel De la Cueva-Trab.E.Publicidad)		Madrid
(Cadiz) María José	33	Casada(Fernando Saiz-Ingeniero Montes)		Madrid.-
Rafael	32	Casado	Ingeniero	Madrid
María del Carmen	31	Casada(Enrique Lalinde-Médico)		Madrid
Miguel Angel	29	Casado	Abogado	Idem.-
Cristina	22	Soltera	Labores Domesticos	Idem.-
María Teresa	27	Casada(Javier Cerbera-Ingeniero)		Idem.-

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972 .-

Unidad de Origen: Reg.Cab.No.8 Melo 13 de Mayo de 1972 .-

Defensor ; Omar Torres Collazzo

Juzgado

Juez

Instrucción/educación: Universitario Licenciado en Biología Sacerdote.-

Habilidad/ destreza manual : Sacerdote.- Eléctricista- Chofer-

Visita especial- Obispo Roberto Caceres- 48 - Avenida Brasil 829 Melo.-

EMIR No. 1 - Secc. Inf. — Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Recluso No. 3[illegible]6

Alias "[illegible]"

Cargo en la Organización [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible]

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Intentó reclutarlo el Abog. JOSE RAMON SERRANO PIEDBCASAS y el cura PIER LUIGI MURGIONE "PEDRO"

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: EULALIA BORBA "MARIA" // JOSE GUSTAVO SPERA "PABLO" // TERESITA AZPIROZ // RUBEN ABREU "HERNAN" // MOL BURGOS "JOSE" ó "PEPE" // BLANCA CASTAGNETTO DA ROSA "ILIANA" // EULALIA BORBA "MARIA" // Abog. RUBEN PERDOMO "ERIC" // ATALIBAR NOBLE //

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

[illegible] trabajos en fotografía [illegible] de [illegible] el movimiento

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible] de 197[illegible].-

Actitud en el momento de la aprehensión.

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

E.M.R. Nº1

Form.Nº2

Informe del SID.

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos FERNANDEZ ORDOÑEZ

Recluso Nº 326

Nombres Carlos Alberto

Alias Manolo

Cargo en la Organización Func.Col.21.Zona Este Sector Cerro Largo Grupo Servicios
TAREA: Establecer contacto con los legales en "33" y trabajos de fotografía.

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE MLN

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias Fué reclutado por José Serrano Piedecasas, en el 970.

Subalternos: Nombres y Alias

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: Pier Luigi Murgione, Eulalia Borba, Teresita Aspiroz, José Gustavo Spera.

ACTIVIDADES COMPROBADAS

Actividad	Lugar y Fecha
Proviene de una familia fuertemente poderosa la que le facilitó su formación sacerdotal Tiene influencia con los integrantes de su parroquia. Efectuó trabajos de fotografía para la organización, además en España realizó insertaciones y apologías del MLN en varias ocasiones. Procesado por: Conspiración seguida de actos preparatorios. Atentado a la constitución.	

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión:

Comportamiento en la U.aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

EMR.No.1.Secc.Inf.

Form.No.2

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No.326

Apellidos FERNANDEZ ORDOÑEZ

Alias"Manolo"/

Nombres Carlos Alberto

Cargo en la Organización: Columna 21 zona Este Sector Cerro Largo Gpo.Servicios

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: M.L.N.-

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Intenta reclutarlo el Abog.José Ramón Serrano Pidecasas y el cura Pier Luigi Murgione"Pedro"

Subalterno: Nombres y Alias:

~~Borba María"/José~~ Gustavo Spera"Pablo"/ Teresita Azpiroz/Ruben Abreu"Hernan"/Nol Burgos"José o Pepa"/Blanca Castagnetto da Rosa"Liana"/Abog.Ruben Perdomo"Eric"/Atalibar Noble/

ACTIVIADDES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y fecha
Tarea establecer contactos con legales en Treinta y Tres y trabajos en fotografía.Viajó a España y allí tomó contacto con personas vinculadas y simpatizantes de la Organización.Admite haber participado en el reclutamiento de personas — para el movimiento.-	

Fecha de aprehención y lugar: 13 de mayo de 1972 Procesado 1 de jun.de 1972

Actitud en el momento de la aprehención ---

Comportamiento en la U.aprehesora: ---

Tenor de las declaraciones:

Colaboración con la U.aprehbsora:

Profesión: Sacerdote(Especialidad Fotografía)

DESTREZA/ AHBILIDAD MANUAL Declarada: ---

Comprobada para la organización: ---

326

[illegible]

En la Ciudad de [illegible], Departamento de [illegible], a los dieciocho días del mes de Mayo del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el Suscrito Jefe del Regimiento de Caballería No.3, la persona que justificó ser Carlos A. [illegible] [illegible], Español, soltero de 35 años de edad, con domicilio Avenida [illegible] 830 ([illegible]) de [illegible] / [illegible], hijo de Francisco y de [illegible], Cédula de Identidad No.61.473, siendo interrogado sobre el siguiente tenor: [illegible] Carlos con sus medios de vida.- [illegible] El comercio y la fotografía.- [illegible] Si integra el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros.- [illegible] que no sabe.- [illegible] Sobre quién lo interesó reclutarlo para el Movimiento Subversivo y en que oportunidad.- [illegible] Un llamado José Ramón [illegible] quien me llamó por teléfono al domicilio de Ricardo [illegible], realizándose la entrevista en un Bar del centro aproximadamente en el año 1970 [illegible] que me lo invitó a integrar el Movimiento Subversivo ha sido el Jefe de Treinta y Tres [illegible] [illegible] no(a) [illegible] .- [illegible] que personas conoce como integrantes de la Organización Subversiva, su nombre, apodos y de [illegible] [illegible] Luis [illegible] [illegible](a) [illegible] [illegible] (a) [illegible], / [illegible] (a) [illegible], [illegible] (a) [illegible] [illegible] [illegible]

.../

//...[illegible] de [illegible](a)[illegible] en una reunión [illegible] en casa de [illegible] [illegible](a)[illegible] donde le fué presentado. [illegible]: dice cuál es la finalidad del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).-[illegible]: la toma del Poder por medio de las armas.-[illegible]: dice que trabajos a realizado para la Organización Subversiva.-[illegible]: establecer un contacto entre el Grupo Subversivo de Cerro Largo y el Padre Pier Luigi Murgione(a)PEDRO del Grupo Subversivo de Treinta y Tres, trabajo que le fuera encomendado por Rubén Varela(a)[illegible], además trabajos de fotografía encomendados por Rubén Varela(a)[illegible] y Sol Cuevas(a)[illegible] ó [illegible] cooperando en dicha oportunidad que serían trabajos para la Organización Subversiva.-----------------------

El exponente hace constar que ha sido amenazado de muerte por el [illegible] [illegible](a)[illegible] en virtud de las declaraciones hechas de elementos del Grupo Subversivo ante las autoridades Militares.-Leída que fué la presente declaración, el exponente se ratifica en todos sus términos del contenido de la misma y en señal de conformidad firma al pié de la presente.------------------------

[signature]

[illegible]

[illegible].-

O.J. No. 61. 771.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]. [illegible]. [illegible].-

13-C

[illegible]

[illegible]

///..[illegible] sobre

[illegible] el D.

[illegible]

[illegible]

[illegible] consulta

[illegible]

[illegible] Fué el [illegible] como

sobre [illegible] y [illegible] sobre [illegible]

[illegible] dijo que en cual momento no estaba para esta

época, estaba más cerca el [illegible] y la [illegible] y sobre [illegible]

[illegible] que la encontraba más [illegible] el [illegible]

[illegible], hizo alguna reunión [illegible]

[illegible] en la

calle en varias oportunidades.- [illegible] fué consultado

alguna vez sobre los [illegible]

[illegible]

[illegible] reunión

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

///..

[illegible]

..[illegible]

[illegible]

[illegible] él, [illegible] con

[illegible] Unión [illegible]

[illegible] (u)NAVIA, [illegible]

[illegible] amigo.-[illegible]

[illegible] quién [illegible] material.-

[illegible] que fué [illegible]

[illegible] construcción de di-

[illegible]

[illegible] pequeño.-[illegible]

el durante los [illegible] que [illegible]

[illegible], participó [illegible] del M.L.N.(Tu-

[illegible]).-[illegible] él, [illegible]

[illegible] información [illegible] el

M.L.N.(Tucumán).-[illegible] información [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] del M.L.N.

(Tucumán).-[illegible] él, [illegible] en Italia

[illegible]).-[illegible] él tie-

[illegible], en [illegible]

[illegible]

[illegible]

//..

[illegible]

[illegible] declaración, el Comandante en [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] presente.-

[illegible]

[illegible]

[illegible] Gestión

[illegible]

Juez Instructor.-

7

Causa X Fernández ... 326.

10/12/978.

Carcel Crim. Collazo

73 319 Páginas

Cap. Ernesto Alvarez (Tacha)

Olivera Coll

SERVICIO DE TRASMISIONES DEL EJERCITO № 275587

PROCEDENCIA	Nº	PALABRAS	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
5 pu	190	19	09.15	5 x mig	13/12

DESTINATARIO: Jefe 1 N1 21

Libertad

Radio 3756 autorice visita madre recluso

carlos Fernandez Olivera

Nº 326

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES	TRASMITIDO A:	HORA	OPERADORES
Olt	0919	MS			

326

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ

13/12/42

MARIO DELL ACQUA

5.00 ... Stolen

2 TURNO ... Sgto. REY

Mario A. Dell'Acqua
MARIO DELL' ACQUA

DIA: 13/7/73 VISITAS: Recluso Nro. 326

NO FERNANDEZ ORDOÑEZ

Carlos

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Roberto		Amigo	961.644	(Roberto Cáceres)

326

[illegible]

[illegible]: CARLOS FERNANDEZ ORDOÑEZ

[illegible] . . . . . . : 26/11/72

[illegible]: . . . : OMAR TORRES COLLAZO

[illegible]: 35.315 (Rivera)

[illegible]: 1er Turno

[illegible]: [signature]

DIA: 23-III-73. VISITAS: Recluso Nro 326

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
ROBERTO REINALDO CACERES			961644	(Roberto Cáceres)

Duplicado 5-3

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 326

CA LOS FE NANDEZ O DOÑEZ.

3 B

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Conrado Ponce de León.		AMIGO.		Daniel Muñoz 2090 Ap.3(MONT.)

VISITA DE DEFENSOR. recluso No. 326

NOMBRE D L RECLUSO: CARLOS FERNANDEZ

FECHA.:............: 17 /12/72

DEFENSOR..........: OMAR TORRES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 39319

CETIFICADO EXPEDIDO POR EL: 1 TURNO

[firma]

DIA: 28/6/73 VISITAS: Recluso Nro. 326

3 B. 101

FERNANDEZ ORDOÑEZ
Carlos

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Roberto Cáceres		Abogado Pub.	961.644	Roberto Cáceres

DIA: 24/4/73 VISITAS: Recluso Nro. 326

FERNANDEZ ORDEÑEZ
Carlos Alberto

3 B. 10 I

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Roberto Reinaldo Cáceres González		(Obispo) Amigo	Adeo. 961.644	+ Roberto Các

DIA: 3/5/73 VISITAS: Recluso Nro. 326

FERNANDEZ ORDOÑEZ
Carlos Alberto

3 B. 10 I

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Roberto R. Cáceres		Obispo	961.644	+ Roberto Các

DIA: VISITAS: Recluso Nro 326

CARLOS FERNANDEZ ORDOÑEZ.-
3B -101.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
CONRADO PONCE DE LEON		AMIGO	Dom.D.Muñoz 2090-Ap.3.	

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Carlos Fernandez N.º 326 -

Fecha: 28/6/73 -

Defensor Mario Torres Gallegos -

Doc/de Id 35.315 (Rocha) -

Certificado expedido por Juz. 1º Turno

Firma [signature]

DIA: 26-8. VISITAS: Recluso Nro. 326

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Ricardo Arostegui		c/ayo 16077		[signature]
Zaida Inverniz[illegible]		c/ayo 31958		Zaida I. de Arostegui
ERUINA			941,6720800	Teresa Echeverría

DIA: 9-7-73. VISITAS: Recluso Nro. 326

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
ROBERTO REINALDO CACERES.		Amigo.-	961644.	[signature]

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Carlos Fernández N.º 326

Fecha: 5/4/73

Defensor: Omar Collazo

Doc/de Id. Rio 39.319

Certificado expedido por

Firma [signature]

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Carlos Fernández N.º 326

Fecha: 16 7 973

Defensor: Omar Torres

Doc/de Id 39 319 -

Certificado expedido por x x x

Firma [signature]

DIA 20 1973 VISITAS: Recluso Nro. 326

NOMBRES:	Edad:	Parentesco:	C.Id.	FIRMAS:
Conrado Ponce de Leon		Amigo	Montevideo 696.024	[signature] Conrado P. de Leon
Roberto. Reinaldo. Caceres		12/7/973.	962.644. Maint.	[signature]

DIA: 31/5/73

VISITAS: Recluso Nro. 326

~~Rodriguez~~ FERNANDEZ ORDOÑEZ 3 B. 101
~~Crisanto R.~~

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Roberto Reinaldo		(Obispo de Melo) Amigo	961.644-	Roberto Cáceres

13-12-79

326

VISITAS LIBERADO

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Carlos ~~x~~Alberto

NOMBRES	EDAD	PARENTESCOS	C.I.	FIRMAS
Francisco.		Padre.		
A na.		Madre	Pasaporte Nº 1077 64/72 España	Ana Ordoñez / ANA ORDOÑEZ OBAS
Francisco.	43	Hermano.		
José	39	"		
Ana	34	"		
Maria José.	33	"		
Rafael	32	"		
María del Carmen	31	"		
Miguel Angel	29	"		
Cristina	22	"		
María Teresa	27	"		

VISITA ESPECIAL; -Obispo Roberto Caceres; edad 52 vividos 961.644 + Roberto Cáceres Roberto Caceres

[illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº 1

Mojón 301, 10 de noviembre de 1972

Yo, CARLOS FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión nº 1 a que por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de noviembre de 1972

[firma]

CARLOS FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

PRONTUARIO Nº 2

de 18 [illegible] de 19 21

Señor ....

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: [illegible]

hijo de [illegible] y de [illegible]

Natural de [illegible] 25 años de edad. Profesión [illegible]

Estado civil [illegible] Cutis [illegible] Cabellos [illegible] Ojos [illegible] Estatura .... M. .... cms.

Motivo de esta identificación ....

Observaciones: ....

[signature]

Firma de la persona identificada

Encargado de la Oficina

Registro Nº 2 Prontuario Nº 2

Filiación de ....

Hijo de .... y de ....

.... y .... Nacionalidad ....

Dep. o Prov. .... Ciudad ....

el día .... de .... de ....

Edad aparente .... años. Profesión ....

Estado civil .... Estatura .... ms. .... cms.

Cutis: <u>Blanco</u>, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: <u>Castaño oscuro</u>, mediano, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo; rubio. Canoso. Calvicie, frontal, corona.

Bigote y Barba ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, <u>vertical</u>. Perfil ondulado, <u>convexo</u>, <u>recto</u>. Altura <u>mediana</u> pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, <u>separadas</u>. Posición: Altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, <u>rectilíneas</u> oblicuas internas, externas. Dimensiones: cortas, <u>medianas</u>, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, <u>mediana</u>, grande. <u>Comisuras horizontales</u>, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, <u>gruesos</u>. <u>Con bordes</u>, sin bordes, finos, <u>gruesos</u>.

Orejas: Pequeñas, <u>medianas</u>, grandes. <u>Lóbulo</u> libre <u>adherido</u>, deformado.

Nariz: Pequeña, <u>mediana</u>, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado <u>recto</u>. Base: horizontal, levantada, <u>bajada</u>.

Mentón: <u>Fugitivo</u>, vertical, saliente.

Ojos: IRIS IZQUIERDO: azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. <u>Marrón</u>. Pigmentación: amarilla anaranjada, <u>castaño</u>.

Señas particulares: ....

Domicilio: ....

Nº .... Sección ....

Motivo de esta identificación: ....

.... de .... de 19 ....

NOTA: — Caracteres muy acentuados:
" poco " ( )
" del identificado ——

Form. N.o 199

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA

Pulgares	Indices	Medios	Anulares	Meñiques

MANO IZQUIERDA

FIRMA DEL OPERADOR

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			Causa	Lugar del hecho	A disposición del señor	RESOLUCION
Dia	Mes	AÑO				

Observaciones:

:ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1: :HABILITACION:

:POR LA PRESENTE DEJO CONTANCIA QUE DE LA CUENTA CORRIENTE QUE EL SUSCRITO TIENE EL EL ESTABLECIMIENTO NO EXISTEN SALDOS A FAVOR A LA FECHA.-

NUMERO RECLUSO	N O M B R E E Y APELLIDOS			NUMERO DE ACTA.-	IMPORTE CUENTA: CORRIENTE
326.-	CARLOS	FERNANDEZ	ORDOÑEZ	D.M. 797187	$. . . .000.00.-

No existe saldo a favor. . . . .

FIRMA DE CONFORMIDAD

Carlos Fernández Ordoñez.-

Mojón 30..21 de Agosto de 1973.-

El Habilitado del E.M.R.No.1.-

Mayor:

Orosmán Martínez.-

D. m. No. 79 88 42

Libertad 10 de noviembre de 1972.-

[illegible] ...ción [illegible] Revolución [illegible], [illegible] tos de los [illegible] [illegible]

1.- [illegible]

1.- [illegible]

1.- [illegible]

1.- [illegible]

2.- [illegible]

3.- [illegible]

1.- [illegible]

1.- [illegible]

1.- [illegible]

1.- [illegible]

[illegible] 326

[illegible]

CARLOS FERNANDEZ ORDOÑEZ

[illegible] No.1

[illegible] 301
[illegible]D.

[illegible] No. [illegible]
1 reloj [illegible]

[illegible]

:ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1: :HABILITACION: 326.-

:POR LA PRESENTE DEJO CONTANCIA QUE DE LA CUENTA CORRIENTE QUE EL SUSCRITO TIENE EL EL ESTABLECIMIENTO NO EXISTEN SALDOS A FAVOR A LA FECHA.-

NUMERO RECLUSO	NOMBREE Y APELLIDOS			NUMERO DE ACTA.-	IMPORTE CUENTA: CORRIENTE
326.-	CARLOS	FERNANDEZ	ORDOÑEZ	D.M. 797187	$. . . .ooo.oo.-

No existe saldo a favor. . . . .

FIRMA DE CONFORMIDAD

Carlos Fernandez Ordoñez.-

Mejón 301,21 de Agosto de 1973.-

El Habilitado del E.M.R.No.1.-

Mayor:

Oresmán Martínez.-

D. m. Nº 797198

326

F E R N A N D E Z
1er. APELLIDO

O R D O Ñ E Z
2do. APELLIDO

C A R L O S
1er. NOMBRE

A L B E R T O
2do. NOMBRE

35
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ESPAÑOL

PROCEDENCIA
CERRO LARGO

PROFESION
SACERDOTE

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A HEPATITIS (HACE 5 AÑOS)

B ESCOLIOSIS DORSAL

C NEUROSIS REACTIVA
PEQUEÑA TUMEFACCION MAMARIA DERECHA

HOJA DE INTERCONSULTA | **Nro.**

26/IV/73 – A partir de mediados de junio de 1972 c/motivo de ser [illegible] desarrolló "la obsesión de declarar todo el tiempo sobre cualquier cosa". Las declaraciones le eran sugeridas por cualquier cosa, palabra, etc.
A partir de entonces "vivió un mundo mágico". Lo vieron los Dres. Cinos y Trenchi y fue medicado c/Serenactil y tranquilizantes menores. "Encontraba simbolismos en palabras, gestos, etc. que no tenían nada que ver, todo relacionándolo con declaraciones c/los tupamaros".
En esa oportunidad tuvo alucinaciones auditivas (amigos [illegible]). Impresiona como un episodio delirante agudo. No tuvo en esa época ideas de eliminación francas. No obstante en una oportunidad tuvo una
– crisis de excitación psicomotriz en la que corrió hacia la guardia gritando que "lo mataran".

– En la entrevista aparece bien ubicado en tiempo y espacio pero francamente disgustado porque lo "acosaban con entrevistas médicos, psiquiatras y psicólogos hablándole de suicidios". Niega tener interés en conversar sobre el tema y se torna agresivo verbalmente en el tono y la forma sin adjetivar ni personalizar. La agresividad está dirigida contra psiquiatras y psicólogos que de "tanto preguntarle por ideas suicidas lo van a impulsar al suicidio". Lo repite varias veces en la entrevista. Se le solicitan argumentos por los cuales un hombre no puede suicidarse, no expresando ninguno positivo y manifestando por el contrario que en "algunas ocasiones extraordinarias (sic) estaba justificado suicidarse". Documenta con un ejemplo de un sacerdote que estando en un campo de concentración alemán en la Segunda Guerra Mundial, cambió el lugar de uno que iba a ser fusilado porque éste era padre de familia. Dijo que "el Papa lo había santificado (creo que lo santificó...)" Repite el ejemplo trasmitiendo cierta admiración por el gesto "el sacrificó".
Sus compañeros testifican que durante la celebración de la misa entona con especial énfasis (su voz se oye más fuerte y nítida que la de los restantes) la palabra "muerte". Le fue encontrada una cuerda de su guitarra quitada del instrumento y anudada en forma de lazo. Niega que lo hiciera con intención de quitarse la vida.
Pese a lo anterior manifiesta que cuando salga piensa viajar a España a ver a sus padres, es decir se proyecta al futuro. Expresa asimismo que "no se encuentra realizado, porque su misión no está cumplida".
Otro detenido expresa que en el Semana de Semana Santa dijo que "la muerte para los cristianos no [illegible] mejor.

tancia porque era "un paso a la libertad" s/el testigo, lo dijo en forma repetida y enfatizaba.

En suma: - paciente que hace 1 año tuvo un episodio que muy probablemente fue una P.D.A.

- Reticente para los interrogatorios psiquiátricos intenta sugerir que por culpa de ellos le obligaran a suicidarse
- No posee ningún argumento contra el suicidio y por lo contrario
- Cree en que el suicidio en algunos casos extraordinarios puede ser un sacrificio heroico, digno de "beatificar" ó "santificar"
- Todo lo anterior negando que intente suicidarse.
- Además las referencias de otros detenidos.
- No elementos del S. depresivo manifiesto.

Por tanto la impresión clínica es que se trata potencialmente de un suicida, que quizás por "reivindicar" ó "reparar" o algún otro mecanismo similar (bonzos por ej.) intente contra su vida. ¿Delirio crónico reivindicatorio?

Se indica: - especial vigilancia al médico de su sector y al compañero de celda

- Argumentación para que el compañero de celda converse con el paciente.
- Melleril 100 mg x 1. (h 21).
- Nidalamin 50 mg x 3 (ya estaba tomando)

NOTA: - Datos a confirmar indican que tuvo un intento de autoelim. previo a su detención.

- Hermana en internación psiquiátrica.

[firma]

5/3/7[illegible] Paciente [illegible]

" ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL".- 326

Sr.Director del Establecimiento Militar de Reclusión Nº.1.-
De mi consideración:

De acuerdo a mis funciones en éste Establecimiento corresponde elevar a usted el siguiente informe sobre el recluso Nº.326,Carlos Fernández Ordoñez, a quién se sometió a examen psicológico en virtud de las alteraciones de conducta constatadas.-

Dicho sujeto registra intentos de autoeliminación anteriores a su reclusión en éste Establecimiento que no han sido totalmente certificados en sus detalles.Hace unos días, según testimonio de su compañero de celda, habría planeado un nuevo intento de suicidio.-

Fernández Ordoñez se presente en la entrevista en forma adecuada, bien orientado en tiempo y espacio, con indicios de logorrea y una actitud reinvindicatoria frente a lo que llama "injusticia social". Interrogado sobre sus intentos de autoeliminación los niega en forma vehemente agregando que la ctitud de psiquiátras y psicólogos de insistir en esos temas pueden llevarlo a actitudes que no desea. Durante el interrogatorio no ofrece ningun argumento positivo contra el suicidio y sostiene que en casos extraordinarios puede estar justificado.Esos casos han sido de sacrificios voluntarios con el propósito de salvar a otros.Siendo sacerdote, señala que su fucnión primordial es la lucha contra la injusticia social y económica en una entrega total.Al hablar sobre este tema adquiere especial vehemencia.-

El examen de personalidad revela que el sujeto ejerce un control sumamente deficiente sobre sus tendencias impulsivas.El mecanismo de la sublimación es el que mas intenta pero sin lograr la forma mas adecuada.Se detectan importantes elementos agresivos contra el medio y autoreferenciades. Su afectividad no ha logrado cauces adecuados no habiendo podido establecer lazos afectivos perdurables. Esto se debe primordialmente a discrepancias con la realidad por no correspondencia con sus esquemas mentales. Su inteligencia es muy buena, de tipo teórico, sumamente rígida y con tendencia a la compulsión.

En resumen. El sujeto presenta tendencias agesivas contra si mismo.Sus mecanismos de control son deficientes y con tendencia a la sublimación.Justifica el suicidio en casos extraordinarios.Vive una situación extraordinaria de lucha pro de la justicia social. Esa lucha es la principal razón de su labor sacerdotal. No ha logrado establecer lazos afectivos duraderos.Adoptada una posición intelectual dificilmente la abandona debido a su regidez mental.Todo este cuadro se configura para que sus tendencias autoagresivas se sublimicen en un suicidio simbólico dada que su situación actual que la considera dentro del marco de una labor sacerdotal. La rigidez de sus esquemas mentales hacen dificil que abandone esta idea.- Su actitud de negar esta idea pero al mismo tiempo, según relato de sus compañeros, buscar la manera de subrayarla simbolicamente por ej. en los canticos de la misa, demuestran la firmeza de la tendencia.-

Sus intentos de autoeliminación volverán a repetirse constituyendo un verdadero peligro ya que puede en cualquier momento concretar sus intentos.Se han tomado disposiciones de control y se esta adiestrando a su compañero de celda. Es un caso muy dificil.-

Atte. (hay una firma)
D/ Britos Puig.-

27 de abril de 1973.-

Nº 326

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa

DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles

Avda. 18 DE JULIO 2175
Telfs.: 40.14.44 - 4.84.89
Montevideo — Uruguay

Montevideo, 21 de Febrero de 1973

Señor Doctor Sanidad Militar

Presente.

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar a usted que por el examen radiológico practicado por nuestro Dispensario Móvil en Libertad Dpto. de San José al Sr. Carlos A Fernandez Ordoñez- 36a. Ficha Nº 09-5014 Calle E M de Rec Nº 1 Nº quien indicó como su médico tratante, se sospecha que padece

67-Escoliosis.

Por la Comisión Honoraria, saluda a usted muy atte.

[signature]

PRESIDENTE

Fórm. 177-10.000-6-72

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE CARLOS ALBERTO FERNANDEZ ORDOÑEZ EDAD 35

ESTADO SOLTERO NACIONALIDAD ESPAÑOL

FECHA DE INGRESO 8-11-72

FECHA DE ALTA

8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
F	F	F									F		F	F	F

DIAGNOSTICO Protesis parcial inferior, Boca en buen estado

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8-11-72		Examen Bucal	[illegible]
2ª	1/6/73	14	PULPECTOMIA	
3ª	28/6/73	14	Pulpectomía	Landaberry
4ª	30/7/73		Consulta	Sanguinetti

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA Nro.

21/8/73.

El recluso presenta un cuadro de neurosis reactiva (P.D.D.) por lo cual está en tratamiento psiquiátrico. Ahora está mejorado.

El resto del examen del enfermo es negativo.

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 9
NOMBRE Carlos Fernández
Examen efectuado en
N.° 05022 Fecha 17-2-73
NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05022 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE
8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

2do. SEMESTRE
DIA MES AÑO

(A) PESO 55 TALLA 1,65 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{18}{9}$ PULSO 96

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

327

RODRIGUEZ FERNANDEZ

CRISANTO BEHETOVEN

Lib. 6/8/80

Completa.

327

4

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre ______ Nro. ______ Fecha Ingreso ______

Estado Civil ______ Edad ______ Cantidad de hijos ______ Pabellón Asignado ______ Nro. de Celda ______

Documentación: C. I. No. ______ Cred. Civ. Serie ______ No ______ Unidad o Repartición que lo Remite ______ Alias en la Organización ______ Alias del Lugar ______ Profesión ______ Domicilio últimos cinco años ______

______ Lugar de Trabajo últimos cinco años ______

______ Personas autorizadas a visitarlo ______

______ Nombre Abogado Defensor ______

Afiliación de Partido Político ______ Si es Fugado o Requerido ______

Parte de Enfermo durante su Detención ______

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite ______ Idoneidad manual que posee ______ Grado de Peligrosidad ______ Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional 1970 ______ Rasgos salientes de su carácter ______

______ Antecedentes o Acciones en que intervino ______

______

Columna de que formaba parte ______ Misión que cumplia ______

______ Conocimientos Técnicos para la Sedición ______

______ Comportamiento ante su captura ______

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ______

Grado de Adoctrinamiento ______ Grado de Cooperación en Interrogatorios ______ Resistencia en los Interrogatorios ______

______ Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ______

______ Voluntad de Trabajo ______

Literatura que Acostumbra ______ Pareja o Concubina en la Sedición ______

______ Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos ______ Lugar que fue capturado ______

______ Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ______

______ Procesado, Condenado, Incomunicado ______

______ OBSERVACIONES: ______

______

______

8

E. [illegible] Sec. Inf. - [illegible] No.6

INFORMACION SOCIAL

I. [illegible] 327-RODRIGUEZ FERNANDEZ, Crisanto Beethoven

Código	Nombres		[illegible]	[illegible]
1	OCTAVIO		PADRE	
2	ALBA		MADRE	
3	SELVA	40	HERMANA	
3	BARNER	38	HERMANO	
3	ROSA DEL ALBA	33	HERMANA	
3	DARWIN	30	HERMANO	
4	JORGELINA BARBOZA	18	ESPOSA	37.260
7	LIBERTAD BRECSIA	2	HIJA	
7	CAMILO GABRIEL	7m.	HIJO	

Hoja 3
reverso

A N E X O Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE: Jorgelina BARBOZA 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ESPOSA
1 - NOMBRE: Octavio RODRIGUEZ 2 - DIRECCION: Montevideo 912 (Melo).-
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: PADRE
1 - NOMBRE: Alba FERNANDEZ DE RODRIGUEZ 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: MADRE
1 - NOMBRE: Selva 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANA
1 - NOMBRE: Warner 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANO
1 - NOMBRE: Rosa 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANA
1 - NOMBRE: Darwin 2 - DIRECCION: ? (Mdeo.)
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANO
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

(5)

Nro.: 327

Hoja 3

A N E X O Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: Jorgelina BARBOZA DE RODRIGUEZ 2 - DIRECCION: Montevideo 912 (Melo)
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ESPOSA
1 - NOMBRE: Libertad 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HIJA
1 - NOMBRE: Camilo 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HIJO
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______
1 - NOMBRE: ______ 2 - DIRECCION: ______
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Su esposa

1 - NOMBRE: Jorgelina BARBOZA DE RODRIGUEZ

2 - DIRECCION: Montevideo 912 (Melo).- 3 - TELEFONO: ______

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: Jorgelina BARBOZA DE RODRIGUEZ

2 - DIRECCION: ______

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ESPOSA

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: Bachiller 2 - SECUNDARIA (años): ______

3 - U.T.U.: ______ 4 - PRIMARIA (años): ______

5 - IDONEO: Fundidor de estatuas.- 6 - ESTUDIANTE DE: ______ AÑO: ______

7 - OTROS: Trabajaba.-

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas): ______

B - ANTECEDENTES FAMILIARES:

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS: Eruptivas infantiles-

D - ENFERMEDADES HEREDITARIAS:

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - Tareas generales de fajina y trabajos exteriores.-

B - DPTO. DE ENCUADERNACION (Desde marzo de 1973 a junio del mismo).- PELADA DE VERDURAS.-

C -

D -

E -

VARIOS

Es motivo de preocupación las diferentes circunstancias que pesan en el ánimo del encuestado tanto del punto de vista afectivo, anímico y económico.-

5 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
6 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
7 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
8 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
9 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
10 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______

D - 1 - NOMBRE DE LA ESPOSA/XXXXXXXXXX/XXXXXX (tachar lo que no corresp.)

Jorgelina BARBOZA DE RODRIGUEZ

2 - EDAD: 21 años.- 3 - OCUPACION: Labores.-

E - NOMBRE DE LOS HIJOS:

1 Libertad Brescia EDAD: 5 OCUPACION: Pre-Escolar.-
2 Camilo Gabriel EDAD: 4 OCUPACION: ______
3 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
4 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
5 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
6 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
7 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______
8 ______ EDAD: ____ OCUPACION: ______

F - FAMILIARES DETENIDOS:

1 ______ PARENTESCO: ______
2 ______ PARENTESCO: ______
3 ______ PARENTESCO: ______

G - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 ______ PARENTESCO: ______
2 ______ PARENTESCO: ______
3 ______ PARENTESCO: ______

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: Trasladarse al exterior.- Trabajar mientras tanto en la hacienda de su padre.- Establecerse junto a su esposa e hijos a los efectos de ofrecerles la seguridad que no encuentran acá.-

B - RELIGION: Ninguna

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: Ciencias naturales- Novelas de C. Ficción.-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: Resina- Lana.-

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: Modelado.-

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Popular.-

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Cómicas.-

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Futboll-

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?: Manualidades- Lectura-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: Mensualmente.-

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: SI

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: SI

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 327 Nombre. Ernesto Apellido. Rodriguez Ubicación. 3B-13I

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- No

10.-Documentaciones Varias.- Si

-2-

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellido: Rodriguez Fernández Nombres: Crisanto Behetoven.

Alias: Cholo.-

Cédula de Identidad: 27.192 Dpto: Cerro Largo Nacion. oriental

Credencial Civica -- Nro: -- Sexo: masculino

Fecha de nacimiento: 28.1.946 Dpto: C.Largo Ciudad: Melo.

Domicilio: Tucumán entre Oribe y Ruta 8 Dpto: Cerro Largo.

Profesión: Profesor Especialidad: Qumica.

Lugar de trabajo: Liceo Departamental.

EDUCACION PRIMARIA GRADO completa. SECUNDARIA GRADO completa.
UTU Curso: GRADO:
PREPARATORIO Curso: Quimica GRADO: completa.
UNIVERSIDAD Curso: GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: casado.
Nombre del esposo/a: Jorgelina Barboza Edad: 26 años.
Nombre del concubino/A: -- Edad:
Nombre del Padre: Octavio. Madre: Alba.
Nombre de los hijos 1) Libertad Brecia Edad 10 años.
2) Camilo Gabriel " 9 años.
3) "
4) "

OBSERVACIONES:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: esposa.

Domicilio: Tucuman entre Oribe y Ruta 8-Melo. Telefono --

Unidad captora: R.C.No.8. Fecha detención: 15.05.972

Juzgado de Inst.Militar 1er.tno. se declinó comp.a: instancia

Juzgado Militar de Instancia de: 1er.turno.

Nombre del Defensor: no se posee nombre.-

Fecha y causa del procesamiento: Art.132 inc.6o,62 y 340 del C.P.O.

Condena: Libertad fecha: of.768.80 Dispuesta por: J.M.1a.Inst. 1er.turno.

Tipo Libertad: Provisoria Unidad a presentarse: Gpo.Art.No.1.-

Excarcelación: 6/8/80

Lugaroes y fecha de detención; 1- R.C.8. 2- E.M.R.No.1.
3- -- 4- -- 5- --
6- -- 7- -- 8- --
9- 10- 11-

-jag-/

-Grado de adoctrinamiento: convencido.-

-Grado de peligrosidad al ser detenido: poca.-

-Grado de peligrosidad posterior: normal.-

-Actividades comprobadas: Reclutamiento de militantes para la organización relevamiento de rutas y caminos, contrucción de berretines y tatuceras e integración y apoyo al asalto a una armería, fabricación de explosivos.-

-0-0-0-0-

(3) 327

[illegible]

UNIDAD: R. C. 8.-

I.- [illegible]

Nombre: Crisanto Bethoven Rodríguez [illegible] : Cholo.-

Documento: C. I. 27192. EDAD: 26 ESTADO: Casado.-

Profesión: Profesor [illegible]: Química.-

Fecha de detención: 15-V-72 Fecha procesamiento: 1o.VI-72.-

[illegible]: Art.132 Inc. 6o.62 y 340 del C.P. O.-

II.- [illegible] ALIAS:

[illegible]: María Jorgelina Barboza Camilo	XX	NO	
Hijos: Libertad Brescia [illegible] 1 año.	XX	NO	
Camilo Gabriel 4 meses	XX	NO	
	I	NO	
	I	NO	

III.- [illegible]

a.- Carácter: XXXXXX NORMAL XXXXX

b.- [illegible]: XXXXX [illegible] XXXX

IV.- [illegible]

a.- Fecha reclutamiento: Juli 1970 [illegible] José Gustavo Spera Ganzo "a" Pablo.-

b.- Motivo reclutamiento: [illegible] XXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXX

c.- Grado concientización: XXXXXXXX [illegible] XXXXXXXX XXXXXXXXXXX

d.- Funcionamiento:

Columna: 21 Zona: Este.-

Sector: Cerro Largo.- Grupo: Militar.-

[illegible]: Reclutador, relevamientos de rutas, construcción de tatuceras y berretines.-

V.- [illegible]

a.- Colaboración: XXXXXXX [illegible] XXXXX

b.- Conducta: XX [illegible] XX

VI.- [illegible]

a.- Seguridad necesaria: XXXXXX XXXXXXX NORMAL

b.- Aislamiento necesario: XXXXXX XXXXXXX NORMAL

VII.- [illegible] J. M. I. 1er. Turno.-

Defensor nombre: Dr. Torres Collazo.-Co defensor Dr. Juan de la Cruz

VIII.- [illegible]

IX.- [illegible]: Reclutamiento de militantes para la organización; relevamiento de rutas y caminos; de U.T.E., construcción de berretines y tatuceras e integración y apoyo al asalto a la armería Guglielmini, fabricación de edplosivos y bombas.

X.- [illegible]:

Por el Jefe R.C.8.-El 2do. Jefe.-

Mayor.

RODOLFO M. G. ROCHA.-

[illegible]

(57)

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. [illegible]

Apellidos

Nombres

Fecha Nacim. Lugar

Padre Doc. de Ident.

Madre Doc. de Ident.

Domic. de los Padres [illegible]

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	40	Casada		10ma. Sección Zanja Honda
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Idem anterior.=
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Idem a los padres.=
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Yaro 1013 Montevideo.=

HIJOS:

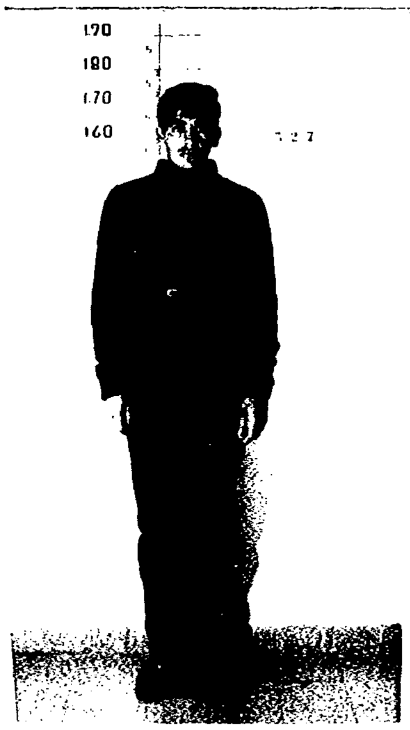
[illegible]				Idem al Abuelo.=
[illegible]				Idem.=

ESPOSA / CONCUBINA:

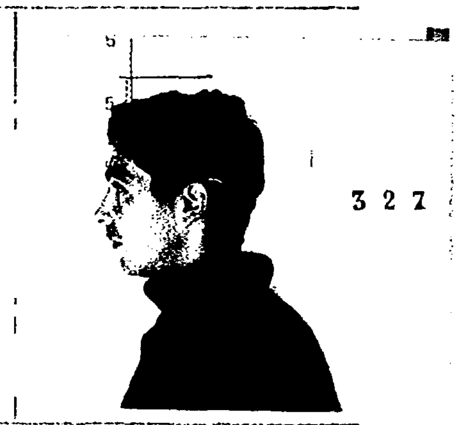
[illegible] ... Idem anterior.=

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. [illegible]

UNIDAD DE PROCEDENCIA Reg. Cab. No. 8. [illegible]







(5)

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 327

Apellidos: [illegible]

Ced.de Id.: [illegible].192

Nombres : [illegible]

Cred.Cív. : ... 6[illegible]7

Fecha de Nacimiento: [illegible] 1946

Lugar: [illegible]lo

Nombre del PADRE: [illegible]

OCUPACION: Hacendado

Nombre de la MADRE: [illegible]

OCUPACION:

Domicilio de los Padres: [illegible]

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Selva	40	Casada	([illegible] Barboza, hacendado)	10a. Sección Zanja Honda
[illegible]	38	"	hacendado	10a. "
[illegible]	33	Solt.		idem a los padres
[illegible]	30	Casado	[illegible] Sup. [illegible]	Yaro 1013 Mont

ESPOSA / CONCUBINA

[illegible] Barboza 1[illegible] Casada, [illegible] idem a los padres

HIJOS

Libertad [illegible] 2 idem

Camilo Gabriel 7 meses idem

Fecha de ing.al Estab.: [illegible]

Unidad de Origen: [illegible]

Defensor ; Torres Collazo Omar

15 mayo 72

Juzgado [illegible] Turno

Juez Cnel [illegible]

Instruccion/educación: [illegible] Química, [illegible]

Habilidad/ destreza manual : [illegible],

Visita especial

67

Hoja 1
C.M.R. Nº 1.-
Mo.Mo 301.-
Div.Reclusión.-
Sec.Caldario.-
Feb.-Mar.76.-

Recluso Nº 327



I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: RODRIGUEZ FERNANDEZ

2 - NOMBRES: Crisanto Beethoven

B - FECHA DE NACIMIENTO: 28.1.46.-

C - NACIDO EN: Cerro Largo

D - ESTADO CIVIL: CASADO

E - CEDULA DE IDENTIDAD: 27.192

EXPEDIDA EN: Cerro Largo

F - CREDENCIAL CIVICA: ?

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 15.5.72.- B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 21 3 - SECTOR: Militar 4 - ZONAL:

C - FECHA DE VINCULACION CON EL MOVIMIENTO: Verano de 1970.-

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Reclutamientos- Tenencia de armas- Fabricación de bombas explosivas.- Reuniones- Enlaces.-

E - FORMULA K: C. Nor. Nor.-

F - TIPIFICACION: Consp.- Abogado defensor: Dr. BARBE

G - JUZGADO: Instancia de 1er. Turno

H - 1 - SENTENCIADO: 8 años.- 2 - PENADO: años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 8.11.72.- J - UNIDAD CAPTORA: R.Cab.8.-

K - ALIAS: CHOLO

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: B - EXPEDIDA EL:

C - CALIFICACION:

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Octavio RODRIGUEZ

2 - EDAD: 68 años.- 3 - OCUPACION: Hacendado

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Alba FERNANDEZ DE RODRIGUEZ

2 - EDAD: 68 años.- 3 - OCUPACION: Labores.-

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

	Nombre	Edad	Ocupación
1	Warner	43	Hacendado
2	Selva	44	Labores
3	Rosa	36	Pintora.-
4	Darwin	34	Empleado

(6)

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Recluso No. 3[illegible]7

Nombres [illegible]

Alias "Cholo"

Cargo en la Organización [illegible] Militar.-

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible].-(desde mediados 970)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por JOSE GUSTAVO SPERA "PABLO"

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: EULALIA BORBA "MARIA"//NERY FERNANDEZ "ANTONIO"//RUBEN PERDOMO "ERIC"// RUBEN ABREU "HERNAN"//MOL BURGOS "JOSE" o "PEPE"//WALTER BLANCO "FELIPE"//ESTANISLAO MOAS//DANIEL VARZABAL "LUCAS"//HUGO JORGE "MATEOS"//CARLOS JORGE "MARCOS"//ARNOLDO PICA "MIGUEL"//BLANCA C. DA ROSA "ILIANA" RAUL B. GREISSING "RUPERTO"//ARTIGAS GANDARO "ALCIDES"

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad | Lugar y Fecha

[illegible] Pablo [illegible] Arley Sosa- [illegible], construcción de [illegible], construcción [illegible] del asalto a la [illegible] "V[illegible]" y Fco. [illegible] "V[illegible]".- [illegible]

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible] 1 de Junio de 197[illegible].-

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

(7).

D.e No. 54 86 59.-

-En la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, a los Veintiun días del mes de Mayo del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Regimiento de Caballería No.8, la persona que justificó ser:
Crisanto Beethoven RODRIGUEZ FERNANDEZ, Oriental, Casado, de 26 años de edad. / con domicilio Calle Montevideo casi Matta, de profesión Profesor del Liceo / Departamental(Quimica), hijo de Octavio y de Alba, Cédula de Identidad No.27.-192, quién es interrogado sobre el siguiente tenor:
PREGUNTA: Como está compuesto su núcleo familiar.-CONTESTA: Que por mi esposa / María Jorgelina BARBOZA y dos hijos de nombre Libertad Brecsia y Camilo Gabriel de 1 año y de 2 meses respectivamente.-PREGUNTA: Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA: Que lo que percibe como Profesor, suma aproximada a los /-50.000 pesos mensuales.-PREGUNTA: Si integra el Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros).-CONTESTA: Que si.-PREGUNTA: Desde cuando lo integra y quién lo reclutó.-CONTESTA: Aproximadamente desde mediados del año 1970, habiendo sido reclutado por José Gustavo SPERA(a) PABLO.-PREGUNTA: A que persona conoce / como integrantes de la Organización Subersiva, sus nombres legales y de funcionamiento.-CONTESTA: Eulalia BORBA(a) MARIA, Isabel COSTA(a) VALERIA, Francisco GONZALEZ(a) MAURO, José Gustavo SPERA(a) PABLO, Nery FERNANDEZ(a) ANTONIO, Ruben / PERDOMO(a) ERIC, Teresita AZPIROZ, Ruben ABREU(HERNAN), Nol BURGOS(a) José o Pepe, Walter BLANCO(a) FELIPE, Ademar SILVERA, Pablo ORGAMBIDE, Arley SOSA, Estanislao MOAS, Daniel YARZABAL(a) LUCAS, Hugo JORGE(a) MATEOS, Carlos JORGE(a) MARCOS y Arnoldo PICA(a) MIGUEL.-PREGUNTA: Que personas conoce como Comando y Sub-Comando de zona o elementos que establecian contactos con distintos integrantes del Movimiento Subersivo.-CONTESTA: Blanca CASTAGNETTO DA ROSA(a) ILIANA, Raúl BIDEGAIN GREINSSIG(a) RUPERTO, Artigas GANDARO(a) ALCIDES.-PREGUNTA: Si integraba el grupo Militar de la Organización.-CONTESTA: Que si.-PREGUNTA: Que trabajo ha realizado para la Organización.-CONTESTA: Reclutó a elementos para la Organización, Adémar SILVERA, Pablo ORGAMBIDE, Arley SOSA, Teresita AZPIROZ, hizo relevamiento de U.T.E., relevamiento del camino a Campamento, Construcción de tatuceras, Construcción de Berretines, integro el Grupo de apoyo al asalto de la / Armería GIUGIOLINI, actuando directamente conjuntamente con Isabel COSTA(a) - Valeria y Francisco GONZALEZ(a) MAURO en caso de una posible retención de algun elemento secuestrado en el momento del asalto, fabricación de Explosivos y bombas caceras.-PREGUNTA: Quién comandaba el Grupo que integra.-CONTESTA: / Isabel COSTA(a) VALERIA.-PREGUNTA: Cuales eran lugares de reuniones del grupo Subersivo.-CONTESTA: Domicilio de Isabel COSTA(a) VALERIA, Domicilio de Ruben / PERDOMO(a) ERIC, Domicilio del deponente, Domicilio de José Gustavo SPERA.- / PREGUNTA: Quién era el deposotario de toda la documentación de la Organización. CONTESTA: El deponente a los cuales ocultó una temporada en el Berretín de su casa para luego trasladarlos a la Tatucera.-PREGUNTA: Si le fué designado algun trabajo preveio al asalto a la Armeria EXUGIOLIRI.-CONTESTA: Que no debido a que fué sancionado por dos meses por la Organización, por efectuar reclutamiento para la Organización Subersiva sin autorización del Comando.- / PREGUNTA: El enlace que tenía en Montevideo.-CONTESTA: Que por intermedio de Hugo MELGAR(a) JULIAN Tomé contacto con Mirian RAQUEL DE ZABALZA a los efectos de reorganizar el Grupo que funcionaba en Melo.-PREGUNTA: Que medidas tomó referente a las directivas recibidas en dicha entrevista.-CONTESTA:
El reclutamiento de Pablo ORGAMBIDE, Ademar SILVERA, Arley SOSA...//

///...y Teresita AZPIROZ.-PREGUNTA:Si mantubo reuniones con mencionados elementos y donde.-CONTESTA:Que si y en la casa de Pablo ORGAMBIDE.-PREGUNTA:De que - armamento dispuso para sus trabajos en la Organización.-CONTESTA:Una Carabina / 7 mm,un Rifle Col.44,un Revolver calibre 38 corto,un Revolver calibre 32 corto y un revolver calibre 38 largo y una escopeta de caño recortado.-PREGUNTA:Que / otros integrantes del Grupo tenían armamento.-CONTESTA:Nol BURGOS un Revolver / calibre 44 y un Revolver calibre 32 posiblemente fuera enviado por el anterior, ademas SILVERA un Revolver calibre 44.-PREGUNTA:Que acciones en apoyo realizó el Grupo realizado por el.-CONTESTA:El Grupo prestó en la persona de Adémar / SILVERA una Moto para realizar el relevamiento de Ruta 8.-PREGUNTA:Si tiene conocimiento de quienes construyeron las Tatuceras.-CONTESTA:Que colaboraron con el,Isabel COSTA(a)VALERIA,Francisco GONZALEZ(a)MAURO y Nery FERNANDEZ(a)ANTONIO pero que practicamente las construyó el deponente.-PREGUNTA:Sobre cuál es / la finalidad del M.L.N.(Tupamaros).-CONTESTA:Tomar el poder por intermedio de / la lucha armada.-PREGUNTA:Con que nombre funciona en la Organización Subersiva .-CONTESTA:CHOLO/-Leída que fué la presente declaración,el deponente se ratifica en todos sus terminos del contenido de la misma y en señal de conformidad firma al pié de la presente.- -

CRISANTO BEETHOVEN RODRIGUEZ FERNANDEZ.-
DEPONENTE.-
C. I. No. 27.192.-

Tte.Cnel.______________
ARTURO E. ALEMAN.-
JEFE REG.C.No.8.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL:-
El Jefe de la Div.Informaciones.-
Tte.Cnel.(Av)______________
ENRIQUE C. CROSA.-

B 6

D.e. No. 5ª 86 59.-

En la Ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, a los Veintiun días del mes de Mayo del año mil novecientos / setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Regimiento de Caballería No. 8, la persona que justificó ser; Crisanto Beethoven RODRIGUEZ FERNANDEZ, Oriental, Casado, de 26 años de edad, con domicilio Calle Montevideo casi Matta, de profesión Profesor del Liceo Departamental (Química), hijo de Octavio y de Alba, Cédula de Identidad No. 27.192, quién es interrogado sobre el siguiente tenor: / PREG: Como está compuesto su núcleo familiar. - CONT: Que / por mi esposa María Jorgelina BARUDZA y dos hijos de / nombre Libertad Brecsia y Camilo Gabriel de 1 año y de 2 meses respectivamente. - PREG: Cuales son sus medios de vida. - CONT: Que lo que percibe como Profesor, suma aproximada a los 50.000 pesos mensuales. - PREG: Si integra el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). - CONT: Que si. - PREG: Desde cuando lo integra y quién lo reclutó. - / CONT: Aproximadamente desde mediados del año 1970, habiendo sido reclutado por José Gustavo SPERA (a) PABLO. - PREG: A que personas conoce como integrantes de la Organización Subversiva, sus nombres legales y de funcionamiento. - CONT: Eulalia DORBA (a) MARIA, Isabel COSTA (a) VALERIA, Francisco GONZALEZ (a) MAURO, José Gustavo SPERA (a) PABLO, Nery FERNANDEZ (a) ANTONIO, Ruben PERDOMO (a) ERIC, Teresita AZPIROZ, Ruben ABREU (GERMAN), Nol BURGOS (a) JOSE o PEPE, Walter

Crisanto Rodriguez

//...BLANCO(a)FELIPE,Adémar SILVERA,Pablo ORGAMBIDE,Arley SOSA y Estanislao MOAS,Daniel YARZABAL(a)LUCAS,Hugo JORGE(a)MATEOS,Carlos JORGE(a)MARCOS y Arnoldo PICA(a) MIGUEL.-PREG:A que personas conoce como Comando y Sub-Comando de Zona o elementos que establecían contactos con distintos integrantes del Movimiento Subversivo.- / CONT:Blanca CASTAGNETTO DA ROSA(a)ILIANA,Raúl Bidegain GREINSSIG(a)RUPERTO,Artigas CARDARO(a)ALCIDES.-PREG:Si integraba el Grupo Militar de la Organización.-CONT:Que si.-PREG:Que trabajos ha realizado para la Organización.- CONT:Reclutó a elementos para la Organización,Adémar SILVERA,Pablo ORGAMBIDE,Arley SOSA,Teresita AZPIROZ,hizo relevamiento de U.T.E.,relevamiento del Camino a Campamento,Construcción de Tatuceras,Construcción de Berretines,integró el Grupo de apoyo al asalto de la Armería / GIUGIOLINI,actuando directamente conjuntamente con Isabel COSTA(a)VALERIA y Francisco GONZALEZ(a)MAURO en caso de una posible retención de algún elemento secuestrado en el momento del asalto,Fabricación de Explosivos y Bombas caseras.-PREG:Quién comandaba el Grupo que integra.- CONT:Isabel COSTA(a)VALERIA.-PREG:Cuales eran lugares de reuniones del Grupo Subversivo.-CONT:Domicilio de Isabel COSTA(a)VALERIA,Domicilio de Ruben PERDOMO(a)ERIC,Domicilio del deponente,Domicilio de José Gustavo SPERA.- PREG:Quién era el depositario de toda la documentación de

..///

[illegible]

[illegible]ación.- [illegible] a los [illegible]

[illegible] en el [illegible] de [illegible]

[illegible] le fué [illegible]

[illegible] a la [illegible].-

[illegible] fué [illegible] por [illegible]

[illegible] la

[illegible] del Comando.-

[illegible] por la

[illegible] tomó contacto con [illegible]

[illegible] a los efectos de [illegible] el

[illegible] en [illegible].- [illegible] tomó [illegible]

[illegible] a los [illegible] recibidas en dicha entrevista.-

[illegible] de [illegible] SILVA[illegible],

[illegible] y [illegible].- [illegible]

[illegible] y [illegible].- [illegible] el y en la

[illegible]

[illegible] en la [illegible]ación .- [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

...//

Crisanto Rodríguez

Montevideo 1679 -- -- 220780

Dtor. E.M.R. 1.-

Libertad .-

Ra dio 36/80 Habiéndose depositado la causa correspondiente puede procederse a la liberación al recluso CRISANTO VERONERI RODRIGUEZ FERNANDEZ .-

J.M.1ra.Inst. 1 T.-

CVL 13.40 EML/FAS.-

327 14.

Form.9

[illegible]

[illegible] No. 20662.-

---------[illegible]------------------

[illegible]ontevideo, 21 de noviembre de 1973 -

[illegible] IOR,

en la fecha dictó la siguiente resolución:----------

VISTO: la comunicación cursada por la Dirección del /

Instituto de Cerro Largo(oficio No.121/973) de fecha

2 de abril de 1973),------------------ ---------------

RESULTANDO: que por la misma se da cuenta de que el

Profesor de dicho Instituto,Sr.Crisanto Beethoven

Rodríguez Fernández, ha sido procesado por hallarse

incurso en los delitos previstos en los Arts.132,inc.

6o, 62 y 340 del C.P.C---

ATENTO: A lo dispuesto en la Ordenanza No.4,del Consejo

Nacional de Educación,Arts.1 a 5 ,numerales 2) y 3),

RESUELVE:Suspéndese preventivamente en el ejercicio

de sus funciones en el Servicio al Profesor Cri-

santo Beetoven Rodríguez Fernández.-----------------

---------2o) Retengase provisoriamente al mencionado

docente el 50 % (cincuenta por ciento)de sus haberes

hasta nueva resolución del Consejo Nacional de Educa-

ción.-- ----

Comuníquese, notifíquese y fecho elévese con sus ante-

cedentes, al Consejo Nacional de Educación.--------------

FDO:"Héctor D'Elía, Director General de Educación Secun-

daria Básica y Superior, Arturo Aníbal Gagliardi,Secre-

//

tario.---

ES COPIA FIEL de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en sesión del 21 de setiembre de 1973, R.C.69/72/73, recaída en el expediente / No 6523/73 caratulado"Inst.de Cerro Largo.comunica "toma de posesión de Justo Cotto".-------------------

(firmado)
HECTOR D'ELIA.-

Director General.

Lugar y fecha: ____

Notificado firmo:____

Crisanto Beethoven Rodríguez.-

13
327

[illegible] F. No. [illegible]

Oficio No. 313/977.- [illegible], 1[illegible] de abril de 1977.-

Sr. [illegible]
No.1.- [illegible]

Objeto: Procs. pasen a disposición del [illegible]

Por el presente comunico a usted, que los procesados [illegible] Jesús [illegible] Benitos, Noel Burgos [illegible], [illegible] Francisco Carlos González [illegible], [illegible] de [illegible], [illegible] Beethoven Rodríguez Fernández y José [illegible] para [illegible], pasan a disposición del Supremo Tribunal Militar en virtud de haber pasado la causa en apelación ante dicho Organo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel.

José A. [illegible].-

Al Secretario

Ctr. No. [illegible] Sr.

[illegible] Cardoso Galeano.-

13

E. r. Nº 826392

E.r. Nº 826392

Oficio Nº 768/80

Montevideo, 22 de mayo de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 (LIBERTAD).-

Objeto: Com. Li. prov. s.l.v..

En autos caratulados "Sediciosos capturados en Melo" Nº 20, por el presente comunico a usted que por Sentencia Interlocutoria Nº 46 de fecha 15 de mayo de 1980, se ha decretado la libertad provisoria al penado CRISANTO BEETHOVEN RODRIGUEZ FERNANDEZ, por lo que corresponderá hacer efectiva la misma.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel(R) [firma]

RAUL E. ROSENDE

El Secretario

Tte.1º(JM)Dr. [firma]

S. KELBI BARBOZA CUISHAW

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
Procedencia: J.M. 1a I. 1er Turno
Enviado a: D. Informaciones
Fecha: 27-5-80 Hora 0930
Nº 61198 Fs. 1.

16

ESTAMPILLA BIBLIOTECA 6896609 10 PESOS

ESTAMPILLA BIBLIOTECA 6896610 10 PESOS

ESTAMPILLA BIBLIOTECA 6899722 10 PESOS

JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1336

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE OCTAVIO RODRIGUEZ.

DE NACIONALIDAD URUGUAYO

DE ESTADO CIVIL CASADO, CON SESENTA Y CUATRO AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION HACENDADO, CEDULA DE IDENTIDAD

Nº ......, CREDENCIAL CIVICA SERIE G D G 508

Nº ......, SE DOMICILIA EN esta ciudad en Ba. Santa Cruz.-

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.-

......, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

SUB JEFE DE POLICIA

16



EFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1329.

L QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

ERTIFICA: QUE ALBA FERNANDEZ.

........................, DE NACIONALIDAD URUGUAYO.

E ESTADO CIVIL CASADO ...., CON SESENTA Y CUATRO AÑOS

E EDAD, DE PROFESION LABORES. ...., CEDULA DE IDENTIDAD

Nº ...., CREDENCIAL CIVICA SERIE G B B

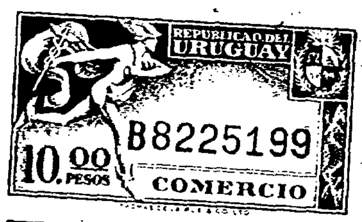
Nº 4921 ...., SE DOMICILIA EN esta ciudad en barrio Santa

Cruz.

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.-

........................, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

DEMAR DA ROSA
SUB-JEFE DE POLICIA







:FATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1329.

. QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

ERTIFICA: QUE ALBA FERNANDEZ.

, DE NACIONALIDAD URUGUAYO.

E ESTADO CIVIL CASADO, CON SESENTA Y CUATRO AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION LABORES., CEDULA DE IDENTIDAD

Nº, CREDENCIAL CIVICA SERIE G B B

Nº 4921, SE DOMICILIA EN esta ciudad en barrio Santa Cruz.

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.-

, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

·DEMAR DA ROSA
SUB-JEFE DE POLICIA

16



JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1330

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE ROSA DEL ALBA RODRIGUEZ.-

...., DE NACIONALIDAD URUGUAYO

DE ESTADO CIVIL SOLTERO ...., CON TREINTA Y TRES AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION LABORES. ...., CEDULA DE IDENTIDAD

(DE MONTEVIDEO).

Nº 1.535.466 ...., CREDENCIAL CIVICA SERIE ....

Nº ...., SE DOMICILIA EN esta ciudad en Barrio Santa

Cruz.-

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.-

...., EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS DOCE. .... DIAS DEL MES DE SETIEMBRE .... DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.-

EDGMAR LA ROSA
SUB JEFE ...

16



JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1334

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE WARNER RODRIGUEZ ....

...., DE NACIONALIDAD URUGUAYO ....

DE ESTADO CIVIL CASADO ...., CON TREINTA Y NUEVE .... AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION HACENDADO ...., CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 38.055 ...., CREDENCIAL CIVICA SERIE ....

Nº ...., SE DOMICILIA EN este Dpto. 10a. sección paraje

"Zanja Honda". ....

....

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE

CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.

...., EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y

FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS TRECE .... DIAS DEL MES

DE SETIEMBRE .... DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

....

[illegible signature]

...DEMAR ... ROSA
SUB-JEFE DE POLICIA

16

B7223449 10.00 PESOS COMERCIO

B7223450 10.00 PESOS COMERCIO

B7223320 10.00 PESOS COMERCIO

JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1310

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.

CERTIFICA: QUE MARIA JORGELINA BARBOZA CHEREZA.

..., DE NACIONALIDAD URUGUAYA.

DE ESTADO CIVIL CASADA, CON DIECIOCHO AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION LABORES., CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 37 260, CREDENCIAL CIVICA SERIE ...

Nº ..., SE DOMICILIA EN esta ciudad en Montevideo y Matta.

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.-

..., EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

[signature]

JEFE DE POLICIA

2/

LIBERADO
13/8/80

E.M.R.No. 1 - Mojón 301
DIVISION INFORMACIONES

CONTROL DE VISITAS

Visita con: [illegible]
UBICACION [illegible]

RECLUSO: 327 - RODRIGUEZ FERNANDEZ, Crisanto Beethoven No. 327

Co	NOMBRES	Ed.	PARENTESCO	Doc.Ident.	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS
1	OCTAVIO		PADRE	72.349	-1 AGO.					
2	ALBA		MADRE							
3	SELVA	40	HERMANA	46.173						
3	WARNER	38	HERMANO	38.055						
3	ROSA DEL ALBA	33	HERMANA	68.475						
3	DARWIN	30	HERMANO							
4	JORGELINA BARBOZA	18	ESPOSA	37.260						
7	LIBERTAD BRECSIA	2	HIJA							
7	CAMILO GABRIEL	7m	HIJO							

(9)

DIA: ____________ VISITAS: Recluso Nro : 327.-

RODRIGUEZ FERNANDEZ .-

Crisanto Behetoven .-

NOMBRES:	EDAD:	PARETESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Octavio O.		Padre.-		
Selva	40	Hemana.-		
Barner	38	Hermano.-		
Rosa del Alba	33	Hermana.-		
Darwin	30	Hermano.-		
Libertad Bresca	2	Hija.-		
Camilo Gabriel	7 Meses	Hijo		
Joegelina Barboza	13	Esposa.-		

ARCHIVO 28/7/80

E.M.R. Nº 1.- DIV.INF.

VISITA CON: 32
Ubicación : 53-1??

CONTROL DE VISITAS

Recl. Nº: 327-RODRIGUEZ FERNANDEZ, Crisanto Beethoven Nº: 327

CODIGO	NOMBRES	PARENTESCO	DOC. IDENT.	FECHA	C.	FIRMAS	FECHA	C.	FIRMAS	FECHA
1	OCTAVIO	PADRE	72.349	(crossed out)			1 ABR. (crossed out)			
2	ALBA	MADRE		18 MAR.	4	Jorgelina B. de Rodríguez	15 ABR.	4	Jorgelina B. de Rodríguez	
3	SELVA 40	HERMANA	46.173							
3	WARNER 38	HERMANO	38.055	29 ABR. (crossed out)			13 MAYO	4	Jorgelina B. de Rodríguez	
3	ROSA DEL ALBA 33	HERMANA	68.475	27 MAYO (crossed out)						
3	DARWIN 30	HERMANO		24 JUN.		[signature]	10 JUN.	3	[signature]	
4 F	JORGELINA BARBOZA 18	ESPOSA	37.260							
7	LIBERTAD BRECSIA 2	HIJA		8 JUL.	4	Jorgelina B. de Rodríguez	22 JUL.	4	Jorgelina B. de Rodríguez	
7	CAMILO GABRIEL 7m	HIJO								
				15 AGO.		Jorgelina B. de Rodríguez	19 AGO. (crossed out)			
29 FEB.		14 MAR. 4 Jorgelina B. de Rodríguez		2 SET. (crossed out)			16 SET. (crossed out)			
28 MAR. 3 [signature]		11 ABR.		30 SET.	4	Jorgelina B. de Rodríguez	14 OCT. (crossed out)			
25 ABR. 4 Jorgelina B. de Rodríguez		9 MAYO 3 [signature]								
23 MAYO				28 OCT. (crossed out)			11 NOV. (crossed out)			
6 JUN.				25 NOV.		Jorgelina B. de Rodríguez				
20 JUN.		4 JUL. 3 [signature] ROSA					12 JUL.			

E.M.R. Nº 1.- DIV. INF.

CONTROL DE VISITAS

VISITA CON:
Ubicación:

Recl. Nº: 327.- RODRIGUEZ, CRISANTO Nº: 327

FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS
2 ENE.			23 DIC.			9 ENE.	4		20 ENE.		
3 FEB.			17 FEB.			3 MAR.	4		7 MAR.	3	
31 MAR.			14 ABR.								2 MENOR
28 ABR.	4		12 MAYO			26 MAYO					
9 JUN.			23 JUN.	4		7 JUL.	3		21 JUN.		
14 AGO.			18 AGO.	4		1 SET.			15 SET.		
29 SET.			13 OCT.	4		27 OCT.			10 NOV.	3	
24 NOV.			11 DIC.			22 DIC.	4		5 ENE. 1979		
19 ENE.			2 FEB.	3				X X	16 FEB.	3	
2 MAR.	4		16 MAR.	3		30 MAR.			13 ABR.	3	
27 ABR.	4		11 MAYO			8 JUN.	3				X X
25 MAYO			22 JUN.	4							
6 JUL.			20 JUL.					X X	3 AGO.		
17 AGO.			31 AGO.	4		14 SET.			28 SET.		
15 OCT.			26 OCT.	4		9 NOV.			23 NOV.	4	JORGE LINA
7 DIC.			21 DIC.	3		18 ENE.					
4 ENE. 1980	4				2 MENOR	1 FEB.	4		15 FEB.		

[illegible] DE URUGUAY. ESTABLECIMIENTO [illegible] N. (10)

Nombre y apellidos del recluso: Crisanto Beethoven RODRIGUEZ FERNANDEZ

Rectificado el nombre por el [illegible]

Hijo de OCTAVIO y de: ALBA

Nacido en: 12a. Sec. Judi. [illegible] Dpto de: CERRO LARGO el 28 de enero de 1946

Credencial [illegible] G.B.B. [illegible] 6.507 Prontuario N° [illegible]

Cédula de Identidad [illegible] 27.192 [illegible] CABALLERIA 8 Fecha 15/V/72

a) Ingreso, [illegible]

Piso y celda	Causa	[illegible]	Del	Al	Observaciones
1-B			8/XI/72	16/XI/72	
3-B			16/XI/72	12.01.77	
4 B			12.01.77	12.02.77	
5 B			12.02.77		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o comisión	Dispuesto por	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.
TAREAS GENERALES DE FAJINA		2	12	72			
COCINA - PELADA		4	7	73	30	06	76
TALLER DE ENCUADERNACION		3	3	73	4	6	73
TRABAJOS EXTERIORES		Dic.		72			
FAJINA DE COCINA / DESCARGA DE CAMIONES / CARPIDAS	Mayor HERRERO	20	07	76	12	01	77
COCINA Y PELADA	Mayor CONTI	12	01	77	12	02	77
PANADERIA	Mayor CONTI	01	03	77			
HORNO INCINERADOR.-							

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión. PROFESOR DE SE-	
CUNDARIA (Química)	
Otros datos.	

11

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 327 Pág. Nº 2 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				2do. TRIMESTRE DE 1976
29.04.76	a/s	Tte.Urrutia	8	No dar cumplimiento a una orden del Clase Enc. de Sect.(al mandarsele cerrar las canillas del baño no hacerlo).-
				3er. TRIMESTRE DE 1976
30.07.76	a/s	Tte.Díaz	10	Habiendo sido designado para reparto de café no repartir el mismo equitativamente motivando que faltara para seis recs.-
13.08.76	a/s	Alf.Ituarte	3	Hablar en formación para visita con rec. de otro piso.-
02.09.76	a/s	Sgto.Bueno	5	Estar sin mameluco al toque de lista.-
ca.				4to. TRIMESTRE DE 1976
19.10.76	a/s	Cbo.Tambeiro	5	Moroso en la distribucion del rancho.-
22.12.76	a/s	Sgto.Bueno	3	Moroso en guardar silencio mientras se bañaba.-
				1er. TRIMESTRE DE 1977.-
15.1.77	a/s	Sgto.Artencio	3	Hablar en formación mientras esperaba para cortarse el pelo.-
31.1.77	a/s	Cbo.Larrosa	3	No dedicar tiempo al trabajo a una comision asignada.(lavado de ropa).-
22.03.77	a/s	Cbo.1ª Neirreither	10	Encontrándose haciendo fajina,realizar manifestaciones fuera de lugar al recibir una orden de un Vigilante de pasar a baño(si ya voy corriendo
				2do. TRIMESTRE DE 1977 SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1977 Sin sanciones
				4to. TRIMESTRE DE 1977 Sin sanciones.-
				1er. TRIMESTRE DE 1978.-
18.01.78	a.s.	Alf.Grane	4	-No dedicar tiempo al trabajo.
				2do. TRIMESTRE DE 1978.-
25.05.78	a.s.	Cbo.Ramos	3	-Saludar a un recluso de otro piso.-
26.05.78	a.s.	Cbo.Ortega	2	-No ajustarse a las directivas de recreo, andar (de a tres).-
				3er. TRIMESTRE DE 1978.-
28.07.78	a/s	Sgto.Lopez	4	Tener cama y celda desarreglada.-
				4ºTRIMESTRE DE 1978.-
06.12.78	a.s.	Alf.Andres	4	Falta de higiene tener restos de pan en la ventanilla.-
				1er.TRIMESTRE DE 1979.- SIN SANCIONES
				2do.TRIMESTRE DE 1979.- SIN SANCIONES
				3er.TRIMESTRE DE 1979.-
27.9.79	a.s.	Alf.Gonzalez	5	Promover desorden al retirarse de trabajos de limpieza de tachos.-
				4to.TRIMESTRE DE 1979
03.11.79	a.s	Cbo.Ferreyra	8	Rayar laspuertas de las celdas al transitar con el carro en la planchada,demostrando absoluta falta de cuidado.-
09.11.79	a.s	Sgto.Murro	8	Encontrarse en una celda que no le corresponde sin causa justificada.-
16.11.79 (1)	a.s	Tte.Curuchaga	20	Al ser sacado de su celda para concurrir a Panadería, negar e a dar cumplimiento a la orden,expresando:" Yo a Panadería me niego a bajar".-
				1er. TRIMESTRE DE 1980 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1980
10.04.80	a.s.	Alf. Nantes	3	No dedicar tiempo al trabajo.
(1) 8.12.79	a.s.	Sgto.Rosano	6	Habiendo sido designado para realizar trabajos en el horno incinerador,no dedicar el tiempo al mismo pese haber sido obs.por el Sdo.Cdia.(formar corrillos).
05.01.80	a.s.	Tte.Curuchaga	15	pretender introducir al piso oculto en sus pertenencias un trozo de hoja de sierra que le fuera entregado por otro recluso.

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 327 Pág.Nº 1 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingreso: 08.11.72) SIN SANCIONES.-
				1er. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1973
29.05.73	a/s	Alf.Gzech	4	Romper formación sin autorización y posteriormente al comunicarsele la sanción negarse a trabajar.-
				3er. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES.-
				4to. TRIMESTRE DE 1973
06.12.73	Colect.	Tte.Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión golpear la puerta y no identificarse negando la falta.-
				1er. TRIMESTRE DE 1974
23.01.74	A/R	Alf. Castiglioni	15	Tener en su celda elementos no autorizados (2 zum, 4 pilas medianas y pedazos de vidrios) y no saber justificar su existencia al ser interrogados.-
23.02.74	a/s	Alf.Martínez	5	1)Sacar la cabeza por la ventanilla para conversar con otro recluso sin causa justificada. 2) Negarse a dar el No. al serle solicitado.-
				2do. TRIMESTRE DE 1974
05.04.74	a/s	Alf. Wyterhoeven	2	Excesivamente morosos en aprontarse para recreo especial.-
26.04.74	a/s	Alf.Molina	15	Permitir que un rec. permaneciera en su celda sin causa justificada.-
27.04.74	a/s	Alf.Leivas	5	Estando de fajina no dedicar tiempo a la misma demostrando absoluta falta de voluntad pese a haber sido obs. reiteradas veces.-
				3er. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES.-
				4to. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES.-
				1er. TRIMESTRE DE 1975 SIN SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1975
09.06.75	a/s	Alf.Freitas	1	Moroso al levantarse al toque de llamada.-
				3er. TRIMESTRE DE 1975
28.07.75	a/s	Alf.Mieres	2	Siendo fajinero del Sect. tomarse atribuciones indebidas (comunicar a los sancionados que podían salir a recreo).-
				4to. TRIMESTRE DE 1975
08.10.75	a/s	Tte.Escobar	4	Pretender negarse a dar cumplimiento a una orden del Clase del Sector.-
02.12.75	a/s	May.Herrero	6	Tener dibujos no autorizados.-
				1er. TRIMESTRE DE 1976
09.01.76	a/s	Tte.Cuello	5	Tener la celda desarreglada y sucia.-
09.01.76	a/s	Tte.Cuello	8	Hacer manifestaciones indebidas al recibir una orden y pretender marcar normas de conducta al Sgto. de Piso.-
20.01.76	a/s	Tte.Cuello	5	Falta de higiene tener la ropa de cama sucia.-
11.02.76	a/s	Alf.Ferreira	4	No adoptar la posición correcta al pasarse lista y desconocer una orden expresa del Est. pese a tener un manual regulador de la disciplina a observar.-
17.02.76	a/s	Tte.Mazzullo	15	Promover desorden con motivo de un incendio que se producía en el lado oeste del Est.-

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 327 Pág. Nº 1 de Hoja Nº 2

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				3er. TRIMESTRE DE 1980
17.07.80	a.s	Alf.Castelini	4	Andar sin el distintivo del Piso.-
28.07.80	a.s	Sgto.Baliero	5	Hacer gestos de desagrado al dársele la orden de cortarse el pelo.-
28.07.80	a.s	Sgto.Baliero	8	Hacer ademanes demostrando estar eufórico al comunicarsele una sanción, y hacer apreciaciones fuera de lugar.-
29.07.80	a.s.	Cbo. Oroño	10	Invocar el nombre de un superior para hacer una solicitud y al ser interrogado faltar a la verdad.

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 327

FECHA	NOVEDADES	OBS.
12.8.76	Fue notificado en el Est.por JM Sentenciado:8 años	
21.10.76	Notificado en el Establecimiento por el Juzgado Militar de la.Instancia de 1er. Turno de gestión de ex-defensor Omart Torres Collazo por cobro de honorarios N$ 3.600.-	
23.05.80	Concurre al STM. No fue atendido.	
26.05.80	Concurre al Locutorio para notificación: firmó libertad provisional.	

E.M.R. Nº 1 - Libertad.

Señor Jefe de la División Informaciones: División Informaciones.

(1)

El Recluso CRISANTO RODRÍGUEZ, Ubicación 3B 13I, Nº 327 cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

MONTEVIDEO	912	MELO	C.LARGO	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

[firma] Firma.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
DIVISION INFORMACIONES:

(1)

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:

COMUNICACIONES:

LUGAR: MONTEVIDEO 912

CIUDAD y/o PUEBLO: MELO

TELEFONO: ——

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: JORGELINA BARBOZA DE RODRÍGUEZ

Firma: [firma]

No. 327. Ubicación: 5B-17-I

(2)

-Establecimiento Militar de Reclusión No.1.- **División Informaciones.-**

-LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADO-

Nombre del recluso: Crisanto Beetthoven Rodriguez Fernandez **No.** 327- 5B17I

Domicilio donde va residir ~~TUCUMAN ENTRE ORIBE Y RUTA 8~~

Ciudad y/o Pueblo: ~~MELO~~

Firma: [firma]

CRISANTO RODRÍGUEZ

(2)

Registro Nº: ____________________ Prontuario Nº: ____________________

Mojón 301, 7 de NOVIEMBRE de 1973

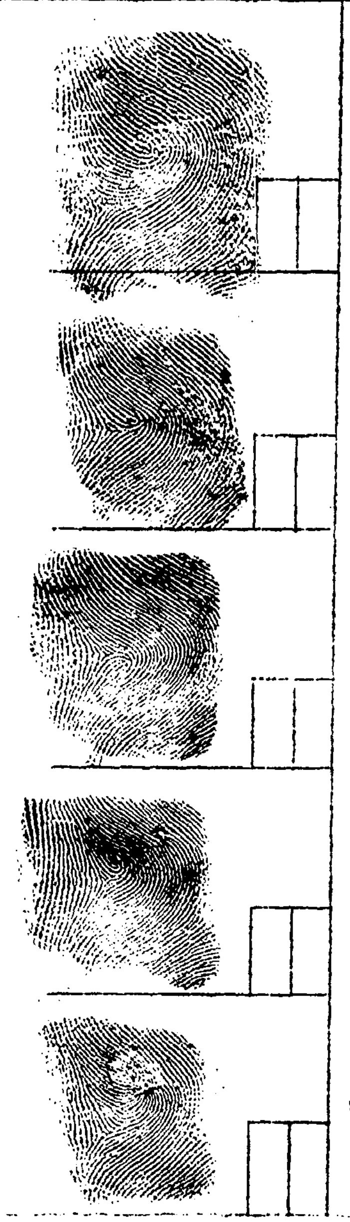
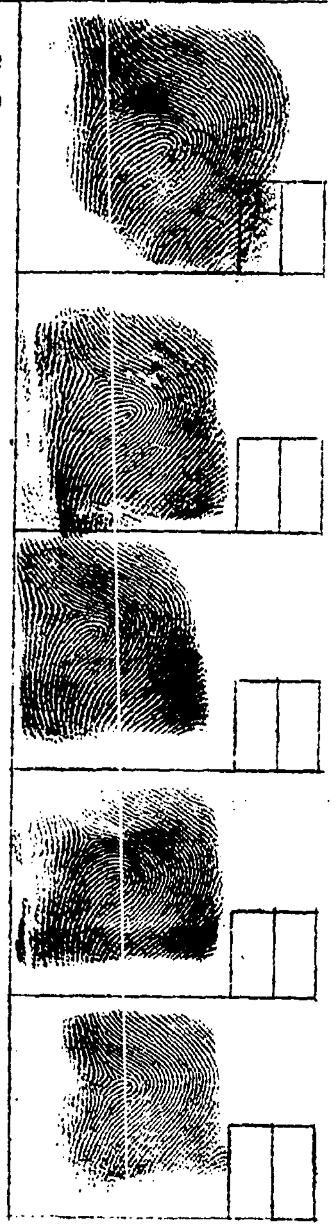
Nombres y Apellidos: CRISANTO BEETHOVEN RODRIGUEZ FERNANDEZ

Motivo de Identificación:

[signature]
Firma del Identificado

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.

Mano Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares Indices Medios Anulares Meñiques	

Firma Operador

E.M.R. No.1-Mojón 301.- DIV. INFORMACIONES 18

"Servicio de Visitas"

Fecha: 3 de Mayo de 197 8.

Recluso: CRISANTO RODRIGUEZ No.: 327 Ubicación: 5B.171

~~Autorizado su solicitud~~ Se pone en su conocimiento, que concerniente a su solicitud del 27-3-1978 le ha sido autorizado el cambio de tanda para la SEGUNDA HORA, a partir del 12 de Mayo de 1978.- . . . .

Deberá encargarse personalmente de la comunicación pertinente por el conducto correspondiente.-

NOTIFICADO: [firma] ORDEN DE S - 2

E.M.R. Mojón 301 27 de MARZO de 1978 El Sr. CRISANTO RODRIGUEZ NRO. 327

Ante Usted se presenta y solicita: LE SEA CAMBIADA LA HORA DE LA VISITA PARA LA SEGUNDA TANDA, YA QUE A PRIMERA HORA NO LLEGA A TIEMPO LA ONDA DE MELO A MONTEVIDEO. AGRADECIDO.

RESOLUCION
PASE AL S-2 A SUS EFECTOS.
MAY [firma] GONZALEZ.

Saluda a Usted atentamente.-

Bca. — Sect. — Piso 5 Sect. B Ala I Celda 17 FIRMA: [firma]

E.M.R. No.1-Mojón 301. DIV. INFORMACIONES 18

"Servicio de Visitas"

Recluso: CRISANTO RODRIGUEZ No.: 327 Ubicación: 5B.171

~~No autorizado su solicitud~~ Se pone en su conocimiento que en lo sucesivo tendrá visita en la SEGUNDA TANDA, de acuerdo a su solicitud del 27-3-78.

. . . .

Deberá encargarse personalmente de la comunicación pertinente por el conducto correspondiente.-

NOTIFICADO: [firma] ORDEN DE S - 2

8 - JUN. 1978

18

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº 1

MOJÓN 301, 8 de noviembre de 1972

YO, CRISANTO RODRÍGUEZ, AUTORIZO POR EL PRESENTE EXPRESAMENTE A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº 1 A QUE, POR INTERMEDIO DE SUS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, CONTROLE EL CONTENIDO DE LA CORRESPONDENCIA QUE YO REMITA O ME ENVÍEN, A EFECTOS DE SER DEBIDAMENTE CENSURADA.

DADO EN MOJÓN 301, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1972.

FIRMA: [firma]

CONTRAFIRMA: CRISANTO RODRÍGUEZ.

(19) 3

[illegible] de 1972.

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: [illegible] Rodríguez.- [illegible] permanecer en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Valija.- 2 - Portafolios.- 1 - Buzo manga larga.-

5 - Camisas.- 1 - [illegible].- 1 - Frazada.-

2 - Fundas de almohada.- 2 - Pantalones.- 2 - Sábanas.-

1 - Remera.-

CRISANTO RODRIGUEZ.-

(15)

[illegible]

[illegible] 1972.-

[illegible] (327)

[illegible]

[illegible] (327) [illegible]

(19)

3 2 7 - CRISANTO RODRIGUEZ - 8 AÑOS. 15. 05. 80

327-Crisanto Rodriguez.- F-Comenta que va a haber una apertura para ellos. Se va a realizar en tres categorías, los pesados que se van a quedar adentro, los medianos que serían expulsados del país y los livianos que serían liberados en el país. -Su esposa mantuvo relaciones sexuales con un amigo. Manifiesta que está arrepentida. El recluso la acepta y comprende. Con esta muestra de sinceridad la quiere

20

LIBERTAD, AGOSTO 23 DE 1976.

SRA JORGELINA BARBOZA DE RODRÍGUEZ - MONTEVIDEO 912 - MELO.

BICHITO DE MI ALMA: CON TU IMAGEN TRISTONA (POR LA NOTICIA DE LOS OCHO AÑOS) PERO FUERTE, ¿VERDAD? IMPRESA EN MÍ, TE CONTESTO DOS CARTAS, DEL 29-VII Y 7-VIII, QUE RECIBÍ ESTA SEMANA. NO LEÍ A MAGARIÑOS, VOY A VER SI PUEDO LEER ALGO DE ÉL, SI HAY EN BIBLIOTECA. A AGUSTÍN SÍ LEÍ, AUNQUE ME GUSTAN MÁS LOS "CUENTOS ROMANOS" DE MORAVIA, Y TENGO QUE LEER "LA CAMPESINA". TAMBIÉN YO TE NECESITO MUCHÍSIMO MI AMOR, PERO NO TIENES NI IDEA DE CUÁN NECESARIO SOY PRESO, MUCHO MÁS QUE TRABAJANDO PARA TI, MIS HIJOS Y EL RESTO DE LA FAMILIA, DE NO SER ASÍ ¿CREES TÚ QUE ME CONDENARÍAN A TANTOS AÑOS DE PENITENCIARÍA? SÓLO UNA COSA ES SEGURA Y ES QUE NUESTRA PAREJA RESISTE ESTOS MOMENTOS TAN AMARGOS Y SE FORTALECE EN ELLOS, NO HABRÁ MALOS MOMENTOS ENTRE TÚ Y YO, SINO HORAS MINUTOS Y SEGUNDOS DE DICHA UNA VEZ JUNTOS. NO BASTARÁN ESTAS TORPEZAS NI MIL PARA QUE SE APAGUE O DISMINUYA LA HOGUERA DE NUESTRO AMOR SINO QUE CRECERÁ PORQUE ESTOS AÑOS LO QUE HACEN ES AGREGAR AMOR, COMO SI FUERA NAFTA AL FUEGO. SI SE CONCRETA TU TRABAJO YA HABLAREMOS CON MÁS DETALLES DE LA CASA, MIENTRAS TANTO TOMÉMOSLO COMO UNO DE TANTOS PROYECTOS PARA EL FUTURO. ¡CÓMO NO ME VAN A GUSTAR LAS OBRAS DE CIENCIA-FICCIÓN SI TODA MI ESPERANZA RADICA EN EL FUTURO! HICE EL PONCHO PARA CAMILO Y LO LAVÉ, CUANDO SEQUE LO VOY A CARDAR, MI COMPAÑERO DE CELDA DICE QUE SE DIFERENCIA BIEN DE UN TRAPO DE PISO ¡POR LOS FLECOS! CALUMNIAS. AHORA SÍ PUEDO RECIBIR MÁS LANA YA SEA EL 3 O EN OCTUBRE, PUES EN UNA SEMANA MÁS TENGO TODO HILADO. ¿TIENES VELLÓN NEGRO?

COMO TE DIJE EN VISITA HE LEÍDO ESTA SEMANA UN LOTE DE LIBROS, BECKETT ES LAMENTABLE DE MALO, "ESPERANDO A GODOT" ES UN MAMARRACHO, "EL PATRIOTA" DE PEARL S. BUCK ES UN POCO MEJOR AUNQUE ALGO DEFORMADITA LA VERDAD, "PERSECUCIÓN CÓSMICA" DE CLEMENT ES UNA NOVELA POLICIAL CON FONDO DE CIENCIA-FICCIÓN, "MOIRA" DE JULIEN GREEN ES LINDA, AUNQUE EL PERSONAJE ES ASFIXIANTE (MALA PALABRA ÉSTA), ME RECUERDA AL TÍO DONATO Y SUS PONTERÍAS EN LA SALVACIÓN DIVINA, "UNA MODESTA PROPOSICIÓN Y OTRAS SÁTIRAS", DE SWIFT ES POR EL ESTILO DE SU OTRO LIBRO ("GULLIVER") INCLUSIVE TIENE UNA PARTE DE ÉL, PERO ESTE ESCRITOR (SACERDOTE IRLANDÉS) NO CREE EN NADA NI EN NADIE, ERA UN AMARGADO Y MURIÓ DESPUÉS DE SIETE AÑOS DE LOCURA. COMO DESCRIBIÓ LOS DOS SATÉLITES DE MARTE, EXACTAMENTE, MÁS DE 150 AÑOS ANTES DE QUE FUERAN DESCUBIERTOS CON EL TELESCOPIO, HABÍAN ELABORADO UNA TEORÍA DE QUE ERA MARCIANO Y HABÍA VENIDO A LA TIERRA EN EL 1666, PERO PARECE QUE LOS DESCUBRIMIENTOS DE LOS NORTEAMERICANOS DESMIENTEN ESA POSIBILIDAD ¿CREES TÚ QUE YO TAMBIÉN VINE DE ESE PLANETA? MIRA QUE SON COSAS DE ROSA (JE-JE). LOS DIBUJOS DE LOS NIÑOS MUY BIEN, PRONTO LIBERTAD LE ESCRIBIRÁ CARTAS. TE MIRABA EN LA VISITA Y ME PARECE CASI IRREAL QUE TÚ ME QUIERAS, ERES TAN HER-

Censurado
[illegible]

ROSA Y YO ME VOY HACIENDO VIEJO Y SIN [illegible] CARIÑO POR MÍ ES COMO EL MÍO POR TI, INDESTRUCTIBLE.

¿SABÉS MI AMOR? CUANDO REGRESE HABRÁN [illegible] QUE ESTARÁN BIEN, TU PELO LARGO, LARGO, Y EL VINO QUE HIZO SELVA, AÑEJO, [illegible] EL VINO A ELLA. ESPERO QUE A MI CUÑADO NO SE LE ANTOJE TOMARL[illegible] MI REGRESO. MIRA, EL VINO ES AÑEJO LUEGO A LOS SIETE AÑOS DE HECHO Y A [illegible] VEINTICINCO, ASÍ QUE POR AHÍ VA A ANDAR BIEN ESTA ESPERA. LOS PORTAFOLIOS LLE[illegible] EN LAS MAÑANAS ¿DALTON LE PONE?

LOS DÍAS ACÁ PARECEN DE PRIMAVERA, PERO SIN [illegible], Y YO RECUERDO OTROS TANTOS DÍAS COMO ESTOS QUE HEMOS PASADO JUNTOS, Y PIENSO QUE TENDREMOS MUCHOS ASÍ OTRA VEZ.

LOS DIBUJOS DE LA CARPETA SON PARA GUARDARLOS POR AHORA.

AYER FUE EL CUMPLEAÑOS DE GREGORIA, HOY ES EL DE SILVIA, EL VIERNES HACE UN AÑO QUE MURIÓ ABUELA Y TRECE MESES DE LA MUERTE DE JOSÉ, TODAS ESTAS COSAS LAS RECUERDO AUNQUE NO LAS MENCIONE. ¿QUÉ COLAGES HACE ROSA?

MUCHOS SALUDOS A TODOS, BESOS A LOS NIÑOS, TE ADORO, TE NECESITO Y TE BESO. TUYO

Beto

[signature]

CRISANTO RODRÍGUEZ

327

LIBERTAD, 6 DE MARZO DE 1978.

SR. OCTAVIO RODRÍGUEZ - MONTEVIDEO 912 - MELO.

QUERIDO PADRE: COMO VES SE TERMINÓ EL VERANO CASI, QUE ES LA PEOR ESTACIÓN PARA ESTAR PRESO, AUNQUE HABRÍA QUE PREGUNTARSE SI HAY ALGUNA ESTACIÓN BUENA PARA ESTAR ENCERRADO. PERO DE TODOS MODOS TÚ SABES QUE PUEDES ESTAR TRANQUILO EN CUANTO A MI SALUD FÍSICA Y MENTAL, PUES SI BIEN ESTO ES MUY [illegible] SE SOBRELLEVA BIEN, Y SIEMPRE SE ENCUENTRA UN ALICIENTE PARA MANTENERSE EN FORMA.

LE HABÍA PROMETIDO A OLGA CONTINUAR EL TEMA DE LA CARTA ANTERIOR PERO CON LA VISITA Y SUS COMENTARIOS, Y QUE QUERÍA ESCRIBIRTE A TI PARA SALUDARTE EN TUS SETENTA DEL 22 Y PARA QUE TUVIERAS MI CARTA ANTES DE LA FECHA, POSPONGO LA CONTINUIDAD DEL TEMA QUE ESTABA TRATANDO CON ELLA HASTA UNA PRÓXIMA. SUPE POR LA VISITA DE [illegible] QUE USTEDES ANDAN BIEN DE SALUD Y PENSANDO VENDER EL CAMPO, AUNQUE OLVIDÉ PREGUNTARLE A [illegible] SI IBA CON EL [illegible].

EN OTRAS CARTAS TE HE HABLADO ACERCA DE LO QUE HE APRENDIDO AQUÍ EN DIVERSAS RAMAS, PERO PUEDE PARECER QUE ESO EN SÍ SEA SABIDURÍA, Y [illegible], LOS [illegible] Y LA LECTURA SON FUENTES DE CONOCIMIENTO, PERO NO DE SABIDURÍA, PUES ESTA SE ADQUIERE VIVIENDO, Y ESO TÚ LO SABES, CON TUS AÑOS. PERO TAMBIÉN PRESO SE VIVE MUCHO AUNQUE ESTÉ APARTADO DEL TORBELLINO DE LA VIDA, IMPOSIBILITADO DE HACER TANTAS COSAS Y DE INTERVENIR EN LOS ASUNTOS ECONÓMICOS Y ESPIRITUALES DE LA FAMILIA. PERO NO CONFUNDAS LO QUE ACABO DE ESCRIBIRTE CON LAMENTACIONES, PORQUE NO LO SON. POR LO GENERAL CADA UNA DE NUESTRAS ACCIONES TIENEN CARÁCTER DE IRREVERSIBLES E IRREPETIBLES Y PERMANENTES, NO VOLVERÁ A SUCEDER UN HECHO EN FORMA IDÉNTICA JAMÁS, CADA COSA, CADA [illegible] Y PARA SIEMPRE, CADA PASO BIEN O MAL DADO ES INALTERABLE, TODO ESTO ES CIERTO. PERO LO QUE NO ES BUENO ES VIVIR COMO EL JEREMÍAS DICIENDO EN UN LAMENTO POR LO BUENO PERDIDO O LO MALO HECHO, SINO OCUPAR ESOS INSTANTES TAN PRECIOSOS, DESDE QUE SE VIVE UNA SOLA VEZ, SABIENDO VIVIR EL PRESENTE Y PLANIFICANDO, EN LÍNEAS GENERALES, EL FUTURO. Y DIGO EN LÍNEAS GENERALES PORQUE EL FUTURO ES INCIERTO NORMALMENTE, Y EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS LO ES MÁS AÚN.

EL DÍA DE TU CUMPLEAÑOS HARÁ EXACTAMENTE CUATRO AÑOS QUE NO TE VEO, Y TENGO ENORMES DESEOS DE CHARLAR CONTIGO, DE RECORRER EL CAMPO A CABALLO Y TANTAS COSAS QUE HE APRENDIDO DE TI, PERO LO QUE NO QUIERO ES VERTE A TRAVÉS DE UNA REJA O UN TELÉFONO, PORQUE SÉ QUE NO NOS PODRÍAMOS COMUNICAR COMO QUISIÉRAMOS, MI DESEO ES PODER CHARLAR CONTIGO AQUELLAS MADRUGADAS, AÚN UNOS MINUTOS, Y A LOS DOS NOS CONSTA QUE AMBOS ESTAMOS BIEN, QUE TÚ ESTÁS FUERTE EN CASA Y QUE YO ESTOY IGUAL AQUÍ. ASÍ QUE ESPEREMOS, PUES POR [illegible] QUE [illegible] LAS COSAS YA ME FALTA POCO PARA ESTAR LIBRE. MIENTRAS TANTO NO DESCUIDES DE DARLE TODO TU APOYO A [illegible] Y A MIS HIJOS, COMO LO HAS HECHO SIEMPRE, Y NO OLVIDES QUE PARA ELLOS CADA VEZ ES MÁS DIFÍCIL LA ESPERA PUES CADA DÍA LES SOY MÁS NECESARIO Y COMPRENDERLES A LOS [illegible], [illegible] Y LOS NIÑOS. SI NO HUBIESE SIDO POR TI MUY OTRA SERÍA LA SITUACIÓN DE MI FAMILIA, [illegible] TU CARIÑO Y TU GENEROSIDAD.

DALES MUCHOS SALUDOS A [illegible], A [illegible] Y AL [illegible], A LA FAMILIA EN GENERAL, A TODOS LOS VECINOS DEL RINCÓN Y TÚ RECIBE JUNTO A MAMÁ EL CARIÑO DEL HIJO LEJANO Y MÁS [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible] RODRÍGUEZ
327

(21)

LIBERTAD, 29 DE SETIEMBRE DE 1979.

SRA. SELVA RODRÍGUEZ DE [illegible] TACUARÍ ENTRE ORIBE Y RUTA 8.

QUERIDA HERMANA: MUCHAS GRACIAS, ACEPTO EL TIRÓN DE OREJAS QUE ME DAS Y [illegible] COMO HOY, DÍA DE TU CUMPLEAÑOS, HOY PIENSO EN TI COMO SIEMPRE PIENSO EN MIS [illegible] QUERIDOS, SÓLO QUE HOY UN POQUITO PREOCUPADO PORQUE ENTRE LAS BOTELLAS QUE HOY [illegible] QUIZÁS SE VAYAN LAS DE LA COSECHA DE LA ESPERANZA, AUNQUE ESPERO QUE NOS QUEDEN LAS [illegible] QUE TOMAR JUNTOS Y CHARLAR MUCHO ENTRE VASO Y VASO ALTERNANDO CON ALGUNA EXQUISITEZ DE ESAS QUE TÚ SABES PREPARAR, YA QUE SOMOS LOS HERMANOS MAYORES, ¿O QUIZÁS SOY UN POQUITO MÁS VIEJO QUE TÚ AHORA? [illegible] EN CUANTO QUE HACE MUCHO QUE NO ME ESCRIBÍS [illegible], YA TE [illegible] ¿O QUÉ NO SE LE ESCRIBE A UN PRESO? ESPERO QUE TÚ ME CONTESTARÁS A MÍ, ¿O QUÉ LA [illegible] DE UN PRESO A SUS HERMANOS? VEAMOS: ESTOY BIEN, ME SIENTO FUERTE, ANIMOSO, DISPUESTO A LLEGAR ASÍ AL FIN DE MI CAUTIVERIO, PESO LO MISMO QUE LA SEMANA QUE ME VISTE Y TRES KILOS MÁS QUE CUANDO [illegible], HOY 70 KILOS, [illegible] COMO UN [illegible], ME VOY PARECIENDO A PAPÁ EN ESO, [illegible] A LAS DIEZ Y ME [illegible] A LAS 7, [illegible] MÁS DE [illegible] YA, ME [illegible] LO QUE PUEDO SOBRE TEMAS MUY DIVERSOS, TRABAJO AL AIRE Y AL SOL, ESTOY [illegible] [illegible], JUEGO AL FÚTBOL, [illegible] CON ARENILLA, [illegible] SON LOS RESULTADOS, Y ESPERO CON GRAN PACIENCIA Y OPTIMISMO EL MOMENTO EN QUE ME SUELTEN, ESA ES MI VIDA Y LA CONOCES AUNQUE [illegible]. A TI, ME [illegible] JUNTO A MI [illegible], TRABAJANDO CON LAS [illegible], [illegible], [illegible] Y [illegible], [illegible] A LOS [illegible]. TERMINO AQUÍ, ABRAZOS A [illegible] Y EL RESTO DE LA FAMILIA, HASTA PRONTO QUERIDITA, [illegible], CARIÑOS DE TU HERMANO

[signature]

ERIBERTO RODRÍGUEZ · 327

LA CUAL SE AISLA EL HORNO, AÚN EL TIRAJE DE LA CHIMENEA, LA PARRILLA Y LA ENTRADA DE AIRE, Y POR ÚLTIMO 3 Ó 4 PIES PARA ENFRIAMIENTO. LOS INDICADORES DE TEMPERATURA SE LLAMAN CONOS DE SEGER, Y VAN DESDE 590° A 1850°C, PERO SE PUEDE DETERMINAR APROXIMADAMENTE POR EL COLOR DE LA PIEZA: ROJO NACIENTE 525°C, ROJO SOMBRA 700°C, CEREZA NACIENTE 800-900°C, CEREZA CLARO 1000°C ANARANJADO OSCURO 1100°C, ANARANJADO CLARO 1200°C, BLANCO 1300°C, BLANCO VIVO 1400°C, BLANCO DESLUMBRANTE 1500°C. ASÍ PARA PORCELANA DURA VA DE 1350 A 1400°C. EL VIDRIADO CON PLOMO SE HACE ASÍ: SULFURO DE PLOMO (SIN HIERRO) PULVERIZADO, 75%; ARCILLA 5% Y ARENA VOLADORA 20%, TODO DISUELTO EN AGUA Y GOMA ARÁBIGA. EL ÓXIDO DE PLOMO (LITARGIRIO) AL 64%, ARCILLA 16%, ARENA VOLADORA 20% DA OTRO VIDRIADO, O BIEN 40% DE MINIO, ARENA OTRO TANTO, CARBONATO DE SODIO 15%, CRETA 3% Y NITRATO DE POTASIO 3%. PERO SI LO QUE SE QUIERE ES ESMALTE PARDO: 52% MINIO; 7% ÓXIDO DE MANGANESO; Y 41% DE POLVO DE LADRILLO, EN ALMIDÓN CON AGUA.

LAS PORCELANAS SON SEGÚN SU PROCEDENCIA. ASÍ LA SÈVRES TIENE 47% DE CAOLÍN, 35% DE FELDESPATO ORTOSA Y UN 20% DE ARENA VOLADORA. LA ALEMANA 77% Y 23% DE FELDESPATO ORTOSA. LA CHINA 36,04% DE CAOLÍN, 30,74% DE FELDESPATO Y 33,22% DE ARENA FINA. LA INGLESA BLANDA: CAOLÍN 11%; ARCILLA 19%, PEGMATITA 21%, FOSFATO DE CALCIO 49% (HUESO LARGO DE VACUNO CALCINADO Y MOLIDO). LAS CUBIERTAS PARA PORCELANA SUELEN SER 14,24% DE CAOLÍN, 66,56% DE ARENA, 15,61% DE CAL Y 3,59% DE PEGMATITA. EL VIDRIADO PARA ESTAS PORCELANAS TIENE ESTA FÓRMULA: 48% DE PEGMATITA, 9% ARENA, 22% BORATO DE SODIO, 21% CRISTALES ROTOS; SE CALIENTAN LOS CRISTALES Y SUMERGEN EN AGUA FRÍA PARA LUEGO REDUCIRLOS A POLVO. SE FUNDEN ESTOS COMPONENTES Y SE REDUCEN A POLVO IMPALPABLE; PARA APLICARLO SE DESLÍE EN AGUA Y SE AÑADEN 12 PARTES DE LITARGIRIO. EN GENERAL, PARA PINTAR SOBRE PORCELANA SE UTILIZA AGUARRÁS, EL ESMALTE Y UN ESPESANTE COMERCIAL, O MIEL, O AGUA AZUCARADA. EL BARNIZ OPACO ES SÍLICE, CAL Y SODA. LOS EGIPCIOS LOGRABAN QUE LOS BORDES FUERAN NEGROS COLOCANDO LOS CACHARROS INVERTIDOS SOBRE CENIZAS, Y EL AZUL CON PASTA DE ÓXIDO DE COBRE Y MUCHO HORNO. PARA PINTAR SOBRE CERÁMICA BICARBONATO DE SODIO O POTASIO Y ACEITE DE AUTO ENGOBADO. LA CIRCULACIÓN LENTA DE LOS GASES CARBÓNICOS O UN PUÑADO DE HOLLÍN MEJORA EL COLOR. EL ALAMBRE DE COBRE, PLATA, ORO, ETC, FINO, SIRVE PARA HACER INCRUSTACIONES EN LA PIEZA COCIDA, ATÁNDOLO BIEN, Y AL POLVO DE METAL SE LO FIJA CON VASELINA.

EL GRES ES CERÁMICA FUNDIDA Y LA TERRACOTA, CERÁMICA. LOS ÓXIDOS METÁLICOS SON LOS COLORES, ASÍ LA PLATA DA AMARILLOS, EL HIERRO LOS ROJOS Y SIN OXÍGENO AZUL, EL COBRE Y EL CROMO LOS VERDES, EL COBALTO AZUL, EL MANGANESO, VIOLETA Y EL ZINC BLANCO, SIENDO OPACOS LOS CON ARSÉNICO, ESPATO O ZINC.

ES FRECUENTE COMPRAR PIEZAS HECHAS, LISAS, Y DORARLAS CON ORO EN POLVO EN SUSPENSIÓN U OTROS METALES, O SOBRE AZULEJOS, A LOS CUALES TAMBIÉN SE SOBRE-ESMALTA CON ESMALTES DE BAJA TEMPERATURA.

EL ENGOBELADO SE REALIZA SOBRE LA PIEZA CRUDA, MOJANDO UN TRAPO Y FROTANDO TIERRA DE OTRO COLOR CON UN RULEMÁN GRANDE. SI LUEGO SE TRABAJA EL ENGOBE DESCUBRIENDO EL FONDO ORIGINAL SE CONSIGUEN EFECTOS BUENOS.

NO TE ABURRO MÁS CON EL TEMA, SÍ TE PIDO QUE CONSERVES EL JUEGO DE ESPÁTULAS DE HUESO Y LAS PIEZAS QUE SEAN POSIBLES DE LAS HECHAS EN EL CUARTEL, EN ESPECIAL LOS DOS CRISOLES, Y EL VASITO CON GRANOS, SI NO SE HAN ROTO.

CREO QUE EN CUALQUIER LUGAR QUE NOS ENCONTREMOS JUNTOS, LOGRARÉ QUE NOS INTERESE A TODA LA FAMILIA, COMO ACTIVIDAD ACCESORIA, Y CREATIVA, LA CERÁMICA.

TE QUIERO MUCHO Y TE EXTRAÑO MONTONES, PERO QUIERO QUE TRABAJES TRANQUILA, PENSANDO EN MÍ EN LOS MOMENTOS LIBRES, QUE SERÁN LOS MENOS, PERO CON QUE PIENSES UN POQUITO ALCANZA. TUYO [firma]

[firma]
CRISANTO RODRÍGUEZ
327

LIBERTAD, ENERO 24 DE 1977. (21)

SRA. JORGELINA BARBOZA DE RODRÍGUEZ - MONTEVIDEO 912 - MELO.

BICHITO QUERIDA SIGUE SIENDO TU ÚLTIMA CARTA LA DEL 26-XII, SUPONGO QUE ESTARÁS CANSADA DE TRABAJAR CADA DÍA, Y SEGÚN MIS CÁLCULOS ME HAS ESCRITO ALREDEDOR DEL 8, 15 y 22-I. EN LA ANTERIOR TE MENCIONABA QUE IBA UNA PULSERA, PERO NO TE DECÍA QUE CON SU PRODUCTO, CASO DE SALIR, ME ENVIASES LANA, Y POR LAS DUDAS, SI NO HAY CAMBIO DE DÍA DE VISITA, LA PRÓXIMA ES EL 4 DE FEBRERO, Y LA DE PAQUETES Y NIÑOS EL 18 DE FEBRERO. SIN TIEMPO PARA CORREGIR ÉSTA, LLEGÓ TU CARTA DEL 4, TE AMO LOCAMENTE.

LEÍ UNA RECOPILACIÓN DE JUAN FLÓ SOBRE FRASES DE PICASSO, ME AGRADÓ MUCHO, PUES FLÓ ES ADMIRADOR DE PICASSO, Y SIN EMBARGO TRASUNTA LA FARSA QUE LO LLEVÓ A LA FAMA Y LA FORTUNA, BURLÁNDOSE DEL ARTE Y DE LOS SNOBS. ESTO YA LO HABÍA VISTO EN TORRES GARCÍA, CON EL CUAL COINCIDE PICASSO EN QUE NADIE ANTES HA PINTADO BIEN, SALVO SEGÚN PICASSO, LOS CUBISTAS, Y SEGÚN TORRES GARCÍA, LOS CONSTRUCTIVISTAS; PARA MI, SI EXISTE EL LLAMADO ARTE DECADENTE, ELLOS DOS SON DE LOS MAYORES EXPONENTES. SE DESMIENTE CADA POCAS FRASES, INVIRTIENDO LOS TÉRMINOS Y CONFUNDIENDO AL LECTOR O AL OYENTE PARA SU PROVECHO, CON TANTO DESPRECIO QUE AFIRMA HABER UTILIZADO UN AUTÉNTICO MODIGLIANI PARA HACER UNA NATURALEZA MUERTA ENCIMA, POR CARECER EN ESE MOMENTO DE BASTIDOR PREPARADO, A MODIGLIANI, QUE NI CIEN OBRAS DE PICASSO DE LAS QUE CONOSCO PUEDEN IGUALAR A UNA SUYA / LOS OTROS LIBROS QUE HE LEÍDO NO MERECEN MENCIÓN (POLICIALES Y FANTACIENCIA) SALVO "EL PUENTE SOBRE EL RÍO KWAI", Y UNO DE LOS CUENTOS QUE INTEGRAN "GUERRA DEL TIEMPO" DE CARPENTIER (LOS FUGITIVOS), EL RESTO SÓLO PARA PASAR LAS HORAS.

ESTA SEMANA VIMOS "ARGENTINÍSIMA" QUE ADEMÁS DE MOSTRAR LAS BELLEZAS NATURALES Y HUMANAS DE ARGENTINA ES UN MUESTREO FOLKLÓRICO REPRESENTATIVO, DESDE YUPANQUI, INIGUALABLE, A RAMONA GALARZA, CUYA VOZ LE GUSTA A PAPÁ, CAFRUNE, GUARANÍ, FALÚ, RAMÍREZ, LOS QUILLA-HUASI, HUANCA-HUÁ, SUQUÍA, CHALCHALEROS, JOVITA DÍAZ, MERCEDES SOSA.

ESPERO QUE CUANDO ESTEMOS JUNTOS PUEDA DESPERTAR OTRA VEZ EL INTERÉS POR LA CERÁMICA EN TI, SÉ BIEN EN ESTOS MOMENTOS, CON TODO LO QUE TRABAJARÁS NO PODRÁS CREER QUE HAYA TIEMPO PARA HOBBYS, PERO ESPERO CON ESTA CARTA MANTENER LATENTE LA CURIOSIDAD HACIA ESTE ARTE EN ESPERA DE PODER PRACTICARLO. VAN PUES UNA SERIE DE PUNTOS ALGO DESORDENADOS SOBRE MATERIALES. PARA PROBAR LA PUREZA DEL CAOLÍN SE DESLÍE EN AGUA Y SE LE AGREGA ÁCIDO CLORHÍDRICO, SI HAY EFERVESCENCIA EXISTEN CARBONATOS. SI NO HAY, SE FORMA UNA BALDOSITA Y SE COCINA, SI ES INFUSIBLE Y PERMANECE BLANCO, ES BUEN CAOLÍN. CON IMPUREZAS ES ARCILLA, PUEDEN SER CUARZO, ARENA, HIERRO, TIERRAS VEGETALES, DETRITUS ORGÁNICOS, ETCÉTERA. PARA EVITAR DEFORMACIONES Y GRIETAS SE USAN CARGAS, ANTIPLÁSTICAS O DESGRASANTES, YA SEAN POLVO DE ARCILLA COCIDA, ASERRÍN, PAJA, POLVO DE CARBÓN. LOS FUNDENTES SIRVEN PARA BAJAR LA TEMPERATURA DE COCHURA Y VITRIFICAR LAS ARCILLAS, LOS MÁS USADOS SON LA POTASA Y LA SODA, LA CAL, EL ÓXIDO DE HIERRO Y LA BARITA, ASÍ COMO EN FORMA DE FELDESPATOS (POTÁSICO, SÓDICO, CALCÁREO) O LA CRETA. PARA EVITAR MUCHA CONTRACCIÓN DE LAS PIEZAS SE LE AGREGA A LA BARBOTINA CARBONATO DE SODIO, O SODA CÁUSTICA, O TANINO, O SILICATO DE SODIO Y CARBONATO DE SODIO MEZCLADOS. POR CADA 100 PARTES SECAS SE AGREGAN 1 LITRO DE SILICATO A 28° BAUMÉ Y 250 GRAMOS DE CARBONATO DE SODIO. PARA EL VIDRIADO SE UTILIZA ESTE ESMALTE: 34 PARTES DE FELDESPATO, 34 DE BORATO DE SODIO, 17 DE CRETA Y 17 DE CUARZO, QUE SE FUNDEN TODAS JUNTAS EN CRISOL DE TIERRA REFRACTARIA PINTADO INTERIORMENTE CON LECHADA DE CAL ESPESA. UNA VEZ FUNDIDO SE FORMA UN VIDRIO QUE VOLCADO EN AGUA FRÍA SE TORNA QUEBRADIZO, PUDIÉNDOSE MOLER AL ESTADO IMPALPABLE, 69 PARTES CON 21 DE CERUSA (CARBONATO DE PLOMO) Y 10 PARTES DE PEGMATITA, CON ESTO SE FORMA UNA PAPILLA CON LA QUE SE PINTAN LAS PIEZAS PARA EL VIDRIADO. EN EL COCIDO DE LAS PIEZAS DEBE DARSE 4 ETAPAS: 1) CALDEAMIENTO, 4 HORAS A ..., 2°) COCHURA, 6 HORAS A ROJO NACIENTE, DE 200 A 400 °C, 3°) COCHURA A GRAN FUEGO, 8 HORAS, DURANTE

Sd. Dtor

Sra
JORGELINA BARBOZA DE RODRIGUEZ
MONTEVIDEO 912.
MELO.

O.

RHC: CRISANTO RODRIGUEZ
327 - 4B - 227
C.C. Nº 39
EMR - Nº 1
LIBERTAD

Rtte: CRISANTO RODRÍGUEZ
327 - 4B - 22I
EMR-Nº1 C-C. Nº 39

LIBERTAD

24 ENE 1977

PRONTUARIO Nº 6 ... de 19 72 (2)

Señor ...

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: [illegible]

hijo de [illegible] y de [illegible]

Natural de [illegible] de 26 años de edad. Profesión [illegible]

Estado civil [illegible] Cutis [illegible] Cabellos [illegible] Ojos [illegible] Estatura ... M. ... cms.

Motivo de esta identificación ...

Observaciones: ...

[signature]

Firma de la persona identificada

Encargado de la Oficina

Registro Nº 6 Prontuario Nº 6

Filiación de ...

Hijo de ... y de ...

... y ... Nacionalidad ...

Dep. o Prov. ... Ciudad ...

el día ... de ... de ...

Edad aparente ... años. Profesión ...

Estado civil ... Estatura ... ms. ... cms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño oscuro, mediano, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie, frontal, corona.

Bigote y Barba

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediana, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: Altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectilíneas oblicuas internas, externas. Dimensiones: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: IRIS IZQUIERDO: azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjada, castaño.

Señas particulares: ...

Domicilio: ...

Nº ... Sección ...

Motivo de esta identificación: ...

... de ... de 19...

NOTA: — Caracteres muy acentuados: ( )

" poco " ( )

" del identificado ...

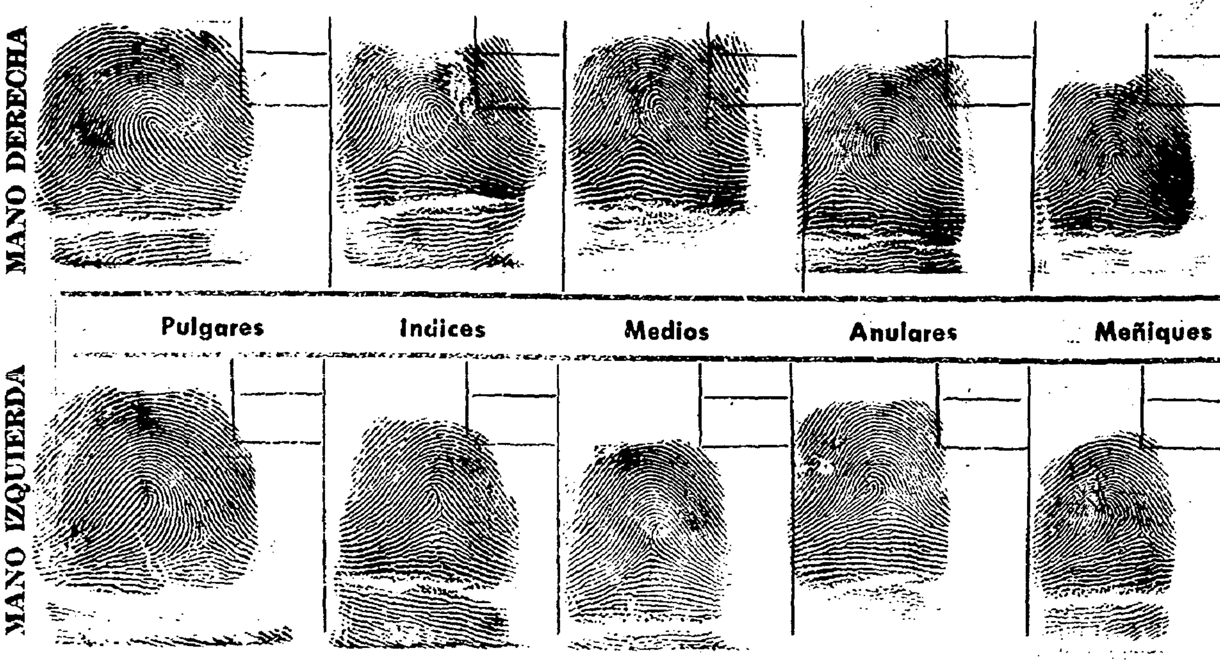
Form. N.o 199

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA



Pulgares	Indices	Medios	Anulares	Meñiques

MANO IZQUIERDA

FIRMA DEL OPERADOR ....

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			Causa	Lugar del hecho	A disposición del señor	RESOLUCION
Dia	Mes	AÑO				

Observaciones

327

22.

R O D R I G U E Z
1er. APELLIDO

F E R N A N D E Z
2do. APELLIDO

C R I S A N T O
1er. NOMBRE

B E E T H O V E N
2do. NOMBRE

26
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
CERRO LARGO

PROFESION
PROFESOR DE QUIMICA

INGRESO 8 DIA 11 MES 72 AÑO

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

EMR 1

12-ENE./980

COCINA DE CELDARIO :

Se indica : REGIMEN BLANDO para el recluso CRISANTO RODRIGUEZ, N° 327, del piso 5-B, por 3 meses.

D/C : Extracción de múltiples piezas dentales, con ausencia total superior.

El Médico de Servicio del EMR 1

Tte.1° (Médico)

Juan López

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Mojón 301,29 de abril de 1979.

SEÑOR JEFE DE CELDARIO :

Cúmpleme inforar a Ud.que en el día de la fecha siendo la hora 1100 fue atendido en Policlinica de Urgencia de la Enfermeria del Celdario el recluso CRISANTO RODRIGUEZ No.327 del piso 5 B, quien presentaba esguince de la articulación metacarpo-falángica del pulgar de la mano derecha.Se inmoviliza con vendaje por una semana. Leción que se produjo en deporte.

El Médico de Servicio del EMR 1.

Tte.2o..

GUSTAVO COSTA.

Mojón 301, 12 de enero de 1980.=

- Pase al Sgto. de Brigada para que dé cumplimiento a lo indicado.=

- Cumplido, Vuelva.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR ... R.O.U.

El Jefe de la Sección Celdario.=
Mayor
S O S A.=

NOTIFICADO:

El Sargento de Brigada.=
Sgto.
ALBERTO PEREIRA

Mojón 301, 3 de mayo de 1969.=

-Pase al Cap. Ayudante para que disponga, previa notificación al recluso, se archive copia en el legajo personal del mismo.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 R.O.U. S-1 CELDARIO

El Jefe de la Sección Celdario.=
Mayor
S O S A.=

NOTIFICADO: Recl. Nº 327
Clisanto Rodríguez.=

Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1. Mojón 301-Libertad.-

Sección Celdario.- 29 de Abril de 1979.-

Señor Capitán Ayudante:

Ramón Hernández, soldado de primera, perteneciente al Regimiento "Tte. Gral. Pablo Galarza" de Caballería Mecanizado No.2, actual// mente prestando Servicios en éste Establecimiento, dando cumplimiento a su Orden verbal cúmpleme informar a usted lo siguiente:

Que siendo apróximadamente la hora 10.40 de la mañana del día de la fecha, encontrándose el suscrito como vigilante de recreo en la Cancha grande de Fútboll, noté que el Recluso Nro.327 (Crisanto RODRIGUEZ FERNAN// DEZ), practicando fútboll y al efectuar una mala maniobra cayó al suelo lesionándose la mano derecha.-

El suscrito dió cuenta de inmediato de dicha anormalidad al Cabo En// cargado del recreo, el cual dispuso que fuera trasladado a la Enfermería del Celdario para su atención.-

Es cuanto tengo que informar a usted:

Saluda a usted atentamente:

Sdo.1a. [firma]

Ramón Hernández.-

Jch.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.° 06
Nombre 327
Examen Efectuado en
N.° Fecha 17/8/79
NOTA: - Conserve este N.° en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
FORM. 180 - 200.000 - 1 - 978 - ILESA

21501

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 8
NOMBRE Crisanto Rodríguez
Examen efectuado en
N.° 05009 Fecha 14-2-73
NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05009
Fórm. 180
100.000 - 5 - 972

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA **Nro.** 327

26/3/77 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Lesiones discronicas en posterior de axila derecha, de tipo clínico de la Pitiriasis versicolor en su etapa inicial. Se realiza toma para laboratorio. RB [illegible]. (1246)

[illegible]/4/77 [illegible]: [illegible] furfur. (1246)

29.4.79 POL TRAUMATOLOGICA
Caida con el pulgar en extension maxima. Tumefaccion articular de la metacarpo falangica de pulgar de mano derecha. Vendaje en posicion de funcion por una semana. (2031)

14.05.79.POLICLINICA TRAUMATOLOGICA.
Esguince de metacarpo-falangica de pulgar de mano derecha, buena evolucion. Mano libre, baños de salmuera tibia dos veces al día.(2031)

12.1.980- Se indica régimen Blando. D/C: Ausencia total superior de piezas dentarias, max. superior
Tte.1º (Médico) Juan López

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do.(SM-M) A.GARAYAIDE

1er. SEMESTRE		
8	11	72
DIA	MES	AÑO
2do. SEMESTRE		
DIA	MES	AÑO

(A) PESO 63 TALLA 1,70 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 14/6 PULSO 82

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

HOJA INMUNOBIOLOGICA

327.

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO
		24/2/77	01-01111		Normal. Calcificaciones hiliares izquierda.
		11-8-78	06-		NORMAL

B C G

Antecedente VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura .... nueva Vacunación B C G

FECHA	

SUEROS:	SUEROS:	SUEROS:
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES: ....

HISTORIA CLINICA Nº 327

apellido paterno | materno | nombres

HOJA INMUNOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
		F		F		F	
				Nov. 1974	1979	7-78-	7-79
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		F		F			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE Crisanto Betancur Rodriguez Fernandez EDAD 26

ESTADO Casado NACIONALIDAD Uruguayo

FECHA DE INGRESO 8-11-72

FECHA DE ALTA

	F										F		F		
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
		F	F	F									F		

DIAGNOSTICO Cavidad profunda que destruye corona. Cámara abierta 47.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Extracción 47.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8-11-72		Examen bucal	[illegible]
2º	5/XI/72	47	Extracción	[illegible]
3º	10/9/73		Impresiones sup. e inf. para corona	[illegible]
4º	5/11/73		[illegible]	[illegible]
5ª	13/XII/73		Colocación coronas	[illegible]
6ª	24/II/74	12	Extracción	[illegible]
7º	15/7/74		[illegible]	[illegible]
8	5/8/74		Reparación corona sup.	[illegible]
9	7/10/74	[illegible]	[illegible]	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11	28/X/74	11	Cementado Veener	Ruiz
15	[illegible]		[illegible]	[illegible]
16	29/4/76	13	Extirpacion y amalgama 11 Extracción, impresión sup. para reposición 11- Barone	Dabe
17	12/[illegible]/76		Impresión superior e inferior mordida y color [illegible]	[illegible]
18	1/XI/76		Compostura de aromo Barone	FALCO
19	18/XI/76		Reparación [illegible] FALCE	FALCO
20	23/3/78	14	amalg Barone	Vallarino
21.	10/6/78	—	Entrega de Prótesis Reftregar	[illegible]
22.	9/4/79	13-23	Gingivectomía / Extracción 43 Melgar	RUSSO
23	30/4/79	23	Gingivectomía Melgar	ROMEI
24	5/7/79		Consulta por paradentosis Melgar	[illegible]
25	21/XI/79	25	Extracción "	RUVERTON
26	3/XII/79	21-22-23	Extracciones Melgar	[illegible]
27	[illegible]/1/80	—	Extracciones multiples - Toma impresiones	Rodríguez
28	5/2/80		Puntas dientes - Amalgama 37- Melgar	[illegible]
29	25/2/80		Entrega de Completa Sup. Melgar	Baptista
30	10/[illegible]/80		Entrega de parcial inf separada. Melgar	[illegible]
31	28/4/80		Impresión para rebasado prot. sup. Reftregar	[illegible]

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

5/8/80 SE CIERRA ESTA HISTORIA POR LIBERACION DEL RECLUSO
No se encuent a medicado

Tte. 2° (Medico)

Pablo Garcia

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 327 (1) ✓

Rodriguez
1er. Apellido

Fernandez
2do. Apellido

HERMANA



Selva
Nombres

C.I. Nro. 461736 Lorgo. C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar.

Dom. Actual: Zanja Honda Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

Visita Recluso

Nro. 327 (2)

uapro. ✓



Fernández
1er. Apellido

Benitez
2do. Apellido

Alba
Nombres

C.I. Nro. 5.643 6. Largo C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar.

Dom. Actual: Mdeo 912 Melo Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

Visita Recluso. (3)

Nro. 327

PADRE



Rodriguez
1er. Apellido

Ferreira
2do. Apellido

Octavio
Nombres

C.I. Nro. 72.340 C. Largo C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar.

Dom. Actual: Tacuarí C. Largo Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Hacendado

Lugar de Trabajo: Montevideo 912 Melo

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

Visita Rec'uso.

Nro. 327

Rodríguez
1er Apellido.

Fernandez
2do. Apellido.

(4) HERMANA

Rosa
Nombres



C.I. Nro. 68.475 C. C. S.

Fecha Nac. 19/6/1939 Lugar. Cerro

Dom. Actual.: Montevideo 912 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Artesanía

Lugar de Trabajo: Melo

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Octavio Rodríguez

Domicilio: Tacuarí C. Largo Profesión: Hacendado

Nombre de la Madre: Alba Fernandez Profesión: Labores

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: Selva F. Nac. Profesión: Labores

Warner — Hacendado

Darwin — Empleado

Visita Recluso.

Nro. 327

Barboza
1er. Apellido.

Chereza (5)
2do. Apellido. Esposa

María Jorgelina
Nombres



C.I. Nro. 37.260 C. C. S.

Fecha Nac. 2/5/1954 Lugar. Melo

Dom. Actual.: Montevideo 912 Dom. Anterior: Melo

Teléfono: Profesión: Empleada

Lugar de Trabajo: Infrinsa Ruta 8 Km 391

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: fallecido

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Gregoria Chereza Profesión: Maestra Jubilada

Hijos: Nombre Libertad F. Nac. 24/9/70 Nombre: Camilo F. Nac. 28/3/72

Hermanos: Nombre: Daltón Sosa F. Nac. 1/1/941 Profesión:

Jorgita Sosa 12/4/940

Floris Sosa 28/2/942

Altamir Barboza

328

M.P.S.
R.O.8

328

ORBANBIDE de CASTRO
PABLO DANIEL

Completo

328

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

4

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro. .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda

.... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No. .... Unidad o Repartición que

lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del

Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años ....

.... Lugar de Trabajo últimos cinco años ....

.... Personas autorizadas a visitarlo

....

.... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee

.... Grado de Peligrosidad .... Antigüedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter ....

.... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplía ....

.... Conocimientos Técnicos para la Sedición ....

.... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios ....

.... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ....

.... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición

.... Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos .... Lugar que fue capturado ....

.... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ....

.... Procesado, Condenado, Incomunicado

.... OBSERVACIONES: ....

....

....

E.M.R. No.1 - Sec. Inf. 9 Form. No.6

INFORMACION SOCIAL

I. Visitas Autorizadas 328 ORBANBIDE DE CASTRO, Paulo Daniel

Código	Nombres	Parentesco	Doc. de Ident.
1	Euclides	PADRE	61.534
2	Siria	MADRE	49.576
10	Martin E. F. de Castro	PRIMO	1.122.645
9	Ramon Angel Viñoles	APODERADO	9.203

C. G. E.
E M E. Form. OPM/1

3

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: ORUABBIDE DE CASTRO NOMBRES: Pablo Daniel.-

ALIAS DRT. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,83 PESO: 82 kgs. CABELLOS: castaño.

OJOS: castaños CEJAS: finas separadas. NARIZ: recta.

N.º CED. DE IDEN. 63.366 DPTO: C.Largo N.º REGISTRO FOT. 63.366 NACIONALIDAD: oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE ---------- N.º ------------ SEXO masculino.

FECHA DE NACIMIENTO 22 noviembre 1946 DPTO: Durazno. CIUDAD: Cerro Chato. 8a.Secc.

DOMICILIO: Estancia La Criolla Malbajar DPTO: Durazno. CIUDAD Sarandí del Yí.-

PROFESIÓN: Docente.- ESPECIALIDAD: Maestro.- Esc.No.13 -Molo.

LUGAR DE TRABAJO DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Maestro. GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Emilio NOMBRE DE LA MADRE: Siria.

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.8.- FECHA DE DETENCION: 16 mayo de 1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 1er. Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia.

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.Instancia de Feria.-

ABOGADO DEFENSOR Dra.Asucena Borruti.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 1o.de junio 1972.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: 28 enero-975 ORDENADA POR J.M.Ia.Inst.de Feria.

TIPO DE LIBERTAD: Provisional. UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: Reg.Cab.8.-

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: Reg.Cab.8.- 2.- E.Mi.R.No.1.-

3.- Reg.Cab.8 - 26-3-75 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Convencido.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media.

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca.

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Su trabajo consistía en el reclutamiento para la organización de Ademar Silvera y Arley Sosa y la prestación de su domicilio donde dichas reuniones se realizaban sin calendario fijo.- Se desempeñaba como secretario General Zonal particularmente sobre ruta 7 hasta Batlle y Ordoñez.- Sumamente inteli-gente gremial muy activo en la Asociación Magisterial.- Caracter muy reservado.- Man-teniéndose generalmente al margen en el lugar de reclusión.-

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

4

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS.-

UNIDAD: R. C. 8.-

FOTO

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRES: Pablo Daniel Orgambide ALIAS: ------

DOCUMENTO: C.I. 63366 EDAD: 26 ESTADO: Soltero

PROFESION: Docente ESPECIALIDAD: Maestro.-

FECHA DETENCION: 16-V-972 FECHA PROCESAMIENTO: 1º.VI-72

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 137 del C.P.O.-

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N. ALIAS:

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA:	SI	NO	
HIJOS: EDAD:	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	Y
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: . . . . FUERTE [struck out] [struck out]

b.-Peligrosidad: . . . . [struck out] MEDIA [struck out]

IV.-INTEGRACION:

a.-Fecha reclutamiento: Abril 1972 POR Crisanto Rodríguez "a" Cholo.-

b.-Motivo reclutamiento: CONVENCIMIENTO [struck out] [struck out] [struck out]

c.-Grado concientización: [struck out] CONVENCIDO [struck out] [struck out]

d.-Funcionamiento:

Columna: 21 Zona: Este

Sector: Cerro Largo Grupo: C.A.T.

Cargo o Tarea: Reclutador.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración: . . . . NINGUNA [struck out] [struck out]

b.-Conducta: . . . . MALA [struck out] [struck out]

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

A.-Seguridad necesaria: . . . . [struck out] REGULAR [struck out]

B.-Aislamiento necesario. . . . [struck out] MEDIO [struck out]

VII.-TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE LA CAUSA: J.M.I. 1er Turno.-

Defensor nombre: Dr. José Díaz.- Co defensor Dr. Nery Lénez.-

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

N

IX.-ACTIVIDADES COMPROBADAS: Reclutamiento de militantes, con los que constituyó un C.A.T. (Comité apoyo Tupamaro) en la Ciudad de Melo.-

X.-OTRAS PRECISIONES:

Por el Jefe del R. C. 8.-

Mayor

RODOLFO M. C. ROCHA.-

Form.No.104.-

5

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. [illegible]

Apellidos G [illegible]

Nombres [illegible]

Fecha Nacim. [illegible] Lugar [illegible](Dpto Durazno).

Padre [illegible] Doc. de Ident.

Madre [illegible] Doc. de Ident.

Domic. de los Padres [illegible].

HERMANOS:

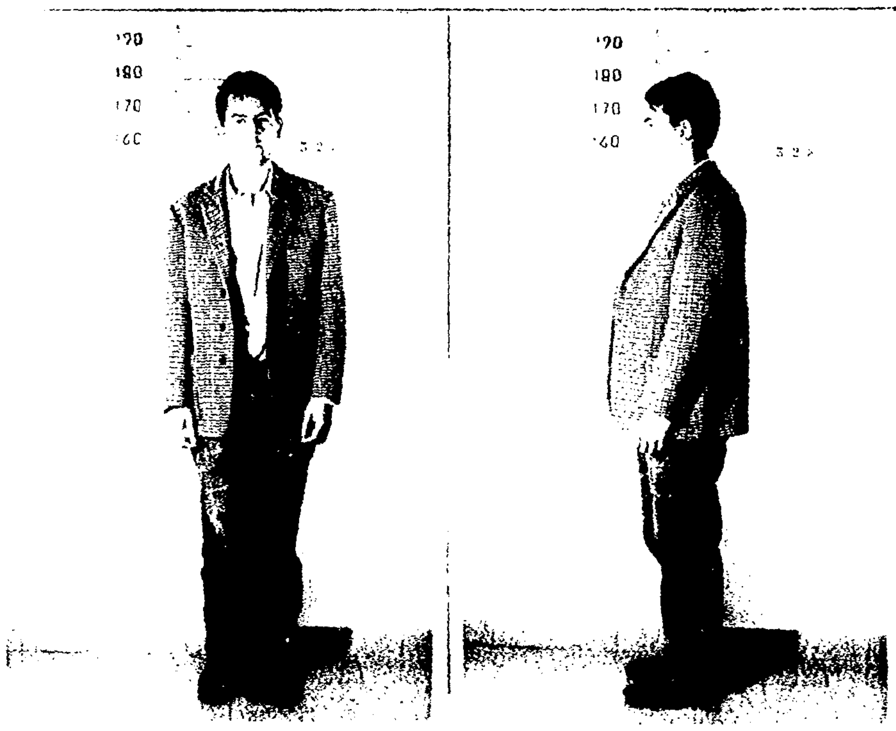
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. [illegible]

UNIDAD DE PROCEDENCIA [illegible].No.8





328

5

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 328

Apellidos: ORBANBIDE DE CASTRO | Ced.de Id.: 63366 Melo.-

Nombres : PAULO DANIEL | Cred.Cív. AREA 2055 Durazno.-

Fecha de Nacimiento: 22 de Noviembre de 1946 | Lugar: Cerro Chato Durazno.-

Nombre del PADRE: Euclides | OCUPACION: Prop.Almacén.-

Nombre de la MADRE: Siria | OCUPACION: Ama de casa.-

Domicilio de los Padres: Santa Clara de Olimar (Cerro Largo)/-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972 .-

Unidad de Origen: Reg.Cab.No.8.- Melo 16 de Mayo de 1972 .-

Defensor ; José Díaz .-

Juzgado 1er.Turno.- M.

Juez Sosa Illía

Instruccion/educación: Maestro.- Escuela No.13 Melo.-

Habilidad/ destreza manual : Dactilografo.- Tareas de quinta .-

Visita especial: Otto Pardiña -40 -Casado-Emp.Bancario-Dario Silva y Oribe Melo.-

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 6 Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible] | Recluso No. [illegible]

Nombres [illegible] | Alias

Cargo en la Organización [illegible] Gpo.CA . [illegible] Reclutador

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible] (desde abril 971)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: CRISANTO RODRIGUEZ // RUBEN ABREU

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

-[illegible] en el reclutamiento [illegible] de Ademar Silvera [illegible] en su domicilio [illegible] dichas reuniones se reali- [illegible] General Zonal ,particu- [illegible] y [illegible] inteligente,dirigente [illegible] reservado-Mantenien- dose [illegible] .-

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible] 1972 [illegible] de 1972 .-

Actitud en el momento de la aprehensión.

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible] .-

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible] .-

Comprobada: para la organización:

-En la ciudad de Melo ,Departamento de Cerro Largo,a los veinte días del mes de Mayo del año mil novecientos setenta y dos,comparece ante al suscrito Jefe del Regimiento de Caballería No.8,la persona que justificó con.,Pablo Daniel ORGAMBIDE DE CASTRO,Oriental ,Soltero,de 25 años de edad,con domicilio en la Calle Navarrete Nro.712 de la Ciudad de Melo.. de Profesión Maestro ,Hijo de Fuelides y Siria,Cédula de Identidad No.63. 366,quien es interrogado sobre el siguiente tanor:Preg:Como está compuesto su nucleo Familiar .-CONT:que vive solo .-PREG:Cuales son sus medios de vida.-CONT:Secretario Regional del Partido Socialista,30.000 pesos mensuales PREG:Si integra el Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros).-CONT: No señor.-PREG:que Viculación le ha unido al M.L.N.(Tupamaros).-PREG:Desde abril o mayo del año 1971 integré al C.A.T.(Comite Apoyo Tupamaros) conjuntamente con Ademar Danubio SILVERA y Arley SOSA .-PREG:quién lo reclutó.- CONT:El Señor Crisanto Rodriguez .-PREG:A que personas conose como integrantes de la Organisación Suversiva que integra .-CONT:Crisanto Rodriguez.- PREG:quién recluto para la organización Suversiva a Arley SOSA y Ademar SILVERA .-CONT: Yo mismo .-PREG:Cuanta reuniones tuvo como integrante del C.A.T.,donde se efectuaron y quienes esistieron a los misma .-CONT:Muchas reuiniones sin poder precisar el Número ,en mi propia casa(Calle Navarrete Nro.712 de la Ciudad de Melo,y asistieron a las misma Crisanto Rodriguez, Ruben ABREU ,Arley SOSA y Ademar SILVEIRA y yo.-PREG:Cual es la finalidad del M.L.N. (Tupamaros) .-CONT:tomar el poder por la lucha armada.-PREG:que trabajo ha realizado para la organización Suverciva .-CONT:Ninguno exsepto el reclutamiento para la Organización de Ademar SILVERA y Arley SOSA. y la prantación de mi domicilio donde se hacia reuniones que no habian calendario fijo .-PREG:Existe en su domicilio o puede determinar en cualquier otro lugar Berretín para la ocultación de materiales y/o documentación .-CONT:Si.- PREG:quien lo construyo.-CONT:Faltaba contruier cuando yo alquile dicha casa PREG:Existen materiales y/o documentos en dicha Berretín .-CONT:No.-PREG: que susedería en caso de que alguna integrante de la Fuerza Armadas procuran efectuar una revisación de dicha Berretín al amparo de lo que establece el Articulo 31 de la Constitución.-CONT:No se realmente que podria suceder por cuanto yo hace cuatro días que no me encuentro en mi casa y le e dejado la llave de mi domicilio a un vecino del Partido Socialista.- PREG:que quiso significar con el "NO se realmente que podría suseder"de su precadante contestación .-Cuando uno está aucente de su casa no puede predecir lo que en ella puede ocurrir.-Leída que fué la presente declaración, el departamento sertifica en todos sus terminos del contenidos de la misma y en la señal de conformidad firma al pié de la presente.--------------

328 7 B15

[illegible]

[illegible] realmente [illegible]

[illegible] ..///

7

Hoja No.2.-

D.O. No. 54 07 04.-

//...ratifica en todos sus términos del contenido de la misma y en señal de conformidad firma al pié de la presente.---

[illegible].-

[illegible].-

C.I.No.63.366.-

[illegible]

[illegible] D. B.-

[illegible] LICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION [illegible]

Hoja de hechos del recluso: [illegible]

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: [illegible] y de: [illegible]

Nacido en: [illegible] Sec. Judicial del Dpto. de: [illegible] el 22 de [illegible] de 1946

Credencial Serie: [illegible] Nº: [illegible] Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº [illegible] Detenido por: [illegible] Fecha: 16/5/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaciones
1-[illegible]				6/11/72-	[illegible]/2/73	
5-A				9/2/73-28	/2/73	
5-[illegible]				28/2/73-2	1/5/73	
[illegible].2-B				21/5/73-2	0/6/73	
" 1-[illegible]				20/6/73-1	6/1/74	
" 1-A				16/1/74-		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
[illegible]		1[illegible]	10	72			
[illegible]TA	CAP. [illegible]	10	2	73	5	4	73
[illegible] ESCUELA [illegible]	CAP. SANCHEZ	10	4	73	19	6	73
[illegible]	[illegible]yor. DIAZ	20	6	73			

c) [illegible] de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

[illegible] donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil Instruc. 1er. Turno.-
ART.137/C.I.C. Del Dr. [illegible]

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
[illegible]ne algún oficio o profesión .-[illegible].-	
Otros datos.- [illegible]-DACTILOGRAFIA-	
[illegible].-	

i) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

10

PABLO ORGAMBIDE 328

D.	Fecha M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
10	6	72	A/R R.C. Nº 8 S.D.	8	Cap. Melo	No ajustarse a ordenes recibidas (reunirse durante un recreo)
1	6	73		2	Alf. GZECH	Hablar en formación.-
14	12	73	A/S	5	Alf. Gonzalez	Promover desorden en el comedor.
31	5	74	A/S	2	Alf. Lopez	Tener ropa tendida en un lugar no autorizado (baño).-
16	12	74	A/S	2	Cbo. Santos	Saludar con la mano a un recluso del celdario.-
16	12	74	A/S	4	Cbo. Santos	Reincidir en saludar a un recluso del celdario, con la mano a pesar de haber sido sancionado.

1

S.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones.

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso PABLO ORGAMBIDE, ubicación B 114, Nº 328,
cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.
Estancia La Criolla. Halbdjav.		Sarandí del Yí	Durazno	

Saluda a usted muy atentamente,

Firma.

Registro Nº: Prontuario Nº:

Mojón 301, [illegible] de [illegible] de 1974

Nombres y Apellidos: [illegible]

Motivo de Identificación:

Pablo [illegible]

Firma del Identificado Clasificador

PRONTUARIO Nº 16

Señor .... Melo, [illegible] 23 de 19[illegible]

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Pablo Daniel [illegible] de Castro

hijo de [illegible] y de [illegible] de Castro [illegible]

Natural de [illegible] de 25 años de edad. Profesión [illegible]

Estado civil [illegible] Cutis blanco Cabello [illegible] Ojos [illegible] Estatura .... M. .... cms.

Motivo de esta identificación

Observaciones: [illegible]

Firma de la persona identificada Encargado de la Oficina

Registro Nº 16 Prontuario Nº 16

Filiación de

Hijo de .... y de

y .... Nacionalidad

Dep. o Prov. .... Ciudad

el día .... de .... de

Edad aparente .... años. Profesión

Estado civil .... Estatura .... ms. .... cms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño oscuro, mediano, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo: rubio. Canoso. Calvicie, frontal, corona.

Bigote y Barba

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediana, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: Altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectilíneas oblicuas internas, externas. Dimensiones: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: IRIS IZQUIERDO: azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjada, castaño.

Señas particulares:

Domicilio:

Nº .... Sección

Motivo de esta identificación:

.... de .... de 19

NOTA: — Caracteres muy acentuados:
" poco " ( )
" del identificado

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			Causa	Lugar del hecho	A disposición del señor	RESOLUCION
Dia	Mes	AÑO				

Observaciones:

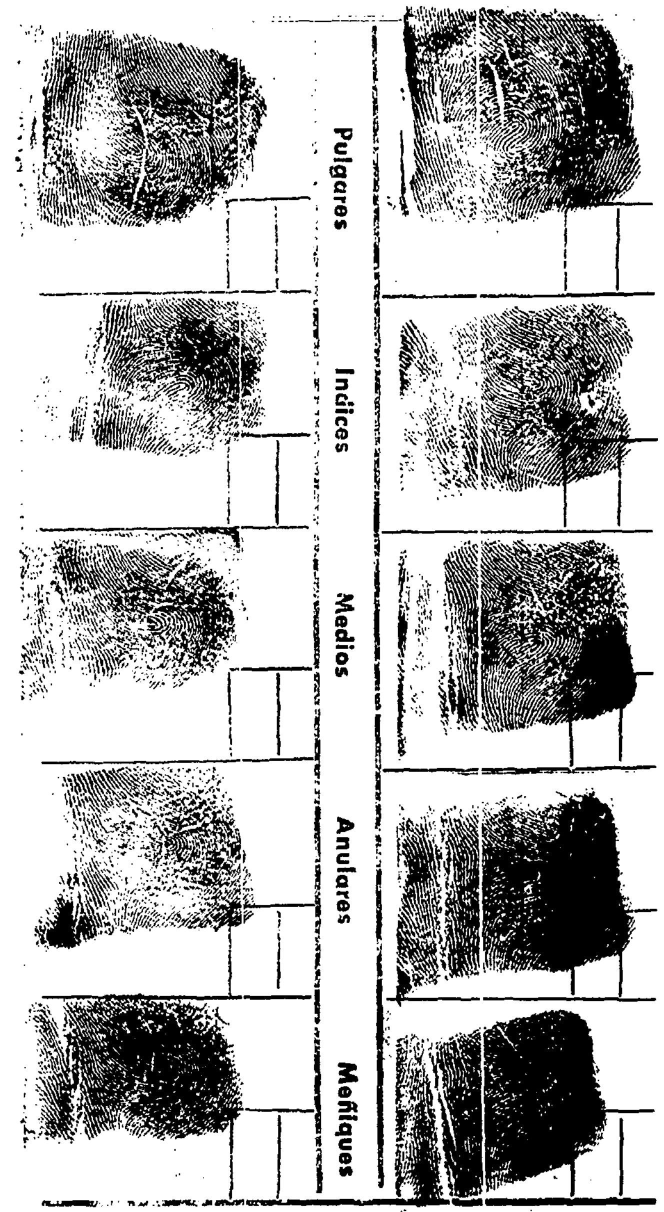
Form. N.o 199

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

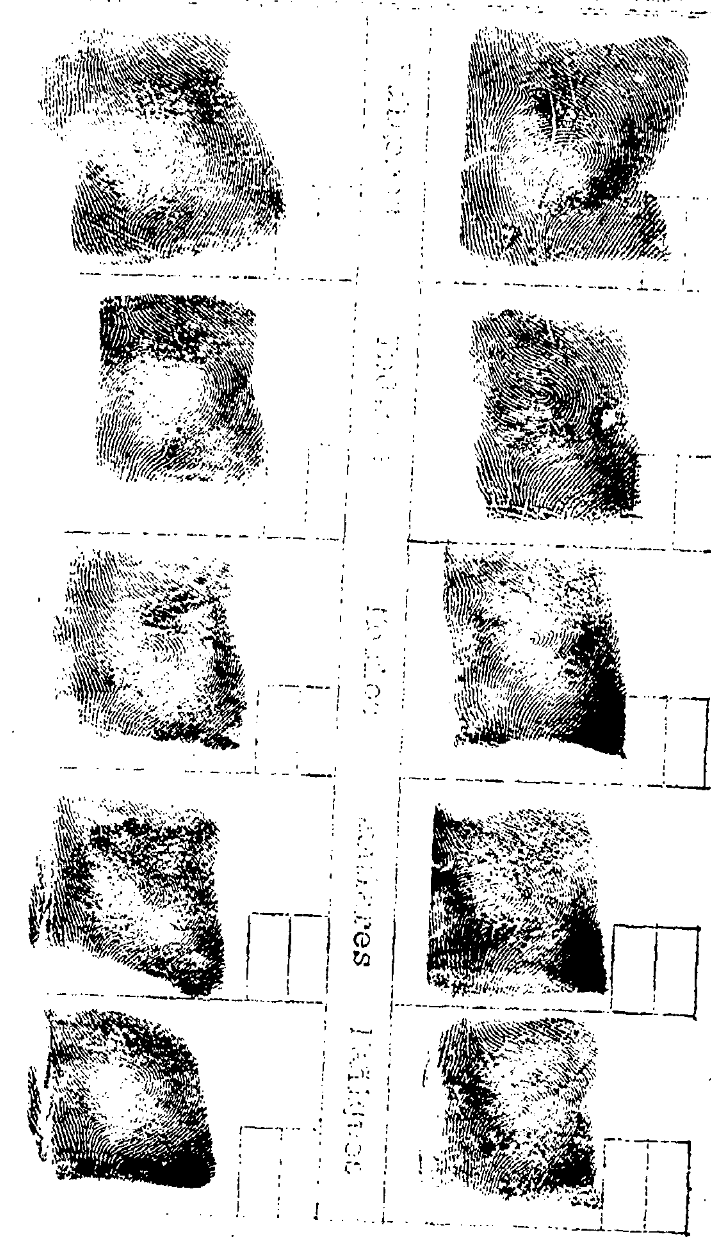
Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	



FIRMA DEL OPERADOR

....



Anulares

Firma Operador

2

12

Libertad 8 de Noviembre de 1972.-

Recibí de la [illegible] del [illegible] Militar de [illegible], los [illegible] me [illegible] durante mi permanencia en el [illegible].-

1- [illegible]ón de [illegible]ón.-

1- [illegible] de [illegible].-

1- [illegible].-

1- [illegible].-

2- [illegible].-

2- [illegible].-

1- [illegible]el[illegible].-

1- [illegible].-

1- [illegible]lde de pl[illegible].-

1- [illegible].-

[illegible] 328

Firma del [illegible]:

[signature]

Pablo Orgambide De Castro

12

D. I. Nº 705029
D. t. No. 70 50 29

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS, VALORES Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE DEL RECLUSO PABLO DANIEL ORGAMBIDE DE CASTRO.================

=Recibí en devolución del Establecimiento Militar de Reclusión, los objetos y valores que se discriminan seguidamente, correspondiendo lo detallado a la totalidad de mis bienes detenidos en oportunidad de mi internación, por cuya razón los recepciono de plena conformidad, no teniendo nada que reclamar por el concepto expresado y firmo este instrumento en fé de conformidad en el paraje Libertad a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cinco:

=1 Cédula de Identidad No.63.366 = registro fotográfico No.63. 366 de la Jefatura de Policía de Cerro Largo.================

= EL SALDO EN EFECTIVO DE MI CUENTA CORRIENTE A LA FECHA ES DE $ 30.000.oo(treinta mil pesos m/n).=============================

Recibí conforme: ________________
PABLO DANIEL ORGAMBIDE DE CASTRO.-

CERTIFICADO DE VECINDAD.

12

El que suscribe, Comisario de la Octava Sección de Treinta y Tres, Hace constar: que la señora, SIRIA HILARIA DE CASTRO SANZ DE ORGAMBIDE, oriental, casada, de 48 años de edad, de profesión (Labores), titular de la Cédula de Identidad Nr. 49.576, se domicilia en esta localidad.- A solicitd de parte interesada y al solo ~~efecto~~ de viajar a la Ciudad de Melo y justificar su Idéntidad y procedencia/ una vez le fueran reqieridos por las autoridades, expido el presente que sello y firmo en Santa Clara de Olimar, a los veintiún días del mes de Setiembre de mil novecientos setenta y dos.-----------

Conste:

COMISARIA 8a. SECCION
VILLA SANTA CLARA
TREINTA Y TRES

Mariano V. Pérez.-
Comisario.8va.Sec.-

12

El que suscribe, Comisario de la Octava Sección de Treinta y Tres, hace constar: que el portador de la presente señor, EUCLIDES BENICIO ORGAMBIDE MADRUGA, oriental, casado, de 64 años de edad, titular de la Credencial Cívica Serie. F.D.A. Nr. 5580, de porfesión comerciante, se trata de un conceptuado vecino de esta localidad.- A solicitud de parte interesada y por carecer aún de la Cédula de Identidad y tener que viajar a la ciudad de Melo, expido la presente constancia que sello y firmo en Santa Clara de Olimar, a los diecisiete días del mes de Setiembre de mil novecientos setenta y dos.--

Constó:

Mariano V. Pirez.-
Comisario. 8a. Secc.-

12

Sr RAMÓN A. VIÑOLES.

ORIBE 460. Ap. 105.

MELO.

O.N.D.A.

Rte Pablo Orgambide . Nº 328

Barraca 1 A. EMR 1.

Libertad. San José

zo 6/74.

timado amigo Ramón Angel:

Sin noticias de ustedes, con un deseo grande de bienestar y buena salud para usted, familiares y amigos comienzo esta carta que tiene como finalidad hacerle llegar a usted y por su intermedio a todos los amigos comunes y familiares unas palabras ante la muerte del querido amigo Teco.

Primero fue la alegría de saber que estaba nuevamente entre ustedes en libertad. Luego la sorpresa, la desazón ante su accidente y la esperanza puesta en su fortaleza humana de una reacción favorable y definitiva tal como lo confirmaban las primeras y fragmentadas noticias. Luego, de pronto, la noticia de su muerte. Entre el desconcierto y la rabia, la impotencia ante un destino caprichoso que corta esta vida preciosa, he andado estos días recordando episodios, vivencias compartidas con aquel inolvidable amigo. Cosas pequeñas de la vida de estudiantes de magisterio, de compañeros de futbol y el afecto crecido en el descubrir nuevas cosas ante la vida, compartiendo cada vez más a lo hondo la esperanza grande de una Patria guiada por el pensamiento y la acción de Artigas.

Seguramente la muerte, con su carga de olvido y silencio, no podrá con el Teco, que ha quedado latiendo en nuestros corazones con su manera de ser tan pintoresca, sus dichos, su palabra clara y honda, su gran capacidad de amigo sin condiciones, su dignidad de hombre. Comparto vuestro dolor al despedir al amigo y me siento muy junto a ustedes, a su Madre, Doña Aida, como gustaba decirle el Teco, sus hermanos y amigos. Solo quiero agregar este verso al amigo:

"Con todo tu cuerpo y alma
te has marchado
con tu preciosa vida
a cuestas.
Ya no verás el amanecer
pero el amanecer vendrá contigo".

Estimado Ramón Angel, reciba y trasmita un abrazo grande, lleno de dolor y fe, de vuestro amigo de siempre.

Pablo Orgambide

PABLO
ORGAMBIDE

Nº 328. BARRACA 1 A.

Nº 328

AUTORIZADA VISITA PERMANENTE DE PRIMO.: MARTÍN C. FAJIAN DE CASTRO. DOM. MARCELINO SOSA 2139. MONTEVIDEO.-
C.I. 1.122.645.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

12

Mojón 301,_____ de ______________de 1972.-

328

Yo Pablo Orgambide De Castro, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.
Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de Noviembre de 1972.

FIRMA: [signature]

Contrafirma: Pablo Orgambide

12

→ ? CANTINA

FAMILIARES

Recibí Conforme

[signature]

[signature]

[signature]

328.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: SIRIA DE CASTRO DE ORGAMBIDE .- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

2 - Vaqueros.- 3 - Camisas.- 1 - Saco.-
1 - Par de zapatos.- 1 - Valija.- 2 - Frazadas.-
2 - Sábanas.- 1 - Funda de almohada. 1 - Termo.-
1 - Mate C/bombilla.- ~~1 - Par de Championes~~.-

FIRMA: [firma] PABLO ORGAMBIDE.-

Establecimiento Militar de Reclusión N° 1
Mojón 301 — de ____ 1972 12

Yo Pablo Orgambide autorizo por el presente expresamente a la dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 a que por intermedio de sus órganos correspondientes controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen a efectos de ser debidamente censurada
Dado en Mojón 301 a los 10 días del mes de Noviembre de 1972

Firma: [firma]
Contrafirma PABLO ORGAMBIDE

Recibí Conforme: X

MARTIN FABIAN DECASTRO.

328

1ª hoja

13

O RGAMBIDE
1er. APELLIDO

D E CASTRO
2do. APELLIDO

P ABLO
1er. NOMBRE

D ANIEL
2do. NOMBRE

25
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
CERRO LARGO

PROFESION
MAESTRO

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES
(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A HEPATITIS (HACE 8 AÑOS)

B

C

HOJA DE INTERCONSULTA

Nro. 328

3-10-73 Se extirpa verruga cuero cabelludo. Se extirpa. electrocoagulación [illegible]

12/9/73.-Consulta por pterigio de ojo izquierdo.
Se indica :descongestivos y control en dos meses.
AV 10/10 ambos ojos.Fondo de ojo normal.-

Dr. Besio.-

10/10/74.
Trabajando en fabricación se introdujo gota de soda caústica en el ojo izquierdo
No se observa lesión
Lavado profuso con suero- colirio descongestivo. Oclusión ojo. Lavado 3v/día
[illegible]

25/III/75 Se cierra la historia por libertad del detenido

[illegible]

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA **Nro.** 328

2/XI/73.-

POLICLINICA TRAUMATOLOGICA:

Distincion ligamentosa de jemelo externos pierna derecha indicacion antiinflamatorios.-

1ª hoja

PABLO ORGAMBIDE Nº 328

B 1 A JUAN P. D'ESTE

26-VIII-74	"PIE DE ATLETA"	LIQUIDO FUNGUICIDA. Polvo Fociidex
27 VIII	" "	" " "
28 VIII	" "	" " "
29 VIII	" "	" " "
30 VIII	ENTEROCOLITIS	- MEXAFORMO X4
		- SUSPENSION ANTIDIARREICA 1 cuch/pl.
		- HOMATROPINA 40g. X 4
31 VIII	ALTA enterocolitis	se suspende medicación correspondiente
2 IX	" "	" " "
3 IX	" "	" " "
4 IX	" "	" "
5 IX	" "	" " "
6 IX	" " "	" " "
7 IX	" "	" "
8 IX	" "	" " "
9 IX	" "	" " "
10 IX	" "	" " "
11 IX	" "	" " "
12 IX	" "	" " "
13 IX	" "	" "
14 IX	" "	" "
15 IX	" "	" " "
16 IX	" "	" "
17 IX	" "	" "
18 IX	" "	" "
19 IX	" "	" "
20 IX	" "	" "
21 IX	" "	" "
22 IX	" "	" "
23 IX	" "	" "
24 IX	" "	" "
25 IX	" "	" "
26 IX	" "	" "
27 IX	" "	" "
28 IX	" "	" "
29 IX	" "	" "
30 IX	" "	" "
1º X	" "	" "
2 X	" "	" "
3 X	" "	" "
4 X	" "	" "
5 X	" "	"

[illegible] Nº 1.-

NOMBRE ....

SECTOR .... FECHA ....

FECHA	DIAGNOSTICO	INDICACIONES
6-X	"Pie de atleta"	Líquido [illegible] Polvo p. [illegible]
7-X	" "	" " "
8-X	" "	" "
9-X	" "	" " " "
10-X	" "	" " " "
11-X	Se salpicó con una solución de soda el ojo ~~derecho~~ izq.	Visitar enfermería se trató con [illegible] con líquido
		antiséptico - [illegible] [illegible]
12-X	[illegible] de [illegible] ocular	
13-X		Sigue con medicación [illegible]
14-X		" "
15-X	" "	" " "
16-X	" " "	" " "
17-X	" " "	" " "
18-X	" " "	
19-X	" " "	" " "
20-X	" " " "	" " " "
21-X	" "	" " "
22-X	" " " "	" " " "
23-X	" " "	" " " "
24-X	" " " "	" " " "
25-X	" " " "	" " " "
26-X	" " " "	" " " "
27-X	" " " "	" " "
28-X	" " " "	" " "
29-X	" " " "	" " "
30-X	" " " "	
31-X	" " " "	" " "
1º XI	" " " "	" " "
2 XI	" " " "	" " "
3-XI	" " "	" " "
4 XI	" " "	" " "
5 XI	" " "	" " "
6-XI	" " "	" " "
7 XI	" " "	
8 XI	" " "	" " "
9 XI	" " "	" " "
10-XI	" " "	" " " "
11 XI	" " "	" " "
12-XI	" " "	" " "
13-XI	" " "	" " "
14-XI	" " "	" " "
15-XI	" " "	" " "
16-XI	" " "	" " "

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE PABLO DANIEL ORCAMBIDE DE CASTRO EDAD 25

ESTADO SOLTERO NACIONALIDAD URUGUAYO

FECHA DE INGRESO 8-11-72

FECHA DE ALTA

F F F F	F F F F
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
F F F X	F F

Segundo premolar con caries

DIAGNOSTICO Cavidad bucal con importante ausencia de piezas dentarias y mi[illegible].

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8-11-72		Examen Bucal	[illegible]
2ª	5/10/73	5	Extracción 7 E.T.C.	Razzucci
3ª	9/XI/73	7	Amalgama; Profilaxis	Morrisse
4ª	7/12/73	6	Tallado e impresión para Corona	WERNEJOWSKI
5ª	22/I/74	6	Cementado corona Impresión Sup e Inf	[illegible]
6ª	29/II/74		Prueba cromos Sup e Inf. Mordida	Bonelli
7ª	3/V/74		Mordida para prótesis	Arjona
8ª	14/III/74		Prueba de enfilado	Ruiz
9	5/2/74		Colocación de cromos S/I.	[illegible]
10ª	12/VIII/74		Retoque Prótesis	Rondeberg

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 05
NOMBRE Pablo Orgambide
Examen efectuado en
N.° 05313 Fecha 24-II-73
NOTA. - Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05313 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE

DIA	MES	AÑO
8	11	72

2do. SEMESTRE

DIA	MES	AÑO

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A.GARAYALDE

(A) PESO 73 TALLA 1,80 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMA L

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{14}{6}$ PULSO 98

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

329

329

MOAS

ETANISLAO

M.P.S

Reg - Cab Nº 8 4-5-74.

Completa.

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

N.º 802

C. G. E.
E.M.G.E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MOAS. NOMBRES: Estanislao.-

ALIAS: Pedro o León.

CEDULA DE IDENTIDAD: 21.395. DEPTO C.Largo. NACIONALIDAD: oriental.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE GBA Nº 2974 SEXO: masculino.

FECHA DE NACIMIENTO 1o.jul.937 DEPTO: Cerro Largo. CIUDAD: Melo.

DOMICILIO: Murguia 608. DEPTO C.Largo. CIUDAD: Melo.

PROFESION: Prof.Filosofia.- ESPECIALIDAD: --

LUGAR DE TRABAJO: Liceo de Melo.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO 6to.año. SECUNDARIA GRADO completa.

U.T.U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Bachillerato y Abogacia.- GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: casado.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Ernestina R.Ferrer.- EDAD: 32 años.

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: -- NOMBRE DE LA MADRE: Maria Inés.

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1. Marcos R. EDAD: 4- EDAD:
2- Guillermo. EDAD: 5- EDAD:
3- EDAD: 6- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: esposa.

DOMICILIO/A: Murguia 608.Melo. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.No.8. FECHA DE DETENCION 16 mayo 972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 1er.Tno. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr.José Diaz.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO 1o.VI-72 Art.132 Inc.6o.del C.P.O.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA Of.1435/976 20 dic.976 ORDENADA POR: J.M.la.Inst.1er. turno.-

TIPO DE LIBERTAD: Provisoria.- UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1- Reg.C.8. 2 E.M.R.1.-
3- 4- 5-
6- 7- 8-
9- 10- 11-

Grado de Adoctrinamiento: **Convencimiento.**

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: **poca.**

Grado de Peligrosidad Posterior: **ninguna.**

Actividades Subversivas y/o antinacionales: **Estableció contactos con integrantes de la organozación en Montevideo, realizó relevamiento de rutas, gremios y sindicatos; un trabajo parcial de horario de trenes.-**

[illegible]:

329.   4

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

FOTO

SECCION S.1

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre ____ Nro· ____ Fecha Ingreso ____

Estado Civil ____ Edad ____ Cantidad de hijos ____ Pabellón Asignado ____ Nro. de Celda ____ Documentación: C. I. No. ____ Cred. Civ. Serie ____ No. ____ Unidad o Repartición que lo Remite ____ Alias en la Organización ____ Alias del Lugar ____ Profesión ____ Domicilio últimos cinco años ____ Lugar de Trabajo últimos cinco años ____ Personas autorizadas a visitarlo ____ Nombre Abogado Defensor José Díaz

Afiliación de Partido Político ____ Si es Fugado o Requerido ____

Parte de Enfermo durante su Detención ____

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite ____ Idoneidad manual que posee ____ Grado de Peligrosidad Medio ____ Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional ____ Rasgos salientes de su carácter ____ Antecedentes o Acciones en que intervino ____

Columna de que formaba parte ____ Misión que cumplia ____ Conocimientos Técnicos para la Sedición ____ Comportamiento ante su captura ____

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ____

Grado de Adoctrinamiento ____ Grado de Cooperación en Interrogatorios ____ Resistencia en los Interrogatorios ____ Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ____ Voluntad de Trabajo ____

Literatura que Acostumbra ____ Pareja o Concubina en la Sedición ____ Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos ____ Lugar que fue capturado ____ Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ____ Procesado, Condenado, Incomunicado ____

OBSERVACIONES: ____

8

E. [illegible] Inf. | [illegible] No. 6

INFORMACION SOCIAL

I. [illegible]

329 MOAS, Estanislao

[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2	Maria Ines		MADRE	
3	Cecilia	32	HERMANA	
3	Jose Carlos	30	HERMANO	
3	Heriberto	29	HERMANO	
3	Alba	28	HERMANA	
3	Aida	27	HERMANA	
3	Alba Nina	26	HERMANA	
3	Jose Julio	18	HERMANO	
4	Ernestina Rafaela Ferrer	32	ESPOSA	23.183
7	Marcos Rafael	4	HIJO	
7	Guillermo	2	HIJO	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	BNP 31.5[illegible]

2 329

[illegible] DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS.-

UNIDAD: R. C. 8.-

I.-DATOS [illegible]:

NOMBRES: Etanislao Moas. ALIAS: Pedro ó Leon

DOCUMENTO: C.I.21395 EDAD: 34 ESTADO: Casado.-

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Encargado ofic.

FECHA DE DETENCION: 16-V-972 FECHA PROCESAMIENTO: 1o.VI-72.

CALIFICACION [illegible]: Art.132 Inc. 6o.del C.P.O.

II.-DATOS FAMILIARES: [illegible] M.L.N. ALIAS:

ESPOSA: Ernestina R.Ferrer Urrutia	XX	NO	
HIJOS: Marcos Rafael [illegible]: 4años	XX	NO	
Guillermo Hernesto 1año	XX	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: [illegible] XXXXXXX XXXIX

b.-Peligrosidad: XXXXXX [illegible] XXXXX

IV.-INTEGRACION:

a.-Fecha reclutamiento: Agosto 1969 POR Daniel.-

b.-Motivo reclutamiento: [illegible] XXXXXXXX XXXXXXXXX XXXXXXXXXXX

c.-Grado concientización: XXXXXXXX [illegible] XXXXXXXX XXXXXXXXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: 21 Zona: Este.-

Sector: Cerro Largo Grupo: Militar.-

[illegible] tareas: Establecer contactos, relevamiento de gremios y sindicatos; de rutas y horarios de trenes.-

V.-[illegible]:

a.-Colaboración: XXXXXX [illegible] XXXXX

b.-Conducta: XXX XXXX BUENA

VI.-FACTORES DE [illegible]:

a.-Seguridad necesaria: XXXXXX XXXXXXX NORMAL

b.-Aislamiento necesario: XXXXX XXXXX NORMAL

VII.-[illegible]: J.M.I.1er. Turno.-

Defensor nombre Dr. José Díaz.-

VIII.-[illegible]:

IX.-[illegible]: Estableció contactos con integrantes de la organización en Montevideo, realizó relevamientos de rutas, gremios y sindicatos; un trabajo parcial de horario de trenes.-

X.-[illegible]:

Por El Jefe R.C.8. El 2do Jefe.-

Mayor.

RODOLFO M. C. ROCHA.-

[illegible] 164.-

D A T O S   P A T R O N I M I C O S   5

FORM. No. 1

Recluso No. [illegible]

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Fecha Nacim. [illegible] Lugar [illegible]

Padre [illegible] Doc. de Ident. [illegible]

Madre [illegible] Doc. de Ident.

Domic. de los Padres [illegible]

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Montevideo.=
José [illegible]	[illegible]	Soltero		Chimborazo y San Martín.=
[illegible]	[illegible]	Casado		¿Gres R.C.(9) ¿
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Montevideo.=
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Idem.
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Carretera R.Franco Melo
José Julio	48	Soltero		Idem a la madre.=

HIJOS

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	4			[illegible] 608 Melo.=
Guillermo [illegible]	[illegible] meses			[illegible] 608 Melo.=

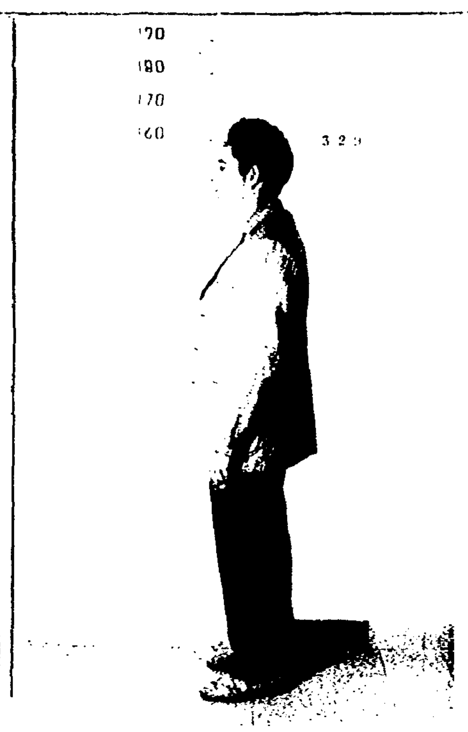
ESPOSA / CONCUBINA:

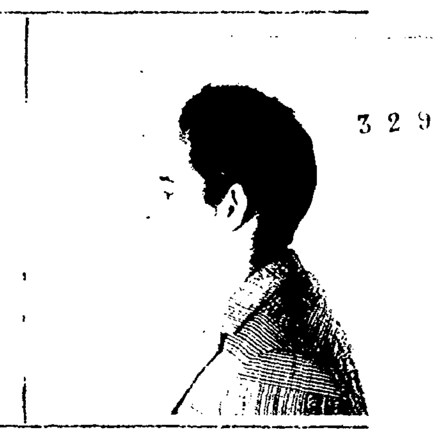
[illegible] Idem anterior.=

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. [illegible]

UNIDAD DE PROCEDENCIA [illegible]







5

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. [illegible]29

Apellidos: [illegible]

Ced.de Id.: [illegible].395

Nombres : [illegible]

Cred.Cív. : GBA 8974

Fecha de Nacimiento: [illegible] 1937

Lugar: Melo

Nombre del PADRE:

OCUPACION:

Nombre de la MADRE: María [illegible]

OCUPACION: Labores

Domicilio de los Padres: Barrio El Fogón

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Cecilia [illegible]	32	Casada,		Montevideo
José Carlos	30	Soltero	Militar [illegible]? [illegible]	Chimborazo y San Martín
Heriberto [illegible]	29	Casado	Militar [illegible]? Cree [illegible].C.9	
Alba	28	Casada		Montevideo
Aida	27	"		"
Alba Nina	26	"?		Carretera R.Branco Melo
José Julio	18	Solt.	Jornalero	Barrio El Fogón Melo

ESPOSA / CONCUBINA

Ernestina Rafaela Ferrer 32 Casada, Labores — Murguía 8[illegible] Melo

C.F. 23183

HIJOS

Marcos Rafael 4 """"

Guillermo Ernesto 1[illegible] meses """"

Fecha de ing.al Estab.: [illegible] nov. [illegible]

Unidad de Origen: [illegible]8

16 mayo-72

Defensor ; José Díaz

Juzgado [illegible] 1er.Turno

Juez

Instruccion/educación: Bachillerato [illegible] [illegible] [illegible] — Caja Asig.Fliares No.14 [illegible] R.Branco

Habilidad/ destreza manual :

Visita especial

EMIR No. 1 - Secc. Inf. 6 Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible] | Recluso No. [illegible]

Nombres [illegible] | Alias "[illegible]"

Cargo en la Organización [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible] (desde mediados 969)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por "DANIEL"

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: EMILIO SILA "JOSE" // JOSE BIANCHI "CARLITOS" // JOSE GUSTAVO SPERA "ENRIQUE" NERY FERNANDEZ "ANTONIO" // HUGO JORGE "MATEO" // CARLOS JORGE "MARCOS" // DANIEL YARZABAL "LUCAS"

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad | Lugar y Fecha

[illegible] coordinador de un gpo. [illegible] puntos sobre gremios-Sindi- [illegible] tc. [illegible] siempre los [illegible] lizó [illegible]

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible] 197[illegible].-

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible] ([illegible])

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible]

Comprobada: para la organización:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] con [illegible]

[illegible]

[illegible] los [illegible]

[illegible]

[illegible] visión [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

BIANCHI [illegible]

[illegible]

C.I.No. 8.709.-

[illegible]

9

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N.

Hoja de hechos del recluso: Estanislao MOAS

Rectificó el nombre por el de: ____

Hijo de: ____ y de: MARINA, digo, MARIA

Nacido en: 1ra. Sec. Judicial del Dpto. de: CERRO LARGO el 1 de julio de 1937

Credencial Serie: C.B.A. Nº: ____ Prontuario Nº ____

Cédula de Identidad Nº 21.395 Detenido por: REG.CAB.No.8 Fecha: 16/V/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaci.
1-B				8/XI/72	15/XI/72	
3-B				15/XI/72		
3 B - 3 D				2.10.74	18-8-76	
Bca 2A				18/8/76		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TAREAS GENERALES DE Fajina y EXT.		8	12	72			
COCINA		10	VI	73			

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del			Al		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión. EMPLEADO.-	
Otros datos	

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto. 10 329

D.	Fecha M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
6	12	73	S/Colectiva	1	S/Colectiva	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse negando la falta —
11	2	74		5	ALF. CASTIGLIONI	Penetrar en una celda que no le correspondía sin causa justa —
1	6	74		5	ALF. ETCHEVERS	Poseer literatura no autorizada oculta en su celda (El Imperialismo fase superior del capitalismo por V. Lenin)
6	6	74		3	ALF. PIOLI	Abrir una ventanilla y hablar con un recluso sin autorización. —
16	7	74		4	MAY. GALLARDO	CONFECCIONAR IMPLEMENTOS NO AUTORIZADOS (CALENTADOR)
31	1	76		5	Tte.CUELLO	Tener trapos sucios en la ventana.
3	4	76	A/S	6	Tte Cnel ABELLS	Al ser nombrado por el clase func. de Visita, no presentarse como correspondía.
20	4	76	A/S	10	Alf. Pioli	Siendo integrante de Panadería no dar exacto cumplimiento a una orden del Clase. Encargado de lo mismo.
4	8	76	A/S	3	Tte.DIAZ.-	No ajustarse a las directivas del Est. para el pase de Lista (permanecer con los brazos cruzados y parado en forma displicente).-
11	12	76	A/S	6	Tte Danzov.	No ajustarse al artículo 22 de los deberes de los Reclusos. Falta de higiene, depositar colillas de cigarrillos en los caños de su tarimba.
29	12	76	A/R	30	May. Perez	Tener en su poder publicaciones de un recluso liberado de otro sector manualidades tendenciosas y al ser interrogado contestar en forma displicente.-
21	4	77	A/S	4	EBO CASTRO	Hablar en formación pese haber sido observado.-

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 329

FECHA	NOVEDAD	OBS.
13.05.75.-	Trasladado al J.M.1a.Inst.1er.T.-	Pae. 13.05.75.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No1.-

DIVISION INFORMACIONES Mojón 301,...de.........del19...

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO: ____________

________________________ No: 329.-

I) Situación con la familia(Integración del núcleo familiar)

Casado con 2 hijos pequeños. Padre y hermanos.
La madre [illegible]

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

Con su esposa Ernestina Rafaela Ferrer y con sus dos hijos Rafael y Guillermo. También con su hermana Alba.
Correspondencia familiar.

III) Correspondencia rechazada y causa:

Ninguna.

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

No se aprecia.

C.C.No: ______

[signature]

CENSURADOR

16

E. e. Nº 609400

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-.-.-.-.-.-.-

En el Mojón 301, Departamento de San José, a los cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y siete COMPARECEN: Por una parte: El Señor Coronel Don Jorge / Olsina y el Señor Teniente Coronel Don Juan C. Gómez, / Director del Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 y Jefe de la División Reclusión respectivamente, en sus / respectivos caracteres y en nombre y representación de/ dicho Establecimiento.- Por otra parte: el recluso Estanislao Moas, oriental, mayor de edad, casado.- Y DICEN/ QUE: Antecedentes.- Primero: Según Radiograma de la D.E. II Nº 1557 en su 2a. Parte se ha dispuesto la libertad/ provisoria del mencionado recluso.- Segundo: Instado, / declara no le ha merecido ninguna objeción el trato, alimentación y régimen de reclusión durante su permanencia en este Establecimiento.- PARA CONSTANCIA: Se labra la presente y previa lectura firman los Jefes Militares nombrados y el recluso liberado en el lugar y fecha indicados.-

Coronel [signature]
Jorge Olsina.-

Tte.Cnel. [signature]
Juan C. Gómez.-

[signature]
Estanislao Moas.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N.º 1 — Departamento de Reclusión — R. O. U.

EST. MILITAR DE RECLUSION N.º 1 — DIRECTOR — R. O. U.

13

E. d. Nº 884605

Oficio Nº 1435/976.- Montevideo, 20 de Diciembre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1 (LIBERTAD).-

Objeto:Com.Dec.Lib. Prov.Proc.E.Moas.—

G.S.N.

Llevo a su conocimiento que por Sentencia Interlocutoria Nº94, se ha decretado la libertad provisoria del procesado ESTANISLAO MOAS y al procederse a la misma solicito se complete con datos y firma del procesado el acta adjunta, la que deberá remitirse a este Juzgado a efectos de proseguir las actuaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán(R)

CARLOS M. FERREIRA.-

..Mon..//

DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 301,diciembre 29 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

-Dando cumplimiento al decreto que antecede,elevo a usted el acta de notificación de libertad del recluso Estanislao Moas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte.Cnel.

Jorge Luis Staudinger.-

Mojón 301,diciembre 29 de 1976.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO.-

-Adjunto al presente remito a usted el acta de notificación de libertad del recluso Estanislao Moas firmada por el mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel.

Jorge Olsina.-

Exp.040/DI/976.-
-jag-

13

Nº

...olo, setiembre de 1976.-

S[illegible]ÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO DE DETENCION DE LIBERTAD./

LIBERTAD - SAN JOSE.-

h.m.p.

En autos: "FISCO, ALDO CAETANO C/ESTANISLAO MOAS.-INFRACCION ADUANERA.-Ficha 292/973", se libra a Ud. el presente a fin de que se sirva disponer lo necesario para que se informe a este Juzgado cual es el Juez Militar que interviene en la causa del procesado Estanislao Moas.-

Saluda a Ud. muy atte.-

ENTRADA
01-X-76

ALONSO FENCO
JUEZ LETRADO

RODRIGUEZ MONTEYRO
ACTUARIO

13

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

Exp.010/DI/976.- Mojón 301,octubre 07 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

-De acuerdo al decreto que antece / informo a usted,que la causa del mencionado procesado se encuentra radicada en el Juzgado Militar de Instrucción de Primer Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte.Cnel.

JORGE STAUDINGER.- -jag-

Mojón 301,octubre 07 de 1976.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.-

-De acuerdo a lo informado precedentemente por la División Informaciones del Establecimiento,vuelvo a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel

Jorge Olsina.-

Div.Reclusión.-
Sección S-1.-
271800Dic.76.-

13

Recluso Nº 329 - MOAS, Estanislao.-

En el día de la fecha en el E.M.R. Nº 1, se le notificó de la Sentencia interlocutoria Nº 94 dictada en el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, por la cual se le concede la libertad provisoria acorde al/ Artículo 511 del C.P.P.M. bajo causión real cuyo monto de N$ 100.oo ya/ fue depositado.-

Se dio lectura a los Artículos 204 y 205 del C.P.P.M..-

NOTIFICADO: recluso Nº 329

Estanislao Moas.-

CONSEJO CENTRAL
DE
ASIGNACIONES FAMILIARES

14

F Nº 66080

ANTECEDE Serie...........	Nº							

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta, el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

DIVISION OPERATIVA.-

CONTENCIOSO.-

En la fecha, veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco, en la sede de la Colonia Educativa del Trabajo, Penal de la localidad de Libertad, dando cumplimiento a la orden impartida, notifico en forma personal al Señor Etanislao MOAS de la resolución de la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares dictada a fs.29, Resolución No. 1380/75, sesión de fecha 15 de setiembre de 1975, acta No.98, expediente No.391/72.--------------------

Notificado:

Etanislao Moas.-

Copia

[illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible], 10 [illegible]

[illegible] intervención [illegible]

[illegible] de la

[illegible] material in-

[illegible] de [illegible]

[illegible].-

Firman como testigos de la notificación los señores

Cap. S. Gil y Cap. Marcel.

[illegible]

15

6896337 10 PESOS — ESTAMPILLA BIBLIOTECA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

6896338 10 PESOS — ESTAMPILLA BIBLIOTECA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

6896354 10 PESOS — ESTAMPILLA BIBLIOTECA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1323

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE MARIA INES MOAS

......, DE NACIONALIDAD URUGUAYA

DE ESTADO CIVIL SOLTERA, CON CINCUENTA Y CINCO AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION LABORES, CEDULA DE IDENTIDAD

Nº ......, CREDENCIAL CIVICA SERIE G B A 3383

Nº ......, SE DOMICILIA EN esta ciudad en barrio El Fogón.

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE

CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.

......, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y

FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS DOCE DIAS DEL MES

DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

[signature]

...DA ROSA
JEFE DE POLICIA

15

JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1306







EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.

CERTIFICA: QUE ERNESTINA RAFAELA FERRER URRUTIA.

........................, DE NACIONALIDAD URUGUAYA.-

DE ESTADO CIVIL CASADA ...., CON TREINTA .... AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION LABORES. ...., CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 23 183. ...., CREDENCIAL CIVICA SERIE ....

Nº ...., SE DOMICILIA EN esta ciudad en Murguía 608

....

....

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE

CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.-------

........................, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y

FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS ONCE .... DIAS DEL MES

DE SETIEMBRE .... DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.-

....

EDEMAR [illegible]

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones. 1

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso *Estanislao Moas* , ubicación *3º B 1 II Iz.*, Nº *329*

cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

Murguía	*608*	*Melo*	*Cerro Largo*	— — —
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

Moas

Firma.

Nº 32 9 - Estanislao MOAS 2

329 - Estanislao MOAS 2





4.MAYO.1977

27.11.73.

Nº 329 - Estanislao MOAS



27.11.73.

PRONTUARIO Nº 13 ... de 19 ... 2

Señor ...

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona

que ha dicho llamarse: ...

hijo de ... y de ...

Natural de ... de ... años de edad. Profesión ...

Estado civil ... Cutis ... Cabellos ... Ojos ... Estatura ... M. ... cms.

Motivo de esta identificación ...

Observaciones:

Firma de la persona identificada — Encargado de la Oficina

Registro Nº — Prontuario Nº

Mojón 301, 6 de NOVIEMBRE de 1973

Nombres y apellidos ETANISLAO MOAS

Motivos de Identificación:

x — Firma del Identificado — Clasificador

Registro Nº — Prontuario Nº

Mojón 301, 8 de NOVIEMBRE de 1972

Nombres y Apellidos ETANISLAO MOAS

Motivos de Identificación:

x — Firma del Identificado — Clasificador

Nº 13 Prontuario Nº 13

de ... y de ...

... Nacionalidad ...

... Ciudad ...

... de ... de ...

... años. Profesión ...

... Estatura ... ms. ... cms.

Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro. Castaño oscuro, mediano, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo; rubio. Canoso. Calvicie, frontal corona.

Barba ...

Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediana, pequeña, grande.

Relación: juntas, separadas. Posición: Altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectilíneas oblicuas internas, externas. Dimensiones: cortas, medianas, estrechas, anchas. Pequeña, mediana, grande. Comisuras horizontales, bajadas, levantadas.

Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Fugitivo, vertical, saliente.

IRIS IZQUIERDO: azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso, Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjada, castaño.

... Sección ...

... de esta identificación: ...

... de ... de 19 ...

Caracteres muy acentuados;

" poco "

" del identificado ( )

Form. N.o 19?

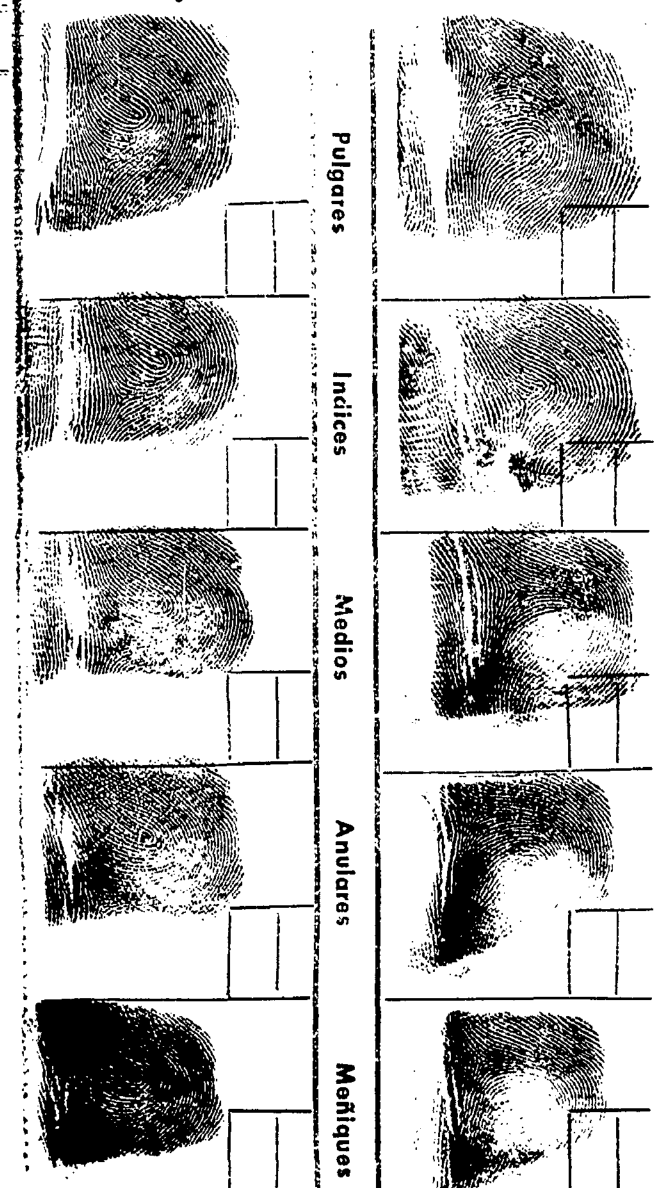
República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA — **MANO DERECHA**

Pulgares — Indices — Medios — Anulares — Meñiques



FIRMA DEL OPERADOR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
Div: Administración de Reclusos

Mano Izquierda — Mano Derecha

Pulgares — Indices — Medios. — Anulares — Meñiques



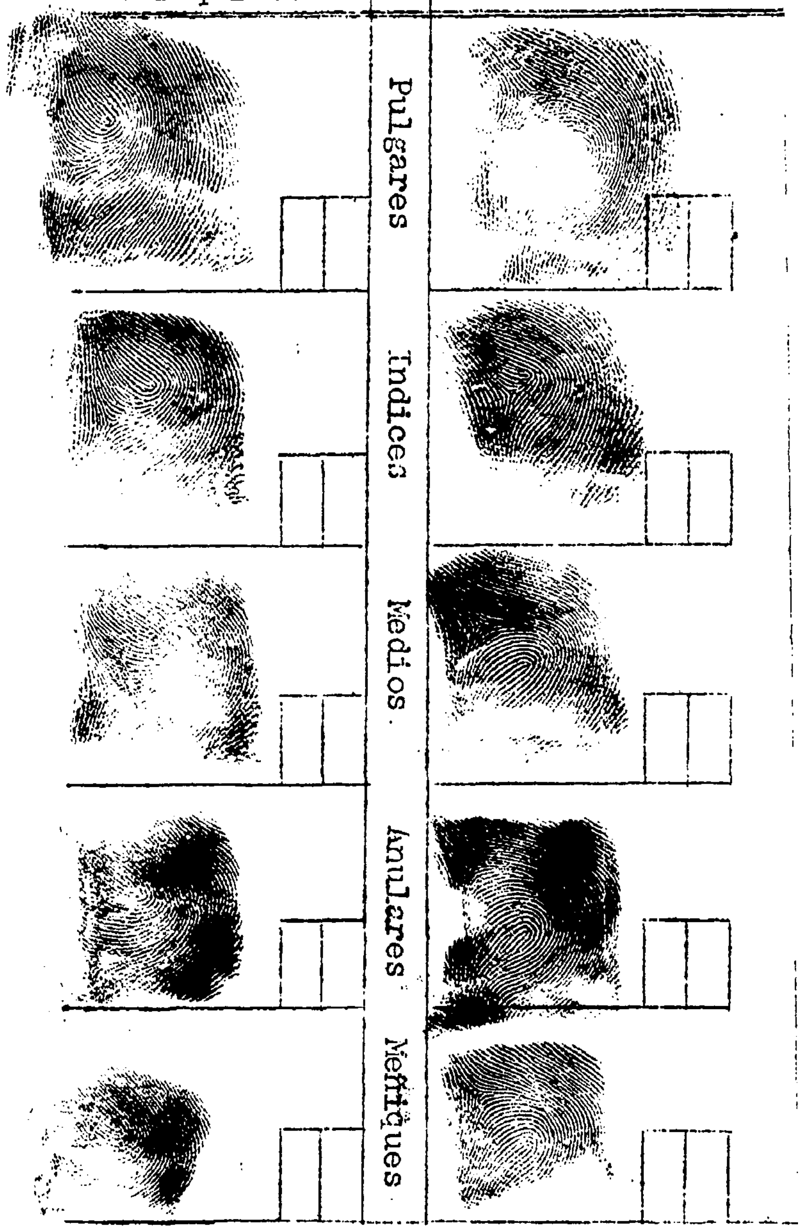
Firma Operador

2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
iv: Administración de Reclusos

Mano Izquierda — Mano Derecha

Pulgares — Indices — Medios. — Anulares — Meñiques



Firma Operador

2

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			Causa	Lugar del hecho	A disposición del señor	RESOLUCION
Dia	Mes	AÑO				

E.M. de R. N°.1.- **SERVICIO DE VISITAS** **CAMBIO DE DIA** 16

Recluso: .... Ubicación: ....N°: ...329....

Se pone en su conocimiento que en lo sucesivo tendrá visita los días: ..
..............en el Piso ...4to.... Sector ...B..... Horario: ...Matutino....

Su próxima visita en este sector que se indica será el: ...11/agosto/76...
....

Cambio resuelto por: Solicitud -Cambio de ubicación- Pedido familiares.-

OBSERVACIONES: Si tiene objeciones que formular, hágalo al dorso del presente y envíelo al Servicio de Visitas por el Encargado de Solicitudes de su Sector.-

Orden: ...S-2....... FECHA: ...29/7/76.........

NOTIFICADO: [firma]

Libertad 8 de noviembre de 1972.- 16

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión N°.1, los siguientes efectos de los cuales me ... ... de su conservación y mantenimiento durante ... permanencia en el mismo.-

1- Colchón de polifón.-
1- ... colchón.-
1- ... polifón.-
- ... ada.-
- ...-
- ...-
- ...-
- ... tas.-
- ... tico.-
- Jar... ...io.-

N° ... 329

Firma del recluso:

[firma]

16

Maria Aida Gamarra.-
Barrio La Calera.-
Melo.-

Etanislao Moas trasladado al Regimiento Caballería No.8.-
EMR.1.-

E.Moas -309-
EMR.1.-

14

Establecimiento Militar de Reclusión N.º 1
Mojón 301, 8 de noviembre de 1972.-
Yo Etanislao Moas, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N.º 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.
Dado en Mojón 301, a los 8 días del mes de noviembre de 1972.-

Firma: [firma]

Contrafirma: ETANISLAO MOAS

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

MOJON 301
LIBERTAD.

RECLUSO No. 329 Etanislao MOAS

$ 10.000.oo(DIEZ MIL PESOS M.NAL)

1 reloj [illegible]

FIRMA DE CONFORMIDAD______________________
Etanislao MOAS

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Libertad 8 NOVIEMBRE ~~de octubre~~ de 1972

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a RAFAELA FERRER DE MOAS.- o permanezca en custodia del Establecimiento, durante mi permanenciaen el mismo.-

3 - Pantalones.- 1 - Saco.- 3 - Pares de zapatos.-
3 - Camisas.- 2 - Frazadas.- 1 - Termo.-
1 - Mate C/Bombilla.- 1 - Bolso.- 1 - Máquina de afeitarse eléctrica.-
1 - Camisaco.- 1 - Campera.- 1 - Funda de almohada.-
1 - Percha.- 1 - Zum.-

Moas
ETANISLAO MOAS.-

Recibí conforme [signature]

RAFAELA FERRER DE MORS

16

E. c. No. 02 43 86

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

ACTA DE ENTREGA DE VALORES,EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CO/
RRIENTE DEL RECLUSO: MOAS Etanislao.-

-Recibí de las autoridades del Establecimien/
to Militar de Reclusión No.1,los objetos y valores que
se discriminan seguidamente correspondiendo lo detalla/
do a la totalidad de mis bienes detenidos en oportuni/
dad de mi internación por cuya razón los recepciono de
plena conformidad no teniendo nada que reclamar por tal
concepto y firmo este instrumento en fé de conformidad
en el Paraje de Libertad,a los cuatro días del mes de
Mayo de 1977:

-1.-(Una) Cédula de Identidad No.21.395 y Registro Foto/
gráfico No.21.395.-(Vencida).-

Etanislao Moas.-

a Rafaela Ferrer de Moas -

16 (2)

XXV

Antes de amarte, amor, nada era mío:
vacilé por las calles y las cosas:
nada contaba ni tenía nombre:
el mundo era del aire que esperaba.

Yo conocí salones cenicientos,
túneles habitados por la luna,
hangares crueles que se despedían,
preguntas que insistían en la arena.

Todo estaba vacío, muerto y mudo,
caído, abandonado y decaído,
todo era inalienablemente ajeno,

todo era de otros y de nadie,
hasta que tu belleza y tu pobreza
llenaron el otoño de regalos.

Pablo Neruda -
de Cien sonetos de amor -

12/8/74 -

Nº 329

329

17

M O A S
1er. APELLIDO

2do. APELLIDO

E T A N I S L A O
1er. NOMBRE

2do. NOMBRE

35
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
CERRO LARGO

PROFESION
EMPLEADO

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Rojón 301. Mayo 4 de 1977.

Servicio Sanitario.-

Etanislao Moas: No se encuentra bajo tratamiento médico.-

El Médico de Servicio del E.M.R.Nº 1.
Eq. Cap.Dr.

Euclides Silva.

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE	8	11	72
	DIA	MES	AÑO
2do. SEMESTRE			
	DIA	MES	AÑO

(A) PESO 61 TALLA 1,65 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS PENENORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR CENTRAL NORMAL

PERIFERICO P.A. 15/6 PULSO 106

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE ESTANISLAO MOAS

EDAD 35

ESTADO CASADO

NACIONALIDAD URUGUAYO

FECHA DE INGRESO 8-11-72

FECHA DE ALTA

F F F F	F F F
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
F F	F F

DIAGNOSTICO Caries profunda en el 71. No hay comunicación con cámara pulpar. Dolor a la masticación.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries y obturación

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8-11-72		Examen Bucal	[illegible]
2º	8/XII/72	81	Caries oclusal profunda Elim. C/total Eugenato Cro-Prec	JAIME
3º	2/10/73		Impresión para reparar corona Sup.	Osorio
4	10/5/74	31	Caustico	Rasquin
5	13/5/74	31	Oxido Gissy	Rasquin
6º	26/8/74	71	Amalgama. Impresión inferior	Gonzalez
7ª	30/IX/74		Prueba de cromo y mordida	Silveira
8º	13/1/74		Retoque de protesis	Jara

E.M.R. Nº 1

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 329

MOAS Estanislao.

apellido paterno materno nombres

HOJA INMUNOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTIT...	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
		P		P		P	
				Ref 1975.	1980.		
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

Nro. 329

HOJA DE INTERCONSULTA

30-VIII-73 zumbidos de oido

Se hace lavado de oido

7-07-74 tapon de cerumen a D.- timpano deprimido, sin reflejo luminoso a Izq. - Valsalva negativo. Tromason, Sclotron lavado.

[illegible signature]

26/III/75 Inter. - Timpano [illegible] Rinne (+) [illegible]

Rom... R. +1 [illegible]

[illegible signature]

1977 Marzo. [illegible]

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA Nro329

2-10-73 Hna 7,15 Clínicamente normal

AGP (smm) [illegible]

19/2/74 POLICLINICA QUIRURGICA
Frenillo de glande corto. Sección con anestesia local. Puntos de catgut.
(1210)

13/6/74 POLICLINICA MEDICA
Consulta por zumbidos de oidos (izquierdo). No existe tapón de cerumen.-
(164)

7/12/74 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Líquen crónico plano pruriginoso. Neurodermatitis. Kenacort crema. Eritema marginado. Tinea cruris, pomada salicílico benzoica. (1246)

20/2/75 POLICLINICA MEDICA
Tapón de cerúmen bilateral, se hace lavado y se extraen. (164)

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.º 09
NOMBRE Estanislaa Mora
Examen efectuado en
N.º 05011 Fecha 14-II-73
NOTA.— Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Fórm. 180
100.000 - 5 - 972

[illegible] 611066.

[illegible] 1.-

En el [illegible] 301, [illegible] San José, a los cuatro días del mes de [illegible] de mil novecientos setenta y siete, [illegible] regla[illegible] al exámen mé-dico reglamentario, [illegible] una vez realizado arrojó los resultados [illegible]

[illegible] 61 Kgrs.

[illegible]

[illegible] Normal. [illegible]

Normal. [illegible] s/p.

[illegible] s/p.-

[illegible] Normal. [illegible] Art 1078.-

[illegible] 100 [illegible] s/p. [illegible] s/p.

[illegible] tratamiento [illegible]

[illegible] conformidad [illegible]

[illegible] indicados en el [illegible] dio.-

EMoras

[illegible] 3.

[illegible]

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

4/5/77 Se cierra ésta historia por ser evacuado bajo M.P.S.
No se encuentra bajo tratamiento médico.

El Médico de Servicio del E.M.R.Nº 1.
Eq. Cap.Dr.

Euclides Silva.

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

330

Abreu Benitez

Ruben Jesús

APS 03- VIII 977 Bu 7.12

COMPLETA

330

FICHA [illegible]AL:
Apellidos: Abreu [illegible] [illegible]tez. Nombres: [illegible] Jesús
Alias: [illegible]
Cédula de Identidad: 30.889 [illegible] Cerro Largo [illegible] Oriental
Credencial Cívica: [illegible] [illegible] 3419 Sexo: Masculino
Fecha de nacimiento: 25.1[illegible].949 [illegible] Montevideo. [illegible] Montevideo.
Domicilio: [illegible] Nº660 [illegible] Cerro Largo.
Profesión: [illegible] Especialidad:
Lugar de trabajo: [illegible] Cerro Largo.
Educación: Primaria [illegible] Completa. Secundaria [illegible] Completa.
U.T.U Cursos: Grado:
PREPARATORIOS Curso: Preparatorio de [illegible] Grado: 2º [illegible].
UNIVERSIDAD Curso: Grado:
OTROS: Grado:
ESTADO FAMILIAR [illegible] ESTADO CIVIL: Casado
Nombre de la esposa: Olga [illegible]. de: 30 años.
Nombre del [illegible]: Edad:
Nombre del padre: [illegible] Abreu. Madre: [illegible] Benitez.
Nombre de los hijos: Edad:

Observaciones:

En caso de accidente o/a [illegible] Olga Pereira.
Domicilio: [illegible] 660. Cerro Largo. Tel: 4[illegible].51 [illegible].
Unidad aprehensora: [illegible] Fecha detención: 16.5.972.
Juzgado Mil. de Inst. [illegible] [illegible] Sup. Trib. Militar.
Juzgado Mil. de Instrucción:
Nombre del defensor: Dr. Juan Barbé. (de oficio)
Fecha y causa del procesamiento: 1[illegible].[illegible].72 . art. 132 inc. 6º del C.[illegible] y art. [illegible] del C.[illegible].-
[illegible]. 2[illegible].[illegible].
Condena: Libertad [illegible] 21-6-977. [illegible]

Tipo de libertad: [illegible] [illegible]
Fecha [illegible]:
Ingreso [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]
Grado de [illegible] [illegible]
[illegible]
ACTIVIDAD [illegible]

///...[illegible] de [illegible], [illegible] Von [illegible], de la [illegible] como largo [illegible] fotográfica. Reconocimiento [illegible] conjuntamente con los sedi-ciosos [illegible] (..) Lauro y [illegible] más [illegible]ía. Recibió [illegible] instrucción sobre posicio-nes [illegible], [illegible] y adoctrinamiento político. Construyó un be-r[illegible] comité [illegible]ación de la organización. Realizó reuniones de carácter subversivo en su domicilio. Participó en una [illegible] llevada a cabo en [illegible] del cte. año 1972., donde figuraban inscripciones sobre detenciones llevadas a cabo en está Unidad, como así también contra [illegible] personal de los Oficiales de la misma.-

Para: Ana Andrés
Nº 122
Sector C Calatrava
EMRN°2

Rechazada
Por no ajustarse a las
Directrices

Rte. Rubén Abreu N° 330
EM21 3B/4I
Libertad
San José

13 OCT 1973 3B 4I

[illegible]

[illegible] la semilla [illegible] del hombre, en- [illegible] la soledad, la [illegible] utopías [illegible] en una rea- [illegible] [illegible] hechos. Podré ser [illegible] la cárcel, [illegible] viven libres, pero no calibrada cabalmente. Pero [illegible] un mundo extraño, porque no tiene parangón en la vida natural y [illegible] sea puesto a [illegible] ha de sentirse un poco arrojado al vacío. Cómo pensar, [illegible], cómo vivir [illegible], con todas las ganas [illegible] llegue la muerte si con la necesidad de concretarnos en algo cierto en [illegible] que este tiempo no permi por más esfuerzos [illegible] en nosotros, [illegible] tirá madurar ningún fruto, como no sea uno fruto podrido. La lógica llevada de estas premisas más o menos [illegible] indicaría que lo justo es durar, esperar como espera la semilla para despertar [illegible] al ser puesta en tierra fecunda. Pero [illegible] complejos, no [illegible] esto no satisface, por que [illegible] las tinieblas nos [illegible] para siempre. Entonces [illegible] en la que insistimos [illegible] veces no se sabe bien [illegible] libre, [illegible] el pensa-

[illegible]

330 6

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre ____________ Nro. ____ Fecha Ingreso ____________

Estado Civil ______ Edad ____ Cantidad de hijos ____ Pabellón Asignado ______ Nro. de Celda ______ Documentación: C. I. No. ______ Cred. Civ. Serie ____ No. ____ Unidad o Repartición que lo Remite ____________ Alias en la Organización ____________ Alias del Lugar ____________ Profesión ____________ Domicilio últimos cinco años ____________ Lugar de Trabajo últimos cinco años ____________ Personas autorizadas a visitarlo ____________

Nombre Abogado Defensor ____________

Afiliación de Partido Político ____________ Si es Fugado o Requerido ____________

Parte de Enfermo durante su Detención ____________

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite ____________ Idoneidad manual que posee ____________ Grado de Peligrosidad ____________ Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional ____________ Rasgos salientes de su carácter ____________ Antecedentes o Acciones en que intervino ____________

Columna de que formaba parte ______ Misión que cumplia ____________ Conocimientos Técnicos para la Sedición ____________ Comportamiento ante su captura ____________

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ____________

Grado de Adoctrinamiento ____________ Grado de Cooperación en Interrogatorios ____________ Resistencia en los Interrogatorios ____________ Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ____________ Voluntad de Trabajo ____________

Literatura que Acostumbra ____________ Pareja o Concubina en la Sedición ____________ Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos ____________ Lugar que fue capturado ____________ Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ____________ Procesado, Condenado, Incomunicado ____________

OBSERVACIONES: ____________

9

I. 330 ABREU BENITEZ, Ruben Jesus

1	Ruben		PADRE	
2	Deminas		MADRE	
3	Uruguay Hector	24	HERMANO	
3	Ivan	21	HERMANO	
3	Edgard	20	HERMANO	
4	Olga Pereira Neschnosw	26	ESPOSA	26.442
10	Esther Etcheverry de Cardozo	50	MADRINA	

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: [illegible] [illegible] Nombres: [illegible] [illegible]

Alias: "Hernán".-

CEDULA DE IDENTIDAD: 30.889.- DEPTO: Cerro Largo. NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE G.B.B. Nº 8418.- SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 27 de Diciembre/949 Dpto: Montevideo. CIUDAD: Montevideo.

DOMICILIO: Ituzaingo No.660 Dpto: Cerro Largo. CIUDAD: Cerro Largo.-

PROFESION: Locutor de Radio. ESPECIALIDAD: Locutor de Radio.-

Lugar de Trabajo: Locutor de Radio Cerro Largo.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa. SECUNDARIA GRADO: Completa.-

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

O T R O S: Estudiante de 2do. Año de Prep. Abogacía. GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Casado.-

Nombre del Esposo/a: OLGA [illegible] de [illegible]. EDAD: 30 años.-

Nombre del Concubino/a: EDAD:

Nombre del Padre: Nombre de la Madre:

Nombre de los Hijos: 1: EDAD: 4: Edad:

2: EDAD: 5: EDAD:

3: EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A sus esposa.-

DOMICILIADO/A: Ituzaingo No.660-Cerro Largo.- TELEFONO: [illegible] El-Melo.-

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.No.8.- FECHA DE DETENCION: 16-Mayo-1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº. 1er.Tno. SE DECLINO COMPETENCIA A: Sup.Trib.Militar.

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

~~JUZGADO~~ Supremo Tribunal Militar.

ABOGADO DEFENSOR: Dr.Juan Barbe(De Oficio).-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art.132 inc.6to.del C.P.O.- y Art.511 del C.P.P.M.-

CONDENA: LIBERTAD:FECHA Of.283/977. 21-Jun-977. ORDENADA POR: Sup.Trib.Militar

TIPO DE LIBERTAD: P R O V I S I O N A L. UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARSELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Reg. Cab. No.8.- 2.- E. M. R. No.1.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: Convecido.-

GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO: Media.-

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: Poca.-

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS y/o ANTINACIONALES: Relevamientos de ruta 8,del estudio de la Radio La Voz de Melo,de la Planta Emisora de la Radio Cerro Largo en for/ma visual y fotográfica.Reconocimiento de la Planta Emisora de la Radio La Voz/ de Melo conjuntamente con los sediciosos Raúl Bidegain y Francisco González(a) Mauro y dos personas más cuya identidad desconoce.Recibió e impartió instruc/ción sobre posiciones de tiro,de seguridad y adoctrinamiento político.Constru/yó un berretín en su domicilio donde ocultó documentación de la organización.// Realizó reuniones carácter subversivo en su domicilio.Participó en una encala/da llevada a cabo en Febrero del corriente año 1972 donde figuraban inscripcio/nes sobre actuaciones llevadas a cabo en esta Unidad,como así también contra la persona de dos Oficiales de la misma.-

DATOS PATRONIMICOS

FORM. Nº 1

Recluso Nº **330**

Apellidos: ABREU BENITEZ.-

Nombres: RUBEN JESUS.-

Fecha de Nacim. 25 DE DICIEMBRE DE 1949 Lugar: MONTEVIDEO.-

Padre: RUBEN.- Doc. Ident.

Madre: DEMINAS Doc. Ident.

Domicilio de los padres: CONT. NAVARRETE Y RECONQUISTA (MELO) - MADRE.- DEL PADRE NO SABE.- (SE ENCUENTRAN SEPARADOS).-

HERMANOS

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Ident.	Domicilio
HECTOR URUGUAY.-	24	SOLTERO		MONTEVIDEO.-
IVÁN.-	21	SOLTERO.-		MONTEVIDEO.
EDGAR.	20	SOLTERO.-		MONTEVIDEO.-

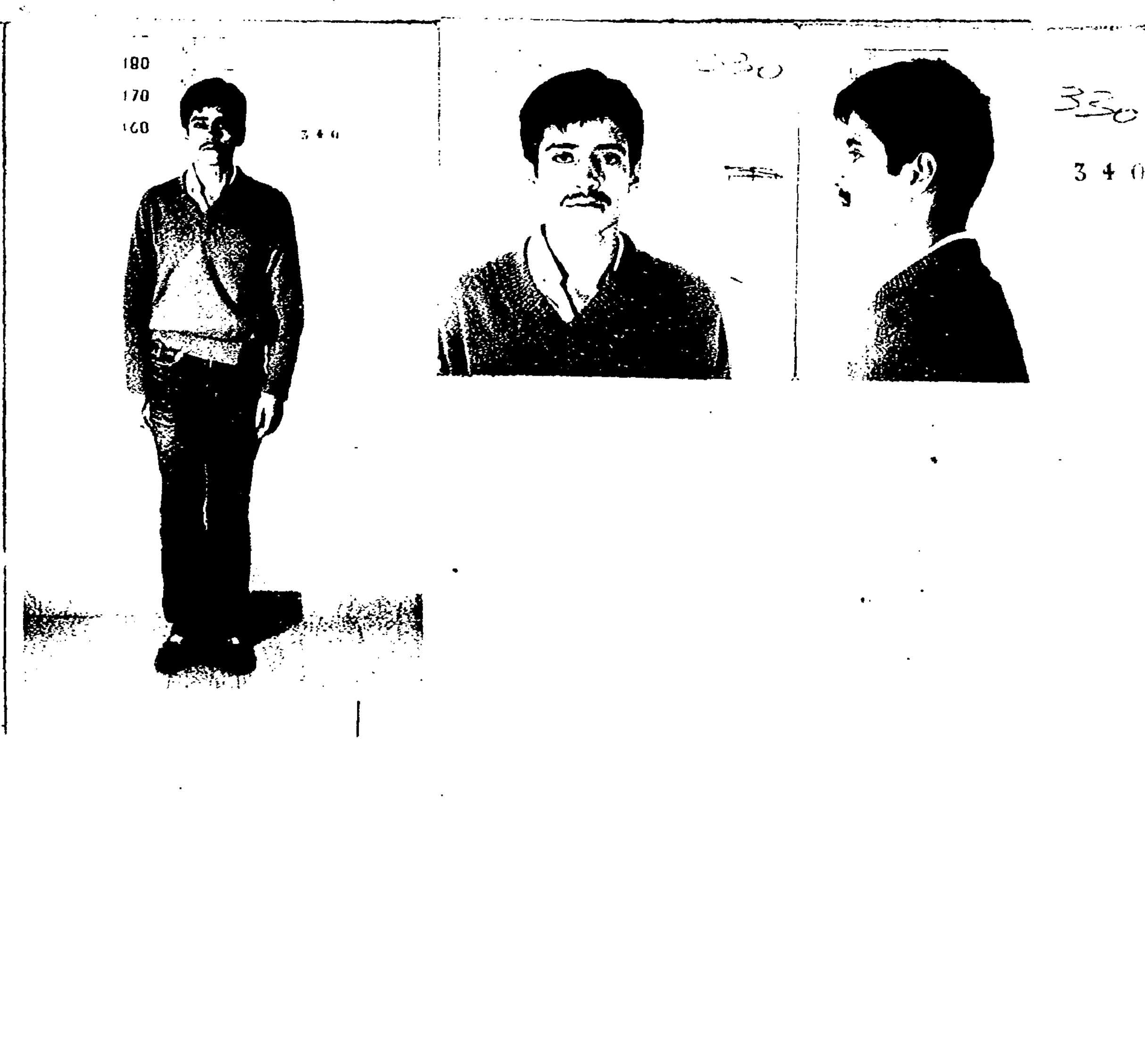
HIJOS

ESPOSA / CONCUBINA

OLGA PEREYRA NESCHNOSW 26 CASADA. COLON 779 (CERRO LARGO).-

Fecha ingreso Establec.: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972

Unidad de procedencia: REG. CAB. Nº 9.-



DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 330

Apellidos: ~~XX~~ ABREU BENITEZ

Ced.de Id.: 30.889 Cerro Largo.-

Nombres : RUBEN JESUS

Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: 25 de Diciembre 949 Lugar: Montevideo.-

Nombre del PADRE: Ruben OCUPACION: Retirado Militar 'Sdo.).-

Nombre de la MADRE: Deminas OCUPACION: Ama de casa.- Empleada en Panadería Municipal.-

Domicilio de los Padres: Continuación Navarrete y Reconquista Melo (Madre).- Se encuentran Separados del Padre no sabe.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Hector Uruguay	24	Soltero	Sdo.en 4to.de Cab.	Montevideo.-
Ivan	21	Soltero	Sdo.en 4to.de Cab.	Montevideo.-
Edgar	20	Soltero	Idem.-	Montevideo.-

ESPOSA / CONCUBINA Ituzaingó 660

Olga Pereyra MeschnosW 26 Casada Locutora Radio Cerro Largo ~~Colón 179~~ Cerro Largo.-

CI 26.442

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972 .-

Unidad de Origen: Reg.Cab. No.8. Melo 15 de Mayo de 1972.-

Defensor ; ~~Hector~~ Omar Torres Collazzo (Sustituido).- De Oficio Dr.Juan Barbé.-

Juzgado

Juez

Instruccion/educación: 2do.año de Preparatorio de Abogacia Locutor en Radio de Cerro Largo.-

Habilidad/ destreza manual : Tareas de quinta-Ceramica-Modelado-Pinturas-

Visita especial

Esther Etchevorry de Cardozo-50-empleada-viuda-madrina SUSTITUIDA.— 24 En.74.

7

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]	Recluso No. 3?0
Nombres [illegible]	Alias [illegible]

Cargo en la Organización [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible] (desde principios 971)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por WALTER BLANCO "FELIPE"

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: MOL BURGOS "JOSÉ" o "PEPE" // TERESITA RIVERO "ESTELA" // ISABEL COSTA "VALERIA" // FRANCISCO GONZALEZ "MAURO" // JOSE GUSTAVO SPERA "PABLO" // CRISANTO RODRIGUEZ "CHOLO" // EULALIA BORBA "MARIA" // ADEMAR SILVERA // BLANCA C. DA ROSA "JUANA" // RAUL B. GREISSING "RUPERTO" // ARTIGAS GANDARO "ALCIDES" // Cura CARLOS FERNANDEZ //

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad Lugar y Fecha

[illegible] móviles locales.-
[illegible] e incursiosas
[illegible], posteriormente fue
[illegible]

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible] 1 de Junio 1972

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible]

Comprobada: para la organización:

EMIR No. 1 - Secc. Inf. *Informe del SID.* Form. No: 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No 320
Alias Hernan

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]uben Jesús

Cargo en la Organización [illegible] de un Grupo Militar de la Col.21 [illegible] Este Sector Cerro Largo

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible]

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por Walter Blanco Alias Felipe

Subalternos: Nombres y alias: [illegible] Burgos Rosa (335)

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
Jefe de Grupo que efectuó relevamiento de Rutas Plantas Emisoras, y Locales. Remitido a Justicia ordinaria por pintar leyendas sediciosas.	
Procesado por los Delitos tipificados en el Artículo 132 inciso 6o. del C.P.C.	

Fecha de aprehensión y lugar: Detenido el 31?5/72 [illegible] Cerro Largo

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora: Aislamiento Normal, Seguridad normal, Carácter [illegible] [illegible]idad media

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora: Media

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

330

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS.-

UNIDAD: R. C. 8.-

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Ruben Jesús Abreu Benítez ALIAS: Hernán.-
DOCUMENTO: C.I. 30889 EDAD 24 ESTADO: Casado.-
PROFESION: Estudiante.- NACIONALIDAD: Locutor radial.-
FECHA DE DETENCION: 16-V-72 FECHA PROCESAMIENTO: 1o-VI-72.
CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 132 Inc. 6o. del C.P.O.-

II.-DATOS FAMILIARES: INTEG. M.L.N. ALIAS:

	INTEG.	M.L.N.	ALIAS
ESPOSA: Olga Pereira Nesmachaw	XX	NO	
HIJOS:	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: .... XXXXXXX XXXXXX
b.-Peligrosidad: .... XXXXX MEDIA XXXXX

IV.-INTEGRACION:

a.-Fecha reclutamiento: Año 1971.- POR Wálter Blanco "a" Felipe.-
b.-Motivo reclutamiento: CONVENCIMIENTO XXXXXXX XXXXXXXXX XXXXXXXXX
c.-Grado concientización: XXXXXX 'X CONVENCIDO XXXXXXX XXXXXXXXX
d.-Funcionamiento:
Columna: 21 Zona: Este.-
Sector: Cerro Largo.- Grupo: Militar
Tareas: Responsable del Gpo. Relev: Rutas y plantas emisoras radiales locales.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración: .... XXXXXXX MEDIA XXXXX
b.-Conducta: .... MALA XXXXX XXXX

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: .... XXXXXX X XXXXXXX NORMAL
b.-Aislamiento necesario: .... XXXXX XXXXX NORMAL

VII.-TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE LA CAUSA: J. M. I. 1er. Turno.-
Defensor nombre: Dr. Torres Collazo.-Co defensor Dr. Barone Souza.-

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

IX.-ACTIVIDADES REALIZADAS: Relevamientos de ruta 8; del estudio de la radia La voz melo; de la planta emisora de la radio Cerro Largo en forma visual y fotográfica. Reconocimiento de la planta emisora de la radio La Voz de Melo conjuntamente (1)

X.-OTRAS INFORMACIONES:

Por El Jefe del R. C. 8. El 2do. Jefe.

Form. No. 104.-

Mayor RODOLFO M.C. ROCHA.-

(1)con los sediciosos Raúl Bidegain y Francisco González "a"Mauro y dos personas más cuya identidad desconoce.-Recibió e impartió instrucción sobre posiciones de tiro;de seguridad y adoctrinamiento político.-Construyó un berretín en su domicilio donde ocultó documentación de la organización.-Realizó reuniones de carácter subversiva en su domicilio.-Participó en una crayolada llevada a cabo en febrero del corriente año donde figuraban inscripciones sobre actuaciones llevadas a cabo en esta Unidad;como así también contra la persona de dos Oficiales.-

//... [illegible]

...

[illegible]

[illegible]

[illegible]

TTE. CNEL. ______________________

ARTURO [illegible] [illegible].-

JEFE REG. C. 8.-

(SUPLE PAPEL NUMERADO)

En la Ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, a los veintidos días del mes de octubre, ante el suscrito, Jefe del Regimiento de Caballería No.8, Comparece una persona que justificó ser: RUBEN JESUS ABREU BENITEZ, Oriental, Casado con OLGA NESMACHOW; de 22 años de edad, domiciliado en calle Colón a cuadra y media de Mata; actualmente procesado por la Justicia Militar por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 32, inciso 6o del C.P.O; con C.I. No.30889, hijo de: Ruben y Demina, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO. Si participó durante el mes de febrero del corriente año en una crayolada de corte subversivo.-C. si, participé aunque no creo que sea de corte subversivo.-P. Por que se realizó la misma.-C. En oportunidad de la realización del plenario del Frente Amplio en la Ciudad de Melo, creo que en el mes de febrero concurrí al mismo; por integrar, mejor dicho ser simpatizante del grupo 26 de Marzo, dándose lectura allí a un informe producido por el accesor jurídico del F.A. sobre las torturas que se le infligieron a GUSTAVO SPERA GANZO, en el Cuartel en circunstancias que éste se encontraba detenido.-Como el plenario no adoptó ninguna resolución fue que creí necesario realizar algo para que la población conociera estos hechos.-P. que resolvió hacer entonces.-C. Descartada la posibilidad de realizar una volanteada autorizada por la Jefatura de Policía, se me ocurrió realizar una crayolada en la Ciudad reuniendo para ello a: JUAN ANTONIO SARAVIA, JAIME CORONEL, no recordando si fue algún otro realizándo posteriormente las demás invitaciones a los otros compañeros en forma ocasional a medida que me iba encontrando con ellos.-P. Como se realizó la planificación de la crayolada.-C. Planifiqué realizar toda la crayolada en una sola noche dividiendo la Ciudad en cuatro zonas las que serían atendidas por parejas de compañeros, con la finalidad de no correr demasiado riesgos P. Quién obtuvo los materiales necesarios para confeccionar las crayolas.-C. Yo los obtuve, adquiriendo los materiales necesarios para su confección y haciéndolas según lo aprendido en el curso de Propaganda que realicé en Treinta y Tres.-P. A quién entregó dicho material.-C. Se lo entregué a Juan Antonio Saravia. P. Quién elaboró las consignas que más tarde fueron escritas. C.-Las consignas referentes a las torturas que sufrió Spera fueron ideadas por mí, no sé quién confeccionó las referentes al M.L.N..-P.-Aparte de los antes mencionados quienes más participaron en la crayolada. C. Participamos Mouglia y yo en la zona de Florencio Sánchez a Río Branco, Yarzabal y Viñas de Río Branco en adelante mientras que Repecho y Malvarez hacían de Manuela Lestido hasta Colón.-P.-Cuantas veces salieron a pintar.-C.-Yo participé en una y tengo conocimiento que hubo otra salida de la cual no participé.-P.-Que finalidad perseguía con la realización de dichas inscripciones.-C.-Denunciar un hecho en forma objetiva.-P.-Si con la confección de dichas inscripciones se pretendía que la población repudiera este tipo de acto realizado por las Fuerzas Armadas.-C.-Se buscaba que la población tomara conocimiento de ello y emitiera juicio.-P.-Si con este tipo de dununcia se buscaba el descreimiento de la población frente a los métodos de las Fuerzas Armadas.-C.-Si dado que tenía la convicción de que Spera no pertenecía en ese momento al M.L.N. y que su confesión se había logrado por medio de torturas.-P.-Por medio de que se enteró de que Spera había sido torturado.-C.-Me enteré por medio de un informe jurídico presentado en el Plenario del Frente Amplio por el Doctor Perdomo, el cual manifestaba que era un secuestro lo que se le había realizado a Spera dado que el Juez había decretado su libertad.-P.-Si la frase utilizada era únicamente alusiva a los procedimientos de las Fuerzas Armadas.-C.-Que sí, no habiendo participado en las que fueron firmadas M.L.N..-P.-Si tiene algo más que agregar.-C.-Que creo que los demás que participaron en la inscripción de leyendas no eran responsables por ser demasiado jóvenes.-Leída que fué la presente declaración el deponente en señal de conformidad se ratifica de todos sus términos firmándola al pié de la misma.- - - - - - - - - - - - - - - -

Dep. Ruben Jesus Abreu Benitez.-

[signature]

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 330 Nombre. Rubén J. Apellido. Abreu. Ubicación. 3B. 11I

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

330

14

E.P. No.429474

Oficio No.313/977.-

Objeto:Proce.pasan a disposición del S.T.M.-

A.M.N.

Montevideo, 18 de abril de 1977.-

Sr. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-LIBERTAD.-

Por el presente comunico a usted, que l los procesados Ruben Jesús Abreu Benítez, Nol Burgos Sosa, Ramón Mory Fernández Belo, Francisco Carlos González Rodriguez, Hugo Enrique Melgar Pérez, Ruben Amilcar Pergomo Sica, Crisanto Beethoven Rodríguez Fernández y José Gustavo Opera Ganzo, pasan a disposición del Supremo Tribunal Militar en virtud de haber pasado la causa en apelación ante aquel órgano.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

José R. Spinelli.-

El Secretario

Tte.2do.(JM)Dr.

S.Kelsi Cardozo Calshow.-

330

NACION

E. d. Nº 509816

Montevideo, 21 de junio de 1977.-

Oficio Nº.200/977

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLU-SION Nº.1.-

En autos caratulados "RUBEN JESUS ABREU BENITEZ - Causa Nº.182/977 - Lo.C.Nº.4 - Fo.282", se libra a Usted el presente a fin de hacerle saber a sus efectos, que por providencia de fecha 26 de mayo de 1977, se ha decretado la excarcelación provisional del encausado Ruben Jesus Abreu Benitez, por haber cumplido la pena impuesta en Primera Instancia (art.511 del C.P.P.M.) debiendo procederse en consecuencia.-

OBJETO:Com.Lib.Prov.

-a.p.b.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. *Federico Silva Ledesma*

Federico Silva Ledesma.-

E M R 1 MAYORIA
ENTRADA
FECHA 21-6-77
DESTINO DEL *Inform.*

El Secretario(Eq.a Tte.Cnel.).-

Esc. *Nolly Noble*

Nolly Noble Alvez.-

... 21 de *junio* de 1977
División Informaciones

[firma]

OLSINA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - R.O.U.

[illegible] DE URUGUAY. ESTABLECIMIENTO [illegible] DE RECLUSION N:

Ho[illegible] hechos del [illegible]: Ruben Jesús ABREU BENITEZ

Rectificó el nombre por el de:

Hijo [illegible] RUBEN ABREU BENTOS y de: DEMINA BENITEZ

Nacido en: 11a. Sec. Judi[illegible] [illegible] Dpto. de: MONT. el 25 de XII de 1949

Credencial Serie: [illegible] Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 30.889 [illegible] por CABALLERIA 8 [illegible] 15/5/72

a) Ingreso, [illegible] de [illegible]

Piso y Loc.	Causa	Clase	[illegible]	Del	Al	Observac.
3-B				8/XI/72	15.11.76	
4 B				15.11.76	12.01.77	
5 A				12.01.77	28-7-77	
Bca. 1B				28-7-77.		

b) Cargos o comisiones que ha desempeñado

Naturaleza del cargo o [illegible]	[illegible]	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TAREAS GENERALES DE FAJINA Y EXT.		20	XI	72			
COCINA - PELADA TRABAJOS S.4		3	V	73	30	06	76
COCINA - PELADA	Mayor HERRERO	15	11	76	12	01	77
FAJINA de COCINA DESCARGA DE CAMIONES CARPIDAS	Mayor HERRERO	30	7	76	16	11	76
PANADERIA	Mayor CONTI	15	01	77			

07

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

d) **Penas impuestas** por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene **algún oficio** o profesión.- LOCUTOR OPERA-	
DOR.-PERIODISMO.-	
Otros datos.-HUMANIDADES.-	

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 330

FECHA	TEXTO	OBS.
12.8.76	Notificado en el Est. por J.M. Sentencia: 5 años.-	
21.10.76	Notificado en el Establecimiento por el Juzgado Militar de la. Instancia de 1er. Turno de gestión de ex-defensor Dr. Omar Torres Collazo por cobro de honorarios N$ 3.600.-	

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No1.-

DIVISION INFORMACIONES Mojón 301,...de.........del9...

JUICIO DEL CENSURADOR PARA EL ESTUDIO DE LIBERTAD DEL RECLUSO:

No: 330.-

I) Situación con la familia(Integración del núcleo familiar)

Padre y madre están separados. Procesado por su [illegible] [illegible]. Ha mantenido correspondencia normal con su madre [illegible] [illegible]. Su esposa Olga no le escribe. Él le [illegible] por el [illegible].

II) Tipo de correspondencia que ha mantenido:

Normal con su madre.

III) Correspondencia rechazada y causa:

Ninguna.

IV) Juicio sobre probable desarrollo de su vida extraído exclusivamente de la correspondencia mantenida:

No se desprende.

C.C.No: 39

[illegible]

CENSURADOR

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 330 Pág.Nº 1 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingreso: 8.11.72) SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1973
23.05.73	a/s	Alf.Gzech	3	Encontrarse reunidos en una celda dando clase de Frances sin autorización.
				3er. TRIMESTRE DE 1973
02.08.73	a/s	Sgto.Miraglia	2	Hablar en formación.
				4to. TRIMESTRE DE 1973
05.11.73	a/s	Tte.Macaluso	2	No reaccionar al toque de llamada, continuar durmiendo.
05.11.73	a/s	Tte. Sappia	3	No estar prontos para lista.
28.11.73	A/R	Cap. León	10	Hacer caso omiso a la orden dada por un custodia (se prohibasele la entrada a la parte interior de la cocina.
06.12.73	Colect.	Tte. Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse, negando la falta.
				1er. TRIMESTRE DE 1974
02.01.74	a/s	Alf.De Souza	2	No llevar la correcta formación al dirigirse a recreo.
02.01.74	a/s	Alf.De Souza	5	Hacer manifestaciones indebidas al ser sancionado (falta 1 para completar 4).
08.01.74	a/s	Cap. León	3	Encontrarse durmiendo en horas no autorizadas.
17.01.74	a/s	Cap. León	3	Siendo encargado de recoger las herramientas del Sector no ajustarse al horario dispuesto (excederse en 40').
28.01.74	a/s	Cap. León	3	Pretender familiarizarse con un Clase (como andás, sos de Melo, tenés algún parentezco conmigo).
06.03.74	a/s	Alf.Wenzel	8	Permitir que otro recluso lo manoseara en forma obsena.
13.03.74	a/s	Alf.Morales	5	Pretender burlar la buena fé del Clase Encargado del recreo (pretender salir al recreo especial estando sancionado).
				2do. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1974
30.07.74	a/s	Alf. Gzech	3	Encontrarse durmiendo 30' después del toque de fajina , sin causa justificada.
				4to. TRIMESTRE DE 1974
19.10.74	a/s	Alf.De Santo	2	Hablar en formación al ser conducidos a visita de familiares, pese a ser obs. reiteradas veces
26.11.74	a/s	Tte.Mazullo	1	Contravenir una orden del Establecimiento, encontrandose en horas de recreo haciendo gimnacia.
				1er. TRIMESTRE DE 1975
08.02.75	a/s	Alf. Leys	4	Hablar con un recluso de otro piso.
				2do. TRIMESTRE DE 1975
21.05.75	a/s	Alf. Cabrera	10	Negarse a hacer fajina pese haber sido ordenado por el vigilante reiteradas veces, como así mismo por el Clase Enc. del Sector y al ser interrogado por un Sr. Ofl negar la falta.
21.05.75	a/s	Alf.Ferreira	3	No afeitarse.
				3er. TRIMESTRE DE 1975
16.07.75	a/s	May.Gallardo	4	Confeccionar implementos no autorizados(calentador).
				4to. TRIMESTRE DE 1975 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1976
31.01.76	a/s	Tte. [illegible]ucilo	5	Tener trapos sucios en la ventana.
17.02.76	a/s	Tte.Mazzullo	15	Promover desorden con motivo de un incendio que se producía en el lado oeste del Establecimiento.
				2do. TRIMESTRE DE 1976
09.04.76	a/s	Tte.Prada	6	Tener un libro no autorizado de psicología.
10.06.76	a/s	Alf.Pereira	3	Hablar por la ventanilla con otro recluso sin autorización.

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº...330 Pág.Nº 2 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				3er. TRIMESTRE DE 1976
22.07.76	a/s	Tte. Diaz	10	Tener dibujos tendenciosos.
30.07.76	a/s	Tte. Diaz	10	Habiendo sido designado para reparto de café no repartir el mismo equitativamente motivando que faltar para seis reclusos.
02.08.76	a/s	Alf. Demichelli	3	No ajustarse a las directivas al toque de lista (estar parado incorrectamente).
13.08.76	a/s	Alf.Iriarte	3	Hablar con recluso de otro piso en formación para visita.
02.09.76	a/s	Sgto.Bueno	6	Tener en su poder postales no autorizadas.
23.09.76	a/s	Sgto.Gonzalez	3	Salir al recreo sin el No. en la espalda.
as				4to. TRIMESTRE DE 1976
3.11.76	a/s	Sgto.Morales	6	Tener en su poder un yesquero.-
				1er.TRIMESTRE DE 1977.-
8.1.77	a/s	Sgto.Artencio	4	Tener mayor cantidad de libros de los autorizados.-
10.1.77	a/s	Cbo.Murro	3	Hablar en formación al regreso de recreo
22.2.77	a/s	Sgto.Imert	3	Falta de preocupacion en el arreglo de su celda.-

HOJA DE SANCIONES CORRESPONDIENTE A: Ruben Jesus Abreu.

CAUSA	SANCION	[illegible]	TPO.	COMIENZA	TERMINA	LUGAR
No ajustarse a Ordenes recibidas (reunirse durante un recreo)	Incomunicación	Cap Melo	8 días	10-6-72	18-6-72	Sala de disciplina.
Levantarse 15' despues de llamada	Incomunicación	Sgto Afonso	5 "	1-9-72	6-9-72	Sala de disciplina.

19

E.M.R. No 1 - Libertad. División Informaciones.

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso RUBEN J. ABREU ubicación 3° B I/II, No 330 cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc. DIRIGIR A: OLGA PEREIRA DE ABREU.-

S ITUZAINGÓ	660	MELO	CERRO LARGO	499 0 51
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	num. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

Firma.

330

Escuela de Aviación de Pando, Ruta 101, 31 Km al Sub-Oficial Vidal Libertad del 330.-

---

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- UBICACION: 5A 23 D.- 2

DIVISION INFORMACIONES/

DOMICILIO A FIJAR UNA VEZ LIBERADO:

NOMBRE DEL RECLUSO: ABREU BENITEZ Ruben Jesús.- No. 330.-

DOMICILIO DONDE VA RESIDIR: Ruta 101 Km 32 1 medio

CIUDAD Y/O PUEBLO: Dpto Canelones (cerca Unidad de Fuerza Aérea)

FIRMA: [signature]

Ruben J Abreu

Nº 330 - Ruben ABREU

Nº 330 - Ruben ABREU

Nº 330 - Ruben Jesús Abreu Benítez 3





3.8.77

27.11.73.

27.11.73.

PRONTUARIO Nº 8 .... de 19 72 3

Señor ....

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: [illegible] Abreu Benítez (...)

hijo de [illegible] Abreu [illegible] y de Sandra Benítez Azambuja

Natural de [illegible] de 22 años de edad. Profesión [illegible]

Estado civil [illegible] Cutis [illegible] Cabellos [illegible] Ojos [illegible] Estatura .... M. .... cms.

Motivo de esta identificación ....

Observaciones: ....

Firma de la persona identificada — Encargado de la Oficina

Registro Nº ________ Prontuario Nº ________

Mojón 301, 5 de NOVIEMBRE de 1973

Nombres y Apellidos RUBEN ABREU BENITEZ

Motivos de Identificación:

Firma del Identificado — Clasificador

Registro Nº ________ Prontuario Nº ________

Mojón 301, 8 de NOVIEMBRE de 1972

Nombres y Apellidos RUBEN ABREU BENITEZ

Motivos de Identificación:

Firma del Identificado — Clasificador

...tro Nº 8 .... Prontuario Nº 8

...ción de .... y de .... Nacionalidad .... Prov. .... Ciudad .... de .... años. Profesión ....

...aparente .... Estatura .... ms. .... cms.

...: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

...: Castaño oscuro, mediano, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie, frontal, corona.

Barba ....

Inclinación: fugitiva, mediana, vertical. Perfil: ondulado, convexo, recto. Altura: mediana, pequeña, grande.

Relación: juntas, separadas. Posición: Altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensiones: cortas, medianas, grandes.

Pequeña, mediana, grande. Comisuras horizontales, bajadas, levantadas.

Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Huidizo, vertical, saliente.

...IZQUIERDO: azul claro, mediano, oscuro. Aparrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjada, castaño.

...particulares: .... Sección ....

...de esta identificación: .... de .... de 19 ....

Caracteres muy acentuados: ( ) poco ( ) del identificado ....

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			Causa	Lugar del hecho	A disposición del señor	RESOLUCION
Día	Mes	Año				

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Médicos
Div. Administración de Reclusos

	Mano Izquierda	Mano Derecha
Púlgares		
Indices		
Medios		
Anulares		
Meñiques		

Firma Operador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Médicos
Div. Administración de Reclusos

	Mano Izquierda	Mano Derecha
Pulgares		
Indices		
Medios		
Anulares		
Meñiques		

Firma Operador

Form. N.o 100

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Sistema de Identificación Dactiloscópica

	MANO IZQUIERDA	MANO DERECHA
Pulgares		
Indices		
Medios		
Anulares		
Meñiques		

FIRMA DEL OPERADOR



JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1324.

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE DELMINA BENITEZ AZAMBUYA

...., DE NACIONALIDAD URUGUAYA.-

DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA ...., CON CUARENTA Y CINCO AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION LABORES. ...., CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 43.737 ...., CREDENCIAL CIVICA SERIE ....

Nº ...., SE DOMICILIA EN esta ciudad en Navarrete y

Reconquista. ....

....

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE

CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.

...., EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y

FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS DOCE .... DIAS DEL MES

DE SETIEMBRE .... DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

....

EDEMAR DA ROS
SUB-JEFE DE POLICIA



JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1325.

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE MARIA OLGA PEREIRA NESMCHUOV

..................., DE NACIONALIDAD URUGUAYA

DE ESTADO CIVIL SOLTERA, CON VEINTISEIS AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION LABORES., CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 26 442, CREDENCIAL CIVICA SERIE ....

Nº ...., SE DOMICILIA EN esta ciudad en Colon 779.

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.

..................., EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

EDEMAR DA ROSA
SUB JEFE DE POLICIA

530 Ruben ABREU

Pza ANA AMORÓS (P. de R)

E.M.R.-1

19/12/73

SR. DIRECTOR DE RECLUSOS:

1:2

EL REC. JOSE A. BOGLIOLO

ANTE UD. SE PRESENTA Y EXPONE:

SOLICITO

VISITA ESPECIAL PARA OMAR ALEXANDRE, POR RAZONES AFECTIVAS YA QUE ES TIO MIO, EN LUGAR DE OTRO TIO: JOSE BOGLIOLO AUTORIZADO ACTUALMENTE.

SUS DATOS SON:

NOMBRE: OMAR ALEXANDRE ARRUA

DOMICILIO. SANTIAGO SIERRA 3497/Ap. 8 (MONTEVIDEO)

OCUPACIÓN: JUBILADO

EDAD: 60 AÑOS

PARENTEZCO: TIO

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.072.324

EST. MILITAR DE RECLUSIÓN Nº 1 SECCION

Autorizado.

José A. Bogliolo

REC. JOSE A. BOGLIOLO BRUM - Nº 644

2A/9I

Sustituye a todas las visitas especiales que tiene.

Informe: tiene cuatro visitas especiales: tio - tia primo - abuela - Sustituye uno

Of. Visitas

S-2

27 DIC. 1973

E. M. R. Nº 1. 27 de diciembre de 1973

330

Sr. Director de Reclusos:

El Rec. Ruben Abreu ante ud se presenta y expone:

Solicito se me conceda autorización para recibir visita especial de la persona cuyos datos adjunto.

Nombre: Julio Guerra
Dirección: Aparicio Saravia casi Villanueva (Melo)
Edad: 25 años
profesión: literato y jornalero.
Relación: amistad

Nota: el año pasado me fue concedida una visita especial, pero ésta no vino jamás; por tanto ruego tenga ud en cuenta que en mes de un año mi familia me ha visitado apenas cinco veces.

Saluda a ud atte.

Recluso: [illegible] Nº 330

Autorizado — [illegible]

Piso: 3 - Sector B - Ala I - celda 4

Sustituye a E. Etcheverry que se elimina de la lista.

Informe: Tiene una visita especial. madrina

Of. Visitas

S 2

27 DIC. 1973

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS.- SOLICITUD ESPECIAL

Recluso: ABREU. RUBEN Ubicación: 3 B- 11 I No: 330

Se pone en su conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/DENEGADA, su solicitud de fecha: 2.1.76 concerniente a: Visita especial con su esposa

Se transcribe resolución: " La entrevista especial autorizada que no se realizó por no presentarse la esposa en el dia de hoy (9.1.76) se autorizad para su próxima visita (23.1.76)

OBSERVACIONES:

Orden: S-2

FECHA: 9.1.76

NOTIFICADO

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS.- SOLICITUD ESPECIAL

Recluso: ABREU RUBEN Ubicación: 3B -11 I No: 330

Se pone en su conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/DENEGADA, su solicitud de fecha: 2.1.76 concerniente a: Designar como defensor de oficio al Dr. Barbe o al Dr. Artecona.-y cual es el trámite que debe efectuar.-

Se transcribe resolución: " Autorizada"

OBSERVACIONES: Debe enviar a sus familiares texto adjunto que deberá hacerse en papel florete y traerse al Establecimiento para su firma en un dia de su visita.-

Orden: S-2

FECHA: 9.1.76

NOTIFICADO

Establecimiento Militar de Reclusión N.º 1
Mojón 301, 9 de noviembre de 1972.

Yo Ruben J. Abreu Benitez, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N.º 1 a que, por intermedio de sus organos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envien, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 9 días del mes de noviembre de 1972.

[signature]
Ruben Abreu.

[illegible] No.1

[illegible] No. [illegible] [illegible]
[illegible] 5.000.oo([illegible])

[illegible]
LIBERTAD.

[illegible] ______________________
[illegible] Jesús ABREU [illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUCION No.1.- Nº 330

Libertad ____ de ~~Octubre~~ NOVIEMBRE de 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a OLGA PEREIRA DE ABREU.- o permanezca en custodia del Establecimiento, durante mi permanencia en el mismo.-

2 - Vaqueros.-	1 - Par de zapatos.-	5 - Camisas.-
1 - Buzo manga larga.-	1 - Frazada.-	1 - Gabán.-
1 - Acolchado.-	1 - Campera.-	2 - Sábanas.-
2 - Fundas.-	1 - Remera.-	1 - Mate con bombilla.-

FIRMA [signature]
RUBEN ABREU.-

Libertad 9 de Noviembre de 1972.-

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclución Nº.1, los siguientes efectos de los cuales me responsabiliso de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1- Colchón de polifón.-
1- Funda de colchón.-
1- Almohada de polifón.-
1- Funda de almohada.-
2- Sábanas.-
2- Frasadas.-
1- Mameluco.-
1- Par de alpargatas.-
1- Balde de plástico.-
1- Jarro de aluminio.-

Nº de recluso 830

Firma del recluso:

[signature]

Ruben Abreu.

E. e. Nº 61563

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

En el Mojón 301, departamento de San José, a los tres/ días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y siete, COMPARECEN; Por una parte; el Señor Coronel Don Jorge Olsina y el Señor Teniente Coronel Don Juan C. Gómez, Director del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 y Jefe de la División Reclusión respectivamente,/ en sus respectivos caracteres y en nombre y representación de dicho Establecimiento.- Por otra parte; el recluso Ruben Jesús Abreu Benítez, oriental, casado, mayor de edad.- Y DICEN QUE: Primero.- Antecedentes: Según Radiograma Nº 2632 de la D. E. II se ha dispuesto/ la libertad provisional del mencionado recluso.- Segundo.- Instado, declara no le ha merecido ninguna objeción el trato, alimentación y régimen de reclusión durante su permanencia en este Establecimiento.- PARA // CONSTANCIA: Se labra la presente y previa lectura firmen los Jefes Militares nombrados y el recluso liberado en el lugar y fecha indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Coronel

Jorge Olsina.-

Teniente Coronel

Juan C. Gómez.-

Ruben Jesús Abreu Benítez.-

EST. MILITAR DE RECLUSION Nº 1 DIRECTOR R. O. U.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 Departamento de Reclusión R. O. U.

E. e. Nº 61563

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

En el Mojón 301, departamento de San José, a los tres/ días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y siete, COMPARECEN: Por una parte; el Señor Coronel Don Jorge Olsina y el Señor Teniente Coronel Don Juan C. Gó-/mez, Director del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 y Jefe de la División Reclusión respectivamente,/ en sus respectivos caracteres y en nombre y representación de dicho Establecimiento.- Por otra parte; el recluso Ruben Jesús Abreu Benítez, oriental, casado, mayor de edad.- Y DICEN QUE: Primero.- Antecedentes: Según Radiograma Nº 2632 de la D. E. II se ha dispuesto/ la libertad provisional del mencionado recluso.- Segundo.- Instado, declara no le ha merecido ninguna obje-/ción el trato, alimentación y régimen de reclusión durante su permanencia en este Establecimiento.- PARA // CONSTANCIA: Se labra la presente y previa lectura firmen los Jefes Militares nombrados y el recluso liberado en el lugar y fecha indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Coronel

Jorge Olsina.-

Teniente Coronel

Juan C. Gómez.-

Ruben Jesús Abreu Benítez.-

MILITAR DE RECLUSION Nº ... DIRECTOR

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION ...

E. c. No. 02 48 32.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

ACTA DE ENTREGA DE VALORES,EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE CORRESPONDIENTE AL RECLUSO No.330(ABREU BENITEZ Rúben Jesús.-

-Recibí de las autoridades del Estableci/miento Militar de Reclusión No.1,los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspon diendo lo de/tallado a la totalidad de mis bienes detenidos en opor/tunidad de mi internación por cuya razón los recepciono de plena conformidad no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este instrumento en fé de confor/midad en el Paraje de Libertad,a los tres días del mes Agosto de mil novecientos setenta y siete:

1.-(Una) Cédula de Identidad No.30.889-Registro Foto/gráfico No.30.889.-

1.-(Una) Credencial Cívica Serie.G.B.B.8418.-

SALDO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA N$ 21.00(Nuevos pesos veintiuno).-

1.-Vaquero.-

1.-Camisa.-

RUBEN JESUS ABREU BENITEZ.-

330

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N° 1.-

Mojón 301, 03 de Agosto de 1977.-

RELACION DE EFECTOS PERSONALES DEL RECLUSO RUBEN J. ABREU BENITEZ.-

- 2 buzos de manga larga.-
- 1 polera.-
- 3 camisetas.-
- 4 calzoncillos.-
- 6 pares de medias.-
- 1 par de zapatos.-
- 1 bufanda.-
- 1 gorro de lana.-
- 1 short.-
- 1 pullover negro.-
- 1 polera.-
- 5 toallas chicas.-
- 2 pañuelos de mano.-
- 1 pantalón azul.-
- 1 par de botas cortas de gamuza.-
- 1 par de chinelas.-
- 1 brocha de afeitar.-
- 1 par de championes.-
- 2 cuadernos.-
- 1 libreta con cartas.-
- 1 cuadro chico.-
- 1 manta.-
- 1 frasco con tabaco.-
- 2 bolsos.-
- 1 pipa.-
- 2 bolsas de tabaco.-

-0- -0- -0-

- 1 camisa manga larga.-
- 1 pantalón vaquero.-

-0- -0- -0-

El Capitán Ayudante de la Sección S-1.-

Tte. 1° Mario Menyou.-

330

A BREU
1er. APELLIDO

B ENITEZ
2do. APELLIDO

R UBEN
1er. NOMBRE

J ESUS
2do. NOMBRE

22
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
CERRO LARGO

PROFESION
ESTUDIANTE DE DERECHO
LOCUTOR

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A MONONUCLEOSIS (HACE 9 MESES)

B BLENORRAGIAS

C PLEURITIS (HACE 6 AÑOS)

ANTECEDENTES FAMILIARES

MADRE B.K.

ANTECEDENTES AMBIENTALES

ANTECEDENTES INMUNITARIOS

VACUNA ANTITETANICA

" ANTIVARIOLICA

" ANTIPOLIOMIELITICA

" ANTIDIFTERICA

" ANTITIFICA

H.C. Nº 612248

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

En el Kojón 301, Departamento de San José, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete, ante el suscrito se hace comparecer al recluso RU-BEN JESUS ABREU BENITEZ Nº 330, a fin de ser sometido al examen médico reglamentario, el que una vez realizado arrojó los resultados que se expresan:

ESTADO GENERAL: Bueno PESO: 84 Kgs.

PIEL, FANERAS Y [illegible] LINFOGANGLIONAR: Normal.

OSTEOARTICULAR Y [illegible]: Normal.

[illegible] Y [illegible]: Normal.

[illegible] Y [illegible]: s/p.

PL. PULMONAR Y CARDIOVASCULAR: Normal. P.Art: 13/8.

PULSO: 80 p.p.m. CUELLO: s/p. OJOS: s/p. [illegible]: s/p.

[illegible]: s/p. No se encuentra bajo tratamiento médico.

Para constancia y con la expresa conformidad se firma el presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.

Ruben Jesus Abreu Benitez

Por el Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R. Nº 1.-

Equip.Cap.

Dr. Hugo Delgado

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Agosto 3 de 1977.-

SERVICIO SANITARIO:

Ruben Jesús ABREU BENITEZ. No se encuentra bajo tratamiento médico.

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Equip. Cap.
Dr. Hugo Delgado

E.M.R. Nº 1.-

Mojón 301, Agosto 3 de 1977.-

RELACION DE CARPETA SANITARIA ENTREGADA A "S-2" DE RECLUSO EVACUADO BAJO M.P.S.-

Ruben Jesús ABREU BENITEZ Nº 330.-

El Encargado de la Enfermeria del E.M.R. Nº 1.-
Cbo. 1ª (E)
Juan A. Crosa

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE

DIA 8 MES 11 AÑO 72

2do. SEMESTRE

DIA MES AÑO

(A) PESO 57 TALLA 1,74 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 14/6 PULSO 98

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09
NOMBRE Rubén Abreu
Examen efectuado en
N.° 05012 Fecha 14-02-73
NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05012 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Servicio de Anatomía Patológica

N.o 30/772

Nombre Recluso Nº 330. RUBEN JESUS ABREU BENITEZ.

Edad 25 **Raza** B **Clínica** Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1. Libertad.

Sexo Masc **Sala** ----

Material enviado Nevus pigmentado de brazo izquierdo.

Datos Clínicos: (Todos los que puedan interesar para el diagnóstico):

Nevus con signos de modificación en su aspecto segúnel paciente. Depigmentado y vuelto a pigmentar. Se solicita estudio anatomo-patológico.

Tiene Biopsia anterior? No **N.o** ---

Interesa en especial Estudio anatomo-patológico.

Alf(SM-M) Firma del Cirujano
ALEGRE SASSON.

RESULTADO:

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1 — JEFE SERVICIO SANITARIO — R. O. U.

El estudio histopatológico practicado, en el material remitido, enseña un nevus pigmentado (lentigo) -

La sección quirúrgica, pasa por fuera de los límites de la lesión .-

SIN MALIGNIDAD en el material estudiado -

SANIDAD MILITAR — SECCION LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA — República O. del Uruguay

Prof. Dr. José A. Mautone -

30/ 12/ 75

N.o Fecha

Jefe Serv. Anat. Patológica

La responsabilidad de este informe requiere que el Cirujano y el Patológica controlen PERSONALMENTE ESTA BOLETA.

Imprenta S. S. FF. AA.

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA | **Nro.**

6/2/74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Dolor en hueco poplíteo desde hace meses. Al exámen dolor en ligamento post. de rodilla a la presión fuerte. Funcionalidad de rodilla s/p. Hace deportes. Tratamiento ninguno. (037)

[illegible]

29/6/74 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Callosidad de 5º dedo de recho como consecuencia de posición viciosa del mismo.- (1246)

4/11/74 POLICLINICA MEDICA
Consulta por obstrucción de la fosa nasal derecha, que parecé comprobarse en un exámen muy precario. Debe ser visto por O.R.L.- (164)

3/12/75 POLICLINICA QUIRURGICA
Nevus con signos de modificación en su aspecto según el paciente. Extirpación quirúrgica con anestesia local. Lino 90 en piel. Se solicita estudio anatomo-patológico. (1210)

6/1/76 POLICLINICA QUIRURGICA
[illegible] puntos [illegible] un año, [illegible] s/p.- Tacto: [illegible] (1216)

5/4/76 POLICLINICA MEDICA
Molestias auditivas [illegible] tensos. Otitis [illegible] (992)

14/3/77. POLICLINICA MEDICA:
Consulta por otitis supurada en tratamiento con gotas óticas y antibióticos. En el momento actual sin dolores. Exámen: conducto congestivo. Tímpano con pérdida de su aspecto normal. Se indica seguir con igual medicación durante 7 dias. (283)

15/3/77: Otitis media supurada. Proseguir tratamiento. Resto exámen médico normal

Tte. 1o. (S.M.M.)
Walter F. Gori Carrara

24/3/77. POLICLINICA QUIRURGICA:
Dolor anal durante la defecación y cuando está largo rato de pié. Exámen: anitis hemorroidaria. Se indica lavados y pomada con esteroides locales. (166)

21/?/77 POLICLINICA [illegible]
[illegible]

4/7/77 URGENCIA
Hora 1730. Presenta herida cortante de palma de mano izquierda. Se realiza desinfección, sutura y cura plana. (166)

Nro. 330

HOJA DE INTERCONSULTA

5-XI-74: Debe ser visto por ORL.
Dx: Obstrucción nasal.
Hipoacusia derecha.

[signature]

14-I-75
Rinitis alérgica - Kalitron,
régimen de hepático.

[signature]

E. M. R. Nº 1.-

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 330

Apellido Paterno Materno Nombres

HOJA INMUNOBIOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				VAC. 4/77	4/78		
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		24-2-77			NORMAL

B C G

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura

Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE RUBEN JESUS ABREU BENITEZ

EDAD 22

ESTADO CASADO

NACIONALIDAD URUGUAYO

FECHA DE INGRESO 8.11.72

FECHA DE ALTA

	F		FF	F
8 7 6 5 4 3 2 1		1 2 3 4 5 6 7 8		
8 7 6 5 4 3 2 1		1 2 3 4 5 6 7 8		
F (6)				

DIAGNOSTICO Caries en 1ros poco profundas.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries y obturación

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8.11.72		Examen Bucal	[illegible]
2ª	8.2.73	1|3	curación	[illegible]
3	8/3/73	1|2	Eugenato	[illegible]
4º	15/3/73	|1	Silicato	[illegible]
5º	28/8/73	|12	Eugenato	Volpe
6º	21/XI/73	[illegible]	Amalgama	[illegible]
7º	18/I/74	7|	Extracción. 5| EPC	[illegible]
8ª	23/I/74	6 5 4|	Amalgamas	[illegible]
9	10/3/74		Consulta	[illegible]
10	1/4/74	|12	Tallado para Jacket.	[illegible]

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11	1/4/44	1.12	Cementado Jackets	Dragonetti
12	4/XI/74	5	Amalgama	Munisse
13	10/1/77	24-	37-38. E.P.C. eugenato. Kaolin 14-24. Galicia	Mathelso
14	13/5/77	24-37-38.	ETC. Amalgamas. Melgar	Macció

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

3/8/77. Se cierra esta historia por egreso del recluso bajo M.P.S.-
No se encuentra bajo tratamiento médico.-
El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Equip.Cap.

Dr. Hugo Delgado

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 330

Abreu
1er. Apellido. (1)

Bentos
2do. Apellido.

PADRE

Ruben
Nombres

C.I. Nro. 690.454 C. C. S. ...... Nro. ......

Fecha Nac. 15/3/1922 Lugar. 3era Secc. C. Largo

Dom. Actual.: Ruta 101 Pando Dom. Anterior: 18 de Julio 2034

Teléfono: ...... Profesión: Sdo. Retirado

Lugar de Trabajo: ......

Nombre de la Esposa: Divorciado F. Nac. ......

Profesión: ...... Lugar de Trabajo: ......

Nombre del Padre: Alfredo Damaso Abreu (F)

Domicilio: ...... Profesión: ......

Nombre de la Madre: Isabel Bento Profesión: ......

Hijos: Nombre Héctor F. Nac. 13/8/48 Nombre: Rubén F. Nac. 25/12/49

Hermanos: Nombre: Ariel F. Nac. 1/9/923 Profesión: Guardia I. Penales

331

331

MELGAR PEREZ

HUGO ENRIQUE

Lib. 12/7/80

Completa

331.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

5

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre ... Nro. ... Fecha Ingreso ...-72

Estado Civil ... Edad ... Cantidad de hijos ... Pabellón Asignado 1-... Nro. de Celda ...

Documentación: C. I. No. ... Cred. Civ. Serie ... No. ...7107 Unidad o Repartición que lo Remite ...

Alias en la Organización Julian ... Alias del Lugar ...

Profesión ... Domicilio últimos cinco años Florida

Lugar de Trabajo últimos cinco años Florida

Personas autorizadas a visitarlo ... (...) Maria ...tenberger (Concubina)

Nombre Abogado Defensor ... Torres Collazo

Afiliación de Partido Político ... Si es Fugado o Requerido ...

Parte de Enfermo durante su Detención ...

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite ... Idoneidad manual que posee ...

Grado de Peligrosidad ... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional ... Rasgos salientes de su carácter ...

Antecedentes o Acciones en que intervino ...

Columna de que formaba parte ... Misión que cumplia ... Servicios

Conocimientos Técnicos para la Sedición ...

Comportamiento ante su captura ...

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ...

Grado de Adoctrinamiento ... Grado de Cooperación en Interrogatorios ...

Resistencia en los Interrogatorios ...

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ...

Voluntad de Trabajo ...

Literatura que Acostumbra ... Pareja o Concubina en la Sedición ...

Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos ...

Lugar que fue capturado Montevideo

Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ...

Procesado, Condenado, Incomunicado ...

OBSERVACIONES: ...

9

331- MELGAR PEREZ, Hugo Enrique

[illegible]	[illegible]		[illegible]	Céd. de Ident.
1	HECTOR FRANCISCO		Padre	1.133.202
2	MARIA ELIDA		madre	1.038.504
3	ALVARO RAUL	18	Hermano	1.309.923
10	DR. JUAN MIRAMONTES	29	Amigo	
10	IRMA FERREIRA	52	Tía	
10	DINORAH MELGAR DE BENOIT	29	Prima Hna.	

3 331

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS.-

UNIDAD- - R. C. 8.-

FOTO

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRES: Hugo E. Melgar Pérez. ALIAS Julián.-
DOCUMENTO: C.I. 100454. EDAD: 28 años ESTADO Soltero.-
PROFESION: Dr. Odontología. ESPECIALIDAD: Odontólogo
FECHA DETENCION: 19-V-972 FECHA PROCESAMIENTO: 15-VI-972.
CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 132 Inc. 6º del C.P.O.

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA EL M.L.N. ALIAS

ESPOSA:		SI	NO	
HIJOS:	EDAD:	SI	NO	
		SI	NO	
		SI	NO	
		SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter. . . . . XXXXXX NORMAL XXXXXX
b.-Peligrosidad. . . . . XXXXX MEDIA XXXXX

IV.-INTEGRACION:

a.-Fecha reclutamiento Diciembre 68 POR Antonio Hermida "a "Diego.-
b.-Motivo reclutamiento: XXXXXXXXXXXXXX SIMPATIA XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX
c.-Grado concientización: XXXXXXXX XXXXXXXXXX SIMPATIA XXXXXXXXX
d.-Funcionamiento:

Columna: 27 Zona: Central.-
Sector Florida.- Grupo: Servicios.-
Cargo o Tarea: Asistencia odontológica, Contactos en C.Largo, Durazno, Montevideo y Florida con integrantes del M.L.N.

V.-ACTITUD DE INTERROGATORIO:

a.-Colaboración. . . . . XXXXXXX MEDIA XXXXX
b.-Conducta: . . . . MALA XXGULAR BUENA

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

A.-Seguridad necesaria: . . . . . . XXXXXX REGULAR XXXXXX
B.-Aislamiento necesario. . . . . . XXXXXX XXXXXX NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: J.M.I. 1er. Turno.-
Defensor nombre: Dr. Torres Collazo.-

VIII.- EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:
EN

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS Reclutamiento de integrantes para el M.L.N., construcción de un berretín para instalar un laboratorio químico; integración de un grupo sanitario para prestar apoyo sanitario al movimiento; hizo de campana(1)

X.- OTRAS PRECISIONES:

Por. El Jefe R. C. 8 El 2do Jefe.-
Mayor

RODOLFO M. C. ROCHA.-

Form.No.104.-

(1)de un atentado, perpetrado contra una sucursal bancaria del Banco Comercial cita en San Martín y Consepción Arenal; realizó relevamientos de la zona de "educto; entregó un arma calib re 22 a un clandestino; recibió, oculto y destruyó material de propaganda del M.L.N. referente a la liberación del secuestrado Jakson; llevó a cabo propaganda mural pintando emblemas del M.L.N.-Posee conocimiento de personas del M.L.N. de Florida sobre archivo de Bancos, integrantes de las F F.CC., casas de comercio etc.-Realizó la formación del grupo político 26 de marzo en la Ciudad de Florida conjuntamente con Anselmo.

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 331 Nombre. Hugo C. Apellido. Melgar Ubicación. 5B-170

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellido: Melgar Perez. Nombres: Hugo Enrique.

Alias: Julián.

Cédula de Identidad: 1004541 Dpto: Mvdeo. Nacion. oriental

Credencial Cividà BMA Nro: 17.107 Sexo: masculino

Fecha de nacimiento 23.set.944 Dpto: Mvdeo. Ciudad: --

Domicilio: Br. Batlle Ordoñez 1613 Ap.314 Dpto: Mvdeo.

Profesión: Odontologo Especialidad: --

Lugar de trabajo: --

EDUCACION PRIMARIA GRADO completa SECUNDARIA GRADO completa.
UTU Curso: GRADO:
PREPARATORIO Curso: GRADO:
UNIVERSIDAD Curso: Odontología GRADO: completa.
OTROS: -- GRADO: --

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: soltero
Nombre del esposo/a: -- Edad:
Nombre del concubino/A: -- Edad:
Nombre del Padre: Hector Fco. Madre: Maria Elida
Nombre de los hijos 1) -- Edad
2) -- "
3) "
4) "

OBSERVACIONES:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: Padres.

Domicilio: Batlle y Ordoñez 1613 Ap.314-Mvdeo. Telefono --

Unidad captora: R.C.No.8. Fecha detención: 19.may.972

Juzgado de Inst.Militar -- se declinó comp.a: --

Juzgado Militar de Instancia de: 1er.turno.-

Nombre del Defensor: De oficio,no se posee nombre.-

Fecha y causa del procesamiento: Art.132 Inc.6o.del C.P.O.-

Condena: Libertad fecha: of.773/80 Dispuesta por: J.M.1a.Inst. 1er.turno.-

Tipo Libertad: Provisoria Unidad a presentarse: Bn.I.Nº.2.-

Excarcelación: 12/7/980

Lugares y fecha de detención; 1- Reg.C.8.- 2- EMR.No.1.-
3- -- 4- -- 5- --
6- -- 7- -- 8- --
9- -- 10- -- 11- --

-jag-/

-Grado de adoctrinamiento: Simpatía.-

-Grado de peligrosidad al ser detenido: Media.-

-Grado de peligrosidad posterior: Media.-

-Actividades comprobadas: Reclutamiento de integrantes para el M.L.N. construcción de un berretín para instalar un laboratorio químico, integración de un grupo sanitario para prestar apoyo sanitario al movimiento, hizo de campana en un atentado contra una sucursal Bancaria, relevamientos de la zona de reducto recibió y ocultó material de propaganda subversiva del MLN referente a la liberación del secuestrado Jakson.-

-o-o-o-o-o-o-oo-

-Grado de adoctrinamiento: Simpatía.-

-Grado de peligrosidad al ser detenido: Media.-

-Grado de peligrosidad posterior: Media.-

-Actividades comprobadas: Reclutamiento de integrantes para el M.L.N. construcción de un berretín para instalar un laboratorio químico, integración de un grupo sanitario para prestar apoyo sanitario al movimiento, hizo de campana en un atentado contra una sucursal Bancaria, relevamientos de la zona de reducto recibió y ocultó material de propaganda subversiva del MLN referente a la liberación del secuestrado Jakson.-

-o-o-o-o-o-oo-

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 3[illegible]

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Fecha Nacim. [illegible] 19[illegible] Lugar Montevideo.-

Padre [illegible] Doc. de Ident.

Madre [illegible] Doc. de Ident.

Domic. de los Padres [illegible] Ap. [illegible]

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	18	[illegible]		Idem a los Padres.-

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

[illegible] Soltera [illegible] Avda Artigas s/n Florida

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. [illegible]

UNIDAD DE PROCEDENCIA [illegible]

6

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 331

Apellidos: [illegible]

Ced.de Id.: [illegible] 1.[illegible].541

Nombres : [illegible]

Cred.Cív. : [illegible] 37.1[illegible]7

Fecha de Nacimiento: [illegible]

Lugar: Montevideo

Nombre del PADRE: [illegible]

OCUPACION: [illegible] Reg. Civil

Nombre de la MADRE: [illegible]

OCUPACION:

Domicilio de los Padres: [illegible] 1613 Ap. 314 Mont.

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Alvaro Raúl	18	Soltero	Est. Ingeniería	idem

ESPOSA / CONCUBINA

Mirta [illegible]
[illegible]berger 26 Soltera, Avda. Artigas s/n Florida

HIJOS

Fecha de ing. al Estab.: [illegible] nov. 72

Unidad de Origen: [illegible]

[illegible] mayo [illegible]

Defensor ; [illegible]

Juzgado

Juez

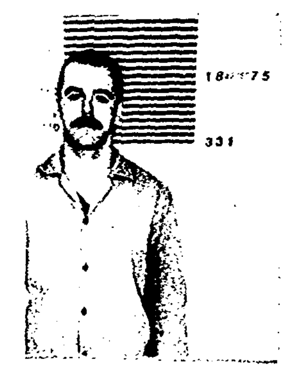
Instruccion/educación: Odontologo protesico

Habilidad/ destreza manual : [illegible] ,

Visita especial

Hoja 1
E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sec.Celdario.-
Feb.-Mar.76.-

Recluso Nº 331



I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: MELGAR PEREZ

2 - NOMBRES: Hugo Enrique

B - FECHA DE NACIMIENTO: 23.9.44.-

C - NACIDO EN: Montevideo.-

D - ESTADO CIVIL: Soltero.-

E - CEDULA DE IDENTIDAD: 1.004.541.-

EXPEDIDA EN: Montevideo.-

F - CREDENCIAL CIVICA: BMA - 17.107.-

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 17.5.72.- B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 27 3 - SECTOR: Servicios 4 - ZONAL:

C - FECHA DE VINCULACION CON EL MOVIMIENTO: Mediados de 1969

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Asistencia Odontológica - Reclutamientos - Construyó un berretin para laboratorio - Contactos.-

E - FORMULA K:

F - TIPIFICACION: Consp.- Abogado defensor: Dr. TORRES COLLAZO

G - JUZGADO: J.M. de 1ara. Instancia: ?

H - 1 - SENTENCIADO: 8 años.- 2 - PENADO: años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMR: 8.11.72.- J - UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.8.-

K - ALIAS: JULIAN

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: B - EXPEDIDA EL:

C - CALIFICACION:

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Héctor Francisco MELGAR ARCE

2 - EDAD: 60 ? años.- 3 - OCUPACION: Empleado Público.-

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: María Elida PEREZ DE MELGAR

2 - EDAD: 55 ? años.- 3 - OCUPACION: Labores.-

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

1 Alvaro Raúl EDAD: 22 OCUPACION: Estudiante.-

2 EDAD: OCUPACION:

3 EDAD: OCUPACION:

4 EDAD: OCUPACION:

EMIR No. 1.- Secc. Inf.

Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No. [illegible]

Alias "[illegible]" (antes RAMON)

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Cargo en la Organización [illegible] Gno. de [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible] (desde fines 968)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por ANTONIO HERMIDA "DIEGO"

Subalternos: Nombres y alias: [illegible] ENRIQUE JORITZ "OSCAR"

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: VICTOR GUTIERREZ "ANDRES" // MARIA ELIA TOPOLANSKY SAAVEDRA "LA PARDA" // JOSE ALBERTO MUJICA CORDANO "FACUNDO" // LUIS EFRAIN MARTINEZ PLATERO "ALVARO" // GRISELDA BORGES SARAVIA "SONIA" // JOSE MARIA PEREZ LUTZ "YUYO" // MARIA DEL CARMEN BERRETA CURI De Florida: MIRTA GONZALEZ "INA" // ELBIO ALVAREZ "ANSELMO" // RICARDO INFANTE "MARTIN" // LAURA CAMPAL "JOSEFA" // Padre de LAURA "CLEMENTE" // DELBO FALERO "VICTOR" // EDINSON ALVAREZ "JUAN JOSE" // DANIEL CAMILO GUINOVAR TONELLI "PEDRO" y Sra. "TERESA" BLANCA C. DA ROSA "ILIANA" // ANIBAL RONDEAU "EMILIO" ...//

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

[illegible] instalar un labora-torio, [illegible] clandestinos.-

//... ESTER CARMEN URISBASTERRA MATTAS "CAMILA" // ANGEL SPINO "IVAN" // LUJAN BODAY // DANIEL SOSENA "ESTEBAN" // JOSE G. SPERAGANZO "PABLO" // NERY FERNANDEZ "ANTONIO" // "MIGUEL"

Fabricación de explosivos; atentado [illegible] Comercial; // ELIZABETH MELGAR "ANDREA"

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible] de junio de [illegible].-

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

En la Ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, a los veintitres días del mes de Mayo del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Regimiento de Caballería No.8, la persona que justificó ser: Hugo Enrique MELGAR PEREZ, Oriental, Soltero, de 28 años de edad, con domicilio en la Calle Antonio Ma. Fernández No.765 del Departamento de Florida, de Profesión Odontólogo, hijo de Héctor Francisco y de María Elida, Cédula de Identidad No.1.004.541 de Montevideo, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG: Como está compuesto su núcleo familiar.- CONT: Yo vivo con mis tios Arturo MELGAR e Irma FERREIRA en la dirección antes mencionada, viviendo mis padres y un hermano de nombre Alvaro Raúl en Bulev ar Propios No.1613 Apto.314 en la Ciudad de Montevideo.- PREG: Cuales son sus medios de vida.- CONT: Su Profesión de Odontólogo, percibiendo la suma apróximada a los $20.000 pesos mensuales.- PREG: Si integra el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).- CONT: Si señor. PREG: Desde cuando lo integra y quién lo reclutó.- CONT: Desde fines del año 1968, siendo reclutado por Antonio HERMIDA (a) DIEGO.- PREG: A que personas conoce como integrantes del M.L.N. (Tupamaros) sus nombres legales y de funcionamiento.- CONT: Antonio HERMIDA (a) DIEGO, Victor GUTIERREZ (a) ANDRES, María Elia TOPOLANSKY SAAVEDRA (a) LA PARDA, Enrique JORITZ (a) OSCAR (Lo reclutó yo), José Alberto MUJICA CORDANO (a) FACUNDO, Luis Efraín MARTINEZ PLATERO (a) ALVARO, Griselda BORGES SARAVIA (a) SONIA, José María PEREZ LUTZ (a) YUYO, María del Carmen BERRETA CURI, todos estos eran de Montevideo y no recuerdo si conocí a alguién más.- PREG: Digame los nombres legales y de funcionamiento de las personas que conoció como integrantes de la Organización Subversiva en el Departamento de Florida.- CONT: Mirta GONZALEZ (a) INA, Elbio ALVAREZ (a) ANSELMO, Ricardo INFANTE (a) MARTIN, Laura CAMPAL (a) JOSEFA, el Padre de Laura CAMPAL (a) CLEMENTE, Delbo FALERO (a) VICTOR, Edinson ALVAREZ (a) JUAN JOSE, un hombre que creo trabaja en el Banco U.B.U.R. de Florida que tiene una Motoneta Marca Ciao de color azul y que vive en la Calle Calleros esquina Ituzaingo, quién es responsable de todo el Movimiento Subversivo de Florida y comanda el Grupo Militar de la misma, la Señora de Daniel Camilo GUINOVAR TONELLI (a) PEDRO (a) TERESA, Blanca CASTAGNETTO DA ROSA (a) ILIANA, Anibal RONDEAU (a) EMILIO, Ester Carmen URISBASTERRA MATTAS (a) CAMILA, Angel SPINO (a) IVAN, Lujan BUDAY, Daniel SUSENA (a) ESTEBAN.- PREG: Que contactos tenía en la Ciudad de Melo.- CONT: José Gustavo SERA GANZO (a) PABLO y Nery FERNANDEZ (a) ANTONIO, no recordando otros miembros de la Organización.- PREG: Que trabajos a realizado para la Organización Subversiva.- CONT: Asistencia Odontológica, formando junto con Enrique JORITZ (a) OSCAR un grupo de sanidad del M.L.N. (Tupamaros), Reclutamiento de Integrantes para el M.L.N., Construcción de un Berretín a los efectos de instalar un Laboratorio Químico en la Calle Ruben Darío No.4166, a los efectos de obtener amonal partiendo de Abono Químicos, actué de campana en un atentado perpetrado por Antonio HERMIDA y Victor GUTIERREZ en una Sucursal del Banco Comercial cita en San Martín y Concepción Arenal, realizé relevamiento de la Zona Reducto, realizé diversos contactos tanto en la Ciudad de Florida, Durazno y Melo, en la Ciudad de Florida realizé asistencia Odontólogica a varios clandestinos antes mencionados, Hizo un relevamiento de un posible lugar para la construcción de Tatuceras, entregé un arma Calibre 22 a Daniel Camilo GUINOVAR (a) PEDRO, recibió y ocultó y luego destruyó material material de propaganda del M.L.N, (Tupamaros), Distribuyó material de propaganda del M.L.N. (Tupamaros) referente a la liberación del secuestrado JACKSON, realizé propaganda mural en una oportunidad pintando emblemas del M.L.N. (Tupamaros), realizé reclutamiento en la Ciudad de Florida, establecí contactos en la Ciudad de Melo con José Gustavo SERRA y con Nery FERNANDEZ (a) ANTONIO a fin de que los mismos se dirigieran a Montevideo para establecer contacto con miembros de la Organización. No recuerdo haber realizado otro trabajo para la Organización pero se que "MIGUEL" (Responsable de Florida) tiene un archivo completo de datos por ejemplo Bancos, Casas de Comercios, Personas integrantes de las Fuerzas Conjuntas etc. del Departamento de Florida. Dicho material lo tuve en mi poder, durante unas horas por que "MIGUEL" le pidió a "ANSELMO" que lo ubicara eso en algún lado. Otro trabajo que realicé para la Organización Subversiva por indicación expresa de "TERESA" fué la formación del Grupo Político del 26 de Marzo, trabajo que realicé conjuntamente

//////........

...........///////

4

con "ANSELMO" con el cual él era el responsable.-
PREG: Conoce el objetivo perseguido por el M.L.N. (Tupamaros).-CONT: La conquista del Poder por medio de la lucha armada.-PREG: Con que nombre funcionaba dentro de la Organización sediciosa.-CONT: RAMON en primera instancia y como JULIAN una vez establecido en Florida.-.--
Leída que fué la presente declaración, el deponente se ratifica en todos sus terminos del contenido de la misma y en señal de conformidad firma al pié de la presente.---

HUGO ENRIQUE HELGAR PEREZ.-

DEPONENTE.-

C.I.No.1.004.541.-

TTE. CNEL. ______________________

ARTURO E. ALEMAN.-

(SUPLE PAPEL NUMERADO O.I.G.E. No.3543)

8

-En la Ciudad de Florida a los nueve días del mes de Junio de 1972; mil novecientos setenta y dos, ante el suscrito Juez Sumariante del Batallón de Ingenieros No.2 comparece la persona:HUGO ENRIQUE MELGAR PEREZ de nacionalidad Oriental,soltero,de 28 años de edad profeción Odontólogo,domiciliado en calle: Antonio Ma. Fernandez No.765 de esta Ciudad,quien es preguntado sobre el siguiente tener.-.-.- - -.- -.-

PREG. Como se compone su nucleo familiar. CONT. Mi Padre Hector Francisco MELGAR ARCE,oriental,casado,de 56 años de edad,mi Madre María Elida PEREZ LAGUNA,oriental casada de 52 años de edad y un hermano Alvaro Raúl MELGAR PEREZ de 18 años de edad. PREG.Cuales son sus medios de vida. CONT. El ejersicio de su profeción percibiendo mensualmente $ 120.000.00. PREG. Que explique su vinculación al auto denominado Movimiento de Liberación Nacional,por medio de quien la tiene y de que forma la apoya. CONT.Fuí reclutado por Antonio HERMIDA SANCHEZ que funcionaba con el nombre de "DIEGO" en diciembre del año 1968.Me dió el nombre interno de "RAMON" Funcioné en Montevideo hasta el 14 de marzo de 1970 fecha en que se hizo un allanamiento en nuestro local,en esta fecha me desvinculé totalmente de la Organización.Posteruormente me trasladé a Florida y conversando con Elbio ALVAREZ le conté mi vinculación con el movimiento en Montevideo,posteriormente me habló una muchacha llamada Mirta GONZALEZ y me ofreció la posibilidad de trabajar para la organización lo cual yo acepté. PREG.Que actividades realiza a partir de la conver sación mantenida con Mirta GONZALEZ.CONT.Asistencia odontologica en mi consultorio a integrantes de la organización.Concurrí a Montevideo en dos oportunidades a un local d la organización ubicado en la calle centenario aproximadamente a la altura de Industria a brindar asistencia a dos compañeros "SERGIO" ,e "ILIANA" CASTAÑETO LARROSA.También a tendí en Florida a GUINOVAR "PEDRO" su esposa cuyo nombre no recuerdo,"ILIANA" y el compañero de esta "EMILIO". Integré en Florida el grupo politico juntamente con Elbio ALVAREZ "ANSELMO" Delvo FALERO "VICTOR",Elizabeth MELGAR "ANDREA" y yo que funcionaba con el nombre de "JULIAN" "ANSELMO" Hacía contacto con el grupo militar cuyo responsable era "MIGUEL" y estaba integrado por el,la compañera,Ricardo INFANTE "MARTIN",Angel ESPINO "IVAN" y Lujan BUDAY.Cuando "INA" se fue para Montevideo posiblemente en 1971 quedó como cordinadora de los dos grupos Laura CAMPAL "JOSEFA".Posteriormente "MIGUEL" pasó a ser el coordinador de los dos grupos.En una oportunidad conseguí un dato con un paciente en forma inocente acerca de unos remeseros del Banco la Caja Obrera, este dato se lo entregué a "ANSELMO" y este se lo pasó a "MIGUEL" porque "MIGUEL" recopilaba toda la informasión; en una oportunidad "MIGUEL" tuvo que viajar y llevó para lo de "ANSELMO" tres blok conteniendo información y "ANSELMO" los llevó ami casa donde los tuve aproximadamente cuatro horas hasta que "ANSELMO" por iniciativa mia los llevara a la casa de su padre que estaba deshabitada en ese momento. Realicé una volanteada juntamente con "ANSELMO y "VICTOR".A pedido de la esposa de "GUINOVAR" fui a realizar un contacto a Melo con la finalidad de conectar Melo con Montevideo que estaba desconectado.Por orden de "ANSELMO" concurrí a Montevideo a realizar un contacto automatico para ver que pasaba con "EMILIO" que no venía a Florida.En otra oportunidad por orden de "ANSELMO" concurrí a Montevideo a otro contacto automatico en el cual me debían entregar ropa para un bebé que tenía "ILIANA" y material propagandistico de la organización,esto no lo resibí.Hice dos contactos en Durazno,uno para pedir que vinieran a buscar a "GUINOVAR" o si podía ir para alla porque estaba en Florida en la casa de "MIGUEL" y había movimientos sospechosos en torno a ella,y otro para ver que pasaba con "EMILIO" que hacía tiempo que no venía a Florida.Existía en Florida en Ursino Barreiro entre Saravia y Coralio La Costa,un contacto diario a la hora 1600 para resibir gente de Durazno o de Montevid o. PREG. Qienes realizaban esos contactos diarios en Florida. CONT. Al principio lo hice yo,luego "ANSELMO" muy pocas veces "ANDREA"y "VICTOR" y por ultimo posiblemente gente del otro grupo. PREG.Que otras actividades para la organizción realizó. CONT. Colaboré con una sierra que le entregué a "ANSELMO" y con ropa que también le entregué a "ANSELMO".Ademas le entregué a "GUINOVAR" una pistola de mi propiedad marca UNIK calibre 22 con su correspondiente cartuchera.Una vez pinté una estrella con una "T" en el medio en un puente que está ubicado en el camino que va a la Macana.estaban con migo "ANSELMO" y "VICTOR". PREG. Que armas poseía el movimiento en Florida. CONT. La pistola 22 mía,un revolver 38 especial propiedad de Elbio ALVAREZ AREN que tenía "ANSELMO" un revolver 38 propiedad de Edinson ALVAREZ "JUAN JOSE",una pistola Luber también propiedad del anterior,un rifle 22xcon mira telescopica también propidad del mismo,una pistola Mauser muy vieja que tenía "JOSEFA",un revolver 32 propiedad de "ANSELMO",un revolver muy chiquito calibre 22 propiedad del anterior,sentí hablar de un Winchester 44 propiedad de "JUAN JOSE",todas estas armas eran legales yo le borré el número a la pistola que entregué.También recuerdo que existía ...///

.../// un Eibar calibre 38 largo al cual también le borré los numeros y se lo entregué a "MARTIN", PREG. Por demas integrantes de Florida o que actuan en Florida que conoce. CONT. Daniel SUSENA ESCONDER "ESTEBAN" y Enrique CAMPAL NEVES "CLEMENTE". PREG. Si conoce los fines cuales son del Movimiento de Liberación Nanional y la forma de llevarlo a cabo. CONT. La toma del poder político a traves de la lucha armada. PREG. Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar. CONT. Que quiere rectificar que Lujan BUDAY no se reunía con los integrantes del grupo militar solo se conectaba con ESPINO. Que no tiene nada que agregar testar ni rectificar y previa lectura que de la presente leí se ractifica en su contenido y firma en lugar y fecha anteriormente realizado.

Hugo Enrique MELGAR PEREZ.

Declarante.-

B23 8

En la Ciudad de Florida a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos setenta y dos, ante el Suscrito Juez Sumariante del Batallón de Ingenieros No.2 comparece la persona Hugo Enrique [illegible] PEREZ de nacionalidad oriental, soltero, de 29 años de edad de profesión Odontologo, domiciliado en Antonio Ma. Fernandes No.759 de esta Ciudad, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-------------------------

PREG. Como se compone su nucleo familiar. RESP. Mi padre Héctor Francisco [illegible], oriental, casado, de 56 años de edad, mi madre María Aida [illegible] LAGUNA, oriental casada de 52 años de edad y un hermano Alvaro Raúl [illegible] PEREZ de 18 años de edad. PREG. Cuales son sus medios de vida. RESP. El ejercicio de su profesión percibiendo mensualmente $ 120.000,00. PREG. Que explique su vinculación al auto denominado Movimiento de Liberación Nacional, por medio de quién la tiene y de que forma lo apoya. RESP. Fui reclutado por Antonio [illegible] [illegible] que funcionaba con el nombre de "[illegible]" en diciembre del año 1960. e dió el nombre interno de "[illegible]". Funcioné en Montevideo hasta el 14 de marzo de 1970 fecha en que se hizo un allanamiento en nuestro local, en esta fecha me desvinculo totalmente con la organización. Posteriormente me trasladé a Florida y conversando con Lois [illegible] mi vinculación

...[illegible] con el movimiento [illegible], [illegible] se habló una muchacha [illegible] y me ofreció la posibilidad de [illegible] organización lo cuál no acepté. [illegible] actividades [illegible] de la conversación [illegible] clínica odontológica en el [illegible] de la organización. Concurrí en dos oportunidades [illegible] a un local de la organización [illegible] en [illegible] de la [illegible] aproximadamente [illegible] de [illegible] a prestar asistencia a dos compañeros [illegible] y [illegible] [illegible] LARRO A. También atendí en Florida a [illegible] [illegible] su esposa cuyo nombre no recuerdo, [illegible] y el compañero de esta [illegible]. [illegible] en Florida el grupo político juntamente con [illegible] [illegible], Elizabeth [illegible] y [illegible] que funcionaba con el nombre de [illegible] tenía contacto con el grupo militar cuyo responsable era [illegible] y estaba integrado por él, la compañera, [illegible] [illegible], [illegible] y [illegible]. [illegible] no fué para [illegible] posible [illegible] en enero de 1971 quedó como coordinador de los dos grupos [illegible] [illegible]. [illegible] pasó [illegible] con el coordinador de los dos grupos. En una oportunidad conseguí un dato con un paciente [illegible] acerca de [illegible] del Banco [illegible] Obrero, este dato se

...

...///lo entregué a "[illegible]" y éste se lo pasó a "[illegible]"
por que "[illegible]" recopilaba toda la información, en
una oportunidad "[illegible]" tuvo que viajar y llevó para
lo de "[illegible]" tres blok conteniendo información y
"[illegible]" lo llevó a mi casa donde los tuve aproxima-
damente cuatro horas hasta que "[illegible]" por iniciati-
va mía los llevara a la casa de mi padre que estaba de
[illegible] en ese momento. Realicé una volanteada junta-
mente con "[illegible]" y "[illegible]". A pedido de la esposa
de "[illegible]" fui a realizar un contacto a Melo con la
finalidad de conectar Melo con Montevideo que estaba
desconectado. Por orden de "[illegible]" concurrí a Montevi
deo a realizar un contacto automático para ver que se
[illegible] que no venía a Florida. En otra opor-
tunidad por orden de "[illegible]" concurrí a Montevideo
a otro contacto automático en el cuál me debían entre-
gar [illegible] y material pro
[illegible] de la organización, esto no lo recibí.
[illegible] para pedir que viaje
[illegible] o si podía ir yo para allá por
que [illegible] Florida en la casa de "[illegible]" y había
movimientos [illegible] a ella, y otro para
ver que [illegible] que hacía tiempo que no
venía a Florida. [illegible] en Florida en [illegible] Barreiro
[illegible] y [illegible] un contacto diario a
///...

...//la hora 1600 para recibir gente de [illegible] o de Mon-

tevideo.[illegible] Mientras continuaban esos contactos diarios

en Florida.[illegible] Al principio lo hice yo, luego "[illegible]"

[illegible] y dos veces "[illegible]" y "[illegible]" y por último po-

siblemente gente del otro grupo.[illegible] Otras activi-

dades para la organización realizó.[illegible] el local con

una alarma que le entregó a "[illegible]" y con ropa que

también le entregué a "[illegible]". Además le entregó a

[illegible] una pistola de mi propiedad marca [illegible] calibre

22 con su correspondiente cargador [illegible], una vez pintó una

estrella con una "T" en el medio en su pared [illegible] que está

ubicado en el cuarto que va a [illegible] [illegible], [illegible] conmigo

[illegible] y "[illegible]".[illegible] [illegible]

to en Florida.[illegible] [illegible] un revolver [illegible]

[illegible] [illegible] que tenía [illegible]

[illegible], un revolver 38 propiedad de [illegible]

[illegible], un pistol [illegible] propiedad de [illegible],

un rifle 22 con mira telescópica [illegible]

[illegible] tomo, una pistola [illegible] viaje [illegible]

un revolver 32 propiedad de [illegible]", un revolver [illegible]

chiquito calibre 22 propiedad del [illegible], además [illegible]

blar de un Winchester 44 propiedad de "[illegible]", to-

das estas armas eran legales, yo le borré el número a

la pistola que entregué. También recuerdo que existía un

[illegible] calibre 38 [illegible] al cual también le borro los nú-

//...

8

...///neros y se lo enseñó a [illegible] [illegible].-[illegible] or demás inte-
grantes de [illegible] o que actúan en Florida que como
co.-[illegible] Ariel [illegible]", y Enrique CAS-
[illegible].-[illegible] cuales son los fi-
nes del Movimiento de Liberación Nacional y la forma
de llevarlo a cabo.-[illegible] la toma del poder político a
través de la lucha armada.-[illegible] tiene algo más que
agregar, testar o rectificar.-[illegible] que quiere rectificar
que según [illegible] no se reunía con los integrantes del
grupo militar solo se conectaba con [illegible].-Que no tie-
ne más que agregar testar ni rectificar y previa lec-
tura que de la presente [illegible] se ratifica en su contenido
y firma al margen y fecha anteriormente realizado.

Hugo Enrique [illegible].-

[illegible].-

13

E.r. Nº 826394
E.r. Nº 826394

Oficio Nº 773/80

JUZGADO MILITAR DE INSTANCIA de 1er TURNO - Republica O. del Uruguay

Objeto: Com. lib. prov. s.l.v.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
Procedencia J.M. de I. 1er Turno
D. Informaciones
Fecha 27-5-980 0930
Nº 01203

Montevideo, 22 de mayo de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 (LIBERTAD).-

En autos caratulados "Sediciosos capturados en Melo" Nº 20, por el presente comunico a usted, que por Sentencia Interlocutoria Nº 47 de fecha 16 de mayo de 1980, se ha decretado la libertad provisoria al penado HUGO ENRIQUE MELGAR PEREZ, por lo que corresponderá hacer efectiva la misma.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Gnel(R).

RAUL E. MOSENDE

El Secretario

Tte. 1º (JM) Dr.

S. KELSI BARBOZA [illegible]

13 331

R. f. No.429474

Oficio No.313/977.-

Montevideo, 15 de abril de 1977.-

Sr. DIRECTOR [illegible] ESTABLECIMIENTO [illegible] DE [illegible]

No.1.-[illegible].-

Objeto: Procs. pasan a disposición del S.T.M.-

A.S.N.

Por el presente comunico a usted, que los procesados Ruben Jesús Abreu Benítez, Sol Burgos [illegible], Ramón Hery Fernandez [illegible], Francisco Carlos Gonzales Rodriguez, Hugo Enrique [illegible] Pérez, Ruben Amilcar Fer[illegible] Bica, [illegible] Beethoven Rodriguez Fernandez y José Gustavo [illegible], pasan a disposición del Supremo Tribunal Militar en virtud de haber pasado la causa en apelación ante aquél Órgano.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel:

José A. [illegible]inelli.-

El Secretario

Fte.2do.(SJ) Dr.

[illegible] Kelbi Barcoza Culshaw.-

331 13

Montevideo, 16 de marzo de 1978.-

Oficio Nro.77/78

[illegible] MILITAR DE RECLUSION Nro.1 (Libertad)

En autos caratulados "Eulalia Aldina BORBA NOBLE Y OTROS - Causa Nro.182/77 - Lo.Co.4 -Fo.282", se ha dispuesto dirigir a usted el presente a fin de hacerle saber a sus efectos, que por providencia Nro. / 441 de 16 de febrero de 1978, se designó nuevo Defensor de los encausados Francisco Carlos González y de Raúl Nery Fernández Rejo, al Señor Defensor Militar / de Oficio de Segundo Turno, Coronel Don Mario A. Rodríguez, en sustitución del anterior patrocinante Dr. Omar Torres Collazo.-

OBJETO: Com. cambio de Defensas.-

n.g.p.

En autos caratulados "Eulalia Aldina BORBA NOBLE Y OTROS - Causa Nro.182/77 -Lo.Co.4 -Fo.282", por providencia Nro.441 de 16 de febrero de 1978, se designó nuevo Defensor de los encausados Hugo Enrique / [illegible] y de José Gustavo [illegible], al Señor Defensor Letrado de Oficio de Segundo Turno, Dr.(Equiparado a Mayor) Daniel Artecona, en sustitución del / anterior patrocinante Dr. Omar Torres Collazo.-

En autos caratulados "[illegible] Mario Mario MUÑOZ - Causa Nro.345/75 -Lo.Co.3 -Fo.391", por providencia Nro.434 de 22 de febrero de 1978, se designó nuevo Defensor del encausado Mario Muñoz, al Señor Defensor

Militar de Oficio de Segundo Turno, Coronel Don Mario A.Rodríguez, en sustitución del anterior patrocinante Dr.Carlos Alberto [illegible].-

En autos caratulados "Alba Esther [illegible] Y / OTROS - Causa Nro.391/77 -Lo.Co.5 -Fo.25[illegible]", por providencia Nro.432 de 20 de febrero de 1978, se designó / nuevo Defensor del encausado Carlos Lazo Lopez, al Señor Defensor Militar de Oficio de Segundo Turno, Coronel Don Mario A.Rodriguez,en sustitución del anterior patrocinante Dr.Helios Sarthou.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr.

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq.a Tte.Crel.).

Esc.

Nelly Noble Alvez.-

6. Nro.: 331.-

1 - [illegible] xxxxxxxxxxxxxxxxxxx [illegible] (tachar lo que no corresponda.)

Mary SANCHEZ

2 - EDAD: 27 años.- 3 - OCUPACION: Escribana.-

4 - NUMERO DE [illegible]:

1		EDAD:		OCUPACION:	
2		EDAD:		OCUPACION:	
3		EDAD:		OCUPACION:	
4		EDAD:		OCUPACION:	
5		EDAD:		OCUPACION:	
6		EDAD:		OCUPACION:	
7		EDAD:		OCUPACION:	
8		EDAD:		OCUPACION:	

5 - [illegible] DETENIDOS:

1

2

3

6 - FAMILIARES [illegible]:

1

2

3

7 - DATOS PERSONALES [illegible]

A - [illegible]: Trabajar en su profesión de odontólogo.-

B - RELIGION: Ninguna

C - [illegible]: Novelas en general.-

D - [illegible]: Variada.-

E - [illegible]: Guitarra.-

F - [illegible]: Típica- Clásica.-

G - [illegible]: En general.-

H - [illegible]: Futbol y basquetbol.-

I - [illegible]:

Guitarra- Lectura- Manualidades- Ajedrez.-

J - [illegible]: SI

K - [illegible] (ver anexo Nº 1).

L - [illegible]: Más o menos.-

M - [illegible] CORRESPONDENCIA [illegible]: NO

N - [illegible] AVISAR A: Su padre

1 - NOMBRE: Héctor Francisco MELGAR ARCE

2 - DIRECCION: Bvar. Batlle y Ordoñez 1613 [illegible]

Ap.314(Mdeo.).

C - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: Mary SANCHEZ

2 - DIRECCION: Dr. Gonzalez 954 (Florida).-

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: NOVIA

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: Odontólogo 2 - SECUNDARIA (años): ______

3 - U.T.U.: ______ 4 - PRIMARIA (años): ______

5 - IDONEO: ______ 6 - ESTUDIANTE DE: ______ AÑO: ______

7 - OTROS: Trabajaba en su profesión.-

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas): ______

B - ANTECEDENTES FAMILIARES: De padre con problemas cardíacos.-

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS: Eruptivas infantiles.-

D - ENFERMEDADES HEREDITARIAS: ______

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - Tareas generales de fajina y trabajos exteriores.-

B - POLICLINICA ODONTOLOGICA.-

C - PANADERIA

D -

E -

VARIOS

6 Nro.: 331.-

Hoja 3

ANEXO Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: Héctor MELGAR 2 - DIRECCION: Bvar.B.y Ordoñez 1613
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: PADRE
1 - NOMBRE: María PEREZ DE MELGAR 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: MADRE
1 - NOMBRE: Alvaro Raúl 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANO
1 - NOMBRE: Mary SANCHEZ 2 - DIRECCION: Dr.Gonzalez 954.-
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: NOVIA
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

A N E X O Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE: Mary SANCHEZ 2 - DIRECCION: Dr.Gonzalez 954
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: NOVIA
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION.
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

E.M.R.No. 1 - Mojón 301
DIVISION INFORMACIONES

LIBERADO 20/7/80

CONTROL DE VISITAS

Visita con:

UBICACION

RECLUSO: 331-MEIGAR PEREZ, Hugo Enrique No. 331

Co	NOMBRES	Ed.	PARENTESCO	Doc.Ident.	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS
1	HECTOR FRACISCO		PADRE	1.133.202	12 DIC.	7	[signature]	26 DIC.	2	[signature]
2	MARIA ELIDA		MADRE	1.038.509	ENE. 1980	1	[signature]	23 ENE.		
3	AIVARO RAUL	18	HERMANO	1.309.923		2	[signature]	20 FEB.	2	[signature]
~~10~~	~~DR. JUAN MIRALONTES~~	~~29~~	~~AMIGO (SUST)~~		6 FEB.	10	[signature]	5 MAR	10	[signature]
~~10~~	~~IRMA PEREIRA~~	~~52~~	~~TIA (SUST)~~		2 ABR.	2	[signature]	19 MAR.	1	[signature]
10	DINORAH MEIGAR DE BENOIT	29	PRIMA HNA.		30 ABR.	2	[signature]	16 ABR.	1	[signature]
10	MARY SANCHEZ	25	AMIGA	1.562.307	28 MAYO	10	[signature] MARY	14 MAYO	2	[signature]
								11 JUN.	2	[signature]
					25 JUN.	10	[signature]	9 JUL.	1	[signature]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. - ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1

Foja de hechos del recluso: HUGO ENRIQUE MELGAR PEREZ

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: HECTOR FRANCISCO y de: MARIA ELIDA

Nacido en: 12a. Sec. Judicial del Dpto. de MONTEVIDEO el 23 de SETBRE de 1944

Credencial Serie: B.H.A. Nº: 17.107 Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 1:004.541 Detenido por: REG.CAB. No.8 Fecha: 17/5/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y sect.	Causa	Clase	Dispuesto	Del	Al	Observacio
1-B				8/10/72-	15/10/72	
3-B				15/10/72-	20/1/73	
5-A				20/1/73-		
5-B						
4B				29/6/76-	22.07.77	
4-A				22.07.77-	30.07.77	
5-A				30.07.77		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesto por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TAREAS GENERALES DE FAJINA Y EXTERIORES		15	10	72			
CONSULTORIO ODONTOLOGICO DE ENFERMERIA-ALF.R.JAIME		8	1	73			
CARPINTERÍA					29	6	76
COCINA - PELADA - CARNICERIA	Mayor Herrero	30	6	76			
CONSULTORIO ODONTOLOGICO			06	77			

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asistió.	Diagnóstico	Estado	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil de Inst. de 1er. Turno.-
Def.Dr. Omar Torres Collazo.-

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión.-ODONTOLOGO.-	
Otros datos.-ODONTOLOGIA-MUSICA (guitarra)-ARTE-	
SANIA EN HUESO.-	

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 331 Pág. Nº2 de Hoja Nº1

RS	FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
					4to. TRIMESTRE DE 1976
	30.10.76	a/s	Alf. Troya	3	No ajustarse a las disposiciones para el toque de lista.-
	2.12.76	a/s	Cbo. Alfaro	3	Moroso en dalir de su celda para realizar fajina de cocina.-
	14.12.76	a/s	Sgto. Despaux	3	Tener bigotes que exceden la comisura de los labios.-
					1er. TRIMESTRE DE 1977.-
	17.1.77	a/s	Sgto. Artencio	3	Tener ropa desarreglada sobre la cama.-
	10.2.77	a/s	Sgto. Gonzalez	3	Andar en calsonsillos dentro de su celda.-
					2do. TRIMESTRE DE 1977
(#)	06.04.77	a/s	Cbo. 2ª Médero	3	Encontrarse acostado después del toque de llamada.
	15.04.77	a/s	Sgto. Barragán	3	Absoluta falta de higiene en la policlínica a su cargo.
	20.04.77	a/s	Sgto. Barragán	4	Pasar de una celda a otra una bolsa denagua caliente sin autorización.-
					3er. TRIMESTRE DE 1977
	14.07.77	**a/s**	**Sgto. Barragan**	**2**	**No estar pronto al toque de lista.-**
	15.07.77	**a/s**	**Tte. Morales**	**5**	**Hablar con un recluso de otro piso.-**
(#)	**14.03.77**	**a/s**	**Sgto. Mego**	**3**	**Hablar y mirar a los costados en formación para recreo.-**
	13.08.77	**a/s**	**Sgto. Vique**	**3**	**Hablar en planchada antes de Cine.-**
					4to. TRIMESTRE DE 1977.-
	23.11.77	a.s.	Cbo. Cast5o	5	-Permanecer sentado en un lugar no autorizado(comedor de reclusos)pese tener orden de no hacerlo.-
	24.11.77	a.s.	Sgto. Vique	3	-Encontrarse sentado en la cama despues del toque de timbre para Lista.-
					1er. TRIMESTRE DE 1978.-
	14.01.78	a.s.	Alf. Grane	3	-Encontrarse durmiendo despues del toque de llamada.-
	02.02.78	a.s.	Cbo. Duarte	3	-Encontrarse acostado 15' después del toque de fajina, sin causa justificada.-
	09.02.78	a.s.	Alf. Oliveira	1	-No reaccionar ante la presencia de un Sr. Oficial (Permanecer sentado).-
					2do. TRIMESTRE DE 1978.-
	15.04.78	a.s.	Cbo. Castro	5	-No dedicar tiempo al trabajo y encontrarse hablando, motivando retraso del pan.-
	17.04.78	a.s.	Cbo. Olivera	3	-Al recibir una orden del Cbo. de Sector pretender hacer una aclaración fuera de lugar.-
					3er. TRIMESTRE DE 1978.- SIN SANCIONES
					4ºTRIMESTRE DE 1978.-
	01.12.78	a.s.	Alf. Andres	3	Reirse de otro recluso al ser observado por un Sr. Oficial.-
					1er. TRIMESTRE DE 1979.-
	19.1.79	**a.s**	**Sgto. Castro**	**8**	**Habiendo recibido orden expresa de realizar un trabajo en un tiempo prudencial excederse en una hora sin causa justificada(demorar la atención odontológica.-**
					2do. TRIMESTRE DE 1979
	10.4.79	**a.s**	**Cbo. Castro**	**8**	**Demostrar falta de colaboración en el armado de par**
	20.6.79	a.s.	Sgto. De Sosa	5	No dedicar tiempo al trabajo y encontrarse hablando con un recl. de Barracas.-
					3er. TRIMESTRE DE 1979.-
	27.9.79	a.s.	Alf. González	5	Promover desorden al retirarse de trabajo de limpieza de tachos.-
					4to. TRIMESTRE DE 1979
	10.11.79	a.s	Alf. Medina	1	No adoptar la correcta posición de recl. al pasarse lista.-
					1er. TRIMESTRE DE 1980 SIN SANCIONES
					2do. TRIMESTRE DE 1980

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 331 Pág.Nº 1 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingresó 8.11.72) SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1973
18.04.73	a/s	Alf.Garcia	4	Falta de formalidad al concurrir con formación de recreo especial, salir corriendo de la misma antes de llegar al patio.
11.06.73	a/s	Alf.Gonzalez	2	Estar cubiertos en formación.
				3er. TRIMESTRE DE 1973
26.07.73	a/s	Sgto.Pérez	5	No reintegrarse a su celda correspondiente una vez finalizado el baño y encontrarse en una celda que no le correspondía.
				4to. TRIMESTRE DE 1973
08.10.73	a/s	Alf.Forteza	5	Habiendo solicitado para trabajar en aprendizaje de pintura, encontrarse jugando a los cartas en el taller de artesanías.
0?.11.73	a/s	Tte.Silva	3	Adoptar una actitud displicente frente a un Sr. Ofl. que los observaba por no contestar el saludo.
06.12.73	Colect.	Tte.Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión golpear la puerta y no identificarse, negando la falta.
				1er. TRIMESTRE DE 1974
26.01.74	a/s	May.Elgue	3	Hablar a través de la ventanilla de su celda con otro rec.
07.02.74	a/s	Alf.Castiglioni	2	Hablar en formación para trabajo sin causa justificada.
				2do. TRIMESTRE DE 1974
07.05.74	a/s	Alf.Gonzalez	3	No reaccionar en forma inmediata al dar la orden de atención ante la presencia del Sr. Director de Recs.
08.0?.74	a/s	Alf.Morinelli	3	Al ser nombrado para un trabajo, abrir la ventanilla de una celda y hablar con otro rec. sin causa justificada.
				3er. TRIMESTRE DE 1974
29.07.74	a/s	Alf.Czech	2	No pararse firme al entrar a la celda un Sr.Ofl.
				4to. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1975
19.03.75	a/s	Tte.Morinelli	5	Reaccionar en forma violenta al cortársele el bigote (tirar la toalla)
				2do. TRIMESTRE DE 1975
21.04.75	a/s	Alf.Rodriguez	10	Siendo fajinero hacer caso omiso a la orden expresa de no trasladar objetos (yerba, tabaco, manualidades) sin autorización del Vig. y al ser obs. hacer manifestaciones indebidas (si quiere que les muestre las cosas que ande un Sdo. conmigo)
25.06.75	a/s	Alf.Echevers	3	Encontrarse acostado 20' después del toque de llamada.
				3er. TRIMESTRE DE 1975
20.08.75	a/s	May.Gallardo	6	Pretender no dar cumplimiento a una orden.
				4to. TRIMESTRE DE 1975 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1976
03.01.76	a/s	Tte.Cuello	8	Falta de respeto al pasarse lista (encontrarse realizando necesidades fisiológicas)
10.02.76	a/s	Alf.Ferreira	4	Tener ropa en la ventana de su celda.
17.02.76	a/s	Alf.Ferreira	2	Encontrarse recostado a la pared.
				2do. TRIMESTRE DE 1976
22.04.76	a/s	Tte.Prada	4	Encontrarse incorrecto al pasarse lista.
22.06.76	a/s	Alf.Roux	1	Permanecer acostado después del toque de fajina
				3er. TRIMESTRE DE 1976
09.08.76	a/s	Tte.Diaz	5	Permanecer durmiendo despues del toque de llamada.
18.08.76	a/s	Tte.Pieres	2	Hablar en formacion sin autorización.
21.08.76	a/s	Tte.Diaz	6	No ajustarse a las ordenes del Est. (pasar a baño con ropa interior)
06.09.76	a/s	Cbo.Monzón	3	No levantarse al toque correspondiente.
30.09.76	a/s	Sgto.Despaux	3	Tener el Nº de identificación ilegible.-

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 331

FECHA	[illegible]	OBS.
12.8.76	Notificado en el Est. por J.M. Sentencia: 8 años.-	
09.03.78	Notificado en el Est.por STM de cambio de abogado defensor.-	

E.M.R. Nº 1 - Libertad.   División Informaciones

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso HUGO MELGAR, ubicación 5º / A, Nº 1331, cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	1613 Ap. 314.	MONTEVIDEO	- - - -
calle	número	ciudad o pueblo departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

Firma.

c 2

-Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-   División Informaciones.-

-LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADO-

Nombre del recluso: Hugo Enrique Melgar Perez **No** 331- 5498
Domicilio donde va residir: BR BATLLE Y ORDOÑEZ 1613. Ap 314. MONTEVIDEO
Ciudad y/o Pueblo: MONTEVIDEO

Firma:
HUGO MELGAR

PRONTUARIO Nº 20 .... de 19 ...

Señor ...

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: ...

hijo de ... y de ...

Natural de ... de 22 ... años de edad. Profesión ...

Estado civil soltero ... Cutis ... Cabellos ... Ojos ... Estatura ... M. ... cms.

Motivo de esta identificación ...

Observaciones: ...

Firma de la persona identificada

Encargado de la Oficina

3

Registro Nº:

Prontuario Nº: 3

Moyón 301, 30 de NOVIEMBRE de 1973.-

Nombres y Apellidos: HUGO ENRIQUE MELGAR PEREZ

Motivo de Identificación:

Firma del Identificado

Clasificador

Registro Nº 20 Prontuario Nº 2

Filiación de ...

Hijo de ... y de ...

... y ... Nacionalidad ...

Dep. o Prov. ... Ciudad ...

el dia ... de ... de ...

Edad aparente ... años. Profesión ...

Estado civil ... Estatura ... ms. ... cms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño oscuro, mediano, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo; rubio. Canoso. Calvicie, frontal, corona.

Bigote y Barba ...

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediana, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: Altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectilineas oblicuas internas, externas. Dimensiones: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: IRIS IZQUIERDO: azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso Marrón. Pigmentación: amarilla anaranjada, castaño.

Señas particulares: ...

Domicilio: ...

Nº ... Sección ...

Motivo de esta identificación: ...

... de ... de 19 ...

NOTA: — Caracteres muy acentuados:
" poco " ( )
" del identificado ——

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			Causa	Lugar del hecho	A disposición del señor	RESOLUCION
Día	Mes	AÑO				

Observaciones,

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R. Nº1 - Dpto. ... Técnicos
Div. Administración de Recluidos.

	Pulgares	Indices	Medios	Anulares	Meñiques
Mano Derecha					
Mano Izquierda					

Firma Operador

Form. N.o 199

... del Uruguay - Policía de ...

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

	Pulgares	Indices	Medios	Anulares	Meñiques
MANO DERECHA					
MANO IZQUIERDA					

FIRMA DEL OPERADOR

331 - HUGO MELGAR - 8 AÑOS - 15.05.80

Carpeta Nº 331

16

Ver carpeta Nº 166 --

por asusal de procesamiento.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUCION No.1.-

16

331

Libertad 8 de ~~octubre~~ NOVIEMBRE de 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a HECTOR MELGAR.- o permanezca en custodia del Establecimiento, durante mi permanencia en el mismo.-

3 - Vaqueros.- 8 - Camisas.- 1 - Campera de cuero.-

1 - Par de zapatos.- 2 - Acolchados.- 1 - Frazada.-

1 - ~~3 - Remeras.-~~ 1 - Sábana.- 1 - Par de lentes.-

1 - Bombilla.-

FIRMA [signature]

HUGO MELGAR/-

1

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES:

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR: COMUNICACIONES:

LUGAR: BR. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 1613. Ap. 314

CIUDAD y/o PUEBLO: MONTEVIDEO

TELEFONO:

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: SR. HÉCTOR MELGAR.

Firma: [signature]

No. 331. Ubicación: 5 A - 9 - D.

E.M.R. Nº 1 - Mojón 301

Rso: MELGAR HUGO

DIV.INFORMACIONES - SERV. VISITAS

Con relación a su solicitud de fecha: Ubic.: 5A.9d Nº: 331

A PARTIR DEL MES DE JULIO PASARA A TENER VISITA EN CUARTA TANDA concerniente a:

ORDEN S-2 de FECHA: 21 MAYO

NOTIFICADO: [firma]

E.M.R. Nº 1 15/VI/76

Sr. Director de Reclusos:

Por la presente solicito que sea anulada la lista de personas autorizadas a visitarme en régimen de Visita Especial. Ellas son:

- Ana Ferreira (tía)
- Lina ~~Melgar~~ de Benoit (prima)
- Juan Miramontes (amigo).

Ellas han concurrido a la visita en una sola oportunidad y están imposibilitados de hacerlo en forma regular por razones de trabajo y distancia.

Solicito el reemplazo de esas personas por una amiga, Srta Mary Sanchez, uruguaya, soltera, de 25 años de edad, estudiante, domiciliada en la calle Dr. Gonzalez 954, de la ciudad de Florida.

Sin otro particular, atte.

Autorizado [firma]

[firma]

HUGO E MELGAR

331

5-A - 81

E.M. de R. N. 1.- SERVICIO DE VISITAS CAMBIO DE DIA

Recluso: MELGAR Ubicación: 4 B -22D Nº: 331

Se pone en su conocimiento que en lo sucesivo tendrá visita los días: MIERCOLES con el Piso 4to. Sector B Horario: matutino

Su próxima visita con este sector que se indica será el: 28/julio/76

Cambio resuelto por: Solicitud -Cambio de ubicación- Pedido familiares.-

OBSERVACIONES: Si tiene objeciones que formular, hágalo al dorso del presente y envíelo al Servicio de Visitas por el Encargado de Solicitudes de su Sector.-

Orden: 2 S-2 Notificado: [firma] FECHA: 2/7/76

E.M.R. N° 1. 19/VII/74
15 /12

SR. DIRECTOR:

POR LA PRESENTE ME DIRIJO A UD. PARA SOLICITAR EL CAMBIO DEL DIA DE VISITA PARA EL DIA SÁBADO EN VIRTUD DE QUE MI PADRE NO PUEDE CONCURRIR EN DIA DE SEMANA POR RAZONES DE TRABAJO.

SIN OTRO PARTICULAR SALUDO A UD. MUY ATTE.

[signature]

HUGO E. MELGAR
331
5° A - 8 I

Aut. [illegible]

TABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº 1 15

OJÓN 301, 10 de NOVIEMBRE DE 1972

Yo, Hugo ENRIQUE MELGAR PEREZ, AUTORIZO POR EL PRESENTE EXPRESAMENTE A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº 1 A QUE, POR INTERMEDIO DE SUS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, CONTROLE EL CONTENIDO DE LA CORRESPONDENCIA QUE YO REMITA O ME ENVÍEN A EFECTOS DE SER DEBIDAMENTE CENSURADA.

DADO EN MOJÓN 301, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1972.

FIRMA. [signature]

CONTRAFIRMA ~~HUGO~~ E. MELGAR

331

17

M	ELGAR

1er. APELLIDO

P	EREZ

2do. APELLIDO

H	UGO

1er. NOMBRE

E	NRIQUE

2do. NOMBRE

28
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD ORIENTAL

PROCEDENCIA FLORIDA

PROFESION ODONTOLOGO

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

Análisis n.º 4090

PARA: Hugo Jetzmr 331 5.ª

Micológico

(Lesión en cara interna de ambos muslos)
Se observan abundantes filamentos dermatofitos y levaduras. —

22/Julio/1979

F

Nro 831

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

21/5/74 POLICLINICA QUIRURGICA
Granuloma de mano izq. se extirpa con anestesia local.(1210)

23/5/74 POLICLINICA QUIRURGICA
Extirpación de granuloma de 1er. dedo de mano izq hace dos dias. Cura plana Herida infectada. Luego de la curacion presenta lipotimia que corresponde a una crisis vagal. Se recupera con el decúbito y elevación de miembros inferiores.(165)

29/11/74 HERIDA cortante de región fronto-temporal producida mientras practicaba deportes. Se le practicó sutura, desinfección y cura plana. Dr. Varela.

11/3/75 POLICLINICA QUIRURGICA
Frenillo de glande corto. Moniliasis. Sección quirúrgica del frenillo. Catgut cromado.000.-(1210)

1/5/75. POLICLINICA QUIRURGICA :
Se procede a realizar extirpación de quiste cebaseo de cara interna de muslo Izq. previo anestesia local. Puntos de sutura con lino. Cura plana. (1252).(165).

28/8/75 POLICLINICA QUIRURGICA
Quiste pilonidal fistulizado. Extirpación en bloque con anestesia local. Relleno de la cavidad con mecha yodoformada. (1210)

16/9/75 POLICLINICA [illegible]
[illegible] buenas condi-[illegible]. (1210)

[illegible]/77. [illegible] :
[illegible] (1246)

8/4/77. Micológico y bacteriológico : Negativo. Hiperqueratosis con disqueratosis. (1246

3/10/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Alivió durante varios días. Actualmente presenta dolor leve paravertebral der. tipo miositis reumatica. Se aconseja [illegible] 4 x día hasta cesación del dolor. (2118)

24.2.78 POLICLINICA O.F.T.
Dist. ---- -050 a 160°.
-1 -1 a 45°* Dr. Meerhoff.

6/3/78 POLICLINICA O.R.L.
Laringoscopia indirecta s/p. Dr. Charlone

26/Set/78 POLICLINICA OrL Atencion de Dr Crespo
Consulta por dolor tercio medio cuello. A derecha no se palpa nada patológico. Se verá de nuevo cuando aparezca trastorno dolorosol-

22/Feb/79 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Dermatosis de contacto pruringinosa .Escroto. Se indica Coaltar saponificado. Jabon neutro.(1980)

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA Nro 831

21/5/74 POLICLINICA QUIRURGICA
Granuloma de mano izq. se extirpa con anestesia local. (1210)

23/5/74 POLICLINICA QUIRURGICA
Extirpación de granuloma de 1er. dedo de mano izq hace dos dias. Cura plana Herida infectada. Luego de la curacion presenta lipotimia que corresponde a una crisis vagal. Se recupera con el decúbito y elevación de miembros inferiores. (165)

29/11/74 HERIDA cortante de región fronto-temporal producida mientras practicaba deportes. Se le practicó sutura, desinfección y cura plana. Dr. Varela.

11/3/75 POLICLINICA QUIRURGICA
Frenillo de glande corto. Moniliasis. Sección quirúrgica del frenillo. Catgut cromado.000.- (1210)

1/5/75. POLICLINICA QUIRURGICA :
Se procede a realizar extirpación de quiste cebaseo de cara interna de muslo Izq. previo anestesia local. Puntos de sutura con lino. Cura plana. (1250). (165).

28/8/75 POLICLINICA QUIRURGICA
Quiste pilonidal fistulizado. Extirpación en bloque con anestesia local. Relleno de la cavidad con mecha yodoformada. (1210)

16/9/75 [illegible]
[illegible] buenas condiciones. (1210)

[illegible]/77. [illegible] :
[illegible] (1246)

8/4/77. Micológico y bacteriológico: Negativo. Hiperqueratosis con disqueratosis. (1246

3/10/77 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Alivió durante varios días. Actualmente presenta dolor leve paravertebral der. tipo miositis reumatica. Se aconseja [illegible] 4 x día hasta cesación del dolor. (2118)

24.2.78 POLICLINICA O.F.T.
Dist. ---- -050 a 160°.
-1 -1 a 45°*
Dr. Meerhoff.

6/3/78 POLICLINICA O.R.L.
Laringoscopia indirecta s/p. Dr. Charlone

26/Set/78 POLICLINICA OrL Atencion de Dr Crespo
Consulta por dolor tercio medio cuello. A derecha no se palpa nada patológico. Se verá de nuevo cuando aparezca trastorno doloroso.-

22/Feb/79 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Dermatosis de contacto pruringinosa. Escroto. Se indica Coaltar saponificado. Jabon neutro. (1980)

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE HUGO ENRIQUE MELGAR PEREZ EDAD 28

ESTADO SOLTERO NACIONALIDAD URUGUAYO

FECHA DE INGRESO 8-11-72

FECHA DE ALTA

F C		F C		C C
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
	F

DIAGNOSTICO Policaries en actividad.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries y obturaciones

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8-11-72		Examen Bucal	[illegible]
2ª	13/6/73	15	Extracción	Silveira
3	30/7/74	11	Concise	Rorquin
4	22/4/75	7 54	Amalgamas	García
5	8/5/75	17	Pulpotomía - Tubo de Sigmi	Sanal
6	18/XI/77	47	Momificación Barone	Weiss
7	9/5/78	47	cementado incrust. Barone	Madei
8	9/8/79	13-21	Tallado e impresión Sosa	Osorio

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.º 6
Nombre 331
Examen Efectuado en
N.º Fecha 11-8-78
NOTA: - Conserve este N.º en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
21420 FORM. 180 - 200.000 - 1 - 978 - ILESA

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 – TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.º 09
NOMBRE Hugo Abelgor
Examen efectuado en
N.º 05306 Fecha 14-II-73
NOTA. – Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05306 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		24-2-77			NORMAL
		11-8-78-	06		NORMAL

BCG

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

E. M. R. N° 1.-

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA N° 331

Apellido Paterno Materno Nombres

HOJA INMUNOBIOLOGIÇA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				VAC. 4/77	4/78	7-78-	7-79
				Ref. 3/78	Marzo/83-		
		ANTIDIFTERICA		**ANTIMENINGOCOCCICA**			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		**OTRAS:**		**OTRAS:**	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do (SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE

8 DIA 11 MES 72 AÑO

2do. SEMESTRE

DIA MES AÑO

(A) PESO 73 TALLA 1,75 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 12/6 PULSO 92

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

12.7.80 SE CIERRA ESTA HISTORIA POR LIBERACION DEL RECLUSO

No se encuentra medicado.

Alf. (Médico).

Alexander Lyford-Pike

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

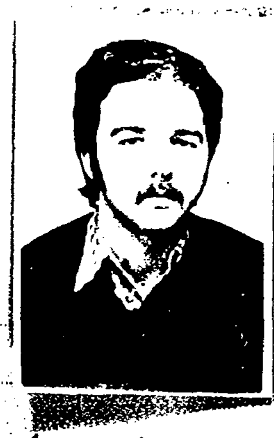
TECNICO

Visita Recluso.
Nro. 331.-

Melgar HERMANO
1er Apellido.

Perez
2do. Apellido.

Alvaro Raul
Nombres



C.I. Nro. 1.309.923 C. C. S.

Fecha Nac. 11/5/54 Lugar. Mdeo.

Dom. Actual.: Br. Propios 1613 Apto 314 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Electricista

Lugar de Trabajo: Friomelco Ltda Cerrito 580

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Hector Melgar

Domicilio: Br. Propios 1613 Apto 314 Profesión: Empleado

Nombre de la Madre: Maria Elida Perez Profesión: Labores

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Visita Recluso.

Nro. 331

Sánchez
1er. Apellido.

Lamonudo
2do. Apellido.

(2)

Mary Mabel
Nombres



C.I. Nro. 1.562.307 C. C. S. QAA Nro. 26165

Fecha Nac. 18/3/947 Lugar. Florida

Dom. Actual.: Dr. Gonzalez 954 Florida Dom. Anterior: Uruguay 1715 Mdeo

Teléfono: Profesión: Escribana

Lugar de Trabajo: Florida

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Jose Luis Sánchez

Domicilio: Dr. Gonzalez 954 Florida Profesión: Jubilado

Nombre de la Madre: Evangelina Lamonudo Profesión: Labores

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: Hugo Sánchez F. Nac. 18/3/44 Profesión: Empleado

Visita Recluso.

Madre



Nro 331

Perez
1er. Apellido

(3)

Laguna
2do. Apellido

Marina Elida
Nombres

CI. Nro. 1.038.504 C.C.S. Nro.

Fecha Nac. 21/9/921 Lugar.

Dom. Actual: B y Ordoñez Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Héctor Holgar F. Nac. 2/4/915

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre Alvaro F. Nac. 11/5/954 Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

Visita Recluso.

Nro. 331

Melgar
1er. Apellido.

Arce
2do. Apellido.

(1) Sdye



Hector
N o m b r e s

C.I. Nro. 1.133202 C. C. S. A.P. Nro. 1048

Fecha Nac. 2/4/1913 Lugar. Minas

Dom. Actual. Jose Batlle y Ordoñez Dom. Anterior: Millan 2864

Teléfono: Profesión: Empleado

Lugar de Trabajo: Larguidi 428

Nombre de la Esposa: Marina Elida Perez F. Nac. 21/9/921

Profesión: Jubilada Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Fallecido

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Fallecida Profesión:

Hijos: Nombre Alvaro F. Nac. 11/5/954 Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre	F. Nac.	Profesión
Wilson		Comerciante
Mireya		Ama de Casa
Juan		Empleado
Arturo		" "
Ida		" "
Olga		Pensionista
Margarita		Ama de casa
Teresa		" "
Fallecida		Pensionista

332

FERNANDES BELO
Ramón Nery

L:B. 11-8-80

FALTA ACTA I

PAPIRO Elástico
INDUSTRIA URUGUAYA
N.° 802/6

332
5

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro. ...... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad ...... Cantidad de hijos ...... Pabellón Asignado ...... Nro. de Celda ...... Documentación: C. I. No. ......6 Cred. Civ. Serie ...... No. ...... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años ....

.... Lugar de Trabajo últimos cinco años ....

.... Personas autorizadas a visitarlo ....

.... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional ...... 62 ...... Rasgos salientes de su carácter ....

.... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

....

Columna de que formaba parte ...... Misión que cumplia ....

.... Conocimientos Técnicos para la Sedición ....

.... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios ....

.... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ....

.... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado ....

.... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ....

.... Procesado, Condenado, Incomunicado

.... Y 62

OBSERVACIONES: ....

....

....

[illegible] [illegible]

[illegible]

I. [illegible]

332 FERNANDEZ BELLO, Ramon Nerys

[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2	Eugenia		MADRE	61.665
3	Ana Ceferina	32	HERMANA	
3	Blanca Eva	21	HERMANA	
3	Antonio Maria	38	HERMANO	1.7[illegible]0.327
3	Rafael	40	HERMANO	
4	Vilma Camaño Lucas	26	ESPOSA	33.618
7	Alejandra	6	HIJA	
7	Marcela	4	HIJA	
10	Jorge Rodriguez Duhalde		AMIGO	1.244.743

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No 332 Nombre. Ramón N. Apellido. Fernandez Ubicación. 3B-12 I

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- No

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si.

4

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellido: Fernandez Belo. Nombres: Ramón Nery.-

Alias: Antonio

Cédula de Identidad: 28.036 Dpto: Cerro Largo. Nacion. oriental

Credencial Civica — Nro: — Sexo: masculino

Fecha de nacimiento: 01 jun.942 Dpto: C.Largo Ciudad: —

Domicilio: Florencio Sanchez 685-Melo Dpto: Cerro Largo.

Profesión: Jornalero Especialidad: —

Lugar de trabajo: —

EDUCACION PRIMARIA GRADO 5to.año. SECUNDARIA GRADO —
UTU Curso: — GRADO: —
PREPARATORIO Curso: GRADO:
UNIVERSIDAD Curso: GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: casado
Nombre del esposo/a: Vilma Camaño Lucas Edad: 26 años
Nombre del concubino/A: — Edad:
Nombre del Padre: — Madre: Eugenia
Nombre de los hijos 1) Alejandra Edad 13 años
2) Marcela " 10 años
3) "
4) "

OBSERVACIONES:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: esposa

Domicilio: Florencio Sanchez 685-Melo Telefono —

Unidad captora: Reg.C.No.8.- Fecha detención: 17.may.972

Juzgado de Inst.Militar 1er.turno se declinó comp.a: Instancia

Juzgado Militar de Instancia de: 1er.turno.

Nombre del Defensor: Cnel.Mario Rodriguez(de oficio).-

Fecha y causa del procesamiento: Art.132 Inc.6o.,62 y 340 del C.P.O.-

Condena: Libertad fecha Of.772/80 Dispuesta por: J.M.1a.Inst. 1er.turno.-

Tipo Libertad: Provisoria Unidad a presentarse: R.C.No.9.-

Excarcelación: 11/8/80.-

Lugaroes y fecha de detención; 1- Reg.C.No.8.- 2- EMR.No.1.-

3- — 4- — 5- —

6- — 7- — 8- —

9- 10- 11-

-jag-

-Grado de adoctrinamiento: Fuerte.-

-Grado de peligrosidad al ser detenido: Mucha.-

-Grado de peligrosidad posterior: Normal.-

-Actividades comprobadas: Colaboró en el relevamiento del Dpto.de Cerro largo llevado a cabo por el sedicioso José G.Spera, proporcionó información y estudio de la Cooperativa Agropecuaria del Dpto.(CELACO) referente a entrada y salida de dinero, control y vigilancia de la armería Giugioliny a efectos de una posterior acción de la organización, colaboración en la construcción de bombas caseras como así también la construcción de tatuceras.-

-o-o-o-o-o-o-o-

33a

[illegible] DETENIDOS.- 3

[illegible] R. C. 8.-

I.-DATOS PERSONALES:

FOTO

[illegible]: Ramón Hery Fernández Belo — ALIAS: Antonio.-

[illegible]: C.I. 23036 — EDAD: 29 años. ESTADO: Casado.-

PROFESION: Jornalero — [illegible]: [illegible]

[illegible] DETENCION: 17-V-972 FECHA PROCESAMIENTO: 10.VI-72.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 132 Inc. 6o.62 y 340 del C.P.O.

II.-DATOS FAMILIARES: — [illegible] — ALIAS:

[illegible]: Vilma Cañaña		XX	NO	
HIJOS: Alejandra	E.D. 5 años	XX	NO	
Marcela	3 "	XX	NO	
		SI	NO	
		SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter. . . . . .XXXXXX NORMAL XXXXX

b.-Peligrosidad. . . . . XXXXX MEDIA XXXX

IV.-INTEGRACION:

a.-Fecha reclutamiento Fines del 68 POR José G. Spera Ganze "a" Pablo.-

b.-Motivo reclutamiento: XXXXXXXXXXXXX [illegible] XXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX

c.-Grado concientización: XXXXXXX XXXXXX XXX [illegible] XXXXXXXXXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: 21 — Zona: Este.-

Sector: Cerro Largo — Grupo: Militar.-

Cargo o Tarea: Relevamientos, informes de manejo de dineros de Celeco, vigilancia y colaboración de tareas.-

V.-ACTITUD DE INTERROGATORIO:

a.-Colaboración. . . . . .XXXXXXX [illegible] XXXXX

b.-Conducta: . . . . XXX XXXXXXX BUENA

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

A.-Seguridad necesaria: . . . . . . XXXXXXX XXXXXXX NORMAL

B.-Aislamiento necesario. . . . . . .XXXXX XXXXXX NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: J. M. I. 1er. Turno.-

Defensor nombre: Dr. Hugo de los Campos.- / Dr. Wiston Paggiola.-

VIII.- [illegible]:

IX.- ACTIVIDADES [illegible]: Colaboró en el relevamiento del Dpto. de Cerro Largo llevado a cabo por el sedicioso José G. Spera "a" Pablo; proporcionó información y estudio de la Cooperativa Agropecuaria del Dpto. (C.E.L.A.C.O) referente a en- (1)

X.- OTRAS [illegible]:

Por. El Jefe del R. C. 8.- El 2do. Jefe.-

Mayor

RODOLFO H. C. ROCHA.-

Form. No.104.-

(1) trada y salida de dinero; control y vigilancia de la arm ría (...iny a los efec tos de una posterior acción de la organización sobre la misma ;vigilancia a vehículos automotores para su posterior robo y utiliza ción en acciones de la organización.- Colaboración en la construcción de bombas caseras, como así también en la construcción de una tatucera realizada por el grupo donde actuaba.-Relev miento de la ent rada y salida de todos los medios de transportes colectivos desde y hacia Melo;colaboró en la confección del plano de una emisora de radio local (La Voz de Melo);relevamiento de un tramo de Ruta 8 y caminos adyacen tes.-

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. [illegible]

Apellidos

Nombres [illegible]

Fecha Nacim [illegible] Lugar [illegible] Dpto. [illegible]

Padre [illegible] Doc. de Ident.

Madre [illegible] Doc. de Ident.

Domic. de los Padres [illegible] (Dpto).

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	3[illegible]	[illegible]		[illegible] a la madre.=
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Idem anterior.=
Antonio [illegible]	38	[illegible]		[illegible] Julio y Oribe Melo.=
[illegible]	40	Casado.=		Brio Paje la Melo.=
Carlos [illegible]	36	[illegible]		Montevideo.=

HIJOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	6			[illegible] Rivera y R.8 Melo
[illegible]				[illegible] anterior.=

ESPOSA / CONCUBINA:

[illegible] — [illegible] anterior.=

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. [illegible]

UNIDAD DE PROCEDENCIA [illegible]







DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. ££ 332.-

Apellidos: FERNANDEZ MELO (BELO) — Ced.de Id.: 281036 Cerro Largo.-

Nombres : Ramón Nerys — Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: 1.de Junio 1942 — Lugar: 1ra.Sección de Cerro Largo.-

Nombre del PADRE: Antonio (F) — OCUPACION: - - - - - - - - - - -

Nombre de la MADRE: Eugenia — OCUPACION: Pensionista.-

Domicilio de los Padres: Sarabia casi Villanueva Cerro Largo.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Ana Ceferina	32	Casada	(Fco.Cabrera-Prop.Tienda).	Idem a la madre.-
Blanca Eva	21	Casada	(Juan P.Soria-Sdo.en Mont.)(Se encuentran separados)	Idem a la madre.-
Antonio María	38	Casado	Gerente Coop.Agrop.C.Largo).	18 de Julio Casi Oribe Melo.-
Rafael	40	Casado	Corredor Comercial	Brio.Pajeola Melo.-
Carlos María	36	Soltero	Jornalero	Montevideo.-

ESPOSA / CONCUBINA

Nombre	Edad	Estado civil	Ocupación	Domicilio
Wilma Camaaño Lucas	26	Casada	Ama de casa	Bernabé Rivera casi Ruta 8 Melo.-

HIJOS

Nombre	Edad	Domicilio
Alejandra	6	Idem a la madre.-
Marcela	4	" " " .-

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972.-

Unidad de Origen: Reg.Cab.No.8.- Melo 17 de Mayo de 1972.-

Defensor ; Omar Torres Collazzo.-

Juzgado 1er.Turno.-

Juez

Instruccion/educación: 5to.Instrucción Primaria Jornalero.-

Habilidad/ destreza manual : Tareas de Chacra-.-

Visita especial :Visita . JORGE RODRIGUEZ DUALDE Calle Roma 5079 Montv.

6

Hoja 1
E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sec.Celdario.-
Feb.-Mar.76.-

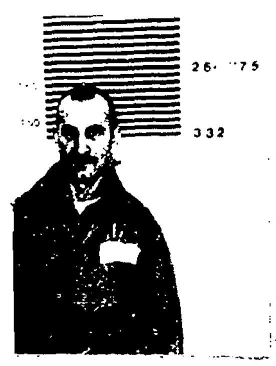
Recluso Nº 332

I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: FERNANDEZ BELO

2 - NOMBRES: Ramón Nery



B - FECHA DE NACIMIENTO: 1.6.42.-

C - NACIDO EN: Cerro Largo

D - ESTADO CIVIL: CASADO

E - CEDULA DE IDENTIDAD: 36.028

EXPEDIDA EN: Cerro Largo

F - CREDENCIAL CIVICA: ?

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 16.5.72.- B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 21 3 - SECTOR: Militar 4 - ZONAL:

C - FECHA DE VINCULACION CON EL MOVIMIENTO:

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Relevamientos- Proporcionó informes de la Cooperativa Agropecuaria CELACO.-

E - FORMULA K: S. Nor. Nor.-

F - TIPIFICACION: Consp.- Abogado defensor: Dr. COLLAZO

G - JUZGADO: Instancia ?

H - 1 - SENTENCIADO: 8 años.- 2 - PENADO: años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 8.11.72.- J - UNIDAD CAPTORA: R.Cab.8.-

K - ALIAS: ANTONIO

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: B - EXPEDIDA EL:

C - CALIFICACION:

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Antonio FERNANDEZ (Fallecido)

2 - EDAD: años.- 3 - OCUPACION:

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Eugenia BELO

2 - EDAD: 69 ? años.- 3 - OCUPACION: Jubilada

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

	Nombre	EDAD	OCUPACION
1	Antonio	42 ?	Empleado-.
2	Rafael	47 ?	Trabaja por su cuenta
3	Carlos	39 ?	Empleado
4	Ana	36 ?	Labores

Nro.: 332 6

5 Blanca EDAD: 27 ? OCUPACION: Empleada textil.-
6 EDAD: OCUPACION:
7 EDAD: OCUPACION:
8 EDAD: OCUPACION:
9 EDAD: OCUPACION:
10 EDAD: OCUPACION:

C - 1 - NOMBRE DE LA ESPOSA/XXXXXXXXXX/XXXXX (tachar lo que no corresp.)

Vilma CAMAÑO DE FERNANDEZ

2 - EDAD: 29 años.- 3 - OCUPACION: Labores

4 - NOMBRE DE LOS HIJOS:

1 Alejandra EDAD: 9 OCUPACION: Escolar
2 Marcelo EDAD: 7 OCUPACION: IDEM
3 EDAD: OCUPACION:
4 EDAD: OCUPACION:
5 EDAD: OCUPACION:
6 EDAD: OCUPACION:
7 EDAD: OCUPACION:
8 EDAD: OCUPACION:

D - FAMILIARES DETENIDOS.

1 PARENTESCO:
2 PARENTESCO:
3 PARENTESCO:

E - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 PARENTESCO:
2 PARENTESCO:
3 PARENTESCO:

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: Trabajar en lo que sea posible.- Establecerse junto a su esposa e hijos.-

B - RELIGION: Ninguna

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: En general.-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: En general.-

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: Pasear con sus hijos.-

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Variada

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Sin preferencias.-

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Ninguno

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?: Manualidades- Ajedrez.-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: Irregularmente (Por problemas económicos)

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: SI

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: NO

N – EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Su esposa

1 – NOMBRE: Vilma CAÑAÑO DE FERNANDEZ

2 – DIRECCION: Florencio Sanchez 685(Melo) 3 – TELEFONO: ________

O – QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 – NOMBRE: Se siente de igual manera ligado a todo su núcleo familiar .-

2 – DIRECCION: ________

3 – GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ________

P – MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q – ESTUDIOS REALIZADOS:

1 – TITULO: ________ 2 – SECUNDARIA (años): ________

3 – U.T.U.: ________ 4 – PRIMARIA (años): 5to.-

5 – IDIOMA: ________ 6 – ESTUDIANTE DE: ________ AÑO: ________

7 – OTROS: Trabajaba en la construcción.-

VI – ESTADO SANITARIO

A – ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas): ________

B – ANTECEDENTES FAMILIARES: ________

C – ENFERMEDADES CONTRAIDAS: Trastornos del sueño.-

D – ENFERMEDADES HEREDITARIAS: ________

VII – COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A – Tareas generales de fajina y trabajos.-

B – FABRICACION DE DULCES Y CONSERVAS(Durante el año 1973).-
PELADA(Durante el año 1974 y 1975).-

C – EQUIPO DE COCINA.-

D – IMPRESION(Planograf).-

E –

V A R I O S

Es inquietud del encuestado dejar sentada su preocupación por estar pronto junto a su esposa e hijos y desde luego poder trabajar.-

Es motivo de preocupación constante las diferentes dificultades que afronta su correspondencia ya que no recibe las cartas que le mandan sus familiares teniendo en cuenta que se ajustan a la reglamentación vigente.-

6

Nro.: 332.-

Hoja 3

A N E X O Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: Vilma CAMAÑO DE FERNANDEZ 2 - DIRECCION: F.Sanchez 685 (Melo)
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ESPOSA
1 - NOMBRE: Alejandra 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HIJA
1 - NOMBRE: Marcelo 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HIJO
1 - NOMBRE: Eugenia BELO 2 - DIRECCION: Saravia casi Villanueva.-
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: MADRE
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

Hoja 3
reverso

A N E X O Nº 2 – MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 – NOMBRE: Vilma CAMAÑO DE FERNANDEZ 2 – DIRECCION: ____________________

3 – GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ESPOSA

1 – NOMBRE: Eugenia BELO ____________ 2 – DIRECCION: ____________________

3 – GRADO DE PARENTESCO O RELACION: MADRE

1 – NOMBRE: ____________________ 2 – DIRECCION: ____________________

3 – GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 – NOMBRE: ____________________ 2 – DIRECCION: ____________________

3 – GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 – NOMBRE: ____________________ 2 – DIRECCION: ____________________

3 – GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 – NOMBRE: ____________________ 2 – DIRECCION: ____________________

3 – GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 – NOMBRE: ____________________ 2 – DIRECCION: ____________________

3 – GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 – NOMBRE: ____________________ 2 – DIRECCION: ____________________

3 – GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 – NOMBRE: ____________________ 2 – DIRECCION: ____________________

3 – GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 – NOMBRE: ____________________ 2 – DIRECCION: ____________________

3 – GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

7

EMIR No. 1 - Secc. Inf.

Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Recluso No. 33[illegible]

Nombres [illegible]

Alias "[illegible]"

Cargo en la Organización [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible] (desde [illegible] 968)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por JOSE GUSTAVO SPERA GANZO "PABLO"

BLANCA C. DA ROSA "ILIANA" // RAUL BIDEGAIN "RUPERTO" // ARTIGAS GANDARO "ALCIDES" // HUGO MELGAR "JULIAN"

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: ISABEL COSTA "VALERIA" // EULALIA BERBA "MARÍA" // CRISANTO RODRÍGUEZ "CHOLO" //
FRANCISCO GONZALEZ "MAURO" // RUBEN PERDOMO "ERIC" // RUBEN ABREU "HERNAN" // TERESITA RIVERO "ESTELA" //
NOL BURGOS "JOSE" o "PEPE" // WALTER BLANCO "FELIPE" // CARLOS JORGE "MARCOS" // HUGO JORGE "MATEO" //
ESTANISLAO MOAS "PEDRO" // DANIEL YARZABAL "LUCAS" // EMILIO SILA "JOSE" // CACHO ROBAINA // HECTOR ALBARIZA
Tte(R) JOSE BIANCHI "CARLITOS" // ADEMAR SILVERA //

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
[illegible], [illegible] ción [illegible], vigilancia [illegible] y colabora- ción [illegible] realizó vigilancia [illegible], colaboró [illegible] ción [illegible], colaboración en la elaboración de planos de [illegible].-	

Fecha de aprehensión y lugar: 7 [illegible] de 1972.-

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

7

E.M.R. Nº1

Form.Nº2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos FE NANDEZ BELO

Recluso Nº 332

Nombres Ramón Nery

Alias Antonio

Cargo en la Organización Funciona Columna 21. Zona Este Sector Cerro Largo. Grupo Militar

TAREA: relevamientos, información de manejos de dinero de CELACO, vigilancias y colaboración en diversas tareas.

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias Reclutado por José Gustavo Spera

Subalternos: Nombres y Alias

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS

Actividad — Lugar y Fecha

Pertenecía a los miembros de grupos sedicioso integrados por Carlos Antonio Jorge Hugo Jorge, Daniel Yarzabal y Hector Alvariza. Dicho grupo recibía directivas de Etanislao Moas realizando un estudio detallado de efectivos del Ejército y Policía. Establecía contacto con Blanca Castagneto Da Rosa alias Ileana, Raúl Bidegain(Ruperto) Artigas Gandaro(Alcides) Hugo Melgar (Julián). Construcción de bombas caseras, construcción de planos de la Voz de Melo, vigilancias sobre armería Gigiulini

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión:

Comportamiento en la U.aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la Organización:

E. f. No.429474 12 332

Oficio No.313/977.-

Montevideo, 18 de abril de 1977.-

Sr. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-LIBERTAD.-

Objeto: Procs.pasan a disposición del S.T.M.-

A.M.N.

Por el presente comunico a usted, que los procesados Ruben Jesús Abreu Benítez, Nol Burgos Sosa, Ramón Hery Fernandez Belo, Francisco Carlos Gonzalez Rodriguez, Hugo Enrique Melgar Pérez, Ruben Amilcar Perdomo Bica, Crisanto Beethoven Rodriguez Fernandez y José Gustavo Spera Canzo, pasan a disposición del Supremo Tribunal Militarren virtud de haber pasado la causa en apelación ante aquél órgano.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel:

José R. Spinelli.-

El Secretario

Tte.2do.(JM)Dr.

S.Kelbi Barroza Culshaw.-

12 332

Montevideo, 16 de marzo de 1978.-

Oficio Nro.77/78

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1 (libertad)

OBJETO: Com. cambio de Defensas.-

n.g.p.

En autos caratulados "Eulalia Aldina BORBA NOBLE Y OTROS - Causa Nro.182/77 - Lo.Co.4 -Fo.282", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de hacerle saber a sus efectos, que por providencia Nro. / 441 de 16 de febrero de 1978, se designó nuevo Defensor de los encausados Francisco Carlos González y de Raúl Nery Fernandez Belo, al Señor Defensor Militar / de Oficio de Segundo Turno, Coronel Don Mario A. Rodriguez, en sustitución del anterior patrocinante Dr. Omar Torres Collazo.-

En autos caratulados "Eulalia Aldina BORBA NOBLE Y OTROS - Causa Nro.182/77 -Lo.Co.4 -Fo.282", por providencia Nro.441 de 16 de febrero de 1978, se designó nuevo Defensor de los encausados Hugo Enrique / MELGAR PEREZ y de José Gustavo SPERA GANZO, al Señor Defensor Letrado de Oficio de Segundo Turno, Dr.(Equiparado a Mayor) Daniel Artecona, en sustitución del / anterior patrocinante Dr. Omar Torres Collazo.-

En autos caratulados "Ex-Cabo Mario Mario MUÑOZ -Causa Nro.545/76 -Lo.Co.3 -Fo.351",por providencia Nro.434 de 22 de febrero de 1978,se designó nuevo Defensor del encausado Mario Muñoz,al Señor Defensor

Militar de Oficio de Segundo Turno, Coronel Don Mario A Rodríguez, en sustitución del anterior patrocinante Dr.Carlos Alberto Cassina.-

En autos caratulados "Alba Esther ESTEVEZ Y / OTROS - Causa Nro.391/77 -Lo.Co.5 -Fo.235", por providencia Nro.433 de 20 de febrero de 1978, se designó / nuevo Defensor del encausado Carlos Lazo Lopez, al Señor Defensor Militar de Oficio de Segundo Turno, Coronel Don Mario A.Rodriguez,en sustitución del anterior patrocinante Dr.Helios Sarthou.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr.

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq.a Tte.Cnel.).

Esc.

Nolly Noble Alvez.-

12

E. r. Nº 826395
E.r. Nº 826395

Oficio Nº 772/80

Montevideo, 22 de mayo de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 (LIBERTAD).-

En autos caratulados "Sediciosos capturados en Melo" Nº 20, por el presente comunico a usted, que por Sentencia Interlocutoria Nº 47 de fecha 16 de mayo de 1980, se ha decretado la libertad provisoria al penado RAMON NERY FERNANDEZ BELO, por lo que corresponderá hacer efectiva la misma.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Objeto: Com. lib. prov. s.l.v.

Cnel(R)

RAUL A. ROSENDE

El Secretario

Tte. 1º (JM) Dr.

S. KEIBI BARBOZA CULSHAW

J.M.1ª I. 1er Turno
D. Informaciones
27-5-980 0930
61290

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION

Hoja de hechos del recluso: Ramón Nery FERNANDEZ BELO

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: ANTONIO y de: EUGENIA

Nacido en: 1ra. Sec. Judicial del Dpto. de: C. LARGO el 1 de junio de 1942

Credencial Serie: Nº: Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 28.036 Detenido por CABELLERIA 8 Fecha: 16/V/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observacio
1-B				8/XI/72	15/XI/72	
3-B				8/XI/72	12.01.77	
4 B				12.01.77	03.03.77	
4 A				03.03.77	15.08.77	
5-A				15.08.77	29.05.78	
4-B				29.05.78	12.06.78	
5-B 5B			12.06.78	12.06.78		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesto por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TAREAS GENERALES DE FAJINA y EXT.		9	12	72			
FABRICACION DULCES Y CONSERVAS	Tnte. Beloth	10	2	73	28	7	73
COCINA		30	7	73	30	06	76
SERVICIO MANTENIMIENTO DEL PISO 3º	Sgto. Valiente	10	9	73			
TALLER DE ENTRETICION [illegible]		16	3	75			
FAJINA DE COCINA / DESCARGA DE CAMIONES / CARPIDAS	Mayor HERRERO	20	07	76	12.	01.	77
COCINA - PELADA	Mayor CONTI	12	01	77			
CORREO.-							
PLANOGRAFF.-							

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del			Al		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión. JORNALERO.-	
Otros datos -AGROPECUARIA-ALBAÑILERIA-TAPICERIA.-	

1°

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO N° 332 Pág.N° 1 de Hoja N° 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingreso: 08.11.72)
				SIN SANCIONES.-
				1er. TRIMESTRE DE 1973
				SIN SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1973
				SIN SANCIONES.-
				3er. TRIMESTRE DE 1973
				SIN SANCIONES.-
				4to. TRIMESTRE DE 1973
03.11.73	a/s	Tte.Silva	3	Adoptar unaactitud displicente frente a un Sr. Ofl. que les observaba por no contestar el saludo.-
03.12.73	a/s	Alf.Carneiro	5	Extraer líquido "Perfumol" de un tanque sin previa autorización del Enc. de Depósito y sin dar cuenta a nadie.-
17.12.73	a/s	Tte.Farías	4	Manifestar en reiteradas oportunidades al Sdo. del Sect. que êstaba autorizado por el Cbo. del Piso a tener la ventanilla de su celda abierta, siendo ésto totalmente incierto.-
				1er. TRIMESTRE DE 1974
04.02.74	a/s	Alf.Boccone	1	Tener recortes no autorizados pegados en la pared.-
25.02.74	a/s	Alf.Boccone	5	Salir de su celda introducirse en una celda que no le correspondía sin autorización.-
25.02.74	a/s	Alf.Fernández	8	Tener un cuchillo en su celda después de haberse recogido los cubiertos,y al preguntársele por reiteradas veces manifestar no saber del mismo motivando con ésto problêmas de carácter anormales en el Sector.-
				2do. TRIMESTRE DE 1974
05.04.74	a/s	Alf. Wyterhoeven	2	Excesivamente morosos en aprontarse para recreo especial.-
15.04.74	A/R	Alf.Molina	5	Pretender familiarizarse con el Vig. "ché vamos a sacar el carro".-
01.05.74	a/s	Alf.Leiva	4	Encontrarse durmiendo 30' después del toque de llamada,y al ser llamado reiteradas vecês por el Cbo.Enc.de Piso,hacer caso omiso a la orden.-
06.05.74	a/s	Alf.Morinelli	2	Absoluta falta de cuidado dejar las canillas de su celda abiertas al salir a recreo motivando con ello derrame de agua en la misma.-
06.06.74	a/s	Alf.Batista	2	No tener distintivo del Piso.-
11.06.74	a/s	Alf.Etchevers	5	Entrar en una celda de otro rec. sin causa justificada.-
				3er. TRIMESTRE DE 1974
10.07.74	a/s	Alf.Casaña	3	Encontrarse acostados sin causa justificada después del toque de fajiná pese a haber sido llamado.-
13.07.74	a/s	Alf.Gzech	3	Morosos en levantarse después del toque de llamada de la tarde 30'.-
16.07.74	a/s	Alf.Urrutia	4	Encontrándose encargado del menagero no dedicar el tiempo a sus obligaciones, tomar mate con un rec. del Sect.-
23.07.74	a/s	Cap.Stocco	3	Encontrándose en la planchada distribuyendo agua caliente, tomar mate con otro rec. a través de la ventanilla.-
02.08.74	a/s	Alf.Beloqui	2	No tener el No. en el mameluco.-
02.08.74	a/s	Alf.Beloqui	Obs.	Andar cubierto en el pasillo de Cocina.-
				4to. TRIMESTRE DE 1974
15.10.74	a/s	Alf.Troya	5	Entrar en una celda que no era la suya sin causa justificada.-

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 332 Pág.Nº 2 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
17.10.74	a/s	Alf.Troya	4	Permanecer acostado sin causa justificada 30' después del toque de fajina.-
21.10.74	a/s	May.Maciel	3	Pretender hacer bebida en un balde con remolacha.-
18.11.74	a/s	Alf.Tarrech	4	Hablar con otro rec. de otro Piso.-
19.11.74	a/s	Alf.Tarrech	3	Dormir fuera del horario establecido.-
14.12.74	a/s	Alf.Ituarte	3	Falta de cuidado con el menage (dejarlo caer).-
				1er. TRIMESTRE DE 1975
				SIN SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1975
21.05.75	a/s	Alf.Cabrera	3	Encontrarse durmiendo 15' después del toque de llamada pese a haber sido llamado.-
27.06.75	a/s	Alf.Troya	4	Llevar agua caliente en un termo en horas no autorizadas.-
				3er. TRIMESTRE DE 1975
21.07.75	a/s	Alf.Mieres	2	Al regreso del recreo entrar en una celda que no le correspodía.-
11.08.75	a/s	Alf.Ferrari	4	Encontrarse haciendo señas al exterior del edificio y al ser interrogado negar la falta.-
				4to. TRIMESTRE DE 1975
06.10.75	a/s	Alf.Etchevers	12	Tener un envase con bebida fermentada en su celda.-
24.11.75	a/s	Alf.Pérez	2	Siendo enc. de la distribución de rancho, comer mientras ejecutaba el servicio.-
17.12.75	a/s	Tte.Cuello	6	Tener en su celda dibujos no autorizados.-
				1er. TRIMESTRE DE 1976
16.01.76	a/s	Tte.Cuello	2	Concurrir con barba a hablar con el Cap.Ayte.-
10.03.76	a/s	Tte.Prada	3	Tener exceso de correspondencia .-
10.03.76	a/s	Tte.Prada	12	Concurrir a Cine estando sancionado.-
				2do. TRIMESTRE DE 1976
17.05.76	a/s	May.Herrero	12	Tener en su poder dibujos de carácter simbólico (estrella tupamara).-
				3er. TRIMESTRE DE 1976
16.07.76	a/s	Alf.Medina	4	Presentarse en forma incorrecta ante un Sr.Ofl. al pasar lista (cubiertos y riéndose).-
19.07.76	a/s	Alf.Bentancor	8	Hacer un pedido improcedente a un Clase Enc. de Sect. (pedir para ir a Cine estando sancionado).-
13.08.76	a/s	Alf.Ituarte	3	Hablar con rec. de otro Piso en formación para visita.-
18.09.76	a/s	Sgto.Gutíerrez	3	No darse presente al pasarse lista para visita en el Locutorio.-
ca.				4to. TRIMESTRE DE 1976
21.10.76	a/s	Sgto.Morales	3	Poner el paño de piso en la ventana.-
22.10.76	a/s	Cbo.Rey	5	Dejar la canilla de la pileta abierta permitiendo con ello derramar agua en su celda.-
22.11.76	a/s	Tte.[illegible]	3	No ajustarse a las disposiciones para el toque de lista.-
9.12.76	a/s	Sgto.Gonzalez	3	Tener su celda sucia y desarreglada.-
9.12.76	a/s	Sgto.Gonzalez	3	Falta de higiene con su menaje (tener los platos sin lavar).-
				1er. TRIMESTRE DE 1977.-
17.1.77	a/s	Sgto.[illegible]	2	Confeccionar una solicitud incompleta (falta de encabezamiento).-
31.1.77	a/s	Cbo.[illegible]	3	No [illegible] al trabajo a una comision asignada (lavado de [illegible]).-
12.2.77	a/s	Sgto.Gonzalez	4	Falta de higiene pasar a baño descalzo.-
(#)				2do. TRIMESTRE DE 1977
02.04.77	a/s	Tte.1ºMorinelli	5	Continuar acostado al pasarse lista.
09.05.77	a/s	Tte.1ºMenyou	5	No solicitar para entrar en la Oficina del S-1.
08.06.77	a/s	Sgto.Barragan	3	Moroso en levantarse al toque de llamada.
				3er. TRIMESTRE DE 1977
(#)14.03.77	a/s	Alf.Martínez	3	No estar pronto al toque de lista.-

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 332 Pág.Nº 1 de Hoja Nº 2

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				3er. TRIMESTRE DE 1977.-
19.07.77	a/s	Cbo.2ªMachada	6	Permanecer acostado 30'después del toque de llamada de la mañana.-
16.09.77	A/R	MayorGONZALEZ	30	Al recibir una orden del Soldado Custodia, contestar en forma (al) mismo:"Dejese de joder, milico bichicome".-
				4to. TRIMESTRE DE 1977.-
31.10.77	a.s.	Cbo.Segovia	6	-Falta de cuidado(dejar caer la bandeja de comida para la Sala de Disciplina).-
12.11.77	a.s.	Alf.Vidal	1	-Moverse al pasarse lista.-
25.11.77	a.s.	Sgto.Vique	4	-No estar pronto al toque de lista, encontrandose en la pileta.-
12.12.77	a.s.	Cbo.Gambre	4	-Falta de cuidado,dejar caer los menages destinados a la S.D.en el suelo.-
26.12.77	a.s.	Sgto.Bermudez	5	-Pretender interiorizarse de las actividades de otros pisos.-
28.12.77	a.s.	Alf.Bordagorry	4	-No dedicar tiempo al trabajo en la Oficina de Planograf.-
				1r. TRIMESTRE DE 1978.-
03.01.78	a.s.	Alf.Grane	1	-No dedicar tiempo al trabajo.-
03.01.78	a.s.	Alf.Grane	3	-Falta de deferencia con un Sr.Oficial.-
07.01.78	a.s.	Alf.Grane	2	-Hablar en formación pese a ser observado.-
10.01.78	a.s.	Alf.Grane	3	-Encontrarse acostado 20' despues del toque de llamada.-
16.01.78	a.s.	Alf.Grane	2	-Falta de reaccion ante la presencia de un Sr. Oficial.-
23.01.78 (£)	a.s.	Sgto.Gutierrez	6	-Encontrandose de visita tironear el cable del telefono y al ser observado hacer gestos.-
18.03.78	a.s.	Sgto.Navarro	5	-No poner las manos atras para marchar en formacion de visita y al ser observado por el Sdo. Custodia hacer caso omiso.-
				2do. TRIMESTRE DE 1978.-
20.04.78	a.s.	Cbo.Fraga	3	-Transitar de a dos por la escalera.-
20.04.78	a.s.	Alf.Dominguez	3	-Encontrarse hablando en secreto en formacion.-
02.05.78	a.s.	Alf.Dominguez	4	-Falta de reaccion ante la presencia de un Sr. Oficial.-
24.05.78	a.s.	Sgto.Lopez	3	-Tener celda sucia.-
(£)28.02.78	a.s	Sgto.López	2	Tener celda desarreglada.-
				3er.TRIMESTRE DE 1978
08.07.78	a/s	Sgto.Gutierrez	3	-Hablar entre reclusos dentro del locutorio pese de tener orden a no hacerlo.-
				4to. TRIMESTRE DE 1978
18.12.78	a.s	Cap.Lamboglia	3	Arrojar desperdicios por la ventana.-
				1er. TRIMESTRE DE 1979 sin SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1979
10.4.79	a.s	Cbo.Castro	6	Permanecer en Cocina sin causa justificada.-
				3er.TRIMESTRE DE 1979.-
04.8.79	a.s.	Sgto.Soria	4	Encontarse en P.Baja en formación de visita,hacer un cigarro y prenderlo.-
20.8.79	a.s.	Alf.Rubio	3	Hablar en formación de recreo.-
				4to.TRIMESTRE DE 1979
01.10.79	a.s.	Sgto.Javier	4	Hablar entre recl.en el Loc.de visitas.=
01.10.79	a.s	Sgto.Javier	2	Pasar las manos al despedirse por la ventanilla en el Loc.de visitas.=
27.10.79	a.s	Cbo.Perez	4	Hablar entre reclusos en el Loc. de visitas.-
27.10.79	a.s	Cbo.Perez	4	Reincidir en hablar entre reclusos en el Loc.de visitas.-
				1er. TRIMESTRE DE 1980 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1980
19.04.80	a.s.	Cbo.Martinez	3	Encontrarse acostado 15' después del toque de llamada pese haber sido llamdo.
21.05.80	a.s	Sgto.[illegible]	3	[illegible]
04.06.80	a.s.	Cbo.Portillo	[illegible]	[illegible]
12.06.[illegible]	a.s.	[illegible]		

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 332 Pág.Nº 2 de Hoja Nº 2

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
17.06.80	a.s	Cbo.Mendez	8	Pretender burlar la vigilancia , intentar entrar en una celda que no era la suya en momentos que le sacaba para trabajos.-
18.06.80	a.s	Sgto.Baliero	15	Reincidir enquerer entrar en una celda que no era la suya.-
18.06.80	a.s	Cbo.Portillo	20	Andar cantando en planchada y al ser Obs. por el Cbo. Enc. de Sector no adoptar la posicipon de recluso y hablar en forma burlona .-
30.06.80	a.s.	Cbo.Ocaño	8	Pretender eludir su responsabilidad ante una falta cometida.
30.06.80	a.s.	Cbo. Ocaño	10	Dañar intencionalmente útiles del Est. (canasta de pan).
				3er. TRIMESTRE DE 1980
22.07.80	a.s.	Cbo. Mendez	5	Permanecer en una celda que no era la suya sin autorización.
28.07.80	a.s	Cbo.Britos	6	Encontrarse en una celda que no era la suya sin causa justificada.-
28.07.80	a.s	Cbo.Britos	8	Reincidir en entrar en una celda ajena sin causa justificada.-
04.08.80	a.s.	Cbo. Alfano	2	Encontrarse arrecostado en la cama sin causa justificada.
04.08.80	a.s.	Cbo. Alfano	4	Al ser notificado de una sanción hacer gestos de desconformidad.

11

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 332

FECHA	TEXTO	OBS.
12.8.76	Notificado en el Est. por J.M. Sentencia: 8 años.-	
23.12.76	Notificado en el Establecimiento por Juzgados Militares de Pago de tributos.-	
09.03.78	**Notificado en el Est.por STM de cambio de abogado defensor.-**	
14.11.77	Concurrió al H.C.FF.AA.-	Pte: 14.11.77
15.05.78	Concurrió a internarse en el H.C.FF.AA.-	Pte: 06.06.78
23.10.78	Concurre al HCFFAA	Pte:23.10.78
26.05.80	Notificado en Locutorio. JM 1I 1T. Firmó libertad provisional.	

Rec. N° 332 13

JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1302.

ESTAMPILLA BIBLIOTECA 6896371 10 PESOS
ESTAMPILLA BIBLIOTECA 6896372 10 PESOS
ESTAMPILLA BIBLIOTECA 6895810 10 PESOS

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE EUGENIA BELO NAVARRETE

..., DE NACIONALIDAD URUGUAYA

DE ESTADO CIVIL VIUDA.- , CON SESENTA Y NUEVE.- AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION LABORES.- , CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 61/665.- , CREDENCIAL CIVICA SERIE

Nº ..., SE DOMICILIA EN esta Ciudad en Aparicio Saravia y Jazmines.

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.-

..., EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS ONCE. DIAS DEL MES

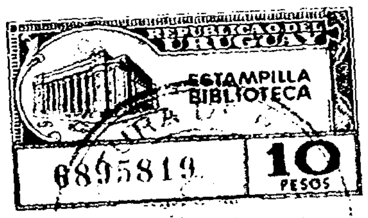
DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

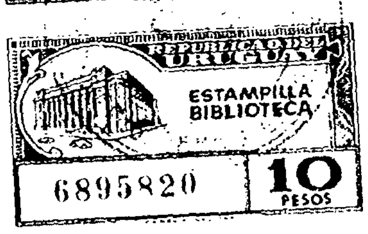
[signature]

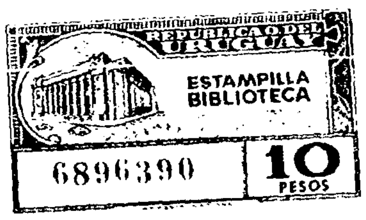
13

JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

B03.-







EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE BLANCA EVA FERNANDEZ MELO.-

......................, DE NACIONALIDAD URUGUAYA

DE ESTADO CIVIL CASADA, CON VEINTIDOS AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION LABORES., CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 31/980/, CREDENCIAL CIVICA SERIE ....

Nº ...., SE DOMICILIA EN esta ciudad en Aparicio Saravia y Jazmines.-

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.-------

......................, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

EDEMAR DA ROSA
SUB JEFE DE POLICIA

13

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
ESTAMPILLA BIBLIOTECA
6896368 10 PESOS

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
ESTAMPILLA BIBLIOTECA
6896369 10 PESOS

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
ESTAMPILLA BIBLIOTECA
6896370 10 PESOS

JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

- 1304 -

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.

CERTIFICA: QUE CEFERINA FERNANDEZ BELO NAVARRETE

DE NACIONALIDAD URUGUAYA

DE ESTADO CIVIL CASADO, CON TREINTA Y DOS. AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION LABORES., CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 25 197, CREDENCIAL CIVICA SERIE

Nº, SE DOMICILIA EN esta ciudad en Aparicio Saravia

y Jazmines.

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE

CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.

, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y

FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS ONCE DIAS DEL MES

DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

13

JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1306



EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE WILMA MARTA CAMAÑO LUCAS. ...., DE NACIONALIDAD URUGUAYO

DE ESTADO CIVIL CASADO ...., CON VEINTICINCO .... AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION LABORES. ...., CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 33.618 ...., CREDENCIAL CIVICA SERIE ....

Nº ...., SE DOMICILIA EN es ta Ciudad en Rivera y Ruta 8 ....

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL. ...., EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS ONCE .... DIAS DEL MES DE SETIEMBRE .... DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

[signature]

[illegible]

13 Form 290

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

CONSTANCIA ART. 6.° - LEY N.° 13.882

Elecciones del dia 28 de nov de 1971

Nombre Nery Fernández

Credencial G. B. B. 5748

Departamento Cerro Largo Circuito N.° 11

Lista ordinal N.° 15 **VOTO**

[signature] Secretario

[signature] Presidente

13

Hoja No.3.-

[illegible]

//...ción, al manifestar el [illegible] no tener [illegible] por cuanto se ratifica en todos sus términos del contenido de la misma y en señal de conformidad firma al pie de la presente.--

[illegible]

[illegible]

C.I.No.[illegible].-

[illegible]

ARTURO F. ALEMÁN.-

[illegible] C. 8.-

E.M.R. No. 1-DIV. INF.

CONTROL DE VISITAS

Rec. No. 332- FERNANDEZ, Ramón   No. 332

VISITA CON:
UBICACION:

FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS
27 ABR.	4	[illegible]	23 NOV.			-6 JUN.					
11 MAYO			7 DIC.			20 JUN.					
25 MAYO	4	[illegible]	[illegible] DIC.			4 JUL.					
8 JUN.			-4 ENE. 1980	4	[illegible]	22 JUL.					
22 JUN.			18 ENE.	4	[illegible]	1 AGO.	4	[illegible]			
-6 JUL.	/	MENOR				15 AGO.					
20 JUL.			1 FEB.								
3 AGO.			15 FEB.								
[illegible] AGO.			29 FEB.								
31 AGO.			14 MAR.								
14 SET.			28 MAR.								
28 SET.	4	[illegible]	11 ABR.								
	7	[illegible]	25 ABR.								
			9 MAYO	3							
15 OCT.	7	[illegible]		4	[illegible]						
26 OCT.	7										
[illegible] NOV.			23 MAYO								

LIBERADO 26/8/80

E.M.R. Nº 1.- DIV.INF.

CONTROL DE VISITAS

VISITA CON: [illegible]
Ubicación : [illegible]

Recl.Nº:332-FERNANDEZ BELLO,Ramon Marys Nº: 332

CODIG	NOMBRES		PARENTESCO	DOC.IDENT.	FECHA	C.	FIRMAS	FECHA	C.	FIRMAS	FECHA
2	EUGENIA		MADRE	61.665	-3 MAR.			17 MAR.			
3	ANA CEFERINA	32	HERMANA		31 MAR.			14 ABR.			
3	BLANCA EVA	21	HERMANA		28 [illegible]			12 MAYO			
3	CARLOS MARIA	38	HERMANA	1.740.327	26 MAYO			-9 JUN.	4	Vilma Camaño	
3	RAFAEL	40	HERMANO		23 JUN.			-7 JUL.	4	Vilma C. Camaño	
4F	VILMA CAMAÑO LUCAS	26	ESPOSA	33.618	21 JUL.						
7	ALEJANDRA	6	HIJA	82537	14 AGO.					XX	
7	MARCELA	4	HIJA		18 AGO.	4	Vilma Camaño	1 SET.			
10	JORGE RODRIGUEZ DUHALDE		AMIGO	1.244.743	15 SET.	4	Vilma Camaño	29 SET.			
					13 OCT.			27 OCT.			
					10 NOV.	2	Eugenia B. de Fernández				
						3	Carlos [illegible]	24 NOV.			
					18 DIC.			22 DIC.			
					-5 ENE. 1979	4	Vilma Camaño	19 ENE.			
					2 FEB.			16 FEB.			
					2 MAR.			16 MAR.			
					30 MAR.			13 ABR.			

E.M.R. Nº 1 - Libertad.

Señor Jefe de la División Informaciones: División Informaciones.

1

El Recluso RAMON NERY FERNANDEZ, ubicación 3º LB, Nº 332 cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

FLORENCIO SANCHES	685	MELO	C. LARGO	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

[firma]
Firma.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES:

1

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:

COMUNICACIONES:

LUGAR: FLORENCIO SANCHES 685

CIUDAD y/o PUEBLO: MELO

TELEFONO:

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: VILMA CAMAÑO DE FERNANDES

Firma: [firma]

No. 332. Ubicación: 5A-2-D.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

2

-Establecimiento Militar de Reclusión No.1.- División Informaciones.-

-LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADO-

Nombre del recluso: Ramón Nery Fernandez Belo No 332- 5321

Domicilio donde va residir: BERNABE RIVERA Y RUTA 8 MELO CERRO LARGO

Ciudad y/o Pueblo: MELO

Firma: [firma]
RAMON NERY FERNANDEZ

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

[illegible] FERNANDEZ BELO

Abrevadero 3117 - [illegible]

Nº 332 - Ramon FERNANDEZ

3



27.11.73.

Nº 332 - Ramón FERNANDEZ

3



27.11.73.

Registro Nº

Prontuario Nº

Mojón 301, 8 de NOVIEMBRE de 1973

Nombres y Apellidos RAMON NERY FERNANDEZ BELO

Motivos de Identificación:

Firma del Identificado

Clasificador

PRONTUARIO Nº 14 — Mdeo, mayo 12 3 de 19 72

Señor

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona

que ha dicho llamarse: Ramón Nery Fernández Belo (a. Antonio)

hijo de Antonio Fernández Fernández y de Rosario Belo Navarrete

Natural de Uruguay de 29 años de edad. Profesión jornalero

Estado civil casado Cutis blanco Cabellos rubio Ojos azul. Estatura M. cms.

Motivo de esta identificación

Observaciones:

Firma de la persona identificada

Encargado de la Oficina

Registro Nº 14 Prontuario Nº 14

Filiación de

Hijo de y de

y Nacionalidad

Dep. o Prov. Ciudad

el día de de

Edad aparente años. Profesión

Estado civil Estatura ms. cms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño oscuro, mediano, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo; rubio Canoso. Calvicie, frontal, corona.

Bigote y Barba

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediana, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: Altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectilíneas oblicuas internas, externas. Dimensiones: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: IRIS IZQUIERDO: azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla anaranjada, castaño.

Señas particulares:

Domicilio:

Nº Sección

Motivo de esta identificación:

de de 19

NOTA. — Caracteres muy acentuados:
" poco " ( )
" del identificado ——

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
iv: Administración de Reclusos

...no Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	



Firmá Operador

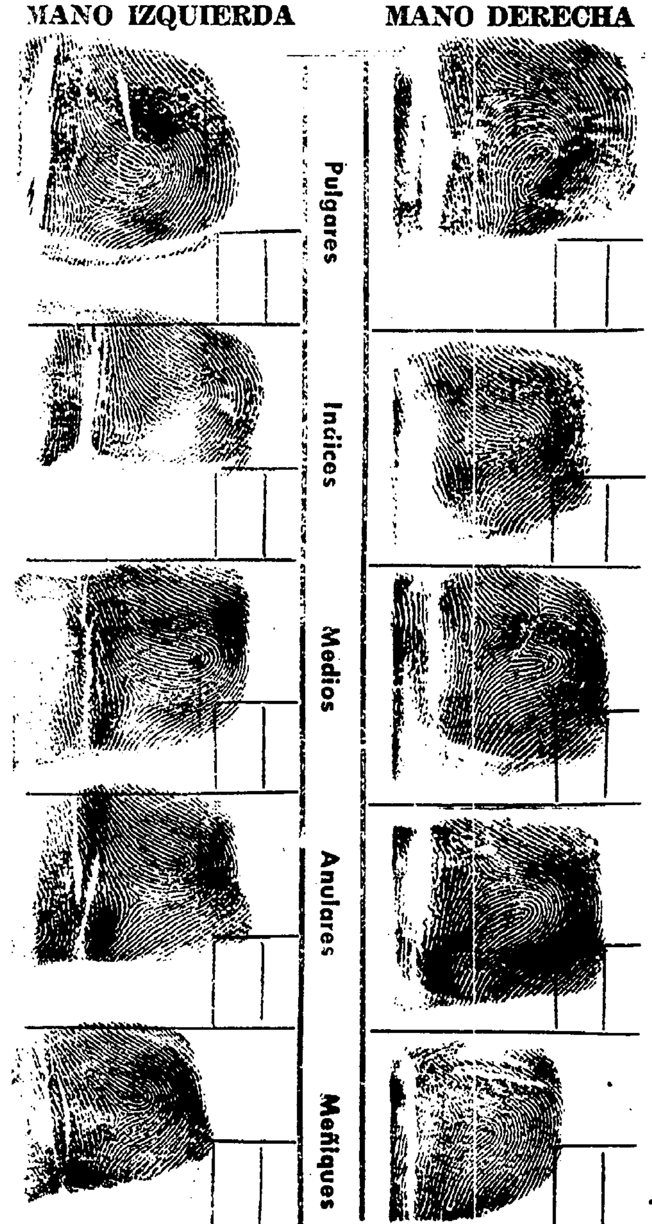
Form. N.o 199

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	



FIRMA DEL OPERADOR ....

ANTECEDENTES

IDENTIFIC		Causa	Lugar del hecho	A disposición del señor	RESOLUCION
Día	Mes				

Observaciones:

Mojón 301,12 de abril de 1978.- 14

Pasen estos antecedentes a la División Informaciones para ser agregados a la Carpeta del mencionado recluso.-

El Sbu-Director del E.M.R.No.1.-

Cnel. Correa.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1 DIVISION

Mojón 301, 11 de Abril de 1978.- 14

DE UN SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1.-

El suscrito mantuvo una entrevista con el recluso Nº.332 RAMON NERY FERNANDEZ reafirmando lo informado por el Dr. Britos y llegando a las siguientes conclusiones:

- -Bajo nivel cultural - 5to. año de Primaria.-
- -Fuerte adoctrinamiento orientado básicamente en las siguientes direcciones:
  - -Rechazo sistemático de todo lo que se refiere a EE.UU.-
  - -Encumbramiento a Cuba como ejemplo de libertad y triundo del debil frente al fuerte.-
  - -El Capitalismo como culpable de nuestros problemas de países pobres y explotados.-
  - -El Uruguay entregado a los "gringos".-
  - -Los pobres y los niños en el Uruguay pasan hambre y frío por culpa de todo lo anterior.-
- -Sobre Hungría-Rusia-Checoslovaquía no abre opinión porque "su poca cultura" no le ha permitido enterarse en detalle sobre esos países, solo conoce sobre Cuba y sobre EE.UU.

Asimismo manifiesta que mientras en el Uruguay no exista una justicia social, él va a luchar por los necesitados, así tenga que dar su vida en ello.-

Es un hombre peligroso, su mentalidad no le permite tener suficiente flexibilidad para comprender aquello que implique un razonamiento; solo se maneja y entiende conceptos pre-establecidos en su mente a través de un adoctrinamiento muy fuerte.-

Rechaza la idea de la libertad anticipada porque dice que cuando salga quiere hacerlo sin pedir nada y cumpliendo todo, así tendrá las manos libres para actuar y sin compromisos morales con nadie.-

Salu...///

///...da a Usted atentamente.-

Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.

Oriobaldo Nieves.-

Nº 332 16

Autorizada Visita
Permanente de
Jorge Rodriguez Dualde
Montevideo Calle Roma 5079

Establecimiento Militar de Reclusion Nº1 16

Mojón 301, 9 de noviembre de 1972

Yo Ramón Nery Fernández Belo, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusion Nº1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los 9 días del mes de noviembre de 1972

[signature]

RAMON NERY FERNANDEZ BELO

16

332.

Visita.

FERNANDEZ BELO.

RAMÓN NERY

Wilma María Camaño [illegible] 33.618 [illegible] Wilma Camaño de Fernández

Alejandra Fernández Hija. —

17 332

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUCION No.1.-

Libertad 8 de ~~Octubre~~ NOVIEMBRE de 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a VILMA CAMAÑO DE FERNANDEZ.- o.permanezca en custodia del Establecimiento ,durante mi permanencia en el mismo.-

2 - Vaqueros.- 6 - Camisas.- 2 - Pares de zapatos.-

1 - Remeras.- 1 - Termo.- 2 - Frazadas.-

1 - Gabán.- 1 - Bolsa de agua caliente.-

3 - Panatlones.- 1 - Mate C/bombilla.- 1 - Campera.-3 Sábanas.-

FIRMA [signature]
RAMON FERNANDEZ.-

17

(332)

Recibí

[signature]

Vilma Camaño de Fernandez

Recibí conforme: VILMA CAMAÑO DE FERNANDEZ

[illegible] 8 [illegible] NOVIEMBRE [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] 332

[illegible]

RAMON NERY FERNANDEZ BELO

332

18

FERNANDEZ
1er. APELLIDO

BELO
2do. APELLIDO

RAMON
1er. NOMBRE

NERY
2do. NOMBRE

30
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
ORIENTAL	CERRO LARGO	JORNALERO

INGRESO 8 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Mayo 13 de 1978.-

PASA AL H.C.FF.AA. INTERNACION.-

Recluso: Ramon Nery FERNANDEZ BELO Nº 332.-

Datos clínicos: Paciente de 35 años de edad, con antecedentes de hernia inguinal oblicua externa derecha de varios años de evolución, que en el momento actual inva- de la región escrotal hasta el testiculo. No complicaciones pero a veces se hace dificil la reducción. Se envía para tratamiento quirurgico.

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Tte. 2º (SM-M)

Dr. Mauricio Szwebel

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA **Nro.** 332

9/3/76 POLICLINICA QUIRURGICA
Hernia inguinal oblicua externa derecha de mediano tamaño, que se reduce facilmente, que nunca se ha atascado, trayecto amplio. Tiene sanción quirúrgica. (1210)

[illegible]

26/9/77. POLICLINICA DERMATOLOGICA:
[illegible] axilar. HD 333. (1046)

8/8/77 POLICLINICA MEDICA
Consulta por dolores precordiales en relación a espiración e inspiración profunda. Sin disnea. Sin palpitaciones. Tuvo un cuadro respiratoria agudo en los ultimos dias con expectoración mucopurulenta. Ex: normal. Creemos que se trata de una disnea supirosa. Se indica tranquilizantes. (283)

24/10/77 POLICLINICA MEDICA
Conjuntivitis desde hace 1 mes. En tratamiento con colirio antibiotico y en los ultimos días antibioticos por via oral. Al ex: ojos algo rojos y conjuntiva con aspecto irritativo. Se indica suspender colirio y continuar con antibioticos. (28[illegible])

5/12/77 POLICLINICA MEDICA
Consulta por conjuntivitis alergica. Indicado por O.F.T. Militar Colirio Corticoide compuesto 4 veces al día 1 mes y medio. (167)

16/3/78 POLICLINICA QUIRURGICA
Hernia inguinal O.E.D. que invade la región escrotal hasta el testiculo; no ha tenido complicaciones, pero a veces se hace dificil la reducción. Ex: es reductible con [illegible] y coercible. Se solicita internación para tratamiento quirurgico. (037)

6/6/78 POLICLINICA QUIRURGICA.
Intervenido hace 7 días, herniorragia. Se retiran puntos alternos. En comisura sup. de herida hay pequeño hematoma que se drena. (037)

9.6.78 POLICLINICA QUIRURGICA
Se retira resto de puntos de herniorragia y drena hematoma subcutáneo, dejando goma de guante. (037)

13.6.78 POLICLINICA QUIRURGICA
Curación de herniorragia con hematoma supurado. Cambio de curación. Evolución buena. (037)

7.9.78 POLICLINICA MEDICA
Expectoración hemoptoica desde hace unos 5 días, al parecer de cierta consideración. Estado catarral respiratorio previo. No hay adelgazamiento ni otro tipo de repercusión general. Gran fumador. Ex.: Pulmonar s/p., garganta roja con una laringitis granulosa. Tiene abreugrafía hace un mes con resultado normal, a pesar de lo cual, y teniendo en cuenta que no cede desde hace 5 días y que es de cierta entidad, se resuelve pedir RX de tórax. (0142)

23.10.78 Concurre a Policlínicas Neumológica y Radiológica de HCFFAA

23.10.78 SERVICIO DE NEUMOLOGIA DE HCFFAA: " se realiza intradermo reacción con PPD. Dr. José A. Piñeyro."

POLICL. DE RX: Se realiza placa de tórax.

26.10.78 SERVICIO DE NEUMOLOGIA DE HCFFAA: Cutirreacción: POSITIVA 2 mm.

28/Nov/78 Placa de Torax. Informe: "Torax [illegible] sin signos radiológicos de TBC pulmonar. Dr. Alvarez Rocha."
Conjuntamente con placa llega formulario indicando Examen radiológico de Torax perfil izquierdo. D.C. Indicado: Hemotipsis por el Dr. Julio de Fuentes.-

28/Nov/78 Policlinica Quirurgica
Disuria de comienzo y fetidez de la orina. Ex: Bolsas y testículos s/p. Uretra posterior sensible. T.R: Prostata normal. Resto: S/p. Se solicita analisis de orina. (037)

[illegible signature]

3.1.79 POL?QUIRURGICA
Consulta por su disuria y fetidez de orina. Paciente ansioso., tenso. Éx.: s/p.
Se acomseja 30 mgs. de Diazepán p/día y pide análisis de orina. (037)

14/IX/79. : s/p.

8.4.80 POLICLINICA QUIRURGICA
Dolor en HD y parte baja de parrilla costal, con los movimientos, tos y respiracion profunda.
EXAMEN GENERAL: s/p. Abdomen libre depresible. Dolor a la palpacion en en zonas antedichas. Diagnostico primario: desgarro muscular.
Reposo. Dipirona x 4. (2066)

ESTABL CIMIENTO MILITAR DE RECUSION Nº 1

PASE AL HCFFAA

Mojón 301, 23 de octubre de 1978
POLICLINICAS : 1-RADIOLOGICA
2-NEUMOLOGICA

Rso. : Ramón FERNANDEZ Nº 332

D/C : Expectoración hemoptoica al parecer de cierta consideración. Estado Catarral respiratorio previo. No hay adelgazamiento ni otro tipo de repercusión general. Tiene abreugrafía hace un mes con resultado normal. Se solicita RX de tórax y control posterior, en Policlínica Neumológica

El Médico de Servicio del EMR Nº 1

Tte. 2º (SM-M)

Gonzalo Fernández

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.

Mojón 301. Noviembre 5 de 1977.

PASE AL H.C.FF.AA. POLICLINICA O.F.I.

Recluso: Ramón Nery FERNANDEZ BELO Nº 332.-

Datos clínicos: Paciente de 35 años de edad que presenta una conjuntivitis desde hace un mes y medio en tratamiento con colirio con antibióticos y antibióticos por via oral.

Se envía para control y tratamiento.

El Médico de Servicio del E.M.R.Nº 1.

Eq. Alf.

Dr. Miguel A. Villar.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Noviembre 10 de 1977.-

PASE A H.C.FF.A.A. POLICLINICA O.F.I.-

Recluso: Ramón Nery FERNANDEZ BELO Nº 332.-

Datos clínicos: Paciente de 35 años de edad, portador de una conjuntivitis desde hace un mes y medio, en tratamiento con colirio y Antibioticos v/o. Se envía para control y tratamiento.

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-

Alf.(M-M)

Dr. Hector Moreira

SERVICIO SANITARIO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 3?1, Junio 5 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE CELDARIO :

Cúmpleme informar a usted que en el dia de la fecha regresó del H.C.FF.AA. donde se encontraba internado el recluso RAMON FERNANDEZ Nº 332 del Piso 4B, paciente portador de hernia inguinal derecha. Fue intervenido el 31/V/78. Evoluciona sin incidentes. Se da el alta y se controlará en Policlínico Quirurgico del Celdario.

Saluda a usted atentamente

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Alf. (SM-M)

Dr. Luis Alberto Gonzalez

E.M.R. Nº 1
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Anál. Nº 4492 Fecha: 5/3/80

Nombre: RAMÓN FERNANDEZ

Nº 332 Ubic.: 5ºB- 21

O R I N A

Vogel	2
Aspecto	Limpido
Sedimento	Escaso
Olor	Sui generis
pH	Acida
Densidad	1.015
Urea	—
Albúmina	NO CONTIENE
Glucosa	NO CONTIENE
Acetona	—

EXAMEN MICROSCOPICO: algunas celulas epiteliales y cristales de fosfato.-

ELEMENTOS ANORMALES

No contiene

Ex. microscopio del Sedimento: Cristales de oxalato de calcio

OTROS EXAMENES: —

Mojón 301, 6 de junio de 1979

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.-

Análisis Nº 3643 de O R I N A

PARA: Ramón Fernández - 332 - ? - B

Color: Vogel 3

Aspecto: Límpido

Sedimento: Escaso

Olor: S/G

Acidez: Acida

Densidad: 1.010

Urea: —

LABORATORIO DE ANALISES CLINICOS.-

Análisis Nº 3619 de O R I N A

PARA: Ramon Fernandez - 333 - 5-3

Color: Vogel 3

Aspecto: Limpido

Sedimento: Nulo

Olor: Intenso

Acidez: Acido

Densidad: 1.020

Urea: ——

ELEMENTOS ANORMALES

No contiene

Ex. microscopio del Sedimento:

Células epiteliales

OTROS EXAMEMES: ——

Mojón 301, 30 de [illegible] de 1978

ANALISIS Nº 3846

PARA RAMÓN FERNANDEZ Nº 332 5º B

(VES) = 11 mm.
(ONCE MILIMETROS)

Baciloscopia: No se observa BAAR

8/4/1979

290

Servicio de Sanidad de las FF.AA.

Indicaciones para el enfermo

Servicio Ramon Fernandez

Nombre del enfermo 332

Imprenta S. S. FF. AA.

SERV. de NEUMOLOGIA

Intradermo reaccion con PPD

Intradermo Reacción
Con

Dr. JOSE A. PIREYRO
MEDICO NEUMOLOGO

Montevideo, 23 - X de 1978

NO VALE COMO RECETA

Se realiza en HCFFAA: 23/oct/78
Control medico de Sector:

HOJA DE INTERCONSULTA Nro. 332

22/1/74.-POLICLINICA CARDIOLOGICA:
Sin sintomatologica cardiovascular, en tratamiento por cuadro depresivo, cardiovascular auscultacion sin particularidades P. 10/6 restod del examen s/p.
283 365

17/12/74 POLICLINICA CARDIOLOGICA
Consulta por cefaleas, para control de su presión arterial. No hay elementos en la anamnesis ni en el exámen de patología cardiovascular. P/Art 125/80.(365)

5/I/75.- En la tarde de ayer, hace 18 horas, mientras realizaba tareas de limpieza, resbala cayendo al suelo donde se traumatiza en región parietal derecha.
Visto en forma inmediata por el médico de sector W.Engler (N. 430) comprueba crisis convulsiva atíipica con desviación de mirada a derecha; cedió bruscamente a los 5 minutos y no fue seguida de sopor, sospechándose se tratara de crisis nerviosa (paciente en tratamiento por psiconeurosis con Niamid - Ultrazepam - Mogadon).
No tiene antecedentes de cuadros convulsivos, pero sí de algunas crisis de excitación resueltas en llanto. El examen neurológico inicial fue normal.
Se le mantuvo en observación evolucionando sin novedades.
En el día de la fecha realizamos control clínico comprobando ligera tumefacción de partes blandaas en región parietal derecha y examen neurológico normal.
Eq. Alf. Dr. J. Pereyra.

16/3/77. : Examen clínico normal

Tte: 1o. (S.M.M.)
Walter F. Gori Carrara

?/6/78 INFORME DE ALTA DE INTERNACION
"Paciente de 35 años portador de hernia inguinal derecha. Se interviene el 31/V/78 Reparación herniaria. Evoluciona sin incidentes. Alta. Se sugiere retirar los [illegible] piel dentro [illegible]. ([illegible])

[illegible].Evolución buena
(037)

7.9.78 [illegible]
Expectoracion hemoptoica desde hace unos 5 dias, al parecer de cierta consideracion. Estado catarral respiratorio previo. No hay adelgazamiento ni otro tipo de repercusion general. Gran fumador. Ex.: Pulmonar S/P., garganta roja con una laringitis granulosa. Tiene abreugrafia hace un mes con resultado normal, a pesar de lo cual y, teniendo en cuenta que no cede desde hace 5 dias y que es de cierta entidad, se resuelve pedir RX de torax. (2142)

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul. mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO
		24-2-77			NORMAL
		11-8-78-06-			NORMAL

B C G

Antecedente VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Multipuntura .... Nueva Vacunación B C G

FECHA	

SUEROS:	SUEROS:	SUEROS:
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES ....

E.M.R. Nº 1

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 332

apellido paterno | materno | nombres

H O J A   I N M U N O L O G I C A

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTIT.	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
		P		P		P	
				REF. 1974	1979	7-78-	7-79

		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
				Junio 76.			

		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

(332)

HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF. AA.

Dpto. de Registros Médicos

Nombre 356 Cama 24 Nro. Reg.

Paciente de 35 años portador de hernia inguinal derecha.

Se interviene el 31-V-78: reparación hernia.

Evolución sin incidentes.

Alta

Se sugiere retirar los puntos de piel dentro de 6 días.-

[illegible signature]

3-6-78

Servicio de Sanidad de las FF. AA.

Clínica Oftalmológica

Nº 332

En el día de la fecha concurrió a este Servicio

el [illegible]

de guarnición en [illegible] EMA I

Fecha en que debe volver a policlínica

Conjuntivitis alergica
Tratamiento: Corticoide compuesto 1 gota 4 veces al día durante 6 semanas

Montevideo, 14/XI/77 de 197

Tte. Cnel. [illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Mayo 13 de 1978.-

PASA AL H.C.FF.AA. INTERNACION.-

Recluso: Ramon Nery FERNANDEZ BELO Nº 332.-

Datos clínicos: Paciente de 35 años de edad, con antecedentes de hernia inguinal oblicua externa derecha de varios años de evolución, que en el momento actual invade la región escrotal hasta el testiculo. No complicaciones pero a veces se hace dificil la reducción. Se envía para tratamiento quirurgico.

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-
Tte. 2º (SM-M)

Dr. Mauricio Szwebel

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.º 6 332
Nombre
Examen Efectuado en
N.º Fecha 11-8-78
NOTA: - Conserve este N.º en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
FORM. 180 - 200.000 - 1 - 978 - ILESA

21491

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE RAMÓN NERY FERNANDEZ DGLO EDAD 30

ESTADO CASADO NACIONALIDAD URUGUAYO

FECHA DE INGRESO 8-11-72

FECHA DE ALTA

8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8

DIAGNOSTICO Completa superior y parcial inferior en buen estado

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1a	8.11-72		Examen Bucal	[illegible]
2	1/7/74	-	Rebasado de prótesis	Landaberry
3o	22/7/74		Colocación prótesis rebasada	Landaberry
4	31/8/79	45-47	Amalgamas Susena	OLORIO
5	12/9/79		Reparación prótesis Melgar	VOLPE
6	24/9/79		Prueba mordida Susena	BOCAGE
7	4/10/79		Prueba enfilado Susena	[illegible]
9	9/11/79		Entrega de reparación Melgar	Ruvertoni

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09

NOMBRE RAMON N FERNANDEZ

Examen efectuado en

N.° 05006 Fecha 14/2/73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05006 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do.(SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE

DIA	MES	AÑO
8	11	72

2do. SEMESTRE

DIA	MES	AÑO

(A) PESO 51 TALLA 1,65 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR MICROPOLIADENOPATIAS INGUINALES A DERECH.

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN [illegible] DE [illegible] [illegible] DERECHA

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO P. 13/7 [illegible]

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS [illegible]

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

11.8.80 Se cierra esta historia por liberación del recluso
Se encuentra medicado con Fenergán y Diazepan

Tte. 2° (Medico)

Pablo García

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 332

Camaño
1er. Apellido.

(1) ESPOSA



Lucas
2do. Apellido.

Wilma María
Nombres

C.I. Nro. 33.618 C. C. S.

Fecha Nac. 18/7/1947 Lugar. Melo

Dom. Actual.: Barnabé Rivera S/N Melo Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Jesus Camaño

Domicilio: Barnabé Rivera Profesión: I.M. Melo

Nombre de la Madre: María Lucas Profesión: I.M. Melo

Hijos: Nombre Alejandro F. Nac. 24/9/67 Nombre: Marcelo F. Nac. 18/10/69

Hermanos: Nombre: Néstor F. Nac. 25/4/56 Profesión: Empleado

Nancy 25/10/49 Labores

Visita Recluso.

Nro. 332.

Belo

1er. Apellido

de Fernández

2do. Apellido

Eugenia

Nombres



MADRE

C.I. Nro. 61665 C. Lugo C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar.

Dom. Actual: Soravia y Villanueva (Melo) Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Jubilada

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

333

333

PERDOMO BICA

RUBEN AMILCAR

M.P.S

COMPLETA

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

N.° 802

333 (3)

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: [illegible] SIC.- Nombres: [illegible] AMILCAR.-

Alias: Erik.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.489.538.- DEPTO: Montevideo. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE [illegible] Nº 7975.- SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: [illegible] Dpto: Cerro Largo. CIUDAD: Cerro Largo.-

DOMICILIO: [illegible] Vieira No. 626. Dpto: Cerro Largo. CIUDAD: Melo.-

PROFESION: Abogado. ESPECIALIDAD: Abogado.-

Lugar de Trabajo:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO: Completa.-

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: Abogacía.- GRADO: Completo.-

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Soltero.-

Nombre del Esposo/a: EDAD:

Nombre del Concubino/a: EDAD:

Nombre del Padre: Adolfo.- Nombre de la Madre: Alba.-

Nombre de los Hijos: 1: EDAD: 4: Edad:

2: EDAD: 5: EDAD:

3: EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A sus padres.-

DOMICILIADO/A: [illegible] Vieira No. 626. Cerro Largo. TELEFONO: - - -

UNIDAD CAPTORA: Reg. Cab. No. 8.- FECHA DE DETENCION: 17. Mayo. 1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº. 1er. Tno. SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia.-

SE DECLINO COMPETENCIA A: de 1er. Turno.- y Supremo Tribunal Militar.- SE DECLINO COMPETENCIA A: Supremo. Trib. Mil.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Lago Campos.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art. 132. Inc. 6to. del C.P.O.-

Of. 260/73.

CONDENA: CUMP. DE PENA.- LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR: Sup. Trib. Mil.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARSELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Reg. Cab. No. 8.- 2.- E.M.R. No. 1.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

GRADO DE [illegible]: Simpatía.-

GRADO DE [illegible] AL [illegible]: Poco.-

GRADO DE [illegible] POLITICO: Ninguno.-

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS Y/O AGITACIONALES: Orienté las tareas de relevamientos de rutas del departamento, para el traslado de remesa de dineros de UDUR a un local de ferias para su posterior asalto. Realizó informe sobre actuaciones de la J.U.P.-

FICHA PERSONAL:

Apellidos: [illegible] Nombres: Rubén [illegible]

Alias: [illegible]

Cedula de Identidad: 1.[illegible] Exped: [illegible] Nacionalidad: Oriental.

Credencial Cívica: [illegible] Nro: [illegible] Sexo: Masculino.

Fecha de nacimiento: 31.12.941 Depto: Cerro Largo Ciudad: Cerro Largo.

Domicilio: Vieira Nº 604. Depto: Cerro Largo.

Profesión: [illegible] Especialidad:

Lugar de trabajo:

Educación Primaria Grado: Completa Secundaria Grado: Completa.

UTU Cursos: Grado:

PREPARATORIA Cursos: Abogacía Grado: Completa.

UNIVERSIDAD Curso: Grado:

OTROS: Grado:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltero.

Nombre de la esposa: Edad:

Nombre del concubino/a: Edad:

Nombre del padre: [illegible] Madre: [illegible]

Nombre de los hijos: Edad:

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: [illegible]

Domicilio: Vieira Nº 604. Cerro Largo Tel.:

Unidad captora: [illegible] Fecha Detención: 15.[illegible].972

Juzgado Mil. de Inst.: [illegible] Procesado con/sin Instancia

Juez de Inst. de:

Nombre del defensor: [illegible]

Fecha y causa del procesamiento: [illegible] art. 132, inc. 6º del C.P.O.

Condena: [illegible] Libertad Fecha: [illegible]

Tipo de libertad: [illegible]

Fecha de cancelación: [illegible]

Lugares y fechas de detención: 1) [illegible] 2) [illegible] 3) [illegible]

4) 5) 6) 7)

Grado de conocimiento: [illegible] Grado de peligrosidad: [illegible]

[illegible]

ACTIVIDAD [illegible]

///... [illegible] del Departamento, para el [illegible] pos- [illegible] sobre actuación [illegible] de la [illegible].-

PRONTUARIO Nº 4 .... de 19 ....

Señor ....

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: ....

hijo de .... y de ....

Natural de .... de 20 años de edad. Profesión ....

Estado civil .... Cutis .... Cabellos .... Ojos .... Estatura .... M. .... cms.

Motivo de esta identificación ....

Observaciones: ....

Firma de la persona identificada

Encargado de la Oficina

Registro Nº 4 .... Prontuario Nº 4 ....

Filiación de ....

Hijo de .... y de ....

.... y .... Nacionalidad ....

Dep. o Prov. .... Ciudad ....

el día .... de .... de ....

Edad aparente .... años. Profesión ....

Estado civil .... Estatura .... ms. .... cms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño oscuro, mediano, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo; rubio. Canoso. Calvicie. frontal, corona.

Bigote y Barba ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediana, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: Altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectilíneas oblícuas internas, externas. Dimensiones: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: IRIS IZQUIERDO: azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjada, castaño.

Señas particulares: ....

Domicilio: ....

Nº .... Sección ....

Motivo de esta identificación: ....

.... de .... de 19 ....

NOTA: — Caracteres muy acentuados: ——
" poco " ( )
" del identificado ——

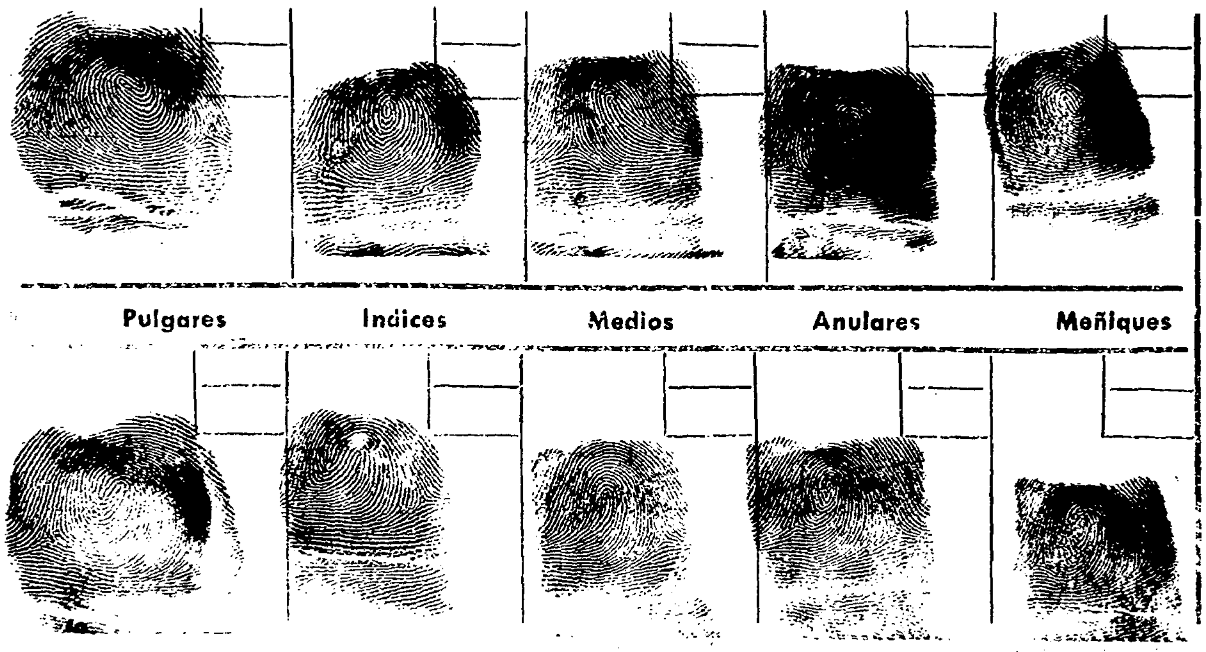
Form. N.o 199

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA



Pulgares	Indices	Medios	Anulares	Meñiques

MANO IZQUIERDA

FIRMA DEL OPERADOR

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			Causa	Lugar del hecho	A disposición del señor	RESOLUCION
Día	Mes	AÑO				

Observaciones:

[illegible] ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº

Hoja de hechos del recluso: [illegible] 333

Rectificó el nombre por el de: ______

Hijo de: RODOLFO y de: ALBA

Nacido en: [illegible] Sec. Judicial del Dpto. de: C. LARGO el 31 de XII de 1941

Credencial Serie: [illegible] Nº: 7.5[illegible] Prontuario Nº ______

Cédula de Identidad Nº [illegible]480.432 Detenido por: CABALLERIA 8º Fecha: 15/5/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaci
1-B				8/11/72	21/11/72	
4-B				21/11/72	12.02.77	
5 B				12.02.77		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
[illegible] GENERALES DE FAJIN[illegible] Y EXT.		30	11	72			
FAJIN[illegible] DE COCINA		30	12	72	30	06	76
ENCARG[illegible] DE SOLICITUDES DEL SECTOR		2	7	73			
ESTUDIO SOBRE T[illegible] Y REGI[illegible] C[illegible]	[illegible]CORALES [illegible]RTINEZ	8	5	73	20	6.	73
CELARIO							
CANTINA DE RECLUSOS					09	11	76
COCINA -PELADA	Mayor HERRERO	10	10	76	12.	02	77
HORNO INCINERADOR					29	07	77
FOTOGRAFIA					(Actual)		
FAJINERO DE ENFERMERIA					(Actual)		

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	M.	A.			

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil de Inst. de 1er. Turno.- Def. Omar Torres Collazo y Dr. Winston Pagriola Gaudin

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión.-ABOGADO/P	
Otros datos	

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO No 333

FECHA	NOVEDADES	OBS.
20.10.75	Trasladado al Gpo.Art.No.5	
12.8.76	Notificado en el Est. por J.M. Sentencia: 6 años.-	
30.05.78	Concurrió al STM,el que decidió se Excarcelación.-	

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Febrero 11 de 1976.-

SEÑOR JEFE DE CELDARIO:

Cúmpleme informar a usted que en el dia de la fecha, siendo aproximadamente la hora 16:30, examiné al recluso RUBEN AMILCAR PERDOMO BICA Nº 333, a su reingreso al Establecimiento, constatando cicatríz de dorso de mano izquierda y dorso de dedo pulgar izquierdo, el resto del exámen físico es normal.-
Saluda a usted atentamente

El Practicante de Servicio del E.M.R.Nº 1.
Doctor
ALBERTO GALASSO.

Mojón 301, febrero 12 de 1976.
SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSION.

Cúmpleme elevar a usted el informe del Practicante de Servicio del Establecimiento, Dr. Alberto Galasso respecto al exámen realizado al recluso No.333-Ruben Amilcar Perdomo Bica, reintegrado a éste el día 11/2/76, procedente del [illegible]

Saluda a usted atentamente.
El Jefe de la Sección S.1.
Mayor
[illegible] José Herrero.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 · R.O.U. · S-1 CELDARIO

jer

Mojón 301, febrero 12 de 1976.
Enterado, agréguese una copia a la Carpeta del recluso de referencia.

El Jefe División Reclusión.
Pte.Cnel.
Acosta Wilson.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro ...... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad ...... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años ....

.... Lugar de Trabajo últimos cinco años ....

.... Personas autorizadas a visitarlo ....

.... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee ....

.... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter ....

.... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia ....

.... Conocimientos Técnicos para la Sedición ....

.... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorio .... Resistencia en los Interrogatorios ....

.... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ....

.... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición

.... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado ....

.... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ....

.... Procesado, Condenado, Incomunicado

.... OBSERVACIONES: ....

....

....

SECRETO

REGIMIENTO DE CABALLERIA No. 8.-

-ORIENTALES:

-En los últimos años, el Uruguay ha visto como parte infamante de su existencia, derramarse sangre de sus hijos, en sus calles, en sus campos.-

-Son vidas tronchadas, uniformadas o nó, que dejan huérfanos; madres en llantos y que transforman el [illegible] de la familia Uruguaya, en contabilidad de sus muertos.-

-Lenta e imperceptiblemente la Patria se precipita hacia un despeñadero.-

-? Qué significación puede tener para la Nación, la Guerra; el sacrificio permanente de todos sus hijos?.-

-No desconozcamos el pasado. Por años, ciertas naciones han pretendido que nuestra República, sea bién su estancia, bién su puerto.-

-La guerra que hoy llena de llanto y de dolor a todo el Uruguay, finalizará con el destino del país como tal y lo transformará en aquello. Entonces perderemos, todos los Uruguayos.-

-Mi impaciencia me llevó a creer en la violencia, como método. Hoy sé que me he equivocado. Véase en este acto mi auto condena de tal actitud y el expreso rechazo personal, a todo el que intente proseguir ese equivocado camino.-

-Hago una pública exhortación a quienes persistieran en tal actitud, a que desistan de una vez por todas y para siempre la violencia desatada, que hoy sacude al Uruguay. No pido la paz para mí, la pido para el Uruguay.-

-Por que nada impide encauzar las inquietudes que se tengan, por las vías de la juridicidad.-

-Es el momento del reencuentro fraterno entre los Uruguayos. Para el trabajo fértil para la nación. No el enfrentamiento para aumentar sus tumbas.-

-Recordemos el significado de un 18 de julio de 1830, o de un 8 de octubre de // 1851 .-

-En el órden personal abjuro de la violencia, no como propósito, sino como convicción.

-Solo aspiro a pagar mi responsabilidad y a reintegrarme al seno de mi familia; de la sociedad civil, pacífica y democrática, dispuesto sin rencor para con nadie a aportar a la nación con el trabajo útil, a su engrandecimiento. La afirmación del Uruguay como nación es hoy más imperiosa que nunca.-

-Por último un pedido a las autoridades militares. Que un ejemplar del presente sea entregado a nuestros padres y que sea dado públicamente a conocer el presente texto. Asumo de esta forma, la responsabilidad que de ella se derive.-

-Nadie a ello me ha coaccionado. Yo voluntariamente lo he ofrecido, en acto, que espero contribuya a la pacificación del Uruguay.-

/////////........ Melo 8 de agosto de 197[illegible].-

-Rúben A. Perdomo Bica.-

///...

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte. Cnel. Juan C. Gómez.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - R.O.U. - Departamento de Reclusión

6 de Agosto de 1977.-

la Jefatura de Reclusión.-

[ ] [illegible]

[X] [illegible], ampliando las medidas tomadas.-

[ ] [illegible] conocimiento

[ ] Archívese

EST. MILITAR DE R. - R.O.U.

El Sub - Director del E. M. R. Nº 1

Mojón 301, 10 de agosto de 1977.

SEÑOR JEFE DE SECCION CELDARIO:

-Pase al Señor Jefe de Sección Celdario para que disponga que las presentes

...///

///... actuaciones sean archivadas en el Legajo Personal del recluso de la referencia.-

Por el Jefe de la División Reclusión.-
Mayor. Tomás González.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - R.O.U. - Departamento de Reclusión

Sección Celdario

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- Mojón 301, 28 de Julio de 1977

Señor Jefe de Bienestar y Recreación Capitán Douglas Duarte:

Cúmpleme elevar a usted los informes producidos por el Sgto. Carlos Pastorín y por el guardia de 2da. Julio Agüero.

Adjunto asimismo las hojas encontradas en el lugar donde fué visto leer el recluso No.333 Ruben Perdomo Rica, además de un cuchillo de mesa hallado, no mencionado en los informes siguientes. Es cuanto tiene que informar.-

Saluda a Usted atentamente

Alf. Luis E. Morales

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION RECLUSION:

-Cúmpleme elevar a usted los informes producidos por el Sr.Ofl.Sub.Ayte.Jorge Talagorria, Alf.Luis Morales, Sgto. Carlos Pastorín y Gdia.de 2a.Julio Agüero con relación a las actitudes del recluso No.333-Ruben Perdomo.-

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe de la Sec.Celdario.-

Douglas Duarte.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 1 - R.O.U. - Cap. CELDARIO

Mojón 301, 02 de Agosto de 1977.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1.-

-Elevo a usted el presente informe sobre la actitud del recluso Nº.333 y al respecto informo:

1º) -La documentación que leía el recluso se adjunta y consta de:

-Santo y Seña para el día 28 de junio de 1977.-

-Un sobre de una carta rechazada al recluso Nº.1543 (remitente) por el hecho de tener más de 40 renglones. Pertenece a Casilla de Correo Nº.36 a cargo del Alférez Eduardo Techera del Reg.C.3

...///

///... y el sobre tiene fecha impresa 13 junio 1977. No figura como rechazada en la libreta de correspondencias de esa Casilla de Correo.-

-Doy copias no concluídas de una relación de novedades de Celdario del 27 de los corrientes, es decir, del mismo día en que el recluso quemaba basura. La misma corresponde al servicio cumplido por los Alféreces Luis Morales y Felix Cardozo del Bn.Ing.3 quienes no se encuentran actualmente en el Establecimiento.-

-Un cuchillo de mesa de acero inoxidable que fué entregado al Señor Presidente del Casino y Mesa de Oficiales.-

-Un recorte de papel que decía: "liberar hora 1200 en lugar de hora 1600" y que el suscrito reconoció por ser su escritura;dicho papel fué pinchado con un alfiler junto a la copia del radio de liberación del recluso Nº.1972, Pedro Costa Fernandez,liberado el día martes 12 de Julio de año en curso a la hora 1200 en lugar de hora 1600 y enviado al S-1 de Celdario,donde es recibido por el Sr.Jefe de Celdario y excepcionalmente por el oficial Ayudante de S-1.-

-Dos recortes de una carta o escrito de aproximadamente 3 por 4 centímetros,donde aparecen las palabras M.L.N. y P.C., sin poder hilvanarse frases. Este sería el más importante de los documentos.

2º) Dichos documentos antes de ser llevados en las papeleras al incinerador u otro tacho de basura intermedio deben ser quemados por el Escribiente, por ser esta una norma general de seguridad y particular del Establecimiento.-

3º) Se dispuso una sanción de arresto de rigor al recluso Nº.333 con el siguiente parte: "Estando trabajando en el horno incinerador, juntar restos de documentos militares y sentarse a leerlos".-

4º) Se dispuso una sanción de arresto de rigor al Sdo.1º.Antonio Pintos del Bn.Ing.3,custodia del recluso Nº.333 con el siguiente parte: "Siendo custodia de un recluso que quemaba basura en el incinerador, no advertir que el mismo recogía restos de documentos militares y se sentaba a leerlos".-

5º) Se reiteró en Celdario el estricto cumplimiento de la directiva de quemar documentos militares por los escribientes autorizados.-

...///

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- SECCION CELDARIO.-

Mojón 301, 28 de Julio de 1977.-

Señor Comandante de Guardia:

Dando cumplimiento a su orden verbal cúmpleme informar a usted lo siguiente:

Que siendo aproximadamente la hora 1000 del día 27 de los corrientes, el suscrito recibe la orden del Comandante de Guardia que concurra a las inmediaciones del Horno Icinerador, donde aparentemente se encotraba un recluso leyendo y eludiendo la vigilancia del custodia.

El suscrito concurre a dicho lugar y no pudiendo individualizar al recluso regresa a la Guardia, comunicando de dicha novedad al Señor Comandante de la misma, recibiendo orden nuevamente de que el recluso estaba en el lugar.

Concurriendo al lugar el suscrito solo puede apreciar a tres reclusos que se hallan trabajando aparentemente normal, acercándose al cercado el suscrito pregunta a los Granaderos que se encuentran en la Garita de esas inmediaciones, cual era el recluso sospechoso, respondiendo uno de ellos que era el recluso de lentes.

El suscrito llama a dicho recluso y le hace sacar tarros y una bolsa de nylon que se encontraba dentro del depósito junto al Horno.

Preguntándole posteriormente al recluso que era lo que se encontraba leyendo unos momentos antes, a lo que este responde que nada.

No pudiendo encontrar nada anormal conduce al recluso a la Guardia, dando cuenta al Comandante de la misma recibiendo, ordenes de este que le pasara revista.

El suscrito condúce al recluso al baño del Piso 1 donde le pasa revista no pudiendo hallar nada informándole al Comandante de Guardia.

Recibiendo orden nuevamente de este que revisara las inmediaciones a ver si encontraba algo, concurriendo al lugar el suscrito pregunta nuevamente al Granadero si vio esconder algo, respondiendo que le parecio que escondia un tarro en el centro de las chaterras.

El suscrito busca personalmente con dos Soldados,encontrando trozos de papel con leyendas tendenciosas aparentemente, en esos momentos se hace presente el Granadero y él personalmente toma la busqueda de lo que creyo ver, no pudiendo encontrar nada más que lo antes dicho y hojas de diario en tarros de dulces concurriendo a la Guardia y comunicándole al Comandante de la misma de lo sucedido.

El Señor Comandante de la Guardia le da ordenes al Granadero de que a la hora 1430 este presente para seguir la busqueda con dos Soldados de la Guardia, y al suscrito que conduciera a los otros dos reclusos al Piso y le pa

...///

///...sara revista, comunicandole a los Clases encargados de Sector y Sargentos de Pisos que no saceran para nada a los mencionados reclusos de la Celda, que quedaban detenidos en elle, pesandole revista a los reclusos y comunicar la orden el suscrito regresa a la Guardia sin novedad.-

Esto es lo que tengo que informar a usted.-

Saluda a usted atentamente.-

Sgto. [firma]
Carlos Pastorin.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
RGTO GDIA REPUBLICANA
GUARDIA DE GRANADEROS
=E.M.R. NRO. 1=

Mojón 301, 27 de Julio de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE DE SECCION:

-El que suscribe Guardia de 2da. Clase Julio AGUERO, ingresado en la Unidad con fecha 1ro. de Mayo de 1976, prestando servicios en la Cía. Nro. 1, 3ra. Sección; actualmente prestando servicios en el E.M.R. Nro. 1, 3ra. Sección, ante usted se presenta e informa:

-Siendo la hora 11.00, aproximadamente, en que el suscrito se encontraba apostado en la torre Nro. 4, de Seguridad Externa, conjuntamente con el Guardia de 2da. Clase Julio FURTADO, el suscrito pudo observar al Recluso Nro. 333 (RUBEN A [illegible]) salía de la parte de abajo del horno de quemar residuos, con una lata, la cual se ignora su contenido.- El Recluso al observar que no era visto, depositó dicha lata entre otras que se encontraban cerca del lugar, tapándolas con otros recortes de lata.-

Luego de haber hecho dichos movimientos, volvió al lugar de donde había salido momentos antes, sentándose a leer.- El suscrito al ver dicha anormalidad, llamó al Guardia que se encontraba en el lado opuesto de la torre comunicándole lo anteriormente visto, llegando a ver dicho Guardia, al Recluso leyendo, luego el suscrito llamó para la Guardia de Prevención, para comunicarle al Comandante de la misma, dichas anormalidades y si podían investigar los movimientos del Recluso, momentos después llegó un Sargento acompañado de 2 Soldados, los que se presentaron en el lugar; el suscrito le indicó al Sargento cual era el Recluso, el cual procedió a pasar revista en el lugar, no encontrando nada, procedió luego a llevarse al Recluso, para pasarle revista; momentos después volvió el Sgto. al lugar que el Recluso había escondido la lata, anteriormente dicha, encontrando diarios metidos en otras latas, el suscrito al ver que no encontraba la lata que él había visto, solicitó a la Guardia relevo para presentarse en el lugar, dicho permiso le fué autorizado y al ser relevado, se presentó en el lugar de los hechos lo más rapido posible, comenzando dicha busqueda, encontré un papel escrito a mano, que decía (Hora 12.00 prontos, hora 16.00 liberación) diarios de distintas ediciones y restos de cartas, que se referían al Partido Comunista y M.L.N., al no encontrar nada más, abandoné la busqueda, para reanudarla a la hora 15.00, encontrando esta vez (Partes de Fuerza, 1 sobre de carta, que no había sido autorizado, Novedades de traslados de Reclusos y Ordenes de Servicio de Jefes de Servicio, Capitanes de Servicio y Cantina y Caja) enterándose de este hallazgo el Comandante de Guardia del Celario Alférez Luis [illegible], no encontrando la lata anteriormente dicha, (Cuya estructura el por [illegible] es cilíndrico).-

-Sin más que informar, saluda a usted atentamente.-

G.ia. 2da: [signature]
JULIO AGUERO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
RGTO GDIA REPUBLICANA
GUARDIA DE GRANADEROS
=E.M.R. NRO. 1=

Mojón 301, 28 de Julio de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE DE GUARDIA DEL CELARIO:

-Se eleva a usted el informe evacuado por el Guardia de 2da. Clase Julio AGUERO, para su conocimiento y posteriores efectos a realizar.-

-Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la 3ra. Sección:
[illegible]/Ayte: [signature]
[illegible].-

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº333.... Pág.Nº1.. de Hoja Nº ...1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingreso 8.11.72) SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1973
17 01.73	a/s	Tte.Barrios	2	Estando de recreo en el Piso 1 mirar por el visor de una celda sin causa justificada.
				2do. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1973
06.12.73	Colect.	Tte.Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión golpear la puerta y no identificarse negando la falta.
				1er. TRIMESTRE DE 1974
25.01.74	a/s	Cap.León	15	Permitir que en su celda se encontrara un rec. ajeno a la misma.
26.01.74	Colect.	Tte.Saravia	4	Promover desorden durante la realización de un trabajo (cargar unas columnas)
04.02.74	a/s	Alf.Boccone	1	Tener recortes no autorizados pegados en la pared.
20.03.74	a/s	Alf.Morales	5	Al ser interrogado por el Vig. para donde iba dar una contestación indebida (yo no trabajo a sueldo qué tiene que ver)
				2do. TRIMESTRE DE 1974
06.06.74	a/s	Alf.Batista	3	Falta de cuidado con su vestimenta (mameluco roto)
10.06.74	Colect.	Alf.Pioli	1	Hablar en formacion de recreo.
				3er. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1974 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1975
14.03.75	a/s	Alf.Otegui	4	Hacer caso omiso a una orden del Cbo.Enc. del Sector de cerrar las ventanillas
14.03.75	a/s	Alf.Otegui	3	Murmurar del Clase Enc. del Sector diciéndole a otro rec. "Cerra ventanillas que este membrudo esta pesado".-
				2do. TRIMESTRE DE 1975
23.06.75	a/s	Alf.Demicheli	2	No adoptar una posición correcta al pasarse lista.
				3er. TRIMESTRE DE 1975
08.08.75	a/s	Alf.Ferrari	4	Obstaculizar el paso de un Sr. Ofl. en la escalera pese a haber notado la presencia del mismo.
				4to. TRIMESTRE DE 1975 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1976 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1976
03.05.76	a/s	Tte. Diaz	5	Contravenir una orden, tener pan en su celda.
				3er. TRIMESTRE DE 1976 SIN SANCIONES
rs				4to. TRIMESTRE DE 1976
03.10.76	A/R	Mayor HERRERO	30	Destratar de palabra al Sdo. Vigilante del Piso 4 al ser dada la orden de que saliera de su celda para retirar un equipo de un recluso liberado, manifiesta: "Como molestan milicos de mierda".-
04.10.76	a/s	Sgto.Artencio	3	No adoptar la correcta posicion al abrírsele la puerta de su celda (seguir tomando mate).
04.10.76	a/s	Sgto.Artencio	6	Tener en su poder material escrito no autorizado.
16.11.76	a/s	Sgto.Artencio	4	No ajustarse a las disposiciones del Establecimiento (tener recipientes vacios sin utilidad)
				1er. TRIMESTRE DE 1977
18.03.77	a/s	Alf.Piccbea	3	No estar pronto al toque de lista.
24.03.77	a/s	Alf.Martínez	2	Encontrarse arremangado al toque de lista.-
				2do. TRIMESTRE DE 1977
20.06.77	a/s	Cbo.Barreto	4	Al asignársele un teléfono para recibir su visita cambiarse el mismo sin autorización.-
				3er. TRIMESTRE DE 1977

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº. 333 Pág Nº 2 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
29.07.77	A/R	Tte.Cnel. GOMEZ	20	Estando trabajando en el Horno Incinerador, juntar restos de documentos militares y sentarse a leerlos.-
				4to. TRIMESTRE DE 1977.-
01.12.77	a.s.	Cbo.Miraballes	3	-Reincidir en proferir gritos innecesarios dentro de la cancha de deportes, pese a ser observado por el Clase encargado del mismo.-
05.12.77	a.s.	Sgto.Gamarra	5	-Pretender pasar un libro de una celda a otra sin autorización.-
				1er. TRIMESTRE DE 1978.-
(1) 23.03.78	a.s.	Sgto.Lopez	2	-No transitar en forma dispuesta en recreo (de a tres).-
				2do. TRIMESTE DE 1978.-
10.04.78	a.s.	Cbo.Garcia	2	-No transitar en la planchada como esta dispuesto(prendiendose el mameluco y fumando)
(1)07.03.78	a.s	Sgto.López	10	Estando asignado para sacar fotografías en S/D reincidir en abrazarse con otro recl.(ingreso) pese haber sido observado con anterioridad.-

NACION

E. h. Nº 720802

E.h.Nº 720802

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

En el Mojón 301, Departamento de San José a los tres días del mes De Agosto de mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito se hace comparecer el recluso: RUBEN AMILCAR PERDOMO BICA Nº 333, a fin de ser sometido al examen médico correspondiente, el que una vez efectuado arrojó los resultados que se expresan:

ESTADO GENERAL: Bueno. PESO: 73 kgs 550.-

PIEL PANICULO ADIPOSO Y SISTEMA LINFOGANGLIONAR: Normal

OSTEOARTICULAR: Escoliosis Dorsal sinistroconvexa.

PSICONEUROMUSCULAR: Normal.-PARES CRANEANOS Y SECTOR MENINGEO Y ESPINAL: Normal.-

GENITALES EXTERNOS ANO ABDOMEN Y FOSAS LUMBARES: s/P

PLEUROPULMONAR Y CARDIOVASCULAR: Normal. P.Art. 16/9

PULSO: 90 p.p.m. CUELLO S/P NARIZ: S/P OIDOS: S/P.-

OJOS: MIOPIA.- Antecedentes de Hipertrofia cardíaca. Actualmente no se encuentra bajo tratamiento medicamentoso.-

Para constancia y con la expresa conformidad se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exhordio.-

Ruben Amilcar Perdomo Bica

Por el Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R.Nº 1.-

Tte 2º (SM-M) Jaime Queirolo

7.

.M.R. No.1 - Sec. Inf. Form. No.6

INFORMACION SOCIAL

1. Visitas Autorizadas

333 PERDOMO BICA, Ruben Amilcar

Codigo	Nombres		Parentesco	Doc. de Ident.
1	Rodolfo		PADRE	38.088
2	Alba		MADRE	38.087
3	Rodolfo	27	HERMANO	1.744.197
3	Eva	22	HERMANA	32.022
10	Teresita Cherono de Silva		AMIGA	15.286
10	Gabriel Bica		AMIGO	

10

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
= C O M U N I C A D O Nº497 =
(DE CARACTER INFORMATIVO)

333

HORA: 20.00'

Montevideo, 13 de Setiembre de 1972.-

CARTA ABIERTA DE UN SEDICIOSO

Al igual que antes lo hiciera el sacerdote José María BIDEGAIN, ahora el abogado Ruben Amilcar PERDOMO BICA, detenido por pertenecer a la organizacion sediciosa hecho confirmado en el Comunicado Nº 185, ha escrito una carta abierta que solicita sea publicada y que por las mismas razones del citado caso anterior se emite también en esta oportunidad, por entenderse que en ello las Fuerzas Conjuntas están contribuyendo a evitar que nuevas personas desprevenidas sean engañadas por las prédicas fatales de la secta criminal.-

"ORIENTALES:

"En los últimos años, el Uruguay ha visto como nota infamante de su exis-
"tencia, derramarse sangre de sus hijos, en sus calles,en sus campos.-

"Son vidas tronchadas, uniformadas o no, que dejan huérfanos; madres en
"llanto y que transforman el Ley motiv de la familia Uruguaya, en contabi-
"lizar sus muertos.-

"Lenta e imperceptiblemente la Patria se precipita hacia un despeñadero.-

"¿Que significación puede tener para la Nación, la Guerra; el sacrificio permanente de todos sus hijos?.-

"No desdeñemos el pasado. Por años, ciertas Naciones han pretendido que
"nuestra República, sea bien su estancia, bien su puerto.-

"La guerra que hoy llena de llanto y de dolor a todo el Uruguay, finali-
"zará con el destino del País como tal y lo transformará en aquello. Enton-
"ces perderemos, todos los Uruguayos.-

"Mi impaciencia me llevó a creer en la violencia, como método. Hoy sé
"que me he equivocado. Véase en este acto mi auto condena de tal actitud
"y el expreso rechazo personal, a todo el que intente proseguir ese equi-
"vocado camino.-

"Hago una pública exhortación a quienes persistieren en tal actitud, a
"que desestimen de una vez por todas y para siempre la violencia desatada,
"que hoy sacude al Uruguay. No Pido la paz para mí, la pido para el Uru-
"guay.-

"Por que nada impide encausar las inquietudes que se tengan, por las vías
"de la juridicidad.-

"En el momento del reencuentro fraterno entre los Uruguayos. Para el tra-
"bajo fértil para la Nación. No el enfrentamiento para aumentar sus tumbas.-

"Recordemos el significado de un 18 de Julio de 1830, o de un 8 de octubre de 1851.-

"En el órden personal abjuro de la violencia, no como propósito, sino como convicción.-

"Solo aspiro a purgar mi responsabilidad y a reintegrarme al seno de mi
"familia; de la sociedad civil, pacífica y democrática, dispuesto sin ren-
"cor con nadie a aportar a la Nación con el trabajo útil, a su engrandecimiento. La afirmación del Uruguay como Nación es hoy más imperiosa que nun-
"ca.-

"Por último un pedido a las autoridades militares. Que un ejemplar del
"presente sea entregado a nuestros padres y que sea dado publicamente a

...///

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 333 Nombre. Ruben Apellido. Verdaus Ubicación. 4B-16D.-

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si.

(3)

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL [illegible] BIC[illegible].-

Apellidos: Nombres: [illegible] [illegible].-

[illegible]FIR.-

Alias: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD: [illegible] DEPTO: Montevideo. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE [illegible] Nº [illegible].- SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: [illegible] Vieira No. [illegible] Dpto: Cerro Largo. CIUDAD: Cerro Largo.-

DOMICILIO: [illegible] Dpto: Cerro Largo. CIUDAD: Melo.-

PROFESION: - - - - ESPECIALIDAD: [illegible]

Lugar de Trabajo: Completa.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: Completa.-

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: [illegible]cfs.- GRADO:

O T R O S: GRADO: Completa.-

Soltero.-

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL:

Nombre del Esposo/a: EDAD:

Nombre del Concubino/a: [illegible] EDAD:

Nombre del Padre: Nombre de la Madre: [illegible] .-

Nombre de los Hijos: 1: EDAD: 4: Edad:

2: EDAD: 5: EDAD:

3: EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

A sus padres.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR: [illegible] Cerro Largo.

DOMICILIADO/A: Reg. Cab. No. 8.- TELEFONO: - - - -

UNIDAD CAPTORA: 1er. Ins. FECHA DE DETENCION: 15 [illegible] 197[illegible].-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº. [illegible] SE DECLINO COMPETENCIA A: Supremo Trib. Mil.

SE DECLINO COMPETENCIA: [illegible] Turno.- y Supremo SE DECLINO COMPETENCIA A: Tribunal Militar.-

JUZGADO DE INSTANCIA: [illegible]

ABOGADO DEFENSOR: Art. 132, inc. 6to. del [illegible]

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

[illegible] 260/78.

CONDENA: [illegible] LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR: Sup. Trib. Mil.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARSELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

[illegible] No. 8.- [illegible] No. 1.-

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: Simpatia.-

GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO: Poca.-

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: Ninguna.-

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS Y/O ANTINACIONALES: Orientó las tareas de relevamientos de rutas del departamento, para el traslado de remesa de dineros de UBUR a un local de ferias para su posterior asalto. Realizó informe sobre actuaciones de la J.U.P.-

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS.- 333

UNIDAD: R. C. 8.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRES: Ruben Amílcar Perdomo Bica ALIAS: Erik.-
DOCUMENTO: C.I.1430832 Mdeo. EDAD: 30 ESTADO: Soltero
PROFESION: Abogado ESPECIALIDAD:
FECHA DETENCION: 15-V-972 FECHA PROCESAMIENTO: 1o.VI-72
CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.132 Inc. 6o.del C.P.O.-

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N. ALIAS:

ESPOSA:	SI	NO	
HIJOS: EDAD:	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: . . . . FUERTE ~~NORMAL~~ ~~DEBIL~~
b.-Peligrosidad: . . . . ~~ALTA~~ MEDIA ~~BAJA~~

IV.-INTEGRACION:

a.-Fecha reclutamiento: Agosto 1969 POR Francisco Rom "a"Pablo.-
b.-Motivo reclutamiento: ~~CONVENCIMIENTO~~ SIMPATIA ~~COMPROMISO~~ ~~CONVIVENCIA~~
c.-Grado concientización: ~~FANATICO~~ CONVENCIDO ~~SIMPATIA~~ ~~ARREPENTIDO~~
d.-Funcionamiento:
Columna: 21 Zona: Este.
Sector: Cerro Largo.- Grupo: Militar.-
Cargo o Tarea: Relevamiento de M.y. de remeseros del U.B.U.R.

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO: Inf. sobre actividades de la J.U.P. local.-

a.-Colaboración: . . . . NINGUNA ~~MEDIA~~ ~~TOTAL~~
b.-Conducta: . . . . MALA ~~REGULAR~~ ~~BUENA~~

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

A.-Seguridad necesaria: . . . . ~~MAXIMA~~ REGULAR ~~NORMAL~~
B.-Aislamiento necesario. . . . ~~TOTAL~~ MEDIO ~~NORMAL~~

VII.-TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE LA CAUSA: J.M.I. 1er.Turno.-
Defensor nombre: Dr. Torres Collazo.-Co defensor Dr. Wilston Paggiola.-

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:
EN

IX.-ACTIVIDADES COMPROBADAS: Orientó las tareas de relevamiento de rutas del departamento para el traslado de remesas de dineros de U.T.E.R. a un local de ferias para su posterior asalto.-Realizó informes sobre actuaciones de la J.U.P.

X.-OTRAS PRECISIONES:

Por el Jefe del R. C. 8.-

Mayor

RODOLFO M. C. ROCHA.-

Form.No.104.-

(14)

D A T O S   P A T R O N I M I C O S

FORM. No. 1

Recluso No. 333

Apellidos PERDOMO BICA

Nombres RUBEN AMILCAR

C.I: 1.480.833
C.C: DEA 7905

Fecha Nacim. 31 diciemnre de 1941 Lugar Cerro, Largo Melo

Padre Rodolfo Doc. de Ident. Hacendado

Madre Alba Doc. de Ident.

Domic. de los Padres Esteban O.Vieira 684 Melo

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
RODOLFO	27	Soltero	Médico	Batoví 2216 Mont.
EVA	22	Soltera	Est.Magisterio	idem a los padres

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. 8 noviembre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA R. Cab. 8

(4)

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 333

Apellidos: [illegible]

Ced.de Id.: [illegible].633

Nombres : [illegible]

Cred.Cív. : B [illegible] A 7[illegible]5

Fecha de Nacimiento: [illegible]

Lugar: [illegible]lo

Nombre del PADRE: [illegible]

OCUPACION: [illegible]

Nombre de la MADRE: [illegible]

OCUPACION:

Domicilio de los Padres: [illegible] Vieira [illegible] Melo

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
[illegible]olfo P.	2[illegible]	Soltero,	[illegible]dico	Batoví 2216 Mont.
[illegible]	22	Soltera	[illegible].Magisterio	idem a los padres

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: [illegible] 72

Unidad de Origen: [illegible] 15 mayo-72

Defensor ; [illegible] Torres Collazo, Co.defensor [illegible] Paggiola Gaudin

Juzgado [illegible] . 19 Int. 2do. Turno

Juez [illegible]

Instruccion/educación: [illegible]

Habilidad/ destreza manual : [illegible],

Visita especial

[illegible] [illegible]ibe entre [illegible] y [illegible]

Gabriel Bica

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2 (5)

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Recluso No. [illegible]

Nombres [illegible]

Alias "[illegible]"

Cargo en la Organización [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible] (desde agosto 969)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por RON "PABLO" (ROBERTO RON)//JORGE ALBERTO CANDAN GRAJALES "HUGO" (enc. de célula)//"MAURO"//GUSTAVO SPERA "PABLO"//

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: MARIO RIVERO CEDRES "ROBERTO"//FERNANDO ROMERO BASANTA "JUAN"//ALBERTO OLOARQUÍN//"MECHA"//"MANUELA"//"FRANCISCO"//ISABEL COSTA "VALERIA"//FRANCISCO GONZALEZ "Mauro"//NERY FERNANDEZ "ANTONIO"//CRISANTO RODRIGUEZ "CHOLO"//BLANCA C. DA ROSA "JUANA"//ARTIGAS GONDARO "ALCIDES"

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

[illegible] informaciones sobre actividades [illegible] F.A. y a partir de esa [illegible] Tupamaros [illegible] información [illegible] con elementos del [illegible] ... Colocó bomba en la Asoc. de la Prensa//Volanteada//Atacó a personal militar que lo custodiaba//

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible] Procesado [illegible] de Junio de 19[illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora: Atacó 2 veces, por nervios, a los custodias

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

333 B4 (61)

[illegible]

En la [illegible], Departamento de Cerro Largo, a los veinte días del mes de [illegible] del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Regimiento de Caballería No. 8, la persona que justificó ser: Rubén [illegible] PEDRO [illegible], oriental, soltero, de 30 años de edad, con domicilio en la calle [illegible] Artigas No. 705, de profesión [illegible], hijo de Rodolfo y de Alba, con Cédula de Identidad No. 1.[illegible] del Departamento de Montevideo, quién es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG: Como está compuesto su núcleo familiar.-CONT: Que lo integran sus padres y dos hermanos de nombres Rodolfo y [illegible].-PREG: Cuales son sus medios de vida.-CONT: Que vive de la [illegible] cobrando la suma aproximada a los 100,000 pesos mensuales.-PREG: Integró el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).-CONT: Que [illegible].-[illegible] cuando integró el Movimiento [illegible].- / CONT: Que ingresó en el año 1969, siendo su reclutador una persona de apellido [illegible] cuyo alias era PABLO y que resultó ser [illegible] estudiante de Medicina que resultó [illegible] muerto al [illegible] una bomba en el Hospital de Clínicas y [illegible].-PREG: Por que [illegible] había sido reclutado para la Organización Subversiva.-CONT: Por que trataba de mejorar mi situación [illegible] frente a la [illegible].-[illegible] le preguntó /
..///

//...a cerca de quién lo había reclutado para la Orga-
nización Subversiva, diciendo en interrogatorios anterio
res que era una persona llamada OSVALDO.-CONT: Fué para
protegerme a mi mismo.-PREG: Intervino usted en la Cons-
trucción del Berretín de [illegible] conjuntamente con Ro-
berto [illegible] integrante de la misma Célula Subversiva y /
realizados [illegible] para el Movimiento.-CONT: No.-PREG: A que
prueba lo sometió Roberto [illegible], luego de reclutarlo y pre
vio a su ingreso al Grupo Militar de la Organización /
Subversiva.-CONT: Me vigilaba desde una esquina mientras
yo colocaba una bomba en la puerta de madera de la Aso-
ciación de la Prensa.-PREG: Que otra puerta de salida o
acceso tenía dicho edificio.-CONT: Que no recuerda ningu
na otra.-PREG: Existían en el primer piso de dicha casa
ventanas.-CONT: No.-PREG: Fabricó usted dicha bomba.-CONT:
No, la misma me fué entregada por el compañero Mario Ri-
vero Guzmán(a)[illegible] referente a [illegible] y me dirigí
al lugar asignado a colocarla.-PREG: A que otra prueba
fué sometido a continuación de la colocación de la bom-
ba para su ingreso al Grupo Militar.-CONT: [illegible] una
[illegible] calle [illegible] de
Octubre [illegible]
ción.-PREG: Por que causa se retiró usted al personal mili
tar encargado de su custodia.-CONT: Por [illegible], no re-
[illegible] que [illegible]
..///

D.G. No. 5h 37 33.-

//...razón usted por segundo día consecutivo y cuando ante los interrogatorios que se le efectuaban se mantenía en negativo sobre su participación en el Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros)agredió una vez más / físicamente al personal Militar que lo custodiaba.- / CONT:Por la misma causa anterior.-PREG:Cuando y como / fué llevado al local de la Organización Subversiva donde entre otras actividades funcionaba el Grupo Militar compuesto por los elementos que iban a ser sus compañeros de célula.-CONT:Fuí citado por Roberto RON para que concurriera al otro día a la intersección de las calles Comercio y Avenida Italia desde donde fuí conducido por Mario RIV[illegible] y Roberto RON al local de la Organización ubicado en [illegible] y Santiago Gadea .-PREG:Quienes integraban la célula militar que usted pasó a integrar.-CONT:La integraban Mario RIV[illegible](a)[illegible], Roberto RON(a)PABLO, Fernando [illegible](a)JUAN, Al[illegible] y tres personas más cuya identidad real desconozco y cuyos nombres de funcionamiento eran NEGRA, [illegible] y [illegible], y yo.-PREG:Quién era el responsable de dicha célula.-CONT:Mario RIV[illegible](a)[illegible]).-PREG:Bajo órdenes de quién se encontraba toda la célula militar que usted integraba.-CONT:Jorge Alberto CANDAN GRAJALES(a)HUGO.-PREG:Que trabajos o instrucción realizó en el mencionado local.-CONT:Los días lunes trabajaba

//..en la construcción de un túnel,conjuntamente con los
demas integrantes del Grupo,estando destinado el mismo
a [illegible] una línea de evasión por la utilización de la
red cloacal de la que existían planos pero yo no los vi
pero sí se que los tenía [illegible] [illegible].Los miérco
les recibía instrucción de bala.-PREG:Que tipos de balas.
CONT:De todos tipos de armas entre las que se encontra-
ban por ejemplo la de 9 mm, de Ametralladora P.50, de ame
tralladora P.30,etc.Los viernes se realizaba lectura y
comentarios de documentos de la Organización.Después de
de un mes de realizar estas actividades se me permitió
continuar mis estudios debiendo mantener estrecha vincu-
lación con la Organización en la militancia para lo que
se me designó un nuevo contacto de alias [illegible] y cuya /
identidad no puedo precisar que era quién me impartía /
las órdenes del Comando Militar.-PREG:En que fecha vino
usted a establecerse en la Ciudad de Melo.-CONT:El 12 de
Julio de 1971.-PREG:Con quién integró en primera instan-
cia la Organización Subversiva en la Ciudad de Melo y
en que momento ocurrió ello.-CONT:Enseguida de llegar a
Melo recurrí al contacto que se me había proporcionado
en Montevideo y a quién yo ya conocía y que era Gustavo
[illegible](a)PABLO.-PREG:A que otras personas conoce como in-
tegrantes del Movimiento Subversivo sus nombres legales
y de funcionamiento en esta Ciudad.-CONT:Que conozco a:

//... [illegible]

[illegible]

..///

Oficio No.315/977.-

[illegible], 1 de abril de 1977.-

Sr. [illegible]

[illegible]

Sujetos procesados a disposición del [illegible]

Por el presente comunico a usted, que los procesados don Jesús [illegible] Santos, del Carpio [illegible], [illegible] Fernández [illegible], [illegible] Carlos González [illegible], [illegible] don [illegible], [illegible] Chaves Rodríguez Fernández y José [illegible], pasan a disposición del [illegible] Tribunal [illegible] libertad [illegible] en aquella [illegible].-

Saluda a usted atentamente.-

[illegible] Juez [illegible] de [illegible] Instancia de [illegible] Turno.-

Firmado:

José [illegible].-

Al señor [illegible]

[illegible]

333 (9).

Montevideo, 4 de abril de 1978.-

Oficio Nro. 117/78.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLU - SION Nº 1 (Libertad).-

OBJETO: Com.Design. único.Def.

R.M.G

En autos caratulados "Eulalia Aldina BORBA NOBLE Y OTROS - Causa Nº 182/77 - Lo.C.Nº 4 - Fo. 282", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de hacerle saber, a sus efectos, que por providencia Nº 441 de 16 de febrero de 1978, se designó como único defensor del encausado Rúben Amílcar Perdomo Bica al Dr. - Hugo A. de los Campos.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr.

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.) .-

Esc.

Nolly Noble Alvez.-



JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1457.

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE EVA PERDOMO BICA.

................................, DE NACIONALIDAD URUGUAYA.

DE ESTADO CIVIL SOLTERA, CON VEINTIUN AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION ESTUDIANTE, CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 32 022., CREDENCIAL CIVICA SERIE ....

Nº ...., SE DOMICILIA EN esta ciudad en Vieira y A.Saravia.

....

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.-

................................, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

EDEMAR DA ROSA
SUB JEFE DE POLICIA



JEFATURA DE POLICIA

CERRO LARGO

1473

El que suscribe, Jefe de Policía del Departamento de Cerro Largo, CERTIFICA: que RODOLFO PERDOMO LOMBARDO.- , de nacionalidad URUGUAYO.- de Estado Civil CASADO.- , con CINCUENTA Y CUATRO.- años de edad, de profesión HACENDADO.- , Cédula de Identidad N.° 38-088.- , Credencial Cívica Serie N. G C B No.760.----- , se domicilia en ESTA CIUDAD EN CALLE E.O.VIERA No.68[illegible].-

A solicitud de parte interesada y al solo efecto de presentar este Certificado ante las autoridades de la EJERCITO NACIONAL.- , expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los VEINTIUN días del mes de SETIEMBRE del año mil novecientos SETENTA Y DOS.-

[signature]

DA ROSA

POLICIA

JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

No.1443.

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE LA SEÑORA ALBA BICA DE PERDOMO. . . . . . .

. . . ., DE NACIONALIDAD URUGUAYO. . . . .

DE ESTADO CIVIL CASADA, CON cuarenta y cinco AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION LABORES, CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 38.087, CREDENCIAL CIVICA SERIE . . . .

Nº . . . ., SE DOMICILIA EN ESTA CIUDAD,ESTEBAN O.

VIEIRA CASI APARICIO SARAVIA. . . . .

. . . .

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL. . .

. . . ., EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS. . . . .

LORMAR DA ROSA
SUB-JEFE DE POLICIA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY B7205889 10.00 PESOS COMERCIO

REPUBLICA O. DEL URUGUAY B7205861 10.00 PESOS COMERCIO

REPUBLICA O. DEL URUGUAY B7205862 10.00 PESOS COMERCIO

1º

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS HOJA 2.-
Continuación y Conclusión del Comunicado
Nº (DE CARACTER INFORMATIVO).-

///...

"conocer el presente texto. Asumo de ésta forma, la responsabilidad que
"de ella se derive.-
"Nadie a ello me ha coaccionado. Yo voluntariamente la he ofrecido, en
"acto, que espero contribuya a la pacificación del Uruguay.-

"Melo, 8 de Agosto de 1972"

"Ruben A. Perdomo Bica"

###

NOTA: El original de la carta está a disposición de los órganos de Prensa para ser fotografiada.-

Ubicación: 5B.111.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION INFORMACIONES: (2).

LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADO:

A):NOMBRE DEL RECLUSO: RUBEN AMILCAR PERDOMO BICA. No.333.-

B):DOMICILIO DONDE VA RESIDIR: Batoví 2216

C):CIUDAD Y/O PUEBLO: Montevideo

FIRMA: [firma]

C.FIRMA: Ruben A Perdomo Bica

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES: (1)

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:

COMUNICACIONES:

LUGAR: Vieira 684

CIUDAD y/o PUEBLO: Melo

TELEFONO: ——

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: Rodolfo Perdomo Lombardo

Firma: [firma]

No. 333 Ubicación: 5 B 11 I

(1).

E.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones.

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso Ruben A Perdomo Bica, ubicación 4P /5B 16D Nº 333, cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

6 E. O. Vieira	684	Melo	C Largo	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente, [firma]

firma.

333

Dr. FERNANDO OREGGIA

OIDO - NARIZ Y GARGANTA

PROFESOR ADJUNTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

A pedido de la interesada se hace constar que: la Sra. Célia Bica de Perdomo tiene una sordera de percepción bilateral de discriminación que le dificulta la audición en ambientes ruidosos

[firma]

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 50 PESOS

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 50 PESOS

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS.- SOLICITUD ESPECIAL 13

Recluso: Ruben PERDOMO RICA .... Ubicación: 4B-16D ..... No: 333 .....

Se pone en su conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/~~DENEGADA~~, su solicitud de fecha: 25/9/75 ..., concerniente a: Recibir la Visita de su madre ...fuera de los teléfonos...........................

....

Se transcribe resolución: "AUTORIZADO A RECIBIR LA VISITA DE LA MADRE SOLAMENTE EN LA REJA"

OBSERVACIONES:

Orden: S-2 FECHA: ...25/9/75.........

NOTIFICADO: [signature]

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS.- SOLICITUD ESPECIAL 13

Recluso: ....PERDOMO. RUBEN ....Ubicación: 4 B- 16D No: 333 ....

Se pone en su conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/~~DENEGADA~~, su solicitud de fecha: 25.2.76 ..., concerniente a: ...Visita fuera de los teléfonos ...con su madre.-................................

....

Se transcribe resolución: " Autorizado"

OBSERVACIONES: [signature]

Orden: S-2 FECHA: 25.2.76

EMR N° 1 - 3 de febrero de 1975. 13

Sr Jefe de la Division Informaciones

Ruben A Perdomo Bica N° 333 se presenta ante Ud y expone.

Que el dia 1° del corriente fui visitado por un familiar (1° tanda 4P).

Por motivos que ignoro fui llevado a la misma de 15 a 20 minutos, segun el familiar que me visitó, luego de comenzada, sin que al final se tuviera en cuenta tal situación. Coincidió que quien me visitó fue mi hermano, el que reside en Montevideo; pero usualmente, una vez por mes, lo hacen mis padres y aveces una hermana, quienes residen en Melo, los que para verme deben realizar un viaje de 800 Kmtres y que en función de la duración de la visita acotada por las autoridades, se reparten el lapso entre los tres. De Haberse dado tal situación, surge el perjuicio, mayor aún que el que me ocasionó.

A su vez pongo en vuestro conocimiento y como primer precedente, desde que estoy en el establecimiento, que observé claramente, como el familiar que me visitó fue objeto por parte de las autoridades, al finalizar la visita, de actos que superan la simple descortesía.

Implica ello una sobrecarga emocional, al solicitante, que presumo desvirtúa en absoluto, la finalidad que se busca con la visita de familiares.

Al solo efecto de su conocimiento expongo lo antedicho a su consideración.

Saluda a Ud.

[signature]

Ruben A Perdomo Bica N° 333 . P4. 5B. C16D

E.M. de R. No.1.- [illegible] [illegible] ESPECIAL 13

Recluso: [illegible] Ubicación: 48-160 No.: 333

Se pone en su conocimiento que le ha sido AUTORIZADA/DENEGADA, su solicitud de fecha: 1/2/75 referente al: el problema de su visita del día sábado 1 de febrero.

Se transcribe resolución: " [illegible], [illegible] [illegible] VISITA."

OBSERVACIONES:

Orden: [illegible] Cnel. [illegible] FECHA: 3/2/75

EMR Nº1 - 13 de Marzo de 1974.

Sr Director de Reclusos.
Rúben A Perdomo Bica Nº 333 al Sr Director expongo.
Que solicito la sustitución, como visita especial de la Sra Teresita Cheroni Perdomo, por el Sr Jose Cheroni Perdomo, primo hermano del compareciente de profesión estudiante, domiciliado en La Paz 2061 Apto 12 Montevideo.

Ahe.

Rúben A Perdomo Bica
Nº 333 - P4 - SB - C16 D

Autorizado.
31.3

E.M. de R. No.1.- SERVICIO DE VISITAS VISITAS ESPECIALES 13

Recluso: PERDOMO, Rúben Ubicación: 48 - 160 No.: 333

Se pone en su conocimiento que le ha sido CONCEDIDA/DENEGADA, su solicitud de visita especial para: Juan Cheroni (nombre y apellido) (edad) Primo (parentezco)

La habilitación: 12 [illegible] Profesión: Estudiante C.I.

Causales: Ya tiene una visita especial - Debe sustituir a sus visitas especiales ya autorizadas, por esta persona, pués sólo se autoriza reglamentariamente una sola visita especial.-

SUSTITUYE A:
Teresita Cheroni

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita autorizada no está incluída en su hoja de control.- Si cursó aviso con anterioridad, es posible que no le sea permitida la entrada al Establecimiento.-SI TIENE OBSERVACIONES QUE FORMULAR, HAGALO AL DORSO DEL PRESENTE Y ENVIELO A ESTE SERVICIO POR EL ENCARGADO DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.-

Ord: M. [illegible] B. Fecha: 31.3.74

EMRR Nº1 - 24 de junio de 1974.

Sr Director de Reclusos.

Ruben A Perdomo Bica Nº 333, me presento y digo:

Que solicito autorización, a efectos de permitir a mis familiares, enviarme o entregar en la visita, como los articulos no autorizados: G 15, que es un fungicida antiséptico, que viene en envase de plástico, el cual siempre desde mi ingreso al penal, utilice.

Motiva la presente el hecho de que en la visita del Sábado 8 del corriente, no les fue permitido a mis padres, dejármelo, como otras veces.

Salúdalo atte.

[signature]

Ruben A Perdomo Bica Nº 333 - P4 - SB - C16D

333 12-2 13

13

DIA: 2.9.73 VISITAS: Recluso Nro. 333

Ruben Perdomo Bica.

4B-21D.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:

Se le autoriza a cambiar su día de visita(los miércolos) para los SABADOS con los pisos 4o. y 5o.

Fundamento: sus familiares residen y trabajan en Melo

Orden Tte. 2º [illegible]

Comienza el 15.9.73

Establecimiento Militar de Reclusion Nº 1
Mojon 301, 26 de Mayo de 1973.

Yo, Ruben Perdomo Artave, autorizo por el presente expresamente a la Direccion del Establecimiento Militar de Reclusion Nº1, a que por intermedio de sus organos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remito o me envien, a efectos de ser debidamente censurada.-

Dado en Mojon 301, a los 26 dias del mes de Mayo de 1973

Firma. Ruben Perdomo
RUBEN PERDOMO
(333)

333 - RUBEN PERDOMO - 6 AÑOS - 15-05-78

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NO. 1.-

Libertad 8 de NOVIEMBRE de 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a RODOLFO PERDOMO.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Vaquero.- 1 - Par de zapatos.- 6 - Camisas.-
1 - Cinturón de cuero.- 1 - Campera de lana.- 1 - Saco.-
2 - Acolchados.- 1 - Frazada.- 1 - Máquina de afeitarse eléctrica.-
1 - Termo.- 1 - Par de championes.- 1 - Shorts.- 2 - Remeras.-
1 - Funda.- 1 - Pantalón.- 1 - Cinturón de cuero.-
1 - Posa mate.-

RUBEN PERDOMO.-

04

PENCUEL

Recibí conforme.

14-2-73. Rodolfo Perdomo

[illegible signature]

RELACION DE PERTENENCIAS DEL RECLUSO Nª 333- RUBEN AMILCAR PERDOMO BICA/.- 14

- 11 FOTOS
- 2 CEPILLOS DENTALES
- 1 PAÑUELO D.. MANO
- 1 JUEGO DE AJEDREZ
- 1 PEINE
- 1 LIBRO(TANGO)
- 2 CARRETES DE HILO DENTAL Y 1 ENVASE VACIO
- 1 DICCIONARIO MAGNUS
- 2 CALZONCILLOS
- 2 POMOS DE ANTISUDORAL ENPOLVO
- 1 PAR DE CHINELAS DE BAÑO
- 1 MATE
- 1 CRUZ DE HUESO
- 1 PAR DE CHAMPIONES
- 1 GORRO DE LANA
- 1 BUZO DE LANA
- 3 PARES DE MEDIAS DE FUTBOL
- 2 SHORTS DE FUTBOL
- 1 BUZO ROMPEVIENTOS
- 1 CAMISETA DE FUTBOL
- 2 TOALLAS
- 2 PARES DE ESCARPINES
- TABACO,FOSFOROS,HOJILLAS
- 1 POMO DE PASTA DENTAL
- 1 BUZO Y 1 PANTALON PUESTOS,1 CALZONCILLOS,1 PAR DE CHAMPIONES,1 PAR DE MEDIAS(TODO PUESTO)
- 2 DISCOS DE TANGOS

Ruben Perdomo Bica.-

333
Ruben A. PERDOMO BICA
"Haciendo-tus politiquita"... Refiere veladamente a un [illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION INFORMACIONES.-

Mojón 301, 5 de octubre de 1976.-

Resúmen de la conversación mantenida entre el recluso No.333,PERDOMO BICA Ruben Amilcar, con su padre Rodolfo PERDOMO, el día 30 de setiembre de 1976.-.-.-.-.-.-

V.- "...Al Coronel Alemán lo sadaron de acá, está en la bolsa que le dicen..."

R.- "...Se divorció de la mujer,es un manicomio.Se casó con una gurisa una maestra...

V.- "...Y al Jefe también lo sacaron a Demicheli, lo trajeron de Intendente para Ro-" "cha y allá está un Coronel Bonifacio!".-

R.- "...Así que sacaron a aquel loco que había de Jefe de Policía".-

V.- "Por suerte,aquello era una pesadilla".-

R.- "...si vos sabés que está sindicado como...uh...lo conocen, está bien jalviado," "yo no se como le dan a ese tipo cargo".-

V.- "Y el agarró un lote de autos, de esos autos brasileros unos mal, y otros medios" "bien,está con uno él y repartió, le dió otro a Caraballo,le dió otro a otro,re-" "partió los autos como que fueran propiedad de él".-

R.- "Que Caraballo?"

V.- "Al Doctor Caraballo...Yo no se, pero si sale la Ley, yo carculo que se tienen " "que devolver esos autos".-

R.- "Aquel sorete de Caraballo aquello, tiene pinta...microbio aquello cambiado por" "mierda es caro... burro como un Zueco".-

V.- "Y guampudo".-

R.- "A guampudo además".-

V.- "Si, la mujer con ese Demiqueli, era un relajo ayá que era orrible".-

R.- "A si, a me alegra mucho, está perfecto,seguro, le regaló un auto y le cogía /"' "la mujer,esta bien".-

V.- "Y ahora el se vino para Rocha y le andaba tramitando traslado, a ella no se para "que puesto, para Montevideo, ella ya estuvo por ahí, pero parece que le fracasó'

R.- "Y ella que mierda es".-

V.- "Allá es milica".-

R.- "Ah mirá que bien, claro,lo que pasa que esteCCaraballo es muy burro, entonces" "no trabaja nada, si no fuera médico del cuartel y de la Policía, no gaba un peso "por burro".-

E.M.R. Nº 1 _ 5 de junio de 1973.-

Queridos padres y hermana - EL día 3 del corriente, me llegó la carta de Evita, de fecha 29 del p.p. La última que yo les escribí, es de fecha 29 tambien del mes pasado. Reconozco que estaba bastante intranquilo ante la falta de noticias de Udes y de Rodolfito. éste espero que venga a verme en la visita de mañana. Envienme hilo dental (1 carrete solo) con la inscripción autorizado por Sanidad Militar y por indicación del odontólogo, me compran y envian, con la misma inscripción un producto llamado AMOSAN y un cepillo dental PYCO PAY con goma de masaje Gingival. Como el hilo y esto, tienen cierta premura me lo envian, no esperen para traerlo. Las botas o zapatos (no se bien que es, lo que me van a traer) que se los pruebe papá, que tiene mi mismo pié, pues, si le aprietan el empeine y el costado que me las envié a la horma; pues es seguro que el mismo problema se me presentará aquí.

Espero que al momento, Evita, esté bien al igual que Udes, y Daniel. dile a Gomes, que no sea ingénuo y que le envio un gran abrazo. Sé que Cacho, estuvo por Melo, y no me imagino, que nueva esperanza, pueda haber dado por ahí. No crean nada. EL juicio es una ordinaria farsa y hay detención para rato. EL como abogado, es lógico que algo tiene que decir. No puede decirle a los fliares. Sres, pese a todo mi trabajo y empeño, no se ilusionen porque el juicio en que actúo como defensor, no es juicio, sinó una mascarada, con algun saltimbanqui, bastante ridiculo. Eso, no lo puede decir. Cuando actué como abogado, tambien, más de una vez, me vi, en situaciones parecidas. Con una diferencia. Yo era abogado ante tribunales judiciales y no ante inquisidores liliputienses. En fin. Lo importante, es que esten bien Udes. Y salvo el problema de Eva, parece que lo estan. espero que esté bien, cuando reciba ésta. Yo estoy bien y con buen ánimo. Saludos a los tios (a Carmencita que está en R.Branco) y a todos los amigos de siempre. Besos a todos.

Rúben

[signature]

Rúben A Perdomo Bica.
Nº 333.

CARTA Nº 1   16.

Sr.

Por ONDA

D.

Omar Torres Collazo

Treinta y Tres 1420 Esc 26

Montevideo

Rte: Dr Ruben A Perdomo Brizu - Nº 333 - EH - SB - C16 D
EMRNº 1 Libertad - San José.

EMR Nº 1 - 27 de junio de 1974.

Queridos padres, Daniel, Eva y Rúben Manuel:

EL Sábado 22, recibí carta de Udes, de fecha 19. Espero que la mía del 20, que es la última que les escribí les halla llegado. Como bien lo dicen Udes, el pase del expediente para acusación fiscal, debió producirse hace no menos de 5 meses, pero seguramente por las libertades tramitadas, no fue así; eso lo supongo yo. O porque ciertas cosas, andan con la misma rapidez con que juega el seleccionado de Uruguay. Seguramente el pronunciamiento del fiscal, demorará, pues al parecer, una reciente resolución con ganas de Ley, les faculta a tener los expedientes hasta tres meses, cuando antes, el término era de un mes. Les aclaro que yo no sé, no tengo la certeza de la existencia de tal resolución, pero con un mínimo sentido de Ubicui-dad, es sensato, porque dada la cantidad de expedientes y muchos de ellos bastantes complejos, es imposible aún a cualquier fiscal abogado (y estos no lo son) estudiar más o menos concienzudamente las acusaciones. Lo que pierden en rapidez con ello, lo ganan en certeza. Despues de la acusación, recien viene la sentencia de primera instancia y luego si la condena es mayor de tres años a estar a la presunta resolución de que les hablo, se pasa a segunda instancia ante el Supremo Tribunal Militar. Entre pitos y flautas un año más por lo menos, para la sentencia del Supremo Tribunal y todavía, si esta no me viene como pienso, cabría un recurso de casación ante la Suprema Corte. Les adelanto una cosa: con esta carta sale otra a Cacho, en la que le digo que en el Supremo Tribunal Militar, como el juicio es oral, me voy a defender yo mismo, es decir yo mismo, ahí en esa instancia, soy el que va a contestar la acusación fiscal. No es, ni por pedantería, ni por falta de confianza en él, ni mucho menos. pero quiero hacerlo yo. Y de instancia en instancia y de recurso en recurso pienso llegar con este asunto si se alarga hasta la Corte o Junta interamericana de Derechos Humanos, que aún que Udes no lo crean se puede hacerlo. Sigo siendo tan Abogado, como cuando me detuvieron, y nada por lo menos en el órden teórico jurídico, me impide defenderme. No lo hago ahora porque no puedo ver el expediente. Pero pasada la primera instancia, eso importa menos. Desde el punto de vista del Der Internacional, es muy claro, algo ya repasé al respecto y con algun otro libro que oportunamente les pediré ya estó. Y en el órden procesal-penal interno uruguayo le pido a Cacho alguna de esas modificaciónes que ultimamente han salido, una horita de estudio y pronto. Lo demás es la historia y derecho patrio y jusnaturalista que tengo en la cabeza.

Saludos a todos los amigos y parientes Evita que no embrome con verme y que cuide al sobrino.

Besos a todos

Rúben

[signature]

Rúben A Ferdinand Bica - Nº 333

EMR Nº 1 - 27 de junio de 1974.

Dr Omar Torres Collazo.

Estimado Cacho.

Por lo que sé, el expediente pasa o pasó a acusación fiscal. y al parecer ésta en virtud de una modificación con [illegible] de Ley que ha habido, puede demorar tres meses. No se si será por la neurosis propia de la cana o la ya natural en mi, que se me antoja, que nada bueno me augura o como la expresión de Shakespeare sobre Dinamarca, algo huele enfin. De todas formas, te escribo antes de la acusación, antes de la sentencia porque he resuelto ante el Supremo Tribunal defenderme yo mismo, es decir en Segunda Instancia. Justamente, te escribo antes, para deshechar de ti, cualquier eventual idea, de que no me gusta como has encarado mi defensa. No! No se trata de eso y la confianza es la misma que el día que te designé. Sé bien, que en esto poco importa el tecnicismo jurídico y sé que haces lo que puedes.

Si querés, es un prurito de vanidad que me lleva a ello. No creo que nada me impida hacerlo, aunque no aporte a la caja, creo que sigo siendo tan abogaducho, como [illegible] y bueno por lo menos, me mantengo como imputado en tal situación. Te dejo para ti, nada menos, que la contestación de la primera instancia, que [illegible] tarea es, pero luego mirá, todo está cocinado, con decirte y tu lo sabras que ha habido casos de ultrapetitia, así que está todo dicho y a no ser algun elemento histórico-conceptual, poco o nada es lo que puedo aportar.

Oportunamente te pediré el envío de las disposiciones de procesal-penal en vigor y que no conozco y algo sobre internacional público, porque de extenderse, se me ha metido en la cucusa hacerlo llegar (y juridicamente es posible) a la Corte o Junta Interamericana de Derechos Humanos. Pero todavía para ello como comprenderás, falta o mejor dicho sobra tiempo.

Tampoco creas, que por esto, queda demostrado, que se me ha sobrecargado, el grado natural de locura, propia en mi, No, la misma se mantiene estacionaria, sin signos de agravarse.

Un abrazo

[signature]

Rúben A Pordomo Bica - Nº 333

333

PERDOMO
1er. APELLIDO

BICA
2do. APELLIDO

RUBEN
1er. NOMBRE

AMILCAR
2do. NOMBRE

30
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
[illegible]

PROCEDENCIA
[illegible]

PROFESION
ABO[illegible]

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A [illegible]

B [illegible]

C [illegible]

[illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUCION Nº1.

Mojón 301 10 de Agosto 1978.-

Relación de carpetas entregdas, al S 2. por liberacón de reclusos.

006.	Leonel	Akerman	Bochard
134.	Clarisbel	Veiga	Veiga
992.	Jorge	Rosi	Sosa
333.	Rubem	Perdomo	Vica

El Encargado de la Enfermeria del Seldario.-

Cbo.1a. Carlos Montesdeoca

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO [illegible]

1er. SEMESTRE	8	11	72
	DIA	MES	AÑO
2do. SEMESTRE			
	DIA	MES	AÑO

(A) PESO [illegible] TALLA 1,90 BIOTIPO [illegible]

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR [illegible]

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO [illegible]

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

E. M. B. Nº 1

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 333

Apellido Paterno .... Materno .... Nombres ....

FOJA INMUNOBIOLOGICA

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				REF. 1975	1980	7/1978	7/1979
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		[illegible]	77		NORMAL

BCG

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 – TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 67
NOMBRE Ruben Perdomo
Examen efectuado en
N.° 05162 Fecha 14-02-73
NOTA. – Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05162 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE RUBEN AMILCAR PERDOMO BICA
EDAD 30
ESTADO SOLTERO
NACIONALIDAD URUGUAYO
FECHA DE INGRESO 8-11-72
FECHA DE ALTA

F																
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8

(Upper right 4: F; lower right 6: F, lower right 5: C; lower left 7: C)

DIAGNOSTICO Dolor sin ubicación exacta en hemimaxilar inferior derecho.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Eliminación de caries y obturación.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8-11-72		Examen Bucal	[illegible]
2ª	14/XI/72		Consulta.	[illegible]
3ª	20/XI/72	5	Extirpación parcial.	
4ª	27/XI	5	Antibióticos (Absceso apical agudo)	[illegible]
5ª	5/I/72	5	El paciente no quiso extraerse la pieza.	JAIME.
6ª	15/2/73	5	Extracción	[illegible]
7ª	12-4-73	67	limpieza de bolsa periodontal	[illegible]
8ª	31/5/73	6	AMALGAMA. DETARTRAJE	
9ª	23/7/73	[illegible]	Pulpotomía	[illegible]
10ª	24/8/73	7	Bonanina	Volpe

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11º	8/9/73	17	Caústico	Osorio
12º	13/9/73	17	Trío Gysi	Osorio
13º	17/XII/73	16	Tallado [illegible]	Silveira
14º	18/VII/74	167	Tallado	Landaburu
15	24/7/74	16	Desgaste	Pasquin
16	8/10/74	18	Amalgama / 167 Impresión Xantogur	SEARROZ
17	[illegible]/10/74		consulta /	Ruiz
18º	6/XI/74		Mordida para Incrustación	Sardio
19	20/11/74	167	Cementado de incrustaciones	Serdio
20	10/5/76		impresión inferior García, García	
21		14	amalgama	
22	8/VII/76		Prueba de corona [illegible], mordida y color. Ave-	Ruiz
23	10/8/76		entrega corona inf. García	
24	20/4/77	47	Lavado conducto, cargo [illegible] - 47 etc. Delgado	Weisz
25	27/IV/77	18	Cementado incrustación. Amalgama 17 Delgado	Ferrone
26	3/5/77	27	Tallado e impresión Jalain	Ruvertoni
27	~~26/V/77~~	~~27~~	~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~	~~[illegible]~~
28	3-3-78	25	Extirp. y obturación Arce	Vallarino
29	17-5-78	25	Cementado Incrustación Galain	Romei

Nro. 333

HOJA DE INTERCONSULTA

12/XI/82 Consultado por nerviosismo e insomnio. Se indica: Tacitín · 3 comprimidos (mañana, tarde, noche). [illegible]

28/2/78 POLICLINICA O.F.T.
Control. c/p. Iguales cristales. Dr. Meerhoff.

28/2/78 Pol. O.F.T.
AV cc OD 10/10 OI 8/10 Dr. Meerhoff

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

Nro.

[illegible]

1977 - [illegible]

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

3/8/78 Secierra esta historia por la liberacion bajo M.P.S. del recluso.-
No se encuentra bajo tratamiento medicamentoso.-

El Medico de Servicio del E.M.R.Nº 1.-

Tte 2º (SM-M)

Jaime Queirolo

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 333.

(1) Padre ✓



Perdomo
1er. Apellido

Lombardo
2do. Apellido

Rodolfo
Nombres

C.I. Nro. 38088 C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar. Cerro Largo

Dom. Actual: Esteban O Vieira 684 (Melo) Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Panadero

Lugar de Trabajo: Chuy 14 Secc. E. O Vieira 684 (Melo)

Nombre de la Esposa: Melba Bica F. Nac.

Profesión: Labores Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Visita Recluso.

Nro. 333 (2)



Bica
1er. Apellido

De Perdomo
2do. Apellido

Alba
Nombres

C.I. Nro. 38087 C.C.S. Nro.

Fecha Nac. Lugar. Cerro Largo

Dom. Actual: Esteban Vieira 684 Dom. Anterior: Melo

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Rodolfo Perdomo F. Nac.

Profesión: Tornero Lugar de Trabajo: Chuy 14 km. Melo

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

334

334

GONZALEZ RODRIGUEZ

FRANCISCO CARLOS

liberado día 14/8/979

COMPLETA

334

FICHA PERSONAL:

Apellidos: [illegible] Nombres: [illegible]

Alias: [illegible]

Cédula de Identidad: 34[illegible] Dpto: [illegible] Nacional: Oriental

Credencial Cívica: G[illegible] Nro: [illegible] Sexo: Masculino

Fecha de nacimiento: [illegible].9.9[illegible] Lugar: [illegible] Ciudad:

Domicilio: [illegible] 10[illegible] Apto. 12 Dpto: Mdeo.

Profesión: [illegible] Especialidad:

Lugar de trabajo:

Educación Primaria Grado: Completa Secundaria Grado: 2o. Año Liceo Piloto

UTU Curso: Grado:

PREPARATORIOS Curso: Grado:

UNIVERSIDAD Curso: Grado:

OTROS: Grado:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casado

Nombre de la esposa: [illegible] Edad: 21 Años.

Nombre del concubino/a: Edad:

Nombre del padre: Francisco Madre: Elsa [illegible] (2)

Nombre de los hijos: Edad:

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: [illegible] García

Domicilio: [illegible] 10[illegible] Apto. 11 Mdeo. Tel. Nº 41.68.82.

Unidad captora: Reg. Cab. Nº[illegible] Fecha detención: 14.5.972

Juzgado Militar de Instrucción: [illegible] se declaró competente: [illegible]

Juzgado Militar de 1a. Inst. de:

Nombre del defensor: [illegible]

Fecha y causa del procesamiento: 1[illegible].972. [illegible] 72 y 340 del C.P.O

Condenas: Libertad Fecha: 14.[illegible].972 [illegible]

Tipo de libertad: [illegible] Medidas de seguridad:

Fecha excarcelación: 14.[illegible].972

Lugares y fecha de detención: 1) [illegible] 2) [illegible] 3)

4) 5) 6) 7)

Grado de acostumbramiento: [illegible] Grado de peligrosidad al ser detenido: [illegible]

Grado de peligrosidad posterior: [illegible]

ACTIVIDADES COMPROBADAS: [illegible]

334

5

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años ....

.... Lugar de Trabajo últimos cinco años ....

.... Personas autorizadas a visitarlo ....

.... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter ....

.... Antecedentes o Acciones en que intervino Vig. y estudio de la Armeria Giugiolini y obtención material sanitario

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia ....

.... Conocimientos Técnicos para la Sedición ....

.... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios ....

.... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ....

.... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición ....

.... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado ....

.... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ....

.... Procesado, Condenado, Incomunicado ....

.... OBSERVACIONES: ....

UNIDAD: R. C. 8.-

I.- [illegible]
NOMBRE: Francisco Carlos González ALIAS: Mauro.-
DOCUMENTO: C.I. 34853 EDAD: 19 ESTADO: casado
PROFESIÓN: Estudiante [illegible]: - - - - - - - -
[illegible]: 14-972. FECHA PROCESAMIENTO: 1o-VI-72.
[illegible]: Art. 132 Inc. 6o., 72 y 340 del C.P.O.-

II.- [illegible]: ... [illegible] M.L.N. ... ALIAS: Valeria.
[illegible]: Gloría Isabel Costa Mosteiro ... SI XX
HIJOS: ... SI NO
SI NO
SI NO
SI NO

III.- [illegible]:
a.- Carácter: ... XXXXXX NORMAL XXXXX
b.- Religiosidad: ... XXXXXX [illegible] XXXXX

IV.- [illegible]:
a.- Fecha reclutamiento: Julio 1971 [illegible] Isabel Costa Mosteiro "a" Valeria.-
b.- Motivo reclutamiento: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXX [illegible] XXXXXXXXXXXXX
c.- Grado concientización: XXXXXXXX [illegible] XXXXXXXXXXXXXX
d.- Funcionamiento:
Columna: 21 ... Zona: Este
Sector: Cerro Largo ... Grupo: Militar
[illegible] Tarea: Relevamiento, vigilancia y obtención de medicamentos.-

V.- [illegible]:
a.- Colaboración: ... XXXXXXX [illegible] XXXXX
b.- Conducta: ... [illegible] XXX [illegible]

VI.- [illegible]:
a.- Seguridad necesaria: ... XXXXXXX XXXXXXXXX NORMAL
b.- Aislamiento necesario: ... XXXXXX XXXXX NORMAL

VII.- [illegible] J. M. I. 1er. Turno.-
Defensor nombre: Dr. Torres Collazo.-Co defensor Dr. Wiston Paggiola.-

VIII.- [illegible]

IX.- [illegible]: Relevamiento de rutas, vigilancia y control de automotores para un posterior robo en caso de alguna acción que se fuera a llevar a cabo; vigilancia y estudio de la armería Giugiolini y obtención de material sanitario.-

X.- [illegible]:

Por El Jefe del R. C. 8.- El 2do Jefe

[illegible]

Mayor

RODOLFO M.C. ROCHA.-

EMIR N.º 1 - Secc. Inf.

Förm. N.o 6

INFORMACION SOCIAL

334- GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco Carlos.

I. VISITAS AUTORIZADAS

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	FRANCISCO CYRANO		PADRE	65.368
3	ELSA ELENA	19	HERMANA	36.430
3	ADDA INES	18	HERMANA	37.706
3	ADRIAN	15	HERMANO	45.264
3	RAFAEL	15	HERMANO	45.717
3	OSCAR	14	HERMANO	
10	LIBERTAD A. BUSTELLO DE COSTA-40		SUEGRA	71.108.
10	NORASHA GONZALEZ		PRIMA	37.433

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL:

Apellidos: González Rodriguez. Nombres: Francisco Carlos.

Alias: "Mauro"

CEDULA DE IDENTIDAD: 34.53 DEPTO. [illegible] NACIONALIDAD: oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: [illegible] No: 5051 SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 25 set.952 Dpto: Canelones CIUDAD: --

DOMICILIO: Salto 1027 apt.17 Dpto: Mvdeo. CIUDAD: --

PROFESION: estudiante. ESPECIALIDAD --

LUGAR DE TRABAJO --

EDUCACION PRIM. IA GRADO: completa. SECUNDARIA GRADO: 5o.año liceo Piloto.

U.T.U.Curso: -- GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: casado

Nombre del Esposo/a: Isabel Costa EDAD: 21 años

Nombre del Concubino/a: -- EDAD: --

Nombre del padre: Francisco Nombre de la Madre: (Fall)

Nombre de los Hijos: 1: -- EDAD: 4: -- EDAD

2: EDAD: 5: EDAD

3: EDAD: 6: EDAD

OBSERVACIONES

EN CASO DE ACCIDENTE Y/O NOTIFICACION, NOTIFICAR A: Flia.García

DOMICILIO: Salto 1027 ap.17- Montevideo TELEFONO: 41 48 82

UNIDAD CAPTORA: [illegible] FECHA DETENCION: 14 may.972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR 1er.tno. SE DECLINO COMPETENCIA: Instancia --

SE DECLINO COMPETENCIA: SE DECLINO COMPETENCIA:

JUZGADO DE INSTANCIA: XXXXXXXXXXXX Supremo Tribunal Militar.-

ABOGADO DEFENSOR: de oficio.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO Art.1.32 inc.[illegible].72 y 340 del C.P.O.-

of.[illegible] 9/72

CONDENA LIBERTAD FECHA ORDENADA POR: [illegible]

provisional

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE: --

EXCARCELACION DETENIDO POR ARTICULO 2831: [illegible]

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1: 2:

3 4: 5:

6: 7: 8:

J.O.J.-

-Grado de adoctrinamiento: convencido.-
-Grado de peligrosidad al ser detenido: normal.-
-Grado de peligrosidad posterior: normal.-
-Actividades antinacionales y/o subversivas: relevamiento de rutas-vigilancia y control de autos para un posterior robo en caso de alguna acción que se fuera llevar a cabo, vigilancia y estudio de la armería Giugaclini y obtención de material sanitario.-

-0-0-0-0-0-

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Apellidos GONZALEZ RODRIGUEZ

Nombres FRANCISCO CARLOS

C.I. 34.853 C.Largo

Recluso No. 334

Fecha Nacim. 5 de setiembre de 1952 Lugar San Ramón, Canelones

Padre Francisco Cirano Doc. de Ident. S.O.May.

Madre [illegible] Doc. de Ident.

Domic. de los Padres [illegible]

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Barsabia y Colón (Melo).-
[illegible]	[illegible]	[illegible]		Dr.Herrera Casi Rincón Art.Mel
[illegible]	[illegible]	"		[illegible] el padre.-
[illegible]	[illegible]	"		Idem.-
[illegible]	[illegible]	"		"

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

[illegible] ... [illegible] ... [illegible]

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. [illegible] 197[illegible]

UNIDAD DE PROCEDENCIA [illegible]

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO No. 334.-

Apellidos: GONZALEZ RODRIGUEZ.- Ced.de Id.: 34853 Cerro Largo.-

Nombres : Francisco Carlos Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: 5 de Setiembre de 1952 Lugar: 11.Sección de Canelones (San Ramón).-

Nombre del PADRE: Francisco Cirano OCUPACION: Retirado de Tropa S.O.May. 4to.de Artilleria.-

Nombre de la MADRE: Elsa Gregoria (F) OCUPACION: Corredor de Vinos.-

Domicilio de los Padres: Agustin Múñoz Guardía Nueva Melo.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Elsa Elena	19	Casada(Juan Elbio Baz-Músico)		Sarabia y Colón Melo.-
Adda Ines	18	Soltera	Estudiante Liceal	Dr.Herrera Esi Rincón Artigas Melo.-
Adrián	15	Soltero	Estudiante Liceal	Idem al padre.-
Rafael	15	Soltero	Idem anterior	Idem al padre.-
Oscar	14	"	Est.Primaria	" " ".-

ESPOSA / CONCUBINA

Isabel Costa 21 Casada Estudiante Se encuentra Detenida.-

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972.-

Unidad de Origen: Reg.Cab.No.8.- Melo 14 de Mayo de 1972.-

Defensor ; Omar Torres Collazzo.- co.Def.Winston Paggiola.-

Juzgado 1er.Turno.-

Juez Sosa.-

Instruccion/educación: 5to.año Liceo Piloto Melo Trabajaba con el Padre.

Habilidad/ destreza manual : Carpintero-Eléctricidad- Tareas de quinta.-

Visita especial

Libertad Aurora Mosteiro de Costa-40-labores-suegra-Ruta 8-Carretra a Aceguá-Melo-

Recluso Nº 334

6 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________
7 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________
8 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________
9 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________
10 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

D - 1 - NOMBRE DE LA ESPOSA ~~XXXXXXXXX/XXXXX~~ (tachar lo que no corresp.)
Gloria Isabel COSTA

2 - EDAD: 24 años.- 3 - OCUPACION: Estudiante

E - NOMBRE DE LOS HIJOS:

1 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________
2 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________
3 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________
4 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________
5 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________
6 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________
7 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________
8 ________ EDAD: ____ OCUPACION: ________

F - FAMILIARES DETENIDOS:

1 Gloria Isabel Costa - "Valeria".- PARENTESCO: esposa
2 ________ PARENTESCO: ____
3 ________ PARENTESCO: ____

G - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 ________ PARENTESCO: ____
2 ________ PARENTESCO: ____
3 ________ PARENTESCO: ____

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: Trabajar y Estudiar.-

B - RELIGION: NO

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: Novelas.-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: Trabajos en Madera y en Lana.-

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: -.

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Variada.-

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Cine Europeo.-

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Fútbol.-Basquet.-

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?:
Manualidades.-Lectura.-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: SI

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: Medianamente

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: SI

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Su Padre

1 - NOMBRE: Francisco GONZALEZ

2 - DIRECCION: Agustín Muñoz.-y Guardia Nueva. Melo.- 3 - TELEFONO:

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: Isabel Gloria

2 - DIRECCION: Porvenir y 33.-Melo

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Esposa

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: 2 - SECUNDARIA (años): Completa

3 - U.T.U.: Tornería.- 4 - PRIMARIA (años):

5 - IDONEO: 6 - ESTUDIANTE DE: AÑO:

7 - OTROS: Estudiante.-

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas):

B - ANTECEDENTES FAMILIARES:

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS:

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - Tareas Generales de Fajina.-Trabajos Exteriores.- Const.de Bloques.-

B - Porquerizas.-

C - Herrería.-

D - Carpidas.- Comisión de Calefacción.-

E - Disponible.-

F -

V A R I O S: Su mayor preocupación es una vez obtenida la libertad poder seguir con sus estudios y poder llevar una vida normal en paz y tranquilidad.-

Mojen ...
Div. Reclusión.-
Sección S-1.-
Feb.-Mar.76.-

Recluso Nº 334



I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: GONZALEZ RODRIGUEZ

2 - NOMBRES: Francisco Carlos

B - FECHA DE NACIMIENTO: 5 de setiembre de 1952

C - NACIDO EN: San Ramón (Canelones)

D - ESTADO CIVIL: Casado

E - CEDULA DE IDENTIDAD: 34.853

EXPEDIDA EN: Cerro Largo

F - CREDENCIAL CIVICA: ?

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 14.MAY.72 B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 21 3 - SECTOR: **Militar.-** 4 - ZONAL: **Resp.: Integrante**

C - FECHA DE VINCULACION: Mediados de 1971.-

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: **Vigilancias de Autos y armerías.-Obtuvo material sanitario.-Cosntrucción de Tatuceras.-**

E - FORMULA K: **C.Med.Med.-**

Abogado Defensor:
Dr. Omar Torres.-

F - TIPIFICACION: Consp.-

G - JUZGADO: Instancia

H - 1 - SENTENCIADO: ____ años.- 2 - PENADO: ____ años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 8.NOV.72 J - UNIDAD CAPTORA: Cab.8

K - ALIAS: Raúl.- **MAURO.-**

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: ____ B - EXPEDIDA EL: ____

C - CALIFICACION: ____

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Francisco Sirano GONZALEZ SUAREZ

2 - EDAD: 49 años.- 3 - OCUPACION: Empleado

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Elsa Elena RODRIGUEZ (Fallec.)

2 - EDAD: ____ años.- 3 - OCUPACION: ____

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

	Nombre	EDAD	OCUPACION
1	Elsa	21	Empleada
2	Ada Inés	20	Labores
3	Adrian	18	Estudiante
4	Rafael	18	Estudiante
5	Oscar	17	Estudiante

Hoja 3

Recluso Nº 334

A N E X O Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: Francisco 2 - DIRECCION: A.Muñoz y Guardia Nueva.Melo

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Padre

1 - NOMBRE: Elsa 2 - DIRECCION: Idem

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermana

1 - NOMBRE: Silvia PALERMO 2 - DIRECCION: Idem

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Madrastra

1 - NOMBRE: Ada Inés 2 - DIRECCION: Baravia Y Rodó.- Melo

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermana

1 - NOMBRE: Adrian 2 - DIRECCION: A.Muñoz y Guardia Nueva.Melo

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermano

1 - NOMBRE: Rafael 2 - DIRECCION: Idem

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: hermano

1 - NOMBRE: Oscar 2 - DIRECCION: Idem

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermano

1 - NOMBRE: Aurora MOSTEIRO 2 - DIRECCION: Porvenir y 33.-Melo

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Suegra

1 - NOMBRE: Norasha GONZALEZ 2 - DIRECCION: Salto 1027.-Montevideo

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Prima

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

Hoja 3
reverso

Recluso Nº______

A N E X O Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:______________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________
1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:______________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________
1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:______________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________
1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:______________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________
1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:______________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________
1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:______________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________
1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:______________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________
1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:______________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________
1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:______________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________
1 - NOMBRE:______________________ 2 - DIRECCION:______________________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:______________________

SE ESCRIBE CON LAS PERSONAS MENCIONADAS AL DORSO.-

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Recluso No. 33[illegible]

Nombres [illegible]

Alias

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible] MLN (desde julio 971)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por ISABEL COSTA "Valeria"

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: EULALIA BOTTA "María" // JOSÉ GUSTAVO SPERA "PABLO" // NERY FERNÁNDEZ "ANTONIO" CRISANTO RODRÍGUEZ "CHOLO" // RUBEN ABREU "HERNAN" // MOL BURGOS "JOSE" // TERESA RIVERO "ESTELA" // RUBEN PERDOMO "ERIC" // WALTER BLANCO "FELIPE" // DANIEL YARZABAL "LUCAS" // ADEMAR SILVERA // ARNOLDO PICA // TERESITA ASPIROZ // BLANCA C. DA ROSA "ILIANA" // RAUL BIDEGAIN "RUPERTO" // CESAR LONDAMBORIANO "CANARIO" ARTIGAS GANDARO "ALCIDES"

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

Relevamiento MOLO, R. 26 // Vigilancia autos y Armería GIUGIOLINI // obtención mat. sanitario

Construcción tatuceras

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible]

Comprobada: para la organización:

334 B-4

[illegible]

[illegible] ... se justificó ... [illegible]

... y ... [illegible] ... hijo de ... y de ... [illegible]

... está compuesto ... núcleo familiar ... [illegible]

[illegible]

Francisco González

Francisco González

[illegible]

[illegible]

[illegible] del

[illegible]

[illegible] y en el [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Francisco González

[illegible]

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 334 Nombre. Francisco Apellido. Gonzalez Ubicación. B - 17

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

[illegible] ORIENTAL DEL [illegible] — [illegible] MILITAR DE [illegible] N°1

Hoja de hechos [illegible] [illegible] RODRIGUEZ

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: [illegible] y de [illegible]

Nacido en: [illegible] Sec. Judicial del Dpto. de [illegible] el [illegible] de 1952

Credencial Serie: [illegible] Prontuario N°

Cédula de Identidad [illegible] Detenido por: [illegible] Fecha: 14/5/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y secc.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaci.
1-B				6/10/72	15/10/72	
[illegible]				15/10/72	16/5/73	
[illegible] 1-A				16/5/73	22/5/73	
" 1-B				22/5/73	6/6/73	
" 1-A				6/6/73	3/11/74	
" 5-A	Por cambio Interno			3/11/74	8/2/79	
3A.						

b) Cargos o comisiones que [illegible] desempeñado.

Naturaleza del cargo o comisión	[illegible] por	Del	Al
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
Tareas [illegible] de [illegible]			

[illegible]) [illegible] por [illegible]edad.

Lugar [illegible] [illegible] asis[illegible]	[illegible]	[illegible]ado	De			A		
			D.	M.	A.	D.	[illegible]	[illegible]

d) Penas [illegible] por [illegible] [illegible]cia [illegible] o [illegible] Instruc. 1er. Turno.-

A[illegible] .137/C.I.C.   Def.Dr.[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]	[illegible] de la pena	Del			Al		
		D.	M.	[illegible]	D.	M.	

e) Aptitu[illegible] [illegible] [illegible]

Aptit[illegible]	Observaciones
[illegible] [illegible] [illegible].-[illegible] DE	
S[illegible] [illegible]IA.-	
[illegible]-[illegible]-[illegible]-DACTILOGRAFIA-	
[illegible]-[illegible], [illegible], [illegible] [illegible]	[illegible]ALES.-

11

HOJA DE CASTIGOS CORRECCIONALES de Francisco Carlos González -

N°	CAUSA	SANCION	QUIEN	TPO	COMIENZA	TERMINA	LUGAR
1	No ajustarse a Órdenes recibidas (reunirse durante un recreo)	Incomunicación	Cap. Melo	8 días	10-6-72	18-6-72	Sala de disciplina.
	Levantarse 15' después de llamada	Incomunicación	Sgto Afonso	5 días	1. 9-72	6-9.72	Sala de disciplina.

Penas disciplinarias que se le han impuesto.

Fecha D.	M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
21	6	75	A/S	8	Ito Rodriguez	Encontrarse levantado después del toque de silencio, pese haberse dado la orden de acostarse reiteradas veces.
21	7	75	A/S	10	Ito [illegible]	Promover desorden al ser retirado un recluso de su sector para ser liberado y hacer caso omiso a la orden impartida por el clase de guardia en silencio y reintegrarse a sus lugares.
26	8	75	A/S	6	Sgto Pereira	Saludar a reclusos del [illegible]
02	9	75	A/S	10	Cbo Cuello	Tener manifestaciones y [illegible] tendenciosas
27	11	75	A/S	6	Cbo Camargo	No contestar presente al pasar lista y [illegible] al ser nombrado nuevamente.
27	11	75	A/S	5	Cbo Hernandez	Retirar comida del comedor pese haberse reiterado la orden de no hacerlo.
11	1	76	A/S	10	Cbo [illegible]	Hacer símbolos tendenciosos
19	1	76	A/S	4	Cbo Sosa	Falta de [illegible] en el trabajo.
3	2	76	A/S	4	Cbo Sosa	Falta de cuidado con una propiedad del Establecimiento (mameluco sólo)
2	7	76	A/S	4	CBO CASTRO	[illegible] para trabajo.
16	7	76	A/S	4	CBO CASTRO	No [illegible] su oficial.
18	8	76	A/S	6	Sgto Machado	Hablar con Reclusos de Sector en momentos de ser notificado de pena.
5	10	76	A/S	6	[illegible]	Hablar con reclusos de otro [illegible]
5	10	76	A/S	6	" "	Hablar con [illegible] de [illegible]

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

D.	Fecha M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
31	X	73	A/S	5	Sgt. Pérez	Absolutamente moroso en levantarse al toque de diana.
23	XI	73	A/S	6	Tn. [illegible]	No solicitar custodio para comunicar a los sanadores en construcción, a efectos de pedir una manguera, [illegible] con ello que se dejara de su lugar de trabajo sin custodio.
14	XII	73	A/S	5	Sdt. González	Promover desorden en el comedor.
11	III	74	A/S	3	[illegible]	Moroso en levantarse al toque de diana
18	III	74	A/S	8	Cbo. 2da Gil	Pretender hacer uso de un [illegible] que no le correspondía, aduciendo que se dirigía al [illegible] no [illegible] de inmediato la orden de un Sdo. al ser llamado por el mismo.
11	IV	74	A/S	4	Cbo. 1ra Tapia	Hablar en formación por [illegible] [illegible] observado.
22	V	74	A/S	9	Alf. López	Presentarse incorrectamente al pasarse lista.
28	V	74	A/S	3	Sdo. 1º Bia	Siendo [illegible], falta de cuidado con el menaje del Establecimiento (no dar cuenta que había piezas rotas).
11	VII	74	A/S	3	Sdo. 1º Puente	No tener marcado el número en el mameluco a pesar de haber sido expresamente reiterada la orden.
30	VII	74	A/S	3	Cbo. 1ro Ferreira	Excesivamente moroso en salir para trabajo.
16	VIII	74	A/S	3	[illegible] Olivera	Encontrarse leyendo una cartita en formación de [illegible].
21	10	74	A/S	6	Alf. Villar	Hablar con reclusos del Celdario sin autorización.
10	3	75	A/S	3	Cbo. Lizardo	Hacer caso omiso a la orden de su clase. Pasar por lugares no autorizados.
11	6	75	A/S	5	Sdo. Martínez	[illegible] moroso en dar cumplimiento a una orden.

Fco.C.GONZALEZ.-

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 334 Pág.Nº .... de Hoja Nº ....

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
17/12/76	A/S	Cbo. Olivera.	4	Bigote Exesivamente largo.-
10/02/77	A/S	Alf. Tártaro	4	Concurrir al baño después del toque de silencio, sin autorizacióm.-
02/03/77	A/S	Alf.Misson	10	Tener manualidades tendenciosas.-
11/03/77	A/S	Sgto.Mesa.	4	Hablar en formación para recreo.-
14/03/77	A/S	Alf.Grossi.	5	Siendo fajinero del Sector,falta de higiene, tener el mismo completamente sució.-
15/04/77	A/S	Cbo.Ortega.	4	Barba excesivamente larga.-
21/06/77	A/S	Cbo.Palomeque	2	Reirse en formación para Lista.-
14/06/77	A/S	Cbo.Olivera.	4	Bigote excesivamente largo.-
03/08/77	A/S	Alf.Pena.	12	Tener dibujos tendenciosos en su poder.-
27/08/77	A/S	Cbo.Fernández	4	No adoptar la correcta posición para hablar con un Clase.-
14/10/77	A/S	Cbo.García	6	No adoptar la correcta posición,al toque de alarma.-
27/10/77	A/S	Cbo.García.	6	No concurrir a recreo,sin causa justificada.-
08/11/77	A/S	Cbo.Díaz.	3	No levantarse al toque de fajina.-
23/11/77	A/S	Cbo.Michelena	3	Tener bigote largo pese a haber sido observado.-
04/05/78	A/S	Alf.Pérez	4	Tener su lugar sucio.-
05.12/78	A/S	Cbo.Moreira	8	Hablar en formación pese a haber sido observado.-
22/02/79	A/S	Alf.Molins.	3	Tener bigote largo.-
16.3.79	A/S	Cbo.Segovia	3	Numerarse en voz baja.-

E.M. [illegible]   SERVICIO DE [illegible]   SOLICITUD ESPECIAL

Reclus[illegible]:...GO[illegible]Z, [illegible]CO ..... [illegible]:.....B5A ....[illegible]:....334...

Se [illegible] en su [illegible]mente [illegible] AUTORIZAD[illegible] su solici-tud de fecha:..3.10.75....[illegible]...Visita especial con...Norasha Gonzalez - prima hermana- C.I. 37[illegible]B33. dom. Salto 1.27. ap. 19 Mont.......

....

Se [illegible] resolución: " Autorizado"

[illegible]LITAR DE RECLUSION No. 2 — SECCION 2 — P. O. U.

[illegible]: 2....   [illegible]: ...17.10.75.........

FRANCISCO GONZALEZ.
Nº 334 B-5/A
26/10/75.-

Oficio Nro.77/78 Montevideo, 16 de marzo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1 (Libertad)

OBJETO: Com.cambio de Defensas.-

n.g.p.

En autos caratulados "Eulalia Aldina BORBA NOBLE Y OTROS -Causa Nro.182/77 -Lo.Co.4 -Fo.282", se / ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de hacerle saber a sus efectos, que por providencia Nro. / 441 de 16 de febrero de 1978, se designó nuevo Defensor de los encausados Francisco Carlos González y de Raúl Nery Fernández Belo, al Señor Defensor Militar / de Oficio de Segundo Turno, Coronel Don Mario A.Rodríguez, en sustitución del anterior patrocinante Dr. Omar Torres Collazo.-

En autos caratulados "Eulalia Aldina BORBA NOBLE Y OTROS -Causa Nro.182/77 -Lo.Co.4 -Fo.282", por providencia Nro.441 de 16 de febrero de 1978, se designó nuevo Defensor de los encausados Hugo Enrique / MELGAR PEREZ y de José Gustavo SPERA GANZO, al Señor Defensor Letrado de Oficio de Segundo Turno, Dr.(Equiparado a Mayor) Daniel Artecona, en sustitución del / anterior patrocinante Dr.Omar Torres Collazo.-

En autos caratulados "Ex-Cabo Mario MUÑOZ -Causa Nro.545/76 -Lo.Co.3 -Fo.351", por providencia Nro. 434 de 22 de febrero de 1978, se designó nuevo Defensor del encausado Mario Muñoz, al Señor Defensor Mi-

B. f. No.429474

334

Oficio No.313/977.-

Montevideo, 18 de abril de 1977.-

Sr. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-LIBERTAD.-

Objeto: Procs. pasan a disposición del S.T. M.-

A.B.N.

Por el presente comunico a usted, que los procesados Ruben Jesús Abreu Benítez, Nol Burgos Sosa, Ramón Nery Fernandez Belo, Francisco Carlos Gonzales Rodriguez, Hugo Enrique Melgar Pérez, Ruben Amilcar Perdomo Bica, Crisanto Beethoven Rodriguez Fernandez y José Gustavo Spera Ganzo, pasan a disposición del Supremo Tribunal Militarren virtud de haber pasado la causa en apelación ante aquél órgano.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel:

José R. Spinelli.-

El Secretario

Tte.2do.(JM) Dr.

S.Kelbi Barboza Culshaw.-

/16



JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1307

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE MANUELA GONZALEZ.

................................, DE NACIONALIDAD URUGUAYO.-

DE ESTADO CIVIL casada. ...., CON CUARENTA Y NUEVE AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION LABORES. ...., CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 32 141. ...., CREDENCIAL CIVICA SERIE ....

Nº ...., SE DOMICILIA EN esta ciudad en Barrio Mendoza.

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.-

................................, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS ONCE. DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

[signature]

EDEMAR [illegible]
[illegible]



JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1301.

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE MANUEL SILVERA GONZALEZ ..., DE NACIONALIDAD URUGUAYO

DE ESTADO CIVIL CASADO ..., CON VEINTISEIS ... AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION JORNALERO ..., CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 23 484 ..., CREDENCIAL CIVICA SERIE ...

Nº ..., SE DOMICILIA EN esta ciudad en calle Helguera

y Carrt.a Montevideo.

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE

CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.-

..., EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y

FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS ONCE DIAS DEL MES

DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

EDEM...
SUB ...

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
ESTAMPILLA BIBLIOTECA
6896321 10 PESOS

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
ESTAMPILLA BIBLIOTECA
6896322 10 PESOS

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
ESTAMPILLA BIBLIOTECA
6899779 10 PESOS

JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

1300

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO,

CERTIFICA: QUE ADEMAR JACINTO SILVERA CRUZ. ...., DE NACIONALIDAD URUGUAYO.- DE ESTADO CIVIL CASADO ...., CON CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD, DE PROFESION JORNALERO ...., CEDULA DE IDENTIDAD Nº 13 403. ...., CREDENCIAL CIVICA SERIE .... Nº ...., SE DOMICILIA EN esta ciudad en calle Helguera y Carretera a Montevideo.- ....

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA EJERCITO NACIONAL.- ...., EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

....

SUB-JEFE DE POLICIA

Registro Nº

Prontuario Nº

Mojón 301, [illegible] de [illegible] de 1974

Nombres y Apellidos [illegible] GONZALEZ [illegible] / RODRIGUEZ

Motivos de Identificación:

[illegible] vale.-

Firma del Identificado

Clasificador

3

Registro Nº

Prontuario Nº

Mojón 301, de de 197

Nombres y Apellidos [illegible] GONZALEZ [illegible] / RODRIGUEZ

Motivos de Identificación:

entrelineas: [illegible], vale.-

Firma del Identificado

Clasificador

PRONTUARIO Nº [illegible] [illegible] de 19 [illegible]

Señor

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona

que ha dicho llamarse: [illegible]

hijo de [illegible] y de

Natural de [illegible] de 19 años de edad. Profesión Estudiante

Estado civil [illegible] Cutis [illegible] Cabellos [illegible] Ojos [illegible] Estatura M. cms.

Motivo de esta identificación

Observaciones:

Francisco González

Firma de la persona identificada

Encargado de la Oficina

Registro Nº 4 Prontuario Nº 4

Filiación de

Hijo de y de

y Nacionalidad

Dep. o Prov. Ciudad

el día de de

Edad aparente años Profesión

Estado civil Estatura ms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro. Rubio. Canoso. Calvicie frontal, corona.

Bigote y Barba

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, recta. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediana, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectas, líneas oblicuas internas, externas. Dimensiones: cortas, medianas, extensas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Huyente, vertical, saliente.

Ojos: IRIS IZQUIERDO: azul claro, mediano, oscuro. Amarronado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjada, castaño.

Señas particulares:

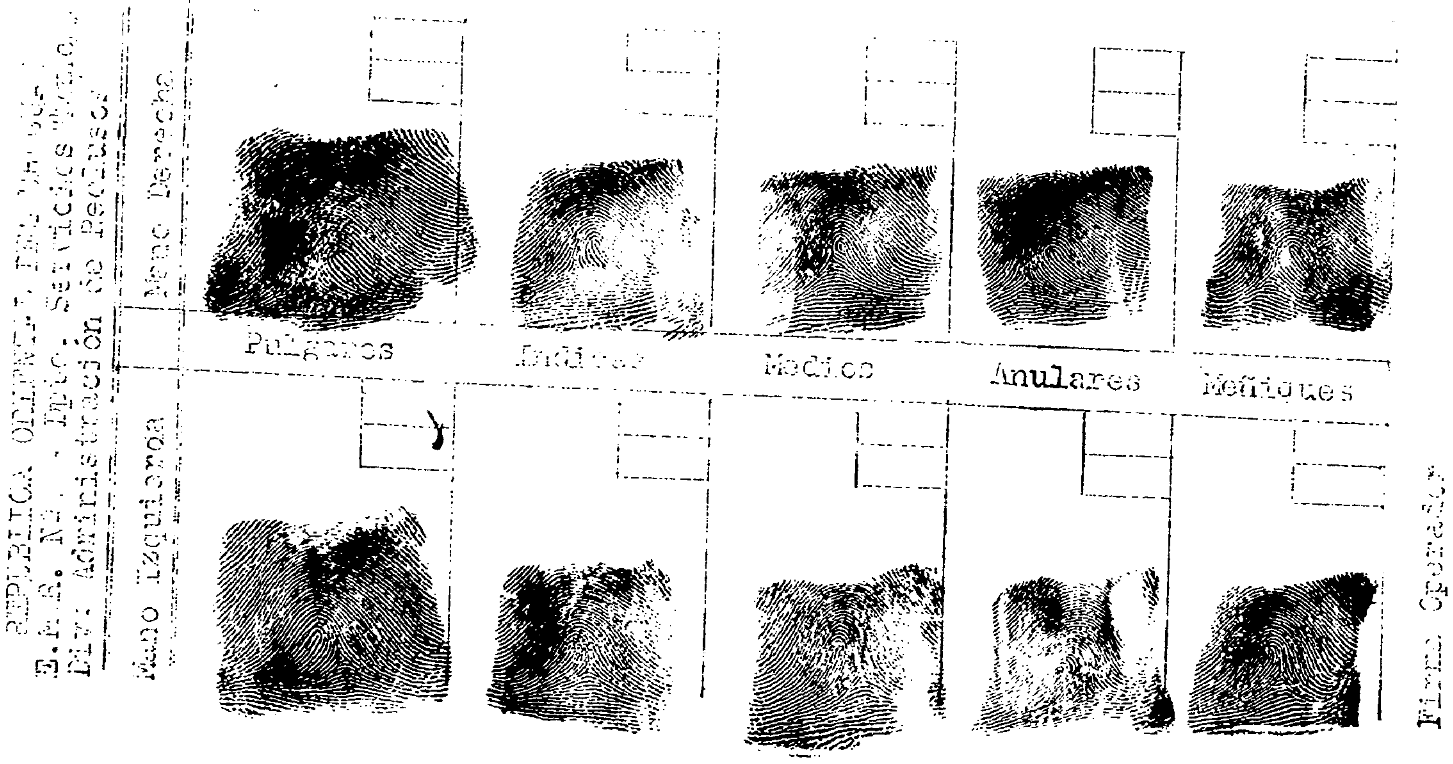
Domicilio:

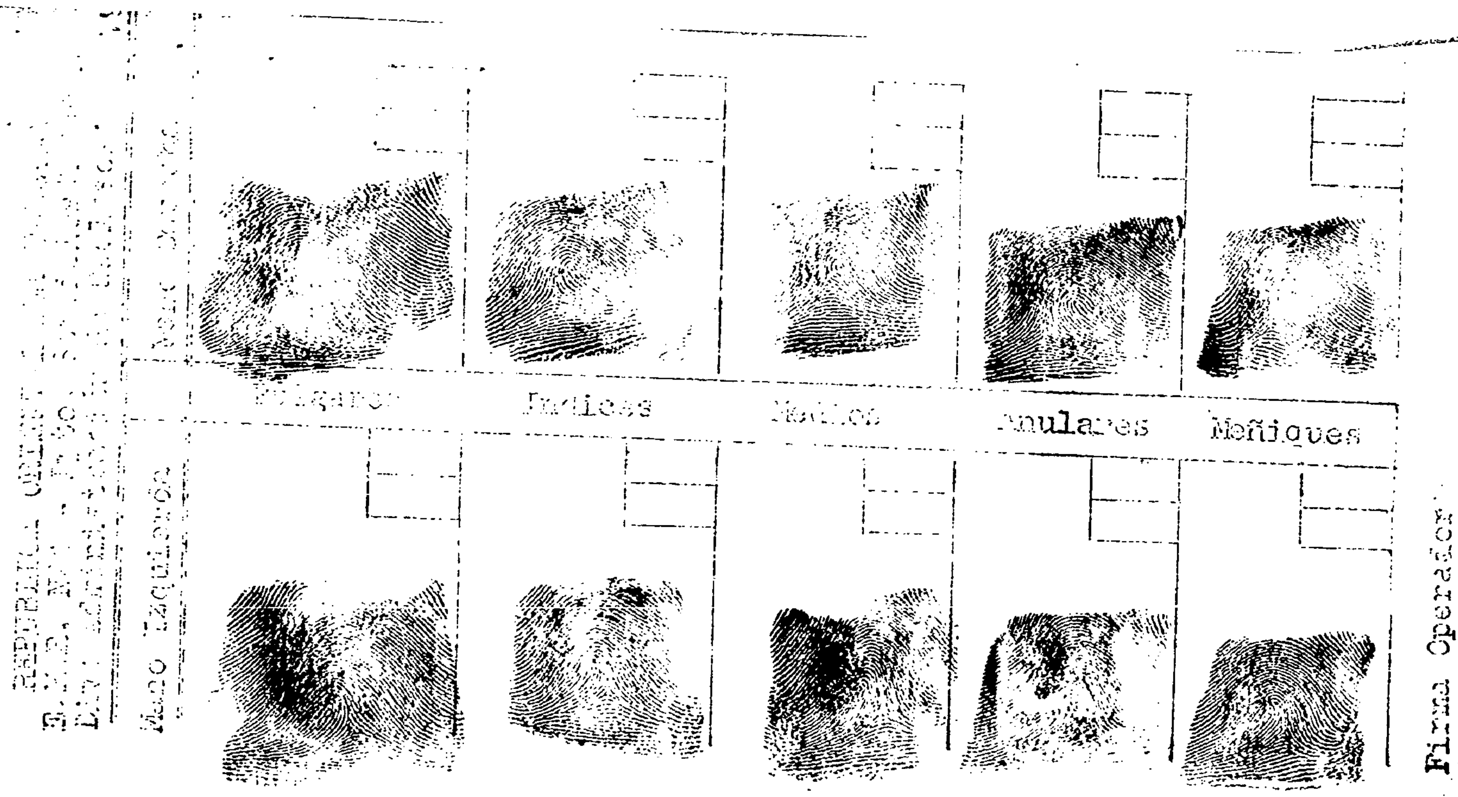
Nº Sección

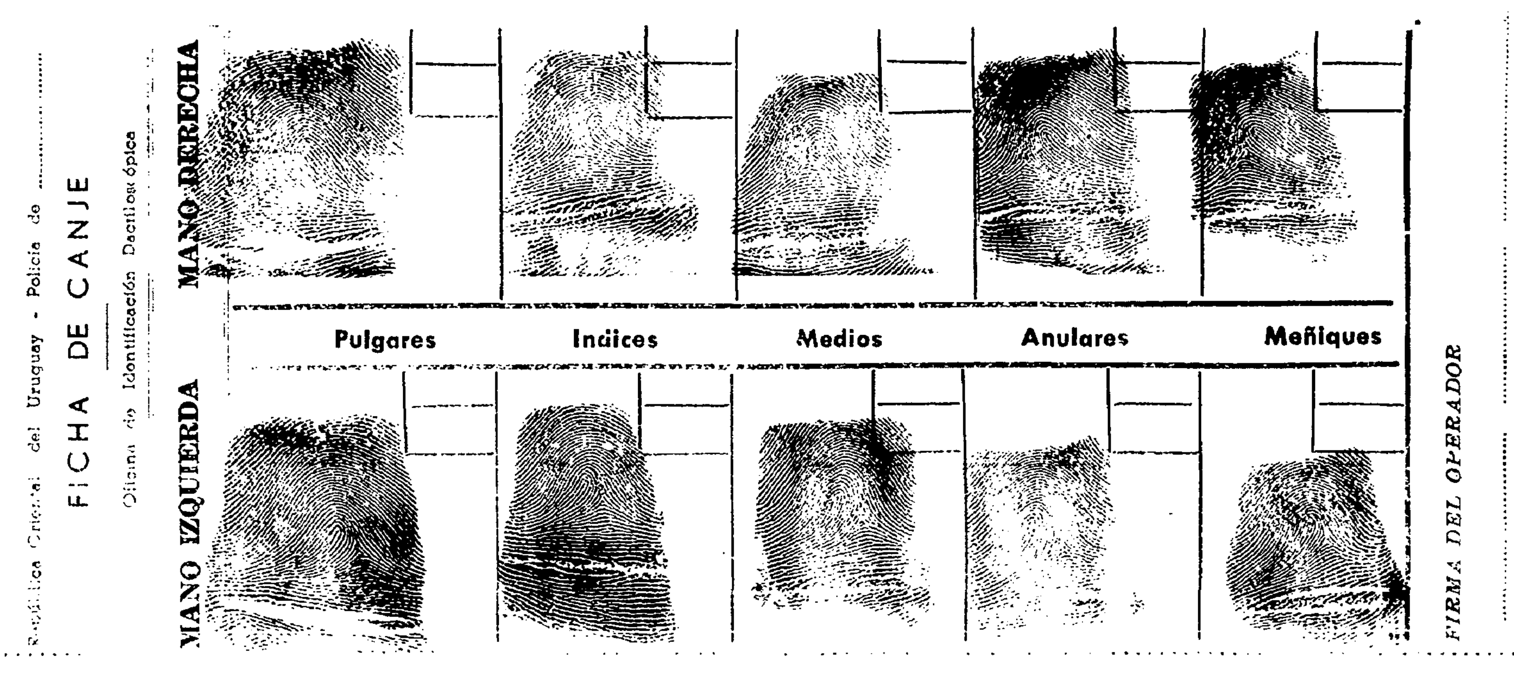
Motivo de esta identificación:

de de 19

NOTA: — Caracteres muy acentuados: ( )
" poco " ( )
del identificado







ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			Causa	Lugar del hecho	A disposición del señor	RESOLUCION
Día	Mes	Año				

FORMULARIO DE C[illegible]: 334. Div.Informaciones
Cas.Correo
[illegible] DE [illegible]

I).- [illegible]:
Tiene padres? Si Lo visitan? Si Le escriben? Si
Tiene hermanos? Si Lo visitan? Si Le escriben? Si
Es casado? Si Concubino? No En caso afirmativo: Su esposa o concubina le escribe? Si
Lo visita? Det. [illegible]
Tiene hijos? No Lo visitan? — Le escriben?
Son menores de 12 años? No
Escribe el recluso a su familia asiduamente? — Irregularmente? Si
No escribe? — Causas? [illegible]

Otras personas a las cuales escribe y mantiene correspondencia: [illegible]

II).- TIPO DE CORRESPONDENCIA:
Ordinariamente a quienes dirige su correspondencia? [illegible]

Sus cartas son afectivas? Si Intrascendentes? Si
Demuestran preocupación por la familia? No
Son solo escritas para mantener el vinculo material? Si
Temas normales sobre lo que versan sus cartas? [illegible]

III).-VISITAS
Son regulares? Si Han presentado alguna anormalidad? No
En caso afirmativo, cuál? —

Si tiene hijos menores de 12 años(o recibe visita de niños menores de 12 años): Qué actitud asume con ellos? —

Causa por las cuales no recibe visita? —

IV).- INFORMACION
Sr.Censor: Ha escuchado alguna vez al recluso que UD.censura? —
En caso negativo hágalo en la proxima visita que es el día —
De qué temas conversa? [illegible] del país
Son estrictamente familiares? No Se muestra interesado por la familia? Si
Se muestra interesado en algo en especial? No
En caso afirmativo: en qué? —
Conversa de política? Si Se muestra interesado, en consecuencia en la sit.política Nac, o mundial. Si

Demuestra tener conocimientos claros y al día sobre estos temas? Si

A su criterio, se encuentra altamente concientizado? _Sí_

Está con lo visita sobre uno a otro/otros recluso en especial? _No_

Sobre quiénes? ___ Cómo se trata sobre ellos? ___

V) ___

Ha manifestado deseo de no intervenir nuevamente? _No_

Se muestra arrepentido? _No_ Sigue con actitud revolucionaria? _Sí_

Ha manifestado deseo de irse del país? _No_ Dónde? ___

Tiene ideas sobre trabajo? _No_ Dónde piensa trabajar? ___

Tiene trabajo asegurado al salir? _No_ Dónde? ___

Dirección? ___

Dónde piensa vivir? _G. Muñoz y Idee Nuev. Cerro Largo. Mele._

Con quiénes vivirá? _En casa de un hermano_

Qué supuesta actitud asumirá la familia del recluso con él? _normal_

Qué supuesta actitud adoptará el recluso con ellos? _normal_

A su criterio este recluso es recuperable? _no_

En caso afirmativo: tiene alguna prescripción que aconsejar? ___

Cuando este sea liberado debería tomar algunas medidas especiales? ___

Cuáles? _Control como "L"_

VI) ___

Mojón 301, _26_ de _Junio_ de 197_9_

[signature]

[signature] _G. Horcione._

1

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
DIVISION INFORMACIONES:

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR: COMUNICACIONES:

LUGAR: SALTO 1021 - APTO 19 -

CIUDAD y/o PUEBLO: MONTEVIDEO

TELEFONO: 41-68-82-

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: FLIA GARCIA - NORA SHA GONZALEZ -

Firma: [signature] - Teca Gonzalez -

No. 334 Ubicación: B - 5 A

2

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION INFORMACIONES/

LUGAR DONDE VA RESIDIR UNA VEZ LIBERADO:

3 A

Nombre del recluso: Francisco Carlos GONZALEZ RODRIGUEZ No. 334-Bca.5A.-

Domicilio donde va residir: 18 DE JULIO 2343 TEL 414028 (298383)

Ciudad y/o Pueblo: MONTEVIDEO (CIUDAD)

Firma: [signature]

C/FIRMA: FRANCISCO GONZALEZ -

15

Recluso Nº. 334 - Francisco C. GONZALEZ RODRIGUEZ -

Montevideo, Junio 11 de 1979

Comunico a Ud. que se ha decretado su libertad por el Art. 511 del CPPM, se le ha fijado una fianza de N$. 500.oo luego de cuyo depósito será puesto en Libertad Provisional.-

Se le solicita que sus familiares tomen contacto con esta Defensoría. Pueden ganar tiempo haciendo el depósito en el Banco de la República (Agencia Cordón) 18 de Julio esq. Fernández Crespo a nombre suyo y a cuenta del Supremo Tribunal Militar (cuenta Nº. 33839) solicitando copias de la boleta y trayendo una de ellas a la Defensoría, Calle 8 de Octubre 2958 esq. Jaime Cibils, donde puedan entregarla en horas de oficina de 08.00 a 16.30 de Lunes a Viernes.-

Por el Defensor Militar de Oficio de 2do. Turno y por su orden.-

Sgto. (J.M.)

J. Wáshington ETCHART.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

CONDUCTA CARCELARIA Nº

Mojón 301, 21 de Junio de 1979.=

Recluso Nº 334 - Francisco GONZALEZ.=

Fecha de ingreso al Establecimiento:

Lugar de trabajo:

Colaboración con el Establecimiento: REGULAR

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Estableci miento al día de la fecha: REGULAR

Grado de recuperación: Se estima que tiene..........posibilidad de recuperación.-

Reintegro a la sociedad:

Solicitada por: CONCURRENCIA AL S.T.M.

CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA:
- Cond. Nº:
- Fecha:
- Solicitó:
- Evaluación: COLABORACION:
  CONDUCTA:
  GRADO DE REC.:
  REINTEGRO:

Por El Jefe de la División Reclusión.-

Tte. ~~XXXX~~ 1º

CURUCHAGA.=

334- Cont. - Francisco González.- V-Todo bien, todo tranquilo.

R-Aquí ya empezó a sentirse el calor. Las Barracas aunque tie en unas ventanas chicas son bravísimas porque no tienen cielorraso y recalientan que es una cosa bárbara. Como es que tenés que entrar de peón siendo tornero.

V-Entrás como aprendiz adelantado y recién a los dos años te pasan a medio Oficial. Pero como yo espero rendir a los seis meses me pueden ascender a medio oficial y en seis mese más ascendés a oficial.

18

334-Francisco Gonzálaez.- R-Si podés traéme tabaco porque nos estamos quedando sin tabaco. (Nota: El recluso está en Barracas).-La visita pasada mandé una bolsa blanca vacía y me la devolvieron con una frazada y unos colgantes de otro compañero que se había cambiado. Así que mandé otra vez la bolsa vacía para que la retires.

V-No hay trabajo en lás fábricas de zapatos, porque Brasil está produciendo mucho zapato y colocándolo muy bien en el exterior. La calidad de los zapatos de aquí es mejor y recién ahora empiezan otra vez a trabajar. En realidad el que labura acá sale a flote si puede hacer horas extras, que te las pagan más.

334-Francisco Gonzáles.- V-Adrián empezó a trabajar(se refiere al hermano de ambos). Yo estaba en una tornería y pagaban muy poco y me fuí, ahora estoy en otra tornería que paga más y hay posibilidad de hacer nueve horas por día. Rafael agarró en una empresa de fumigación de campos en avión que se va para Punta del Este en la temporada, le pagan N$ 800 por mes, es una empresa importante que trabaja todo el año, y hace fumigación de campos en avión también. Yo como peón cobro N$ 2,95 la hora y vengo a sacar unos N$ 580 al mes, es una fábrica de pistones. Y si no andan las cosas me voy para San Pablo, porque acá no marchan las cosas. Una vez que trabajemos los tres te vamos a poder traer cosas más seguido, por ahora es difícil.

R-Lo único que preciso, y eso es si se puede yerba y tabaco, así que no se preocupen. Yo cuando salga de acá si que voy a tener problema, voy a tener que buscar laburo firmemente y voy a tener que superar muchos problemas. Como andan por ahí afuera?.-

.///

SECRETO

334-Francisco González.- -V-Vine a visitarte porque have una semana que no trabajo. No hay trabajo y estoy en seguro de paro. Estoy estudiando para concursar para ingresar a Ancap. Papá escribió de Melo que está trabajando, ahora que se está moviendo la cosa con el ganado ya que se aminoró la venta de campos al no haber fertilizantes. El viejo te mandó paquete pero no entró el té y otras cuantas cosas. Yo me agarré una bronca. A mi me están pagando N$1,74 la hora pero hago horas extras que se pagan tiempo y medio. Hago 13 0 14 horas por día.-

20/10/77

.///

SECRETO

111. **SECRETO** 18

RECLUSO No.	T E X T O
334 -Contin. Francisco González.-	V-Los bolazos que se corren son buenos.Hay optimismo.Hay un proyecto de Ley que significa un gran porcentaje de liberación dentro de la imposición de Estado Peligroso. Se vota la situación de Estado Peligroso y se libera mucha gente que quizás signifique que tengan que presentarse más seguido en un cuartel,pero es mejor que estar preso.
	R-Nosotros sabemos eso pero tratamos de no embalarnos porque ser demasiado optimista es malo aquí dentro,así que no exageramos la nota.
	V-Además este año se da libertad por gracia,de acuerdo a la ley que salió y que la otorga el Presidente de la República.Hablamos con el abogado para que te venga a ver.
	R-Visita de cortesía no quiero,si viene que sea para algo concreto.Ese Martinez Moreno tiene muchos casos y da poca pelota.
	V-El que no puede salir con una provisional es(no se entiende)porque no hay plata para la fianza.No se si son cuatrocientos o cuatro millones.Para Néstor hubo que depositar tres millones.
	R-He sabido que ha venido aquí a ver a Perdomo por asuntos de la defensa.
	V-Perdomo estuvo suspendido porque el otro día vino la hermana y no tuvo visita.
	R-Sí,fué lo que aquí llamamos "un garrón",una cosa que le viene de arriba.(Debe referirse al No.1200-Eliberto Perdomo del Piso 1-B que cumplió 20 días de A/R entre el 24.08.77 y 13.09.77 por:"Alterar el orden habitual de reclusos,ser acusado por un recluso de haber proferido amenazas de muerte").- Estoy trabajando en porquerizas con(no se entiende el nombre).Hace dos años que andamos juntos y además durmiendo en las mismas cuchetas.Aquí en Barracas empezamos a pasar mal por el calor.Ahora estamos a lo largo de las paredes no como antes que estábamos atravesados.Yo estoy justo contra la puerta de chapa que da el sol todo el día y levanta 50 grados.Trato de salir a trabajar porque con el techo de dolmenit afuera se pasa mejor.Cuando cumpla la pena no se si voy para casa,porque generalmente se va al cuartel,así que no te preocupés tanto de conseguir trabajo y todo eso.

20/10/77

19.

E.M.R. No 1 - Libertad. [illegible] Informaciones.

Señor Jefe de la [illegible] Informaciones.

El [illegible] Francisco González [illegible] B 1 A, No 334,

cumple en [illegible] familiares

novedades de [illegible],cambio de día de visita,fallecimiento,etc.

A. Muñoz y Guardia Vieja S/N Melo Cerro Largo

[illegible]

Saluda a usted muy atentamente, [firma]

Carpeta No 334.-

Ver carpeta No 166

por causal de procesamiento.-

DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA

1) La Dirección del Establecimiento asignará a cada planta los días en que se recogerá la correspondencia de los reclusos.-

2) Las cartas deberán ser entregadas en sobre abierto a efecto de ser debidamente censuradas.-

3) Cada recluso podrá escribir y recibir como máximo una carta por semana, siempre y cuando se ajuste al siguiente requisito;

a) Escritas con letra clara, tamaño normal y legible.-

b) " en idioma español.-

c) Sin expresiones vulgares groseras u obcenas.-

d) Máximo de dos carillas de extensión.-

e) No podrán contener juicios o apreciaciones sobre el régimen interno del personal del establecimiento, o asuntos que salgan de los términos personales o familiares.

f) Deberán ser firmadas con la firma habitual del recluso y con contrafirma en letra de imprenta.-

4) Las cartas que no reúnan estos requisitos, serán devueltas sin más trámite

5) La Dirección recabará de cada recluso una autorización de puño y letra según el tenor establecido seguidamente.-

Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1

Mojón 301 10 de noviembre de 1979,

Yo Francisco Gonzalez, Autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Est. Militar de Reclusión Nº 1, a que, por medio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.-

Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de Noviembre de 1979

Firma: [signature]

Contrafirma: Francisco Gonzalez

E. M. R. Nº 1

Mojón 301 - LIBERTAD

C A N T I N A

14 de Agosto de 1979

Saldo de Cuenta Corriente:

Nº 334 GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco . . . . N$ 0,00

T O T A L N$ -,-

Por CANTINA

[signature]

Juan D. Carozo

Nº 1432

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro. 1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

GUIA DE ENTREGAS DE VALORES, EQUIPOS Y [illegible]

RECLUSO Nro. 334.= GONZALEZ RODRIGUEZ Francisco Carlos.=

Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1, los efectos y valores que se determinan seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de mis efectos retenidos en oportunidad de mi internación, por cuya razón los recibo de plena conformidad no teniendo nada que reclamar por tal concepto y firmo este documento en señal de conformidad en el Paraje de Libertad a los C A T O RCE días del mes de A G O S T O de mil novecientos setenta y N U E V E.

CONTIENE:

1 (Una) Cédula de Identidad Nro. 34.853 (Dpto.Cerro Largo).=

1 (Una) Credencial Cívica Serie: G.B.A. Nro. 6651.=

CONFORME:

Francisco Carlos GONZALEZ RODRIGUEZ.=

[illegible]
1er. APELLIDO

[illegible]
2do. APELLIDO

[illegible]
1er. NOMBRE

[illegible]
2do. NOMBRE

[illegible]
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	PROFESION
[illegible]	[illegible]	[illegible] U T U

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) [illegible] (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

334 30.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: ELSA GONZALEZ.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

2 - Vaqueros.- 5 - Buzos manga larga.- 4 - Pares de zapatos.-
4 - Camisas.- 1 - Encendedor.- 14174 2 - Frazadas.-
1 - Colcha.- 2 - Sábanas.- 1 - Bolzo.-
1 - Par de botas de cgoma.- 1- Remera.- 1 - Funda.-

FIRMA: FRANCISCO GONZALEZ.-

Libertad, 8 de Noviembre de 1972.-

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 -Colchón de polyfón.-
1 -Funda de colchón.-
1 -Almohada de polyfón.-
1 -Funda de almohada.-
2 -Sábanas.-
2 -Frazadas.-
1 -Mameluco.-
1 -Par de alpargatas.-
1 -Balde de plástico.-
1 -Jarro de aluminio.-

Nro. de recluso 334

Firma del recluso.-

334- FRANCISCO GONZÁLEZ - 7 AÑOS. 14-05-79

[illegible] Nº 5[illegible]/80

[illegible] Nº 1

[illegible] el [illegible] 301, Departamento de San José, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito se hace comparecer al recluso [illegible], Nº 334, a fin de ser sometido al examen médico correspondiente, el que una vez realizado, arrojó los resultados que se expresan:

[illegible] Bueno. [illegible]: 69,5 kg.

[illegible]: Normales.

[illegible]: Normal.

[illegible]: Normales.

[illegible]: Normal.

[illegible]: Normal.

[illegible]: Normales.

[illegible]: Normal. P/A: 13/7. [illegible] 94 p.m.

No se encuentra medicado. Para constancia y con la expresa conformidad del Interesado, se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.

[illegible]

Por el Jefe del Servicio Sanitario del [illegible] 1

[illegible] (Médico)

[illegible]

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA | **Nro.** 334

9-X-73- Hace 15 días nota tumefacción de mama derecha (luego de un traumatismo mínimo)- No le provoca dolor; se mantiene con los mismos caracteres.
Examen: Tumefacción subareolar independiente de los planos superficiales, móvil, superficie grumulosa, consistencia elástica- No hay adenopatías axilares ni supraclaviculares- Mama izquierda: s/p.
Ex. de testículos: s/p. En suma: tumefacción de mama unilateral- con los caracteres de una ginecomastia- Se plantea observación, y de persistir resección y estudio anátomo-patológico-

9/XI/73.-[illegible]:
Resección de mama derecha se pide estudio anatomo patologico.-

28/VII/77- [illegible] sin medicación. No [illegible] [illegible]

[signature]
Equip. Cap.
Dr. ORLANDO A. M...ZANO

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 – TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09
NOMBRE Francisco González
Examen efectuado en
N.° 05016 Fecha 14/2/73
NOTA. – Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05016 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.° 6
Nombre 334
Examen Efectuado en
N.° 21817 Fecha 11 8 78
NOTA: - Conserve este N.° en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
FORM. 180 - 200.000 - 1 - 978 - ILF

HOJA INMUNOBIOLOGICA

MANTOUX		ABREUGRAFIA			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		11-8-78-	06		NORMAL

B C G

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE

DIA	MES	AÑO
8	11	72

2do. SEMESTRE

DIA	MES	AÑO

MEDICO Tte,2do. (SM-M) A.GARAYALDE

(A) PESO 59 TALLA 1,65 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

12

PERIFERICO [illegible]

(L) CUELLO [illegible]

(LL) OJOS [illegible] NARIZ [illegible] [illegible]

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE FRANCISCO CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ

EDAD 20

ESTADO CASADO

NACIONALIDAD URUGUAYO

FECHA DE INGRESO 8-11-76

FECHA DE ALTA

C C C C F C C F C C C F F F C
F F F F F F F F

8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
		F		C									F	F	

DIAGNOSTICO Boca en mal estado con policaries con sintomatología dolorosa.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Extracciones multiples.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	8-11-76		Examen Bucal	[illegible]
2ª	[illegible]	[illegible]	Extracciones	[illegible]
~~3ª~~	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	~~Obturación de conducto~~	[illegible]
3ª	4/[illegible]/75	67	Extracciones	Melgar
4ª	23/5/77	14	Extracción	Barrios
5	17.8.78	12-11	21-22 Extracción	González.
6	29/8/78	45-47	Amalgama Melgar	Gonzalez
7	15-9-78		Imp. para rep. prótesis Melgar	Bellini
8	8/11/78	-	Entrega de reparaciones Melgar.	ARJONA

Señor medico luego de entera-
do del resultado ruego
devuelva el mismo para ad-
juntarlo a la historia

Enf. Servicio
José Plato

SANIDAD MILITAR 24.934

INDICACIONES PARA EL ENFERMO

Servicio E.4.R. N° 1

Nombre del Enfermo FRANCISCO GONZALES
Nº 334

Dpto anatomía patológica.
Se solicita estudio de
pieza de mastectomía
de ginecomastia

Atte.
Alf. (Sum) [illegible]

Montevideo, 12 - XI - 73 de 19

NO VALE COMO

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Servicio de Anatomía Patológica

N.o 24. 939

Nombre FRANCISCO GONZALEZ

Edad Raza BL Clínica

Sexo MAS Sala E.M.R. No. 1

Material enviado MAMA

Datos Clínicos: (Todos los que puedan interesar para el diagnóstico):

GINECOMASTIA.-

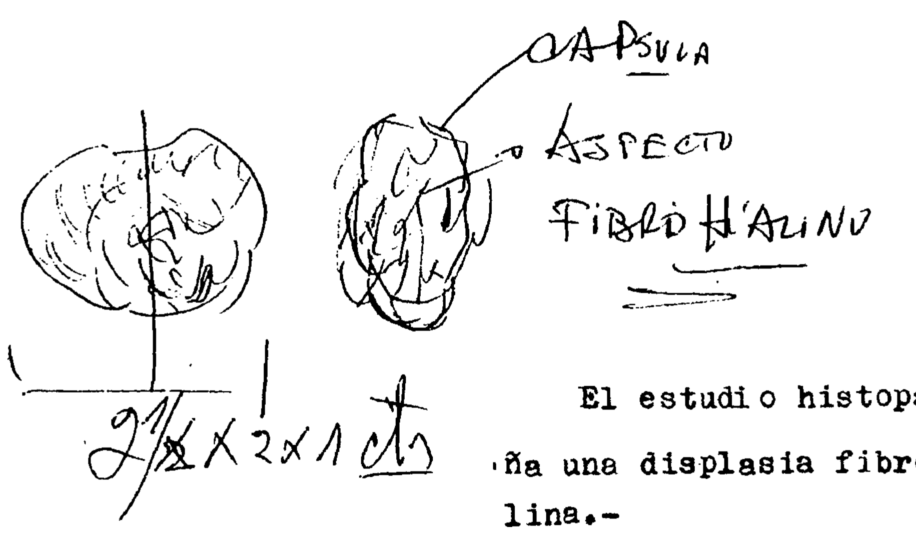
Tiene Biopsia anterior? N.o

Interesa en especial

Firma del Cirujano

DR. M. MONTERO

RESULTADO:



El estudio histopatologico practicado, enseña una displasia fibro canalicular de mama masculina.-

Hipertrofia de canales ,algunos de ellos dilatados de tendencia quistica.-

Marcada fibrosis inersticial.-

<u>SIN MALIGNIDAD</u> en el material estudiado.-

Nro.

HOJA DE INTERCONSULTA

30-VIII Otorrea oi. de larga evolución

Alcohol boricado c/ las 3 hs. gotas con Antibiótico

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

8.8.79 Se cierra esa historia por liberación del recluso.
No se encuentra medicado.

El Médico de Servicio del EMR Nº 1
Eq.Alf. (Médico)

Gustavo Galvalisi

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

Visita Recluso.

Nro. 334

1er. Apellido. Gonzalez

2do. Apellido. Sosa

(1)

PRIMA

Nombres: Noraska Zoraida

C.I. Nro. 37.433 (Cerro Largo) C. C. S. APA Nro. 9635

Fecha Nac. 9/7/1955 Lugar. Cerro Largo

Dom. Actual.: Salto 1027 Apto 9 (Melo) Dom. Anterior:

Teléfono: 416882 Profesión: Estudiante

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Eros Carlos Gonzalez

Domicilio: Juncos 3970 Profesión: Carpintero

Nombre de la Madre: Albertina Sosa Profesión: Labores

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre	F. Nac.	Profesión
	4/1/53	Estudiante
Natacha	23/9/56	" "
Carlos	2/9/46	Relojero
Wilson	18/5/64	Escolar
Nancka		

Visita Recluso.

Nro. 334

Gonzalez
1er. Apellido.

Rodriguez
2do. Apellido.

(2) ✓.



Oscar
N o m b r e s

C.I. Nro. 69564 C. C. S. 6BA Nro. 4590

Fecha Nac. 16/11/58 Lugar. Canelones

Dom. Actual.: Agustín Muñoz y Delruy (Melo) Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Tornero

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Francisco Gonzalez

Domicilio: Melo Profesión: Jubilado

Nombre de la Madre: Profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: Elsa F. Nac. 21/11/53 Profesión: Empleada
Inés 28/12/54 Labores
Rafael 4/6/57 Estudiante
Adrián 4/6/57 " "

335

335

BURGOS SOSA
NoL

LIB. DIA 2/5/80

COMPLETA

335 4

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....



I.- [illegible]

[illegible]: Nel Burgos Sosa [illegible]: José ó Pepe.-

[illegible]: C.I. 23432 [illegible]: 21 años [illegible]: Soltero

[illegible]: Docente [illegible]: Maestro

[illegible]: 15-V-972 [illegible]: 1o-VI-972.-

[illegible]: Art. 132 Inc. 6o. del C.P.O.

II.- [illegible]:

HIJOS:

III.- [illegible]:

a.- Carácter. . . . . [illegible] XXXXXX XXXXX

b.- Peligrosidad. . . . . XXXXX [illegible] XXXXX

IV.- [illegible]:

a.- Fecha reclutamiento: Julio 1971. [illegible] Blanca Castagnete "a" Iliana.-

b.- Motivo reclutamiento: [illegible] XXXXXXX XX XXXXXXX XXXXXXXXXXX

c.- Grado concientización: XXXXXXXXX [illegible] XXXXXXXX XXXXXXXXXX

d.- Funcionamiento:

Columna: 21. Zona: Este.-

Sector: Cerro Largo. Grupo: Militar.-

Cargo o Tarea: Relevamientos, Instrucción de tiro e interrogatorio Fabricacción de explosivos y mantenimiento de armas

V.- [illegible]:

a.- Colaboración. . . . . XXXXXXX [illegible] XXXXX

b.- Conducta: . . . . [illegible] XXXXX XXX

VI.- [illegible]:

A.- Seguridad necesaria: . . . . . . XXXXXXX [illegible] XXXXXX

B.- Aislamiento necesario. . . . . . XXXXX [illegible] XXXXXX

VII.- TURNO DE JUZGADO [illegible]: J.M.I. 1er. Turno.-

Defensor nombre: Dr. Hugo de los Campos.-

VIII.- [illegible]:

IX.- [illegible]: Relevamiento completo de la planta emisora de radio Cerro Largo conjuntamente con el sedicioso Ruben Abreu Benitez "a" Hernán, relevamiento de ruta 7.- Recibió e impartió a integrantes de la organización instrucción de sobre interrogatorio, tiro, curas de emergencia,

X.- [illegible]:

Por El Jefe del R. C. 8. El 2do Jefe.-

Mayor.

RODOLFO M. C. ROCHA.-

Formulario 104.-

,archivo de información y documentación,fabricación de explosivos y bombas,sabota-
e xxbxxtxdx particularmen te sobre destrucción de mpuentes;secuestro de personas y
proc Himientos a seguir con los prisioneros;-Realizó curso de mantenimiento de armas
para su posterior impartimento a su grupo.-.

E.M.P. No.1 - Sec. Inf. Form. No.6

INFORMACION SOCIAL

I. Visitas Autorizadas

335-BURGOS SOSA, No1

Código	Nombres		Parentesco	Doc. de Identidad
2	MARIA		MADRE	60.069
3	NIN	29	HERMANO	6316
3	NAIR	27	HERMANA	28.431
3	NORIS	21	HERMANA	54.245
10.1	PEDRO ANCHETTA	23	AMIGO	
10.2	SYRLEY R.DE ANCHETTA	21	AMIGA	

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 935 Nombre. Nol Apellido Burgos Ubicación. 3B-9I

1.-Hoja Idéntificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

10.-Documentaciones Varias.- Si

3



OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: Burgos Sosa.- Nombres: Hol.

Alias: José .-

Cédula de Identidad: 28.432 Dpto: C.Largo Nacionalidad oriental

Credencial Civica: -- Nro: -- Sexo: masculino

Fecha de nacimiento: 30/jul/948 Dpto: Melo Ciudad: --

Domicilio: Ellauri 276 Dpto: Lavalleja Ciudad: Minas

Profesión: Docente. Especialidad: Maestro

Lugar de trabajo: Escuela No.42-Cerro Largo.-

EDUCACION PRIMARIA GRADO: completa. SECUNDARIA GRADO completa.

UTU Curso: GRADO:

PREPARATORIO Curso: Magisterio GRADO: completa

UNIVERSIDAD: Curso Bachiller GRADO: completa

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: soltero

Nombre del esposo/a: -- Edad:
Nombre del concubino/a: -- Edad:
Nombre del padre: (Fall) Nombre de la madre: María
Nombre de los hijos: 1) -- Edad:
2) -- Edad:
3) -- Edad:
4) Edad:

OBSERVACIONES:

En caso de accidente o fallecimiento notificar a: madre.

Domiciliado/a Ellauri 276-Minas.- Telefono: --

Unidad captora Reg.C.No.8.- Fecha detención: 15/5/972

Juzgado de Instrucción Militar: 1er.turno se declinó compet.a: inst.

Juzgado Militar de Instancia de: 1er.turno.-

Nombre del Defensor: No se posee nombre.-

Fecha y causa del procesamiento: Art.132 inc.6o.del C.P.O.-

Condena: Libertad fecha: of.388/80 Ordenada por J.M.1ra. Inst.5o.tno. a/cgo.1er.tno.

Tipo de libertad Provisional Unidad a presentarse: Reg.Cab.No.8.-

Excarcelación 2/5/980 Detenido por articulo 31 --

Lugares y fechas de detención: 1- Reg.C.No.8.- 2- EMR.1.-

3- -- 4- -- 5- --

6- -- 7- -- 8- --

9- -- 10- -- 11- --

-jag-

-Grado de adoctrinamiento: convencimiento.-

-Grado de peligrosidad al ser detenido: media.-

-Grado de peligrosidad posterior: media.-

-Actividades comprobadas: Relevamiento completo de la Planta emisora de radio Cerro Largo conjuntamente con el sedicioso Rubén Abreu, relevamiento de ruta 7 recibió e impartió a integrantes de la organización instrucción sobre interrogatorios, tiro, curas de emergencia.-

-o-o-o-o-o-

5

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. [illegible]

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Fecha Nacim [illegible] Lugar [illegible]

Padre [illegible] Doc. de Ident. [illegible]

Madre [illegible] Doc. de Ident.

Domic. de los Padres [illegible]

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.	[illegible]	UNIDAD DE PROCEDENCIA	[illegible]

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. [illegible]

Apellidos: [illegible]

Ced.de Id.: [illegible]

Nombres : [illegible]

Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: [illegible]

Lugar: [illegible]

Nombre del PADRE: [illegible]

OCUPACION:

Nombre de la MADRE: [illegible]

OCUPACION: [illegible]

Domicilio de los Padres: [illegible]

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
[illegible]	[illegible]	Sol.	[illegible]	Carretera Montevideo y Muñoz
[illegible]	[illegible]	Solt.	[illegible]	
[illegible]	21	Casada [illegible]	[illegible] Iris [illegible]	Minas Rossbell 220

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: [illegible]

Unidad de Origen: [illegible]

Defensor ; [illegible]

Juzgado

Juez

Instruccion/educación: [illegible]

Habilidad/ destreza manual : [illegible]

Visita especial

~~[illegible]-27-[illegible]-Empleado Confitería Irisarri.-~~

(sustituído)

Shirley Ribero de Ancheta-21-Estudiante-Ituzaingó 378-Melo

Pedro Ancheta-23-maestro-Ituzaingó 378-Melo.-

Hoja 1
E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sec.Celdario.-
Feb.-Mar.76.-

Recluso Nº 335.-



I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: BURGOS SOSA

2 - NOMBRES: Rol

B - FECHA DE NACIMIENTO: 30-7-46

C - NACIDO EN: MELO

D - ESTADO CIVIL: Soltero

E - CEDULA DE IDENTIDAD: 38432.-

EXPEDIDA EN: MELO

F - CREDENCIAL CIVICA: __________

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 15.5.72.- B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 21 3 - SECTOR: Militar 4 - ZONAL: __________

C - FECHA DE VINCULACION CON EL MOVIMIENTO: mediados de 1971.-

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Relevamientos- Recibió e impartió clases de interrogatorios y tiro.-

E - FORMULA K: C. Reg. Med.-

F - TIPIFICACION: CONSPIRACION

Defensor: Dr. TORRES GOLLAZO.-

G - JUZGADO: JM 1ra. Instancia 2 Turno.-

H - 1 - SENTENCIADO: 5 años.- 2 - PENADO: ______ años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 6.11.72.- J - UNIDAD CAPTORA: Reg. Cab. 8.-

K - ALIAS: [illegible]

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: __________ B - EXPEDIDA EL: __________

C - CALIFICACION: __________

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Orosman BURGOS (Fallecido)

2 - EDAD: ____ años.- 3 - OCUPACION: __________

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: María Sosa de BURGOS.-

2 - EDAD: 59 años.- 3 - OCUPACION: Lavandera.-

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

	Nombre	EDAD	OCUPACION
1	Nin	32	Empleado
2	Nahir	27	Desocupada
3	Noris	24	Desocupada
4			

5 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

6 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

7 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

8 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

9 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

10 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

D - 1 - NOMBRE DE LA ~~ESPOSA/CONCUBINA/NOVIA~~ (tachar lo que no corresp.)

____

2 - EDAD: ______ años.- 3 - OCUPACION: ______________________

E - NOMBRE DE LOS HIJOS:

1 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

2 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

3 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

4 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

5 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

6 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

7 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

8 ______________________ EDAD: ______ OCUPACION: ______________________

F - FAMILIARES DETENIDOS:

1 ______________________________________ PARENTESCO: __________

2 ______________________________________ PARENTESCO: __________

3 ______________________________________ PARENTESCO: __________

G - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 ______________________________________ PARENTESCO: __________

2 ______________________________________ PARENTESCO: __________

3 ______________________________________ PARENTESCO: __________

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: Reintegrarse al núcleo Familiar y Trabajar.-

B - RELIGION: ------

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: Literatura en general.-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: [illegible] - Hueso Madera.-

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: Ajedrez

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Popular.-

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: aventuras y Cómicas.-

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Futbol.-

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?: Manualidades - Lecturas - Ajedrez - Estudia ajedrez y Astrología.-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: SI

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: Poco.-

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: SI

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A:

1 - NOMBRE: María Sosa de Burgos.-

2 - DIRECCION: Roosevelt 220 - Minas 3 - TELEFONO: ______

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS ALLEGADO?:

1 - NOMBRE: María Sosa de Burgos.-

2 - DIRECCION: IDEM

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: MADRE

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: MAESTRO 2 - SECUNDARIA (años): ______

3 - U.T.U.: ______ 4 - PRIMARIA (años): ______

5 - IDIOMA: ______ 6 - ESTUDIANTE DE ______ AÑO: ______

7 - OTROS: TRABAJABA COMO MAESTRO

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas): ______

B - ANTECEDENTES FAMILIARES: ______

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS: Eruptivas Infantiles.- Hepatitis.- Cefaleas - Problemas digestivos.-

D - ENFERMEDADES HEREDITARIAS: ______

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - Tareas Grales. de Fajina.-

B - Equipo de Cocina.-

C - PELADA DE VERDURAS.-

D -

E -

V A R I O S

ES MOTIVO DE PREOCUPACION DEL RECLUSO LA SITUACION ECONOMICA DE SU MADRE.-

ANEXO Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: María SOSA de BURGOS 2 - DIRECCION: Roosevelt 220 - MINAS
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: MADRE
1 - NOMBRE: Noris BURGOS 2 - DIRECCION: IDEM
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANA
1 - NOMBRE: Nin BURGOS 2 - DIRECCION: Ruta 8 y Muñoz - MELO.-
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANO
1 - NOMBRE: Nahir BURGOS 2 - DIRECCION: ? MINAS.-
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANA.-
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

A N E X O Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE: ____________________ 2 - DIRECCION: ____________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 - NOMBRE: ____________________ 2 - DIRECCION: ____________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 - NOMBRE: ____________________ 2 - DIRECCION: ____________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 - NOMBRE: ____________________ 2 - DIRECCION: ____________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 - NOMBRE: ____________________ 2 - DIRECCION: ____________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 - NOMBRE: ____________________ 2 - DIRECCION: ____________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 - NOMBRE: ____________________ 2 - DIRECCION: ____________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 - NOMBRE: ____________________ 2 - DIRECCION: ____________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 - NOMBRE: ____________________ 2 - DIRECCION: ____________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

1 - NOMBRE: ____________________ 2 - DIRECCION: ____________________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____________________

CON LOS MISMOS NOMBRADOS AL DORSO (Anexo Nro. 1).-

EMIR No. 1 - Secc. Inf.

Form. No. 2

Informes del [illegible]

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos BRUGOS SOSA

Recluso No. 335

Nombres Nol

Alias Pepe y José

Cargo en la Organización Integrante Col.21.Zona Este Sector Cerro Largo.Gpo.Militar. TAREA: relevamientos, instrucción de tiro, o interrogatorios y fabricación de explosivos.-

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: MLN (desde Julio 971)

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Reclutado por BLANCA C DA ROSA "ILIANA" ISABEL COSTA y RUBEN ABREU comandaban los grupos

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: RUBEN ABREU "HERNAN"//ISABEL COSTA "VALERIA"//FRANCISCO GONZALEZ "MAURO" NERY FERNANDEZ "ANTONIO"//JOSE G. SPERA "PABLO"//DANIEL VARZÁBAL "LUCAS"//WALTER BLANCO "FELIPE" TERESITA RIVERO "ESTELA"//CRISANTO RODRÍGUEZ "CHOLO"//RENE BURGOS//RAUL BIDEGAIN "RUPERTO"//ARTIGAS GANDARO "ALCIDES"//

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
Efectuó relevamientos de Radio Cerro Largo y Ruta 7. Procesado por Art.132.inciso 6 del C.P.O.	

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

SIGUE

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos	Recluso No. [illegible]
Nombres [illegible]	Alias [illegible]

Cargo en la Organización [illegible] Sec. Militar

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible]

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

[illegible] UTA.- Activo [illegible] trabajos [illegible] realizó archivo de documentación [illegible] con [illegible] os.-

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible] 197 [illegible] 197 .-

Actitud en el momento de la aprehensión.

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

ofesión: [illegible]

STREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible]

ıprobada: para la organización:

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No.
Alias

Apellidos

Nombres

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

335

B 12

[illegible]

[illegible] Lomo, [illegible] los [illegible] novecientos [illegible] ante el [illegible] Jefe del Depto. [illegible] N°3, [illegible] se [illegible] verificó ser [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en [illegible] N°[illegible] de [illegible] Uruguay, de [illegible], hijo de [illegible] y [illegible], cédula de Identidad [illegible], quien [illegible] siguiente [illegible] con el [illegible] Familiar.-CONT: [illegible].-CONT: [illegible] los 27.000 pesos [illegible].-[illegible] de [illegible] / [illegible] y quién lo [illegible].-CONT: [illegible] Julio del año 1971, [illegible] como integrantes [illegible], [illegible] legales y [illegible], Isabel [illegible] ([illegible]) [illegible] YARZÁBAL [illegible] ([illegible]) [illegible] ([illegible]) [illegible] ..///

//... [illegible]

[illegible] trabajo [illegible]

[illegible] en la [illegible]

[illegible]

[illegible] 7, [illegible]

[illegible] de [illegible], [illegible] información y documentación, [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible]

Grupos de la [illegible] en el [illegible]

de [illegible] Isabel [illegible]

[illegible] de la documentación [illegible]

[illegible] de la [illegible]

[illegible]

[illegible] Cuales [illegible] del [illegible]

[illegible] los [illegible] Isabel [illegible]

[illegible] Castillo en el [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible]

...//

D.C. No. [illegible] 86 53.-

///..[illegible] del Grupo Subversivo que integra.-CONT: [illegible] que nombre [illegible] en el Grupo Subversivo que integra.-CONT: [illegible].---

Leída que [illegible] la presente declaración, el deponente se ratifica en todos sus términos el contenido de la misma y en señal de conformidad firma al pie de la presente.-

[illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

[illegible]

En la Ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y dos ante el suscrito Jefe del Regimiento de Caballería No. 8, comparece una persona quién justificó ser Nol BURGOS, oriental, soltero, de 24 años de edad, de profesión Maestro, Cédula de Identidad No. 28.432 (Cerro Largo), quién es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG. Si reconoce como suya la firma y rúbrica que luce en su declaración de Papel Numerado No. 540652 - 540653. - CONT. Si señor. - PREG. Si alguna vez propuso el reclutamiento de Dixiana CARBALLO a su Grupo. CONT. Que dió referencias de una persona aportando sus datos, no mencionando su nombre, pero que por los datos aportados fué identificada como Dixiana CARBALLO y fué rechazada. PREG. Si sabe porque razón fué rechazada. CONT. Por no merecer confianza al Grupo. PREG. Si Dixiana CARBALLO tenia conocimiento de que él pertenecía al M.L.N. - CONT. No señor. PREG. Si Dixiana CARBALLO lo acompañó en algún trabajo que realizó para la Organización. CONT. Si señor, que una vez que él actualizaba un mapa de la Ciudad de Melo le pidió a ella que lo llevara en su auto. PREG. Si ella tenia conocimiento de lo que él estaba haciendo. CONT. No señor. PREG. quién más lo acompañaba en dicho trabajo. CONT. Teresa RIVERO. PREG. Si ésta tenia conocimiento del trabajo que estaba realizando. CONT. Si señor. PREG. Porque razón propuso a Dixiana CARBALLO para integrar la Organización. CONT. Que consideraba que podía ser un elemento positivo y que tenia vehiculo. PREG. Si realiza la siguiente declaración bajo algún tipo de apremio o coacción. CONT. No señor. - PREG. Si tiene algo más que agregar. CONT. No señor. - Leída que le fué la presente declaración, se ratifico de todos los términos y en señal de conformidad labro y firmo la presente en lugar y fecha arriba indicados. -

Nol BURGOS. -
C.I. No. 28.432. -

Tte. Cnel. ______________________
Arturo [illegible]. Alemán. -

12

E.q. Nº 187424
E.p. Nro. 187424

Montevideo, 26 de marzo de 1980.-

Oficio Nro. 388/80

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1 (LIBERTAD).-

Por el presente comunico a usted, que por Sentencia Interlocutoria Nro.18 de fecha 19 de marzo de 1980, se decretó libertad provisoria del penado NOL BURGOS SOSA, por lo que corresponde hacer efectiva la misma.

Objeto:Com.Lib.Prov.
m.r.c.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Quinto Turno a cargo de Primer Turno.

Cnel(R)
RAUL E. ROSENDE.

El Secretario
Tte.1ro.(J.M)Dr.
S. KELBI BARBOZA CULSHAW.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
Procedencia J.M.1a.I.1er.T.
Enviado a Div. Informaciones
Fecha 28/III/980 Hora 10.30
Nº 60789

335

E. f. No.42947

Oficio No.313/977.-

Montevideo, 18 de abril de 1977.-

Sr. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-LIBERTAD.-

Objeto: Procs. pasan a disposición del S.T.M.-

A.M.N.

Por el presente comunico a usted, que los procesados Ruben Jesús Abreu Benítez, Nol Burgos Sosa, Ramón Nery Fernandez Belo, Francisco Carlos Gonzalez Rodriguez, Hugo Enrique Melgar Pérez, Ruben Amilcar Perdomo Bica, Crisanto Beethoven Rodriguez Fernandez y José Gustavo Spera Ganzo, pasan a disposición del Supremo Tribunal Militar en virtud de haber pasado la causa en apelación ante aquél órgano.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel:

José R. Spinelli.-

El Secretario

Tte.2do.(JM)Dr.

S.Kelbi Barboza Culshaw.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N:

Hoja de hechos del recluso: Hol BURGOS SOSA

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: Orosmán (fallecido) y de: María

Nacido en: 10a. Sec. Judicial del Dpto. de: C. Largo el 30 de Julio de 1943

Credencial Serie: N°: Prontuario N°

Cédula de Identidad N° 23.432 Detenido por: R. C. No.8 Fecha: 15/5/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observacio
3-B			8/11/72		28/6/76	
1A			28/6/76-		13.04.78	
4-A			13.04.78			
5- B 7 Izq.				11.01.79		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TRABAJOS GENERALES DE FAJINA Y TRAB. EXTERNOS		10	12	72			
" EN COCINA - PELADA		5	2	73	28	06	76
TALLER DE ENCUADERNACIÓN-							
FAJINA DE COCINA - DESCARGA DE CAMIONES							
Encuadernación. Panadería			06	78			

10

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 33[illegible] Pág.Nº 2 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
~~24.03.75~~	~~A/R~~	~~May. [illegible]~~	~~10~~	No dar cumplimiento a una orden al serle reiterada dar una contestacion fuera de lugar:"Jodo [illegible] no pasa nada nosotros aquí estamos para el [illegible] de [illegible]."
				[illegible] TRIMESTRE DE 1975
16.[illegible].75	a/s	Alf. [illegible]	[illegible]	Contravenir una orden del custodia llevar agua caliente para el piso siendo terminantemente prohibido.
				3er. TRIMESTRE DE 1975
08.08.75	a/s	Cap.[illegible]	8	Tener en su poder un calentador de fabricacion casera.
24.09.75	a/s	Alf.[illegible]	5	Habiendo recibido la orden de entrar a la celda hacer manifestaciones fuera de lugar.
				4to. TRIMESTRE DE 1975
13.10.75	a/s	Tte. Escobar	8	Al concurrir al recreo y al ser Obs. por el Sgto de Guardia por hablar en la escalera, hacer gestos de disconformidad.
13.1[illegible].75	a/s	Cap.Warschun	2	Negarse a notificarse de una sancion impuesta.
14.11.75	a/s	Alf. [illegible]	15	Tener en su poder documentacion tendenciosa y lectura no autorizada.
				1er. TRIMESTRE DE 1976
29.01.76	a/s	Tte. Maccione	15	Tener una manualidad tendenciosa (puño izquierdo negro).
29.01.76	a/s	Tte. Mauccione	6	Tener un encendedor no autorizado.
31.01.76	a/s	Tte. Cuello	5	Tener trapos sucios en la ventana.
17.02.76	a/s	Tte.Mazzullo	15	Promover desorden con motivo de un incendio que se produjo en el lado oeste del Establecimiento
				2do. TRIMESTRE DE 1976
~~10.05.76~~	~~A/R~~	~~[illegible]. Herrero~~	~~12~~	Tomarse a golpes de puño en "Pelada".
29.05.76	a/s	Tte. Diaz	3	Tener ropa en un lugar no autorizado (ventana).
				3er. TRIMESTRE DE 1976
01.07.76	a/s	Tte. Sader	10	Hacer objeciones fuera de lugar al darsele una orden.
13.08.76	a/s	Alf.Iturde	3	Hablar con un recluso de otro piso en formacion para ser notificado del Juzgado.
17.08.76	a/s	Alf. Demichelli	6	Permanecer 15 minutos despues del toque de llamada acostados.
				4to. TRIMESTRE DE 1976
1.11.76	A/R	Cap.Fabregat	8	Dar una contestacion incorrecta al pedirsele una escoba(de pesado no).-
13.2.76	a/s	Sgto.Pastorin	3	No ajustarse a las directivas para el toque de lista.-
				1er.TRIMESTRE DE 1977.-
17.2.77	a/s	Alf.Perez	12	Tener escrituras tendenciosas.-
[illegible].03.77	a/s	Sgto.Pastorín	3	Tener el [illegible] que [illegible] la costura de los la[illegible].
29.03.77	a/s	Sgto.Pastorín	5	Tener [illegible] del pan autorizado (7).
[illegible].03.77	a/s	Sgto.Pastorín	4	Tener un libro subrayado.
30.03.77	a/s	Cbo.[illegible]	3	[illegible] acostado sin causa justificada en horas de actividades.
				2do. TRIMESTRE DE 1977
12.04.77	a/s	Cbo.[illegible]	4	[illegible] de [illegible].
12.05.77	a/s	[illegible]	3	No estar pronto al toque de lista.
14.05.77	a/s	Cbo.[illegible]	3	Hablar [illegible] pese haber sido observado [illegible] veces.
				[illegible] TRIMESTRE DE 1977
6.03.77	a/s	Alf.Picabea	3	No adoptar la correcta posición en planchada.
1.09.77	a/s	Alf.Yarzabal	2	No adoptar la correcta posición parq hablar con un Sr.Oficial.-
.09.77	a/s	Alf.Da Cruz	5	Salivar en la escalera de acceso al Piso 3.-
.09.77	a/s	Alf.Yarzabal	5	Hacer una aclaración fuera de lugar en forma totalmente incorrecta.-
.09.77	a/s	Alf.Casuriaga	2	Moverse al pasar lista.-
				4to. TRIMESTRE DE 1977
07.11.77	a.s.	Sgto.Suarez	5	-Pretender interiorizarse de las activds.otro pis
				1er. TRIMESTRE DE 1978
09.01.78	a/s	Alf.Rosello	1	No estar pronto para lista.-
02.03.78	a/s	Cbo.López	4	Formar corrillo en recreo pese a tener orden de no hacerlo.-

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 33[illegible] Pág.Nº 1 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				4to. TRIMESTRE DE 1972 (Ingreso: 8.11.72) SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1973
23.05.73	a/s	Alf. Czech	3	Encontrarse reunidos en una celda dando clase de Frances sin autorizacion.
22.06.73	a/s	Alf. Gonzalez	2	Encontrarse jugando ajedrez en una celda que no le corresponde y fuera de las horas establecidas.
				3er. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1973
05.11.73	a/s	Tte. [illegible]	2	No reaccionar al toque de llamada continuar durmiendo.
05.11.73	a/s	Tte. Sappi	3	No estar prontos para lista.
06.12.73	Colect.	Tte. [illegible]vert	1	Promover desorden durante un proceso de admision, golpear la puerta y no identificarse, negando la falta.
				1er. TRIMESTRE DE 1974
03.01.74	Colect.	Tte. Silva	4	Hacer reuniones en el lugar de trabajo pese a habérseles reiterado no hacerlo.
19.01.74	a/s	Alf. Ballestrino	5	Ridiculizar al Sdo. del sector cuando este daba cuenta que 2 reclusos del piso de arriba tiraban agua diciendo: "te van a dar una copa por la noticia"
23.01.74	a/s	Cap. Leon	7	Encontrarse en una celda que no le correspondia y al ser interrogado dar una causa injustificada y expresarse en terminos inconvenientes "Estoy tomando un tecito, macho".
23.01.74	A/R	Alf. Castiglioni	15	Tener en su celda elementos no autorizados (dos sun, 4 pilas medianas y pedazos de vidrio) y no saber justificar su existencia al ser interrogados
21.02.74	a/s	Alf. Martinez	2	Sumamente morosos en levantarse pese a haber sido llamados por el fajinero.
				2do. TRIMESTRE DE 1974
05.04.74	a/s	Alf. Witerhoeven	[illegible]	Excesivamente morosos en aprontarse para recreo especial.
[illegible].04.74	a/s	Tte. Rodriguez	[illegible]	Encontrarse durmiendo despues del toque de fajina sin causa justificada.
26.04.74	a/s	Alf. Molina	15	Permitir que un recluso permaneciera en su celda sin causa justificada.
11.06.74	a/s	Alf. Etchevers	5	Entrar en la celda de otro recluso sin causa justificada.
				3er. TRIMESTRE DE 1974
13.07.74	a/s	Alf. Czech	3	Morosos en levantarse despues del toque de llamada de la tarde 30'.
18.07.74	a/s	Alf. Czech	3	Levantarse 30' despues del toque de fajina.
0[illegible].09.74	a/s	[illegible] Maciel	2	Dejar la cama desarreglada al salir al recreo
06.09.74	a/s	[illegible] Maciel	5	Encontrandose el Vig. controlando distintas celdas, sacar una lamparilla de la planchada y ponerla en su celda sin autorizacion.
				4to. TRIMESTRE DE 1974
11.11.74	A/R	[illegible] Maciel.	[illegible]	Sacar la cabeza por la ventanilla de su celda al serle solicitado su numero por el Vig. negarse a darlo, reincidiendo en hacerlo al serle nuevamente pedido el numero por el Clase; pretender dictar normas de conducta al Clase al manifestar "Yo le doy el Nº si no saca una sancion."
19.11.74	a/s	Alf. Carli	3	Encontrarse durmiendo 20' despues del toque de fajina.
19.11.74	a/s	Alf. Carli	2	Tener totalmente sucia la mirilla de su celda.
				1er. TRIMESTRE DE 1975
17.01.75	a/s	Alf. [illegible]	[illegible]	Encontrarse en una celda que no era la suya
27.0[illegible].75	a/s	Alf. Molina	1	Hablar en formacion pese haber sido observado.
0[illegible].[illegible].75	a/s	Alf. [illegible]	3	Encontrarse hablando con otro recluso por ventanilla sin causa justificada.

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 335 Pág.Nº 1 de Hoja Nº 2

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
13.03.78	a/s	Alf.Casuriaga	1	No llevar la distancia en formación de recreo.-
27.03.78	a/s	Sgto.Ferret	2	Marchar en columna de a tres en recreo.-
				2do. TRIMESTRE DE 1978
25.04.78	a/s	Sgto.Bermúdez	3	Moroso en pasar a baño retardando con ello las actividades del piso.-
08.05.78	a/s	Alf.Domínguez	2	Hablar en formación de recreo.-
12.06.78	a.s.	Alf.Vaccaro	3	-No ajustarse a las directivas(no estar pronto a lista)
				3er.TRIMESTRE DE 1978
7.07.78	a/s	Cbo.Cambre	2	Transitar de a tres en recreo.
10.07.78	a/s	Cbo.Ruiz	2	Transitar de a tres en recreo.
				4ºTRIMESTRE DE 1978.-
06.12.78	a.s.	Alf.Andres	5	Tener residuos en la ventana y celda sucia.-
29.12.78	a.s.	Alf.Caprile	3	Falta de higiene personal,mameluco sucio.-
				1er.TRIMESTRE DE 1979.-
12.2.79	a.s	Tte.Curuchaga	3	Hacer una solicitud incompleta.-
				2do. TRIMESTRE DE 1979
13.4.79	a.s	Sgto.Fleitas	3	Fumar en formacion para recreo.-
16.4.79	a.s	Sgto.Rodriguez	5	Hacer caso omiso al toque de lista.-
				3er.TRIMESTRE DE 1979.-
14.8.79	a.s.	Alf.Rubio	4	Fumar en Cine pese haber sidd prohibido hacerlo.-
07.9.79	a.s.	Sgto.Murro	3	No ajustarse a las directivas para hacer una solicitud.-
				4to.TRIMESTRE DE 1979
01.10.79	a.s.	Sgto.Javier	2	Pasar las manos al depedirse por la ventanilla en el Loc.de visitas.-
				1er.TRIMESTRE DE 1980
09.01.80	a.s	Cbo.Rivero	3	Pretender salir a reintegrar una pelota a la cancha sin autorización del Sdo.Cdia.-
				2do.TRIMESTRE DE 1980.

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 335

FECHA	TEXTO	OBS.
12.8.76	Notificado en el Est. por J.M. Sentencia: 5 años.-	
08.05.79	**Concurre a JMI 1T. para nombramiento de Abogado.=**	
28.8.79	Concurre a JMI.1T para ratificación de actas de su sentencia.=	
10.03.80	Firmó la compurgación de pena.-	

13



JEFATURA DE POLICIA
CERRO LARGO

[illegible]

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.

CERTIFICA: QUE [illegible] .-

. . . ., DE NACIONALIDAD [illegible] . . .

DE ESTADO CIVIL [illegible], CON [illegible] AÑOS

DE EDAD, DE PROFESION [illegible], CEDULA DE IDENTIDAD

Nº [illegible], CREDENCIAL CIVICA SERIE . . . .

Nº . . . ., SE DOMICILIA EN [illegible]

[illegible] . . . .

. . . .

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE PRESENTAR ESTE

CERTIFICADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA [illegible] . . .

. . . ., EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y

FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS [illegible] (11) DIAS DEL MES

DE [illegible] DEL AÑO MIL NOVECIENTOS [illegible]

[illegible] . . . .

R.1. No. 603653

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.= ...

ACTA No.676.=En el Mojón 301,departamento de San José, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos o-// chenta,COMPARECEN:Por una parte: el Señor Coronel Don/ Luis Correa y el Señor Teniente Coronel Don Fausto González,Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 y Jefe de la División Reclusión respectivamente, en sus respectivos caracteres y en nombre y representación de dicho Establecimiento. Por otra parte:el recluso Nol Burgos Sosa,oriental,mayor de edad,soltero. Y/ DICEN QUE:Primero:Antecedentes:Según Radiograma No.// 2180 de la D.E.II se ha dispuesto la libertad provisional del mencionado recluso. Segundo:A los efectos pertinentes se le hace saber que deberá presentarse el // día cuatro a las nueve horas del mes en curso en el Regimiento de Caballería No.8,con asiento en la ciudad// de Melo,donde se le impartirán las instrucciones a las que se regulará su vigilancia. Tercero:Instado,declara no le ha merecido ninguna objeción el trato,alimenta-/ ción y régimen de reclusión durante su permanencia en este Establecimiento.PARA CONSTANCIA:Se labra la pre-/ sente,previa lectura firman los Jefes Militares nombrados y el recluso liberado en el lugar y fecha indica-/ dos.=

=...///

///...

Coronel

Luis Correa.=

Tte.Cnel.

Fausto González.=

Rol Burgos Sosa.=

E.M.R. Nº 1.- DIV. INF.

LIBER 6/5/80

CONTROL DE VISITAS

VISITA CON: 2

Ubicación: [illegible]

Recl. Nº: 335 BURGOS SOSA, Nol Nº: 335

COD.	NOMBRES		PARENTESCO	DOCUMENTO	FECHA	C.	FIRMAS	FECHA	C.	FIRMAS	FECHA
2 F	MARIA		MADRE	60.069	26 MAYO			-9 JUN.	2	Maria Sosa	
3	NIN	29	HERMANA	26.316	23 JUN.	3	Noris Burgos [illegible]	7 JUL.	2	Maria Sosa	
3	NAIR	27	HERMANA	28.431	21 JUL.			4 AGO.	2	Maria Sosa	
3	NORIS	21	HERMANA	54.245	18 AGO.			-1 SET.	2	Maria Sosa	
10	PEDRO ANCHETTA	23	AMIGO		15 SET.	3	[illegible]	29 SET.	2	Maria Sosa	
10	SHYRLEY R.de ANCHETTA	21	AMIGA		13 OCT.			27 OCT.	2	Maria Sosa	
					10 NOV.			24 NOV.	3	Noris B. de Pérez	
					18 DIC.	2	Maria Sosa	22 DIC.	2	Maria Sosa	
					-5 ENE. 1979	2	Maria Sosa	19 ENE.			
						3	Noris B. de Pérez	2 FEB.	2	Maria Sosa	
						3	Nin Burgos	16 FEB.	2	Maria Sosa	
					2 MAR.			16 MAR.	2	Maria Sosa	
					30 MAR.	2	Maria Sosa				
					13 ABR.			27 ABR.	2	Maria Sosa	
					11 MAYO	2	Maria Sosa	25 MAYO	3	Noris B. de Pérez	
					-8 JUN.	2	Maria Sosa	22 JUN.	2	Maria Sosa	
					-6 JUL.	2	Maria Sosa		3	Nin Burgos	

E.M.P. No. 1-LIT. INF.

CONTROL DE VISITAS

VISITA CON:

UBICACION:

Rec. No. 335 - BURGOS, NOL

No. 335

FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS
20 JUL.	-		15 FEB.	2	Maria Soto						
3 AGO.	2	Maria Soto	29 FEB.	2	Maria Soto						
17 AGO.	2	Maria Soto	14 MAR.	3	Nelis B. de Correa						
31 AGO.	2	Maria Soto	28 MAR.	2	Maria Soto						
14 SET.			11 ABR.	2	Maria Soto						
28 SET.	3	[illegible]	25 ABR	3	[illegible]						
15 OCT.											
28 OCT.	2	Maria Soto									
9 NOV.											
23 NOV.	2	Maria Soto									
7 DIC.	3	[illegible]									
21 DIC.	2	Maria Soto									
4 ENE. 1980	2	Maria Soto									
	3	Nelis B. de Correa									
	3	[illegible]									
18 ENE.	2	Maria Soto									
21 FEB.											

PRONTUARIO Nº 11

Señor

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse:

hijo de .... y de ....

Natural de .... de .... años de edad. Profesión ....

Estado civil .... Cutis .... Cabello .... Ojos .... Estatura .... M. .... cms.

Motivo de esta identificación ....

Observaciones:

Jefe de la persona identificada — Encargado de la Oficina

Registro Nº 11 .... Prontuario Nº 11 ....

Filiación de ....

Hijo de .... y de ....

.... y .... Nacionalidad ....

Dep. o Prov. .... Ciudad ....

el día .... de .... de ....

Edad aparente .... años. Profesión ....

Estado civil .... Estatura .... ms. .... cms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño oscuro, mediano, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo; rubio. Canoso. Calvicie, frontal, corona.

Bigote y Barba ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediana, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: Altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensiones: cortas medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: IRIS IZQUIERDO: azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla anaranjada, castaño.

Señas particulares: ....

Domicilio: ....

Nº .... Sección ....

....

Motivo de esta identificación: ....

.... de .... de 19......

NOTA: — Caracteres muy acentuados: ....
" poco " ( )
" del identificado ——

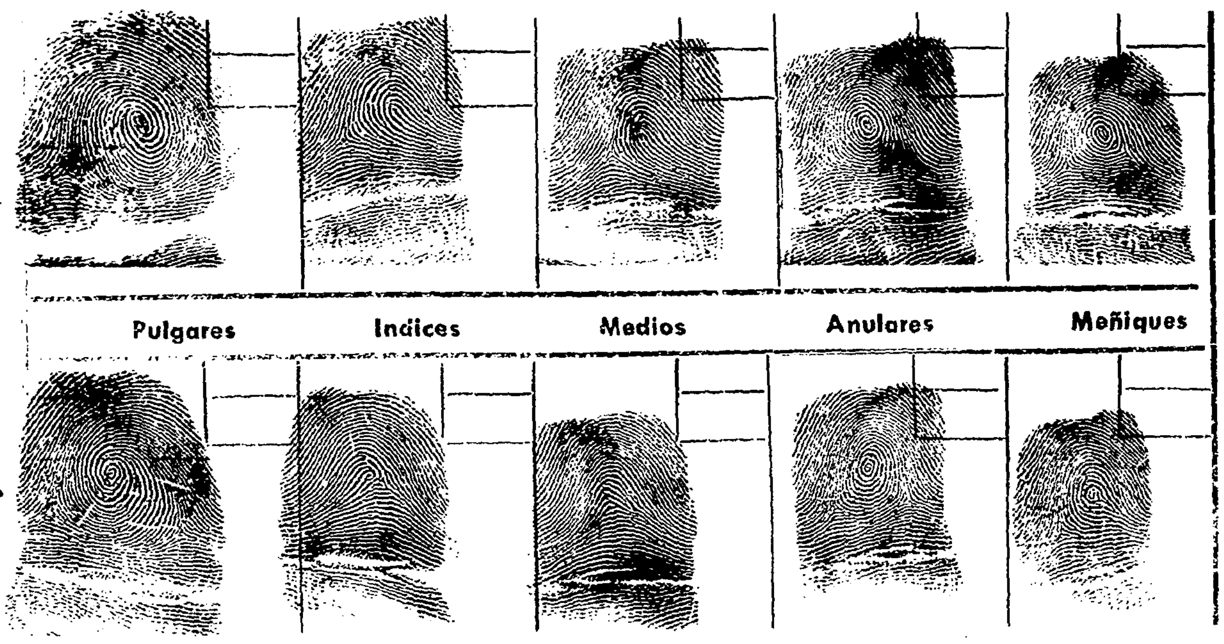
Form. N.o 199

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA



Pulgares **Indices** **Medios** **Anulares** **Meñiques**

MANO IZQUIERDA

FIRMA DEL OPERADOR ....

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			*Causa*	*Lugar del hecho*	*A disposición del señor*	*RESOLUCION*
Día	*Mes*	*Año*				

Observaciones:

E.M.R. Nº 1.-Mojón 301, 9 de JULIO de 1978 El Ro. NOL BURGOS NRO.: 335

Ante Usted se presenta y solicita:

Autorización para entrar a trabajar en BIBLIOTECA en el turno de la tarde. Actualmente estoy sin trabajo y como estoy en tratamiento Siquiatrico deseo salir de la celda y desempeñar una tarea sencilla que no requiera mucho esfuerzo fisico ni mental. O una entrevista con el Sr. Capitan

RESOLUCION: 16

Solucionado

C.J.P.

Saluda a Usted atentamente.-

Bca. — Sect. 1 — Piso: 4 Sect. A Ala: D Celda: 8 FIRMA. H. Burgos.-

Establecimiento Militar de Reclusión N° 1
Mojón 301, 10 de noviembre de 1972

Yo Nol Burgos Sosa autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión N° 1, a que, por intermedio de sus órganos competentes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o envíen, a efectos de ser debidamente censurada. Dado en Mojón 301, a los 10 días del mes de noviembre de 1972

[firma]

Nol BURGOS

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-
DIVISION INFORMACIONES:

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR:
COMUNICACIONES:

LUGAR: ELLAURI - 276

CIUDAD y/o PUEBLO: MINAS

TELEFONO: ——

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: MARIA SOSA DE BURGOS - (madre)

Firma: [signature]

No. 335 Ubicación: 1A.17.D.

1

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES:

LUGAR DONDE VA A RESIDIR UNA VEZ LIBERADO.-

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR

COMUNICACIONES:

LUGAR: Calle Tacuarí 84

PUEBLO y/o CIUDAD: Melo

TELEFONO: No Tiene

NOMBRE DEL FAMILIAR ~~QUE SE DIRIGE~~ LA COMUNICACION:

Firma: [signature] NOL BURGOS

No. 335 Ubicación: S.B.17-I.-

BURGOS SOSA Nol.-

12

Entregado a Cantina de Reclusos.-

Mayor 301, 27 de Julio de 1973-

Recibí: Maria S[illegible]

335

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a:
MARIA SOSA DE BURGOS.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

4 - Vaqueros.- 3 - Pares de zapatos.- 9 - Camisas.-
3 - Buzos manga laraga.- 8 - Sábanas.- 1 - Par de botas largas.-
1 - Acolchado.- 3 - Frazadas.- 6 - Fundas.-
4 - Remeras.- 2 - Pantalones.- 1 - Bolsa de agua caliente.-
1 - Termo.- falta 1 par zapatos

FIRMA: [signature]
NOEL BURGOS.-

Libertad, 10 de noviembre de 1972.

Recibí de la Administración del Establecimiento de Reclusión Nº 1, los siguientes efectos que a continuación se detallan de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 -Colchón de polyfón.-

1 -Funda de colchón.-

1 -Almohada de polyfón.-

1 -Funda de almohada.-

2 -Sábanas.-

2 -Frazadas.-

1 -Balde de plástico.-

1 -Jarro de aluminio.-

1 -Par de alpargatas.-

1 -Mameluco.-

Nro. de recluso.- 335

Firma del recluso.-

[illegible]

335

BURGOS
1er. APELLIDO

SOSA
2do. APELLIDO

NOL
1er. NOMBRE

2do. NOMBRE

24
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
CERRO LARGO

PROFESION
MAESTRO

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A HEPATITIS (HACE 8 AÑOS)

B GONORREA (HACE 4 AÑOS)

C

EMR Nº1
DIV. RECLUSION
SECCION CELDARIO
Mojon 301, 21 de ENERO de 1980

PASE PARA INTERNACION
~~POLICLINICA~~

(TACHAR LO QUE NO CORRESPONDA)

Se envía al recluso Nº 335,

NOL BURGOS

Antecedentes Clinicos: Paciente de 31 años con antecedentes de hepatitis en 1964, en tratamiento psiquiátrico desde noviembre/977.

Actualmente con psicosis de estructuración delirante crónica. Tema; persecutorio.

Medicado con Calmansial 1 amp. I/M c/7 días.
Cloro 100, 1 comp. p/la noche.

SE SOLICITA: Internación en medio especializado psiquiátrico.

El 2º Jefe del Servicio Sanitario del [illegible] 1
Tte.1º (Médico Psiquiatra)
[illegible] [signature]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, Diciembre 4 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE CELDARIO:

Cúmpleme informar a usted, que en el día de la fecha, a la hora 0530, el recluso SOL BURGOS SOSA Nº 335, del Piso 1º A, sufrió leves erosiones lineales en cuello y brazos, por intento de autoeliminación. Se indica Sedación y será visto por Médico Psiquiatra.

Saluda a usted atentamente

El Médico de Servicio del E.M.R. Nº 1.-

Tto.2º (SM-M)

Dr. Ramón Rodríguez de Armas

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1

Mojón 301, 27 de noviembre de 1979.

SEÑOR JEFE DE CELDARIO:

Cúmpleme informarle que he visto y examinado al recluso Nº 335, NOL BURGOS, constatando:

1) Crisis de excitación psicomotriz; y

2) Reagudización de su síndrome delirante crónico.

Se le indica:

-Calmansial: 1 ampolla i/m cada 7 días

-Cloropromacina 100 mg: 1 comprimido en la noche.

Saluda a Ud. atte.

El 2º Jefe del Servicio Sanitario del EMR Nº 1

Tte.1º (Médico-psiquiatra)

Walter Gori

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1.-

Moñon 301, 20 de Enero de 1970

SEÑOR JEFE DE CELDARIO :

Cúmpleme informar a usted que el recluso NOL BURGOS SOSA Nº 335 del piso 5B, es un paciente de 30 años portador de Sindrome depresivo ansioso atípico y Sindrome delirante, con ideas de autoeliminacion ultimamente, sin intentos de AutoEliminacion previos y que, anoche, siendo la hora 23.15 presenta crisis de excitación con ruptura de cristales de la ventana e intento de sección del cuello.

Al examen presenta herida cortante superficial en dorso dedo anular de mano izquierda, a nivel de articulacíon interfalángica y herida muy superficial (erosiva) en tercio medio cuello, sector derecho.

Resto del examen sin particularidades.

Aunque el paciente se presenta calmado, se hace Quiatril 10 1 ampolla I/V.

Cura plana de herida de mano.

El Medico de Servicio del E.M.R.Nº1.

Eq. Alf.

Dr. Luis Villarino

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.

[illegible] 301, Setiembre [illegible] de 1979.

SEÑOR JEFE DE [illegible]:

Cúmpleme informar a usted que el recluso Nº 335 NOEL [illegible], del piso 5º, ha tenido una buena evolución, motivo por el cual se solicita la SUSPENSION DE LA [illegible] A PERMANENCIA prescripta.

Saluda a usted atentamente:

Tte 1º (Médico psiquiatra)

Walter Gori

Mojón 301, 10 de setiembre de 1979.=

-Pase al Sgto. de Piso para que proceda en consecuencia; cumplido, vuelva y pase a carpeta del mencionado recluso.=

El Oficial S-1.=

Tte.1°

C U R U C H A G A.=

Mojón 301, 13 de setiembre de 1979.=

En la fecha se dispuso la suspensión de la guardia a permanencia.=

Por el Sgto. Endo. del Piso 5 .=

Sgto.

Jorge Barragan.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1

Mojon 301, 30 de Enero de 1979

SEÑOR JEFE DE CELDARIO :

Cúmpleme dirigir a Usted, a los efectos de solicitarle, se gestione para el recluso Nº 335 NOL BURGOS, en trataminnto siquiátrico intenso :

-VIGILANCIA A PERMANENCIA.-

-VENTANILLA ABIERTA.-

-Salida a trabajo y recreo a voluntad.

Saluda a Usted atentamente :

Tte 1º (SM-M)

Walter Gori

(Psiquiátra)

AUTORIZADO.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1 - R.O.U. - S-1 CELDARIO

El Jefe de la Sección Celdario.=

Mayor

José A. Sosa.=

[illegible] 1.-

[illegible] 1. [illegible] 17 de 1974.-

[illegible]:

Cúmpleme informar a usted lo siguiente: Que siendo aproximadamente las horas 11:[illegible]0 del día de la fecha, se presentó en la enfermería el soldado [illegible] Nº 335, el cual fué examinado, no presentando síntomas ni signos a destacar. Tampoco se encuentra en tratamiento psiquiátrico.-

Saluda a usted atentamente

El Practicante de Servicio del E.M.R.Nº 1.

Sdo 1 (S.M.) [signature]

SAMUEL FILIPOV.

[signature]

[illegible]

Nº 335.

R.I. Nº 603693

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1

En el Mojón 301, Departamento de San José, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito se hace comparecer al recluso NOLBERTO, Nº 335, a fin de ser sometido al exemen médico correspondiente, el que una vez realizado, arrojó los resultados que se expresan:

ESTADO GENERAL: Bueno. PESO: 76 kg.

PIEL Y MUCOSAS: S/P

BUCOFARINGE: S/P

LINFOGANGLIONAR Y TIROIDES: S/P

RESPIRATORIO: S/P

ABDOMEN: S/P

GENITALES Y PERINE: S/P

CARDIOVASCULAR: S/P. P.Art.: 120/70. PULSO: 78 p.m.

Se encuentra medicado con Largactil 200 mg. diarios y haloperidol 3 compr. por día.

Para constancia y con la expresa conformidad del interesado, se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.

Cap. BURGOS

Por el Jefe del Servicio Sanitario del EMR 1

Tte.2º (Médico)

Raúl Mafir

(4)

Nro. 335.

HOJA DE INTERCONSULTA

27/XI/79: Dr. Gori.

Examen psiquiátrico:

1) Antecedentes: Síndrome delirante que ha evolucionado favorablemente con la medicación e indicaciones que se han realizado.

2) Actual: hace 2 días crisis de excitación psicomotriz, con heteroagresión, rompiendo la celda. No sufrió heridas de ningún tipo.
Al examen se constata gran Ansiedad y versorragia, ideas delirantes mal sistematizadas, alucinaciones acustico verbales.

Se indica: CALMANSIAL 1 amp. c/7 días
Clorpr. 100 1 comp. en noche
Vigilancia permanente

W. Gori

25.1.980 Es trasladado a HOFFAA a ambiente especializado psiquiatrico:

D/C: Psicosis de estructuracion delirante cronica. Tema: persecutorio.
Tte.1º (Medico-psiquiatra)
W. Gori

26.2.80 REGRESA DE HOFFAA. "Paciente que a su ingresó presentaba un síndrome delirante,alucinaciones acustico verbales. Sindrome de automatismo mental. En el momento actual se encuentra mejorado desapareciendo su sintomatología delirante" Dr. Stasi

27/II/80. Prosiguió con:

CLOROPROMACINA 100 mg. (x 3 al día)
Haloperidol 1 mg (x 3 al día)
CALMANSIAL 1 amp c/20 días
Kemadrin (3 comp al día).

W. G.

12/III/80.
Nose peor con la medicación.
Se le dijo que su libertad estaba firmada.
Mejorado

22.4.80 POLICLINICA QUIRURGICA
Resección de quiste sebáceo labio superior. (1980)

EMR SERVICIO SANITARIO 3 Nro. 335
HOJA DE INTERCONSULTA

LIBERTAD SAN JOSE

21.1.79 ATENCION MEDICO MILITAR Dr. L. Villarino
(día 20.1.79 hora 23.30)

I.A.E.- Paciente de 30 años, portador de síndrome depresivo ansioso, atípico y síndrome delirante, con ideas de autoeliminación últimamente, con intentos de A.E. previos y que anoche siendo la hora 23.15 presentó crisis de excitación (rotura de cristales de la ventana) e intento de sección del cuello. Al examen presenta herida cortante superficial en dorso dedo anular mano izquierda a nivel de articulación interfalángica y herida muy superficial (erosiva) un tercio mediocuello, sector derecho. Resto del examen s/p. Aunque el paciente se presenta calmado se hace quiatril 10 1 amp. i/v. Cura plana herida de mano.

23/I/79. Crisis de Excitación psicomotriz con autoagresividad.
Se han eliminado los vómitos.
Cuadro Psiquiátrico incambiado.
Se agrega: - CALMANSIAL 1 ampolla i/m cada 10 días.
- PARTIDOL O KEMADRIN 2 comp. c/8 horas

30/I/79: Dr. [illegible]:

Cuadro psiquiátrico que ha evolucionado positivamente en cuanto al manejo de la ansiedad depresiva.
Tiene conciencia de su afección, siente voces que le indican que se va a morir, que lo insultan, pero racionaliza que son de él.
Presenta hace 2 días nueva crisis de excitación psicomotriz.

Se indica: - proseguir con CALMANSIAL 1 amp. i/m c/10 días
- Haloperidol 1 ampolla i/m c/12 horas por 10 días.
- [illegible] 100 mgs almuerzo y merienda

(Kemadrin 2 comp. c/8 horas)

ACOMPAÑANTE A PERMANENCIA. VILLARINO [illegible]

6/II/79. mejorado. Persisten algunas ideas delirantes a mecanismo intuitivo y alucinatorio.

PROSEGUIR CON LAS MISMAS INDICACIONES.

[signature]

9/II/79: mejorado. Se indica:

SUSPENDER HALOPERIDOL INYECTABLE.

Hacer:
- x Haloperidol 1mg 3 x día
- x Largactil 100 mg 3 x día
- x CALMANSIAL 1 amp. c/15 días

- x Vigilancia a permanencia.
- x Ventanilla abierta.
- x Salida a trabajo y recreo a voluntad.

[signature]

23/II/79: proseguir con:
- x HALOPERIDOL 1mg x 3 al día
- x LARGACTIL 100 mgs 3 al día
- x CALMANSIAL 1 amp. c/15 días.

- x Vigilancia igual
- x Ventanilla igual.

[signature]

28/8/79. SUSPENDER CALMANSIAL

[signature]

5/9/79: proseguir con medicación anterior.
Buena evolución.
Eliminar guardia a permanencia

[signature]

(2)

HOJA DE INTERCONSULTA

Nro. 35

02/12/77 Pasó bien hasta hace 48 horas. Desde entonces deprimido. Ideas persecutorias. Insomnio. Se indica: Clorpromazina 25 X 3. Mogadon 1 comp Hora 21. Suspender el resto de la medicación. No fue visto por Psiquiatra porque el recluso se encontraba en visita, será visto en proxima consulta. Dr. Saúl Safir.

4/12/77 Intento de autoeliminación. Leves erosiones lineales en cuello y brazos. Sedación 3 veces x día. Será visto por Medico Psiquiatra. Dr. Ramon Rodriguez

9/12/77: SINDROME DELIRANTE, de mecanismo alucinatorio principalmente. Robo del pensamiento, imposición de actos.

Trat. { x HALOPERIDOL 1 ampolla c/8 horas
{ x CLOROPROMAZINA 100 mgs ~~1 comp~~ c/6 Hs).

Por 7 días: , luego por 30 días.

HALOPERIDOL 2 comp c/8 horas
CLOROPROMAZINA 1 comp 100 mgs c/6 Hs.

[firma] (Dr Gori).

13/12/77 = Ha presentado síntomas de extrapiramidalismo.
Se indica asociar a la medicación anterior.

PARSIDOL 2 comprimidos { desayuno / almuerzo / merienda

[firma]

17/12/77 Visto a [illegible] 1000. Continua [illegible] delirante [illegible]. Se debe continuar el [illegible]. [illegible] (M.M) Dr. [illegible]
Hora 1500. Intranquilo. nervioso. Se indica Largactil [illegible] 1 comp.
[illegible] (M.M) Dr. [illegible]

23/12/77: persiste sintomatología psicótica.

Se indica: x [illegible] 1 amp c/ma c 7 días.

x LARGACTIL 1 amp c/ma c 8 horas.
(x 7 días).

x CLOROPROMAZINA 100 mgs 1 comp { desayuno / almuerzo / merienda / cena.

[firma] Gori.

(1)

Nro. 335

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

18/8/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Contución de caballete de la naríz hace 8 dias, no se compreba desplazamiento. Además presenta un sindrome del túnel cubital de tipo leve sin lesiones tróficas. No se hacen indicaciones. (037)

23/9/75 [illegible]
Consulta por [illegible] localizadas, sin ningún elemento. Control P/Art 1[illegible]0/90.
(1744-365)

24/11/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Dolor en Tendón de Aquiles derecho al apoyo y compresión. Frío local. No ejercicios.
(037)

17/11/7[illegible] [illegible]:
[illegible] de [illegible]ción. Diag: distensión [illegible] (037)

14/III/77- [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 8 [illegible] - Se indica [illegible] y se [illegible] [illegible] control [illegible]

17/10/77 POLI[illegible] [illegible]
Nuevo [illegible] doloroso de [illegible], no localizado sobre el ligamento lateral [illegible] (que no vemos en el momento) [illegible] conveniente [illegible] de prueba ya que [illegible] durante [illegible] días. Solo hay [illegible] (011[illegible])

22/11/77 Cuadro depresivo. Insomnio. Sin medicación actual. Se indica Diazepan 10 v/o y Cloropromacina 25 v/o a la hora 21. Diazepan 10 v/o hora 7. Diazepan 10 v/o hora 13. Pase a Psiquiatra. Alf.(SM-M) Dr. Saul Safir

28/11/77 Consulta por dificultad a la visión de lejos. Se coordinará para Pol. O.F.T. Suspender Diazepan hora 7. Alf.(SM-M) Dr. Hector Moreira

29/12/77 M.C. Astenia. El examen clínico practicado es s/p. P.Art: 8/6. Se indica 10 gotas de Effortil 2 veces x día. Se consultaría mañana viernes con el Dr. Gori sobre posibilidad de variar el tratamiento en marcha. Alf.(SM-M)Dr. Oehninger

29/12/77: agregar: x DIETA HIPERSÓDICA
x ABUNDANTES LIQUIDOS
x VITAMINA C 500 mgs 4 x dia.

[illegible]

24/I/78 = Han desaparecido los síntomas de la serie psicótica.
Proseguir con: x HALOPERIDOL 2 comp. x día.
x LARGACTIL 50 mgs 3 x día

[illegible]

31/I/78 = Mejorado. Proseguir con x Haloperidol 3 x día
x Largactil 50 mgs 3 x día
x Suspender [illegible]

[illegible]

23/3/78 Dr. STOSI Sigue bien, igual medicación Haloperidol 1/2 [illegible] 1 [illegible]
Largactil 50 [illegible] 8, [illegible] 16, [illegible] 21

[illegible]

19/I/78 Dr. STAISI. desaparece Sindrome Delirante. presenta una autocrítica correcta de su situación.

Se suspende Haloperidol

Clorpromazina 75 ← Mañana / Tarde. / Noche

13/I/79: M. GORI.

Sindrome depresivo-ansioso. Atípico. Alucinaciones acústico verbales difíciles de precisar semiológicamente. Ideas de autoeliminación "Hay una pugna, mi yo está dividido, uno quiere vivir, el otro morir".

No intentos de A.E.

Se indica: - Haloperidol 1 mg. desayuno / almuerzo / cena.

- clorpromazina 50 mg desayuno / almuerzo / merienda / cena.

En la noche: - clorpromazina 100 mg 1 comp
- fenergán 1 comp.

M. Gori

Continúa en hoja 3

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do. (SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE
8 11 72
DIA MES AÑO

2do. SEMESTRE

DIA MES AÑO

(A) PESO 67 TALLA 1,75 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: NORMAL

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{15}{7}$ PULSO 106

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

Nro. Reg. C.19 338

HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF. AA.

DEPARTAMENTO DE REGISTROS MEDICOS

SERVICIO

SALA

Offset Form.4

Imprenta S. S. FF. AA.

NOMBRE

Nº REGISTRO

EVOLUCION CLINICA

FECHA	HORA	
	23/2/80	Paciente que a su ingreso presentaba un sindrome delirante, alucinaciones acusticas verbales, sindrome de automatismo mental.- En el momento actual se encuentra mejorado desapareciendo su sintomatologia delirante
		[firma]
	[illegible]	[illegible]

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE Nol Burgos Sosa

EDAD 24

ESTADO Soltero

NACIONALIDAD Uruguayo

FECHA DE INGRESO 8-11-72

FECHA DE ALTA

8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
	C	ER	ER										ER	ER	

DIAGNOSTICO Restos radiculares a extraer Sin sintomatología.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Extracciones multiples.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1º	8-11-72		Examen Bucal	[illegible]
2º	5/1/73		Fractura parcial completa Superior (arreglo)	Jaime
3º	21/12/73	75	Extracción	[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
5	[illegible]		Reparación de prótesis [illegible]	[illegible]
6	2/[illegible]/78		Impresión inferior para parcial [illegible]	Goldman
7	13/6/78		Mordida y Color [illegible]. Melgar.	[illegible]
8	4/7/78		Entrega de parcial inferior García	[illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.-

ANALISIS Nº 3328 PARA Nº/ Burgos.- 335.- C.A.-

H E M O G R A M A		Valores Normales
SERIE ROJA: Glóbulos Rojos p.mm.c.	4.600.000	4.500.000 - 5.000.000
Hemoglobina g. % (Sahli)	14,40	16.g. %
Hemoglobina % normalidad	90%	90 - 110 %
Hematocrito	40%	40 - 48 %
Volúmen corpuscular medio	90 μ^3	85 - 95 micras^3
Ind. de volúmen	1.00	0.90 - 1.10
Hemog.Corp.media	31 $\gamma\gamma$	27 - 32 microgs
Valor globular (I.de color)	0.98	0.90 - 1.10
Conc.Hg.corp.media	33%	32.- 37 %
Ind. de saturación	1.00	0.90 - 1.00
Resúmen serie roja: S/P		

SERIE BLANCA:	RELATIVOS	ABSOLUTOS	ABSOLUTOS NORMALES
Leucocitos p.mm.c.		8.000	6.000 - 9.000
Neutrófilos: Juveniles / En cayada / Segmentados	66	5280	3.000.-5.000
Eosinófilos	4	320	100 - 300
Basófilos	—	—	0 - 100
Linfositos	25	2000	1.500 - 2.500
Monocitos	5	400	300 - 600

Observaciones: S/P

Trombocitos S/P 200.000 - 300.000

OTROS EXAMENES:

Mojón 301, 26 de diciembre de 1977

(290)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1

Mojon 301, 3o de Enero de 1979

SEÑOR JEFE DE CELDARIO :

Cúmpleme dirigir a Usted, a los efectos de solicitarle, se gestione para el recluso Nº 335 NOL BURGOS, en tratamiento siquiátrico intenso :

-VIGILANCIA A PERMANENCIA.-

-VENTANILLA ABIERTA.-

-Salida a trabajo y recreo a voluntad.

Saluda a Usted atentamente :

Tte 1º (SM-M)

Walter Gori

(Psiquiátra)

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 – TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09
NOMBRE Nel Burgos
Examen efectuado en
N.° 05010 Fecha 14.2.73

NOTA. – Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05010 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO TECNICO-SOCIAL
SECCION DISPENSARIOS MOVILES
18 DE JULIO 2175 - TELEFS. 40 14 44 - 49 84 89
Montevideo - Uruguay

Equipo N.° 6
Nombre 335
Examen Efectuado en
N.° 21267 Fecha 10-9-78

NOTA: - Conserve este N.° en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

FORM. 180 - 200.000 - 1 - 976 - ILESA

E. M. R. Nº 1.-

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 335

Apellido Paterno .... Materno .... Nombres ....

H O J A   I N M U N O B I O L O G I C A

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				4/77 - VAC.	4/78	7-78	7-79
				REF. 1978	1983		

AÑO	EDAD	ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			

AÑO	EDAD	OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

H O J A   I N M U N O B I O L O G I C A

M A N T O U X		A B R E U G R A F I A			
Fecha	Resul.mm.	Fecha	Equipo Nº	Clave	RESULTADO.-
		24-2	77		NORMAL
		11-8-78-	06		NORMAL

B C G

Antecedentes VAC. BCG Fecha .... Oral ....

Acupuntura   Nueva Vacunación B C G

SUEROS	SUEROS	SUEROS
Fecha	Fecha	Fecha

OBSERVACIONES :

Visita Recluso.

Nro. 335

Burgos
1er. Apellido.

Sosa
2do. Apellido.

Nahir
N o m b r e s



C.I. Nro. 28431 C. C. S. GBB

Fecha Nac. 6/12/45 Lugar. C. Largo

Dom. Actual: Roosvelt 220 Minas Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Victor Correa F. Nac. 26/7/24

Profesión: Empleado Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Orosman Burgos (F)

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: María Sosa Profesión: Labores

Hijos: Nombre Claudia F. Nac. 18/12/75 Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: Nin F. Nac. 7/5/44 Profesión: Empleado

Nora 4/1/50 Labores

Nair 6/12/45

Visita Recluso.

Nro. 335

Sosa
1er. Apellido.

De Burgos
2do. Apellido.

(4) MADRE



María
Nombres

C.I. Nro. 60.069 C. C. S.

Fecha Nac. 5/3/916 Lugar. T. y Tres

Dom. Actual.: Elloui 276 Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: Fallecido F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: Fallecido

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: Ana Riano Profesión: Jubilada

Hijos: Nombre Nin F. Nac. 7/5/44 Nombre: F. Nac.

Nain 6/12/45

Noris 4/1/50

Hermanos: Nombre: Martín F. Nac. Profesión: Jubilado

Eulogio " "

Blanca " "

Juan " "

Nelia " "

Luis " "

Romeo " "

Belmann " "

Visita Recluso.

Nro. 335

Burgos
1er. Apellido

De Goray
2do. Apellido

Noris
Nombres



C.I. Nro. 54245 Lavalleja C.C.S. Nro.

Fecha Nac. 4/1/950 Lugar.

Dom. Actual: Ellauri 276. Minas Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Labores

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

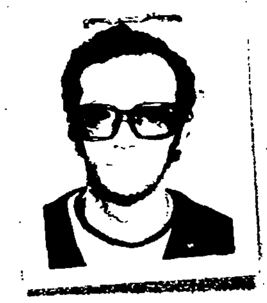
Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre Nin F. Nac. 7/5/44 Profesión:

Neir 6/12/45

Visita Recluso.

Nro. 335 (1)



HERMANO

Burgos
1er. Apellido

Sosa
2do. Apellido

Nein
Nombres

C.I. Nro. 26316 C. Largo C.C.S. Nro.

Fecha Nac. 7/5/944 Lugar.

Dom. Actual: Zacuari 384 Melo Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: Mecánico

Lugar de Trabajo: Vieira 581 Melo

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

2.5.80 Se cierra esta histo ia por liberación del rec uso.

Se encuentra medicado con Largactil 200 mg x dia.
Haloperidol x 3.

Tte.2° (Me ico) [signature]
Saul Safir

FALLECE

Dia Mes Año Hora

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

336

336

YARZABAL LUCAS
Washington Daniel.-

MPS Reg C.8
Evacuado dia 19 julio 1976

Completo

PAPIRO Elástico
INDUSTRIA URUGUAYA
N.º 8022

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Yarzabal Lucas.- NOMBRES: Wáshington Daniel.-

ALIAS: --

CEDULA DE IDENTIDAD: 28.699.- DEPTO: Cerro Largo.- NACIONALIDAD: oriental.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE G.D.A. N.º 4729.- SEXO: masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 02 mayo 948 DEPTO: Cerro Largo. CIUDAD: -

DOMICILIO: Bulevar Matta 336. DEPTO: C.Largo. CIUDAD: Melo.-

PROFESION: Docente.- ESPECIALIDAD: Maestro.-

LUGAR DE TRABAJO: Escuela No.18-Río Branco.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: completa. SECUNDARIA GRADO: completa.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Manuel(f) NOMBRE DE LA MADRE: Adelina(f)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: hermano.

DOMICILIADO/A: Bulevar Matta 336-Río Branco.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.8.- FECHA DE DETENCION: 18 mayo 972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er.Tno. SE DECLINO COMPETENCIA A: instancia.

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.de 1er.Tno.-

ABOGADO DEFENSOR: Dr.José Diaz -Co Defensor Dr.Wally Lopez.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 1o.6.972-Art.132 Inc.6o.del C.P.O.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR: J.M.1ra.Inst.1er. Tno.-

TIPO DE LIBERTAD: PROVISIONAL. UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- R.C.8.1o.5.72 2.- E.M.R.1.-8-11-972.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

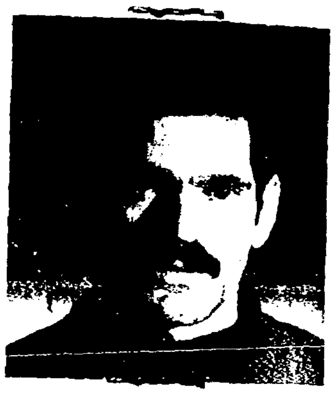
Grado dr Adotrinamiento: simpatia.-
Grado de Peligrosidad al ser detenido: poca.-
Grado de peligrosidad Posterior: ninguna.-
Actividades Subversivas(Resumen) Relevamiento de rutas del sector.-
de entrada y salida de transportes colectivos;de sindicatos y estudios
de enzeñanza.Participación en pintadas en febrero del año 1972 contra
una Unidad Militar y 2 Oficiales.-

336

4

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1



FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre ... Nro ... 6 Fecha Ingreso ...

Estado Civil ... Edad ... Cantidad de hijos ... Pabellón Asignado ... Nro. de Celda ... Documentación: C. I. No. ... Cred. Civ. Serie ... No ... Unidad o Repartición que lo Remite ... Alias en la Organización ... Alias del Lugar ... Profesión ... Domicilio últimos cinco años ... Lugar de Trabajo últimos cinco años ... Personas autorizadas a visitarlo ... Nombre Abogado Defensor ...

Afiliación de Partido Político ... Si es Fugado o Requerido ...

Parte de Enfermo durante su Detención ...

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite ... Idoneidad manual que posee ... Grado de Peligrosidad ... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional ... 6? Rasgos salientes de su carácter ... Antecedentes o Acciones en que intervino ...

Columna de que formaba parte ... Misión que cumplia ... Conocimientos Técnicos para la Sedición ... Comportamiento ante su captura ...

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ...

Grado de Adoctrinamiento ... Grado de Cooperación en Interrogatorios ... Resistencia en los Interrogatorios ... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ... Voluntad de Trabajo ...

Literatura que Acostumbra ... Pareja o Concubina en la Sedición ... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos ... Lugar que fue capturado ... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ... 6 ... Procesado, Condenado, Incomunicado ... OBSERVACIONES: ...

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS.- 2

UNIDAD: R. C. 8.-

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRES: Wáshington D. Yarzábal.- ALIAS: Luca

DOCUMENTO: C.I.22699 EDAD: 24 ESTADO: Solte

PROFESION: Docente ESPECIALIDAD: Maestro.-

FECHA DE DETENCION: 16-V-972 FECHA PROCESAMIENTO: 1a.

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 132 Inc. 6o. del C.P.O

II.-DATOS FAMILIARES: INT. ORG. M.L.N. ALIAS:

ESPOSA: SI NO

HIJOS: SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: . . . . [crossed out] NORMAL [crossed out]

b.-Religiosidad: . . . . [crossed out] MEDIA [crossed out]

IV.-INTEGRACION:

a.-Fecha reclutamiento: Diciembre 69 POR Hugo Jorge "S" Matteo.-

b.-Motivo reclutamiento: CONVENCIMIENTO [crossed out] [crossed out] [crossed out]

c.-Grado concientización: [crossed out] CONVENCIDO [crossed out] [crossed out]

d.-Funcionamiento:

Columna: 21 Zona: Este.-

Sector: Cerro Largo Grupo: Militar.-

Cargo o Tarea: Relev. del sector; entrada y salida de transportes, relevamientos de sindicatos y enseñanza.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración: . . . . NINGUNA [crossed out] [crossed out]

b.-Conducta: . . . . MALA [crossed out] [crossed out]

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

A.-Seguridad necesaria: . . . . [crossed out] [crossed out] NORMAL

B.-Aislamiento necesario. . . . [crossed out] [crossed out] NORMAL

VII.-TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE LA CAUSA: J.M.I. 1er. Turno.-

Defensor nombre: Dr. José Díaz.Co.defensor Dr. Wolly López.-

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

IX.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Relevamiento de rutas del sector; de entrada y salida de transportes colectivos; de sindicatos y estudios de enseñanza.-Participación en mintadas en febrero del año 1972 contra una Unidad Militar y 2 Oficiales.-

X.-OTRAS PRECISIONES:

Por El Jefe del R. C. 8.-El 2do. Jefe.

Form.No.104.-

Mayor.

RODOLFO M.C. ROCHA.-

8

336 YARZABAL LUCAS, Washington Daniel

3	Edelma	54	HERMANA	
3	Maria	64	HERMANA	
3	Hector	6[illegible]	HERMANO	66.420
3	Wilson Bonilla	23	HERMANO	
10	Manuel D. Yarzábal	30	SOBRINO	1.623.434
10	LETICIA MARTINEZ		AMIGA	71.985

-HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACION-

Recluso No. 336 Nombre. Washington Apellido. Jarzabal Ubicación. 3 B-11D

1.-Hoja Identificación(Form.104).- Si

2.-Datos Patronimicos.- Si

3.-Ficha Legal.- No

4.-Ficha Inteligencia.- Si

5.-Información Social.- Si

6.-Acta Interrogatorio.- Si

7.-Autorización Censura.- Si

8.-Recibo de efectos y valores.- Si

9.-Visitas Especiales autorizadas.- Si

4.-Documentaciones Varias.- Si

C. G. E.
E. M. G. E. 3
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Xarzabal Lucas.- NOMBRES: Wáshington Daniel.-

ALIAS: --

CEDULA DE IDENTIDAD: 28.699.- DEPTO: Cerro Largo.- NACIONALIDAD: oriental.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE G.D.A. N.º 4729.- SEXO: masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 02 mayo 948 DEPTO: Cerro Largo. CIUDAD: -

DOMICILIO: Bulevar Matta 336. DEPTO: C.Largo. CIUDAD: Melo.-

PROFESION: Docente.- ESPECIALIDAD: Maestro.-

LUGAR DE TRABAJO: Escuela No.18-Río Branco.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: completa. SECUNDARIA GRADO: completa.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Manuel(f) NOMBRE DE LA MADRE: Adelina(f)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: hermano.

DOMICILIADO/A: Bulevar Matta 336-Río Branco.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.8.- FECHA DE DETENCION: 18 mayo 972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er.Tno. SE DECLINO COMPETENCIA A: instancia.

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.de 1er.Tno.-

ABOGADO DEFENSOR: Dr.José Diaz -Co Defensor Dr.Wally Lopez.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 1o.6.972-Art.132 Inc.6o.del C.P.O.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR: J.M.1ra.Inst.1er. Tno.-

TIPO DE LIBERTAD: PROVISIONAL. UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- R.C.8.1o.5.72 2.- E.M.R.1.-8-11-972.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8 -

9 - 10.- 11.-

Grado dr Adotrinamiento: simpatia.-
Grado de Peligrosidad al ser detenido: poca.-
Grado de peligrosidad Posterior: ninguna.-
Actividades Subversivas(Resumen) Relevamiento de rutas del sector.-
de entrada y salida de transportes colectivos;de sindicatos y estudios
de enzeñanza.Participación en pintadas en febrero del año 1972 contra
una Unidad Militar y 2 Oficiales.-

5

D A T O S   P A T R O N I M I C O S

FORM. No. 1

Recluso No. [illegible]

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Fecha Nacim [illegible] Lugar [illegible]

Padre [illegible] Doc. de Ideni.

Madre [illegible] Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible] 620 [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible] entre Múniz y [illegible] ([illegible]).
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible].
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible] entre Dr. Herrera y Florencio Sánchez Melo.

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. [illegible]

UNIDAD DE PROCEDENCIA [illegible]

5

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 336

Apellidos: YARZABAL LUCAS | Ced.de Id.:

Nombres : WASHINGTON DANIEL | Cred.Cív. : GAD 4729 Cerro Largo.

Fecha de Nacimiento: 2 de Mayo 1948 | Lugar: 1ra.Sección de Cerro Largo.-

Nombre del PADRE: Manuel (F) | OCUPACION: - - - - - - - - - - - - - - - -

Nombre de la MADRE: Adelina (F) | OCUPACION: - - - - - - - - - - - - -

Domicilio de los Padres: -

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Edelma	54	Casada(Juan C.Laborda-Cap.Ret.Director Liceo Minas)		Wáshington Beltran 620 Minas.-
María	64	Casada(Doroteo Pellejero-Jubilado)		Gral Artigas entre Múni: y Larrosa Melo.-
Hector	64	Casado	Jubilado de Maestro	Montevideo (Carrasco).-
Wilson Bonilla	23	Casado	Maestro	Matta entre Dr.Herrera y Florencio Sánchez Melo.-

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 8 de Noviembre de 1972.-

Unidad de Origen: Reg.Cab.No.8 Melo. 18 de Mayo de 1972 .-

Defensor ; José Díaz.-

Juzgado

Juez

Instruccion/educación: Maestro Escuela 18 Río Branco.-

Habilidad/ destreza manual : Tareas de Chacra y Huertas- Pintor.- (Cuadros).-

Visita especial - ~~Mirta Ibañez- 22-Soltera- Estudiante de Magisterio- Río~~ Branco y Guazunambi Melo.- Suprimida 18-IV-73. —

6

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]

Recluso No. [illegible]

Nombres [illegible]

Alias "[illegible]"

Cargo en la Organización [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: [illegible]

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
[illegible]	

Fecha de aprehensión y lugar: [illegible]

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: [illegible]

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: [illegible]

Comprobada: para la organización:

(SUPLE PAPEL NUMERADO) 7 336

En la Ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, ante el suscrito Jefe del Regimiento de Caballeria No. 8., comparece una persona, que justificó ser: DANIEL YARZABAL LUCAS, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la casa parroquial de Río Branco, hijo de Manuel Daniel (Fallecido) y de Adelina (fallecida) C.C. serie G.A.B. No. 4729; actualmente procesado por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.139 del C.P.O.; quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO Si en el mes de febrero del corriente año participó en la realización de una crayolada de corte subversivo.- CONTESTO. SI.- P. En cuantas oportunidades lo hizo.- C. En una sola .- P. Quien lo acompañó en la misma.- C. Luis Omar Viñas.- P. Donde y como se planificó la realización de la misma.- C. Esto lo ignoro, ya que mi participación fue accidental, or que yo vehía caminando por la calle cuando me encontré con RUBEN ABREU , MOUGLIA y VIÑAS; los cuales me dicen lo que piensan hacer invitándome a que los acompañe.- Me comunican que el motivo es denunciar por medio de una crayolada supuestas torturas realizadas en el Cuartel en la persona del TITO SPERA, lo que yo acepto saliendo yo a continuación en compañía de VIÑAS a realizar las mismas.- P. Cual era el tenor de las frases a inscribir.- C. El tenor de las frases ya las traía VIÑAS el que me las hizo saber durante el trayecto .- P. En que zona de la Ciudad realizaron dichas inscripciones. C. La zona era de Río Branco hasta Pilar y de Saravia a Navarrete, esta es una zona general, las inscripciones las hécimos dentro de esa zona.- P. Quien realizaba las inscripciones. C. Las realizamos en conjunto .- P. Que finalidad perseguían al realizar dichas inscripciones.- C. Denunciar un hecho que a mi me parecía injusto y por ello accedí a salir.- P. Si se pretendía con la realización de estas inscripciones, menoscabar la moral de las FF.AA y presentarlos ante el pueblo como torturadores.- C. En lo que a mi respecta el motivo eré solamente denunciar un hecho, y nó pemsé que pudiera afectar la moral de las FF.AA.,- P. Si con esta denuncia se pretendía buscar alguna reacción del pueblo.- C. Como la pregunta anterior creo que era únicamente de carácter informativo.- P. Si posterior a este hecho tuvo alguna otra vinculación con este grupo.- C. No señor.- Después de esa noche no nos volvimos a reunir.- P. Si tiene algo má que agregar.- C. No señor. Leída que le fue la presente declaración, el deponente se ratifica en todos sus términos del contenido de la misma y en señal de conformidad firma al pie de la presente.-----.-.-.-.-.-.-

WASHINGTON DANIEL YARZABAL LUCAS.-

C.C. Serie , G.A.B. No.4729.-

Deponente.-

TTE.CNEL. ARTURO F. ALEMAN.-

Jefe del R. C. 8.-

7-

[illegible]

[illegible] los
[illegible] novecientos
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] inter-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] dicho
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
...///

[illegible]

[illegible]

[illegible]

D. Y. Z. B. P

9

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION

Hoja de hechos del recluso: Washington Daniel YARZABAL LUCAS

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: MANUEL DANIEL y de: ADELINA

Nacido en: 1ra.Sec. Judicial del Dpto. de: C. LARGO el 2 de mayo de 1948

Credencial Serie: Nº: Prontuario Nº

Cédula de Ident. Nº Detenido por: POLICIA R.BRANCO Fecha: 18/V/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesto			Observaciones
1-B				8/X/72	20/X/72	
3-B				20/X/72		
3 B - 11 D				2.10.74		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Nombre del cargo o Comisión	Dispuesto por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
TAREAS GENERALES DE FAJINA Y EXT.		10	12	72			
DOCENTE ESCUELA ESTABLECIMIENTO	CAP.Jorge SANCHEZ	16	4	73			
TRABAJOS GENERALES EN COCINA		8	11	72			

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del D.	M.	A.	Al D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión . MAESTRO.-	
Otros datos .- PINTURA ARTISTICA-MUSICA y ARTESANIA EN GENERAL.-ALBAÑILERIA.-	

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

Fecha D.	M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
(1) 17	12	75	a/s	6	Tte. CUELLO	Tener en su celda dibujos no autorizados.-
17	12	75	a/s	6	Tte. CUELLO	Tener en su poder lecturas no autorizadas. (Hacia la fabricación Industrial de electricidad a partir de la energía solar).-
(1) 22	11	75	a/s	5	Alf. [illegible]	al regresar de trabajo en cocina retirar sin aut. víveres (yerba café, pimienta, y naranjas).-
17	1	76	a/s	6	Cap. Marschun	Tener en su poder manualidades tendenciosas.-
26	1	76	a/s	4	Tte. CUELLO	Arrojar residuos por la ventana y no identificarse.-
17	2	76	A/S	2	Tf. FERREIRA	Estar recostado a la pared.-
5	5	76	A/S	12	Tte. DÍAZ	Tener en la celda dibujos y manualidades tendenciosas.

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

Fecha D.	M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
18	9	73	A/S	4	ALF. GARCIA	FALTA DE FORMALIDAD, AL CONCURRIR EN FORMACION DE RETIRO ESPECIAL SALIR CORRIENDO DE LA MISMA ANTES DE LLEGAR AL PATIO
12	11	73		2	ALF. ESCOBAR	Tener la cama destendida.—
6	12	73	S/colectiva	1	TTE. PUIGVERT	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse, negando la falta.—
2	1	74	A/S	3	TTE. SILVA	Hacer objecciones a una orden del Sgto. encargado de Piso durante una función de cine.—
22	1	74	A/S	10	ALF. BLANCO	Pretender no dar cumplimiento a la orden del soldado custodia de la finalización del recreo y al ser observado nuevamente manifestar. "Seguro te van a pagar más "milico".—
6	3	74	A/S	8	ALF. WENZEL	Manosear en forma obsena a otro recluso.—
4	5	74	A/S	3	ALF. ECHEVERRIA	A) Sumamente moroso en la distribución del rancho.—
1	6	74	A/S	5	ALF. ETCHEVERS	Poseer literatura no autorizada oculta en su celda (El Imperialismo fase superior del capitalismo por V. Lenin) —
6	12	74	A/S	4	[illegible]	Hablar con un recluso de otro piso en la puerta de la enfermería
7	2	75	A/S	25	Mayor MACIEL.	Tener en su poder láminas tendenciosas (2 meses privado de trabajos, lectura y camp. Deportivo)
12	2	75	A/S	3	ALF. LEYS	Quedarse conversando después de afeitarse con otro recluso pese a intervención de la centinela.—

22.11.75. 5. Alf. FERREIRA Al regresar de trabajos en cocina retirar sin aut. víveres (yerba, café, pimienta y naranjas).-

11

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 336

FECHA	TEXTO	OBS.
24.9.75.-	Fue Internado en el H.C.FF.AA.-	Pte. 0.8.10/75

12

JEFATURA DE POLICIA

CERRO LARGO

REPUBLICA O. DEL URUGUAY B7201426 10.00 PESOS COMERCIO

REPUBLICA O. DEL URUGUAY B7201427 10.00 PESOS COMERCIO

REPUBLICA O. DEL URUGUAY B7201428 10.00 PESOS COMERCIO

[illegible]

El que suscribe, Jefe de Policía del Departamento de Cerro Largo,

CERTIFICA: que JO[illegible] [illegible] BO[illegible]ILLA.

, de nacionalidad URUGUAYO

de Estado Civil CASADO , con VEINTITRES años

de edad, de profesión MAESTRO , Cédula de Identidad

N.° [illegible].249 , Credencial Cívica Serie N.° ,

se domicilia en esta ciudad en [illegible] [illegible] Dr. [illegible] Herrera.

A solicitud de parte interesada y al solo efecto de presentar este Certificado ante las autoridades de la EJERCITO NACIONAL. , expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los VEINTIDOS días del mes de SETIEMBRE del año mil novecientos SETENTA Y DOS.

Cnel. Miguel J. Nieto

MIGUEL J. NIETO

JEFE DE POLICIA

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 14

AGREGAR [illegible]

Washington D. 313

ESPECIAL 336 ✓

18-10-73

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

-Manuel D.Yarzábal-30 años-Casado-Sobrino-Médico-Dom.Tiburcio Gómez 1425 bis-Apto.3 Montevideo - SUSTITUYE A Sta. [illegible] .-

Pro escala

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 11

AGREGAR YARZABAL LUCAS

Washington D.

ESPECIAL 336

18-11-73

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:

- Manuel D.Yarzábal-30 años-Casado-Sobrino-Médico-Dom.Tiburcio Gómez 1425 bis-Apto.3 Montevideo.- SUSTITUYE A Sta.Mirta IBAÑEZ.-

[illegible] R. [illegible] .1.-

SERVICIO DE VISITAS **CAMBIO DE DIA**

14

Recluso: ...YARZABAL. .DANIEL........Ubicación:....3.B.11.D[illegible]:...336....

Se [illegible] conocimiento que en lo sucesivo tendrá visita los días:..

SABADOS .1a .semana [illegible] el Piso.-.-.-.-.Sector .-.-.-.-.Horario:..mMATUTINO..

Su próxima visita en este sector que se indica será el:..23/8/75.......

....

[illegible] resulta para Solicitud ~~Cambio de ubicación~~ ~~Pedido familiares~~.-

[illegible]: Si tiene objeciones que formular, hágalo al dorso del presente y envíelo al Servicio de Visitas por el Encargado de Solicitudes de su Sector.-

[illegible]:...S-2.......

FECHA:...13.8.75......... D.4. [illegible]

[illegible] SERVICIO DE VISITAS.- SOLICITUD ESPECIAL 14

Recluso: . YARZABAL. .DANIEL. . . . . Ubicación: . . .3B. . .11D. .No: . .336. . . . .

Se [illegible] que le ha sido AUTORIZADA/DENEGADA, su solicitud de fecha: . .3/6/75. . . . . , concerniente a: . La. visita. especial. de. su. cuñada. . Leticia Aderete de Bonilla, maestra, dom. Matta 718, Melo C.I. 30314.

. . . .

Se transcribe resolución: " AUTORIZADA"

[illegible]

[illegible]: . .S-2. . . . . . .

FECHA: . . .13.8.75. . . . .

E.M. de R. No.1.- SERVICIO [DE VISITAS?] [VISITAS ESPECIALES?]

14

Recluso.....[illegible]..........[illegible]ington.[illegible] [Ubicación?]: [illegible] No.:...[illegible]......

Se pone en su conocimiento que le ha sido [illegible] su solicitud de visita especial para:.[illegible]...[illegible]tinez [illegible]...........................

nombre apellido edad parentesco

[illegible] 1422 [illegible]...... [illegible]........... [illegible]...........

domicilio profesión C.I.

Causal: Ya tiene una visita especial - Debe [illegible] a sus visitas especiales ya

[SITUACIÓN?]: autorizadas, por [illegible], ya que sólo se autoriza reglamentariamente una sola visita especial.-

Nota: Hasta el momento de recibir esta comunicación, su visita autorizada no estará incluída en su hoja de visita.- Si [illegible] con anterioridad, es posible que no le sea permitida la entrada al Establecimiento.-SI [illegible] [illegible] [illegible] FORMULAR, [HÁGALO?] AL [illegible] [illegible] [illegible] SERVICIO POR EL [illegible] GADO DE SOLICITUDES DE SU SECTOR.-

Ord.: Tte. Cnel. [illegible]   Fecha: 12.11.74

1-2

Viernes 8 de noviembre de 1974.

Señor Director de Reclusos:

El recluso Daniel Yarzábal Nº 336 ante usted se presenta y expone la siguiente solicitud de visita especial: teniendo ya una visita especial (un sobrino) único lazo familiar con posibilidades de visitarme, pero muy espaciadamente, la cual deseo mantener; quisiera se considera la autorización correspondiente para que me visitara la señorita LETICIA MARTINEZ ERRAMUSPE, cédula de identidad Nº 71985 con residencia en la ciudad de Paysandú en la calle Leandro Gómez 1424; funcionaria pública, a la cual me unen lazos afectivos muy fuertes y que llenaría en parte los largos períodos que paso sin visita. Sin más lo saludo muy atentamente

Daniel Yarzábal, recluso Nº 336 - Piso 3 - sector 3 - celda 11 D.
11.11

SOLICITUD

Autorizado

SOLICITUD

[illegible]

15

Le escribe:

LETICIA ERRANDONEA

C.I. 71.985

URUGUAY 569 Pdú

DORA ?

Libertad, 8 de Noviembre de 1972.

Recibí de la Administración del Establecimiento de Reclusión No.1, los siguientes efectos que a continuación se mencionan de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 -Colchón de polyfón.-
1 -Funda de colchón.-
1 -Almohada de polyfón.-
1 -Funda de almohada.-
2 -Sábanas.-
2 -Frazadas.-
1 -Balde de plástico.-
1 -Jarro de aluminio.-
1 -Par de alpargatas.-
1 -Mameluco.-

Nro. de recluso.- 336

Firma del recluso.-

DANIEL YARZABAL

336

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

LIBERTAD: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972.-

Autorize a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: HECTOR YAZARBAL.- o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

2 - Vaqueros.- 1 - Par de zapatos.- 1 - Campera.-
5 - Camisas.- 2 - Frazadas.- 1 - Valija.-
3 - Sábanas.- 1 - Saco.- 1 - Cepillo.-
~~1 - Buzo manga larga.-~~ 3- Fundas.- 6 - Remeras.-
2 - Pantalones.-

FIRMA: [signature]
WASHINGTON YAZARBAL.-

Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1

mojón 301, 8 de noviembre de 1972

Yo Daniel Yarzábal, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada

Dado en mojón 301, a los 8 días del mes de noviembre de 1972

D. Y. z. b. l.

DANIEL YARZÁBAL

15

Est. Mil. de Rec. Nº 1
Jefe Dep. Inf.

Libertad.-

Mojón 301,-21 DICIEMBRE - - - - - 1973.-

Por el presente autorizo la entrega de/los (equipos - Valores) de mi pertenen-
(tache lo no correspondiente)

cia al: Sr./a MARIA JORGELINA BARBOZA CHERERA ESPOSA DEL RECLUSO 337.-
(quien recibe) (grado parentesco)

y que a continuación se detallan: - 1 reloj marca "MILUS".-

Firma: - - - - - - - - - - - - -
(recluso No. 336.-)
Wáshington Yarzabal Lucas

Mojón 301, - - 21 DICIEMBRE - - - - - - de 1973

En el día de la fecha, recibí de conformidad el/los(equipos - Valores) anteriormente detallados que pertenecen al recluso: Wáshington D. Yarzabal Lucas - - -
No. 336.- - - - - - - -

Firma: - - - - - - - - - -
(Quien entrega)

Firma: Jorgelina B. de Rodríguez
Quien recibe - C.I.No. 57.26
MARIA JORGELINA BARBOZA DE RODRIG

(SUPLE PAPEL NI...

15

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

ACTA DE ENTREGA DE VALORES,EQUIPOS Y SALDO DE CUENTA CORRIENTE DEL RECLUSO: YARZABAL LUCAS,Wáshington Daniel.-

Recibí de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de mis bienes detenidos en oportunidad de mi internación por cuya razón los resepciono de plena conformidad no teniendo nada que reclar por tal concepto y firmo esteinstrumento en fé de conformidad en el paraje libertad a los dicinueve dias del mes de julio de 1976.-

1.-Cédula de Identidad No.28.699.-Registro Fotográfico No.28.699.-(Jefatura de Policía de Cerro Largo).-1.-Credencial Cívica Serie (GDA) No.4729.-

Confrme: [signature]
Wáshington Daniel Yarzabal Lucas.-

S.M.R. Nº 1 - Libertad. División Informaciones.

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso DANIEL YARZÁBAL, ubicación 3B / IID, Nº 336, cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

S. Bulevard NATTA	118	MELO	C. LARGO	
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

D. Y. [firma]

Firma.

Registro Nº: Prontuario Nº:

Mojón 201, 8 de NOVIEMBRE de 1972

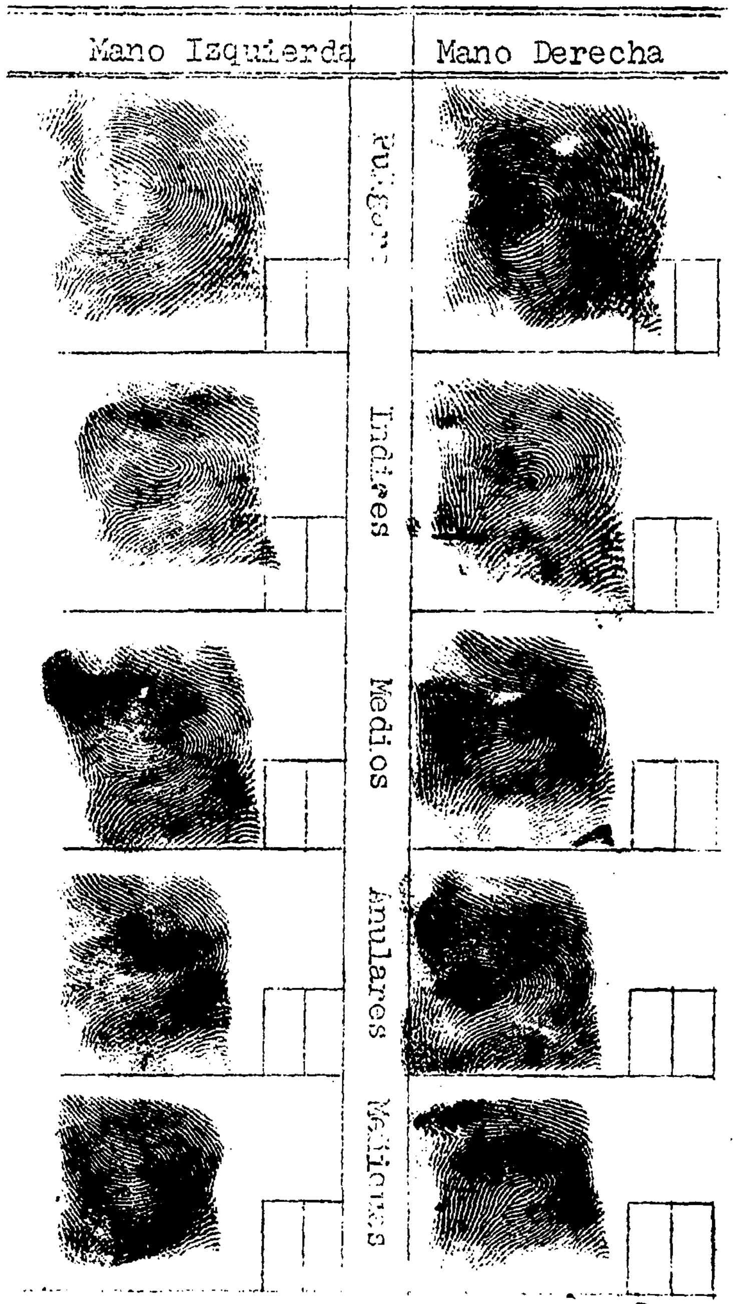
Nombres y Apellidos: WASHINGTON DANIEL YARZABAL LUCAS

Motivo de Identificación:

Firma del Identificado Clasificador

2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.



Firma Operador

Registro Nº: Prontuario Nº:

Mojón 301, 7 de NOVIEMBRE de 1973

Nombres y Apellidos: WASHINGTON DANIEL YARZABAL LUCAS

Motivo de Identificación:

Firma del Identificado

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.



Firma Operador

Registro Nº /19 Prontuario Nº /19

Filiación de ....

Hijo de .... y de ....

.... y .... Nacionalidad ....

Dep. o Prov. .... Ciudad ....

el dia .... de .... de ....

Edad aparente .... años. Profesión ....

Estado civil .... Estatura .... ms. .... cms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño oscuro, mediano, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo; rubio. Canoso. Calvicie, frontal, corona.

Bigote y Barba ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediana, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: Altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectilineas oblicuas internas, externas. Dimensiones: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: IRIS IZQUIERDO: azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjada, castaño.

Señas particulares: ....

Domicilio: ....

Nº .... Sección ....

....

....

....

Motivo de esta identificación: ....

....

.... de .... de 19 ......

....

NOTA: — Caracteres muy acentuados:
" poco " ( )
" del identificado ——

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			Causa	Lugar del hecho	A disposición del señor	RESOLUCION
Día	Mes	AÑO				

Observaciones.

PRONTUARIO Nº 19.

[illegible], enero 23 de 1942

Señor ...

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: [illegible]

hijo de [illegible] **y de** [illegible]

Natural de [illegible] de 21 años de edad. Profesión [illegible]

Estado civil [illegible] Cutis [illegible] Cabellos [illegible] Ojos [illegible] Estatura ... M. ... cms.

Motivo de esta identificación ...

Observaciones: ...

[illegible]

Firma de la persona identificada

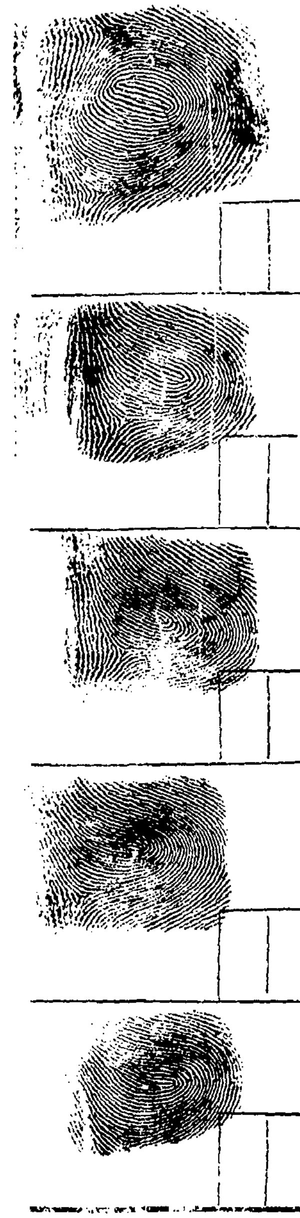
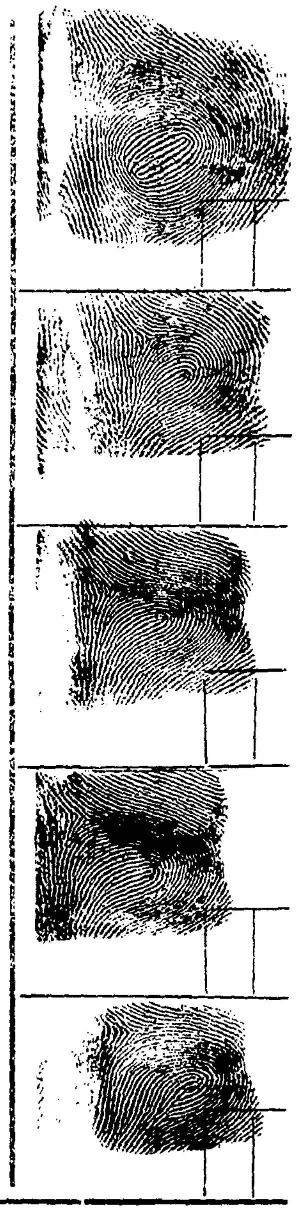
Encargado de la Oficina

Form. N.o 199

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares Indices Medios Anulares Meñiques	

FIRMA DEL OPERADOR

....

Nº 336 - Daniel YARZABAL



2

27.11.73.

Nº 336 - Daniel YARZABAL

2



27.11.73.

336

17

YARZABAL

1er. APELLIDO

LUCAS

2do. APELLIDO

WASHINGTON

1er. NOMBRE

DANIEL

2do. NOMBRE

24
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
CERRO LARGO

PROFESION
MAESTRO

INGRESO 8 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte,2do.(SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE

8	11	72
DIA	MES	AÑO

2do. SEMESTRE

DIA	MES	AÑO

(A) PESO 60 TALLA 1,75 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA 16 / 8 PULSO 96

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

Nro. 336

15/1/74 POLICLINICA QUIRURGICA
Consulta por aumento de grosesr en la corona del glande, sin dolor ni ulceración, que data desde la infancia y no ha tenido variaciones ni produce olestias. Examen XXXX local y regional. (166- 1210)

19/2/74 POLICLNICA QUIRURGICA
Frenillo. Debe extirparse.
(1210)

24/12/74 POLICLINICA QUIRURGICA
Desde hacé 3 meses materia con sangre roja y tenesmo rpetido, con materias escasísimas a base de mucus. Tacto rectal: mucosa s/p. Ampolla vacía. Se piensa en una colitis mucosa. Plidex X 2. Mesaformo X 3. Régimen blando. (1210)

31.12.74. POLICLINICA QUIRURGICA.-
Frenillo Glande esclerosado y retractil.-Sección quirúrgica con anestesia local.Puntos con Cromado 60.- (12110)

18/2/75 POLICLINICA QUIRURGICA
Hizo tratamiento para su colitis mucosa con discreto resultado. Nuevamente tenesmo, deposiciones con abundante catarro mucoso y sangre roja. No hay dolor. Está tomando Plidex X 2, Serefar 30 X 3 y Buscapina. No nota mejoría. Se pide coproparasitario.
(1210)

4/3/75 POLICLINICA QUIRURGICA
Hay una mejoría espontánea que vincula a mayor estabilidad psíquica. Coproparasitario: no se observan parásitos, quistes, huevos ni hongos. Coprofuncional: no se obeervan restos sin dágerir. Tacto rectal: ampolla vacía. Se palpa borde grueso y tenso del elevador. Se solicita rectosigmoidoscopía. (1210)

25/3/75 [illegible]
[illegible] (1210)

3/4/75 <u>MEDICO DE SECTOR:</u>

En la madrugada dehoy (hora 01:00) crisis de excitación, con ansiedad e inquietud motora, no pudiendo conciliar el sueño. Se le administra Cloropromazina 25 mgrs + 1 ampolla de Sosegón i/m. Una hora después, como sigue algo tenso, Cloropromazina 50 mgrs mas Serefar 30 mgrs via oral. Ya avanzada la madrugada logra conciliar el sueño, despertando bien al otro dia. Antecedentes: Desde su ingreso al Establecimiento varios períodos de nerviosismo y tensión que mereció el uso de ansiolíticos. En los últimos días, sin causa aparente, redrudece su tensión psíquica y ansiedad, registrándose dos crisis de excitación antes de la aquí descripta, que cedieron también con inyectables. Su medicación habitual consiste en Serefar 30 X 3, duplisedan X 1 y Plidex X 2. En el momento actual lo seguimos con Cloropromazina 25 + Serefar 30 al desayuno, cloropromazina 25 + Serefar 30 al almuerzo, cloropromazina 25 + serefar 30 antes de la cena. Duplisedan X 1 en la cena. (365)

4/4/75 MEDICO DE SECTOR:
El dia 3/4/75 a la hora 21:00 nueva crisis de exitación. Se calma con Cloropromazina 25 mgrs + Valium 10 mgrs porvía intramuscular. (365)

[illegible]

[illegible] (1210)

[illegible]/7/75 [illegible]
[illegible] 10 días, [illegible]. [illegible] s/p.
[illegible] (1210)

[illegible]/75 [illegible]
[illegible] hay elementos que
[illegible] (1210)

27/8/75 MEDICO DE SECTOR:
Siendo aproximadamente la hora 19:00 del dia 25/8/75, comienza con trastornos de la visión, visión doble, visión borrosa. A los pocos minutos instala crisis de agitación psicomotora intensa. Tratada con Largactil 25 mgrs más Fenergán 50 mgrs vía i/m. no cede, por lo cual, una hora después, se le hace Valium 20 mgrs vía i/v. con lo cual se logra seder al paciente que posteriormente se duerme. Existenvarios antecedentes de crisis de éste tipo desde Setiembre del año pasado. Está en tratamiento Psiquiátrico, no existían antecedentes psiquiátricos previos, ademas desde Noviembre del pasado año, enterorragias, a veces importantes, de sangre roja. Esta pandéente su traslado al H.C.FF.AA. para su estudio y tratamiento. (365)

11/9/75 POLICLINICA QUIRURGICA
Agitación y [illegible] crisis de evolución. Pasa a [illegible] para recibir [illegible]ción [illegible]. (1210)

16/9/75 POLICLINICA [illegible]
[illegible] se mantiene todo el
[illegible]
[illegible]
[illegible], no
[illegible] (1210)

23/9/75 POLICLINICA CARDIOLOGICA
Control de P/Art, acostado 125/75, de pié 130/80.- (17 4-365)

21/10/75 POLICLINICA QUIRURGICA
Quemadura hace 8 dias en dorso de anular y meñique derechos. producida con vapor de agua en cocina. Primera curación por médico de sector. Cicatríz completa con discreta retracción que hace dolorosa la flexión. Se deja la herida al aire. Pomada Tull Grass. (1210)

28/10/75 POLICLINICA QUIRURGICA
El tratamiento indicado no ha obtenido alivio de su sintomatologiá. Duplicar el número de comprimidos de [illegible], para [illegible] 6 comps por dia. (1210)

4/11/75 POLICLINICA QUIRURGICA
A pesar de [illegible] las enterorragias y su sufrimiento [illegible]. (1210)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 3[illegible]. Marzo 3 de 1975.-

P.SE AL H.C.FF.AA.   POLICLINICA GASTROENTEROLOGICA

Recluso WASHINGTON YARZABAL Nº 336.-

Datos clínicos: Paciente de 26 años de edad, que consulta en diciembre de 1974 por tener desde hace tres meses deposiciones con materias con sangre roja y tenesmo repetido con materias escasísimas a base de mucus. Tratado con Flidex, Mexaformo y régimen dietético. En febrero de 1975 vuelve a consultar por discreto resultado con el tratamiento instituído, nuevamente deposiciones con abundante catarro mucoso y sangre roja. Coproparasitario y Coprofuncional normales. Tacto rectal: ampolla vacía, se palpa borde grueso y tenso del elevador. Se solicita RECTOSIGMOIDOSCOPIA.

El Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R.Nº 1.-

Alf(EM-M) [illegible]

[illegible]

JEFE SERVICIO SANITARIO

R. O. U.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1.-

Mojón 301, Setiembre 24 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE CELDARIO:

Cúmpleme informar a usted que el recluso Daniel YARZABAL Nº336, del piso 3B es portador de una colopatía crónica que requiere internación para su estudio y tratamiento. Disponiéndose de camas en el Hospital, se coordina su internación para el día de la fecha.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R.Nº1.-
Eq.Alf. (SM-M)

E. Schneeberger

ENRIQUE SCHNEEBERGER.-

N.º 336

SANIDAD MILITAR

INDICACIONES PARA EL ENFERMO

Servicio: Sala 8 (DET).

Nombre del Enfermo: DANIEL YARZABAL

Paciente de 27 a. [illegible]
por [illegible].
R.S.C. - se destaca [illegible] y
Hematomas [illegible] de
1er y 2do grado. Resto S/P.
Tratamiento medico.

C x E. - normal
En Sala no ha vuelto a
[illegible] persiste [illegible].
[illegible].

Tratamiento al alta:
- Rg. [illegible]
- Fluxen 20 g c/8 hs
- [illegible] 20 g c/8 hs
- Schleiprot 3 v. x dia

Montevideo, ______ de 19__

[illegible signature]

NO VALE COMO RECETA

Nro. 336

HOJA DE INTERCONSULTA

31/V/75 - 27 años. Reptes ansiosos c/agresividad (rompió un vidrio de su celda). Ha sido asistido en la enfermería por crisis hipertónica. Se mejoraron hace 4 o 5 meses. Hace 3 años que está detenido. Coincide c/que le anunciaron la posibilidad de ser liberado. Repercusión digestiva de su ansiedad.- Hiperfagia.
Mantener la medicación indicada y asociar:
Largactil 25 1/2 { h 7, h 12, h 18
Largactil 25 → 1 de noche.

22/VII/75 : URGENCIA.-

Nuevo episodio de exitación sicomotríz.- Se hace Largactil- Fenergan y Valium I/M. Queda con control e/n la celda.-

Alf.(SM-M) Alberto Piñeyro.-

8/10/75 REGRESA DEL H.C.FF.AA.

"Paciente de 27 años enviado por rectorragias. R.S.C. se destaca anitis y hemorroides internas de 1º y 2º grado. Resto s/p.- Tratamiento médico. Colon por enema: normal. En sala no ha vuelto a sangrar, persiste discreto sindorme ano-rectosigmoideo.

Tratamiento al alta: Régimen de colon.-
Fluxan 20 gotas cada 8 horas.
Homatropina 20 gotas cada 8 horas.
Scheriproct 3 veces por dia.

Firma ilegible.".-

Análisis 1800? Dr. Rizzo
para DANIEL YARZABAL - 336 - 3?

Hemograma — Rojos: 3 500.000 p. mm
Hb — 75%
V. Glob — 0.95
Blancos — 11.400
Plaquetas normales [illegible]

Neutro. — 72
Eosin — 2
Linfo — 22
Mono — 4

V. E. S. — 1ª hora: 10 mm

ORINA. S/P

28/VIII/75

[signature] Solano (290)

Análisis N: 900.- Dr. Rizzo.
para DANIEL YARZABAL - 336.- 31.-

Coproparasitario (microscópico)

No se observan parásitos, quistes,
huevos ni hongos. -

25/11/75

[signature] Dr. Iris Solano
(290)

Análisis 911.- Dr. Rizzo.-
para DANIEL YARZABAL - 336 - 33

Coprofuncional (microscópico)

No se observan restos alimen-
ticios sin digerir.

28/11/75

[signature] Iris Solano
290

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.º ....
NOMBRE Daniel Yarzábal
Examen efectuado en ....
N.º 05013 Fecha 14 - 2 - 73

NOTA. — Conserve este N.º en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05013 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE WASHIGTON. DANIEL. YARZABAL. EDAD 24

ESTADO SOLTERO NACIONALIDAD ORIENTAL

FECHA DE INGRESO 8-11-72

FECHA DE ALTA

8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
	F	E F	F	F									F	F	

DIAGNOSTICO Boca con ausencias pero en buen estado.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Extracción de 67.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1	8/11/72		EXAMEN BUCAL	[illegible]
2ª	22.4.73	5	Cicatriz	[illegible]
3ª	24/5/73	5	Amalgama	JAIME
4º	31/5/73		IMPRESION INFERIOR	PAPPUCCIO
5ª	28/7/73		Prueba de cromo y toma de impr. antagonista	Sanguinetti
6º	7/9/73		Colocación cromo inferior	Ottati
7º	24/9/73	1	Silicato Impresión inf para reparación cromo	Ottati
8	3/X/73		Prueba de cromo y enfilado	SEMPRONE
9º	5/XI/73		Prueba cromo inferior.	Maciel
10º	13/8/73	1	Tallado para Pivot	Cappuccio

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11º	22/XI/73	1|	Impresión p. pivot.	Cappucio
12º	8/I/74	1|	Impresión xantopren 1|	[illegible]
13	28/1/74	—	Prueba de pivot - debe repetirse	Scheinowitz
14	13/2/74	1|	Impresión Xantopren	[illegible]
15	6/3/74	1|	Cementado pivot	Demarco
16	23/9/74	|5	EPC. Topicación ac. fénico |56	Silveira
17	7/X/74	|4	Tallado e impresión	Scarrone
18	21/X/74	|4	Cementado incrustación	Ruiz
19	24/4/75	5|	E.T.C. |2 sellado -	[illegible]
20	12/5/75	|45	E.T.C. Engordado	De Frosti
21	21/2/75	15	Amalgama	Helguera
22		Examen	1 1 2 2 2 1 1 x | 1 2 1 2 2 E 1 1 Piernas: 2	
			2 R R 2 2 1 1 1 | 1 1 1 R R R R R	
23	1/III/76	12	Cementado de jacket Barone	Scheinowitz

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

19/7/76 Se cierra éstahistoria por Baja del recluso

El Médico de Guardia del E.M.R.Nº 1.

Eq. Tte 2º(SM-M)

CARLOS BERMUDEZ.

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

337

ALDAVE DINI

Luis

LIBERTAD PROVISIONAL

FALTA ACTA

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

No 802/2

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros, Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

6

Dpto. de Relaciones Públicas

CONTROL DE VISITAS

Reclamo No.: 337 Nombre: ALDAVE DINI, Luis — No: 337 Ubicación:

Nombre - edad - parentesco	C.Identidad	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma
Miguel PADRE		11 OCT.		25 OCT.		8 NOV. 1973			
Filomena MADRE	24.231	—	[signature]				[signature]		
María Luisa 31 HERMANA	17.134	—	[signature]	—	[signature]		[signature]		
Miguel Angel 28 HERMANO									
María Inés 26 HERMANA	1.494.894	—	[signature]	—	[signature]		[signature]		
María del Carmen- 21 HERMANA	25.487								
Ricardo 22 HERMANO									
María Isabel 17 HERMANA									
Enrique 14 HERMANO									
Juan C.Calone 48 AMIGO									
Graciela T.de Calone-45 AMIGA									
María Angelica Calone de Chacón									
Anelio Chacón 27									
Leandro Abel Segura- 29 CUÑADO									
Nelsa de Silva de Aldave-23 CUÑADA									

RETIRADO

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad BATALLON DE INFANTERIA No.13.-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Luis Aldabe Dimi.- ALIAS GASTON.-

DOCUMENTO: 1.546.970 EDAD: 24 ESTADO: Soltero.-

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: Agronomia.-

FECHA DETENCION: 4/6/972.- FECHA PROCESAMIENTO 17/10/972.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Ver al dorso.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: SI NO

HIJOS: EDAD: SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter: ~~FUERTE~~ | NORMAL | ~~DEBIL~~

b. - Peligrosidad: ~~MUCHA~~ | MEDIA | ~~POCA~~

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Noviembre de 1971.- por: Marcelo Estefanel.-

b. - Motivo reclutamiento: Convencimiento | Simpatía | Compromiso | Conveniencia

c. - Grado concientización: Fanático | Convencido | Simpatía | Arrepentido

d. - Funcionamiento:

Columna: 15.- Zona:

Sector Político.- Grupo:

Cargo-tarea:

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración: ~~NINGUNA~~ | MEDIA | ~~MUCHA~~

b. - Conducta: ~~MALA~~ | ~~REGULAR~~ | BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria: ~~MAXIMA~~ | ~~REGULAR~~ | NORMAL

b. - Aislamiento necesario: ~~TOTAL~~ | ~~MEDIO~~ | NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 1er Turno.-

Defensor Nombre:

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Filomena Dimi de Aldabe.- EN: W. Beltran No.235. Tacuarembó.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Alberga a clandestinos en su domicilio por lo que recibe dinero de la Organización.-

X. - OTRAS PRECISIONES:

[Sello: BATALLON DE INFANTERIA Nº 13 — República Oriental del Uruguay]

El Jefe del Bn.I.No.13.-

Tte.Cnel: [firma]

JUAN A. ZERPA.-

5

DATOS PATRONIMICOS

Liberado 21-Nov 73

FORM. No. 1

Recluso No. 337

Apellidos: ALDAVE DINI

Nombres: Luis

Fecha de Nac.: 14 de Enero 1948 Lugar: Montevideo

Padre: Miguel Doc. de Ident.

Madre: Filomena Doc. de Ident.

Domicilio de los Padres: Washington Beltran 235 . Tacuarembó.

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
María Luisa	31	Casada		Uruguay 1554 Montevideo.
Miguel Angel	28	Casado		Washington Beltran 233
María Ines	26	Casada		Paysandú.
María del Carmen	21	Soltera		Idem a los Padres.
Ricardo	22	Soltero		Montevideo

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.: 11 de Nov.972

UNIDAD DE PROCEDENCIA: Bn.de Inf.No.13. Mdeo.-

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO.

Apellidos:

Nombres :

Fecha de Nacimiento:

Nombre del PADRE:

Nombre de la MADRE:

Domicilio de los Padres:

Ced.de Id.:

Cred.Cív. :

Lugar:

OCUPACION:

OCUPACION:

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.:

Unidad de Origen:

Defensor ;

Juzgado

Juez

Instrucción/educación:

Habilidad/ destreza manual ;

Visita especial

SEGURA,Leandro Abel 29 años-cuñado

Aldabe,Nelsa Da Silvade- 23 años- cuñada.-

EMIR No. 1 - Secc. Inf.

Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos

Recluso No.

Nombres

Alias

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

EMIR No. 1 - Secc. Inf.

Form. No. 2

Informe del SID

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No. [illegible]
Alias [illegible]astón

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]ís

Cargo en la Organización [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior; Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha
Procesado por encubrimiento de Atentado a la Const. en el grado de [illegible]spiración.	

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

ofesión:

STREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

probada: para la organización:

FICHA PERSONAL:

Apellidos: Idavo Dini Nombres: Luis

Alias: Gastón

Cédula de identidad: 1.546.970. Edad: Nacionalidad: Oriental

Credencial Cívica: T.A.A. Nro: 28.755 Sexo: Masculino

Fecha de nacimiento: 14.1.948 Lugar: Mdeo. Ciudad: Mdeo.

Domicilio: W. Beltrán 235 Tbó. Dpto:

Profesión: Estudiante Especialidad: Agronomía

Lugar de trabajo: [illegible] Uruguay 1554

Educación Primaria Grado: Completa Secundaria Grado: Completa

UTU Curso: Grad:

PREPARATORIOS Curso: Agronomía Grad: 3er Año.

UNIVERSIDAD Curso: Grad:

OTROS: Grad:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltero

Nombre de la esposa: Edad:

Nombre del concubino/a: Edad:

Nombre del padre: Miguel Madre: Filomena

Nombre de los hijos: Edad:

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: Filomena Dini

Domicilio: W. Beltrán Nº235. Tbó. Tel:

Unidad captora: Bn. Inf. Nº13. Fecha Detención: 4.6.972

Juzgado Mil. de Inst: 1er Turno Se declaró compet.:

Juzgado Mil. de Inst. de:

Nombre del defensor: María Elena Martínez

Fecha y causa del procesamiento: 17.10.972. Art. 127. C.P.O.-

Condena: Libertad Fecha: 21.11.973 Disp. por:

Tipo de Libertad: Provisional Unidad a presentarse:

Fecha excarcelación: 21.11.973

Lugares y fecha de detención: 1) Bn. Inf. Nº13 2) E.M.R. Nº1 3):
4): 5): 6): 7):

Grado de adoctrinamiento: Convencido Grado de peligrosidad al ser detenido: Media Grado de peligrosidad posterior: Media

MOTIVO DE SU CONDENA: Encubrimiento de atentado contra la Constitución en el grado de conspiración art. 137. Albergaba a clandestino en su domicilio por lo que recibe dinero de la organización.-

337

ALDABE

1er. APELLIDO

DINI

2do. APELLIDO

LUIS

1er. NOMBRE

2do. NOMBRE

24
EDAD

M
SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
TACUAREMBO

PROFESION
ESTUDIANTE

INGRESO 11 (Dia) 11 (Mes) 72 (Año)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ....

B ....

C ....

HOJA DE INTERCONSULTA

Nro.

21-11-73. Sin otra novedad se cierra la presente historia clínica.

Causa LIBERTAD

[signature]

Jefe 1° SN.N

Dr. Quintero

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do.(SM-M) A. GARAYALDE

1er. SEMESTRE

Dia	Mes	Año
11	11	72

2do. SEMESTRE

Dia	Mes	Año

(A) PESO 66½ TALLA 1,69 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS

PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES . NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR

CENTRAL NORMAL

PERIFERICOPA $\frac{18}{10}$ PULSO 86

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 — TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 09

NOMBRE Luis Alfaro

Examen efectuado en

N.° 05031 Fecha 14/2/73

NOTA. — Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el resultado de su examen.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05031 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE LUIS ALDABE DIAZ

EDAD 24

ESTADO SOLTERO

NACIONALIDAD URUGUAYO

FECHA DE INGRESO 11-11-72

FECHA DE ALTA

					E								E			
8	7	6	5	4	3	2	1	|	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	|	1	2	3	4	5	6	7	8
		F														

DIAGNOSTICO 15 Cavidad profunda en comunicación con cámara pulpar. Asintomatico.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO 15. Extracción.
31. Elim. de caries y obturación

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1a	11-11-72		Examen general	[signature]
2º	5/1/73	14	LIMADO CONDUCTO SE DEJA SIN OBTURAR (Lígrado)	JAIME
3era	13/1/73	14	Lavado con espadol 31 Eugenato	[signature]
4º	7/2/73	31	Curación	Sergio
5º	28/5/73	15	Extracción	JAIME
6	1/6/73	23	E.P.C. [illegible]	SILVEIRA
7º	8/8/73	16	Amalgama	SERGIO
8º	[illegible]/73	[illegible]	[illegible]	[illegible]

HOJA DE SANCION CORRESPONDIENTE AL RECLUSO No. 337 Luis A. Diaz F.

EMP.	TERM.	DIAS	SANCION	ORDEN	CAUS.
23-11-72	24-11-72	1	Imp. de recreo	Tte. Rodriguez	No seguir el conducto correspondiente para hacer una Solicitud

[illegible] ORIENTAL DEL URUGUAY. [illegible]

Hoja de hechos [illegible]: [illegible] AIDABE [illegible]

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: MIGUEL y de: FILOMENA

Nacido en: [illegible] Sec. Judicial del Dpto. de: MDEO. 14 de enero de 1948

Credencial Serie: T.A.A. N°: 28.755 Prontuario N°

Cédula de Identidad N° 1:546.970 Detenido por: [illegible] 1° Fecha: 4/6/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y sector	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observación
4-B				11/11/72	20/11/72	
3-B				20/11/72	10/2/73	
5-A				10/2/73	1/5/73	
BCA.1-B				1/5/73	9/6/73	
BCA.2-A				9/6/73		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A
TAREAS GENERALES [illegible]		[illegible]	12	72			
[illegible]	[illegible]EZ	[illegible]	2	73			

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asistió.	Diagnóstico	Estado	Del			Al		
			D.	M.	A.	D.	M.	A

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil de Inst. de 1er. Turno.-

Causas	Calidad de la pena	Del			Al	
		D.	M.	A.	D.	M.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión .-ESTUDIANTE.-	FACULTAD AGRONOMIA
Otros datos.-DACTILOGRAFIA.-	

DIA ______ VISITAS 20.1º 977 Recluso Nro. 337

NOMBRES	EDAD	PARENTESCO	C.Id.	FIRMAS
				[illegible] de Aldabe
Filomena		Madre	Tacuarembó 24-231	Filomena Dini
Luisa		hermana	Tacuarembó 12134	[illegible] / Luisa Aldabe
Gonzalo		Sobrino		Gonzalo Aldabe
Marcos		"		Marcos " "
Rodrigo		" 19-1 977		Rodrigo " "
Filomena Dini Boggio			Tbó 24231	[illegible] Aldabe
Mª Isabel Aldabe			Tbó 29445	M Isabel Aldabe

AGRONOMIA (33)

Libertad, abril 25 de 1973.

Señor Director del
Establecimiento Militar de Reclusión No. 1
PRESENTE.

Señor Director:

Por la presente solicito autorización para rendir examen de la asignatura ECONOMIA POLITICA, de la Facultad de Agronomía.

Sin más y en espera de dicha autorización, saludo a usted muy atentamente

Luis Aldabe Dini
Recluso No. 337
B - 1

Cumplido. - 7-V [illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº 1

Buzón 301, 11 de noviembre de 1972

Yo, Luis Aldabe Dini, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Buzón 301, a los 11 días del mes de noviembre de 1972.-

Luis Aldabe

LUIS ALDABE

1

Registro Nº ____________ Prontuario Nº ____________

Mojón 301, 10 de NOVIEMBRE de 1973

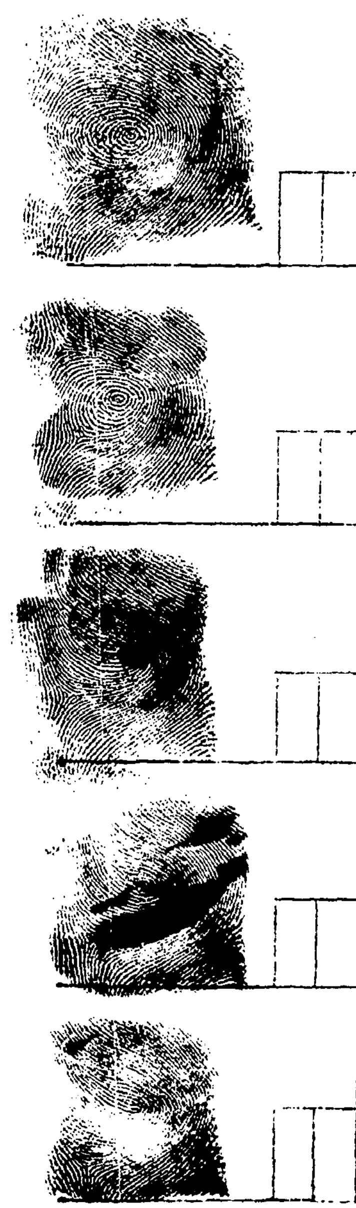
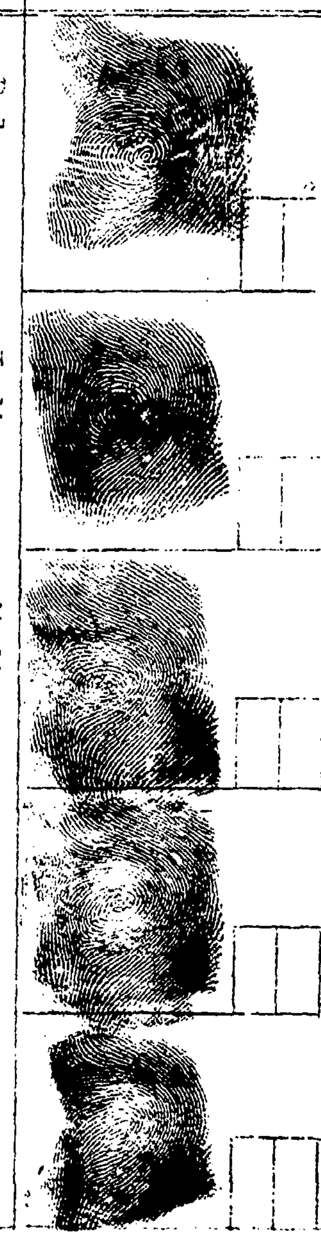
Nombres y Apellidos LUIS ALDABE DINI

Motivos de Identificación:

Firma del Identificado

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos
iv. Administración de Reclusos

..no Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares Indices Medios Anulares Meñiques	

Firma Operador

Registro Nº ______________________ Prontuario Nº /

Mojón 301, 11 de NOVIEMBRE de 197[illegible]

Nombres y Apellidos LUI[illegible] A[illegible]DANE DIRI

____

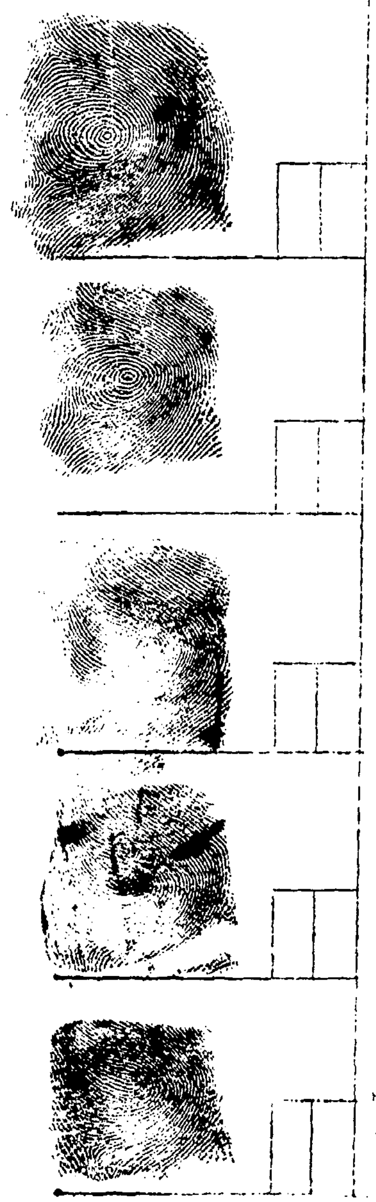
Motivos de Identificación:

______________________ ______________________

Firma del Identificado Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
.M.R. N°1 - Dpto. Servicios Técnicos
.iv. Administración de Reclusos

Mano Izquierda | Mano Derecha



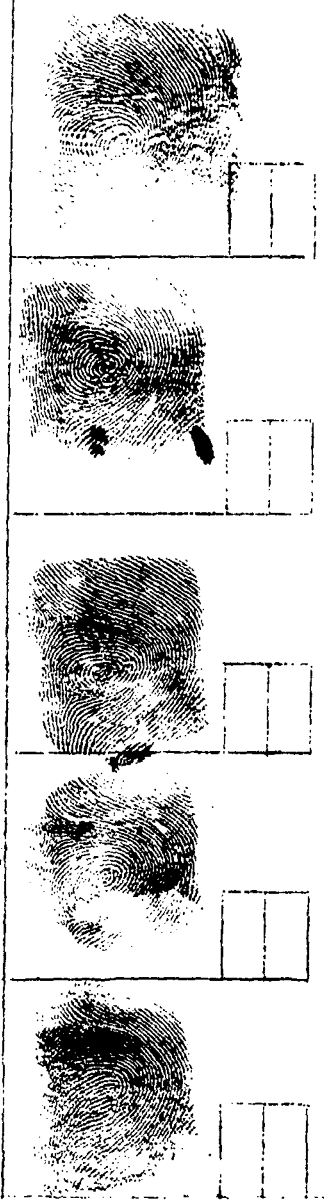
Pulgares

Indices

Medios

Anulares

Meñiques



Firma Operador

9

VISITA DE ABOGADOS DEFENSORES

FECHA: 7/IX/73 RECLUSO: Luis Aldabe No. 337

DEFENSOR: Ma. Elena Martínez

DOC. IDENT.: 842 966

2.11.73 VISITA AUTORIZADA No. 337.

Plan de reestructuración. LUIS ALDABE. B. 2 A.

Se le autoriza a seguir teniendo visita los días jueves con el Piso 5 A.

Fundamento: En dicho día tienen visita los Rec. Ricardo Aldabe(363) y Manuel Marrero(675), a quienes visitan los mismos familiares.

Orden Tte. 1o. Silva Correa.

Luis Aldabe 337

19/9/73 Elena Martínez 842 966

Aniceto Normal

VISITA DE DEFENSORES: RECLUSO Nro.

NOMBRE DEL RECLUSO: Jesús Aldana 337

Fecha: 10/12/971

[illegible]: María [illegible] Martínez [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD: 842-966 [illegible]

[illegible]: Cap. [illegible] (1er Dis)

FIRMA: [illegible]

VISITAS DE DEFENSORES: B. 2A

RECLUSO Luis ALDAVE No. 337

DEFENSOR Ma Elena Martinez FECHA 5/X/73

DOCUMENTO IDENTIDAD 842-966

CERTIFICADO EXPEDIDO POR 1

FIRMA [signature]

337

[illegible] [illegible] [illegible]ENSORES

[illegible]: LUIS ALDAVE

[illegible]: 26-11-979

[illegible]: MARIA ELENA MARTINEZ SALGUEIRO

[illegible]: 849966

[illegible]: Cap. ANICETO NORMEY

[illegible]: [signature]

MARIA ELENA MARTINEZ SALGUEIRO

DIA: 21. 6. 73 VISITAS: Recluso Nro. 32[illegible]

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Filomena =		madre,	24231	[illegible]
Maria Luis		hermano,	1494894	[illegible]

DIA: 7/4/73 VISITAS: Recluso Nro. 337

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Filomena		Madre -	Cdo: 24.231 -	[signature]
Leandro		Cuñado -	1.605.859 -	[signature]
Ma. Ines		Hermana -	1.494.894 -	[signature]
Ma. Luisa		" " -	Cdo: - 17.134 -	[signature]

DIA: VISITAS: Recluso Nro. 337

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Mª Inés Aldave			1494-894	[signature]
Leandro A. Segura			1605-834	[signature]
Mª Luisa Aldave			11134	[signature]
Graciela Teixeira			1581 370	Graciela de Balone

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Luis Aldana N.º 337

Fecha: 4-VIII-73

Defensor Ma. Elena Martínez

Doc/de Id 842-906

Certificado expedido por

Firma [signature]

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: .... N.º 2302

Fecha: 16. 2. 73.

Defensor María E. Martínez

Doc/de Id 842.966

Certificado expedido por ....

Firma ....

DIA: 12/IV/973. VISITAS: Recluso Nro. 337

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
[illegible]			1.494.894	[illegible]
[illegible]			24.231	[illegible]
Enrique [illegible]			36.060	Enrique [illegible]

DIA: 15-III-73.-

VISITAS:

Recluso Nro. 337

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Filomena Aida Dini Bossia de Aldabe		Madre.-	24231-	[signature]
María [illegible] Aldabe Dini		Hermana..	17134..	[signature]
María [illegible] Aldabe Dini		Hermana	1494894.	[signature]

DIA: 19/7/73 VISITAS: Recluso Nro. 337

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Filomena		Madre	Ebó. 24.231-	[signature]
Enrique		Hno -	Ebó. 36.060-	Enrique [signature]
Mª Inés		Hna. -	1.494.894-	[signature]

DIA: 10-V-973 VISITAS: Recluso Nro. 337

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Filomena		Hada	24,231	[illegible signature]
Enrique		Hermano	36,066	[illegible signature]

DIA: 5 - 3 - 973 VISITAS: Recluso Nro.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Nélida		Hna	1.494,894	[illegible]
Leandro		Cuñado	1.605,859	[illegible]
Lidia		Hna	29,845	[illegible]

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Luis Aldaze N.º 337

Fecha: 16-VIII-73

Defensor Ma. Elena Martínez Salgueiro

Doc/de Id 847-966

Certificado expedido por

Firma

DIA: 26/4/73 VISITAS: Recluso Nro. 337

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
María Inés		Hermana	Mdeo. 1.494.894	[illegible]
María Luisa		" "	Tbó. 17.134	[illegible]
María Isabel		" "	" " 29.845	[illegible]
Leandro [illegible]		Cuñado	Mdeo. 1.605.859	[illegible]

Diciembre 27 de 1972

Sr. Director del Establecimiento Militar de Reclusion Nº 1:

Por la presente nota solicito se incluya en la lista de familiares a visitarme a las siguientes personas:

LEANDRO ABEL SEGURA (cuñado) - 29 AÑOS - Uruguay 1554. Ap 301 MONTEVIDEO

GONZALO SEGURA ALDABE (sobrino) - 4 AÑOS - " "

MARCOS SEGURA ALDABE " 2 AÑOS " "

RODRIGO SEGURA ALDABE " 1 AÑO

LUCIA MARRERO ALDABE (sobrina) 9 MESES MAUA 1247 - PAYSANDÚ

NELSA DA SILVA de ALDABE 23 AÑOS W. BELTRAN 233 - TACUAREMBÓ

Sin otro particular.

Luis Aldabe

LUIS ALDABE - 337
3º B
CELDA 17 izq.

Autorizado

[signature]

[illegible].9.73 VI[illegible]TA AUTORIZ[illegible]DA. No. 357.

[illegible]rio de Pen[illegible].

B.1A.

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

Prudencio de P[illegible]-60 [illegible]os-TIO.

C.I.178.642.

Dom. Cuareim 1337-Apto. 302.

Prof.:Fisioterapeuta.

Su p[illegible] [illegible] quien lo vi[illegible]-falleció recientemente.

O[illegible] [illegible].Pr[illegible].

10

C.I. [illegible].970

Recibí conforme [signature]

[signature]

337

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1.

LIBERTAD: 11 DE Noviembre DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi [illegible] sea entregado a:

MARIA ALDAVE DE SEGURA [illegible] del Estable-

cimiento [illegible] mi [illegible] ...

2- Vaqueros.

1- Camisa de tartán.

1- Mate c/bombilla.

1- Cuchillo.

1- Tenedor.

3- Frasadas.

1- Sábana~~xxxx~~

1- Shorts.

1- Camisa.

1- Cinturón de cuero.

1- Plato enlozado.

1- Cuchara.

1- Jarro enlozado.

2- Remeras.

1- Funda de almohada.

Firma: ....

LUIS ALDAVE.-

[illegible] No.1.-

[illegible] 11 DE Noviembre DE 1972.

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: [illegible] y permanezca en custodia del establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

2- Vaqueros.
1- Camisa de tartán.
1- Mate c/bombilla.
1- Cuchillo.
1- Tenedor.
3- Frasadas.
1- Sábana~~xxxx~~
1- Shorts.

1- Camisa.
1- Cinturón de cuero.
1- Plato enlozado
1- Cuchara.
1- Jarro enlozado.
2- Remeras.
1- Funda de almohada.

[illegible] ____________________

LIBERTAD:____DE________________DE 1972.-

Recibí de la Administración del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de su conservación y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Colchón de polyfón.-

1 - Funda de colchón.-

1 - Almohada de polyfón.-

1 - Funda de almohada.-

2 - Sábanas.-

3 - Frazadas.-

1 - Mameluco.-

1 - Par de alpargatas.-

1 - Plato plástico.-

1 - Jarro de aluminio.-

No.de Recluso: 337

[illegible] *[signature]*

LUIS ALDABE

337

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.=

Mojón 301, 21 de noviembre de 1973.=

REcibí en devolución de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de los bienes detenidos en oportunidad de mi internación por cuya razón los recepciono de plena conformidad, no teniendo nada que reclamarp por el concepto expresado y firmo este instrumento en fé de conformidad en el paraje Libertad a los veintiún dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.=

1-Cédula de Identidad No. 1.546.970 Registro Fotográfico Serie A No.425.158 de Montevideo.=

FIRMA DE CONFORMIDAD:

Luis Aldave Dini.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Mojón 301, 21 de noviembre de 1973.-

REcibí en devolución de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, los objetos y valores que se discriminan seguidamente correspondiendo lo detallado a la totalidad de los bienes detenidos en oportunidad de mi internación por cuya razón los recepciono de plena conformidad, no teniendo nada que reclamarp por el concepto expresado y firmo este instrumento en fé de conformidad en el paraje Libertad a los veintiún dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.-

1-Cédula de Identidad No. 1.546.970 Registro Fotográfico Serie A No.425.158 de Montevideo.-

FIRMA DE CONFORMIDAD:

Luis Aldave Dini.-

338

FUENTES GUTIERREZ

Walter Robin

LIBERTAD PROVISIONAL

FALTA DATOS INTELIGENCIA

PAPIRO Elástico

INDUSTRIA URUGUAYA

N.º 602/2

338

3

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro. .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años .... Lugar de Trabajo últimos cinco años .... Personas autorizadas a visitarlo .... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter .... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia .... Conocimientos Técnicos para la Sedición .... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios .... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad .... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado .... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición .... Procesado, Condenado, Incomunicado

.... OBSERVACIONES: ....

6

I. [illegible] 338 [illegible],Walter Cobin

[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
1	Walter		PADRE	856.762
2	Gloria		MADRE	992.452
3	Mary Carmen	16	[illegible]ANA	
4	[illegible]elly Mabel Ponce	24	[illegible]OSA	
7	Ada Mariela	3	HIJA	
7	Alejandro	1	[illegible]	
10	[illegible]uis Ponce	60	[illegible]GRO	

Ficha de Identificación de Detenidos 338

Unidad GRUPO DE ARTILLERIA Nº.4.-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Wálter Robin Fuentes Gutiérrez ALIAS Mario

DOCUMENTO: 1.249.898 1 EDAD: 22 ESTADO: Casado

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD:

FECHA DETENCION: FECHA PROCESAMIENTO 30-10-972

CAUSAL PROCESAMIENTO: Asistencia al Asociado

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: Nelly Mabel Ponce — SI NO

HIJOS: Mariela Ada EDAD: 2 a. — SI NO

Alejandro , 7 meses — SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter . . . . FUERTE | NORMAL | DEBIL

b. - Peligrosidad . . . . MUCHA | MEDIA | POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: por:

b. - Motivo reclutamiento: Convencimiento | Simpatía | Compromiso | Conveniencia

c. - Grado concientización: Fanático | Convencido | Simpatía | Arrepentido

d. - Funcionamiento:

Columna: Zona:

Sector Grupo:

Cargo-tarea:

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración: . . . . . . NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b. - Conducta: . . . . MALA | REGULAR | BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria: . . . . . MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b. - Aislamiento necesario: . . . . TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 1er.Turno

Defensor Nombre:

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

EN:

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS:

X. - OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del G.A.4.

Tte. Cnel. Saborín Belén.-

Form. 104

2

C. G. E.

E M E.

Form. OPM./1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: [illegible] NOMBRES: Walter Robin

ALIAS Mario DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1.79 PESO: 76 kgs.- CABELLOS: Rubio

OJOS: celestes CEJAS: ralas NARIZ: aguileña.

N.° CED. DE IDEN. 1.2[illegible].09[illegible] DPTO: N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 22-MAY-950.- DPTO: Mdeo.- CIUDAD: Mdeo.-

DOMICILIO: Asteugo 4575 DPTO: Mdeo.- CIUDAD: Mdeo.-

PROFESION: Empleado. ESPECIALIDAD - -

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 3er.año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Nelly Mabel [illegible](Deten.) FECHA NACIMIENTO: 26 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE NOMBRE DE LA MADRE

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Mariola FECHA NAC. 4 años 4.- FECHA NAC.

2.- Alejandro FECHA NAC. [illegible] 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- Mary Carmen 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Gpo.A.4.- FECHA DE DETENCION 3-AGO-972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 1er.Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr.[illegible]ricoits.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 3[illegible]-X-972.- Asistencia al asociado.-

CONDENA LIBERTAD: FECHA 11-[illegible]-97[illegible] ORDENADA POR: J.J.Mil.1er.Tur.

TIPO DE LIBERTAD Vigilada UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA Br.Trans.No.1.-

EXCARCELACION: (FECHA) 2 AGO. 74 NUEVA DETENCION POR

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS Gpo.A.4.- 2.- [illegible] No.1.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

4

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 3338

Apellidos: FUENTES GUTIERREZ

Nombres: WALTER ROBIN C.I 1.249.891

Fecha de nacim.: 22 de mayo de 1950 Lugar: Montevideo

Padre: Walter Doc. de Ident. Emp.Bca de cueros

Madre: Gloria Doc. de Ident.

Domicilio de padres: Astengo 4573 Ap.2 Mont.

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
MARY CARMEN	16	Soltera	Est.Liceal	idem

HIJOS

ADA MARIELA 2 y 2 meses con los abuelos

ALEJANDRO 8 meses idem

ESPOSA / CONCUBINA:

NELLY MABEL PONCE 24 Casada ama de casa, Detenida

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.: 11 noviembre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA: Gpo.A. 4

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO No. 338

Apellidos: FUENTES GUTIERREZ　　Ced.de Id.: 1.249.891 Montevideo.-

Nombres : Walter Robin　　Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: 22 de Mayo de 1950　　Lugar: Montevideo

Nombre del PADRE: Wálter　　OCUPACION: Empleado Bca de Cueros.-

Nombre de la MADRE: Gloria　　OCUPACION: Ama de casa.-

Domicilio de los Padres: Astengo 4573 Ap.2 Montevideo.-

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Mary Carmén	16	Soltera	Estudiante Liceal	Idem a los padres .-

ESPOSA / CONCUBINA

Nelly Mabel Ponce	24	Casada	Ama de casa	Detenida.-

HIJOS

Ada Mariela	2 y 2 Meses		Con los abuelos.-
Alejandro	8 meses		Idem.-

Fecha de ing.al Estab.: 11 de Noviembre de 1972.-

Unidad de Origen: Gpo.Art.No.4. San Ramón .-　　3 de Agosto de 1972.-

Defensor ; Luis Garicoits

Juzgado 1er Turno.-

Juez Cnel Hermes Sosa.-

Instrucción/educación: 3er.año Liceal　　Empleado de Juventus .-

Habilidad/ destreza manual : Tareas de quinta-

Visita especial Luis Ponce 60 Casado Trabaja Pamer Las Violetas 897 Mont
(Suegro)

5

(ES COPIAF FIEL DEL ORIGINAL)

Bn.I.No.3.-
Ctel."LAS PIEDRAS"
S - 2.-
MONTEVIDEO:
010800-Ag-74.-

=COPIA DEL ACTA DE INTERROGATORIO DEL DETENIDO WALTER ROBIN FUENTES GUTIERREZ.-

= =

=PREGUNTADO:-Por su nombre,Pátria,Estado,edad,profesión y domicilio.-
=CONTESTADO:-WALTER ROBIN FUENTES GUTIERREZ,oriental,casado de 22 años empleado del Club Juventus y Astengo 4575.-
=PREGUNTADO:-Fecha y hora de su detención.-
=CONTESTADO:-El jueves de 3 de agosto a las 0600 horas de la mañana aproximadamente.-
=PREGUNTADO:-Si pertenece al M.L.N.-
=CONTESTADO:-No pertenesco a la organización,simplemente colaboré con un amigo que pertenecía a la organización.-
=PREGUNTADO:-Como se llama ese amigo y con que alias funcionaba.-
=CONTESTADO:-JUAN BOSCO PEREYRA y su alias era "PEDRO".-
=PREGUNTADO:-Si está detenida esa persona.-
=CONTESTADO:-Estaba requerida,que yo sepa no ha sido detenido.-
=PREGUNTADO:-Que tipo de tareas le pidió que Usted realizara.-
=CONTESTADO:-Me pidió si podía tener unas personas en mi casa por unos días.-
=PREGUNTADO:-Si Usted tenía conocimiento que esas personas pertenecían al M.L.N..-
=CONTESTADO:-Que sí.-
=PREGUNTADO:-Con que alias funcionaba Usted.-
=CONTESTADO:-El alias se me dió para que esas personas no tubieran conocimiento de mi nombre.Era "MARIO".-
=PREGUNTADO:-A que personas y en que fecha dió cobertura Usted en su domicilio.-
=CONTESTADO:-Las fechas no las recuerdo bién,pero debe haber sido a partir de mayo o junio de éste año.Primero estubieron en mi casa "EL FLACO" y "LA GORDA",que después de detenido me enteré era LUIS MARTINEZ PLATERO y su compañera.Estubieron por un lapzo de un día,ya que uno de ellos tenía hepatitis y como yó tengo dos chicos de dos años y cinco meses respectivamente,se fueron.Después estubieron "VICTORIA",COCO y EL CANARIO" por un tiempo de una semana aproximadamente.También después de detenido me enteré que sus nombres eran;SONIA MOSQUERA DE WASSEM,JESUS RODRIGUEZ RECALDE,y CESAR LONG DAMBORIANO.También estándo en mi casa estos tres últimos "PEDRO" me llevó a otra persona que también le decían "EL CANARIO" que creo era Clandestino. Se fué con los tres nombrados anteriormente.Estas fueron las personas que se quedaron en mi casa.-
=PREGUNTADO:-Si tiene conocimiento si una tal "PELUSA"o "LA PETISA JULIA" haya ido un día a su casa a conversar con "VICTORIA"
=CONTESTADO:-Yó no recuerdo bién pero creo que mi señora una vez me dijo algo de eso.Lo que pasa que yó trabajo de 1400 a 2200 y en consecuencia,en esas horas no estoy en mi casa.
=PREGUNTADO:-Que fué lo que lo llevó a colaborar de esa forma con el M.L.N..-
=CONTESTADO:-Yó nunca actué en Política y todo lo relativo a movimientos políticos,practicamente lo desconocía.El proble se planteó porque el señor JUAN BOSCO PEREYRA que practicamente fué el que me crió a mí desde los 11 años,en el sentido de haber sido Jefe SCOUT mío y haber sido quién practicamente me guió en esas funciones.Entónces al plantearme él la necesidad que tenía o sea pedirme concretamente que dejara estar en mi casa a algunas personas de la organización,tanto yó,como mi señora,accedimos sin pensarlo,dos veces,talvez llevados un poco por la inmadurez y otro,poco por el deceo de conocer el Movimiento en sí,ya que en ese momento nosotros pensabamos que el Movimiento podía ser la solución.Después de esa experiencia y en base a conversaciones mantenidas con mi señora, llegamos a plantearles preguntas concretas que nunca tubimos respuestas y cada día que pasaba servía para ver de otra manera.Así fue que ya al irse de mi casa los últimos ~~xxxxxxxxx~~ existían profundas discrepancias con el Movimiento en sí.-

///////........

........../////////

=PREGUNTADO:-Como fué que Usted hizo contactos con "PEDRO".-
=CONESTADO: -"PEDRO" era legalmente integrante del Consejo Directivo del "Juventus". En consecuencia, lo veía todos los días.-
=PREGUNTADO:-Si realizó Usted contacto con "PDRO" y "WILSON".-
=CONTESTADO:-Que sí, en un Bar de Mercedes y Agraciada por encargo de "VICTORIA" pero fué solamente con "WILSON", que no conozco su nombre. En esa oportunidad me dió un bolso para entregarle a "VICTORIA", que contenia elementos para trabajar en cloacas.-
=PREGUNTADO:-Si Usted o su señora al querer salir de su casa los llevaban en forma compartimentada.-
=CONTESTADO:-Que sí, los llevabamos unas seis cuadras a tomar el omnibus, a Millán o Ariel y Raffo. La que salía más era "VICTORIA" que era la que hacía los contactos.-
=PREGUNTADO:-Si Ustedes recibieron dinero de parte de la Organización como pago de la alimentación de las personas que se quedaban en su casa.-
=CONTESTADO:-Que solamente ellos aportaban dinero a efectos de colaborar en la compra de artículos para la comida.-
=PREGUNTADO:-Si realizó alguna volanteada para el M.L.N..-
=CONTESTADO:-Ante de las elecciones JUNA BOSCO me pidió si no le hacía una volanteada a él, ya que él no podía ír. Fué así que me entregó 50 folletos del M.L.N., eso lo distribuí en la zona de "MAROÑAS".-
=PREGUNTADO:-Si después que se fueron de su casa hizo algún nuevo contacto con "COCO" y "VICTORIA".-
=CONTESTADO:-Que sí, dado que en mi casa habían dejado algunas cosas de su propiedad, fijamos un contacto automátıco que funcionaba los miercoles Lunes y sábados a las 1900 horas. Ahora eso no funcionó bién porque como nosotros, es decir, mi señora y yó, queríamos safar un poco muchas veces no fuimos de ex-profeso y además, ya no tenía razón de ser.-
=PREGUNTADO:-Si realizó Usted algún relevamiento para la organización.-
=CONTESTADO:-Que no.-
=PREGUNTADO:-Si en algún momento a Usted se le ordenó pintar un muro.-
=CONTESTADO:-"PEDRO" me dijo que pintara un muro en la zona de Nuevo París en realidad había que ver el muro y después coordinar para pintarlo. Pero este trabajo no se hizo.-
=PREGUNTADO:-Si sabe Usted de alguna alarma que tuvieran las personas que vivieron en sucasa.-
=CONTESTADO:-Que no..-
=PREGUNTADO:-Si aparte de las tareas nombradas, realizó Usted alguna otra que no se haya dicho para el M.L.N..-
=CONTESTADO:-Que no..-
=PREGUNTADO:-Si tiene conocimiento de la existencia de un C.A.T. en el Juventus.
=CONTESTO: -Que no, precisamente se da el otro caso, ya que hay mucha gente relacionada con la J.U.P..-
=PREGUNTADO:-Por la razón de sus dichos.-
=CONTESTADO:-Por haber sido llamado a declarar.-
=PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar.-
=CONTESTADO:-Que sí, quiero decir que mi señora no estaba de acuerdo en tener esa gente en mi casa y que fué ella la que insistió más para que se retiraran y para plantearles nuestro desacuerdo con el Movimiento. Y ahóra, después de haber analizado mi situación y estudiada conciencia todos los hechos transcurridos, es que me siento más en desacuerdo con el M.L.N..-

El Juez Sumariante del Bn.I.No.3.-
Tte.1o.: (EXISTE UNA FIRMA)
ANTONIO URETA.-

(EXISTE UNA FIRMA).-
WALTER ROBIN FUENTES GUTIERREZ.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 8

Hoja de hechos del recluso: XXX Walter Robin [illegible]

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: Walter y de: Gloria

Nacido en: Sec. Judicial del Dpto. de: Mdeo. el 22 de Mayo de 1950

Credencial Serie: Nº: Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 1.249.891 Detenido por: B. Inf. No.3 Fecha: 3/8/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaci
3-B				11/11/72		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
FAJINERO DEL SECTOR		10	1	73	5	3	73
OFICINA DEL S-2 (SECCION VISITAS)		6	3	73	10	6	73
TRABAJOS EN COCINA		11	6	73			

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil.

Causas	Calidad de la pena	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observ.
Tiene algún oficio o profesión INSTRUCTOR DE	
NATACION -	
Otros datos	

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

D.	Fecha M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
18	6	73		1	ALF. GONZÁLEZ	HABLAR EN FORMACIÓN.
30	10	73		5	CAP. LÓPEZ	Continuar hablando con reclusos de otro piso en la enfermería, pese a haber sido observado reiteradas veces por el Sdo. Custodia.—
6	12	73	S/Selectiva	1	TTE. PUIGVERT	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse, negando la falta.—
8	6	74		2	ALF. PIOLI	Hablar en formación de recreo.—
17	6	74		2	Cap. STOEEC	Andar sin mameluco en la Plancha.—

LIBERADO

E.L.de R. No.1.-
Dpto. de Relaciones Públicas

CONTROL DE VISITAS

Recluso No.: 338 Nombre: FUENTES GUTIERREZ, Walter Robin No: 338 Ubicación: 3E-III-T

Nombre - edad- parentesco-			C.Identidad	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma
Walter		PADRE	856.762	5 OCT.		19 OCT.		2 NOV. 1973		16 NOV. 1973	
Gloria		MADRE	992.452	—	x Gloria G. Fuentes		x Gloria G. de				x Gloria G. de Fuentes
Mary Carmen	16	HERMANA									
Nelly Mabel Ponce	24	ESPOSA									
Ada Mariela	3	HIJA									
Alejandro	1	HIJO		[illegible]							
Luis Ponce	60	SUEGRO									
				~~XXXXXXXX~~			Walter Fuentes	21 DIC.	x Gloria G. de Fuentes	17 ENE. 1974	x Gloria G. de Fuentes
1				25 ENE. 74	x Walter Fuentes						

Libertad

[illegible] R. No. [illegible]

VISITA CON: 22

CONTROL DE VISITAS

RECL. No.: 338 FUENTES GUTIERREZ, Walter Robin

No. 338 Ubicación: [illegible]

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. de IDENT.	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA
1	Walter		PADRE	856.762	18 FEB.		22 FEB.	Gloria F. de Fuentes
2	Gloria		MADRE	992.452		x Gloria F. de Fuentes		
3	Mary Carmen	16	HERMANA					
4	Nelly Mabel Ponce	24	ESPOSA	1.182.953				
7	Ada Mariela	3	HIJA					
7	Alejandro	1	HIJO					
10	Luis Ponce	60	SUEGRO					
1					8 MAR.	x Walter Fuentes	22 MAR.	
2						x Gloria F. de Fuentes		x Gloria F. de Fuentes
7								
7								
3					26 MAR.		19 ABR.	
2					5 ABR.	x Gloria F. de Fuentes		
4						x Walter de Fuentes		x Walter de Fuentes
7								
7								
4						x Walter de Fuentes		x Walter de Fuentes
2					3 MAYO	x Gloria F. de Fuentes	17 MAYO	
7								
7								

E. de R. [illegible] -Sec. Inf.

CONTROL DE VISITAS

RECL. No.: 338 PUENTES Walter

No. 338

VISITA CON:

Ubicación:

CODIGO	NOMBRES	D. C. IDENT	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA
4			31 MAYO	[signature]	14 JUN.	[signature]	28 JUN.	[signature]
4			12 JUL.	[signature]	26 JUL.	[signature]	9 AGO.	

Registro N.° .... Prontuario N.° 1.

Montevideo, 6 de Setiembre de 1972

Nombres y apellidos WALTER BORIH FUENTES GUTIERREZ

Motivo de identificación Presunto integrante del M.L.N. —

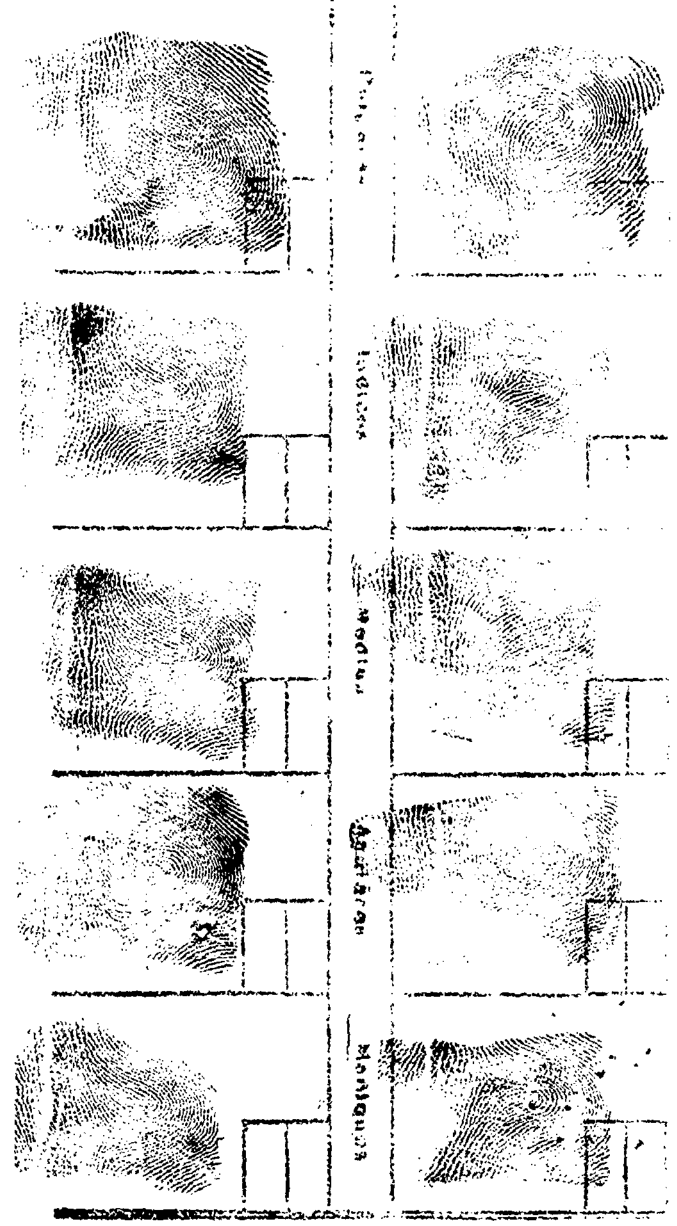
Walter Fuentes

Del identificado .... Clasificador

República Oriental del Uruguay

Policía de Montevideo - Depto. de Servicios Técnicos

MANO IZQUIERDA | MANO D...



...a del Operador

F. 193-3 72 120.00...

1

Registro Nº: Prontuario Nº:

Mojón 301, 11 de Noviembre de 1972

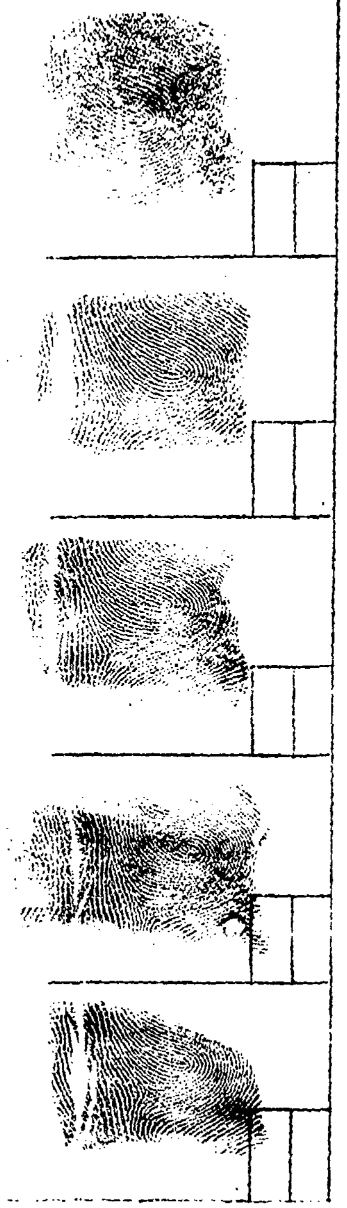
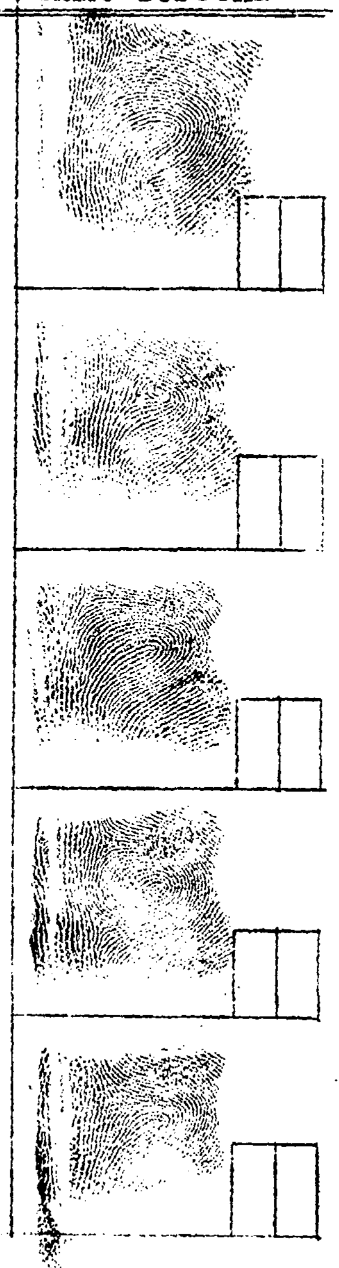
Nombres y Apellidos: WALTER ROBIN FUENTES GUTIERREZ

Motivo de Identificación:

Walter Fuentes

Firma del Identificado   Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.

Mano Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares Indices Medios Anulares Meñiques	

Firma Operador

Registro Nº: ____________________ Prontuario Nº: ____________________

Mojón 301, 7 de Noviembre de 1973

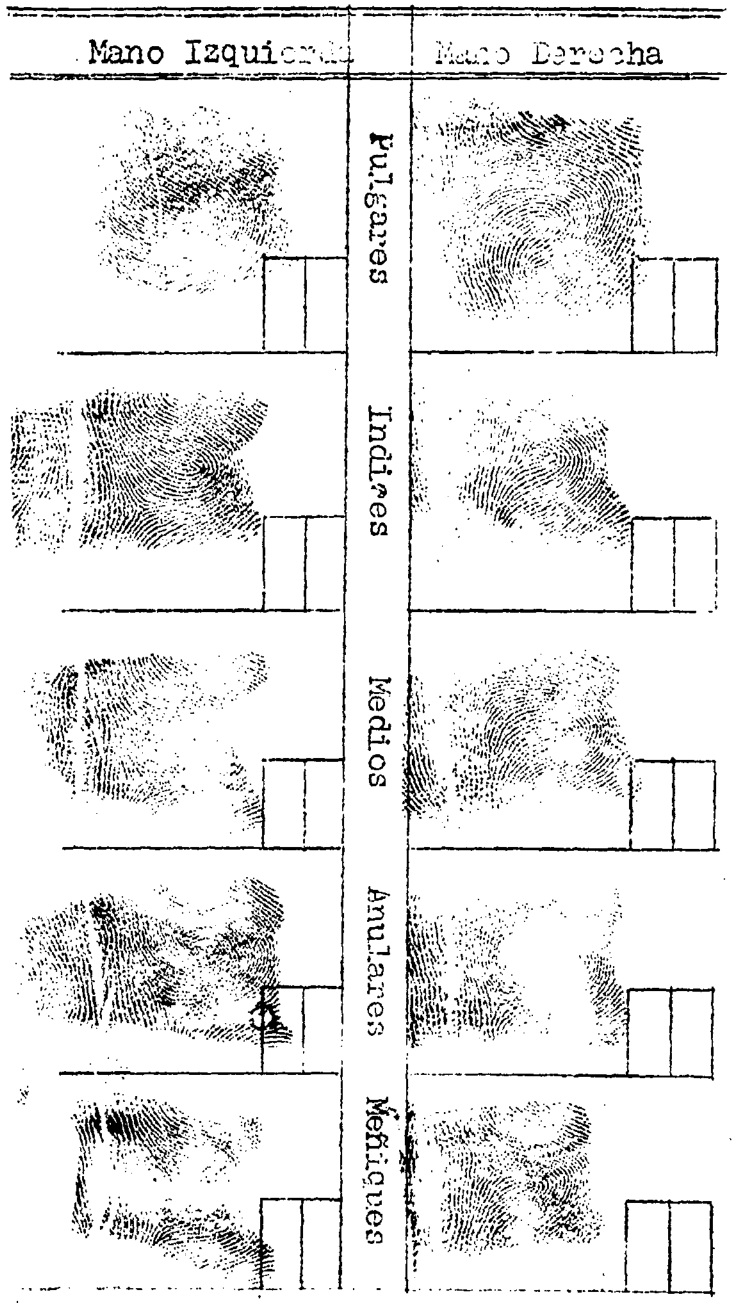
Nombres y Apellidos: WALTER ROBIN FUENTES GUTIERREZ

Motivo de Identificación:

Firma del Identificado

Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R.Nº1 - Dpto.Servicios Técnicos
Div. Administración de Reclusos.



Firma Operador

338

Filiación tomada el 6 de setiembre de 1972

P. 181 ... - 12 - 72

Nombre Walter Rokún Fuentes Gutiérrez

Hijo de Walter y de Gloria

Apodos Mario *Nacido en* R.O.U. *Depto.* Melo

Pueblo el 22 mayo de 1950 *Edad aparente* 22 años

Profesión Empleado *Estado civil* Casado *Lee* si *Escribe* si

Cutis: blanco trigueño, achinado, mulato, negro

Cabello: castaño oscuro, semioscuro, claro, Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso.

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical.

Perfil: ondulado, convexo, recto.

Altura: pequeña, mediana, grande.

Calvicie: frontal, fronto coronal.

Part.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas, internas, oblícuas externas. Dimensión: cortas, largas, medianas. Finas, anchas, medianas.

Part.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Usa bigote, afeitado.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Part.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes.

Part.

Lóbulo: Libre, adherido, deformado.

Párpados: Cubiertos, descubiertos.

Part.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, recto, ondulado, convexo, convexo recto.

Base: Horizontal, levantada, bajada.

Part.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Part.

Ojos: Iris izquierdo. AZUL claro, mediano oscuro. Apizarrado, oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjado, castaño.

Part.

Estatura: 1 metros 77 centímetros.

Instrucción Secundaria

Aspecto social en la vida ordinaria

Domicilios: Calle Alicante *Nº* 4575 *Sección*

" " "

" " "

" " "

S E Ñ A S   P A R T I C U L A R E S

Para "El Indicador"

Tatuajes:

DIA: 1. 01-973 VISITAS: Recluso Nro. 330 11

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Mary. Carmen.		Hermana.	1463671	
Acinta Gloria		MADRE.	992.452	Gloria G. de Fuentes
Walter.		Padre.	856 762	Walter Fuente
				Mary C. Fuentes
Ado Mariela.				
Alejandro.				

DIA: 9/10/973

VISITAS: Recluso

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Walter Fuentes		padre	850.762	Walter Fuentes
Herminia Flores Gutiérrez		madre	902.492	Herminia F. de Fuente
Edor Yanida				
Jolanda				

DE: 23/3/73 VISITAS: Recluso Nro. 338

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Walter		Padre	Mont. 856.762	Walter Fuentes
Gloria		Madre	" " 992.452	Gloria G. de Fuentes.

DIA: 20/4/73 VISITAS: Recluso Nro. 338

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Jacinta		Madre	Mdeo. 992.452	Gloria G. de Fuentes.

DIA: 4/5/73 VISITAS: Recluso Nro. 338

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Gloria		madre	992.452	Gloria G. de Tirantes

DIA: 7-9-973. VISITAS: Recluso Nro. 338

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Gloria Gutierrez.		Madre. MONT.	992 452.	Gloria G. de Fuente.

DIA: 9- 2 973

VISITAS: Recluso Nro. 3..

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Gloria Fuentes			997-452	Gloria G. de Fuentes.

DIA: 26-10-   VISITAS: Recluso Nro. 338

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
WALTER		PADRE	Mtdeo 856762	Walter Fuentes
JACINTA		MADRE	Mtdeo 992452	Gloria G. de Fuentes

DIA: [illegible] VISITAS: Recluso Nro. 338

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

[illegible]

DIA: 13/7/73 VISITAS: Recluso Nro.

NOMBRES:	EDAD:	PARENTESCO:	C.Id.	FIRMAS:
Jacinto		Madre	992.452	Gloria S. de Fuentes

DIA: 23 Marzo 1973 VISITAS: Recluso Nro. 335

NOMBRES: EDAD: PARENTESCO: C.Id. FIRMAS:

NELLY MABEL PONCE DE SUENTES // 24 años // esposa // 1.182953 // [signature]

VISITAS DE DEFENSORES:

Nombre del Recluso: Walter Fuentes N.° 338

Fecha: 2/6/73

Defensor Luis Garoecits

Doc/de Id 429.171

Certificado expedido por

Firma [signature]

DIA 20/12/972 VISITAS Recluso Nro 338

NOMBRES	EDAD	PARENTESCO	C.Id.	FIRMAS
Walter Fuentes Pereira		Padre	856-762	Walter Fuentes
Jacinta Gloria Gutiérrez		Esposa	Cont. 992.452	Gloria G. de Fuentes
Mary Carmel Fuentes Gutiérrez		Hermana	Cont. 1463.671	Mary C. Fuentes
Juan Manuel				
Alejandro				

12/1/972

NOMBRES	C.Id.	FIRMAS
Walter Fuentes	Mdeo 856-762	Walter Fuentes
Jacinta Gutiérrez	Mdeo 992-452	Gloria G. de Fuentes

Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1

Mosón 301, 11 de Noviembre de 1972

Yo, Walter Fuentes, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mosón 301, a los 11 días del mes de Noviembre de 1972.

Firma:

Walter R. Fuentes

330

12

3

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- 338

LIBERTAD: 11 DE Noviembre DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a:
GLORIA GUTIERRES de FUENTES o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1- Vaquero.
1- Camisa.
1- Bolso de pantasote.
1- Funda de dormir.
2- Sábanas.
1- Pantalón.
1- Remera.
1- Funda de almohada.
2- Pares de zapatos.
1- Cinturón de cuero. falta
1- Gabán.
1- Frasada.
1- Shorts.
1- Buzo de gimnacia.
1- Percha.
1- Bolso de tela.

FIRMA: ____________________
WALTER FUENTES.-

[illegible] 11 [illegible] NOVIEMBRE [illegible] 1972.-

Recibí [illegible] hecha [illegible] la

inclusión [illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible] al mismo.-

1 - [illegible].-

1 - [illegible] colchón.-

1 - [illegible].-

1 - [illegible].-

2 - [illegible].-

3 - [illegible].-

[illegible] - [illegible].-

1 - [illegible].-

1 - [illegible].-

[illegible] - [illegible].-

[illegible] 338

[signature]

QUERIDA ESPOSA: | SRA. NELLY PONCE DE FUENTES | LIBERTAD LUNES 15 de OCTUBRE - 1973

TENGO EN MI PODER TU ÚLTIMA CARTA CON FECHA 25/9 A LA QUE DOY CONTESTACIÓN. PREVIAMENTE DEBO INDICARTE COMO DEBES MANDAR LA CORRESPONDENCIA, PARA MI DADO UN REGLAMENTO QUE A ENTRADO EN VIGENCIA TANTO PARA MI COMO PARA EL REMITENTE. DEBES ESCRIBIR EN UN HOJA DE 22 cm. x 28 cm. Y DE UN LADO SOLO, NO PUEDES SUBRAYAR PALABRAS, NI DESTACARLAS CON LETRAS MAYUSCULAS, TAMPOCO PUEDES INCLUIR DIBUJOS NI TARJETAS JUNTO CON LA CARTA PUES DE LO CONTRARIO NO LA RECIBO. AMOR ESPERO TÚ ESTES BIEN, VEO POR TUS LÍNEAS QUE ESTÁS DE BUEN ÁNIMO Y QUE TRABAJAS BASTANTE CON LA CANTINA, ME ALEGRA EL SABER QUE EL CINTO TE GUSTÓ, Y MÁS AL RECIBIRLO POR MANOS DE NUESTRA PEQUEÑA, QUE CADA DÍA SE ASEMEJA A TI Y POR LO TANTO CADA DIA MAS BONITA Y PÍCARA. CON RESPECTO A LA PREGUNTA QUE ME HACES SI TENEMOS TELAR, TE DIGO EN EL PISO HAY UN COMPAÑERO QUE TIENE, PERO LO USA EL PUES AYUDA A SU FAMILIA HACIENDO BOLSOS, BUFANDAS Y OTRAS CHUCHERIAS, EN MI CELDA NO TENEMOS. EL CINTO ESTÁ ECHO A MANO, ES LA MISMA TRAMA QUE SE HACE EN EL TELAR PERO COMO HABRAS VISTO NO SON HILOS DE LANA SINO TRENZAS, LO HAGO CON METODO DE TRENZADO Y PARA MAS DATO TE DIRÉ QUE LAS GUÍAS DE AFUERA OSEA LAS DEL BORDE DEL CINTO, EN EL TUYO SON NEGRAS VAN PASANDO DE UN LADO A OTRO INTERCALANDO UNA POR VEZ, SI TU LO DOBLAS UN POCO LO VERAS. BUENO ESPERO PODER ENSEÑARTELO HACER PERSONALMENTE DENTRO DE POCO TIEMPO ¿ SE... SE. ! MI VIDA RECIBÍ EL BOLSITO QUE ME HICISTES PARA LAS CARTAS, REALMENTE MUY BUENO, SOBRIO, MUY ELEGANTE, SOBRE TODO MUY BIEN COMBINADO LOS COLORES. AQUÍ GUSTÓ MUCHO, Y COMO TE IMAGINARÁS A MI MUCHO MÁS ADEMÁS YA LE ENCONTRÉ APLICACIÓN PARA CUANDO SALGAMOS DE CAMPAMENTO; SABES LA PINTA CON ÉL COLGADO AL CINTO CON LA PIPA EL TABACO, Y LA INFALTABLE BOTELLITA DE LICOR DE MIEL ¡AMIGO! LAS FOTOS DE LOS GURISES ME DEJARON EN LAS NUBES, ESTÁN TAN HERMOSOS, ADEMÁS COMO DICES TÚ NUESTRO RINCONCITO, NUESTRO LINDO HOGAR, LO QUE SI ME DIÓ MUCHA PENA ES QUE TE QUEDARÁS SOLAMENTE CON UNA DE ELLAS, LO CORRECTO HUBIERA SIDO QUE TE QUEDARAS CON LA MITAD ¿NO? Y AMOR MIO, QUE GURISES ME DISTES, REALMENTE DEBES SENTIRTE MUY ORGULLOSA Y NO ES PARA MENOS CON TALES PIMPOLLOS, YO ME PASO MIRANDO LAS FOTOS LARGO RATO Y EN LAS PUESTAS DE SOL, QUE ESTÁN EN ESTOS DÍAS BIEN ENFRENTE A MI VENTANA, TOMO LAS FOTOS TUYAS Y LAS DE ELLOS, ME PONGO A CONTEMPLARLAS SI VIERAS QUE ALEGRIA SIENTO AL PENSAR QUE ESAS TRES HERMOSAS VIDAS ME ESTAN ESPERANDO, QUE ESPERAN DE MI TODO EL AMOR, TODO EL CUIDADO Y PROTECCIÓN QUE PUEDA YO DAR, TE DIGO QUE SE ME SALE EL CORAZÓN DEL PECHO, Y ME VIENEN NUEVAS FUERZAS PARA SEGUIR EN ESTA ESPERA DE NUESTRO REENCUENTRO, YO TAMBIEN ME SIENTO MUY ORGULLOSOS DE ELLOS Y DE TI TAMBIÉN ¡MI PEQUEÑA!. TE QUIERO ENORMEMENTE, COMO VES NO TE OLVIDO UN SOLO INSTANTE, COMO OLVIDARTE SI ¡VAYA QUE HAS CAMBIADO MI VIDA! PENSÉ MUCHO SOBRE ESTA FRASE TUYA Y ENCONTRÉ MAS FLORES QUE ESPINAS EN MI CAMINO, DESDE QUE ESTE SE UNIÓ AL TUYO, ESPERO QUE INCONTABLES JAZMINES AROMEN EL TUYO MI PETISITA. YA ME PUSE ROMANTICO ¿VISTES? PERO LO QUE PASA QUE ME ESTOY DIRIGIENDO A TI Y ME ES IMPOSIBLE, Y NO QUIERO EVITARLO, PONERME ASI ¿QUE OPINAS? EN OTRO ORDEN DE COSAS DEBO DECIRTE QUE MAÑANA ME TENGO QUE HACER UNOS ANÁLISIS DE SANGRE Y ORINA; ME LOS HACEN AQUÍ MISMO PUES TENEMOS LABORATORIO ¡SÍ! POR EL PROBLEMA DE LA QUEMADURA, PUES A PESAR DE QUE HACE YA 3 MESES DE ESO, SIGO CON ALGUNOS PROBLEMITAS, NO TE PREOCUPES NO SON MUY SERIOS, POR AHORA NO PUEDO HACER DEPORTE POR 1 o 2 MESES. TE DIRÉ ALGUNOS SINTOMAS; LA PIERNA IZQUIERDA (LA AFECTADA) TIENE UNA TEMPERATURA MAYOR QUE LA DERECHA, DEBIDO A DIFICULTAD EN LA CIRCULACIÓN, UN POCO DE RENGUERA DEBIDO A DESGARRAMIENTOS EN LOS MÚSCULOS, DEBO ANDAR CON UNA VENDA ELÁSTICA EN EL TOBILLO, Y UNA RODILLERA PARA ~~[illegible]~~ AYUDAR AL RESTABLECIMIENTO DEL MÚSCULO QUE SE INSERTA DETRÁS DE LA RODILLA. EN LOS RECREOS CAMINO MAS O MENOS ~~UNAS [illegible]~~, 400 MT. Y TROTE DE OTRO TANTO. ESPERO QUE PRONTO SE ME ARREGLE, PUES TENGO UNAS GANAS DE JUGAR AL FUTBOL. SI YA SÉ DEBO CUIDARME, QUEDATE TRANQUILA QUE LO TENGO EN CUENTA, SIGO TRABAJANDO EN COCINA, LEER MUY POCO ME CUESTA CONCENTRARME, ESO SI SIGO PINTANDO, ESTOY HACIENDO UNA COPIA A LA ACUARELA DE UN CUADRO DE TOULOUSE DE LAUTREC ES UNA MUCHACHA MUY PARECIDA A TI Y ESO ME INSPIRÓ, ESTOY ASOMBRADO DE COMO PROGRESO EN ESTA MATERIA, TU SABES QUE NUNCA LO HACIA, ESO SI ESPERO QUE CUANDO ESTEMOS JUNTOS, VUELVAMENTE ACEPTARÁS SER MI MODELO ¿NO? Y COMO DICEN LOS ARTISTAS "EL PINTARTE A TI SERÁ MI REALIZACIÓN COMO PINTOR" ¡¡SÍ SEÑOR! MI AMOR RECIBE UN FUERTE ABRAZO Y UN BESO CON AMOR DE TU ESPOSO. Walter

MONTONES DE BESOS A NUESTROS HIJITOS CUANDO LOS VEAS.-
¡POR ELLOS DEBES MANTENERTE FUERTE ¡TE ESPERAN! BESOS

Walter R. Fuentes 3B/16I
WALTER R. FUENTES N.338

F U E N T E S

1er. APELLIDO

G U T I E R R E S

2do. APELLIDO

W A L T ER

1er. NOMBRE

R O B I N

2do. NOMBRE

EDAD 22

SEXO M

NACIONALIDAD ORIENTAL

PROCEDENCIA MONTEVIDEO

PROFESION EMPLEADO

INGRESO 11 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A AMIGDALITIS PULTACEA

B MIOPIA Y ASTIGMATISMO

C

Nro. 338

HOJA DE INTERCONSULTA

[illegible] Quemadura de 2º y 3º grado de ambos pies (predomina a izq.) [illegible]

9/8/73 Amigdalitis crónica. Tiene procesos agudos una vez X mes. Si sigue así (con fiebre etc) hay que extirparla. Sino: toques iodados 20 días al mes.

[illegible] S.M.M. A. Gallego

20/XII/73 POCLINICA QUIRURGICA
Antecedentes de quemadura de pie izq. Sindrome isquemico que cede con vasodilatadores. Presenta coloracion violacea y dolor en la estacion de pie (no dolor en la marcha)
Examen: acrocianosis. Pulsos tibial ant. y pedio normales.
Se indica Roniacol 1 comp. c/8h.

2-[illegible]-74: Se cierra la historia.
Causa: libertad.

[signature] Dr. Rotmier.

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa
DEPARTAMENTO TECNICO - SOCIAL
Sección Dispensarios Móviles
18 DE JULIO 2175 – TELEFS. 40 14 44 - 4 84 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

EQUIPO N.° 9
NOMBRE Walter Fuentes
Examen efectuado en
N.° 05040 Fecha 14 - 2 - 73

NOTA. – Conserve este No. en su poder; con él debe solicitar el *resultado de su examen.*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 05040 Fórm. 180 100.000 - 5 - 972

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE WALTER ROBIN FUENTES GUTIERREZ EDAD 22

ESTADO CASADO NACIONALIDAD URUGUAYO

FECHA DE INGRESO 11-11-72

FECHA DE ALTA

		F		E					F	E	E	F	E	E		
8	7	6	5	4	3	2	1	|	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	|	1	2	3	4	5	6	7	8
		E												F		

DIAGNOSTICO Múltiples restos radiculares que deben extraerse.

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO Extracciones múltiples.

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	11-11-72		Examen Bucal	[illegible]
2ª	6/6/73	41	Extracción	Silveira
3ª	22/X/73	56	EXTRACCION	Rizzo
4ª	6/XI/73	123	E.T.C. Encajada	Maune.
5ª	22/XI/73	7	Amalgama	Cappucio
6	5/XII/73	67	Extracción	SILVEIRA
7	9/1/74	57	Amalgama	Sdemorete
8	20/3/74	57	E.P.C.	Damarco
9	17/6/74	123	Cemento	[illegible]
10ª	22/7/74	15	Topicación Cl. Zn	Landaberry

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
11	31/7/74		Colocacion parciales S/I	Pasquin

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA

Nro. 338

2[illegible]/[illegible]/73.-

POLICLINICA MEDICA:

El [illegible] de julio tiene una quemadura en el pie izquierdo que sicatrisó en forma lenta torpida con trastornos vasomotores que demandaron tratamientos con vaso dilatadores cearrando luego de un periodo largo. Actualmente dolores espontáneos que empiezan en la zona de la cicatriz, que se irradia hacia arriba sobretodo cuando hace ejercicios (talvez por pocicion visiosa defendiendose del dolor) Al exámen: Buen latido arteiral en tibial posterior y pádia izquierdas Zona de tipo estécia en la region de la cicatriz y en el borde externo del pi Reflejos osteotendinosos normales. Se interpreta como una disespecia traumatic Se mantiene la medicación indicada con bellergal y anatensol.

13/6/74 POLICLINICA MEDICA

La semana pasada comenzó con expectoración con estrias de sangre. Fué tratado y mejoró de Traqueitis. Pero hace 6 dias dolor de garganta intensa, en tratamiento con Cloramfenicol y toques Yodados y no ha cedido. Al exámen: amigdalitis aguda sobre proceso crónico. Se indica 2 gramos diarios de tetraciclina.- (164)

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte.2do.(SM-M) A.GARAYALDE

1er. SEMESTRE	11	11	72
	DIA	MES	AÑO
2do. SEMESTRE			
	DIA	MES	AÑO

(A) PESO 64 ½ TALLA 1,76 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMA L

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN PANTA DE HERNIA INGUINAL IZQUIERDA

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{14}{7}$ PULSO 98

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS MIOPIA ASTIGMATISMO NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

Walter Fuentes (338) 33
Dr Arena

Orina: No contiene elementos anormales
Sedimento por decantación: Cristales de oxalato de calcio

VES.- 1ª hora 2 mm
2ª hora 6 mm
1. Katz 2.5 mm.

Rojos — 4.700.000 p. mm. c
Hb — 95%
VG — 1.00
Blancos — 5.000 p. mm. c
Plaquetas Normales Sin aglutinados
Neut – 53
Eos – 7
Linf. – 26
Mono – 14

14/X/73

9-VII-73 - Quemaduras de 3er grado en ambos pies (8%) región del tobillo pie izq. (externo y dorso de dedos) — Se hace: limpieza y curas planas
19-VII-73: Cambio de la Cura; Se comprueba déficit de la flexion pie lamentado, insensibilidad del pie izq., sudoroso y frío, Hay pulsos tibial y pedio — Se indica Nilatan — 3 por día y 3 [illegible]

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM/1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: [illegible] NOMBRES: [illegible].-

ALIAS: [illegible] DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,7[illegible]. PESO: [illegible]. CABELLOS: Castaños.-

OJOS: Cast[illegible].- CEJAS: [illegible]les.- NARIZ: Rect[illegible].-

N.º CED. DE IDEN. [illegible].- DPTO: Flores. N.º REGISTRO FOT. 1[illegible]. NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE [illegible].- N.º [illegible]915.- SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO [illegible].9.9[illegible].- DPTO: Flores. CIUDAD: Trinidad.-

DOMICILIO: Gral. Flores [illegible].- DPTO: Flores.- CIUDAD: Trinidad.-

PROFESIÓN: [illegible]. Estudiante.- ESPECIALIDAD: Veterinaria.-

LUGAR DE TRABAJO Facultad de Veterinaria.- DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO: Completa.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Veterinaria.- GRADO: Completo.-

UNIVERSIDAD CURSO: Facultad de Veterinaria.- GRADO: [illegible]to. año.-

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: [illegible]ía del Carmen [illegible]rallo FECHA NACIMIENTO: [illegible]os.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Francisco.- NOMBRE DE LA MADRE: Alicia [illegible].-

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: [illegible]. Los padres.-

DOMICILIO/A: [illegible]co. [illegible] [illegible] de Agosto.-Trinidad.- TELEFONO: [illegible]13.-

UNIDAD CAPTORA: Gro. Art. [illegible] 1.- FECHA DE DETENCION: 3.7.972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º [illegible]er. Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia.-

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1[illegible]. de [illegible]o. Turno.-

ABOGADO DEFENSOR Dra. Adela Reta.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 22.[illegible].972.- Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración.- Asociación para delinquir.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: 17.[illegible].7[illegible].- ORDENADA POR: [illegible]. Inst. [illegible]. Turno.

TIPO DE LIBERTAD: [illegible].- UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: Gro. Art. [illegible].-

EXCARCELACION (FECHA) [illegible].5.[illegible].- NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: [illegible]1.- 2.- [illegible] do. [illegible].-

3.- [illegible].- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: [illegible].-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: [illegible].-

Grado de Peligrosidad Posterior: [illegible].-

Actividades Subversivas y/o antinacionales: [illegible].- Ocultó en dos lugares armas de la organización [illegible] alojamiento a [illegible] fugado.-

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

339

(9)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre .... Nro. .... Fecha Ingreso ....

Estado Civil .... Edad .... Cantidad de hijos .... Pabellón Asignado .... Nro. de Celda .... Documentación: C. I. No. .... Cred. Civ. Serie .... No .... Unidad o Repartición que lo Remite .... Alias en la Organización .... Alias del Lugar .... Profesión .... Domicilio últimos cinco años ....

.... Lugar de Trabajo últimos cinco años ....

.... Personas autorizadas a visitarlo ....

.... Nombre Abogado Defensor ....

Afiliación de Partido Político .... Si es Fugado o Requerido ....

Parte de Enfermo durante su Detención ....

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite .... Idoneidad manual que posee .... Grado de Peligrosidad .... Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional .... Rasgos salientes de su carácter ....

.... Antecedentes o Acciones en que intervino ....

....

Columna de que formaba parte .... Misión que cumplia ....

.... Conocimientos Técnicos para la Sedición ....

.... Comportamiento ante su captura ....

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ....

Grado de Adoctrinamiento .... Grado de Cooperación en Interrogatorios .... Resistencia en los Interrogatorios ....

.... Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ....

.... Voluntad de Trabajo ....

Literatura que Acostumbra .... Pareja o Concubina en la Sedición .... Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos .... Lugar que fue capturado ....

.... Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ....

.... Procesado, Condenado, Incomunicado .... OBSERVACIONES: ....

....

....

339 (3)

C. G. E.
E M E.

Form. OPM /1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Sedisión.

APELLIDOS: DURAN SALLUA NOMBRES: Gustavo.

ALIAS "Martín" DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,73 PESO: 72 kgs. CABELLOS: castaños.

OJOS: castaños CEJAS: normales. NARIZ: recta.

N.º CED. DE IDEN. 15.965 DPTO: Flores N.º REGISTRO FOT. 14.090 NACIONALIDAD: oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE F. A. A. N.º 9.915 SEXO: masculino.

FECHA DE NACIMIENTO: 18 setiembre 1947 DPTO: Trinidad CIUDAD: Flores.

DOMICILIO: Gral. Flores 673 DPTO: Trinidad CIUDAD: Flores.

PROFESIÓN: Empleado. Estudiante ESPECIALIDAD: Veterinaria.

LUGAR DE TRABAJO Facultad Veterinaria DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: Veterinaria. GRADO: 5to. año.

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: María del Carmen Borrallo FECHA NACIMIENTO: 25 años.

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Francisco. NOMBRE DE LA MADRE: Alicia Laura.

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- Laura. 2.- - - - 3.- - - - -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: a los padres.

DOMICILIO/A: Fco. Foridar y 25 de Agosto-Trinidad.- TELEFONO: tel. 213

UNIDAD CAPTORA: Grupo Artillería No. 1.- FECHA DE DETENCION: 3 de julio de 1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3er. Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia.

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. de 4o. Turno.-

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 22/IX/972- Atentado a la Constitución en el grado de conspiración.- Asociación para delinquir.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: 17 abril 1975 ORDENADA POR J.L.1a.Inst.4o.T.

TIPO DE LIBERTAD: DEFINITIVA.- UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: Grpo.Art.2.-

EXCARCELACION (FECHA) 23 de mayo de 1975 NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: Grp.Art.1.- 2.- Bn.I.Bdo.No.13.-

3.- E.Mi.R.No.1.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media.

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca.

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Volanteadas. Ocultó en dos lugares armas de la organización y dió alojamiento a un legado.-

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

8

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 339

Apellidos DURAN SALLUA

Nombres GUSTAVO

C.I: 15.965 Flores
C C:PAA 9915

Fecha Nacim 18 Setiembre de 1947 Lugar 1ba. Trinidad

Padre Francisco Doc. de Ident. Comerciante Prop.Tienda

Madre Alicia Laura Doc. de Ident.

Domic. de los Padres 25 agosto y Francisco Fondar Trinidad

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
LAURA	18	Soltera	Est.Prep.Med.	idem

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

MARIA DEL CARMEN BORRALLO 22 Casada Detenida Juan Spikerman 2063 Ap 5 Montevideo

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. 11 noviembre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA A A A 1 Bn.I.13

(5)

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO.

Apellidos:

Ced.de Id.:

Nombres :

Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento:

Lugar:

Nombre del PADRE:

OCUPACION:

Nombre de la MADRE:

OCUPACION:

Domicilio de los Padres:

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.:

Unidad de Origen:

Defensor ;

Juzgado

Juez

Instruccion/educación:

Habilidad/ destreza manual :

Visita especial

339 (2)

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Grp.A.1 y Agrp.A.A.1

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Guztavo DURAN SALLUA ALIAS Martin

DOCUMENTO: 15.965(Flores) EDAD: 25 años ESTADO: Casado

PROFESION: Empleado y Estudiante ESPECIALIDAD: Veterinaria

FECHA DETENCION: 31/VII/72 FECHA PROCESAMIENTO 22/IX/72

FOTO

CAUSAL PROCESAMIENTO: Aten.a la Cons.en el grado de Consp.,asoc. para delinquir.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: María del Carmen BORRALLO SI ~~NO~~

HIJOS: EDAD: SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter: ~~FUERTE~~ | NORMAL | ~~DEBIL~~

b. - Peligrosidad: ~~MUCHA~~ | ~~NORMAL~~ | POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: por:

b. - Motivo reclutamiento: ~~Conocimiento~~ | Simpatía | ~~Compromiso~~ | ~~Convivencia~~

c. - Grado concientización: ~~Fanático~~ | ~~Convencido~~ | Simpatía | ~~Arrepentido~~

d. - Funcionamiento:

Columna: Zona:

Sector Grupo:

Cargo-tarea: Colaborador

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración: ~~NINGUNA~~ | MEDIA | ~~TOTAL~~

b. - Conducta: ~~MALA~~ | ~~REGULAR~~ | BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria: ~~MAXIMA~~ | ~~XXXXXXXXX~~ | NORMAL

b. - Aislamiento necesario: ~~TOTAL~~ | ~~MEDIO~~ | NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3°

Defensor Nombre: Dra.Adela Reta

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Francisco DURAN

EN: Fco.Foridar y 25 de Agosto(Tel.213) TRINIDAD

IX - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Volanteadas,ocultó en dos lugares armas de la organización y dió alojamiento a un fúgado.-

X. - OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del Grp.A.1.-

Tte.Cnel. [signature]

Alfredo A.Rubio.-

Form. 104

339 (6)

[illegible] DEL [illegible]:

ACTA: En Montevideo, a los [illegible] días del mes de Julio de mil novecientos setenta y dos comparece ante mi en representante de las Fuerzas Conjuntas, la persona Gustavo Durán Salluña, Oriental, Casado, nacido en Trinidad Departamento de Flores el día 13 de Setiembre de 19[illegible], de profesión empleado de la Facultad de Veterinaria (Instituto de [illegible] Fisiológicas ayudante de clase), con Cedula de Identidad de Flores No. [illegible].065, Domiciliado en Juan Spikerman No. 2063 apto. 5 el que es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Pertenece a la Organización (M.L.N.)?
CONTESTA: Si en carácter de colaborador.-
PREGUNTADO: Con que apodo funcionaba.?
CONTESTA: Con el de [illegible].-
PREGUNTADO: Quien fué el que lo reclutó?
CONTESTA: [illegible].-
PREGUNTADO: Conoce el nombre legal de [illegible]?
CONTESTA: Que no conoce el nombre legal.-
PREGUNTADO: A que columna perteneció y a que grupo?
CONTESTA: Que no perteneció a ninguna columna ni a ningun grupo.-
PREGUNTADO: Que tareas cumplió para la Organización?
CONTESTA: Desde que fui reclutado, su misión era tareas de frente de masa dentro de la Facultad, además tuvo en su casa a Julio José Paravelli Quezzo alias "[illegible]" clandestino, denunciado en varias oportunidades además realizó dos volanteadas.-
PREGUNTADO: Si recibió instrucción de armas y tiro práctico?
CONTESTA: Que ninguna de las dos cosas.-
PREGUNTADO: Si era consciente de que el M.L.N. (Tupamaros) pretendía modificar el sistema Democrático Republicano por medio de la revolución armada?
CONTESTADO: Que lo que el interpretaba era que el M.L.N. pretendía precionar a los Gobiernos a realizar determinados cambios dentro de lo socio-económico vigente.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar?
CONTESTADO: Que si, que en cierta oportunidad "[illegible]" le dió para que ocultara cierta armas cortas, las cuales enterró unas en Salud Pública (Cancha de Futbol sita en [illegible] y Larrañaga) y la otra en un baldío en el balneario Shangrila.- Y en virtud de ello, después de leída la presente se ratifica [illegible] de conformidad conjuntamente con el suscrito, original y cuatro copia de un mismo tenor en lugar y fecha indicado.

Gustavo Durán Salluña.-

Declarante.

Es copia fiél del original que certifico

El Jefe del Grp. de Art. Nº. 1.

Tte. Cnel. Washington Scala.-

(7)

E.M.C. No.1 – Sec. Inf. Form. No.6

INFORMACION SOCIAL

I. Visitas Autorizadas

339 DURAN SALLUA, Gustavo

Código	Nombres	Parentesco		Doc. de Ident.
1	Francisco		PADRE	11.609
2	Alicia Laura		MADRE	12.098
3	Laura	18	HERMANA	19.804
10	Juan Martin Luzardo	25	PRIMO	1,568.180
10.1	Manuel E. Borrallo	55	SUEGRO	
10.2	Maria del Ca. Lopez deBorrallo		SUEGRA	
4	Marpia Del Carmen Borrallo		ESPOSA	

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº (8)

Hoja de hechos del recluso: GUSTAVO DURAN SALDUA

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: FRANCISCO y de: ALICIA LAURA

Nacido en: 1ra. Sec. Judicial del Dpto. de: FLORES el 18 de Setbre. de 1947

Credencial Serie: F.A.A. Nº: 9.915 Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 15.965 Detenido por: GRUPO ART. 1 Fecha: 3/7/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observaci
4-B				11/XI/72	16/XI/72	
3-B				16/XI/72		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del D.	Del M.	Del A.	Al D.	Al M.	Al A.
FAJINA Y EXTERIORES		10	12	72			
COCINA		2	5	73			
PELADA DE VERDURAS		Nov.		72			

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del			Al		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil.- TERCERO MILITAR.-

Causas	Calidad de la pena	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión.-EMPLEADO AYUDANTE DE PROFESOR- ESTUDIANTE.-	
Otros datos .ARTESANIA EN HUESO Y MADERA.	

HOJA Nº 1)

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto. 339 9

Fecha D.	M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
16	6	73		2	ALF. SPINELLI	SALUDAR A LOS FAMILIARES DESPUES DE RETIRARSE DE LA VISITA PESE A HABER SIDO ADVERTIDO NO HACERLO.
22	6	73		2	MAYOR CALVO	TOMARSE ATRIBUCIONES INDEBIDAS
6	12	73	s/Colectiva	1	TTE. PUIGVERT	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse, negando la falta.—
26	1	74		2	ALF. BALLESTRINO	Hablar mientras se pasaba revista.—
1	2	74		15	Cap. LEON	Encontrarse sin causa just. en una celda que no le correspondía.—
1	2	74		20	TTE. RODRIGUEZ	Reincidir en encontrarse en una celda que no le correspondía, pese a haber sido sancionado y pretender dictar normas de conducta al C. P. al ser observado ("Dejá vivir que nosotros estamos presos")
4	2	74		4	ALF. CASTIGLIONI	Encontrándose en la carpida, pretender tomar unos tomates que le había dejado disimulados en el pasto un recluso de la quinta.—
4	2	74		2	ALF. CASTIGLIONI	Hablar en formación para trabajo (carpida sin causa just.)
4	2	74		3	ALF. BOLLONE	Tener prendas de ropa colgadas en la ventana y dar una causa injust.—
27	2	74	Colectiva	5	ALF. FERNANDEZ	Al ser llamados para los trabajos de la cocina, insultar al vigilante (andá milico cornudo) y al ser interrogados no identificarse.—
						SIGUE EN HOJA Nº 2

HOJA Nº 2)   339. (9)

f) Penas disciplinarias que se le han impuesto.

D.	Fecha M.	A.	Clase de pena	Días	Por orden	Causa
11	4	74		5	Tte. RODRIGUEZ	Reirse del clase encargado de la garita al este dar una orden (guardar silencio)
22	4	74		5	Tte. RODRIGUEZ	Sacar la cabeza por la ventanilla y hablar con el recluso de al lado y al ser observado por el vigilante hacer gestos de burla.
31	5	74		8	ALF. ETCHEVERS	Tener publicaciones no autorizadas ocultas en su celda (tratado de economía marxista, el objeto y el método del materialismo historico. –
26	7	74		15	ALF. ELICHAGA	Tener escondido dentro de un espejo material marxista mecanografiado, así como también un libro y un libro mecanografiado de la misma ideología –
7	9	74	INCOMUNICADO	10	ALF. DE CUADRO	Dirigirse con palabras obcenas al vigilante, al éste dirigirle una orden de poner las manos atrás en la visita de familiares, digo textual "como rompen la puta que los parió!"
28	10	74		2	ALF DE SANTO	Andar con el [illegible] desprendido y al ser observado [illegible] del vigilante
28	10	74		5	ALF. SOUZA	Entrar en una celda ajena sin autorización
18	11	74		2	Alf. ZAMORA	Tener calcetines colgados en la ventana de la celda
6	2	75		3	Alf. LEYS.	Manifestar que eran tratados como animales.-
22	2	75		2	Alf. ESCOBAR	Saludar a la visita en formación por haber sido obs. –
14	4	75		3	Alf. MAUCCIONE.	Contravenir una orden, (bañarse en su celda.-

sigue al dorso.-

(Hoja 3.)

14.4.74 INCOMUNICADO 5/ ______ MayorRIVAROLA. Al ser Obs. el compañero de celda por la comisión de una falta, reaccionar con el vigilante amenazándolo e insultando.--

14.4.74 [illegible] [illegible] [illegible] ... [illegible] en caída por la [illegible] de una [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] ó [illegible]...

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 339 (1º)

FECHA	[illegible]	OBS.
17.4.75	Trasladado al SUP.T.MILITAR.-	Pte.17.4.75.-

(1) 339

NACION

D. r. Nº 181192

D. r. No. 18 11 92

Montevideo, Junio 5 de 1974.-

Oficio No. 227/974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1.-

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4o. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Comunicar sentencia recaída a dicho procesado.-

r.a

Cúmpleme informar a Usted, que en los autos caratulados:" Ciudadano GUSTAVO DURAN SALLUA - Causa No. 40 - Libro 1 A - Folio No. 40"-, por sentencia definitiva No. 34/974, de fecha 27 de Mayo de 1974, el Señor Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno ha dictado el siguiente FALLO; I)-CONDENANDO: Al procesado GUSTAVO DURAN SALLUA como autor responsable de los delitos de "Atentado a la Cosntitución en el grado de Conspiración"(C/P.O. :Arts. 132 inciso 6to. 137) y "Asociación para delinquir"(Código Penal Ordinario: Art. 150), en concurrencia fuera de la reiteración (Código Penal Ordinario: Art.56 -- Código Penal Militar: Art.7), a la pena de CUATRO(4)AÑOS DE PENITENCIARIA, con descuento de la preventiva que sufre.- II)-Impónese al condenado la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, los gastos del proceso, e indemnizar al Estado - si procede - los gastos de alimentación, vestido y alojamiento durante el proceso y la condena.- III)-Si no se apelare, dése cuenta.- (Fdo.) Coronel Luis G. Blanco Vila (Fdo.) Capitán Ruben Aquines.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

..//

//..

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario

Capitán

Ruben Aquines

237

SUPLE PAPEL LU...RADO

(C.I.G.E.No.3543).-

C.G.E.-Bn.I.Bldo.No.13.-

OFICIO No.165/M/974.-

Montevideo,23 de julio de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Al los efectos que estime conveniente devuelvo a ese Establecimiento, la correspondencia del recluso Gustavo Durán, por haber sido puesta en libertad definitiva la ex-detenida María del Carmen Borrallo de Durán.-

OBJETO:Rem.Dev. 1 carta p/ex.det.------------- /wr/

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.Bldo.No.13.-

Tte.Cnel:

JUAN A. ZERPA.-

Mojón 301,29 de julio de 1974.-

-Pase a la División Información para que previa lectura de la carta adjunta a los efectos de determinar la posible presencia anímica del recluso,le sea devuelta la correspondencia de referencia.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel

A . . . S I O.-

Mojón 301, 13 de Agosto de 1974.-

-Habiéndose dado cumplimiento al decreto que antecede, archívese.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte. Cnel.

José Baratta.-

Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 14
Mojón 301, 12 de Noviembre de 1972.

Yo GUSTAVO DURÁN SALLÚA, autorizo por el presente, expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me remitan, a efectos de ser debidamente censurada. Dado en Mojón 301, a los 12 días del mes de Noviembre de 1972.

Gustavo Durán

GUSTAVO DURÁN.

339

14

DURAN SALINA, Gustavo 35 - 231 339

///////

María del Carmen Borrallo 24 Esposa ...

Trinidad Maestra ...

[illegible]

Tte. Cnel. J. B. B. 23.7.74

E.M.R.Nro.1- FECHA: 18 de Julio, 1974

Sr.Director de Reclusos:

El Recluso: GUSTAVO DURÁN

Nro. 339

ante Ud.se presenta y expone: ante la posibilidad de que pronto sea liberada mi esposa, hasta hoy detenida en el B.N.I. BLDO 13; se me autorice su visita.

Datos: Nombre. MARÍA DEL CARMEN BORRALLO DE DURÁN

EDAD: 24 años. ORIENTAL. CASADA.

NACIDA EN TRINIDAD. DPTO. FLORES.

SIN OTRO PARTICULAR.

Saluda a Ud.atte: [firma]

Recluso: GUSTAVO DURÁN Nro. 339

Piso: Sector: B Ala: I Celda: 23

[firma]

OFICINA S-1
E.M.R.Nro.1.-
Mojón 301.-
231630.Mayo 75.-

RELACION DE CARPETAS ENVIADAS A S-2.-

Nro. 339.-

ENTREGO: SGTO. Walter GONZALEZ.-

RECIBI CONFORME:
______________.-

LIBERTAD 12 DE NOVIEMBRE DE 1972.

Recibí de la Administracion del Establecimiento Militar de Reclusion Nº1, los siguientes efectos de los cuales me responsabilizo de suconservacion y mantenimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1 - Colchon de polyfon.-

1 - Funda de colchon.-

1 - Almohada de polyfon.-

Funda de almohada.-

- Sábanas.-

3 - Frazadas.-

- Mameluco.-

- Par de alpargatas.-

- Balde de plastico.-

- Jarro de aluminio.-

Nro. de recluso 339

FIRMA DEL RECLUSO.-

Gustavo Durán

GUSTAVO DURÁN

9

339 15

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.

LIBERTAD: 11 DE Noviembre. DE 1972.-

Autorizo a que el siguiente equipo de mi pertenencia sea entregado a: FRANCISCO DURAN o permanezca en custodia del Establecimiento durante mi permanencia en el mismo.-

1- Vaquero.	1- Par de zapatos.
4- Camisas.	1- Mate c/bombilla.
1-Etuche de termho.	2- Colchonetas.
1- Frasada.	1- Almohada.
2- Fundas de almohadas.	1- Bolso de pantasote.
1- Bolso de tela.	2- Pantalones.
1- Remera.	1- Campera.
1- Par de championes.	1- Sábana.
1- Cuchara.	1- Plato de plástico.

FIRMA: ____________________

GUSTAVO DURAN.-



PARA: MARÍA DEL CARMEN BORRALLO DE DURÁN. B.N.I. Nº 13. AVDA. INSTRUCCIONES 1933. MONTEVIDEO.
DE: GUSTAVO DURAN. E.M.R Nº 1. 3B//23 I. Nº 339. LIBERTAD. SAN JOSÉ.

Amor mío, como si fuera un presagio, cuando me dispuse a empezar esta carta, en medio del viento y las nubes apareció un sol fuerte y brillante q. ahora entra en pedazos por la ventana e impone su manto de luz y vida sobre la oscuridad de tanta tormenta de estos días. Desde q. te escribí la última vez ya han pasado varios días, en parte he estado ocupado y por otro lado con estos días prefería no [illegible] a escribirte; leía tu carta y volvía hasta tí pues ella como un imán poderoso q. me atraía, con toda la misma fuerza y [illegible] volcado en tu carta, con tanta fuerza, con tanta autenticidad. Tal apareció mi carta como la q. más te [illegible] a mí y yo sólo voy [illegible] diciendo lo mismo de la tuya. Sabés lo q. me pasa; me produjo una sensación difícil de describir, como cuando probás un postre muy rico y no sabés cómo definirle el gusto; entendés "tesorito", así me pasa contigo. Por momentos pretendo no [illegible] adelante y quitarme así esa imagen de riqueza espiritual q. sé hemos ido acumulando; ya sea ese amor personalizado o no como tan bien me lo concretás con tus palabras auténticas y propias de la mujer q. yo conocí y [illegible] tener por siempre. Me parece sí q. tal como decís mi carta te llegó de un modo diferente pues te noté más liberada q. antes, pisando un terreno q. si bien lo caminamos varias veces creo nunca de modo tan [illegible] y a la vez en sí mismo auténtico y totalmente necesario. Sería un escalón más en ese proceso de comunión q. vamos día a día cumpliendo y en el cual a la vez q. nos conocemos mutuamente más también logramos rescatar y resolver muchos de aquellos defectos q. antes o se dejaban parcialmente o se permitían en un plano [illegible], creo q. cada día para lo nuestro se afirma y se conoce más en sí mismo y el hecho de tener nuevas dificultades a vencer y enfrentar un diálogo más dificultoso cada vez, eso mismo creo nos lleva a buscar y encontrar nuevas fuerzas para seguir reencontrándonos en nuestras cartas, en nuestros anhelos y esperanzas pero la medida en q. [illegible] fe suficiente para ver todo este tiempo transcurrido desde un lado objetivo creo podemos concretar ese cúmulo teórico q. nos da a diario este tiempo de distancia con amor y sin reproches, [illegible] mío, tu carta en general y algunos trozos más en particular me hicieron [illegible] en esa dimensión de dulzura y ternura de lo cual te sé capaz y q. tantas veces no tuve el acierto de comprender y cultivar, pero sí en tí aflora es porque ambos hemos dado las condiciones y estando eso claro el resto no nos será difícil. No sé vida mía, si con estas palabras, a veces repetidas, otras no bien [illegible]; logro bien comprender cuanto significa hoy para mí el q. tú veas con total certeza la [illegible] de y para siempre; representa vencer problemas, prejuicios, idealismos utópicos y valores erróneos, comporta el hecho del reencuentro con uno mismo y la resolución de una problemática propia y consecuente al medio q. nos vio nacer, crecer y desenvolvernos; y sin llegar a tener autoridad como para [illegible] del hombre nuevo [illegible] confianza, de ver en ese futuro q. nos espera por lo menos un esbozo de él y poder luego ser consecuente para [illegible] más a lo concreto. [illegible] dentro de un momento ya cenamos y entonces dejo por aquí y luego sigo más tranquilo y más [illegible] pues sabés, me cuesta dejar este plano y pasar a otras cosas q. son importantes también pero no me dan tanto esa imagen q. quedó flotando en mi cabeza y q. no quiero se me vaya; como ves amor, esta vez perdió la racionalidad pero... salió la pena! Te amo, sí!! Ya volví, cené, una lavada de platos y a la cama, desde donde escribo, con el fondo del sonido de la película y paso a darte alguna pequeña novedad; la visita fue mejor q. la ant., el viejo ya está en franca recuperación y además anímicamente está convencido de q. debe y puede cuidarse físicamente y eso me impresionó MB; además [illegible] me dijo q. charló con él y desahogó toda la problemática familiar q. se [illegible] por tantos años y conociendo a mis [illegible] imagino q. eso habrá sido algo realmente bueno. El gordo irá a casa por unos días y saldrán a pescar lo q. servirá para equilibrar nervios y despejar la mente de tanto problema. [illegible] anda B. más tranquila con el viejo y anhelando nuestro reencuentro con sus mejores deseos. Aparte de esto, el viernes de tarde me visitó la abogada, habló apenas 1 minuto, me cayó B y me planteó q. el 12 tenía concedida audiencia pero como el juzgado no sé para cuando queda. Quizás ande por ahí y puedo haber ocasión de vernos, tú podrías hacer una [illegible] por ello; esperemos q. la suerte nos ayude. Apropósito, como viste la correspondencia te llegó diferente pero voy a tratar de q. te lleguen las 2 hojas juntas las semanas de visita y ésta será sólo una pues la otra va a los viejos. Ahora como sigan nuevas en torno en asunto cartas tenemos q. [illegible] más dinero en esto y además no podemos recibir más de 2 cartas por semana y sólo pueden ser de 1 carilla; en todo caso trata de lograr [illegible] mecanismo q. te permita mandar 1 carilla por semana o de otro modo preguntar por ahí si en el caso de los compañeros detenidos puede haber cierta elasticidad debido al reglamento de cada cuartel, yo pienso averiguar algo más por acá pero no espero mucho pues en el propio reglamento [illegible] decía q. no se nos contestara por reclamo o aclaración. Todo bien claro y al q. no le guste q. se vaya, ufa!! [illegible] con todos los besos q. te quiero, te extraño pila y te necesito más. Buendía amor, [illegible] para seguir junto a tí viendo pasar otro día más y otro día menos en esta libertad. Anoche me costó dormirme y te pensé largo rato y me acordé de un dicho y a la vez q. me [illegible] provoca una sonrisa me hace ver un matiz de autenticidad; por una parte de [illegible] de [illegible] el acto y nada luego mostrar por un año, si lo uniendo bien, [illegible], puede haber valores q. sin pecar ser conscientes eran un pretendido [illegible]. Contento, me alegra te gustara el poema, es realmente hermoso y sabía q. lo entenderías como yo lo hice; por otro lado seguiré buscando esa plaqueta y en cuanto a ti, ya la hallaré y será toda nuestra. Quiero enviarles a todos un saludo enorme y a Silvia contestarle q. mejore las [illegible], q. aprecio la intención y me alegra q. haya para mí esa valoración q. puede darnos más [illegible], en el marco de buenas [illegible] q. somos capaces de aportar, lo veo tan importante y a veces tan difícil de acometer de modo objetivo y crítico a la vez. También pila para contarles pero también ahora el papel ayuda a q. no pueda; paciencia, cada vez más paciencia. Ruth, te pido le mandes un saludo al [illegible] y otro también especial a [illegible] con toda la fe de este [illegible] y no los olvido. Ya para terminar te pido me sigas escribiendo con esa fuerza q. me muestra la [illegible] del Carmen q. siempre busqué y hoy ya encontré; te amo amor mío, te extraño y sin tenerte te tengo pues el recuerdo de tus ojos y tus manos en las mías vive en mí y eso no me lo quita nadie porque además de [illegible] puede [illegible] como es en realidad, [illegible] a tener valores similares y [illegible] no lo tienen. Tuyo, muy tuyo, [illegible] 339.

G. DURÁN

E.M.R. Nº 1 - Libertad   División Informaciones.   (1)

Señor Jefe de la División Informaciones:.

El Recluso GUSTAVO DORÁN, ubicación 3B/231, Nº 339

cumple en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares novedades de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

GRAL. FLORES	673	TRINIDAD	FLORES	213
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	núm. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

[firma]

firma

(2)

Registro Nº   Prontuario Nº

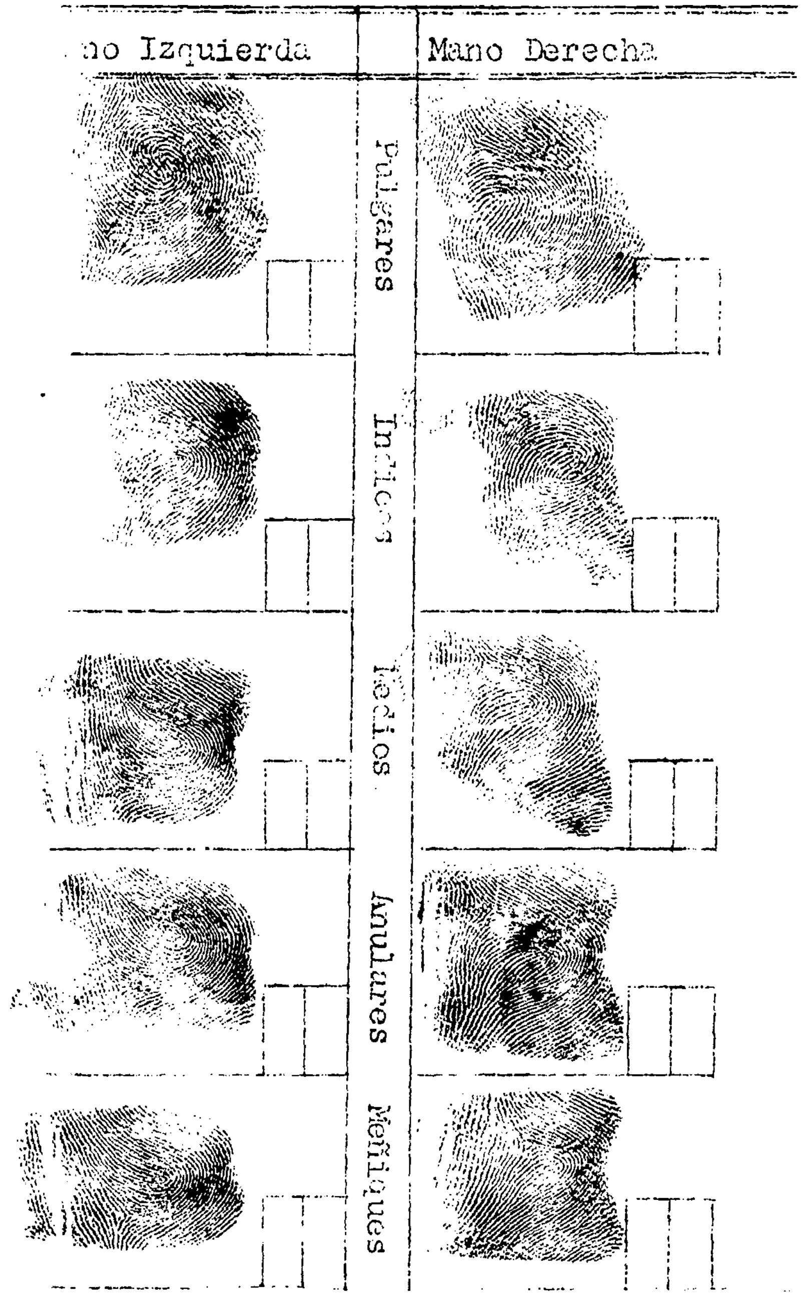
Misión 301, 8 de NOVIEMBRE de 1973

Nombres y Apellidos   Gustavo DURAN SALLUA

Motivos de Identificación:

Firma del Identificado   Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
Div: Administración de Reclusos



Firma Operador

(2)

Registro Nº ______________________ Prontuario Nº ______________

Moj n 301, 11 de NOVIEMBRE de 1972

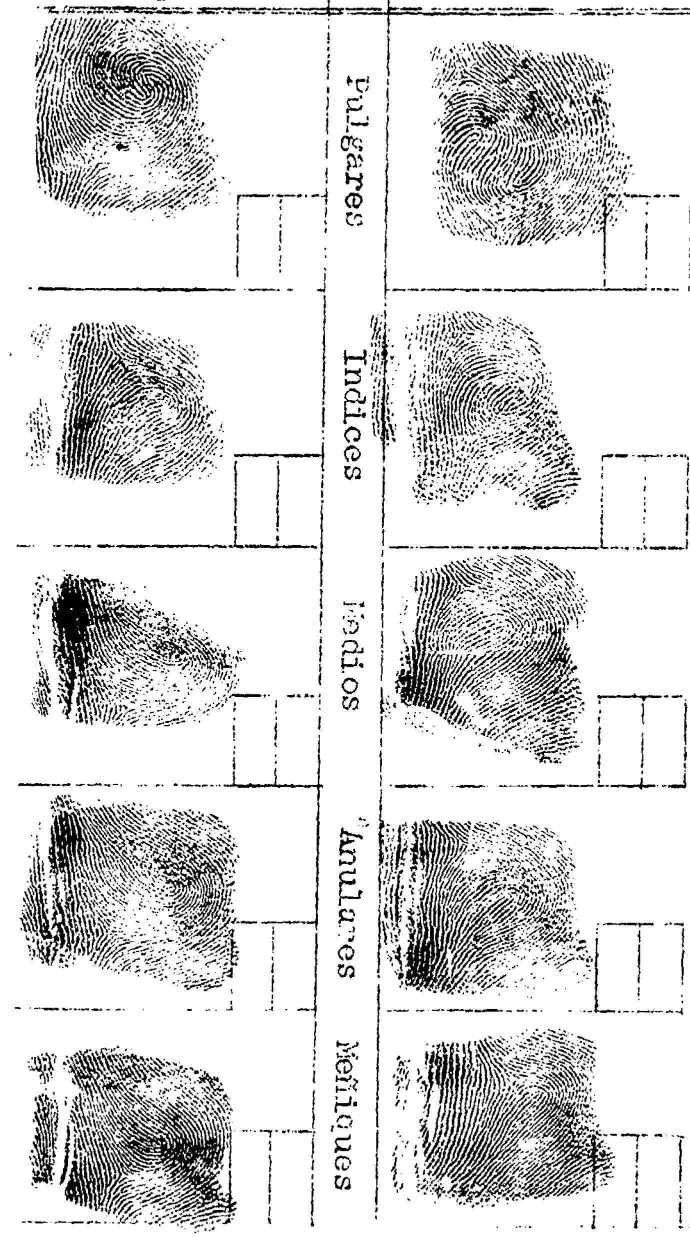
Nombre y Apellidos GUSTAVO DURAN SALLUA

Motivos de Identificación:

Firma del Identificado Clasificador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
S.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
Div. Administración de Reclusos

Mano Izquierda		Mano Derecha



Firma Operador

339

D U R A N

1er. APELLIDO

S A L L U A

2do. APELLIDO

G U S T A V O

1er. NOMBRE

2do. NOMBRE

25

EDAD

M

SEXO

NACIONALIDAD
ORIENTAL

PROCEDENCIA
FLORES

PROFESION
ESTUDIANTE

INGRESO 11 (DIA) 11 (MES) 72 (AÑO)

ANTECEDENTES PERSONALES

(DESTACAR ENFERMEDAD CRONICA)

A ASMATICO

B

C

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301. Mayo 23 de 1975.-

<u>RELACION DE CARPETAS PARA SER ENTREGADAS AL "S-2", DE RECLUSOS QUE HAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD</u>.-

Gustavo Durán Sallúa Nº 239.

El Encargado de la Enfermería del E.M.R.Nº 1.-

Sdo.1º(E)

WALTER RODRIGUEZ.

HOJA SANITARIA MEDICO ODONTOLOGICA **Nro.** 339

2/8/73 Pie plano [illegible] Se le indica: ejercicios y uso de zapatos con taco.
Dr. Peralta - Laiño.

28 Agosto . Benitez – Consulta por dolor anal desde hace 48 hrs – Antecedentes de [illegible] interpretados [illegible] por hemorroides –
Examen – Inspección [illegible] –
Palpación: dolor [illegible] izq. del ano
Se palpa una zona [illegible] dolorosa sin fluctuación
Creo está iniciando un absceso [illegible] –
Trat [illegible] – [illegible]
[illegible] – Debe ser visto dentro de 48. hrs –

11/XII/73. Pol. Cardiológica.
Consulta por dolor toracico con vinculación a esfuerzos, del tipo puntada y sobre hemitórax izquierdo; sin ningún caracter de dolor anginoso.
Sin antecedentes ~~xxxx~~ de enfermedades con vinculación con la esfera cardiovascular.
Asmatico.
Examen: Buen estado general.
C/V : Punta en 5º espacio en línea de referencia. Soplo mesosistolico en punta sin irradiación a base.
EN SUMA : SIN ALTERACIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA CARDIOVASCULAR. (283)

[illegible]

[illegible]/74 [illegible]
[illegible]
[illegible] (1010)

[illegible]/74 [illegible]
[illegible] (164)

10/10/74 POLICLINICA MEDICA
Asmático. Mejorado francamente. Persiste una rinitis espasmódica. (164)

7/2/75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Esguince de meñique derecho hace 4 dias. Se hace vendje en posición funcional. (037)

GUSTAVO DURÁN — 339

3º B — Ingles y Arén

Fecha	Síntomas	Tratamiento
25/8/79	Asma	Dieta de hepáticos
	Dispepsia hiperesténica	Disucal x 2
		Inpel Nebulímetro
26/8	Igual	Igual
27/8	"	"
28/8	" " , agregándose	– Igual
	dolorimiento en zona media de línea	– Pase a Pol. Méd.
	axilar ant. izq., sin causas locales	
	que lo justifiquen. –	
29/8	Igual, más	– Decortasmyl x 2
	traqueobronquitis	– Aminofilina x 1
		– Inpel Nebulímetro
		– Jarabe de Fenergán x 3 cucharaditas/día –
30/8	Igual	Igual
31/8	Igual	Igual
1/9	Igual –	Igual –
2/9	Igual –	Igual –
3/9	"	"
4/9	"	"
5/9	"	"
6/9	"	"
7/9	"	" – SANCIONADO FUERA DEL PISO.
19/9	RETORNA AL PISO. Asma, dis-	– Dieta de hepático.
	pepsia hiperesténica	– Aminofilina x 2
20/9	Igual	– Igual
21/9	"	"
22/9	"	"
23/9	"	"
24/9	"	"
25/9	"	"
26/9	"	"
27/9	"	"
28/9	"	"
29/9	"	"
30/9	"	"
1/10	"	"
2/10	"	"
3/10	"	"
4/10	"	"
5/10	"	"
6/10	"	"

7/10	Disp. hipertónica - Ascua [illegible]	- Dieta hepática - [illegible] fílica x1
8/10	Igual + cefaleas	Igual + analgésicos x2
9/10	Igual	Igual + Polaramine x2
10/10	"	Igual
11/10	"	"
12/10	" + Pitiriasis versicolor	Loción RB 333 Resto igual
13/10	Igual	Igual
14/10	"	"
15/10	"	- Kalitrón x2 - Isufrel Nebulímetro - Loción RB333 - Dieta de hepático
16/10	"	Igual
17/10	"	"
18/10	"	"
19/10	"	"
20/10	"	"
21/10	"	Agrega [illegible] fílico x2
22/10	"	Igual
23/10	"	"
24/10	"	"
25/10	"	"
26/10	"	[illegible]
27/10	"	Igual
28/10	"	"
29/10	"	"
30/10	"	"
31/10	"	"
1/11		
2/XI		
3/XI		
4/XI		
5/XI		
6/XI		
7/XI		
8/XI		

S. Gustavo Duran. - N° 339.33
Dr. Aran

Examen coprofuncional (microscópico):

Solamente se observa algunas fibras musculares (escasas) sin digerir. No hay granos de almidón ni grasas.

13/X/73

[signature] Solano

240

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

MEDICO Tte,2do. (SM-M) A.GARAYLDE

1er. **SEMESTRE**	11	11	72
	DIA	MES	AÑO
2do. **SEMESTRE**			
	DIA	MES	AÑO

(A) PESO 65 TALLA 1,77 BIOTIPO NORMOLINEO

(B) ESTADO GENERAL: BUENO

(C) PIEL NORMAL

(D) PANICULO NORMAL

(E) SISTEMA LINFOGANGLIONAR NORMAL

(F) OSTEOARTICULAR NORMAL

(G) PSICONEUROMUSCULAR NORMAL

PARES CRANEANOS NORMAL

SECTOR MENINGEO NORMAL

SECTOR ESPINAL NORMAL

(H) GENITALES EXTERNOS — PENE NORMAL

TESTICULOS NORMAL

ANO NORMAL

(I) ABDOMEN NORMAL

FOSAS LUMBARES NORMAL

(J) PLEUROPULMONAR NORMAL

(K) CARDIOVASCULAR — CENTRAL NORMAL

PERIFERICO PA $\frac{15}{7}$ PULSO 88

(L) CUELLO NORMAL

(LL) OJOS NORMAL NARIZ NORMAL OIDOS NORMAL

GUSTAVO DURAN 339

30 B Engler y Gen

Fecha		Tratamiento
14/XI	cama. Dispepsia hipoestenica	Dieta de hepaticos. Dimecal x 3. Isopral obtilimetro. Diazepam 5 mg x 3
15/XI	Igual	Igual
16/XI	"	"
17/XI	"	"
18/XI	"	"
19/XI	Se agrega estado gripal.	Reposo en cama. - Antigripals x 3. Resto igual.
20/XI	Igual.	convalesciente. - Dismeal x 3 - Isopral obtilimetro - Diazepam 5 x 3
21/XI	Igual	- Igual
22/XI	"	"
23/XI	"	"
24/XI	Mejor.	Alta del reposo. Medicacion igual
25/XI	Igual.	Igual.
26/XI	"	"
27/XI	"	"
28/XI	"	"
29/XI	Peor.	Igual + Fenergan x 3
1/12	Igual	Dieta hepática. Quatrif 5 x 3. Fenergan x 3. Isopral Fertol x 2
2/12	Igual	Igual
3/12	"	"
4/12	"	"
5/12	"	"
6/12		"
7 y 8/12		"
9/12		"
10 y 11/12		"
12/12		"
13/12		"
14 y 15/12		"
16/12		"
17/12		"
18/12		"
19/12		"
20/12		"
22 y 23/12		"
24/12		"
25/12		"
26/12		"
27/12		"

28 y 29/12		Igual.
30/12		"
4/I.	[illegible] ayuda. Estado [illegible].	[illegible] x 4 . [illegible] x 4. [illegible] x 3 [illegible] x 2 [illegible] x 3 . Reposo en cama
5/I	Igual.	Igual.
6/I	"	"
7/I.	"	"
8/I	"	"
9/I	"	"
10/I	"	"
11/I	"	" Alta del reposo
12/I	"	"
13/I	"	"
14/I	"	"
15/I	"	"
16/I	"	"
17/I	"	"
18/I	[illegible]. Dispepsia [illegible]	[illegible] x 3 [illegible]
20/I	Igual	Igual.
21/I	"	"
22/I	"	[illegible] x 3 [illegible] x 2
23/I	"	Igual
24/I	"	"
25/I	"	"
26/I	"	"
27/I	"	"
28/I	"	"
29/I	"	"
30/I	"	"
31/I	"	"
2/2	"	"
3/2		"
4/2		"
5/2		"
6/2		"
7/2		"
8,9 y 10/2		"
11/2		"
12/2		"
13/2		"
14/2		"
15/2		"
16/2		"
17/2		"
18/2		"
19/2		"
20/2		"
21/2 /22/2, 23 y 24 - 25		"

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE GUSTAVO DURAN SALLUA

EDAD 25

ESTADO casado

NACIONALIDAD uruguayo

FECHA DE INGRESO 11.11.72

FECHA DE ALTA

8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 6 5 4 3 2 1	1 2 3 4 5 6 7 8
I	F

DIAGNOSTICO estado Sanitario Bucal bueno

PRONOSTICO Favorable

PLAN DE TRATAMIENTO

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1ª	11-11-72		Examen Bucal	[illegible]
2a.	12/2/73	87	E.P.C. , Exfeanti	Sanguinetti
3ª	22-2-73	"	Obturación - cementado	Scelio
4ª	9/8/73	16	Amalgama	Ferolio

RESUMEN DE FICHA SANITARIA

9/V/75. Se cierra historia por baja definitiva del Establecimiento.

[signature] GUTIERREZ.

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

6/10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 471
(SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 15 de febrero de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: CARPETAS DE RECLUSOS LIBERADOS DEL E.M.R.No.1.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: CARPETA No.339 - RECLUSO: DURAN SALLUA Gustavo.-

OPERARIO/S: Cbo.2da.A.Barboza, Cbo.2da.C.Blanco y Sdo.1ra.J.Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — SECCION TECNICA MICROFILMACION — República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe.-

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

10 SQ/IN

FIN

ROLLO

471